Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

SEXTO PERÍODO DE SESIONES
Belgrado, 6 de junio-2 de julio de 1983

Volumen II
Declaraciones y Actas resumidas

UNCTAD
REFERENCE UNIT

NACIONES UNIDAS
Nueva York, 1985

NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

*
* *

Para el texto de las recomendaciones, resoluciones, declaraciones y decisiones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, véanse:

Primer período de sesiones: *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,* vol. I, *Acta Final e Informe* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: 64.II.B.11), págs. 19 a 72.

Segundo período de sesiones: *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones,* vol. I y Corr.1 y 3 y Add.1 y 2, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.68.II.D.14), anexo I, secc. A, págs. 30 a 64.

Tercer período de sesiones: *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tercer período de sesiones,* vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.73.II.D.4), anexo I, secc. A, págs. 56 a 122.

Cuarto período de sesiones: *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones,* vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A, págs. 6 a 44.

Quinto período de sesiones: *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones,* vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A, págs. 6 a 55.

Sexto período de sesiones: *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sexto período de sesiones,* vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.83.II.D.6), primera parte, secc. A, págs. 8 a 45.

*
* *

La lista de los documentos que la Conferencia tuvo ante sí en su sexto período de sesiones figura en *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sexto período de sesiones,* vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.83.II.D.6), anexo X.

La lista de los participantes en el sexto período de sesiones de la Conferencia se distribuyó con la signatura TD/INF.22 y Corr.1.

TD/326 (Vol. II)

PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Número de venta: S.83.II.D.7

ISBN 92-1-312160-1

03500P

ÍNDICE

	Página
Abreviaturas y siglas	xi
Notas explicativas	xiii
Programa del sexto período de sesiones de la Conferencia	xv

PRIMERA PARTE

Declaraciones hechas por los jefes de Estado o de gobierno, jefes de delegación dirigentes de organizaciones intergubernamentales, y por otros representantes y observadores durante el debate general

A.—Estados miembros de la UNCTAD

1. JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO

		Fecha	Sesión plenario	
Argentina	General Reynaldo R. B. Bignone	7.6.83	173.ª	3
Bangladesh	Teniente General Hussain M. Ershad	10.6.83	180.ª	8
Egipto	Sr. Mohamed Hosny Mubarak	9.6.83	177.ª	18
Nueva Zelandia	Sr. Robert D. Muldoon[a]	7.6.83	173.ª	14
Países Bajos	Sr. Ruud F. M. Lubbers[a]	9.6.83	178.ª	18
Suecia	Sr. Olof Palme	21.6.83	194.ª	21
Zimbabwe	Sr. Robert Mugabe	17.6.83	190.ª	25

2. JEFES DE DELEGACIÓN

Afganistán	Sr Mohammad Khan Jallalar	13.6.83	182.ª	28
Albania	Sr. Gani Qemo	17.6.83	191.ª	30
Alemania, República Federal de	Sr. Otto Graf Lambsdorff[b]	7.6.83	174.ª	31
Alto Volta	Sr. Idrissa Yaya	14.6.83	184.ª	33
Angola	Sr. Francisco Romão de Oliveira Silva	17.6.83	190.ª	35
Arabia Saudita	Sr. Soliman Al-Solaim	9.6.83	179.ª	36
Argelia	Sr. Abdelaziz Khelef	8.6.83	175.ª	38
Argentina	Sr. Alberto Noguera	16.6.83	188.ª	40
Australia	Sr. Ralph Willis	16.6.83	189.ª	42
Austria	Sr. Erwin Lanc	10.6.83	180.ª	43
Bahrein	Sr. Karim Ebrahim Al-Shakar	14.6.83	185.ª	45
Bangladesh	Sr. Shafiul Azam	14.6.83	185.ª	47
Barbados	Sr. H. Bernard St. John	9.6.83	178.ª	48
Bélgica	Sr. Leo Tindemans	15.6.83	186.ª	49
Benin	Sr. Manassé Ayayi	15.6.83	187.ª	51
Bhután	Sr. Om Pradhan	9.6.83	178.ª	53
Bolivia	Sr. Luis Adolfo Siles Salinas	18.6.83	192.ª	54
Botswana	Sr. Moutlakgola Palgrave Kediretswe Nwako	18.6.83	192.ª	55
Brasil	Sr. Ramiro Saraiva Guerreiro	8.6.83	176.ª	56
Bulgaria	Sr. Andrei Loukanov	7.6.83	174.ª	57
Burundi	Sr. Térence Sanzé	9.6.83	178.ª	59
Canadá	Sr. Allan J. MacEachen	7.6.83	173.ª	60
Colombia	Sr. Rodrigo Lloreda Caicedo	14.6.83	185.ª	63

[a] Asimismo jefe de la delegación.

[b] Habló también en nombre de la Comunidad Económica Europea y de sus Estados miembros.

		Fecha	Sesión plenaria	Página
Congo	Sr. Ngaporo Elenga	15.6.83	186.ª	64
Costa de Marfil	Sr. Edjampan Thiémélé Amoakon	10.6.83	180.ª	65
Costa Rica	Sr. José Figueres Ferrer	14.6.83	185.ª	67
Cuba	Sr. Ricardo Cabrisas Ruiz	9.6.83	177.ª	67
Chad	Sr. Amos Reoulengar	17.6.83	190.ª	69
Checoslovaquia	Sr. Bohumil Urban	8.6.83	175.ª	71
Chile	Sr. Sergio Covarrubias Sanhueza	7.6.83	174.ª	72
China	Sr. Yao Yilin	10.6.83	180.ª	73
Chipre	Sr. George Andreou	9.6.83	179.ª	75
Dinamarca	Sr. Otto E. Moeller	8.6.83	176.ª	75
Djibouti	Sr. Mohamed Djama Elabe	16.6.83	188.ª	77
Ecuador	Sr. José Augusto Bermeo	13.6.83	182.ª	78
El Salvador	Sr. José Luis Lovo Castelar	17.6.83	191.ª	79
Emiratos Arabes Unidos	Sr. Saeed Al-Ghaith	15.6.83	187.ª	79
España	Sr. Luis de Velasco Rami	10.6.83	181.ª	80
Estados Unidos de América	Sr. Kenneth W. Dam	13.6.83	182.ª	82
Etiopía	Sr. Wollie Checkol	9.6.83	178.ª	85
Filipinas	Sr. Vicente Valdepeñas	7.6.83	174.ª	86
Finlandia	Sr. Jemu Laine	9.6.83	177.ª	87
Francia	Sr. Jacques Delors	9.6.83	178.ª	89
Gabón	Sr. Mamadou Diop	16.6.83	189.ª	92
Ghana	Sr. Kenneth K. S. Dadzie	17.6.83	191.ª	92
Grecia	Sr. Gerassimos Arsenis	8.6.83	175.ª	94
Guatemala	Sr. Arturo Fajardo Maldonado	17.6.83	191.ª	95
Guinea	Sr. Mamouna Touré	17.6.83	191.ª	96
Guinea-Bissau	Sr. Carlos Correia	18.6.83	192.ª	97
Guyana	Sr. Winston Shripal Murray	10.6.83	181.ª	98
Haití	Sr. Jean-Robert Estime	17.6.83	191.ª	99
Honduras	Sr. Iván Romero Martínez	16.6.83	188.ª	100
Hungría	Sr. Péter Veress	9.6.83	177.ª	101
India	Sr. Vishwanath Pratap Singh	13.6.83	182.ª	102
Indonesia	Sr. Ali Wardhana	10.6.83	180.ª	104
Irán (República Islámica del)	Sr. Mohammad Nasser Sherafat	15.6.83	187.ª	106
Iraq	Sr. Hamed Alwan	14.6.83	184.ª	108
Irlanda	Sr. James O'Keeffe	10.6.83	181.ª	109
Israel	Sr. Mayer Gabay	14.6.83	184.ª	111
Italia	Sr. Emilio Colombo	16.6.83	188.ª	113
Jamahiriya Arabe Libia	Sr. Ahmed Abdulhamid El-Atrash	17.6.83	190.ª	114
Jamaica	Sr. Hugh Lawson Shearer	9.6.83	178.ª	116
Japón	Sr. Shintaro Abe	7.6.83	174.ª	117
Jordania	Sr. Walid Al-Saad Al-Bataynah	15.6.83	186ª	120
Kampuchea Democrática	Sr. Khieu Samphan	13.6.83	182.ª	120
Kenya	Sr. John Henry Okwanyo	17.6.83	190.ª	121
Lesotho	Sr. K. T. J. Rakhetla	14.6.83	185.ª	122
Líbano	Sr. Yehia Mahmassani	16.6.83	188.ª	123
Luxemburgo	Sr. Paul Helminger	16.6.83	189.ª	124
Malasia	Sr. Abdul Kadir Haji Sheikh Fadzir	16.6.83	188.ª	126
Maldivas	Sr. Ahmed Mujuthaba	16.6.83	188.ª	128
Malta	Sr. Wistin Abela	18.6.83	192.ª	128
Marruecos	Sr. Azeddine Guessous	15.6.83	187.ª	130
México	Sr. Héctor Hernández Cervantes	8.6.83	176.ª	132
Mongolia	Sr. Yondongiin Ochir	14.6.83	184.ª	133
Namibia (representada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia)	Sr. Jonathan Lichilana	17.6.83	191.ª	134
Nepal	Sr. Balaram Gharti Magar	16.6.83	189.ª	135
Nicaragua	Sr. Alejandro Martínez Cuenca	10.6.83	181.ª	136
Nigeria	Sr. Ibrahim Bunu	13.6.83	183.ª	137
Noruega	Sr. Svenn Stray	7.6.83	173.ª	139
Pakistán	Sr. Izharul Haque	10.6.83	181.ª	140
Panamá	Sr. José María Cabrera Jovane	17.6.83	191.ª	141
Perú	Sr. José Carlos Mariátegui	16.6.83	189.ª	142
Polonia	Sr. Tadeusz Nestorowicz	8.6.83	175.ª	143
Portugal	Sr. Fernando Reino	15.6.83	187.ª	144

		Fecha	Sesión plenaria	Página
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Roy Williams	8.6.83	175.ª	146
República Arabe Siria	Sr. Ammar Jammal	10.6.83	181.ª	147
República Centroafricana	Sr. Jean-Louis Gervil Yambala	14.6.83	185.ª	148
República de Corea	Sr. Dong-Whie Kim	13.6.83	182.ª	150
República Democrática Alemana	Sr. Horst Soelle	10.6.83	181.ª	151
República Democrática Popular Lao	Sr. Maligna Saignavongs	14.6.83	184.ª	153
República Domincana	Sr. José Augusto Vega Imbert	15.6.83	187.ª	154
República Popular Democrática de Corea	Sr. Kim Myon Re	13.6.83	183.ª	155
República Socialista Soviética de Bielorrusia	Sr. V. I. Peshkov	16.6.83	188.ª	156
República Socialista Soviética de Ucrania	Sr. Alexei P. Mikhailichenko	15.6.83	186.ª	158
República Unida de Tanzanía	Sr. Amir Habid Jamal	14.6.83	185.ª	160
Rumania	Sr. Manea Manescu	9.6.83	178.ª	162
Rwanda	Sr. Mathieu Ngirira	16.6.83	188.ª	163
Santa Sede	Monseñor Edoardo Rovida	14.6.83	185.ª	165
Santo Tomé y Príncipe	Sr. Fradique de Menezes	16.6.83	189.ª	166
Senegal	Sr. Abdourahmane Touré	21.6.83	194.ª	167
Somalia	Sr. Mohamed Omar Jama	13.6.83	183.ª	168
	Sr. Abdillahi Said Osman[c]	18.6.83	192.ª	169
Sri Lanka	Sr. Lalith W. Athulathmudali	8.6.83	175.ª	170
Sudán	Sr. Ibrahim Hamra	13.6.83	183.ª	172
Suecia	Sr. Mats Hellström	8.6.83	176.ª	174
Suiza	Sr. Kurt Furgler	7.6.83	174.ª	176
Suriname	Sr. I. E. Fong Poen	17.6.83	190.ª	177
Swazilandia	Príncipe Nqaba	17.6.83	191.ª	179
Tailandia	Sr. Phairojana Jayaphorn	9.6.83	177.ª	180
Togo	Sr. Assiongbon Agbenou	15.6.83	187.ª	181
Trinidad y Tabago	Sr. Wilfred Naimool	18.6.83	192.ª	183
Túnez	Sr. Abdelaziz Lasram	9.6.83	179.ª	184
Turquía	Sr. Sermet R. Pasin	14.6.83	185.ª	186
Uganda	Sr. Joel Milton Aliro-Omara	10.6.83	181.ª	188
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. Alexei N. Manzhulo	9.6.83	177.ª	189
Uruguay	Sr. José M. Araneo	15.6.83	186.ª	192
Venezuela	Sr. José Alberto Zambrano Velasco	7.6.83	174.ª	193
Viet Nam	Sr. Nguyen Thuong	13.6.83	182.ª	194
Yemen	Sr. Mohammad Huzam Al-Showhati	15.6.83	187.ª	196
Yemen Démocrático	Sr. Ahmed Obaid Fadhli	14.6.83	184.ª	197
Yugoslavia	Sr. Anton Vratusa	13.6.83	182.ª	198
Zaire	Sr. Donge Nigu-Dia-Vanga	14.6.83	184.ª	201
Zambia	Sr. L. S. Subulwa	18.6.83	192.ª	202
Zimbabwe	Sr. Bernard T. G. Chidzero	8.6.83	175.ª	204

B.—Secretaría de las Naciones Unidas

Secretario General de las Naciones Unidas	Sr. Javier Pérez de Cuéllar	6.6.83	172.ª	206
Secretario General de la UNCTAD	Sr. Gamani Corea	7.6.83	173.ª	208
Departamento de Asuntos de Desarme	Sr. Jan Martenson	15.6.83	186.ª	212
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	Sr. B. B. Arzadon	13.6.83	183.ª	214
Comisión Económica para América Latina	Sr. Enrique Iglesias	9.6.83	179.ª	216
Comisión Económica para Africa	Sr. Adebayo Adedeji	15.6.83	186.ª	218
Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	Sr. Sidney Dell	15.6.83	186.ª	221
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población	Sr. Rafael M. Salas	13.6.83	183.ª	223

[c] Habló en nombre del Grupo de los 77.

		Fecha	Sesión plenaria	Página
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	Sr. Abd-El Rahman Khane	10.6.83	180.ª	224
	* * *			
Primer Secretario General de la UNCTAD	Sr. Raúl Prebish	10.6.83	181.ª	226

C.—Organismos especializados, GATT y Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Sr. Edouard Saouma	8.6.83	176.ª	230
Banco Mundial	Sr. A. W. Clausen	9.6.83	177.ª	231
Fondo Monetario Internacional	Sr. Jacques de Larosière	8.6.83	175.ª	233
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	Sr. Marino Porzio	10.6.83	181.ª	236
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	Sr. Abdelmuhsin M. Al-Sudeary	15.6.83	186.ª	237
	* * *			
GATT	Sr. Arthur Dunkel	9.6.83	177.ª	238
	* * *			
Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT	Sr. Göran Engblom	17.6.83	191.ª	240

D.—Otros organismos intergubernamentales

Banco Africano de Desarrollo	Sr. Willa Mung'omba	17.6.83	190.ª	241
Banco Interamericano de Desarrollo	Sr. Antonio Ortiz Mena	17.6.83	190.ª	242
Centro Internacional de Empresas Públicas en los Países Desarrollo	Sr. Ziga Vodušek	14.6.83	184.ª	243
Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano	Sr. B. Sen	15.6.83	186.ª	244
Consejo de Ayuda Mutua Económica	Sr. Angel P. Chaushev	10.6.83	180.ª	246
Oficina Intergubernamental de Informática	Sr. Nasim Ahmed	18.6.83	192.ª	247
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos	Sr. Emile Van Lennep	8.6.83	176.ª	248
Organización de la Conferencia Islámica	Sr. Arshad-uz Zaman	13.6.83	183.ª	250
Organización Internacional del Azúcar	Sr. William K. Miller	16.6.83	189.ª	251
Secretaría del Commonwealth	Sr. Shridath S. Ramphal	10.6.83	180.ª	252
Unión Aduanera y Económica del Africa Central	Sr. Joseph Nyama	18.6.83	192.ª	253

E.—Organizaciones no gubernamentales

Categoría general

Alianza Internacional de Mujeres	Sra. Mala Pal	17.6.83	191.ª	255
Cámara de Comercio Internacional	Sr. François Ceyrac	13.6.83	182.ª	255
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres	Sr. V. S. Mathur	16.6.83	189.ª	257
Confederación Mundial del Trabajo	Sr. Ernesto Molano	14.6.83	184.ª	258
Federación Sindical Mundial	Sr. Ibrahim Zakaria	16.6.83	188.ª	259
Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y de Asia	Sr. Fouad Moursi	18.6.83	192.ª	260
Unión de Ferias Internacionales	Sr. Đurđe Miković	16.6.83	189.ª	262
Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa	Sr. Albert Coppé	15.6.83	187.ª	262

		Fecha	Sesión plenaria	Página
	Categoría especial			
Asociación Latinoamericana de Armadores	Sr. Mario Alberto Franzini	16.6.83	188.ª	263
	* * *			
Unión Interparlamentaria[d]	Sr. Carlo P. Terenzio	16.6.83	189.ª	264
	F.—Otras organizaciones			
African National Congress of South Africa[e]	Sr. Patrick Magapatona	17.6.83	190.ª	265
Organización de Liberación de Palestina[f]	Sr. Mohamed Zuhdi Mashashibi	13.6.83	183.ª	265
South West Africa People's Organization[g]	Sr. Ben Amathila	16.6.83	189.ª	268

[d] Invitada a dirigirse a la Conferencia de conformidad con la decisión adoptada por ésta en su 172.ª sesión, celebrada el 6 de junio de 1983.

[e] Invitado a participar en la Conferencia de conformidad con la resolución 3280 (XXIX) de la Asamblea General.

[f] Invitada a participar en la Conferencia de conformidad con la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General.

[g] Invitada a participar en la Conferencia de conformidad con la resolución 31/152 de la Asamblea General.

SEGUNDA PARTE

Actas resumidas de las sesiones plenarias

	Página
172.ª sesión plenaria (sesión de apertura)	
Lunes 6 de junio de 1983, a las 15.15 horas	
Tema 1 del programa: Apertura de la Conferencia	273
Tema 2 del programa: Elección del Presidente	274
Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas.	
Mensajes de Jefes de Estado o de Gobierno	275
Informe del Presidente de la Reunión previa	275
Tema 14 del programa: Otros asuntos: Revisión periódica por la Conferencia de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General	275
Tema 3 del programa: Constitución de los órganos del período de sesiones	276
Tema 4 del programa: Elección de los Vicepresidentes y del Relator	276
Tema 5 del programa: Credenciales de los representantes en la Conferencia: *a)* Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	276
Tema 6 del programa: Aprobación del programa	276
Organización de los trabajos de la Conferencia	277
Tema 14 del programa: Otros asuntos *(continuación)*: Designación de organismos intergubernamentales a los efectos del artículo 80 del reglamento	277
Cuestión de una invitación a la Unión Interparlamentaria a que tome la palabra ante la Conferencia	277
Modificación del reglamento de la Conferencia	277
173.ª sesión plenaria	
Martes 7 de junio de 1983, a las 10.40 horas	
Mensaje del Sr. Chadli Benjedid, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular	277
Tema 7 del programa: Debate general	278
Tema 8 del programa: La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional	278
174.ª sesión plenaria	
Martes 7 de junio de 1983, a las 15.10 horas	
Tema 7 del programa: Debate general *(continuación)*	278
Tema 8 del programa: La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)*	278
175.ª sesión plenaria	
Miércoles 8 de junio de 1983, a las 10.05 horas	
Tema 7 del programa: Debate general *(continuación)*	278
Tema 8 del programa: La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)*	278
176.ª sesión plenaria	
Miércoles 8 de junio de 1983, a las 15.10 horas	
Tema 7 del programa: Debate general *(continuación)*	

Página

Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 279

177.ª sesión plenaria
Jueves 9 de junio de 1983, a las 10.25 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 279

178.ª sesión plenaria
Jueves 9 de junio de 1983, a las 15.25 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 279

179.ª sesión plenaria
Jueves 9 de junio de 1983, a las 21.20 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 280

180.ª sesión plenaria
Viernes 10 de junio de 1983, a las 10.10 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 280

181.ª sesión plenaria
Viernes 10 de junio de 1983, a las 15.10 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 281

182.ª sesión plenaria
Lunes 13 de junio de 1983, a las 10.10 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 281

183.ª sesión plenaria
Lunes 13 de junio de 1983, a las 15.10 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 281

184.ª sesión plenaria
Martes 14 de junio de 1983, a las 10.10 horas
Tema 12 del programa:
Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción pra el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados 282
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 285

185.ª sesión plenaria
Martes 14 de junio de 1983, a las 15.20 horas
Homenaje a la memoria de tres patriotas sudafricanos 285
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 287

186.ª sesión plenaria
Miércoles 15 de junio de 1983, a las 10.20 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 287

187.ª sesión plenaria
Miércoles 15 de junio de 1983, a las 15. 10 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 288

188.ª sesión plenaria
Jueves 16 de junio de 1983, a las 10.20 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio 288

Página

de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)*

189.ª sesión plenaria
Jueves 16 de junio de 1983, a las 15.15 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 289

190.ª sesión plenaria
Viernes 17 de junio de 1983, a las 10.15 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 289

191.ª sesión plenaria
Viernes 17 de junio de 1983, a las 15.15 horas
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 290
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 291

192.ª sesión plenaria
Sábado 18 de junio de 1983, a las 10.30 horas
Tema 7 del programa:
Debate general *(continuación)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 292

193.ª sesión plenaria
Lunes 20 de junio de 1983, a las 16.55 horas
Tema 12 del programa:
Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados *(continuación)* 293

194.ª sesión plenaria
Martes 21 de junio de 1983, a las 10.25 horas
Conmemoración del segundo centenario del nacimiento de Simón Bolívar 300
Tema 7 del programa:
Debate general *(conclusión)*
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)*
Tema 14 del programa:
Otros asuntos *(continuación)*:
Presentación de un proyecto de resolución sobre la prestación de asistencia al Líbano 301
Tema 12 del programa:
Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados *(continuación)* 302

195.ª sesión plenaria
Martes 21 de junio de 1983, a las 15.10 horas
Tema 5 del programa:
Credenciales de los representantes en la Conferencia *(continuación)*
a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes *(continuación)* 306
Tema 12 del programa:
Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados *(continuación)* 307

196.ª sesión plenaria
Miércoles 22 de junio de 1983, a las 15.55 horas
Progreso de los trabajos de la Conferencia 313

197.ª sesión plenaria
Viernes 24 de junio de 1983, a las 16.45 horas
Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* 317
Tema 14 del programa:
Otros asuntos *(continuación)* 317
Presentación del proyecto de resolución sobre asistencia al Yemen y del proyecto de resolución sobre la ejecución del programa de reconstrucción y rehabilitación a mediano y largo plazo en la región sudanosaheliana 317
Establecimiento del grupo de contacto de alto nivel del Presidente 318

198.ª sesión plenaria
Miércoles 29 de junio de 1983, a las 18 horas
Declaración del representante de Malasia 319
Declaración del representante de las Bahamas 319
Tema 14 del programa:
Otros asuntos *(continuación)*:
Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo 319
Modificación del reglamento de la Conferencia *(conclusión)* 319
Presentación de un proyecto de resolución titulado «Rechazo a las medidas económicas coercitivas» 320
Tema 5 del programa:
Credenciales de los representantes en la Conferencia *(conclusión)*
b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes 320

199.ª sesión plenaria
Sábado 2 de julio de 1983a las 12.10 horas
Declaración del representante de la Argentina 321
Informes de las Comisiones I, II, III y IV 321
Tema 12 del programa:
Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados *(conclusión)* 322
Tema 13 del programa:
Actividades de la UNCTAD en las siguientes esferas:
a) Tecnología 323
b) Transporte marítimo 324
c) Países en desarrollo sin litoral y países insulares en desarrollo 326

Página

d) Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes y todas las corrientes comerciales resultantes de ellas 327
e) Cooperación económica entre países en desarrollo 327
f) Asistencia a los movimientos de liberación nacional reconocidos por organizaciones intergubernamentales regionales 327
g) Cuestiones institucionales 332

Tema 14 del programa:
Otros asuntos *(continuación)*:
Proyecto de resolución sobre la resolución 35/10 A de la Asamblea General de 3 de noviembre de 1980, y la decisión 1983/101 del Consejo Económico y Social de 4 de febrero de 1983 332
Proyecto de resolución sobre las resoluciones de la Asamblea General 36/117 A, de 10 de diciembre de 1981, y 37/14, de 16 de noviembre de 1982..... 332
Proyecto de resolución sobre la prestación de asistencia al Líbano..... 332
Proyecto de resolución sobre asistencia al Yemen..... 333
Proyecto de resolución sobre la ejecución del programa de reconstrucción y rehabilitación a mediano y largo plazo en la región sudanosaheliana 333
Proyecto de resolución sobre el rechazo a las medidas económicas coercitivas 334

200.ª sesión plenaria
Sábado 2 de julio de 1983, a las 24 horas

Tema 9 del programa:
Cuestiones relativas a los productos básicos: examen de la situación en la esfera del comercio de productos básicos. Aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos en las esferas siguientes:
a) Estabilización y reforzamiento de los mercados de los productos básicos;
b) Comercialización, elaboración y distribución, incluido el transporte;
c) Financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación;

Página

con miras a la adopción de políticas dirigidas a fomentar el comercio de productos básicos y el desarrollo 337

Tema 10 del programa:
Cuestiones relativas al comercio internacional de bienes y servicios: proteccionismo y ajuste estructural; examen de las repercusiones de los principios, las políticas y las prácticas en las relaciones comerciales internacionales, teniendo presentes los acontecimientos recientes, incluidos los ocurridos en otros foros internacionales; políticas para la expansión del comercio y el fomento del desarrollo, particularmente de los países en desarrollo..... 341

Tema 11 del programa:
Cuestiones financieras y monetarias: evolución de las cuestiones monetarias y financieras en relación con el comercio y el desarrollo, particularmente de los países en desarrollo; políticas dirigidas a promover la expansión de todas las corrientes de recursos públicas y privadas y, en particular, a incrementar la corriente neta y mejorar las condiciones de la transferencia de recursos a los países en desarrollo y a facilitar los ajustes de la balanza de pagos 342

Tema 8 del programa:
La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(conclusión)* 345

Tema 14 del programa:
Otros asuntos *(conclusión)*:
Revisión del calendario de reuniones..... 347
Consecuencias financieras de las decisiones de la Conferencia 347
Expresión de agradecimiento al Gobierno y a los pueblos del país huésped..... 347

Tema 15 del programa:
Aprobación del informe de la Conferencia a la Asamblea General..... 347

Clausura del período de sesiones..... 348

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACP	[Estados de] Africa, el Caribe y el Pacífico
AELI	Asociación Europea de Libre Intercambio
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALAMAR	Asociación Latinoamericana de Armadores
AMF	Acuerdo relativo al Comercio Internacional de los Textiles (Acuerdo Multifibras)
AOD	asistencia oficial para el desarrollo
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF Banco Mundial	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAD	Comité de Asistencia al Desarrollo (de la OCDE)
CAME	Consejo de Ayuda Mutua Económica
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCI	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT
CEAO	Comunidad Económica del Africa Occidental
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental
CEE	Comunidad Económica Europea
CEPA	Comisión Económica para Africa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPAO	Comisión Económica para Asia Occidental
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CFA	Comunidad Financiera Africana
CFI	Corporación Financiera Internacional
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
CIP	cifra indicativa de planificación
CMT	Confederación Mundial del Trabajo
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
DEG	derechos especiales de giro
FAfD	Fondo Africano de Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población
f.o.b.	franco a bordo
FSM	Federación Sindical Mundial
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IATA	Asociación de Transporte Aéreo Internacional
MCCA	Mercado Común Centroamericano
NMF	nación más favorecida
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCAM	Organización Común Africana y Mauriciana
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCMI	Organización Consultiva Marítima Intergubernamental
OII	Oficina Intergubernamental de Informática
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLP	Organización de Liberación de Palestina
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSPAA	Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y de Asia

OTAN	Organización del Tratado del Atlántico del Norte
OUA	Organización de la Unidad Africana
PIB	producto interno bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNB	producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SGP	sistema generalizado de preferencias
SWAPO	South West African People's Organization
TPM	tonelaje de peso muerto
UDEAC	Unión Aduanera y Económica del Africa Central
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

NOTAS EXPLICATIVAS

Salvo indicación contraria, la palabra «dólares» denota dólares de los Estados Unidos de América.

La palabra «toneladas» indica toneladas métricas, salvo indicación contraria.

*
* *

En las notas de pie de página del presente volumen:

La fórmula abreviada «*Actas...*» indica que se trata de las *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo* del período de sesiones mencionado;

Las menciones «volumen I» y «volumen III» se refieren a *Actas..., sexto período de sesiones*, vol. I, *Informes y Anexos* (publicación de las naciones Unidas, N.° de venta: S.83.II.D.6), y *Actas..., sexto período de sesiones*, vol. III, *Documentos básicos* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.83.II.D.8).

Reuniones, conferencias, programas, etc. que se mencionan con frecuencia en el presente volumen

Arusha

Cuarta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, Arusha (República Unida de Tanzanía), 6-16 de febrero de 1979

Programa de Arusha para la Autoconfianza Colectiva y Marco para las Negociaciones, reproducido en *Actas..., quinto período de sesiones*, vol. I, *Informes y Anexos*, anexo VI

Bagdad

Quinta Reunión Ministerial del Grupo Asiático, Bagdad 12-14 de febrero de 1983

Declaración de Bagdad, Programa de Acción, resoluciones y decisiones

Bretton Woods

Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, Bretton Woods (New Hampshire), 1-22 de julio de 1944

Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional; Convenio constitutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Buenos Aires

Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, Buenos Aires, 28 de marzo-9 de abril de 1983

Plataforma de Buenos Aires (reproducida en el volumen I, anexo VI)

Cancún

Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, Cancún (México), 22 y 23 de octubre de 1981 (Reunión de jefes de Estado y de gobierno, y otros altos funcionarios, de algunos países industrializados y en desarrollo)

Resumen de los Copresidentes de la Reunión (A/36/631, anexo)

Caracas

Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, Caracas (Venezuela), 13-19 de mayo de 1981

Informe de la Conferencia (A/36/333, anexo). Programa de acción

Cartagena

Reunión Ministerial de Coordinación Latinoamericana previa al sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Cartagena (Colombia), 21-26 de febrero de 1983

Informe final (Declaración ministerial, Programa de acción, Acuerdo en materia de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, y Declaración sobre Bolivia)

La Habana

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo, La Habana (Cuba), 21 de noviembre de 1947-24 de marzo de 1948

Acta final y documentos conexos (R/CONF.2/78), incluida la Carta de La Habana para una organización internacional de comercio

Libreville

Conferencia extraordinaria de ministros africanos de comercio, preparatoria del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Libreville (Gabón), 24-26 de febrero de 1983

Memorando de Libreville sobre comercio y desarrollo (Africa y el sexto período de sesiones de la Conferencia) (E/ECA/OAU/TRADE/1 y Corr.1)

Nueva Delhi

Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, Nueva Delhi, 7-12 de marzo de 1983

Documentos finales de la Conferencia (A/38/132-S/15675, anexo)

Versalles

Reunión de los jefes de Estado y de gobierno de siete importantes países industrializados, Versalles (Francia), 4-6 de junio de 1982

Williamsburg

Reunión de los jefes de Estado y de gobierno de siete importantes países industrializados, Williamsburg (Virginia), 28-30 de mayo de 1983

Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica, adoptada el 30 de mayo de 1983

*
* *

AELI

Reunión ministerial de la Asociación Europea de Libre Intercambio, Bergen (Noruega), 2-3 de junio de 1983

FMI

Reunión de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, Toronto (Canadá), 6-9 de septiembre de 1982

GATT

Trigésimo octavo período de sesiones a nivel ministerial de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Ginebra, 24-29 de noviembre de 1982 [reunión ministerial del GATT (noviembre de 1982)]

Declaración Ministerial, adoptada el 29 de noviembre de 1982 [GATT, *Instrumentos básicos y documentos diversos, Vigésimo noveno Suplemento* N.° de venta: GATT/1983-1)]

OCDE

Reunión del Consejo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos a nivel ministerial, París, 9 y 10 de mayo de 1983 [reunión ministerial de la OCDE (mayo de 1983)]

Comunicado reproducido en A/38/209, anexo

*
* *

Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI) de la Asamblea General del 1.° de mayo de 1974]

Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3202 (S-VI) de la Asamblea general del 1.° de mayo de 1974]

Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General del 12 de diciembre de 1974]

Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos (concertado en Ginebra el 27 de junio de 1980) (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.81.II.D.8)

Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados [*Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 1.° al 14 de septiembre de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A]

*
* *

Comisión Internacional sobre Problemas Internacionales de Desarrollo, presidida por el Sr. Willy Brandt (Comisión Brandt)

Primer informe: *Diálogo Norte-Sur: Informe de la Comisión Brandt,* México, Editorial Nueva Imagen, 1981

Segundo informe: *Common Crisis North-South: Co-operation for World Recovery,* Londres y Sidney, Pan Books, 1983

PROGRAMA DEL SEXTO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

aprobado por la Conferencia en su 172.ª sesión plenaria, celebrada el 6 de junio de 1983

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente.
3. Constitución de los órganos del período de sesiones.
4. Elección de los Vicepresidentes y del Relator.
5. Credenciales de los representantes de la Conferencia:
   a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
   b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
6. Aprobación del programa.
7. Debate general.
8. La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional.
9. Cuestiones relativas a los productos básicos: examen de la situación en la esfera del comercio de productos básicos. Aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos en las esferas siguientes:
   a) Estabilización y reforzamiento de los mercados de los productos básicos;
   b) Comercialización, elaboración y distribución, incluido el transporte; y
   c) Financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación;

   con miras a la adopción de políticas dirigidas a fomentar el comercio de productos básicos y el desarrollo.
10. Cuestiones relativas al comercio internacional de bienes y servicios; proteccionismo y ajuste estructural; examen de las repercusiones de los principios, las políticas y las prácticas en las relaciones comerciales internacionales, teniendo presentes los acontecimientos recientes, incluidos los ocurridos en otros foros internacionales; políticas para la expansión del comercio y el fomento del desarrollo, particularmente de los países en desarrollo.
11. Cuestiones financieras y monetarias: evolución de las cuestiones monetarias y financieras en relación con el comercio y el desarrollo, particularmente de los países en desarrollo; políticas dirigidas a promover la expansión de todas las corrientes de recursos públicas y privadas y, en particular, a incrementar la corriente neta y mejorar las condiciones de la transferencia de recursos a los países en desarrollo y a facilitar los ajustes de la balanza de pagos.
12. Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.
13. Actividades de la UNCTAD en las siguientes esferas:
   a) Tecnología;
   b) Transporte marítimo;
   c) Países en desarrollo sin litoral y países insulares en desarrollo;
   d) Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes y todas las corrientes comerciales resultantes de ellas;
   e) Cooperación económica entre países en desarrollo;
   f) Asistencia a los movimientos de liberación nacional reconocidos por organizaciones intergubernamentales regionales;
   g) Cuestiones institucionales.
14. Otros asuntos.
15. Aprobación del informe de la Conferencia a la Asamblea General.

Primera parte

DECLARACIONES HECHAS POR LOS JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO, JEFES DE DELEGACIÓN, DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES, Y POR OTROS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES DURANTE EL DEBATE GENERAL

PRIMERA PARTE

Declaraciones hechas por los jefes de Estado o de gobierno, jefes de delegación dirigentes de organizaciones intergubernamentales, y por otros representantes y observadores durante el debate general

A.—ESTADOS MIEMBROS DE LA UNCTAD

1. JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO

Declaración hecha por el General Reynaldo R. B. Bignone, Presidente de la República Argentina, en la 173.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983*

Constituye para mí un alto honor, a la vez que una innegable responsabilidad, hacerme presente en esta histórica ciudad de Belgrado, respondiendo al pedido que fuera formulado por los ministros del Grupo de los 77, al término de la reunión que celebraron en Buenos Aires del 5 al 9 de abril de 1983. En esa ocasión se me sugirió presentar aquí, al pleno de la comunidad internacional, el diagnóstico de la situación, las preocupaciones y las propuestas de solución concretas elaboradas por el mundo en desarrollo para enfrentar, armónica y coordinadamente, la aguda crisis económica que todos confrontamos.

La gravedad de la situación no sólo se caracteriza por la profundidad y permanencia de la más seria recesión registrada desde la gran crisis de los años treinta, sino también por ser síntesis de distintos factores que, actuando interdependientemente, han ido reduciendo el margen individual de maniobra de los gobiernos y representantes de los sectores económicosociales y hoy nos proyecta al desafío de encarar soluciones globales mediante un formidable esfuerzo de imaginación, voluntad política y deseo cooperativo de actuar.

Nadie puede excluirse, marginarse o asumir posiciones tangenciales en el esfuerzo de convergencia que conlleva esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, piedra angular en favor del diálogo económico entre las naciones en su más amplia expresión.

Dicha palabra diálogo es rica en contenido y presupone en esta ocasión el pensar y el decir de varias partes insertas en temas que les son comunes. Resulta por ello la antítesis de confrontación, presión entre o de cualquiera de esas partes, pero entiéndanlo todos, diálogo no es indiferencia ni prescindencia, diálogo es cooperación.

El sexto período de sesiones de la Conferencia, que ayer inauguró solemnemente el Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia[1], en una inspirada alocución que habrá de servir de guía y reflexión a todos quienes asisten a esta magna asamblea, es hoy el marco internacional institucionalmente apropiado para desarrollar nuestro diálogo. Estoy cierto de que siguiendo el derrotero trazado en ese liminar mensaje, los miembros de la comunidad internacional aquí presentes sabrán asumir en toda su dimensión las responsabilidades que de él emergen.

Si respondemos con coraje y decisión a este dramático desafío, habremos de contribuir a resolver esta crisis y saldremos de ella fortalecidos y unidos. Habremos dado asimismo un paso decisivo en favor de la cooperación multilateral y de ese hasta ahora postergado diálogo Norte-Sur que, en los últimos años, ha insumido centenares de páginas en la prensa internacional y en calificados estudios académicos y reflexiones políticas. Seremos así portadores de una llama de esperanza a todos nuestros pueblos y en particular a aquellos que hoy se debaten en la miseria y en la postración.

Debemos utilizar al máximo la oportunidad que aquí generosamente se nos brinda para exteriorizar sin vacilaciones nuestras ideas. No debe haber malentendidos ni medias palabras entre nosotros. Evitemos todo intento de establecer artificiosas jerarquías que supongan que ciertas ideas o posturas tienen más peso, racionalidad o justicia que otras. Busquemos sin desmayos una síntesis armónica, pragmática y definitiva, que permita superar con grandeza el agudo *impasse* en las relaciones económicas internacionales.

Lo que aquí no se diga, no será útil ni constructivo decirlo en círculos estrechos, en febriles conferencias de prensa, en espasmódicas reacciones frente a determinados datos de coyuntura, en respuesta asistemática a inquietudes sectoriales o a presiones políticas momentáneas de pequeños grupos o de una geografía o particular circunstancia.

El camino que nos condujera a esta cita de Belgrado ha sido un largo derrotero de esfuerzos, donde todos los grupos han hecho ya su parte en cuanto a preparación técnica, coordinación de posiciones nacionales o re-

* Texto distribuido a la Conferencia con la signatura TD/290.

[1] Véase el volumen I, anexo IV, secc. B.

gionales y elaboración de estrategias dirigidas a encarar el debate que hoy iniciamos.

El mundo en desarrollo, representado por 125 Estados soberanos que integran el Grupo de los 77, reunióse a nivel de las tres regiones que lo componen y, tras importantes contribuciones de América Latina reunida en Cartagena, de Africa en Libreville y de Asia en Bagdad, coincidió plenamente en Buenos Aires no sólo en su preocupación frente a la crisis y en los problemas que la definen, sino en la elección de caminos para superarla. Por primera vez en la historia del Grupo, ello se plasmó en una declaración política y en decisiones y en proyectos de resolución[2], que constituyen nuestro bagaje y aporte concreto para intentar forjar junto a toda la comunidad de naciones aquí, en Belgrado, un orden económico internacional más justo que revierta las tendencias negativas, posibilite un desarrollo económico equilibrado de todos los pueblos de la Tierra, única forma de resolver en profundidad las graves dificultades del presente.

Esta propuesta involucra no solamente un reclamo de justicia sino también una solución, ya que de la prosperidad del mundo en desarrollo se nutrirá también la de los países industrializados.

Hace algo más de cuatro décadas que se planteó lo que después quedó plasmado en los acuerdos de Bretton Woods, el restablecimiento de las corrientes multilaterales de comercio como fórmula efectiva para salvaguardar la paz y la prosperidad en el mundo. Desde entonces, muchos países industrializados revirtieron esa política con la implantación de medidas proteccionistas o de subsidios, lo que implicaba un retorno a las prácticas que se consideraban ya abandonadas y de las cuales quedaba como un triste recuerdo la crisis de los años treinta.

Se puede sostener que la superación que se avizora en la economía de los países industrializados contribuirá a paliar las dificultades del resto del mundo, pero creemos que esta tesis es errónea y que, contrariamente, la prosperidad de los países industrializados puede sostenerse con mayor solidez y duración mediante el desarrollo de los mercados constituidos por los países en desarrollo. En tal sentido debemos prestar atención a las necesidades reales, concretas e impostergables que deben acicatear nuestro esfuerzo con sentido económico, es cierto, pero dotándolo al propio tiempo de un humanismo político y cultural que, en definitiva, constituyera nuestro mayor aporte a esta Conferencia.

Dentro de este cuadro someramente descrito no resulta fácil encontrar palabras que no se hubieran escuchado ya para describir la gravedad y duración de la situación económico-financiera internacional que a todos nos aflige y que hombres de gobierno, economistas, centros académicos, medios de comunicación de masas y el hombre común en su lenguaje directo, tal vez impropio por cargado de realismo, denominan «la actual crisis económica».

Esta crisis internacional nos está proclamando que los sistemas que regulan las relaciones internacionales están deteriorados, tanto como la economía de la mayor parte de los países. Reconocerlo puede llevarnos a buscar cambios favorables, pero también simplemente a agudizar la patología estructural que nos afecta.

Es nuestra voluntad de hacer y nuestra intención política la que debe obrar para revertir dramáticamente una situación donde los saludables resultados del progreso de posguerra se han esclerotizado por una rigidez que dificulta los flujos de intercambio y las corrientes de recursos. El mundo económico está hoy contaminado por el virus del proteccionismo, de la inflación, de los desajustes cambiarios, de la ligereza fiscal, de la atrofia del desarrollo y de la creciente dependencia nacional de fármacos financieros que lesionan hasta lo inaceptable la capacidad de reacción del cuerpo económico-social.

La economía internacional está enferma porque sus componentes, que debieran actuar asociados en función del bienestar general, han alterado su equilibrio funcional, ya se hable de la formidable caída del precio de los productos básicos, del impresionante aumento en las tasas de interés real, del creciente endeudamiento, de las dificultades de los países en desarrollo para colocar sus bienes exportables, de la atonía de los mercados desarrollados importadores, de la inmovilidad de la transferencia tecnológica, de la miopía de actitudes aisladas, de la fiebre proteccionista, de los pasajeros alivios del bilateralismo o de la artrosis de sectores ineficientes que dificultan el reajuste. El resultado siempre es el mismo: la economía internacional está enferma y su estado supone una crisis que a todos nos afecta y que exige de una terapia de fondo para revertir tan difícil emergencia.

No parece del caso abrir juicio de valor para asignar responsabilidades por esta situación. Como hecho patológico estructural, lo que verdaderamente importa es reconocer su gravedad y actuar en consecuencia, para que la crisis suponga un acicate y para que actuando cooperativa y sensatamente logremos superarla, sabiendo que, de fracasar en el intento, podríamos llegar a situaciones de pronóstico reservado.

Hace cuatro décadas, en la recordada Conferencia de Bretton Woods, se dejaron sentados mecanismos de regulación económica que se suponía debían ser suficientes para mantener el flujo del comercio internacional y la prosperidad de todos los países y, realmente, este objetivo se logró por un largo tiempo durante el cual las depresiones que se originaron no fueron graves y pudieron superarse con relativa facilidad. Pero ahora estos mencanismos parecen desbordados por políticas regresivas que, lamentablemente, vienen impuestas por aquellos países que, en razón de su grado de desarrollo, debían contribuir con su acción y su ejemplo a la construcción de un mundo en el cual las depresiones sean pasajeras y no representen sino el reajuste natural a que debe someterse el proceso económico. Es en el marco de las Naciones Unidas, y concretamente en esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, donde debemos concertar una nueva actitud que evite la quiebra de una empresa solidaria, hoy ensombrecida por presagios de bancarrota. Ello es decisivo porque en la gestión de nuestros comunes negocios los límites de endeudamiento parecen ir más allá de lo controlable, decisivo porque el sector en desarrollo está urgido de aumentar sus capacidades, de incrementar sus exportaciones, de adicionar valor agregado a sus bienes primarios, de lograr precios

[2] Véase la Plataforma de Buenos Aires, que figura en el volumen I, anexo VI.

remunerativos y justos, de reemprender el camino de las inversiones genuinas y de relanzar impostergables programas y proyectos de desarrollo.

Se trata sin duda de un momento decisivo porque el mundo desarrollado debe acomodar armónicamente su accionar en función o al menos sin olvidar al mundo en desarrollo, porque no se conciben compartimentos estancos, porque no es contable ni éticamente posible sostener que un sector de la empresa común condicione de tal suerte a otro, que pretenda activos en sus cuentas incrementando hasta lo intolerable el pasivo del socio.

Si la empresa en pro del bienestar de nuestros pueblos es común, y eso al menos es lo que todos declaramos, debe haber un solo balance. La interdependencia debe ser la regla y el sano equilibrio y la racional distribución de cargas y beneficios decididos por quienes tienen la responsabilidad que nuestro negocio común supere el desestabilizante momento de crisis que confrontamos. De allí que revistan excepcional importancia las consecuencias de nuestro hacer: el concertar multilateralmente emprendimientos comunes.

Ante esta cita de Belgrado nadie puede atribuir al mundo en desarrollo carencia de voluntad política para formular propuestas concretas. Somos conscientes de la importancia capital de un compromiso negociado en este momento decisivo. Esperamos que nuestros socios en esta empresa actúen solidariamente y en consecuencia.

El documento de Buenos Aires incluye un medular y completo examen que los ministros del mundo en desarrollo han realizado sobre el punto. Lo importante ahora es coincidir en el juicio. De la común percepción de los fenómenos que distorsionan la salud del sistema económico-financiero-comercial internacional, surgirán puntos de convergencia que posibilitarán los consensos para revertir la actual coyuntura.

Pensamos que el diagnóstico del Grupo de los 77 es ajustado, sensato y realista. De ese análisis surge que el mundo en desarrollo ha jugado, tiene y está llamado a incrementar su papel en la recuperación del sistema económico y financiero internacional. Frente a ello corresponde incrementar la transferencia de recursos financieros a los países en desarrollo a través de las instituciones multilaterales de crédito, de una asignación creciente de ayuda oficial para el desarrollo y de una mayor flexibilidad de la banca privada internacional.

La crisis de la economía mundial no puede considerarse como un fenómeno cíclico. A nuestro entender, ella responde a desajustes estructurales subyacentes en casi todos los segmentos del sistema económico internacional. Para los países en desarrollo los déficit de balanzas de pago y la carga de la deuda externa han alcanzado proporciones alarmantes. Frente a ello y estando urgidos de recursos genuinos para financiar nuestro desarrollo y repagar nuestros compromisos, resulta incongruente que el mundo industrializado financie parcialmente su esfuerzo antiinflacionario y promueva su recuperación reduciendo sus mercados importadores, penalizando las exportaciones industriales de los países en desarrollo, compitiendo con nuestras eficiencias a través de los subsidios, deprimiendo los precios reales de los productos básicos a los niveles más bajos de los últimos cincuenta años.

Hemos señalado reiteradamente que el mundo en desarrollo constituye un segmento altamente dinámico en el comercio internacional. Por ello, estando compelidos los países industrializados a ampliar el espectro geográfico de sus colocaciones de bienes manufacturados, de capital y de alta tecnología, es cuasi-axiomática la necesidad del rápido crecimiento del mundo en desarrollo.

En otro orden de ideas, de nuestro diagnóstico de situación también surge que la cooperación entre los países en desarrollo será un elemento coadyuvante a la recuperación de la economía internacional en su conjunto.

Resumiendo, la economía internacional está enferma, está en crisis porque nos confronta a un momento decisivo. El cuidadoso examen de sus anomalías demanda de todos nosotros un juicio responsable y una respuesta adecuada y oportuna. Ello supone un desafío para todos. Actuemos a la altura de nuestras comunes responsabilidades.

Hasta aquí mis comentarios sobre la presente situación económica internacional, comentarios que al fin y al cabo tratan de ser apretada síntesis de lo que todos conocemos por haberlo leído o escuchado de los altos responsables de la conducción y ejecución del actual sistema, por haberlo discutido calma o apasionadamente, por haberlo anticipado quienes, en su momento, en foros multilaterales o en recintos intelectuales o universitarios alertaron sobre las inaceptables consecuencias de medidas tomadas al margen o con despreocupación de sus efectos sobre el resto de la comunidad internacional, en suma, por haberlo sufrido en carne propia.

Los ministros responsables de las relaciones exteriores y de las relaciones económicas internacionales de los países miembros del Grupo de los 77, coincidieron en su mensaje de Buenos Aires en formular un llamado al diálogo y al consenso, plenamente conscientes de que la asfixiante situación económica requiere inexorablemente del compromiso de todos para superarla. Ellos destacaron la urgencia de adoptar aquí, en Belgrado, un programa concertado y sostenido para la reactivación de la economía mundial y promover el desarrollo acelerado de los países en desarrollo. En tal sentido, reafirmaron la necesidad de una voluntad política dirigida a adoptar e implementar un conjunto integrado de acciones, que comprenda un programa de medidas inmediatas en esferas de importancia decisiva para los mismos, y la reestructuración del sistema y las relaciones económicas internacionales indispensables para el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

Evaluando la importancia de dicho mensaje, los países en desarrollo no han escatimado esfuerzos para consultar con los demás países sobre las formas más apropiadas de plasmar en hechos su voluntad política de concertación en prueba de esa vocación de diálogo. El Presidente de la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 viajó a Ginebra en abril de 1983 para presentar a la Junta de Comercio y Desarrollo, en su 12.° período extraodinario de sesiones, los resultados de la Reunión de Buenos Aires.

Mi presencia en Belgrado, a pedido de esa misma Reunión, y la de otros jefes de Estado y de gobierno dice de la voluntad política que todos habremos de aportar a esta histórica cita. Dice también de la actitud positiva,

cargada de esperanza y urgencias, con que todos y cada uno de los países en desarrollo venimos a Belgrado.

Nuestras esperanzas se nutren de la convicción de que el tiempo transcurrido ha permitido a todos los grupos regionales aquí representados superar eventuales diferencias en su propio seno, encontrar denominadores comunes, neutralizar aislacionismos inconducentes, coincidir en el diagnóstico de la situación y en las simétricas respuestas que implica, y tomar plena conciencia que la continuación de esta crisis y sus desastrosos efectos para el segmento mayoritario de la comunidad internacional conlleva una incaptable amenaza a la paz y a la seguridad del mundo.

Nuestras urgencias son las urgencias de nuestro inaceptablemente postergado desarrollo, son las urgencias de quienes consideran de toda legitimidad promover un esfuerzo concertado para reducir la brecha entre quienes todo lo tienen y quienes sólo tienen vocación de progreso. Nuestras urgencias son, en suma, las urgencias inaplazables y hasta ahora insatisfechas de nuestros pueblos.

Esperanzas y urgencias, diálogo y concertación, son éstas las columnas que sostiene la Plataforma de Buenos Aires y que, sin margen para la duda, debieran ser los pilares donde se asiente la suprema convocatoria de Belgrado para construir, entre todos, un mundo mejor. De no entenderlo así, no sólo se socavarían los cimientos mismos del progreso condenando a los países en desarrollo a la miseria y la postración, sino que, al hacerlo, consciente o irresponsablemente, desestabilizarían la armonía, la concordia, la equidad, la justicia y la paz.

En Buenos Aires, el Grupo de los 77 obró animado del propósito de evitar demoras en el inicio efectivo de esta reunión y permitir que las negociaciones puedan entablarse desde el momento mismo de su apertura. Acorde con ese objetivo es para mí un placer transmitirles oficialmente a ustedes los resultados de esa reunión bajo la forma de proyectos de resoluciones a ser considerados por este plenario y por los comités y grupos de trabajo de esta Conferencia.

Cuando el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de mi país, en su carácter de Presidente de la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, asistió al 12.° período extraordinairo de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrado en Ginebra, explicó detalladamente el conjunto de propuestas que reflejan la posición del mundo en desarrollo[3], lo que me exime de la necesidad de extenderme nuevamente sobre el particular. No obstante ello, deseo destacar a ustedes las propuestas específicas y declaraciones de posición referidas a los temas fundamentales del programa de este sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

La declaración sobre la situación económica mundial, con especial énfasis en el desarrollo, señala la urgencia de poner en marcha un programa de medidas inmediatas en esferas internacionales y un conjunto coherente de políticas que se apliquen tanto a la actual coyuntura como a los problemas estructurales a más largo plazo. Todo ello con el fin de lograr la reactivación de la economía mundial y acelerar el desarrollo de todas las naciones. El programa de medidas inmediatas deberá incorporar los elementos negociados a que aluden los proyectos de resolución que someto a ustedes en las áreas a las que a continuación me refiero y prever la adopción de medidas urgentes al respecto.

En materia de productos básicos se reitera la necesidad de una impostergable y efectiva puesta en marcha del Fondo Común, la estabilización y fortalecimiento de los mercados, el establecimiento de marcos generales de cooperación internacional en las esferas de elaboración, comercialización, transporte y distribución y la creación de un servicio de financiamiento complementario para compensar a los países en desarrollo los déficit en los ingresos provenientes de las exportaciones de los productos básicos.

Referente al comercio, el proyecto que ha circulado, que abarca diversas áreas prioritarias, propone soluciones efectivas y prácticas al problema del proteccionismo y ajuste estructural, aspectos sobre los que ya existe amplio consenso conceptual; al logro de una mayor estabilidad y seguridad en los programas del sistema generalizado de preferencias, destinado a mejorar su eficacia; al estudio de los principios vigentes que permitan establecer un sistema normativo de comercio de carácter universal; y al desarrollo de un programa de trabajo de la UNCTAD en materia de servicios, orientado a una mayor participación de los países en desarrollo en este sector.

En el aspecto financiero nuestros proyectos están referidos específicamente a la asistencia oficial para el desarrollo, a la necesidad de optimizar el funcionamiento de las instituciones financieras multilaterales existentes, a la adopción de medidas complementarias con el fin de reordenar la deuda externa de los países en desarrollo y al lanzamiento de inciativas para reestructurar los sistemas monetario y financiero internacionales para que contribuyan más efectivamente al progreso sostenido de la economía mundial y en particular de los países en desarrollo.

Dentro del mismo plano del programa de medidas inmediatas deseo subrayar la importancia que el Grupo de los 77 ha asignado al cumplimiento efectivo y oportuno del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, y a la especial alarma que a todos provoca la profunda crisis económica que enfrentan dichos países y a la preocupación por la lentitud que se observa en la aplicación del Programa adoptado unánimemente en la Conferencia de París[4].

En el marco del programa normal de actividades de la UNCTAD y respondiendo a cada uno de los subtemas del tema 13 del programa de esta Conferencia, cumplo con el deber de presentar propuestas concretas del Grupo de los 77 relativas a la transferencia de tecnología, al transporte marítimo, a la situación particular de los países mediterráneos e isleños en desarrollo, a las relaciones entre países con distintos sistemas económicos y

[3] *Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo, 12.° período extraordinario de sesiones, Suplemento N.° 1A* [TD/B/958 (Vol. II)], párrs. 13 a 23.

[4] Véase el *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 1.° al 14 de septiembre de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.

sociales y a la asistencia a los pueblos que luchan por liberarse del colonialismo y por la recuperación de sus identidades nacionales. El Grupo de los 77 también ofrece a esta Conferencia su posición en materia de cooperación económica entre países en desarrollo y sobre cuestiones institucionales, de los que seguramente habrán de desprenderse iniciativas que logren el más amplio consenso de todos los participantes.

Permítanme formular unas breves reflexiones sobre las reacciones preliminares de otros grupos regionales o delegaciones individuales en oportunidad de presentarse los resultados de la Reunión Ministerial de Buenos Aires a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 12.° período extraordinario de sesiones. Lo hago consciente de que la dinámica de la realidad económico-política internacional habría modificado algunos de los conceptos entonces vertidos, pero mis reflexiones procuran asegurar un mejor entendimiento, disipar eventuales equívocos y viabilizar en plenitud el diálogo para el que estamos convocados.

Fue en esa oportunidad reconfortante percibir, de parte de los diversos grupos y delegaciones, una reacción positiva al esfuerzo de concertación en que está empeñado el Grupo de los 77; se coincidió, además, en que el trabajo realizado por el mundo en desarrollo no sólo era inédito, sino que implicaba una contribución sustantiva a la búsqueda de coincidencias. No ignoramos ciertas preocupaciones manifestadas por algunos países industrializados, que insistieron en las bondades del sistema internacional económico, comercial y financiero vigente y en su capacidad para dar respuesta a los requerimientos dinámicos de una economía mundial en evolución. Parece innecesario repetir que el mundo en desarrollo no tiene la pretensión de reformular en esta reunión las instituciones internacionales que rigen el comercio, el financiamiento y el desarrollo. Sí, es importante destacar su escasa representatividad en los mecanismos decisorios de dichos foros internacionales, la insuficiente y tardía reacción del FMI frente a los problemas de liquidez de los países en desarrollo y los magros resultados en favor de las partes contratantes menos desarrolladas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio producidos por la reunión ministerial del GATT celebrada en noviembre de 1982.

En materia de ajustes, hubo quienes sostuvieron que en los documentos que conforman la Plataforma de Buenos Aires la mayoría de los compromisos parecerían recaer en los países desarrollados y que los países en desarrollo deben producir sus propios ajustes, liberalizando sus economías. Al propio tiempo señalaron el penoso costo social que a los países industrializados presupone el reajuste estructural.

Frente a los argumentos que acabo de citar parece importante compatibilizar el concepto del costo social en los países desarrollados con la pretensión de que sean los países en desarrollo quienes aceleren sus procesos de ajuste. No sólo quienes más tienen están en mejores condiciones de asumir y minimizar la incidencia de la reestructuración sino también que los países que juegan un rol decisivo en la globabilidad de la economía mundial tienen, por razones obvias, una cuota de responsabilidad mayor en los necesarios ajustes que un orden internacional más equitativo y equilibrado requiere de todos nosotros.

Hemos escuchado a delegaciones del mundo desarrollado hablar de transparencia al aludir a la eventualidad de una conferencia internacional que fije pautas para una mayor participación de los países productores en la elaboración, comercialización y distribución de sus productos básicos, así como al referirse al problema del proteccionismo. En rigor de verdad la transparencia sólo permite visualizar los problemas, pero no les ofrece por sí soluciones. Parecería incluso que existe una contradicción entre quienes sostienen por una parte la necesidad de evitar la injerencia burocrática de organismos internacionales en materia económicocomercial y, por otra, acentúan la necesidad de notificar, siendo evidente que, conocidas las medidas, la asimetría en el poder de negociación desequilibra lo que ciertos Estados, particularmente los países en desarrollo, pueden hacer frente a las medidas tomadas por otros. Tampoco sirve esa transparencia para revertir el creciente proteccionismo que ciertos países desarrollados pretenden legitimar por complicadas vías formales.

Respecto de comentarios sobre la necesidad de ser selectivos en los temas, así como de otros que acentuaron el carácter interdependiente de los distintos factores que hacen a la economía internacional en su conjunto, el Grupo de los 77 es consciente de que hay aspectos urgentes que no pueden demorarse, que no por ello deben dejarse de lado cuestiones estructurales a mediano y a largo plazo y que determinadas materias son competencia de los órganos permanentes del sistema. Dada la diversidad y heterogeneidad de los intereses en juego en esta Conferencia, no debería haber temas de entre los mencionados en su agenda que queden excluidos de nuestro diálogo, cualesquiera sea la decisión que en definitiva de común acuerdo se adopte.

Consideración especial merece la reflexión de quienes, hablando de reactivación y desarrollo, parecen poner el énfasis en el primero de esos conceptos. Así la recuperación del mundo en desarrollo sería una consecuencia de la reactivación económica de los grandes centros. No obstante, esto contradice la historia, ya que la expansión de los grandes centros industriales siempre se realizó avanzando sobre nuevas fronteras; esto es, estimulando el desarrollo y, por lo tanto, la capacidad de compra de los grandes mercados que son los países en desarrollo.

Por ello el Grupo de los 77 afirma que comprende la importancia de apoyar e inducir la reactivación económica, pero está convencido de que sólo la potenciación del desarrollo de todos los países sin exclusión alguna podrá crear condiciones permanentes para lograrlo.

Hay quienes focalizan la crisis en un solo elemento, de los muchos que integran el complejo mundo de las relaciones internacionales: la carrera armamentista. Si bien es cierto que de canalizarse una parte de los recursos que se emplean en este sector al desarrollo, muchos de los problemas que nos afligen podrían encontrar solución, no debe perderse de vista que los países en desarrollo e incluso una parte de los desarrollados sólo juegan en esta materia un rol residual y, por ende, no están en capacidad siquiera de participar en las decisiones fundamentales de quienes ejercen esa dramática responsabilidad.

Al concluir mis observaciones y comentarios sobre las reacciones preliminares percibidas por el Grupo de los 77 en sus contactos oficiales y oficiosos con representantes de otros grupos que asisten a esta Conferencia, deseo reiterar nuestro convencimiento de que las propuestas y los proyectos de resolución presentados habrán de proporcionar una base orgánica y sistemática de negociación. Estamos ciertos de la racionalidad de nuestros planteos, de la legitimidad de nuestras propuestas y de la lógica de su articulación.

En aras de una real cooperación y abiertos a las críticas de quienes no piensen como nosotros, les pedimos que al fundamentar sus preocupaciones sobre el contenido u oportunidad de nuestras propuestas estén dispuestos a ofrecer, a esta mesa de diálogo y consenso, alternativas de solución de igual entidad y jerarquía.

Respondiendo al mandato que me fuera conferido por la Reunión de Buenos Aires del Grupo de los 77, he querido transmitir personalmente a la comunidad internacional las preocupaciones, reclamos y esperanzas del mundo en desarrollo, así como sus propuestas concretas que son el testimonio de la responsabilidad con que nuestros pueblos encaran esta transcendente instancia de diálogo y concertación.

Puedo asegurarles que los países en desarrollo serán receptivos a todo esfuerzo de convergencia y que para ello se han preparado con seriedad y espíritu de cooperación. Queda para Belgrado encontrar respuestas adecuadas. El momento es ahora y el lugar aquí.

Creo justo advertir sobre los peligros de posponer decisiones, pretextando competencias y oportunidades. Los gobiernos nos hemos dado instituciones internacionales, para concertar multilateralmente políticas económicas, comerciales, financieras y de desarrollo. Aprovechemos al máximo la oportunidad que hoy se nos brinda.

No sería sensato examinar las propuestas del mundo en desarrollo en función de una visión optimista o a la luz de indicadores recientes que parecen acusar saludables síntomas de recuperación en algunos grandes países industrializados. Si bien nuestro desarrollo habrá de beneficiarse de esos síntomas, no está automáticamente vinculado a los mismos.

Bien podría ocurrir, como tantas otras veces ha pasado, que la prosperidad de un grupo de países no se refleje sobre el resto de la economía mundial; más aún: podría ocurrir que esa prosperidad resultara a expensas de otros grupos de países menos posibilitados para defender los precios de su producción ante los países industrializados.

Este esquema, que no es puramente imaginativo ya que se funda en la historia, pareció haberse superado cuando los principales economistas del mundo proclamaron la necesidad del progreso general de todos los pueblos como base de la prosperidad universal.

Regreso a mi patria con la sensación de haber cumplido con mi parte de responsabilidad como hombre de Gobierno. Quedan en Belgrado políticos y expertos, que seguramente sabrán llevar el diálogo hacia la concreción de ideas realistas, viables y justas. Será esta Conferencia un desafío a la imaginación y a la voluntad política. Que sus resultados respondan a las esperanzas y urgencias de nuestros pueblos. Sea éste mi mensaje y mi ruego.

Declaración hecha por el Teniente General Hussain M. Ershad, Presidente del Consejo de Ministros de Bangladesh, en la 180.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983*

Permítanme, señor Presidente y distinguidos delegados, que les transmita los calurosos saludos del pueblo y el Gobierno de Bangladesh. La mayoría de nosotros, si no todos, hemos acudido a esta reunión con diversas expectativas, pero cabe decir que todos compartimos la esperanza de que esta Conferencia nos ayude a hallar soluciones a los problemas universalmente reconocidos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud al Gobierno y el pueblo de Yugoslavia por la calurosa acogida y la generosa hospitalidad que nos han brindado desde nuestra llegada a este gran país, y felicito a nuestros anfitriones por la excelente organización de la Conferencia.

Deseo asimismo dejar constancia de nuestro agradecimiento por los valiosos servicios prestados a la comunidad internacional en el transcurso de estos años por el Sr. Gamani Corea en su calidad de Secretario General de la UNCTAD.

Esta importante Conferencia debía celebrarse en la histórica ciudad de Belgrado. En ella se definieron por primera vez de manera sistemática los ideales y los principios del Movimiento de los Países No Alineados bajo la egregia dirección del Presidente Josip Broz Tito, que durante toda su vida fue adalid de la causa de la comprensión y la amistad entre las naciones.

El sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en un momento difícil de nuestra historia. Hay quien dice que la situación económica con la que se enfrenta la comunidad internacional recuerda a la del decenio de 1930. De hecho, la producción mundial ha disminuido. Pese a la impresionante recuperación económica registrada en los Estados Unidos de América, los tipos reales de interés siguen siendo muy elevados, y los tipos de cambio son imprevisibles. También se dice que, por primera vez en casi cuatro decenios, el comercio mundial ha disminuido y que, a pesar de las recientes muestras de recuperación, los niveles de producción de los países desarrollados permanencen estancados. Las medidas proteccionistas han agravado nuestros problemas y siguen afectando muy gravemente a la situación de desempleo.

Los precios reales de los productos básicos de los países en desarrollo son los más bajos de los últimos 50 años. El déficit de la balanza corriente de pagos de esos países asciende a 10.000 millones de dólares y el to-

* Texto distribuido a la Conferencia con la signatura TD/298.

tal de la deuda externa representa la colosal suma de 600.000 millones de dólares. Ha habido que reducir drásticamente las inversiones y las importaciones de mercaderías fundamentales, lo que ha empeorado las perspectivas de desarrollo a plazo mediano y largo. En muchos casos, ha disminuido el PIB por habitante.

La situación que todos padecemos es demasiado grave, y sus consecuencias son demasiado amplias como para perder el tiempo en discusiones. Carece de sentido iniciar largos y laboriosos debates para determinar si la crisis es cíclica o estructural, si su solución debe basarse en un planteamiento sectorial o un diálogo Norte-Sur, o si la UNCTAD es un foro consultivo o de negociación. Análogamente, aunque todos convenimos en que la interdependencia es indispensable para resolver los problemas actuales, y pese a que todos estamos de acuerdo, como quedó reflejado hace poco incluso en la Conferencia de Williamsburg, en que no podrá lograrse la recuperación económica mundial sin reconocer la profunda recesión imperante en los países menos adelantados, seguimos malgastando nuestras energías y nuestro tiempo, tan valiosos, en debates estériles y puramente académicos sobre si las instituciones de Bretton Woods deben reforzarse o reestructurarse. En esta situación, no podemos permitirnos celebrar conferencias internacionales que nuestros respectivos electorados consideran costosas e inútiles. Temo que, si un foro tan importante como la UNCTAD no puede restablecer rápidamente la credibilidad de las conferencias internacionales y la confianza de la humanidad como un todo en la viabilidad de estas reuniones, no podremos siquiera proteger las propias instituciones cuya estructura y existencia llevamos tanto tiempo debatiendo sin resultados palpables. Deben perdonarme si mis palabras parecen duras, pero puedo asegurarles que mi único deseo es ser franco y honesto, con la esperanza de que todos nosotros, al regresar de Belgrado a nuestros países, podamos decir a nuestros pueblos que todavía hay esperanza de una vida mejor.

Creo que sería pertinente en este contexto referirme a nuestra propia experiencia. Bangladesh, junto con otros 35 países en desarrollo, es uno de los países menos adelantados en los que viven 300 millones de personas. Sin ninguna responsabilidad por nuestra parte, la base económica de nuestros países es demasiado limitada y nuestras infraestructuras social y económica son demasiado frágiles como para que podamos hacer los reajustes necesarios en una situación de crisis. En consecuencia, somos las principales víctimas de toda crisis económica mundial. Sirva de ejemplo el deterioro acumulado de la relación de intercambio de Bangladesh, que ha sido del 33%, aproximadamente, durante el período de 1980 a 1982 como consecuencia de la baja de los precios de nuestros principales productos de exportación, como el yute, los productos del yute, el cuero y el pescado congelado. Aunque nuestros considerables recursos naturales, minerales y de mano de obra permanecen inexplorados e inutilizados debido a la falta de insumos de capital, los pocos productos básicos que he mencionado representan hoy día alrededor del 10% de nuestro PIB. La subida de los precios de importación de los recursos energéticos, los alimentos y otros productos esenciales hace que no podamos beneficiarnos debidamente de las múltiples e importantes reformas que hemos emprendido hace poco en los sectores administrativo, social, económico y de otro tipo.

En consecuencia, nuestra afirmación de que las instituciones internacionales y los donantes bilaterales deben apoyar los esfuerzos de los países menos adelantados mediante un incremento apreciable de las corrientes financieras en condiciones favorables se basa en realidades absolutas. El Fondo Común para los Productos Básicos y los convenios internacionales de productos básicos ya negociados deben entrar en vigor sin más demora. Debe negociarse un convenio del tipo Stabex en favor de los países menos adelantados[5]. También necesitamos mecanismos internacionales apropiados para compensar los déficit de nuestros ingresos procedentes de la exportación de productos básicos. Para poder pagar gradualmente nuestras importaciones, debemos tener acceso a mercados mayores en condiciones privilegiadas. La gravedad de los problemas con que nos enfrentamos requeriría un conjunto de medidas especiales en condiciones de no reciprocidad para promover el acceso de nuestras exportaciones en régimen de franquicia a los mercados de los países desarrollados, en particular mediante la eliminación de todas las barreras arancelarias y no arancelarias.

En el quinto período de sesiones de la Conferencia se reconoció claramente la necesidad de llevar a cabo una transformación estructural de las economías de los países menos adelantados y sentar las bases para un crecimiento autosostenido. Posteriormente, en 1981, la Conferencia de París aprobó el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y la comunidad internacional se comprometió a prestar todo tipo de ayuda y asistencia para su aplicación.

Es lamentable que, al cabo de dos años, ese compromiso no se haya plasmado en unas actuaciones concretas, ya sea en la esfera de la seguridad alimentaria, la corriente de recursos, la energía, los productos básicos o el comercio. Es preciso que todas las naciones —independientemente de que pertenezcan al Norte o al Sur, de que se trate de países de economía de mercado o de países de economía centralmente planificada— renueven en esta coyuntura decisiva su firme decisión de aplicar el Nuevo Programa Sustancial de Acción. La aplicación de este Programa debe tener prioridad, ya que está en juego la supervivencia de 300 millones de seres humanos.

Sin embargo, el pueblo de Bangladesh está convencido de que los problemas globales exigen soluciones globales. A nuestro juicio, la necesidad de adoptar un planteamiento integrado y simultáneo de las cuestiones económicas internacionales es la razón fundamental para celebrar negociaciones globales. Desde que se nos encomendó la Presidencia del Grupo de los 77, hemos procurado desempeñar nuestro cometido con pragmatismo y moderación. El Grupo ha mantenido la puerta abierta al diálogo y ha buscado los medios necesarios

[5] Stabex es la denominación correspondiente al sistema de estabilización de ingresos de exportación, instituido por la Primera Convención de Lomé concertada entre la CEE y 46 países de ACP el 28 de febrero de 1975, y reiterado por la Segunda Convención de Lomé concertada entre la CEE y 58 países de ACP el 31 de octubre de 1979 [véase *Official Journal of the European Communities*, vol. 23, N.° L.347 (22 de diciembre de 1980)].

para revitalizar la interdependencia y la cooperación entre las naciones. En las reuniones que he celebrado con dirigentes de todo el mundo y en las conversaciones que he sostenido con muchos de ellos, he tratado de hacer hincapié en la necesidad de utilizar medios pragmáticos para facilitar la convivencia y la cooperación entre las naciones y el crecimiento simultáneo de todas ellas. Consideramos que este planteamiento arranca de nuestra visión de un propósito y un destino comunes.

Tanto en Nueva Delhi como en Buenos Aires los países en desarrollo han procurado formular propuestas precisas y concretas que traducen su convicción de que la cooperación internacional será realidad únicamente mediante un proceso de beneficio mutuo. Estamos seguros de que un planteamiento de esta índole nos permitirá celebrar negociaciones serias y trascendentales no sólo con los países industrializados presentes en esta reunión de Belgrado, sino también con los países que denominamos menos adelantados.

En la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983[6], se adoptaron varias decisiones sumamente difíciles pero de gran importancia que tienen que ver con cuestiones económicas mundiales a corto y a largo plazo. Se consideró que la ejecución del programa de medidas inmediatas era fundamental para la reactivación de las economías del mundo en desarrollo. Se estimó además que un proceso de esta naturaleza pondría en marcha una recuperación mundial sostenida. Damos nuestro apoyo a la propuesta presentada en Nueva Delhi de convocar una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras para el desarrollo, y nos complace en verdad que haya encontrado un eco favorable en Williamsburg. ¿Y por qué no iba a ser así? A fin de cuentas, se trata de una idea que también ha sido discutida en una u otra forma por muchos países desarrollados.

En nuestra opinión, el sexto período de sesiones de la Conferencia debería eliminar todos los obstáculos para que comiencen cuanto antes las negociaciones globales. El enfoque en extremo flexible que se adoptó en Nueva Delhi en relación con las negociaciones globales debería disipar definitivamente cualquier recelo que pueda subsistir a este respecto. En la primera fase de estas negociaciones habría que abordar únicamente aquellas cuestiones cuyo examen, en nuestra opinión, no debería plantear ningún problema. Todas las demás cuestiones de difícil solución se podrían encomendar a un grupo de trabajo en caso de llegarse a un acuerdo.

Los acontecimientos ocurridos en fecha reciente han venido a reafirmar la necesidad de aplicar un enfoque integrado a los problemas económicos mundiales. No vacilemos en adoptar medidas prácticas para crear las condiciones necesarias para avanzar en esa dirección.

No hay nada que pueda sustituir las actividades que deben realizar los propios países en desarrollo. Consideramos que la cooperación Sur-Sur debe desempeñar una función cada vez más importante. En las reuniones celebradas en Arusha en 1979 y en Caracas en 1981 se determinaron ya las esferas en que es posible tal cooperación. En el quinto período de sesiones de la Conferencia, celebrado en Manila, la comunidad internacional se comprometió a apoyar, promover y sostener la cooperación económica entre los países en desarrollo. Estos países han asumido el compromiso de fortalecer la cooperación entre ellos. Todos nosotros debemos reconocer que una cooperación de esta índole puede redundar en grandes beneficios para toda la economía mundial y contribuir a forjar una comunidad internacional estable y armónica. Pedimos a nuestros amigos e interlocutores que brinden todo su apoyo y aliento a este importante proceso.

A pesar de múltiples apremios, la UNCTAD ha demostrado en otras ocasiones la manera de adoptar planteamientos constructivos en cuestiones de importancia decisiva como son los productos básicos y el comercio, la deuda y la asistencia para el desarrollo y los problemas de los países menos adelantados. Este proceso debe seguir adelante. En la Conferencia de Nueva Delhi y en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada recientemente en Buenos Aires, los países en desarrollo hicieron un llamamiento al diálogo, el entendimiento y la cooperación. Pedimos a nuestros amigos del mundo desarrollado que den una respuesta positiva a este llamamiento. No desaprovechemos esta oportunidad, pues lo que está en juego son las cuestiones fundamentales de la paz, el progreso y la prosperidad del mundo entero.

[6] Véanse los documentos finales de la Conferencia, reproducidos en A/38/132-S/15675, anexo.

Declaración hecha por el Sr. Mohamed Hosny Mubarak, Presidente de la República Arabe de Egipto, en la 177.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983*

Señor Presidente, es para mí un gran placer empezar mi discurso felicitando a su querido país, Yugoslavia, en ocasión de la elección de Vuestra Excelencia como Presidente de la Conferencia. Todos confiamos en que aportará una gran contribución al éxito de la Conferencia, logrando que haga realidad las esperanzas que se han puesto en ella.

Mi presencia en Belgrado hoy para dirigirme a la Conferencia en su sexto período de sesiones trae a mi memoria caros recuerdos de nuestros esfuerzos comunes por establecer en el mundo un orden político y económico justo. En Belgrado precisamente se celebró la primera conferencia en la cumbre de los países no alineados en 1961. En aquel entonces el número de países no alineados era de menos de 30; hoy es de más de 100. Esto por sí solo demuestra el gran sentido histórico de los fundadores del movimiento.

* Texto distribuido a la Conferencia con la signatura TD/297 y Corr.1.

En 1962, gracias al impulso dado en la primera conferencia en la cumbre de los países no alineados, Egipto acogió en El Cairo la primera reunión de las naciones en desarrollo. Esa fue la reunión en que se formularon algunos conceptos que más adelante se cristalizaron en un llamamiento para que se convocara la primera conferencia sobre comercio y desarrollo, conferencia que se celebró en 1964. Una de sus resoluciones más importantes dio lugar al establecimiento de una secretaría permanente, bajo la dirección de Raúl Prebisch, que dedicó sus esfuerzos, experiencia y conocimientos a defender la causa de los países en desarrollo. Por ello, aprovecho esta ocasión para saludarle muy efusivamente.

Fue entonces, hace aproximadamente veinte años, cuando nació lo que se ha dado en llamar la agrupación de los países en desarrollo, compuesta por los países de Africa y Asia recién independizados y por los países de América Latina. Así pues, el primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo fue en realidad la primera reunión de esos países junto con otras agrupaciones políticas y económicas del mundo. Su principal objetivo era el establecimiento de un orden económico más eficaz y más justo. Desde entonces, la UNCTAD ha seguido siendo el único órgano universal que se encarga de examinar detenida y continuamente los problemas del comercio y del desarrollo. Ha realizado logros notables en diversas esferas, como el comercio, los productos básicos y el transporte marítimo.

Entretanto, se produjeron grandes cambios, resultado de la revolución científica y técnica que ha hecho de nuestro mundo una única entidad. A esto hay que agregar los grandes avances en la elaboración de estructuras y medios de producción, de manera que, en general, el mundo ha pasado por un período de auge sin precedente, y el nivel de vida en los países desarrollados ha aumentado considerablemente.

Sin embargo, esos grandes cambios que tienen su origen en el acervo industrial y científico de los países desarrollados no tuvieron parangón en nuestro mundo en desarrollo. Pese a los grandes avances efectuados por algunos países en desarrollo en la esfera de la industria y de la autarquía en materia alimentaria, y pese al aumento de los precios del petróleo como resultado de la guerra de octubre de 1973 —y al nacimiento de la OPEP como verdadera potencia económica y financiera— en conjunto, los problemas de los países en desarrollo siguen por resolver. Africa, en particular, es el continente menos desarrollado de todos, ya que tiene el mayor número de Estados menos adelantados, y en él el problema de la alimentación ha cobrado proporciones devastadoras para muchos países. A continuación se produjo la actual crisis económica mundial que vino a complicar las dificultades de los países en desarrollo, imponiéndoles problemas hasta ahora desconocidos para ellos, como el de la deuda exterior.

Las razones a que obedece el empeoramiento del dilema de los países en desarrollo no son fáciles de explicar. Tampoco pueden atribuirse a un solo factor, porque hay factores que inciden simultáneamente y muchos de los países en desarrollo empezaron el proceso de crecimiento partiendo casi de cero y sin base técnica e industrial e incluso sin la infraestructura necesaria. Además, muchos países en desarrollo dependen de la exportación de uno o dos productos básicos. En tales condiciones, esos países se vieron afectados por la inestabilidad de los precios de esos productos, que seguían bajando en relación con los precios de las manufacturas, que constituyen la mayor parte de sus importaciones. Otro importante factor son las circunstancias políticas que imperan en zonas como el Oriente Medio, devastado por la guerra desde hace más de treinta y cinco años. Por último, hay factores locales, naturales y demográficos, como el exceso de población, el éxodo intelectual y la difusión de pautas de consumo costosas.

A pesar del empeoramiento de los problemas económicos con que se enfrentan los países en desarrollo (que de hecho son parte de los problemas económicos mundiales) sólo se celebró una reunión en la cumbre entre países en desarrollo y desarrollados para discutir lo que se podía hacer para reformar el orden económico mundial. Fue la Reunión de Cancún, que se celebró en octubre de 1981 con la idea de promover negociaciones globales.

Por todo ello, fue para mí un placer aceptar la invitación que el Sr. Gamani Corea, Secretario General de la UNCTAD, envió a los jefes de Estado de los países miembros para que asistieran a esta Conferencia y participaran en sus deliberaciones, ya que ello nos iba a dar a todos ocasión de familiarizarnos directamente con el rumbo del diálogo internacional y de comprender las verdaderas proporciones de los problemas económicos mundiales, cosa que nos ayudará a todos a abordar los problemas de nuestras economías nacionales.

En esta ocasión me complace respaldar la idea de que en el futuro se celebren periódicamente reuniones en la cumbre con jefes de Estado del Norte y del Sur para examinar las condiciones económicas mundiales y acordar políticas para evitar que se repitan crisis y garantizar que la economía funcione de manera que beneficie a todos los países y a todos los pueblos.

Este período de sesiones de la Conferencia reviste especial importancia, ya que se celebra en un momento en que el mundo se enfrenta con la crisis económica más grave desde la gran depresión del decenio de 1930. La Conferencia nos brinda, pues, una oportunidad sin par de descubrir los sectores de desorden en la economía mundial y, con ello, de tratar de llegar a una visión común de las medidas urgentes que deben adoptarse para superar la crisis y de las reformas radicales que deben llevarse a cabo en la estructura de la economía mundial.

La crisis actual ha llevado, en general, a una merma del comercio internacional, al tiempo que el desempleo ha llegado a sus niveles más altos en los últimos cincuenta años. Sin embargo, el efecto de esos y otros factores negativos, en particular en los países en desarrollo, ha sido muy profundo: los precios de los productos primarios han bajado en un tercio; las reservas de varios de los países en desarrollo han pasado a ser insuficientes para atender a sus necesidades durante más de un mes. Entretanto, las deudas de esos países han ascendido a 630.000 millones de dólares y el costo del servicio de esa deuda ha alcanzado 130.000 millones de dólares al año. Esto representa, por término medio, una cuarta parte de los ingresos de exportación de esos países. Es natural que el proceso de desarrollo en muchos de ellos se haya deteni-

do y que el ingreso por habitante en los 24 países africanos se haya reducido en un sexto en relación con lo que era hace diez años. Esos y otros aspectos indican que la crisis económica significa para los países en desarrollo un descenso de la tasa de crecimiento y un desempleo parcial o casi total (que se calcula hoy en 500 millones de personas). También significa que se morirá más gente de hambre y que habrá más enfermedades y frustraciones.

Sin embargo, esta crisis económica ha indicado claramente que el avance de la máquina económica por la vía del crecimiento ya no depende de la reactivación de la situación únicamente en los países desarrollados. Requiere necesariamente una activación del proceso de crecimiento también en los países en desarrollo, así como la reafirmación del concepto de la dependencia mutua impuesto por la crisis actual. Se ha establecido una relación orgánica entre las economías de los países desarrollados y las de los países en desarrollo. El Presidente del Banco Mundial dijo el 10 de mayo de 1983 que no se podrá lograr la recuperación económica y el retorno al crecimiento si los países industrializados y los países en desarrollo no reconocen la necesidad de su mutua dependencia y no actúan en consecuencia.

Entretanto, se han cristalizado varias ideas y propuestas a diversos niveles oficiales y no oficiales, y todas ellas tienen el mismo común denominador. Un reconocimiento creciente de los problemas mundiales que inciden simultáneamente en el comercio, las finanzas, las cuestiones monetarias y el desarrollo. Por consiguiente, el sexto período de sesiones de la Conferencia se reúne bajo el mismo estandarte, por todos enarbolados: el de la interdependencia.

Por consiguiente, creemos que el Sr. Gamani Corea, Secretario General de la UNCTAD, tenía razón al considerar el problema de la recuperación económica y el del desarrollo como una sola cuestión y al exhortar a la Conferencia a que examinara la situación económica del mundo como un todo integrado, de manera que el desarrollo pueda ser nuestra vía de salida de la crisis y la recuperación un medio de acelerar el desarrollo.

No consideramos el problema del desarrollo como una cuestión de caridad o de donativos; es, ante todo, un problema nacional que corresponde a cada Estado, pero también es un problema mundial, porque vivimos en un mundo en que los intereses comunes y nuestro común destino han cobrado una mayor importancia.

En cuanto país en desarrollo, creemos que la responsabilidad del desarrollo incumbe, en primer lugar, a cada país y que, sean cuales fueren las interpretaciones, un hecho queda firmemente establecido: cuanto más trabaja una sociedad y cuanta más fe deposita en ese trabajo, tantos más beneficios cobrará esa sociedad. En definitiva, cada Estado recolectará los frutos de las políticas que aplique para resolver sus problemas políticos, económicos y sociales.

En vista de los hechos relacionados con la actual situación de la economía mundial, puede decirse que, sean cuales fueren los esfuerzos que desplieguen los países en desarrollo y cualquiera que sea la prudencia de las políticas que apliquen, esos países quedarán expuestos a los efectos directos y con frecuencia agudos de factores económicos externos relacionados con la evolución de la economía mundial y las políticas y órganos que la rigen. No necesito enumerar esos factores porque ustedes los conocen de sobra y saben exactamente las repercusiones que tiene la fluctuación de los precios de las materias primas en los países en desarrollo, cuyas economías dependen de la exportación de tales materias. También conocen ustedes las repercusiones de la subida de los tipos de interés sobre la carga de la deuda y el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio en el comercio internacional. Sin duda alguna reconocen las repercusiones de todos esos factores combinados en varios grados sobre los países en desarrollo y su capacidad para sostener el crecimiento.

Además, los países en desarrollo no pueden en absoluto evitar ningún fenómeno económico que se produzca en los países desarrollados. En muchos casos, carecen de los instrumentos que les permitan hacer frente a esos fenómenos. Para dar sólo un ejemplo, me referiré al fenómeno de la inflación, del que los países desarrollados sufrieron en el decenio de 1970 y que pronto se propagó y alcanzó a los países en desarrollo, que no pudieron impedir que se infiltrara en sus economías. También citaré el efecto que los modelos de consumo imperantes en los países desarrollados tienen en la situación de los países en desarrollo.

Así pues, el mundo en que vivimos ha llegado a estar interrelacionado de una manera que nunca podía haber sido prevista por los que establecieron el orden económico existente. El deber de los gobiernos de «arreglar la casa desde dentro» ha llegado a depender en gran medida de factores externos independientes de su voluntad.

Nosotros creemos que la reforma económica que se necesita debe ser fundamental porque los fenómenos que observamos en la economía mundial no son fortuitos ni temporales. No cabe duda de que el simple logro de la recuperación económica no bastará para rectificar el desorden existente; por consiguiente, es inevitable que lleguemos a la definición de políticas fundamentales que permitan a los países en desarrollo desempeñar su papel en la economía mundial. Si esos países han llegado a constituir un elemento indispensable del comercio internacional y si sus mercados representan una salida principal para las exportaciones de los países desarrollados (como demuestran las recientes estadísticas que indican que en 1981 los países en desarrollo absorbieron el 37% de las exportaciones totales de los Estados Unidos de América, el 40% de las de la CEE, el 44% de las del Japón y el 33% de las de los países de Europa oriental), la capacidad de los países en desarrollo para seguir absorbiendo tantas importaciones dependerá de la solidez de su estructura económica y de que obtengan ingresos suficientes de sus exportaciones visibles e invisibles.

Por ejemplo, en Egipto hacemos frente a un déficit constante de la balanza de pagos debido al aumento de los precios de los productos manufacturados importados y a una baja de los precios de nuestras exportaciones de petróleo, así como a un aumento del costo del servicio de la deuda como resultado del aumento de los tipos de interés, que en 1981 absorbió el 24% de los ingresos brutos corrientes. En consecuencia, estamos decididos a dar máxima prioridad al desarrollo y al aumento de nuestras exportaciones, así como a la reducción de nuestras importaciones.

Todas esas medidas hacen que en los países en desarrollo este último sea una cuestión prioritaria, y no secundaria ni marginal, de la economía mundial.

El objetivo principal al cual deben orientarse nuestros esfuerzos en los días venideros debe ser el logro de una gran reactivación mediante la ejecución de grandes proyectos de desarrollo en el tercer mundo, con la participación de los países desarrollados. Esos proyectos podrían dar un enorme impulso a la economía mundial. No obstante, hace falta un nuevo espíritu de cooperación mundial, espíritu que debe basarse en un sincero deseo de participar conjuntamente en el establecimiento, la reconstrucción y el desarrollo en todo el mundo de nuevos polos de prosperidad.

Ayer tuve oportunidad de dirigir la palabra a la Conferencia Internacional del Trabajo y también tuve la de examinar varios estudios realizados por la OIT, todos los cuales confirman nuestra opinión de que el mundo necesita crear casi 1.000 millones de puestos de trabajo desde ahora hasta el año 2000. Ahora bien, cabe preguntar cómo puede crearse una cantidad tan enorme de puestos de trabajo, salvo que tengamos la imaginación y la determinación suficientes para lograr una gran expansión y que se realicen inversiones no convencionales. Los países en desarrollo tienen inmensas posibilidades naturales no explotadas hasta ahora, y eso brinda al Norte la oportunidad de participar en el proceso de desarrollo del Sur, al mismo tiempo que éste podría constituir un factor básico para el logro de la prosperidad mundial. No se debe seguir considerando al Sur como una simple fuente de materias primas y un mercado para el consumo de productos manufacturados; se lo debe tratar como un participante de pleno derecho en el proceso de desarrollo y de recuperación económica.

El aumento de la producción y la aceleración del crecimiento en todo el mundo pueden lograrse mediante la ejecución de grandes proyectos de desarrollo a nivel regional en las zonas en desarrollo. Los beneficios producidos por esos proyectos no se limitarían únicamente a los países en desarrollo, pues esa actividad tendría efectos de largo alcance, y sus beneficios se harían sentir en todas partes. Pero para eso, lo primero que hace falta es que se creen marcos institucionales prácticos en los que se puedan realizar estudios de viabilidad a fin de determinar las zonas más adecuadas para la ejecución de esos proyectos y de suministrar la infraestructura necesaria, las oportunidades de financiación y posibilidades de inversión, así como las garantías para esas inversiones.

Africa, dotada como está de la inmensa riqueza que representan su energía, sus minerales, sus recursos hidráulicos, sus tierras cultivables y sus bosques, ha empezado a aplicar una estrategia detallada de desarrollo socioeconómico, esbozada por sus dirigentes en Monrovia en 1979. La complementan un plan detallado y un programa de acción específico que se incluyeron en la declaración final de la cumbre celebrada en 1980 en Lagos[7]. Así, se ha creado un marco de acción claro y se han adoptado las medidas requeridas para el desarrollo del continente hasta el año 2000. No obstante, sigue siendo necesario establecer una cooperación internacional efectiva y preparar medidas concretas a nivel internacional a fin de apoyar los esfuerzos realizados en el plano regional.

Creo que ya es hora de que la comunidad internacional haga suya la idea de establecer un banco mundial de desarrollo y adopte medidas concretas para la aplicación de esa idea, así como de la de establecer el Banco del Sur que propusimos en la conferencia en la cumbre de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi. La participación en dicho banco no debe estar limitada a los países en desarrollo, y debe estar abierta a la participación de todos los países.

Acogemos complacidos las señales aparecidas en algunos países desarrollados que indican el comienzo de una recuperación económica. Sin embargo, la opinión común es que esa recuperación sigue siendo frágil. Con todo, esperamos que se mantenga y se refuerce, para que con ello se pueda poner fin a la actual recesión mundial. Entretanto, no podemos aceptar el concepto de que la cuestión del desarrollo puede resolverse merced a los efectos marginales de la reactivación económica en los países desarrollados. La crisis reciente ha demostrado que lo que necesitamos es una reforma radical basada en la aplicación del concepto de dependencia mutua. Consideramos que hay ciertas cuestiones a las que debe hacerse frente en forma decidida si queremos verdaderamente encontrar una solución para la crisis actual y encauzar la economía mundial por la vía del crecimiento. La principal orientación de esos esfuerzos debe ser permitir a los países en desarrollo que lleven a cabo una proporción equitativa de la producción mundial y que obtengan un nivel justo de ingresos de su propia producción.

Otra importante cuestión es el establecimiento de un orden que asegure una relación proporcional equitativa entre los precios de las materias primas y los de las manufacturas. Se trata de una cuestión que exige que se actúe sin demora y que se adopten medidas inmediatas para hacer frente a la disminución de los precios de las materias primas y al problema del establecimiento del Fondo Común para los Productos Básicos, cuyo Convenio Constitutivo ya ha sido ratificado por Egipto.

Una cuestión paralela es la de la apertura de los mercados a las exportaciones de los países en desarrollo, a fin de que éstos puedan seguir importando los bienes de capital y de consumo que requieren. Ello exige que los países desarrollados reduzcan las medidas proteccionistas y mejoren el sistema de concesiones arancelarias y de otorgamiento de trato preferencial.

Siguen siendo importantes, e incluso más imperativas, las reformas en el sector monetario. A este respecto hemos sido informados de las propuestas contenidas en el informe[8] del Secretario General de la UNCTAD sobre las medidas necesarias para resolver la actual crisis financiera y monetaria, así como los problemas de la deuda exterior. Estimo que estas propuestas merecen

[7] Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de Africa y Acta Final de Lagos, aprobados en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Lagos (Nigeria) el 28 y 29 de abril de 1980 (véase A/S-11/14, anexo I).

[8] Véase TD/271, reproducido en el volumen III. El informe se publicó también en forma separada (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.84.II.D.4).

servir de base para lograr un consenso en esta Conferencia. También observo con satisfacción las declaraciones formuladas por los líderes de las principales naciones industrializadas en la reunión que celebraron en Williamsburg el 28 de mayo, ya que ponen de manifiesto la buena disposición existente para considerar seriamente la reforma del actual orden monetario mundial.

Entretanto, estimamos que esta Conferencia debe examinar en forma positiva la cuestión de la cooperación económica entre los países en desarrollo. La finalidad de esta cooperación no es únicamente reactivar la economía de los países en desarrollo y coordinar sus esfuerzos, sino también mejorar la economía mundial y aumentar la capacidad de esos países para convertirse en un elemento eficaz que les permita participar activamente en el funcionamiento de esa economía.

El aumento de los precios del petróleo en 1973 fue uno de los factores que creó el clima político en el cual surgió el concepto del diálogo Norte-Sur. Aunque los preparativos para ese diálogo comenzaron hace ya casi diez años, aún no se han iniciado las actividades efectivas al respecto. Empero, es posible que la crisis económica que actualmente sufre el mundo haya rebasado la noción de diálogo, al haber revelado las relaciones orgánicas que existen de hecho entre las economías de todo el mundo, en el Norte y el Sur por igual. Más que nunca en el pasado, existe la sensación común de que compartimos todos las mismas vicisitudes, y que lo que se requiere es una acción concertada y medidas inmediatas basadas en la unidad y universalidad de los problemas y, por ello, de que es preciso solucionar éstos en común de manera concertada.

Por otra parte, vivimos en una época en la que las interrelaciones no se limitan a las condiciones económicas, sino que abarcan también todos los problemas referentes a la supervivencia, la estabilidad y la seguridad de la humanidad. No podemos imaginar cómo puede el mundo lograr una estabilidad económica mientras prosigue la terrible carrera de armamentos. Los efectos destructivos de esa carrera no son únicamente el derroche de un enorme volumen de recursos humanos, naturales y materiales, sino que se traducen también en un clima de ansiedad y temor por el futuro.

En este contexto, considero también que la estabilidad económica, social y política exige la consecución de una paz en la cual todos los pueblos puedan vivir en un pie de igualdad. A este respecto, cabe mencionar el derecho de nuestros hermanos, el pueblo palestino, a vivir en paz y a ejercer su derecho a la libre determinación en su propio territorio para que puedan contribuir, junto con los pueblos de la región, al desarrollo de la patria árabe. Lo mismo se aplica a nuestros hermanos del Africa meridional y de Namibia que tienen el derecho a una vida decente y libre, así como a la libre determinación y la soberanía sobre las fuentes de su riqueza natural.

Se acerca el final de este siglo. Ha sido una centuria en que se ha adquirido bastante experiencia para que las personas de esta época sean más maduras y prudentes, y estén más convencidas de que en el mundo actual no hay cabida para la realización de los intereses propios a costa de los demás. De hecho, el interés bien entendido del individuo coincide con el interés público. Todo ello debe inducirnos a exhortar a un nuevo espíritu de cooperación internacional basado en la unidad y la universalidad de los problemas y, por ello, en la unidad y la universalidad de las soluciones; un espíritu basado en la cooperación para crear un futuro más radiante para la humanidad, en el cual se puedan lograr la paz y la prosperidad para todos.

Declaración hecha por el Sr. Robert D. Muldoon, Primer Ministro de Nueva Zelandia* en la 173.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983**

El sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebra en una época de agitación que, aun enjuiciándola con los criterios del decenio pasado, resulta desusada. Persiste la incertidumbre acerca del funcionamiento y rumbo de la economía mundial. Es indudable que hay indicios inequívocos de una recuperación en la enonomía más poderosa del mundo, pero no es seguro que esa recuperación tenga la suficiente fuerza, duración y capacidad para extenderse a otros países.

El sentir general es que nos encontramos en una encrucijada. El año en curso nos brinda la posibilidad, inexistente en los últimos cuatro decenios, de realizar modificaciones y reformas. Se trata de una posibilidad que la comunidad mundial puede aprovechar o soslayar. Sin embargo, hay una cuestión medular que conviene tener presente: en mayor o menor grado, todos compartimos la opinión de que es necesario modificar la manera de abordar y resolver las cuestiones relacionadas con el comercio internacional y los pagos internacionales. Este debe ser nuestro punto de partida en el debate abierto en Belgrado.

Parece que está muy de moda pedir la convocación de una gran conferencia internacional del tipo de la Conferencia de Bretton Woods. Cuando pedí por primera vez la celebración de una conferencia similar a la de Bretton Woods hace casi exactamente doce meses, sabía perfectamente que mi propuesta no sería acogida con entusiasmo por los amigos de Nueva Zelandia en el mundo desarrollado. Sin embargo, medité mucho antes de lanzar ese llamamiento. En mis intervenciones en las cinco reuniones anuales anteriores del FMI, señalé una y otra vez que los déficit acumulativos por cuenta corriente y los problemas de la deuda que entrañan nos conducirían en un determinado momento a una crisis. Llegué a estar cada vez más convencido de que había otros problemas económicos estructurales graves que, si no se les hacía frente, someterían a presiones cada vez mayores al sistema mundial de comercio y de pagos.

* Asimismo jefe de la delegación.

** Texto distribuido a la Conferencia con la signatura TD/308.

Como ocurre con muchos de mis compatriotas, mi opinión se fue formando por el hecho de vivir y trabajar tan cerca con los pequeños países en desarrollo del Pacífico Sur. No enjuicio sus problemas desde una perspectiva Norte-Sur. A esos países los conozco bien por ser nuestros vecinos. Después de observar que para algunos de ellos se aleja el sueño de un crecimiento económico autosostenido y que en cambio aumenta inexorablemente su deuda, al tiempo que los gobiernos elegidos tratan de conciliar las necesidades financieras con las sociales, he llegado a la convicción de que no son viables algunos de los aspectos del planteamiento que aplicamos actualmente.

Durante estos años todos hemos logrado aprender, con penalidades, en qué consiste verdaderamente la interdependencia. En tanto que los Ministros de los países ricos y poderosos sugerían que el proteccionismo del decenio de 1970 podía achacarse a las influencias propias de la recesión, cualquier agricultor neozelandés dedicado a productos lácteos o carne podría haber respondido que los orígenes políticos y económicos del proteccionismo iban más allá.

Nueva Zelandia siempre ha sido una economía dependiente, si bien sabemos que una gestión económica inadecuada en el plano nacional puede empeorar aún más la situación. Como ocurre con muchos países en desarrollo, nuestras exportaciones agrícolas han sufrido a causa de las fluctuaciones generales en materia de precios de los productos básicos. Esta es una de las razones por las que podríamos apoyar la idea del Fondo Común para los Productos Básicos, a pesar de que nuestras exportaciones de productos básicos no estén comprendidas en dicho Fondo; también por ese motivo, mi Gobierno adoptó hace dos semanas la decisión definitiva y lógica de ratificar el Convenio Constitutivo del Fondo Común.

Estos antecedentes confirmaron mi opinión de que se necesitaba lanzar una iniciativa internacional importante, que adoptara la forma de una conferencia similar a la de Bretton Woods, a fin de desbloquear los atascos que se habían formado en la esfera política. A partir de entonces, el giro de los acontecimientos ha sido más acelerado que mi previsión original. En su reunión celebrada en Londres el pasado mes de agosto, los Ministros de Finanzas del Commonwealth brindaron un decidido apoyo a mi propuesta y establecieron un grupo de expertos para examinar en detalle las cuestiones afines. Se espera que el grupo de expertos informe al respecto en breve plazo. En febrero del 1983, la Comisión Brandt hizo suya una reseña del sistema mundial que rige el comercio y la posición de la balanza de pagos. En marzo, la Conferencia en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados se adhirió al llamamiento hecho por la Primera Ministra de la India a fin de celebrar una conferencia sobre cuestiones monetarias y financieras y su relación con el desarrollo. Después de la reunión ministerial de la OCDE, en mayo, donde reiteré mi propuesta para llevar a cabo un examen a tenor de la Conferencia de Bretton Woods, el Presidente de Francia formuló una propuesta muy semejante. Hace unos cuantos días, los dirigentes de siete importantes países industriales reunidos en Williamsburg instaron a sus Ministros de Finanzas a que colaboraran con el Director del FMI para sentar las bases de lo que podría traducirse en una conferencia monetaria internacional de alto nivel.

Es indudable que los objetivos de las diversas declaraciones políticas que he reseñado hasta ahora no son los mismos. Las transacciones políticas que les han dado origen son diferentes, al igual que los términos empleados. Puede variar también el marco cronológico previsto para el ejercicio. Sin embargo, todas estas propuestas comparten una misma sustancia. En mi opinión, existe ahora lo que con toda exactitud y justicia puede describirse como un compromiso político general contraído por todas las partes principales en relación con un proceso que, si se maneja debidamente, puede desembocar oportunamente en un acuerdo para llevar a cabo reformas en materia de comercio y balanza de pagos.

Nos hemos puesto en marcha. Hemos hecho frente a un decenio en el que ha primado cada vez más el proteccionismo y el desorden financiero. Hemos carecido de un marco generalmente aceptable en virtud del cual los países desarrollados y los países en desarrollo puedan establecer un diálogo sensato sobre estas cuestiones interdependientes.

Finalmente, empezamos a advertir un esbozo de estrategia común. Todavía nos falta mucho camino que recorrer. La estrategia común no se ha esbozado sino en términos muy generales, aunque se haya hecho al nivel político más alto.

Nuestra tarea inmediata parece muy clara: consolidar la recuperación, resistir a las presiones en el sentido de cambiar radical e inmediatamente las políticas que provocaron la deflación, lograr la aprobación legislativa de un aumento de los recursos a disposición del FMI cuando sea necesario y conseguir de los bancos privados nuevos reescalonamientos de la deuda cuando proceda. Existen, además, los problemas estructurales del comercio y los pagos, que es muy posible frenen o aborten una recuperación incipiente. Sin embargo, estas cuestiones requieren un período considerable de preparación antes de que se puedan examinar en una conferencia internacional importante del tipo de la Conferencia de Bretton Woods.

Habría que examinar una serie de cuestiones concretas. En primer lugar, la condicionalidad del Fondo. No se trata y nunca se ha tratado de una cuestión de condicionalidad o no condicionalidad, sino de qué tipo de condicionalidad es apropiada para hacer frente a los actuales déficit estructurales en cuenta corriente con que tropiezan tantos países. El hecho es que la condicionalidad no ha servido de nada. Los países no han estado motivados para recurrir al Fondo hasta demasiado tarde.

En segundo lugar, habría que examinar detenidamente la forma de lograr una mayor simetría del reajuste de las balanzas de pagos. Esta cuestión es tan antigua por lo menos como el propio Acuerdo de Bretton Woods. Se examinó detalladamente en el Comité de los Veinte[9]. Espero que los acontecimientos ocurridos desde entonces

[9] Comité Especial de reforma del sistema monetario internacional y cuestiones conexas, establecido por la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional.

nos hayan asustado lo bastante como para que tratemos de hallar nuevos medios de resolver problemas antiguos.

En todo examen a fondo de la situación del comercio y los pagos sería básica la cuestión de aumentar la estabilidad de los tipos de cambio. A este respecto, creo que están empezando a converger varias corrientes de opinión. Hoy día son pocos los países a cuyo juicio basta con la intervención para sostener distintos tipos de cambio que están esencialmente mal alineados. Por otra parte, cada vez se reconocen más los defectos de un sistema de tipos de cambio en régimen de flotación libre y cuyas fluctuaciones pueden guardar una relación muy escasa con las diferencias de competitividad. Espero que mediante un estudio se pueda afianzar el consenso incipiente.

Las corrientes de ayuda, y los mecanismos utilizados para generarlas, deben ser objeto de un examen detenido. Si no se acepta la propuesta de vincular los DEG con la ayuda, después de estudiarla más a fondo, lo que me decepcionaría, podrían estudiarse otras opciones que podrían dar a la ayuda unas bases más realistas y fiables.

Hay varias cuestiones más que ahora no se pueden mencionar más que de pasada, como el concepto de una cuenta de sustitución, la necesidad de mecanismos políticos eficaces para coordinar las políticas macroeconómicas, los tipos de interés, las cuestiones relacionadas con el reajuste estructural o el proteccionismo, por ejemplo.

Pero lo importante es que hemos tratado de examinar estas cuestiones en un marco amplio que pudieran aceptar las principalmentes partes interesadas. Las esperanzas expresadas en la conferencia en la cumbre de los países no alineados de que se celebrara una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias han recibido en Williamsburg una acogida matizada, aunque de todos modos positiva. Se ha producido una incitación al diálogo siempre que se pueda partir de una base común. Si no se parte de esa base, los actores principales volverían a su punto de partida. Volveremos al punto en que nos encontrábamos hace diez años, es decir el callejón sin salida del enfrentamiento Norte-Sur.

No es éste el momento de tratar de realizar un análisis riguroso de las cuestiones que se abordan en una conferencia de ese tipo. Sin embargo, podemos sugerir un tema para ese examen, el de la interdependencia. Se trata de la interdependencia de esferas como el comercio y la deuda, de la interdependencia de instituciones como el GATT, el FMI y el Banco Internacional de Pagos, a cuyas operaciones debe darse más coherencia.

El concepto de interdependencia no contiene nada especialmente nuevo. Siempre hemos sabido que había vínculos entre cuestiones como el comercio y las finanzas, el crecimiento económico y el ajuste estructural y, como el propio nombre de esta Conferencia indica, entre el comercio y el desarrollo. Por lo que a los países respecta, la mayoría de los representados en esta Conferencia, Nueva Zelandia incluida, siempre han tenido conciencia de lo que significa la dependencia. Sin embargo, la interdependencia supone una dependencia que funciona en gran medida en un doble sentido, y esto es relativamente nuevo.

En el plano macroeconómico, este fenómeno quedó claramente demostrado en el segundo semestre de 1982, cuando la reducción de la demanda de exportaciones de los países de la OCDE por países no pertenecientes a esa organización —y cabría decir que este eufemismo se refiere a las importaciones de los países en desarrollo bastó para convertir la previsión de crecimiento nulo en los países de la OCDE como un todo en un crecimiento negativo del 0,5% en 1982. Por supuesto, la lección que cabe extraer no es que los países deudores no deban realizar un reajuste, sino que el proceso de reajuste estructural es algo más complejo que una simple reducción de las importaciones.

La existencia de corrientes financieras suficientes es un elemento indispensable, pese a lo cual el Presidente del Banco Mundial señaló hace poco a nuestra atención que en el tercer trimestre de 1982 préstamos concedidos por los bancos comerciales a los países en desarrollo importadores de petróleo fueron inferiores a las cantidades recibidas por esos bancos en concepto de amortización del principal. Es indiferente que califiquemos la situación de «absurda» o de «poco satisfactoria».

El año pasado el comercio mundial disminuyó, en términos reales, en un 2%. Si algo merece la denominación de catástrofe es este resultado, especialmente teniendo en cuenta la función del comercio mundial en los últimos decenios como resorte del crecimiento y el desarrollo. Gracias al comercio mundial, impulsado por una política comercial abierta, algunos países presentes en esta Conferencia se recuerdan como países que eran pobres hace mucho tiempo. En el caso de Nueva Zelandia, si el proteccionismo agrícola hubiera tenido hace cien años la gran influencia que tiene actualmente, no se habrían establecido nuestras eficientes industrias alimentarias, que exportan cerca de las tres cuartas partes de su producción. En 1983, Nueva Zelandia tendría una población y un ingreso nacional inferiores a los que registra actualmente. Las inversiones orientadas hacia la exportación requieren que se garanticen posibilidades de acceso a los mercados. Mercados abiertos y desarrollo son inseparables.

Existen claros indicios de que la comunidad internacional empieza a comprender este aspecto al nivel del análisis. Se ha vuelto a descubrir la vieja frase de que «la deuda es sólo comercio diferido». Todos los comunicados publicados estos días se refieren al vínculo existente entre la cuestión de la deuda y la del comercio. Esta convergencia de conceptos es importante y debe acogerse con satisfacción, pero es preciso ir más allá.

En Nueva Zelandia he hablado con frecuencia de parálisis causada por el análisis. En último término, tenemos que llegar a resultados concretos tras reconocer que todos formamos parte de la misma economía mundial. Por esta razón considero tan importante que las principales partes hayan convenido en la necesidad de examinar ampliamente el sistema monetario internacional y la función que podría desempeñar una gran conferencia internacional. Sería una tragedia que personas sin mucha visión política no apreciaran la oportunidad que presenta esta conjunción de acontecimientos.

Lo acordado en Williamsburg puede convertirse en algo mucho más importante que un estudio de expertos. En un estudio semejante, que realizasen los ministros de

finanzas y el Director Ejecutivo del FMI se convendría indudablemente, y con razón, en la necesidad de políticas internas sólidas, mercados abiertos, una mayor convergencia de las políticas económicas para disminuir la volatilidad de los tipos de cambio y la importancia de dar marcha atrás en materia de proteccionismo, y quizás incluso en la necesidad de aumentar el volumen de AOD.

Los autores de un informe de este tenor tienen que preguntarse a continuación cómo conseguirán que otros países acepten un programa de acción tan sensato. En el caso de la AOD y de la adopción de medidas contra el proteccionismo, tendrán que preguntarse incluso cómo conseguir la aprobación de su propio poder legislativo. El logro de estos resultados políticos requerirá algo más que tomar nota del estudio en la siguiente reunión en la cumbre.

Por esta razón, hace más de un año que estoy pidiendo que se convoque a una conferencia similar a la de Bretton Woods. No porque crea que una conferencia de este tipo, como hecho aislado, pueda clarificar mucho esas cuestiones, ni que una conferencia permita acabar con todas las diferencias. Lo que propongo, y lo que muchas otras iniciativas parecen perseguir ahora, es una larga fase preparatoria en la que participen personas con una competencia técnica indiscutible que puedan sentar las bases para una conferencia ulterior a nivel político.

¿Cómo conseguimos hace cuarenta años que los países soberanos aceptaran, uno tras otro, la disciplina internacional establecida por el GATT en la esfera del comercio y por el FMI en la esfera de los pagos? Nuestros predecesores lograron ese resultado con propuestas técnicas adecuadas. Posteriormente, consiguieron que la comunidad mundial aplicase la mayoría de estas propuestas. Finalmente, en una serie de conferencias, entre las que destacaron por su importancia las de Breton Woods y La Habana, cada país tuvo que decirse a sí mismo: Esto forma parte de un plan convenido por la comunidad mundial. ¿Lo aceptamos o nos quedamos fuera?

Por supuesto, se llegó a una transacción. Si en La Habana se hubiera llegado a un acuerdo con respecto a la OCI original, la Organización de Comercio Internacional, no estaríamos hablando cuarenta años después de un fondo de estabilización para los productos básicos. Sin embargo, la gran mayoría de países se incorporó a las instituciones y, tras un período de transición, aceptó la disciplina.

El sistema dio origen a un período de expansión sin precedentes del comercio mundial, la producción mundial y el desarrollo económico, hasta que a principios del decenio de 1970 se produjo la ruptura del sistema de Bretton Woods. Actualmente tenemos una economía mundial y nuevos problemas. No se trata de empezar nuevamente desde el principio. A pesar de sus deficiencias —y hay algunas graves—, hemos creado unas instituciones competentes que merece la pena conservar, a saber: el GATT, el FMI, la OCDE, el Banco Mundial y otras. No podemos simplemente desecharlas basándonos en la utopía de que puede moldearse nuevamente toda la estructura de la diplomacia económica internacional. Retengamos lo que valga la pena, cambiemos lo que no valga y construyamos a partir de la estructura existente. Ello requiere un detenido estudio, y, en una fase ulterior, un acuerdo político.

Ya se ha adoptado la primera y más importante medida; las partes principales han aceptado, con su propio lenguaje y con la incorporación de sus propias condiciones, la necesidad de iniciar la labor preparatoria para la celebración de una conferencia fundada en bases aceptables para todas las partes. La siguiente medida será establecer un proceso para iniciar esa labor. A mi juicio, ese proceso tiene que ser suficientemente independiente de las preocupaciones cotidianas de los gobiernos para evitar un intercambio estéril de opiniones nacionales inamovibles, y al mismo tiempo estar suficientemente cerca de la política oficial para poder mantenerlo dentro de los límites de la realidad política. Sospecho que ello requerirá varios intentos para que funcione. Por lo que se refiere a Nueva Zelandia, acogemos complacidos el proceso refrendado en Williamsburg, aunque creo que sólo constituye una parte importante de lo que debe hacerse.

En mi opinión, el carácter poco representativo del estudio sobre el sistema monetario internacional no constituye una deficiencia grave en esta primera fase. Los países que controlan los elementos reales del poder económico tienen la necesidad política, y probablemente práctica, de llegar previamente a cierto grado de acuerdo entre sí. Esto es exactamente lo que ocurrió en Bretton Woods durante la guerra, cuando los Departamentos del Tesoro de Gran Bretaña y Estados Unidos hicieron gran parte de la labor preparatoria y Keynes y White dirigieron los debates. En todo caso, la Oficina del Director Gerente del FMI representa a todos los miembros del Fondo. Me aseguraré de que su Oficina conozca, por lo menos, las opiniones de Nueva Zelandia.

Por supuesto, dada la realidad de la interdependencia, la salud económica de las naciones industrializadas depende actualmente, cada vez en mayor grado, de las medidas que adopten otros países —lo que ya quedó claramente demostrado, aunque de manera desastrosa, por las dos crisis del petróleo—, por lo que, en definitiva, estos países deberán intervenir en toda fase preparatoria de esa índole. A mi juicio, un inconveniente más grave es centrarse únicamente en las cuestiones monetarias. La realidad de la interdependencia significa que es difícil resolver sólo una parte de la ecuación compuesta por el comercio, los pagos y el desarrollo.

Sin embargo, la comunidad internacional ha dado, al menos, los primeros pasos. No soy uno de los que creen en la marcha inevitable del progreso, de modo que pienso que tanto podemos ir hacia atrás como hacia adelante desde el lugar donde estamos. Será necesario un trabajo laborioso, y quizá cierta moderación. Algunos participantes se asustan fácilmente. En los seis a nueve meses próximos se decidirá en gran medida la cuestión de si tendremos al alcance un programa renovado de cooperación internacional basado en principios económicos sólidos y en un cierto grado de compresión de las necesidades humanas y políticas.

Declaración hecha por el Sr. Ruud F. M. Lubbers, Primer Ministro de los Países Bajos*, en la 178.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983**

En nombre de la delegación de los Países Bajos, deseo felicitarle vivamente, señor Presidente, por su elección para este cargo tan importante. Su elección refleja el destacado papel que desempeña su país en las esferas de las relaciones económicas internacionales y el desarrollo.

Deseo expresar especialmente mi sincero reconocimiento al Gobierno y al pueblo de Yugoslavia por la acogida y la hospitalidad que han brindado a los participantes en la Conferencia. Por supuesto, también quiero dar las gracias al Secretario General de la UNCTAD, Sr. Gamani Corea, y a sus colaboradores por la labor preparatoria que han realizado y, sobre todo, por la gran calidad de los documentos para la Conferencia que nos ha presentado. Permítaseme expresar asimismo mi sincero reconocimiento al Presidente de la Argentina por haber venido a Belgrado para presentar personalmente los resultados de la Quinta Reunión Ministerial celebrada por el Grupo de los 77 en Buenos Aires.

Las perspectivas de la economía mundial son sumamente sombrías. Nacional e internacionalmente, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, se ponen en tela de juicio las políticas sociales y económicas tradicionales y parece estar en juego la credibilidad de nuestras instituciones. Es cada vez más evidente que los problemas nacionales e internacionales ya no pueden tratarse por separado. En consecuencia, los dirigentes políticos tenemos que asumir nuestras responsabilidades, en los planos nacional e internacional. Esta Conferencia será un éxito si puede hacer un diagnóstico aceptable del prolongado estancamiento mundial que ahora ha entrado en su cuarto año y si consigue formular por lo menos algunas sugerencias útiles para la adopción de medidas a fin de hacer salir a la economía mundial de su actual punto muerto y de reactivar el proceso de desarrollo en el tercer mundo.

En Belgrado se puede dar un nuevo impulso al diálogo Norte-Sur. Las orientaciones que dé la Conferencia pueden incluirse en una declaración de Belgrado que represente la visión común de los participantes en este sexto período de sesiones de la UNCTAD. Esa declaración podría ejercer una influencia considerable. El crecimiento económico de los países industrializados se ha detenido casi por completo en los dos últimos años. El crecimiento de los países en desarrollo ha disminuido de un modo constante y ahora varía del 2 al 3% anual solamente; dado el crecimiento demográfico, esto significa con frecuencia estancamiento. Contrariamente a lo que ocurría a mediados del decenio de 1970, para la industrialización orientada hacia la exportación muchos países del Sur ya no pueden contar con los préstamos de que disponían en años anteriores en una escala masiva. Así pues, en 1982 se produjo una serie de crisis de una magnitud sin precedentes. Por fortuna, actuamos con operaciones de apoyo rápidas, y también, a mi juicio, eficaces. Así evitamos las repercusiones mundiales que la acumulación de esas crisis podría haber producido.

Durante algunos decenios hemos venido actuando, en términos generales, basándonos en un aumento constante de la producción del mundo desarrollado. Este crecimiento económico nos permitía intentar dar impulso a la economía de los países en desarrollo. Además, al lograr esa reactivación en los países en desarrollo esperábamos alcanzar un crecimiento para todos. Evidentemente, discutíamos la enorme disparidad de ingresos que existía entre los distintos países; pero por lo menos se registraba un crecimiento en casi todos los países. Hemos heredado de ese período una economía mundial de mayores dimensiones y un grado concomitante de interdependencia. Así pues, debemos darnos perfecta cuenta del peligro de ser víctimas del proceso inverso, que nos conduciría a una verdadera depresión.

La cooperación es hoy más necesaria que nunca para combatir los problemas del estancamiento de la economía mundial.

Indudablemente tendremos que acertar soluciones dolorosas y no podremos soslayar el hecho de que el sufrimiento es a veces tan grande que resulta inaceptable. Todos nosotros debemos responder a la pregunta de cómo podemos contribuir a aliviarlo. Al responder a esta pregunta tenemos que observar ante todo las características reales de la interdependencia; la estructura de nuestras economías difiere considerablemente, como difieren también las fases del desarrollo. En cierto modo hay, por decir así, más de un Norte y más de un Sur, desde el punto de vista de los ingresos por habitante de la dependencia del comercio, del crecimiento de la población.

Mi segunda observación general es que, si bien todos tenemos que poner en orden nuestros asuntos en el plano nacional, debemos al propio tiempo ampliar y expandir, con el mismo celo y la misma eficacia, las instituciones financieras internacionales y el comercio internacional. Permítaseme explicar por qué.

El mundo desarrollado

La actual recesión ha disminuido considerablemente el ritmo del proceso de ajuste y transición en el mundo desarrollado. Como consecuencia de ello, algunas ramas de la actividad industrial, que hasta hace poco se había estimado constituían una fuente considerable de ingresos y crecimiento, han ido perdiendo su rentabilidad en los últimos años y las perspectivas de algunas de ellas parecen realmente poco prometedoras. Si queremos evitar el proteccionismo y no seguir declinando, debemos iniciar el programa del ajuste necesario y tomar iniciativas audaces para lograr un comercio libre y equitativo.

El ajuste es una condición previa para recuperar la rentabilidad y la competitividad, aunque los costos sociales son grandes. Se necesitan nuevas inciativas en el sector privado para introducir nuevas tecnologías en la

* Asimismo jefe de la delegación.

** Texto distribuido a la Conferencia con la signatura TD/314.

economía de nuestros países y promover el crecimiento económico. Los gobiernos deben actuar en forma coordinada para promover inversiones oficiales productivas. La libertad del comercio es la base misma de la recuperación a escala mundial. No podemos esperar salir del estancamiento si frenamos el comercio mundial en vez de aumentarlo. Al mismo tiempo, y como condición necesaria, es indispensable lograr un comercio equitativo porque tenemos que evitar que ciertos países queden expuestos antes de tiempo a los efectos cabales de la libertad del comercio. Pueden identificarse sectores en los que existen problemas especiales para integrarlos de manera más gradual en el comercio libre internacional.

Hay algunos síntomas de una modesta recuperación en ciertos países industrializados, pero la mayor parte del mundo desarrollado se encuentra en un difícil proceso de reajuste, y podría agregar que algunos países obtienen mejores resultados que otros.

Como ya he expresado, hay, por decirlo así, mucho más de un Norte y mucho más de un Sur.

Los países en desarrollo

Las economías de los países en desarrollo tienen características sumamente diversas. Si analizamos detenidamente esos contrastes, podemos discernir en primer lugar un grupo de países exportadores de petróleo. Esos países tienen en general —o por lo menos han tenido— tasas elevadas de crecimiento, pero al mismo tiempo adolecen de una estructura económica desequilibrada.

En segundo lugar, hay países que han logrado resultados económicos impresionantes, por ejemplo, los países recién industrializados y algunos de los llamados países con ingresos medios.

En tercer lugar, hay un grupo muy diverso de países en desarrollo que hasta ahora sólo han dejado una huella modesta en la economía mundial. En particular, los países en desarrollo importadores de petróleo sufren gravemente de la recesión, porque tienen que hacer frente a una disminución de las exportaciones, un rápido deterioro de la relación de intercambio, tipos de interés elevados, problemas de reembolso de la deuda y, por supuesto, mayores gastos por concepto de importación de petróleo. Varios de estos países más pobres conocen problemas graves y la comunidad donante internacional debe responder a esta situación. Más adelante me ocuparé de este aspecto con mayor detalle.

Sexto período de sesiones de la Conferencia

Bien se me alcanza que no se debe perder de vista el carácter individual de muchos problemas ni la responsabilidad particular de cada país. Dado este hecho y la realidad de la interdependencia, esta Conferencia ha de contribuir a la recuperación económica y al desarrollo.

Es razonable decir que la complejidad de nuestros problemas ha puesto término efectivamente a un período de «planes ambiciosos». No existen soluciones fáciles que tengan validez general. Consideremos la situación sin prejuicios y hagamos un análisis común de la economía mundial y de los diversos grupos de países tal como he indicado antes. A partir de ese análisis podremos encontrar soluciones adecuadas y eficaces a los problemas con que nos enfrentamos.

En nuestros esfuerzos comunes debemos respetar intereses reconocidos recíprocamente entre las partes y contribuir así a la solución de nuestros problemas. Que esto puede hacerse lo han demostrado claramente los gobiernos, las organizaciones internacionales y los bancos privados internacionales en las operaciones de apoyo sin precedentes realizadas en 1982 y 1983, al ayudar a algunos de los principales países deudores a resolver sus problemas inmediatos de liquidez. Esta acción bien coordinada ha sorprendido a los observadores por su pragmatismo y su ausencia de retórica.

Estas experiencias recientes de economías con graves dificultades e incluso a punto de sucumbir demuestran cuán vital es nuestro programa de ajuste, de nuevas iniciativas y de comercio libre y leal. Es necesario adoptar políticas nacionales de restricción y de ajuste: todos debemos poner nuestra casa en orden.

Estas políticas deben situarse en un contexto internacional de estabilidad de los tipos de cambio, de tipos de interés más bajos en términos reales, y de instituciones internacionales financieras y monetarias más sólidas.

De este modo podemos crear el medio y el clima necesarios para lograr un nuevo y continuo crecimiento económico. El comercio puede ir aumentando gradualmente. Además, no sólo debemos invertir la tendencia a la adopción de aranceles proteccionistas y otras restricciones, sino que debemos crear nuevas posibilidades y armonizar nuestros métodos industriales a fin de crear nuevos mercados abiertos a todos.

Políticas del futuro

Paso ahora a ocuparme y examinar brevemente cada uno de los tres temas que serán las materias fundamentales de las deliberaciones de esta Conferencia.

a) *Productos básicos*

El Gobierno de los Países Bajos continuará haciendo honor a los compromisos que ha asumido con respecto al Programa Integrado para los Productos Básicos. Es importante terminar lo antes posible la labor iniciada por la UNCTAD, lo que exige la ratificación del Programa por una serie de países en desarrollo. Los Países Bajos acaban de dar término al proceso de ratificación.

Aunque, desde el punto de vista de la relación costo/rendimiento las actividades de la UNCTAD en la esfera de los productos básicos no se han traducido en muchos casos en resultados satisfactorios, las futuras actividades pueden ser estimuladas por la experiencia adquirida en los acuerdos relativos el café, el estaño y el caucho, en los que los costos sufragados por la comunidad internacional han dado como resultado un fortalecimiento proporcional de las exportaciones de los países en desarrollo interesados. Los Países Bajos verán con satisfacción la realización de un examen detenido de las causas a que obedecen las diferencias en el funcionamiento de los acuerdos sobre productos básicos. Ese examen podría también precisar la distribución de las responsabilidades.

b) *Proteccionismo y reestructuración*

El proteccionismo constituye motivo de preocupación para todos los gobiernos. El sector privado debe encabezar el proceso de la reestructuración económica. En los

últimos años, ha habido un consenso cada vez mayor en cuanto a la necesidad de reestructurar la economía mundial. Sin embargo, no se debe exagerar el grado en que los gobiernos pueden influir en el curso de este proceso de ajuste, si bien es esencial estimular el proceso creando una atmósfera internacional de estabilidad y mantener las perspectivas del comercio libre y del retorno al crecimiento sostenido.

El estancamiento mundial nos obliga a todos a prestar especial atención a la posición de los países menos adelantados, que merecen mejores oportunidades en la esfera del comercio y de las exportaciones. El trato especial de los países menos adelantados significa también que los países en desarrollo que pasan ahora por un período de rápida industrialización se integrarán cada vez más en el sistema comercial multilateral. En una declaración de Belgrado podría figurar una recomendación relativa a una mayor participación de los países en desarrollo más fuertes, así como un llamamiento para que se preste especial atención, en el marco del sistema generalizado de preferencias comerciales, a los países que merecen con mayor razón nuestro apoyo.

Al hacerlo, la Conferencia, dentro de su mandato, aportaría un complemento muy útil a los resultados de la reunión ministerial del GATT, celebrada en noviembre de 1982. La UNCTAD y el GATT deben ser complementarios; deben proporcionar y reforzar juntos el marco necesario para el comercio, un comercio libre y justo, para el desarrollo y la cooperación.

Espero que, con este espíritu, podamos convencer a los países de reciente industrialización de que es importantísimo contar con un mayor número de mercados abiertos. Evidentemente, se presentarán problemas concretos en algunos sectores. Tales problemas pueden controlarse, por ejemplo, con las cláusulas de salvaguardia del GATT. Estoy firmemente convencido de que podemos y, por lo tanto, debemos controlar y allanar nuestras posibles divergencias, como lo están haciendo los Estados Unidos de América y la Comunidad Económica Europea.

c) *Cuestiones monetarias y financieras*

Ya me he referido a las importantes y rápidas decisiones del FMI, del Banco Mundial y de la banca privada internacional. Es preciso tomar aún dos decisiones importantes. El Gobierno de los Países Bajos reconoce plenamente la importancia que asignan a esas decisiones los países en desarrollo. En el marco del FMI, se trata de la futura decisión sobre la creación de derechos especiales de giro, que consideramos indispensable en cierta medida. La magnitud de esa asignación de DEG estará determinada por la necesidad de la reserva global, habida cuenta de las necesidades de los países en desarrollo. En la esfera de acción del Banco Mundial, debe llegarse prontamente a un acuerdo respecto de la séptima reposición de fondos de la AIF. El Gobierno de los Países Bajos está plenamente de acuerdo en que el crecimiento de la AIF debe ser real.

Deseo ahora referirme nuevamente a los enormes problemas de los países más pobres.

Los Países Bajos han presentado recientemente una propuesta encaminada a ayudar a los países de bajos ingresos que se encuentran en situación de emergencia. El crecimiento real ha disminuido en muchos de esos países, especialmente en Africa. Los problemas de la balanza de pagos y de la deuda amenazan con minar su desarrollo en el decenio de 1980. La recuperación de la economía mundial beneficiará a esos países sólo parcialmente, porque la mayor parte de las dificultades se deben al bajo nivel de desarrollo y a los problemas ligados al desarrollo. Sus problemas financieros son en gran medida estructurales y exigen dolorosas medidas de ajuste. Tal proceso requiere un ajuste de las políticas gubernamentales y la existencia de suficientes recursos financieros externos a fin de dar efecto a las medidas e impedir elevados costos a corto plazo en lo que hace al desarrollo. Esos fondos externos deberán ser suministrados por la comunidad donante, cuya principal fuente de financiación externa es la AOD.

En consecuencia, proponemos que la comunidad de donantes establezca un mecanismo para atender a las necesidades de los países de bajos ingresos, que incluya los tres aspectos esenciales siguientes: i) coordinación de las medidas de los donantes multilaterales y bilaterales; ii) prestación de una ayuda rápidamente desembolsable y adicional a los países en cuestión, durante un período de dos años; iii) combinación de esa ayuda con sólidos programas de ajuste en los que se tengan plenamente en cuenta las consideraciones relativas al desarrollo.

Espero que esta propuesta reciba suficiente apoyo para poder proporcionar una asistencia inmediata a los países más necesitados que sirva como base para una recuperación más estructural de esos países. La comunidad de donantes debe hacer cuanto esté a su alcance para impedir la dramática y previsible reducción del nivel de vida y de los ingresos por habitante de los países necesitados.

También deseo referirme a la evolución de la asistencia oficial para el desarrollo en general. El Gobierno de los Países Bajos deplora la ligera disminución del total de AOD registrada en 1981, tras un crecimiento real ininterrumpido durante el decenio precedente. A mi Gobierno le preocupan las inciertas perspectivas para el próximo decenio. A nuestro juicio, los problemas de los países industrializados no deben transferirse a los países en desarrollo. He de agregar que, por fortuna, las estadísticas más recientes acusan un ligero restablecimiento del crecimiento de la AOD en 1982.

Como representante de un país que procura mantener un gran volumen de AOD —en los últimos años, los Países Bajos, con un 1,08% de su PNB destinado a la AOD, ha ido a la cabeza en este aspecto—, he de subrayar la gran importancia que tiene mantener, y de ser posible aumentar, las corrientes de esta asistencia. Ello significa también que es indispensable que la AOD se utilice de modo eficaz, para que, entre otras cosas, la opinión pública siga convencida de que esos recursos financieros son bien empleados.

El principal objetivo perseguido es que todos los donantes alcancen la meta del 0,7% del PNB. Por otra parte, los Países Bajos atribuyen gran importancia a la meta del 0,15% del PNB prevista en relación con la ayuda a los países menos adelantados. Se debe tratar activamente de alcanzar ambas metas, a fin de impedir todo trastorno de los procesos de desarrollo. Es también sumamente importante —a la luz de la angustiosa si-

tuación financiera de los países en desarrollo y para lograr una distribución equilibrada de la carga— que todos los países donantes alcancen las metas de ayuda lo antes posible.

Me complace señalar que en mi país, la inmensa mayoría opina que debe mantenerse la asistencia oficial para el desarrollo. A fin de seguir teniendo la seguridad de este amplio apoyo, incluso en la actual situación económica, mi Gobierno se propone estudiar activamente los medios para acrecentar la eficacia de nuestros esfuerzos de desarrollo, en relación tanto con los países beneficiarios como con nuestra propia sociedad.

*
* *

La actual crisis económica es un reto al que hay que hacer frente. Hemos de estar a la altura de las circunstancias. El precio que tendríamos que pagar por un fracaso es demasiado elevado. Los planes y las ideologías del pasado están condenados a la ineficacia como instrumentos apropiados para encontrar una solución a nuestros problemas. Mi país está dispuesto a aportar una contribución sobre la base de un análisis común y detenido de las complejas relaciones de la economía mundial. Tanto los países del Norte como los del Sur pueden aunar sus esfuerzos en un enfoque sin prejuicios. Hagamos que la crisis produzca, a pesar de todo, efectos beneficiosos.

Podemos formular las siguientes preguntas:

— ¿No podrían, por ejemplo, los países desarrollados del Norte darse cuenta de que su lucha contra la inflación no exige necesariamente la limitación de la expansión de las instituciones monetarias y financieras internacionales? Por el contrario, la austeridad en el Norte exige aún más la ampliación y la movilización de las fuerzas productivas en el Sur.

— ¿No podrían los países del Sur aceptar la idea de que las condiciones impuestas por esas instituciones para la concesión de préstamos no son injerencias injustas en los asuntos internos de esos países, sino que, por el contrario, representan la mejor garantía posible para otros países que requieren ayuda, ya que las características de la verdadera independencia son la disciplina y la posibilidad de escoger realmente las prioridades?

— ¿No podríamos poner fin a los debates sobre el comercio libre o justo y preparar conjuntamente un sistema en el cual el comercio justo complemente al comercio libre?

— ¿No podríamos convenir en que hay una división entre el Norte y el Sur, sino una interrelación compleja entre varios grupos de países que requieren instrumentos diferentes para alentar el desarrollo económico?

— Habida cuenta de que atravesamos un período de relativa calma en materia de energía, ¿podríamos los productores y los consumidores adoptar un planteamiento común a fin de garantizar a largo plazo una corriente suficiente de energía a precios razonables?

Cuando reconozcamos que la gravedad de la crisis económica y la preeminencia de nuestra interdependencia van a la par, no podremos sino decidirnos a probar una nueva síntesis.

En consecuencia, hago mía sin reserva la exhortación contenida en el llamamiento de Buenos Aires al diálogo y al consenso para que participemos en esta Conferencia con un espíritu de entendimiento y cooperación.

Se comprende entonces que éste no es el momento de las desavenencias.

Los hechos que han de reconocerse son: que las poblaciones de los países más pobres sufren hambre y miseria; que un gran número de naciones luchan por su existencia; que muchos Estados socialmente previsores están infectados por la plaga del desempleo; y que nuestro mundo está lleno de armas y tiene que hacer frente a una carrera de armamentos; hay tal cantidad de armas que llegan a oscurecer el horizonte.

¿Cómo podemos obrar en pro de la dignidad y la libertad humanas? Dándonos cuenta de nuestras responsabilidades comunes, tanto para con nuestros ciudadanos como para con las generaciones futuras.

Aceptando y compartiendo esa responsabilidad podemos sentar las bases de la esperanza y las perspectivas de un verdadero desarrollo. No podemos volvernos atrás. Debemos trabajar juntos.

Declaración hecha por el Sr. Olof Palme, Primer Ministro de Suecia, en la 194.ª sesión plenaria, celebrada el 21 de junio de 1983*

Es para mí un gran honor, señor Presidente, tener ocasión de dirigirme a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en este período de sesiones que celebra en Belgrado y que avanza por buen camino bajo su inspirada dirección. Nuestro Ministro de Comercio Exterior ya ha expuesto las opiniones y propuestas del Gobierno de Suecia respecto del programa de la Conferencia. Puedo asegurarle que la delegación de Suecia tratará de que esta Conferencia dé resultados concretos y procurará también mantener el impulso necesario para realizar la importante tarea que tendremos ante nosotros cuando dejemos Belgrado.

Hace veintidós años, en esta ciudad, el Movimiento de los Países No Alineados celebró su primera conferencia en la cumbre. Ese Movimiento ha resultado ser una importante fuerza para promover la independencia política y económica de las naciones del tercer mundo. A pesar de la creciente tirantez internacional, los países no alineados han conseguido erigirse en una de las agrupaciones mundiales más influyentes. El Movimiento ha contribuido también a salvaguardar los resultados positivos del proceso de descolonización que se ha producido desde que terminó la segunda guerra mundial. El desmantelamiento de la dominación colonial liberó grandes fuerzas productivas y creativas en el tercer mundo. Se abrieron nuevas posibilidades para las antiguas

* Texto distribuido a la Conferencia con la signatura TD/306.

colonias y ello permitió a éstas determinar sus propios intereses y forjar así sus relaciones con el resto del mundo.

En la presente situación internacional las consideraciones de orden económico y político son indivisibles. Pasamos por una crisis especialmente grave, tanto más cuanto que la inestabilidad política y las dificultades económicas están relacionadas entre sí. Los problemas económicos acentúan la tirantez política y viceversa.

Inevitablemente, el comercio internacional y las corrientes de capital unen a los países del mundo. La interdependencia económica ha aumentado considerablemente en la posguerra. A menudo, esta creciente interdependencia ha sido beneficiosa. En ciertas etapas se han podido aliviar los problemas económicos de una parte del mundo gracias a la recuperación que se registraba en otra.

Cuando muchos países en desarrollo, después de la primera subida de los precios del petróleo, siguieron adelante con sus programas de desarrollo — a costa de un gran aumento de los préstamos—, contribuyeron a mantener la demanda en los países industrializados. Gracias a ello mucho millones de personas del mundo industrializado no perdieron sus empleos.

Después del segundo aumento espectacular de los precios del petróleo se planteó una nueva situación, en que la interacción tuvo varios efectos negativos. Gran parte de esto se debió a las políticas económicas restrictivas de los países más importantes. Exportaron sus problemas de cuenta corriente en vez de tratar de resolver sus nuevas dificultades en colaboración con otros.

El segundo informe de la Comisión Brandt —*Common Crisis North-South*[10]—demuestra claramente cómo la economía mundial ha entrado en un círculo vicioso de política económica restrictiva, mala utilización de los recursos, desempleo y proteccionismo. Las consecuencias económicas de la crisis son evidentes. Las necesidades de los países en desarrollo en materia de bienes agrícolas e industriales no pueden satisfacerse, mientras que una parte considerable de la capacidad industrial del mundo industrializado no se utiliza. Se desperdicia un enorme potencial humano como resultado del desempleo, que —aparte del grave costo social y psicológico que representa— hace que disminuyan la producción y el crecimiento económico, ahora y en el futuro.

Hoy el tercer mundo tiene ante sí la ingente tarea de crear empleo para cientos de millones de personas; de dar a sus jóvenes una educación; de encontrar comida para hombres, mujeres y niños hambrientos. Dentro de menos de veinte años, la población del mundo será de 6.000 millones de personas, lo que representa un aumento de alrededor de un tercio de la población actual. La inmensa mayoría de esas personas —más del 80%— vivirá en el tercer mundo.

En el mundo industrializado, el desempleo aumenta en forma aguda. Al producirse la recesión de 1972 había en la zona de la OCDE nueve millones de personas sin empleo. Hoy en día, algo más de diez años después, hay 33 millones de personas sin trabajo. Una proporción cada vez mayor de los desempleados son jóvenes, que cada vez pierden más su confianza en la sociedad. Puede que acaben por perder su confianza en sí mismos y su respeto por sí mismos.

El desempleo mina nuestros esfuerzos por crear sociedades decentes y constituye una amenaza contra la trama misma de nuestras sociedades. Estos efectos sociales del estancamiento y el desempleo también repercuten en la economía. Las dificultades económicas, el empeoramiento del nivel de vida y la creciente inseguridad social pueden dar lugar a fenómenos como la hostilidad contra los extranjeros y tipos de nacionalismo destructivos. Esto, a su vez, provoca presiones proteccionistas en muchas partes del mundo.

Los acontecimientos de este tipo pueden obstaculizar la adopción de las medidas internacionales necesarias, cuando los intereses nacionales a corto plazo tienen que estar subordinados a las soluciones a largo plazo en beneficio de la mayoría. Al mismo tiempo, la crisis económica ha hecho aún más indispensable la cooperación internacional.

La situación política mundial se caracteriza por la desconfianza y el antagonismo entre las grandes Potencias. Han disminuido, en aspectos cruciales, la distensión y la voluntad de cooperar. Año tras año se derrochan más y más recursos en la carrera de armamentos, que ya hace largo tiempo ha alcanzado proporciones absurdas. Siguen aumentando a un ritmo rápido los arsenales de armas nucleares, que ya son suficientes para aniquilar a la humanidad un gran número de veces. Los gastos militares del mundo se han duplicado con creces en el último decenio. En 1982, ascendieron a unos 700.000 millones de dólares.

Cada nueva fase de la carrera de armamentos exige nuevos sacrificios económicos de la población. Por consiguiente, se deben describir, en tonos cada vez más vivos, las intenciones y la fuerza del enemigo potencial. Este proceso aumenta la desconfianza y obstaculiza los esfuerzos para crear una comprensión mutua y una seguridad común.

Durante más de una generación la búsqueda de la seguridad entre las grandes Potencias se ha guiado por la doctrina de la disuasión. Tal vez la disuasión haya evitado la guerra en el pasado, pero el enorme incremento del número de armas nucleares ha alterado radicalmente el concepto de la guerra. La doctrina de la disuasión se está convirtiendo ahora en un factor desestabilizador y peligroso; el objetivo de esa doctrina es inspirar temor al adversario; la reacción de éste es contestar inspirando, a su vez, mucho o más temor. Todo ello acrecentará la desconfianza y las sospechas mutuas.

En el tercer mundo, como en el resto del planeta, los gastos militares absorben un creciente volumen de recursos a costa del desarrollo económico pacífico, que es la base más importante para una seguridad duradera.

También es evidente que la reducción de los gastos para fines militares en los países industrializados —ya necesaria desde hace largo tiempo— puede permitir sentar las bases para proporcionar un mayor volumen de asistencia para el desarrollo al tercer mundo, a fin de promover el progreso económico y social.

[10] Comisión Brandt, *Common Crisis North-South: Co-operation for World Recovery*, Londres y Sidney, Pan Books, 1983.

En la actualidad el mundo gasta alrededor de veinte veces más en armamentos que la cifra total que dedica a la asistencia para el desarrollo. Cada minuto se destinan a fines militares más de 1,3 millones de dólares. Durante ese minuto mueren 30 niños, muchos de ellos a causa del hambre y la malnutrición.

A veces se supone que los armamentos producen efectos económicos favorables, especialmente al estimular la demanda. Los estudios económicos han demostrado que, en gran parte, ese supuesto induce a error, sobre todo desde una perspectiva a largo plazo. De hecho, la reducción de los gastos en armamentos podría estimular un nuevo crecimiento de la economía mundial y contribuir con ello a la seguridad económica internacional. Hoy en día, los armamentos absorben los escasos recursos de alta tecnología que, en consecuencia, no pueden utilizarse para fines pacíficos.

Por razones políticas y económicas todos los países del mundo tienen un interés vital en el éxito de las conversaciones entre las grandes Potencias acerca del control de armamentos y el desarme. Todos los pueblos del mundo deberían unirse para hacer un llamamiento a las grandes Potencias a fin de que pongan término a la carrera de armamentos. Ese llamamiento es tanto más vital cuanto que el bienestar, la seguridad y, de hecho, la propia supervivencia de las naciones en desarrollo y los países industrializados se ven amenazados por la insensata competencia para adquirir medios de destrucción cada vez más terribles. También a este respecto tenemos plena conciencia del concepto fundamental de la interdependencia. Las nubes atómicas no conocen fronteras nacionales.

Uno de los mensajes contenidos en el informe de la Comisión Independiente sobre cuestiones de desarme y seguridad[11] —la cual tuve el honor de presidir— era que el aumento de los armamentos no creaba más seguridad, sino más inseguridad. Una mayor inseguridad da lugar, a su vez, a un incremento de los armamentos. Nuestro mensaje básico implicaba que era imposible crear seguridad en competencia con el adversario, y que sólo podía crearse de consuno con él. La seguridad internacional debe fundarse en la cooperación para el logro de la supervivencia común, y no en la amenaza de una destrucción mutua.

El enfrentamiento entre las superpotencias también influye en alto grado en las relaciones con el tercer mundo. Las grandes Potencias pueden utilizar su influencia —inclusive su asistencia económica y la venta de armamentos—, no para fomentar primordialmente el bienestar de los países interesados, sino para promover intereses políticos y estratégicos. En ese caso se pueden exacerbar las tiranteces. Ello puede a su vez aumentar el riesgo de conflictos locales y la extensión de éstos más allá de la región principalmente afectada.

Hace ya casi veinte años, el Presidente Tito de Yugoslavia, en su discurso ante la Segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, esbozó las bases para el Movimiento de Países No Alineados. El Presidente Tito manifestó que «las soluciones unilaterales fundadas en la utilización del poder y en motivos ideológicos entendidos con miras estrechas dan y deben dar gradualmente lugar a nuevas formas de coexistencia entre naciones libres y Estados soberanos, formas que toman en consideración sus intereses nacionales». Y agregó lo siguiente: «Esa es la razón de que el desarrollo se base en los principios inseparables de independencia nacional, de igualdad y de lucha por la paz.»

Hoy en día observamos un trágico contraste entre la necesidades de acción y la ausencia de medidas concretas. La comunicad internacional se enfrenta con problemas sumamente difíciles. No obstante, éstos no se derivan de ninguna fuerza natural implacable. La crisis la ha creado el hombre mismo, como consecuencia de la falta de clarividencia y la incapacidad para cooperar.

Y en ello radica la esperanza del futuro. Utilizando las palabras de Willy Brandt en su informe *Common Crisis North-South*: «Debemos elevar nuestras miradas a los horizontes lejanos. Necesitamos valor e imaginación; debemos cooperar y superar la estrechez de miras, y tenemos que actuar intrépidamente ahora»[12].

Es evidente que la gran interdependencia entre todos los países del mundo impide que cualquiera de ellos pueda resolver sus problemas aisladamente. Creo en lo que dijo la Primera Ministra Indira Gandhi en el sentido de que «no será posible la recuperación sostenida del Norte sin el desarrollo del Sur»[13].

Desde los primeros meses de este año se observa un mejoramiento de la economía mundial, lo cual es satisfactorio. Hemos esperado mucho tiempo para ver el primer destello de luz en la penumbra de la economía mundial. No obstante, no sería prudente confiar demasiado en indicios inciertos de que se está produciendo una reactivación económica.

Se tiene cada vez más conciencia de que la ligera mejora experimentada precisa de apoyo en la forma de una política económica bien equilibrada y coordinada. Necesitamos ahora una nueva política a escala mundial a fin de garantizar que la actual tendencia cobre impulso y conduzca a un crecimiento sostenido. Ningún gobierno por sí solo puede aplicar una política expansiva. Su balanza exterior empeoraría rápidamente y se vería prontamente obligado a cambiar de rumbo. Mediante esfuerzos internacionalmente concertados, los Estados pueden lograr resultados que no podría alcanzar por sí solo un país. Este tipo de medidas debe basarse en las condiciones concretas de los distintos países y no solamente en ideas generales acerca de las ventajas de la expansión.

Sin embargo, existen obstáculos en la vía hacia una recuperación económica duradera.

La carga de la deuda del tercer mundo es una amenaza para los distintos países y para el sistema monetario. Por el momento, se ha evitado el derrumbamiento del mercado internacional de capitales, pero se acerca una nueva ola de problemas de pagos y es preciso encontrar nuevas soluciones a largo plazo. No es posible hacer recaer toda la carga del ajuste en los países que ya están gravemente afectados, especialmente en el tercer mun-

[11] Transmitido a la Comisión de Desarme con la signatura A/CN.10/38.

[12] Comisión Brandt, *op. cit.*, pág. 9.

[13] Véase *Paz y Desarrollo*, segunda conferencia del Ciclo Raúl Prebisch pronunciada por la Sra. Indira Gandhi el 8 de junio de 1983 en el Sava Centar, Belgrado (Ginebra, UNCTAD, 1984), pág. 6.

do. Tampoco es posible que los bancos cancelen sencillamente todas las deudas cuyo pago es incierto.

Todos los países endeudados necesitan acceso a nuevos créditos. Por lo tanto, es preciso redoblar los esfuerzos para lograr una mayor coordinación en lo tocante a la canalización de los fondos disponibles. Se deben adaptar las condiciones a la situación particular de cada país prestatario. Si todos los países industrializados cumpliesen el compromiso de destinar el 0,7% de su PNB a la asistencia para el desarrollo, el volumen se duplicaría con creces. Con ello, sería considerablemente más fácil aliviar la desesperada situación de los países más pobres. La única alternativa para estos países es un aumento de la asistencia oficial.

Es indispensable restablecer el equilibrio entre los préstamos externos y la capacidad de pago de todos los países prestatarios. En muchos casos, ello entraña reformas internas de gran alcance, y a menudo dolorosas, para aumentar la capacidad de exportación y la solvencia. Sin embargo, si la demanda de exportaciones del tercer mundo sigue siendo débil, se limitará seriamente el valor de tales reformas. A fin de estimular la reactivación económica y preparar el camino para este difícil proceso de ajuste, es preciso proporcionar mayores recursos al FMI y al Banco Mundial.

Otra amenaza para la recuperación es la combinación desequilibrada de políticas fiscales y monetarias. Ello conduce a tipos reales de interés más altos que tienen efectos adversos sobre las inversiones y la carga de la deuda de los países en desarrollo, lo cual deforma a su vez la estructura de los tipos de cambio. Los actuales tipos de cambio no reflejan verdaderamente las condiciones económicas básicas. Ello da lugar a grandes fluctuaciones en los mercados de divisas, que acentúan la sensación general de incertidumbre. Tales fluctuaciones frenan las inversiones e impiden una recuperación duradera.

Un elemento importante de toda política económica internacional coordinada es el logro de una mayor estabilidad de los mercados de divisas. Es satisfactorio observar el creciente interés por la recomendación formulada por la Comisión Brandt de que se examine la mejor manera de lograrlo. Las propuestas a este respecto presentadas, entre otros, por el Presidente Mitterrand y la Primera Ministra Gandhi, merecen asimismo un detenido estudio. En este proceso debemos tener en cuenta la necesidad de utilizar plenamente el mecanismo de las actuales instituciones internacionales para mejorar las bases de la estabilidad del sistema monetario internacional.

Otra amenaza para una recuperación económica duradera es la rápida difusión del proteccionismo.

Se han tomado medidas que debilitan la letra y el espíritu del GATT. Los países pequeños que están en condiciones desventajosas para negociar son especialmente vulnerables a esa situación. Esas restricciones comerciales reducen la credibilidad de las normas del GATT y podrían conducir a la desviación de las corrientes comerciales hacia los mercados de otras naciones que quedan abiertos. Los países pequeños pueden ser objeto de grandes presiones por parte de las naciones o los bloques de naciones que efectúan un comercio en gran escala y, en consecuencia, corren el peligro de ver socavada su independencia. A la larga, todos los países resultarán perjudicados por el incumplimiento de las normas comerciales multilaterales. La salvaguardia de un sistema comercial abierto y libre tiene especial importancia para los países pequeños.

En la situación económica y política actual, reviste vital importancia el fortalecimiento de las instituciones internacionales. Debemos prestar un apoyo eficaz a las Naciones Unidas, que brindan varios instrumentos para la cooperación internacional práctica. La eficacia de esa cooperación depende de la manera en que usemos esos instrumentos. Las Naciones Unidas desempeñan también una función de importancia crítica para el mantenimiento del respeto del derecho internacional. El derecho internacional tal como aprece enunciado en la Carta de las Naciones Unidas, es una alternativa al ejercicio arbitrario del poder.

Con sus deficiencias, las Naciones Unidas representan lo mejor de los esfuerzos y esperanzas de la humanidad, y brindan el mecanismo necesario para resolver los conflictos por medios pacíficos. A través de las Naciones Unidas podemos salvaguardar el bien común en un espíritu inteligente de defensa del interés propio. Me complace que el Secretario General de las Naciones Unidas haya recalcado firmemente la necesidad de reforzar la función de las Naciones Unidas. El Secretario General necesitará todo nuestro apoyo en esa importante empresa. Las Naciones Unidas serán lo que los Estados Miembros quieran hacer de ellas.

Los países en desarrollo han celebrado recientemente importantes reuniones en Nueva Delhi y Buenos Aires, en las cuales debemos inspirarnos por lo que toca a nuestros esfuerzos futuros. Los mensajes formulados en esas reuniones combinan las aspiraciones de autonomía económica con el deseo de cooperación, y constituyen contribuciones sumamente valiosas para la labor de esta Conferencia. En el transcurso de pocos meses se han celebrado también en los países industrializados varias reuniones internacionales importantes, a saber: las reuniones ministeriales de la OCDE y la AELI, la reunión de los jefes de gobierno socialistas, celebrada en París, y la reunión en la cumbre de Williamsburg.

Las declaraciones y comunicados de esas reuniones han puesto de manifiesto una mayor comprensión de la necesidad de encontrar soluciones coordinadas para los problemas económicos. En la reunión en la cumbre celebrada en Williamsburg se recalcó la necesidad de aumentar el ritmo de crecimiento y de seguir luchando contra el proteccionismo. Hay toda clase de motivos para acoger con beneplácito esas declaraciones. Esperamos que los países participantes pasen de las palabras a los hechos.

El mensaje de este período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo es un mensaje de diálogo y consenso. Si queremos realizar con éxito las formidables tareas económicas que tenemos ante nosotros, debemos iniciar un auténtico diálogo. Para que éste dé resultados útiles debemos buscar un consenso que se base en la convicción de que los esfuerzos concertados son la mejor manera de salir de la actual crisis económica.

En esta Conferencia se presta especial atención a cuestiones críticas de la economía mundial. La UNCTAD está bien preparada para ocuparse de ellas en el marco general del comercio y el desarrollo.

Esperamos con interés el día en que tanto los productores como los consumidores puedan beneficiarse de unos precios estables y remuneradores para los productos básicos, en el marco del Programa Integrado y del Fondo Común para los Productos Básicos, y en que los planes de desarrollo puedan basarse en ingresos de importación más estables. Debemos esforzarnos por lograr un futuro en que las medidas proteccionistas sean reemplazadas por nuevos esfuerzos de liberalización del comercio que abarquen tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Debemos resolver la actual crisis de la deuda y fomentar el desarrollo mediante una acción decidida para aumentar la corriente de capital de los países industrializados hacia los países en desarrollo. También tenemos que conseguir una liquidez suficiente y una mayor estabilidad del sistema monetario mundial. Para ello hay que prestar especial atención a las necesidades de los países menos adelantados, cuya difícil situación exige esfuerzos adicionales por parte de todos los países.

Para hacer realidad estas visiones del futuro, debemos emprender hoy el camino de arduas y difíciles negociaciones. Sólo mediante negociaciones y con un proceso de concesiones recíprocas podemos lograr resultados mutuamente beneficiosos y, en consecuencia, de valor duradero.

Me siento alentado porque durante los preparativos y el comienzo de esta Conferencia no ha habido enfrentamiento, y, al parecer, este espíritu prevalece todavía a pesar de las dificultades con que sin duda se tropezará.

La fuerza que dirija todos esos esfuerzos debe ser la solidaridad entre pueblos y naciones y entre grupos diferentes dentro de las naciones, pero ello servirá de poco si no se traduce en acción. Gabriel García Márquez expresó esa idea en el discurso que pronunció en diciembre de 1982 durante la ceremonia de entrega del Premio Nobel cuando dijo que «la solidaridad con nuestros sueños no nos hará sentirnos menos solos, mientras no se concrete con actos de respaldo legítimo a los pueblos que asuman la ilusión de tener una vida propia en el reparto del mundo.»

Nos corresponde, juntos y en un espíritu de solidaridad, sacar a nuestro mundo de su estado de crisis —nuestra crisis común— y crear un mundo de progreso y seguridad, es decir, nuestro progreso y nuestra seguridad comunes.

Declaración hecha por el Sr. Robert Mugabe, Primer Ministro de Zimbabwe, en la 190.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983*

Con sumo beneplácito aprovecho la oportunidad que se me brinda para dirigir la palabra a esta Conferencia. Y me siento especialmente complacido de hacerlo en este país que tantas y tan importantes cosas ha realizado en tantas esferas.

Zimbabwe es uno de los miembros más recientes de este órgano de representación universal, y mi país no sólo se siente satisfecho de ocupar el lugar que le corresponde, sino que también se compromete firmemente a contribuir con todas sus fuerzas a la causa de unas relaciones económicas internacionales progresistas y equitativas. Nuestra resolución es tanto mayor cuanto que todas las naciones del mundo se ven frente al desafío económico que entraña el fracaso del desarrollo ordenado de las actividades en las esferas interrelacionadas del comercio y de las cuestiones monetarias y financieras, y en el campo de las relaciones económicas internacionales en general.

Me alienta percibir que existe una clara convergencia de opiniones entre todas las naciones del mundo, así como la voluntad y la determinación generales de hacer algo antes de que sea demasiado tarde para resolver los problemas que afectan tan gravemente a la economía internacional. Estos problemas son, entre otros, el estancamiento del crecimiento económico, la reducción del comercio mundial, el incremento del proteccionismo, el aumento del desempleo, la pesadísima y casi insuperable carga de la deuda de los países en desarrollo, así como la caída de los precios de los productos básicos, las grandes fluctuaciones de los tipos de interés y las oscilaciones de los tipos de cambio. Toda esta sombría situación se resume en un panorama hoy demasiado familiar: más de 30 millones de desempleados en los países de economía de mercado y muchos más en los países en desarrollo; 600.000 millones de dólares de deuda exterior (a plazo medio y a largo plazo) de los países en desarrollo; más de 90.000 millones de dólares de déficit de pagos anuales por concepto de cuenta corriente de los países en desarrollo no exportadores de petróleo, y un 30% de disminución en los precios de los productos básicos, etc.

En esta situación de estos y otros desastres del desarrollo económico y de sufrimiento humano se realiza esta Conferencia y, en nombre de mi joven país, me presento hoy ante ustedes para compartir nuestras preocupaciones y ansiedades, nuestra determinación y nuestra esperanza en el triunfo del hombre. Porque si la necesidad es en efecto la madre del ingenio, el desafío debería ser un elemento generador de reacciones creadoras. Si en nuestra calidad de naciones del mundo podemos celebrar una conferencia de carácter tan universalmente representativo, con tal riqueza de ideas, y en la que se comparten tantas riquezas de culturas e ideologías, y en la que existe esa convergencia de opiniones en lo que se refiere al diagnóstico de las causas fundamentales de esta generalizada, prolongada y catastrófica recesión, y a las medidas correctivas necesarias, estoy se-

* Texto distribuido a la Conferencia con la signatura TD/307.

guro también de que las naciones del mundo no pueden dejar de superar esta situación desastrosa.

Es también muy significativo que esta Conferencia se realice en Belgrado, la capital de esta sorprendente y ejemplar República Federativa Socialista, que es una nación unida de naciones. La filosofía de la no alineación, que ha dado lugar al Movimiento de los Países No Alineados, del que este país es miembro fundador, entraña principios que tratan de promover, por parte de los países no alineados, relaciones positivas con todos los países, cualesquiera que sean sus sistemas socioeconómicos o sus doctrinas ideológicas. Esta República Federativa Socialista de Yugoslavia, junto con otras naciones fundadoras del Movimiento, ocupan el lugar más alto de este gran Movimiento. Creo que todos los países, todos los gobiernos aquí representados, pueden inspirarse en las realidades históricas y socioeconómicas de este país, a fin de olvidar nuestras diferencias y unirnos, aunque manteniendo nuestro carácter de naciones diferentes, en una empresa internacional dirigida a librar al mundo de la plaga de la parálisis económica. ¿No puede acaso en el plano internacional prevalecer la unidad en la diversidad, como ha prevalecido en este país, en los Estados Unidos de América, en la Unión Soviética y en tantos otros países miembros de esta dinámica organización que nos ha reunido hoy en este lugar?

Creo que la universalidad de la UNCTAD exige una unidad de propósitos y de acción, y no un mero intercambio de opiniones. Por ello, mi país, multirracial y multicultural, decidido a crear paz y prosperidad para todos, ha adoptado una política y un programa de reconciliación nacional; ha optado no por vivir en el pasado sino hacer frente al futuro con una unidad de propósitos derivada de nuestra identidad común como una nación y con una lealtad única a nuestro país. Siempre habrá problemas y reveses, tanto en el plano nacional como en el internacional. Pero no es eso lo que importa; lo que realmente importa es nuestra visión del futuro y la energía de nuestra respuesta a las dificultades que surjan, tanto nacionales como internacionales.

Acabo de asistir a una reunión de la OUA que ha dado resultados positivos, y aprovecho esta oportunidad para reafirmar el compromiso de Africa de cooperar plenamente en toda estrategia que promueva la causa de la unidad y el progreso de la humanidad. Esta Conferencia constituye una oportunidad, esperada desde hace mucho tiempo, que difícilmente el mundo puede permitirse no aprovechar y aún menos utilizar de un modo inadecuado, sobre todo si se tienen en cuenta las actuales condiciones económicas y la experiencia de los últimos decenios, que se han caracterizado por resoluciones elegantemente redactadas que rara vez han trascendido del papel en que fueron escritas.

Por divergentes que puedan ser las explicaciones de la actual crisis de desarrollo, es alentador observar que hay un consenso sobre la existencia de problemas comunes y la necesidad de hacer algo respecto de ellos. Este consenso debe traducirse en una decisión común de estar a la altura de las circunstancias, de dejar de lado nuestras divergencias en beneficio de todos y de aprovechar las posibilidades de cooperación mutua que esta reunión nos ofrece y que debe considerarse como una continuación de esfuerzos que se iniciaron ya en el primer período de sesiones de la Conferencia de 1964.

Estoy seguro de reflejar las convicciones de muchos, en todos los grupos de esta organización, al decir que, entre el gran número de instituciones encargadas del estudio y la administración de la economía mundial, la UNCTAD tiene una especial responsabilidad de vigilancia de los problemas del comercio y desarrollo y de las perspectivas de los países en desarrollo. Su fuerza estriba en su preocupación por los problemas de todos los grupos de naciones, ricas o pobres, desarrolladas o en desarrollo, capitalistas o socialistas.

El sexto período de sesiones de la Conferencia debe considerarse como una proyección de todas las conferencias anteriores, ya que cada período de sesiones de la Conferencia es en sí mismo un preludio, una preparación y un escalón para llegar al período de sesiones siguiente. Desde el primer período de sesiones, celebrado en 1964, hace sólo veinte años, hasta el actual, es posible percibir un crecimiento gradual, que va del debate o el discurso general sobre problemas y principios, a soluciones convenientes basadas en un análisis lógico y bien sopesado. Los programas de recuperación y desarrollo que figuran en el programa de este período de sesiones son, a nuestro juicio, el resultado de todo este proceso.

En la actual situación económica mundial son discutibles los principios básicos de la economía ortodoxa. La deficiencia particular del sistema económico mundial de nuestro tiempo radica en su incapacidad para tener en cuenta las amplias cuestiones de los procesos socioeconómicos del nuevo mundo multinacional en un contexto dinámico, exento ya de la preocupación causada por consideraciones a corto plazo inherentes a una visión un tanto estática del mundo. Deseo indicar, por ejemplo, que muchos países desarrollados han quedado encerrados en políticas monetarias orientadas hacia el interior, que han promovido considerablemente la reducción de la actividad de la economía mundial, con efectos profundamente debilitantes sobre los países en desarrollo, que son los que están en peores condiciones para defenderse frente al gran número de problemas causados por el deterioro de la relación de intercambio, la disminución de los ingresos de exportación, el creciente desequilibrio de la balanza de pagos, la escasez de las inversiones y una carga de la deuda cada vez más pesada.

Debe comprenderse claramente que los países desarrollados o industrializados no están, por supuesto, inmunes a los efectos de la recesión mundial. Si he dado la impresión de que sólo los países en desarrollo se hallan afectados por ella, esto se debe sólo a que es fundamental poner de relieve que son los más afectados, tanto en términos de sufrimiento humano, de miseria y privación absoluta, como en lo relativo a una situación financiera y de desarrollo que resulta imposible de controlar.

Si toda la inteligencia dedicada a la acumulación de armas por el hombre se utilizara para el desarrollo y las artes de la paz y si, por consiguiente, los recursos liberados se dedicaran a esa finalidad, el mundo sería para todos un lugar mucho más digno de vivir. Comprendemos y apreciamos la preocupación de las naciones por su se-

guridad nacional, pero no podemos comprender el despilfarro que esto lleva consigo ni que la inteligencia se concentre en la destrucción en vez de dedicarse a una labor constructiva.

Como ya dije antes, las contradicciones de un sistema mundial que se caracteriza por el disentimiento pueden apreciarse también en nuestra propia sociedad, en la que, debido a la índole multirracial y multicultural —en realidad multiideológica— de nuestra estructura social, hay intereses divergentes y con frecuencia antagónicos entre nuestros ciudadanos. Haciendo caso omiso de una publicidad adversa, no consideramos este aspecto como peculiar de nuestra sociedad; en efecto, así ocurre en muchos países y en las relaciones mundiales. Pero esta divergencia de intereses no ha menoscabado nuestra resolución de seguir adelante y trazar un camino que redunde en interés de nuestra nación y defina nuestra contribución a la unidad del género humano. Puede decirse lo mismo del sistema mundial. Dondequiera que ocurran nuestras divergencias de opiniones no deben ir en contra de la determinación de intereses comunes y la consolidación de posiciones que lleven al desarrollo y a la prosperidad.

El llamamiento en favor del establecimiento de un nuevo orden económico internacional se hace en el ámbito de un gran desencanto ante el orden actual. Ningún orden socioeconómico es obra de la Providencia; es siempre obra del hombre. Y lo que el hombre ha creado, el hombre puede sin duda alguna deshacerlo y crearlo de nuevo.

No debemos olvidar que al terminar el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo por lo menos 2.000 millones de personas sufrían todavía de malnutrición, no tenían posibilidades de alcanzar el nivel económico básico en cuanto a alimentos, vestido, vivienda, salud, educación y salubridad. Más aún, los niveles a que «tenía derecho» la gran mayoría eran escandalosamente bajos. Ahora que nos encontramos en el tercer año del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ¿cuál es la situación real? El estancamiento económico nos ahoga a todos.

Los gobiernos se han comprometido a perseguir los objetivos fundamentales previstos en la Carta de las Naciones Unidas, a crear condiciones de estabilidad y bienestar, y a garantizar mediante el progreso socioeconómico y el desarrollo un nivel de vida mínimo compatible con la dignidad humana. Consideramos que el fracaso de las estrategias de desarrollo previstas en los dos primeros Decenios se debe a los conceptos erróneos y a la hipótesis básicas que se adoptaron, así como a las normas y mecanismos inherentes al actual orden económico mundial. Como consecuencia de ello es que el desarrollo del mundo se ha basado tradicionalmente en la fuerza y la explotación, y no en la equidad y la justicia distributiva.

En su lucha por el progreso, los países en desarrollo han comprendido que las normas y los mecanismos del mundo actual y el ambiente internacional en general son casi siempre contrarios a sus intereses. No obstante, al mismo tiempo han reconocido y aceptado el imperativo de la interdependencia, tanto regional como mundial.

Lo que debemos considerar es nuestro destino común, amenazado por las fuerzas que todos conocemos. A pesar de nuestra diversidad, no es imposible, mediante la cooperación, encontrar soluciones comunes a los problemas con los que hoy tropezamos cotidianamente: proteccionismo, estancamiento del crecimiento, desempleo e inestabilidad financiera y monetaria, entre otros.

Los pueblos del Sur no nos mantenemos con los brazos cruzados, en espera de una recuperación «mesiánica» del Norte y confiando en que nos llegue algo de ella. Sabemos que en primer lugar y sobre todo somos nosotros mismos nuestros propios libertadores. Todo lo que pedimos del Norte es la interdependencia basada en la igualdad soberana y el establecimiento de un clima internacional más equitativo que fomente el desarrollo sostenido y apoye nuestros esfuerzos nacionales. Al practicar la autonomía económica estamos consolidando nuestros esfuerzos en favor de una cooperación entre nosotros mismos. Esa cooperación entre los países en desarrollo no excluye ni reemplaza, y no podría hacerlo, el desarrollo de las relaciones entre el Norte y el Sur. Los países en desarrollo fomentan o pueden fomentar la interdependencia mundial fortaleciendo sus economías mediante la cooperación entre ellos mismos, y permaneciendo vigilantes contra todo intento de socavar su unidad.

En la región de Africa hemos proclamado nuestra dedicación a una estrategia de desarrollo cuya base es la autonomía económica colectiva. En consecuencia, con arreglo a lo establecido en el Plan de Acción de Lagos[14], nuestros esfuerzos de cooperación regional e interregional, por ejemplo, la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa meridional y la Zona de comercio preferencial de los Estados del Africa oriental y meridional, establecida últimamente, están destinados a contribuir a la cooperación económica y técnica regional, fomentar el desarrollo regional en general y contribuir en el plano continental a la meta de la autonomía económica colectiva.

Si la paz y la estabilidad son requisitos fundamentales para que la población obtenga los máximos beneficios de sus actividades de desarrollo, deben condenarse totalmente las situaciones de hostilidad que obligan a las naciones a desviar recursos, desplazándolos del desarrollo y la paz, para dedicarlos a la defensa nacional, como las actividades de desestabilización de los países vecinos agresivos. Con referencia a la región del Africa meridional, los bárbaros actos de asesinato, brutalidad y represión, y la constante desestabilización de la economía de Estados vecinos, como los que sufrimos a manos de Sudáfrica, no solamente son contrarios al derecho internacional y al principio de la coexistencia pacífica, sino que también destruyen recursos vitales para el desarrollo. Pese a las maquinaciones del enemigo, seguimos estando decididos a unirnos a todas las fuerzas progresivas para apoyar la lucha común contra el colonialismo, la ocupación extranjera y todas las formas de dominación foránea y de explotación del hombre por el hombre, a fin de preparar la vía, no sólo hacia un mundo más humanitario, sino también hacia un clima que promueva en mayor medida el desarrollo positivo. Los Estados africanos han salido de la reciente reunión en la cumbre de la OUA más unidos, más resueltos y más de-

[14] Véase la nota 7.

terminados a prestar ayuda para la liberación de Namibia, del pueblo de Sudáfrica y del pueblo apátrida de Palestina que viene sufriendo desde hace largo tiempo. De hecho, Africa no sólo busca la paz dentro de su región y en torno a ella, sino también en todo el ámbito internacional, y ese es el motivo de que apoye todo diálogo positivo entre los dos bloques del mundo, que conduzca al desarme nuclear y a un mayor grado de paz y de seguridad internacionales.

Espero sinceramente que esta Conferencia vaya más allá de la mera conceptualización de los problemas, la mera discusión de posibles soluciones y las simples resoluciones verbales. Las decisiones que se adopten deben traducirse en medidas concretas en los foros apropiados, a fin de evitar que se conviertan en mera retórica.

Permítase a las naciones del mundo salir de esta reunión con una unidad que, al tiempo que reconozca las diferencias auténticas, tenga plenamente en cuenta la mutualidad de intereses de nuestros distintos países y siente las bases para la introducción de cambios apropiados en nuestras actitudes nacionales y en el sistema económico mundial. Los resultados del sexto período de sesiones de la Conferencia deben medirse en función de lo que se logre, o se logrará, a diferencia de las resoluciones elegantes que nunca pasan del papel en que están impresas.

Todos estamos de acuerdo en cuanto a la necesidad de adoptar medidas inmediatas y urgentes para lograr la recuperación y el desarrollo, aunque tal vez diferamos en los detalles. Todos estamos de acuerdo en cuanto a la necesidad de reformar el sistema económico mundial. Así pues, es imprescindible realizar una reforma drástica del sistema monetario y financiero internacional a fin de lograr que el orden económico internacional sea equitativo. En consecuencia, Zimbabwe apoya la propuesta de que se celebre una conferencia de ministros de finanzas para iniciar una serie de negociaciones globales. Los sistemas deben ser constantemente objeto de modificación para que puedan aplicarse a las situaciones corrientes. Ni siquiera los fundadores del sistema de Bretton Woods habían pretendido un acierto total o una eternidad de los principios, normas e instituciones que dieron al mundo. Tienen que haber sabido, como debemos saberlo nosotros, que las relaciones económicas internacionales son un proceso constante de reto y respuesta. Evidentemente, esas relaciones están sujetas a un proceso dialéctico en el que las situaciones problemáticas exigen soluciones que conducen a nuevas situaciones —nuevas síntesis— que, a su vez, pueden crear nuevos problemas y volver a requerir nuevas soluciones. En realidad, esa es la forma en que funciona el mundo y ese es también el camino hacia el desarrollo y el progreso.

Estoy seguro de que, en esta Conferencia, podemos entrar en contacto unos con otros a través de los muchos puentes que deben unir a nuestras naciones y abrir la vía a una nueva fase de recuperación y de cooperación fructífera. En todo caso, ese es el deseo y la convicción de mi país, de cuya determinación a desplegar esfuerzos auténticos y sostenidos puedo dar seguridades a esta Conferencia.

Con esto, señor Presidente, doy fin a mi alocución y agradezco, a usted personalmente y a la Conferencia en conjunto, el haberme invitado a dirigirles la palabra.

2. JEFES DE DELEGACIÓN*

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mohammad Khan Jallalar, Ministro de Comercio del Afganistán, en la 182.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. JALLALAR (Afganistán) dice que la recesión que padecen las principales economías capitalistas, debida al propio carácter del sistema, ha afectado gravemente las economías de los países en desarrollo. Las políticas económicas de los países capitalistas se orientan a mantener a los países en desarrollo en una posición de inferioridad y a facilitar a los monopolios los intentos de explotarlos.

2. Aun cuando los países en desarrollo no son responsables en absoluto de la crisis actual, todos los indicadores económicos muestran lo severa que ha sido su repercusión sobre sus economías. Es lamentable que algunos países desarrollados carezcan todavía de la voluntad política de adoptar medidas urgentes para conseguir una solución equitativa para la crisis actual. Continúan adoptando retrógradas políticas y prácticas que van contra los objetivos de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo. En general, la crisis económica internacional es un síntoma de desajuste estructural, por lo que hay que cambiar fundamentalmente ese ajuste. Si no se logra establecer un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad y la justicia, el mundo entero sufrirá las graves consecuencias económicas y políticas resultantes. El Grupo de los 77 ha desempeñado un papel crucial en la promoción de la reestructuración fundamental del sistema económico internacional.

3. El Afganistán apoya plenamente los esfuerzos encaminados a poner en marcha las negociaciones globales en el marco de las Naciones Unidas a comienzos de 1984, tal como se propuso en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados. Se congratula además de las recomendaciones de esa Conferencia relativas a la adopción de un Programa de Medidas Inmediatas en esferas concretas a favor de los países en desarrollo y confía en que esas medidas se aplicarán prontamente. La reunión de Buenos Aires

* Los textos que se reproducen a continuación son los que figuran en las correspondientes actas resumidas (TD/SR...), y comprenden los cambios editoriales y las correciones recibidas de las delegaciones.

del Grupo de los 77 preparó una serie de importantes propuestas constructivas sobre las principales cuestiones del programa del sexto período de sesiones de la Conferencie, que figuran en la Plataforma de Buenos Aires. Es de esperar que la Conferencia las considerará favorablemente.

4. Su delegación considera que el tema del sexto período de sesiones de la Conferencia es el desarrollo y la recuperación de la economía internacional. En el programa de la recuperación debe figurar un enérgico impulso para el proceso de desarrollo. La Conferencia deberá determinar las medidas necesarias para reactivar el desarrollo y preparar un programa en consonancia para su aplicación. Dada la urgente necesidad de aliviar la situación de los países en desarrollo, hay que aplicar remedios de efecto rápido, sobre todo en las esferas del comercio, los productos básicos, la moneda y la financiación.

5. Los problemas que afrontan los países en desarrollo en su comercio con los países desarrollados se derivan del sistema económico internacional vigente. La situación empeora debido a que varios países capitalistas continúan aplicando medidas proteccionistas más estrictas y generalizadas y a la proliferación de barreras no arancelarias. Esa situación causa desequilibrios y dificultades de balanza de pagos sin precedentes a los países en desarrollo, y, más concretamente, a los menos adelantados, debido a que han aumentado a la vez los precios de importación de los productos industriales. El Afganistán rechaza todas las formas de agresión y bloqueo económicos, incluso el recurso a sanciones o amenazas comerciales contra otros países. Es indispensable establecer un programa a plazo fijo para desmantelar todas las barreras que imponen los países occidentales a las exportaciones de los países en desarrollo, así como disposiciones para vigilar las medidas adoptadas, y preparar un programa de acción para el ajuste estructural en sectores de productos concretos.

6. El SGP se proyectó como un eficaz instrumento para promover el comercio de los países en desarrollo, pero las concesiones que han hecho los países desarrollados en virtud de ese esquema no siempre han colmado las esperanzas de los países en desarrollo y, en menor medida aún, las de los menos adelantados. Algunos países otorgantes de preferencias no han aceptado a todos los países en desarrollo en calidad de beneficiarios. Otros establecen diferencias entre los receptores de preferencias en cuanto a los productos incluidos en el esquema y el nivel de importaciones preferenciales admitidas. Esa selectividad va en contra del principio de la no discriminación. También se han dado casos en que los países imponían condiciones para otorgar preferencias que implicaban una cierta reciprocidad en las consesiones. Debe reafirmarse el principio de las preferencias generalizadas, no recíprocas y no discriminatorias, y los países otorgantes de preferencias deben garantizar su plena observancia. Sólo así podrán esperar los países en desarrollo que el sistema generalizado de preferencias promueva con eficacia sus exportaciones.

7. Se ha producido un brusco descenso en los precios de los productos básicos de que dependen en gran medida los países en desarrollo para obtener ingresos de exportación. La política de los países capitalistas consistente en proporcionar subvenciones nacionales para determinados productos, que pone en situación de desventaja a los procedentes de los países en desarrollo, ha tenido un efecto desfavorable sobre los precios mundiales de esos productos. La aprobación del Programa Integrado para los Productos Básicos en el cuarto período de sesiones de la Conferencia fue una importante medida orientada a resolver los problemas de productos básicos en general, pero las negociaciones en curso sobre los distintos productos básicos son lentas y el alcance del convenio es demasiado reducido. Hay que estudiar la adopción de medidas para acelerar el proceso de las negociaciones. Es lamentable asimismo que el Fondo Común para los Productos Básicos no esté vigente todavía y el orador confía en que la pronta ratificación del Convenio del Fondo Común lo pondrá en vigor antes de que transcurra el año 1984.

8. Muchos de los problemas económicos con que ahora se enfrentan los países en desarrollo son debidos a limitaciones financieras. Es indispensable reestructurar el actual sistema monetario y financiero, cuyo control continúa siendo privilegio exclusivo de unos cuantos países capitalistas dominantes. Es insuficiente la representación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones del sistema financiero internacional. Son lamentables las presiones que ejercen algunos países capitalistas sobre el Banco Mundial y el FMI para que se adopte un enfoque y condiciones políticamente inspiradas para la concesión de los créditos. El Sr. Jallalar confía en que el sexto período de sesiones de la Conferencia buscará con urgencia medidas para contrarrestar esas presiones. El Afganistán secunda la idea de que es necesario ampliar todos los cauces tradicionales de recursos hacia los países en desarrollo, incluido el aumento de la base de recursos del Banco Mundial, la reposición de los fondos de la AIF y el aumento de la AOD y de las cuotas del FMI. Sin embargo, también es necesario introducir algunos mecanismos nuevos. La transferencia de recursos a los países en desarrollo se debe situar sobre una base cada vez más segura y predecible, y esos recursos se deben distribuir equitativamente entre todos esos países. La asistencia a los países menos adelantados, que se debería duplicar hasta 1985, se debe realizar en forma de donaciones como norma general.

9. Los bajísimos niveles de vida de los países menos adelantados son causa de gran preocupación. La aprobación por la comunidad internacional del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados fue una medida progresiva pero su lenta aplicación es muy decepcionante. Así pues, el Sr. Jallalar exhorta a todos los países donantes y a las instituciones multilaterales a que adopten medidas inmediatas y adecuadas para aplicar el programa con objeto de promover el desarrollo social y económico autosostenido en los países menos adelantados. La Conferencia habrá de estudiar esa cuestión y se deberá fortalecer el programa especial en el marco de la UNCTAD y habrá que facilitar nuevos recursos. También se deberá estudiar la posibilidad de convertir la sección que se ocupa de los países menos adelantados en una nueva división de la secretaría de la UNCTAD.

10. Su delegación ha tomado nota con satisfacción de que la legitimidad de la lucha de los movimientos de

liberación nacional para ejercer su derecho de libre determinación e independencia ha sido reconocida por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Encomia a la secretaría de la UNCTAD por haber preparado estudios sobre esa cuestión. Ello no obstante, se necesitan más estudios sectoriales de carácter amplio y profundo sobre la situación económica del pueblo palestino, cuyas tierras siguen bajo dominación extranjera, así como sobre la del pueblo de Namibia, debida a la ilegal ocupación de Namibia por el régimen racista de Sudáfrica. Encarece a todos los países donantes y a las organizaciones internacionales que en la prestación de su asistencia concedan una elevada prioridad a los movimientos de liberación nacional y se esfuercen por poner a su disposición nuevos recursos.

11. Para terminar, señala que los enormes recursos, humanos y materiales, que se despilfarran en la inútil carrera de armamentos se podrían asignar con gran provecho a las actividades de desarrollo y a la cooperación económica internacional. El auténtico progreso en la normalización y democratización de las relaciones económicas internacionales, del comercio y la cooperación entre las naciones sólo se logrará en una stuación de paz, distensión, desarme auténtico y en una atmósfera de cooperación y comprensión entre los Estados. Su delegación espera que en el sexto período de sesiones de la Conferencia se inciará un proceso que pondrá a la economía mundial y a las economías de los países en desarrollo en el buen camino de la cooperación y el adelanto en interés de toda la humanidad.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Gani Qemo, Vicepresidente de la Comisión de Planificación del Estado de Albania, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. QUEMO (Albania) declara que la crisis actual de la economía mundial es general y afecta a todos los países capitalistas, ya sean desarrollados o menos desarrollados. La recesión se generaliza, la inflación se agrava y el desempleo alcanza proporciones trágicas; no se utiliza plenamente la capacidad de producción y disminuye el volumen de inversiones. Las fuentes de financiación, monopolio de algunos, son cada vez más inaccesibles. Las exportaciones mundiales han registrado una disminución absoluta sin precedentes, y una enorme deuda exterior y un déficit creciente de la balanza de pagos ahogan la economía de muchos países. El sistema monetario y financiero, dominado por el dólar de los Estados Unidos de América, se encuentran en un estado crítico. La delegación de Albania estima que todas estas manifestaciones tienen su origen en el conflicto que opone la explotación capitalista y neocolonialista a las aspiraciones y a las nuevas necesidades de los pueblos.

2. En las tensiones y conflictos que agitan el mundo actual se descubre siempre la participación, abierta u oculta, de dos superpotencias —los Estados Unidos de América y la Unión Soviética— que quieren extender su hegemonía y afirmar su superioridad económica, política y militar. La delegación de Albania estima que, para realizar sus aspiraciones legítimas y para asegurar el desarrollo de la economía y del comercio mundiales, los pueblos deben oponerse decidida e incansablemente a la política de hegemonía de las superpotencias.

3. En el actual sistema injusto de relaciones económicas, imponen su ley las dos superpotencias, otras Potencias imperialistas, los monopolios capitalistas y las empresas transnacionales. Los mercados están cerrados a los países en desarrollo a causa de medidas proteccionistas, y se les imponen los precios de los productos. Mientras que las poblaciones de muchos países en desarrollo se encuentran amenazadas por el hambre, los monopolios y las sociedades transnacionales aumentan sus beneficios y manipulan los precios de venta. Además, los países industrializados utilizan sus relaciones comerciales con los países en desarrollo para ejercer presiones sobre ellos. El sistema neocolonialista practica una opresión cada vez más refinada mediante la concesión de créditos y préstamos en condiciones draconianas que convierten a los países en desarrollo en deudores que dependen permanentemente de sus acreedores.

4. En esta situación, Albania se muestra solidaria de los pueblos de Africa, Asia y América Latina que luchan por ejercer su soberanía sobre sus propios recursos, por hacer revisar los precios de las materias primas y de las fuentes de energía, por reformar el sistema monetario internacional y por limitar y eliminar el poder monopolístico de las sociedades transnacionales. Los países imperialistas industrializados afirman que quieren ayudar a los países en desarrollo, pero sus palabras suenan falsas mientras continúen aumentando las disparidades entre ricos y pobres.

5. Las decisiones del quinto período de sesiones de la Conferencia no modificaron en absoluto las relaciones económicas mundiales. Las medidas propuestas en relación con la «ayuda» para el desarrollo, la limitación del proteccionismo, el aumento de la capacidad tecnológica de los países en desarrollo y el establecimiento del Fondo Común para financiar reservas reguladoras, no han tenido ningún efecto práctico. El principal obstáculo para su aplicación ha residido en las maquinaciones de las superpotencias y de otras Potencias imperialistas. Tanto los países del Oeste como los del Este alientan a los pueblos a endeudarse con fines de desarrollo, lo que tiene por consecuencia el sojuzgamiento de los países pobres y débiles. El único medio que tienen los pueblos para modificar las relaciones económicas internacionales es luchar decididamente para librarse del neocolonialismo y la hegemonía de las superpotencias con el fin de defender sus derechos hasta el final, oponerse al saqueo neocolonialista y recuperar y administrar soberanamente sus recursos nacionales.

6. Albania tiene un sistema socialista planificado que le garantiza una economía dinámica y estable. Su país, que cuenta únicamente con sus propias fuerzas, se ha dotado de industrias extractivas y transformadoras que le permiten producir del 87 al 90% de sus materias primas y toda la energía que precisa, así como las nueve décimas partes de los bienes de consumo corrientes ne-

cesarios para su población. Se desarrolla constantemente una agricultura moderna. Albania ha logrado un rápido desarrollo sirviéndose totalmente de sus propios recursos financieros y monetarios. No tiene deudas con nadie y todas sus importaciones las paga con sus exportaciones. Durante los dos primeros años (1981-1982) de su séptimo plan quinquenal, Albania ha registrado un aumento de su producto social y de su ingreso nacional dos a tres veces superior a su crecimiento demográfico. Cada año se crean más de 40.000 nuevos empleos, lo que garantiza trabajo para todos. En junio de 1982, la buena situación de la economía albanesa permitió reducir los precios de venta al por menor de los bienes de consumo básico y de las tarifas de los servicios públicos. Asimismo, en marzo de 1983 se redujo el precio de muchos medicamentos. El próximo plan quinquenal, ya preparado para los años 1986-1990, ofrecerá perspectivas todavía mejores.

7. Albania ha desarrollado constantemente su comercio exterior sobre la base del beneficio mutuo, sin discriminaciones ni limitaciones. No admite que las relaciones comerciales se utilicen como medio de presión para imponer conceptos políticos e ideológicos. Sin por ello desear un desarrollo autárquico, Albania no permitirá que su economía se integre en la de los países capitalistas o revisionistas. Siempre que en el extranjero se han comprendido los principios de su comercio exterior, Albania ha respondido con una reciprocidad total. En el futuro seguirá no regateando esfuerzos para ampliar sus relaciones comerciales en las diferentes regiones del mundo. En el actual período de sesiones de la Conferencia, Albania contribuirá a defender los intereses de los pueblos que luchan contra el saqueo neocolonialista, la explotación y la dominación, y para garantizar la soberanía sobre sus recursos nacionales y proteger su independencia política y económica.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Otto Graf Lambsdorff, Ministro Federal de Economía de la República Federal de Alemania, en la 174.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983

1. El Sr. LAMBSDORFF (República Federal de Alemania), que hace uso de la palabra en nombre de la Comunidad Económica Europea y de sus Estados miembros, hace notar que desde el quinto período de sesiones de la Conferencia una recesión económica, que es la más grave y la más extendida de toda la posguerra, ha afectado a todos los países, haciendo sentir sus efectos más especialmente sobre los países de menos recursos. Se trata de un reto que deben aceptar todos los países, especialmente los países industrializados, incluidos los de Europa oriental, pero también los países en desarrollo. El objetivo común debe ser promover de nuevo un crecimiento regular y no inflacionario en todos los países, particularmente en los países en desarrollo.

2. Recientemente, con ocasión de la reunión del Consejo de la OCDE a nivel ministerial y de la reunión en la cumbre de Williamsburg, han podido apreciarse los primeros signos de una recuperación. Esta, sin embargo, se está iniciando apenas, y conviene asegurarse de que se implanta de manera duradera en todos los países. La CEE espera que la Conferencia pueda dar un fuerte impulso a esa recuperación y procurar que se extienda a la vez a los países en desarrollo y a los países industrializados. Recuperación y desarrollo son paralelos. No puede haber recuperación duradera mientras no se haya reanudado también el desarrollo, y no puede haber reanudación del desarrollo sin verdadera recuperación económica.

3. En todo caso, la CEE está convencida de que el desarrollo constituye por sí mismo un objetivo fundamental de la cooperación internacional. La interdependencia suelda de tal forma unos países a otros que ningún país o grupo de países puede permanecer totalmente al margen de la evolución económica global y que la política económica de los países miembros de la CEE no puede ya elaborarse de manera aislada. He aquí el marco general en el que debe establecerse el diálogo Norte-Sur, y la CEE comprueba complacida que el Mensaje de Buenos Aires para el Diálogo y el Consenso está basado en el mismo criterio. Con este espíritu deben los participantes en el sexto período de sesiones de la Conferencia tratar de reactivar la economía mundial y reforzar la cooperación económica internacional.

4. La cooperación económica internacional debe tener por objeto favorecer la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. El reforzamiento económico de esos países favorecerá, por otra parte, su estabilidad y su independencia, y contribuirá por consiguiente a garantizar la auténtica no alineación del tercer mundo. La Conferencia no logrará, sin embargo, resultados positivos a este respecto más que si cada uno de sus miembros respeta la independencia de los demás. Los gobiernos deben ser libres de adoptar las políticas que consideren más apropiadas sin tener que sufrir las presiones de ningún régimen político, social o económico. A este respecto, la Plataforma de Buenos Aires, por ambiciosa que sea, va a ser útil a la Conferencia, ya que, además de haber sido comunicada a los participantes con anticipación suficiente para que pudieran estudiarla y reflexionar sobre ella, permite medir las divergencias y estudiar la posibilidad de aproximar los puntos de vista de la manera más pragmática y más constructiva posible. En particular, el respeto a la independencia de cada uno significa que hay que apoyar el esfuerzo de cooperación regional que intentan los países en desarrollo. La CEE presenta a este respecto un buen ejemplo del balance positivo que cabe esperar de la cooperación regional. Por otra parte, los países llamados del Norte deberían todos, independientemente de su régimen económico, sentirse obligados a ayudar a los países en desarrollo. La CEE y sus Estados miembros hace ya tiempo que han aceptado esa responsabilidad y la Comunidad es hoy el más importante de los interlocutores comerciales de los países en desarrollo y la más importante de sus fuentes de ayuda. Ahora bien, el apoyo al desarrollo no puede recaer exclusivamente sobre los países industrializados del Oeste o del Este. La noción de asociación supone una distribución de responsabilida-

des, en la que los propios países en desarrollo deben desempeñar un papel activo.

5. Refiriéndose más concretamente a algunas de las grandes cuestiones incluidas en el programa de la Conferencia, el portavoz de la Comunidad evoca en primer lugar el problema de los productos básicos. A este respecto, la CEE, consciente de la dramática situación en que se encuentran los países en desarrollo a causa de la inestabilidad de sus ingresos de exportación, opina que el actual período de sesiones de la Conferencia debe tratar de poner eficazmente en funcionamiento el Fondo Común para los Productos Básicos e incitar a que los miembros de la CEE se comprometan a ratificar el Acuerdo Constitutivo en los plazos fijados, es decir, para el 30 de septiembre de 1983 a más tardar. Los participantes en el período de sesiones deberían aportar todos su contribución a la constitución del Fondo, como ya lo han hecho algunos de los miembros de la CEE. La Comunidad toma, por otra parte, nota con satisfacción de la promesa formulada por los ministros del Grupo de los 77 reunidos en Buenos Aires.

6. La Comunidad desea también reafirmar la importancia que concede al Programa Integrado para los Productos Básicos. Está, por otra parte, dispuesta a buscar los medios de mejorar el funcionamiento de los acuerdos sobre productos ya concertados y a participar en cualquier negociación sobre otros productos, especialmente sobre los incluidos en el Programa Integrado. Esta manera de proceder le parece preferible a la conclusión de acuerdos provisionales o de arreglos temporales, por estimar que la negociación de acuerdos provisionales puede retardar, en lugar de acelerar, la aplicación de acuerdos o arreglos en buena y debida forma.

7. Los países miembros del Grupo de los 77 productores de materias primas conceden con razón mucha importancia a la estabilización de los ingresos que obtienen de la exportación de esos productos. La Comunidad ha hecho una obra útil en esta esfera estableciendo el sistema Stabex[15] que, a pesar de ciertas dificultades, es una de las piedras angulares del régimen de asociación establecido por la Convención de Lomé. Sería preciso que la Conferencia estudiara las distintas soluciones que pueden darse a ese problema y tratara en particular de responder, como ha recomendado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, a las necesidades de los países menos adelantados.

8. Abordando seguidamente la cuestión del intercambio, el portavoz de la Comunidad dice que en 1982 los intercambios comerciales han registrado una disminución debida a la recesión generalizada, es decir, al estancamiento de las distintas economías y al reforzamiento del proteccionismo. Para acelerar la recuperación económica, esa tendencia debe invertirse. La CEE, por su parte, sigue profundamente adherida al principio de un sistema comercial multilateral deliberadamente abierto al exterior y es opuesta al proteccionismo. Hay que saber que la Comunidad, a pesar de la recesión generalizada, ha conseguido preservar en gran medida el carácter abierto de su mercado, permitiendo a los países en desarrollo desarrollar su SGP hasta 1990.

9. En esta esfera, el debate debería permitir a la Conferencia llegar a un análisis conjunto de la situación. Hay que hacer notar que la reunión ministerial del GATT celebrada en noviembre de 1982 adoptó un importante programa de desarrollo del comercio, cuya ejecución exige la contribución de todos los países y reclama el esfuerzo concertado de la UNCTAD y del GATT, organizaciones cuya acción es necesariamente complementaria. El sistema del GATT ha seguido dando pruebas de su solidez y de su flexibilidad, y la Comunidad no cree que sea necesario reestructurarlo.

10. En lo concerniente al desarrollo del intercambio, es preciso que todos los países asuman su parte de responsabilidad; en particular, los países en desarrollo que han llegado a un nivel que les permitiría integrarse gradualmente en el sistema comercial multilateral con arreglo a la capacidad de sus economías, deben participar más activamente en los esfuerzos comunes, lo que favorecerá el desarrollo del comercio internacional. Pero también es preciso que los países de comercio estatal aumenten y diversifiquen sus importaciones procedentes de los países en desarrollo.

11. Finalmente, la intensificación del comercio internacional exige esfuerzos constantes en materia de ajuste de las estructuras. La CEE y sus Estados miembros tienen ya un balance muy positivo a este respecto.

12. El portavoz de la Comunidad aborda seguidamente los problemas monetarios y financieros, cuya gravedad no se oculta a nadie. Es evidente que los países en desarrollo necesitan disponer de recursos financieros en cantidad suficiente para resolver sus problemas de balanza de pagos, pero sería un error creer que las dificultades que conocen son enteramente imputables a la falta de recursos y que una transferencia masiva de fondos las resolvería todas. En relación con la cuestión del endeudamiento de los países en desarrollo, la Comunidad y sus Estados miembros comparten la inquietud del Grupo de los 77, y sería necesario que el sexto período de sesiones de la Conferencia fuera la ocasión de un intercambio de opiniones sobre esta cuestión, ya que, para resolver el problema en sus múltiples aspectos, se necesitará la cooperación de todas las partes interesadas: gobiernos deudores y acreedores, instituciones financieras internacionales y bancos comerciales. La Comunidad, por su parte, no cree que haya que buscar soluciones de aplicación general al problema de la deuda; a su juicio, las instituciones existentes, en particular el Club de París, pueden muy bien ocuparse, con flexibilidad, de cada caso particular. La Comunidad está dispuesta a estudiar igualmente caso por caso las medidas que sería oportuno adoptar en lo concerniente a la deuda pública exterior de los países menos adelantados. El sexto período de sesiones de la Conferencia debería ser también la ocasión de prever las condiciones en que el sistema monetario y financiero internacional podría favorecer una recuperación económica mundial regular y no inflacionaria. Las instituciones creadas en Bretton Woods han demostrado que sabían adaptarse a la evolución de la economía mundial, y conviene preservar su esfera de competencia y su autonomía.

13. La Comunidad estima que en el actual período de sesiones de la Conferencia convendría enunciar de

[15] Véase la nota 5.

nuevo los objetivos que se trata de alcanzar en la esfera de la AOD, incluidos los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. El mantenimiento de las corrientes de AOD es, por supuesto, vital para el desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados, pero quizá esa ayuda pudiera utilizarse mejor. Convendría también dar más prioridad, según la situación local, a ciertos sectores, por ejemplo la explotación de recursos humanos, la producción energética y la producción alimentaria. Sería en todo caso preciso que la Conferencia pusiera de relieve la necesidad de reforzar las instituciones financieras internacionales que se consagran a la ayuda para el desarrollo. Los Estados miembros de la CEE, por su parte, están dispuestos a participar en la séptima reposición de fondos de la AIF de modo que alcancen un nivel suficiente habida cuenta de las necesidades de los países beneficiarios. La Comunidad estima, por otra parte que la Conferencia podría estudiar en qué condiciones sería posible incrementar la aportación de recursos privados a los países en desarrollo. Conviene, en efecto, favorecer aportaciones de capital de todos los tipos, que se asocien de manera equilibrada, siempre que las aportaciones de capital extranjero y las medidas adoptadas en el plano interior por los países en desarrollo contribuyan a la realización de los mismos objetivos.

14. Hablando seguidamente en su calidad de Ministro de Economía de la República Federal de Alemania, el Sr. Lambsdorff explica que, puesto que la recuperación económica se manifiesta desde principios de 1983 en la República Federal de Alemania, el Gobierno Federal apoya sin reservas el mensaje de esperanza y de confianza de Williamsburg. Los países reunidos en Williamsburg quieren favorecer el crecimiento y el desarrollo, no sólo dentro de sus fronteras, sino también en una perspectiva global. En particular, el Gobierno de la República Federal de Alemania apoya toda acción encaminada a estabilizar los tipos de cambio y el sistema monetario internacional mediante una sana política económica de crecimiento regular y no inflacionario. Está igualmente dispuesto a reforzar el FMI mediante un aumento planificado de sus recursos financieros y se opondrá a toda propuesta que pueda debilitar la política del Fondo en materia de préstamos.

15. En la esfera del comercio internacional, el Gobierno de la República Federal de Alemania estima que conviene ante todo poner término al proteccionismo y, a medida que se confirme la recuperación, suprimir los obstáculos al comercio. Conviene concretamente, para desarrollar los intercambios entre países desarrollados y países en desarrollo, prever nuevas negociaciones sobre la liberalización del intercambio. Los países industrializados deberían con esta ocasión ofrecer nuevas preferencias a los países en desarrollo, sin insistir demasiado en una reciprocidad perfecta. El Gobierno de la República Federal de Alemania estima, además, que la Conferencia debería encontrar el medio de estabilizar mejor los ingresos procedentes de la exportación de productos básicos, sobre todo en beneficio de los exportadores de materias primas. El orador aprovecha también el período de sesiones de la Conferencia para señalar a la atención de todos los participantes la necesidad de proteger mejor el medio ambiente y los recursos naturales en el mundo entero. Esa tarea debe convertirse en un objetivo común de todos los Estados miembros de la UNCTAD.

16. Para terminar, el representante de la República Federal de Alemania recuerda que las resoluciones que se adoptaron en Manila en el quinto período de sesiones de la Conferencia, después de haber sido sometidas a votación y de haber sido aprobadas por mayoría, no han tenido todas efectos concretos, mientras que las resoluciones aprobadas por consenso han producido generalmente resultados. De aquí se deduce sin lugar a dudas que las soluciones propuestas a los problemas económicos se prestan mal a votación. La delegación de la República Federal de Alemania hará cuanto pueda por ayudar a la Presidencia a evitar los enfrentamientos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Idrissa Yaya, Ministro de Comercio, Desarrollo Industrial y Minas del Alto Volta, en la 184.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. YAYA (Alto Volta) expresa la esperanza de que prevalezca en Belgrado el espíritu de solidaridad que fue tan patente en la reciente reunión del Grupo de los 77 en Buenos Aires, a fin de que los países en desarrollo puedan llegar a transacciones constructivas con los países desarrollados, dado que la actual crisis económica es un fenómeno mundial que afecta a las relaciones económicas internacionales en conjunto. La gravedad de la crisis es tal que puede parecer ilusorio poner grandes experanzas en las negociaciones de la Conferencia. No obstante, la delegación del Alto Volta está convencida de que la similitud de los problemas puede alentar a todos los participantes en su búsqueda de soluciones equitativas y beneficiosas para todos.

2. La actual situación económica es consecuencia de la gestión irracional de un sistema internacional basado en la iniquidad, el despilfarro y el egoísmo. Desde la celebración del quinto período de sesiones de la Conferencia no han mejorado las relaciones económicas entre el Norte y el Sur ni tampoco han permitido reactivar las economías. Esta observación es válida para todos los sectores.

3. La magnitud de la crisis ha inducido a algunos países a adoptar una serie de medidas que han asfixiado a sectores vitales de la economía de los países en desarrollo. Se están introduciendo medidas proteccionistas con el fin de impedir el acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. Este fenómeno, combinado con la aguda baja de los precios de los productos básicos, ha causado una situación trágica en los países en desarrollo, muchos de los cuales ya no están en condiciones de reembolsar su deuda exterior ni de financiar el costo de sus programas de desarrollo. ¿Qué puede hacerse para salir de este

círculo vicioso en que las manipulaciones financieras y monetarias obstaculizan todos los esfuerzos de reactivación?

4. La primera medida que debe adoptarse en esta situación es reestructurar el comercio internacional y estabilizar los precios de los productos básicos. En los países como el Alto Volta, que tiene una economía basada en la agricultura y la ganadería, la mayor parte del PIB consiste en productos no elaborados del sector rural. El déficit crónico de su balanza comercial obedece al deterioro constante de los precios. Este déficit pasó de 10.000 millones de francos CFA en 1971 a 72.000 millones en 1981. Las exportaciones sólo representan normalmente el 22% de las importaciones. A ello hay que añadir la dependencia del país respecto de las importaciones de energía. En 1981, las importaciones de petróleo absorbieron el 71% de los ingresos de exportación del Alto Volta y con el resto no se pudo siquiera financiar los gastos en alimentos, ni, por supuesto, ejecutar los programas de desarrollo. Para lograr una recuperación económica y social, el Gobierno del Alto Volta ha fijado los siguientes objetivos prioritarios: lograr la autosuficiencia alimentaria en unos pocos años, ampliar la cobertura de la salud pública, luchar contra el analfabetismo y modernizar la economía del país para hacerla más dinámica.

5. El Alto Volta atribuye especial importancia al Acuerdo Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, que ya ha ratificado, y hace un llamamiento a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, para que lo ratifiquen cuanto antes a fin de que pueda entrar en vigor en enero de 1984, como lo ha recomendado el Grupo de los 77. En cuanto al Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, el Alto Volta lamenta que no se hayan logrado progresos suficientes. Si bien se han cumplido algunos compromisos contraídos en la Conferencia de París de septiembre de 1981, el orador insta a todos los países a que cumplan sus compromisos sin demora, si todavía no lo han hecho. Los países menos adelantados presentaron en esa Conferencia programas concretos que preveían la celebración de mesas redondas sobre la asistencia para el desarrollo, bajo los auspicios del PNUD y del Banco Mundial. Hasta la fecha, sólo se han celebrado en Africa tres de estas mesas redondas. El Alto Volta está preparando activamente la suya y confía en que estas reuniones darán resultados positivos.

6. La costosa deuda de los países en desarrollo con el mercado de capital privado y con fuentes públicas ha creado un nuevo desequilibrio en su economía. El aumento de los tipos de interés, el movimiento del capital especulativo y la inestabilidad de los tipos de cambio han incrementado la carga financiera de los países en desarrollo hasta tal punto que muchos de ellos se ven obligados a limitar, e incluso a abandonar, sus proyectos de desarrollo. El coeficiente de endeudamiento del Alto Volta en función de su PNB pasó del 6,3% en 1973 al 23,6% en 1981. En general, aun cuando la relación entre el costo del servicio de la deuda pública y los ingresos de exportación no pasa de límites razonables, es probable que el aumento de la deuda pública directa e indirecta y el deterioro de los precios de las exportaciones hagan aumentar el déficit de la balanza de pagos, especialmente habida cuenta de que el Alto Volta tropieza con dificultades para obtener préstamos en el mercado de capital privado, dado el reducido volumen de sus exportaciones, el nivel modesto de sus inversiones y la incertidumbre de sus condiciones económicas.

7. Estas cifras no sólo indican la magnitud de la deuda del Alto Volta, frente a los casi 700.000 millones de dólares de la deuda de la totalidad de los países en desarrollo, sino que también reflejan los efectos del deterioro del actual sistema económico internacional. La recesión que sufren los países en desarrollo es más una crisis del sistema financiero y monetario que una consecuencia de su deuda. Este es el motivo de que el Alto Volta apoye las propuestas formuladas por el Grupo de los 77 acerca de una reforma del sistema monetario internacional que permita una mayor fexibilidad de las condiciones de los préstamos concedidos por el FMI y el Banco Mundial a los países en desarrollo. Reviste suma importancia la propuesta de aumentar a un 45% la parte correspondiente a los países en desarrollo en las cuotas del FMI. El orador señala también que, hasta la fecha, muchos países desarrollados no han alcanzado todavía el objetivo de asistencia del 0,7% del PNB.

8. Otra cuestión importante es la cooperación económica entre países en desarrollo, que, lejos de sustituir al diálogo Norte-Sur, reforzará la complementariedad entre las economías de estos países. A este respecto, debe actualizarse el Programa de Arusha para la Autoconfianza Colectiva y el Programa de Acción de Caracas y debe darse muestras de una mayor determinación en su ejecución.

9. El Alto Volta observa con satisfacción que la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas[16] había reunido en abril de 1983 el número de ratificaciones necesarias para entrar en vigor. Como país sin litoral, el Alto Volta siente especial interés por el desarrollo del transporte marítimo, del cual depende una gran parte de su comercio. Los gastos de transporte representan a menudo una parte considerable de los precios de las exportaciones e importaciones del país. Por consiguiente, el Alto Volta está tratando de racionalizar el tráfico interno de sus productos y realiza negociaciones con los países vecinos acerca de las facilidades de tránsito. Aun así, el Alto Volta espera con interés las decisiones que se tomen a nivel internacional para reducir las dificultades de los países sin litoral.

10. El Alto Volta apoya las conclusiones de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, y desea que la Conferencia las tenga en cuenta en su actual período de sesiones. Este se celebra en una época especialmente difícil para la economía de todos los países; por este motivo algunos la han calificado de «cita incierta». Si bien subsisten algunas diferencias entre el Norte y el Sur, el orador está seguro de que, con la voluntad política necesaria, se puede llegar a un acuerdo. Es de esperar que el ingenio del hombre, que le ha permitido conquistar el espacio y producir armas cada vez más

[16] Véase *Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas*, vol. II, *Acta Final (incluidas la Convención y las resoluciones) y requisitos en cuanto a tonelaje* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.75.II.D.12), anexo I.

destructivas, le permitirá también resolver problemas que, aunque menos románticos, tienen carácter vital para el futuro de la humanidad. El fracaso de la Conferencia significaría una renuncia total a las responsabilidades asumidas. Nadie ha viajado a Belgrado para dejar que empeore la situación. El Alto Volta espera ardientemente que, por el bien común, los países abandonen sus egoísmos nacionales.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Francisco Romão de Oliveira Silva, Embajador de Angola en Yugoslavia, en la 190.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. de OLIVEIRA SILVA (Angola) recuerda que, después de cinco siglos de cruel y sangrienta colonización, Angola obtuvo su independencia en 1979 con una tasa de analfabetismo de más del 80%, una economía dislocada y subdesarrollada y unas abrumadoras diferencias de nivel de vida.

2. Angola ha elegido el camino socialista hacia el desarrollo económico y social. Eso significa que tiene que asumir ciertas responsabilidades dentro de la comunidad internacional. Está deseosa de crear buenas relaciones con los países vecinos y de hacer cuanto pueda para ampliar sus relaciones con todos los países africanos en armonía con el espíritu de la Carta de la OUA. Mantiene excelentes relaciones de amistad y cooperación con los países socialistas y está trabajando intensamente para desarrollar la cooperación con los países en desarrollo y los países desarrollados de economía de mercado sobre la base de los principios de respecto mutuo, soberanía, integridad territorial, igualdad, no injerencia en los asuntos internos y mutuo beneficio.

3. Los esfuerzos realizados por el Gobierno y el pueblo de Angola para sentar las bases técnicas y materiales del socialismo y mantener la paz en esa parte de Africa se han visto desgraciadamente frustrados por la agresión sistemática practicada por el régimen colonialista y racista de Sudáfrica. No obstante, gracias a la valerosa lucha de los pueblos de Namibia y Sudáfrica, el proceso de eliminación de las últimas reliquias del colonialismo y del racismo ha entrado en su fase final. El régimen sudafricano, apoyado por las Potencias occidentales, está desarrollando por eso industrias militares en gran escala, armando a su Estado policía y, con ayuda de títeres y mercenarios, desencadenando actos de sabotaje y de agresión contra los países de la región, con el doble objeto de contrarrestar la lucha armada de los pueblos de Namibia y Sudáfrica conducidos por la SWAPO y el ANC, respectivamente, y de minar a las naciones soberanas del Africa meridional para promover la subversión y crear las condiciones necesarias para la imposición de gobiernos neocolonialistas que sean dóciles instrumentos en manos del imperialismo.

4. Su país ha sido la víctima de continuas agresiones armadas, que en agosto de 1981 condujeron a la ocupación ilegal de una gran parte de su provincia de Cunene, cerca de la frontera de Namibia. El régimen racista sudafricano ha tratado de terminar con la lucha armada del pueblo de Namibia y de establecer un régimen neocolonialista en Angola. Pero la lucha se está intensificando. Es una lucha en la que no interviene directamente Angola, porque es la lucha del pueblo de Namibia que con ella quiere obtener su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia.

5. La cuestión de Namibia ha sido encomendada por la comunidad internacional a las Naciones Unidas, que tienen el derecho legal de administrar el territorio. Aunque no es su problema, Angola está ofreciendo su inquebrantable solidaridad a la SWAPO, que tiene, además, el apoyo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. No puede haber argumento alguno que justifique la ocupación del territorio angoleño por Sudáfrica.

6. El sexto período de sesiones de la Conferencia se está celebrando en un momento en que los pueblos del mundo están manifestando un ferviente deseo de poner fin al viejo orden económico internacional. El sistema capitalista está en bancarrota, pero las causas de su crisis económica escapan al control de los países en desarrollo. La crisis procede de los defectos fundamentales y del mal funcionamiento de ese sistema, que ya no responde a las necesidades de un crecimiento constante.

7. El establecimiento de un nuevo orden económico debería garantizar la participación, en pie de igualdad, de todos los países en la solución de los problemas económicos del mundo y el derecho de todo Estado a la plena soberanía sobre sus recursos naturales y sobre todas sus actividades, dentro del marco de la cooperación internacional. Eso supone el derecho de cada Estado a nacionalizar sus recursos naturales o sus empresas, a establecer o reforzar asociaciones de países en desarrollo productores y exportadores de materias primas y a regular la actividad de las empresas transnacionales.

8. Los resultados del quinto período de sesiones de la Conferencia fueron desalentadores. La situación de los países en desarrollo apenas ha cambiado desde 1979, y no se han conseguido todavía los objetivos mínimos del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El proceso de reestructuración de las relaciones económicas internacionales está prácticamente en punto muerto. A pesar de las numerosas negociaciones celebradas en el marco de las Naciones Unidas, las principales disposiciones de la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional no se han traducido en hechos. Y, en la esfera del comercio internacional, los países capitalistas desarrollados han adoptado medidas restrictivas para limitar las importaciones y han introducido fórmulas más sutiles, como las restricciones voluntarias de las exportaciones.

9. Aunque algún progreso se ha hecho en relación con el Programa Integrado para los Productos Básicos y, más concretamente, con el Fondo Común, es poco lo que se ha conseguido para mejorar las estructuras de mercado de los países desarrollados y resolver el problema de la inestabilidad de los precios. También han sido

lentos los progresos en relación con los convenios internacionales sobre productos básicos y la conclusión de nuevos acuerdos.

10. Y pese a que el SGP fue uno de los mayores éxitos de la UNCTAD, todavía son numerosas las restricciones comerciales a la importación de manufacturas de los países en desarrollo.

11. El sistema monetario de Bretton Woods, que se derrumbó en 1981, no ha respondido a las necesidades de los países en desarrollo. Ha sido, sobre todo, el principal instrumento de los países capitalistas desarrollados para controlar el comercio de los países en desarrollo, limitar sus reservas líquidas internacionales y obtener enormes beneficios para las empresas transnacionales. Con arreglo al Acuerdo de Bretton Woods, el dólar y otras divisas fuertes eran las únicas monedas de reserva para pagos y financiación en la esfera internacional. Ninguna de las monedas de los países en desarrollo ha desempeñado papel alguno en ese sistema.

12. La delegación de Angola es muy pesimista en cuanto a las garantías genuinas que pueden darse a los países en desarrollo con que, según se dice, pueden resolver los problemas de las reservas internacionales, los pagos y la financiación. Las soluciones propuestas por el FMI son meros paliativos que no aportarán una solución global a la crisis a medio o a largo plazo. Es esencial que se convoque una nueva conferencia de Bretton Woods en la que participen todos los Estados, organismos internacionales e intergubernamentales, empresas transnacionales y sindicatos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Es necesario un sistema monetario que sea compatible con los intereses de los países en desarrollo, ya que, de otro modo, sus economías seguirán viéndose afectadas por la inestabilidad.

13. La delegación de Angola felicita al Grupo de los 77, a los países socialistas y a los países del norte de Europa por los esfuerzos que han hecho en los cuatro años transcurridos desde el quinto período de sesiones de la Conferencia. Angola apoya firmemente las propuestas de la Plataforma de Buenos Aires, que constituyen un marco adecuado para una justa solución de los problemas.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Soliman Al-Solaim, Ministro de Comercio de la Arabia Saudita, en la 179.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. AL-SOLAIM (Arabia Saudita) dice que, desde el quinto período de sesiones de la Conferencia, la situación económica mundial se ha deteriorado considerablemente y que el actual período de sesiones se celebra en una turbulenta situación de recesión económica mundial, altos índices de desempleo y, para los países en desarrollo, deudas exteriores que se acumulan rápidamente. En 1982 estas deudas ascendían a 600.000 millones de dólares; de éstos, más de la mitad correspondían a bancos comerciales, mientras que el servicio de la deuda llegaba a 107.000 millones de dólares, equivalentes al 24% de los ingresos de exportación de los países en desarrollo. Entre los múltiples factores que explican la situación actual destacan la continua inestabilidad financiera mundial, la inestabilidad de los mercados de los productos básicos y el nivel inadecuado de las corrientes financieras. Las pronunciadas fluctuaciones de los mercados de divisas crean mayores riesgos para el comercio internacional y desalientan la inversión extranjera. El Sr. Al-Solaim pide a los principales países industrializados que presten suma atención a las consecuencias internacionales de sus políticas económicas y financieras nacionales y, en particular, a la repercusión de estas políticas en las economías de los países en desarrollo.

2. La actual crisis de endeudamiento se ha debido sobre todo a la brusca disminución de las corrientes financieras oficiales hacia los países en desarrollo y a la incapacidad de estos países para incrementar sus ingresos de exportación. En 1982, los países en desarrollo experimentaron severas restricciones financieras puesto que los bancos comerciales redujeron en unos 30.000 millones de dólares el volumen neto de préstamos, mientras que las corrientes oficiales netas disminuyeron en 5.000 millones de dólares. La disminución de las corrientes oficiales ha causado graves perturbaciones, por haberse producido en un momento en que era más necesario que nunca asegurar una corriente continua de AOD a los países en desarrollo.

3. En esta esfera, el programa de asistencia de la Arabia Saudita ha sido liberal e importante. Los desembolsos netos hechos por su país durante el último decenio por concepto de AOD para los países en desarrollo, prestada por conductos bilaterales, ascendieron a 35.000 millones de dólares, suma que representa el 60% del total de la asistencia ofrecida por los países de la OPEP y el 22% de la asistencia prestada por los países de la OCDE. De esta asistencia bilateral se han beneficiado 68 países en desarrollo. La Arabia Saudita ha contribuido también a 12 instituciones regionales de desarrollo, con una capitalización total de 15.000 millones de dólares; sus aportaciones representan en promedio un 20% del total de las contribuciones de capital. El Gobierno de la Arabia Saudita, que apoya también a instituciones como el PNUD, el FMI y el Banco Mundial, considera que la actual crisis financiera mundial exige en particular un aumento de los recursos de esas instituciones. La Arabia Saudita ha hecho préstamos al Banco Mundial por un total de 4.000 millones de dólares y ha prestado un apoyo decidido a la AIF para ayudarla a hacer frente a las dificultades con que tropieza. Si bien no considera que el apoyo al FMI sea AOD, piensa que gracias a ese apoyo el Fondo ha podido desempeñar la activa función que le corresponde. Asimismo, durante el período 1974-1982, la Arabia Saudita aportó al FMI unos 16.000 millones de dólares para apoyar sus operaciones ampliadas y a principios de 1983 volvió a colaborar con el Fondo participando en los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos.

4. La mayoría de los Estados miembros de la OPEP han empezado a sufrir importantes pérdidas financieras y algunos de ellos se han visto obligados a limitar su

asistencia a otros países. La Arabia Saudita, que concede elevada prioridad a la asistencia que presta a los países en desarrollo, hará todo lo posible por seguir aplicando una política generosa de apoyo financiero al desarrollo. El Sr. Al-Solaim invita a los países industrializados, en los que se deja sentir ya una reactivación económica y tienen un superávit en sus balanzas por cuenta corriente, a que hagan todo lo posible por incrementar su asistencia oficial y, en particular, insta a los países industrializados cuya asistencia es inferior a la mitad del 0,7% del PNB a que tomen inmediatamente medidas para aligerar la pesada carga que abruma a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados. El Gobierno de la Arabia Saudita está firmemente convencido de que el aumento de la asistencia no es un mero compromiso moral o humano, sino un imperativo económico que interesa a toda la comunidad internacional.

5. En cuanto a los ingresos de exportación de los países en desarrollo, los precios de los productos básicos alcanzaron en 1982 el nivel más bajo registrado desde hace por lo menos 30 años. Por ello, a pesar de que estos países lograron aumentar en un 21% sus exportaciones entre 1979 y 1982, el aumento de sus ingresos ha sido muy desalentador.

6. Es poco lo que se ha avanzado en materia de convenios internacionales que puedan dar estabilidad a los mercados de los productos básicos que más interesan a los países en desarrollo. Por esa razón, los mercados internacionales de productos básicos siguien siendo sumamente inestables y vulnerables a las variaciones repentinas de la oferta y de la demanda. Los países industrializados aplican cada vez más políticas proteccionistas, lo cual ha tenido efectos negativos para las exportaciones de productos básicos elaborados y semielaborados de los países en desarrollo. Los esfuerzos hechos por los productores de productos primarios a fin de aumentar su participación en la elaboración, comercialización, transporte y distribución de esos productos han sido esterilizados también por las prácticas comerciales restrictivas.

7. La delegación de la Arabia Saudita acogerá con beneplácito la creación de un sector estable de productos básicos que ayude a los países en desarrollo a obtener mayores ingresos de sus exportaciones y que recompense los esfuerzos que hacen por ampliar su capacidad de producción. Tiene especial interés en que el Fondo Común para los Productos Básicos empiece a funcionar el 1.° de enero de 1984, tal como está previsto, e insta a los países signatarios que aún no han ratificado el Convenio a que lo hagan rápidamente para poder movilizar los fondos necesarios para poner inmediatamente en marcha un programa de acción. La OPEP, a través de su Fondo para el Desarrollo Internacional, ha prestado un buen apoyo al Fondo Común al aprobar 35 donaciones para cubrir las suscripciones de todos los países menos adelantados (31) y de otros cuatro países con bajo nivel de ingresos, por un valor total de 37,2 millones de dólares. Además, el Fondo de la OPEP ha hecho una contribución voluntaria de 46,4 millones de dólares a la segunda cuenta del Fondo Común. Estas sumas, junto con los 16,4 millones de dólares de contribuciones de los países de la OPEP al Fondo Común, totalizan aproximadamente 100 millones de dólares.

8. La delegación de la Arabia Saudita desea también que se incremente la cooperación internacional a fin de que los países productores de productos básicos desempeñen una función más importante en la elaboración, la comercialización y la distribución de dichos productos. Apoya también la idea de que el FMI proporcione financiación adicional en los casos de déficit relativos a productos básicos; se trata de una medida que iría más allá de la capacidad actual del servicio de financiación compensatoria o del servicio de financiación de existencias reguladoras del Fondo.

9. La necesidad de dar estabilidad a los mercados de los productos básicos es probablemente el problema comercial más importante con que se enfrentan actualmente los países en desarrollo, pero no es en modo alguno el único. También tienen gran prioridad las cuestiones relacionadas con el proteccionismo, los problemas del SGP, las normas y los principios que rigen el comercio internacional y el desarrollo de un sector de servicios más eficaz.

10. Desde la fundación de la UNCTAD, el problema del acceso de los productos primarios semielaborados y elaborados de los países en desarrollo a los mercados de los países industrializados ha sido siempre una cuestión importante. A este respecto se ha progresado muy poco a pesar de las muchas recomendaciones adoptadas en diversos períodos de sesiones de la Conferencia. En efecto, se han intensificado las tendencias proteccionistas y ni siquiera en la reunión ministerial del GATT, celebrada en noviembre de 1982, se obtuvo de los países industrializados un compromiso firme de evitar el proteccionismo. Si los países desarrollados, mediante diversas medidas restrictivas, siguien frustrando los esfuerzos de los países en desarrollo encaminados a lograr acceso a los principales mercados, estos países nunca podrán incrementar sus exportaciones y de este modo aumentar sus importaciones de bienes y de tecnología o atender su deuda exterior. Por lo tanto, la delegación de la Arabia Saudita pide que se adopten medidas concretas y eficaces para mantener y mejorar el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados. Tales medidas deben basarse en el convencimiento de que el crecimiento sin trabas de los países en desarrollo puede contribuir a la reactivación económica de los países desarrollados y, de esa manera, al crecimiento económico mundial.

11. La delegación de la Arabia Saudita sugiere asimismo que, sin pérdida de tiempo, se introduzcan mejoras en el SGP, que hasta el momento no ha conseguido materializar las esperanzas que había suscitado. Insta a la Conferencia a que haga recomendaciones positivas para mejorar el SGP, entre otras cosas, aumentando el número de productos incluidos, tomando en consideración todos los elementos importantes, en particular el carácter no discriminatorio de su aplicación.

12. La UNCTAD ha tratado siempre de fomentar un comercio internacional abierto y libre a fin de acelerar el desarrollo económico, pero el actual sistema comercial internacional no es ni abierto ni libre. Al haber perdido el «consenso para el desarrollo», se utiliza cada vez más para servir a ciertos intereses creados y el sistema es regulado caso por caso. Este sistema desvirtúa el carácter internacional y multilateral del comercio y ha

perjudicado a los intereses de los países en desarrollo. La delegación de la Arabia Saudita espera que la Conferencia examine detenidamente las normas y principios que rigen el sistema comercial internacional, a fin de establecer normas adecuadas, eficaces y equitativas que le confieran un carácter más universal.

13. El sector de servicios ha sido otro de los factores que ha contribuido al inadecuado nivel de ingresos de exportación de los países en desarrollo. El establecimiento de un sector de servicios eficiente no es sólo un aspecto importante del comercio internacional, sino que es además esencial para el incremento de la producción total, el empleo y la productividad en las economías nacionales. En la fase actual de crecimiento de las economías de los países en desarrollo, es preciso determinar y establecer prioridades para ese sector que tengan en cuenta no sólo las necesidades nacionales, sino también la importancia de un comercio internacional de servicios en pleno crecimiento. La secretaría de la UNCTAD debería hacer nuevas investigaciones al respecto y formular recomendaciones apropiadas.

14. Otra cuestión de especial interés para la delegación de la Arabia Saudita es el desarrollo de la tecnología y la participación del Norte y del Sur en los progresos tecnológicos. Cree firmemente que es urgente y necesario asegurar, en el plano multilateral, la plena participación de los países en desarrollo en el progreso tecnológico. La delegación acoge con beneplácito el informe de la secretaría de la UNCTAD titulado «Una estrategia para la transformación tecnológica de los países en desarrollo»[17], y espera que se concluyan prontamente las negociaciones que se están celebrando bajo los auspicios de la UNCTAD sobre un código internacional para la transferencia de tecnología.

15. Las cuestiones de gran alcance a las que se ha referido el orador, que afectan a varias instituciones existentes, deben examinarse en un diálogo general Norte-Sur y no de manera fragmentaria como hasta la fecha. Su delegación insta a que se reanude pronto ese diálogo, que ha permanecido estancado desde la reunión de Cancún.

16. El orador reitera el apoyo de su Gobierno a las actividades de la UNCTAD en favor de varios movimientos de liberación nacional. Su delegación acoge complacida los estudios realizados sobre el estado de la economía de los pueblos palestino y namibiano y considera que sería útil realizar un nuevo estudio sectorial profundo de las condiciones económicas de esos dos pueblos. A medida que pasan los años crece el sentimiento de frustración por el fracaso de los esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica de esos problemas. Merece especial atención el caso de los palestinos que han sido expulsados de su último refugio en Beirut por la reciente agresión israelí. Se ha cometido contra ellos un genocidio, y los que quedan viven en un estado de temor constante. El Gobierno de la Arabia Saudita pide a la Conferencia que considere medios más eficaces para movilizar el apoyo gubernamental y no gubernamental a la constante lucha del pueblo palestino por ejercer su derecho inalienable a la independencia y a la soberanía nacional. También confía en que la Conferencia tome medidas decisivas para ayudar a Namibia a liberarse de la opresión del régimen racista de Sudáfrica, y hace un llamamiento a la comunidad internacional, y en particular a las instituciones financieras internacionales, para que presten asistencia generosa para la reconstrucción de la economía libanesa devastada por la guerra, tan pronto como los sionistas israelíes pongan fin a su agresión y se retiren del territorio libanés.

[17] TD/277, que aparecerá como publicación de las Naciones Unidas.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Abdelaziz Khelef, Ministro de Comercio de Argelia, en la 175.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. KHELEF (Argelia) dice que la comunidad internacional en general y los países en desarrollo en particular ponen toda su esperanza en el actual período de sesiones de la Conferencia porque éste se celebra en un momento de grave crisis de las relaciones económicas internacionales y después de la presentación de la constructiva propuesta decidida por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados y de las sugerencias de acción conjunta que resultaron de la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires. La conferencia en la cumbre de los países no alineados ha contribuido, con alto sentido de responsabilidad, a la preparación de una respuesta global y coherente a los problemas de la cooperación internacional. El tercer mundo, que soporta la carga de la crisis, se preocupa por el constante empeoramiento de la situación económica internacional y las consiguientes amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

2. Debido al número cada vez mayor de zonas de tensión en todo el mundo, la desenfrenada carrera de armamentos, que entraña presupuestos militares de dimensiones sin precedentes, y el desarrollo y despliegue de sistemas de armamentos cada vez más complicados, plantean también el problema de la seguridad colectiva, en especial de los países en desarrollo. En vista de la estrecha relación que existe entre la paz y el desarrollo, la disminución de las tensiones internacionales y la detención o por lo menos la disminución del ritmo de la carrera de armamentos, pueden liberar grandes recursos, que son más necesarios que nunca para el desarrollo de la economía mundial en condiciones de equidad y de paz.

3. El desorden estructural de la economía mundial, especialmente el de los sistemas comerciales, financieros y monetarios existentes, y la negativa a iniciar el diálogo propuesto repetidamente por los países en desarrollo

han agravado la crisis económica mundial. A pesar de los urgentes llamamientos hechos para establecer un nuevo orden económico internacional, muchos países desarrollados sólo han aceptado considerar los aspectos cíclicos de la crisis económica, a fin de proteger su posición de predominio. Esa crisis, que ahora afecta a todos los países y grupos de países, habría servido por lo menos para poner de relieve la avanzada etapa de integración de la economía mundial mediante la estrecha interrelación entre los diversos sectores de actividad, así como para demostrar la amplia interdependencia de las economías de los países desarrollados y en desarrollo. Ello significa que para analizar objetivamente la crisis es necesario adoptar un criterio global e integrado. Debe proseguirse la búsqueda de soluciones comunes de conformidad con un calendario establecido conjuntamente, que incluiría un programa de medidas inmediatas y las reformas estructurales a mediano y a largo plazo que se necesitan para apoyar y acelerar la reestructuración ordenada de la economía mundial.

4. Es cierto que desde hace tiempo los países desarrollados sufren de un alto nivel de desempleo y de una severa inflación, aunque están apareciendo señales de recuperación en algunos países. Sin embargo, no obstante su relativa gravedad, esas dificultades son prácticamente inexistentes en comparación con los efectos de la crisis en los países en desarrollo. Los 30 millones de desempleados en los países de la OCDE representan poco ante los 500 millones de desempleados y los 500 millones de personas sin hogar en el tercer mundo.

5. La prolongada recesión que ha disminuido gravemente el comercio internacional ha hecho que los países desarrollados recurran al proteccionismo, lo que ha tenido serias repercusiones en los sectores de exportación más dinámicos de los países en desarrollo y ha puesto en peligro el principio del mantenimiento del *statu quo* y del trato favorable para los países en desarrollo.

6. La disminución de la demanda y la fuerte baja de los precios de los productos básicos que ocupan un lugar esencial en la estructura del comercio de los países en desarrollo han alcanzado, en términos reales, proporciones insoportables y desconocidas desde el decenio de 1950. Esa situación se debe no sólo a que ha disminuido la actividad industrial, sino también a que se recurre cada vez más a la sustitución y el reemplazo de productos, y a las prácticas de las empresas transnacionales que controlan y manipulan los mercados y las bolsas de productos básicos para su propio beneficio, manteniendo los precios de los productos básicos artificialmente bajos. Se tropieza cada vez más con dificultades de todo tipo para concertar convenios internacionales de productos básicos, obstaculizando así la aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos y postergando la entrada en funcionamiento del Fondo Común. El estancamiento de la proporción del comercio internacional correspondiente a los países en desarrollo, y en algunos casos su reducción, es tal, que los déficit de balanza de pagos sobrepasan los 70.000 millones de dólares por año, lo que ha obligado a esos países a recurrir a los mercados privados de capital a costo de un endeudamiento masivo que es motivo de profunda preocupación para toda la comunidad internacional. La carga de la deuda externa de muchos países en desarrollo ha aumentado hasta alcanzar límites insoportables; algunos de esos países se ven amenazados por la bancarrota y otros se han visto obligados a reducir enormemente sus proyectos de desarrollo y a dedicar los únicos recursos de que disponen a satisfacer las necesidades esenciales de sus habitantes.

7. Esta es una parte del precio que han tenido que pagar los países en desarrollo por su participación obligada en el control de la inflación en los países más ricos.

8. Las medidas adoptadas por el sistema monetario y financiero internacional para resolver la grave crisis de liquidez resultante de la reducción del comercio con los países en desarrollo y de la fuerte disminución de sus recursos a causa de su deuda exterior no han correspondido en forma alguna a las necesidades de esos países y, además, están sujetas a una incondicionalidad que hace inútiles esas medidas. Por otra parte, el sistema monetario internacional ya no controla la emisión de moneda, no asigna la liquidez necesaria a la economía mundial, no efectúa ajustes de balanza de pagos ni garantiza la estabilidad de los tipos de cambio.

9. Ante tal situación, la séptima conferencia en la cumbre de los países no alineados propuso la convocación de una conferencia monetaria internacional para que examine los medios de emprender una reforma concertada del sistema monetario internacional que tenga en cuenta los intereses y las necesidades de los países en desarrollo.

10. Habría que reconocer que la única posibilidad de lograr que la recuperación se generalice depende de que se atiendan legítimamente los intereses de todos, garantizando a unos el crecimiento y el pleno empleo, y a otros las condiciones indispensables para un verdadero desarrollo. Las medidas de urgencia no son suficientes para resolver los problemas fundamentales de la economía mundial, porque sólo pueden hacer frente a los problemas inmediatos. Dichas medidas no deben ser un sustituto de la reestructuración de la economía mundial, ni deben aplazarla, ya que es más necesaria que nunca para garantizar una recuperación equitativa y duradera en interés de los países desarrollados y en desarrollo por igual.

11. La propuesta de la séptima conferencia en la cumbre de los países no alineados obedeció a esas necesidades esenciales. En ella se combinan medidas de urgencia con la negociación de medidas para lograr el cambio estructural, y en ambos casos tendrían que participar los países desarrollados y los países en desarrollo. Los países no alineados consideraron que el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo es una ocasión única para examinar la situación económica internacional, sus consecuencias y su evolución y para tomar medidas a fin de fomentar la recuperación de la economía mundial y acelerar el proceso de desarrollo.

12. Después de referirse a las propuestas redactadas por el Grupo de los 77 en Buenos Aires, el representante de Argelia dice que la UNCTAD está por celebrar su vigésimo aniversario. Durante esos dos decenios, la UNCTAD, dentro de su esfera de competencia y de los

límites de sus recursos, ha tratado de promover el comercio y el desarrollo. Ha insistido en la necesidad de adoptar medidas concertadas e integradas para garantizar el establecimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales. Tanto su éxitos como sus fracasos deben atribuirse a sus miembros. La delegación de Argelia está convenida de que si la UNCTAD contara con una estructura institucional que reforzara su competencia, y con mayores recursos, podría convertirse en un órgano verdaderamente eficaz para las negociaciones y en un instrumento operacional que podría ayudar a toda la comunidad internacional y, sobre todo, a los países en desarrollo en sus esfuerzos por promover su desarrollo económico y social.

13. Desde la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas en 1981, los países en desarrollo han establecido un nuevo marco para la promoción de una cooperación Sur-Sur justa, mutuamente beneficiosa y duradera. La cooperación económica entre países en desarrollo, sin ser un sustituto del diálogo Norte-Sur, ha demostrado las grandes posibilidades y complementariedades que existen y se ha convertido en un elemento esencial del nuevo orden económico internacional. Argelia, que se enorgullece de practicar una amplia cooperación diversificada con muchos países del Sur, considera que esa cooperación es parte integrante del proceso de consolidación de su independencia nacional.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Alberto Noguera, Secretario de Estado de Comercio de la Argentina, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. NOGUERA (Argentina) declara que, como miembro del Grupo de los 77, Argentina apoya plenamente la Plataforma de Buenos Aires y busca el diálogo y la concertación. Las actitudes divisionistas, dilatorias y evasivas sólo conducirán a desperdiciar la oportunidad que brinda el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo para encontrar soluciones a los problemas más urgentes del sistema económico internacional y corregir sus deficiencias estructurales.

2. Es esencial encontrar soluciones globales, más que sectoriales, a esos problemas, habida cuenta de la interdependencia creciente de las economías nacionales y de la interrelación que existe entre los sectores críticos de la actividad económica. En esas soluciones hay que tener en cuenta tanto la situación actual, como las perspectivas a medio y a largo plazo, a fin de lograr una verdadera reactivación económica internacional. Sería un error pensar que las soluciones pueden postergarse hasta que se consolide la recuperación económica que, según se dice, ha comenzado en algunos países industrializados.

3. La Argentina es un importante productor e industrializador de alimentos, de productos agrícolas, que representan el 75% de sus exportaciones. Ha estado vendiendo en mercados externos en condiciones altamente competitivas, pero ahora se está planteando la conveniencia de revisar sus política agrícola frente a las dificultades creadas por las políticas proteccionistas que practican la mayor parte de las naciones industrializadas, que son en gran parte responsables de la inestabilidad del comercio de productos básicos de origen agropecuario.

4. El proteccionismo garantiza a los productores precios notoriamente superiores a los vigentes en los mercados internacionales, circunstancia que ha originado mayores niveles de autoabastecimiento en muchos países industrializados, con el consiguiente desplazamiento de corrientes comerciales externas y la creación de excedentes que son exportados mediante subsidios y condiciones de financiación, contra los que los países en desarrollo exportadores no pueden competir.

5. De esta manera, los países industrializados han transferido a los mercados externos las consecuencias de sus políticas internas, generando graves distorsiones y, en algunas ocasiones, verdaderas guerras comerciales. Esta situación es actualmente causa de discordia entre los propios países desarrollados, y el GATT —organismo que en principio debe regular las cuestiones comerciales internacionales— observa con impotencia como se violan sus normas.

6. Muchos representantes gubernamentales de las más importantes naciones han hablado de liberalización del comercio, pero en la realidad sus palabras quedan desvirtuadas por la adopción de medidas que distorsionan y limitan el comercio internacional. Si los hechos correspondieran a las palabras, se producirían rápidamente mejoras sustanciales en la capacidad de los países en desarrollo para reembolsar su deuda exterior. Es mucho más sano ir cancelándola con las ganancias de exportación que mediante una refinanciación, que, aunque brinde un alivio pasajero, aumenta a la larga la carga insufrible del servicio de la deuda a altísimas tasas de interés.

7. Teniendo en cuenta la relación existente entre el deterioro del mercado internacional y la agudización de las políticas restrictivas del comercio, los países desarrollados deberían esforzarse por suprimir prontamente ese tipo de medidas. En ese sentido, las medidas adoptadas en materia de comercio de productos agrícolas en la reunión ministerial del GATT, celebrada el 29 de noviembre de 1982, podrían constituir un punto de partida para cambiar las actuales condiciones que caracterizan a la producción y al mercado de este sector. La Conferencia podría llegar también a un consenso sobre la necesidad de crear condiciones que posibiliten el crecimiento económico equilibrado de las distintas regiones, mediante una justa distribución de los beneficios del comercio. Dado que abarcan una importante gama de productos, las políticas restrictivas en materia de comercio conducen a una caída del nivel de vida y deterioran el sector externo de la economía de los países en desarrollo, ocasionando constantes crisis en la balanza de pagos e, indirectamente, limitando la demanda de

importaciones de esos países y agravando las tendencias recesivas en la economía internacional. Una cooperación internacional efectiva daría prioridad absoluta a la solución de esta situación de desequilibrio que caracteriza a los mercados de productos básicos y, en segundo lugar, al mantenimiento de los precios y la financiación de las existencias. Estas dos últimas soluciones sólo tienen carácter complementario.

8. La adopción de mecanismos estabilizadores puede aportar una contribución positiva al ordenamiento de los distintos mercados, ajustando los movimientos de corto plazo a las tendencias de largo plazo, pero lo fundamental es la existencia de voluntad política para cambiar los criterios de protección que imperan en los grandes países industriales, que son los principales responsables del deterioro de los precios y de los excedentes que se registran en un número importante de productos básicos.

9. El proteccionismo no sólo afecta a los productos agrícolas primarios, sino también, de manera creciente, a los productos manufacturados y semimanufacturados. Ahora se están revocando algunas de las concesiones que hace relativamente pocos años habían obtenido los países en desarrollo gracias a los sistemas de preferencias arancelarias. Se desvirtúan los objetivos de esos sistemas, y las inversiones realizadas en muchos países en desarrollo corren el riesgo de quedar paralizadas, con el consiguiente costo económico y social, por las limitaciones que los países desarrollados están imponiendo en sus sistemas preferenciales y por la amenaza de que se pongan en ejecución otras modalidades restrictivas. Si realmente se desea que los sistemas de preferencias generalizadas sean efectivos, no pueden tener limitaciones cuantitativas ni menos aún restricciones por conceptos tales como «gradualidad» o «selectividad» que desvirtúan el objetivo de universalidad que los caracterizó desde su origen. No es difícil prever, por otra parte, que bajo la gradualidad y la selectividad se esconden instrumentos que pueden definitivamente limitar o incluso reducir la diversificación de la estructura productiva que laboriosamente comienza a cobrar impulso en algunos países en desarrollo.

10. Los SGP deberían ser lo suficientemente amplios, para estimular las inversiones en los países en desarrollo. Sólo así podrán esos países, agregando sus ahorros internos, contar con capacidad para mejorar el pago del servicio de su deuda externa y financiar la compra de los bienes de capital y la tecnología que necesitan para su crecimiento económico, y que en gran parte deberán provenir de los países industrializados. El comercio es la clave del crecimiento económico y del desarrollo y es una actividad dinámica por excelencia, como lo prueba el hecho de que incluso la situación económica actual no puede destruir su propensión innata a buscar nuevas formas para seguir siendo viable. Las soluciones no son fáciles, pero son posibles si existe un razonable grado de voluntad política para actuar prontamente y con decisión.

11. Es reconfortante notar la unanimidad de las opiniones de los países en desarrollo sobre la crisis y de sus propuestas para salir de ella. En contraste, ha sido sorprendente la declaración que se ha hecho en nombre de un influyente país, que ha presentado un esquema que parece no dejar posibilidades de negociación, ya que sus condiciones y sus objetivos hacen caso omiso, o en todo caso no responden a las propuestas formuladas por los demás participantes en la Conferencia.

12. Si algo faltaba para acentuar la generalizada desconfianza en la validez del sistema comercial multilateral existente, todas las dudas se han dispado frente a la creciente utilización por parte de diversos países desarrollados de sanciones económicas como medio de presión política. Si las relaciones Norte-Sur han de basarse en la cooperación y en el constructivo entendimiento entre naciones soberanas, debe ponerse punto final a práctica tan deplorable.

13. La cooperación Sur-Sur no es excluyente ni sustitutiva de la cooperación Norte-Sur. La cooperación Sur-Sur es un segmento importante en el planteo macroeconómico del futuro. Plenamente consciente de ello, el Gobierno argentino hará cuanto esté a su alcance para promover el diálogo y la cooperación entre los países en desarrollo. Cree en la necesidad de aplicar un sistema global de preferencias comerciales entre el mundo en desarrollo. Quienes mediante subterfugios procesales dificultan o posponen el acuerdo entre los países del Sur sobre la cuestión, pecan de miopía política o de exceso de desconfianza.

14. Durante casi dos años buena parte de las propuestas formuladas por el mundo en desarrollo han sido sistemáticamente pospuestas hasta la celebración del sexto período de sesiones de la Conferencia. Podría suceder ahora que las decisiones que debieran adoptarse en el actual período de sesiones de la Conferencia sufran nuevos atrasos so pretexto de relanzar las postergadas negociaciones o por cualquier otra razón. Los participantes en la Conferencia deben asumir su responsabilidad y decir claramente que lo que quieren hacer para superar la crítica situación económica internacional e impulsar el crecimiento del mundo en desarrollo es no dejar para el futuro cuestiones que deben abordarse sin más dilación. La Conferencia debe servir para la consolidación y nunca para el debilitamiento de la UNCTAD como foro central en materia de comercio y desarrollo. Las delegaciones de los países en desarrollo han acudido a Belgrado sin reservas mentales y dispuestas al diálogo. Tienen derecho a esperar una actitud similar de los países del Norte.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ralph Willis, Ministro del Empleo y de las Relaciones Industriales de Australia, en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. WILLIS (Autralia) elogia los incansables esfuerzos hechos por Yugoslavia en favor de la paz, la independencia y el bienestar económico, en particular de los países en desarrollo.

2. Vista la gravedad de la crisis económica, recae sobre todos los participantes en el sexto período de sesiones de la Conferencia la gran responsabilidad de entablar un diálogo constructivo con miras a la recuperación económica y el desarrollo. En efecto, la comunidad internacional no puede permitirse un nuevo fracaso, ya que el costo de la crisis es demasiado grande para todos y en especial para los países en desarrollo. Es preciso encontrar los medios de restablecer un crecimiento duradero y sostenido aprovechando el retroceso de la inflación, el restablecimiento de la competitividad en ciertos países y la recuperación que se inicia en varios países desarrollados.

3. El nuevo Gobierno australiano se ha lanzado con audacia a la lucha contra los problemas conjuntos de la inflación y del desempleo con objeto de garantizar una recuperación sostenida. Su estrategia se basa en la interdependencia de la sociedad y de la economía al nivel tanto nacional como internacional. El Primer Ministro de Australia ha definido recientemente ciertos principios generales en los que se inspirará la Conferencia para formular un método de acción internacional. En primer lugar, la Conferencia debe buscar verdaderamente unas soluciones concertadas. En efecto, la economía internacional no puede funcionar eficazmente más que si el egoísmo estrecho de cada nación o grupo de naciones cede el paso al interés más general de la comunidad internacional, y ello en todos los grandes sectores de la economía. En segundo lugar, la cooperación debe organizarse en torno a soluciones eficaces que permitan incrementar la prosperidad internacional. Por último, esas soluciones deben permitir que se lleve a efecto un reparto equitativo de las ventajas de la cooperación.

4. La delegación de Australia está convencida de que, en lo inmediato, es esencial alimentar la recuperación que ya se inicia en algunos grandes países industrializados para darle un carácter duradero y evitar todo lo que pueda despertar la inflación.

5. Por otra parte, los países que han conseguido yugular la inflación y tienen una balanza de pagos sólida deberían servir de motores de la reactivación aplicando políticas que puedan hacer que los demás países se beneficien del aumento de la producción y del empleo. Al adoptar nuevas medidas para reducir la inflación, Australia ha tratado de aplicar el principio del consenso y de repartir equitativamente la carga entre todas las partes interesadas. La recuperación exige también un descenso de los tipos de interés, que están situados a niveles inquietantes, y los países que dominan los mercados financieros mundiales deben pensar en equilibrar su política en ese campo.

6. La participación de los países en desarrollo en la recuperación servirá a los intereses de todos. La demanda de los países en desarrollo desempeña en efecto un papel importante en la economía mundial, de los que son prueba los numerosos despidos que los Estados Unidos de América tuvieron que efectuar en 1982 a causa del descenso de las ventas de automóviles a México.

7. En la esfera del comercio es preciso también restablecer con toda urgencia la confianza y con ese objeto los gobiernos deben llegar a un entendimiento para mantener, reforzar y mejorar el sistema comercial multilateral. A este propósito hay que señalar que la intensificación del proteccionismo, que ha falseado las normas del comercio internacional, y la proliferación de las medidas no arancelarias al margen de los principios del GATT suponen una verdadera amenaza para el comercio mundial. Por otra parte es muy difícil pedir a los países cuyas importaciones tienen que competir a veces con productos locales subvencionados que reduzcan el proteccionismo. Son los grandes países desarrollados los que deben tomar la iniciativa en esa esfera respetando los principios del multilateralismo, la no discriminación y la apertura, que son los únicos que pueden proteger hasta cierto punto a los países más débiles contra la potencia económica y política de los más fuertes. A ese respecto el programa de trabajo aprobado en la reunión ministerial del GATT, en noviembre de 1982, debería ofrecer posibilidades de negociaciones concretas entre las cuales son absolutamente necesarias las relativas a la agricultura.

8. La UNCTAD tiene también un papel importante que desempeñar en la esfera del comercio. Los trabajos que ha consagrado al proteccionismo y a las mejoras de estructura dan una idea acertada de las posibilidades de hacer más eficaces y más justos los mecanismos de la economía internacional. Los países en desarrollo y los países industrializados deben dedicarse también a esa tarea en un gran número de sectores, en particular la agricultura. La UNCTAD deberían proseguir sus trabajos sobre las medidas no arancelarias que, según algunos estudios, afectan a más del 50% del comercio de los países de economía de mercado, y difundir entre los países miembros los resultados de sus estudios.

9. Es imperativo encontrar los medios concretos para asegurar una mayor estabilidad de los precios de los productos básicos y para facilitar más el acceso de esos productos a los mercados. Australia, que obtiene el 80% aproximadamente de sus ingresos de exportación de la venta de productos primarios, elaborados o no, comparte esa preocupación con los países en desarrollo. Ha apoyado siempre la cooperación internacional en la esfera del comercio de productos básicos y se ha adherido a la mayor parte de los principales convenios internacionales de productos básicos. A este propósito es de esperar que las negociaciones relativas a un nuevo convenio internacional del azúcar permitan poner a prueba la aplicación de la noción de interdependencia. Al igual que los países en desarrollo, Australia espera que los países industrializados aborden esas negociaciones con un espíritu constructivo a fin de elaborar un convenio eficaz para ese producto que ocupa uno de los primeros

lugares entre las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo.

10. Los progresos en lo relativo a los convenios internacionales de productos básicos darán un nuevo impulso al Programa Integrado para los Productos Básicos y permitirán acelerar la entrada en vigor del Fondo Común. Australia ha ratificado el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos e insta a todos los países que aún no lo han hecho a que lo ratifiquen cuanto antes. Australia está dispuesta a contribuir al estudio de los medios de aportar una asistencia financiera a los países que la necesiten para participar en el Fondo. Está también dispuesta a estudiar más adelante un programa de acción inmediata relativo a los productos básicos, pero sigue convencida de que cada producto básico requiere una solución propia. La delegación de Australia está dispuesta a estudiar los medios de mejorar el Servicio de Financiamiento Compensatorio del FMI. En cuanto a los demás medios de estabilizar los ingresos derivados de la exportación de productos básicos, considera de dudosa utilidad los acuerdos aislados que no tengan en cuenta los problemas generales que afectan a la balanza de pagos.

11. En cuanto a los problemas financieros de los países en desarrollo, el representante de Australia estima que sólo un sistema comercial de apertura de mercados permitirá aportar soluciones duraderas al problemas de la deuda. En efecto, es evidente que la inercia del comercio intensifica la vulnerabilidad financiera de los deudores, e inversamente; es preciso salir de ese círculo vicioso. Muchos países en desarrollo se esfuerzan valerosamente en superar el choque económico de los últimos años y en introducir ciertos ajustes en su economía; merecen que los demás países se comprometan a abrirles sus mercados y que los acreedores de los países donantes y los mercados de capitales les aporten los recursos financieros necesarios para sostener su esfuerzo. El FMI y el Banco Mundial, que han mejorado sus operaciones e incrementado sus créditos, en particular desde 1980, pueden desempeñar un papel esencial en el mantenimiento del clima de confianza necesario para que los capitales privados acudan a los países en desarrollo; ellos, por su parte, deben proporcionar también mayores recursos financieros. Interesa a todos que estas dos instituciones sigan funcionando.

12. Australia seguirá haciendo cuanto le sea posible para asegurar una aportación suficiente de ayuda, en particular para completar los recursos facilitados por instituciones financieras multilaterales como la AIF, el FIDA y el Fondo Asiático de Desarrollo.

13. Consciente de que los países más pobres tienen pocas posibilidades de beneficiarse de corto plazo de una recuperación de la economía mundial, la delegación de Australia estima que hay que incrementar los esfuerzos de asistencia a esos países. Australia por su parte ha lanzado una serie de iniciativas concretas en la región, particularmente en favor de los países en desarrollo insulares, por los que se interesa muy en especial.

14. El Gobierno australiano, que preconiza la consulta y el consenso a nivel tanto nacional como internacional, espera que el sexto período de sesiones de la Conferencia se caracterice por un diálogo auténtico.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Erwin Lanc, Ministro Federal de Asuntos Exteriores de Austria, en la 180.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. LANC (Austria) dice que desde el quinto período de sesiones de la Conferencia se han logrado algunos progresos en el marco del Programa Integrado para los Productos Básicos y se ha hecho algún adelanto, aunque modesto, en otros sectores. Ahora bien, en calidad de promotor de la reunión en la cumbre de Cancún, a su Gobierno le decepciona que no se hayan obtenido más logros en el diálogo Norte-Sur. De todos modos, el cada vez mayor sentir en todo el mundo de la interdependencia global y la necesidad de conseguir soluciones mundiales permite abrigar algunas esperanzas.

2. La Declaración Económica de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, constituye un paso importantísimo hacia un enfoque pragmático para resolver los problemas del mundo en desarrollo y fijar las prioridades a fin de atender las necesidades más urgentes. La Plataforma de Buenos Aires supone asimismo una importante contribución al sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y Desarrollo. En su reciente reunión[18], los países de la OCDE inspiraron sus preparativos para la Conferencia en la voluntad de llegar a un entendimiento común de los problemas económicos mundiales. Por su parte, el Secretario General de la UNCTAD ha proporcionado oportunamente a los participantes una documentación valiosa.

3. En esas circunstancias, para contribuir a mantener la recuperación económica y un proceso de desarrollo reactivado, la Conferencia debe centrar su atención en las interrelaciones entre los diversos sectores y problemas. Al recomendar medidas específicas, debe prever su impacto global. La búsqueda de áreas específicas de convergencia dependerá de la medida en que sea posible formular un diagnóstico común de la situación económica mundial. Es de esperar que tanto en el Norte como en el Sur haya acuerdo sobre la necesidad de que continúe la recuperación económica sostenida a escala mundial. Es evidente que el alcance y el tipo de recuperación que logren los países industrializados determinará en sustancia el grado en que será posible reactivar el proceso de adelanto de los países en desarrollo.

4. Austria, pequeño país de economía libre, no puede adoptar una estrategia macroeconómica independiente, pero se ha lanzado a una gestión de la demanda más expansionista, que ha logrado mantener un bajo nivel de desempleo. En varios países, sobre todo los que

[18] Reunión del Consejo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos a nivel ministerial, celebrada en París los días 9 y 10 de mayo de 1983.

han limitado la inflación, existen considerables posibilidades de aplicar políticas monetarias menos restrictivas que permitan la adopción de tipos de interés más bajos, con lo que se aliviará la carga de la deuda de muchos países y se estimulará la inversión.

5. Será difícil, cuando no imposible, sostener una mayor actividad económica en los países industrializados si las economías de los países en desarrollo continúan estancadas. El cambio incipiente de la actividad económica en algunas esferas debe ser complementado mediante una acción concertada en todas las regiones. Muchos países en desarrollo seguirán dependiendo de una corriente continuada o incluso ampliada de recursos externos obtenidos por causas bilaterales y multilaterales. La asistencia para ampliar la capacidad de los países en desarrollo más pobres para aprovechar la recuperación supone la adopción de una estrategia a largo plazo o, en el mejor de los casos, a medio plazo. Habrá que considerar asimismo la adopción de nuevas medidas a corto plazo para atender sus necesidades más inmediatas. La actuación de los países industrializados determina en gran medida algunos parámetros económicos, como los tipos de interés y de cambio, que tienen una repercusión considerable sobre los recursos disponibles en los países en desarrollo. Otros parámetros, como los precios de los productos básicos, exigen la actuación conjunta entre productores y consumidores.

6. Las graves consecuencias del descenso de esos precios demuestran que es necesario redoblar los esfuerzos para estabilizar los mercados de productos básicos. Austria ha ratificado el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos y confía en que la Conferencia dará un nuevo impulso a la actuación política y a la preparación técnica necesarias para que el Convenio sea aplicable en breve. Confía asimismo en que se lograrán progresos en las negociaciones sobre los convenios de productos básicos. La experiencia indica que es necesario conceder un trato diferenciado a cada producto básico según sus características de producción, comercialización y consumo. Por otra parte, de un convenio de productos básicos sólo se puede esperar que tenga un efecto duradero sobre la estabilización de los precios a condición de que abarque la mayor parte del comercio mundial de ese producto y de que proporcione un medio de equilibrar la oferta y la demanda. Su Gobierno acoge complacido los convenios de productos básicos que permiten a los países en desarrollo exportadores de productos básicos aprovechar las facilidades de financiación proporcionadas por la «segunda ventanilla» del Fondo Común. En el quinto período de sesiones de la Conferencia, su delegación se comprometió a hacer una contribución voluntaria a la «segunda ventanilla», demostrando así la importancia que atribuye a las medidas para aumentar la elaboración, la comercialización y la distribución de sus productos básicos por los propios países en desarrollo. Austria está dispuesta a examinar nuevas medidas en ese sentido en los foros existentes. Ha reconocido siempre la necesidad de complementar las medidas de estabilización de los precios con medidas efectivas para proteger a los países productores en desarrollo contra las fluctuaciones excesivas de sus ingresos de exportación. En este momento, sería dar pruebas de realismo conceder prioridad a la ampliación de las facilidades existentes con objeto de proporcionar un alivio adicional a los países más pobres que dependen de los ingresos de exportación de un reducido número de productos básicos. También se puede aumentar el apoyo técnico y financiero a las instituciones existentes, como el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, con miras a mejorar las estrategias de mercado de los países de bajo ingreso.

7. En general, se está de acuerdo en que el desempleo y la inseguridad económica producidos por el descenso de la actividad económica mundial ha reavivado las tendencias proteccionistas y ha reducido la inversión en el ajuste estructural. Austria, país orientado principalmente a la exportación, continúa fiel al mantenimiento y desarrollo de un sistema abierto de comercio mundial. Hay que resistir enérgicamente las presiones proteccionistas y se debe renovar el compromiso de mantener el *statu quo*, como primer paso hacia ulteriores medidas de liberalización.

8. El Gobierno de Austria ha cumplido fielmente sus obligaciones relativas al trato comercial preferencial para los países en desarrollo, con el resultado que las importaciones de Austria procedentes de los países en desarrollo han aumentado el 60% entre 1978 y 1982. El esquema de preferencias generalizadas de Austria ha resultado un instrumento eficaz y las importaciones procedentes de los países receptores de preferencias del Grupo de los 77 aumentan sin cesar. Se ha mejorado considerablemente el trato preferencial concedido a 36 países menos adelantados y en el esquema no figura ninguna limitación cuantitativa a priori sobre las importaciones preferenciales. Es causa de preocupación que no se acojan al esquema del SGP de Austria todos los países que tienen derecho. Por consiguiente, Austria confiere gran importancia a la asistencia técnica en esa esfera y opina que se debe aumentar.

9. En la reciente reunión ministerial del GATT, Austria apoyó la decisión de examinar las perspectivas de promover el crecimiento y la diversificación del comercio con los países en desarrollo. Está dispuesta a examinar las normas y principios del comercio internacional con miras a facilitar todavía más ese comercio. A ese respecto, ha opinado siempre que las políticas comerciales no deben utilizarse con fines no económicos. Acogerá complacida asimismo una cooperación económica más efectiva entre los países en desarrollo, así como la expansión de las relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes. La expansión en esos sectores del comercio internacional puede contribuir a la recuperación económica mundial y a un mejor equilibrio del comercio en todo el mundo. Sin embargo, la política comercial no se puede considerar como una medida autónoma, sino más bien como un medio concomitante de revitalizar la economía mundial. Existe la esperanza generalizada de que la recuperación económica aumentará las posibilidades de superar los problemas estructurales subyacentes en la actual situación económica. Ello no obstante, no hay que esperar que los problemas se resuelvan solos, habrá que adoptar los medios necesarios.

10. Austria comparte plenamente el sentimiento de que urge ocuparse de los efectos de la deuda de muchos países sobre su esfuerzos de desarrollo y sobre el sistema financiero internacional. Ahora que en algunos países

industrializados se vislumbra la perspectiva de una recuperación, incluso vacilante, hay que adoptar medidas por separado y colectivamente para facilitar el necesario proceso de ajuste a fin de conseguir que la situación de los países en desarrollo mejore de manera duradera. La comunidad internacional se halla confrontada al deber de proporcionar las corrientes financieras necesarias para ese proceso. Al reconocer la importancia de la financiación en condiciones favorables, el Gobierno de Austria reafirma los compromisos que contrajo en virtud de la Estrategia Internacional del Desarrollo y del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. El ex Canciller Federal de Austria propuso también una transferencia organizada de recursos con el fin de aumentar la disponibilidad de fondos para el desarrollo de la infraestructura. Con el mismo espíritu, Austria ha participado en el fortalecimiento de la base financiera de las instituciones multilaterales de desarrollo que tienen una función primordial que desempeñar facilitando los esfuerzos de ajuste de los países en desarrollo. También ha contribuido al reciente aumento de capital del Banco Mundial y ha apoyado el programa de Banco para una ampliación de las actividades.

11. La repercusión de los problemas de la energía en el adelanto de los países en desarrollo merece asimismo especial atención. Por consiguiente, Austria ha apoyado el incremento de las actividades del Banco Mundial en el sector de la energía y acogerá complacida la creación de una dependencia de la energía, a condición de que no reduzca los fondos disponibles para las instituciones que atienden principalmente las necesidades de los países más pobres. El Gobierno de Austria ha participado en la sexta reposición de la AIF y apoya el aumento en términos reales de la capacidad de préstamo de la séptima reposición de la AIF. Austria es miembro de la mayoría de los bancos y fondos regionales de desarrollo. Es asimismo uno de los miembros fundadores y patrocinadores permanentes del FIDA. Le preocupa que las actividades del Fondo, de gran importancia para los países más pobres, se vean en dificultades debido a que algunos de sus contribuyentes no cumplen sus compromisos. Análogamente, el Gobierno de Austria apoya activamente el Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y hace un llamamiento a los principales donantes para que, sin excepción lleguen a un pronto acuerdo sobre una base financiera y administrativa adecuada y duradera para el Sistema, por ser un útil instrumento para fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo. Austria contribuye a facilitar la transferencia de tecnología e información técnica de propiedad pública por conducto de la Oficina de Patentes de Austria, que mantiene un servicio de investigación gratuito para los países en desarrollo en el que éstos tienen acceso a la documentación general sobre patentes.

12. Austria apoya las recientes modificaciones de financiación y normas del FMI, que incluyen una nueva asignación de DEG, un vínculo entre los DEG y el desarrollo y una revisión del Servicio de Financiamiento Compensatorio. Las instituciones financieras internacionales han respondido cada vez mejor a las nuevas necesidades, pero deben continuar buscando soluciones innovadoras y pragmáticas para los problemas financieros internacionales. Quizás sea necesario revisar y adaptar gradualmente las actuales características del sistema monetario internacional y sus instituciones con objeto de conseguir soluciones a largo plazo. Dentro de los límites de sus posibilidades, el Gobierno de Austria continuará contribuyendo a fortalecer el sistema financiero internacional y a las medidas de alivio para los países que tienen problemas de servicio de la deuda y de liquidez. En esa esfera, una mayor cooperación internacional es indispensable para la recuperación sostenida de la economía mundial.

13. El sexto período de sesiones de la Conferencia puede acabar siendo el único foro con una participación mundial en 1983 en el que es posible examinar las candentes cuestiones del bienestar de la humanidad en la crítica fase actual de la economía mundial. Esa misión sólo se podrá llevar a buen término si las deliberaciones se celebran con un espíritu constructivo y cooperativo. Por consiguiente, acoge complacido el Mensaje para el Diálogo y el Consenso dimanante de la reunión del Grupo de los 77 en Buenos Aires. Su delegación comparte el sentimiento de urgencia que se refleja en varias propuestas que tiene ante sí la Conferencia, en particular las destinadas a ayudar a los países menos adelantados y más pobres, que son los más afectados por la crisis mundial.

14. Las Naciones Unidas, y la UNCTAD en particular, tienen una función primordial que desempeñar en la búsqueda de la paz y la prosperidad. El Gobierno de Austria está firmemente convencido de que cualquier mejora significativa en el bienestar de todas las naciones dependerá de la medida en que sea posible frenar y reducir el colosal desperdicio de recursos materiales y humanos resultante de los gastos de armamento, en constante crecimiento. Por lo tanto, la labor de la Conferencia se deberá complementar con una intensificación de los esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre las medidas de control de los armamentos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Karim Ebrahim Al-Shakar, Representante Permanente de Bahrein ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la 185.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. AL-SHAKAR (Bahrein) subraya la importancia del sexto período de sesiones de la Conferencia, organizada en la ciudad que fue la cuna del movimiento de los países no alineados, cuyos esfuerzos se han dedicado a la instauración de buenas relaciones entre los Estados, y en un país que ha hecho labor de adelantado para el establecimiento de un sistema socioeconómico independiente.

2. Los años transcurridos desde el anterior período de sesiones han estado señalados por otras varias grandes reuniones: la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi, la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Buenos Aires, y la reunión en la cumbre de Williamsburg, para citar sólo las más recientes. Actualmente, los Estados se han reunido de nuevo para buscar los medios de reactivar el desarrollo. La evolución reciente de la situación económica permite algún optimismo, puesto que se observan en algunos países desarrollados las primeras señales de una recuperación que cabe esperar que llegue a los países en desarrollo. Heridos de lleno por la crisis, estos últimos han visto detenerse el crecimiento de su PNB, se enfrentan con la inflación, sufren los efectos de medidas proteccionistas y experimentan una degradación de la realidad de intercambio.

3. La delegación de Bahrein espera que el sexto período de sesiones de la Conferencia permita elaborar un programa de acción integrado, que sirva para reactivar el desarrollo, gracias a un esfuerzo de solidaridad tanto más indispensable cuanto que los intereses de los países desarrollados y los de los países en desarrollo son absolutamente indisociables.

4. Los desórdenes y la crisis económicos actuales no son puramente accidentales; se explican por la necesidad de una transformación estructural realizada de común acuerdo, y a ese respecto conviene subrayar la importancia de la Plataforma de Buenos Aires, en la que se hace hincapié en el diálogo y el consenso, y no en el enfrentamiento. Hay que evitar las medidas insuficientes y los paliativos y redoblar los esfuerzos para restablecer un equilibrio justo; con la buena voluntad de todos, el sexto período de sesiones de la Conferencia puede ofrecer una auténtica posibilidad de resolver los problemas económicos del mundo.

5. La posición de los países en desarrollo se expone en la Plataforma de Buenos Aires, que el orador quiere creer que será examinada con un espíritu positivo. Los países desarrollados deben dar muestras de la mayor flexibilidad para que sea fructífero el diálogo entre el Norte y el Sur. La Plataforma debería permitir, en el actual período de sesiones, establecer un programa de acción integrado tendiente a acelerar el desarrollo, en particular en los países en desarrollo, y proporcionar una base sólida al nuevo orden económico internacional. También tiene por objeto establecer un equilibrio entre los precios de los productos básicos y materias primas que exportan los países en desarrollo y los precios de las manufacturas que compran a los países desarrollados. Por último, las medidas previstas por la Plataforma favorecerán la reforma del sistema monetario y financiero internacional.

6. La delegación de Bahrein espera que la Conferencia oiga el llamamiento lanzado en Nueva Delhi por los países no alineados y, en particular, acoja favorablemente la propuesta de organizar una conferencia internacional sobre la reforma del sistema monetario y financiero que trataría, en particular, de encontrar una solución al gravísimo problema del endeudamiento de los países en desarrollo. Apoya la idea de concebir un mecanismo internacional de asistencia a los países en desarrollo, que sirva para garantizar las aportaciones de los recursos financieros necesarios, según unas modalidades que tengan en cuenta los intereses mutuos, así como la concesión de una ayuda en condiciones liberales.

7. Los miembros de la OPEP proporcionan por su parte una ayuda importante a favor, en particular, del sector alimentario y agrícola y para el apoyo de la balanza de pagos. Dedican a ese esfuerzo una parte mucho mayor de su PNB que los países industrializados: entre 1975 y 1982, la proporción oscilaba, según los Estados, entre el 2 y el 9% del PNB, mientras que los países desarrollados todavía no han alcanzado el objetivo del 0,7% fijado en la Estrategia Internacional del Desarrollo.

8. Bahrein, que figura entre los países insulares en desarrollo, tiene unas dificultades de las que muchas son comunes a esos países. Sus recursos naturales son limitados, la superficie de las tierras agrícolas es pequeña y las reservas petrolíferas se agotan. Sin embargo, ha adoptado medidas para comprimir los gastos y racionalizar el consumo, y con la ayuda de otros Estados del Golfo ha podido proseguir la ejecución de los proyectos de desarrollo.

9. Profundamente convencido de la interdependencia de las naciones, Bahrein se ha dedicado siempre a cooperar con los demás países, en particular con los países en desarrollo. Por ejemplo, participó en la creación del Consejo de Cooperación entre los países árabes del Golfo (que agrupa a la Arabia Saudita, Kuwait, Qatar, los Emiratos Arabes Unidos, Omán y Bahrein) cuyo objetivo consiste en instaurar la cooperación en todas las esferas y armonizar las políticas financieras, comerciales y económicas nacionales. El Consejo ha aprobado una convención económica con miras precisamente a esa armonización y al establecimiento de buenas relaciones comerciales entre los miembros.

10. Reunida en la patria del gran combatiente por la libertad que fue el Mariscal Tito, la Conferencia no puede dejar pasar en silencio la situación de los pueblos oprimidos por la ocupación extranjera, en particular el pueblo palestino de los territorios ocupados por Israel y el pueblo namibiano, que están privados de sus derechos inalienables. La delegación de Bahrein reafirma su apoyo incondicional al combate que libra el pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, y a la lucha de los pueblos sudafricano y namibiano. Espera que la UNCTAD les preste una asistencia creciente y apoya la propuesta de crear, en la UNCTAD, un grupo especial encargado de estudiar la situación económica en los territorios ocupados por Israel.

11. Si bien es cierto que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha realizado progresos, queda mucho por hacer y el camino está sembrado de dificultades. La delegación de Bahrein tiene la esperanza de que el sexto período de sesiones conduzca a decisiones y resoluciones a la medida de los problemas mundiales. Apoya los esfuerzos realizados por otros países en desarrollo para encontrar una salida de la crisis y proporcionar a todos los problemas económicos unas soluciones que garanticen la seguridad económica para todos. La aportación de cada uno a favor de la igualdad y de la justicia puede asegurar la prosperidad de todos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Shafiul Azam, Ministro de Industria y Comercio de Bangladesh, en la 185.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. AZAM (Bangladesh) dice que, dada la recesión que prevalece en el mundo en la hora actual, el sexto período de sesiones de la Conferencia reviste una importancia especial. Las declaraciones hechas en el curso del debate general muestran que los participantes se dan cuenta de las posibilidades que ofrece este período de sesiones y están decididos a aprovecharlas. El representante de Bangladesh subraya que la interdependencia es hoy una realidad reconocida: al Norte le perjudica la situación desfavorable de los países en desarrollo y el Sur no puede proteger su economía contra la política económica de los países desarrollados. En los países en desarrollo las tasas de crecimiento por habitante han sido negativas estos dos últimos años y la deuda externa total ha llegado a 600.000 millones de dólares. Los precios de sus exportaciones de productos básicos han descendido al nivel más bajo desde hace 40 años. El pronunciado deterioro de la relación de intercambio, el aumento del proteccionismo, las fluctuaciones de los tipos de cambio y la insuficiencia de la ayuda les han obligado aún más a reducir sus inversiones y su consumo. Por su parte, los países desarrollados han visto cómo su tasa de crecimiento global descendía al 1% como promedio en estos dos últimos años; sus inversiones han disminuido y el desempleo afecta en la actualidad a 30 millones de personas.

2. Parece que en estos momentos se advierten algunos signos de reactivación en los países desarrollados; sin embargo, dada la realidad de la interdependencia, es dudoso que esa reactivación se confirme si al mismo tiempo no se relanza el proceso de desarrollo en los países en desarrollo. Se han celebrado amplias consultas a ese respecto en los últimos meses a fin de preparar un diálogo fecundo en Belgrado. En particular, la Plataforma de Buenos Aires propone medidas concretas a corto plazo, junto con cambios estructurales para instaurar el nuevo orden económico internacional.

3. Abordando más directamente los temas del programa, el Sr. Azam subraya, en relación con las cuestiones financieras y monetarias, que los países en desarrollo necesitan un volumen importante de asistencia en condiciones favorables, así como inversiones directas para incrementar sus ingresos. Recientemente se han tomado algunas iniciativas en ese sentido, pero no bastan para asegurar posibilidades suficientes de financiación a largo plazo, incondicional y rápidamente disponible. Además, en el campo monetario y financiero es preciso rebajar los tipos de interés y estabilizar los tipos de cambio.

4. A ese respecto, la delegación de Bangladesh estima que deben tomarse las medidas siguientes: primero, aminorar la rigidez de las condiciones que se imponen a los países en desarrollo en lo relativo al servicio de la deuda y aplicar plenamente las medidas de alivio de la deuda aprobadas hace cinco años; segundo, proceder a una asignación inmediata y de volumen sensiblemente mayor de derecho especiales de giro y a un aumento apreciable de las cuotas del FMI en favor de los países en desarrollo, revisar las condiciones que impone el FMI, liberalizar el sistema de financiamiento compensatorio y adoptar en el marco de ese sistema los acuerdos especiales en favor de los países menos adelantados; tercero, reforzar la AIF, aplicar el acuerdo sobre la sexta reposición de los recursos de la AIF y llegar cuanto antes a un acuerdo sobre una séptima reposición ampliada; cuarto, ampliar y liberalizar las operaciones de préstamos del Banco Mundial y de otras instituciones multilaterales de financiación; quinto, incrementar las contribuciones voluntarias al PNUD.

5. El clima actual del comercio está caracterizado por la intensificación del proteccionismo en los países desarrollados. Es preciso frenar inmediatamente esa tendencia e invertir su signo sobre una base de no reciprocidad. No son las medidas proteccionistas de los países en desarrollo, sino más bien la insuficiencia de su poder de compra, lo que impide la ampliación de los mercados de los países desarrollados. Para incrementar el poder de compra de los países en desarrollo hay que mejorar rápidamente su acceso a los mercados de los países desarrollados.

6. La mayor parte de los participantes han apoyado enérgicamente una acción en la esfera de los productos básicos. El precio de esos productos sólo representa el tercio de su valor real de hace 20 años. En tal situación, es preciso reactivar el Programa Integrado para los Productos Básicos y el Fondo Común debe entrar rápidamente en funcionamiento. Varias delegaciones han anunciado ya en el período de sesiones en curso que sus gobiernos van a ratificar el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. El representante de Bangladesh desea también que se apliquen sin demora los convenios de productos básicos ya negociados y pide a los productores y a los consumidores que ratifiquen el Convenio Internacional del Yute y los Productos del Yute recientemente aprobado tras varios años de negociación. Además, considera conveniente que se elaboren acuerdos que permitan a los países en desarrollo emprender la transformación, la comercialización y la distribución de sus productos básicos.

7. A propósito del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, el Sr. Azam recuerda que, antes de la aprobación de ese Programa en 1981, la Conferencia, en su quinto período de sesiones, había aprobado ya un programa de acción que figura en su resolución 122 (V). El Nuevo Programa Sustancial de Acción dispone, en particular, que la AOD en favor de los países menos adelantados se duplique de aquí a 1985 y que todos los préstamos a esos países que no se hayan reembolsado por medio de la AOD se transformen en donaciones. El Programa prevé asimismo la conclusión de acuerdos para cubrir los déficit de las exportaciones de productos básicos de los países menos adelantados y la exención de los derechos de aduana en favor de esas exportaciones. En general, la Conferencia, en su sexto período de sesiones, debe llevar a cabo un esfuerzo decisivo para traducir el Nuevo Programa Sustancial de Acción en medidas concretas. Es de esperar que en Belgrado se manifieste la voluntad política necesaria para llegar a un acuerdo sobre esos temas.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. H. Bernard St. John, Viceprimer Ministro y Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Barbados, en la 178.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. St. JOHN (Barbados) recuerda que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en un momento en que la economía mundial experimenta una crisis prolongada y cada vez más aguda que amenaza el porvenir económico de todos los países. Los sistemas internacionales monetario, financiero y comercial que han servido de fundamento a las relaciones económicas internacionales durante los años de la posguerra, se encuentran quebrantados y el mundo se ve amenazado por una guerra comercial, por devaluaciones competitivas y por un derrumbamiento financiero. Esta crisis tiene graves consecuencias para los países en desarrollo, en particular para los pequeños países de economía abierta como Barbados. Ha puesto de relieve la interdependencia crucial de las economías del mundo, que los países no pueden ya permitirse ignorar.

2. No es por incapacidad por lo que los países no siempre han conseguido poner fin a la crisis, sino porque no han comprendido su naturaleza y dimensiones reales y no han reconocido la necesidad de la concertación. Hasta ahora todas las medidas aplicadas se han tomado esencialmente en función de las circunstancias y a nivel nacional. Por lo tanto, han sido en su mayor parte defensivas e individualistas. Los países desarrollados se han dedicado fundamentalmente a frenar la inflación, perjudicando así gravemente el empleo y la producción. En los países en desarrollo, las inversiones y las actividades del desarrollo se han aminorado y, en algunos casos, se han detenido totalmente debido a los problemas que plantean los pagos exteriores y la deuda. La baja de la producción y del volumen del comercio así como el desempleo que estas políticas han acarreado, han tenido consecuencias dramáticas en muchas partes del mundo, en particular en los países en desarrollo.

3. Es verdad, como ha señalado el Secretario General de la UNCTAD en uno de sus informes a la Conferencia[19], que el sexto período de sesiones tiene por telón de fondo una acumulación de fracasos, pero no obstante podría representar un giro decisivo en las relaciones económicas mundiales. Pese a su diversidad, las cuestiones que la Conferencia tiene ante sí son interdependientes y son el reflejo de los problemas cruciales del mundo de hoy. Entre ellas están el comercio, la financiación y los productos básicos, tres esferas en las cuales son necesarias medidas coordinadas para superar la crisis. La Conferencia deberá abordar todas estas cuestiones sin perder nunca de vista su interdependencia.

4. Las conclusiones y propuestas formuladas por la secretaría de la UNCTAD en relación con todas las cuestiones y problemas que la Conferencia tendrá que tratar merecen la mayor atención, ya que en ellas la crisis se analiza con exactitud. La principal conclusión de ese análisis, que la delegación de Barbados hace suya, es que es urgente detener la crisis actual y reactivar la economía mundial. Para alcanzar ese objetivo, se recomienda que se adopte un programa de acción inmediata, cuyo objetivo sería que se establecieran en los países industrializados las condiciones propicias para la reanudación del crecimiento y para una adaptación estructural dinámica y, en el caso de los países en desarrollo, que se reemprendieran y aceleraran sus esfuerzos de desarrollo. La secretaría ha subrayado también la necesidad de estudiar las transformaciones subyacentes de la economía mundial y sus efectos sobre la organización económica internacional y los sistemas que constituyen su base.

5. En materia monetaria y financiera, una de las medidas del programa es la movilización de todos los instrumentos monetarios y financieros disponibles, en particular el aumento de los DEG en favor de los países en desarrollo; esa medida es de importancia capital ya que, en el momento actual, todas las corrientes financieras hacia los países en desarrollo se han reducido seriamente, lo que ha debilitado la posición financiera de dichos países y ha hecho disminuir su capacidad de importación. También se pide a los países desarrollados que adopten resueltamente una nueva política consistente en la baja de los tipos de interés, el restablecimiento de la estabilidad de los tipos de cambio y una expansión moderada de su economía, medidas todas que beneficiarían al mundo entero.

6. En la esfera de los productos básicos y del comercio, el programa prevé el fortalecimiento y la estabilización de los mercados de productos básicos y de los ingresos obtenidos de su venta, objetivo que podría alcanzarse con la entrada en funcionamiento inmediata del Fondo Común para los Productos Básicos y la elaboración de una serie de «convenios provisionales» para ciertos productos básicos; se trata de una recomendación extremadamente prudente teniendo en cuenta la importancia de esos productos en la economía de muchos países, más especialmente de los países en desarrollo.

7. Por último, el programa inmediato para reactivar la economía mundial sólo será verdaderamente eficaz si desaparece el proteccionismo. La delegación de Barbados apoya, pues, el llamamiento lanzado a los gobiernos, en particular a los de los países desarrollados, en el sentido de que cesen de aplicar nuevas restricciones y se comprometan también a levantar las restricciones existentes.

8. Teniendo en cuenta las consecuencias dramáticas de la crisis mundial y la importancia crucial que conceden a la Conferencia, los países en desarrollo se han reunido para fijar una posición común sobre los problemas que se tratarán en la Conferencia. La Plataforma de Buenos Aires representa su posición, que es a la vez justa y equilibrada. En sus conclusiones y sus proyectos de resolución, el Grupo de los 77 ha llamado la atención sobre las necesidades de los países en desarrollo, sobre la estrechez de los vínculos entre el desarrollo y el buen

[19] TD/271, reproducido en el volumen III. El informe se publicó también en forma separada (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.84.II.D.4).

funcionamiento de la economía mundial y sobre la necesidad urgente de una acción concertada. Todas esas propuestas, al igual que las de la secretaría de la UNCTAD, de los países no alineados, de la Comisión Brandt y del Comité de Planificación del Desarrollo deben ser examinadas atentamente para llegar a un acuerdo sobre la formulación y el establecimiento de un programa adecuado para poner en marcha la economía mundial, así como sobre los cambios fundamentales indispensables que deben introducirse en los principales sistemas que rigen las relaciones económicas internacionales.

9. Como todos los pequeños países de economía abierta, Barbados sufre los efectos de la crisis mundial. El precio de uno de sus pocos productos básicos, el azúcar, ha experimentado bajas brutales y los ingresos obtenidos del turismo, uno de los sectores de la economía más dinámicos, se han estancado y después han disminuido en 1982. El país se ha visto seriamente afectado por las políticas proteccionistas de cierto número de países desarrollados, la posición de la balanza de pagos exterior se ha agravado y el endeudamiento ha aumentado considerablemente. Barbados ha tenido que reducir el ritmo de algunos proyectos de desarrollo, o que aplazarlos. Por lo tanto, para Barbados es vital la solución de la crisis.

10. La delegación de Barbados ha venido a la Conferencia animada de la voluntad de trabajar con todos los países, desarrollados y en desarrollo, para elaborar en común un programa eficaz de la lucha contra la crisis y estudiar los medios de reforzar el sistema de las relaciones económicas internacionales en materia monetaria, financiera y comercial. Si no se llega a un acuerdo en este sentido, la recuperación no podrá jamás ser duradera.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Leo Tindemans, Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, en la 186.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. TINDEMANS (Bélgica) tiene la impresión de que se sostienen dos opiniones opuestas e igualmente extremas sobre la UNCTAD. Algunos tienden a considerar cada período de sesiones de la Conferencia como la última oportunidad de resolver todos los problemas, opinión que hace caso omiso de que las conferencias no son más que un episodio dentro de un proceso continuo de negociación y también de que hay otros problemas, distintos de aquellos que trata de resolver la UNCTAD, tales como la explosión de la población, la rigidez social, la malnutrición y los cambios perjudiciales del medio ambiente, que pueden constituir un serio freno al desarrollo. Otros se inclinan a pensar que se exagera artificialmente la importancia de reuniones tales como el actual período de sesiones de la Conferencia. El orador no está de acuerdo con ninguna de esas dos opiniones. Es útil y necesario que la comunidad internacional se vea obligada periódicamente a reexaminar la situación económica mundial y a recomendar los medios de mejorarla. Ello es aún más útil en la actual crisis internacional, que ha afectado particularmente a los países en desarrollo vulnerables y especialmente a los más pobres de ellos.

2. Mirando al pasado, cabe observar que, en los 20 años últimos, las tasas de crecimiento de los países en desarrollo han sido generalmente más altas que las de los países industrializados, pero la autosuficiencia en materia de alimentos ha disminuido rápidamente en varias regiones, particularmente en Africa, que en la actualidad importa casi el 30% de los productos alimenticios que necesita. Con todo, el motivo más grave de preocupación es el endeudamiento de los países en desarrollo, que según se estima es en total de alrededor de 630.000 millones de dólares. La actual crisis de liquidez está poniendo a prueba la cooperación entre los países acreedores y los países deudores. El comercio mundial ha disminuido por primera vez desde 1945, en gran parte a causa de la contracción de la demanda en los países industrializados. Así pues, la Conferencia se reúne en un momento en que prácticamente no hay ningún problema económico que no tenga dimensiones globales y no afecte directa o indirectamente a las relaciones Norte-Sur.

3. No obstante, en las deliberaciones se deben evitar ciertos escollos. Por ejemplo, en los análisis de la situación económica internacional se debe tratar de no caer en un debate estéril sobre si la crisis es o no de naturaleza estructural. Lo principal es que afecta profundamente a la economía de todos los países y que ningún país puede abrigar la esperanza de salir de la crisis por sí solo. La acción internacional encaminada a la recuperación económica y al crecimiento a largo plazo ha de incluir la prestación de un volumen suficiente de asistencia, eficientemente utilizada, para que los países en desarrollo puedan continuar creciendo y mantener un nivel adecuado de importaciones. El aumento de las importaciones de los países en desarrollo es un requisito para el desarrollo de éstos y ha de acompañar la recuperación industrial de los países desarrollados.

4. Esto lleva a la cuestión de la vinculación entre el comercio exterior y la cooperación para el desarrollo; en otras palabras, entre las consideraciones de orden comercial y la utilización de la asistencia. A su juicio, no hay ninguna respuesta clara a esa cuestión de tanta actualidad. No se deben adoptar ni unos principios muy elevados ni una actitud muy comercial.

5. Los propios países en desarrollo sostienen que responde a los intereses bien entendidos de los países desarrollados apoyar a los países en desarrollo mediante una política comercial abierta y mediante una mayor asistencia financiera, puesto que tal política ofrece al mundo industrializado más posibilidades para sus propias exportaciones de bienes y de servicios. Así pues, los propios países en desarrollo establecen una vinculación entre la asistencia y las exportaciones. Además, la opinión pública y parlamentaria de los países desarrollados aprobaría más fácilmente un aumento de la asistencia

pública si supiera que ello permitiría a sus países incrementar su comercio exterior y apoyar su propia economía.

6. Esto no significa, sin embargo, que las consideraciones comerciales deben prevalecer sobre los objetivos reales de la ayuda. El primer criterio para la utilización de la ayuda debe ser la necesidad justificada y reconocida de asistencia para el desarrollo de los países que soliciten ayuda, y la finalidad esencial de la ayuda es contribuir a la satisfacción de esa necesidad mediante una acción apropiada y eficiente. Una asistencia que no responda a ese criterio no constituirá una ayuda en sentido propio y podrá incluso menoscabar el desarrollo de los países de que se trate al desviar sus esfuerzos hacia actividades difícilmente justificables desde los puntos de vista económico y social. En un momento en que los países en desarrollo se enfentan con grandes problemas financieros y en que el volumen de la ayuda ha disminuido rápidamente, es indispensable que los recursos disponibles se utilicen lo más eficazmente posible.

7. Bélgica abriga la esperanza de que el sexto período de sesiones de la Conferencia contribuya a una recuperación mundial duradera. Con todo, la reanudación del crecimiento de los países industrializados, si bien es condición necesaria para ayudar al tercer mundo, es insuficiente en sí misma. Se necesitan medidas específicas en favor de los países en desarrollo. Todos los países han de asumir sus responsabilidades en lo que a ello se refiere y, a ese respecto, es deplorable que los países del Este no estén desempeñando, en la cooperación Norte-Sur, una función más en consonancia con su fuerza económica. Como el Grupo de los 77 ha reconocido continuamente que los propios países en desarrollo son primordialmente responsables de su propio desarrollo, cabe afirmar que los esfuerzos conjuntos de todos son indispensables y constituyen el único procedimiento para llegar a una cooperación internacional próspera.

8. Las medidas que se deben adoptar en favor de los países en desarrollo han de ser tales que contribuyan a la consolidación de sus mercados, así como a una mayor establización de los ingresos procedentes de sus exportaciones de materias primas. Asimismo han de promover el restablecimiento de un sistema monetario y financiero estable, que debe basarse cada vez más en la disciplina colectiva, así como el mantenimiento, y de ser posible, incremento de la transferencia de recursos, tanto en forma de asistencia oficial como en forma de inversiones privadas y de créditos bancarios. Esas medidas deben fomentar un sistema de comercio internacional abierto y, a medida que avance su desarrollo, una mejor integración de los países en desarrollo en tal sistema.

9. En el sector de las materias primas, hay que proseguir los esfuerzos por poner en práctica el Programa Integrado para los Productos Básicos aprobado en 1976. Cierto es que esos esfuerzos han revelado la complejidad y la profunda diversidad existente entre la situación de un producto y la de otro. No obstante, su país cree que una voluntad política más decidida por parte de los principales productores y consumidores puede llevar, en lo que se refiere a los 18 productos incluidos en la lista del Programa Integrado, a la concertación de un mayor número de convenios o de acuerdos o, al menos, a la creación de unos grupos de estudio y de consulta en los que se reúnan los países más interesados en el comercio de tales productos.

10. Bélgica también reconoce la magnitud de los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo productores en la comercialización, elaboración y distribución de sus productos. La Conferencia debe recomendar medidas internas y externas en esos sectores. Tal expansión de las actividades manufactureras han de ir acompañadas de un pleno respeto de la seguridad de los suministros, y se debe hallar un equilibrio que al mismo tiempo garantice un aprovisionamiento regular de los países importadores y haga posible tanto la necesaria asistencia técnica a los países productores como un mejor acceso a los mercados mundiales. En cuanto a la estabilización de los ingresos procedentes de la exportación de productos básicos, Bélgica, en cooperación con sus asociados europeos, está dispuesta a examinar las posibilidades de mejorar los mecanismos existentes, prestando especial atención a las necesidades de los países más pobres.

11. Con respecto al comercio internacional y al ajuste estructural, suscribe plenamente la declaración hecha por el Ministro de Asuntos Económicos de la República Federal de Alemania en nombre de la Comunidad Económica Europea, declaración a la que se limitará a añadir algunas observaciones. En primer lugar, hay que subrayar la importancia del comercio mundial para los países en desarrollo. En consecuencia, es normal que la UNCTAD se preocupe por la evolución del comercio mundial en relación con el desarrollo. Con todo, Bélgica insiste en que se respete la competencia del GATT en esas cuestiones, con objeto de que las actividades de la UNCTAD y del GATT no se entorpezcan sino que se complementen mutuamente. En segundo lugar, reafirma la preocupación de la Comunidad por no adoptar ninguna disposición que restrinja las importaciones procedentes de los países en desarrollo y por no prolongar más tiempo del necesario las medidas de ajuste estructural encaminadas a restringir las importaciones que pueden redundar en detrimento de ciertos sectores europeos que tropiezan con dificultades. En tercer lugar, pese al desempleo y al cierre de muchas empresas en Europa, Bélgica tiene plena conciencia de que una política defensiva no estaría en consonancia con sus intereses a largo plazo ni con la necesidad de mantener el comercio internacional, única garantía de un crecimiento mundial vigoroso y duradero. Así pues, las autoridades belgas desean que los cambios estructurales vayan acompañados de políticas positivas dirigidas a mitigar sus consecuencias, especialmente en la esfera social.

12. En cuarto lugar, la Comunidad sigue manteniendo su política de plena apertura a las importaciones procedentes de los países del tercer mundo. Las importaciones hechas por Bélgica de países en desarrollo no productores de petróleo, importaciones que equivalieron a 150.000 millones de francos belgas en 1981, excedieron de 171.000 millones en 1982, lo que representa un aumento del 13,6% en un solo año. Ese carácter abierto se ve reforzado por la decisión de la Comunidad de mantener su SGP hasta 1990 por lo menos, con revisiones anuales para mejorar la demanda de la Comunidad tanto de productos agrícolas como de productos industriales.

13. En quinto lugar, pone de relieve la nueva situación debida al rápido crecimiento de ciertos países en desarrollo, cuyos resultados en la esfera de la economía los acercan a los países industrializados. Bélgica estima que esos países deben desempeñar la función que les corresponde asumiendo los derechos y las obligaciones del sistema comercial multilateral, a fin de contribuir al proceso general de desarrollo económico.

14. En la actualidad, el mundo está preocupado principalmente por los problemas monetarios y financieros, dado que estos problemas son los que más revelan la compleja red de interdependencia existente. Es normal que la UNCTAD discuta esas cuestiones, pero los debates deben ser constructivos y no poner en tela de juicio la totalidad del sistema monetario y financiero internacional. Entre los problemas más inmediatos, merecen particular atención las fluctuaciones grandes y rápidas de los tipos de cambio y el excesivo endeudamiento de la mayoría de los países pobres. Sólo se podrán hacer progresos apreciables en la estabilización de los tipos de cambio mediante una mejor cooperación entre los países con miras a mejorar la coordinación entre las políticas económicas y financieras y mediante el esfuerzo de la función de supervisión del FMI en relación con el ajuste estructural. Para reducir la pesada carga de la deuda de los países en desarrollo, hay que mantener y, de ser posible, aumentar la transferencia de recursos financieros públicos y privados hacia ellos, de forma que esos países puedan mantener un ritmo razonable de desarrollo.

15. Tales transferencias financieras tienen, evidentemente, que ser utilizadas lo más eficiente y productivamente posible por medio de una cooperación más estrecha entre las instituciones financieras internacionales, los bancos comerciales y los organismos de asistencia para el desarrollo. Con tal fin, Bélgica ha concertado recientemente con el Banco Mundial un acuerdo marco sobre la cofinanciación, cuyo alcance es particularmente amplio por cuanto se refiere no sólo a las corrientes financieras públicas, sino también a las privadas.

16. En cuanto al nivel de los recursos y las posibilidades de intervención del FMI, Bélgica acoge con satisfacción el aumento de las cuotas en un 47%, tanto más cuanto que se había pronunciado en favor de que éstas se doblasen. Asimismo apoya una nueva emisión de DEG y una revisión de los estatutos del FMI con objeto de asegurar su utilización más eficaz en favor de los países en desarrollo. También es esencial tomar medidas especiales de emergencia en favor de los países menos adelantados, para evitar la total detención de su crecimiento e impedir que se produzcan tragedias sociales inaceptables. A ese respecto, se deben tener en cuenta las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en 1981, en el sentido de, bien aportar un 0,15% del PNB para una acción especial en favor de los países menos adelantados, bien doblar la asistencia oficial concedida a esos países[20]. Varios países, entre ellos Bélgica, están de acuerdo en que la meta del 0,15% debe alcanzarse para 1985. Su país ha confirmado ese compromiso al transferir, a partir de 1981, el 0,17% de su PNB a los países menos adelantados.

17. Bélgica es también patidaria de una mejor coordinación de la asistencia internacional, particularmente entre la ayuda del FMI y del Banco Mundial en la esfera del ajuste estructural y la asistencia de otras instituciones que se ocupan de la cooperación bilateral y multilateral. Tal coordinación debe estar plenamente integrada con unos diálogos abiertos de gran amplitud con los gobiernos interesados, a fin de ayudar a éstos a adoptar unas estrategias de desarrollo coherentes. La acción urgente y concertada que es necesaria para ayudar a los países más pobres ha de ser apoyada, si se quiere que sea realmente eficaz, por la voluntad de los gobiernos nacionales de asumir la responsabilidad primordial del desarrollo de sus respectivos países.

18. Para concluir, cita las palabras que el Rey de Bélgica pronunció en la reunión monetaria internacional celebrada en Bruselas, en mayo de 1983, sobre la necesidad de un diálogo constructivo Norte-Sur. El Rey Balduino puso de relieve la naturaleza absurda de una situación en la que gran parte de la capacidad de producción permanece subutilizada en el hemisferio septentrional del globo, al tiempo que tantas necesidades fundamentales continúan sin estar satisfechas en el hemisferio meridional, y subrayó la interdependencia de todos los países y la necesidad del desarrollo económico, social y humano del tercer mundo como factor esencial para un crecimiento económico duradero.

19. Esas palabras demuestran hasta qué punto Bélgica tiene conciencia de la importancia del diálogo Norte-Sur y de una cooperación internacional que una a todos los países en un esfuerzo común por mejorar la prosperidad de todos los pueblos, en particular los más débiles.

[20] Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 1.° al 14 de septiembre de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.82.I.8), primera parte, párr. 63.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Manassé Ayayi, Ministro de Comercio de Benin, en la 187.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. AYAYI (Benin) dice que, para los países en desarrollo, la vida económica internacional se caracteriza desde 1980 por una disminución de sus exportaciones a los principales mercados europeos, un empeoramiento de la relación de intercambio, un costo desusadamente elevado de los préstamos en los mercados financieros y una reducción del valor real de la AOD. Los países en desarrollo en general, y los menos adelantados en particular, siguen dependiendo mucho de sus exportaciones de productos básicos. La estabilidad de los precios de esos productos, el aumento de las actividades de transformación de éstos y la mejora de su comercialización deben, pues, recibir la plena atención de la Conferencia en su sexto período de sesiones.

2. Los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para participar más en la transformación de sus productos básicos suelen tropezar con las estructuras comerciales e industriales de las empresas transnacionales. Los precios de esos productos estuvieron en alza en el decenio de 1970, pero han bajado de forma dramática desde 1980: por término medio, los precios de los productos distintos de los carburantes bajaron en un 16% entre 1980 y 1981, y en un 17% entre los tres primeros trimestres de 1981 y el período correspondiente de 1982. Eso hizo que los ingresos de exportación de los países en desarrollo disminuyeran en 8.000 millones de dólares entre 1980 y 1981; y los de los países menos adelantados en 800 millones de dólares. Debido a una nueva baja pronunciada de los precios de los productos básicos en 1982, cabe estimar que los países en desarrollo perdieron globalmente 21.000 millones de dólares de ingresos en el período de 1980 a 1982.

3. Paralelamente, su deuda exterior ha aumentado; a fines de 1982, la deuda de los países en desarrollo no exportadores de petróleo superaba los 500.000 millones de dólares. Esa situación es tanto más inquietante cuanto que los precios de los productos manufacturados importados por los países en desarrollo suben a un ritmo desenfrenado: por ejemplo, en 1974 había que vender 14,2 kg de café para comprar un reloj suizo, pero hoy es preciso vender el cuádruple. Este empeoramiento de la relación de intercambio se refleja en una baja relativa de la capacidad adquisitiva de los países en desarrollo y en una transferencia de plusvalía a los países desarrollados.

4. Es urgentísimo adoptar medidas correctoras. La entrada en vigor del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos debería representar una etapa esencial en la reestructuración de los mecanismos que rigen las relaciones comerciales entre países desarrollados y países en desarrollo. Por desgracia, desde que se creó ese Fondo, en 1980, sólo 92 países, que representan el 74% del capital, han firmado el Convenio y 42 lo han ratificado. La delegación de Benin pide encarecidamente a los países que todavía no lo hayan hecho que firmen y ratifiquen el Convenio, a fin de que las operaciones del Fondo puedan comenzar el 1.° de enero de 1984.

5. Además, es necesario negociar y aplicar acuerdos internacionales efectivos sobre los productos básicos, y prever disposiciones tanto sobre la política de control de los precios como sobre la valorización de los productos a fin de definir marcos de cooperación internacional en las esferas de la transformación, la comercialización, los transportes y la distribución. Esas disposiciones permitirían dar flexibilidad al sistema de financiación compensatoria y al de financiamiento de existencias reguladoras del FMI, con especial atención a los países menos adelantados. Habría también que negociar la creación de un mecanismo complementario respecto de los déficit de ingresos de exportación de los productos básicos.

6. El recrudecimiento del proteccionismo impide la expansión del comercio internacional y agrava incensantemente las tensiones y los conflictos en las relaciones comerciales. En varios países desarrollados, las restricciones arancelarias y no arancelarias actuales son tan elevadas que constituyen un grave obstáculo al aumento de los ingresos que los países en desarrollo obtienen de sus productos básicos. Después de los productos alimentarios, el sector de las fibras y productos conexos es el más protegido. Así, al principio del decenio de 1970, los Estados Unidos de América habían concertado más de 20 acuerdos bilaterales con diversos países en desarrollo para frenar las importaciones de textiles. En la CEE, las importaciones extracomunitarias de textiles no representaron en 1974-1975 más que el 8%, aproximadamente, del consumo total. En los Estados Unidos y en el Japón, las importaciones de textiles apenas alcanzaron la mitad de ese porcentaje.

7. Estas medidas proteccionistas crean un clima de guerra comercial y acentúan la recesión económica mundial. El proteccionismo en sus aspectos discriminatorios se explica en gran medida por las rigideces estructurales de la economía mundial. Hoy día, todos los países deben contribuir a la adaptación de las estructuras y abstenerse de adoptar más medidas unilaterales. Además, habría que establecer un mecanismo internacional global para la centralización y el intercambio de información sobre las medidas de todo tipo que tengan consecuencias para el comercio internacional, y definir los principios y los métodos que se han de seguir en las futuras negociaciones comerciales multilaterales. Asimismo, debe proporcionarse asistencia técnica a los países en desarrollo para que puedan comprender mejor las reglamentaciones y los procedimientos nacionales relativos al comercio.

8. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados de 1981 se adoptaron compromisos solemnes; los donantes de ayuda manifestaron su voluntad de apoyar el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. La delegación de Benin exhorta a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos y proporcionen a los países menos adelantados los medios necesarios para la ejecución de dicho Programa.

9. Los ingresos de exportación de los países en desarrollo no bastan para permitirles importar los bienes de equipo y la tecnología que necesitan. Esos países se ven reducidos a renunciar a proyectos de desarrollo y a pedir préstamos para hacer frente al servicio de su deuda exterior. La comunidad internacional debe estudiar las posibilidades de arbitrar recursos financieros que permitan poner fin a esta situación. Evidentemente, los países menos adelantados merecen particular atención a este respecto.

10. Las medidas draconianas que el FMI y el Banco Mundial quieren imponer a los países en desarrollo constituyen una terapéutica anticuada; esas medidas, eficaces poco después de Bretton Woods, son hoy día inadecuadas. Porque la crisis actual es estructural, y si se pretende reducir los problemas económicos internacionales a esquemas estereotipados, se corre el riesgo de que surjan focos de explosión social y de desestabilización política.

11. Por tanto, el proyecto del nuevo orden económico internacional debe ser el de poner la economía al servicio del hombre.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Om Pradhan, Representante Permanente de Bhután ante las Naciones Unidas, en la 178.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. PRADHAN (Bhután) encomia la función desempeñada por Yugoslavia en el movimiento de los países no alineados y recuerda que el Presidente de ese país, en su declaración inaugural, puso de relieve los problemas de los países en desarrollo y subrayó que era necesaria una acción a nivel mundial para impedir una nueva degradación de la situación económica actual. La situación no deja de ser inquietante. La documentación presentada para el período de sesiones demuestra que, por primera vez desde la segunda guerra mundial, en gran número de países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, ha disminuido el PIB por habitante. Los precios de las materias primas, expresados en valor real, han descendido a su nivel más bajo desde hace 45 años. La intensificación del proteccionismo ha hecho que se reduzcan las exportaciones de numerosos países en desarrollo. En muchos de esos países, el déficit de la balanza de pagos y la deuda exterior han alcanzado proporciones sin precedentes. El sistema monetario elaborado en Bretton Woods se ha derrumbado, y la flotación de las monedas desde 1973 ha causado graves dificultades a la comunidad internacional. Ante esta situación se requieren evidentemente medidas inmediatas, pero a largo plazo tales medidas no bastarán.

2. Las instituciones multilaterales de financiación, en especial el FMI, el Banco Mundial y la AIF, tienen que ser reforzadas y reformadas. Deben ser más dinámicas y sus decisiones deben tomarse de manera más equitativa. La delegación de Bhután estima que, para sanear el sistema monetario y financiero internacional, habría que convocar una conferencia en la que estuvieran representadas todas las partes interesadas, y desearía que se tomase una decisión al respecto en el actual período de sesiones.

3. Muchas delegaciones han recordado ya que varios países donantes no han alcanzado todavía el objetivo, ya antiguo, consistente en que la AOD represente el 0,7% de su PNB. En 1982, la AOD de todos los países miembros del CAD en conjunto no representó más que el 0,32% de su PNB global. Al tiempo que felicita a los donantes que han alcanzado o rebasado el objetivo del 0,7%, el orador pide a los demás que examinen de nuevo su posición a fin de poder conseguir las metas de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo. Otro problema que es motivo de preocupación es el de la degradación de la situación financiera del PNUD, del UNICEF y del FNUAP, que pone en peligro programas de vital importancia para muchos países en desarrollo.

4. Los países menos adelantados han comenzado, en colaboración con los países donantes interesados, a ejecutar el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, aprobado en la Conferencia de París de 1981. En mayo de 1983, los países menos adelantados de Asia y del Pacífico pudieron celebrar la reunión que tenían prevista. La delegación de Bhután desea encomiar los esfuerzos hechos por el PNUD, por la UNCTAD y por el Banco Mundial para favorecer los contactos entre los donantes y los países menos adelantados. Sin embargo, para alcanzar los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción es necesaria una acción continua de las instituciones mencionadas, de los países donantes y de los países menos adelantados. Esa acción deberá ser suficientemente flexible. La delegación de Bhután tiene la esperanza de que el sexto período de sesiones permita acelerar la consecución de tales objetivos.

5. Los países sin litoral deben soportar en su comercio los costos suplementarios del tránsito y son totalmente tributarios de los transportes de los países de tránsito. De 21 países en desarrollo sin litoral, 15 figuran también entre los países menos adelantados. Por desgracia, las resoluciones aprobadas en anteriores períodos de sesiones de la Conferencia en favor de una asistencia específica a los países sin litoral no han sido verdaderamente aplicadas. La delegación de Bhután hace, en consecuencia, un llamamiento a todos los países donantes para que anuncien contribuciones suficientes al Fondo Especial de las Naciones Unidas para los Países en Desarrollo sin Litoral. Además, todos los países de tránsito deberían facilitar el transporte de las mercancías destinadas a los países sin litoral o procedentes de ellos, simplificando y acelerando con tal fin las formalidades y los procedimientos. Asimismo sería necesario disponer de medios de transporte suficientes y apropiados, tanto por carretera como por ferrocarril, por vía aérea y por vías de navegación. Eventualmente, los países de tránsito debería incluso solicitar asistencia exterior con ese objeto, en interés de sus vecinos sin litoral. Por su parte, Bhután ha podido mejorar sus posibilidades de comercio y de tránsito gracias a la cooperación amistosa de la India.

6. Los países del Asia meridional han podido ampliar su cooperación en las esferas comercial y socioeconómica gracias al mejoramiento de los contactos y del diálogo, que ha permitido vencer una desconfianza nacida de la historia y del pasado colonial. Los ministros de relaciones exteriores de Bangladesh, de Bhután, de la India, de Maldivas, de Nepal, del Pakistán y de Sri Lanka han celebrado una serie de reuniones oficiales desde 1981, y en agosto de 1983 se encontrarán en Nueva Delhi en una reunión de alto nivel que dará indudablemente el impulso necesario a la cooperación socioeconómica deseada por sus países. Esa cooperación entre los países del Asia meridional se inscribe en el marco de la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo definida en la Conferencia de Caracas de 1981 y en la séptima reunión en la cumbre de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983.

7. Con todo, la colaboración entre países en desarrollo no debe comprometer la cooperación entre el Norte y el Sur. A este respecto, incumbe a los países desarrollados tomar las iniciativas importantes, dado que tales países representan actualmente más de dos tercios del producto mundial y poseen la capacidad técnica y financiera necesaria. En mayo de 1983 se reconoció en la reunión en la cumbre de los países industrializados ce-

lebrada en Williamsburg y en la reunión ministerial de la OCDE la necesidad de ayudar a los países en desarrollo y particularmente a los más pobres. En esas reuniones se propuso que se aumentasen los intercambios con los países en desarrollo suprimiendo los obstáculos al comercio, puesto que se había reconocido que el comercio era un factor crucial del progreso de esos países. Igualmente se convino en estudiar la posibilidad de organizar una conferencia internacional sobre el sistema monetario. En los meses venideros, la aplicación de esas decisiones debería favorecer la colaboración entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

8. La delegación de Bhután estima que en la Plataforma de Buenos Aires se enfocan adecuadamente los temas incluidos en el programa del período de sesiones. Las propuestas de la Plataforma no carecen de realismo y han sido justificadas en el segundo informe de la Comisión Brandt y en los estudios hechos por la secretaría de la UNCTAD. El orador concluye deseando que, durante los años 80, una cooperación activa permita hacer frente a los problemas existentes y superar los obstáculos del presente; el sexto período de sesiones ofrece, a su juicio, una excelente posibilidad de avanzar por ese camino.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Luis Adolfo Siles Salinas, ex Presidente Constitucional de la República, Embajador de Bolivia en España, en la 192.ª sesión plenaria, celebrada el 18 de junio de 1983

1. El Sr. SILES SALINAS (Bolivia) dice que hará una breve reseña de los efectos que tiene la actual situación mundial sobre la economía de su país. En octubre de 1982, al reinstaurarse el proceso democrático en Bolivia, el país se encontró en un colapso económico y financiero total y en una profunda crisis social y política. Desde 1975, el producto interno bruto ha disminuido en un 10% y, en 1982, los ingresos del sector minero, el más importante generador de divisas, se redujeron en un 12%, debido principalmente a la baja de los precios internacionales de los productos básicos. Entre diciembre de 1981 y septiembre de 1982, el índice de precios al consumidor creció a una tasa del 76%, y sigue aumentando. En 1982, Bolivia debía pagar una cantidad equivalente al 71,24% del valor total de sus exportaciones. Todos estos factores económicos han agravado la situación social y en general son típicas de todos los países latinoamericanos.

2. El Gobierno constitucional de Bolivia concentra sus esfuerzos en la reconstrucción económica, el equilibrio social y el desarrollo del pluralismo político, y tiene plena conciencia de que le corresponde la principal función en esta tarea. Comprende también que su propia situación, similar en lo esencial a la de todos los pueblos en desarrollo, no puede ser encarada con éxito, a plazo breve y sin el sacrificio de varias generaciones, sin la cooperación mutua y solidaria de los pueblos de América Latina. En consecuencia, el Presidente de Bolivia ha propuesto que los países de la región negocien conjuntamente su deuda externa, considerando la situación de cada país. En la próxima reunión de los Presidentes de países bolivarianos, que se celebrará en Caracas en julio próximo, se ampliará este concepto, que coincide con otras sugerencias igualmente positivas hechas por otros países. La reciente experiencia ha convencido a los países latinoamericanos de que deben unir esfuerzos, ampliar mercados, realizar investigaciones conjuntas, compartir la tecnología y formar sus propias empresas transnacionales regionales.

3. Durante decenios, América Latina ha venido realizando una reforma agraria, pero todavía no es autosuficiente en alimentos; en el decenio de 1950 puso en marcha programas de estabilización que ahora se ven desbordados por la inflación galopante; ha practicado políticas de desarrollo y sufre ahora de la vulnerabilidad externa; ha probado vías de integración valiosas, pero en unos casos han perdido cohesión y en otros impulso hasta dejar de funcionar. América Latina ha obtenido logros importantísimos en materia de salud, educación e identidad cultural, pero al comienzo del actual decenio los progresos alcanzados han sido desvirtuados. En el Bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, los países latinoamericanos deben recoger su triple ideario de eliminación de todas las servidumbres, de emancipación nacional y de integración continental.

4. Desde que restableció la democracia, Bolivia ha abierto un diálogo con el mundo. El país otorga su leal adhesión a la Plataforma de Buenos Aires, no sólo porque se trata de un llamamiento al diálogo sino también porque en ella se proponen soluciones concretas para los problemas mundiales y se invoca el propio interés de los países industrializados.

5. En realidad, el orden económico internacional actual bien puede calificarse de «desorden establecido», pues no hay recto orden sin justicia plena. Por consiguiente, el Gobierno de Bolivia subraya la necesidad de un mejoramiento de la relación de intercambio, de la fijación de precios remunerativos y justos para las materias primas y de la participación efectiva de los países en desarrollo en el comercio mundial y en la toma de decisiones. Los efectos de la creación del Fondo Común para los Productos Básicos dependerán de la eficiencia y de la operatividad con que se responda a las necesidades e intereses de los países en desarrollo y del mundo.

6. En su calidad de país sin litoral, Bolivia tiene plena conciencia de la necesidad de contar con una cooperación financiera y técnica, de aplicar las resoluciones pertinentes de la UNCTAD y las demás resoluciones de las Naciones Unidas en este campo y de asegurar la vigencia de los principios de libre acceso al mar, libre navegación y tránsito libre y sin restricciones, así como del derecho a participar en los beneficios de los recursos marinos.

7. Bolivia espera una pronta solución de los problemas que plantea su encierro geográfico forzado. Esa solución despejaría el camino de la integración y el con-

senso y suprimiría las causas de irritación y de distanciamiento. Prueba de ello lo constituye el apoyo internacional que ha recibido Bolivia en la Organización de los Estados Americanos y en el Movimiento de Países No Alineados, apoyo que obedece a sentimientos de justicia y de solidaridad.

8. Por último, el orador expresa la esperanza de que todos los Estados miembros de la UNCTAD tengan en cuenta que las soluciones que salven a unos pocos y hundan a los demás no permitirían lograr el propósito de crear un mundo de paz, seguridad y progreso para todos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Moutlakgola Palgrave Kediretswe Nwako, Ministro de Comercio e Industria de Botswana, en la 192.ª sesión plenaria, celebrada el 18 de junio de 1983

1. El Sr. KEDIRETSWE NWAKO (Botswana) dice que toda la comunidad internacional se enfrenta en la actualidad con problemas y realidades que ya no se pueden seguir relegando a la categoría de fenómenos cíclicos o pasajeros. Tampoco puede considerarse la crisis actual aisladamente o sólo en el contexto de un grupo determinado de países. Están en juego el crecimiento futuro del comercio internacional, y sin duda de la economía mundial, y la prosperidad universal. No sólo es necesario reafirmar la fe en el proceso iniciado hace 20 años con la creación de la UNCTAD, sino que además hay que intensificar los esfuerzos y armonizar los intereses si se quiere que los acontecimientos sigan un rumbo positivo para el bien común. Casi todos los participantes han llegado a Belgrado con la firme convicción de que la comunidad internacional no puede eludir sus responsabilidades.

2. La crisis mundial amenaza la estabilidad y las perspectivas de crecimiento tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, son los que han sufrido más, ya que la recesión en los países desarrollados se transmite a los países en desarrollo por una variedad de canales. Así, el proceso de desarrollo se ha paralizado prácticamente, lo cual mina los logros positivos ya alcanzados y pone en peligro la base del crecimiento futuro. Por consiguiente, lo primero que hay que hacer es restablecer y fortalecer el impulso del crecimiento económico, en particular en el tercer mundo.

3. Hay que detener el deterioro de las tendencias negativas de la cooperación internacional y hacer que cambien de signo. La experiencia adquirida desde comienzos del decenio ha demostrado sobradamente que las raíces de la crisis, que va agravándose, se hallan en el desequilibrio estructural fundamental y en las injusticias del sistema económico internacional.

4. Todos los gobiernos comprenden que los esfuerzos de sus propios pueblos son el factor decisivo para revitalizar las economías de sus países. Sin embargo, la situación económica internacional, que va empeorando, ha mermado considerablemente la capacidad de los países en desarrollo, tanto individual como colectivamente, para restablecer el impulso de su crecimiento económico. Sus déficit de la balanza de pagos y su endeudamiento externo han adquirido proporciones críticas. La disminución de la corriente de recursos externos continúa. Los precios de los productos básicos han bajado en términos reales hasta alcanzar sus niveles más bajos en 50 años, obligando a muchos países en desarrollo, entre ellos el suyo, a reducir proyectos de desarrollo y programas de inversión prioritarios. El creciente proteccionismo en los países desarrollados constituye una importante barrera a la expansión de las exportaciones de los productos manufacturados de los países en desarrollo; también ensombrece las perspectivas de industrialización en otros varios países en desarrollo. Con una población en aumento y una producción nacional en descenso y recursos externos que van disminuyendo, la mayoría de los países en desarrollo se encuentran en un círculo vicioso.

5. La provisión de asistencia internacional para el desarrollo en una escala importante es, por tanto, esencial para que los países en desarrollo tengan éxito en su lucha contra la pobreza y el subdesarrollo. Sin embargo, sería erróneo deducir de esto que la mayor necesidad de asistencia internacional para el desarrollo obedece a la aminoración de los esfuerzos de los países en desarrollo por desarrollarse o que refleja lo desesperado de su situación. Los países en desarrollo han llegado a ser un componente importante de la economía internacional, pues producen el 20% de la producción mundial y absorben el 30% de las exportaciones de los países desarrollados. Es indudable que estos resultados positivos se han obtenido gracias a la asistencia internacional para el desarrollo que recibieron en decenios anteriores, así como al dinamismo de los propios países en desarrollo. La cooperación económica internacional debe inspirarse en las realizaciones pasadas y las dificultades a que habrá que hacer frente no deben frenarla.

6. Es bien sabido que el crecimiento económico de un país en desarrollo depende en gran parte de la marcha de sus exportaciones, que a su vez depende casi siempre de los productos básicos. Así, el desmoronamiento de los precios de los productos básicos al principio del decenio de 1980 ha agravado la actual crisis económica en los países en desarrollo. Por consiguiente, la cooperación internacional debe orientarse a eliminar la inestabilidad en el comercio de productos básicos, asegurando la compensación de los déficit de exportación y aumentando la participación de los países en desarrollo en la elaboración, comercialización y distribución, incluido el transporte, de sus productos básicos, de conformidad con el Programa Integrado para los Productos Básicos aprobado en 1976.

7. Se necesita también una acción inmediata para iniciar las operaciones del Fondo Común, y su delegación exhorta a los países que aún no han firmado o ratificado el Convenio Constitutivo del Fondo Común para

los Productos Básicos a que lo hagan a fin de que éste empiece a funcionar para enero de 1984.

8. El único otro logro importante en el campo de la cooperación económica internacional ha sido el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en París en 1981, cuya ejecución dista mucho de ser satisfactoria. La negativa de las principales naciones industrializadas —tanto las de economía de mercado como las de economía de planificación centralizada— a cumplir su compromiso de dedicar el 0,15% de su PNB a los países menos adelantados ha hecho que el Programa sea prácticamente letra muerta. En cuanto a duplicar para 1985 las corrientes generales de AOD a los países menos adelantados, las corrientes de AOD difícilmente bastarán para mantener el *statu quo* de un crecimiento insignificante en los países menos adelantados.

9. Las perspectivas de crecimiento han llegado a ser alarmantes, en particular en los países menos adelantados que están expuestos a sequías, a desastres y a amenazas externas, y se agravan si el país carece además de litoral y depende de una sola fuente para poder acceder a los mercados internacionales. En consecuencia, su delegación exhorta a la comunidad internacional a reactivar su apoyo a los países menos adelantados y a los países en desarrollo sin litoral en sus esfuerzos para reestructurar y revitalizar sus economías.

10. Botswana es un país menos adelantado y al mismo tiempo es un país sin litoral, está expuesto a las sequías y tiene una economía basada en los productos básicos. Por consiguiente, es uno de los países que más ha sufrido de la crisis mundial. Sus ingresos de exportación se han reducido considerablemente desde 1980, disminuyendo así su capacidad de financiar las importaciones de artículos de primera necesidad. Los ingresos públicos han disminuido, lo que ha perjudicado los proyectos de desarrollo y los programas de inversión. Por tanto, es muy vulnerable a cualquier reducción de la asistencia externa. Su pertenencia a la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional prueba los esfuerzos intensos que hace para promover la cooperación entre los países en desarrollo a nivel regional. Botswana ha llegado a comprender que su destino está relacionado con el del resto del mundo.

11. La revitalización de la economía mundial es pues fundamental para que ésta sobreviva. El impulso perdido puede y debe recuperarse aunando esfuerzos. Todo lo que se necesita es la voluntad política de reestructurar los sistemas comercial y monetario internacionales, fortalecer la Estrategia Internacional del Desarrollo y restablecer la armonía y la prosperidad universales mediantes el nuevo orden económico internacional. Como todos los países comparten un destino común, sea cual fuere el tipo o el nivel de desarrollo de sus economías, deben trabajar juntos para que la Conferencia sea un éxito.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ramiro Saraiva Guerreiro, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, en la 176.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. GUERREIRO (Brasil) dice que la Conferencia se reúne en circunstancias tanto más críticas cuanto que el diálogo Norte-Sur lleva estancado más de veinte años. Por si fuera poco, en los últimos 18 meses, tres importantes encuentros en la esfera multilateral resultaron infructuosos: la reunión de Jefes de Estado en Cancún no logró reestablecer la idea de cooperación internacional para el desarrollo; la reunión del FMI en Toronto no consiguió fortalecer el sistema financiero internacional; y la reunión ministerial del GATT no pudo impedir el aumento del proteccionismo. Por consiguiente, la Conferencia no puede permitirse un nuevo fracaso.

2. Es evidente que, por sí solos, ni el sistema del comercio ni el sistema financiero son capaces de proporcionar el impulso necesario para que el Norte y el Sur logren tasas adecuadas y sostenidas de crecimiento. Unicamente mediante decisiones políticas se puede lograr invertir el paralizante ciclo causado por los desajustes tan profundamente instalados en los sistemas comercial y financiero. Sólo mediante firmes compromisos políticos se logrará superar el paradójico hiato entre la creciente conciencia de la crisis y la debilidad de los esfuerzos para vencerla.

3. Los países del Norte han cometido el error de confiar demasiado en su potencia económica y de recurrir a acciones locales o a políticas unilaterales. Hoy es evidente que hay que recurrir a medidas más enérgicas a fin de que la incertidumbre y la inestabilidad no sean en adelante elementos permanentes de la economía mundial. Mucho antes de que surgieran las actuales dificultades, el Brasil preconizaba ya una reforma del orden económico internacional, cuando, el crecimiento no podía ocultar la precariedad de un sistema que se caracterizaba por el desequilibrio y la injusticia. Ahora que el mundo se halla sumido en una crisis prolongada, cuyas causas profundas son de orden estructural, los países en desarrollo han puesto de nuevo su esperanza en la cooperación, han afirmado estar dispuestos a lograrla mediante el diálogo y el consenso y, en la Plataforma de Buenos Aires, han formulado cuidadosamente sus propuestas que esperan discutir al mismo tiempo que las proposiciones emanadas de otros grupos de países.

4. En esta ocasión, después de cinco períodos de sesiones de la Conferencia, hay razones para esperar que se logre emprender un esfuerzo de cooperación mutuamente acordado. Una razón principal de esa esperanza es que los países en desarrollo se han hecho suficientemente importantes como parte del intercambio comercial por lo que habrá que contar con ellos, y esa interdependencia de las economías del Sur y del Norte ha adquirido carácter irreversible. Por otra parte, la Conferencia ofrece precisamente la tribuna adecuada para es-

tudiar, en una perspectiva universal e integrada, los principales problemas planteados en las esferas de los productos básicos, el comercio y el sistema monetario y financiero. Por último, la crisis ha puesto al descubierto algunos de los más serios defectos del armazón de las relaciones económicas internacionales, lo que constituye un incentivo para la acción conjunta y decisiva que ahora es indispensable. Pero para que esa acción concertada se concrete, es necesario que todos los países se avengan a mirar de frente los diferentes elementos de la crisis y a abordar sus consecuencias como es debido.

5. Por ejemplo, la falta de liquidez que padecen muchos países en desarrollo no puede ser superada sin decididas acciones complementarias en las esferas comercial y financiera. Para solucionar ese problema se requiere a la vez la recuperación de la economía mundial, el descenso de los tipos de interés, el aumento de los recursos para la financiación del desarrollo en condiciones adecuadas, la recuperación de los niveles de precios de los productos básicos y, además, es necesario que las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo tengan acceso a los mercados de los países desarrollados. En otras palabras, tan sólo para eliminar el daño causado por la crisis al proceso de desarrollo económico será necesario que durante algunos años la economía mundial tenga un comportamiento diametralmente opuesto al que los países en desarrollo han padecido en los últimos años.

6. Sin embargo, esa inversión de la tendencia no sería suficiente para asegurar de manera sostenida la reanudación del desarrollo en el tercer mundo. Para ello, así como para garantizar un crecimiento sostenido de la economía mundial en su totalidad, es necesario que todos los países adopten una política de reorganización de sus estructuras internas, lo que en diversos grados impone, tanto al Norte como al Sur, una revisión de las prioridades nacionales. En esta ocasión, convendría dejar de predicar la reconversión o la modernización mientras se rehuye cualquier paso significativo en ese sentido y dejar de preconizar la liberalización mientras se levantan nuevas barreras al comercio.

7. No obstante, la acción para estimular la pronta recuperación y el desarrollo económicos, aun acompañada de significativos ajustes en las estructuras nacionales de producción, resultará insuficiente sin una muy medida y cuidadosa reforma del sistema comercial y financiero. El representante del Brasil subraya, a este respecto, que la Plataforma de Buenos Aires de ninguna manera sugiere que se deban abandonar los sistemas existentes, sino por el contrario perfeccionarlos como medio de asegurar que los esfuerzos conjuntos que se deben emprender produzcan resultados duraderos, menos vulnerables a otra crisis. En el sistema de comercio, lo más urgente es restablecer el respeto de las reglas del juego; en cuanto al sistema financiero, hay que reforzar con idéntica urgencia su capacidad para financiar un retorno a niveles adecuados de desarrollo.

8. Por último, queda un elemento esencial que no puede ser pasado por alto: por válidas que sean las razones para iniciar una acción concertada en favor de la reanudación del desarrollo, no tendrán efecto alguno si no van acompañadas de una voluntad política de triunfar que se traduzca en decisiones políticas adoptadas en interés común tanto del Norte como del Sur.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Andrei Loukanov, Vicepresidente del Consejo de Ministros de Bulgaria, en la 174.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983

1. El Sr. LOUKANOV (Bulgaria), subrayando la importancia del sexto período de sesiones de la Conferencia, recuerda los graves problemas con que se enfrenta hoy la humanidad.

2. La gravedad especial de la situación de las relaciones económicas internacionales se debe a una combinación de factores: brutal recesión cíclica, profunda crisis estructural de la economía capitalista y aumento de las tiranteces políticas en los sectores más importantes de las relaciones internacionales.

3. Es innegable que la evolución generalmente positiva de las relaciones comerciales y económicas en los decenios de 1960 y 1970 no habría sido posible sin dos grandes avanzadas políticas: la distensión y la caída del sistema colonial imperialista. En la actualidad, por desgracia, la influencia de los factores políticos en la evaluación de las relaciones económicas y comerciales internacionales produce efectos inversos. Por ejemplo, ciertos acontecimientos que afectan a las relaciones políticas y a la seguridad internacional causados por las políticas inconsideradas y agresivas de una gran Potencia constituyen una auténtica amenaza para la existencia misma de la humanidad. Además, ese ambiente de tensión política, lleno de sospechas, impide adoptar cualquier iniciativa de gran alcance para atenuar las dificultades económicas actuales. La carrera armamentista produce ciertamente efectos catastróficos en la economía internacional al acaparar inmensos recursos materiales, financieros y tecnológicos, pero ocasiona asimismo fenómenos nuevos. El programa de rearme masivo emprendido por el Gobierno de los Estados Unidos de América —cuyo costo superará en dos veces y media el volumen total de la deuda exterior de los países en desarrollo— está financiado en gran medida mediante recursos obtenidos con el juego de los enormes déficit presupuestarios y de los tipos de interés artificialmente elevados. De ello resulta una inflación generalizada y unos altos tipos de interés, un paro creciente y la inestabilidad económica en todo el mundo.

4. Cada vez más, las políticas y prácticas comerciales están dictadas por objetivos y consideraciones puramente políticos, cuyos blancos principales han sido hasta ahora los países socialistas; en la actualidad, ningún país puede considerarse protegido contra las medidas restrictivas arbitrarias, inspiradas por motivos políticos. En cuanto a los países socialistas, la experiencia ha mostrado sobradamente que las sanciones y los embargos han tenido siempre el efecto contrario del objeti-

vo propuesto. Hoy como ayer, la comunidad socialista es el sector más estable y dinámico de la economía mundial.

5. La peligrosa deriva actual de los asuntos internacionales no carece de solución. Por ejemplo, los Estados partes del Tratado de Varsovia, en su Declaración política aprobada en Praga el 5 de enero de 1983, y la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, en la Declaración Económica adoptada en Nueva Delhi en marzo de 1983, han propuesto medidas concretas para mejorar radicalmente las relaciones internacionales y el estado de la economía mundial.

6. No basta reconocer la extrema vulnerabilidad de los países en desarrollo ante los efectos de la recesión cíclica. Como se subraya en la Declaración Ministerial contenida en la Plataforma de Buenos Aires, esa situación se debe a la injusta posición de los países en desarrollo en la división capitalista del trabajo. Los cambios de estructura indispensables suponen que se proporcionen durante un largo período inversiones importantes que suelen tardar decenios en dar frutos. Por eso, las prácticas en materia de política comercial deben ser estables y previsibles. Finalmente, hay que tener la mayor seguridad posible de que las decisiones relativas a las inversiones no estarán menoscabadas por restricciones políticas.

7. En las circunstancias actuales, es cada vez más importante reafirmar los principios fundamentales de igualdad, no discriminación y ventajas mutuas, que han sido gravísimamente socavados en los últimos tiempos.

8. La delegación búlgara prestará todo su apoyo a cualquier propuesta tendiente a restablecer la confianza, a reducir el proteccionismo y a prever la cesación, seguida de la supresión, de las diversas restricciones y obstáculos al comercio. Además, es partidaria de todas las medidas que se propongan en las esferas cruciales de los productos básicos, las manufacturas y las cuestiones monetarias y financieras a fin de normalizar el comercio internacional y asegurar su desarrollo a largo plazo. También habría que estudiar las medidas a corto plazo destinadas a atenuar algunos de los efectos más agudos que produce la crisis actual en la cooperación económica, ocupándose más especialmente de los problemas con que se enfrentan la mayoría de los países en desarrollo.

9. Bulgaria está empeñada desde hace más de 40 años en un esfuerzo global destinado a superar el atraso económico que heredó. El crecimiento dinámico que ha logrado mantener incluso en las presentes dificultades desmiente la afirmación de que todos los países sin excepción están actualmente en crisis. Ese éxito se debe a la movilización racional de los recursos internos, a la primacía de la innovación técnica y de las inversiones productivas y a una estrategia económica centrada en la división internacional del trabajo. En ese esfuerzo, Bulgaria se ha beneficiado de los mecanismos de cooperación económica internos del CAME. Esa cooperación con los países socialistas no excluye en modo alguno la colaboración con todos los demás países; la participación en el sistema de integración económica del CAME incluso permite ampliar las posibilidades de intercambios y de cooperación a largo plazo tanto con los países desarrollados de economía de mercado como con los países en desarrollo. En particular, la parte correspondiente a los intercambios de Bulgaria con estos últimos casi se quintuplicó entre 1960 y 1982.

10. Por supuesto, ese desarrollo no es fortuito. Es el fruto de una voluntad política apoyada por instrumentos capaces de promover el crecimiento y la diversificación del comercio entre Bulgaria y los países con los que comercia.

11. Desde el primer período de sesiones de la Conferencia, los intercambios y la cooperación económica con los países en desarrollo se cristalizaron en una forma que es la síntesis de varios elementos de la cooperación bilateral: comercio, cooperación para la producción y las inversiones, asistencia financiera y técnica, progreso humano. Esa fórmula ha resultado eficaz para introducir modificaciones estructurales en la economía de los participantes y en el comercio mutuo. Además, presenta la ventaja de aliviar la deuda de los países en desarrollo creando nuevos recursos y nuevas corrientes de intercambio y proporcionándoles el acceso al mercado búlgaro. Por supuesto, para que esa cooperación tenga éxito es indispensable una buena planificación bilateral, y el representante de Bulgaria se sorprende de que se pueda confundir la planificación en los países socialistas con los obstáculos no arancelarios al comercio como freno a las exportaciones de los países en desarrollo. Muy al contrario, gracias a su política de planificación, Bulgaria ha aumentado mucho su ayuda económica y financiera a los países en desarrollo que representa por término medio el 0,79% anual de su producto material neto.

12. Bulgaria se ha esforzado por responder a las aspiraciones legítimas de los países en desarrollo aplicando escrupulosamente la disposiciones de los numerosos programas y resoluciones de la UNCTAD y de las demás instancias de las Naciones Unidas; naturalmente, para que sus esfuerzos tengan éxito es necesario que actúen del mismo modo los países con los que comercia. En realidad, sería vano esperar que la situación económica mundial mejore mediante el simple efecto de las fuerzas del mercado, como parece que quieren dar a entender algunas delegaciones.

13. La presente crisis de la economía internacional tal vez tenga un efecto saludable al hacer comprender a la opinión el carácter global de los problemas actuales y, por consiguiente, la necesidad de una acción universal y de gran envergadura para resolverlos de manera concertada y sistemática. Es necesario que cada país contribuya al esfuerzo general y que se emprendan sin demora negociaciones globales en las Naciones Unidas. Habida cuenta de su vocación universal en materia de economía y de comercio, la UNCTAD está en condiciones de desempeñar un papel útil en esa empresa, y convendrá tener eso en cuenta en los trabajos de la Conferencia relativos a las cuestiones institucionales y al papel futuro de la UNCTAD. Sería completamente inútil contentarse con introducir en sus mecanismos mejoras parciales o meramente formales.

14. Bulgaria apoyará todas las iniciativas que se adopten en el actual período de sesiones a fin de crear un clima más propicio para la cooperación internacional y para el progreso social y económico y de establecer un nuevo orden económico internacional más equitativo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Térence Sanzé, Representante Permanente de Burundi ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la 178.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. SANZÉ (Burundi) pone de relieve la función desempeñada por Josip Broz Tito en el curso de la historia moderna, particularmente en el movimiento de los países no alineados, y subraya que Belgrado continúa siendo el foco de ese movimiento. La familia de los no alineados ha desempeñado varias veces una función que ha permitido resolver crisis, y es de esperar que en 1983 se solucione una vez más, en Belgrado simbólicamente, una situación difícil. En el quinto período de sesiones de la Conferencia, en Manila, la delegación de Burundi había preconizado una conferencia mundial sobre los países menos adelantados. Esa conferencia se celebró en París en septiembre de 1981 e hizo que hasta cierto punto se tomara conciencia del problema, pero los esfuerzos en favor de los países menos adelantados tropiezan hoy día con un estancamiento, si no con una regresión, y el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados aprobado en París sufre las consecuencias del agotamiento prematuro de sus recursos. En reuniones internacionales como la cumbre de Williamsburg e incluso en el actual período de sesiones, los países menos adelantados son a menudo tratados a la ligera. Ello hace tanto más meritoria la atención manifestada por las delegaciones de Francia, de Suecia y de Suiza en las declaraciones que acaban de hacer.

2. Hay que organizar en favor de los países menos adelantados un verdadero plan de salvamento similar al Plan Marshall, que permitió que los países europeos devastados por la segunda guerra mundial se recuperasen. De hecho, los 35 países menos adelantados representan una carga mucho más ligera, que hoy día no recaería sobre un solo Estado, sino sobre cierto número de países ricos, entre los cuales figuran varios gigantes económicos. Además, un plan en favor de los países menos adelantados seguiría no ya a una guerra sangrienta, sino a varios decenios de paz y de prosperidad, y podría basarse en una tecnología mucho más avanzada.

3. En el quinto período de sesiones de la Conferencia y en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Buenos Aires, la delegación de Burundi puso de relieve las dificultades particulares de los países sin litoral. A su juicio, actualmente es necesario organizar una conferencia mundial para sacar a esos países de su situación de aislamiento; tal conferencia estudiaría los mecanismos tecnológicos capaces de superar los obstáculos geográficos con que tropiezan las exportaciones y las importaciones de los países sin litoral.

4. La suerte de los países menos adelantados es indisociable de la crisis mundial. La investigación de las verdaderas causas de la pobreza crónica del tercer mundo y de la recesión del mundo desarrollado revela una doble crisis: una crisis económica y una crisis de la conciencia humana. La crisis económica es imputable a causas coyunturales y estructurales que han sido examinadas en todos sus aspectos por los economistas, por las organizaciones internacionales y por los gobiernos en el marco mismo de las Naciones Unidas y en particular de la UNCTAD. Sin embargo, esa crisis oculta una crisis aún más grave de la conciencia humana, crisis que es a la vez moral y política. La crisis moral se revela por el despilfarro, nunca visto, de recursos que entraña la carrera de armamentos. Cada hora se gastan de 12 a 15 millones de dólares en armas nucleares. El costo de siete nuevos bombarderos estratégicos equivale al presupuesto anual de las Naciones Unidas. En otra esfera, cabe citar una cifra que revela, desde un punto de vista diferente, la amplitud de esa crisis moral: en un país, tan sólo en 1979, se gastaron nada menos que 3.200 millones de dólares para los perros y los gatos.

5. La crisis de la conciencia política es también profunda. En el pasado, la humanidad pudo superar situaciones graves gracias a la voluntad política de los Estados y de los negociadores; así ocurrió en el Congreso de Viena de 1815, en la Conferencia de la Paz de París de 1919, en la Conferencia de San Francisco en la que se decidió crear las Naciones Unidas en 1945, en los foros económicos organizados para poner fin a la recesión producida entre las dos guerras mundiales, y en otras ocasiones. Entonces se había comprendido que hacía falta un orden nuevo adaptado a las realidades nuevas. En cambio, hoy día las negociaciones se atascan por culpa de quienes quieren atenerse al derecho internacional clásico. No obstante, con la aparición de los Estados nuevos hay que instaurar un orden jurídico y un equilibrio económico nuevos que respondan a los intereses mutuos. El orador recuerda a este respecto que en el Artículo 13 de la Carta de las Naciones Unidas se prevé que se fomente la cooperación internacional y que se impulse el desarrollo progresivo del derecho internacional.

6. Actualmente, muchos diálogos son infructuosos porque los interesados se obstinan en querer mantener el *statu quo*. Como ya subrayó la delegación de Burundi en el quinto período de sesiones de la Conferencia, el sistema actual es un sistema unipolar, concebido en función del modo de vida, de las necesidades y de las aspiraciones de sólo parte de la humanidad.En la nueva configuración del mundo moderno, los actores son múltiples y diversos: el nuevo sistema económico internacional proyectado debe, pues, ser pluricéntrico y multipolar, para que su verdadera finalidad sea el hombre. Desde este punto de vista, la instauración de estructuras económicas nuevas debe ser función de relaciones de interacción y de interdependencia. Evidentemente, el realismo no permite pensar en una igualdad absoluta entre todos los habitantes de la tierra, pero hay que acabar con los desequilibrios escandalosos que existen entre ellos. Todos los pueblos tienen derecho a una prosperidad relativa, proporcionada a sus necesidades y adaptada a sus circunstancias respectivas.

7. El tercer mundo no debe quedar excluido de las negociaciones económicas actuales, sino que debe participar efectivamente en las conferencias destinadas a sen-

tar las bases de un nuevo orden económico internacional. El Norte y el Sur hacen pensar en dos personas que se aferran a la misma tabla para no ahogarse, y de las que la primera se niega a ceder un sitio a la segunda: la situación amenaza con terminar en un naufragio por falta de concesiones mutuas. A fin de evitar un naufragio colectivo, todos los participantes en la Conferencia deben trabajar para que al finalizar el sexto período de sesiones no subsista una masa de problemas sino que se hayan encontrado unas soluciones concertadas.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Allan J. MacEachen, Viceprimer Ministro y Secretario de Estado de Asuntos Exteriores del Canadá, en la 173.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983

1. El Sr. MacEACHEN (Canadá) dice que, en un momento en que el mundo tiene ante sí tan formidables retos, lo que está en juego es la capacidad de los países para trabajar unidos a fin de resolver las problemas que acosan a todos. Está claro que la Conferencia no puede aportar soluciones mágicas para problemas tan profundamente arraigados como la recesión, la inflación, el proteccionismo, el desempleo, la pobreza, el endeudamiento, los altos tipos de interés y las fluctuaciones de los tipos de cambio que abruman a todos los países, especialmente a los más pobres, en estos últimos años. Sin embargo, ha llegado la hora de mostrar claramente que los Estados miembros de la UNCTAD están dispuestos a emprender un rumbo distinto del seguido hasta aquí. Si la Conferencia termina en un clima de recriminaciones y desunión, retrocederá la causa de la cooperación internacional en un momento crítico. Es esencial demostrar que, pese a diferencias inevitables, se han aprendido algunas lecciones del pasado reciente.

2. Una de las lecciones más importantes es la realidad de la interdependencia. Los vínculos entre las naciones han crecido rápidamente y la capacidad de éstas para resolver individualmente sus problemas ha disminuido. En efecto, todas necesitan la cooperación y un sistema internacional en el que cada una pueda sentir que tiene un potencial de realización propia. Personalmente es optimista y cree que esos objetivos son alcanzables. Las perspectivas económicas empiezan a mejorar después de una recesión peor que cualquiera de las registradas desde los años treinta. En el curso de las últimas semanas ha asistido a la reunión ministerial de la OCDE y a la reunión en la cumbre de Williamsburg. Pese al gran número de incertidumbres y riesgos que aún persisten, los países industrializados ven ahora signos claros de recuperación y la reunión en la cumbre de Williamsburg ha reconocido la importancia de trabajar juntos para asegurar que la recuperación llegue a todos los países, desarrollados y en desarrollo por igual.

3. En la reunión de los dirigentes de países no alineados celebrada en Nueva Delhi y en la reunión de los ministros del Grupo de los 77 que tuvo lugar en Buenos Aires se hizo un análisis económico mucho más pesimista, nada sorprendente teniendo en cuenta que han sufrido mucho en esta época de crisis económica y que los signos de recuperación son todavía muy débiles en el tercer mundo. No obstante, ha encontrado particularmente alentadores el tono y el espíritu reinantes en las reuniones de Nueva Delhi y de Buenos Aires de las que surge un llamamiento en pro de que se aborden los problemas internacionales en un clima de comprensión y de cooperación y de que se busquen respuestas prácticas y realistas.

4. En ese mismo espíritu han trabajado los países del Norte en la reunión ministerial de la OCDE y en la reunión en la cumbre de Williamsburg. En la primera de las dos reuniones esos países, con miras a su participación en el presente período de sesiones de la Conferencia, se asignaron la tarea de conseguir que todos los países se beneficien de la recuperación económica ahora en marcha, reconociendo que la recuperación por sí misma no producirá suficientes beneficios económicos para el tercer mundo, que hay que promover el desarrollo y que los problemas estructurales del subdesarrollo y la pobreza deben abordarse juntos.

5. En Williamsburg, los países del Norte han considerado con gran atención la dimensión tercermundista cada vez más importante de sus problemas económicos. En la Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica, que consta de 10 puntos, se mencionan los problemas y los intereses de los países en desarrollo en relación con la mayor parte de las cuestiones. El tema «recuperación y desarrollo» propuesto para el sexto período de sesiones de la Conferencia por el Secretario General responde pues admirablemente a las necesidades del momento y es cifra de la interdependencia dinámica cuya realidad todos aceptan. Cada país está obligado, cualquiera que sea su nivel de riqueza, su fase de desarrollo o su sistema político, a contribuir a ese objetivo. Ahora bien, la cuestión clave es cómo traducir ese tema en una labor práctica durante las próximas semanas.

6. La UNCTAD se ha establecido como el órgano indispensable para debatir los problemas económicos internacionales y tratar de resolverlos. Prosigue su búsqueda de un orden mundial mejor y más equitativo y se ha convertido en un foro aceptado para deliberaciones periódicas y para promover el entendimiento de las apremiantes cuestiones de comercio y desarrollo planteadas en el contexto Norte/Sur y la adopción de medidas para hacerles frente. Sin embargo, su reputación mejoraría si los gobiernos de los Estados miembros dieran muestra en sus deliberaciones de un mayor respeto hacia la institución y se condujeran con mayor moderación. Ese respeto y esa moderación no se servirán aprobando resoluciones retóricas y sin sentido, achacando a otros la culpa de las propias desgracias, introduciendo temas extemporáneos o creyendo que las palabras han contribuido de algún modo a lograr un mundo mejor.

7. Está de acuerdo con la sugerencia hecha por el Secretario General durante la preparación de la Conferencia de que los Estados miembros deben procurar que ésta sea un poco diferente de las anteriores. Se pueden tomar en consideración dos vías. La primera es la reestructuración del sistema y la segunda tratar de conseguir que el sistema existente funcione mejor. Evidentemente el sistema actual de las organizaciones internacionales no es perfecto y no responde plenamente a las necesidades del mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. Cambiar es constantemente necesario. El Canadá atribuye gran importancia a un buen funcionamiento del sistema internacional que pueda adaptarse con flexibilidad a la evolución del medio internacional. Si alguna crítica ha de hacer a la excelente plataforma que el Grupo de los 77 ha presentado en Buenos Aires es que le parece discutible la prioridad que en ella se da a la reestructuración radical de las instituciones actuales y a la creación de aún más mecanismos. En los últimos años la comunidad internacional ha dedicado demasiado tiempo a idear una nueva maquinaria y no el suficiente a hacer que funcione mejor la que ya existe.

8. La credibilidad de todos los países aumentaría mucho y la eficacia del sistema internacional mejoraría si todos cumplieran los compromisos que asumen. Por ejemplo, los objetivos de la ayuda se establecieron por primera vez en el decenio de 1960 y casi todos los aceptaron, pero su cumplimiento aparece tan remoto como siempre. Se crearon instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo que parecían muy prometedores y sin embargo padecen de falta de recursos. Se acordó una reposición de la AIF, pero no se ha llegado a programar. Pese a las promesas de resistencia a todas las formas de proteccionismo este fenómeno sigue creciendo. En el cuarto período de sesiones de la Conferencia pareció que ya estaban en marcha un programa integrado de productos básicos y el establecimiento del Fondo Común, pero el Fondo Común todavía no se ha establecido y son muy pocos los convenios de productos básicos existentes. Se acordó la Estragegia Internacional del Desarrollo para el decenio de 1980, pero después apenas se ha hecho referencia a ella en medidas ulteriores.

9. Los Estados miembros deberían aprovechar este período de sesiones de la Conferencia para declarar al mundo que ahora desean ajustar su actuación a sus declaraciones y sus compromisos. Ello sería el auténtico modo de inspirar valor y confianza. Es demasiado fácil esconderse tras la necesidad de cambiar el sistema y no hacer nada entretanto. Sería lamentable que la Conferencia aprobara una larga serie de resoluciones que no se basaran en un análisis común de los problemas auténticos y de las medidas conjuntas que se necesitan. Espera que la Conferencia pueda publicar una declaración en la que afirme que la comunidad mundial se compromete a trabajar unida en un espíritu de interdependencia y a establecer un orden de prioridades para el futuro programa de trabajo.

10. En su reciente discurso ante el Instituto Canadiense de Relaciones Internacionales, el Primer Ministro del Canadá sugirió que lo que se necesitaba era reactivar un espíritu básico de internacionalismo ilustrado que pueda llevar a una mejor comprensión y a una entrega más sólida. Los vínculos entre el crecimiento, el comercio, las finanzas, la energía, la deuda y otros factores económicos se han ido haciendo cada vez más complicados en los últimos años y la tardanza en comprender ese fenómeno y su efecto agregado sobre la economía global es causa, por lo menos en parte, de las dificultades mundiales. Los debates sobre el tema 8 del programa pueden contribuir muchísimo a difundir el conocimiento de esos factores y de su interacción, particularmente entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Un análisis común de las fuerzas y tendencias económicas que operan en el mundo interdependiente del decenio de 1980 es un requisito previo esencial para que el sistema funcione y para que mejoren las perspectivas de desarrollo.

11. Todos los países deben contribuir a la recuperación y desarrollo económicos. La fortaleza de la economía de los países en desarrollo está pasando a ser tan esencial para el bienestar del Norte, como la economía del Norte lo es para los objetivos de desarrollo del Sur. Así como el mundo en desarrollo cuenta con que el mundo industrial le ofrezca mercados abiertos si no preferenciales para sus productos, el Norte necesita también un fácil acceso para sus productos. Así como el Grupo de los 77 espera que los países más ricos efectúen nuevos ajustes estructurales y abandonen aquellas actividades económicas en las que el Sur tiene cierta fuerza competitiva, es también necesario que los países en desarrollo lleven a cabo una gestión económica inteligente y efectiva que capitalice adecuadamente las fuerzas del mercado, atraiga las inversiones y utilice con eficacia la AOD. Así como los países del Sur confían justamente en que las naciones más ricas contribuyan a su desarrollo, los países del Norte esperan que aquellos que reciben asistencia reconozcan que la responsabilidad primordial de su propio desarrollo recae sobre ellos y adopten políticas que promuevan y aceleren ese proceso gracias a una utilización óptima del ahorro y las ventajas locales.

12. La Conferencia tiene ante sí otros tres temas importantes que debe examinar en detalle: los productos básicos, el comercio y las cuestiones financieras y monetarias. También en este caso cree que un método pragmático y eficaz es el único modo de conseguir un resultado positivo y basado en los logros anteriores. El Canadá está dispuesto a examinar a fondo todas las propuestas que se presenten en relación con esos temas.

13. En cuanto a los productos básicos señala que, si bien es mucho lo que se ha conseguido desde que se aprobó el enfoque integrado en Nairobi, hace siete años, queda todavía mucho por hacer. Están ya vigentes cinco convenios de productos básicos así como un acuerdo de un nuevo tipo sobre el yute. El Canadá ratificará en un futuro próximo los convenios sobre el yute, el estaño y el café. Ha iniciado también el proceso de ratificación del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos.

14. A lo largo de los dos años pasados, los precios de las materias primas objeto del comercio internacional han caído bruscamente. Esto ha perjudicado al Canadá y aún más a los países en desarrollo exportadores de esos productos. El Canadá por lo menos está protegido por una economía diversificada, pero en cambio

muchos países en desarrollo dependen casi exclusivamente de uno o de unos pocos productos básicos para la obtención de ingresos.

15. Una lección que se ha podido aprender en los últimos años es la constante necesidad de encontrar medios prácticos para atenuar los efectos de las graves fluctuaciones de precios. El Canadá seguirá participanto activamente en los esfuerzos para encontrar soluciones sin ideas preconcebidas. Esas soluciones deberán elaborarlas juntos los productores y los consumidores a la luz de las características de cada producto básico. El Canadá también reconoce la necesidad de unas soluciones de base más amplia y sigue apoyando, por ejemplo, la prestación de asistencia para problemas de balanza de pagos a países que experimentan graves dificultades a causa del descenso de sus ingresos de exportación.

16. Hay, sin embargo, otra lección potencialmente más importante. La vulnerabilidad y la inestabilidad de los precios y de los ingresos sólo se superará cuando los países en desarrollo exportadores puedan tener como base unas estructuras económicas más diversificadas. Deben participar más a fondo en la elaboración, comercialización y distribución de sus recursos propios. Ese es un camino por el que el Canadá se lanzó hace varios decenios. Emprender ese camino requiere la adopción de políticas internas que fomenten el desarrollo de las industrias nacionales de elaboración. Sin embargo, para que esa política tenga éxito se necesita un marco multilateral que la apoye. Es cierto que se ha hecho mucho para desarrollar tal marco, pero es todavía mucho más lo que queda por hacer. La Conferencia podría aportar una contribución positiva a ese esfuerzo, para el que la delegación del Canadá promete su ayuda.

17. Como nación que depende fuertemente del comercio exterior para su bienestar económico, el Canadá, como los países en desarrollo, está vitalmente interesada en el restablecimiento de un medio comercial sano. Reconoce sin reservas el importante papel que puede desempeñar el comercio en el desarrollo económico y la necesidad de garantizar niveles adecuados de ingresos de exportación en los países en desarrollo que soportan una pesada carga de la deuda.

18. Por orden de prioridad, lo primero que se necesita es conseguir una recuperación económica sostenida no inflacionista que genere los aumentos de la demanda de importaciones precisos para renovar el crecimiento del comercio mundial. Al mismo tiempo, es preciso resistir a las presiones proteccionistas. La expansión del comercio beneficia a todos los países y es preciso hacer cuanto sea posible para mantener abiertos los mercados. Deben fijarse metas realistas y accesibles y evitar todo conpromiso puramente retórico. La Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica ha insistido en la necesidad de hacer frente al problema del proteccionismo con método dinámico —concretamente desmantelar las barreras según avance la recuperación— y de comprometerse a aplicar y seguir de cerca la acción contra el proteccionismo.

19. El Canadá viene haciendo esfuerzos sostenidos a los largo de los años para mejorar el acceso a sus mercados de las exportaciones de países en desarrollo. El Gobierno del Canadá se comprometió a prorrogar su SGP por un período de diez años más después de su fecha de expiración, 1984. Desde el quinto período de sesiones de la Conferencia se ha añadido una amplia gama de productos a la lista del SGP del Canadá y se han introducido aranceles más bajos para varios productos. Ahora las exportaciones de los países menos adelantados gozan de entrada en franquicia al amparo del SGP del Canadá y se han liberalizado las disposiciones relativas a las normas de origen.

20. El Canadá está dispuesto a explorar nuevos métodos para fomentar la expansión del comercio entre los países del Norte y los del Sur. A todos interesa que los países en desarrollo tengan una mayor participación en el comercio mundial y se integren más plenamente en el sistema comercial internacional. Ese sistema ha resistido los fuertes embates de los años últimos extraordinariamente bien en general. Los principios básicos del sistema comercial basado en el GATT siguen siendo sólidos, aunque su eficacia y su eficiencia podrían mejorarse. El Canadá no cree que la respuesta a los problemas actuales resida en la negociación de una nueva serie de normas comerciales.

21. En cuanto a las cuestiones financieras y monetarias internacionales, el Canadá desea participar totalmente en su estudio. Ve con gran preocupación la situación financiera internacional y especialmente la carga de la deuda que soportan muchos países en desarrollo. Es importante asegurar que las instituciones y los recursos sean adecuados para hacer frente a las presiones constantes y para construir con miras al futuro. En Williamsburg se invitó a los ministros de finanzas a que definan, en consulta con el Director Gerente del FMI, las condiciones para mejorar el sistema monetario internacional y examinen el papel que oportunamente podría desempeñar en ese proceso una conferencia internacional de alto nivel.

22. El objetivo del Canadá será examinar los modos posibles de ayudar a las instituciones financieras competentes a desempeñar mejor sus mandatos, a efectuar operaciones eficientes y oportunas y a responder a las necesidades de los países desarrollados y los países en desarrollo por igual en un nuevo período de recuperación y desarrollo. Los Estados miembros deben tratar de restaurar sus energías y desconfiar de planes que tiendan a minar la confianza en las instituciones o en la solvencia de los prestamistas, circunstancias ambas fundamentales para el funcionamiento de un sistema que ya ha demostrado su eficacia y su capacidad para capear temporales y situaciones de emergencia.

23. El resto del programa del período de sesiones consiste en temas para examen solamente, pero desea subrayar que el Canadá considera importantísimo responder a las apremiantes necesidades de los países menos adelantados, cuyo desarrollo en muchos casos se ha detenido e incluso ha empezado a retroceder en otros. Esos países han soportado el choque que ha supuesto el descenso de los precios de los productos básicos y se ven perjudicados por el hecho de que los desembolsos para la ayuda no crecen o lo hacen muy lentamente. Aunque no se les puede achacar la responsabilidad de las tensiones extremas que otros han impuesto al sistema financiero, son ellos los que tropiezan con dificultades para conseguir los préstamos necesarios para adquirir

incluso las importaciones y los productos alimenticios esenciales.

24. Siempre que sea posible, el Canadá acogerá con ánimo favorable las propuestas que establezcan medidas especiales en favor de los países más pobres. Fuera de la UNCTAD, el Canadá ha autorizado el desembolso anticipado de 165 millones de dólares con destino a la sexta reposición de la AIF y ha prometido 200 millones de dólares más para el Fondo Especial de la AIF a fin de que ésta pueda cerrar el ejercicio fiscal 1984. El Canadá desearía que las negociaciones sobre la séptima reposición de la AIF terminaran con éxito el año próximo de modo que la AIF pueda seguir facilitando un nivel adecuado de asistencia a los países más pobres. El Canadá sigue comprometiéndose a elevar el nivel de su AOD hasta el 0,5% de su PNB para 1985 y al 0,7% para 1990.

25. El Canadá atribuye considerable importancia a la cuestión de la energía a causa de las incertidumbres de los precios de la energía y de las profundas consecuencias que las continuas y bruscas fluctuaciones de los precios del petróleo tendrán para el sistema económico internacional. El principal empeño debe ser conseguir una mayor estabilidad a largo plazo. Por ejemplo, no se debe permitir que las reducciones de los precios del petróleo, favorables como son para muchos países, impidan los esfuerzos para fomentar cambios estructurales de vital importancia tales como la sustitución y la conservación de la energía. También se podría promover la estabilidad futura estudiando qué podrían hacer juntos los consumidores y los productores para minimizar las fluctuaciones erráticas y perjudiciales de precios que pueden obstaculizar el crecimiento y el desarrollo económicos. El Canadá cree que la situación actual del mercado del petróleo ofrece una oportunidad de mayor cooperación entre productores y consumidores de petróleo.

26. La Conferencia tiene ante sí un programa largo y denso. Debe hacer un esfuerzo para llegar a análisis comunes de los problemas y compartir percepciones y prioridades para el futuro. Todos los gobiernos deben salir de Belgrado con una comprensión más profunda de cómo las políticas nacionales y el sistema de instituciones económicas internacionales podrían responder mejor a los imperativos de la recuperación y el desarrollo y facilitarlos. El Canadá está dispuesto a trabajar con los demás países para restaurar un orden mundial basado en la disciplina y la comprensión y ese será el espíritu que animará a su delegación durante sus trabajos en la Conferencia.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Rodrigo Lloreda Caicedo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, en la 185.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. LLOREDA CAICEDO (Colombia) hace el balance de los progresos conseguidos, gracias a la iniciativa y la actividad de los países en desarrollo, en cinco períodos de sesiones de la Conferencia. El primero de ellos, en 1964, se consagró el establecimiento de un foro que integrara las instituciones financieras, comerciales y políticas que habían surgido de las reuniones celebradas en La Habana, en Bretton Woods y en Belgrado. Allí, por primera vez se produjo la coordinación del mundo en desarrollo, que revistió un carácter reivindicativo. Cuatro años después, en Nueva Delhi, se logró la formulación del sistema generalizado de preferencias, que sin embargo no logró abrirse camino en el GATT, donde prevalece todavía la cláusula de la nación más favorecida. El tercer período de sesiones, celebrado en Santiago en 1972, logra avances importantes en los que se refiere a los productos básicos y pone de relieve la necesidad de una apertura comercial con los Estados de economía centralmente planificada. Se dan igualmente las primeras batallas contra el proteccionismo y se consolidan las preferencias sobre la base del criterio de la no reciprocidad. En Nairobi, en 1976, la Conferencia, bajo el influjo optimista de los países exportadores de petróleo y el pesimista de los importadores, ve nacer la idea de un Programa Integrado para los Productos Básicos. Se aprueba la resolución 93/IV y se empieza a fortalecer la cooperación entre los países en desarrollo. Finalmente, en 1979 en Manila, a pesar del fracaso de las discusiones sobre la energía y pese a que los países desarrollados, ante la crisis, se negaron a entablar negociaciones de fondo, tomó cuerpo, a través del Programa de Arusha para la Autoconfianza Colectiva y Marco para las Negociaciones, la cooperación económica entre países en desarrollo.

2. En Belgrado, los Estados miembros de la UNCTAD se reúnen rodeados de una crisis económica generalizada, a la que coadyuvan la parálisis del desarrollo y el grave desajuste de las relaciones económicas mundiales. Los países desarrollados, lejos de responder a la esperanza de los países en desarrollo que deseaban una acción concertada, se han limitado a tomar unas escasas «minidecisiones» económicas en la reunión en la cumbre de Williamsburg. A los países en desarrollo los países desarrollados les aconsejan que esperen a que se consoliden los signos de recuperación en los países industrializados, que desean ante todo reducir su desempleo y proteger su sistema financiero de la posible quiebra que hace temer la insolvencia de algunos países en desarrollo. De creer a los países desarrollados, los países en desarrollo deben esforzarse por restaurar el crecimiento sano de su propia economía, para lo cual deben abrir sus mercados. La fórmula no sería mala si los países desarrollados desmantelaran sus propias barreras proteccionistas, pues de lo contrario los países en desarrollo terminarían aplicando la ruinosa ecuación de importar más y exportar lo mismo. La situación será entonces tanto más crítica cuanto que la estructura de precios obliga a los países en desarrollo a comprar caro y vender barato. En cuanto a los países de economía centralmente planificada, hay que decir que, frente a los requerimientos del tercer mundo, practican un silencio

elocuente. Todo parece, pues, condicionarse al interés político, como si la miseria no trascendiera las ideologías, como si la paz tuviera fronteras.

3. Es comprensible que la limitación de armamentos constituya un tema prioritario para las grandes Potencias; en cambio, es incomprensible que se menosprecie el efecto indirecto de la proliferación armamentista, que distrae voluminosos recursos financieros cuya utilización podría significar una diferencia entre la actual situación de miseria y otra mucho más justa y tolerante. Ahora bien, la explosión de la miseria universal es también un peligro para aquellos que con tanto ahínco se ocupan de su propia seguridad. Los esfuerzos de paz no dependen solamente de acuerdos entre las grandes Potencias, sino también de la situación social y económica de los países en desarrollo. A ese respecto el representante de Colombia recuerda que el Presidente de la República de Colombia propuso que se destinase un porcentaje determinado de los ingresos de los países por ventas de armas a la creación de un fondo para el desarrollo administrado por los organismos financieros multilaterales.

4. No hay paz sin desarrollo, como lo confirma la situación de Centroamérica. En efecto, las dificultades económicas y financieras, la dependencia estructural y el crecimiento mal distribuido generan un círculo vicioso en el cual las tensiones políticas acrecientan la recesión y ésta, a su vez, las tensiones políticas. Centroamérica es una región sometida a un creciente desempleo, una caída del ingreso real, un descenso de los niveles de inversión y persistentes fugas de capital. Todo esto es resultado del clima político imperante, pero también de la situación de los mercados de los productos básicos y el alto costo de la deuda externa de esos países. Una evolución económica más favorable crearía sin duda alguna en esta región las condiciones necesarias para volver a una situación de estabilidad política. En lugar de continuar una carrera armamentista ruinosa, la competencia ideológica y política debería medirse por los resultados logrados en cuanto al desarrollo social y económico de los pueblos. El representante de Colombia lanza pues un llamado serio a la comunidad internacional, y especialmente a los países industrializados y los países latinoamericanos, para que vuelquen una ayuda económica generosa y sin distingos a Centroamérica y el Caribe. El mundo en desarrollo, a través del Grupo de los 77, ha identificado los temas que requieren una inmediata respuesta de los países desarrollados: la liquidez, la apertura comercial, la recuperación de los productos básicos, la continuación de la ayuda a los países menos adelantados. Las dos terceras partes de la humanidad esperan del sexto período de sesiones de la Conferencia las respuestas a ese propósito.

5. Ahora bien, es innegable que a los países en desarrollo les coresponde también un papel en la reactivación mundial: de su propia evolución dependerá el crecimiento o, por el contrario, la asfixia de la economía mundial. Evidentemente los países en desarrollo no deben contar únicamente con los apoyos externos; su crecimiento depende de reformas estructurales y ajustes administrativos que permitan una mejor utilización del propio potencial. Para terminar, el Sr. Lloreda Caicedo, recordando unas palabras pronunciadas por el Presidente Betancur con ocasión de la reunión de los países del continente americano celebrada recientemente en Cartegena de Indias, dice que el «compromiso es el de garantizar de paz mundial, pero ésta se consolida y fortalece con la justicia y con la equidad de las relaciones económicas internacionales».

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ngaporo Elenga, Ministro de Comercio del Congo, en la 186.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. ELENGA (Congo) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en una época especialmente difícil. La economía mundial atraviesa una crisis desastrosa y las perspectivas de recuperación son sombrías incluso a largo plazo. La crisis afecta a todos los sectores de la vida económica y a todos los países, pero sus efectos son especialmente graves en los países en desarrollo y en los menos adelantados de estos países. La desastrosa baja de precios de los productos básicos, el empeoramiento de la relación de intercambio, las enormes deudas y la consiguiente reducción de los ingresos capaces de financiar las inversiones aumentan la vulnerabilidad de las ya endebles economías de los países en desarrollo, socavan su independencia —lograda en muchos casos a costa de grandes sacrificios— y causan una gran preocupación por su soberanía.

2. La crisis trae consigo un aumento de las tirantezes a nivel internacional, que conducen a un aterrador aumento de los gastos en armas. En efecto, la carrera de armamentos coloca a todo el mundo ante la posibilidad de una guerra nuclear. La distensión, el diálogo y la negociación han sido reemplazados por las presiones políticas y la injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Se está abandonando el diálogo constructivo en las relaciones económicas internacionales. Mientras los pueblos piden libertad, soberanía, integridad territorial y libre elección de sus sistemas socioeconómicos, se emplean las armas económicas como medio para vencer su determinación de liberarse de la explotación y la dominación. Sin embargo, no puede haber desarrollo económico sin verdadera independencia y paz en el mundo.

3. La situación de los países en desarrollo en la actual crisis de la economía mundial es el resultado de su posición en el sistema económico internacional. Los países desarrollados los consideran principalmente como proveedores de productos básicos y mercados para las manufacturas. Por medio del comercio, y con sus políticas monetarias, financieras y tecnológicas, los países industrializados tratan de mantener en la periferia a los países en desarrollo. Esa es la causa de todas las dificultades para establecer un diálogo, y del rechazo categóri-

co de importantes deliberaciones dentro de organizaciones en las que los países en desarrollo pueden contribuir apreciablemente a la corrección de las relaciones económicas internacionales.

4. Los países en desarrollo luchan por la reforma completa del actual sistema de relaciones económicas internacionales y por un nuevo orden económico internacional que tenga en cuenta sus intereses legítimos. El sexto período de sesiones de la Conferencia proporciona la oportunidad de celebrar negociaciones para dar una forma concreta al conocimiento de las nuevas relaciones económicas que se necesitan entre los diferentes países del mundo. El diálogo Norte-Sur es un modo de establecer esas nuevas relaciones, pero necesita un análisis crítico de los problemas comerciales y de desarrollo y un acuerdo sobre los principios que deben guiar la acción conjunta en el decenio de 1980. El llamamiento en pro de un nuevo orden económico internacional en el decenio de 1970 tuvo poco éxito, principalmente por falta de auténtica determinación política de los países desarrollados y por su indiferencia ante las legítimas peticiones de los países en desarrollo.

5. El Congo concede especial importancia a los trabajos y recomendaciones del Movimiento de los Países No Alineados, de la UNCTAD y de todas las organizaciones que trabajan para establecer un nuevo orden económico internacional. Sin embargo, su Gobierno comprende que sus esfuerzos para construir la economía nacional no podrán lograrse plenamente mientras las acciones exteriores egoístas sigan influyendo adversamente en la situación internacional. El Congo ha participado activamente dentro del Grupo africano y del Grupo de los 77 en la labor preparatoria del actual período de sesiones de la Conferencia, y apoya las propuestas constructivas que se han formulado en Buenos Aires. Rechazar esas propuestas sin estudiarlas debidamente sería una muestra de arrogancia y falta de realismo. También es una gran falta de realismo imaginar que la recuperación de unos pocos países desarrollados resolverá los problemas de los países en desarrollo. Estos países, cuya difícil situación actual se debe principalmente a las condiciones de los mercados internacionales, no tienen motivo alguno para creer en el milagro del liberalismo en las relaciones económicas internacionales. Así pues, están justificadas las propuestas presentadas por el Grupo de los 77.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Edjampan Thiémélé Amoakon, Ministro de Comercio de la Costa de Marfil, en la 180.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. AMOAKON (Costa de Marfil) dice que, desde las grandes esperanzas manifestadas en Ginebra en 1964, es esta la primera vez que la Conferencia se reúne en una atmósfera de persistente depresión económica, que está teniendo efectos desastrosos en todo el mundo. La crisis resulta tanto más grave después de treinta años de continua expansión económica mundial. En los países desarrollados occidentales hay más de 30 millones de desempleados, no aumenta en absoluto la producción nacional, las tasas de interés han alcanzado niveles sumamente elevados y los tipos de cambio de las principales monedas están sujetos a demasiadas fluctuaciones. Como resultado, ha disminuido el comercio internacional y han surgido tendencias proteccionistas en los países desarrollados.

2. Los países en desarrollo aparecen como víctimas inocentes, cuyo destino no les preocupa más que a ellos mismos. Ahora bien, no sólo se ha interrumpido su desarrollo con la desaparición casi total de los ingresos que venían obteniendo de la exportación de productos básicos, sino que además la mayoría de ellos están al borde de la bancarrota debido a un excesivo endeudamiento y al empeoramiento radical de su relación de intercambio. Algunos son víctimas del hambre y de la sequía, e incluso las infraestructuras existentes, que se habían construido con ayuda de préstamos exteriores, se están desintegrando, porque hasta el mantenimiento de esas estructuras resulta demasiado caro para sus míseros recursos. Aparte de la amenaza de guerra nuclear, la perspectiva más aterradora es la de que el sistema económico mundial puede en cualquier momento sufrir un colapso.

3. En presencia de una crisis sin precedentes, cada uno piensa en sí mismo. La propia crisis ha demostrado el grado de interdependencia de las economías. Pero en lugar de buscar soluciones conjuntas, cada país está luchando por salvarse a sí mismo. Peor todavía, los sucesivos fracasos de las reuniones del diálogo Norte-Sur han desalentado a los participantes de invitar a los países a una mesa de negociación o, más bien, a una mesa en la que los participantes, juntos, traten de diagnosticar la enfermedad y de encontrarle remedios. El diálogo Norte-Sur se encuentra realmente en un callejón sin salida, porque no es de hecho más que una sucesión de monólogos de los países ricos, que apenas escuchan las demandas de las naciones insuficientemente desarrolladas y hambrientas. No se necesita ser un especialista de enfermedades económicas para ver que todos los países sufren de la crisis y requieren un tratamiento rápido y eficaz.

4. Este es el gran reto que se ha lanzado a la Conferencia en su actual período de sesiones. Es esencial que todos los países, comprendiendo por fin sus respectivas responsabilidades, olviden sus intereses nacionales y aprovechen esta oportunidad única de establecer unas bases sólidas para la recuperación económica —que a su juicio se está proclamando demasiado pronto— y para trazar los programas de las reformas sustanciales que exige el desorden del sistema económico actual.

5. Esta es la razón por la que la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, plenamente consciente de las consecuencias desastrosas que puede tener el actual proceso económico para la paz y la seguridad internacionales, destacó la im-

portancia de una interacción constructiva entre las medidas que deben adoptarse urgentemente para volver a poner en pie la economía mundial y las encaminadas a reestructurar las relaciones económicas internacionales.

6. La Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 ya comprendió el mensaje del Movimiento de los Países No Alineados y preparó un programa conjunto para fomentar la recuperación económica y el desarrollo mediante una serie de medidas en los sectores esenciales de los productos básicos, el comercio, las cuestiones monetarias y financieras y el desarrollo. A fin de ofrecer al sexto período de sesiones de la Conferencia las mejores posibilidades de éxito, basado en una verdadera voluntad política, en la confianza entre todos los países y en un proceso real de nogociación, el Grupo de los 77 plasmó esas medidas en una serie de resoluciones y propuestas y, con un espíritu de cooperación y de comprensión, lanzó un Mensaje para el Diálogo y el Consenso a los representantes de los países desarrollados. La delegación de la Costa de Marfil, que participó en la redacción de la Plataforma de Buenos Aires, la apoya plenamente e invita a los participantes en la Conferencia a estudiarla cuidadosamente, de modo que en Belgrado puedan adoptarse medidas que, basadas en un espíritu de diálogo y confianza, promuevan una recuperación económica real.

7. Entre estas medidas urgentes, hay algunas a las que su delegación concede particular importancia. Las primeras son las relativas a los productos básicos. A pesar de los esfuerzos que se han hecho para aplicar el Programa Integrado para los Productos Básicos mediante la conclusión de diversos acuerdos sobre productos concretos, los precios de éstos han estado sujetos a fluctuaciones sin precedentes durante los últimos veinte años. No sólo no se ha eliminado la base especulativa de los mercados de productos básicos, sino que en algunos acuerdos sobre productos se han introducido cláusulas que anulan todos los esfuerzos realizados en pro de la estabilización. La aplicación de esos acuerdos no resuelve ninguno de los problemas con que tropiezan los países productores en desarrollo. Cuando se recuerda que los países desarrollados consumidores no ejercen ningún control sobre los mercados de esos productos, que están en manos de especuladores, es fácil comprender las dificultades de los países productores. Sólo el sistema Stabex, establecido por la CEE en favor de los paises ACP, ha reducido hasta cierto punto esas dificultades. Ya es hora de que la comunidad internacional adopte medidas reales de estabilización, completadas con medidas en los sectores de la elaboración, la comercialización, el transporte y la distribución, a fin de poder ofrecer alguna esperanza a los productores.

8. Ya no se pone en duda la urgencia de adoptar medidas monetarias y financieras que alivien a los países en desarrollo de la pesada carga de su deuda, reduzcan las tasas de interés y disminuyan las fluctuaciones de los tipos de cambio. Esas medidas, que deberían extenderse también a la financiación de los déficit de balanza de pagos y a la financiación compensatoria de la pérdida de ingresos, no deberían servir de pretexto para rechazar la reestructuración esencial del sistema monetario internacional. La satisfacción de las necesidades adicionales de liquidez de los países en desarrollo aseguraría la plena participación de esos países en el proceso de revitalización de la economía mundial.

9. Considerando la precaria situación económica de los países menos adelantados, la Costa de Marfil espera que se dé rápidamente cumplimiento a las obligaciones asumidas por los países desarrollados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en 1981. Por otra parte, aunque sin querer exagerar los efectos inmediatos, los países en desarrollo en su conjunto deben tomar seriamente en cuenta la cuestión de la cooperación económica entre ellos mismos (diálogo Sur-Sur) aplicando el Programa de Acción de Caracas, con apoyo de toda la comunidad internacional.

10. Acogiendo con satisfacción el compromiso contraído en la reunión en la cumbre de Williamsburg de poner fin a las tendencias proteccionistas, el orador subraya la necesidad de suprimir todos los obstáculos al comercio y, en particular, los que dificultan las exportaciones de los países en desarrollo.

11. El sexto período de sesiones de la Conferencia debería ofrecer la oportunidad de intensificar la pacífica lucha de los países en desarrollo por establecer un nuevo orden, más justo, de transporte marítimo internacional. Acogen con satisfacción la adopción de la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas[21], que pudo entrar en vigor en abril de 1983, y la firma de la nueva Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar[22]. Es más que nunca esencial que el tercer mundo prosiga su cruzada para obtener sus legítimos derechos en materia de transporte marítimo, no sólo en relación con las líneas regulares, sino también en los sectores vitales de las mercancías secas y líquidas, sin perjuicio de su participación efectiva en los recursos del mar.

12. Una acción conjunta de medidas encaminadas a reactivar la economía mundial es esencial para preservar la paz y la seguridad internacionales, así como el progreso de la sociedad. Sólo un diálogo realista permitirá llegar a un acuerdo antes de que sea demasiado tarde. La Costa de Marfil está dispuesta a aportar su modesta contribución a esa búsqueda de soluciones mediante una discusión conjunta, para colmar de ese modo las esperanzas de todos los pueblos del mundo.

[21] Véase la nota 16.

[22] Firmada en Montego Bay (Jamaica) el 10 de diciembre de 1982. Para el texto, véase *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.84.V.3).

Resumen de la declaración hecha por el Sr. José Figueres Ferrer, exPresidente de Costa Rica, Embajador en Misión Especial, en la 185.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. FIGUERES FERRER (Costa Rica) se congratula de que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebre en Yugoslavia, país que ha tenido que afrontar y que ha sabido superar las dificultades resultantes de sus divisiones iniciales. Ojalá ese ejemplo inspire a la Conferencia en la búsqueda de soluciones aceptables para todos, en interés común.

2. El orador dice que en un discurso —cuyo texto ha transmitido a la secretaría para distribuirlo a los participantes en la Conferencia pronunciado en Nicaragua, país sufrido y heroico, tuvo recientemente ocasión de tratar de la importante cuestión del diálogo Norte-Sur. Subraya que la cuestión de la justicia internacional en los intercambios, por la que existe interés fundamentalmente desde la creación de la UNCTAD hace diecinueve años, es una cuestión relativamente nueva para la humanidad. El comercio internacional experimenta en la actualidad enormes dificultades y está en un marasmo difícil de superar. Pero las cuestiones importantes no se resuelven nunca en unos años: por ejemplo, la abolición de la esclavitud exigió dos siglos. El orador tiene la esperanza de que el establecimiento de la justicia entre los países desarrollados y los países en desarrollo se haga más rápidamente, tanto más cuanto que la opinión pública internacional presta su apoyo a ese concepto de justicia.

3. Es cierto que se han realizado algunos progresos en el comercio internacional, pero las aspiraciones elementales de millones y millones de hombres en el mundo menos adelantado están lejos de realizarse. En la actualidad, la humanidad está dividida en dos mundos que parecen alejarse cada vez más el uno del otro: un mundo rico y un mundo pobre. Para remediar esa situación, el orador no cree que baste con expresar a los países desarrollados las esperanzas de los países pobres. Considera que la solución está más bien en una acción comparable a la realizada por los movimientos obreros en el mundo. Los movimientos obreros han podido obtener grades progresos sociales gracias ciertamente a la benevolencia de las clases dirigentes y de los gobiernos, pero también sabiendo ejercer presiones oportunas. Se debería seguir su ejemplo para organizar una acción mundial a favor de quienes producen el azúcar, el café, los bananos, etc., realizando las tareas más rudas en condiciones difíciles.

4. Los mismos argumentos, los mismos pretextos, se aducen sin cesar para no oír la voz de quienes producen las materias primas. Pero ocurre que los hechos modifiquen las actitudes más obtinadas. El orador cita un ejemplo relativo a la producción de bananos: hace cuatro o cinco meses, una caja corriente de 42 libras se vendía al precio de producción de 4 dólares; se argüía que los consumidores de los países ricos se negarían a pagar precios más altos. Mientras tanto, han aparecido condiciones naturales desfavorables para la producción del banano, y con ese motivo el precio de la caja ha alcanzado los 11 dólares. En los países ricos no se consumen por eso menos bananos. No se ha confirmado el temor de dejar de vender. La presión de las circunstancias ha permitido obtener lo que no se había podido obtener hasta la fecha a favor de los trabajadores que realizan tareas penosas en regiones infestadas por el paludismo.

5. Costa Rica ha contado durante mucho tiempo con la generosidad de las naciones ricas y poderosas. Por desgracia, la actitud de esas naciones no ha respondido a esa esperanza, pero las faltas que se les atribuye existen también en los países de América Latina. Las clases dirigentes de estos países cuentan con individuos de gran talento, que tienen grandes conocimientos y sin duda mucho corazón, pero que no ven siempre bien las cosas. Por ejemplo, Costa Rica y otros países de América Latina producen café. Los propietarios de las plantaciones de café venden a precios que les parecen suficientes para pagar a sus obreros. Pero, en una región productora de café, hay que pagar también servicios: escuelas, hospitales, etc.; las clases dirigentes tienden demasiado a menudo a olvidar esos costos sociales.

6. Aunque no quiere disminuir los méritos de las clases dirigentes de América Latina, el orador cree que deben señalarse ciertos errores y ciertas actitudes humanas; en efecto, con demasiada frecuencia no se ve el mal porque no es revelado. La cuestión que hay que plantearse a ese respecto es ante todo una cuestión moral: sería necesario que los países fuertes y los países débiles se pongan de acuerdo para estabilizar a niveles justos las cotizaciones de los productos básicos. Para lograrlo, teniendo en cuenta los costos sociales y no sólo los costos comerciales, hay que dar ciertamente muestras de voluntad y solidaridad. Los países desarrollados y los países en desarrollo deben hacer un esfuerzo común y coordinado para resolver los problemas actuales y eliminar sus causas, sin lo cual la humanidad permanecerá dividida durante mucho tiempo todavía; y la división no engendra un clima de paz. Se habla con demasiada frecuencia a la ligera del ideal de la paz; la paz no debe ser el único objetivo de nuestra época, ni incluso su objetivo principal: ante todo, hay que realizar la justicia, que es el fundamento de la paz.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ricardo Cabrisas Ruiz, Ministro de Comercio Exterior de Cuba, en la 177.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. CABRISAS RUIZ (Cuba) dice que los esfuerzos que está realizando la comunidad internacional en el sexto período de sesiones de la Conferencia sólo serán de utilidad si se hace un resuelto intento por determinar con claridad el carácter de los problemas que afectan a la economía mundial y por adoptar las medi-

das necesarias para superarlos. Como se ha reconocido en repetidas ocasiones, la comunidad internacional está pasando por la peor crisis económica desde la gran depresión del decenio de 1930. Desde los lugares en que se originó, en los grandes centros industriales del sistema capitalista, la crisis ha pasado rápidamente y con creciente intensidad al mundo en desarrollo, donde sus efectos son devastadores. Con las políticas económicas y monetarias restrictivas destinadas a combatir la inflación y a limitar la oferta monetaria y las actividades económicas no se ha conseguido frenar la crisis y el desempleo masivo que, en 1982, ha llegado a una cifra de más de 30 millones de personas en los principales países capitalistas desarrollados.

2. En 1982, según cálculos publicados, el PIB y la producción industrial en todos los países de la OCDE han disminuido, respectivamente, en un 0,5% y en un 3,5%. Pero no se ha conseguido contener la inflación en esos países, ni siquiera a costa de consecuencias tan graves. Además, como resultado de la crisis capitalista, la tasa de crecimiento general del tercer mundo se ha reducido del 4,8% en 1979 al 2,8% en 1980 y al 1% en 1981, y la misma tendencia persiste en 1982.

3. Los efectos de la crisis sobre el sector externo de esos países son aún más graves. Según estimaciones del FMI, el creciente empeoramiento de la relación de intercambio de los países en desarrollo importadores de petróleo entre 1977 y 1981 ha sobrepasado el 15%, lo que equivale a una pérdida neta de 50.000 millones de dólares durante ese período. Los volúmenes de exportación y de los precios de los principales productos básicos exportados por los países en desarrollo han alcanzado su nivel más bajo en decenios. Según estimaciones de la UNCTAD, de octubre de 1980 a marzo de 1982, los precios internacionales de todos los productos básicos, excluido el petróleo, han disminuido en un 22,1%.

4. El caso del azúcar constituye uno de los ejemplos más espectaculares. Su precio en el mercado mundial ha bajado a un nivel sin precedente, muy por debajo del costo de producción si se consideran los índices de precios deflacionados. Como la economía de Cuba depende en grado considerable de las exportaciones de azúcar, el Sr. Cabrisas Ruiz espera que la Conferencia respalde la concertación de un nuevo convenio internacional sobre el azúcar, en el que participen todos los países exportadores e importadores y, en particular, los países que, por su importancia en el mercado mundial y por la importancia de sus políticas, tienen responsabildades fundamentales. Gracias a las negociacioens celebradas recientemente en Ginebra al respecto, las partes en el actual convenio y los representantes de la CEE han podido entablar un diálogo constructivo. Es de esperar que ese diálogo prosiga y dé resultados concretos.

5. La evolución de los precios de exportación de los productos básicos es consecuencia del efecto combinado de varios factores resultantes de la crisis económica internacional: la contracción de la demanda provocada por la recesión en los centros industriales, la descarada reaparición de las medidas proteccionistas en esos países y la subida generalizada de los tipos de interés con la consiguiente apreciación del dólar de los Estados Unidos en los mercados monetarios internacionales. El déficit combinado por cuenta corriente de los países en desarrollo ha pasado de 30.200 millones de dólares en 1978 a 77.500 millones de dólares en 1981, lo que representa un aumento de dos veces y media en cuatro años.

6. Pero quizás el indicador más espectacular del efecto de la crisis en los países en desarrollo sea la exorbitante y al parecer impagable deuda exterior que han acumulado, deuda que asciende a más de 600.000 millones de dólares, con un servicio anual de 130.000 millones de dólares.

7. Aparte de esos factores, ha habido un empeoramiento gradual de las normas que rigen el funcionamiento de los sistemas financiero, monetario y comercial internacionales, entre otras cosas, la constante utilización de medidas económicas de coacción que se imponen por motivos políticos contra varios países. Durante más de veinte años, Cuba ha sido víctima de un bloqueo comercial y económico impuesto por los Estados Unidos de América. Ese bloqueo no sólo ha impedido todas las transacciones comerciales entre los dos países, sino que además ha tenido repercusiones negativas sobre los productos cubanos en terceros mercados, ya que se prohibieron las importaciones de equipo de cualquier país fabricado por empresas que compraran níquel a Cuba. En los últimos años se han aplicado medidas parecidas contra otros países. De la misma manera, el Gobierno de los Estados Unidos ha tratado de imponer un embargo al comercio de equipo de tecnología avanzada con la Unión Soviética, pero su fracaso ha sido tan grande que ha afectado adversamente a las relaciones de los Estados Unidos con otros países desarrollados. Recientemente, han aplicado medidas arbitrarias del mismo tipo contra Polonia. Durante la guerra de las Malvinas, la Argentina fue víctima de sanciones económicas en violación de las normas y los principios que rigen el comercio internacional. Hace poco, los Estados Unidos han reducido el cupo de las importaciones de azúcar procedentes de Nicaragua en más del 90%, en violación de sus obligaciones como parte contratante en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Tales medidas van en contra del espíritu de cooperación y de diálogo que la comunidad internacional necesita actualmente.

8. En lo que hace al acceso a fuentes de financiación, créditos comerciales y programas de asistencia para el desarrollo, entre otros, se han adoptado medidas de coacción y políticas discriminatorias del mismo orden. Todo ello es incompatible con las normas elementales de la coexistencia internacional y de las relaciones económicas entre Estados, y debería dejar de hacerse.

9. El telón de fondo político sobre el que se desarrolla la crítica situación económica, aparte de mantener al mundo al borde de una catástrofe nuclear, contribuye a profundizar la crisis. En los últimos años la tirantez y los focos de tensión internacionales han aumentado peligrosamente. La política de agresión contra los pueblos palestino y árabe se ha recrudecido; en Sudáfrica, el régimen del *apartheid* sigue aplicando su política represiva contra los pueblos africanos y los países vecinos, violando las resoluciones de las Naciones Unidas y retrasando la independencia de Namibia; en América Central, el Gobierno de Nicaragua, nacido de la victoria

del pueblo contra la dictadura de Somoza, se enfrenta con la injerencia externa que tiene por finalidad apuntalar en la región las estructuras tradicionales de dominación y explotación.

10. Los gastos militares y los arsenales siguen aumentando. Sólo en 1982 se gastaron en el mundo unos 500.000 millones de dólares para fines militares, suma que, de utilizarse para fines de educación y salud, podría revolucionar las condiciones sociales en el tercer mundo.

11. Es más evidente que nunca que no pueden mantenerse las estructuras y los principios que dieron su configuración al actual orden económico internacional, pues es injusto. Nunca ha sido tan evidente como ahora la necesidad de contar con un orden económico internacional verdaderamente nuevo en el que tengan cabida las posibilidades de desarrollo de los países en desarrollo y en el que los intereses de una minoría no bloqueen las aspiraciones de la gran mayoría al desarrollo.

12. El sexto período de sesiones de la Conferencia brinda la ocasión de iniciar un proceso de contribuciones efectivas a la recuperación económica mundial y de avance hacia el establecimiento de relaciones económicas internacionales justas. Las propuestas formuladas por el Grupo de los 77 en Buenos Aires se hallan ahora sometidas a la consideración de los países desarrollados. Cuba cree que el diálogo y la negociación deberían ser constructivos y deberían tener por objeto encontrar soluciones mutuamente beneficiosas, que permitan a los países en desarrollo ante todo salir de su actual estancamiento y reactivar sus economías. No habrá recuperación económica si se aplican políticas que sólo tienen en cuenta los intereses de unos pocos. Debido a la relación entre las economías, cualquier solución tendrá que ser de alcance mundial y deberá incluir a los países en desarrollo, que en potencia son el factor más dinámico.

13. Durante la labor preparatoria del sexto período de sesiones de la Conferencia, se acordó que debería insistirse en los temas relacionados con los productos básicos, en el comercio de bienes y servicios, en las cuestiones monetarias y financieras y en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. Respecto de estos últimos, el orador reitera el apoyo de Cuba a todos los esfuerzos que pueda hacer la comunidad internacional para contribuir efectivamente al desarrollo de esos países. Pero cada uno de los temas restantes exige un cuidadoso estudio para poder contribuir en forma positiva al logro de las metas de la Conferencia, como las relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes y todas las corrientes comerciales resultantes de ellas, la cooperación económica entre países en desarrollo y el apoyo a los movimientos de liberación nacional.

14. También debería prestarse especial atención al papel que debería desempeñar la UNCTAD y al afianzamiento de su competencia, tanto en las esferas del comercio y el desarrollo como en cuestiones monetarias y financieras. El ser un órgano de las Naciones Unidas de carácter universal la sitúa en una posición idónea para poner en práctica las decisiones y las tareas que se le han asignado. No hay ninguna otra institución en que pueda efectuarse un análisis cabal de las cuestiones relacionadas con el comercio y asuntos conexos.

15. Para terminar, el Sr. Cabrisas Ruiz dice que la Delegación de Cuba se compromete a hacer todo lo posible por contribuir al éxito de la Conferencia. La gravedad de la actual situación y la importancia de las cuestiones que se abordarán exige que los participantes aporten una contribución concreta a la solución de los inquietantes problemas que aquejan a la humanidad. Al hacerlo no sólo facilitarán la recuperación económica mundial, sino también el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Amos Reoulengar, Secretario de Estado de Asuntos Económicos y Comercio del Chad, en la 190.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. REOULENGAR (Chad) dice que los países en desarrollo padecen hoy las desastrosas consecuencias de una crisis económica mundial de la que no son responsables. Mucho antes del primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, los países africanos, en una resolución de la OUA, habían pedido que se revisara el mecanismo existente de comercio internacional, con miras a establecer una organización internacional de comercio que respondiera a las necesidades de los países en desarrollo. El mismo problema se ha planteado en todos los anteriores períodos de sesiones de la Conferencia, y su gravedad ha aumentado hasta tal punto que pone en peligro la paz y la seguridad, que son inseparables del desarrollo. Los países en desarrollo han propuesto repetidas veces soluciones para algunos de esos problemas y si se les hubiera hecho caso quizás se hubiera evitado en gran parte la crisis que afecta tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Se sigue utilizando un mecanismo como el que se estableció en Bretton Woods, concebido exclusivamente para los países desarrollados. Si la crisis persiste durante mucho tiempo, como predicen los expertos, tendrá consecuencias devastadoras para los programas de desarrollo, especialmente los de los países menos adelantados. Los países desarrollados deben comprender que será imposible resolver sus propios problemas sin tomar en consideración los problemas de los países en desarrollo y que es preciso encontrar soluciones globales para los problemas que se plantean en esferas estrechamente relacionadas entre sí.

2. Tras muchas peticiones de países del tercer mundo, la Conferencia, en su cuarto período de sesiones,

aprobó la resolución 93 (IV) sobre el Programa Integrado para los Productos Básicos, pero el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, uno de los elementos esenciales de ese Programa, no se concertó hasta cuatro años después. El Chad ha firmado y ratificado ya ese Convenio y pide a todos los que no lo hayan hecho todavía que los ratifiquen lo antes posible, a fin de que pueda entrar en funcionamiento a principios de 1984.

3. Su delegación se siente obligada a poner de relieve la falta de progresos en las negociaciones sobre los 18 productos enumerados en la resolución 93 (IV). Como país productor de algodón, el Chad se siente frustrado ante el punto muerto a que han llegado las discusiones relativas a ese producto básico. Sin embargo, la lista de los 18 productos básicos es solamente indicativa y todos los productos básicos que interesan a los países en desarrollo deberían ser objeto de convenios internacionales. En consecuencia, apoya la propuesta en favor de la inclusión de otros productos, tales como los cueros y pieles.

4. En el segundo período de sesiones de la Conferencia se trató de encontrar una solución a los problemas de las manufacturas y semimanufacturas mediante el establecimiento del SGP, pero ese sistema tampoco abarca todos los productos de interés para los países en desarrollo. Es, pues, preciso mejorarlo incluyendo los productos agrícolas y otros productos elaborados y semielaborados y, especialmente, dando prioridad a los productos procedentes de los países menos adelantados.

5. La producción de manufacturas y semimanufacturas se ve frenada por las barreras arancelarias y no arancelarias que imponen los países desarrollados a las exportaciones de los países en desarrollo. Para que éstos puedan alcanzar el objetivo del 25% de la producción industrial mundial antes del año 2000, previsto en la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de Desarrollo Industrial y Cooperación[23], los países desarrollados, que han hecho suya esa Declaración, deberían abstenerse de poner ese tipo de obstáculos.

6. Incluso si los países en desarrollo consiguen obtener beneficios de sus productos primarios, la mayor parte necesitan una asistencia financiera exterior para mantener un ritmo de crecimiento adecuado. La responsabilidad del desarrollo de cada país incumbe primordialmente al propio país, pero una acción internacional eficaz es esencial para que pueda lograr sus objetivos de desarrollo. Esa es la razón por la que, en el contexto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los países desarrollados se comprometieron a dedicar el 0,7% de su PNB a la AOD. En el tercer año del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo los países ricos sólo han alcanzado la mitad de ese objetivo.

7. Además de aumentar las transferencias de recursos, también hay que mejorar sus condiciones y modalidades, como lo prescribe la resolución 3362 (S-VII) de la Asamblea General de 16 de septiembre de 1975.

8. La cuestión de la deuda es una grave preocupación para su país, cuya economía se ha desmoronado al cabo de 17 años de guerra. En consecuencia, apoya a los demás países en desarrollo cuando piden que se reduzcan sus deudas. A ese respecto desea dar las gracias a los gobiernos que han transformado sus préstamos en donaciones, en aplicación de la resolución 98 (IV) de la Conferencia, relativa a los países menos adelantados.

9. Además de ser un país menos adelantado, el Chad es también un país sin litoral. Por ello concede especial importancia al Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y espera que los donantes de AOD cumplan su compromiso de facilitar a esos países el 0,15% de su PNB y de duplicar su ayuda durante el período 1982-1985. Su delegación desea también recordar a la Conferencia que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en París, se convino en que los países desarrollados proporcionarían su ayuda a los países menos adelantados en forma de donaciones y que les concederían créditos en condiciones muy favorables. Además, esa ayuda no sería vinculada, sino que se prestaría en forma de asistencia a proyectos, programas y sectores, ayuda en especies, apoyo a la balanza de pagos y, en su caso, apoyo a los bancos de desarrollo e instituciones financieras locales. Esas medidas son indispensables para un país como el Chad, que sin ellas no podrá recuperarse de los efectos de una larga guerra.

10. Los países en desarrollo comprenden perfectamente la importancia de sus propios esfuerzos a los niveles nacional, subregional, regional e interregional. La cooperación entre los países en desarrollo es un elemento esencial del nuevo orden económico internacional. La autosuficiencia colectiva les ayudará a hacerse menos dependientes de los países desarrollados, a reforzar sus posibilidades de acción conjunta y a desempeñar un papel en la construcción del marco externo en que podrá tener lugar el desarrollo. Sin embargo, no todos los países en desarrollo han alcanzado el mismo nivel de desarrollo. En consecuencia, desde 1978 el Chad ha apoyado siempre la idea de establecer un sistema global de preferencias comerciales entre los países en desarrollo, que ha pasado a ser una de las prioridades establecidas en la resolución 127 (V) de la Conferencia. En el contexto de ese sistema debería aplicarse a los países menos adelantados el principio de la no reciprocidad. Además, debería permitirse que los países más pobres se concedieran mutuamente unas preferencias que no concederían a otros países en desarrollo.

11. A falta de una organización de comercio internacional, la UNCTAD se estableció como órgano auxiliar de la Asamblea General para aplicar en la esfera comercial las disposiciones del Artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas. Transcurridos casi veinte años, la necesidad de disponer de una organizacióin que se ocupe de los problemas del comercio y del desarrollo es todavía más patente. Reafirma el apoyo total de su delegación a la Plataforma de Buenos Aires, para la que pide el apoyo de los países desarrollados.

12. Señala a la atención de la Conferencia la situación sumamente crítica de su país, tras una larga guerra que ha destruido totalmente su economía. El

[23] Aprobados por la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Lima (Perú) del 12 al 26 de marzo de 1975 (ID/CONF.3/31, cap. IV).

Chad es sin duda el país más pobre del mundo, dado que además de la guerra ha sufrido sequía, hambre, enfermedades endémicas y morriña, y por ello espera que se cumplan rápidamente los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional sobre la Asistencia al Chad, celebrada en noviembre de 1982, y que otros países se sumen al movimiento de solidaridad que se ha puesto de manifiesto.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Bohumil Urban, Ministro de Comercio Exterior de Checoslovaquia, en la 175.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. URBAN (Checoslovaquia) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo tiene lugar en una situación económica y política internacional complicada, que influirá inevitablemente en el ambiente y los resultados de las deliberaciones. La costosa y peligrosa carrera de armamentos instigada por los círculos reaccionarios del imperialismo pone en peligro al mundo. Es, pues, misión de toda la comunidad internacional, y por tanto también del presente y representativo período de sesiones de esta Conferencia, favorecer, aunando sus esfuerzos, la distensión y alcanzar progresos en el camino de la solución de los problemas acuciantes de la humanidad. La paz y el desarrollo son dos conceptos inseparables e interdependientes. A su país le ha agradado que estas ideas, que son parte de la filosofía de los países de la comunidad socialista, hayan sido adoptadas por los países participantes en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados y en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77.

2. La situación internacional sirve para poner de manifiesto las dudas acerca de la validez del sistema actual de las relaciones económicas internacionales. El decenio de 1970 y los comienzos del de 1980 se han caracterizado por estancamiento económico de los países desarrollados de economía de mercado y por una crisis del mecanismo de las relaciones económicas internacionales dominadas por aquéllos. Como esos países controlan un porcentaje decisivo del comercio internacional, la contracción general del desarrollo de sus economías ha afectado también a otros países. Esta opresiva situación se ha hecho evidente con el endeudamiento de una parte considerable del mundo en desarrollo. El monto total de la deuda supera los 600.000 millones de dólares y anualmente se gasta casi la misma cifra en armamentos. Esos hechos exigen medidas inmediatas para democratizar todo el sistema de las relaciones económicas internacionales, desarrollar la cooperación económica entre las naciones sobre la base de la igualdad y establecer un nuevo orden económico internacional, objetivos que Checoslovaquia apoya plenamente junto con otros países socialistas.

3. A pesar de los problemas que existen en la economía mundial, Checoslovaquia ha tratado siempre de aumentar su comercio con otros países, ya que el comercio exterior es un factor importante de su economía nacional. La cooperación económica planificada con otros países socialistas constituye una base sólida de sus relaciones económicas externas. Naturalmente, Checoslovaquia está también interesada en intensificar su comercio con los países desarrollados de economía de mercado. Sin embargo, medidas restrictivas unilaterales adoptadas por esos países han dificultado el acceso de sus productos a esos mercados y sus exportaciones no están a la altura de sus posibilidades económicas.

4. Checoslovaquia considera que la cooperación económica y comercial con los países en desarrollo es una de las esferas principales de cooperación con otros países. Ha logrado mantener una tendencia positiva en esa esfera mediante la aplicación de diversos instrumentos comerciales y políticos y un sistema de derechos preferenciales para los países en desarrollo. Sus importaciones de manufacturas procedentes de esos países aumentaron en más del 50% en el período 1978-1981; a fines de 1981, Checoslovaquia había construido en los países en desarrollo un total de 529 grandes fábricas completamente equipadas, incluidas 48 en los países menos adelantados, y se estaban construyendo otras 50. Checoslovaquia ha cooperado con varios países en desarrollo en la reestructuración de sus economías nacionales, no sólo construyendo fábricas sino también capacitando a expertos. Tiene la intención de seguir desarrollando esa forma de cooperación en el futuro.

5. Checoslovaquia está interesada en la estabilización del comercio internacional de productos básicos. El Programa Integrado para los Productos Básicos ha dado resultados muy limitados hasta la fecha y los acuerdos vigentes relativos a los productos básicos no están funcionando de la manera deseada. Además, parece que la inclusión de esos acuerdos en el Fondo Común constituye un problema. En cuanto a las propuestas concretas en la esfera del comercio internacional de productos básicos, Checoslovaquia apoya las justas peticiones de los países en desarrollo de que se modifique el actual sistema comercial. En primer lugar, los países en desarrollo deben ejercer plena soberanía sobre sus propios recursos naturales y deben poder disponer libremente de los productos extraídos en sus territorios, conforme a lo establecido en la disposición pertinente del Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

6. El proteccionismo es un elemento importante de la actual tendencia desfavorable del comercio mundial. Cada vez son mayores las tendencias proteccionistas de los países desarrollados de economía de mercado y se están introduciendo abierta y larvadamente políticas discriminatorias, especialmente en relación con los países socialistas. Tales medidas violan las normas vigentes del comercio internacional y constituyen precedentes peligrosos para su sistema abierto, ya que minan las propias bases de la cooperación internacional. Recientemente se han examinado sin mucho éxito en el GATT los problemas del proteccionismo. Los Estados deben

comprometerse no sólo a no adoptar nuevas medidas proteccionistas y a no ampliar las actuales restricciones cuantitativas al comercio, sino también a tratar de eliminarlas gradualmente, especialmente las que tienen un carácter discriminatorio sin justificación económica. Si las propuestas sobre el proteccionismo presentadas por los países en desarrollo también se refieren a los países socialistas existirá la posibilidad de adoptar una posición común.

7. Una esfera importante de las actividades de la UNCTAD consiste en crear las condiciones necesarias para el desarrollo del comercio y otras relaciones económicas entre países que tienen sistemas sociales y económicos diferentes. Checoslovaquia concede mucha importancia a esa cuestión y considera que en el actual período de sesiones deberán ultimarse las negociaciones sobre la resolución pertinente.

8. Por lo que respecta a las cuestiones monetarias y financieras, señala que la creciente carga de la deuda de los países en desarrollo es consecuencia de la actual crisis de la economía del mundo capitalista, y no hay duda de que los países socialistas no son responsables de esa situación. Sin embargo, Checoslovaquia ha prestado asistencia económica a los países en desarrollo, entre otras cosas, en forma de créditos gubernamentales a los que se aplican tipos de interés favorables y que se han de pagar a largo plazo. Además, la asistencia técnica forma parte importante de la cooperación de Checoslovaquia con los países en desarrollo. En 1982, Checoslovaquia prestó a los países en desarrollo una asistencia total de 3.600 millones de coronas checoslovacas, lo que representó el 0,74% de su renta nacional en ese año.

9. La Conferencia ha de adoptar medidas concretas, y a ese respecto su delegación se sumará a las que estén dispuestas a evaluar objetivamente la situación de las distintas esferas y a tratar de hallar los medios de desarrollar la cooperación económica internacional. Uno de los requisitos previos fundamentales para el desarrollo de ese tipo de cooperación es la cuestión de la confianza mutua y la coexistencia pacífica entre los Estados independientemente de sus sistemas económicos o sociales. Si algunos países desarrollados de economía de mercado siguen concentrando sus esfuerzos en la aceleración de la carrera de armamentos, será poco realista esperar que la situación política o económica mundial mejore o que la asistencia para el desarrollo aumente. A su juicio, una de las conclusiones de la Conferencia deberá reflejar esa interrelación.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Sergio Covarrubias Sanhueza, Viceministro de Relaciones Exteriores de Chile, en la 174.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983

1. El Sr. COVARRUBIAS SANHUEZA (Chile) recuerda que la crisis económica afecta tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo y sólo puede superarse por medio de la concertación, puesto que la interdependencia de los diversos países es el fenómeno que rige todas las relaciones internacionales.

2. En la reciente coyuntura, los países del tercer mundo han sido un elemento más bien estabilizador, ya que, a medida que se desarrollaban, pudieron participar cada vez más en los intercambios internacionales, estimulando así el comercio mundial, mientras que la disminución de los precios de sus productos de exportación contribuía a atenuar la inflación en los países desarrollados.

3. En cambio, por lo que respecta a América Latina, la estrecha interdependencia entre ella y los países desarrollados ha hecho que la recesión alcance al continente latinoamericano: la contracción del comercio mundial en 1982 ha reducido las exportaciones latinoamericanas, el alza de los tipos de interés en el mercado internacional ha aumentado la carga del servicio de la deuda y los bancos privados han restringido bruscamente sus créditos. Para reactivar su economía, el Gobierno chileno ha establecido un plan de urgencia destinado a aumentar la producción, las reservas, el empleo y las exportaciones. En esa empresa está ayudado por un crédito del FMI y por el reescalonamiento de su deuda. Además, cuenta con el comercio exterior y con la acción de los mecanismos del mercado para utilizar lo mejor posible sus recursos humanos, materiales y naturales.

4. En el ámbito internacional, para salir de la crisis, conviene movilizarse a favor de un programa de urgencia que se ocupe sobre todo de los productos básicos, el comercio y las finanzas. Al ejecutar ese programa habrá que tener en cuenta los vínculos que existen entre los diversos sectores de la economía, en particular entre las finanzas y el comercio. Habrá que estabilizar las corrientes financieras, reforzar el papel rector de los organismos internacionales, obtener el firme apoyo de la banca privada, asignar nuevos recursos a los países en desarrollo, reescalonar su deuda exterior y liberalizar los intercambios.

5. Hasta ahora, la política monetaria y financiera de los países desarrollados, que se caracteriza por unos altos tipos de interés y por la inestabilidad de los tipos de cambio, ha agravado la recesión y la ha extendido a todo el mundo. Así pues, cabe felicitarse por las intenciones manifestadas en Williamsburg por los países industrializados, que se comprometen a mejorar la disciplina monetaria. Pero también sería necesario que esos países adoptasen otras medidas a favor de los países en desarrollo, en particular mejorando el SGP y eliminando el proteccionismo.

6. Por su parte, los organismos del sistema de las Naciones Unidas deberán intensificar sus actividades y armonizarlas. Para ello, la UNCTAD, organismo central en materia económica, podría decidir que dedicará por entero un período de sesiones anual al análisis detallado de esa cuestión, sin soslayar por ello las prerrogativas particulares de cada organismo regional o mundial.

7. En el mundo contemporáneo no existen las condiciones necesarias para que los países en desarrollo desempeñen su papel estabilizador y dinámico, a saber: un sistema de intercambios multilateral que favorezca la industrialización y la exportación así como las modificaciones estructurales, un sistema monetario y financiero que permita que los países en desarrollo hagan frente al déficit a corto plazo y estructural de su balanza de pagos, unos mercados de productos básicos que sean estables y una red de organismos internacionales que favorezcan unas relaciones económicas justas y equitativas. Para consolidar el sistema multilateral de intercambios, habría que ejecutar íntegramente el programa de trabajo aprobado en la Declaración Ministerial del GATT de 29 de noviembre de 1982 y presentar unos resultados concretos en la reunión de las Partes Contratantes en 1984; al mismo tiempo, habría que reforzar los mecanismos de consultas y coordinación de la UNCTAD. Todo ello conduciría a una nueva serie de negociaciones comerciales, que por otra parte ha sido prevista por los grandes países industrializados en su Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica. Además, se podría convocar la conferencia mundial sobre el comercio propuesta por la UNCTAD a fin de revisar las normas y principios del sistema comercial multilateral. Finalmente, habría que asociar a los países en desarrollo a las grandes decisiones que les interesan, cosa que pueden dedicarse a hacer desde ahora las instituciones financieras internacionales.

8. Para dar al comercio de productos básicos una base sólida, convendría estrechar la comunidad de intereses entre los países del Norte y los del Sur gracias a inversiones y a proyectos comunes. Con ese fin, los países industrializados deben abstenerse de ceder a la tentación del proteccionismo y dejar que las fuerzas del mercado actúen libremente.

9. Por supuesto, la acción internacional no excluye en modo alguno el esfuerzo nacional, que debe seguir siendo el motor principal del desarrollo, ni la cooperación entre los países del tercer mundo, que forma parte del proceso de reestructuración de las relaciones económicas internacionales. Si la Conferencia consigue establecer en el actual período de sesiones una cooperación internacional bien concebida, habrá dado el primer paso por la vía de la solidaridad, la justicia y el desarrollo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Yao Yilin, Vicepresidente del Consejo de Estado de China, en la 180.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. YAO Yilin (China) manifiesta lo mucho que le complace a su delegación asistir a la Conferencia, y la admiración que siente por el importante papel desempeñado por el Gobierno y el pueblo yugoslavos en los asuntos internacionales y por los enormes progresos que han hecho para salvaguardar la soberanía y la independencia del Estado y promover la construcción socialista.

2. Desde el quinto período de sesiones de la Conferencia, la situación económica internacional se ha tornado sumamente inestable, caracterizándose por un descenso de las tasas de crecimiento de la producción mundial, una contracción del comercio mundial y un desorden en los mercados monetarios y financieros internacionales. Muchos países desarrollados han experimentado su peor crisis económica desde la segunda guerra mundial, crisis que ha afectado gravemente a la cooperación económica internacional y el desarrollo. Los países desarrollados han intensificado sus esfuerzos para conseguir en guerras comerciales y monetarias cada vez más duras más posibilidades de inversión y más mercados para sus productos, han recurrido a políticas de proteccionismo y de elevadas tasas de interés y han reducido su AOD, en detrimento de los países en desarrollo y, sobre todo, de los menos adelantados.

3. El Gobierno de China apoya plenamente las razonables propuestas que, para hacer frente a esa crisis, se hacen en la Declaración Económica aprobada en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi y en la Declaración Ministerial aprobada en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Buenos Aires.

4. Los objetivos básicos del actual período de sesiones de la Conferencia deben ser promover el desarrollo económico sostenido de los países en desarrollo y revitalizar la economía mundial a fin de facilitar el proceso de establecimiento del nuevo orden económico internacional.

5. Para lograr esos objetivos, China cree que hay tres relaciones que sería preciso enfocar adecuadamente: la relación entre la solución de problemas urgentes y el objetivo a largo plazo de establecer el nuevo orden económico internacional; la relación entre el desarrollo económico de los países en desarrollo y la revitalización del conjunto de la economía mundial; y la relación entre el diálogo Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur.

6. Los países en desarrollo tropiezan con toda una serie de problemas urgentes que exigen solución inmediata y que han sido principalmente ocasionados por las distintas limitaciones que les impone el viejo orden económico internacional. La solución de estos problemas urgentes debe vincularse en forma adecuada al objetivo a largo plazo de establecer el nuevo orden económico internacional. En el actual período de sesiones deben adoptarse medidas concretas para resolver esos problemas, y las negociaciones globales son un buen procedimiento para mejorar las relaciones económicas Norte-Sur y conseguir el objetivo a largo plazo del nuevo orden económico internacional. China apoya la nueva propuesta de negociaciones globales formulada por la

séptima conferencia en la cumbre de los países no alineados y espera que los principales países desarrollados respondan positivamente a ella.

7. Los progresos de la industrial, de la ciencia y de la tecnología han hecho más estrechos los lazos entre las economías de todos los países. En el pasado, la prosperidad de los países desarrollados se había construido sobre la base de un intercambio desigual con los países en desarrollo, pero con el despertar del tercer mundo la política de resolver sus propios problemas económicos a expensas de los intereses económicos de los países en desarrollo ha quedado totalmente atrás. Los países desarrollados deben responder positivamente a las demandas razonables de los países en desarrollo y promover el desarrollo de éstos en todas las esferas, para contribuir al mejoramiento de las relaciones Norte-Sur y fomentar el desarrollo económico en todo el mundo.

8. Dado el deterioro de la economía mundial y el estancamiento de las negociaciones Norte-Sur, se ha hecho todavía más importante reforzar la cooperación Sur-Sur, que puede consolidar la situación económica de los países en desarrollo y alentar el diálogo Norte-Sur. La cooperación Sur-Sur, que todos los países desarrollados deberían apoyar activamente, no excluiría ni sustituiría, sin embargo, el diálogo Norte-Sur, ni reduciría las obligaciones del Norte para con el Sur.

9. Las cuestiones relativas a los productos básicos, el comercio, la moneda, las finanzas y el desarrollo no deberían enfocarse separada ni aisladamente. Todo intento de obligar a los países en desarrollo a adoptar políticas de ajuste que no respondan a sus condiciones específicas o a aumentar sus cargas económicas iría en detrimento de su desarrollo económico y de la recuperación económica de los propios países desarrollados, así como de la revitalización de la economía mundial. La clave de esas cuestiones está en la aceleración del desarrollo económico de los países en desarrollo. China apoya los esfuerzos que se hacen para formular y aplicar un conjunto integrado de políticas internacionales en las esferas conexas de los productos básicos, el comercio, la moneda, las finanzas y el desarrollo, con inclusión de un programa de medidas inmediatas y de un programa provisional y a largo plazo.

10. En el actual período de sesiones habría que adoptar medidas eficaces para asegurar la plena aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos, facilitar la entrada en vigor lo más pronto posible del Acuerdo Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, acelerar la negociación de los acuerdos sobre productos básicos concretos, mejorar y ampliar el servicio de financiamiento compensatorio, y aumentar la participación de los países en desarrollo en la elaboración, la comercialización, el transporte y la distribución de los productos básicos.

11. Los países desarrollados deberían reducir y eliminar gradualmente las medidas proteccionistas, reestructurar los sectores industriales carentes de competitividad internacional, adoptar medidas eficaces para mejorar el SGP destinado a los países en desarrollo, y revisar los principios y normas del actual sistema internacional de comercio para introducir en él cambios que redunden en beneficio de tales países.

12. En lo concerniente a las cuestiones monetarias y financieras, China apoya las legítimas demandas de los países en desarrollo de que todos los países desarrollados aumenten la AOD y los préstamos favorables de carácter bilateral y multilateral, de que las instituciones financieras internacionales aumenten sustancialmente sus fuentes de financiación y de que haya una mejora real en las modalidades y condiciones de los préstamos. Los principales países desarrollados deberían adoptar medidas positivas para aliviar, de conformidad con las resoluciones de la UNCTAD, la carga de la deuda de los países en desarrollo. China apoya los esfuerzos encaminados a reformar el actual sistema monetario y financiero internacional con objeto de que se establezca, sobre una equitativa, un nuevo sistema que garantice la plena participación de los países en desarrollo en los procesos decisorios relativos a las cuestiones monetarias y financieras. Es partidaria de crear condiciones que permitan la convocatoria de una conferencia monetaria y financiera internacional que constituya un paso importante hacia la realización del objetivo general de establecimiento del nuevo orden económico internacional.

13. China se ha sentido siempre profundamente identificada con la suerte de los países menos adelantados. La comunidad internacional, y los países desarrollados en particular, deberían adoptar medidas eficaces para aplicar el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

14. China es un país socialista en desarrollo perteneciente al tercer mundo. Su Gobierno ha adoptado invariablemente como piedra angular de su política exterior el fortalecimeinto de la unidad y de la cooperación con otros países del tercer mundo. Y está dispuesta a seguir desarrollando su cooperación económica y técnica con esos países sobre la base de los principios de igualdad y beneficio mutuo, prioridad a los resultados prácticos, diversidad en la forma y consecución de progresos comunes. También está dispuesta a ampliar su intercambios económicos y técnicos con todos los demás países, a desarrollar el comercio exterior, a hacer un uso activo y prudente de los fondos extranjeros y a importar tecnología avanzada y equipo adecuado a las condiciones nacionales, a fin de aumentar su capacidad de autosuficiencia y de acelerar su modernización socialista. Juntamente con otros países del tercer mundo, está dispuesta asimismo a colaborar con todos los países desarrollados que quieran también mejorar las relaciones Norte-Sur, a fin de aplicar la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

15. A China le complace observar que la UNCTAD ha desempeñado un papel activo en el fomento del comercio mundial y del desarrollo, en el fortalecimiento de la cooperación internacional, en la promoción de la reforma de unas relaciones económicas internacionales injustas y desiguales, y en la salvaguardia de los legítimos intereses de todos los países, especialmente de los derechos e intereses de los países y pueblos del tercer

mundo. Espera que el actual período de sesiones contribuya constructivamente a salir del callejón sin salida en que se encuentran las negociaciones Norte-Sur, a la promoción de la cooperación económica internacional y el desarrollo y al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. George Andreou, Ministro de Comercio e Industria de Chipre, en la 179.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. ANDREOU (Chipre) dice que, cuatro años después del quinto período de sesiones de la Conferencia, la economía mundial experimenta la peor crisis desde el decenio de 1930, con desempleo, con un crecimiento negativo o mínimo, con inestabilidad monetaria y con un creciente proteccionismo, que afectan a todos los países, pero a los países en desarrollo en mayor medida que a los desarrollados. La crisis habría sido menos grave si los países desarrollados no hubiesen pasado por alto la necesidad de cambios estructurales en las relaciones económicas internacionales y hecho caso omiso de vínculos entre sus propios problemas económicos actuales y el desequilibrio en los sistemas comercial y financiero existentes en el plano internacional.

2. En los últimos años, los países en desarrollo han tropezado cada vez con más dificultades en sus intentos de incrementar sus exportaciones a los países desarrollados, sobre todo como consecuencia de las medidas proteccionistas adoptadas por éstos. Además de las barreras arancelarias, los contingentes y las limitaciones temporales, los países desarrollados han establecido restricciones «voluntarias» a las exportaciones y «acuerdos de regulación del mercado» para evitar la importación de mercancías procedentes de los países en desarrollo, empleando el argumento de que tal importación daría lugar a un desplazamiento masivo de mano de obra. Es posible que ello sucediera, pero no debería olvidarse de que los cambios tecnológicos en los países desarrollados han causado mucho más desempleo y que, si se permitiera a los países en desarrollo aumentar su poder adquisitivo mediante la exportación de productos en relación con los cuales gozan de una ventaja relativa, importarían más bienes de consumo de los países desarrollados y, de ese modo, los ayudarían a superar sus problemas económicos.

3. Si el mundo desarrollado no pone término a las medidas proteccionistas, los países en desarrollo deben concentrarse en desarrollar el comercio recíproco, a pesar de las dificultades bien conocidas en materia de información sobre mercados y de publicidad, enlaces de transporte, financiación y otros problemas similares. La UNCTAD debe seguir examinando esas dificultades, en los planos regional y mundial, y publicar informes periódicos al respecto.

4. La falta de facilidades financieras es otro problema importante de los países en desarrollo, que, en sus esfuerzos para acelerar su crecimiento, tienen que recurrir a los círculos financieros privados de los países desarrollados. No obstante, las altas tasas de interés y la imposibilidad de obtener ingresos en divisas hacen que a los países en desarrollo les resulte difícil obtener préstamos para reunir el capital necesario. Es preciso que los países desarrollados adopten una actitud más comprensiva a este respecto.

5. La tecnología desempeña un papel fundamental en el proceso de desarrollo, pero, aunque los países en desarrollo representan alrededor del 75% de la población mundial, poseen menos del 5% de su capacidad científica y tecnológica. Además, los nacionales de los países en desarrollo que se capacitan en el exterior suelen establecerse en los países desarrollados, por motivos financieros y de otra índole. Por consiguiente, ya es hora de aumentar la capacidad tecnológica de los países en desarrollo para que disminuya su dependencia de la limitada transferencia de tecnología de los países desarrollados.

6. Chipre, al igual que los demás países en desarrollo, se ha visto seriamente afectado por la crisis económica mundial y por la recesión del comercio internacional. Esa situación fue agravada por la ocupación, a partir de 1974, del 37% de su territorio, que contiene una elevada proporción de sus recursos económicos. No obstante, el país ha logrado sobrevivir y, gracias a un laborioso trabajo y a la asistencia económica prestada por los países amigos, ha podido reactivar la economía en un grado considerable.

7. El Gobierno de Chipre apoya la idea de un nuevo orden económico internacional y considera que, habida consideración de la comprensión mutua de las necesidades y las dificultades de todos los países, se podría lograr una recuperación económica mundial y, con ello, contribuir a la felicidad y la prosperidad de todos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Otto E. Moeller, Secretario de Estado, Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, en la 176.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. MOELLER (Dinamarca) pone de relieve que la declaración hecha por el Ministro de Economía de la República Federal de Alemania, Presidente del Consejo de las Comunidades Europeas, en nombre de los Estados miembros de la CEE, expresa de un modo general los puntos de vista del Gobierno danés.

2. La mayor parte de los países desarrollados y de los países en desarrollo han conocido estos últimos años una recesión económica caracterizada por el estancamiento del crecimiento y el aumento del desempleo. La neta disminución del crecimiento no ha impedido que se extienda la inflación. Muchos países, desarrollados y en desarrollo, han registrado grandes déficit en la cuenta corriente de su balanza de pagos. La falta de recursos para el desarrollo y la recrudescencia del proteccionismo son consecuencias de esta evolución.

3. En períodos de crisis se acechan ávidamente los signos de recuperación económica. Algunos se han manifestado, pero la flor frágil de la recuperación económica sigue estando amenazada por los últimos fríos del invierno. Para que la recuperación se intensifique, es preciso que todas las naciones hagan un esfuerzo de cooperación a fin de encontrar de nuevo el camino de un crecimiento económico mundial sin inflación y para dar un nuevo impulso al desarrollo. Durante el decenio transcurrido no ha cesado de afirmarse la interdependencia entre el Norte y el Sur. Las relaciones Norte-Sur se fundan en la realidad de la interdependencia mundial. El diálogo Norte-Sur es una búsqueda constante de puntos de acuerdo; para encontrarlos, es preciso que todas las naciones cooperen con espíritu de comprensión y de avenencia. Muchos aspectos económicos importantes del diálogo Norte-Sur figuran con razón en el programa del sexto período de sesiones de la Conferencia.

4. En el cuarto período de sesiones de la Conferencia, celebrado en Nairobi, Dinamarca apoyó enérgicamente el Programa Integrado para los Productos Básicos. Participó también activamente en la celebración, en 1980, del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. Sin embargo, siguen necesitándose esfuerzos constructivos para dar nuevo impulso al Programa Integrado y asegurar una mayor estabilidad de los precios de los productos básicos. Por ello, la delegación de Dinamarca pide encarecidamente a los países que aún no han ratificado el Convenio que lo hagan antes de finales de septiembre de 1983. Si el Fondo Común no llegara a entrar en funcionamiento, faltaría una pieza maestra en el edificio de la cooperación internacional en materia de productos básicos, y ello podría comprometer el conjunto de esta cooperación.

5. Deseando que los países en desarrollo participen más en la elaboración, la comercialización y la distribución de sus productos básicos, la delegación danesa sigue apoyando resueltamente las actividades del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT. En los debates futuros sobre la cuestión capital de la estabilización de los ingresos derivados de la exportación de los productos básicos habrá que insistir en los medios de ayudar a los países más pobres, en particular los países menos adelantados, porque son ellos los que más dependen de dichos ingresos.

6. Un sistema comercial multilateral y abierto es una condición previa indispensable para un crecimiento económico sostenido, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Ahora bien, el proteccionismo amenaza actualmente el sistema del GATT en muchos países. Por consiguiente, hay que mantener a raya las tendencias proteccionistas. Por eso, Dinamarca apoya resueltamente la Declaración Ministerial adoptada el 29 de niviembre de 1982 por las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Desea que la Conferencia apruebe los principios básicos de este texto e invita encarecidamente a los países en desarrollo a desempeñar un papel más importante en el sistema internacional actual de intercambios comerciales.

7. Como se pone de relieve en la Plataforma de Buenos Aires, muchos países en desarrollo se encuentran en una situación financiera muy difícil debido en particular a sus graves problemas de endeudamiento. Habría que procurar resolver caso por caso los problemas específicos de los países endeudados, en el marco de una estrecha cooperación entre los países interesados y las instituciones financieras y monetarias internacionales. Por su parte, el Gobierno danés estudiará favorablemente todas las peticiones presentadas por los países menos adelantados para que se alivie la deuda que tienen contraída por concepto de los préstamos oficiales daneses que vencerán en el curso de los tres o cuatro años próximos.

8. En cuanto a la AOD el Gobierno danés mantiene su compromiso de destinar a ella el 0,7% de su PNB y continuará incluso sobrepasando ese nivel. Pide encarecidamente a los otros países donantes que hagan cuanto puedan para alcanzar ese objetivo, respetando el calendario fijado en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Todos los países donantes deberían alcanzar igualmente cuanto antes el objetivo del 0,15% de su PNB para la asistencia a los países menos adelantados. La asistencia que proporciona Dinamarca a ese grupo representa actualmente el 0,26% de su PNB. La delegación de Dinamarca desea también que se apliquen plenamente otros elementos importantes del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

9. Es imperativo ampliar el papel de las instituciones financieras internacionales para que haya un mejor equilibrio entre las aportaciones comerciales de recursos financieros y las aportaciones oficiales a los países en desarrollo. A este respecto, habría que llegar rápidamente a un acuerdo sobre la séptima reposición de los recursos de la AIF, que deberían mantenerse por lo menos al nivel de la sexta reposición en valor real. El Gobierno danés estima asimismo necesario aumentar la capacidad de concesión de préstamos del Banco Mundial, demasiado débil actualmente. Por otra parte, se felicita de la decisión adoptada recientemente por el FMI de aumentar las cuotas de sus Estados miembros, aunque deplora que no se hayan aumentado más. La delegación de Dinamarca está dispuesta a discutir aquí el funcionamiento del sistema monetario internacional. Estima que tal discusión debería fundarse en el interés común de los países desarrollados y de los países en desarrollo. Para asegurar el buen funcionamiento de este sistema, es indispensable, entre otras cosas, llegar a una mayor estabilidad de los tipos de cambio. La delegación de Dinamarca está firmemente convencida de que el FMI es el marco adecuado para los debates y decisiones más específicos.

10. Desde el primer período de sesiones de la Conferencia, celebrado en 1964, la UNCTAD ha venido desempeñando un papel importante en el diálogo Norte-Sur, como lo prueban iniciativas importantes como el SGP y el Programa Integrado para los Productos Básí-

cos. En la actualidad, el sexto período de sesiones debe permitir a responsables del mundo entero reflexionar juntos para intentar elaborar un análisis común de los problemas económicos mundiales. Partiendo de ese análisis, la Conferencia deberá indicar por qué medios podrá la UNCTAD participar, conforme a su mandato, en los esfuerzos concertados que se hacen en favor de la recuperación económica y el desarrollo a escala mundial.

11. En 1982 se publicó un informe de un Grupo de Expertos del Commonwealth[24] sobre el modo de hacer eficaz el diálogo Norte-Sur. Las más importantes recomendaciones de ese informe han recibido en seguida el apoyo de la Comisión Brandt. Exhortan al Norte y al Sur a ampliar su perspectiva y a adoptar una estrategia de negociación más ajustada a los hechos. El Gobierno de Dinamarca espera que la Conferencia, inspirándose en parte en esas recomendaciones, inicie un diálogo fundado en el concepto de la interdependencia mundial y que, con espíritu de comprensión y confianza mutuas, logre resultados constructivos que permitan a la UNCTAD desempeñar en favor de la recuperación económica y el desarrollo el papel importante que le corresponde. Por su parte, la delegación de Dinamarca está dispuesta a contribuir sin reservas a la búsqueda de tales resultados.

[24] *The North-South Dialogue: Making it Work* (Londres, Commonwealth Secretariat, 1982), distribuido a la Conferencia con la signatura TD/L.201.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mohamed Djama Elabe, Ministro de Educación Nacional, Juventud y Deporte de Djibouti, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. DJAMA ELABE (Djibouti) dice que la doctrina fundamental de la UNCTAD se ha ido construyendo en torno a la necesidad de poner a disposición de los países en desarrollo los recursos exteriores que necesitan para su crecimiento y su desarrollo económico. Los ingresos de exportación de los países en desarrollo son actualmente, y seguirán siendo probablemente, inadecuados para cubrir sus necesidades de bienes esenciales para su crecimiento económico. El razonamiento de la UNCTAD es que la diferencia entre los recursos que necesitan para las importaciones y sus ingresos de exportación tienen que colmarse mediante una serie de medidas comerciales y de asistencia, entre las que figuran el SGP.

2. Ahora bien, esa diferencia, en lugar de disminuir, está constantemente aumentando. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha fracasado, en un momento en que los países industrializados estaban en situación próspera y el ingreso per cápita de miles de millones de personas de las regiones más pobres del mundo es cada vez menor.

3. Desde 1973, los países en desarrollo han tenido que enfrentarse con el grave deterioro de sus economías. Ese deterioro ha sido resultado de diversos factores, entre los que cabe citar una inflación galopante, el elevado precio del petróleo, la escasez de productos alimenticios y de otros productos básicos y una seria agravación de la situación de la balanza de pagos, unida a un empeoramiento permanente de la relación de intercambio.

4. El mundo se encuentra ante la crisis económica y social más grave desde el decenio de 1930. La preocupación principal de los gobiernos en su lucha contra la inflación y el desempleo es conseguir una tasa satisfactoria de crecimiento y un equilibrio monetario. Por eso, la cooperación internacional debe tratar de establecer unas relaciones más justas y más racionales entre países desarrollados y en desarrollo, a fin de satisfacer las necesidades esenciales de estos últimos y de asegurar su progreso económico y social.

5. La mayoría de los países de Africa no productores de petróleo están atravesando actualmente por grandes dificultades económicas. Los países menos adelantados han sido los más gravemente afectados por la crisis actual, y la comunidad internacional debiera hacer un serio intento para buscar, por procedimientos adecuados, soluciones conjuntas que permitan restablecer la situación y relanzar el proceso de desarrollo. Lo que se necesita es una estrategia global y una acción colectiva para enderezar la situación. Tal es el espíritu con que enfoca su delegación el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

6. Se necesita un aumento de las corrientes de capital y tecnología que ponga a los países desarrollados y en desarrollo en pie de igualdad en un orden económico mundial dotado de una nueva estructura, más justa. A la UNCTAD incumbe la tarea de determinar las instituciones y los mecanismos que pueden asegurar una transición adecuada y ordenada y una máxima prosperidad tanto para el Norte como para el Sur.

7. Djibouti fue incluido en la lista de los países menos adelantados por la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones. El país no tiene recursos naturales y su economía está basada en el sector terciario, que representa más del 75% del PIB, con un 41,5% procedente del comercio. La agricultura representa sólo el 4,1% y la industria el 7,8% del PIB. Djibouti depende, por lo tanto, enteramente del comercio internacional. Importa casi todos sus bienes de consumo y no tiene prácticamente nada que exportar a cambio, lo que constituye una pesada carga. Por eso la crisis económica internacional lo ha afectado muy seriamente.

8. A fin de hacer frente a esta situación, su Gobierno tomó la iniciativa de convocar una conferencia de países donantes, que se celebrará en Djibouti en noviembre de 1983. El orador invita a todos los países donantes e instituciones financieras internacionales a tomar parte en esa conferencia, que tiene particular importancia para su país.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. José Augusto Bermeo, Ministro de Industrias, Comercio e Integración del Ecuador, en la 182.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. BERMEO (Ecuador) dice que la comunidad internacional, reunida en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se enfrenta con el problema, sin precedentes desde la segunda guerra mundial, de tratar de hallar los medios de resolver la crisis económica que ha llevado al mundo a un desequilibrio monetario, financiero y comercial que afecta seriamente a los países de América Latina en particular y del tercer mundo en general. La radical contracción de la actividad económica en 1982 y 1983 ha sido la más grave de los últimos cincuenta años y está afectando a todos los países. Los elevados tipos de interés, las medidas monetarias restrictivas, el proteccionismo y las nuevas formas de discriminación de los países industrializados están redundando en grave detrimento de los planes de desarrollo de los países en desarrollo, lo que lleva al empeoramiento de su relación de intercambio y de sus finanzas públicas. Si continúan tales condiciones, será imposible resolver los problemas crónicos en esos países: el subdesarrollo de su industria, el persistente desequilibrio de sus cuentas corrientes, el hecho de ser importadores netos de capital y la gran proporción de su población que vive en una pobreza extrema. La situación exige un cambio fundamental de las relaciones internacionales, especialmente ahora que la interdependencia económica, que incluso en tiempos recientes podía considerarse con una mera idea, ha pasado a ser una consecuencia obvia de la participación más directa de los países en desarrollo en la economía mundial y de la naturaleza complementaria de los factores de producción entre las naciones. La interdependencia económica se ha revelado incluso durante la propia crisis. Los cambios que se produjeron en el decenio de 1970 han modificado profundamente la actividad económica mundial, demostrando la ineficacia de los mecanismos de la posguerra para atender las nuevas necesidades de un mundo en continuo evolución.

2. Enfrentados con el peligro de una catástrofe económica, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tienen en el sexto período de sesiones de la Conferencia la oportunidad de colaborar para tratar soluciones que lleven a la recuperación de la economía mundial y al restablecimiento de las condiciones necesarias para dar nuevo impulso al desarrollo del tercer mundo. El inútil afirmar que los países en desarrollo deben resolver sus propios problemas económicos, pues todo el mundo sabe que estos problemas se ven agravados por factores externos. Son injustificables las condiciones impuestas por las instituciones financieras internacionales, así como el proteccionismo, las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales de productos básicos y los límites impuestos a la adquisición de la tecnología que necesitan los países en desarrollo.

3. Pese a los esfuerzos hechos en varios períodos de sesiones de la Conferencia para conseguir un enfoque más equilibrado, los mercados del tercer mundo continúan importando con carácter unilateral productos acabados procedentes de los países industrializados. Tal competencia desleal con las industrias jóvenes de los países en desarrollo impide que se instituya ningún mecanismo para la transferencia de tecnología, el apoyo financiero y la reciprocidad en las relaciones comerciales, lo que es necesario para la transformación de las relaciones económicas internacionales.

4. Aunque el Gobierno del Ecuador reconoce que le incumbe la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, sus esfuerzos se ven limitados por circunstancias ajenas a su voluntad: el elevado costo de los empréstitos en los mercados financieros internacionales, el proteccionismo y el descenso de los precios de los productos básicos. En consecuencia, es necesario adoptar urgentemente medidas internacionales para que tanto el Ecuador como otros países que se encuentran en la misma posición puedan superar sus dificultades económicas. El Fondo Común, que constituye un apoyo indispensable del Programa Integrado para los Productos Básicos, debe servir de base para la estabilización de los precios de los productos básicos, así como de los ingresos procedentes de las exportaciones. El Ecuador se siente alentado por el hecho de que varios países han anunciado su ratificación del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. Sin embargo, los convenios de productos básicos vigentes han llevado más a decepciones que a resultados positivos, y algunos países desarrollados están incluso subvencionando sus propios productos agrícolas. Así pues, es particularmente importante hacer mayores esfuerzos en la esfera de la financiación compensatoria de los déficit de los ingresos procedentes de las exportaciones de productos básicos, así como del servicio internacional de garantía del crédito a la exportación.

5. El Presidente del Ecuador ha invitado a todos los países de América Latina a que colaboren para tratar de hallar soluciones a la crisis y ha solicitado la asistencia de importantes órganos regionales, tales como el SELA y la CEPAL, a fin de preparar un programa de acción para abordar sus problemas. Esa propuesta ha sido acogida entusiásticamente por los gobiernos de los países latinoamericanos. El Presidente Hurtado ha subrayado que las soluciones económicas ortodoxas son insuficientes para hacer frente a una nueva situación que exige una nueva forma de pensar. Todos los países de América Latina y del tercer mundo deben contribuir plenamente a esa nueva forma de pensar y al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Además, la Plataforma de Buenos Aires puede desempeñar una importante función como base para llegar a la comprensión política entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y el sexto período de sesiones de la Conferencia proporciona una oportunidad decisiva para que todos los países cooperen en la búsqueda de soluciones que lleven a la recuperación económica y a los cambios estructurales necesarios para el desarrollo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. José Luis Lovo Castelar, Representante Permanente de El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. LOVO CASTELAR (El Salvador) elogia la calidad de los documentos elaborados para el sexto período de sesiones de la Conferencia, especialmente el informe titulado «El desarrollo y la recuperación: las realidades de la nueva interdependencia»[25], en el cual el Secretario General de la UNCTAD hace un diagnóstico adecuado de la crisis y se sugieren medidas para resolverla, poniendo de relieve la creciente interacción de los distintos grupos de países, es decir, los países desarrollados, los países socialistas y los países en desarrollo.

2. La Plataforma de Buenos Aires, documento presentado por el Grupo de los 77, refleja la preocupación de los países del tercer mundo ante la grave coyuntura actual y contiene propuestas concretas que deberían permitir la iniciación sin dilaciones de negociaciones con los otros grupos. En ese documento se hace resaltar la solidaridad del Grupo de los 77 por encima de las diferencias políticas, ideológicas, económicas y de otro tipo que naturalmente existen. Esa cohesión da gran autoridad al Grupo de los 77.

3. La delegación de El Salvador vino a Belgrado con la esperanza de escuchar respuestas positivas a los serios planteamientos del Grupo de los 77, y sufre la desilusión de encontrar en cambio una dureza alarmante en muchas posiciones, en un momento en que es más necesario que nunca el acuerdo para actuar en beneficio colectivo. En consecuencia, la delegación de El Salvador desea precisar lo que los países en desarrollo piden con premura, a saber: la adopción de un programa para la recuperación y el desarrollo de la economía mundial; la concertación de medidas que conduzcan a revalorizar los productos básicos; la adopción de decisiones a fin de que el Fondo Común para los Productos Básicos entre en vigor sin demora; que se ponga término a las medidas proteccionistas y se amplíen los mercados de exportación; que se detenga el alza de los precios de las manufacturas que importan los países en desarrollo; la reactivación del sistema financiero en apoyo de las balanzas de pagos deficitarias; el suministro de recursos financieros y la concesión de mayores facilidades de crédito a los países que están al borde del colapso económico y a los que tienen que hacer frente a problemas de pago inmediatos; el aumento del volumen de la liquidez internacional a fin de que se reanuden las inversiones y se reactiven las economías paralizadas; el estímulo de las inversiones extranjeras, especialmente mediante acuerdos de cooperación industrial entre empresas de países desarrollados y de países en desarrollo; la disminución de las altas tasas de interés y la estabilización de los mercados de divisas; que se reduzcan los gastos militares y se utilicen las sumas correspondientes para la cooperación para el desarrollo.

4. La delegación de El Salvador espera que la confrontación inútil se transforme en un diálogo fructífero y que se acepte la realidad de que las relaciones económicas internacionales se basan en un esquema anticuado que es preciso modernizar.

5. Sin embargo, la crisis internacional no debe hacer olvidar los problemas internos que afectan a la economía de los países. Por su parte, El Salvador experimenta dificultades externas e internas bien conocidas que amenazan todo su aparato productivo. Ha tomado medidas enérgicas de recuperación, tales como la reforma agraria, la nacionalización de la banca, pero estos esfuerzos se ven disminuidos por los efectos de la recesión internacional, así como por el conflicto interno y el terrorismo, que ha causado terribles destrozos en todos los sectores de la economía.

6. El representante de El Salvador desea señalar un signo positivo en Centroamérica, rara vez comunicado por la prensa. En efecto, no obstante las diferencias entre los diversos países, continúa funcionando el sistema de integración, gracias a fuerzas de unión que cimentan sólidamente la cohesión regional. Esta unión permite a los Estados de Centroamérica coordinar su acción en el presente período de sesiones de la Conferencia y participar en conjunto, como unidad regional, en las negociaciones relativas al sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo.

7. El Salvador se pronuncia fervientemente por la paz en la región y considera que el respeto mutuo y el pluralismo pueden ser las bases de la nueva convivencia.

8. Desea vivamente que la Conferencia logre el consenso necesario para dar efecto a las medidas y propuestas enunciadas en la Plataforma de Buenos Aires y en los documentos de la secretaría.

[25] TD/271, reproducido en el volumen III. El informe se publicó también en forma separada (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.84.II.D.4).

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Saeed Al-Ghaith, Ministro de Estado encargado de los Asuntos del Gabinete de los Emiratos Arabes Unidos, en la 187.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. AL-GHAITH (Emiratos Arabes Unidos) recuerda que la UNCTAD, desde su creación, se esfuerza por resolver los problemas económicos internacionales. Desgraciadamente, desde los períodos de sesiones cuarto y quinto de la Conferencia, se advierten, pese a algunos progresos, un deterioro de la situación económica mundial y una crisis resultante de los desequilibrios estructurales. Esta crisis, la más grave desde

la del decenio de 1930, efecta a todos los países y a todos los sectores del comercio internacional. Es un mal que no se puede curar utilizando ocasionalmente algún analgésico. Hubo primero el problema de la inflación, después el de los productos básicos, después un estancamiento que desembocó en una verdadera recesión, provocando una evolución sumamente desfavorable de la relación de intercambio de los países en desarrollo y una fuerte disminución de sus ingresos de exportación.

2. Los actuales principios del comercio internacional son particularmente nefastos para los países en desarrollo. Incluso los países productores de petróleo han sufrido una fuerte merma de sus ingresos. A fin de salir de la crisis y asegurar una recuperación que sea provechosa para todos los países, hay que contrarrestar, en particular, las medidas proteccionistas e introducir ajustes estructurales que correspondan a los principios de unas relaciones comerciales internacionales equitativas.

3. Los países en desarrollo ven disminuir sus recursos financieros y acrecentarse su deuda exterior, que hoy asciende a 700.000 millones de dólares. Además, ha diminuido la AOD. En esa situación, es preciso que se establezca un clima de confianza entre las naciones para que puedan asumir la responsabilidad histórica de ejecutar un programa de acción destinado a reactivar la economía mundial. Por su parte, los países árabes miembros de la OPEP prestan una ayuda considerable a los países en desarrollo, a pesar de que la mengua de sus ingresos de exportación ponga en peligro sus propios proyectos de desarrollo. El orador menciona, en particular, el papel que desempeña el Fondo de Abu Dhabi para el desarrollo económico de los países árabes. Hay también otros fondos, que sirven para prestar asistencia a los países en desarrollo y que seguirán haciéndolo. Señala que su país ha ratificado en 1983 el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos.

4. El representante de los Emiratos Arabes Unidos celebra los esfuerzos desplegados por la UNCTAD en favor de los movimientos de liberación de Palestina, de Sudáfrica y de Namibia, y subraya, en particular, la utilidad de los estudios que la UNCTAD ha realizado sobre la situación económica en los territorios ocupados por Israel y en los que se hallan bajo la dominación del régimen de *apartheid*, situación caracterizada por una explotación abusiva de los recursos naturales y humanos. En conclusión, el representante de los Emiratos Arabes Unidos afirma que su delegación participará activamente en los trabajos de la Conferencia, con la esperanza de que de ésta salga una contribución positiva a la prosperidad y al bienestar de todos los pueblos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Luis de Velasco Rami, Secretario de Estado de Comercio de España, en la 181.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. DE VELASCO RAMI (España) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia, principal acontecimiento del año en el campo del diálogo sobre cooperación económica internacional, tiene lugar en un momento histórico. En efecto, tras un período de crecimiento de la economía mundial, todos los países han sufrido durante los últimos diez años las consecuencias de una crisis que, para unos, ha supuesto el mayor trauma económico desde la gran depresión y, para otros, la agudización de sus ya precarias condiciones de vida.

2. Es conveniente destacar la importancia y utilidad de la Plataforma de Buenos Aires, que contiene proyectos de resoluciones que permitirán concentrar la atención sobre los temas concretos y avanzar con más rapidez, al conocerse desde el comienzo la posición del Grupo de los 77 sobre cada uno de los temas del programa. El Mensaje de Buenos Aires para el Diálogo y el Consenso refleja el espíritu de comprensión y de cooperación que anima a los países de ese Grupo y, por su parte, la delegación española actuará en todo momento con el mismo espíritu. Los temas que va a debatir la Conferencia, que son diversos, complejos e interrelacionados, deben abordarse por el camino del diálogo, requiriéndose para su solución un elevado grado de entendimiento mutuo.

3. El tema referente a la situación económica mundial debe ser objeto de atenta dedicación. El análisis de esa situación y de las medidas y políticas más adecuadas, debe hacerse a partir de la existencia de una comunidad de intereses entre el Norte y el Sur, y es conveniente sacar el mayor provecho posible de la consideración global de los graves problemas económicos que a todos nos afectan.

4. La delegación española comparte la tesis de que la incipiente reactivación de algunos países industrializados, aunque es condición necesaria para una real y significativa recuperación global, no será suficiente si no es acompañada por el crecimiento de las economías de los países en desarrollo. Por otra parte, el carácter estructural de la crisis exigirá, además de la adopción de medidas políticas a corto plazo, otras de naturaleza básica y estructural.

5. En el dominio de las relaciones monetarias internacionales, la cooperación entre los países cuyas políticas tienen mayor incidencia en el sistema monetario internacional debe ser más estrecha, para lograr una mayor estabilidad en los tipos de cambio, y, en este sentido, el comunicado final de la reciente reunión en la cumbre de Williamsburg puede suponer un paso adelante.

6. Los países fuertemente endeudados deben obtener una financiación suficiente y en condiciones adecuadas, tanto para evitar el colapso de su demanda interior como para contrarrestar el efecto de contracción del comercio mundial que supone dicha situación de endeudamiento y cuyas consecuencias afectarían tanto a

dichos países como al resto de los países que con ellos comercian. Para que no se malogren los efectos positivos de tal política, es preciso que las políticas económicas de dichos países se ajusten a las condiciones económicas nacionales sin que ello resulte intolerable para las poblaciones afectadas.

7. Otra de las condiciones necesarias para la reactivación es la disminución de los altos tipos de interés reales. En este sentido, las decisiones de política monetaria y fiscal del país con mayor peso en la economía mundial son de capital importancia y deben ser tomadas con la mayor urgencia.

8. El representante de España no considera necesario insistir en los efectos destructores del creciente proteccionismo. De nada sirve condenar verbalmente el proteccionismo si no se tiene la firme voluntad ni se toma la decisión política de construir un sistema de comercio internacional más abierto, más justo, más limpio y al mismo tiempo más eficaz.

9. Algunos de los países más influyentes en la economía internacional han conseguido reducir sustancialmente los efectos perniciosos de variables macroeconómicas que, con la inflación, inciden de manera negativa en sus economías. La adopción de políticas prudentemente expansivas podría incidir de modo favorable en la demanda de productos de exportación de los países en desarrollo no exportadores de petróleo, que verían mejoradas su relación real de intercambio y su balanza comercial, lo cual estimularía sus economías y alentaría a su vez la reactivación de los países industriales.

10. Puesto que la situación económica actual difiere sustancialmente de la que dio origen al sistema creado en Bretton Woods, la delegación española considera que las instituciones en que se ha fundamentado dicho sistema deben flexibilizar sus mecanismos de adopción de decisiones y su actuación para hacer frente a los graves problemas que tiene planteados la economía mundial en el decenio de 1980.

11. Una manifestación más de la actual crisis económica mundial es el hecho de que determinados productos básicos están alcanzando los «precios reales» más bajos de los últimos años, en razón, principalmente, de la contracción de la demanda, que ha causado una fuerte reducción de los ingresos de exportación de dichos productos. A pesar de las dificultades con estos productos, la delegación española considera que se pueden alcanzar resultados positivos y viables, en gran parte porque se trata de un sector en que la UNCTAD tiene definidas unas claras competencias. Respecto del Fondo Común, España, que ya firmó el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos el 27 de mayo de 1981, tiene el más firme propósito de ratificarlo en los próximos meses y exhorta a todos los países a continuar y a intensificar los esfuerzos para su total puesta en marcha, que debe tener un efecto catalizador que permita alcanzar acuerdos sobre productos básicos en los que se tengan en cuenta tanto los intereses de los productores como los de los consumidores con el fin de estabilizar los precios a niveles adecuados.

12. España está en favor de un comercio internacional multilateral abierto, sin prácticas desleales y que no sea utilizado como arma de presión. En el mundo interdependiente en que vivimos, un comercio de dichas características será una de las vías más importantes para el crecimiento de la economía mundial. Si bien se han dado pasos firmes en la liberalización del comercio tras finalizar la Ronda de Tokio, no es menos cierto que están proliferando medidas de protección complejas y muy difíciles de conocer y, sobre todo, de cuantificar. Es, pues, necesario mejorar la metodología de los estudios realizados para dicha valoración.

13. Es indudable el interés de una reglamentación multilateral del comercio basada en principios que faciliten el intercambio internacional. A los países en desarrollo y también a los países de desarrollo intermedio como España les interesa la existencia de sistemas que, en cierta medida, compensen su reducido poder negociador.

14. El problema del ajuste estructural es complejo y sus efectos dependerán del tipo de ajuste, del país que lo aplica y, sobre todo, de los objetivos que se propone alcanzar. A este respecto, es necesario destacar que los ajustes efectuados por un país para resolver problemas coyunturales a corto plazo pueden estar en contraposición con las posibilidades de crecimiento de los intercambios a escala mundial; por tanto, la primera preocupación debe ser definir puntos de partida acordes con una concepción global de la economía, tomando como criterio básico la consideración de que el ajuste estructural no debe tener por objeto la restauración del sistema económico de tiempos pasados, sino la evolución hacia otro sistema, en el que cada país, según su grado de desarrollo, estructure su producción y su comercio con los productos que le reporten mayores ventajas. En este avance hacia la nueva división internacional del trabajo, la mayor responsabilidad recae en los países más avanzados.

15. La estabilización del sistema monetario y financiero, que desde la celebración del quinto período de sesiones de la Conferencia se ha visto sometido a unas tensiones sin precedentes, es un tema prioritario que requiere cooperación y solidaridad internacionales. Debido al problema del endeudamiento, los países en desarrollo se ven obligados a adoptar políticas de ajuste, necesarias sin duda, pero cuya intensidad puede llegar a tener efectos económicos y sociales perjudiciales e irreversibles, además de una incidencia negativa en el crecimiento de los países desarrollados, tal como lo demuestran los estudios realizados sobre la interdependencia. Las medidas de ajuste interno deben ser apoyadas con unas medidas adecuadas de política monetaria y financiera internacional que tengan en cuenta el carácter estructural de ese ajuste, las prioridades económicas y sociales de los países, la necesidad no sólo de no interrumpir las corrientes financieras, sino también de incrementarlas en lo posible y la urgencia de mejorar el acceso de los productos de esos países a los mercados de los países desarrollados.

16. Dentro de este imprescindible marco de solidaridad internacional, es obligado mencionar la AOD y recordar los esfuerzos cada vez mayores que realiza España en este campo. España es un país que ha alcanzado su graduación muy recientemente en algunos organismos internacionales y que atraviesa una situación económica relativamente desfavorable dentro del área

de la OCDE. En el campo multilateral, España, país donante en la AIF, ha estado desde su inicio entre los países que han participado en los bancos multilaterales de desarrollo de las regiones americana y africana y está estudiando la posibilidad de participar en otras instituciones de análoga finalidad.

17. En cuanto a los países menos adelantados, su situación de crisis económica permanente y su exigua participación en el comercio internacional justifican la necesidad de la AOD por parte de los países prósperos, que permita una *transferencia* sustancial de recursos y de capacidades técnicas en múltiples campos. Los problemas graves y urgentes de los países menos adelantados deben ser responsabilidad de todos, y cada país de la comunidad internacional debería aportar su colaboración para resolverlos en función de su capacidad económica.

18. Finalmente, la delegación española opina que la cooperación económica entre países en desarrollo no sólo es lícita, sino que también es conveniente tanto para dichos países como para toda la comunidad internacional. Ahora bien, ha de considerarse que esta cooperación económica es un elemento importante del sistema económico mundial en conjunto, lo que implica que no debe tener carácter defensivo, sino que, por el contrario, debe estar basada en la cooperación con el resto de los países, actitud acorde con el respeto del principio de universalidad que informa la actuación de todos los órganos de las Naciones Unidas.

19. Superado el período en que el crecimiento de los países desarrollados pudo incidir favorablemente en las economías de los países en desarrollo, es lógico que, al modificarse los hechos, deban revisarse también las ideas y los planteamientos. Ello sólo se podrá conseguir con un esfuerzo solidario de todos los países, ricos y pobres. Por consiguiente, en el decenio de 1980, dominado por la incertidumbre, el sistema económico internacional debe reorientarse hacia una asignación óptima de los recursos y una distribución equitativa de las oportunidades mundiales, y debe reconocerse el derecho al desarrollo como patrimonio de todos los pueblos. Sólo la solidaridad y la cooperación entre todos permitirán alcanzar esos objetivos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Kenneth W. Dam, Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos de América, en la 182.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. DAM (Estados Unidos de América) dice que la participación de su país en el sexto período de sesiones de la Conferencia se guiará por los cuatro principios siguientes: para conseguir el objetivo común de progreso y desarrollo económicos se necesitará un esfuerzo sostenido de todos los países, tanto del Norte como del Sur; es esencial trabajar en un clima constructivo y de cooperación para encontrar soluciones realistas y viables de los problemas mundiales; los esfuerzos de todos deberán concentrarse en la búsqueda de resultados que se puedan obtener dentro del marco de la UNCTAD; la meta última de la cooperación internacional deberá ser la consolidación de un sistema internacional abierto de comercio, financiación e inversión que alimente el crecimiento de todos los países.

2. El mundo está saliendo de la recesión más larga del período de la posguerra, caracterizada por el descenso de la actividad económica y por el estancamiento y el desempleo. A los países en desarrollo la recesión mundial les ha creado un grave problema de obtención de ingresos. Para ese problema, al igual que para los problemas de los países industrializados, la única solución es un crecimiento económico sostenido sin que se renueve la inflación. Los países industrializados empiezan ahora a poner en marcha un período de expansión de la economía mundial. En los Estados Unidos y en otros países desciende la inflación, bajan casi en un 50% los tipos de interés y ha aumentado la producción industrial. La tarea que ahora tienen todos ante sí es transformar esa reactivación en un recuperación global, con un crecimiento sostenido para el resto del decenio de 1980 y más adelante.

3. El comercio mundial es la clave de la reactivación, la correa de transmisión mediante la cual la recuperación de los países desarrollados provocará un crecimiento más rápido de los países en desarrollo. En 1980 los ingresos de exportación de los países en desarrollo, que ascendieron a 580.000 millones de dólares, fueron 17 veces superiores a la asistencia neta recibida. La aceleración del crecimiento de los países industriales de alrededor del 2% en 1983 al 4% previsto por la OCDE en 1984 y más adelante supondrá por sí sola un aumento de 20.000 a 25.000 millones de dólares anuales de los ingresos de exportación de los países en desarrollo no productores de petróleo.

4. Los Estados Unidos, cuyo mercado es el mayor del mundo y uno de los más abiertos, han contribuido considerablemente al crecimiento y la diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo. En 1981 los Estados Unidos adquirieron bienes y servicios de países en desarrollo por valor de más de 120.000 millones de dólares, de los cuales 70.000 millones consistieron en importaciones procedentes de los países en desarrollo no productores de petróleo. El mercado de los Estados Unidos absorbió casi una cuarta parte de todas las exportaciones de esos países y más de la mitad de sus exportaciones de productos manufacturados con destino a los países de la OCDE. En realidad, el aumento de las importaciones estadounidenses de productos manufacturados de los países en desarrollo fue especialmente fuerte, llegando a un promedio del 27% anual en el decenio de 1970. El mercado de los Estados Unidos sigue siendo muy abierto: el arancel medio que pagan las exportaciones de países en desarrollo gravables es inferior al 5% y existen relativamente pocas barreras no arancelarias al comercio. Unos mercados abiertos, grandes y en crecimiento son la principal esperanza de los países en desarrollo para hacer frente a la carga de la deuda y

los problemas de crecimiento. Los Estados Unidos están decididos a mantener y ampliar mercados abiertos.

5. Los participantes en la reunión ministerial del GATT de noviembre de 1982 se comprometieron a abstenerse de tomar o mantener medidas incompatibles con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. La reunión ministerial de la OCDE de mayo de 1983 fue aún más lejos, comprometiéndose los ministros a invertir las tendencias proteccionistas. Los jefes de Estado o de gobierno que acaban de reunirse en Williamsburg han acordado detener el avance del proteccionismo y, según vaya progresando la recuperación, tomar la dirección opuesta procediendo a desmantelar las barreras al comercio; tratar de llevar a cabo nuevas negociaciones para la liberación del comercio en el seno del GATT, fomentando en particular la expansión del comercio con los países en desarrollo y el comercio entre ellos, y continuar las consultas sobre propuestas para una nueva ronda de negociaciones en el GATT.

6. Se necesitan grandes esfuerzos de cooperación para asegurar un sistema de comercio internacional abierto en el que todos participen, favoreciendo sobre todo el crecimiento de los países en desarrollo durante el resto del siglo. Un programa que esté a la altura de la empresa de establecer un sistema comercial abierto debe constar de los puntos siguientes: los países deben comprometerse más firmemente a resistir al proteccionismo, teniendo particularmente los países desarrollados serias responsabilidades a ese respecto ya que las medidas constructivas que ellos adoptan benefician muchísimo a otros países además de a sí mismos. Deben empezar ya los preparativos, con los auspicios del GATT, para una gran liberalización del comercio internacional, en particular reduciendo las barreras al comercio Norte-Sur mediante el intercambio de concesiones. La expansión del comercio entre los países en desarrollo puede también promoverse mediante reducciones arancelarias mutuas entre los propios países en desarrollo, creadoras de comercio. Deben seguirse aplicando y perfeccionando las preferencias generalizadas de los países desarrollados y los Estados Unidos por su parte esperan llevar adelante en breve una legislación que renueve su sistema de preferencias comerciales generalizadas en favor de los países en desarrollo, con medidas especiales para mejorar su empleo por los países que necesitan esos beneficios. Habrá que fortalecer al GATT para que se ponga a la cabeza de la nueva liberalización del comercio, en particular del comercio con los países en desarrollo, introduzca una mayor disciplina en el uso de las salvaguardias, mejore la solución de controversias y dicte normas básicas relativas al comercio de productos agropecuarios. Por último, es preciso facilitar asistencia técnica a los países menos adelantados para promover su capacidad comercial.

7. Los esfuerzos para promover un mejor clima comercial son particularmente importantes para la expansión de la participación de los países en desarrollo en la elaboración, comercialización y distribución de productos básicos. Si se alcanzan los objetivos comerciales se acelerará la intervención de los países en desarrollo en las actividades relacionadas con los productos básicos en que ya se ha registrado un crecimiento impresionante. No obstante, los Estados Unidos reconocen los difíciles problemas con que se enfrentan muchos países en desarrollo que dependen en gran medida de las exportaciones de productos básicos. Los precios de productos básicos han disminuido en promedio de un 20% de 1980 a 1982. La solución a largo plazo de ese problema es un crecimiento sostenido y no inflacionario en el curso de los próximos años. Como los convenios de productos básicos no han conseguido en general reducir las fuertes fluctuaciones de los precios de los productos básicos, no sirve a los intereses de nadie inspirar esperanzas no realistas acerca de la utilidad de nuevos convenios. Los Estados Unidos seguirán tomando en consideración esos convenios caso por caso, pero entienden que su utilidad para la estabilización de los precios es muy limitada.

8. Más eficaces han sido, en opinión de su Gobierno, los acuerdos para facilitar recursos financieros a los países exportadores de productos básicos cuando disminuyen temporalmente sus ingresos. Los Estados Unidos se unirán a otros miembros del FMI para examinar con un espíritu constructivo el servicio de financiamiento compensatorio del FMI, que ya ha demostrado su utilidad, en vez de crear nuevas instituciones con fines en parte coincidentes y menor capital. Considerará también su participación en convenios de productos básicos como «otras medidas» si parecen servir una función útil y satisfacen criterios apropiados. Por ejemplo, los Estados Unidos han decidido adherirse al Convenio Internacional del Yute y los Productos del Yute, 1982[26]. Los Estados Unidos están también dispuestos a explorar la posibilidad de establecer órganos de consumidores y productores para los productos básicos a menos que pretendan llevar a cabo esfuerzos para establecer acuerdos de estabilización de los precios.

9. Un programa de crecimiento y desarrollo de esa índole es viable, pero la distribución de sus beneficios dependerá de la política nacional que siga cada país en desarrollo. Algunas de las economía de más rápido crecimiento del mundo son las de los países del Asia oriental y el Asia sudoriental que poseen regímenes liberales de importación, ofrecen incentivos adecuados a los productores y tienen precios, tipos de interés y tipos de cambio realistas. Su experiencia demuestra que la contribución más fundamental que un país puede hacer a su propio desarrollo es aplicar políticas económicas nacionales apropiadas.

10. Las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, el FMI y los bancos regionales de desarrollo, contrariamente a las acusaciones de sus críticos, están demostrando en los difíciles momentos actuales que son unos instrumentos vitales y flexibles para apoyar la recuperación y el desarrollo económico globales. Los Estados Unidos consideran que esas instituciones internacionales son fundamentales para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo. Como los recientes préstamos hechos por el FMI han agotado su liquidez, la Administración de los Estados Unidos apoya decididamente las propuestas de aumento de las cuotas en un 47,4% y de ampliación de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos de 7.000 millones a 19.000 millones de dólares. El Senado ha

[26] Publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.83.II.D.3.

aprobado recientemente un crédito de 8.400 millones de dólares como contribución de los Estados Unidos a esos aumentos. Proporcionando un buen asesoramiento en materia de política financiera y recursos complementarios para facilitar el proceso de ajuste, el FMI contribuye al mantenimiento de la estabilidad económica y política. Si el FMI y los bancos multilaterales desempeñan un papel más eficaz, el sistema financiero internacional será sin duda más sano en el decenio de 1980. Actuando conjuntamente, esas instituciones pueden ayudar a los países en desarrollo a ir más allá de una estabilización a corto plazo y aplicar políticas a largo plazo que reafirmen las fuerzas del mercado y distribuyan los recursos de un modo más eficaz. El resultado será un crecimiento acelerado y no simplemente la estabilización.

11. Los Estados Unidos y otros países industriales han venido cooperando activamente en el pasado año con los países en desarrollo que tropiezan con graves problemas de la deuda. Varios países latinoamericanos, por ejemplo, han visto frenado su progreso a causa de la carga del servicio de la deuda. Se han tomado unas primeras medidas para estabilizar la situación financiera consistentes en la aportación de financiación internacional de emergencia por conducto del FMI y en la aplicación de medidas de austeridad. Se ha puesto en práctica una amplia estrategia refrendada en Williamsburg. Esa estrategia consta de los elementos siguientes: un ajuste y unas medidas de desarrollo eficaces de los países deudores; una financiación pública y privada adecuada; mercados más abiertos, y una recuperación económica mundial. Un objetivo principal de esa estrategia es preservar la solvencia de los países afectados y su capacidad para atraer nuevo capital privado con objeto de financiar el crecimiento en los próximos años. Cualquier otro método generalizado que sacrifique ese objetivo será costoso para todas las partes.

12. Para alcanzar estos resultados será quizá necesario que el FMI dé más importancia a los problemas de la gestión económica y que el Banco Mundial intervenga más en unos programas sólidos de ajuste. Ese procedimiento ayuda a atraer una mayor inversión privada directa y otros recursos financieros para facilitar parte del capital que los países en desarrollo necesitarán en el próximo decenio. Aumenta así la función directa del Banco Mundial como intermediario entre los mercados internacionales de capital y los países en desarrollo con un acceso directo limitado a esos mercados.

13. La fuente principal de inversión productiva en todos los países tanto en desarrollo como industrializados es el ahorro interno. Unos incentivos adecuados para que la gente produzca, ahorre e invierta constituyen el núcleo mismo de toda política eficaz en pro de un crecimiento sostenido. Los logros en materia de ahorro conseguidos por muchos países en desarrollo en el curso del pasado decenio son especialmente importantes. Como promedio, los países en desarrollo han dedicado una cuarta parte de su PNB a la inversión, financiándose el 80% de esa inversión con el ahorro interno. La asistencia externa no puede reemplazar el ahorro interno. Hay, por decirlo así, una masa global de ahorros mundiales y la ayuda extranjera sale de esa masa. La asistencia extranjera tiene un papel importante pero limitado en el desarrollo económico como complemento de un ahorro interno movilizado eficazmente, sobre todo en el caso de los países en desarrollo de nivel bajo de ingresos cuyos gobiernos tienen muy poco acceso directo, o ninguno, a los mercados internacionales de capital.

14. Los Estados Unidos siguen siendo el país que facilita el mayor volumen de AOD. En 1982, el importe de su programa de asistencia, que fue de 6.500 millones de dólares en 1980-1981, ascendió a 8.200 millones de dólares. El esfuerzo de asistencia de los Estados Unidos se concentra en unos problemas de desarrollo concretos. En el momento actual, por ejemplo, se está celebrando en Wáshington una conferencia mundial sobre un tratamiento, desarrollado con tecnología de los Estados Unidos, de lucha contra la mortalidad infantil causada por la deshidratación que podría salvar la vida de cinco millones de niños al año en el mundo en desarrollo.

15. Además de los Estados Unidos, los otros 16 miembros del CAD aportaron un total de 20.000 millones de dólares en concepto de AOD en 1982. Las contribuciones combinadas de todos los países miembros han mantenido un nivel corriente de préstamos de 18.000 millones de dólares anuales aportados por los bancos multilaterales de desarrollo. La tasa prevista de incremento anual va del 12 al 15%, según los distintos bancos, durante el actual ciclo de reposición. La Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial es, en opinión de los Estados Unidos, una institución vital para ayudar a los países en desarrollo más pobres. El Presidente Reagan ha prometido su apoyo para que los Estados Unidos puedan cumplir el compromiso asumido respecto de la actual reposición de fondos de la AIF y la Cámara de Representantes ha aprobado para el ejercicio fiscal en curso la suma total pedida por la Administración para satisfacer ese compromiso.

16. En su esfuerzo para responder a las necesidades especiales de los países en desarrollo de nivel de ingresos más bajo, los Estados Unidos ven con gran preocupación la crisis económica de Africa, a la cual el Presidente de Francia, Sr. Miterrand, ha pedido justificadamente que se preste atención especial. El descenso de la producción de alimentos por habitante y una baja productividad en otros sectores económicos anuncian unas tragedias humanas y unos prolongados trastornos en muchas sociedades africanas si esas tendencias no cambian de signo. Como parte de su política de ayudar a los países afectados a hacer frente a la sequía y a otras graves emergencias, los Estados Unidos facilitan regularmente ayuda alimentaria de urgencia a muchos países de Africa. La semana anterior precisamente su Gobierno ha aprobado un nuevo programa especial de socorro, por un valor de 25 millones de dólares, para hacer frente a las consecuencias de la sequía en el Africa meridional durante el año próximo, con lo que el total de su ayuda alimentaria a los países afectados en esa región llegará a casi 100 millones de dólares durante el ejercicio de 1983.

17. Las medidas de emergencia no bastan para resolver la situación de Africa. Son necesarias iniciativas como la del Banco Mundial denominada programa de cooperación para el desarrollo en Africa y la participación de donantes en la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional. También se necesitan

donantes que apoyen la reforma urgente de la agricultura por los propios países africanos. Si no se introducen reformas como la aplicación de precios de mercado para los agricultores, la aplicación de políticas de tipos de cambio que fomenten la producción nacional de alimentos y la eliminación de la tendencia de la inversión y el crédito internos a desatender la agricultura, la asistencia para el desarrollo y las medidas de urgencia no pueden conseguir resultados duraderos.

18. Uno de los objetivos debe ser el fomento de la inversión privada directa extranjera cuyo papel, a causa de factores económicos, va aumentando en relación con la ayuda en condiciones favorables. En los últimos años, la ayuda de los Estados Unidos ha aumentado a un ritmo anual de aproximadamente el 6% mientras que los ingresos procedentes de las exportaciones a los Estados Unidos y la corriente de inversión directa de los Estados Unidos hacia los países en desarrollo aumentaron durante el decenio de 1970 en alrededor del 20% anual. Al final de 1981, la inversión directa de los Estados Unidos a los países en desarrollo llegó a un total de 56.000 millones de dólares. La inversión privada internacional ofrece un medio para que los países en desarrollo complementen el ahorro interno y la AOD, además de proporcionar muchos beneficios económicos como capital, conocimientos técnicos, tecnología y un aumento del empleo y de las exportaciones, en la mayor parte de los casos sin consecuencias para el servicio de la deuda de los préstamos comerciales. A fin de ampliar la corriente de inversiones privadas al mundo en desarrollo, los países desarrollados y los países en desarrollo deben establecer unas normas básicas que creen condiciones favorables. Ejemplos de tales condiciones son los tratados fiscales bilaterales, los entendimientos en materia de seguros y los acuerdos de inversiones que en la actualidad están negociando los Estados Unidos con un número creciente de países. Los Estados Unidos están también dispuestos a estudiar un programa de seguro multilateral de la inversión sugerido por el Banco Mundial.

19. Además, su Gobierno insta a los demás gobiernos a que tengan en cuenta las consecuencias desfavorables que la intervención estatal, por ejemplo la imposición de unas normas de actuación, puede tener para su propia economía y la economía mundial. Los Estados Unidos participarán activamente en la labor continua de las instituciones multilaterales para hacer frente a esos problemas. Además, fomentan la adhesión de todos los países al Convenio de París para la protección de la propiedad industrial y la promulgación de leyes efectivas sobre la propiedad intelectual. La inexistencia de una legislación de ese tipo es un factor importante que desalienta la inversión en instalaciones manufactureras, la investigación y el desarrollo y la transferencia de tecnología.

20. El desarrollo económico es un proceso complejo que depende de que se haga un uso eficaz de los recursos disponibles. Las diferencias de nivel de progreso económico son consecuencia más bien de la política que siguen los distintos países que de las desgracias del pasado o de la falta de recursos naturales. Algunos países han derrochado sus recursos en inversiones de utilidad discutible o en subsidios al consumo. Otros no han llegado a ofrecer al más precioso de los recursos, la iniciativa humana, los incentivos apropiados y la libertad para tomar el tipo de decisiones económicas que propician un crecimiento dinámico y duradero.

21. La UNCTAD es un órgano importante, pero su delegación está convenciada de que su eficacia podría ser mayor si adoptara unos métodos de gestión más sistemáticos y transparentes. Los resultados de las deliberaciones del sexto período de sesiones de la Conferencia se reflejarán en negociaciones específicas en muchas instituciones especializadas y, personalmente, está convencido de que la Conferencia puede aportar progresos significativos para la solución de los problemas reales en un clima de cooperación y de diálogo auténtico. El Norte y el Sur están metidos en el mismo barco y unidos podrán aprovechar la marea alta que los lanzará a un rumbo de recuperación y crecimiento.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Wollie Checkol, Ministro de Comercio Exterior de Etiopía, en la 178.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. CHECKOL (Etiopía) dice que los países en desarrollo no exportadores de petróleo, sobre todo los menos adelantados, se han visto especialmente afectados por la crisis munal, particularmente por la baja de precios de los productos básicos; a eso se añade el estancamiento de la asistencia para el desarrollo y los progresos del proteccionismo en los países desarrollados. Si no se adoptan inmediatamente medidas correctivas, son muchos los países en desarrollo que pueden ir a la quiebra, con consecuencias que podrían tener, además, repercusiones en el plano mundial.

2. El SGP negociado en la UNCTAD era una iniciativa prometedora de los países desarrollados en favor de las exportaciones del tercer mundo, pero las restricciones introducidas en su aplicación, por ejemplo mediante la exclusión de ciertos productos, han mitigado mucho su efecto. Constituye, en particular, causa de preocupación la discriminación practicada contra ciertos países por razones no económicas.

3. El representante de Etiopía deplora que el Fondo Común previsto en apoyo del Programa Integrado para los Productos Básicos no haya obtenido todavía un número suficiente de ratificaciones. Es, sin embargo, indispensable que el Fondo sea rápidamente operacional, a fin de estabilizar los mercados de productos básicos y de permitir una mejor participación de los países en desarrollo en la comercialización y transformación de su producción.

4. El representante de Etiopía deplora también que se haya reducido la AOD que aportaban los países industrializados y que ya era muy inferior a la meta fija-

da. Con excepción de los países nórdicos y de algunos otros, a los países desarrollados les cuesta evidentemente hacer honor a sus compromisos. Por otra parte, algunos de los principales países acreedores todavía no han convertido en donaciones todos los préstamos AOD, no obstante haberlo acordado así la Junta de Comercio y Desarrollo en su período de sesiones de 1977 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en 1981.

5. El tercer mundo ve aún más agravadas sus dificultades por el hecho de que se le mantiene prácticamente apartado de la elaboración de las normas que rigen el sistema monetario y financiero, lo que hace que muchas veces se haga caso omiso de sus intereses en la materia. La aplicación del mecanismo de financiamiento compensatorio del FMI y la utilización de los DEG dejan que desear; el vínculo previsto entre los DEG y la financiación del desarrollo es, de hecho, inexistente, y la reposición de los recursos de la AIF no está en modo alguno garantizada. Ahora que cada vez hay más necesidad de liquidez los créditos del FMI y del Banco Mundial se han hecho todavía más difíciles de obtener. Hay que reformar, pues, los mecanismos del Fondo y del Banco para garantizar el buen funcionamiento del sistema monetario y financiero internacional y para que esos dos organismos sean verdaderamente eficaces.

6. Dada la interdependencia cada vez mayor entre países desarrollados y países en desarrollo, es absolutamente necesaria una concertación entre ambos grupos. Sería totalmente equivocado pensar que sólo los países desarrollados tienen el poder de resolver los problemas del mundo; por otra parte, la ausencia de los países en desarrollo de los mecanismos de adopción de decisiones es en parte responsable de la crisis. Esta crisis de la economía mundial no es un fenómeno pasajero. Se trata, por el contrario, de un grave desequilibrio debido a defectos estructurales profundos. Para iniciar una recuperación duradera, hay que definir, pues, políticas sistemáticas y bien concebidas para reformar la economía mundial con objeto de instaurar un nuevo orden económico internacional.

7. Es evidente que habrá que actuar en todos los frentes, teniendo en cuenta las estrechas relaciones que existen entre los distintos sectores de la economía, y no contentarse con soluciones fragmentarias. La acción debe abarcar las cotizaciones mundiales de los productos básicos, el sistema monetario y financiero y el desarrollo, elementos todos que no pueden disociarse unos de otros. Gracias a esa reestructuración, los países en desarrollo se beneficiarán de la estabilidad de los precios de sus productos mediante la entrada en funcionamiento del Fondo Común para los Productos Básicos, la abolición del proteccionismo, una aportación creciente de recursos líquidos y la existencia de una AOD bien provista, de conformidad con la Estrategia Internacional del Desarrollo y las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La reestructuración industrial de los países desarrollados no deberá hacerse en detrimento de la industria de los países en desarrollo.

8. Teniendo en cuenta las consecuencias particularmente graves de la crisis para los países menos adelantados, debe ponerse inmediatamente en práctica el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados; las instituciones financieras internacionales y los demás donantes deben cumplir sus obligaciones para con esos países. Los países del tercer mundo tienen plena conciencia de las responsabilidades que les incumben en materia de desarrollo, como lo demuestran la Declaración de Manila, aprobada en la Tercera Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en 1976[27] y otras varias declaraciones y programas de acción sobre la cooperación económica entre países en desarrollo. A esos países corresponde reforzar en su acción ese sentimiento de solidaridad a fin de instaurar relaciones comerciales y económicas equitativas con los países industrializados.

[27] Véase *Actas..., cuarto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos*, anexo V.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Vicente Valdepeñas, Viceministro de Comercio e Industria de Filipinas, en la 174.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983

1. El Sr. VALDEPEÑAS (Filipinas) dice que la economía mundial da señales de reactivación. Así pues, hay que esperar en el actual período de sesiones de la Conferencia que esa reactivación sea duradera y profunda y que las perspectivas de reactivación sean mayores si se tiene en cuenta la interdependencia entre el comercio, la financiación y el desarrollo. En efecto, la crisis ha durado tanto porque se ha descuidado esa interdependencia.

2. Para reanimar la economía mundial, hay que abrir los mercados y contener la baja de los precios de los productos básicos, incitando a los prestamistas a que proporcionen bastantes recursos para estimular las importaciones y las exportaciones. Así pues, la delegación filipina apoya la idea de aumentar considerablemente las cuotas del FMI y celebra la decisión adoptada por éste de mejorar los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos. Es indispensable proporcionar a los países en desarrollo más capitales, sin someterlos a condiciones demasiado apremiantes para sus programas, ya que su situación actual no se debe a gastos excesivos, sino al hundimiento de las cotizaciones mundiales de los productos básicos.

3. Para lograr el libre acceso al mercado internacional, todos los países, desarrollados o en desarrollo, deben participar en un proceso mundial de modificaciones estructurales y evitar el proteccionismo. Así pues, la delegación filipina se congratula por la Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica, en la

que siete importantes países industriales se comprometen a renunciar al proteccionismo y a suprimir los obstáculos al comercio.

4. La delegación filipina es partidaria de la idea de ampliar el programa de préstamos y de que se ajuste la estructura del Banco Mundial. En los países de tradición proteccionista, ese programa, que entraña una disciplina en materia de ventajas relativas de producción, debería ir acompañado de estímulos a las inversiones que no consistan en simples subvenciones como se los concibe en algunos países desarrollados.

5. En un ámbito más general, hay que lograr un consenso mundial para que el sistema comercial y financiero se adapte a la evolución del mundo contemporáneo y a las tendencias futuras. Ese consenso exigirá concesiones por parte tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Estos últimos deberán emprender modificaciones estructurales, a las que los países desarrollados deberán responder en particular abriendo sus mercados; por otra parte, eso les sería sumamente conveniente, ya que el proteccionismo frena las exportaciones de los países en desarrollo y, por consiguiente, los priva de los medios de reembolsar sus deudas.

6. El consenso para mantener la reactivación de la economía mundial, abolir el proteccionismo y reformar el sistema financiero internacional existe. Falta ahora concretarlo en la realidad política. El sexto período de sesiones de la Conferencia ofrecerá a todos la ocasión de laborar en ese sentido. Con carácter complementario, habría que organizar una conferencia monetaria internacional, que contaría con el apoyo de la delegación de Filipinas.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Jermu Laine, Ministro de Comercio Exterior de Finlandia, en la 177.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. LAINE (Finlandia) dice que hoy se conoce mejor que nunca la interdependencia económica y, en particular, la mayor interrelación de orden económico y financiero existente entre los países industrializados y los países en desarrollo, pero todo indica que el enfoque multilateral de esas relaciones sufre una crisis de confianza. La Conferencia podrá juzgar si los gobiernos están preparados para participar en un examen global de la economía mundial y llegar a conclusiones adoptadas de común acuerdo sobre la necesidad de adoptar medidas en sectores concretos de las relaciones económicas internacionales.

2. En los veinte años de existencia de la UNCTAD parece haberse pasado gradualmente de las controversias sobre problemas de fondo a controversias sobre la competencia de distintos órganos para ocuparse de ellos. Esta evolución indica que se ha pasado del examen de cuestiones de orden general al examen de cuestiones concretas. La UNCTAD es una organización universal dotada de amplias atribuciones en materia de comercio y desarrollo, pero quizá no se ha reconocido siempre debidamente su función particular de órgano encargado de considerar los problemas mundiales del comercio y el desarrollo. Esto no se debe a su composición de carácter mundial, sino más bien a sus métodos de trabajo, que a veces pueden causar una polarización artificial de puntos de vista. Es alentador observar que todos los grupos de países se percatan cada vez más de esta situación y están estudiando activamente la manera de corregirla. La fuerza de la UNCTAD estriba en su composición mundial, pero para aprovechar al máximo esta ventaja es necesario dar a conocer la opinión y las experiencias de todos sus miembros.

3. Como han señalado varios oradores, el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en un momento en que la economía mundial pasa por graves dificultades y existe sólo un optimismo prudente. Hay indicios de un inminente cambio en el ciclo comercial y de que en el curso del año puede producirse una mejora notable. Se desconoce qué intensidad o qué duración tendrá este movimiento ascendente, pero representará sin duda cierto alivio económico para todos los países y, lo que es más importante, dará un respiro durante el cual se podrán examinar las causas estructurales de las dificultades actuales. Es preciso aprovechar en todo lo posible esta situación y para ello el sexto período de sesiones de la Conferencia, el principal acontecimiento económico Norte-Sur de 1983, se celebra en un momento ideal. Un resultado positivo puede contribuir a mejorar el clima general del debate económico mundial y a reactivar el diálogo Norte-Sur.

4. El decenio transcurrido desde el principio de este diálogo nos ha proporcionado ciertas enseñanzas, entre las cuales quizá la más importante es que no puede lograrse un cambio estructural rápido y radical de la economía mundial mediante negociaciones intergubernamentales. Así, el único camino que nos queda es dar una respuesta flexible y pragmática a las nuevas exigencias de la situación. Al cambiar las reglas del juego, al idear mecanismos que aseguren su cumplimiento o al refinarlos para que respondan a circunstancias en evolución, debe tenerse presente la índole pluralista de la economía mundial y su carácter dinámico, que desafían toda explicación o precepto dogmático. De esta manera se evitarán las soluciones que ignoren las leyes del mecanismo del mercado, ya que la creación de estructuras artificiales de la oferta y la demanda no puede redundar a largo plazo en beneficio de ningún país. Por otra parte, el mecanismo del mercado no debe aceptarse como único punto de referencia en todas las situaciones. La historia económica del último decenio está llena de ejemplos que sirven de advertencia, y entre ellos la situación de endeudamiento de muchos países en desarrollo no es el menos importante. Debe disponerse de medios para mantener el mercado bajo vigilancia constante y para poder intervenir cuando la necesidad lo justifique.

5. El actual período de sesiones ofrece oportunidades de acción, pero de la experiencia se desprende clara-

mente que las opciones de que dispone han disminuido considerablemente.

6. El Gobierno finlandés coincide con el Grupo de los 77 en que es de urgente necesidad aplicar el Programa Integrado para los Productos Básicos y, en particular, poner en vigor cuanto antes el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. Tanto en lo que respecta al Fondo Común como en las negociaciones sobre los distintos productos básicos, Finlandia ha demostrado que está dispuesta a hacer nuevos progresos en ese sector. Hace un llamamiento a otros países de todos los grupos geográficos para que aceleren la ratificación del Convenio y actúen conforme al espíritu de la resolución 93 (IV) de la Conferencia, relativa a los acuerdos internacionales nuevos o ya existentes sobre productos básicos. Reconoce asimismo la importancia de estabilizar los ingresos de exportación de los países en desarrollo, en particular de los más pobres y de los que más dependen de las exportaciones de productos básicos para sus ingresos en divisas. Está dispuesto a pasar a la nueva fase del proceso iniciado en el quinto período de sesiones de la Conferencia con su resolución 125 (V) y a examinar todas las soluciones posibles para el problema de la estabilización de los ingresos de exportación.

7. En el sector del comercio internacional, el mantenimiento de un sistema multilateral de comercio libre y abierto debe seguir siendo el objetivo general prioritario. Por supuesto, el sistema actual no es perfecto, y las dificultades económicas de los últimos años lo han sometido a graves tensiones. Sin embargo, se basa en principios esencialmente sólidos y en general ha funcionado bien. Finlandia, por su carácter de economía pequeña y abierta, se halla particularmente bien situada para comprender los peligrosos efectos que pueden producir las medidas proteccionistas, y por ello insiste en la importancia de mantener las reglas convenidas sobre el comercio y de resistir a las presiones en favor de medidas que se hallan en contradicción con dichas reglas o al margen de ellas. La Conferencia debe, como una contribución a este sector específico, apoyar y estimular la labor emprendida en el GATT en relación con el programa de trabajo adoptado en su reunión ministerial de noviembre de 1982. Esto no quiere decir que se reste importancia a la labor de la UNCTAD en la esfera del comercio; por el contrario, la UNCTAD en su mandato general tiene una función importante que cumplir como centro de debates, consultas y negociaciones en diversos sectores del comercio internacional.

8. La UNCTAD puede desempeñar también un papel importante en la revisión del ajuste estructural de la producción y el comercio mundiales y proporcionando un órgano para los debates sobre esta materia. Sin embargo, en el plano internacional el ajuste estructural es un proceso orgánico que se realiza durante períodos prolongados y que no responde a medidas de política oficial. Las empresas y otras unidades económicas en una economía pequeña pero dinámica, como la de Finlandia, deben proceder a ajustes constantes y es muy importante que ningún obstáculo entorpezca ese proceso. Un criterio normativo y regulador del ajuste estructural en el plano internacional puede constituir por sí mismo un obstáculo. Por otra parte, en algunas situaciones, los esfuerzos concretos hechos por los gobiernos pueden ser convenientes, o incluso necesarios, para estimular el ajuste con medidas positivas. Sin embargo, el papel fundamental de los gobiernos debe consistir en mantener buenas condiciones económicas mediante medidas adecuadas de política general, incluida una política comercial liberal.

9. En ningún sector se ha manifestado recientemente de modo más claro la interdependencia entre las economías del Norte y del Sur que en el de las cuestiones monetarias y financieras. Gracias a una íntima cooperación entre los países deudores, las instituciones internacionales, los bancos centrales y la comunidad bancaria internacional, la repercusión de la crisis del endeudamiento internacional se ha mantenido dentro de límites tolerables. No obstante, la situación sigue siendo precaria. Sin una reactivación duradera de la actividad económica de los países industrializados y sin el consiguiente mejoramiento de las perspectivas de exportación de los países en desarrollo, no será posible resolver el problema del endeudamiento de estos últimos.

10. La experiencia va en abono de la opinión de que los actuales mecanismos financieros internacionales pueden responder de un modo rápido y eficaz cuando es preciso y cuando existe la necesaria voluntad política. Las instituciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial han demostrado cumplidamente el valioso papel que desempeñan. Por consiguiente, es necesario contribuir de manera constante a los recuros de que disponen. Las medidas adoptadas hace unos meses para fortalecer el FMI constituyen un paso importante en la dirección apropiada, aunque el Gobierno de Finlandia figura entre los que habrían apoyado un aumento aún más importante de los recursos del FMI. Por consiguiente, se necesita ahora un FMI fuerte, dirigido por miembros que asuman plenamente sus responsabilidades frente a la comunidad internacional.

11. Sin embargo, la única solución a largo plazo del problema del endeudamiento de los países en desarrollo estriba en el ajuste de sus economías. Esos ajustes exigirán varios años, incluso en circunstancias favorables. Este proceso se facilitaría mucho mediante el restablecimiento y el crecimiento de los países industrializados. Por ello, es necesario hacer esfuerzos decididos por alcanzar este objetivo a fin de favorecer el funcionamiento normal de la economía mundial.

12. Pero hay todavía muchos países pobres para los que el simple restablecimiento de los países industrializados no puede traerles un alivio inmediato. Se necesitan corrientes considerables de recursos externos. Los programas multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras han concentrado tradicionalmente su atención en esos países. Deben estar seguros de que cuentan con recursos adecuados para desempeñar su papel fundamental en el esfuerzo internacional de desarrollo. Le complace confirmar de nuevo la intención de su Gobierno de alcanzar el objetivo general del 0,7% durante la segunda mitad del actual decenio. Los últimos años ha duplicado su relación AOD/PNB. También se propone firmemente cumplir las obligaciones

contraídas en el marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

13. No existe una panacea para resolver los problemas del endeudamiento de todos los países en desarrollo. Tampoco es la Conferencia un órgano en que se puede estudiar el caso de cada país. Sin embargo, el problema puede examinarse a la luz de experiencias positivas. En 1978, la UNCTAD desempeñó un papel fundamental al contribuir a mitigar el endeudamiento de los países menos adelantados, acción que el Gobierno de Finlandia ha apoyado y aplicado plenamente. Las necesidades posteriores de alguno de los principales beneficiarios obligó a concederles nuevos créditos oficiales para el desarrollo. El orador está autorizado para informar a la Conferencia que, respondiendo a la petición del Grupo de los 77, su Gobierno ha decidido, a reserva de la aprobación parlamentaria, convertir en donanciones todos los créditos oficiales para el desarrollo concedidos a los países menos adelantados y cuyo total es de 60 millones de marcos finlandeses.

14. La tarea inmediata consiste en mejorar el ambiente del debate económico mundial y restablecer la confianza en la capacidad del proceso multilateral para ayudar a los gobiernos en sus esfuerzos por crear un futuro mejor. En definitiva, esto sólo será posible si se acepta que la interdependencia debe ser una asociación basada en la solidaridad. Como primer paso, los países deben cesar de prescribirse cambios políticos unos a otros, mientras pretenden que las limitaciones políticas que ellos imponen no influyen en la situación. Si se logra esto, se habrá dado un paso importante hacia la creación de un mundo en que las relaciones económicas no se basen simplemente en la fuerza, sino en un sentido de fraternidad, suficientemente fuerte para superar el temible desafío del futuro.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Jacques Delors, Ministro de Economía, Finanzas y Presupuesto de Francia, en la 178.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. DELORS (Francia) expone a la Conferencia la forma en que aborda el Gobierno francés los trabajos del sexto período de sesiones, en el marco de las orientaciones comunes a los países europeos que ha presentado en la 174.ª sesión plenaria el Ministro de Economía de la República Federal de Alemania, Presidente del Consejo de las Comunidades Europeas.

2. La crisis no se acaba. Después de varias reuniones celebradas al más alto nivel —la Conferencia de los países no alineados de Nueva Delhi, la reunión ministerial del Grupo de los 77 en Buenos Aires, la reunión igualmente ministerial de la OCDE y la reunión en la cumbre de siete países industrializados en Williamsburg— no se puede por menos de abordar el sexto período de sesiones de la Conferencia en Belgrado con un espíritu de apertura, pero también con el realismo indispensable para buscar en común las vías del progreso que todos desean.

3. Las relaciones Norte-Sur son un elemento central de la mutación del mundo, mutación que se caracteriza por su rapidez, su amplitud y su carácter global. De ahí la manifestación de tensiones muy fuertes que, a falta de un nivel suficiente de cooperación entre los pueblos, a falta de un marco adaptado en las esferas económica, financiera y monetaria, no se llega a dominar. No hay que olvidar que ya en los años de crecimiento rápido se discutía sobre la repartición del superávit. Pero hoy son cientos de millones de personas, en los países más pobres, las que están en una situación muchas veces dramática; en 1982, el PNB por habitante se redujo en Africa y en América Latina; los países en desarrollo han acumulado una deuda de más de 600.000 millones de dólares y, desde hace cinco años, ven cómo se van reduciento los precios de los productos básicos; en los países industrializados, por su parte, es el drama humano, con más de 30 millones de desempleados.

4. En tal situación, el riesgo mayor es replegarse sobre sí mismo y adoptar unas medidas proteccionistas que provocan ineluctablemente un proceso de deflación generalizada. Es un signo alentador para el porvenir que los países industrializados no hayan cedido en su conjunto a la tentación proteccionista, pero hay que ir mucho más lejos para hacer de la interdependencia no un factor que contribuya, como sucede actualmente, a la agravación de la crisis, sino, por el contrario, el elemento central de una nueva era de prosperidad. Existe hoy un potencial de crecimiento a la escala del mundo y lo único que se necesita es organizarse para proseguir o para reanudar la marcha. O los países se dotan, todos juntos, de los medios de prever y dominar el curso de esta mutación, o sufrirán pasivamente sus efectos con todos los riesgos que eso lleva consigo; eso es lo que se ventila en el diálogo entre las naciones.

5. El proyecto global que hay que realizar será el producto de una voluntad sin fallas y de una actitud pragmática en todos los terrenos en que es posible el progreso. Tal es el espíritu con que el representante de Francia estudiará en particular los cuatro puntos siguientes: importancia estratégica de la AOD, prioridad que debe darse a los países menos adelantados, relanzamiento del comercio internacional y búsqueda de un nuevo orden monetario.

6. Abordando la cuestión de la asistencia para el desarrollo, el representante de Francia dice que la recuperación de la economía mundial, cualquiera que sea su intensidad —y aun hoy cabe dudar de su durabilidad—, no bastará para resolver todas las dificultades de los países en desarrollo, especialmente las de los 36 países menos adelantados. La situación de la mayoría de esos países exige que la comunidad internacional se movilice. Por eso hacen falta nuevas transferencias de recursos, en condiciones que contribuyan eficazmente a reforzar los factores básicos del desarrollo. Hoy como ayer debe darse la prioridad a la formación de los hombres, al mantenimiento, a la realización de la autonomía energética y alimentaria, y todo ello en el marco de la estrate-

gia propia de cada país en desarrollo, habida cuenta de sus particularidades.

7. Este fin requiere la combinación de diversos medios. Hay que alcanzar, en primer lugar, los objetivos fijados en materia de asistencia para el desarrollo. El Gobierno francés reafirma su decisión de llegar en 1988 al objetivo del 0,7% del PNB en su ayuda a los Estados del tercer mundo. Ya es mucho lo que se ha realizado para conseguirlo, puesto que, como porcentaje del PNB, la AOD de Francia ha progresado en más de una tercera parte en el plazo de dos años. El conjunto de las transferencia de recursos públicos o privados, en condiciones liberales o no, de Francia al mundo en desarrollo es ahora superior al 2% de su PNB. Francia espera que todos los demás países industrializados, tanto del Este como del Oeste, estarán dispuestos a hacer el mismo esfuerzo.

8. Hay que reforzar también el papel de las instituciones multilaterales de financiación del desarrollo. El Grupo del Banco Mundial ha adquirido en esta esfera una importancia de la que Francia no puede por menos de felicitarse. Francia, por su parte, seguirá aportándole su pleno apoyo y desea que se emprenda sin demora una revisión y una adaptación del programa de actividades del Banco, que exigirá probablemente un aumento general de su capital. A Francia le preocupan, por otra parte, las dificultades que conoce actualmente la AIF, dificultades que, como otros países, se ha esforzado por atenuar aportándole recursos complementarios por conducto del Fondo Especial creado en 1982. Francia hace un llamamiento para que se proceda a una séptima reposición sustancial de los recursos de ese organismo. Es también favorable a un aumento de la parte correspondiente a los préstamos que no sean para proyectos, en las actividades del Banco Mundial y, en una medida adecuada, de las demás instituciones multilaterales. Habría, por otra parte, que fomentar el establecimiento de relaciones más estrechas entre las medidas de ajuste a corto plazo y las políticas estructurales de desarrollo. El representante de Francia volverá sobre esta cuestión, fundamental a su juicio, ante el Comité de Ayuda para el Desarrollo, de la OCDE, y desea que se haga cuanto sea posible para reforzar y mejorar la cooperación indispensable entre el FMI y el Banco Mundial.

9. Dentro de este marco general, conviene, y éste es el segundo punto, conceder prioridad a los países más desheredados. Las instituciones multilaterales, y particularmente la AIF, deben intensificar considerablemente sus esfuerzos en favor de esos países. Francia, por su parte, reafirma su decisión de consagrar, desde 1985, el 0,15% de su PNB a la ayuda a los países menos adelantados.

10. En lo que concierne, dentro de esos países menos adelantados, a Africa, el Presidente de Francia propuso el 9 de mayo de 1983, en la reunión ministerial de la OCDE, que se iniciara un plan de urgencia para ese continente. La delegación francesa presentará en su momento propuestas más precisas sobre la cuestión.

11. En la esfera comercial, sería conveniente tener más en cuenta la situación de los países más pobres para la determinación de los sistemas de preferencias comerciales. Un mundo interdependiente no puede, en efecto, superar sus dificultades sin unas reglas adoptadas de común acuerdo que vengan a apoyar y a veces a corregir los simples efectos del mercado y de la competencia. Por eso es indispensable la asociación entre el Norte y el Sur.

12. No obstante, y éste es el tercer punto, estos esfuerzos serán vanos si falta la clave del éxito, que es el incremento del comercio mundial. El Secretario General de la UNCTAD ha demostrado el estrecho vínculo que existe entre la recuperación y el desarrollo. Donde serán más sensibles los efectos de la recuperación es en el comercio internacional y en los precios de los productos básicos. Si no se reanuda lo antes posible el crecimiento del comercio internacional, las dificultades del ajuste y los problemas del servicio de la deuda pondrán en peligro el conjunto del sistema financiero internacional y comprometerán, además, los esfuerzos que realizan los propios países en desarrollo para corregir sus desequilibrios internos y externos.

13. Los productos básicos constituyen las tres quintas partes de los recursos de exportación de los países en desarrollo. La recuperación, de confirmarse, debería contribuir al fortalecimiento de los precios de esos productos, pero una evolución coyuntural no es ni ha sido nunca el remedio que exigen los problemas estructurales que se plantean en los mercados de esos productos. Conviene, pues, progresar de manera significativa en la organización de esos mercados. Al cabo de siete años, el balance de la aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos está lejos de ser despreciable, pero es todavía muy incompleto. Es cierto que se han renovado los convenios sobre el café, el cacao y el estaño y que se han concertado otros sobre el caucho y el yute. Conviene que los países que no lo han hecho todavía se adhieran a esos convenios y que se dé un nuevo impulso a la conclusión de otros sobre distintos productos. Francia estima que uno de los medios más eficaces para favorecer la firma de nuevos convenios es el rápido establecimiento del Fondo Común. Por eso lanza un nuevo llamamiento, apremiante, a todos los que aún no han ratificado ese dispositivo, que va a ocupar un lugar esencial en la organización y la seguridad de los mercados.

14. Hay que progresar, por otra parte, siempre dentro del sector de los productos básicos, en la reflexión sobre la forma de compensar el déficit de los ingresos de exportación. Habría que mejorar aún más el servicio compensatorio del FMI y, concretamente, mantener las condiciones actuales de acceso de los países en desarrollo a ese servicio, introduciendo en él las modificaciones que haría necesaria la estructura económica de ciertos países. Con el mismo espíritu, el representante de Francia subraya el interés que presenta para los países en desarrollo del sistema Stabex[28], asociado a la Convención de Lomé, que ocupa un lugar importante en la política de ayuda para el desarrollo, de la CEE. La extensión de ese sistema al conjunto de los países menos adelantados representaría un paso importante que Francia está dispuesta a dar. Es, por otra parte, lo que preconizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en 1981.

15. En cuanto el comercio mundial haya vuelto a encontrar un buen régimen de crecimiento, habrá que abordar la cuestión de las restricciones que aún subsis-

[28] Véase la nota 5.

ten y adoptar medidas de salvaguardia. Por su parte, los países en desarrollo pueden y deben aceptar gradualmente el establecimiento de regímenes comerciales más transparentes y más previsibles e imponerse por etapas una disciplina comercial multilateral. Es también con la perspectiva de un desarrollo armónico de los intercambios como Francia aporta su apoyo a las distintas formas de cooperación entre las empresas del Norte y del Sur.

16. El representante de Francia se refiere seguidamente al cuarto punto: la necesidad de un nuevo orden monetario. Los países en desarrollo, que han tratado mediante un endeudamiento creciente de diferir lo más posible los efectos de la recesión mundial, deben hoy restablecer su equilibrio económico y financiero. Para ello pueden contar con el apoyo de las instituciones financieras internacionales. Ya han podido encontrarse soluciones a otras crisis agudas de endeudamiento. La cooperación financiera entre los bancos y los organismos internacionales ha funcionado bien en su conjunto. Pero se trata de socorrer a ciertos países, no de crear un marco permanente. Para reconstruir un sistema estable de relaciones económicas internacionales, los positivos resultados obtenidos gracias a la cooperación de las naciones en el marco del FMI y del Club de París permiten pensar que convendría apoyarse en las instituciones existentes, y no crear otras nuevas. Por otra parte, la baja de los tipos reales de interés y el retorno progresivo a cierta estabilidad de las paridades monetarias son condiciones indispensables para una recuperación duradera y un buen funcionamiento del sistema monetario internacional. Todos estos elementos han conducido al Presidente de Francia a sugerir la reunión, después de una preparación cuidadosa y sin duda relativamente larga, de una conferencia monetaria internacional de alto nivel. En la reunión en la cumbre de Williamsburg, los siete países reunidos indicaron su voluntad de actuar en ese sentido. Francia propondrá orientaciones y procedimientos que permitan ir avanzando hacia esa conferencia internacional y en los que se asocie al conjunto de los países en el marco de las instituciones de Bretton Woods.

17. Queda ahora, con un criterio pragmático, iniciar un proceso de acciones positivas basadas unas en otras. En este sentido, es a los países industrializados a quienes incumbe asegurar la recuperación, que no puede iniciarse en todos los países a la vez. Si el comercio mundial no se ha degradado demasiado como consecuencia del segundo choque petrolero, es gracias a los excedentes de los países productores de petróleo y al endeudamiento masivo de los países en desarrollo. Pero los países industrializados, particularmente los que ya han realizado un importante esfuerzo de ajuste, no han sido en esta ocasión el motor del cambio. Hoy que se ha debilitado la capacidad de crédito de los países en desarrollo y se han reducido los excedentes de los países productores de petróleo, parece evidente que la recuperación debe venir de los países industrializados. Si no se utilizan con este objeto los márgenes de maniobra que existen en esos países, volvería a caerse en la recesión. Y la reanudación del crecimiento es particularmente indispensable para que los países en desarrollo puedan hacer frente al elevado nivel de los tipos reales de interés que actualmente conocen. Su deuda es un obstáculo para toda liberación de excedentes suficientes para reavivar el desarrollo.

18. Porque, entretanto, los países en desarrollo ven en efecto cómo va aumentando su deuda: para los países en desarrollo no petroleros el monto global de la deuda exterior se ha incrementado en un 9,5% en 1982 y representaba a fines de ese año el 131% del monto total de sus exportaciones de bienes y servicios. Frente a esa situación, la sola recuperación de las economías del Norte no resolverá todos los problemas. La baja de los tipos de interés aliviaría sensiblemente a los países en desarrollo, tanto por lo que se refiere al servicio de la deuda como en cuanto a la financiación de nuevos proyectos. Del mismo modo, esos países no pueden por menos de beneficiarse del retorno a una relativa estabilidad y a cierta previsibilidad de las tasas y los mercados cambiarios.

19. Por otra parte, los organismos *ad hoc*, entre ellos el Club de París, deben continuar e intensificar su acción en favor de los países cuya situación hace necesaria una renegociación de la deuda exterior. El representante de Francia desearía que el Club de París siguiera participando, cada vez que sea necesario, en el proceso que asocia al conjunto de los interesados en la adopción de las medidas estructurales que impone el restablecimiento duradero de las cuentas exteriores de esos países.

20. No sólo hay que hacer frente al endeudamiento, sino también reflexionar sobre el problema de la liquidez internacional. Es evidente que se pide mucho, demasiado indudablemente, al dólar, y que eso no deja de influir en los tipos de interés practicados en los Estados Unidos de América y en el curso de la moneda norteamericana. Por otra parte, a las necesidades de financiación internacional vienen a agregarse las que engendra el importante déficit presupuestario de los Estados Unidos. La existencia de otros medios de pago sería sin duda un medio de aliviar las tensiones actuales. Cabría pensar, en un primer momento, en una nueva emisión de DEG que permitiera a los países en desarrollo hacer frente, al menos parcialmente, a los problemas de liquidez que conocen. Las reuniones del FMI y del Banco Mundial en otoño deberían permitir progresos en esa dirección.

21. Francia tiene la intención de contribuir a tratar de resolver las cuestiones en suspenso en los foros internacionales competentes para tratarlas. El próximo período de sesiones de las instituciones financieras internacionales será determinante para demostrar la voluntad de cada uno, a comenzar por los más poderosos y los más prósperos, de asumir sus responsabilidades. Pero las instituciones tienen necesidad de un nuevo impulso, o dicho de otro modo, de la expresión de una voluntad política común, a la que nadie debe sustraerse.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mamadou Diop, Secretario de Estado del Ministro de Economía y Finanzas del Gabón, en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. MAMADOU DIOP (Gabón) evoca los anteriores períodos de sesiones de la Conferencia, que contribuyeron a que se cobrase conciencia colectivamente de la interdependencia de las economías y permitieron hacer progresos en el marco de las estructura heredadas del antiguo orden económico internacional. Hoy día, desgraciadamente, ese marco es insuficiente para evitar las tensiones económicas generadoras de recesión, de desempleo y de inflación. El sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra, pues, en un momento crucial. La economía internacional está enferma, y los países que más sufren son los países en desarrollo, particularmente de Africa.

2. Por su parte, el Gabón ha participado en la preparación del período de sesiones en diversos planos. En el plano africano, contribuyó a la elaboración del Memorando de Libreville sobre comercio y desarrollo, que es un diagnóstico de la situación internacional y propone una serie de medidas, de las que algunas conciernen más particularmente al continente africano. Dicho Memorando sirvió de base, con la Declaración de Bagdad y con la Declaración de Cartagena, para la elaboración de la Plataforma de Buenos Aires, que el Presidente de la Argentina ha presentado a la Conferencia.

3. La noción de interdependencia debe inspirar las tomas de posición de los participantes. El período de sesiones no debe ser un foro en el que se reúnan donantes más o menos pródigos y peticionarios más o menos ávidos, sino una reunión de concertación y de diálogo que debe llevar, en el peor de los casos, a un matrimonio de razón, dado que el divorcio es imposible. En la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires, el Secretario General de la UNCTAD analizó el cambio de carácter de la interdependencia, subrayando en especial que actualmente es imposible imaginar una economía global sana si continúa declinando el proceso de desarrollo en tres continentes.

4. El tema del sexto período de sesiones, «la recuperación y el desarrollo», está particularmente bien elegido. En ciertos países desarrollados asoma en el horizonte una esperanza de recuperación, pero, incluso suponiendo que persista esa tendencia, es poco probable que se beneficien de ella rápidamente las economías de los países más afectados. Para aliviar los infortunios del tercer mundo, es preciso adoptar disposiciones de urgencia y las medidas estructurales propuestas en la Plataforma de Buenos Aires. En especial, se deben estabilizar rápidamente los precios de los productos básicos, sobre todo mediante la iniciación de las operaciones del Fondo Común.

5. La recuperación económica no podrá surtir efectos verdaderamente positivos más que en el marco de un sistema monetario internacional mejor adaptado a las justas aspiraciones de los países en desarrollo. El sistema actual ha demostrado que ya no responde a las exigencias de un mundo en el que hay que dejar un lugar más amplio a intereses distintos a aquellos de las partes en los acuerdos de Bretton Woods. El último período de sesiones del GATT suscita igualmente escepticismo en cuanto a la supresión de las medidas proteccionistas que frenan el acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados occidentales.

6. De manera general, la economía mundial debe asentarse en nuevas bases, para evitar que el mundo se vea sumido en una crisis aún más profunda. Con este espíritu, el Gabón aplica, bajo la dirección del Presidente Bongo, una política que se funda en los principios del diálogo, de la tolerancia y de la paz. Por esa razón, participa activamente en todas las reuniones que pueden permitir a la comunidad internacional preservar la paz y la seguridad. Por desgracia, si esas reuniones llegan a decisions concretas, siempre es a costa de interminables negociaciones, aun cuando están en juego intereses vitales para la mayor parte de la humanidad. Entretanto, se consagran sumas colosales a la carrera de armamentos, que, unida al egoísmo económico, conduce al mundo a la catástrofe.

7. En este contexto, hay que felicitarse de que el sexto período de sesiones se desarrolle en una buena atmósfera, y cabe esperar que el interés mutuo bien entendido lleve a encontrar soluciones justas. Con la fe que caracteriza a los pueblos del tercer mundo y con espíritu de solidaridad humana, el período de sesiones de Belgrado debe permitir sentar las bases de un sistema más justo de relaciones económicas internacionales.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Kenneth K. S. Dadzie, Alto Comisionado de Ghana en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. DADZIE (Ghana) observa que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en un momento en que la economía mundial sufre de la crisis más profunda desde la recesión del decenio de 1930. Es indudable que esta crisis se ha agravado desde 1980 y que casi todos los países se encuentran actualmente en un círculo vicioso caracterizado por el descenso de la producción, el desempleo y la contracción del comercio. A pesar de que ciertos indicadores económicos de algunos países industrializados son alentadores en la actualidad, no hay certeza absoluta de que se trate de una recuperación sostenida y duradera. Por el contrario, la economía mundial muestra en muchos aspectos síntomas de una depresión global en un futuro cercano.

2. La crisis se originó en los países desarrollados de economía de mercado, pero los países en desarrollo han sufrido en mayor grado sus efectos más desastrosos. Los precios de los productos básicos de los que dependen la mayoría de estos países, sobre todo los países de Africa, han disminuido hasta alcanzar el nivel más bajo en valor real desde hace cincuenta años; el déficit de su balanza de pagos y la cuantía de su deuda externa han alcanzado niveles insostenibles; en los últimos dos años disminuyeron en muchos países los ingresos por habitante; y en todos los países en desarrollo las perspectivas de que mejore su situación en los próximos años son sombrías. Además, la crisis no es un fenómeno cíclico. Tiene su origen en desequilibrios estructurales fundamentales y en las disparidades que caracterizan el sistema económico internacional. Desde un principio los sistemas comercial, monetario y financiero se concibieron de tal manera que redundaran en provecho exclusivo de los países desarrollados de economía de mercado. Por lo tanto, es preciso replantear todos los principios en que se fundamentan tales sistemas y reestructurar su funcionamiento y su modo de actividad. Sin embargo, han tenido muy pocas repercusiones los esfuerzos realizados por los países en desarrollo en este sentido, porque los países económicamente influyentes recurren a menudo a consideraciones políticas que no tienen relación alguna con el desarrollo o adoptan medidas económicas discriminatorias; se comprueba además que el multilateralismo se ve desalojado cada vez más por el bilateralismo. En pocas palabras, está destrozada la trama misma del orden económico internacional vigente.

3. Si se pregunta qué lección puede derivarse de la crisis en relación con el funcionamiento de la economía mundial, es indudable que en primer lugar se percibe que la interdependencia es hoy mayor que nunca. Los problemas son interdependientes de los diferentes sectores y los distintos mercados y sería inútil tratar de buscar una solución aislada. Asimismo, las grandes inciativas de política general no surtirán ningún efecto importante si no se tienen en cuenta los problemas estructurales que se plantean en toda la economía mundial. Además, puesto que las economías nacionales también son interdependientes, ningún país o grupo de países, independientemente de su nivel económico podrá por sí mismo hacer que la economía mundial inicie su recuperación o un crecimiento y un desarrollo sostenidos.

4. Estas consideraciones demuestran que para reactivar la economía mundial y acelerar el crecimiento de los países en desarrollo, es indispensable adoptar un doble criterio; por una parte, es preciso elaborar un programa para reactivar el crecimiento de todos los grupos de países, programa que deberá incluir especialmente una serie de medidas inmediatas en las esferas que son de importancia crucial para los países en desarrollo; por la otra, hay que reformar simultáneamente las relaciones económicas internacionales, sobre todo por lo que respecta a sus aspectos estructurales e institucionales, a fin de apoyar el crecimiento. Dado que la recuperación en los países industrializados fracasaría a menos que se adoptaran medidas tendientes a promover sistemáticamente el desarrollo, es preciso apoyar la capacidad de importación de los países en desarrollo para que puedan emprender de nuevo la ruta del crecimiento; la mejor manera de lograrlo es mediante el aumento de sus ingresos de exportación y, por lo tanto, en el programa de acción que habrá de formularse se debería incluir medidas destinadas a apoyar los precios de los productos básicos y a luchar contra el proteccionismo.

5. En la esfera de los productos básicos, es preciso llevar a la práctica el Programa Integrado; es preciso terminar con las demoras que obstaculizan el establecimiento del Fondo Común; es preciso concebir enfoques más rápidos y más eficaces para la negociación y la concertación de acuerdos de estabilización de los precios de los productos; es preciso mejorar y ampliar los servicios de financiación compensatoria, y es preciso, por último, adoptar medidas enérgicas para que los países en desarrollo participen en las operaciones de elaboración, comercialización, transporte y distribución de los productos básicos que exportan.

6. En la esfera del comercio, desde hace mucho tiempo se reconoce la necesidad de dar al sistema comercial internacional un carácter abierto y no discriminatorio y de conceder trato preferencial a los países en desarrollo. También se admite en general que es imposible revitalizar la economía mundial si no se pone freno a la carrera proteccionista; a este respecto, no hay que limitarse a preconizar el mantenimiento del *statu quo* sino que conviene ponerlo en práctica y sobre todo ir más allá y desmantelar las barreras existentes.

7. Hará falta tiempo para negociar y aplicar estos nuevos enfoques políticos respecto de los productos básicos y el comercio. Mientras tanto, a fin de mejorar la capacidad de importación de los países en desarrollo, es indispensable dar urgentemente a estos países medios financieros considerables. Como es poco probable que aumenten en lo inmediato las corrientes de AOD y de capitales privados en las proporciones deseadas, es preciso dirigirse a las instituciones financieras internacionales, incluidos los bancos regionales de desarrollo. Ello significa que, para el Banco Mundial, es necesario reconstituir los recursos de la AIF y aumentar sensiblemente las posibilidades de obtener préstamos del Banco. En cuanto al FMI es preciso volver a aumentar las cuotas, autorizar al Fondo a solicitar préstamos directamente en el mercado privado de capital y revisar las condiciones de las aportaciones de recursos; pero sobre todo es preciso autorizar una emisión especial de DEG, por un volumen considerable, en beneficio de los países en desarrollo. Es una operación que puede efectuarse rápidamente y que no impondrá ninguna carga a los miembros del Fondo.

8. Por otra parte, también es preciso, y urgente, acelerar la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados cuya situación ha empeorado mucho en los últimos tiempos. De lo contrario, puede producirse una quiebra total en esos países, con perturbaciones sociales peligrosas para la seguridad regional.

9. A largo plazo, las perspectivas de crecimiento y de desarrollo estarán sobre todo en función del modo en que se adapten los sistemas en que se basan las relaciones económicas internacionales. La adaptación deberá hacerse teniendo en cuenta el hecho de que el crecimiento de los países desarrollados con economía de mercado será probablemente más lento que durante el decenio de 1960. Asimismo, convendrá adaptar los sis-

temas a las enormes posibilidades de crecimiento de los países en desarrollo, que no podrán convertirse en realidad más que si se adoptan determinadas medidas y decisiones, tanto a nivel nacional como en el marco de una acción internacional concertada. A este respecto, tienen especialísima importancia la rapidez con que se introduzcan las modificaciones estructurales en los países industrializados, el reforzamiento de los lazos con los países socialistas y la intensificación de la cooperación entre los países en desarrollo. Además, es preciso replantear el marco actual de las relaciones económicas internacionales, entre otras cosas para dar al sistema comercial un alcance más amplio y un carácter más abierto y menos discriminatorio. En cuanto al sistema monetario y financiero, es preciso darle una mayor capacidad para atender a las necesidades de los países en desarrollo, dar más estabilidad a los tipos de cambio y asegurar la complementariedad de los procesos de ajuste de las economías nacionales.

10. Por lo demás, es imposible disociar esas perspectivas económicas a largo plazo de los esfuerzos en pro de la paz y de la estabilidad en el mundo. Al fin y al cabo, el desarrollo económico general depende de que en el mundo disminuyan las tensiones, se detenga la carrera de armamentos y se realice un desarme efectivo; además, a fin de establecer una cooperación mutuamente ventajosa entre los Estados, es indispensable poner fin a todas las formas de colonialismo, neocolonialismo, dominación extranjera, discriminación racial y *apartheid*. En especial, es preciso aportar toda la asistencia posible a los pueblos oprimidos de Namibia y de Sudáfrica, que luchan por el ejercicio del derecho a la libre determinación.

11. Para terminar, el orador señala que la Conferencia no debe limitarse a reconocer que la economía mundial está en crisis y que es preciso hallar soluciones, y que todos los países se beneficiarían de la reactivación económica y de la aceleración del desarrollo en los países del tercer mundo. Esos son hechos sabidos en los que todo el mundo está de acuerdo. Lo necesario es que esta convergencia en el diagnóstico se refleje en una convergencia sobre soluciones concretas, medidas prácticas e iniciativas reales; de lo contrario peligrarán la paz y la estabilidad mundiales.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Gerassimos Arsenis, Ministro de Economía Nacional de Grecia, en la 175.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. ARSENIS (Grecia) dice que la persistencia de la crisis económica mundial ha creado indudablemente tensiones en el sistema de cooperación económica internacional establecido a raíz de la segunda guerra mundial. No se ha dado la prioridad debida a la necesidad de reforzar la cooperación Norte-Sur, precisamente en momentos en que por su dificultad más se necesitaba un examen conjunto de los problemas comunes; ningún país puede hacer frente individualmente a la crisis actual, y los esfuerzos nacionales de reestructuración y de desarrollo económicos fracasarán si no se mejora el ambiente económico internacional. El sexto período de sesiones de la Conferencia, que se celebra inmediatamente después de otras importantes reuniones internacionales, ofrece una oportunidad excepcional para poner fin al actual ambiente de pesimismo y sentar nuevas bases para la cooperación económica internacional.

2. El tema «La recuperación y el desarrollo» sirve para recordar a los Estados miembros que una recuperación sostenida ha de ir acompañada de cambios estructurales que liberen fuerzas para el desarrollo. No es posible una recuperación duradera de los países industrializados si no se ofrece a los países en desarrollo los medios de salir del sofocante ambiente deflacionario actual y de aprovechar su enorme potencial de desarrollo. Las medidas internacionales de apoyo al desarrollo de los países en desarrollo son en sí mismas elementos de una estrategia de recuperación de los países industrializados.

3. Aunque se reconoce en general que las economías de los principales países industrializados se están recuperando, dicha recuperación no ha ido acompañada de un aumento satisfactorio de las inversiones. Varios factores relacionados con el programa de la Conferencia explican la falta de dinamismo de las inversiones. Habida cuenta de las previsiones de que la demanda nacional aumente poco y de la persistencia de la incertidumbre acerca de los mercados de exportación, no debe sorprender que las inversiones sean insatisfactorias. Sin embargo, la situación cambiará radicalmente si la Conferencia puede lograr un consenso internacional sobre programas concertados para hacer frente a los problemas del desempleo en el Norte y aliviar la difícil situación financiera de los países en desarrollo, y si los gobiernos asumen un firme compromiso para con el desarrollo, el pleno empleo y un sistema comercial dinámico y abierto.

4. Es probable que se sigan manteniendo elevados los tipos de interés reales en los mercados de capital mientras persista la actual combinación de políticas en los principales países. Las monedas clave continúan teniendo un valor superior al real. Los altos tipos de interés tienden a contraer las inversiones, en tanto que las monedas de reserva con valor superior al real dificultan el establecimiento de un proceso de ajuste orientado hacia el desarrollo de las economías pequeñas y abiertas. La volatilidad de los tipos de interés y de los tipos de cambio tienden a reducir la producción y el comercio y, en general, a crear un clima de incertidumbre que obstaculiza la planificación de las inversiones.

5. La recuperación es aún incierta y la cuestión del desarrollo no puede abordarse de manera aislada. Para asegurar una recuperación perdurable habrá que prestar particular atención a la necesidad de adoptar medidas en los planos nacional e internacional a fin de lograr tipos de interés más bajos, una mayor estabilidad de los tipos de cambio y las tasas de interés, una estructura de política en el plano nacional que permita distribuir equitativamente la carga del ajuste en el plano interna-

cional y que conduzca a tipos de cambio realistas de las monedas de reserva, y el mantenimiento de un sistema comercial abierto y dinámico.

6. Refiriéndose al desarrollo, el representante de Grecia dice que la Plataforma de Buenos Aires representa una valiosa aportación a los trabajos de la Conferencia. Los gobiernos de los países en desarrollo abordaron la cuestión de la reactivación del diálogo Norte-Sur con realismo y buena voluntad. El orador confía en que la Conferencia dé una respuesta positiva al intento de los países en desarrollo de mantener un diálogo fructífero con los países industrializados.

7. Es preciso prestar especial atención a las cuestiones monetarias y financieras. Con un volumen adicional de recursos financieros de la magnitud que se señala en los estudios de la secretaría se contibuirá a acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo, a apoyar la recuperación mundial y a incrementar el comercio internacional. Asimismo, habrá que dar consideración prioritaria a un uso más flexible de los DEG. La delegación de Grecia es partidaria de un aumento de las asignaciones de DEG y del establecimiento de un vínculo entre los DEG y la asistencia para el desarrollo. Está de acuerdo en principio con el establecimiento de una cuenta de subvención de garantía del crédito a la exportación. La Conferencia debe respaldar métodos que permitan hacer frente eficazmente a los problemas de la deuda de los países en desarrollo en un contexto de crecimiento económico.

8. Por lo que se refiere al comercio, Grecia considera que es preciso abordar la cuestión del proteccionismo en un marco mucho más amplio que el de la política comercial. Por otra parte, es imprescindible tener en cuenta las barreras al comercio que existen en la actualidad, el hecho de que, en las principales economías, el proteccionismo se suele introducir por medio de políticas fiscales o monetarias, y el vínculo existente entre las estrategias de desarrollo aplicables a nuevos sectores en el contexto de un plan de desarrollo y una política comercial adecuada. Grecia es partidaria de una iniciativa de la UNCTAD que permita examinar en detalle esos problemas.

9. En cuanto a los productos básicos, se espera que el Parlamento griego ratifique en breve el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. El orador confía en que la Conferencia dé impulso, sin demora, al establecimiento y funcionamiento del Fondo Común. Grecia es partidaria de un proceso que acelere las negociaciones en torno a los acuerdos sobre distintos productos básicos en un marco integrado, a fin de proteger los ingresos de exportación de los países en desarrollo. Reviste importancia fundamental la estabilización de los ingresos de exportación, habida cuenta de que en fecha reciente los países en desarrollo cuya producción está insuficientemente diversificada han sufrido graves dificultades; en este contexto, la expansión del servicio de financiamiento compensatorio del FMI puede desempeñar una función de gran utilidad. Es de desear que en breve plazo tengan efectividad los demás elementos del Programa Integrado para los Productos Básicos y, en general, habrá que facilitar el acceso de los productos de los países en desarrollo a fin de lograr un proceso de desarrollo más equilibrado y sostenible.

10. Por último, el representante de Grecia da seguridades del apoyo de su país a los esfuerzos tendientes a promover la causa del desarrollo y a fortalecer la cooperación y la paz internacionales. Es indudable que el espíritu de Belgrado contribuirá en gran medida a la solución de los problemas con que se enfrentan todos los países y pueblos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Arturo Fajardo Maldonado, Representante Permanente de Guatemala ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. FAJARDO MALDONADO (Guatemala), tras recordar que la actual crisis económica mundial es la más grave que ha registrado el mundo desde hace medio siglo y que sus características son consecuencia de inadaptaciones estructurales del funcionamiento del sistema económico mundial, afirma que el marco en el que se desarrolla el sexto período de sesiones de la Conferencia es muy diferente del de los períodos de sesiones anteriores. Conscientes de la gravedad de las circunstancias, los países en desarrollo han adoptado una actitud responsable y constructiva, la cual se refleja en las propuestas de la Plataforma de Buenos Aires. Es conveniente que los países desarrollados respondan de manera apropiada a esas propuestas.

2. Guatemala forma parte del Mercado Común Centroamericano, que sigue funcionando a pesar de las convulsiones que sufre la región. Sin embargo, estas convulsiones causan profunda preocupación al Gobierno guatemalteco y a otros gobiernos interesados en el mantenimiento de una paz duradera.

3. Los resultados del sexto período de sesiones deberían permitir el inicio de una nueva etapa histórica en las relaciones Norte-Sur. Los países desarrollados deberían adoptar medidas para favorecer las exportaciones de los países en desarrollo, o, al menos, abstenerse de imponer nuevas restricciones. Asimismo, deberían evitar la adopción de otras medidas proteccionistas, eliminar las ya existentes y ampliar el SGP.

4. Otra cuestión importante que debe resolverse en este período de sesiones es la entrada en vigor del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, firmado por Guatemala el 1.º de junio de 1983. El orador ha tomado nota con satisfacción de la asistencia financiera ofrecida por Noruega para facilitar la entrada en el Fondo Común de cinco países en desarrollo que no figuran en la lista de los países beneficiarios del ofrecimiento de la OPEP. Es conveniente que otros países desarrollados ofrezcan recursos financieros con este mismo fin. En lo referente al sistema financiero y monetario internacional, el representante de Guate-

mala hace hincapié en las posibilidades de reforma definidas en la Plataforma de Buenos Aires.

5. Guatemala tiene una tradición de cooperación con los demás países en desarrollo; en particular, siempre se ha mostrado favorable al establecimiento de mecanismos para reforzar el proceso de integración regional. Por consiguiente, apoya las propuestas expresadas a este respecto en la Plataforma de Buenos Aires. Por último, el orador pone de relieve la posibilidad que ofrece el sexto período de sesiones de elaborar una estrategia común destinada a superar la actual crisis económica.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mamouna Touré, Ministro de Comercio Exterior de Guinea, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. TOURÉ (Guinea), después de leer un mensaje del Presidente de la República Popular Revolucionaria de Guinea[29], señala que la elección de Belgrado para celebrar el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo no es fortuita, pues Yugoslavia es la patria del Mariscal Tito, precursor del no alineamiento al servicio de la paz, de la libertad y del progreso de los pueblos del tercer mundo. Guinea ha mantenido siempre excelentes relaciones de amistad y de cooperación con el pueblo y los dirigentes yugoslavos.

2. El orador subraya que el desequilibrio estructural causado por la crisis más aguda que el mundo ha conocido desde la gran depresión de los años 30 pone en peligro la estabilidad y ensombrece las perspectivas futuras de los países ricos y de los países en desarrollo. Tras resumir las características de esa recesión, señala, a título de ejemplo, que, por primera vez en cuarenta años, el valor del comercio mundial ha disminuido en un 6%, lo que ha afectado gravemente la economía de los países en desarrollo; a causa de un proteccionismo oculto o abierto, estos últimos países han visto cerrarse los mercados de los países industrializados a sus exportaciones, por lo que han sufrido una pérdida neta de divisas que, entre 1980 y 1982, se estima en 200.000 millones de dólares. Este lucro cesante ha acentuado su endeudamiento, cuyo monto ya es exhorbitante.

3. La delegación de Guinea desea que el sexto período de sesiones de la Conferencia permita sentar las bases para una auténtica reactivación económica mundial en los sectores de los productos básicos, del comercio, de las cuestiones monetarias y financieras, del desarrollo y de la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. En cuanto al comercio internacional de productos básicos, las dificultades con que tropiezan los países en desarrollo en cuanto a la fijación de los precios de venta de esos productos comprometen seriamente su proceso de desarrollo. Las antiguas colonias tienen muchas dificultades para modificar las relaciones económicas injustas que prevalecieron durante la época colonial, pues las antiguas metrópolis siguen ejerciendo un poder económico a través de sus monopolios industriales o comerciales, cuya utilidades reducen considerablemente la proporción de los recursos distribuidos a los países productores. Todos los países deben unirse para buscar medios concretos a fin de salir de la crisis económica que pone en peligro la paz y la seguridad. Es indispensable que los países vendedores y compradores abandonen las relaciones de explotación que han existido hasta la fecha y se dediquen a armonizar sus intereses.

4. A pesar de la ejecución del Programa Integrado para los Productos Básicos y la decisión de crear el Fondo Común, no se ha emprendido ninguna acción para evitar las fluctuaciones excesivas de los precios de los productos básicos, que han descendido al nivel más bajo jamás alcanzado. Por consiguiente, es importante acelerar la entrada en vigor del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos y reactivar las negociaciones sobre los convenios internacionales de productos básicos, a fin de incrementar la participación de los países productores en la comercialización, la transformación, el transporte y la distribución de sus productos y asegurarles un acceso más seguro a los mercados. También es imperativa la adopción de medidas concretas para estabilizar los ingresos de exportación de los países en desarrollo. La ampliación del sistema Stabex[30] para que abarque también las exportaciones de los países menos adelantados contribuirá en alto grado a sostener la frágil economía de esos países. La cuestión de los productos básicos reviste importancia fundamental ya que, en el caso de 15 países africanos, un solo producto procura al menos el 50% de los ingresos de exportación, y esta tasa llega al 80%, con mínimo, en tres de esos países. Tomando como ejemplo la bauxita de Guinea, el orador demuestra hasta qué punto es injusta la relación entre el precio de compra de la materia prima y el precio de venta del producto elaborado. La delegación de Guinea pide que se establezca un sistema equitativo. A ese respecto, Guinea, que ya ha firmado y ratificado el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, formula un llamamiento a los países que todavía no lo han hecho para que adopten las disposiciones necesarias a fin de lograr la entrada en funcionamiento del Fondo, a más tardar en septiembre de 1983.

5. La profunda crisis económica mundial afecta a todos los países, a pesar de algunos signos de reactivación en ciertos países desarrollados. Por su parte, los países en desarrollo ven comprometida toda esperanza de reactivación a causa de la crisis, que es estimulada por tipos de interés excesivos, por la inflación en los países desarrollados y por tipos de cambio injustos. La delegación de Guinea propone que se adopten de inme-

[29] Reproducido en el volumen I, anexo V, secc. A.

[30] Véase la nota 5.

diato decisiones equitativas y realistas para renegociar la enorme deuda de los países en desarrollo y transformar en donaciones, al menos, la parte oficial de la deuda de los países menos adelantados. Estos sólo serán expedientes a corto plazo, pues la solución fundamental reside en la participación más efectiva de los países menos favorecidos en el proceso de adopción de decisiones de las instituciones monetarias y financieras internacionales. A este respecto, es conveniente mantener la propuesta de convocar a una conferencia internacional para reformar las instituciones monetarias y financieras internacionales.

6. En cuanto a la situación de los países menos adelantados, que exige una atención particular, es necesario que los países donantes que todavía no lo hayan hecho alcancen, con respecto a la AOD, el objetivo del 0,15% de su PNB fijado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La delegación de Guinea está convencida de que el sexto período de sesiones de la Conferencia constituirá una etapa importante en las negociaciones globales Norte-Sur, gracias a la voluntad política de todos. Los países del Sur, que han de reforzar y diversificar su cooperación mutua, deben aprovechar esta oportunidad para adoptar medidas concretas en los planos subregional y regional basadas en el principio de la autonomía colectiva y del respeto a los intereses mutuos.

7. Por último, la delegación de Guinea pide a la comunidad internacional que apoye incondicionalmente y sin reservas la valiente lucha que libra el pueblo namibiano, bajo la dirección de la SWAPO, por la defensa de sus derechos inalienables.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Carlos Correia, Ministro de Comercio y Artesanía de Guinea-Bissau, en la 192.ª sesión plenaria, celebrada el 18 de junio de 1983

1. El Sr. CORREIA (Guinea-Bissau) dice que la comunidad internacional está muy preocupada por la interrupción del diálogo Norte-Sur y Este-Oeste y por la intensificación de la crisis económica mundial, especialmente en los países en desarrollo. Según el GATT, la tasa de crecimiento de la producción general de los países en desarrollo importadores de petróleo ha sido inferior al 2% en 1981/82, el nivel más bajo desde el final de la segunda guerra mundial. El comercio mundial disminuye asimismo, mientras que la inflación continúa empeorando la relación de intercambio.

2. Los precios de los productos básicos han disminuido en un 13% en 1981 y en un 17% en los primeros tres trimestres de 1982, lo que entraña una gran pérdida de ingresos de exportación para los países en desarrollo, que dependen en gran medida de sus exportaciones de productos básicos. Si bien la participación de los países en desarrollo en el mercado mundial de manufacturas ha aumentado del 6,9 al 10,4% entre 1973 y 1981, los países desarrollados con economía de mercado han usufructuado del 79% del aumento del valor de los ingresos de exportación procedentes de las manufacturas en ese mismo período, en comparación con el 12% para los países en desarrollo. Las cifras indican que si existe algún crecimiento en las exportaciones de los países en desarrollo, la tasa es tan extremadamente baja que no tienen esperanzas de acercarse a los países desarrollados en un futuro previsible.

3. En vista de la interdependencia de los problemas económicos y de que ningún país puede superar la crisis por sus propios medios, todos los países del mundo deben unirse para que los ajustes necesarios sean menos dolorosos tanto para los países como en el plano mundial. Para ello sería necesario que los países desarrollados aceptasen realizar una revisión a fondo del actual orden internacional. De otra forma, la continuación de la recesión sólo podrá llevar a trastornos sociales y políticos cuyas consecuencias son imprevisibles.

4. Los problemas de la balanza de pagos de los países en desarrollo han empeorado mucho entre 1976 y 1981. En efecto, aun el saldo positivo de los países en desarrollo exportadores de petróleo ha disminuido de 115.000 millones de dólares en 1980 a menos de 20.000 millones en 1982. En el mismo período, la balanza positiva de pagos de los países industrializados ha aumentado de 4.450 millones de dólares en 1980 a más de 10.000 millones en 1982. Esas cifras indican la gravedad que ha alcanzado la situación económica de los países en desarrollo.

5. Contradiciendo la teoría económica tradicional, los ajustes de tales desequilibrios en el plano mundial no se han producido automáticamente, porque entrañan costos sociales y políticos de magnitud inaceptable. Los países en desarrollo más afectados por la crisis deberán hacer todo lo posible por encontrar, junto con los países industrializados del Norte, soluciones a los déficit de los países en desarrollo. Deben iniciarse negociaciones mundiales y establecerse mecanismos para examinar, en forma integrada, todos los problemas básicos de la economía mundial y garantizar que las medidas adoptadas por los distintos países sean coordinadas y se complementen unas a otras.

6. En el sector de los productos básicos, los problemas están relacionados con el hambre reinante en el mundo y con el empeoramiento de la relación de intercambio. La autosuficiencia en alimentos es de la máxima prioridad para los países en desarrollo en los cuales la situación sigue empeorando de manera general. En más de 60 países la producción de alimentos no avanza al ritmo del crecimiento de la población. Por ello hace un llamamiento a la Conferencia para que aumente su contribución en esa esfera, con arreglo a lo dispuesto en su resolución 105 (V) sobre el comercio internacional de alimentos.

7. En vista de los efectos adversos de los fenómenos naturales sobre la producción de productos básicos y la tendencia a la baja de sus precios, aun en el caso de los productos básicos que tienen un convenio, es preciso adoptar medidas inmediatas para que empiece a funcionar el Fondo Común y pueda celebrarse un gran nú-

mero de convenios internacionales de productos básicos que contengan disposiciones para la estabilización de los precios. Los mecanismos de financiación compensatoria existentes, tales como el sistema Stabex[31], deben ampliarse y liberalizarse. En resumen, hay que mantener el poder adquisitivo de los países en desarrollo a fin de garantizar su desarrollo. Sin embargo, no basta con mantener el poder adquisitivo, sino que además hay que hacer mayores esfuerzos para elaborar los productos básicos en los propios países en desarrollo. En el ambiente económico actual, esa sería la mejor manera de contrarrestar el empeoramiento de la relación de intercambio, siempre que esos esfuerzos vayan acompañados de una lucha decidida contra el proteccionismo, de grandes corrientes de capital y de una verdadera transferencia de tecnología.

8. Hay acuerdo general en que con el proteccionismo sólo se consigue empeorar la crisis ya que reduce la productividad mundial. El proteccionismo obstaculiza, entre otras cosas, tanto las inversiones como la elaboración de materias primas en los países en desarrollo. En consecuencia, hay que establecer un nuevo tipo de relaciones económicas internacionales. Los países desarrollados, y los países en desarrollo que puedan hacerlo, deben proporcionar los recursos financieros necesarios, no sólo para el desarrollo agrícola con miras a la autosuficiencia alimentaria, sino también para la elaboración de las materias primas en los propios países productores. Si no reciben un volumen considerable de corrientes financieras oficiales y privadas, bilaterales y multilaterales, los países en desarrollo se verán obligados a reducir sus programas de desarrollo a un nivel incompatible con la estabilidad social y aun con la paz mundial. Ese aporte masivo de capital no es imposible. Si se dedicara el desarrollo del tercer mundo una pequeña fracción de las sumas astronómicas gastadas en armamentos, el hambre, la pobreza y el atraso se convertirían en simples recuerdos desagradables. Pero, por desgracia, la AOD tiende a disminuir y el capital privado está resultando prohibitivamente caro por las altas tasas de interés.

9. Hay que poner al servicio del desarrollo todos los conocimientos tecnológicos disponibles, pero todavía no se ha logrado un acuerdo en las negociaciones sobre un código de conducta para la transferencia de tecnología, a pesar de los esfuerzos hechos por los países en desarrollo. Sin embargo, las conversaciones deben continuar en el marco de las propuestas formuladas por el Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del FMI sobre el Sistema Monetario Internacional.

10. Respecto del comercio entre los propios países en desarrollo, éstos ya han adoptado, en cumplimiento del Programa de Acción de Caracas, un sistema de trato preferencial para otros países en desarrollo, y han establecido un mecanismo de cooperación entre las organizaciones comerciales estatales. Para que continúe el progreso en esa dirección se necesita la ayuda de la UNCTAD y del GATT.

11. En la esfera del transporte marítimo, se debe acelerar la ratificación de la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas[32] y promulgar las disposiciones legales necesarias para la aplicación del Código y de los sistemas de reparto de la carga. Hay que renegociar los acuerdos sobre la carga a granel a fin de que los países en desarrollo puedan tener más participación en el transporte de la carga.

12. En cuanto a los problemas que afectan a Guinea Bissau, los participantes saben bien que se trata de uno de los países menos adelantados y que no ha escapado al efecto negativo de la crisis económica. El Gobierno ha preparado una estrategia de desarrollo encaminada a revitalizar todos los sectores, especialmente la agricultura, y a fomentar la diversificación de la producción con el objeto de alcanzar la autosuficiencia alimentaria. No obstante, el país debe hacer frente a una balanza de pagos negativa, un aumento de su endeudamiento, tasas de inflación altas debidas a los precios altos de las manufacturas y los carburantes, y una disminución de los precios de exportación de sus productos básicos. En consecuencia, depende cada vez más de la ayuda externa. Ante esos problemas, el Gobierno ha preparado un programa de estabilización económica y financiera y espera celebrar una conferencia de donantes en noviembre de 1983 a fin de obtener su ayuda para ejecutar dicho programa.

13. Para terminar, pide la comprensión y la solidaridad de la comunidad internacional. La Conferencia debe adoptar las decisiones necesarias, consciente de que los pueblos del mundo esperan el nacimiento de un *nuevo orden económico internacional*.

[31] Véase la nota 5.

[32] Véase la nota 16.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Winston Shripal Murray, Jefe del Departamento de Cooperación Económica Internacional, Ministro de Planificación Económica y Finanzas de Guyana, en la 181.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. MURRAY (Guyana) observa que existe una paradoja en la actual situación; al tiempo que en las economías más importantes aparecen indicios de mejoramiento, en los países en desarrollo se agravan las tendencias negativas. Cabe preguntarse si se registrará realmente una recuperación sostenida y que beneficie, siquiera sea marginalmente, a estos países. A la inversa, cabe preguntarse si la creación de condiciones favorables para el crecimiento en los países en desarrollo no es una condición previa para una recuperación mundial sana y sostenida. A juicio del orador, la creación de un clima favorable en las esferas de los productos básicos, el comercio y la financiación constituye, como mínimo, un elemento indispensable de la reactivación. No obstante, a largo plazo, el mantenimiento de ese clima favorable exigirá cambios estructurales.

2. Las cuestiones que la Conferencia tiene ante sí en su sexto período de sesiones requieren una acción positiva y concreta. En este contexto, la delegación de Guyana espera que las propuestas realistas que figuran en la Plataforma de Buenos Aires sean aceptadas en este período de sesiones. En especial, la Conferencia debe adoptar decisiones que permitan llevar a efecto el Programa Integrado para los Productos Básicos. A corto plazo, es preciso, evidentemente, que entre en funcionamiento el Fondo Común; ello contribuirá a la estabilización de los productos básicos, indispensable para que los países en desarrollo puedan aumentar sus exportaciones. Precisamente a causa de la disminución de sus ingresos de exportación les resulta difícil a estos países atender el servicio de la deuda. Por otra parte, las medidas positivas respecto de los productos básicos producirán también buenos efectos en la esfera del comercio y en el sector monetario y financiero.

3. En la esfera del comercio es imprescindible invertir las tendencias proteccionistas que representan un peligro para las exportaciones del mundo en desarrollo a los países desarrollados. Es necesario mejorar sensiblemente los esquemas de preferencias, mediante una ampliación de su ámbito de aplicación y de la gama de productos abarcados. Por lo que se refiere a las cuestiones monetarias y financieras, también deben estudiarse con atención las propuestas de la Plataforma de Buenos Aires, a fin de lograr un mejoramiento inmediato. En general, en este sexto período de sesiones es menester llegar a un acuerdo acerca de un conjunto de medidas inmediatas en cada una de las esferas mencionadas más arriba, para que los países en desarrollo puedan participar activamente en la recuperación económica.

4. Al tiempo que se trata de conseguir la cooperación de los países desarrollados, hay que aumentar al máximo la cooperación entre los países en desarrollo. Desde esta perspectiva, debe mantenerse el apoyo que el sistema de las Naciones Unidas viene prestando a la elaboración de programas de cooperación económica entre estos países. A este respecto, reviste especial importancia el programa de trabajo de la UNCTAD sobre la cooperación económica entre países en desarrollo, así como las negociaciones sobre el sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo.

5. La delegación de Guyana rinde homenaje a la UNCTAD por sus incansables esfuerzos en todas las esferas citadas, y desea que siga desempeñando un papel catalizador en lo concerniente a las cuestiones del comercio y el desarrollo. Por último, el orador subraya la existencia de un vínculo inevitable entre el desarrollo económico y la estabilidad política; desde este punto de vista, las decisiones que se adopten en el período de sesiones pueden contribuir en alto grado a la estabilidad política de un mundo interdependiente.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Jean-Robert Estime, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. ESTIME (Haití) señala que entre el quinto y el sexto períodos de sesiones de la Conferencia las relaciones económicas internacionales han empeorado de manera alarmante, y que ya ha llegado el momento de extraer algunas conclusiones de lo que cabe considerar como un fracaso del diálogo Norte-Sur. En Africa, Asia y América Latina el ritmo de desarrollo de los países del tercer mundo disminuye e incluso se estanca. La caída de los precios de los productos básicos, y la consiguiente disminución de los ingresos de exportación, la agravación del endeudamiento y la reducción de las transferencias públicas han causado una situación dramática y comportan una reducción considerable de las inversiones gubernamentales y del nivel de vida de los pueblos. Por primera vez desde el decenio de 1930, América Latina padeció entre 1981 y 1982 una disminución de alrededor del 2% en su renta por habitante. Por consiguiente, en el sexto período de sesiones es preciso preguntarse cuáles son las verdaderas causas de la crisis, descubrir sus mecanismos y extraer las lecciones que se impongan. Por su parte, Haití ya ha extraído algunas conclusiones.

2. En primer lugar, es preciso señalar que los países ricos tienen un gran parte de responsabilidad, pues con sus opciones económicas y su gestión financiera no han dado pruebas del rigor que suelen exigir de los demás países. Los países ricos sacrifican posibilidades de inversión a los gastos en armamentos peligrosos y estériles y a inversiones especulativas improductivas. Por otra parte, los países industrializados, deseosos de solucionar la crisis mediante el control de la inflación, han provocado una enorme recesión general de la demanda y una reducción considerable de las inversiones y han castigado de este modo a los países del tercer mundo por cosas que no son culpa suya. Los sacrificios que así se han impuesto llevan a plantear la pregunta de qué valor tienen las teorías en que se basan las decisiones de los principales responsables de las cuestiones mundiales. En segundo lugar, es evidente que los países ricos no tienen la voluntad política de entablar un verdadero diálogo ni de realizar los ajustes indispensables para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. En tercer lugar, es evidente que los países del tercer mundo han de contar fundamentalmente con su propias fuerzas y hacer hincapié en la acción concertada que pueda desembocar en la autonomía colectiva gracias a una cooperación eficaz entre países en desarrollo. Estas son las líneas directrices del documento de Quito, preparado por la CEPAL y por el SELA.

3. Si bien es cierto que en determinados países con economía de mercado se observan algunos indicios de reactivación, no por ello cabe esperar una solución duradera del problema de la crisis mundial. Es necesaria una reestructuración progresiva y metódica del orden actual. Por eso apoya Haití sin reservas la Plataforma de Buenos Aires, e insiste concretamente en la necesidad de intensificar el comercio internacional con exclusión de toda forma de proteccionismo incompatible con los

compromisos internacionales. Además, es indispensable que el Fondo Común para los Productos Básicos entre en funcionamiento cuanto antes, a fin de contribuir a estabilizar los mercados de materias primas.

4. En el plano financiero y monetario, es urgente que se presten oídos a los llamamientos hechos por el Grupo de los 77 a fin de que la comunidad internacional pueda disponer de la liquidez indispensable para el desarrollo de la economía y del comercio en el mundo. Es importante, sobre todo, que se adopten medidas sin demora para aumentar los DEG y para reforzar y flexibilizar los mecanismos de financiación compensatoria. Al mismo tiempo, es preciso lograr los objetivos aceptados de la AOD y dotar a los organismos internacionales de los recursos necesarias para llevar a cabo las tareas que se les han confiado. El orador recuerda a este respecto el llamamiento hecho por el Administrador del PNUD a raíz de una inquietante disminución de las contribuciones voluntarias de los países ricos.

5. Los países menos adelantados han sido las principales víctimas de la crisis internacional. En 1981, su PIB por habitante disminuyó en un 0,6%, su producción alimentaria disminuyó en casi un 1% y el déficit global de su balanza de pagos alcanzó la cifra sin precedentes de 8.000 millones de dólares. En Manila, en 1979, los países donantes se comprometieron a duplicar cuanto antes la AOD para los países menos adelantados, pero esta asistencia se ha reducido. Por falta de medios suficientes, el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados se halla estancado. Es preciso instar a las naciones industrializadas a que cambien de actitud a fin de que pueda ejecutarse un programa al que se hayan adherido libremente. Afortunadamente, algunas delegaciones han confirmado su intención de alcanzar el objetivo fijado del 0,15% del PNB en concepto de AOD para los países menos adelantados. También son alentadoras las declaraciones del Ministro de Economía, Finanzas y Presupuesto de Francia sobre la aplicación del sistema Stabex a la totalidad de los países menos adelantados. El orador desea que estos países también tengan acceso a otros mecanismos de desarrollo establecidos por la CEE, por ejemplo en el marco de la Convención de Lomé, y exhorta a los países de Norteamérica a que examinen con buena voluntad todas las medidas que puedan servir para apoyar los ingresos de exportación de los países menos adelantados.

6. En la coyuntura económica actual, que es particularmente delicada, es preciso actuar rápida y solidariamente, entre otras cosas mediante la intensificación de la cooperación entre los países en desarrollo. Paralelamente, es preciso movilizar la opinión pública de los países ricos y hacer que comprenda que la solidaridad efectiva con las naciones pobres no es sólo un imperativo moral, sino además un factor insustituible del crecimiento económico mundial. Como ha declarado solemnemente en varias ocasiones el Presidente de Haití, la República de Haití está dispuesta a contribuir a los reajustes necesarios que, a escala mundial, sirvan para asegurar un ritmo constante de crecimiento y para atender concretamente a las aspiraciones legítimas de los pueblos del cuarto mundo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Iván Romero Martínez, Representante Permanente de Honduras ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. ROMERO MARTÍNEZ (Honduras) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia constituye una etapa decisiva en la concertación de posiciones comunes como una muestra palpable de la mejor voluntad política de crear nuevas relaciones económicas internacionales. Su delegación asiste a la Conferencia consciente de su responsabilidad y solidaridad con los países en desarrollo. La Plataforma de Buenos Aires proporciona una base seria y responsable para encontrar soluciones a los importantes temas que figuran en el programa de la Conferencia. La aplicación de las medidas previstas en ese documento pueden establecer la configuración de una economía mundial más justa, basada en el reconocimiento de la interdependencia mutua, que promueva el desarrollo en condiciones equitativas para todos. La actual crisis económica internacional requiere que se haga un intento serio para conseguir la recuperación de la economía y la voluntad política de evitar un nuevo empeoramiento de la situación.

2. La grave recesión que ha paralizado el crecimiento, el colapso de los precios de los productos básicos, el aumento del desempleo, los elevados tipos de interés, la inflación persistente, la carga cada vez más onerosa de la deuda exterior de los países en desarrollo y la falta de ajuste estructural en los países desarrollados están comprometiendo gravemente las legítimas esperanzas de los países en desarrollo.

3. Los países en desarrollo deberían dar muestras de solidaridad activa en la búsqueda de un objetivo común y, para ello, deben tratar de concertar convenios de productos básicos. Reactivando los intercambios comerciales entre sí, esos países darán un impulso a la integración y abrirán nuevas posibilidades para un desarrollo solidario e interdependiente. Por otra parte, los países en desarrollo deben tratar de conseguir una relación de intercambio más favorable y la abolición de las barreras arancelarias y no arancelarias que imponen a sus manufacturas y semimanufacturas los países industrializados. Honduras ve con preocupación la reciente intensificación de las prácticas proteccionistas y el hecho de que el diálogo Norte-Sur no haya obtenido aún los resultados deseados.

4. Los países en desarrollo verían con buenos ojos que los países desarrollados adoptasen medidas urgentes para promover la transferencia de los factores de producción en aquellos sectores en donde algunos países en desarrollo tienen mayores ventajas comparativas.

Desearían asimismo la puesta en vigor de mecanismos que permitieran la expansión de la capacidad tecnológica y el propósito de incrementar la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial de manufacturas.

5. En lo que se refiere a la financiación, los países desarrollados deberían mostrar mayor interés por el establecimiento de mecanismos de financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, que permitieran el establecimiento de organizaciones nacionales de comercialización y de distribución. A ese respecto, el Sr. Romero Martínez se complace en informar que su país firmará el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos antes de que finalice el actual período de sesiones. Su delegación está agradecida al Gobierno de Noruega por haber accedido a abonar al Fondo Común las contribuciones pendientes de los cinco países menos adelantados que no figuran en la lista de la OPEP.

6. Para terminar, hace un llamamiento a todos los países representados en la Conferencia para que den pruebas de comprensión y buena voluntad en la búsqueda de soluciones que permitan llegar a una más justa situación económica y al establecimiento de mejores relaciones entre los que lo tienen todo y los que no tienen nada. Reafirma también la vocación pacifista y la firme voluntad de su Gobierno en encontrar la solución para los problemas que padece su región.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Péter Veress, Ministro de Comercio Exterior de Hungría, en la 177.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. VERESS (Hungría) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en una situación especialmente desfavorable desde el pnto de vista político y económico. Puesto que el carácter abierto de la economía húngara la expone a influencias externas, es de vital importancia para Hungría que se respeten plenamente las normas del comercio internacional, que las relaciones financieras internacionales se desarrollen de manera organizada y que haya orden y predictibilidad en la economía mundial.

2. La delegación de Hungría conviene con el Secretario General de la UNCTAD en que todas las partes deben contribuir a resolver la crisis. Se han hecho varias demandas recíprocas en relación con esa contribución, algunas de las cuales se han dirigido directa o indirectamente a su propio país. Hungría exige no ser objeto de discriminación por el hecho de ser un país socialista, que no se pongan trabas a sus exportaciones agrícolas limitándose el acceso a los mercados o mediante la competencia artificial en terceros mercados y que no se impongan medidas proteccionistas unilaterales a sus exportaciones. Desgraciadamente no se ha hecho progreso alguno a este respecto.

3. Hungría ha tenido que recurrir a obtener recursos externos para proceder al ajuste estructural de su economía. El servicio de esa deuda es una carga considerable debido a los tipos reales de interés que prevalecen en los mercados de crédito. Las medidas discriminatorias o proteccionistas que afectan a las exportaciones húngaras empeoran la situación porque limitan el acceso a los mercados de los principales acreedores con los que Hungría tiene un déficit crónico en su balanza comercial y ello a pesar de que sólo puede pagar su deuda mediante el aumento de sus ingresos por concepto de exportación. Sin embargo, Hungría está convencida de que puede mantener y aun mejorar paulatinamente su posición, pues, además de sus propios considerables esfuerzos, tiene acceso a los mercados externos de los países socialistas del CAME, en los que no existe proteccionismo ni discriminación y en los que la asistencia económica no es una simple frase sino una realidad.

4. Asimismo a Hungría le preocupa que determinadas Potencias occidentales estén creando un clima de inestabilidad en el comercio entre el Este y el Oeste, como lo indica la reciente Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica. Sin duda alguna, sólo pueden lograrse el desarrollo y la recuperación económicos mediante la cooperación entre diferentes grupos de países y basándose sólo en consideraciones económicas. La contribución de Hungría a la cooperación internacional dependerá, por supuesto, del restablecimiento de las condiciones comerciales entre el Este y el Oeste. Ese comercio debe basarse en el trato de la nación más favorecida, la no discriminación y el cumplimiento real de las obligaciones contractuales. Hungría está dispuesta a aceptar únicamente las resoluciones en esa esfera que se refieran inequívocamente a tales principios.

5. En cuanto a la transferencia del 0,7% del PNB, el orador señala que su país no ha votado a favor de la resolución corespondiente por no estar de acuerdo con ese criterio. Sin embargo, Hungría presta considerable asistencia económica a los países en desarrollo, en una proporción de su ingreso nacional que es superior a la media de los países en la OCDE. La única manera justa de evaluar la asistencia económica a los paises en desarrollo es comparar el volumen de ayuda concedido a esos países con los beneficios que se obtienen de ellos.

6. Hungría concede gran importancia a la cooperación económica con los países en desarrollo, y para ampliarla proyecta fortalecer las relaciones entre los Estados, organizar actividades de promoción del comercio y enviar delegaciones para investigar los mercados. Mejora constantemente su SGP y libera completamente de derechos de aduana a las mercancías procedentes de los países menos adelantados. Esos esfuerzos han tenido éxito. Las importaciones de Hungría procedentes de los países en desarrollo han aumentado en un 25% desde 1979, o sea, cinco veces más que sus importaciones totales. Hungría ha incrementado también sus importaciones de productos básicos acabados y semiacabados procedentes de esos países.

7. Hungría proyecta introducir nuevas formas de cooperación en materia de producción y comercialización, tales como empresas mixtas y cooperación en los mercados de terceros países. Trata de adaptar su asistencia económica a los planes nacionales de desarrollo y

de concentrarla en la capacitación de personal clave en los sectores e infraestructuras económicos básicos. La asistencia húngara puede ser especialmente eficaz en materia de agricultura, industria alimentaria, abastecimiento de agua, transporte, energía y salud.

8. Debido a sus esfuerzos, Hungría se siente autorizada a pedir a sus copartícipes en el desarrollo que hagan lo posible por eliminar los obstáculos a la cooperación, y atribuye especial importancia a la no discriminación contra sus bienes y servicios. Hungría seguirá desempeñando el papel que le corresponde en la cooperación económica internacional e intensificará sus relaciones con los países en desarrollo. Juzgará los resultados de la Conferencia en función de la medida en que contribuyan a mejorar las condiciones de la economía mundial y a aliviar las cargas impuestas a la economía húngara.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Vishwanath Pratap Singh, Ministro de Comercio y Abastecimiento de la India, en la 182.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. SINGH (India) dice que su delegación ha venido a Belgrado con espíritu de entendimiento y cooperación, no a abtener triunfos litigiosos sino a encontrar soluciones a problemas que ya han costado caro. Que la crisis actual será barrida por algún ciclo inevitable de recuperación económica es, a lo sumo, una conjetura. La crisis es mundial y multisectorial, y ha sido agravada por la insuficiencia de las corrientes de recursos —en particular de las facilitadas en condiciones favorables—, la inflación, los altos tipos de interés, las fluctuaciones y persistente inestabilidad de los tipos de cambio, las políticas de crédito rigurosas, la erosión del sistema comercial multilateral y los impedimentos a la transferencia de tecnología. Aunque esos hechos se reconocen generalmente, ese reconocimeinto no se ha plasmado adecuadamente en medidas de política concretas. El Grupo de los 77 ha señalado acertadamente la necesidad de un enfoque integrado de todas las cuestiones pertinentes.

2. Como el crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo y la recuperación de la economía mundial están fundamentalmente relacionados y se refuerzan mutuamente, es peligroso suponer que la recuperación de cualquier grupo aislado de naciones sea suficiente para restablecer el proceso de desarrollo y crecimiento de los países en desarrollo. Por otra parte, estos países pueden proporcionar un importante estímulo a la recuperación económica mundial y pueden también beneficiarse con los impulsos de recuperación procedentes de los países desarrollados. Los estudios han mostrado que, de 1973 a 1981, el comercio entre los países desarrollados de economía de mercado aumentó un sólo un 13,4%, mientras que las exportaciones de esos países a los países en desarrollo aumentaron en un 20,6%. El hecho de que, en el mismo período, la parte del comercio mundial correspondiente a las exportaciones de los países desarrollados de economía de mercado a los países en desarrollo aumentase del 12% al 15,7% mientras que la corriente inversa aumentó del 14% al 18,7% muestra que, si no hubiese sido por el poder adquisitivo y la capacidad de importación de los países en desarrollo, la recesión en los países desarrollados habría sido mucho más grave. Además, los países en desarrollo se han convertido en un factor cada vez más importante de los mercados financieros internacionales. Ciertamente sería trágico que, en la euforia de una vaga recuperación, se soslayase la necesidad de la interdependencia entre las naciones.

3. La Declaración Económica adoptada en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi, así como la Plataforma de Buenos Aires, han esbozado un programa de acción específica por la comunidad internacional, cuya ejecución no debe depender de ninguna posibilidad de recuperación. El Presidente del Banco Mundial, en su discurso ante la Conferencia[33], ha señalado que las economías industrializadas no pueden lograr una recuperación firme y prolongada si los países en desarrollo no se reaniman también, y el Director General del GATT ha dicho que la comunidad internacional no puede esperar la recuperación sin actuar previamente para reducir las medidas proteccionistas y adoptar nuevas medidas para liberalizar el comercio.

4. Para estimular la recuperación y un crecimiento prolongado, se ha de prestar la mayor atención a los tres sectores clave interrelacionados de los productos básicos, el comercio y las cuestiones monetarias y financieras. Hay que dar un nuevo impulso al Programa Integrado para los Productos Básicos, en particular a los acuerdos sobre productos básicos, al Fondo Común y a las medidas de estabilización de los precios. Se ha de dar una forma concreta a la iniciativa adoptada en el quinto período de sesiones de la Conferencia sobre la elaboración, comercialización y distribución de los productos básicos. El orador subraya la necesidad de apoyar la propuesta del Grupo de los 77 de que se celebre una conferencia de negociación sobre los marcos generales de la cooperación internacional en esas esferas.

5. El concepto del comercio mundial como «máquina del crecimiento» pone de relieve la vinculación entre el comercio y el desarrollo, oscurecida en los últimos años. El lema «comercio en vez de ayuda» ha conducido a los países en desarrollo a adoptar estrategias orientadas a la exportación. La esperanza de que ese proceso aumentaría los ingresos y la demanda de importaciones en los países en desarrollo, ofreciendo mutuamente unos mercados en expansión, no se ha realizado; el comercio mundial se ha reducido y las ganancias de unos han sido a costa de otros. El sistema de comercio internacional tiende cada vez más a ser egocéntrico en vez de liberal. Los países industrializados, en vez de adoptar unas medidas de ajuste claras y positivas, han tratado de regular el comercio a su manera, mediante un proteccionismo «a la medida» y acuerdos comerciales

[33] Véase la sección C *infra*.

«dirigidos». Si la economía de un país en desarrollo muestra en algún sector un dinamismo positivo es sancionada como «desorganizadora del mercado». Los países en desarrollo, que carecen de un poder de represalia eficaz, están naturalmente en una situación desventajosa. En muchos casos, se está retirando en la actualidad progresivamente incluso el modesto trato diferenciado de las exportaciones de los países en desarrollo a causa de presuntas diferencias en los niveles de desarrollo o en la competitividad entre los países en desarrollo. El establecimiento de distinciones sutiles entre estos países equivaldrá a deformar las prioridades y soslayará la amplia y creciente separación que existe entre ellos, por una parte, y los países desarrollados, por la otra.

6. En la situación actual de grave disminución de las corrientes de recursos reales a los países en desarrollo, estos países han de depender necesariamente cada vez más del comercio. La Plataforma de Buenos Aires prevé un programa que exige fundamentalmente la aplicación de una disposición para mantener el *statu quo* sobre las medidas proteccionistas, la eliminación de todas las medidas que perjudiquen el comercio de los países en desarrollo o que sean incompatibles con los compromisos internacionales contraídos por los países industrializados. También exige que se apliquen programas específicos de ajuste estructural en los sectores en que se hayan aplicado durante un largo período medidas proteccionistas y subvenciones. Simultáneamente, se exigen ciertas medidas positivas para la liberalización del comercio en favor de los países en desarrollo.

7. Se ha hecho referencia al llamado proteccionismo de los países en desarrollo y a la necesidad de abrir sus mercados. Esas restricciones por parte de los países en desarrollo se deben a sus graves dificultades de balanza de pagos. Su situación a ese respecto está empeorando, en particular por las limitaciones impuestas a su acceso a los mercados y por la insuficiencia de la corriente de recursos. No es realista esperar que los países en desarrollo sigan abriendo sus mercados mientras disminuyen sus perspectivas de exportación y se mantienen a niveles vertiginosos sus déficit de cuenta corriente. Además, la pérdida de poder adquisitivo de las importaciones en los países en desarrollo conduce a su vez a nuevas pérdidas de exportaciones y empleos en los países industrializados.

8. En la esfera de la financiación, la disminución de los ingresos de exportación, la carga del servicio de la deuda, la reducción de los créditos de la banca privada y la disminución en términos reales de la AOD han ocasionado graves dificultades de liquidez a los países en desarrollo, afectando incluso a su estabilidad política. Aún está lejos de alcanzarse en términos globales los objetivos internacionalmente aceptados de la corriente de AOD. La aguda escasez de liquidez mundial se ha de remediar por medio de varios mecanismos, que comprenden una importante asignación de DEG vinculados al desarrollo y un aumento adecuado de las cuotas. Se deben proporcionar a la AIF los medios de aumentar considerablemente los préstamos en términos reales a todos los beneficiarios. Se ha de modificar adecuadamente la condicionalidad agregada a las corrientes de recursos por conducto de las instituciones financieras multilaterales para adaptarla a las prioridades de desarrollo y sociales de los países en desarrollo. Es necesario adoptar un enfoque global de la aplastante carga de la deuda, que ha llevado a muchos países al borde del hundimiento, para evitar que se repita la situación y lograr una solución duradera. Mientras los países en desarrollo están hambrientos de recursos, los gastos mundiales en armamentos —más de 650.000 millones de dólares en 1982— superan a los ingresos combinados de alrededor de la mitad de la población mundial que vive en los 50 países más pobres. La Plataforma de Buenos Aires ha hecho en el sector de las cuestiones financieras y monetarias varias propuestas a las que se debe prestar una seria atención.

9. Los sistemas e instituciones económicos internacionales han sufrido graves dificultades en los últimos años. Elaborados para hacer frente a la situación que siguió a la segunda guerra mundial, tienen actualmente que resolver cuestiones y problemas que no se habían imaginado hasta ahora, y necesitan urgentemente que se los haga atender más a las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo. Se reconoce generalmente la necesidad de efectuar reformas, y el orador confía en que se responda en un futuro próximo a la petición formulada por la conferencia en la cumbre de los países no alineados, realizada en Nueva Delhi, de que se celebre una conferencia internacional sobre las cuestiones monetarias y la financiación para el desarrollo. La situación con que se enfrentan los países menos adelantados es especialmente grave. Se ha de acelerar el ritmo de aplicación del Nuevo Programa Sustancia de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y se debe imprimir un sentimiento de urgencia a ese respecto.

10. Una crisis mundial exige una reacción mundial, y por eso la conferencia en la cumbre de los países no alineados ha instado a los jefes de Estado o de gobierno de todos los países a que asistan al trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General a fin de proceder a una evaluación colectiva con miras a encontrar soluciones rápidas y justas a algunos de los principales problemas del mundo. No basta reconocer que existe una crisis y que se han de adoptar medidas, o adoptar conclusiones simplemente analíticas. La Conferencia, en su actual período de sesiones, no debe aprobar declaraciones generales y trivialidades bien intencionadas, sino que ha de formular un compromiso internacional para aplicar programas de acción concretos y significativos en los sectores interrelacionados de la economía mundial.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ali Wardhana, Ministro Coordinador de Asuntos Económicos, Financieros e Industriales y de Supervisión del Desarrollo de la Indonesia, en la 180.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. WARDHANA (Indonesia) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en unas condiciones políticas internacionales muy desfavorables y en un momento en que la economía mundial se halla ante un crisis de proporciones sin precedentes. Aunque esa crisis ha afectado a todos los países, ha tenido unas repercusiones particularmente graves en los países en desarrollo. Al mismo tiempo, ha contribuido a restar eficacia y viabilidad a unas estructuras ya inadecuadas de relaciones económicas internacionales, especialmente en las esferas comercial, monetaria y financiera.

2. En muchos países en desarrollo ha disminuido de hecho el PIB por habitante. En valor real, los precios de sus exportaciones de productos básicos han llegado al nivel más bajo de los 35 últimos años. Cada vez se ponen más trabas al acceso de sus manufacturas a los mercados de los países desarrollados. Su déficit de balanza de pagos y la carga de su deuda han alcanzado niveles alarmantes. Mientras que los tipos de interés de los préstamos que obtienen en el extranjero han subido, las corrientes financieras que reciben han disminuido paulatinamente, con una reducción concomitante de su capacidad de importación, con lo que se frenan las exportaciones de los países desarrollados a los países en desarrollo y se crea la amenaza de una contracción acumulativa de la actividad económica mundial. Como consecuencia, casi todos los países en desarrollo han tenido que frenar ciertas actividades de desarrollo vitales y algunos de ellos se encuentran al borde del colapso económico.

3. Se afirma que en algunos países desarrollados está empezando a observarse una recuperación económica y que sus efectos benéficos se extenderán a los países en desarrollo. Por supuesto, Indonesia celebraría esa recuperación dado que, como todos los demás países en desarrollo, ha sufrido las consecuencias directas de la reducción de la demanda y de la depresión de los precios, el aumento del proteccionismo y los altos tipos de interés vigentes en los países desarrollados. Sin embargo, la recuperación que se está observando en ciertos países industriales es todavía demasiado frágil para que se pueda presumir, con ciertos visos de probabilidad, que de hecho llevará a una recuperación sostenida y mundial. Para que la recuperación cobre impulso y se afiance deberá ser complementada por un esfuerzo decidido por revitalizar el proceso de desarrollo, y especialmente acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo.

4. El Secretario General de la UNCTAD ha situado acertamente ese doble enfoque en el centro de la atención de la Conferencia y todos los países deberán trabajar juntos para traducirlo en medidas y programas de acción concretos.

5. Uno de los hechos significativos de la época actual es el aumento de la importancia de los países en desarrollo en la escena económica mundial. No es posible concebir una economía mundial sana sin la participación activa y equitativa de esos países, que ya desempeñan un papel importante en la producción mundial en tanto que mercados, fuentes de materias esenciales e incluso fuentes de recursos financieros. En el futuro, será inevitable que generen nuevos centros de crecimiento dinámico en los que el desarrollo económico intensificado ofrecerá inmensas posibilidades para una nueva expansión del comercio y el desarrollo industrial.

6. En un mundo cada vez más interdependiente, el bienestar económico y la estabilidad política de los países tanto desarrollados como en desarrollo están cada vez más imbricados. Un mejoramiento de la economía de los países desarrollados creará mejores perspectivas de crecimiento para los países en desarrollo. Por otra parte, el progreso de los países en desarrollo contribuirá sin duda alguna a revitalizar las economías estancadas de los países desarrollados. Así, en lugar de aferrarse a unas nociones preconcebidas y a una respuestas estereotipadas, los países deberían aprovechar su capacidad colectiva y allegar la voluntad política necesaria para hacer frente a los retos e implicaciones de la interdependencia mundial sobre la base del interés y del beneficio mutuos. La interdependencia mundial se manifiesta también en el modo en que los principales problemas que hoy día se plantean a la economía mundial ejercen uno sobre otro una acción recíproca, en condiciones de complejidad e intensidad crecientes. De ahí que su solución no pueda buscarse en medidas fragmentarias y *ad hoc* ni en la adopción de políticas aislacionistas y egocentristas. No se puede ni se debe abandonar el multilateralismo.

7. El hecho de que ciertos países desarrollados todavía parezcan ser insensibles a la idea de las negociaciones globales no menoscaba en absoluto la validez objetiva de ese enfoque. Sólo dentro de ese marco es posible hacer frente de manera efectiva a los problemas más esenciales de una reforma estructural y sistemática, asegurando así las condiciones básicas para la estabilidad y prosperidad a más largo plazo de todas las naciones y todos los pueblos.

8. En la preparación de sexto período de sesiones de la Conferencia, los países en desarrollo han trabajado diligente y conscientemente en la formulación de una posición común y de propuestas concretas respecto de los temas del programa. Esa posición y esas propuestas se han plasmado en la Declaración Económica que resultó de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados y en la Plataforma de Buenos Aires, aprobada en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77. Ambos documentos reflejan los enfoques teóricos y prácticos que los países en desarrollo se proponen aplicar para hacer frente al doble reto de la recuperación mundial y del desarrollo acelerado de sus economías, así como el espíritu de comprensión y cooperación al que esperan sepan responder los países desarrollados en la Conferencia.

9. Su país atribuye especial importancia a algunas cuestiones clave. Con respecto a los productos básicos, Indonesia, como importante país productor y exportador, siente una gran preocupación ante la situación casi catastrófica en que actualmente se encuentran los mercados mundiales de productos básicos. Una acción internacional concertada para salir rápidamente de la crisis actual debería seguir centrándose especialmente en las medidas de estabilización de los precios a niveles remuneradores. A ese respecto, la ratificación y entrada en vigor del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos no admite demora. Las conferencias de negociación encaminadas a la pronta conclusión de convenios o acuerdos internacionales sobre los productos básicos que quedan en la lista del Programa Integrado para los Productos Básicos deberán convocarse cuanto antes, y habrá que acelerar el ritmo general de la labor preparatoria.

10. La siguiente preocupación prioritaria será la de asegurar una mayor participación de los países en desarrollo en los asuntos relacionados con sus productos básicos, merced a medidas y marcos de cooperación internacional en lo que respecta a la elaboración, comercialización, transporte y distribución de sus productos. Indonesia tiene también un interés vital en acelerar los esfuerzos encaminados a establecer un servicio complementario para los déficit de los ingresos de exportación relacionados con los productos básicos.

11. En lo que respecta a las cuestiones monetarias y financieras, la grave crisis de la balanza de pagos de los países en desarrollo puede considerarse en gran parte resultado del fuerte deterioro de su medio exterior. La Plataforma de Buenos Aires propone medidas inmediatas y que se apoyen mutuamente para detener e invertir la tendencia descendente, logrando una ampliación rápida y sustancial de la liquidez y de la financiación a la disposición de los países en desarrollo. Entre esas medidas figura el rápido alivio de las rigideces impuestas por los elevados compromisos del servicio de la deuda y el mejoramiento sustancial de las condiciones que lleva consigo la asistencia en materia de pagos. Entre las medidas propuestas, su delegación espera que recibirá especial consideración la propuesta en favor de la emisión de una cantidad suficiente de nuevas asignaciones de DEG. Hay que establecer mecanismos que permitan a los países desarrollados renunciar a una porción de sus asignaciones de DEG en favor de los países en desarrollo.

12. Las medidas de ese tipo se apoyarían mutuamente, por cuanto el aumento de la liquidez y los recursos financieros de que disponen los países en desarrollo les ayudaría a luchar contra la recesión, mientras que el mejoramiento del entorno comercial y la expansión de los mercados contribuirían significativamente a la realización del ajuste en los países en desarrollo. Sin embargo, su delegación cree asimismo que, pese a la urgencia del programa de medidas a corto plazo, la comunidad internacional también debería inciar un proceso a más largo plazo de reforma para corregir las deficiencias estructurales de los sistemas monetario y financiero internacionales.

13. Pasando al tema del comercio internacional, señala que ha habido una erosión constante de los principios fundamentales y obligaciones contractuales dentro de los cuales se desarrollan las relaciones comerciales internacionales. La subida del proteccionismo, la intensificación de las barreras comerciales contra las exportaciones comerciales de los países en desarrollo, a menudo recurriendo a dar soluciones unilaterales y bilaterales a los problemas del comercio, están llegando a ser la norma general, y los remedios necesarios tendrán que orientarse a corregir todos esos problemas. Primero y principal, debe haber un acuerdo para detener la tendencia proteccionista y reducir paulatinamente las barreras mencionadas. Luego deberían adoptarse medidas, a nivel internacional y nacional, para mejorar y reforzar el sistema de comercio internacional y para formular y aplicar políticas positivas de ajuste estructural a fin de mejorar el acceso a los mercados. Debería iniciarse en los países desarrollados un programa deliberado para mejorar el acceso a los mercados de los productos procedentes de los países en desarrollo respecto de los cuales se pone de manifiesto una ventaja comparativa creciente. En ausencia de un ajuste estructural seguirá siendo difícil lograr la liberalización del comercio en favor de los países en desarrollo.

14. Aunque es preciso centrar la atención en los temas más importantes que tiene ante sí la Conferencia, hay otros temas, especialmente los relativos a los graves problemas con que tropiezan los países menos adelantados, que es preciso no perder de vista. La contracción de las corrientes financieras multilaterales en condiciones favorables, como consecuencia de la crisis económica actual, ha tenido efectos particularmente nocivos para esos países y hoy existe una amenaza muy real para su supervivencia misma. Pese al reconocimiento a nivel mundial de la situación desesperada en que se encuentran esos países, manifestado en particular en el Nuevo Programa Substancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados aprobado en París en 1981, los progresos en la aplicación del Programa distan de ser satisfactorios. La Conferencia debería tratar de obtener que el Programa se aplicara sin más demoras.

15. Tampoco hay que olvidar la apurada situación en que se encuentran los países en desarrollo sin litoral e insulares. Debido a su situación desventajosa desde el punto de vista geográfico, las economías de esos países son particularmente vulnerables a los efectos negativos de la actual crisis económica y por consiguiente se ha reducido su capacidad global para hacer frente a las dificultades crecientes con que tropiezan.

16. La presente situación económica internacional hace que cobre más importancia el fomento de la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo que, como vehículo fundamental para el establecimiento de unas relaciones nuevas y ampliadas en la esfera del comercio, la financiación, la industria y otras esferas de cooperación entre los países en desarrollo, proporcionará a su vez estímulos adicionales al proceso de desarrollo de la economía mundial en su totalidad. Es alentador observar que se están estudiando dentro del marco de la UNCTAD diversos planes para aplicar el Programa de Arusha para la Autoconfianza Colectiva. Su delegación espera que en el actual período de sesiones se tome una decisión para asegurar la plena aplicación de la resolución 127 (V) con lo que la secretaría de la UNCTAD y

otras organizaciones internacionales competentes estarán en condiciones de prestar un muy necesario apoyo técnico, administrativo y financiero a las empresas conjuntas de los países en desarrollo en esas esferas.

17. Los representantes de los países desarrollados han afirmado repetidas veces que los países en desarrollo deberían asumir la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, con lo que dan a entender que si esos países condujeran su desarrollo económico de manera más eficiente y responsable no se encontrarían en situaciones tan apuradas. Sin embargo, la prolongada crisis de la economía mundial ha demostrado ampliamente que cada vez es más difícil mantener esa opinión tan simplista. Muchos países en desarrollo, pese a haber aplicado de manera constante políticas de desarrollo responsables y eficientes y a haber registrado un crecimiento permanente, incluso en unas condiciones mundiales cada vez más desfavorables, se encuentran hoy en dificultades serias debido a un medio exterior hostil al que no pueden escapar y sobre el que tienen muy poco control.

18. El progreso de desarrollo en Indonesia es un buen ejemplo. Durante el último decenio la economía de Indonesia ha obtenido resultados alentadores, con una tasa media de crecimiento real del 7% durante los cinco últimos años, habiéndose logrado casi todos los objetivos de su plan de desarrollo. Las inversiones en infraestructura e industrias básicas, financiadas en proporción creciente con el ahorro nacional, también han alcanzado sus metas. Indonesia ha adoptado una política monetaria y presupuestaria prudente y moderada, incluso en momentos de afluencia resultantes de los ingresos derivados del petróleo, lo que le ha permitido resistir durante mucho tiempo los embates de la prolongada crisis exterior. Sin embargo, las condiciones económicas internacionales hostiles, creadas por la recesión y la contracción de la economía mundial, han traído consigo un fuerte deterioro de la situación financiera externa de Indonesia. Un considerable descenso de los ingresos que obtiene de sus principales exportaciones de productos básicos distintos del petróleo y una reducción apreciable de los ingresos netos derivados del petróleo, junto con un crecimiento constante de las importaciones esenciales, han contribuido a provocar déficit considerables, tanto por cuenta corriente como en su balanza de pagos global. Su Gobierno ha tomado medidas prontas y decisivas para poner coto a esa evolución negativa. Se han reducido o eliminado las subvenciones en favor de ciertos productos alimenticios, productos del petróleo y abonos, se ha aprobado un presupuesto de austeridad, se ha devaluado la moneda en un 28%, se ha reescalonado la aplicación de diversos proyectos de desarrollo importantes y se han adoptado medidas monetarias y fiscales con miras a aumentar el ahorro interno.

19. Sin embargo, es un hecho que la capacidad de Indonesia para mantener su desarrollo a un ritmo que garantice el mejoramiento constante del nivel de vida de su población no depende enteramente de las políticas nacionales de su Gobierno, sino del acceso sin cortapisas a los mercados de los países con que comercia y de la disponibilidad permanente de financiación exterior. Dejando de lado otras consideraciones, el ejemplo de la experiencia de desarrollo de Indonesia muestra claramente la validez de la afirmación según la cual en el mundo interdependiente de hoy sólo es posible asegurar un progreso económico sostenido a nivel nacional si también puede asegurarse a nivel mundial.

20. La actual crisis económica ha demostrado la inadecuación cada vez mayor del sistema económico internacional para hacer frente a los problemas del desarrollo a nivel mundial. Se trata, pues, de una crisis no sólo desde el punto de vista de los arduos problemas que plantea en todos los países, sino también de una crisis de las estructuras y modalidades de la cooperación económica multilateral. Los momentos de gran adversidad siempre entrañan una amenaza, pero al mismo tiempo brindan la oportunidad de efectuar cambios fundamentales. La delegación de Indonesia espera sinceramente que los participantes de la Conferencia tengan la visión política necesaria para aprovechar la creciente percepción del interés mutuo y de la interdependencia y hacer así de la actual crisis una oportunidad para construir un sistema económico internacional más equitativo y viable en beneficio de todos los países. El sexto período de sesiones de la Conferencia sería así realmente el principio de una fase nueva y más prometedora de la cooperación internacional para el desarrollo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mohammed Nasser Sherafat, Ministrio Plenipotenciario de la República Islámica del Irán, en la 187.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. SHERAFAT (República Islámica del Irán) dice que la crisis actual es de carácter estructural porque es resultado de las desigualdades inherentes al sistema económico internacional. Estas desigualdades se manifiestan especialmente en la relación de intercambio, que arroja un déficit para los países en desarrollo y un excedente para los países desarrollados. La carrera de armamentos entre el Este y el Oeste y los conflictos regionales son otras fuentes de desequilibrio, porque los países del tercer mundo tienen que dedicar inmensos recursos a su defensa, en detrimento de las actividades de desarrollo económico y social. En la esfera monetaria, la deuda de esos países resulta cada vez más gravosa, mientra que el mundo industrializado manipula deliberadamente los mercados de cambios y de capital y obstaculiza el movimiento de fondos líquidos. La difusión del estilo de vida y de consumo occidentales empuja a los países en desarrollo a hacer gastos inconsecuentes que favorecen la producción y las exportaciones de los países industriales. El tercer mundo debe cuidarse de seguir esa tendencia, que le hace depender cada vez más de los países ricos.

2. Las estrategias de crecimiento a la occidental han provocado en los países en desarrollo una separación entre el sector moderno y el tradicional, entre las zonas urbanas y las rurales, entre las ricas y las pobres. Las grandes Potencias explotan los inmensos recursos y el vasto mercado de esos países, agravando con ello la pobreza, la ignorancia y la enfermedad.

3. La transferencia de tecnología, de la cual se habla tanto en los foros internacionales, se reduce realmente a la exportación de productos costosos de las naciones industrializadas a los países en desarrollo, que de esta manera ven cómo van desapareciendo actividades tradicionales que eran la expresión misma de su cultura.

4. En el sector de la industria, el modelo de crecimiento de los países desarrollados no corresponde necesariamente a las necesidades de los países en desarrollo y ha significado para éstos un crecimiento de las importaciones que no ha hecho más que incrementar su endeudamiento.

5. Las señales de recuperación económica observadas últimamente en ciertos países industrializados son al parecer sumamente aleatorias y se deben sobre todo a acontecimientos que implican además una evolución perjudicial para los países en desarrollo. En efecto, la disminución de la inflación en muchos países desarrollados resulta en parte de la disminución de los precios de las materias primas que compran al tercer mundo. El alza de los precios del petróleo exportado por este último, y a la cual se ha querido achacar todos los males de la economía internacional, ha cesado, y desde hace algunos años los precios disminuyen. Ahora bien, la crisis persiste, lo que indica que las causas son otras.

6. Ha llegado el momento de que los países en desarrollo hagan el balance de la situación y traten por sus propios medios de corregirla. Sus problemas financieros y económicos no se podrán solucionar recurriendo a soluciones improvisadas o a remedios temporales, por ejemplo tomando préstamos de países industrializados y de instituciones financieras internacionales, cuyo único efecto es aplazar el hundimiento de la economía mundial.

7. Hay que establecer un nuevo orden económico internacional inspirado en los valores culturales y espirituales de las sociedades en desarrollo, ya que las naciones del tercer mundo no están preparadas para asimilar los modelos de crecimiento y de consumo de las sociedades materialistas, tanto del Este como del Oeste. En consecuencia, aquellas naciones deben emanciparse y desarrollarse uniéndose para explotar sus recursos naturales, naturalmente en beneficio de sus pueblos.

8. Los países del tercer mundo deben además dedicarse con especial empeño a adquirir tecnologías adecuadas a sus necesidades y a cooperar entre ellos, especialmente en materia de formación profesional.

9. Habida cuenta de lo expuesto, la delegación de la República Islámica del Irán apoya la posición del Grupo de los 77 en favor de una reestructuración de las relaciones económicas en el mundo. A su entender, la interdependencia y la necesidad de cooperación que caracterizan la coyuntura actual no son sinónimos de aplicación de la ley del más fuerte. El diálogo entre el Norte y el Sur tiene que ser un verdadero concierto, y los países industrializados no deben utilizarlo en interés propio, con el único fin de lograr mercados más lucrativos.

10. Sin querer negar que los problemas políticos tienen un origen económico, la República Islámica del Irán considera que mientras los países adelantados no modifiquen su actitud política buscando una justicia mayor, será inútil tratar de resolver los problemas económicos. Esa ilusión es la causa de la impotencia actual de las organizaciones internacionales.

11. La Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados son prácticamente letra muerta. Ciertas instituciones financieras y monetarias internacionales no sirven de nada, por naturaleza, para reformar la economía mundial en el sentido deseado por los países en desarrollo. La delegación iraní apoya el llamamiento hecho por el Grupo de los 77 para que se lleve a cabo una revisión a fondo de la estructura de dichas instituciones a fin de que se ajusten a las realidades económicas y políticas actuales. El FMI y el Banco Mundial han fracasado en su misión por estar al servicio de objetivos políticos extraños a su vocación original. Concebidos inicialmente para servir a los intereses de los países desarrollados, responden esencialmente a las aspiraciones políticas de esos países. Por ejemplo, el Fondo y el Banco han concedido préstamos al régimen racista de Sudáfrica, violando así las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por su parte, la República Islámica del Irán tropieza, desde la victoria de su revolución, con una política sistemática de discriminación y obstrucción, y hasta de agresión militar. Todas esas maniobras son resultado de una ideología materialista que, bajo el disfraz de diferencias puramente verbales entre ciertas Potencias, trata en realidad de destruir en el tercer mundo toda independencia, moral o de otro tipo, que dichas Potencias consideran contraria a sus intereses.

12. La delegación iraní considera que los países en desarrollo deben desempeñar la función que les corresponde en la economía mundial y preconiza un cambio de las normas que regulan el comercio internacional. Los países en desarrollo deben tener voz y voto en la adopción de decisiones sobre cuestiones monetarias y financieras a nivel internacional, pues de no ser así la labor de los foros internacionales será estéril.

13. La delegación iraní acoge con satisfacción las actividades de la UNCTAD en materia de ayuda a los movimientos de liberación, así como los estudios dedicados a la situación económica de los pueblos de los territorios ocupados de Palestina, Namibia y Sudáfrica. Esas actividades deben extenderse a otros movimientos de liberación del mundo. Además, la delegación iraní de gran importancia a la cooperación económica entre países en desarrollo, que constituye para éstos un medio esencial de lograr la independencia y la prosperidad económicas.

14. Por su parte, y desde la victoria de la Revolución Islámica, la República Islámica del Irán se ha esfor-

zado por estrechar sus vínculos comerciales y económicos con los países en desarrollo, mientras que durante el antiguo régimen mantenía sobre todo relaciones con los países desarrollados. La República Islámica del Irán está dispuesta a continuar por ese camino e invita a los países en desarrollo a que hagan lo mismo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Hamed Alwan, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Iraq, en la 184.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. ALWAN (Iraq) dice que, 19 años después del primer período de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, debe admitirse que sus logros han sido pocos y que no ha podido colmar las esperanzas de los países en desarrollo. En la actual crisis económica mundial, es preciso concertar los esfuerzos de todos para superar los desequilibrios estructurales existentes en beneficio de todos los grupos de la comunidad mundial. Para esto, los países desarrollados deben dar muestras de una cierta voluntad política. Esos países deben comprender que los países del tercer mundo son interlocutores importantes y merecen una mayor participación en la gestión de la economía mundial.

2. La crisis de los sistemas económico y monetario internacionales, que no es de corto plazo ni de carácter cíclico, sino que arranca de desequilibrios y desigualdades estructurales fundamentales, exige un programa general de recuperación económica que abarque todos los desequilibrios existentes en las esferas del comercio internacional, los productos básicos y el dinero y las finanzas. La crisis ha dado lugar a una contracción de la actividad y el crecimiento económicos, a un déficit creciente de la balanza de pagos de los países en desarrollo y al empeoramiento de su relación de intercambio, acompañados del alza de las tasas de desempleo y de inflación, de los efectos negativos de los altos tipos de interés sobre la deuda exterior, de la reducción de las corrientes de ayuda multilateral y de la disminución de la seguridad alimentaria.

3. Las medidas de protección arancelaria y no arancelaria que aplican los países desarrollados contra las exportaciones de los países en desarrollo han reducido la demanda de esas exportaciones, lo que ha dado lugar a una disminución de ingresos que merma la capacidad de esos países para seguir importando bienes de capital para sus planes de desarrollo y para atender el servicio de sus deudas. Se han impuesto condiciones leoninas e injustificadas para la transferencia de tecnología, lo que ha originado una brecha tecnológica que es cada vez más difícil de superar. Por lo tanto, el Iraq da gran importancia a la adopción del código internacional de conducta para la transferencia de tecnología, lo que ayudaría a acelerar el proceso de desarrollo de los países en desarrollo. A este respecto, señala que las innovaciones tecnológicas deben acomodarse a las circunstancias económicas , sociales y políticas de cada país.

4. Además de las limitaciones mencionadas, los precios de las materias primas se manipulan de manera tal que influyen negativamente en la relación de intercambio de los países en desarrollo, mientras que los países industrializados están aplicando prácticas discriminatorias en su comercio con los países en desarrollo. Todos estos factores han obstaculizado los esfuerzos de los países en desarrollo para atender el servicio de su deuda exterior y satisfacer sus necesidades de desarrollo, mientras que en algunos de los países en desarrollo más pobres la situación se ha convertido en una simple lucha por la supervivencia.

5. Debe comprenderse que los intereses de todos están entrelazados e integrados y que ningún país o grupo de países está en condiciones de sacar él solo a la economía mundial de la crisis por que atraviesa. La crisis es universal y requiere soluciones universales.

6. La conducta arbitraria de algunos países industrializados, así como sus intentos de obstruir las aspiraciones de los países en desarrollo de establecer relaciones económicas equitativas, han agravado la tirantez que reina en las relaciones internacionales. Esa tendencia ha ido acompañada de una fuerte mengua del espíritu de la cooperación económica multilateral, ya que algunos países industrializados aplican políticas y prácticas incompatibles con los objetivos acordados en la Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

7. Los países en desarrollo han acudido a la Conferencia animados de un espíritu constructivo, tras haber adoptado un nuevo planteamiento en los proyectos de resolución incluidos en la Plataforma de Buenos Aires del Grupo de los 77. Esperan que los países desarrollados aborden la situación animados del mismo espíritu. El sexto período de sesiones de la Conferencia debe, por lo tanto, tener dos objetivos principales. En primer lugar, debe elaborar métodos para hacer frente a la crisis económica internacional inmediata, y en este sentido la conferencia de los países no alineados que acaba de celebrarse en Nueva Delhi ha proporcionado el marco necesario al aprobar un programa de medidas inmediatas. En segundo lugar, debe iniciar las actividades encaminadas a reestructurar las relaciones económicas internacionales a largo plazo, a fin de garantizar el establecimiento de unas relaciones económicas internacionales basadas en la justicia y la equidad entre todas las naciones.

8. El programa de la Conferencia comprende varios temas fundamentales. En relación con los productos básicos, deben completarse rápidamente las negociaciones en curso para la celebración de convenios sobre varios productos básicos en el marco del Programa Integrado para los Productos Básicos, y todos los países, en especial los países industrializados, deben adoptar urgente-

mente las medidas necesarias para ratificar el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, a fin de que entre en vigor lo antes posible.

9. En cuanto a las cuestiones financieras y monetarias, debe hacerse hincapié en la reforma del sistema monetario internacional a fin de que responda mejor a las necesidades de los países en desarrollo. Los países industrializados deben tomar medidas eficaces para controlar la inflación creada dentro de sus propias economías, que constituye una pesada carga para los países en desarrollo. Es preciso asimismo encontrar soluciones urgentes al problema del agudo endeudamiento, que pone en peligro el sistema monetario. En relación con esto son particularmente importantes las decisiones de la conferencia de los países no alineados celebrada en Nueva Delhi y, en especial, el llamamiento hecho para la celebración de una conferencia internacional sobre los problemas monetarios y la financiación para el desarrollo, con la participación de todos los países. Es preciso introducir mejoras en las condiciones de los préstamos del Banco Mundial y del FMI, y debe reconocerse que los DEG constituyen un importante activo de reserva del sistema monetario internacional. Los países industrializados deben aumentar su AOD en cumplimiento de lo dispuesto en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

10. La grave situación de los países menos adelantados y de los países en desarrollo sin litoral y los países insulares en desarrollo mejoraría si se aplicara efectivamente el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

11. El Iraq considera que la cooperación económica entre países en desarrollo es la piedra angular de su política exterior, y la ha traducido en hechos concretos prestando asistencia financiera en gran escala en forma de donaciones y de préstamos en condiciones favorables y planificando al mismo tiempo la diversificación de su propia economía. En las actuales circunstancias económicas cruciales, la autonomía económica colectiva debe ser uno de los elementos básicos de una estrategia general del desarrollo, y por lo tanto es preciso acelerar la aplicación de planes de gran alcance de cooperación económica entre países en desarrollo en las esferas prioritarias. Tales actividades incluirían el establecimiento de un sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo, la cooperación entre las organizaciones comerciales estatales de los países en desarrollo y el establecimiento de empresas multinacionales de comercialización entre países en desarrollo. Sin embargo, hay que señalar que la cooperación económica entre países en desarrollo no puede sustituir a una cooperación económica amplia entre los países industrializados y los países en desarrollo.

12. Para terminar, expresa la esperanza de que la Conferencia adopte recomendaciones y resoluciones positivas y un programa de acción que constituyan la base del establecimiento del nuevo orden económico internacional.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. James O'Keeffe, Ministro de Estado, Departamento de Relaciones Exteriores de Irlanda, en la 181.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. O'KEEFFE (Irlanda) hace suya la declaración formulada en nombre de la Comunidad Económica Europea por el Ministro de Economía de la República Federal de Alemania. En cuanto a la perspectiva con que su país enfoca el conjunto de los problemas abordados en esta Conferencia, recuerda que la experiencia irlandesa de los problemas del subdesarrollo todavía es relativamente reciente, y esa experiencia le permite apreciar con especial sensibilidad los problemas del mundo en desarrollo. En el transcurso de los últimos treinta años, la comunidad internacional ha hecho un esfuerzo considerable por ayudar a los países en desarrollo, pese a lo cual sigue aumentando la diferencia entre los países de bajos ingresos y el mundo desarrollado.

2. Como lo han subrayado muchos oradores, la economía mundial atraviesa una crisis que afecta a todos los países. En lo que respecta a la reactivación económica, que también se ha mencionado, existe una gran incertidumbre sobre su vigor y su continuidad. Hay distintas opiniones respecto del análisis de los factores económicos subyacentes, pero resulta alentador observar que todos los países han concurrido al actual período de sesiones decididos a tratar de llegar a una comprensión común de los problemas económicos mundiales.

3. También es interesante observar que la interdependencia mundial se considera ahora no como una simple abstracción, sino como una realidad que afecta a todas las esferas de la actividad económica, en especial al comercio y al desarrollo. El reconocimiento de que todos los países necesitan entrar por el camino de la reactivación económica puede inaugurar una nueva era en la cooperación Norte-Sur. El Gobierno de Irlanda está dispuesto a contribuir a los esfuerzos que se hagan con este fin, teniendo en cuenta que estos problemas son de alcance mundial, y confía en que este período de sesiones de la Conferencia será decisivo para las relaciones Norte-Sur.

4. En este contexto el representante de Irlanda coincide con el Secretario General de la UNCTAD en que es necesario vincular la recuperación económica con el desarrollo. Está convencido de que se debe emprender una acción internacional concertada en una y otra esfera, crear las condiciones de un crecimiento no inflacionario y generador de empleo y mantener una transferencia continua de recursos hacia los países en desarrollo. Todos los países deben beneficiarse de la reactivación económica que se inicia, y es necesario reconocer que la aplicación de medidas destinadas a apoyar el progreso

de los países en desarrollo es un elemento esencial de toda estrategia de recuperación mundial. Por consiguiente, el Gobierno irlandés está convencido, y con este espíritu aborda cada uno de los principales temas de la Conferencia, de la especial importancia de una acción directa en favor del desarrollo para reducir la diferencia entre países ricos y pobres.

5. Al abordar brevemente y en forma general los principales temas del programa, el orador considera que los problemas relativos a los productos básicos constituyen un sector del comercio internacional en que la UNCTAD goza de una competencia especial y en el que ya ha obtenido resultados importantes. El criterio utilizado en el Programa Integrado para los Productos Básicos conserva todo su valor. Irlanda estima que debe darse asistencia técnica para lograr que los países en desarrollo participen cada vez más en la elaboración, comercialización y distribución de sus productos básicos, recurriendo para ello a las organizaciones y programas ya existentes. En el plano nacional, Irlanda participa desde hace varios años en las actividades del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y seguirá practicando esa política. Ahora bien, su país estima que para todo progreso futuro es indispensable que el Fondo Común para los Productos Básicos inicie sus actividades lo antes posible. El hecho de que Irlanda haya sido uno de los primeros países que ratificaron el Convenio Constitutivo del Fondo Común demuestra la importancia que concede al Fondo. El Gobierno irlandés tiene asimismo la intención de aportar una contribución voluntaria de 250.000 dólares a la Segunda Cuenta desde que comience a funcionar el Fondo Común.

6. La Conferencia debe también estudiar activamente los problemas creados por las fluctuaciones de los ingresos procedentes de la exportación de productos básicos, ya sea en el marco de un instrumento específicamente concebido con ese propósito, tal como el previsto por la CEE en la Convención de Lomé, o mediante un mecanismo adecuado del FMI.

7. Para Irlanda, pequeño país de economía abierta, la interdependencia económica internacional es de suma importancia, sobre todo en la esfera del comercio. El progreso del comercio internacional interesa a toda la comunidad internacional y es un elemento fundamental del proceso de reactivación económica; de allí su importancia fundamental para el desarrollo de los países en desarrollo. Pese a las fuertes tensiones de que ha sido objeto el sistema comercial multilateral abierto, el GATT ha demostrado su eficacia adaptándose a la evolución de las condiciones internacionales y por ello convendría consolidarlo y reforzar su función. Cada país debería, según su capacidad económica, contribuir al funcionamiento eficaz de este sistema de comercio internacional, pero parece indiscutible que en el futuro próximo, para los países más pobres, será necesario seguir previendo un tratamiento especial y diferente. No obstante, Irlanda estima que algunos países en desarrollo, que han experimentado fuertes tasas de crecimiento en el curso del último decenio, deberían asumir progresivamente dentro de este sistema responsabilidades más en consonancia con su influencia económica. Asimismo, los países desarrollados de economía de mercado deberían aprovechar la recuperación económica para liberarse de las presiones proteccionistas. Además, Irlanda es partidaria de reforzar las relaciones comerciales entre los propios países en desarrollo.

8. La crisis actual de la economía mundial afecta a todos los países. Si la situación es difícil en los países de la OCDE, debido en particular al desempleo, es mucho más grave en los países en desarrollo que, por diversos factores, conocen niveles insostenibles de endeudamiento y ven que se agotan las fuentes de financiación de su desarrollo futuro. Esta Conferencia ofrece la oportunidad de examinar las condiciones necesarias para favorecer, con el concurso de todos los países, una recuperación duradera y equilibrada en la que las instituciones financieras internacionales parecen desempeñar una función particularmente importante.

9. Es indudable que para los países más pobres, así como para los países más gravemente afectados por la crisis actual, la AOD seguirá siendo un elemento primordial. Los objetivos cuantitativos de la asistencia, entre ellos los del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, siguen siendo válidos y deben ser reafirmados. Por su parte, Irlanda sigue firmemente empeñada en la consecución de esos objetivos. A pesar de las dificultades creadas por la actual recesión, desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en 1981, Irlanda ha aumentado considerablemente su AOD, tanto en valor nominal como en valor absoluto, y concentra lo esencial de esa ayuda en los países menos adelantados. Irlanda continúa aportando la mayor parte de su AOD por conducto de los diversos mecanismos multilaterales, entre ellos el Banco Mundial y los organismos especializados de las Naciones Unidas, y considera que debería consolidarse y reforzarse la función de esos organismos e instituciones.

10. Estimulada durante la preparación de la Conferencia por el Mensaje de Buenos Aires, la delegación irlandesa está animada de un espíritu de comprensión y cooperación y confía en que será posible lograr esa comprensión común de los problemas, que exige la elaboración de soluciones mutuamente aceptables.

11. Por el hecho de celebrarse cada cuatro años, la Conferencia debe dar en cierta forma un nuevo impulso a las actividades de su mecanismo permanente, pero el actual sexto período de sesiones, que se celebra en un momento particularmente crítico, ha de contribuir también a restaurar la confianza en la capacidad común de todos los países para hacer frente a los problemas económicos mundiales y dar al diálogo Norte-Sur el impulso necesario.

12. Además de la reactivación económica y el desarrollo, el Ministro pone de relieve la importancia particular que concede a la interdependencia. Las declaraciones de los anteriores oradores y el desarrollo de los trabajos de la Conferencia en el curso de los últimos días, lo han convencido de que en este sexto período de sesiones no se perderá de vista el interés primordial de este concepto de interdependencia ni la oportunidad única que se ofrece a la Conferencia para lograr una concertación internacional sobre la viabilidad misma del sistema económico mundial.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mayer Gabay, Director General, Ministerio de Justicia de Israel, en la 184.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. GABAY (Israel) señala que desde el quinto período de sesiones de la Conferencia se han agudizado los problemas de balanza de pagos de los países importadores de petróleo, debido en gran medida a factores ajenos a su voluntad, que han producido una reducción de la demanda de sus exportaciones y un constante aumento de los precios de muchas de sus importaciones, en particular las energéticas. Para hacer frente a esos problemas, muchos países en desarrollo han contratado préstamos a corto plazo, que los bancos comerciales, que disponen de una gran cantidad de petrodólares, están más que dispuestos a conceder. Muchos de esos países tropiezan ahora con graves dificultades y piden ayuda al FMI, así como una renegociación de las deudas que tienen con los bancos comerciales. El Fondo debe esforzarse por ser más comprensivo con los países en desarrollo, en particular en los casos en que los factores sociales están íntimamente integrados con los factores económicos. Los bancos comerciales no deben exigir tipos de interés excesivamente elevados en la renegociación de sus créditos si es que se aspira a que los países en desarrollo puedan volver a tener unas tasas de crecimiento razonables.

2. En las condiciones actuales, es preciso ampliar la corriente de recursos públicos y privados a los países en desarrollo, pero esas corrientes van aumentando muy despacio en términos reales. Israel ha presentado ya a la UNCTAD tres propuestas importantes a fin de aumentar esas corrientes. Una de ellas, la propuesta Horowitz, trata del aumento de la cantidad de préstamos en condiciones favorables disponibles mediante la concesión de subsidios en gran escala para el pago de los intereses. En forma modificada, ya se presentó al Banco Mundial con el nombre de «tercera ventanilla», y ahora funciona en pequeña escala también en el Banco Interamericano de Desarrollo en forma de «servicio de financiamiento intermedio». Es posible que la propuesta Horowitz merezca volver a estudiarse en las circunstancias actuales. La segunda propuesta se refiere al incremento de la cofinanciación, es decir, a la financiación con capital privado en conjunción con el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. Hace siete años que Israel sugirió que el Banco Mundial creara una «cuarta ventanilla» para «vender» a los bancos comerciales proyectos de desarrollo preparados por él y que él supervisaría y financiaría parcialmente. Todavía está sin aplicar esa propuesta, pero actualmente la están examinando el Banco Mundial y uno de los bancos regionales de desarrollo.

3. La tercera propuesta, la de creación de un servicio de garantía de los créditos a la exportación, la presentó su delegación al tercer período de sesiones de la Conferencia. Un grupo de expertos eminentes han informado ya de forma favorable acerca de la viabilidad financiera de la propuesta, y en particular sobre sus necesidades relativamente modestas de capital. La delegación de Israel exhorta a la Conferencia a aprobar el informe de los expertos[34] y a decidir que se establezca inmediatamente ese servicio, al que cabría llamar el «servicio de Belgrado».

4. Las perspectivas de desarrollo de los países menos adelantados son actualmente bastante sombrías, pero sus problemas no se mencionan más que en el marco más amplio de los problemas de desarrollo, debido a una tendencia «monolítica» a subestimar la enorme disparidad existente entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo. El tema 12 del programa se refiere a un aspecto en el que la Conferencia no sólo puede aportar ideas, sino también acción, y no sólo por parte de los países desarrollados, sino también por parte de los países en desarrollo.

5. Aunque cada vez son mayores las posibilidades de desarrollo económico mediante la cooperación económica entre los países en desarrollo, los resultados obtenidos hasta ahora son escasos. No es culpa de la organización, porque la UNCTAD se basa en los principios de universalidad y no discriminación y debe sostener esos principios. En una tentativa de contribuir de modo positivo a la cooperación económica entre los países en desarrollo en el marco de la planificación económica, Israel ha presentado a las naciones y a las organizaciones internacionales interesadas, tanto del sistema de las Naciones Unidas como ajenas a él, un esquema de plan de desarrollo mediante una «economía de transición». Con esa estrategia se trata de combinar un proceso amplio de desarrollo intersectorial con una planificación, una programación y una ejecución pragmáticas y descentralizadas en las que se tienen en cuenta las limitaciones actuales. Se pide que se elaboren programas que abarquen un número limitado de proyectos relativos a los problemas socioeconómicos más agudos y se emplea un nivel de complejidad compatible con las capacidades actuales de las instituciones de desarrollo y de las poblaciones a las que se dirige. La estrategia debe aplicarse sobre todo a los sectores rurales de los países en desarrollo, con especial hincapié en la industria agropecuaria y el aumento de la producción de alimentos.

6. En esos sectores, Israel es uno de los países que pueden transferir conocimientos prácticos a los países en desarrollo. Durante el período 1958-1981, más de 8.000 expertos israelíes prestaron servicios en países en desarrollo, y más de 25.000 personas se capacitaron en Israel, sobre todo en agricultura, riegos en zonas áridas, cooperativas y mano de obra, comercialización, desarrollo de la comunidad y medicina. En 1981, fueron a Israel más de 200 estudiantes africanos que se capacitaron en el país. Gracias a sus instituciones agrícolas cooperativas, Israel cuenta con una reserva de personal especializado y experto en métodos idóneos para los países en desarrollo.

7. Uno de los principales obstáculos al comercio mundial es el proteccionismo. A fin de cuentas, va en perjuicio de todos, pero no cabe duda de que los países en desarrollo son sus principales víctimas. Deben buscarse medios de aumentar la liberalización de las prácticas comerciales internacionales y, en particular, de dar a

[34] TD/B/C.3/183/Add.2.

los países en desarrollo más acceso a los mercados de los países desarrollados. Deben evitarse las limitaciones al comercio internacional, independientemente de que obedezcan a motivos políticos o económicos o al deseo de proteger las industrias locales.

8. Existe un acuerdo general en el sentido de que la Conferencia debe ocuparse del problema de los bajos precios de los productos básicos. La delegación de Israel reafirma su apoyo al Programa Integrado y al Fondo Común para los Productos Básicos. El Fondo Común puede dar estabilidad y fuerza a los mercados de algunos productos básicos y debe interesar tanto a los productores como a los consumidores. Por consiguiente, debe recibir el pleno apoyo de todos los países. Al mismo tiempo, los intereses de los países en desarrollo que carecen de recursos naturales deben quedar protegidos con medidas correctoras adecuadas. Como medida complementaria, el orador reitera la sugerencia de su delegación de que se examine a fondo la idea de una indización indirecta de los productos industriales, presentada inicialmente en el séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

9. Un elemento adicional que cabe estudiar en el marco del Programa Integrado para los Productos Básicos es el relativo a los seguros de las cosechas de los países en desarrollo, idea por la que desde hace muchos años se interesan los gobiernos y las organizaciones internacionales, sobre todo como medio complementario de promover el desarrollo agrícola. Se debe estimular al Banco Mundial y al PNUD a aumentar su apoyo a esas actividades.

10. Dos elementos que han contribuido mucho al endeudamiento de los países en desarrollo son los problemas de la energía y la tecnología. Debe invertirse la situación actual, en la cual una proporción excesiva del producto del sistema económico se destina a la compra de energía para que el sistema funcione. Hace falta un esfuerzo internacional concertado para reducir considerablemente la dependencia del petróleo como principal fuente de energía. La transición rápida hacia fuentes nuevas y renovables de energía es asunto de la mayor prioridad, pero ninguna fuente de energía puede sustituir al petróleo en la práctica, y se necesitará toda una gama de fuentes de energía, unas convencionales y otras nuevas y renovables para resolver el problema de la energía. Debe hacerse hincapié en las fuentes autóctonas, y es precisa la cooperación internacional para desarrollar fuentes nuevas y renovables de energía en beneficio mutuo de todas las naciones.

11. En cuanto a la transferencia de tecnología, el principal problema es el de cómo reestructurar las relaciones existentes entre los proveedores y los receptores de tecnología, de modo que los países en desarrollo tengan pleno acceso a toda la tecnología adecuada en condiciones que no los dejen en situación de dependencia tecnológica. Actualmente se acepta en general que un código de conducta sobre transferencia de tecnología, en el que se incorporen normas internacionalmente convenidas, será tan útil a los intereses de los receptores como a los de los proveedores, pues la existencia de métodos más ordenados y previsibles de explotación también beneficiaría a los últimos.

12. En el quinto período de sesiones de la Conferencia, su delegación sugirió que se estableciera un plan de subvenciones dirigido por una institución financiera internacional, que subvencionara en todo o en parte el costo de tecnología a los países receptores en desarrollo. El primer paso para la transferencia afortunada de tecnología será establecer un banco de datos de toda la tecnología disponible y de todos los derechos de propiedad sobre las tecnologías. El segundo paso será el establecimiento de mecanismos jurídicos y fiscales que aseguren la posibilidad de una transferencia correcta de tecnología, y que al propio tiempo recompense de modo adecuado al proveedor, a fin de estimular la participación de éste en el desarrollo y la adaptación de la tecnología de que se trate.

13. Por último, el orador lamenta que varios participantes hayan intentado implicar a la Conferencia en controversias políticas al formular falsas acusaciones contra Israel y los acuerdos de Camp David, en los que se prevén negociaciones sobre la autonomía como primer paso, con la plena participación de los habitantes árabes palestinos de la Ribera Occidental y de Gaza. No insistirá en la falsedad de los datos aducidos en la reunión anterior. Económicamente, los residentes de la Ribera Occidental y de Gaza han progresado más que los residentes de cualquier otro país árabe no productor de petróleo. Su delegación presentará información detallada al respecto en relación con el punto *f* del tema 13 del programa. Por el momento, se limitará a observar que el PNUD está realizando actualmente un programa en gran escala de asistencia económica a la población árabe palestina, con la plena colaboración del Gobierno de Israel.

14. Israel cree en las negociaciones para resolver las controversias políticas del Oriente Medio. Con este espíritu, y a fin de llegar a la paz con Egipto, Israel se retiró del Sinaí, que, con su gran cantidad de recursos petrolíferos y de otro tipo, es varias veces mayor y más rico que la Ribera Occidental y Gaza. Como Israel desea vivamente ampliar las negociaciones de paz con sus vecinos, y como para nada sirve a los fines de esta Conferencia entablar un debate político estéril, se abstendrá de replicar detenidamente a acusaciones sin fundamento.

15. Lo que de verdad interesa a los pueblos del Oriente Medio no son la guerra y las hostilidades, sino las soluciones prácticas y amistosas, que mejoren sus condiciones económicas y sociales mediante el desarrollo de la industria, la agricultura, los recursos hidráulicos, la salud, el turismo y otros sectores. Israel está dispuesto a participar con todos sus vecinos en el logro de esos objetivos. Hay otros foros en el sistema de las Naciones Unidas en los que pueden debatirse los problemas políticos; la UNCTAD debe dedicarse íntegramente a las cuestiones del comercio y el desarrollo en un clima de cooperación.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Emilio Colombo, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. COLOMBO (Italia) dice que espera que el sexto período de sesiones de la Conferencia se recuerde como el período de sesiones que ofreció promesas convincentes de recuperación. Esa es precisamente la razón por la que su delegación ha venido a Belgrado dispuesta a proseguir y a desarrollar el diálogo.

2. Ultimamente se ha prestado mucha atención a las relaciones Este-Oeste, cosa muy comprensible, porque de ellas dependen la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, no hay que pasar por alto los grandes problemas que existen entre el Norte y el Sur, dado que de su solución dependen el desarrollo futuro del mundo, la calidad de la vida y el progreso. Su Gobierno está tratando de lograr que las relaciones Este-Oeste sean menos frágiles. Con perseverancia y coherencia trabaja en pro de la paz, la distensión y el desarme. Pero también trabaja, y no sólo con palabras, para construir una relación fructífera entre el Norte y el Sur, porque está convencido de que desarrollo quiere decir sobre todo búsqueda de la estabilidad política, económica y social dentro de un respeto estricto de la soberanía y de la independencia de los países en desarrollo.

3. El concepto italiano del desarrollo está ligado indisolublemente a la idea de un orden económico internacional más justo. Por ello rechaza la perspectiva de una rivalidad política y estratégica entre las grandes potencias que absorberá una energía y unos recursos valiosos en detrimento del desarrollo de los pueblos. El objetivo de Italia es crear condiciones que permitan a los países industrializados, del Este como del Oeste, transformar la carrera de armamentos en una carrera hacia unas nuevas perspectivas de progreso equilibrado para todos en la estabilidad y la paz.

4. Los pueblos del mundo nunca se habían hallado ante unas dificultades tan graves y prolongadas y nunca las naciones y los grupos de naciones habían sentido con tanta fuerza la tentación de refugiarse en el egocentrismo. Las dificultades con que tropieza la comunidad internacional son las mismas que se plantean a cada país a nivel nacional en relación con la producción y distribución de la riqueza, el empleo, la calidad de la vida y la lucha contra la pobreza y por la eliminación de la injusticia. Es posible que las dificultades compartidas tiendan a separar a la comunidad internacional en lugar de unirla. Las tensiones resultantes han pasado a ser una nueva causa de discordia; y se han trazado fronteras entre campos opuestos. Tras cinco períodos de sesiones de la Conferencia, se observa que la dialéctica y a veces la polémica no han traído consigo una comprensión, ni tan siquiera un progreso en lo que respecta a ideas e iniciativas.

5. La delegación de Italia tiene derecho a hacer esta observación dado que en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre las relaciones Norte-Sur y las negociaciones globales, figuró entre las delegaciones que optaron por el diálogo y la corresponsabilidad en las relaciones internacionales. La interdependencia es un hecho, pero sólo mediante la cooperación podrán los distintos países asegurar y administrar su independencia. Ningún orden económico ni sistema de relaciones internacionales que sea libremente aceptado por la mayoría de los países podría pasar por alto los principios de cooperación, respeto mutuo y participación responsable en las actividades de las instituciones internacionales.

6. Hay muchos problemas económicos, pero también hay signos de recuperación. Esas tendencias contrapuestas están mezcladas unas con otras, en una época de progreso intelectual y desarrollo tecnológico que hacen todavía más difícil la búsqueda de los medios de reconciliar unos sistemas muy diferentes.

7. La experiencia reciente enseña que el desarrollo no es un concepto puramente material. Sería imprudente pasar por alto las repercusiones sociales de las medidas económicas y olvidar que el desarrollo de un pueblo depende también de la satisfacción de sus necesidades culturales y de sus aspiraciones. Las soluciones técnicas no escasean, lo que falta es una conciencia coherente y racional de la correlación entre los problemas reales y los aspectos financieros del desarrollo, entre los ajustes que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo deben efectuar en pie de igualdad y la ayuda financiera. Para salvar las divergencias que existen dentro de la comunidad internacional harán falta sacrificios. Los ciudadanos de cada país de la comunidad tendrán que aceptar los sacrificios necesarios para corregir las injusticias y la desigualdad. Los problemas que se plantean a nivel internacional no deben tratarse de manera distinta que los que se plantean a nivel nacional. Es evidente que los países más ricos tendrán que hacer mayores sacrificios. Pero ningún país ni grupo de países puede esperar resolver o eludir sus problemas traspasándoselos a otros o retirándose a su aislamiento. La senda que lleva a un progreso verdadero a nivel nacional pasa por las soluciones internacionales. Ese es el sentido que su delegación da al concepto de interdependencia. En las sociedades basadas en el consenso, sólo una clara conciencia del vínculo entre la interdependencia y los objetivos derivados de un enfoque global puede hacer que los ciudadanos acepten los sacrificios necesarios para el ajuste y la movilización de recursos financieros para el desarrollo. Sin embargo, los hombres y mujeres responsables, particularmente los jóvenes, se dan cuenta cada vez más claramente de la existencia de ese vínculo en su vida cotidiana.

8. Los efectos de la recesión amenazan con dividir a la comunidad internacional. Un enfoque concertado alentaría a esa comunidad a abordar ciertos objetivos inmediatos sin olvidar las finalidades a largo plazo. La actual situación mundial favorece el pragmatismo y no los grandes designios globales, pero éstos deben inspirar las decisiones cotidianas.

9. El diálogo ha logrado algunos resultados alentadores, tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y

Renovables y las conclusiones constructivas de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, y de la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires. El tema de la recuperación y el desarollo ha estado en el centro de las discusiones en la OCDE y en la CEE y también ha sido un tema importante en la reunión en la cumbre de Williamsburg. Aunque los resultados no han sido totalmente satisfactorios, es de buen augurio que, en un momento en que hay un grave peligro para la cohesión de la comunidad internacional, se reconozca como tema prioritario la interdependencia del desarrollo. La Conferencia no debe desaprovechar la actual oportunidad de reforzar esa comprensión.

10. Las instituciones internacionales, particularmente las que trabajan en el sector monetario y financiero, deben desempeñar un papel conforme a unos enfoques nacionales y colectivos. Su delegación ha insistido desde hace tiempo en la necesidad de aumentar sus recursos, pero esto no significa que no haya precisión de disciplina y ajuste; de hecho, en la actual fase de dificultades generalizadas ese aumento daría lugar al establecimiento de nuevas limitaciones concretas. Recientemente, una intervención concertada, consistente en la concesión de créditos en gran escala ha servido para evitar los riesgos derivados del endeudamiento. Los instrumentos utilizados han demostrado ser muy eficaces. No obstante, hay que tener cuidado de asegurar que el sistema bancario no se sienta desalentado a desempeñar su papel financiero en un período en que siguen creciendo los problemas de reembolso.

11. El Gobierno de Italia ha hecho suya una política de desarrollo que ampliara la base productiva de los países más pobres, cuyos ingresos dependen en gran parte de unos pocos productos básicos. Está dispuesto a estudiar los medios de estabilizar los ingresos de esos países o de promover las transferencias verticales y los procesos de diversificación horizontal. Un objetivo prioritario de su política de desarrollo es el fomento de la producción agrícola y alimentaria en los países en desarrollo. Sin embargo, la experiencia muestra que un desarrollo equilibrado y autosostenido también requiere un desarrollo de los recursos humanos mediante la capacitación, la educación, el mejoramiento de la situación sanitaria y la protección de la infancia.

12. El Gobierno de Italia seguirá dando prioridad al desarrollo y la explotación de las fuentes de energía; es esencial aplicar el Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables[35], pero Italia también está decidida a seguir investigando las fuentes de energía tradicionales.

13. En pocas palabras, las principales direcciones que ha de seguir la acción que se precisa son: aumentar los recursos del FMI, el Banco Mundial y la AIF; establecer una coordinación más eficaz de las instituciones financieras internacionales en relación con el desarrollo; efectuar ajustes internos que tengan en cuenta las obligaciones internacionales; librar un combate eficaz y constante contra las prácticas proteccionistas; aplicar un sistema seguro de salvaguardias; poner en funcionamiento el Fondo Común para los Productos Básicos y acelerar la aplicación de los convenios de productos básicos; tomar medidas más decisivas en la lucha contra el hambre en el mundo, reforzando la agricultura de los países en desarrollo; seguir prestando atención prioritaria al sector de la energía.

14. En lo que respecta a la AOD, el Gobierno de Italia se ha comprometido respecto del objetivo del 0,7% del PNB y del 0,15% en favor de los países menos adelantados. Las consignaciones presupuestarias para la cooperación con los países en desarrollo han subido de 360 millones de dólares en 1980 a 1.400 millones de dólares en 1983. Durante los dos próximos años esas consignaciones aumentarán a una tasa media de más del 20%. En la actualidad los países menos adelantados reciben un tercio de las sumas asignadas a la cooperación para el desarrollo. Italia también está dispuesta a aportar una contribución práctica a lo que sea preciso hacer para satisfacer las exigencias que se deriven de la Conferencia.

[35] Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, Nairobi, 10 a 21 de agosto de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.81.I.24), cap. I, secc. A.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ahmed Abdulhamid El-Atrash, Director de la Oficina Comercial para Europa y las Américas de la Jamahiriya Arabe Libia en Milán (Italia), en la 190.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. EL-ATRASH (Jamahiriya Arabe Libia) expresa el agradecimiento de su delegación por la cooperación bilateral que su país recibe de Yugoslavia, y su apoyo a las opiniones y propuestas contenidas en la Plataforma de Buenos Aires.

2. El sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en un momento en que el mundo se enfrenta a una crisis grave y compleja, en el que las relaciones entre los Estados se caracterizan por tensiones y desconfianza y en que el empleo o la amenaza de la fuerza ha llegado a ser cosa corriente, y en que incluso existe una amenaza de guerra nuclear. Por consiguiente, la Conferencia ofrece una oportunidad única para dialogar, adoptar posiciones comunes y tomar decisiones que puedan contribuir a asegurar un futuro mejor para todos los países del mundo.

3. Hay razones para la esperanza y el optimismo, dado que el período de sesiones se celebra tras una serie de contactos y reuniones al nivel más elevado, en los cuales diversos grupos de países, tanto en desarrollo como industrializados, han formulado y coordinado sus opiniones y posiciones para la preparación de la Confe-

rencia. La Declaración Económica de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados y la Plataforma de Buenos Aires, en las que se identifican los males que afligen a la economía mundial, se indican perspectivas y se adelantan propuestas serias para volver a encarrillar la economía, pueden servir de base para los esfuerzos encaminados a establecer un nuevo orden económico internacional que garantice el desarrollo y la prosperidad para todos los países del mundo.

4. Su país cree en el principio de la interdependencia. La continuación del progreso de los países del Norte depende en gran parte de que se alivien las dificultades con que tropiezan los países del Sur, que afectan negativamente a su desarrollo y su recuperación. Mientras los países del Sur no puedan restaurar y ampliar sus mercados, tampoco podrán absorber los bienes y el equipo de los Estados industrializados. Si los países en desarrollo mejoran sus economías, aumentarán su capacidad para desempeñar un papel activo en la economía mundial y generar así condiciones favorables para la cooperación y para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

5. Las políticas restrictivas de los Estados muy industrializados han reducido la demanda de los productos primarios de los países en desarrollo. Sus manufacturas o semimanufacturas tropiezan con obstáculos que les impiden acceder a los mercados de los Estados desarrollados. En consecuencia, el volumen de su comercio internacional ha disminuido y la producción ha bajado en un porcentaje mayor que el promedio del comercio internacional en conjunto, lo que ha traído consigo un fuerte descenso de los ingresos en divisas que necesitan para financiar su desarrollo y satisfacer las necesidades esenciales de su población. Sus ingresos han bajado hasta tal punto que no sólo está en peligro el proceso de desarrollo, sino también el orden, la paz y la estabilidad.

6. Su propio país, que depende de los ingresos que obtiene de la venta de petróleo crudo, ha tenido que hacer frente a múltiples dificultades y ha sufrido enormes pérdidas debido a la baja del precio del petróleo y al embargo contra el petróleo libio impuesto en determinados mercados. Esto también ha afectado al plan de desarrollo de Libia y ha obligado a cancelar muchos proyectos necesarios. Los últimos ajustes del precio del petróleo sugieren que tal vez no esté lejos el final de la crisis. Como país en desarrollo, la Jamahiriya Arabe Libia espera una reducción recíproca suficiente de los precios de los bienes y el equipo que exportan los países industrializados. Sin embargo, la experiencia reciente muestra que un descenso de los precios de las exportaciones de los países en desarrollo nunca ha ido seguido de un descenso comparable de los precios de las exportaciones de los países industrializados. De hecho, la constante tendencia ascendente de los precios de la mayor parte de los productos industriales ha trastocado la balanza comercial, en detrimento de los países en desarrollo. En ese contexto, su delegación propone que la Conferencia adopte recomendaciones y decisiones positivas para establecer un vínculo entre los precios de las exportaciones de los países en desarrollo y los de sus importaciones procedentes de los países industrializados, a fin de asegurar la igualdad y la justicia y promover los intereses del desarrollo.

7. Las actuales instituciones monetarias y financieras son manifiestamente incapaces de hacer frente a las consecuencias de la actual crisis económica o de mitigarlas, como tampoco se concibieron en un principio para ocuparse de los problemas de los países en desarrollo, problemas que por su naturaleza y alcance difieren de los que se plantean a los países más desarrollados, en los que tuvieron su origen esas instituciones. La fuerte subida de los tipos de interés, las oscilaciones de los tipos de cambio y la reducción de la liquidez monetaria internacional han hecho aumentar los déficit de balanza de pagos de los países en desarrollo, y su endeudamiento externo ha llegado a ser una fuente de preocupación y frustración para ellos, porque absorbe una vasta proporción de sus ingresos de exportación.

8. Pese a los esfuerzos de las instituciones financieras por prestar asistencia en relación con las dificultades financieras de algunos países en desarollo, no se vislumbra ninguna solución de fondo. Por ello su delegación apoya la propuesta de la séptima conferencia en la cumbre de los países no alineados en favor de la convocación de una conferencia mundial para examinar el actual sistema monetario y buscar el modo de revisarlo.

.9. En lo que respecta a la incapacidad del sistema monetario y financiero para hacer frente a la crisis económica, destaca el papel que han desempeñado los Estados miembros de la OPEP. Además de la ayuda que prestan con carácter bilateral a los países en desarrollo por intermedio de su Fondo Especial, sus excedentes petroleros constituyen una importante fuente de liquidez internacional, a pesar de la reducción debida a la baja de los precios del petróleo. El capital árabe también ha tenido efectos benéficos para muchos países, a través de establecimientos bancarios comunes y de bancos árabes nacionales, así como de la bolsa y de las instituciones crediticias.

10. La crisis económica y la amenaza que representa se han visto agravadas por el fracaso de los esfuerzos para detener la desenfrenada carrera de armamentos y oponerse al agresivo comportamiento político de algunos Estados. La continuación de la carrera de armamentos, el miedo, la ansiedad y la inestabilidad que provoca, el constante aumento de los gastos militares y el despilfarro del potencial financiero, material y humano de las naciones interesadas acrecientan manifiestamente el peligro de tensión política y frustran la esperanza de que lleguen a encontrarse soluciones a la dramática situación de la economía mundial.

11. El comportamiento político imperialista y el intervencionismo agresivo a que recurren algunos Estados en detrimento de muchos países, entre ellos la Jamahiriya Arabe Libia, han agravado todavía más la crisis. Todos saben quién es responsable de las tensiones actuales en diversas partes del mundo, inclusive el Oriente Medio y el Mediterráneo, y quién ha transformado esas zonas de regiones de seguridad en regiones de miedo e inestabilidad.

12. El espacio aéreo, el territorio y las aguas territoriales de su país han estado expuestos a frecuentes ataques y violaciones durante los últimos años, y por ello se

ha visto forzado a gastar parte de los limitados ingresos que obtiene del petróleo en la compra de armas con miras a rechazar la agresión, desviando así para propósitos de defensa unos fondos que tenía intención de invertir en el desarrollo económico y social y en la ayuda a otros países en desarrollo. No es posible lograr el desarrollo y la estabilidad bajo la sombra ominosa de la amenaza de agresión y de guerra.

13. Naturalmente, este problema escapa a la competencia de la Conferencia, pero las tendencias negativas de la economía internacional, y la tensión internacional resultante, que perjudican muy especialmente a los países en desarrollo, requieren que la Conferencia dedique alguna atención al tema, de modo que esos problemas puedan resolverse de manera global y pueda consolidarse la seguridad económica internacional. En ese contexto, pone de relieve la brutal agresión contra el pueblo de Palestina y las matanzas y el genocidio perpetrados durante el despiadado ataque que lanzó Israel contra el Líbano y los campamentos de refugiados. Su delegación pide a la Conferencia que preste apoyo y asistencia al pueblo palestino para que éste consiga su libertad y su independencia. También solicita a la Conferencia que apoye al pueblo de Namibia, que trata de desembarazarse de la hegemonía y la persecución de las autoridades racistas sudafricanas y de lograr su libertad y su independencia, tal como se prevé en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

14. La Jamahiriya Arabe Libia concede una enorme importancia a la utilización de la ciencia y la tecnología para fines de desarrollo. Cualquier obstáculo que se oponga a la transferencia de tecnología y a su adaptación a las condiciones y necesidades locales provocará forzosamente un ensanchamiento de la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La Conferencia también debe examinar las prácticas monopolísticas que privan a las naciones en desarrollo de los beneficios que cabe obtener de la tecnología.

15. La creatividad y el pensamiento humanos no deben ser propiedad exclusiva de un grupo determinado de países, sino que deben convertirse en la propiedad de todas las naciones del mundo y sus beneficios deben ponerse al servicio de la humanidad. En consecuencia, insta a la Conferencia a que elabore una estrategia a largo plazo con miras a transferir tecnología a los países en desarrollo.

16. Reafirma que su país está dispuesto a apoyar a la UNCTAD, a hacer una contribución máxima al reforzamiento de la cooperación económica internacional y a redoblar sus esfuerzos, junto con todos los demás países, para lograr la recuperación económica y establecer un nuevo orden económico internacional que aporte justicia, paz y progreso a todas las naciones del mundo. Es de esperar que el período de sesiones en curso de la Conferencia pueda hacer recomendaciones positivas que correspondan a las espectativas y esperanzas de todos los pueblos del mundo y contribuyan al logro de sus aspiraciones a una vida en paz, armonía y prosperidad.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Hugh Lawson Shearer, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica, en la 178.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. SHEARER (Jamaica) recuerda algunas estadísticas reveladoras de la gravedad de la crisis económica que aqueja a todo el mundo: desde el quinto período de sesiones de la Conferencia, celebrado en 1979, la tasa de crecimiento anual ha descendido del 5,5% al −0,7% en los países en desarrollo y del 4% al −0,2% en los países desarrollados. Esas cifras significan concretamente que los países en desarrollo se han visto obligados a aplazar la realización de sus proyectos de desarrollo, con todos los efectos negativos que ese aplazamiento entraña en los planos económico y social, psicológico y, en último análisis, político.

2. De todos modos, la crisis demuestra la interdependencia de todas las economías y el papel que desempeñan los países en desarrollo en esa interdependencia. La secretaría de la UNCTAD ha calculado que el superávit de la balanza comercial de los países desarrollados, en lo que respecta a sus intercambios con los países en desarrollo, ha pasado de 38.000 millones de dólares en 1973 a 185.000 millones de dólares en 1981. Por consiguiente, es indudable que la incapacidad en que se encuentran los países en desarrollo para mantener al nivel previsto sus importaciones de capitales y de bienes de consumo es un factor determinante del descenso de la actividad económica en los países industrializados. Por otra parte, si los países en desarrollo no pueden ya llevar a buen término sus planes de desarrollo, las perspectivas de crecimiento de las exportaciones de los países desarrollados serán, por fuerza, más limitadas. Por consiguiente es indispensable que los países en desarrollo reciban los medios de contribuir, a corto plazo, a la reanudación de la economía global; así como los medios de volver a poner en marcha su propio desarrollo y, con ello, de sostener a más largo plazo una reanudación generalizada. Ahora bien, en la actualidad la situación de su economía no les permite desempeñar ese papel: la mayoría de ellos tienen que hacer frente a déficit muy elevados de balanza de pagos, debidos en parte a que los precios de los productos básicos se han derrumbado y a que las medidas proteccionistas adoptadas por los países desarrollados les impiden el acceso a los mercados de estos países. Pero la causa principal de esos déficit es la obligación que tienen los países en desarrollo de asumir el servicio de una deuda cuya cuantía ha pasado de 270.000 millones de dólares en 1977 a más de 600.000 millones de dólares al final de 1982, y cuya parte principal está constituida por préstamos a corto plazo a tipos de interés sumamente elevados. Como cada vez tienen más dificultades para obtener capitales en el sector público, y como las fuentes de crédito privado están prácticamente agotadas, los países en desarrollo

son víctimas de una crisis de liquidez que impide que fructifique cualquier esfuerzo de ajuste estructural y desbarata las perspectivas de desarrollo. En tanto que están surgiendo algunos signos tímidos de recuperación en los países desarrollados, los países en desarrollo no observan todavía indicio alguno.

3. El sexto período de sesiones de la Conferencia es la primera gran reunión mundial sobre la economía que se celebra desde que comenzó la crisis actual. Jamaica estima que la Conferencia debe dirigir la parte más importante de sus trabajos a elaborar estrategias coordinadas de recuperación económica y de desarrollo, y a acordar un programa de medidas inmediatas relativas a los dos aspectos del problema. Ese programa debe orientarse en particular a resolver la crisis de liquidez que aqueja a los países en desarrollo. Al mismo tiempo, hay que encontrar los procedimientos de asegurar a medio y a largo plazo niveles de producción y de ingreso superiores a las previsiones: si la tasa de crecimiento de los países industrializados no sobrepasa la cifra del 3% prevista para los próximos años, la recuperación no será bastante sostenida.

4. La delegación de Jamaica tiene intención de participar plenamente en el examen de todas las cuestiones inscritas en el programa, pero estima que la Conferncia debe estudiar sobre todo ciertas medidas urgentes preconizadas en la Plataforma de Buenos AIres. En primer lugar, y como más importante, el representante de Jamaica propone que, para restablecer la solvencia de los países en desarrollo, se reorganice una parte de su deuda de 600.000 millones de dólares en condiciones que sean realistas. Por sí sola, esta medida permitiría no sólo liberar un importante volumen de ingresos de exportación que se podrían dedicar a la adquisición de bienes y servicios sino, además, devolver la confianza a los bancos, que de nuevo estarán dispuestos a conceder préstamos. En segundo lugar, sería necesario que, concretamente en lo que respecta a la financiación del déficit de la balanza de pagos, las instituciones financieras multilaterales adoptaran una política que permitiera a los gobiernos realizar sus objetivos socioeconómicos. En tercero y último lugar, se debería proceder a una nueva y amplia emisión de DEG, por ser éste el medio más rápido de provocar un aumento de liquidez en el sistema internacional, evitando al propio tiempo los efectos inflacionistas.

5. En lo que respecta a los productos básicos, hay que adoptar ciertas medidas inmediatas para estabilizar las fluctuaciones excesivas de precios e ingresos. En cuanto al comercio, la Conferencia debería renovar sin el menor equívoco su adhesión a un sistema multilateral abierto. Ahora bien, no es posible contentarse con los compromisos generales habituales; había que convenir en «congelar» las medidas proteccionistas y adoptar un programa destinado a eliminarlas progresivamente. Ese programa debería tener plenamente en cuenta los intereses comerciales de todos los países y no acarrear perjuicio a ninguno de ellos, concretamente a los países comercialmente débiles. Se restauraría así la estabilidad y la previsibilidad del sistema comercial y se favorecerían los ajustes estructurales necesarios en el interior de los diferentes sectores, tanto de las economías nacionales como de la economía mundial en su totalidad. Es alentador comprobar a este respecto que algunos países industrializados occidentales se han comprometido ya a poner fin al proteccionismo y a desmantelar los obstáculos al comercio.

6. Para terminar, el representante de Jamaica conviene en que la Conferencia no estará en condiciones de solucionar con detalle todos los complejos problemas que tiene planteados, pero espera que los participantes no se irán de Belgrado sin antes haber aprobado un marco general de acción y haber instaurado los indispensables mecanismos de aplicación.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Shintaro Abe, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, en la 174.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983

1. El Sr. ABE (Japón) subraya el valor simbólico que tiene la organización del sexto período de sesiones de la Conferencia en Yugoslavia, país en el que numerosos grupos étnicos han podido conservar su propia identidad lingüística, cultural e histórica y desarrollar sus tradiciones, colaborando al mismo tiempo en el desarrollo de toda la República. Con su política de independencia y de no alineación, Yugoslavia ha contribudo sobremanera a la paz y la estabilidad en el mundo. El orador espera que el período de sesiones en curso de la Conferencia se intensifique la cooperación entre el Norte y el Sur, cooperación que, como subrayó el representante de Yugoslavia en la reciente conferencia en la cumbre de los países no alineados celebrada en Nueva Delhi, es particularmente indispensable.

2. La Conferencia permite a casi todos los países del mundo reunirse para examinar la cooperación internacional, y, para que el sexto período de sesiones se vea coronado por el éxito, todos los participantes deberán entablar un diálogo constructivo sobre las cuestiones de la recuperación económica y del desarrollo, vistas en una perspectiva global.

3. En un mundo tan interdependiente como el actual, las dificultades no pueden ser resueltas por un solo país que actúe por sí mismo. Habida cuenta de la experiencia, los participantes en la Conferencia deberían optar por un diálogo pragmático para que los países del Norte y los países del Sur pudieran conocer perfectamente sus posiciones respectivas sobre cada cuestión. Sólo cuando el Norte y el Sur dejen de pedir lo imposible cabrá pensar en elaborar un acuerdo de trabajo eficaz.

4. La recesión existente en el mundo ha tenido graves consecuencias para todos los países, industrializados o en desarrollo. Para estos últimos, el porvenir es particularmente sombrío. En los países fuertemente endeudados, la necesidad de obtener capitales para reem-

bolsar la deuda ha llevado a la reducción de las inversiones productivas, sin las cuales no hay desarrollo posible. La Conferencia tendrá por tarea primordial dar nuevo impulso al desarrollo de los países en desarrollo, de forma que éstos puedan superar sus dificultades y, al mismo tiempo, que se asegure la recuperación económica en todo el mundo.

5. El orador tuvo la satisfacción de comprobar, en la última reunión ministerial de la OCDE y en la reunión en la cumbre de Williamsburg, que los demás participantes compartían esta forma de pensar. Asimismo reconocieron que, aunque la tasa de desempleo era elevada y aunque los déficit iban en aumento, los grandes esfuerzos por ellos desplegados en los últimos años para proceder a un ajuste habían hecho que bajasen las tasas de inflación y los tipos de interés, y que en ciertos países apareciesen indicios de recuperación; el orador se sentía alentado también por el hecho de que, en general, se esperaba que tales efectos positivos se extendiesen a los demás países industrializados y a los países en desarrollo.

6. Para aprovechar ese comienzo de recuperación y hacer posible que el sector privado, gracias a su vitalidad, ponga de nuevo en marcha la economía mundial, tanto los países industrializados como los países en desarrollo tienen una función que desempeñar. Los primeros, a los que corresponden las dos terceras partes del PNB mundial, deben observar tres grandes principios. En primer lugar, deben esforzarse por relanzar su economía y por alcanzar un nivel de crecimiento sostenido y no inflacionario. A fin de conseguir ese objetivo, enunciado en la Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica, el Japón, por su parte, aprovecha la baja de la tasa de inflación y de los precios del petróleo para aumentar su demanda interior y consolidar en la medida de lo posible la recuperación que se inicia.

7. En segundo lugar, los países industrializados deben abrir más sus mercados, a los que los países en desarrollo deben tener acceso no sólo para estar en mejores condiciones de reembolsar sus grandes deudas exteriores, sino también para promover su desarrollo. Hay que hacer todo lo posible para limitar las medidas proteccionistas.

8. Consciente de sus responsabilidades como productor de la décima parte del PNB mundial total, el Japón está tratando, pese a sus dificultades interiores, de adoptar una serie de medidas de apertura de los mercados que ningún otro país ha tomado hasta ahora. En particular, está tratando de abrir aún más los mercados japoneses a los países en desarrollo al aumentar, entre otras cosas, aproximadamente en un 50% el tope previsto en el SGP para las importaciones de productos industriales, que el próximo año alcanzarán así unos 5.000 millones de dólares, lo que dará lugar a un nuevo incremento de las exportaciones de los países en desarrollo con destino al Japón. Las importaciones japonesas de manufacturas procedentes de los países en desarrollo se multiplicaron por más de once entre 1971 y 1980, ritmo de crecimiento que rebasó con mucho el del volumen del comercio mundial durante el mismo decenio.

9. En tercer lugar, los países industrializados deben incrementar su AOD a fin de apoyar los esfuerzos de los propios países en desarrollo para asegurar su desarrollo económico y social a plazo medio y a largo plazo. Los graves problemas presupuestarios con que se enfrentan los países industrializados no deben impedir que éstos aumenten su AOD bilateral ni que cooperen con el Banco Mundial, con los bancos regionales de desarrollo y con otras instituciones internacionales de financiación del desarrollo.

10. Por su parte, el Japón alcanzó e incluso rebasó en 1980 el objetivo que se había fijado de duplicar por lo menos en tres años el volumen de su AOD, que era de 1.400 millones de dólares en 1977, y se ha fijado un nuevo objetivo. Su AOD bilateral alcanzó la cifra de 2.370 millones de dólares en 1982, lo que representa un aumento del 4,7% (en dólares) en relación con 1981. En materia de cooperación técnica, el Japón ha dado prioridad a la valorización de los recursos humanos esenciales para la edificación de todo país.

11. El Japón tampoco está retrasado en lo que se refiere a la asistencia multilateral. En particular, reaccionó favorablemente a la sexta operación de reposición de recursos de la AIF y se ha comprometido a efectuar la mayor parte de la suscripción especial para el ejercicio de 1984. Por otro lado, aporta la mayor contribución al Banco Asiático de Desarrollo y ha proporcionado el 16% de su capital ordinario y el 43% de los recursos del Fondo Asiático de Desarrollo; además ha aportado el 14% del capital del Fondo Africano de Desarrollo, lo que representa la mayor contribución hecha a ese Fondo, y ocupa el segundo lugar entre los países no pertenecientes a la región por su contribución al Banco Africano de Desarrollo. Por lo demás, es el tercer contribuyente al PNUD y al FIDA. El Japón se propone proseguir su cooperación.

12. Por su parte, los países en desarrollo deben no sólo poner en práctica políticas económicas de conjunto a plazo medio y a largo plazo, sino también esforzarse por superar las actuales dificultades económicas, por ejemplo examinando de nuevo sus planes de desarrollo y mejorando su gestión económica y, en consecuencia, su balanza de pagos corrientes, conforme a estrategias adaptadas a su situación y con la voluntad inquebrantable de superar los obstáculos que hasta ahora han entorpecido su desarrollo.

13. Las medidas mencionadas apenas serían fructíferas sin una cooperación organizada en un marco nuevo, adaptado a la creciente interdependencia de los países. Ese marco, que se podría denominar «nuevo enfoque concertado», debe ser estudiado en el período de sesiones en curso, respetando tres grandes principios. En primer lugar, habrá que mantener y reforzar el sistema de libre intercambio y promover unas políticas de ajuste eficaces, lo que exige la adhesión tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo. Asimismo es importante permitir que los mecanismos del mercado funcionen tan armoniosamente como sea posible, de forma que los recursos se asignen racionalmente, y crear estructuras industriales que tengan cierta flexibilidad. Los gobiernos tienen la obligación de eliminar los numerosísimos obstáculos estructurales que entorpecen el funcionamiento de los mecanismos del mercado y frenan la reestructuración industrial. No será fácil lograrlo, pero esos obstáculos tienen consecuencias

tan nefastas que es imperativo tratar de superarlos en común.

14. El Gobierno del Japón, que quiere participar en ese esfuerzo, ha iniciado una reforma administrativa encaminada a suprimir las intervenciones demasiado grandes del Estado y a dejar el campo libre al sector privado. Con medidas de ordenación estructural en la esfera industrial, el Japón ha podido conservar una industria muy dinámica y mantener el sistema de libre intercambio, incluso en plena recesión mundial. El orador espera que los demás países emprendan las mismas operaciones de reestructuración industrial sin que ello dé lugar a fricciones o conflictos excesivos. Dado que el proteccionismo y las medidas de ordenación estructural son desde hace largo tiempo motivo de preocupación para la UNCTAD, el orador no duda de que se tendrán en cuenta sus opiniones a este respecto.

15. El segundo principio que hay que observar es la estabilización de los precios de los productos básicos, estabilización que es indispensable para el desarrollo regular de la economía mundial y en particular de la economía de los países en desarrollo, cuyos productos básicos constituyen lo esencial de sus exportaciones; en efecto, de tal estabilización depende la capacidad de esos países para reembolsar su deuda exterior y para obtener los capitales necesarios para su desarrollo. Los participantes en la Conferencia deben reafirmar su adhesión al Programa Integrado para los Productos Básicos, así como su voluntad de redoblar sus esfuerzos para asegurar su aplicación.

16. Lo primero que hay que hacer en esta esfera durante el período de sesiones en curso consiste en esforzarse por poner en marcha lo antes posible el Fondo Común para los Productos Básicos, el cual, además de contribuir a estabilizar los precios de los productos básicos, será la prueba tangible de la utilidad y la importancia de los trabajos de la UNCTAD y estimulará así todas sus actividades. El Japón depositó su instrumento de aceptación en junio de 1981 y se ha comprometido ya a aportar una contribución voluntaria de 27 millones de dólares para la segunda cuenta, lo que le coloca en primera fila entre los países que han hecho donaciones con destino a esa cuenta. El orador hace un llamamiento para que acepten lo antes posible el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos todos los países que aún no lo han hecho, en particular los países en desarrollo, para los que la creación del Fondo será muy beneficiosa.

17. Consciente de la imperiosa necesidad de que los países exportadores y los países importadores inicien consultas generales sobre cada producto, el Japón se ha adherido a casi todos los convenios internacionales de productos básicos; por ejemplo, trabajó para que tuvieran éxito las negociaciones sobre un convenio del caucho natural y fue el primer país importador que ratificó el Convenio Internacional del Yute y los Productos del Yute, 1982[16]. Por último, toma parte activamente en los trabajos de elaboración de un convenio de las maderas tropicales. La cooperación es esencial también para los productos que todavía no han sido objeto de convenios internacionales.

18. En tercer lugar, dada la gravedad del problema que el endeudamiento exterior de los países en desarrollo constituye para la economía mundial, es de capital importancia que se aporten regularmente capitales a los países en desarrollo que hacen serios esfuerzos por proceder a un ajuste económico. Es esencial mantener las disposiciones de cooperación entre los países miembros del FMI, los gobiernos de los países deudores y de los países acreedores y los bancos privados. Por su parte, los países industrializados deben, en interés, de todos, manifestar su voluntad de continuar aportando capitales productivos a los países que tratan de resolver su problema de endeudamiento.

19. Habida cuenta de la importancia del FMI y del Banco Mundial, es de suma importancia que el acuerdo sobre la octava revisión general de las cuotas del FMI se aplique lo antes posibel y que se refuercen aún más las bases financieras del Fondo. El Japón se felicita por el programa especial de acción anunciado recientemente por el Banco Mundial.

20. Teniendo en cuenta la necesidad de promover el desarrollo social y económico a largo plazo, así como el hecho de que los países de bajos ingresos apenas pueden obtener capitales privados, la AOD tienen una función particularmente importante que desempeñar. El orador espera que en el sexto período de sesiones de la Conferencia no sólo los países industrializados de economía de mercado, sino también los países socialistas industrializados y los países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo, reconocerán que es necesario realizar a este respecto un progreso real. La concesión de préstamos multilaterales en condiciones liberales es también muy importante, y el orador espera que se dé cima pronto a la sexta reposición de recursos de la AIF y que concluyan lo antes posible las negociaciones sobre la séptima reposición.

21. Los países menos adelantados tienen una economía muy vulnerable, y en ellos muchas personas se ven amenazadas por el hambre. La comunidad internacional tiene la obligación de ayudar a esos países; por su parte, el Japón aplicará fielmente el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados aprobado en 1981. Además, el Japón tomó medidas especiales de trato arancelario preferencial en favor de los países menos adelantados en abril 1980. El orador anuncia que la AOD bilateral del Japón a los países menos adelantados fue de más de 400 millones de dólares en 1982, cifra que representa un aumento del 40% en relación con el año precedente. Consciente de que dichos países apenas pueden contar con capitales privados, el Japón continuará aumentando regularmente su AOD. Conforme a la resolución adoptada en el período de sesiones ministerial de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrado en marzo de 1978[17], el Japón ha tomado medidas para convertir en donaciones todas las deudas contraídas por concepto de AOD por los países menos adelantados. En el contexto de las medidas internacionales de alivio de la

[16] Véase la nota 26.

[17] Resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo de 11 de marzo de 1978 [véase *Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo, Noveno Período Extraordinario de Sesiones, Suplemento N.° 1* (TD/B/701), pág. 1].

deuda, el Japón tendrá particularmente en cuenta la vulnerabilidad de los países menos adelantados.

22. La delegación japonesa se felicita por la reciente declaración de los Ministros del Grupo de los 77 en el sentido de que sus delegaciones acudirían al sexto período de sesiones de la Conferencia con espíritu de comprensión y de cooperación. Habiendo llegado a Belgrado con la misma voluntad, la delegación japonesa desea que ese espíritu domine el período de sesiones, a fin de que se pueda adoptar el nuevo enfoque concertado que el orador acaba de describir y que se contribuya así grandemente al progreso económico en todo el mundo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Walid Al-Saad Al-Bataynah, Embajador de Jordania en Yugoslavia, en la 186.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. AL-BATAYNAH (Jordania) señala que el programa contiene muchos temas importantes que ya se han discutido largamente, pero para los cuales todavía no se han encontrado soluciones. Es fundamental resolver esas cuestiones antes de que sea imposible hacerlo. Para los países en desarrollo el camino del desarrollo supone grandes cargas que se han hecho todavía más pesadas a causa de la inflación exportada por los países desarrollados. Algunos afirman que la crisis actual ha sido provocada por los países en desarrollo, pero en realidad la inflación es consecuencia de unas políticas sociales y económicas a largo plazo aplicadas por los países industrializados. Como la inflación afecta a todos los países, ricos y pobres, así como a cientos de millones de personas, es esencial instaurar un sistema económico internacional estable y racional, y eso sólo podría alcanzarse mediante un diálogo razonable y objetivo.

2. Es de lamentar que la mayoría de los países desarrollados no se hayan mostrado dispuestos realmente a asumir sus responsabilidades frente a los países en desarrollo. Las reuniones de Rambouillet, San Juan, Londres, Bonn, Venecia y Ottawa no han conseguido resolver los problemas de las fluctuaciones de los tipos de cambio, la inflación, el proteccionismo y los altos tipos de interés. Más recientemente, la reunión en la cumbre de Williamsburg ha sido acogida como un gran éxito y personalmente espera que ese optimismo no esté equivocado.

3. Jordania aprueba la iniciativa de los países productores de petróleo de establecer un fondo para ayudar a los países en desarrollo. Esos países necesitan, en efecto, apoyo externo pero también tienen que bastarse a sí mismos. El hecho de que los principales responsables de su desarrollo son los propios países en desarrollo se puso de relieve en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Argelia en 1973, en la que se señaló la necesidad de la cooperación entre los países en desarrollo con objeto de incrementar el potencial de todos ellos. La Conferencia produjo buenos resultados, pero el reciente aumento de proteccionismo y los elevados tipos de interés prevalecientes han provocado fuertes déficit de balanza de pagos y deudas exteriores y cargas de servicio de la deuda enormes. Es preciso que todos los países cooperen en la búsqueda de las soluciones audaces que se necesitan para hacer frente a esos problemas. Espera que los países en desarrollo cuenten con una participación equitativa en la inversión y la asistencia para el desarrollo de modo que puedan desempeñar su papel en la economía mundial y no ser una carga para el resto del mundo. Al mismo tiempo hay que señalar que los países del tercer mundo son capaces de invertir sumas considerables en su propio desarrollo.

4. La cooperación económica exige una paz justa. Su propio país está constantemente expuesto a la ocupación y la agresión y el desarrollo de la región desciende a causa de esa situación. La ocupación sionista de la Ribera Occidental viola los derechos humanos y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el tema. Israel ha expulsado de su patria a sus legítimos habitantes y ha perpetrado también las matanzas de Sabra y Shatila. Es además un aliado del régimen racista de Sudáfrica. A ese respecto expresa su aprobación de la asistencia que presta la UNCTAD a los movimientos de liberación y manifiesta la esperanza de que ayude a todos los países a conseguir su independencia nacional.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Khieu Samphan, Vicepresidente, encargado de Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática, en la 182.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. SAMPHAN (Kampuchea Democrática) dice que ningún país personifica mejor que Yugoslavia las aspiraciones y los intereses de los países cuyo progreso y desarrollo dependen en gran parte del diálogo, la cooperación y el consenso entre los países desarrollados y en desarrollo. Es de esperar, por eso, que la declaración que se haga al final del sexto período de sesiones de la Conferencia constituya un importante hito en la renovación del diálogo Norte-Sur y en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. La conciencia que tiene su país de la importancia del período de sesiones en curso es lo que le ha hecho asistir a ella y demostrar así su solidaridad y su deseo de cooperar, pese a estar empeñado en una guerra de resistencia contra la ocupación extranjera.

2. Muchos oradores han destacado la gravedad y la persistencia de la crisis económica mundial, que, des-

pués de empezar en los países desarrollados, se ha extendido a todos los países y grupos de países. Esa crisis es el resultado de una estructura económica internacional anticuada. Los primeros signos inciertos de una disminución del estancamiento en algunos países desarrollados no pueden ocultar la persistencia de la crisis, que sigue afectando más y más gravemente a los países del tercer mundo y obstaculizando su desarrollo, lo que a su vez impedirá la recuperación de la economía mundial.

3. Su delegación apoya a los otros países en desarrollo en el llamamiento que han hecho a los países desarrollados para que tengan debidamente en cuenta durante las negociaciones actuales, el Mensaje de Buenos Aires para el Diálogo y el Consenso. La Conferencia tiene que ponerse de acuerdo sobre un conjunto de políticas, que incluyan medidas inmediatas sobre cuestiones de importancia crítica para los países en desarrollo y una reestructuración fundamental de la economía mundial que permita establecer un nuevo orden económico internacional. Ese conjunto de políticas es esencial, tanto para volver a poner en pie la economía mundial como para asegurar el continuo desarrollo en los países en desarrollo. A este respecto, su delegación es particularmente favorable a la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

4. La mayoría de los oradores han puesto acertadamente de relieve que el actual período de sesiones de la Conferencia se está celebrando, no sólo en un contexto de gravísimos problemas económicos, sino también en una atmósfera de graves tensiones políticas, que hacen tanto más difícil su tarea. La flagrante agresión perpetrada contra su propio país y contra otros muchos demuestra que el respeto de la soberanía de cada país, así como de otros principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, dista mucho de ser universal. No obstante, la decidida lucha de los pueblos que son víctimas directas de la agresión y el apoyo que a esa lucha presta la comunidad internacional están adquiriendo cada vez más importancia para la salvaguardia del respeto a esos sagrados principios.

5. Kampuchea, que ha sido devastada por la guerra, será a su liberación el menos adelantado de todos los países en desarrollo. Más que ningún otro país, Kampuchea deposita sus esperanzas en la asistencia y la cooperación internacionales, así como en la reestructuración de la economía mundial y en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más equitativo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. John Henry Okwanyo, Ministro de Comercio de Kenya, en la 190.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. OKWANYO (Kenya), recordando que su país tuvo el privilegio de acoger a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su cuarto período de sesiones, en 1976, y que desde entonces se ha celebrado un período de sesiones en Manila, dice que algunas de las cuestiones examinadas en esos dos períodos de sesiones han sido objeto de continua preocupación para la comunidad internacional en la UNCTAD y en otras organizaciones internacionales. Si bien se han concluido satisfactoriamente las negociaciones sobre varias de ellas, siguen sin encontrarse las soluciones de otras cuestiones, algunas de las cuales preocupan gravemente a su delegación y a los países en desarrollo en su conjunto.

2. La Conferencia se encuentra ante la crisis económica más devastadora con que se haya enfrentado jamás la humanidad. El grado de desempleo, que siempre ha sido intolerablemente alto en los países en desarrollo, ha alcanzado proporciones alarmantes en casi todos los países industrializados. Los países en desarrollo encuentran que se reduce la demanda de sus exportaciones de manufacturas y que aumentan las presiones políticas para el proteccionismo, mientras que los precios de muchas de sus exportaciones claves de productos básicos han descendido a sus niveles más bajos de varios decenios. Al mismo tiempo, esas restricciones de la capacidad de obtención de ingresos del tercer mundo han coincidido con una rápida inflación del costo de sus importaciones de maquinaria y otros productos de vital importancia para sus objetivos de desarrollo, creando cargas de la deuda de tal magnitud que amenazan con hundir por completo la economía mundial. A fin de reducir —por no decir invertir— la tendencia a la disminución de la participación de los países en desarrollo en la economía mundial, se necesitan medidas urgentes para promover la estabilización de los precios de los productos básicos, invertir la contracción del comercio causada por el proteccionismo, y reorganizar el sistema financiero mundial para proporcionar una solución más equitativa a los problemas de la deuda del tercer mundo.

3. Las cuestiones de los productos básicos forman parte regularmente del programa de la UNCTAD desde hace muchos años. Un gran número de costosos estudios han subrayado la necesidad de estabilizar los mercados de productos básicos en beneficio muto de los países desarrollados y los países en desarrollo. Esas cuestiones se han examinado en cada período de sesiones de la Conferencia, pero los progresos realizados son imperceptibles. Mientras el Fondo Común para los Productos Básicos y el Programa Integrado para los Productos Básicos no funcionen plenamente, los precios seguirán registrando fuertes fluctuaciones, ocasionando graves desequilibrios en la balanza de pagos de países como Kenya, que dependen en gran medida de las exportaciones de esos productos.

4. Hay que recalcar aún más el papel crucial del sector de los productos básicos en el comercio internacional en general y en la economía de los países en desarrollo en particular. El reciente hundimiento de los precios de los productos básicos casi ha destruido la base del crecimiento planificado de muchos países en de-

sarrollo, pues la reducción de las importaciones de artículos para el desarrollo ha acentuado las graves escaseces de alimentos, prendas de vestir y vivienda y ha reducido la exigua asignación para educación y sanidad. La contracción del crecimiento económico de los países en desarrollo ha limitado gravemente la capacidad de estos países para explotar organizaciones comerciales regionales y fomentar una cooperación económica y técnica mutuamente beneficiosa. Los efectos perjudiciales para la economía mundial de todo ese sistema de relaciones entrelazadas sirven para reforzar la petición del Gobierno de Kenya y de otros muchos gobiernos de que, para resolver los problemas de los productos básicos, se sustituyan los expedientes a corto plazo por amplias medidas de estabilización a largo plazo como las esbozadas en la Plataforma de Buenos Aires.

5. Una característica aterradora del estado de depresión de la economía mundial la constituye la creciente ola de proteccionismo, que ya ha infligido un fuerte golpe a las aspiraciones económicas de los países en desarrollo y representa la mayor amenaza para la libertad de comercio del medio siglo último. Se ha puesto dolorosamente de manifiesto que en la reunión ministerial del GATT celebrada en noviembre de 1982 faltó el consenso liberal de los anteriores negociaciones comerciales. Las medidas proteccionistas ya no se limitan a las pocas manufacturas tradicionales de los países en desarrollo, sino que se aplican cada vez más a todos los productos de esos países fabricados o elaborados para la exportación. Así pues, esas medidas presentan un impedimento inmovilizante para el progreso hacia la transformación económica.

6. El auge del proteccionismo está claramente unido a los errados intentos de muchos países industrializados de mantener sus industrias vetustas, de gran densidad de mano de obra y no competitivas en vez de promover las reestructuraciones adecuadas. Sin embargo, las medidas proteccionistas paliativas sólo pueden retrasar la muerte de esas industrias ante las variaciones de la demanda y la competitividad internacional, deteniendo así la repercusión en materia de desarrollo de esas variaciones en las industrias nacientes del tercer mundo y menoscabando una gran parte de su potencial de inversiones.

7. Un acontecimiento positivo en la economía internacional de fundamental importancia para los países en desarrollo lo constituye el trato preferencial que se concede a algunos productos por medio de los diversos SEP patrocinados por la UNCTAD. Esos esquemas son muy útiles para proporcionar un mayor acceso a los mercados, y es de esperar que no sean retirados unilateralmente bajo la presión de las fuerzas proteccionistas. Sin embargo, Kenya desea que aumente la proporción de las preferencias relativas a productos de importancia vital para el tercer mundo y disminuya la de los productos cuya exportación sólo ofrece un interés secundario.

8. La brusca disminución de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, causada por factores en los que estos países tienen poca influencia, no ha sido compensada por un aumento de las corrientes de ayuda. El crecimiento de la ayuda bilateral ha sido lento y ha estado sometido a un incesante aumento de las restricciones, mientras que la corriente de financiación del FMI y el Banco Mundial ha sido claramente insuficiente para compensar el déficit. En efecto, las restricciones de los créditos impuestas por esos dos organismos parecen sancionar a los países en desarrollo por cuanto prestan una atención insuficiente a las dificultades sociales que se encuentran en el proceso de cambio estructural.

9. Las restricciones de las corrientes de ayuda, combinadas con la notoria necesidad de financiación para el desarrollo ocasionada por la reducción de los ingresos de divisas, ha obligado al tercer mundo a depender cada vez más de los mercados financieros comerciales. También en este caso están en desventaja los países en desarrollo a causa de unos tipos de interés que son los más altos que se han registrado en muchos años, ya que los países industrializados hacen subir el precio del dinero en un frenético intento de limitar la circulación internacional de fondos especulativos. La situación resultante de ello, de aumento de la deuda de los países en desarrollo con los consiguientes temores de quiebras bancarias en muchos países y alarmantes fluctuaciones de monedas antes estables, no se puede dejar que continúe.

10. Al igual que todos los países en desarrollo, Kenya acepta la responsabilidad principal de su desarrollo económico. Sin embargo, está limitada por su incapacidad de superar los enormes problemas que se han acumulado durante el pasado decenio, muchos de ellos impuestos por acontecimientos, medidas y decisiones exteriores sobre los que no tiene influencia alguna. No pide simples favores y concesiones sino una mayor justicia social y económica en el orden económico mundial.

11. A causa del carácter global de la actual crisis económica, de la interdependencia de los sectores económicos y de las reciprocidades de la economía mundial, la delegación de Kenya está convencida de que sólo por medio de esfuerzos globales de la comunidad internacional se encontrarán soluciones realistas y prácticas para los problemas con que se enfrenta el mundo, y aborda la Conferencia con espíritu de comprensión y cooperación puesto que sólo con ese espíritu se obtendrán resultados positivos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. K. T. J. Rakhetla, Ministro de Finanzas de Lesotho, en la 185.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. RAKHETLA (Lesotho) recuerda que los países en desarrollo son los más duramente afectados por la crisis mundial. El derrumbamiento de los precios de sus productos básicos les causa una gran pérdida de divisas, en tanto que las manufacturas que tienen que importar no cesan de encarecerse. Ello lleva a un endeudamiento creciente que se ve agravado por las convulsiones del sistema monetario y financiero internacional. Por añadidura, parece, según ciertos indicios, que la ayuda financiera a los países menos adelantados

no alcanzará en 1985 el volumen previsto en el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y que se saldará por un déficit de 6.000 millones de dólares.

2. Para resolver el problema, hay que incrementar las aportaciones de recursos financieros a los países en desarrollo, particularmente aplicando las recomendaciones contenidas en el segundo informe de la Comisión Brandt, formuladas en febrero de 1983 en Bonn, la mayoría de las cuales se dirigen al Banco Mundial y al FMI. En consecuencia, el orador se felicita de la intención anunciada por el Presidente del Banco Mundial de tomar medidas en favor de los países más pobres y espera que esa iniciativa obtenga el apoyo incondicional de la Conferencia. Por su parte, los países en desarrollo han expuesto su posición en la Plataforma de Buenos Aires aprobada por el Grupo de los 77. Es de desear ahora que los países desarrollados y los países en desarrollo armonicen y concreten sus posiciones.

3. En realidad, el medio más simple y más rápido de hacerlo consistiría en aplicar escrupulosamente las disposiciones adoptadas por la Conferencia en su quinto período de sesiones en 1979 y las de la Estrategia Internacional del Desarrollo de 1980, en cumplir los compromisos contraídos en 1981 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en aplicar las numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1977. Para ello, la Conferencia debe reafirmar las precedentes resoluciones y recomendaciones relativas a la persistencia y la agravación de la crisis económica y tratar de hallar los medios de ponerlas en práctica.

4. Cabe abrigar algunas dudas sobre la voluntad real de ciertos países desarrollados de entablar un auténtico diálogo, dadas sus declaraciones sobre la Plataforma de Buenos Aires. El Grupo de los 77 preconiza la reforma del sistema monetario y financiero, y la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados reunida en Nueva Delhi pidió la convocación de una conferencia internacional de ámbito universal sobre la misma cuestión. También el Primer Ministro de Nueva Zelandia ha propuesto que se organice una conferencia internacional para reformar el sistema monetario, y algunos dirigentes de otros países industrializados se han pronunciado en el mismo sentido. En consecuencia, no hay que dejarse desalentar por las declaraciones hechas por ciertos grupos de países en otros foros en el sentido de que el FMI y el Banco Mundial ya están tomando las medidas pertinentes ante la evolución de la situación, por lo que sería inútil reformar el sistema monetario. No es ese el caso. Por el contrario, una conferencia internacional permitiría corregir las debilidades de esas dos organizaciones y darles los medios de cumplir mejor su misión.

5. Paralelamente a las negociaciones sobre la convocación de una conferencia internacional, es preciso continuar estudiando seriamente la posibilidad de crear un fondo mundial para el desarrollo. Esa idea implica, en particular, una mayor igualdad entre el Norte y el Sur y una participación universal, incluyendo en especial a los países de Europa oriental, así como una reordenación de las diversas formas de crédito. La delegación de Lesotho apoya sin reservas la declaración hecha en Ginebra por el portavoz de los países de economía planificada en el sentido de que la Conferencia debe tener en cuenta, en su sexto período de sesiones, que en el mundo hay sistemas económicos y sociales diferentes; la creación de un fondo mundial para el desarrollo iría precisamente en ese sentido.

6. Aparte de los problemas monetarios y financieros que constituyen el centro de la crisis, hay que ocuparse del comercio y, en particular, de los productos básicos y del proteccionismo. Es decepcionante que el Fondo Común para los Productos Básicos, que fue aceptado en principio por las más altas instancias internacionales, no haya obtenido todavía más que una cincuentena de ratificaciones. Afortunadamente, parece que se podrá obtener el número necesario de ratificaciones para el 30 de septiembre de 1983, lo que permitiría que el Fondo comenzase a funcionar en enero de 1984.

7. En la esfera del proteccionismo y de las relaciones comerciales, la liberalización de los intercambios en favor de los países en desarrollo no tendrá más que un carácter puntual y temporal si no va acompañada de cambios estructurales. Por esa razón, la delegación de Lesotho es partidaria de que se establezcan, con carácter prioritario, mecanismos de consulta y de coordinación con miras a una acción sistemática y global.

8. El orador recomienda a la Conferencia el proyecto de resolución sobre los países en desarrollo sin litoral presentado por el Grupo de los 77 en la Plataforma de Buenos Aires. En efecto, deplora que las convenciones y disposiciones internacionales relativas al comercio de tránsito hayan quedado reducidas a letra muerta. Por ello, invita a la comunidad internacional a que apruebe el proyecto de resolución y el programa de acción relativos a los países en desarrollo sin litoral. En apoyo de su petición, cita el ejemplo de la reciente injerencia de Sudáfrica en la circulación de personas y de bienes con destino a Lesotho.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Yehia Mahmassani, Embajador del Líbano en Yugoslavia, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. MAHMASSANI (Líbano) dice que la economía mundial se enfrenta con las dificultades más graves y peligrosas desde la depresión del decenio de 1930. El empeoramiento de la situación económica ha afectado en distintos grados a todos los países y ha costado caro al comercio internacional y a los sistemas monetario y financiero. Los más perjudicados son los países en desarrollo, cuya economía está gravemente deteriorada en algunos casos. Sus exportaciones de manufacturas encuentran dificultades para entrar en los mercados de los países desarrollados y sus déficit de balanza de pagos y deudas exteriores han alcanzado proporciones amenaza-

doras. Al mismo tiempo, en los países desarrollados la producción permanence estancada, el desempleo está a un alto nivel y las medidas proteccionistas se han hecho corrientes.

2. Esa crisis no puede resolverse con simples discursos. Es un grave síntoma de desajuste en todas las esferas de la economía. Ha debilitado los principios y normas de cooperación económica internacional establecidos después de la segunda guerra mundial. Las instituciones y modalidades actuales resultan insuficientes para aumentar el desarrollo o para resolver la crisis actual. Si no se aplica pronto una resolución tajante y aceptada, el deterioro de la situación económica ocasionará graves daños a la economía mundial, amenazando la paz y el orden así como el bienestar de las generaciones futuras.

3. La crisis ha puesto de manifiesto la interdependencia de las economías mundiales, y existe una interacción creciente entre las cuestiones económicas globales en los sectores de las materias primas, la energía, el desarrollo del comercio, los asuntos monetarios y financieros. Los países en desarrollo y los países desarrollados tienen que cooperar para ayudar a la economía mundial a salir de la crisis. Los países desarrollados sufren cuando la capacidad de producción de los países en desarrollo no se utiliza plenamente. A los países en desarrollo también les afecta el estancamiento de la producción en los países desarrollados. Su capacidad para atender el servicio de su deuda exterior se ha convertido en un elemento muy importante de la estabilización del sistema bancario internacional.

4. Para tratar de invertir la tendencia al empeoramiento de la economía mundial, se necesita un nuevo sistema basado en las políticas relativas a todos los países. La Conferencia tiene que comprometerse a lanzar un programa concertado tendiente a reactivar la economía mundial y a acelerar el desarrollo. Los países en desarrollo deben tener la posibilidad de mejorar su capacidad de contribuir al progreso de la economía mundial y de colocar su relación con los países desarrollados en una situación de equilibrio.

5. Durante los últimos ocho años, el Líbano ha sido víctima de una guerra que no buscó y que ha causado grandes daños a su economía. El Gobierno y el pueblo del Líbano están decididos a reconstruir la infraestructura vital de la economía. El actual período de sesiones de la Conferencia debe hacer suya y apoyar la resolución aprobada por la reunión ministerial del Grupo asiático del Grupo de los 77 en Bagdad, en la que se hace un llamamiento a la comunidad internacional y a las instituciones internacionales para que presten una asistencia liberal para ayudar a reconstruir la economía del Líbano destrozada por la guerra.

6. El sexto período de sesiones de la Conferencia ofrece una importante oportunidad a todos los interesados para trabajar vigorosamente hacia la superación de la crisis económica mundial. El orador pide encarecidamente a todos los participantes que hagan un esfuerzo conjunto para construir un sistema equitativo de cooperación económica internacional en un ambiente de confianza mutua y para convertir los principios de la cooperación en resultados prácticos. El peligro del fracaso es demasiado costoso; los frutos del éxito son la prosperidad para todos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Paul Helminger, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación de Luxemburgo, en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. HELMINGER (Luxemburgo) dice que el Gobierno de Luxemburgo, pese a las graves dificultades económicas por las que atraviesa actualmente, desea reafirmar una vez más su compromiso de elevar al 0,7% de su PNB el importe de la AOD. No olvida, por su parte, que durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en 1981, se fijó en el 0,15% del PNB el porcentaje de la AOD que debía concederse a los países menos adelantados. En el plano multilateral, el esfuerzo de Luxemburgo en materia de desarrollo transcurre principalmente en el marco de las actividades de la CEE que asume un papel de interlocutor privilegiado cerca de los países en desarrollo.

2. Luxemburgo está decidido a contribuir al mantenimiento de la capacidad de acción de la AIF y en enero de 1983 aportó una contribución anticipada a la cuenta especial. Desea igualmente que las negociaciones en curso para la séptima reposición de los recursos de este organismo tengan pronto éxito. Naturalmente Luxemburgo aporta también su contribución voluntaria a otros organismos de desarrollo como el PNUD, el PMA, la FAO y el FIDA.

3. En el curso de los últimos años Luxemburgo ha ampliado cada vez más su ayuda bilateral, esforzándose también en equilibrar mejor la ayuda tanto multilateral como bilateral. A causa de la limitación de sus recursos humanos y financieros, Luxemburgo ha creído preferible concentrar su esfuerzo en ciertos países y en ciertos sectores (de hospitales, social, agrolimentario). Gracias a un diálogo constante, su ayuda se adapta a las prioridades y al plan nacional de desarrollo de los países beneficiarios. Recientemente, el Gobierno de Luxemburgo ha promulgado una nueva ley que concede un estatuto legal a las personas que deseen poner sus cualidades humanas y su competencia intelectual al servicio de los países que más lo necesitan. Luxemburgo se suma sin reservas a la declaración hecha por el portavoz de la CEE acerca de todas las cuestiones relativas a las relaciones entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo.

4. La crisis económica, cuya realidad se advirtió ya en el quinto período de sesiones de la Conferencia, sigue haciendo estragos hoy, cuatro años más tarde, atacando a todos los países o grupos de países. La CEE está profundamente afectada, pero los que más sufren son los países en desarrollo, y sobre todo los menos adelantados

de entre ellos. Esa crisis es también la causa de que todavía no haya sido posible dar comienzo a las negociaciones globales para la instauración de un nuevo orden económico internacional, que Luxemburgo ha visto siempre, y sigue viendo, con ánimo favorable. Es esencial continuar el diálogo y la búsqueda de una solución, ya sea global, ya conste de varias etapas parciales.

5. La interdependencia de las naciones, que ha adquirido una amplitud considerable a causa del rápido crecimiento de los intercambios económicos y comerciales y de los movimientos de capital, exige que el diálogo continúe, ya que implica que todos los países son solidariamente responsables de los progresos económicos y sociales de cada uno de ellos. Nadie discute ya la realidad de esta interdependencia económica porque un número bastante grande de países en desarrollo —y no sólo los países exportadores de petróleo— ocupan actualmente un lugar más importante en la economía mundial y constituyen un nuevo elemento dinámico del crecimiento económico y, asimismo, porque el examen de varios problemas la ha puesto claramente de relieve. Los Estados se han reunido de nuevo para tratar, mediante la concertación, de encontrar soluciones para los problemas que tienen ante sí.

6. Pasando a la cuestión de los productos básicos, el representante de Luxemburgo subraya que este problema, si bien no es nuevo, se ha hecho aún más grave a causa de la recesión mundial que ha acarreado un descenso de los precios. Independientemente de la crisis, sin embargo, el sector de productos básicos tropieza con dificultades propias que han llevado a la comunidad internacional a establecer mecanismos multilaterales destinados a regularizar y mejorar la marcha de los intercambios internacionales, con el deseo prioritario de reabsorber las fluctuaciones excesivas de los precios. En 1976 la Conferencia consiguió aprobar el Programa Integrado para los Productos Básicos, cuyo objetivo era precisamente la elaboración de convenios o acuerdos multilaterales encaminados a regularizar el mercado de unos veinte productos básicos de gran importancia para la exportación. Se llegaron a firmar varios convenios y hay otros que están en curso de negociación o de renegociación. Luxemburgo está dispuesto a reexaminar las modalidades de funcionamiento de los convenios que no resultan plenamente satisfactorios para las partes.

7. Deseoso de que el Programa Integrado para los Productos Básicos entre en vigor rápidamente, el Gobierno de Luxemburgo espera que los trabajos del sexto período de sesiones de la Conferencia permitan crear un clima favorable para la reanudación de las actividades del Programa. Celebra a ese respecto la conclusión, en junio de 1980, del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, que será la clave del edificio de convenios internacionales de productos básicos y el órgano central de financiación. Pese a las preocupaciones que le inspira el principio de una contribución básica uniforme, Luxemburgo está dispuesto a tratar de terminar cuanto antes el proceso de ratificación del Convenio. Por otra parte, la delegación de Luxemburgo está dispuesta a estudiar en el presente período de sesiones de la Conferencia las soluciones que se podrían dar al grave problema de la estabilización de los ingresos de exportación derivados de los productos básicos, en particular en el caso de los países menos adelantados.

8. La gravísima crisis económica que el mundo atraviesa actualmente, con todas sus características —desempleo, inflación, tasa de crecimiento extremadamente baja, fluctuaciones monetarias erráticas y fuerte deuda pública—, ha afectado inevitablemente al comercio mundial, que hoy está estancado, siendo así que no había dejado de progresar en volumen y en valor hasta principios del decenio. Numerosos países, industrializados o no, se han visto obligados a aplicar medidas de carácter proteccionista o a conseguir mejores mercados recurriendo a subvenciones masivas a la exportación que desnaturalizan la libre competencia. Estas políticas, que han permitido amortiguar el choque, son nefastas a largo plazo tanto para los propios países como para el sistema de intercambios internacionales. A pesar de graves dificultades, a pesar en particular de sus 12 millones de parados, la CEE sigue siendo la entidad comercial más abierta a las exportaciones de los países en desarrollo y ha afirmado siempre su adhesión al mantenimiento de un sistema de intercambios multilaterales abierto y al rechazo del proteccionismo.

9. Luxemburgo, país pequeño fuertemente dependiente del comercio exterior, teme particularmente el crecimiento de las presiones proteccionistas y el despliegue de prácticas restrictivas que obstaculizan la libertad del comercio internacional y la competencia entre países de dimensiones diferentes. Pero eso es partidario de un sistema multilateral de intercambio abierto, basado en las normas del GATT. Pese a que la observancia de sus normas es menos rigurosa, sobre todo a causa de las presiones proteccionistas debidas a la crisis, el GATT sigue siendo un instrumento suficientemente flexible para hacer frente a las nuevas necesidades del comercio internacional. Luxemburgo y los demás países de la Comunidad se comprometen a participar activamente en los trabajos relativos a la ejecución del programa definido con ocasión de la reunión ministerial del GATT en noviembre de 1982. El representante de Luxemburgo no quiere minimizar la utilidad de la labor de la UNCTAD en la esfera del comercio al hablar del GATT, pero considera que realmente ambas instituciones son complementarias.

10. En lo relativo a las cuestiones monetarias y financieras, no se pueden negar las relaciones que existen entre los problemas comerciales y del desarrollo económico, por una parte, y el funcionamiento del sistema monetario y financiero internacional de otra. Es, pues, indispensable que el sexto período de sesiones de la Conferencia trate de llegar a una convergencia de opiniones acerca de las condiciones en que el sistema monetario y financiero podría contribuir a una recuperación duradera y no inflacionista tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Las instituciones financieras internacionales han demostrado en numerosas circunstancias, con frecuencia en extremo difíciles, su capacidad para abordar con flexibilidad y eficacia los problemas planteados. Así, el FMI desempeña un papel central y el Gobierno de Luxemburgo tiene intención de ratificar antes del final de 1983 el acuerdo relativo al aumento de las cuotas del FMI, al que Luxemburgo contribuye en una proporción relativamente más alta que muchos otros países. Está igualmente dispuesto a

participar activamente junto con los demás países de la CEE en el próximo reexamen del funcionamiento del servicio de financiamiento compensatorio del FMI. Está también dispuesto a estudiar la oportunidad de una nueva asignación de DEG y a participar en una nueva cuenta de bonificación de intereses si se llega en el seno del FMI a un amplio consenso favorable al respecto. Además, Luxemburgo es partidario de una aceleración del ritmo de los programas de préstamo del Banco Mundial; a ese propósito sería necesario ampliar moderadamente el coeficiente de endeudamiento del Banco y aumentar selectivamente su capital en relación con el aumento de las cuotas del FMI.

11. El gravísimo problema de la deuda con que se enfrentan varios países en desarrollo se explica en gran medida por factores externos bien conocidos, pero también se debe a causas internas, particularmente a políticas inadecuadas. La búsqueda de soluciones debe tomar como punto de partida la realidad de cada país y, por lo tanto, es conveniente seguir estudiando esos problemas caso por caso en los órganos apropiados, especialmente en el Club de París.

12. La situación económica mundial ha evolucionado mucho desde el primer período de sesiones de la Conferencia; hoy ya no se trata de hacer que los países en desarrollo participen en la rápida expansión de la economía de los países industrializados, sino de tratar de superar la recesión mundial y de encontrar el medio de contribuir a una recuperación duradera y no inflacionista a fin de estar en mejores condiciones de resolver los grandes problemas de los países en desarrollo. Para conseguir ese objetivo la delegación de Luxemburgo ha venido a la Conferencia con la firme voluntad de avanzar y de llegar a resultados tangibles.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Abdul Kadir Haji Sheikh Fadzir, Viceministro de Relaciones Exteriores de Malasia, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. FADZIR (Malasia) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia es especialmente importante porque se celebra en una época en que la economía mundial se enfrenta con una grave recesión, cuyas repercusiones se han notado más en los países en desarrollo. La crisis ha puesto de relieve la interdependencia de las economías y la necesidad de un enfoque integrado de las cuestiones interrelacionadas de los productos básicos, del comercio y los asuntos monetarios y financieros. La crisis económica no la pueden resolver las distintas naciones, por desarrolladas que estén, actuando aisladamente. Esos intentos serían perjudiciales para todos.

2. La recesión global ha ocasionado una disminución del comercio mundial en general y ha sido abordada corrientemente recurriendo a políticas introspectivas y egoístas. Esas medidas están destinadas a evitar la desorganización del mercado de ciertas industrias nacionales, pero en realidad no hacen más que fomentar la ineficiencia en sectores que ya no pueden seguir siendo competitivos. Por consiguiente, la falta de reestructuración perpetúa el proteccionismo. La delegación de Malasia espera que la Conferencia elabore soluciones positivas para ayudar a la economía mundial a salir de ese círculo vicioso. Se han de cuidar con esmero las alentadoras señales de recuperación para ayudar a la economía mundial a seguir por la vía de la recuperación y el desarrollo. Eso exige la voluntad política necesaria para invertir la tendencia al proteccionismo.

3. Como gran productora de importantes productos básicos, Malasia hace tiempo que sufre estoicamente los caprichos de las fluctuaciones de precios causadas principalmente por las políticas egoístas de los países desarrollados. Los reiterados compromisos para remediar la situación sólo han dado como resultado nuevas fluctuaciones y precios más deprimidos. Por consiguiente, Malasia observó con gran interés y esperanza, a principios del decenio de 1970, el despertar de otros muchos países empeñados en un esfuerzo concertado para encontrar una solución internacional al perenne problema de asegurar unos precios remuneradores equitativos para los productos básicos, que son la vida de tantos países en desarrollo. Malasia siempre ha sido partidaria de la estabilización de los precios mediante una sana cooperación entre productores y consumidores. El Programa Integrado para los Productos Básicos ha dado a los países en desarrollo nuevas esperanzas de que podrán finalmente estabilizar sus economías. Malasia fue uno de los primeros firmantes del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos y ha prometido oficialmente un millón de dólares a la Segunda Cuenta del Fondo.

4. Sin embargo, algunos de los países desarrollados más poderosos oponen de nuevo obstáculos a los esfuerzos de los países en desarrollo para poner en vigor diversos convenios de productos básicos y vuelven a mostrar una falta total de voluntad política para hacer el pequeño sacrificio que a la larga los beneficiaría tanto como a los países pobres, y posiblemente más que a ellos. Por consiguiente, la delegación de Malasia hace otro ferviente ruego a los países desarrollados para que apoyen sinceramente el Programa Integrado para los Productos Básicos.

5. En vista de la lentitud del avance en el frente multilateral, es cada vez más evidente que los países en desarrollo tendrán que adoptar un sistema de autoayuda para llegar a estabilizar su economía y obtener una parte más equitativa de los beneficios de la elaboración de sus productos básicos en sus propios países o una participación mayor en la comercialización y distribución de esos productos. Teniendo eso presente, los productores deben cooperar estrechamente para establecer asociaciones de productores que realicen funciones vitales como la investigación y el desarrollo y la cooperación en la comercialización. En los convenios de productos básicos vigentes se presta una atención escasa o nula a esas esferas funcionales. Hacer un mayor hincapié en ellas es aún más importante para que los productores sigan sien-

do competitivos en una era de rápidos cambios tecnológicos y de creciente competencia de los productos sintéticos y sucedáneos. Además, los países industrializados deben apreciar la necesidad de que los productores se organicen en asociaciones, las cuales pueden complementar los convenios internacionales de productos básicos logrando la estabilidad de los precios y obteniendo la seguridad a largo plazo de los suministros. Por ejemplo, los países productores de estaño han aprobado el texto del convenio por el que se crea la Asociación de Países Productores de Estaño y están decididos a establecerla lo antes posible. También hay que señalar que más de 100 países que asistieron a la legítimo conferencia en la cumbre de países no alineados acordaron unánimemente que esas asociaciones de países productores constituyen un medio legítimo de promover y proteger sus intereses.

6. Además, incluso los pocos convenios ya concertados y aplicados en virtud del Programa deben revisarse y mejorarse teniendo en cuenta las realidades presentes y los probables acontecimientos futuros. Si bien la estabilización de los precios debe seguir siendo el aspecto central de los esfuerzos internacionales para ayudar a las economías productoras de productos básicos, los convenios internacionales de productos básicos destinados a estabilizar los precios e ingresos deben ser viables, eficaces y equitativos. Por consiguiente, Malasia insta a las partes consumidoras en esos convenios a que demuestren la voluntad política necesaria para asegurar el logro de los objetivos que desean. Deben estar dispuestas a mejorar esos convenios siempre que exista una necesidad evidente de ello. Por ejemplo, la tendencia hacia una considerable oferta excedentaria de una amplia gama de productos exportados por los países en desarrollo exige la aplicación de políticas concertadas de ordenación de la oferta que son esencialmente complementarias de los acuerdos para la constitución de reservas. La experiencia de la recesión muestra la acuciante necesidad de que en los convenios de productos básicos se incluya la ordenación de la oferta.

7. La prolongada recesión y las consiguientes crisis de balanza de pagos con que se enfrentan muchos exportadores tradicionales de productos básicos han puesto de relieve la necesidad de una acción internacional en otra esfera crucial, a saber, para compensar los déficit de los ingresos de exportación de productos básicos de distintos países en desarrollo. La expansión y liberalización inmediatas de los servicios de financiación compensatoria constituyen un paso viable y eficaz hacia la meta a largo plazo de un sistema global de estabilización de los ingresos de exportación de productos básicos.

8. Los esfuerzos para dar a la economía internacional un impulso de crecimiento positivo y sostenido también deben tener en cuenta las medidas en la esfera de la financiación internacional. En los últimos años se ha reducido considerablemente la corriente de asistencia financiera en condiciones favorables y no favorables a los países en desarrollo. Las dificultades consiguientes han sido exacerbadas por el lento crecimiento y por las dificultades de balanza de pagos, originando grandes déficit de cuenta corriente de esos países cuya cuantía se espera que sea de alrededor de 90.000 millones de dólares durante 1983. Para financiar esos déficit, los países han recurrido a los préstamos exteriores, y a causa de la escasez de la demanda y de los bajos precios de sus productos muchos de ellos no pueden financiar sus deudas.

9. Así pues, es necesario aumentar la corriente de ayuda y de préstamos en condiciones favorables a los países en desarrollo, especialmente a los que tienen un acceso limitado a los mercados de capital privado. A ese respecto, las disponibilidades de recursos financieros de las instituciones internacionales de financiación han de corresponder a las necesidades de los países en desarrollo. La delegación de Malasia acoge con satisfacción el reciente aumento de las cuotas del FMI a 90.000 millones de dólares, pero observa que eso sólo representa un aumento del 47,5% en vez del 100% propugnado por los países en desarrollo. Aunque ese moderado aumento debe contribuir a reducir las dificultades de la situación financiera internacional, es evidente que se puede y se debe hacer mucho más. También acoge con satisfacción la reciente iniciativa del Banco Mundial en su Programa de Asistencia Especial destinado a atender las necesidades particulares de los países en desarrollo, y alienta al Banco a que estudie el modo de ampliar aún más el programa de préstamos en los años venideros.

10. En los últimos años han disminuido las corrientes de ayuda en condiciones favorables a los países en desarrollo. La parte de la corriente neta de financiación a largo plazo a los países en desarrollo correspondiente a la financiación multilateral —alrededor del 13%— no varió entre 1970 y 1981. Se deben aumentar las corrientes en condiciones favorables en vista de la renuencia del sector bancario privado a aumentar los préstamos a los países en desarrollo. El Banco Mundial y otras instituciones multilaterales de desarrollo deben desempeñar un papel más importante a ese respecto. La delegación de Malasia aprobará un programa ordinario ampliado y acelerado de crédito del Banco y en particular de la AIF. Lamenta las demoras de las contribucines a la sexta reposición de la AIF y confía en que la séptima reposición no encuentre esas dificultades.

11. Malasia concede gran importancia a los problemas de los países y pueblos que viven todavía bajo el dominio colonial o la ocupación extranjera. A ese respecto, desea expresar su gratitud por la valiosa labor realizada por la UNCTAD y apoya el proyecto de resolución pertinente patrocinado por el Grupo de los 77. Pide a los países que tengan reservas sobre esa materia que las reconsideren porque existen imperiosas justificaciones económicas para que la UNCTAD trate de ayudar a mejorar la situación económica de los pueblos de Palestina, Namibia y Sudáfrica.

12. La actual situación económica internacional también ha puesto de relieve la necesidad de que los países en desarrollo trabajen para reforzar la cooperación comercial y económica entre ellos. El efecto centrífugo de esa cooperación impulsará inevitablemente el desarrollo de la economía mundial en su conjunto. La delegación de Malasia se siente alentada ante los progresos realizados a ese respecto por la UNCTAD y pide a los países desarrollados que adopten medidas constructivas para procurar que los países en desarrollo reciban la asistencia y el apoyo técnico necesarios de la UNCTAD

en sus esfuerzos para ejecutar los diversos proyectos del programa de cooperación económica entre países en desarrollo. En el actual período de dificultades económicas, los más perjudicados han sido los países menos adelantados. Por consiguiente, es indispensable que todos los apoyen plenamente para aliviar sus dificultades.

13. En conclusión, el representante de Malasia expresa la opinión de que se debe aprovechar al máximo la ocasión excepcional de la presencia de tantas delegaciones y organizaciones en el sexto período de sesiones de la Conferencia para resolver las actuales dificultades económicas y lograr los objetivos comunes.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ahmed Mujuthaba, Ministro de Transportes de Maldivas, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. MUJUTHABA (Maldivas), tras dar lectura a un mensaje[38] del Presidente de la República de Maldivas, dice que su Gobierno estima que la Conferencia es el mejor foro para explicar los problemas peculiares de los países menos adelantados. Muchos de esos países carecen de litoral o son insulares. Sus centros de actividad económica están muy distantes de sus puntos de acceso. En el caso de los países sin litoral los productos importados y exportados se han de transportar por tierra desde y hasta el puerto más próximo, que puede estar muy lejos, y están expuestos a demoras, deterioros y hurtos en países ajenos a su jurisdicción. Los retrasos de las salidas de envíos pueden ocasionar la pérdida de mercados y los retrasos de las entradas de envíos también pueden ocasionar graves pérdidas, incluso pérdidas de vidas. En el caso de las pequeñas naciones insulares, la mayoría de los cargamentos de entrada y salida han de transitar por un puerto de un tercer país y los cargamentos se enfrentan con los mismos peligros que los procedentes de los países sin litoral o destinados a ellos.

2. Muchos pequeños países en desarrollo que tienen una población de menos de un cuarto de millón de habitantes están expuestos a graves dificultades comerciales. El mercado interior de cualquier artículo industrial que produzcan es limitado y, por consiguiente, han de buscar mercados exteriores, en donde las dificultades se agravan con la imposición de barreras arancelarias y no arancelarias. Los sistemas de contingentes basados en la población del país productor son injustos para las pequeñas naciones, que son invariablemente países menos adelantados con escasos recursos naturales y una base económica sumamente estrecha, y que están claramente en una situación desventajosa en comparación con otros países en desarrollo que tienen una población mucho mayor, recursos naturales más abundantes y una base económica más amplia.

3. Otro problema es el de la distribución de la población. Muchas pequeñas naciones son países en desarrollo insulares, y aunque su población y su superficie terrestre sean pequeñas están desperdigados en una amplia extensión de mar, lo que hace que el transporte y las comunicaciones sean costosos y sumamente difíciles y ocasiona otros problemas logísticos de desarrollo de la infraestructura, como escuelas, hospitales, puertos y fuentes de energía. Por consiguiente, la idea de asignar la ayuda basándose en el número de habitantes es irracional cuando la población de un país está desperdigada. Cada comunidad insular necesita una infraestructura básica para el desarrollo social y económico, y evidentemente resulta más caro proporcionar dicha infraestructura a diez de esas islas que tengan una población global de 50.000 habitantes que proporcionarla a una sola comunidad de 50.000 habitantes.

4. En vista de esas dificultades, es alarmante que la comunidad de donantes, salvo algunas excepciones, no preste la debida atención al Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, a pesar de que estos países han cumplido sus obligaciones. A ese respecto, la delegación de Maldivas apoya la declaración del portavoz del Grupo de los 77 sobre el tema 12 del programa[39] y las decisiones pertinentes adoptadas por el Grupo de los 77 en Buenos Aires y por los países no alineados en Nueva Delhi.

5. Como representante de una auténtica pequeña nación no alineada, el orador hace un llamamiento para que se supriman todas las barreras comerciales, económicas o políticas, a fin de ofrecer a los menos afortunados y a los débiles mejores oportunidades no sólo de sobrevivir, sino también de reducir la diferencia entre su nivel de vida y el de los fuertes y ricos.

[38] Reproducido en el volumen I, anexo V, secc. A.

[39] Véase *infra*, segunda parte, el acta resumida de la 184.ª sesión plenaria.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Wistin Abela, Viceprimer Ministro y Ministro de Desarrollo Económico de Malta, en la 192.ª sesión plenaria, celebrada el 18 de junio de 1983

1. El Sr. ABELA (Malta) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en un momento en que hay esperanzas de que el mundo esté recuperándose de la peor crisis económica registrada desde la gran depresión del decenio de 1930. Sin embargo, las estructuras establecidas en el período inmediatamente posterior a la segunda guerra mundial para garantizar el buen funcionamiento del sistema financiero internacional y mantener abiertas las corrientes del comercio —en especial el FMI y el GATT— han fracasado rotundamente por lo que toca al logro de sus fines iniciales. Independientemente del provecho que pueda reportar a corto

plazo, el monopolio que siguen ejerciendo unas cuantas naciones industrializadas privilegiadas en relación con el comercio internacional, las cuestiones monetarias y financieras, la tecnología y otros sectores clave, no sólo es claramente injusto para la gran mayoría de la humanidad, sino que, además, redundará en perjuicio de los intereses de esas naciones a largo plazo. El actual período de sesiones brinda la oportunidad de hacer una evaluación de la grave situación económica y de formular sugerencias viables, habida cuenta de que las medidas colectivas pueden contribuir efectivamente al logro de la recuperación económica.

2. Por tratarse de un país insular en desarrollo, Malta carece de recursos naturales y su supervivencia depende de su capacidad para obtener suficientes ingresos de exportación en divisas con objeto de financiar sus importaciones. Malta no puede aislarse de los efectos de la recesión internacional, a pesar de las medidas preventivas que su Gobierno adoptó oportunamente para contrarrestar los efectos de fuerzas sobre las que no tiene ningún control.

3. De conformidad con las políticas en materia de seguridad y estabilización de precios de los productos básicos que se examinaron en períodos de sesiones anteriores de la Conferencia, el Gobierno de Malta inició la compra centralizada de productos básicos esenciales para garantizar así la continuidad del abastecimiento y una variación mínima en los precios. Como consecuencia de ello, los precios al por menor de dichos productos en el mercado local han permanecido invariables en términos relativos, a pesar de la inflación mundial, y en 1982 disminuyeron de hecho en un 5%. Este sistema ha contribuido significativamente a poner freno a la inflación importada y a invertir la tendencia. En diciembre de 1982, el índice de precios descendió en un 2%, aproximadamente.

4. Por otra parte, el Gobierno de Malta adoptó medidas para modificar la estructura de las importaciones y adquirir productos semiacabados o, en algunos casos, materias primas en lugar de productos acabados para promover aún más el comercio directo entre países en desarrollo, el cual redundará en beneficio mutuo.

5. Simultáneamente, ha disminuido el volumen de las exportaciones del país y es en este sector de la economía donde la recesión ha tenido las mayores repercusiones. La política proteccionista de los países desarrollados ha dado lugar a una limitación de las exportaciones de Malta, a pesar de que representan únicamente un porcentaje infinitesimal de las importaciones de esos países. Indudablemente, el orador no es el único que no acierta a comprender el motivo de que esas economías adopten políticas inflexibles en perjuicio de países como Malta, mientras sostienen que se percatan de los efectos devastadores de sus políticas sobre las industrias de los países en desarrollo orientadas hacia la exportación.

6. Por consiguiente, Malta ha establecido nuevas relaciones con los países vecinos y con otras naciones que le han prestado ayuda para mitigar la gravedad de la crisis económica. La forma en que esos países han incrementado bilateralmente sus actividades comerciales puede servir de ejemplo para poner fin a la crisis. Por supuesto, Malta tiene a su favor su ubicación geográfica. Su búsqueda de la libertad nacional culminó en 1979 cuando puso fin a su dependencia de las bases militares y el Gobierno decidió fundar su supervivencia económica en la capacidad de sus trabajadores y en sus posibilidades comerciales. Por lo tanto, el país hace todo lo posible para establecer relaciones cada vez mejores con los países vecinos y distantes, y para desarrollar simultáneamente su infraestructura y su base económica.

7. Más concretamente, su Gobierno está reconstruyendo y desarrollando uno de los puertos naturales de más calado del Mediterráneo y creando instalaciones adecuadas de almacenamiento de los diversos productos básicos fundamentales que se necesitan en esa región, además de promover el fraccionamiento de la carga y el transbordo desde Malta hasta otros puertos del Mediterráneo.

8. Para comprender las limitaciones impuestas a economías como la de Malta es necesario observar la interrelación entre economías desarrolladas y economías en desarrollo. La continuación de la dependencia desequilibrada de las economías de los países en desarrollo respecto de los desarrollados ha sometido a los países en desarrollo a un diktat económico tan cruel y tan inflexible como el colonialismo político del pasado. Las medidas económicas y comerciales descubiertas y encubiertas impuestas por los países desarrollados están generando unos daños y unas frustraciones incalculables a las economías de los países pequeños en desarrollo. Esos países han de enfrentarse con los perniciosos efectos de un sistema mundial de comercio en el que unos pocos países poderosos primero determinan las reglas del juego para que se ajusten a sus necesidades particulares y después proceden a adaptar, o infringir esas reglas, o hacer caso omiso de ellas en cuanto empiezan a beneficiar a otros países, o se modifican sus propias situaciones económicas internas. Los países en desarrollo pueden tener que enfrentarse, en cualquier momento, con restricciones arbitrariamente impuestas a sus exportaciones de importancia crítica.

9. Por consiguiente, los países en desarrollo tienen que ampliar el comercio entre ellos, y el concepto de la solidaridad colectiva es un elemento importante en su enfoque de los problemas económicos internacionales. En los últimos años se han concebido varios sistemas de cooperación entre países en desarrollo, el más destacado de los cuales es la idea de un sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo. La actual recesión económica internacional ha dado el impulso necesario a esos esfuerzos. Las posibilidades del comercio recíproco son inmensas; los países en desarrollo tienen las complementariedades necesarias y unos mercados en crecimiento. Es necesario actuar con urgencia, pues esos países pueden hacer mucho más en el sentido de resolver el enorme desempleo estructural existente en sus economías si comercian directamente entre ellos, sea sobre la base de la reciprocidad o mediante otros convenios compensatorios, según proceda. Pueden fundarse empresas mixtas entre sociedades de países en desarrollo, por medio de las cuales se combinen las materias primas o la producción de uno con los recursos financieros y técnicos, la posición geográfica, los convenios comerciales, la mano de obra o los mercados regionales del otro, para aprovechar las capacidades de los dos países.

10. Su Gobierno ha tomado varias iniciativas en esa dirección. A fin de reducir su déficit comercial con distintos países, ha propuesto acuerdos de reciprocidad comercial tanto con países en desarrollo como con países desarrollados, muchos de los cuales han respondido en forma positiva. Por desgracia, en el caso de un país concreto —el Japón— ha prevalecido una actitud de no cooperación, y el déficit comercial de Malta con ese país ha llegado ya a más de 100 millones de libras maltesas, con graves consecuencias para la situación de su reserva de divisas de la que depende la seguridad de su economía. A falta de un recurso eficaz dentro del marco institucional internacional vigente, el Gobierno de Malta no ha tenido otra posibilidad que la de adoptar medidas para asegurar su supervivencia económica.

11. Los países en desarrollo han expuesto con toda claridad, tanto en el actual período de sesiones de la Conferencia como en otros foros, que están decididos a defender sus intereses tanto unilateral como colectivamente y no cabe duda de que si se producen más respuestas negativas como la mencionada habrá más países que seguirán el ejemplo de Malta. Sin embargo, el objetivo del Gobierno de Malta es el de trabajar en cooperación con todos los países, comprendido el Japón, y sus medidas no se basan en otra consideración que la de los principios fundamentales de la reciprocidad y el respeto mutuo en todas las relaciones internacionales.

12. Malta ha logrado algunos progresos en el establecimiento de empresas mixtas con otros países en desarrollo para abastecer a mercados regionales y no regionales, y su Gobierno está decidido a lograr aún más. Malta invita tanto a los representantes de los países desarrollados como a los de los países en desarrollo a que vayan al país para ver lo que ha logrado realizar, compartir como mínimo experiencias y como máximo examinar la posibilidad de iniciar empresas mixtas en el país. Este posee importantes posibilidades de desarrollo del comercio en la región mediterránea, en el contexto de las resoluciones que se aprueben en el actual período de sesiones de la Conferencia.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Azeddine Guessous, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Marruecos, en la 187.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de *junio* de 1983

1. El Sr. GUESSOUS (Marruecos) cree que todos los países representados en la Conferencia, sean cuales fueren su nivel de desarrollo y su sistema económico y social, deben reconocer que su interdependencia es evidente y que, por ello, son responsables colectivamente de la gestión de la economía internacional, respetando el ánimo en que se inspira la Plataforma de Buenos Aires. Por lo demás, los trabajos de la Conferencia carecerían de coherencia si en ella no se prestase atención particular a los países en desarrollo menos adelantados, así como a los países sin litoral y los países insulares, cuyas desventajas naturales, unidas a su falta de infraestructura, constituyen un grandísimo obstáculo al comercio exterior y son la causa primordial de su estancamiento económico. A este respecto, el continente africano goza de un triste privilegio, pues a pesar de sus inmensas riquezas naturales y de un potencial económico considerable, tiene los dos tercios de los países sin litoral del mundo y más de los dos tercios de los países menos adelantados. También es la región menos industrializada del mundo, y el 70% de la población del continente vive prácticamente en el umbral de la miseria absoluta. La dramática situación del continente africano queda agravada aún más por unas infraestructuras rudimentarias y una dependencia casi absoluta respecto de los aleatorios ingresos de la exportación de uno o dos productos básicos. La comunidad internacional tiene la obligación ineludible de prestar, en el plano bilateral y en el multilateral, todo su apoyo a la ejecución del Plan de Acción de Lagos[40] y a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General en que se proclaman el Decenio del Desarrollo Industrial para Africa[41] y el Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa[42].

2. Todo el mundo en desarrollo atraviesa en la actualidad una crisis de unas dimensiones sin precedente: en 1982 el PNB por habitante disminuyó considerablemente en esos países y los precios reales de muchos productos básicos agrícolas y mineros se situaban en niveles inferiores a los de 1950. Por ello la Estrategia Internacional del Desarrollo está centrada, acertadamente, en la necesidad de introducir modificaciones fundamentales en los mecanismos, los sistemas y los vínculos que rigen las relaciones de los miembros de la comunidad internacional. Pero, en los países en desarrollo, los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el decenio de 1980 ya están totalmente fuera de alcance en lo que respecta a las tasas de crecimiento anual del PNB y a las exportaciones. Este hecho, por sí sólo, debería incitar a la comunidad internacional a reconocer que tiene que modificar radicalmente el marco institucional de las relaciones económicas internacionales para mejorar la relación de intercambio, incrementar y estabilizar los ingresos de la exportación de productos básicos y fomentar la división internacional del trabajo suprimiendo, en particular, las barreras proteccionistas que ponen obstáculos a la entrada de los productos industriales y agrícolas de los países en desarrollo en los países desarrollados. Por lo demás, ese proteccionismo, que castiga ante todo a los países en desarrollo y que deprime el comercio internacional en conjunto, también tiene consecuencias nefastas para la economía de los países desarrollados, en los que perpetúa sistemas de producción ineficaces, mantiene la inflación y pone en peligro los indispensables reajustes estructurales. En cuanto al problema del endeudamiento del tercer mundo, ha cobrado ya una gravedad tal que amenaza los fundamentos mismos de la economía internacional y pone en peligro, por el efecto de unas reglas monetarias y financieras inicuas, toda posibilidad de desarrollo socioeconómico en los países en desarrollo. La deuda exterior de estos últimos se ha duplicado desde 1979 y el servicio de

[40] Véase la nota 7.

[41] Resolución 35/66 B de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 1980.

[42] Resolución 32/160 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1977.

esa deuda absorbe anualmente más de 130.000 millones de dólares, cantidad superior a la suma de las entradas de capital en las economías en desarrollo, en momentos en que la AOD ha disminuido en un 4% en cifras reales. Particularmente en lo que se refiere a Africa, el servicio de la deuda absorbe una proporción aún más importante y cada vez mayor de los ingresos de la exportación de bienes y servicios, lo cual acelera aún más el proceso de empobrecimiento de esos países. Ya es hora de que los países desarrollados reconozcan la necesidad de estudiar este problema de la deuda de los países en desarrollo uniéndolo a los demás problemas con los que guarda una relación orgánica y que se refieren a los precios de las materias primas, el comercio exterior, el proteccionismo, las fluctuaciones de los tipos de cambio o de los tipos de interés, así como al volumen de la ayuda para el desarrollo. Es evidente que a este respecto la iniciación de negociaciones globales en la esfera del comercio, la energía, el desarrollo, las cuestiones monetarias y las finanzas se ha convertido ya en una necesidad vital de orden económico y político en las relaciones Norte-Sur.

3. El representante de Marruecos encarece a los países desarrollados, sea cual fuere su sistema económico y social, que en el sexto período de sesiones de la Conferencia sienten las bases de un acuerdo que permita combinar el crecimiento económico del Norte y la aceleración del desarrollo del Sur. A tal fin, y atendiendo al Mensaje de Buenos Aires para el Diálogo y el Consenso, la comunidad internacional debe mancomunar sus energías.

4. En la actualidad, los países en desarrollo, que constituyen los dos tercios de la población mundial, sólo generan el 20% del ingreso del mundo y el 12% de su producción industrial y —lo que es más grave— representan menos del 15% del potencial científico del mundo. En particular, adolecen de una falta de personal dirigente y tienen un retraso tecnológico considerable. Es, pues, sumamente importante que se apruebe cuanto antes un código internacional de conducta para la transferencia de tecnología que permita a esos países tener acceso a la tecnología en condiciones razonables y eliminar en esta esfera las prácticas restrictivas y los abusos. De igual modo, la celebración de acuerdos a largo plazo que tengan por objeto establecer el Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo consolidaría la capacidad técnica de los países en desarrollo y reforzaría los programas de investigación y desarrollo autóctonos destinados a la elaboración de técnicas locales apropiadas. En especial, la agricultura y la producción agrícola no pueden sino salir beneficiadas con unas medidas de esa naturaleza que contribuirían a la eliminación del hambre en el mundo. La delegación de Marruecos desea, pues, sumarse al llamamiento lanzado por el Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que se establezca rápidamente el sistema de financiación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Marruecos participará, según sus posibilidades, en la financiación de ese sistema, que debería implantarse sobre la base de contribuciones voluntarias y universales.

5. En opinión de la delegación de Marruecos, si la situación económica mundial en sí misma es fuente de conflictos y de crisis potenciales, ello se debe a que una veintena de países industrializados controlan los dos tercios del comercio mundial. Marruecos, firmemente convencido de la necesidad de desarrollar la cooperación Sur-Sur y de diversificar los intercambios exteriores en el tercer mundo, apoya sin reserva el Programa de Acción de Caracas para la cooperación económica entre países en desarrollo y la aplicación de un sistema global de preferencias comerciales entre esos países. Tal orientación no debe servir para obstaculizar las relaciones Norte-Sur, sino que las complementará y atenuará los efectos del sistema injusto por el que se rige actualmente la cooperación económica internacional. La expansión de la cooperación económica entre países en desarrollo sólo tendrá, por lo demás, efectos positivos en el comercio mundial, en la producción y en el empleo, y atenuará la excesiva dependencia comercial de los países en desarrollo respecto de los países desarrollados.

6. El Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, que es la piedra angular del Programa Integrado para los Productos Básicos, está aprobado desde 1980. Marruecos se ha adherido al Convenio y ha adoptado las medidas necesarias para ratificarlo lo más rápidamente posible, y encarece a los principales donantes, entre los países desarrollados, que no escatimen esfuerzos para que el Convenio pueda entrar en vigor a partir del 30 de septiembre de 1983. También habría que tratar de negociar el mayor número posible de convenios de productos básicos. La delegación de Marruecos indica que su país desearía acoger, con ayuda de la UNCTAD, una conferencia exploratoria en la que participen los principales productores y consumidores de fosfato y de azufre, a fin de estudiar la posibilidad de crear organismos para esos dos minerales, que guardan estrecha relación en lo que concierne a su utilización industrial, y para examinar las modalidades especiales de asociación en el Fondo Común para la creación de existencias reguladoras. Marruecos desearía poder contar con la ayuda de la secretaría de la UNCTAD para la organización de esa conferencia.

7. Por lo demás, la delegación de Marruecos es partidaria de cierta ortodoxia monetaria y financiera y aboga por la moralización de las relaciones internacionales en la esfera monetaria y financiera, a falta de lo cual será imposible establecer un nuevo orden económico internacional equitativo. Hay que reestructurar los sistemas monetario y financiero internacionales para que puedan contribuir al desarrollo de la economía mundial, en particular a la de los países en desarrollo. La renovación de esos dos sistemas debe tener por objeto permitir que los países en desarrollo participen equitativamente en la adopción de decisiones. La renovación deberá descansar, en especial, sobre un aumento sustancial de los recursos del FMI, del Banco Mundial y de las instituciones regionales, que deberán estar en condiciones de atender a los problemas estructurales de los países en desarrollo.

8. En la actualidad, los gastos que todos los años se destinan a la carrera de armamentos rebasan el total de las inversiones efectuadas en los países en desarrollo y representan más de 20 veces el importe de la AOD; dicha carrera de armamentos absorbe hasta un 6% del PNB de los países industrializados, que apenas destinan el 0,35% de su ingreso nacional a la ayuda oficial para el

tercer mundo; por su parte, los países en desarrollo gastan casi tanto para abastecerse de armas como para importar productos alimentarios. Es imprescindible desechar estos esquemas del miedo, restablecer la confianza entre los hombres y dedicarse finalmente a la edificación de un mundo mejor.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Héctor Hernández Cervantes, Secretario de Comercio y Desarrollo Industrial de México, en la 176.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. HERNÁNDEZ CERVANTES (México) agradece al Gobierno y al pueblo de Yugoslavia su hospitalidad. El Presidente de México desea transmitir a la Conferencia en su sexto período de sesiones un mensaje de paz y concordia; el Sr. de la Madrid está convencido de que la comunidad internacional enfrenta desafíos complejos a los que sólo podrá responder mediante acciones decididas y concertadas.

2. México, miembro activo del Grupo de los 77, tiene la firme convicción de que la Plataforma de Buenos Aires constituye una base sólida para la negociación con los países industrializados, ya sean de economía de mercado o de economía planificada. En Williamsburg, los jefes de Estado y de gobierno de siete importantes países industrializados declararon que sus países participarían con un espíritu de cooperación en los trabajos del actual período de sesiones. Preconizaron en favor de los países en desarrollo medios de financiación adecuados, tanto privados como públicos, mercados más abiertos, y recuperación económica a escala mundial. En 1982, en Versalles, los jefes de Estado y de gobierno de los mismos países ya habían expresado su intención de abrir más aún sus mercados, de cooperar con los países en desarrollo para fortalecer y mejorar el sistema multilateral y de expandir las oportunidades comerciales, en particular con los que ellos denominaron nuevos países industrializados. Lamentablemente, en el contexto de la crisis, que se ha agudizado desde el quinto período de sesiones, se ha observado una intensificación del proteccionismo que no está en armonía con esas declaraciones.

3. Actualmente se observan signos de recuperación en los países industrializados, pero para que esa recuperación sea duradera y sostenida es indispensable el mejoramiento radical y urgente de las condiciones económicas de los países en desarrollo, concretamente en lo que respecta a oportunidades de comercio, de desarrollo industrial, de transferencia de tecnología adecuada, y de acceso a los recursos financieros. Para poder responder a la crisis mundial, hay que formular inmediatamente un programa de medidas concretas e inmediatas. Esas medidas se encuentran ya esbozadas en la Plataforma de Buenos Aires.

4. El comercio mundial se ha reducido en valor absoluto en los dos últimos años. Las importaciones de los países en desarrollo se han reducido drásticamente como resultado de la crisis, y los países industrializados darían pruebas de miopía económica si olvidaran la importancia de un mercado tan vasto como el que ofrecen los países en desarrollo que, en 1980, llegaron a absorber alrededor del 40% de las exportaciones de los principales países o grupos de países industrializados. Ahora bien, si los países en desarrollo no venden sus productos, no dispondrán de divisas para comprar. A este respecto, es lamentable que, con la crisis, las barreras proteccionistas se hayan multiplicado con el efecto de hacer bajar los precios de los productos de los países en desarrollo. Aunque las acciones proteccionistas son condenadas continuamente por todos, lo cierto es que, lamentablemente, las mercancías de estos países se enfrentan cada vez con mayor frecuencia con nuevos obstáculos y que las legislaciones de los países industrializados establecen dos procedimientos diferentes para un mismo producto, según el país de origen; es esa una discriminación inadmisible.

5. En los principales países industrializados, el SGP adquiere, año tras año, características cada vez más limitadas que lo alejan del espíritu con que dicho sistema fue originalmente aceptado por la Conferencia. En particular, el concepto de la reciprocidad aplicado en favor de ciertos países en desarrollo excluye a los demás; por otra parte, ese concepto crea la ilusión equívoca de un trato igual entre países que son desiguales. Hay que añadir que la mayoría de los países en desarrollo, y más concretamente México, compran normalmente más de lo que venden, y de ese modo van mucho más allá de la reciprocidad. Por otra parte, la gradación impide que se incluyan en el sistema productos que los países en desarrollo pueden exportar efectivamente. En el fondo, el proteccionismo que el Norte practica contra el Sur anula los progresos de los países en desarrollo: cuando esos países aumentan su productividad y competitividad, se les aplican barreras proteccionistas para impedirles exportar; si no aumentan su productividad y competitividad se los califica de ineficientes.

6. En Manila, hace cuatro años, los problemas de la energía constituían el centro de las preocupaciones. Ese centro lo ocupan ahora los problemas financieros, pero no están aislados; están vinculados a cuestiones comerciales. Es indispensable asegurar la continuidad de las corrientes financieras hacia el mundo en desarrollo, mejorando sustancialmente sus términos y condiciones. Es esencial asimismo que los foros multilaterales, regionales y subregionales ayuden a los países en desarrollo a afrontar la crisis en un marco de comprensión y cooperación. Por su parte, México deberá contentarse en los próximos 24 meses con un crecimiento económico limitado, y deberá efectuar una restructuración a fondo de sus relaciones económicas. El 30 de mayo de 1983, el Presidente Miguel de la Madrid presentó un plan de desarrollo para 1983-1988 que sigue esas orientaciones. Por su parte, México está dispuesto a participar en el desarrollo del comercio internacional en la medida que le corresponde, como lo demuestran sus acciones de cooperación principalmente en Centroamérica y el Caribe.

7. Debemos reconocer con honestidad que el esfuerzo histórico iniciado en la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Ginebra hace casi veinte años no ha dado los resultados que se esperaban. Ahora, para responder a las aspiraciones de los pueblos en desarrollo, habrá que adoptar soluciones pragmáticas. Los problemas están plenamente identificados y se conocen sus consecuencias. Los países en desarrollo han venido con el mejor empeño al sexto período de sesiones de la Conferencia para llegar a soluciones conjuntas. Sus propuestas reflejan su deseo de conseguir la recuperación de todas las economías. Resta ver cual será la responsabilidad y contribución de los países industrializados. El sexto período de sesiones que comienza debe hacer que fructifiquen los esfuerzos iniciados en la reunión de Cancún, en anteriores períodos de sesiones de la Conferencia y en otros encuentros multilaterales, lo que exige medidas concretas para salir de la crisis internacional y establecer las relaciones económicas mundiales sobre bases sólidas y duraderas.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Yondongiin Ochir, Ministro de Comercio Exterior de Mongolia, en la 184.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. OCHIR (Mongolia) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia se reúne en un momento en que la situación internacional está llena de dificultades. Debido a las actividades agresivas del imperialismo la situación política se caracteriza por el aumento de la tirantez y las amenazas militares. Al acelerar la carrera de armamentos, especialmente la carrera de las armas nucleares, las fuerzas reaccionarias tratan de modificar en favor suyo el equilibrio militar y estratégico existente. La carrera de armamentos está consumiendo un enorme volumen de recursos humanos y materiales, y para mantener y fortalecer la paz en todas las partes del mundo se requiere la adopción de medidas urgentes, con la participación activa de todas las organizaciones internacionales, entre ellas la UNCTAD. En consecuencia, la delegación de Mongolia comparte plenamente la opinión del Grupo de los 77, expresada en la Plataforma de Buenos Aires, de que la reducción de las tensiones en el ámbito mundial, la detención de la carrera de armamentos y la adopción de medidas eficaces de desarme, que liberarían recursos muy necesarios para el desarrollo, son necesidades vitales para el desarrollo económico mundial.

2. Los países de la comunidad socialista están haciendo todo lo que está a su alcance para fortalecer la paz y la seguridad mediante la adopción de iniciativas constructivas encaminadas a poner fin a la carrera de armamentos, adoptar medidas eficaces de desarme y celebrar pactos de no agresión. Estos países esperan crear así las condiciones favorables para el desarrollo y aumento de la cooperación entre todos los Estados, independientemente de las diferencias que pueda haber entre sus sistemas socioeconómicos. Su delegación toma nota con satisfacción de la función cada vez mayor que desempeña el Movimiento de Países No Alineados en la salvaguardia de la paz y la seguridad y en el desarrollo de un comercio y una cooperación económica equitativos entre todos los países del mundo. El ambiente político actual requiere que en el sexto período de sesiones de la Conferencia se reconfirme el nexo consustancial que existe entre la tarea de garantizar la paz y el desarme, por una parte, y los problemas del comercio y las relaciones económicas y el desarrollo económico y social, por la otra. En especial, en la UNCTAD se debe prestar la atención debida a los aspectos comerciales y económicos del desarme.

3. Ciertas Potencias occidentales tratan de utilizar el comercio internacional y la cooperación económica como instrumentos de presión política, e introducen cada vez más medidas proteccionistas y otras restricciones, violando así los principios y normas vigentes del comercio internacional. En consecuencia, Mongolia reitera la necesidad de que todos los Estados observen los principios, normas y reglamentos vigentes del comercio internacional, y atribuye especial importancia a los Principios Generales y Especiales aprobados en el primer período de sesiones de la Conferencia[43] para eliminar la discriminación y la explotación en el comercio internacional y en las relaciones económicas entre los Estados.

4. La falta de medidas importantes para poner en práctica las disposiciones de la Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados es motivo de gran preocupación. Algunas Potencias están bloqueando desde hace varios años la apertura de negociaciones globales sobre los principales problemas económicos. Los esfuerzos hechos por los países en desarrollo para vencer el atraso económico heredado del pasado colonial tropiezan con enormes dificultades a causa de las políticas neocolonialistas aplicadas por las antiguas potencias metropolitanas y por las empresas transnacionales. La profunda y polongada crisis del sistema económico capitalista afecta gravemente a las economías de Estados de Africa, América Latina y Asia. El endeudamiento total de los países en desarrollo ha aumentado a más de 600.000 millones de dólares, al mismo tiempo que los precios de los productos básicos, de los cuales obtienen muchos países en desarrollo la mayor parte de sus ingresos de exportación, han descendido en términos reales a su nivel más bajo en 45 años.

5. Tratando de buscar soluciones a esos problemas en el período de sesiones en curso de la Conferencia su delegación apoya la Plataforma de Buenos Aires. Este apoyo a las justas demandas de los países en desarrollo se basa en la esencia misma del socialismo. Por primera vez se ha establecido un nuevo tipo de relaciones económicas internacionales, basado en los principios del respeto a la soberanía, la igualdad, la asistencia mutua fraternal y el beneficio mutuo, en las relaciones entre los países socialistas. En estos países se han hecho hondas transformaciones sociales y económicas, y gracias a ellas se han eliminado para siempre males sociales como

[43] *Actas... [primer período de sesiones]*, vol. I, *Acta Final e Informe*, tercera parte, anexo A, recomendación A.I.1.

la explotación del hombre por el hombre, la desigualdad, la discriminación, la pobreza y el desempleo.

6. La introducción de la planificación a nivel nacional y la función preponderante de los sectores público y cooperativo han sido factores importantes de la aceleración del desarrollo socioeconómico de su país. Hace más de sesenta años Mongolia era uno de los países más atrasados de Oriente. Gracias a los sacrificios del pueblo mongol y a la desinteresada asistencia de la Unión Soviética y de otros países de la comunidad socialista, Mongolia se ha convertido en un país agroindustrial en desarrollo dinámico. La participación de Mongolia, como miembro del CAME, en la división internacional socialista del trabajo ofrece amplias posibilidades y ventajas para la aceleración del desarrollo socioeconómico. Basándose en la integración económica socialista, el proceso de industrialización del país crece y se desarrolla constantemente. A raíz de su ingreso en el CAME, Mongolia ha alcanzado una tasa anual media de crecimiento del producto industrial agregado del 9,3% y actualmente el producto industrial representa aproximadamente el 30% de su renta nacional, en comparación con el 14,6% en 1960. Entre 1960 et 1982 el valor del comercio exterior de Mongolia casi se ha sextuplicado.

7. Al mismo tiempo que amplía la cooperación económica, científica y técnica con los países socialistas, Mongolia aplica una política encaminada al desarrollo de vínculos comerciales y económicos, mutuamente ventajosos, con otros países del mundo. La UNCTAD, cuyo carácter universal se deriva de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General de 30 de diciembre de 1964, debe desempeñar una función más importante en el fomento de condiciones favorables para el desarrollo social y económico de los países y la normalización de las relaciones económicas internacionales. En consecuencia, su delegación mira con interés el tema del programa del sexto período de sesiones relativo a las relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes.

8. Aunque la estabilización de los mercados de los productos básicos tiene gran importancia para la normalización del comercio mundial, no se están aplicando en absoluto las disposiciones básicas de la resolución 93 (IV) de la Conferencia, debido a la posición negativa de ciertos gobiernos y de las empresas transnacionales. Mongolia apoya la rápida elaboración de códigos de conducta eficaces en las esferas de la transferencia de tecnología y del control de las actividades de las empresas transnacionales.

9. Mongolia contribuirá también activamente a la adopción de decisiones sobre la continuación de la asistencia de la UNCTAD a los movimientos de liberación nacional y apoyará las medidas encaminadas a aliviar la difícil situación de los países en desarrollo sin litoral. La delegación de Mongolia considera que los esfuerzos de los participantes en el período de sesiones en curso de la Conferencia deben encaminarse al restablecimiento de la confianza en las relaciones económicas internacionales, a la normalización del comercio y las cuestiones políticas conexas, y a la observancia por los países de las normas y principios de conducta vigentes en la esfera del comercio internacional. Hacerlo así no sólo se ajustará al mandato de la UNCTAD, sino que también será beneficioso para todos los países.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Jonathan Lichilana, Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. LICHILANA (Consejo de las Naciones Unidas para Namibia) celebra que se considere por primera vez a Namibia como miembro de pleno derecho de la comunidad internacional en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Sin embargo, no por ello deja de entristecerle el hecho de que no pueda estar representada por uno de sus nacionales. Nadie ignora las razones de esta situación, y cabe esperar que en el próximo período de sesiones de la Conferencia el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, que en la actualidad es la Autoridad Administradora del Territorio, haya cedido su lugar a una delegación debidamente nombrada y designada por un gobierno popular constituido después de elecciones democráticas.

2. Añade que se limitará a hablar de la asistencia a los movimientos de liberación nacional, que constituye la aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de 14 de diciembre de 1960 relativa a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que las organizaciones internacionales y los organismos especializados tienen el deber moral y jurídico de aplicar en sus respectivas esferas de competencia. Desde la aprobación de la resolución 109 (V) de la Conferencia relativa a esa cuestión, la secretaría de la UNCTAD ha preparado diversos informes que ha presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 23.º período de sesiones. La Asamblea General ha asignado al Secretario General de las Naciones Unidas la tarea de preparar, en estrecha colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Namibia y el PNUD, la mayor parte de los estudios que deben realizarse sobre la situación económica de Namibia, lo cual no debería liberar a la UNCTAD de sus responsabilidades en esa esfera. La preocupación de algunos países por proteger y salvaguardar los intereses económicos de un pequeño número de individuos ha impedido la celebración de las negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo que la comunidad internacinal se había comprometido a iniciar, y no ha permitido terminar el Plan de las Naciones Unidas para Namibia. En efecto, algunos países desean que tales negociaciones se desarrollen en función de sus prioridades nacionales, en detrimento de los deseos y los intereses del resto de la humanidad. En cuanto al Plan de las Naciones Unidas para Namibia, que las naciones se han comprometido a ejecutar, parece que algunos países desean que Namibia no

acceda a la independencia hasta que sus intereses hayan quedado satisfechos. De la misma forma que la idea de reestructurar el sistema económico internacional, que se caracteriza por los desequilibrios y la injusticia, resulta inaceptable para esos países, éstos consideran que la modificación de la estructura política de Namibia y Sudáfrica sería el comienzo de su ruina económica y el fin del mundo.

3. Algunos países consideran que la UNCTAD no es el órgano apropiado para examinar la situación del pueblo oprimido y explotado de Namibia y Sudáfrica, pero tampoco intervinieron en la Conferencia Internacional en Apoyo a la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia, celebrada en París del 25 al 29 de abril de 1983. En el Programa de Acción sobre Namibia[44], aprobado en esa Conferencia, se pidió a los organismos especializados y a las demás organizaciones internacionales que trabajan en colaboración con las Naciones Unidas a que prestaran, en sus respectivas esferas de competencia, una ayuda prioritaria al pueblo namibiano. En el Programa se exhorta asimismo a todos los gobiernos a que apoyen las iniciativas de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, tendientes a defender los derechos nacionales del pueblo namibiano hasta la independencia, lo que supone que la función de la UNCTAD en esa tarea gigantesca no es despreciable.

4. Como destacó el Ministro de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo de Zimbabwe, los gobiernos de los países del Africa meridional han adoptado diversas medidas de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo. Namibia, que es parte integrante de la subregión del Africa meridional, no pudo participar ni en la Zona de Comercio Preferencial de los Estados del Africa Oriental y Meridional ni en la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional debido a su situación política y económica. Namibia, cuyos recursos minerales son explotados por empresas transnacionales extranjeras que realizan sus operaciones sin respeto alguno al bienestar de la población autóctona, debe unirse imperativamente a los otros países en desarrollo de la subregión. Además, ofrece a países como Botswana, Zambia y Zimbabwe otras salidas al mar que, si se explotan debidamente, tendrán considerables efectos beneficiosos en la economía de todos los países. Cabe esperar que en esta Conferencia se asuman compromisos aceptables en favor del progreso. Sin embargo, esos compromisos no cambiarán nada para el pueblo de Namibia, ni para el de Sudáfrica, si esos pueblos no pueden decidir su propio destino y elegir el modo de explotación de sus recursos naturales, ocupar los empleos más importantes, tener derecho de controlar su comercio exterior y dedicar la asistencia financiera multilateral a proyectos de desarrollo coordinados en el plano nacional.

5. Por último, subraya que el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, ayudado por el Instituto de las Naciones Unidas para Namibia, hace todo lo posible por preparar al pueblo namibiano para el porvenir, y cuenta para ello con el apoyo de la comunidad internacional.

[44] *Informe de la Conferencia Internacional en Apoyo a la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia, París, 25 a 29 de abril de 1983* (A/CONF.120/13), tercera parte.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Balaram Gharti Magar, Ministro de Comercio y Abastecimientos de Nepal, en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. MAGAR (Nepal) rinde homenaje a la función desempeñada por Yugoslavia y por Josip Broz Tito en el movimiento de los países no alineados. Nepal realiza actividades muy importantes en la esfera política y en la esfera económica bajo la dinámica dirección del rey Birendra Bir Birkram Shah Deva. Mediante un referéndum que tuvo lugar en 1980, los nepaleses pudieron elegir un sistema político en el marco del cual el país progresa rápidamente.

2. Sin entrar en detalles sobre los indicadores económicos, que han sido analizados exhaustivamente por la secretaría de la UNCTAD, las reuniones regionales de Bagdad, de Libreville y de Cartagena, la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Buenos Aires y la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi, el orador subraya hasta qué punto la crisis económica actual afecta a los países en desarrollo. Hasta ahora, los resultados del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados han sido insignificantes y decepcionantes.

3. Nepal, por su parte, se esfuerza desde 1980 en llevar a feliz término su sexto plan quinquenal. Desgraciadamente, el crecimiento de la población y la delibidad del crecimento económico comprometen el desarrollo del país y dejan que subsista una gran pobreza. El valor de las exportaciones nepalesas ha disminuido, en tanto que el costo de las importaciones, en particular de los bienes de capital, no deja de aumentar.

4. En la actualidad, la interdependencia entre los países desarrollados y los países en desarrollo es manifiesta en lo que se refiere a la energía, el comercio, el desarrollo y las cuestiones monetarias y financieras. Los países desarrollados no pueden resolver sus problemas actuales haciendo caso omiso del imperativo del desarrollo en los países del tercer mundo. Para superar la crisis, es preciso que los países ricos y los países pobres se pongan de acuerdo en un conjunto de medidas que permitan al mismo tiempo resolver los problemas a corto plazo e introducir cambios estructurales a largo plazo. La crisis ha revelado que las instituciones internacionales de financiación creadas después de la segunda guerra mundial deben evolucionar para responder a las necesidades de los países en desarrollo, sin dejarse cegar

por consideraciones políticas u otras consideraciones ajenas al desarrollo o a los problemas humanitarios.

5. El Programa Integrado para los Productos Básicos no ha progresado realmente. En el caso de la mayoría de los productos en él comprendidos, no se ha elaborado ningún convenio internacional. Se ha concertado el Convenio Constitutivo del Fondo Común pero el Fondo no ha llegado todavía a la fase operacional por no haber sido ratificado por un número suficiente de países. Nepal ha suscrito ya ese Convenio y desea que otros países lo hagan rápidamente, a fin de que las operaciones del Fondo puedan empezar lo antes posible.

6. Las barreras arancelarias y no arancelarias impuestas por los países desarrollados han entorpecido seriamente las exportaciones de los países en desarrollo. Con frecuencia, ciertas ventajas comerciales concedidas a esos países son incluso anuladas unilateralmente. Se requiere, pues, una acción positiva de liberalización del comercio en favor de los países en desarrollo. En particular, hay que mejorar los esquemas actuales del SGP respetando los principos de la no discriminación y de la no reciprocidad, a fin de facilitar el acceso de los productos de aquellos países a los mercados de los países desarrollados.

7. Nepal, que figura entre los países menos adelantados, está ejecutando un plan quinquenal que debe ser financiado hasta un 60% mediante la asistencia exterior. Esta situación le lleva a hacer un llamamiento a los países desarrollados, a los países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo y a las instituciones internacionales de financiación para que incrementen sus aportaciones de recursos y particularmente la asistencia en condiciones de favor prestada a los países menos adelantados. El orador subraya también que habría que examinar de nuevo las condiciones impuestas por instituciones multilaterales como el FMI y el Banco Mundial, con objeto de que esas instituciones desempeñen una función más concreta en favor del desarrollo.

8. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en 1981, el rey de Nepal representó a los países menos adelantados de Asia y del Pacífico. Desdichadamente, el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados aprobado en esa Conferencia se aplica demasiado lentamente. Tal lentitud fue deplorada en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 que tuvo lugar en Buenos Aires. Se deben tomar medidas adecuadas y concretas para aplicar resueltamente ese Programa y, en partiuclar, para aumentar considerablemente la AOD en favor de los países menos adelantados. El orador subraya asimismo la función que la cooperación y el comercio Sur-Sur deben desempeñar en favor de estos países.

9. Es de desear igualmente que el sexto período de la Conferencia ayude a los países sin litoral a superar sus obstáculos geográficos. El orador está preocupado por el hecho de que no se apliquen las resoluciones aprobadas por la UNCTAD y otros órganos de las Naciones Unidas en favor de esos países, y pide a la comunidad internacional que adopte medidas urgentes para prestarles asistencia. Los recursos del Fondo Especial de las Naciones Unidas para los Países sin Litoral, administrado por el PNUD en colaboración con el Secretario General de la UNCTAD, son actualmente demasiado limitados. Los países desarrollados y los países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo deberían anunciar contribuciones considerables a ese Fondo. Ello es tanto más necesario cuanto que, de 21 países en desarrollo sin litoral, 15 figuran también entre los países menos adelantados.

10. Nepal, que apoya sin reservas la causa de la paz, estima que la consolidación de la paz exige que se acelere el desarrollo. El sexto período de sesiones servirá a ambas causas concibiendo mecanismos para resolver los difíciles problemas que se plantean a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados. El orador concluye haciendo votos porque la comunidad internacional sepa dar muestras de un espíritu positivo y de una voluntad política suficiente para salir de la crisis actual iniciando una recuperación y un desarrollo que, en definitiva, beneficiarán tanto a los países del Norte como a los países del Sur.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Alejandro Martínez Cuenca, Ministro de Comercio Exterior de Nicaragua, en la 181.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. MARTÍNEZ CUENCA (Nicaragua) da lectura a un mensaje[45] del Sr. Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua, dirigido al Presidente de la Conferencia.

2. Pasando a exponer las ideas de su delegación en el debate general, dice que todos los países, ricos o pobres, tienen que unirse para superar la crisis, de conformidad con el espíritu de entendimiento y cooperación que caracteriza a la Plataforma de Buenos Aires. A este respecto, Nicaragua hace un llamamiento a la solidaridad general frente a las intrigas de que son víctimas la propia Nicaragua y los países del tercer mundo por parte de una cierta superpotencia que, en el plano económico, viola los acuerdos y reglamentos del GATT y actúa abiertamente en contradicción con la Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica.

3. La crisis se hace sentir de manera desigual en los diversos grupos de países. Centroamérica resulta especialmente afectada, debido en particular a la intervención política y desestabilizadora de los Estados Unidos de América. El proceso de integración comenzado en el decenio de 1950, que permitió en una primera etapa amortiguar las repercusiones del desequilibrio de la economía internacional, se convierte ahora en un factor agravante, ya que la interdependencia entre los cinco

[45] Reproducido en el volumen I, anexo V, secc. A.

países de la subregión hará que los efectos de la recesión mundial en uno de ellos repercutan en los demás. Por lo tanto, es importante analizar la economía mundial a la luz de la situación política de los países en desarrollo, pues la recuperación económica es indisoluble del mantenimiento de la paz.

4. Para reformar la economía y establecer un nuevo orden internacional basado en el respeto mutuo y en el diálogo, es preciso hacer tabla rasa de los criterios caducos heredados de la posguerra. El comercio mundial disminuye, el proteccionismo vuelve por sus fueros, el sistema monetario es anárquico, y los establecimientos financieros multilaterales y bilaterales están perdiendo terreno en favor de las operaciones comerciales de los bancos privados. Todas estas vicisitudes han tenido un efecto desastroso sobre los países de Centroamérica: disminución de las exportaciones, crédito caro y dificultades crecientes para obtener capital extranjero. En la subregión, la caída de los precios de los productos de exportación, junto con el encarecimiento constante de las importaciones, ha entrañado una disminución del 50% de la relación de intercambio y una baja de más del 30% del poder adquisitivo. El Gobierno nicaragüense apoya firmemente la rápida puesta en funcionamiento del Fondo Común para los Productos Básicos y ratificará el Convenio Constitutivo del Fondo antes de que acabe el período de sesiones en curso.

5. El desequilibrio de la balanza comercial de los países centroamericanos va acompañado de un crecimiento espectacular del servicio de la deuda, debido no solamente al aumento del endeudamiento, sino también al alza vertiginosa de los intereses. Por consiguiente, celebra la iniciativa anunciada por el representante de Dinamarca de prever una moratoria de tres a cuatro años para el reembolso de los créditos adeudados a su país por el tercer mundo, y espera que todos los países del Grupo B hagan lo mismo. Sería también oportuno que la Conferencia decidiese una moratoria inmediata para todos los países en desarrollo cuyo servicio de la deuda represente más del 20% de sus ingresos de exportación.

6. La solución global de la crisis actual exige el establecimiednto de nuevas relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, relaciones que deberían caracterizarse por la cooperación técnica, financiera y comercial entre los dos grupos de países y entre los propios países en desarrollo.

7. En lo que se refiere al comercio, el Gobierno nicaragüense apoya la negociación de nuevos convenios de productos básicos, y le preocupa el aumento del proteccionismo en los países industrializados; desea que estos países eliminen todos los obstáculos al comercio y que liberalicen considerablemente el acceso a los mercados. Exige que las relaciones económicas y comerciales no se utilicen para fines políticos, sobre todo en contra de los países débiles, y que los países más poderosos respeten íntegramente los criterios y principios adoptados en el plano internacional. Los gobiernos deben comprometerse a aplicar las resoluciones o normas que se adopten en el período de sesiones en curso; Nicaragua, por su parte, se compromete a respetar los acuerdos y las normas que rigen el comercio internacional.

8. En la esfera financiera y monetaria, es conveniente, para aliviar la deuda de los países en desarrollo, tomar inmediatamente medidas apropiadas no sólo para remediar la falta de liquidez de los países en desarrollo, sino también para reactivar el conjunto de la economía mundial. El Gobierno nicaragüense es firme partidario de fortalecer la cooperación económica entre los países en desarrollo y de buscar mecanismos racionales de cooperación multilateral. Pide encarecidamente a todos los países que adopten las ideas y propuestas financieras formuladas por el Buró de Coordinación de los Países No Alineados en su reunión ministerial celebrada en Managua en enero de 1983, y aprobadas por la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno en Nueva Delhi y por el Grupo de los 77 en Buenos Aires.

9. Es importante mantener en el período de sesiones en curso el espíritu de entendimiento y cooperación de Buenos Aires, manteniéndose firmes en las cuestiones de principio que condicionan el bienestar de las generaciones futuras. Nicaragua está convencida de que en su sexto período de sesiones la Conferencia podrá llegar a un consenso para la edificación de una economía mundial basada en relaciones de dignidad y de justicia entre todos los países y todos los pueblos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ibrahim Bunu, Ministro de Estado de Nigeria, en la 183.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. BUNU (Nigeria) considera que es simbólico que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebre en Belgrado, capital del país que fue la cuna del movimiento de los no alineados. A diferencia de los anteriores, este período de sesiones no está dominado por una cuestión única. Además, se celebra en un momento en que el mundo experimenta una profunda recesión, por lo que ofrece la ocasión de estudiar remedios a corto y a largo plazo. El Sr. Bunu agrega que este período de sesiones se sitúa en un contexto en que la interdependencia de las naciones ha llegado a ser una realidad concreta.

2. Un efecto importante de la crisis económica actual es la grave penuria de liquidez que aflige a los países en desarrollo. La carga de deuda —500.000 millones de dólares en el momento actual—, podría por sí misma ocasionar la ruina económica de estos países. A esta carga se agregan los altos tipos de interés, una inflación importada, el déficit de las balanzas de pagos, las dificultades de acceso a los mercados financieros y las fluctuaciones de los tipos de cambio. Todos estos fenómenos indican que el sistema de Bretton Woods no basta para resolver la crisis monetaria y financiera actual.

3. Ciertamente, el FMI y el Banco Mundial, instituciones nacidas en Bretton Woods, han desempeñado un papel útil en el mundo de los años 1940 a 1960, pero estas instituciones deben adaptarse a un mundo nuevo, sin lo cual continuarían sirviendo los intereses de una mi-

noría privilegiada. La política del FMI consiste en conceder créditos a los países deficitarios, sometiendo estos préstamos a condiciones rigurosas. La carga del ajuste recae así sobre los países que menos pueden soportarla. Las condiciones impuestas por el FMI deben modificarse a fin de que los países en desarrollo puedan obtener préstamos en condiciones más tolerables, y esta institución debe estar dotada de mayores recursos para poder responder mejor a las necesidades de liquidez de los países pobres.

4. Los mercados de productos básicos serán estimulados por la recuperación de los países industrializados, pero es importante estimular asimismo la economía de los países en desarrollo, y para ello es preciso darles asistencia financiera, comprometiéndose al mismo tiempo a estabilizar los mercados de materias primas. A este respecto, el Fondo Común para los Productos Básicos puede desempeñar un papel muy importante; debe comenzar a funcionar lo antes posible, como se prevé en las propuestas del Grupo de los 77. El Gobierno de Nigeria espera que el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos entre en vigor a más tardar el 1.° de enero de 1984. No hay razón que impida lograr esa meta, ya que el Convenio fue aprobado por unanimidad, y el Fondo es la piedra angular del Programa Integrado para los Productos Básicos.

5. El proteccionismo amenaza la expansión del comercio internacional; todos los condenan con palabras, pero se hace poco para eliminarlo. En los últimos años, los países desarrollados han tomado severas medidas para limitar las importaciones de los productos respecto de los cuales los países en desarrollo justamente han alcanzado un nivel en el que pueden competir. En la Plataforma de Buenos Aires se ha hecho un llamamiento a los países desarrollados para que eliminen todas las medidas que perjudican el comercio de los países en desarrollo y que son incompatibles con sus compromisos internacionales. En la Plataforma se ha propuesto igualmente que la Junta de Comercio y Desarrollo formule principios universalmente aceptables para tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo en lo que se refiere a la producción y al comercio de los productos agrícolas. En tercer lugar, se ha propuesto que la Junta elabore políticas para ayudar a los países en desarrollo a promover y diversificar sus exportaciones. Por último, se ha pedido que se estabilicen los esquemas SGP y que no sean discriminatorios.

6. En el contexto de la crisis actual, algunos pretenden que la asistencia a los países en desarrollo no disminuye la pobreza del tercer mundo, y que son raros los gobiernos del tercer mundo que están decididos a mejorar el nivel de vida de los pobres. Esas afirmaciones son falsas y tal vez pretenden desviar la atención de los problemas fundamentales. Cabría más bien preguntarse qué importancia ha revestido la asistencia para el desarrollo. El objetivo del 0,7% del PNB establecido para la AOD ha sido alcanzado sólo por algunos países. Los países escandinavos, los Países Bajos y, más recientemente, los países de la OPEP han alcanzado este objetivo, lo que los hace acreedores al agradecimiento de todos. En cambio, se observa que los países más ricos figuran entre los que están más lejos de alcanzar el objetivo establecido.

7. La asistencia concedida en condiciones favorables ha ayudado a mejorar la situación de los países pobres. El Banco Mundial ha estimado que los proyectos de la AIF tienen una tasa de rentabilidad media del 18%, cifra muy elevada, independientemente del criterio adoptado. En cierto número de países la asistencia para el desarrollo ha contribuido de manera determinante al crecimiento que se ha observado, pese a que éste ha sido muy modesto. Por ejemplo, en los países del Asia sudoriental, ha contribuido a la investigación sobre variedades agrícolas de alto rendimiento, permitiendo así aumentar la producción de alimentos. En Nigeria, los proyectos financiados por el Banco Mundial han dado resultados comparables. Es preciso que en el sexto período de sesiones de la Conferencia se examinen por lo menos los medios de mejorar las condiciones y modalidades de las aportaciones de asistencia, en el contexto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas par el Desarrollo y del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

8. La iniciativa de la recuperación debe proceder de los países industrializados, especialmente de los que son capaces de reactivar su crecimiento sin renunciar a proseguir su lucha contra la inflación, pero el mundo en desarrollo tiene también algunas responsabilidades a este respecto y está en condiciones de hacerlo pues ha hecho progresos —así lo han reconocido organismos competentes e imparciales— en esferas importantes tales como la utilización más racional de los recursos, la selección de programas de inversiones, la gestión de empresas públicas, los programas de exportaciones y las políticas de industrialización. Sin embargo, es necesario hacer mayores esfuerzos con el apoyo del mundo industrializado.

9. Para que sus trabajos tengan éxito, el actual período de sesiones dispone de sólidas cartas de triunfo. De todos los períodos de sesiones de la Conferencia, probablemente el presente ha sido el mejor preparado. Las propuestas del Grupo de los 77, presentadas en forma de proyecto de resoluciones, han permitido determinar, con bastante anticipación a la apertura del período de sesiones, las cuestiones prioritarias. Se han organizado varias reuniones consultivas útiles antes del período de sesiones, fuera del marco de la UNCTAD pero con la participación de su secretaría: en Roma bajo los auspicios del Gobierno italiano y de la FAO, en Túnez bajo los auspicios del Gobierno de Túnez, en Leeds Castle bajo los auspicios del Gobierno del Reino Unido, y en Ginebra bajo los auspicios del Centro de Estudios Aplicados a la Negociación Internacional. Además, el gran interés puesto en la preparación de este período de sesiones permite pensar que el mundo entero está atento a lo que pasa hoy en Belgrado; por lo tanto, cabe esperar que se exprese una voluntad común para presentar una respuesta colectiva a los problemas urgentes de nuestro tiempo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Svenn Stray, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, en la 173.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983

1. El Sr. STRAY (Noruega) dice que la Conferencia ha ido precedida por un proceso de preparación muy amplio: se han distribuido en tiempo oportuno documentos de la secretaría de alta calidad y se han efectuado amplios preparativos tanto en la Junta de Comercio y Desarrollo como en el seno de los grupos regionales. La Plataforma de Buenos Aires del Grupo de los 77 hará mucho más fácil que den comienzo lo antes posible las negociaciones de fondo. Algunas de sus propuestas crearán sin duda ciertas dificultades para los otros grupos, pero la importancia que atribuye al diálogo y al consenso es un signo alentador, como lo son las indicaciones de que las propuestas se presentan no como demandas finales sino como base para negociaciones fecundas. En la reciente reunión ministerial de la OCDE celebrada en París los ministros de los países desarrollados reafirmaron igualmente su decisión de trabajar en un espíritu de entendimiento y cooperación con los países en desarrollo y otros participantes en el sexto período de sesiones de la Conferencia. Si prevalece el espíritu enunciado tanto en Buenos Aires como en París todo augura el éxito del período de sesiones.

2. Noruega viene observando con creciente preocupación la falta de desarrollo de la relación entre los países ricos y los pobres. El diálogo Norte-Sur sigue detenido, mientras que los problemas que debería aliviar siguen creciendo. Su Gobierno lamenta profundamente que no haya sido posible iniciar las negociaciones globales. En su defecto, debe hacerse un esfuerzo máximo en diversos foros internacionales, incluidos los sectoriales, a fin de obtener resultados concretos respecto de muchas de las cuestiones Norte-Sur aún pendientes.

3. La situación política y económica general que constituye el telón de fondo de la Conferencia hace que sea no sólo más difícil sino también más importante lograr resultados satisfactorios. Los países en desarrollo, por razones financieras y comerciales bien conocidas, han resultado particularmente afectados por la recesión económica global, con efectos acumulativos que van desde la disminución del ritmo de crecimiento hasta el cambio de sentido del proceso de desarrollo en la mayor parte de esos países. Han aparecido los primeros signos de recuperación económica en el mundo desarrollado, pero son todavía insuficientes para influir de modo significativo en los altos niveles sin precedentes de desempleo. A fin de favorecer ese proceso, el Gobierno noruego viene propugnando una política diferente pero concertada en relación con los tipos de interés y de cambio, las medidas expansionistas, la adaptación estructural y la resistencia a las presiones proteccionistas. No obstante, incluso aunque tengan éxito, esas políticas de los países desarrollados tendrían que ir acompañadas por un crecimiento económico renovado de los países en desarrollo gracias a la reactivación del proceso de desarrollo. De otro modo, la reducida demanda de esos países cancelaría la modesta mejora que se registra actualmente en algunos países desarrollados importantes.

4. El sexto período de sesiones de la Conferencia será el acontecimiento Norte-Sur más importante de 1983. Sin embargo, en la situación actual no hay una sola propuesta o cuestión en que se concentre toda la atención. Su Gobierno considera que el objetivo más importante de la Conferencia debe ser la elaboración de un programa concertado de recuperación y desarrollo económicos globales, consistente en elementos que se refuercen mutuamente, en particular en las esferas de los productos básicos, el comercio y las cuestiones financieras y monetarias. De ese modo, el vínculo esencial entre la reactivación del proceso de desarrollo y la recuperación económica recibirá un reconocimiento práctico. Sugiere, por consiguiente, que la Conferencia adopte una declaración de Belgrado sobre desarrollo y recuperación en la que se subraye la necesidad de ambos elementos y el vínculo entre ellos. Si se adoptase por unanimidad, esa declaración podría revestir una considerable importancia política y económica.

5. Pasando a los elementos específicos que deberían formar parte de ese programa de recuperación y desarrollo, el representante de Noruega comenta las opiniones de su Gobierno respecto de los productos básicos, del comercio y de las cuestiones financieras y monetarias.

6. En lo tocante a los productos básicos, los gobiernos deberían comprometerse a ratificar el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos para el 30 de septiembre a más tardar de modo que entrase en funcionamiento el 1.° de enero de 1984. El Gobierno de Noruega se ofrece a satisfacer las contribuciones financieras fijadas para el Fondo Común de unos cinco países de bajo nivel de ingresos cuya contribución de capital no está cubierta por la oferta de la OPEP. Además debería existir un impulso político renovado para concertar nuevos convenios de productos básicos más flexibles. Noruega es partidaria de que se celebren convenios de productos básicos amplios con medidas de estabilización de los precios cuando proceda. En el caso de productos básicos para los cuales no sea necesaria si factible la estabilización de los precios, deberán investigarse otras soluciones, incluida la posibilidad de mejorar los servicios existentes de financiación compensatoria y de establecer nuevos servicios más orientados hacia los productos básicos. Por último, deben acelerarse los esfuerzos para incrementar la participación de los países en desarrollo en la elaboración, la comercialización y la distribución de los productos básicos. Debería examinarse la posibilidad de hacer uso de las organizaciones existentes, en particular el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, como marco adecuado para lograr ese fin.

7. En lo que respecta al comercio, los países en desarrollo necesitan un acceso seguro y mejor a los mercados que les permita desempeñar plenamente su papel en la interacción entre la recuperación y el desarrollo. Es necesario que la adaptación estructural aproveche al máximo una mejor división internacional del trabajo y consiga una mejor utilización de los recursos. La transparencia de las medidas que afectan directa o indirectamente al comercio debe aumentar y conviene renunciar

en cambio a la tendencia a concertar convenios bilaterales o trilaterales en los que el poder negociador es mayor que en el caso de normas multilateralmente convenidas. El comercio de mercancías procedentes de los países en desarrollo debe liberalizarse más, introduciéndose mejoras en el SGP. El Gobierno de Noruega participará en la aplicación de las decisiones de la reunión ministerial del GATT de noviembre de 1982, particularmente en lo que se refiere a la Parte IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, a la cláusula de habilitación y a la cuestión de las medidas de salvaguardia. Sería conveniente que hubiese una cooperación más estrecha y más sistemática entre el GATT y la UNCTAD con objeto de reforzar y complementar mutuamente la acción de ambas organizaciones hacia una liberalización del comercio tanto de mercancías como de servicios.

8. Es esencial facilitar recursos financieros adicionales para el desarrollo. Esto debe hacerse por conducto del Banco Mundial, la AIF, el PNUD y los bancos regionales, así como mediante fuentes bilaterales de financiación. El sexto período de sesiones de la Conferencia deberá dar más impulso a las negociaciones en curso sobre una mayor movilización de recursos y confirmar la intención del mundo desarrollado de cumplir los compromisos asumidos respecto de la metas de la AOD. La Conferencia ofrece asimismo la oportunidad de apoyar las próximas negociaciones del FMI para reforzar el sistema monetario internacional y crear nuevos recursos para la recuperación y el desarrollo económicos mediante aumentos adicionales de las cuotas, emisiones de DEG y los préstamos en los mercados internacionales de capital. Deberá examinarse más a fondo la posibilidad de introducir un vínculo entre los DEG y la financiación del desarrollo. El Gobierno de Noruega tiene el propósito de seguir asignando como mínimo el 1% de su PNB a la AOD, casi siempre en forma de subvenciones y prestando especial interés a los países menos adelantados y más pobres. Noruega tratará también de conseguir mejoras en las renegociaciones multilaterales de la deuda organizadas dentro del Club de París y de estudiar medidas para aliviar la deuda pública a fin de aligerar la carga financiera que supone para los países menos adelantados.

9. Es justo que la Conferencia dedique la debida atención a los enormes problemas de los países menos adelantados y más pobres. Noruega se mostrará partidaria de la adopción de medidas especiales en beneficio de esos países que podrían vincularse a los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en 1981.

10. Es justo decir, sin embargo, que los propios países en desarrollo tienen una responsabilidad considerable por sus propias políticas de crecimiento interno y de distribución. Al aplicar los programas de crecimiento y desarrollo es importante que presten la atención debida a las necesidades fundamentales de la población y al respeto de los derechos humanos.

11. Al estudiar las medidas urgentes que exige la situación actual es preciso examinar las perspectivas a más largo plazo, de modo que esas medidas puedan integrarse en una estrategia también a más largo plazo para la economía mundial y para las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

12. En muchos de los sectores que ha mencionado, la responsabilidad última reside en cada país. Se han abierto las puertas a una libre corriente de comercio, de pagos, de transacciones de capital e incluso de mano de obra. Pero no se han desarrollado en la misma medida los códigos internacionales de conducta para orientar esa libertad. Ya no se puede admitir un método puramente nacional. Los gobiernos tienen que pensar en la adopción de políticas que pueden estar en conflicto con las opiniones nacionales predominantes. Ese será un reto a la cooperación internacional y a la capacidad de los dirigentes nacionales para conseguir el necesario apoyo público. La UNCTAD tendrá un papel cada vez mayor que desempeñar en la vigilancia de las políticas que se adopten a ese respecto.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Izharul Haque, Secretario Federal de Comercio del Pakistán, en la 181.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. HAQUE (Pakistán) observa que el panorama de la situación económica mundial trazado por el Presidente de la Argentina[46] en nombre del Grupo de los 77 no da motivo alguno de satisfacción: constantemente bajan los precios de los productos básicos, suben las tasas de interés y aumenta el endeudamiento de los países en desarrollo, que además tienen cada vez más problemas para vender en los mercados de los países desarrollados y tropiezan por añadidura con dificultades relacionadas con la transferencia de tecnología. En esta situación crítica, los países en desarrollo han venido al sexto período de sesiones de la Conferencia dispuestos al diálogo y a la cooperación. Por su parte, el Presidente de Yugoslavia[47] ha pedido a los participantes en la Conferencia que den pruebas de realismo político, mientras que el Secretario General de la UNCTAD[48] les ha instado a que den una respuesta a los problemas inmediatos de la crisis y a que luego reflexionen sobre el porvenir y fijen orientaciones a largo plazo.

2. No hay duda de que es preciso abordar directamente estos problemas, que ponen en peligro el sistema financiero y comercial internacional establecido después de la segunda guerra mundial. Por primera vez en varios decenios el comercio internacional está disminuyendo. Los tipos de cambio acusan violentas fluctuaciones y las tasas de interés han alcanzado niveles sin precedentes. Los aportes de AOD han disminuido, así como los aportes de los capitales privados destinados a los países en

[46] Véase la sección A.1 *supra*.

[47] Véase el volumen I, anexo IV, secc. B.

[48] Véase la sección B *infra*.

desarrollo. El problema del endeudamiento de estos países pone en entredicho la viabilidad misma del sistema monetario internacional. Como han señalado otros oradores, los países menos adelantados son los que han resultado más duramente afectados por la crisis. El proteccionismo se ha convertido en una amenaza creciente, denunciada abiertamente en la reunión ministerial del GATT de noviembre de 1982, en la conferencia en la cumbre de los países no alineados de marzo de 1983, y en la reciente reunión en la cumbre de los siete países industrializados celebrada en Williamsburg. Sin embargo, hasta el presente nada ha detenido el aumento de este proteccionismo, que continúa ganando terreno con violación de todos los compromisos internacionales.

3. Existe un vínculo estrecho entre el proteccionismo y la falta de voluntad de los países desarrollados para proceder a los ajustes estructurales necesarios. Se niega a los productos de los países en desarrollo el acceso a los mercados de los países desarrollados so pretexto de que perjudicarían a tal o cual sector de la economía de estos últimos. De hecho, este tipo de proteccionismo obstaculiza la industrialización y el desarrollo de los países en desarrollo, mientras que los países desarrollados sostienen artificialmente sectores en crisis de su economía. Además, los países en desarrollo tropiezan con medidas restrictivas precisamente en las esferas en las que han adquirido una ventaja comparativa.

4. El propio SGP, negociado hace ya varios años bajo los auspicios de la UNCTAD y destinado a remediar en parte la situación de inferioridad en que se encuentran los países en desarrollo por debilidades de orden estructural, no ha podido, en estos últimos años, desempeñar convenientemente su función a consecuencia de las nuevas restricciones adoptadas por los países desarrollados. El SGP ha dejado de progresar, tanto en lo que se refiere al número de los productos incluidos en el sistema, como al número de países beneficiarios. Además, las ventajas adquiridas disminuyen constantemednte, lo que pone en peligro la estrategia del desarrollo que muchos de esos países habían basado en la exportación.

5. También se ha cerrado la otra vía utilizada por los países en desarrollo, la del desarrollo agrícola. A estos países les resulta cada vez más difícil vender sus excedentes agrícolas como consecuencia de los regímenes de subvención y de apoyo a la producción nacional que aplican determinados países desarrollados.

6. En cuanto a los productos básicos, desde 1976 se ha adoptado un plan de cooperación destinado a estabilizar los precios a largo plazo. El Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos se aprobó en 1980. Sería necesario que los miembros de la UNCTAD ratificasen ese Convenio en número suficiente a fin de que el Fondo Común pueda comenzar a demostrar su utilidad. Es poco lo que se ha avanzado en relación con la concertación de convenios de productos básicos. Cabe lamentar sobre todo que, desde hace algún tiempo, las negociaciones sobre el algodón se hayan estancado debido a la posición de algunos grandes países exportadores que aplican la estabilización de precios en el plano interno pero se niegan a hacerlo en el mercado internacional. La Conferencia debe exigir que las negociaciones sobre productos básicos lleguen rápidamente a buen término.

7. La situación monetaria y financiera internacional se caracteriza en especial por una disminución notable de la AOD: mientras que las necesidades no han hecho sino aumentar, los países miembros del CAD han dedicado en 1982 a este tipo de ayuda sólo el 0,32% de su PNB, en comparación con el 0,51% en 1960. Sería necesario que el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo pudieran proporcionar más ayuda, para lo cual habría que aumentar el capital del Banco Mundial. Sería también preciso asegurar urgentemente la séptima reposición de los recursos de la AIF.

8. Para aliviar la deuda de los países en desarrollo, que ha alcanzado proporciones dramáticas, y empezar a resolver el problema de la liquidez internacional, convendría aumentar aún más las cuotas del FMI y aumentar asimismo la emisión anual de DEG, estableciendo un vínculo entre los DEG y la asistencia para el desarrollo.

9. Por lo demás, sería necesario, como lo estima un número creciente de países desarrollados y de países en desarrollo, mejorar el sistema monetario internacional en su conjunto. El sexto período de sesiones de la Conferencia debe dar la oportunidad de estudiar la manera de convocar una conferencia internacional sobre los recursos monetarios y financieros al servicio del desarrollo a fin de llegar a una reestructuración del sistema monetario y financiero internacional existente.

10. Desde hace algún tiempo se habla de recuperación. Tal vez por primera vez desde el quinto período de sesiones de la Conferencia, una reunión de alto nivel sobre la situación económica mundial se celebra en un clima favorable. Por ello, la Conferencia debería aprovechar esta ocasión para negociar programas encaminados a apoyar y reforzar el proceso de recuperación. Por lo demás, los problemas relativos a los productos básicos, al comercio y al sistema financiero están tan estrechamente vinculados que el estímulo de la recuperación depende de una acción concertada. Además, teniendo en cuenta la dinámica de la interdependencia, únicamente el renacimiento del espíritu de multilateralismo permitirá basar sólidamente la recuperación y el desarrollo en la eficacia y la equidad.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. José María Cabrera Jovane, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. CABRERA JOVANE (Panamá) dice que su delegación ha venido a Belgrado para ratificar el compromiso adquirido en Buenos Aires de trabajar para establecer un diálogo con los países desarrollados que conduzca al establecimiento de un nuevo orden económico justo y equitativo.

2. El principal sector de la economía panameña es el de los servicios, que representa más de la mitad del PIB. El país también exporta productos básicos como el banano y el azúcar, que participan en el comercio mundial en condiciones desventajosas.

3. El sector de los servicios, principal fuente de empleo e ingresos, abarca el transporte marítimo de mercancías y su distribución regional, así como el intercambio entre países desarrollados, y entre éstos y los países en desarrollo. A causa de esa amplia apertura hacia el exterior, todas las vicisitudes del comercio internacional afectan directamente a Panamá.

4. La falta de dinamismo de la economía mundial no se debe a la poca vitalidad de la economía de los países en desarrollo, que han actuado más bien como elemento moderador de la recesión, sino a la estructura misma de la economía internacional y a las políticas adoptadas por los países desarrollados para afrontar la inflación, el desempleo y la apatía del comercio.

5. A partir del decenio de 1970, el tercer mundo se ha enfrentado con la crisis de la energía y el deterioro de la relación de intercambio expresada por la disminución de los precios de sus exportaciones y el aumento de los precios de las manufacturas que importa. Esa situación provocó un desperdicio de recursos que ha puesto en grave peligro del desarrollo del tercer mundo. La crisis ha afectado también a los países desarrollados, cuya producción ha disminuido y cuyo desempleo ha aumentado, lo que les ha servido de pretexto para acentuar el proteccionismo, en perjuicio de los países en desarrollo.

6. Ni la cooperación internacional ni las instituciones financieras multilaterales establecidas después de la segunda guerra mundial han podido resolver la crisis de la economía mundial, que no es un fenómeno cíclico sino fundamentalmente estructural. Es pues necesario transformar el sistema económico internacional adecuándolo a la realidad del mundo económico actual. La crisis ha hecho mucho más evidente la interdependencia y el desequilibrio entre las diversas economías nacionales, y requiere soluciones mundiales y una acción concertada en la cual se tomen en cuenta las relaciones entre los diversos sectores de la economía. Es urgentemente necesario remediar la situación, pues de lo contrario corre peligro el futuro de la humanidad. No obstante, la necesidad de encontrar soluciones inmediatas no excluye de manera alguna la obligación de trabajar para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, que sigue siendo un objetivo irrenunciable de los países en desarrollo.

7. En la reunión del Grupo de los 77 celebrada en Buenos Aires se llegó a una posición común en cuanto a la búsqueda de soluciones a los problemas actuales, en un ambiente de cooperación con los países desarrollados. Hay que crear un nuevo multilateralismo en el que todos los países coordinen sus políticas y hagan cambios estructurales de manera ordenada, a fin de evitar los cambios repentinos y traumáticos.

8. Hay que dedicar al desarrollo todos los recursos disponibles, especialmente frenando la carrera de armamentos, cuyo costo vertiginoso hace reducir cada vez más la ayuda a los países en desarrollo. Las consecuencias sociales y económicas de la carrera de armamentos, especialmente el derroche desenfrenado que ocasiona, han agravado la crisis y obstaculizan el establecimiento del nuevo orden económico internacional, como han señalado los países no alineados en su reunión en la cumbre celebrada en Nueva Delhi.

9. La inestabilidad causada por las actuales condiciones económicas constituye una amenaza para la seguridad de los países en desarrollo, al hacerlos más vulnerables a la intervención y a la injerencia, lo que a su vez pone en peligro la paz y la seguridad de la comunidad internacional en conjunto. La delegación de Panamá considera que la paz y la seguridad son incompatibles con la carrera de armamentos y con la política de fuerza. El logro de la paz y la seguridad requiere por el contrario un sistema económico mundial basado en la justicia y la cooperación, a fin de poder crear un mundo de prosperidad compartida.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. José Carlos Mariátegui, Embajador, Subsecretario de Asuntos Económicos e Integración, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. MARIÁTEGUI (Perú) declara que el comienzo de recuperación registrado en ciertos países industrializados no es necesariamente indicio de una mejora general y que no hay que esperar a que esos países resuelvan unilateralmente sus problemas esperando que la curación se transmitirá milagrosamente al tercer mundo.

2. La Conferencia es el foro apropiado para entenderse sobre los medios de enderezar la economía mundial. En ella es donde los países del tercer mundo deben defender su causa, con espíritu de comprensión y de concertación. Hay que evitar, en efecto, que un pequeño grupo de países se oponga a las aspiraciones de la mayoría en la UNCTAD, so pretexto de consenso, o alegando que las cuestiones comerciales o financieras incumben más bien al GATT, al FMI o al Banco Mundial. Sin querer invadir la esfera de competencia de esos organismos, el representante del Perú estima que la Conferencia debe establecer, en materia de economía las grandes orientaciones generales que permitan a los diversos organismos especializados trabajar con más eficacia.

3. Tal es el espíritu con que la delegación del Perú ha venido a Belgrado para iniciar un diálogo con los países desarrollados del Este o del Oeste, y presentar una posición que se expone con detalle en la Plataforma de Buenos Aires.

4. Los países del tercer mundo siguen adheridos a la idea de instaurar un nuevo orden económico internacional y de llevar a cabo las negociaciones globales en el

marco de las Naciones Unidas, pero, paralelamente a esta acción a medio y largo plazo, es indispensable definir las medidas inmediatas que deben adoptarse, en cuatro esferas, para reactivar la economía mundial. En el campo de los productos básicos el Perú reconoce la importancia del Programa Integrado y la del Fondo Común, cuyo Acuerdo Constitutivo ratificará en breve, y estima que conviene aumentar las facilidades de financiamiento compensatorio, mejorar el acceso a los mercados, incluyendo medidas de apoyo a la comercialización y a la estabilidad de los precios, y establecer acuerdos provisionales para determinados productos. En el sector del comercio, es indispensable, naturalmente, poner fin al proteccionismo, ampliar el SGP y disminuir la progresividad arancelaria para las manufacturas procedentes de los países en desarrollo. En el campo del financiamiento, se requiere una acción urgente para reducir el impacto de la deuda externa de los países en desarrollo mediante mayores plazos, baja de las tasas de interés y otorgamiento de préstamos oficiales para nuevos proyectos de desarrollo y atenuación del desequilibrio de la balanza de pagos. Finalmente, por solidaridad, el Perú apoya el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, tanto más cuanto que esa ayuda humanitaria no debería ir en perjuicio de la corriente total de recursos destinados al conjunto de países en desarrollo.

5. En todo caso, preciso es reconocer que la cooperación no es el único medio de resolver los problemas del subdesarrollo. Es sobre todo su esfuerzo propio lo que permitirá a los países en desarrollo superar sus dificultades. El Perú viene efectuando en tal sentido un serio ajuste de su política a fin de reactivar su economía, con el menor costo social posible. A pesar de las circunstancias exteriores adversas, piensa cumplir, como ha cumplido siempre, todos sus compromisos financieros. Sin embargo, debido a graves desastres naturales que han azotado amplias regiones del país, se ha visto en la necesidad de solicitar la reprogramación de la deuda, a fin de no tener que reducir los planes de desarrollo concebidos en beneficio del pueblo peruano.

6. La Conferencia, por su parte, tiene la obligación de demostrar que la cooperación internacional no es una vana palabra. Así habrá contribuido al bienestar y a la causa de la paz en el mundo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Tadeusz Nestorowicz, Ministro de Comercio Exterior de Polonia, en la 175.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. NESTOROWICZ (Polonia) dice que su país siempre ha creído en la imposibilidad de que la cooperación internacional se amplíe en circunstancias de tensión internacional creciente. En consecuencia, siempre ha sido partidario de la distensión activa y del desarme, así como de la comprensión mutua y la cooperación beneficiosa entre los Estados. El mal ambiente mundial reinante es motivo de grave preocupación. El progreso económico mundial depende de la distensión y de la reducción de los gastos militares a escala mundial. El logro de esos objetivos requiere la concertación cuanto antes de acuerdos internacionales en los que se disponga el desarme efectivo, el reforzamiento de la paz y la seguridad y una aceleración de la tasa de crecimiento de la economía internacional.

2. El sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en un momento de fenómenos negativos cada vez mayores en las relaciones económicas internacionales, en especial el proteccionismo y la discriminación comercial, a los que acompaña una crisis cada vez mayor de las relaciones financieras internacionales. Si no se modifican determinados principios y mecanismos de la cooperación internacional, difícilmente cabe prever que la economía mundial se recupere ni que se pueda establecer un nuevo orden económico internacional encaminado a satisfacer las aspiraciones y los intereses legítimos de toda la comunidad internacional. La interdependencia actual entre las economías nacionales ha llegado a tal punto que lo único que puede crear circunstancias propicias para el progreso de la economía mundial es un esfuerzo cooperativo de todos los países.

3. La principal tarea de la Conferencia debe ser ocuparse de los problemas interrelacionados de la expansión del comercio mundial y las modificaciones del sistema financiero internacional. Debe hallar soluciones al endeudamiento mundial y adoptar principios y métodos de solución del problema que no impongan a los deudores programas deflacionarios drásticos ni los aísle de las nuevas fuentes de financiación, sino que estimulen la demanda mundial, lo cual es una condición *sine qua non* de la recuperación de la economía mundial. La modificación del sistema financiero mundial guarda estrecha relación con los cambios estructurales en la economía mundial y con la eliminación de las barreras que dificultan el acceso a los mercados. Polonia es partidaria de unas transformaciones estructurales de la economía mundial que faciliten a los países que se adhirieron a la división internacional del trabajo en una etapa ulterior el acceso a los mercados y combatan eficazmente al proteccionismo.

4. La Conferencia debe dar un impulso decisivo a las medidas encaminadas a normalizar el comercio internacional y las relaciones económicas financieras, a eliminar las barreras comerciales, en especial las de carácter discriminatorio, y a oponerse a las nuevas barreras que afecten en forma negativa al comercio mundial y el acceso a los créditos. No deben utilizarse las relaciones económicas como instrumento de presión política. Su país se opone decididamente a las medidas que niegan la esencia misma de la cooperación económica internacional, entre ellas las sanciones, los embargos, y otras restricciones al comercio internacional y al acceso a la tecnología, que se adoptan con fines políticos.

5. Hacen falta urgentemente medidas de fortalecimiento de confianza en las relaciones económicas internacionales. En 1982, Polonia formuló una propuesta a este respecto que se aprobó por unanimidad como resolución 37/249, de 21 de diciembre de 1982, de la

Asamblea General. No cabe duda de que la plena aplicación de esa idea en las relaciones económicas internacionales ayudaría a mejorar la cooperación entre todos los Estados.

6. La cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo es un aspecto importante de los cambios estructurales en el mundo. No debe llevar al aislacionismo económico ni a la autarquía regional, sino que debe reforzar las economías de los países en desarrollo interesados y ofrecer nuevas oportunidades de cooperación con otros países.

7. Polonia cree que la UNCTAD, como órgano de las Naciones Unidas que se ocupa al mismo tiempo del comercio internacional y de los aspectos económicos del transporte marítimo internacional, debe ocuparse permanentemente del transporte marítimo, especialmente con miras a rectificar las deformaciones en materia de transporte internacional. También atribuye considerable importancia a la estabilización de los mercados de productos básicos primarios.

8. Polonia tiene la esperanza de que en el sexto período de sesiones de la Conferencia resulte posible adoptar decisiones comúnmente convenidas para reactivar la cooperación económica internacional. Su delegación está dispuesta a actuar conjunta y constructivamente con otras delegaciones a fin de robustercer la colaboración entre los Estados y de reforzar a la UNCTAD como foro universal que puede sentar ese rumbo de acción.

9. Reitera su decidido apoyo a la continuación del enfoque universal de la UNCTAD para resolver los problemas del comercio y del desarrollo mundiales, conforme a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, de 30 de diciembre de 1964.

10. También es partidaria de una evaluación crítica pragmática del funcionamiento de todas las instituciones económicas internacionales y de las normas que determinan las condiciones y los principios del comercio internacional. Sin embargo, esa evaluación no debe llevar a que se destruyan ni se socaven las normas ni las instituciones que desempeñan con eficacia sus obligaciones y que son útiles para los fines de la cooperación internacional. Los cambios que deriven de esa evaluación tendrán que considerarse con gran cautela.

11. Polonia ha experimentado recientemente graves dificultades económicas. Las crecientes tendencias proteccionistas en el extranjero, la desorganización de los principios del comercio internacional por motivos políticos, y la prolongada recesión de la economía mundial dificultan su recuperación de la crisis económica. Sin embargo, ha adoptado cierto número de medidas internas, incluso una amplia reforma del sistema económico, a fin de hacer frente eficazmente a la crisis y acelerar la recuperación económica. Esas medidas, apoyadas por la asistencia y la cooperación de otros Estados socialistas hermanos, están dando resultados tangibles, especialmente en lo que se refiere a la producción industrial y a la revitalización de los mercados internos. Asimismo, Polonia está adoptando medidas para restablecer su participación dinámica en el comercio mundial, mejorar su economía y aumentar su capacidad general, así como la de las empresas individuales, a fin de responder a los cambios que se producen en los mercados internacionales y estimular la adopción de políticas comerciales activas.

12. Polonia reafirma enérgicamente su interés en el desarrollo del comercio y de las relaciones económicas con todos los países, sobre la base de la no discriminación, el beneficio mutuo y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

13. Se está dando máxima prioridad a las relaciones económicas de Polonia con los países en desarrollo, habiéndose logrado resultados positivos. El Plan Socioeconómico Nacional para el período 1983-1985, aprobado por el Parlamento polaco, prevé un incremento de la cooperación económica y de los intercambios comerciales con los países en desarrollo.

14. En sus relaciones con los países en desarrollo, Polonia se esfuerza por proporcionar a esos países técnicos altamente especializados, instruir y dar capacitación al personal nacional y poner a su disposición sus propios progresos científicos y técnicos. Sin embargo, el máximo aprovechamiento del gran potencial de la cooperación económica de Polonia con el mundo en desarrollo dependerá no sólo de sus propios esfuerzos sino también de la situación económica del mundo en general.

15. El mejoramiento de la situación económica mundial y, en consecuencia, del nivel de vida de millones de personas en las regiones más pobres del globo, sólo podrá lograrse si la paz prevalece en la Tierra y todos los esfuerzos se dirigen a la construcción y no a la destrucción. Polonia lo sabe por su propia experiencia, y por ello aprovechará todas las oportunidades posibles para utilizar el comercio y la cooperación internacionales a fin de fortalecer el proceso de la coexistencia pacífica de las Naciones. El sexto período de sesiones de la Conferencia puede y debe hacer una importante contribución a este respecto.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Fernando Reino, Representante Permanente de Portugal ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la 187.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. REINO (Portugal) dice que la gravedad de la situación económica exige que se refuerce la cooperación internacional y que se adopten medidas concretas de asistencia a los países más gravemente afectados. Pese a que estos últimos años se han hecho algunos progresos, hay que admitir que el diálogo Norte-Sur no ha dado resultados tangibles. Corresponde a la Conferencia intensificar la cooperación económica multilateral y reactivar la economía de todos los países, industrializados y en desarrollo. Desde luego la tarea no será fácil, pero

hay algunos signos alentadores que permiten abrigar un cierto optimismo. Ante todo, hay que tomar nota del espíritu de concertación que caracteriza la Plataforma de Buenos Aires, en la que el Grupo de los 77 define la posición del tercer mundo y presenta proyectos de resolución sobre casi todos los temas del programa del período de sesiones en curso. A continuación, conviene tener en cuenta que recientemente los países de la OCDE se comprometieron a hacer gala del mismo espíritu de entendimiento y cooperación. Por último, la incipiente recuperación económica en algunos grandes países industrializados, cuyos primeros indicios se mencionaron en la reunión en la cumbre de Williamsburg, debería repercutir en los países en desarrollo, siempre que haya un relanzamiento racional del comercio internacional gracias a la eliminación del proteccionismo. Para asegurar la viabilidad de esta recuperación habría, entre otras cosas, que reducir los tipos de interés y estabilizar los tipos de cambio, que suponen una carga muy gravosa para la balanza de pagos de los países no industrializados.

2. La dicotomía países desarrollados-países en desarrollo ya no tiene razón de ser. Hoy en día hay en el tercer mundo diferentes categorías de países, según su nivel de desarrollo. Por ello Portugal, que está en una etapa intermedia, es a la vez beneficiario y donante de asistencia. Así pues, comprende perfectamente los problemas de los países en desarrollo, que comparte. Pero como miembro de la OCDE y candidato a la entrada en la CEE, también conoce las dificultades de los países desarrollados frente a las aspiraciones de los países en desarrollo.

3. Basándose en estos antecedentes, hará algunas observaciones sobre las principales cuestiones sometidas a la consideración de la Conferencia.

4. En lo que respecta al comercio de productos básicos, la delegación de Portugal reafirma su apoyo al Programa Integrado para los Productos Básicos; acogió con satisfacción la adopción del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, y desea que éste empiece a funcionar rápidamente. En general, cabe felicitarse de la renovación de ciertos convenios de productos básicos y de la firma de otros, pero hay que admitir que en el caso del azúcar y el cacao los resultados han sido decepcionantes. En lo que hace al tungsteno, que no está incluido en el Programa Integrado, convendría concretizar los trabajos del Comité del Tungsteno mediante un convenio que comprenda medidas de estabilización.

5. Portugal es partidario de un sistema de comercio multilateral abierto, ya que la expansión del comercio internacional redunda en beneficio de todos los países, sin excepción. Pese a sus imperfecciones, el comercio multilateral cumple debidamente su misión. Sin embargo, el aumento del proteccionismo, que se aparta cada vez más de las reglas del GATT, debe ser motivo de preocupación. Cada país debe asumir en el comercio internacional responsabilidades proporcionadas a su nivel de desarrollo. En este sentido, es importante realizar el programa de trabajo adoptado durante la reunión ministerial del GATT en 1982; en particular, es preciso aplicar eficazmente la Parte IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, y ampliar la composición del GATT para que sea universal.

6. En el plano financiero y monetario conviene estabilizar el sistema con una acción a largo plazo que vaya más allá de las simples soluciones de emergencia. En particular, es preciso aumentar la liquidez internacional, ya que el servicio de la deuda impone una carga tan gravosa a las balanzas de pagos de los países deudores que les obliga a efectuar graves recortes en los programas de crecimiento y desarrollo.

7. Por último, hay que reforzar la AOD, como se prevé en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Portugal, que no forma parte del CAD, hace un gran esfuerzo en este sentido, a pesar de sus graves dificultades económicas. Naturalmente, su ayuda va destinada sobre todo a los países africanos de habla portuguesa, tres de los cuales están entre los países menos adelantados. Participa cada vez más en proyectos de cooperación trilateral, junto con otros países o con instituciones internacionales.

8. En el período de sesiones en curso la Conferencia deberá ocuparse de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, adoptado en París en 1981. La delegación de Portugal atribuye especial importancia a esta cuestión y espera que, cuando la estudie, la Conferencia tendrá en cuenta las necesidades específicas de los países menos adelantados.

9. La interdependencia de los países y las regiones, así como la de los distintos problemas económicos, financieros, monetarios y comerciales, no es un concepto nuevo, pero hoy cobra particular importancia. En esto hay que ver esencialmente una toma de conciencia de la comunidad de intereses de todos los países del mundo, al margen de su sistema político o de su régimen económico, y la crisis ha acelerado mucho esa toma de conciencia.

10. Estas relaciones de interdependencia, así como las causas y consecuencias de la crisis, han sido analizadas ampliamente. Ahora lo que hay que hacer es sacar conclusiones en el terreno de la política económica, para adoptar una nueva pauta de conducta, realista y pragmática, basada en la reciprocidad de intereses y en la armonización de las políticas respectivas de los países del Norte y del Sur. Hay que pasar a la acción sistemática, superando la etapa de las soluciones improvisadas y de las medidas fragmentarias, que no pueden levantar la economía mundial. En vez del antagonismo entre los bloques, debe haber una complementariedad estructural que trascienda los intereses particulares en bien del interés general.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Roy Williams, Subsecretario, Departamento de Comercio del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en la 175.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. WILLIAMS (Reino Unido) dice que su delegación se suma a las observaciones hechas en la sesión anterior por el Ministro de Economía de la República Federal de Alemania, que habló en nombre de la Comunidad Económica Europea y de sus Estados miembros. No va a tratar los temas ya expuestos en esa declaración, pero querría abordar ciertos puntos concretos que su delegación tiene la intención de exponer con más detalle en el curso de la Conferencia.

2. Destaca la importancia que su Gobierno atribuye a los trabajos de la Conferencia y lamenta que, a causa de las elecciones generales, el Ministro de Comercio del Reino Unido se haya visto obligado a cancelar los planes que tenía de asistir a la Conferencia durante la primera semana.

3. La recesión que se ha producido desde el quinto período de sesiones de la Conferencia ha afectado a todos los países. El suyo propio ha tenido que aplicar medidas de ajuste muy penosas en muchos sectores de la economía. Pero los efectos de la recesión han sido particularmente acentuados en los países en desarrollo y, especialmente, en los más pobres.

4. El sexto período de sesiones de la Conferencia se reúne pues en un momento crítico. La economía mundial está empezando a salir de una profunda y larga recesión. Los tipos de interés han disminuido, aunque no lo bastante, y se están consiguiendo éxitos importantes en la lucha contra la inflación. Sin embargo, los efectos de la recesión sobre el proceso del desarrollo han sido severos, y en muchos países en desarrollo ha caído el PNB por habitante y ha aumentado, a veces fuertemente, el desempleo. Además, en el año en curso varios países afrontan la perspectiva de malas cosechas debido a condiciones climáticas excepcionalmente rigurosas.

5. Ante una situación tan difícil e incierta como ésta, es más necesario que nunca conseguir resultados constructivos y prácticos en el diálogo Norte-Sur. Hay que encontrar soluciones a los problemas que afectan a todos los países, pero ningún país o grupo de países puede proporcionar él solo las respuestas. Por ser una importante nación comerciante y un gran centro financiero, el Reino Unido se percata perfectamente de la interdependencia entre las economías de los países industrializados y los países en desarrollo y se da cuenta de que interesa a todos que los participantes en la Conferencia trabajen por llegar a un acuerdo sobre un planteamiento realista y práctico del conjunto de problemas, relacionados unos con otros, en las esferas del comercio, los productos básicos, la deuda, el dinero y la financiación.

6. Muchos de los problemas que se discutirán en la Conferencia han sido ya objeto de urgentes trabajos en los órganos internacionales pertinentes y se han tomado algunas decisiones importantes. Por ejemplo, el Comité Provisional del FMI ha acordado a comienzos de año adelantar la octava revisión general de las cuotas del FMI y poner en práctica una serie de medidas que aumentarán considerablemente los recursos puestos a disposición del Fondo para apoyar los esfuerzos de ajuste que siguen haciéndose. Los compromisos de ayuda del FMI para apoyar los programas de ajuste han aumentado ya a un total de más de 25.000 millones de dólares. El Reino Unido apoya totalmente la función cada vez más importante que el FMI ha desempeñado, al lado de la comunidad financiera internacional, para ayudar a hacer frente a los problemas de la deuda. También el Banco Mundial está haciendo una importante contribución a la solución de los problemas de ajuste que origina la recesión. En la reciente reunión ministerial de la OCDE ha habido una creciente convergencia de puntos de vista entre los países industrializados del Oeste sobre una política a medio plazo para sostener la incipiente recuperación económica y se ha subrayado la importancia del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo para promover un diálogo sobre las formas de conseguir que todos los países se beneficien de la recuperación económica. Los acuerdos alcanzados en la reunión en la cumbre de Williamsburg han puesto de relieve la voluntad de los participantes en ella de estimular y fortalecer la recuperación y conseguir que ésta llegue a todos los países. En esa reunión se adoptaron medidas para lograr una mayor estabilidad de los tipos de cambio y se hizo hincapié en la necesidad de aumentar la corriente de recursos hacia los países más pobres. Asimismo se destacó la importancia de un diálogo constructivo en el actual período de sesiones de la Conferencia y se celebró el espíritu de comprensión y colaboración que reinó en la reciente conferencia en la cumbre del movimiento de no alineados en Nueva Delhi y en la reunión ministerial del Grupo de los 77 en Buenos Aires.

7. Pasando a los temas que componen el programa, dice, con respecto a los productos básicos, que su país seguirá trabajando por la aplicación del Programa Integrado, uno de cuyos principales elementos es el Fondo Común. Este compromiso de su Gobierno quedó demostrado con el hecho de haber ratificado el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos ya en 1981.

8. En cuanto al comercio, su Gobierno está decidido a mantener el sistema de comercio abierto y es consciente de que la masiva reducción de las barreras comerciales ocurrida desde la segunda guerra mundial ha contribuido mucho al crecimiento de la economía mundial. En consecuencia, su Gobierno apoya firmemente el énfasis puesto en la necesidad de contener el proteccionismo y aprovechar plenamente la recuperación para reducir aquellas barreras. En particular desea que siga incrementándose el comercio entre los países desarrollados y los países en desarrollo y cree que incumbe a todos los países crear las condiciones de ese crecimiento. En consecuencia apoya enérgicamente el programa de trabajo acordado en la reunión ministerial del GATT de noviembre de 1982.

9. El historial de la oposición del Reino Unido a las presiones proteccionistas a pesar de la recesión admite comparación con el de otros países. Según estudios recientes solamente el 7% de las importaciones del Reino Unido están sujetas a algún tipo de barrera no arancelaria, incluidos los gravámenes sobre los productos agrícolas, y casi el 80% de sus importaciones están libres de barreras tanto arancelarias como no arancelarias. Más del 80% de las mercancías importadas de los países en desarrollo por los países de la CEE están exentas de derechos y gravámenes aduaneros, y más del 90% de todas las importaciones procedentes de los países en desarrollo tienen derecho al trato del SGP o están exentas totalmente de derechos de aduana.

10. Hay otras cuestiones no incluidas en el programa que convendría abordar, aunque sólo sea brevemente. Una de ellas es la necesidad de estimular el flujo de inversiones privadas hacia los países en desarrollo. La ayuda oficial no es la única forma en que los países desarrollados pueden contribuir al proceso de desarrollo, y las inversiones privadas fomentan la industrialización, incrementan el empleo, introducen nuevas calificaciones profesionales y pueden aliviar los problemas financieros de los países con una deuda mayor. Ahora bien, las inversiones privadas solamente se producirán si las condiciones son favorables tanto en el propio país del inversor como en el país que recibe la inversión.

11. El Reino Unido ha hecho esfuerzos conscientes y exitosos para estimular a sus empresas a invertir en el tercer mundo. En 1981 las empresas británicas invirtieron directamente más de 860 millones de libras esterlinas en los países en desarrollo, cifra equivalente al 0,35% de su PNB. Se han levantado los controles de divisas. Desde 1975 se han firmado 21 acuerdos bilaterales de promoción y protección de inversiones y se están negociando más. Junto con sus asociados de la CEE, su país negocia actualmente un acuerdo multilateral con los miembros de la Liga Arabe. Además ha ofrecido un seguro oficial a los inversores para cubrir ciertos riesgos no comerciales.

12. Estas son algunas de las formas en que los países inversores pueden estimular el flujo de inversiones privadas a otros países. Pero los países en desarrollo que desean atraer inversiones privadas tienen también que aportar su contribución ofreciendo un clima en el cual los inversores extranjeros puedan invertir con confianza. Espera que durante los debates de la Conferencia sea posible dedicar parte del tiempo a examinar de qué manera podrían todos los países colaborar a crear un clima que favorezca el flujo de inversiones privadas y el establecimiento de empresas conjuntas. Al mismo tiempo, su país se percata muy bien de que para los países más pobres y menos adelantados la AOD seguirá siendo la fuente principal de financiación exterior, y por eso mantiene su total compromiso de apoyar a esos países, que reciben el grueso de la ayuda bilateral del Reino Unido.

13. En las observaciones que hizo sobre estas cuestiones en la apertura de la Conferencia, el Secretario General de las Naciones Unidas ha aludido a la necesidad de una acción en los planos tanto nacional como multilateral para solucionar los problemas económicos que aquejan al mundo y la necesidad de que los países mismos adopten políticas que impulsen su propio desarrollo. El Reino Unido comparte plenamente esos comentarios.

14. Respecto de las cuestiones de procedimiento, destaca un valioso informe de un Grupo de Expertos del Commonwealth[49], presidido por el Sr. Akporode Clark, de Nigeria, que contiene algunas meditadas observaciones acerca de los procedimientos de la negociaciones y algunas valiosas referencias sobre cómo podrían modificarse. Espera que se consideren algunas de esas ideas.

15. Para terminar, manifiesta que su delegación tiene la intención de participar en la Conferencia con un espíritu de buena voluntad, ya manifiesto, y está decidida a contribuir plenamente al éxito de los debates.

[49] Véase la nota 24.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ammar Jammal, Viceministro de Economía y Comercio Exterior de la República Arabe Siria, en la 181.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. JAMMAL (República Arabe Siria) observa, sin querer entrar en detalles acerca de la crisis económica mundial, que ésta afecta más gravemente a los países en desarrollo, incluida la República Arabe Siria. Por ello, el representante de la República Arabe Siria hace suyas, en términos generales, las directrices y las recomendaciones formuladas por el Grupo de los 77 en Buenos Aires acerca de los temas principales que figuran en el programa de la Conferencia, en las que se tienen debidamente en cuenta las dificultades que experimentan los países en desarrollo y su deseo de que se lleve a efecto el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Dicho establecimiento es más urgente que nunca puesto que en los cuatro años transcurridos desde la celebración del último período de sesiones de la Conferencia no sólo no ha habido ninguna mejoría, sino que ha empeorado aún más la situación de los países en desarrollo. En la mayoría de éstos ha disminuido la tasa de crecimiento o ha habido estancamiento de la economía, como resultado de un sistema de relaciones internacionales que los países en desarrollo se ven obligados a soportar sin haber tenido absolutamente nada que ver en su implantación. Es, pues, necesario el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que instaure una mayor justicia. Los países en desarrollo deben tener al fin la posibilidad de participar más activamente en el advenimiento de la paz. El representante de la República Arabe Siria confía en que el sexto período de sesiones de la Conferencia constituya una etapa decisiva en este sentido. Por otra parte, hay que reconocer que la falta de todo tipo de logros positivos en los últimos años debe achacarse a la falta de vo-

luntad política de varios países que se aprovechan del sistema actual. Por ese motivo, habría que dotar a la UNCTAD de los medios prácticos de realizar las tareas que se le encomiendan.

2. El sistema comercial vigente en el decenio de 1970 y a comienzos del de 1980 se ha caracterizado fundamentalmente por una crisis de las exportaciones de los países en desarrollo exportadores de productos básicos; en esta esfera, continúa el deterioro de la relación de intercambio entre los países en desarrollo y los países desarrollados, y aquéllos, por consiguiente, ya no son capaces de saldar su deuda. Por lo tanto, es preciso lograr una mayor estabilización de los mercados de productos básicos. A la República Arabe Siria le complace comprobar los progresos alcanzados desde el quinto período de sesiones de la Conferencia en lo referente a la firma del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. Confía sinceramente en que el proceso de ratificación se concluya en breve y los países en desarrollo pronto estén en condiciones de destinar los ingresos de la exportación de productos básicos a su industrialización y al desarrollo de su producción agrícola, de manera que puedan llegar a la autonomía en materia alimentaria y que el comercio de productos agrícolas ya no pueda ser utilizado por algunos países como instrumento de presión. Además, los países en desarrollo podrán asignar sus recursos a efectuar los ajustes estructurales indispensables y a encontrar los mecanismos necesarios para que en el año 2000 les corresponda, en el plano mundial, el 25% de la producción industrial y el 20% del comercio.

3. Es lamentable que el proteccionismo practicado por varios países obstaculice cualquier progreso, y el representante de la República Arabe Siria confía sinceramente en que esos países modifiquen su actitud. De cualquier manera, la Conferencia debe velar por asegurar a los países en desarrollo la posibilidad de exportar sus productos hacia los países desarrollados en condiciones no discriminatorias y sin ninguna obligación de reciprocidad.

4. Es importante que la UNCTAD logre formular criterios aplicables a la conducta de las empresas transnacionales. También habrá que llevar a término las negociaciones relativas a la elaboración de un código de conducta sobre transferencia de tecnología. Hay que acabar definitivamente con todos los principios discriminatorios cuyas víctimas son, en este caso, los países en desarrollo que desean, ante todo, poder utilizar tecnologías bien adaptadas a sus necesidades.

5. Por otra parte, la UNCTAD debe acometer la revisión de las tarifas del transporte marítimo, ya que los países en desarrollo siguen pagando precios exhorbitantes para importar y exportar productos. Por último, ha de autorizarse a estos países a crear su propia flota mercante.

6. No cabe duda de que la recesión económica ha dejado rastros en todos los niveles, de que el desempleo causa estragos y de que la pobreza predomina en todos los ámbitos. Sin embargo, los países en desarrollo son los más gravemente afectados, ya que su deuda exterior se ha duplicado en los últimos cinco años y el servicio de la deuda absorbe la mayor parte de sus ingresos de exportación. En estas condiciones, es indispensable estudiar la posibilidad de reestructurar el sistema monetario internacional. Es preciso apoyar a toda costa las monedas nacionales puesto que las fluctuaciones de los tipos de interés bancarios a muy corto plazo producen efectos catastróficos. En este caso, la Conferencia debería consagrarse muy especialmente al estudio de la situación de los países menos adelantados, de los países sin litoral y de los países insulares. Tampoco hay que olvidar que algunos países donantes se muestran extremadamente generosos cuando pueden vincular su ayuda al suministro de armas, y es preciso que la Conferencia trate de promover una reforma del sistema que se ajuste estrictamente a las decisiones de la Asamblea General y de las conferencias en la cumbre de los países no alineados, sin que las empresas transnacionales ejerzan en ello ningún tipo de presión.

7. Al representante de la República Arabe Siria le complace que la UNCTAD haya procedido a la elaboración de un estudio sectorial sobre la situación económica de Palestina. Será útil, desde luego, disponer de una información más detallada acerca de los efectos nefastos de los acuerdos de Camp David en la economía de los territorios árabes ocupados. Se sabe ya que esos acuerdos han tenido como resultado la invasión económica, social y militar del Líbano por Israel y, en conjunto, repercusiones directas en el desarrollo socioeconómico de los países árabes, ya que éstos se ven obligados a consagrar al sector de la defensa una parte de sus recursos extremadamente limitados.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Jean-Louis Gervil Yambala, Ministro de Estado de Comercio e Industria de la República Centroafricana, en la 185.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. GERVIL YAMBALA (República Centroafricana) empieza rindiendo homenaje a la memoria del Mariscal Tito, liberador de su patria y defensor encarnizado de la causa de los países en desarrollo en su lucha por el alumbramiento de un mundo justo y equitativo.

2. Subrayando la extrema gravedad de una situación mundial caracterizada por unas desigualdades escandalosas, el Sr. Gervil Yambala recuerda que la asistencia técnica y financiera no siempre basta para que los países del tercer mundo puedan asegurar su desarrollo endógeno y autosostenido. Esos países sufren el choque de la crisis económica, que para ellos se traduce en un fuerte deterioro de la relación de intercambio, la insuficiencia de las inversiones, el peso excesivo de la deuda exterior, el déficit crónico de la balanza de pagos, el cierre de los mercados exteriores por numerosas medidas proteccionistas discriminatorias, la restricción del crédito y la aplicación de unos tipos de interés elevados, así como un déficit alimentario creciente. Siendo la in-

terdependencia de los países una realidad indiscutible, los participantes en la Conferencia deberán aunar sus esfuerzos para poner coto a la crisis actual mediante el diálogo y la concertación.

3. En su Quinta Reunión Ministerial, el Grupo de los 77 adoptó la Plataforma de Buenos Aires, que representa una base sólida para las negociaciones y que contiene resoluciones pertinentes sobre todas las cuestiones que preocupan al conjunto de los países en desarrollo.

4. Tratándose de los productos básicos, principal fuente de ingresos de los países en desarrollo, es evidente que la caída constante de los precios de esos productos contribuye a agravar el déficit de las balanzas de pagos. La delegación de la República Centroafricana hace un llamamiento a la voluntad política de todos los Estados, en particular de los países ricos, para que aseguren la aplicación eficaz e inmediata de medidas encaminadas a estabilizar los precios y a reforzar los mercados de los productos básicos. También hace otro llamamiento a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho para que ratifiquen el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos.

5. La situación de los países en desarrollo no es más brillante en lo que respecta al comercio internacional de bienes y servicios. La Conferencia debería insistir en la urgente necesidad de permitir que los países en desarrollo aumenten su capacidad de producir, transformar, transportar y vender sus productos de exportación. Para ello cabría adoptar las siguientes medidas: conclusión de convenios para la creación de intercambios equitativos, apertura de los mercados de los países desarrollados, supresión definitiva o temporal de los obstáculos arancelarios y no arancelarios, mejoramiento del SGP en favor de los países en desarrollo, simplificación de las normas de origen para las manufacturas o semimanufacturas, aplicación de acuerdos a largo plazo relativos a la compra de productos de los países menos adelantados con garantías en cuanto a cantidades y precios y concesión de un trato especial y sin reciprocidad a las importaciones procedentes de los países menos adelantados en el caso de las operaciones concertadas con países desarrollados.

6. En materia monetaria y financiera hay que reconocer que el sistema de Bretton Woods se ha quedado anticuado y la delegación de la República Centroafricana pide, junto con otras delegaciones, la reforma fundamental de los mecanismos monetarios internacionales, la utilización de DEG y la distribución de las asignaciones anuales en función de las necesidades del desarrollo, la protección real de los activos financieros de los países en desarrollo contra las fluctuaciones de los tipos de cambio y la democratización de las decisiones en el FMI. En lo que se refiere al endeudamiento de los países en desarrollo, la delegación de la República Centroafricana se declara una vez más partidaria de la creación de una comisión internacional de la deuda que se encargara, tras examinar cada uno de los casos que le fueran presentados por los países deudores, de recomendar las medidas pertinentes.

7. La responsabilidad primordial de su desarrollo incumbe a los propios países en desarrollo, y es evidente que la cooperación entre esos países es un elemento capital de la autoconfianza colectiva tal como se preconiza en el Programa de Arusha para la Autoconfianza Colectiva, que se recoge y desarrolla en la Declaración Económica aprobada en Nueva Delhi por los jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados. Así pues, habría que prestar especial importancia a la cooperación Sur-Sur, etapa transitoria hacia la edificación del nuevo orden económico internacional, contando con la comprensión y el apoyo desinteresado de los países del Norte.

8. En cuanto a los países menos adelantados, de los que forma parte la República Centroafricana, el Sr. Gervil Yambala se siente preocupado ante la lentitud con que se aplica el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados; habría que instar a los países donantes a que hicieran todo lo posible por alcanzar de aquí a 1985 el objetivo del 0,15% del PNB fijado en dicho Programa.

9. Los países sin litoral se hallan en una situación especialmente crítica porque sus exportaciones e importaciones son objeto de múltiples restricciones, inherentes al transporte y al tránsito a través de países vecinos generalmente mal equipados. La delegación centroafricana sugiere, con miras a definir un marco satisfactorio para las relaciones entre países ribereños, países de tránsito y países sin litoral, que se organice en breve una conferencia internacional sobre los países sin litoral. También pide a los países industrializados y a los países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo que aporten contribuciones generosas al Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral, cuyos recursos deben repartirse equitativamente entre los beneficiarios.

10. Por último, el Sr. Gervil Yambala subraya que la reciente ejecución de tres nacionalistas sudafricanos pone de relieve la urgente necesidad de que la Conferencia aporte una ayuda masiva a los movimientos de liberación en su lucha contra el régimen racista de Pretoria y su política de *apartheid*.

11. Pasando al problema de la ampliación del mecanismo institucional, el Sr. Gervil Yambala señala que las soluciones del futuro deberían inscribirse en una nueva estructura caracterizada por la concertación y el diálogo entre los Estados, las organizaciones internacionales gubernamentales, los agentes económicos, las organizaciones patronales y sindicales, los representantes de los medios universitarios, los representantes de las organizaciones no gubernamentales y los representantes de las empresas transnacionales, que deberían participar todos en las negociaciones encaminadas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Así se podría definir paulatinamente un enfoque global aplicable en diversas esferas: código de conducta para la transferencia de tecnología, transportes marítimos, empresas transnacionales, estabilización de los precios de las materias primas e inversiones en el sector de la energía y en las industrias agroalimentarias del tercer mundo.

12. Ante la agravación y la generalización de la crisis, la delegación de la República Centroafriana desearía que la Conferencia se ocupara esencialmente de las medidas necesarias para asegurar la aplicación de todas las decisiones que se tomen en el período de sesiones. Sigue estando convencida de que no se logrará ningún progreso sin la concertación.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Dong-Whie Kim, Ministro de Comercio e Industria de la República de Corea, en la 182.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. Dong-Whie KIM (República de Corea) dice que los pueblos del mundo tienen grandes esperanzas en que de la Conferencia salga una receta para la recuperación global de la prolongada recesión por la que están pasando. Para que los participantes no vuelvan a casa con las manos vacías, tienen que abordar cuestiones de interés inmediato para la revitalización de la economía mundial. Y al hacerlo, no deben olvidar que el sexto período de sesiones se ha reunido en unas circunstancias muy distintas del primero, aunque los objetivos básicos sigan siendo los mismos. El papel de los países en desarrollo en la economía global se ha realzado tanto que ya no puede hacerse caso omiso de ellos. Y las economías de los países desarrollados y de los países en desarrollo se han hecho tan interdependientes que en ninguna solución sensata puede tratárselas separadamente. Todas las cuestiones se han examinado ya detenidamente en diversos foros internacionales: lo que ahora se necesita es la decisión de actuar, y no simplemente de cambiar opiniones o de hacer vagas promesas. Por eso, la República de Corea acoge con satisfacción y apoya la Plataforma de Buenos Aires como marco viable para seguir hacia adelante.

2. El sistema económico internacional está mostrando signos crecientes de tensión y es evidente que no satisface a los que recurren a él. Los países en desarrollo creían en la premisa de «comercio, no ayuda» y habían emprendido con confianza el camino hacia el desarrollo por su propio esfuerzo. Ahora, sin embargo, esa confianza se está perdiendo. Las barreras comerciales crecientes en los países desarrollados, el deterioro de su relación de intercambio y las elevadas tasas de interés, son todos factores que escapan al control de los países en desarrollo. El sistema no se ha adaptado a los cambios que se han producido en la era de la posguerra. Y las ventajas comparativas se están modificando con más rapidez que nunca. No obstante, las reglas del comercio, de las que con frecuencia abusan algunos, siguen siendo rígidas y desalientan a los recién llegados. Muchas veces se ha invocado la necesidad de una plena participación de los países en desarrollo en el sistema de comercio mundial, pero siempre se está demorando el ajuste económico estructural de los países desarrollados que se necesita para facilitar esa participación. El sistema, pues, debe modificarse para explotar los esfuerzos dinámicos de los países en desarrollo, que constituyen un mercado cada vez más importante para las exportaciones de los países desarrollados, para el máximo beneficio de todos. Este es el reto que tiene que aceptar la Conferencia.

3. Después de años de recesión, empiezan a discernirse, especialmente en algunos países desarrollados, modestos signos de recuperación, pero esa recuperación no ha llegado todavía a las fronteras de los países en desarrollo. Para que la recuperación sea global y duradera y para facilitar el proceso de desarrollo, hay que eliminar los estrangulamientos que dificultan la libre corriente de mercancías, de capital y de tecnología entre las naciones.

4. Su delegación acoge con satisfacción las promesas que se hacen en la Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica de poner fin a la tendencia al proteccionismo. Esa promesa está en armonía con el firme apoyo del Gobierno de Corea a la libertad de comercio. El orador insta a la Conferencia a que adopte y aplique inmediatamente el plan trifásico contra el proteccionismo propuesto por la delegación de Corea en la Reunión Ministerial del GATT de noviembre de 1982, en la que defendió el mantenimiento del *statu quo* en materia de medidas protectoras, el desmantelamiento de las medidas adoptadas fuera del marco de las reglas comerciales internacionales y la desaparición gradual de todas las prácticas comerciales restrictivas.

5. No obstante, la política económica se ve con frecuencia influida por los grupos de presión, que reclaman restricciones más estrictas contra la importaciones. Para resistir la influencia de esos grupos, se necesita una disciplina más rigurosa, internacionalmente convenida. Ingrediente esencial de la estrategia global de revitalización de la economía mundial es, por eso, el fortalecimiento del multilateralismo y, más concretamente, un mecanismo multilateral de supervisión que controle la aplicación de los programas de eliminación de las medidas protecionistas; un sistema más eficaz de garantías basado en el principio de no discriminación; un conjunto de orientaciones multilaterales para el funcionamiento efectivo y continuo del SGP; el pronto establecimiento del Fondo Común para los Productos Básicos; y la rápida convocación de una conferencia de negociación sobre elaboración, comercialización, transporte y distribución de los productos básicos exportados por los países en desarrollo.

6. Para impedir el colapso del sistema financiero mundial, tiene que haber un aumento sustancial de los recursos de que disponen las instituciones financieras multilaterales para la concesión de préstamos y un marco internacionalmente aceptado en el que puedan aplicarse medidas de urgencia para el alivio de la deuda, incluida una reestructuración de la AOD.

7. Por último, como instrumento práctico para la aceleración del desarrollo, debe adoptarse lo antes posible el código internacional de conducta para la transferencia de tecnología, al mismo tiempo que los países desarrollados deben comprometerse firmemente a suministrar, en beneficio de todo el mundo, la tecnología que más necesitan los países en desarrollo.

8. Estos son los resultados mínimos que debe tratar de conseguir la Conferencia.

9. La República de Corea, país sumamente vulnerable a las condiciones económicas externas, ha estado siempre firmemente adherida al principio de un sano y armónico desarrollo de la economía mundial. Con ese fin, su Gobierno ha adoptado el mes pasado otra importante medida para liberalizar aún más su régimen de importaciones, a pesar de su persistente déficit de cuenta corriente y de los llamamientos que le hacen algunos sectores comerciales del país para que se proteja contra

la competencia extranjera. Poco antes de su marcha de Seúl, su Gobierno decidió suprimir 405 partidas de su lista de importaciones prohibidas, aumentando así al 80,4% su tasa de liberalización. Y esa tasa se elevará probablemente aún más en los próximos años. El orador pregunta cómo puede Corea proseguir su programa de liberalización sin la debida correspondencia por parte de los países con los que comercia.

10. Y lo que es más, su Gobierno ha ratificado en marzo de 1982 el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, y ha reafirmado su apoyo al Programa Integrado para los Productos Básicos por su reciente decisión de hacer una contribución voluntaria de 300.000 dólares a la segunda cuenta del Fondo. La República de Corea ha ingresado en 1982 en el Banco Africano de Desarrollo, con una suscripción inicial equivalente a 24 millones de dólares, y espera poder trabajar en estrecha cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo.

11. La gran distancia que separa a las naciones desarrolladas de las naciones en desarrollo en cuanto a su nivel tecnológico representa un importante obstáculo para la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. Para reducir esa distancia se necesitan tecnología de nivel medio y utilización intensiva de mano de obra. A este respecto, la República de Corea ha puesto claramente de relieve su voluntad de compartir con otros países en desarrollo su experiencia en esta esfera. Sólo en 1983, su país va a invitar a más de 1.000 nacionales de países en desarrollo para que se formen en diversas especialidades. Con objeto de sistematizar esa cooperación y de multiplicar los beneficios que reporta, el Gobierno está efectuando un estudio para la aplicación de la fórmula tripartita de la cooperación técnica. Con arreglo a esa fórmula, su experiencia se combinará con el apoyo financiero de los países desarrollados de modo que los beneficiarios puedan adquirir fácilmente los conocimientos y la tecnología que necesitan sus propios países.

12. Refiriéndose al comercio entre países que tienen distintos sistemas económicos y sociales, le complace declarar que su país mantiene una política de separación entre la ideología política y la cooperación económica. La proclamación de su política de puerta abierta en 1973 fue seguida, en 1974, por la decisión de abrir su mercado a las ofertas de empresas de países socialistas, y, en 1982, por la de aplicar aranceles preferenciales a las exportaciones procedentes de esos países.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Horst Soelle, Ministro de Comercio Exterior de la República Democrática Alemana, en la 181.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. SOELLE (República Democrática Alemana) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en momentos en que se ve amenazado el futuro pacífico de la humanidad. La responsabilidad de esta situación recae en los que buscan el enfrentamiento, no solamente en nuestro planeta, sino también en el espacio, y que incluso hacen entrar en sus cálculos un holocausto nuclear. Esta actitud y la crisis persistente de la economía capitalista producen efectos nefastos, especialmente sobre los países en desarrollo. No obstante, el desarrollo económico y el comercio internacional requieren que reine la paz. La República Democrática Alemana actúa constantemente en pro de la preservación de la paz y en favor del progreso de las relaciones comerciales y económicas en un pie de igualdad.

2. Desde un comienzo, la República Democrática Alemana ha apoyado la idea de la celebración de negociaciones globales sobre los problemas económicos mundiales. De acuerdo con los demás Estados miembros del Pacto de Varsovia, desea que esas negociaciones se inicien lo antes posible, de conformidad con las decisiones adoptadas por consenso en la Asamblea General de las Naciones Unidas. La República Democrática Alemana también acoge con satisfacción las declaraciones adoptadas en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, y en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires. La delegación de la República Democrática Alemana espera, al igual que otras delegaciones, que en el actual período de sesiones se den orientaciones constructivas en relación con el comercio internacional y el desarrollo económico, y se produzca una aceleración hacia la solución de los agudos problemas que hay planteados. A su juicio, la Conferencia debe ocuparse también de los aspectos comerciales y económicos del desarme, y colaborar con el Comité de Desarme de Ginebra en la elaboración de un programa de desarme total y completo.

3. La Conferencia tiene que esforzarse asimismo en llevar a efecto las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones, en relación con el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, así como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. La no aplicación de los principios enunciados en esos textos es la causa de la situación poco satisfactoria que reina actualmente en el mundo.

4. Los países socialistas y los países en desarrollo se enfrentan con problemas comparables. Todos ellos sufren las consecuencias del proteccionismo de los países capitalistas industrializados, de su negativa a conceder préstamos, de su política de tipos de interés elevados, de la falta de suministro de productos de alta tecnología y de una discriminación general en el comercio. No obstante, el hecho de preconizar una auténtica guerra comercial y de hacer de las relaciones económicas un medio de chantaje político no puede sino producir efectos negativos e intensificar las tiranteces. Además, esas prácticas son incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas y con el Acta Final de Helsinki[59]. La República

[59] *Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa: Acta Final*, Helsinki, 1975 (Lausana, Imprimeries Réunies S.A., 1975).

Democrática Alemana desea pues que, en su sexto período de sesiones, la Conferencia adopte decisiones contra el uso de la fuerza en las relaciones económicas internacionales y contra todas las formas de guerra económica. El orador se remite a este respecto a lo que se indica en la documentación para el período de sesiones, especialmente en el *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1982*[51], en lo tocante a los efectos de las prácticas seguidas por los países capitalistas industrializados contra los países socialistas, en materia de restricciones comerciales y de crédito.

5. Son raros los indicios de la recuperación anunciada por algunos gobiernos occidentales; en muchos casos se observa incluso un deterioro. En el *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1982*, se subraya que la crisis actual no es ni de breve duración ni cíclica, sino más bien inherente al sistema existente. La República Democrática Alemana también se ha visto afectada por la crisis de los países capitalistas. Empero, como ha declarado el Sr. Honecker, Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de ese país, durante una visita realizada recientemente a la URSS, la República Democrática Alemana logró en 1982 un crecimiento económico sustancial. Sus planes económicos y su estrecha colaboración con la URSS, y con los demás países miembros del CAME, ofrecen amplias posibilidades de progreso económico.

6. En cuanto al tema 8 del programa, habrá que analizar las grandes cuestiones comerciales y económicas actuales, así como sus causas y consecuencias, y, si es posible, llegar a un acuerdo acerca de las tareas futuras de la UNCTAD en esta esfera. Por su parte, la República Democrática Alemana ayuda a los países en desarrollo a reforzar su potencial industrial, científico y tecnológico, a desarrollar su agricultura y aumentar su producción alimentaria, a perfeccionar su sistema de educación y salud pública, a dotarse de medios de formación profesional y, en general, a mejorar las condiciones de vida de su población. La asistencia que prestó en 1982 a esos países y a los movimientos de liberación nacional ascendió a un total de 1.587.700.000 marcos, es decir, un 0,79% de su producto nacional. A este respecto, el orador expresa el deseo de que los datos comunicados a la secretaría sean publicados en un documento oficial de la Conferencia. En 1982, el comercio de la República Democrática Alemana con los países en desarrollo aumentó de nuevo más rápidamente que su comercio exterior en conjunto. Las manufacturas y semimanufacturas representan una parte cada vez mayor de las importaciones de la República Democrática Alemana procedentes de los países en desarrollo. Su cooperación multilateral con estos países tiene lugar especialmente en la forma de la construcción de fábricas completas; desde 1970 hasta la fecha ha construido centenares de ellas, sin condiciones, sin remesa de utilidades y evitando el éxodo de personal calificado que se registra hacia ciertos países capitalistas, porque los especialistas formados en la República Democrática Alemana vuelven después a su país.

7. La República Democrática Alemana depende en alto grado de las materias primas importadas. Así pues, apoya las iniciativas encaminadas a estabilizar los mercados de materias primas, y la elaboración, en el marco de la UNCTAD, de acuerdos internacionales de productos básicos para alcanzar los objetivos del Programa Integrado para los Productos Básicos. Desea que, en el sexto período de sesiones, se adopten medidas eficaces para permitir a los países en desarrollo controlar las actividades de las empresas transnacionales en este sector. La República Democrática Alemana ha participado activamente en las negociaciones para la creación del Fondo Común para los Productos Básicos. Por desgracia, la Comisión Preparatoria aún no ha llevado a cabo ciertas tareas importantes; es indispensable lograr progresos a este respecto, a fin de poder adoptar decisiones definitivas.

8. También es conveniente que en el actual período de sesiones de la Conferencia se dé un nuevo impulso a las relaciones comerciales entre Estados con sistemas económicos y sociales diferentes. A este respecto, revisten gran importancia los trabajos de la Comisión IV de la Conferencia, que se encarga especialmente de esta cuestión. No hay ninguna otra organización tan competente como la UNCTAD para ocuparse de este asunto.

9. La República Democrática Alemana se congratula por el hecho de que se haya incluido en el programa, como tema separado, la asistencia a los movimientos de liberación nacional. Expresa el deseo de que, en el sexto período de sesiones, se adopte una decisión para acelerar la aplicación de las resoluciones ya aprobadas por la Conferencia en lo tocante a la asistencia a la OLP, a la SWAPO y al ANC, y se prevea la adopción de medidas para aumentar la eficacia de esa asistencia. También estima conveniente que se concluya lo antes posible el código internacional de conducta para la transferencia de tecnología, que ha sido objeto de negociaciones durante varios años. Desea asimismo que se aplique inmediatamente la resolución 37/207 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1982, relativa especialmente al éxodo de personal calificado de los países en desarrollo a los países capitalistas industrializados. El orador agrega que su país ha ratificado la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas[52], y desea que todos los Estados que han vacilado en adherirse a este importante documento lo hagan sin demora. Por último, el representante de la República Democrática Alemana da seguridades de que su país luchará para que las relaciones económicas internacionales no se vean afectadas por sanciones, por el proteccionismo ni por una guerra comercial, sino que se desarrollen conforme a los principios de la coexistencia pacífica, a fin de poder resolver los urgentes problemas con que se enfrenta la humanidad.

[51] Publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.82.II.D.12.

[52] Véase la nota 16.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Maligna Saignavongs, Subdirector, Departamento de Organizaciones Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, en la 184.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. SAIGNAVONGS (República Democrática Popular Lao) dice que reviste particular importancia, ya que se celebra en momentos en que se registra una crisis económica internacional sin precedentes desde la sufrida en el decenio de 1930, cuyas repercusiones se hacen sentir, no sólo en los países en desarrollo, sino también en los países desarrollados. Los países menos adelantados son los más seriamente afectados. Por lo tanto, los participantes en la Conferencia deben buscar seria e imparcialmente un remedio para los males que aquejan a la comunidad socioeconómica internacional.

2. La República Democrática Popular Lao espera que el actual período de sesiones de la Conferencia dé resultados más satisfactorios que los del quinto período de sesiones. Ello sólo se conseguirá si todos los países deciden preparar un programa común de acción que comporte medidas a corto plazo complementadas con medidas a mediano y a largo plazo encaminadas a revitalizar el sistema económico y el desarrollo a escala mundial.

3. La crisis económica internacional es no sólo cíclica sino también estructural. Por lo tanto, todas las medidas que se adopten para revitalizar la economía mundial deberán estar dirigidas a reestructurar el sistema en que se fundamentan en el plano internacional las actuales relaciones económicas, financieras, monetarias y comerciales. Ese sistema es injusto porque se ha traducido en el empobrecimiento de algunos y el enriquecimiento de otros. Ha provocado controversias, tensiones y desequilibrios de índole económica y social que, en última instancia, han desembocado en conflictos armados. Sin embargo, se habrían podido evitar hasta cierto punto los desastrosos efectos de la crisis económica internacional si se hubieran alcanzado los objetivos del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

4. En lo relativo al comercio, las medidas restrictivas adoptadas por algunos países industrializados de economía de mercado han dado origen a graves déficit en las balanzas de pagos de los países en desarrollo. La caída vertical de los precios de los productos básicos, que constituyen la principal fuente de ingresos de exportación de los países en desarrollo, y la manipulación monetaria practicada por los países desarrollados más ricos han colocado a la mayoría de los países en desarrollo en una situación desesperada.

5. A fin de poner remedio a esta triste situación, la delegación de la República Democrática Popular Lao apoya las propuestas adoptadas en la reciente Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, y en la Plataforma de Buenos Aires del Grupo de los 77. Las medidas presentadas en ambas reuniones relativas al comercio, los productos básicos y las cuestiones monetarias y financieras —entre las que, por lo demás, existe una estrecha vinculación— son resultado de un análisis muy detenido. La aplicación de tales medidas puede revitalizar la economía mundial, promover el proceso de desarrollo y dar nuevo impulso a las negociaciones de carácter mundial que lleven al establecimiento de un nuevo orden económico internacional sobre una base más justa y equitativa.

6. Refiriéndose a la cuestión de los países menos adelantados, el orador manifiesta el agradecimiento de su país por la adopción en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y por la mesa redonda que se celebró recientemente en Ginebra, bajo los auspicios del PNUD, y en el curso de la cual algunos de los países menos adelantados de Asia y el Pacífico sostuvieron conversaciones con posibles donantes. La delegación de la República Democrática Popular Lao confía en que los países donantes que aún no hayan cumplido con los compromisos contraídos en París adopten todas las providencias necesarias a fin de que, dentro del plazo estipulado, se alcancen plenamente los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción.

7. Su delegación está de acuerdo en que los países en desarrollo, y entre ellos sobre todo los países menos adelantados, deberían adoptar una política de autonomía económica en la que la ayuda externa sirva únicamente como complemento. Este ha sido el criterio económico que ha guiado a la República Democrática Popular Lao desde su fundación en 1975. Sin embargo, a causa de la magnitud de la crisis económica mundial y de las dificultades propias con que se enfrenta el país, su Gobierno insta encarecidamente a la comunidad internacional a que le proporcione una ayuda financiera y técnica sustancial que resulta indispensable para poder llevar a cabo el programa de desarrollo económico y social de su primer plan quinquenal (1981-1985), según consta en el informe presentado ante la mesa redonda celebrada en Ginebra.

8. Para dar un impulso decidido a su proceso de desarrollo basado en la autonomía económica individual, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao prosigue además su política de autorresponsabilidad colectiva. Con este objetivo, desea establecer relaciones económicas y comerciales con todos los países en el plano subregional, regional e internacional, independientemente de su sistema político y social, pero dicha relaciones habrán de basarse en los cinco principios de coexistencia pacífica. Si el concepto de autorresponsabilidad económica colectiva se aplica correcta y creativamente, los países en desarrollo podrán ser menos vulnerables a los efectos adversos de la actual crisis económica mundial. Los países desarrollados de economía de mercado deben aceptar abiertamente esa política que constituye un elemento medular de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

9. El desarrollo y la cooperación están vinculados dialécticamente con la paz y el desarme, dos condiciones fundamentales de la prosperidad de la humanidad.

Mientras no haya paz, la cooperación internacional y el desarrollo serán palabras vacías, y la paz seguirá siendo una ilusión mientras continúe el vertiginoso ritmo actual de la carrera de armamentos. Si tan sólo se destinara al desarrollo una mínima parte de los 650.000 millones de dólares invertidos en la adquisición de armamento en 1982, se podría mitigar la indescriptible miseria de muchos millones de personas. Por lo tanto, todos deberían esforzarse por modificar la situación de la humanidad a fin de lograr los nobles objetivos de la paz, la amistad, la felicidad y la prosperidad, que son la ferviente aspiración de todos los pueblos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. José Augusto Vega Imbert, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en la 187.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. VEGA IMBERT (República Dominicana) considera que la celebración del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Belgrado es un homenaje a la memoria del Mariscal Tito, propulsor de la coexistencia pacífica y de la cooperación internacional y defensor del establecimiento de relaciones económicas internacionales justas y equitativas. En este espíritu, la delegación de la República Dominicana reafirma su voluntad de identificarse plenamente con los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr, a través del diálogo y la negociación, el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

2. La crisis económica actual, la más grave que el mundo ha conocido en el último medio siglo, afecta en diversa medida a todos los grupos de países pero golpea con mucha mayor rudeza a los países en desarrollo, que carecen del potencial industrial y financiero así como del nivel de desarrollo social y tecnológico de los países desarrollados, a causa de los cual son más vulnerables. Las cifras alarmantes que figuran en los documentos que sirvieron de base a la Plataforma de Buenos Aires ilustran la magnitud del drama económico; pérdidas netas en divisas del orden de los 200.000 millones de dólares; acumulación de una deuda externa de 630.000 millones de dólares, más de cuya mitad corresponde a América Latina; pagos del servicio de la deuda que ascienden al 25% de los ingresos totales de divisas por sus exportaciones; disminución de la disponibilidad de crédito internacional; declinación aguda del producto nacional bruto y del ingreso per cápita en muchos países; déficit fiscales que no pueden financiarse; una inflación galopante, y un desempleo masivo. Las medidas proteccionistas, unidas al deterioro de la relación de intercambio, han conducido a una considerable disminución de las reservas de divisas de todos los países en desarrollo, inclusive los países exportadores de petróleo. Pero la manifestación más dramática del deterioro de la situación externa ha sido el debilitamiento de la capacidad de pago de numerosos países en desarrollo, que confiere al problema de la deuda una importancia particular. Estas dificultades financieras, que entrañan el aplazamiento de los programas de inversión, pueden generar — ante las necesidades crecientes de la población de los países afectados — hondas tensiones sociales, que pueden crear a su vez un clima de inestabilidad política y económica cuyas consecuencias se harán sentir en el mundo desarrollado.

3. Por una parte, los países industrializados señalan la necesidad de un comercio internacional sin barreras, pero, por otra, con sus medidas proteccionistas, deprimen los precios de los productos básicos de los países en desarrollo en los mercados internacionales. Esto contrasta indudablemente con las muestras de solidaridad regional que, dentro del marco de la cooperación Sur-Sur, comienzan a dar los países en desarrollo. En lo referente a la República Dominicana, la crisis ha reducido sensiblemente los precios de sus productos básicos pero, en cambio, ha encarecido los que ella necesita importar. Al mismo tiempo, el país ha tropezado con dificultades crecientes para obtener el financiamiento externo que necesita; en consecuencia, para generar las divisas necesarias para pagar la deuda externa se impone una política de ajuste que significa reducir el nivel de la actividad económica interna. La República Dominicana no podrá consolidar así el sistema democrático que ha establecido y que garantiza todas las libertades públicas; necesita, no sólo más ayuda y solidaridad, sino también, y principalmente, mejores condiciones para el comercio.

4. El crecimiento económico a mediano plazo de los países en desarrollo depende de un alza de los precios de sus productos básicos, a partir de la recuperación de la economía de los principales países industrializados responsables de la baja inicial de los precios. Es indispensable que productores y consumidores encuentren juntos una solución mediante el diálogo y la concertación. Es preciso reactivar la economía para introducir en las relaciones económicas internacionales los ajustes estructurales necesarios, sin lo cual continuará aumentando la incertidumbre en cuanto a la viabilidad de la economía mundial y la capacidad para ponerla nuevamente en marcha. La iniciativa de los países de América Latina en busca de soluciones a la crisis no se ha hecho esperar. Han organizado consultas, como la Reunión Ministerial de Coordinación Latinoamericana, celebrada en Cartagena, Colombia, en febrero de 1983. Merece asimismo destacarse la propuesta del Presidente del Ecuador, en el sentido de que los organismos regionales, como el SELA y la CEPAL, elaboren un programa de acción para desarrollar la capacidad de respuesta de América Latina frente a la crisis y afianzar su sistema de cooperación. Así, se elaboró un documento de base que contiene las propuestas que serán analizadas en una reunión de alto nivel prevista para el mes de agosto de 1983, en la República Dominicana. Asimismo, los representantes de los países del tercer mundo propusieron en Buenos Aires un conjunto de recomendaciones que los países industrializados, que no han contribuido hasta ahora en forma suficiente al establecimiento del nuevo orden económico internacional, deberían acoger favorablemente.

Resulta paradójico que el Convenio de San José, por ejemplo, haya producido efectos más importantes que otras iniciativas tomadas por las naciones industrializadas.

5. La delegación de la República Dominicana desea destacar ciertas recomendaciones de la Plataforma de Buenos Aires que considera especialmente importantes, a saber: el aumento de las cuotas del FMI y una mayor flexibilidad en la condicionalidad del Fondo; el establecimiento de arreglos especiales en beneficio de los países menos adelantados; la eliminación de las prácticas restrictivas y la aplicación de medidas que permitan a los países en desarrollo participar en mayor medida en la comercialización, el transporte y la distribución de sus exportaciones de productos básicos; el cese de las políticas económicas desestabilizadoras de los países desarrollados. La República Dominicana aboga por la eliminación del proteccionismo, de las prácticas restrictivas y de los subsidios internos en los países industrializados a bienes que se producen en mejores condiciones en los países en desarrollo. Además, se opone a la aplicación de medidas económicas restrictivas son propósitos políticos, como lo ha hecho en otras ocasiones con todos los países de América Latina.

6. El Gobierno de la República Dominicana espera que en las próximas negociaciones sobre el nuevo convenio internacional del azúcar se logre un acuerdo que se caracterice por una disciplina internacional, y que también conduzca a la estabilización de los precios y permita a los países en desarrollo productores de azúcar aumentar sus ingresos de exportación. La República Dominicana apoya todas las medidas dirigidas a fortalecer los mecanismos estabilizadores del comercio internacional y ha autorizado la firma del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos; participa asimismo activamente en las negociaciones que se realizan para el establecimiento de un sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo. Es cierto que los países deudores deben realizar un ajuste interno, pero sólo pueden hacerlo dentro de ciertos límites. A este respecto, el mejoramiento de la economía mundial es más importante que las medidas, difíciles y dolorosas, que se han adoptado y se pueden adoptar. Los ajustes requeridos no pueden realizarse de inmediato sin causar un trastorno intolerable de la vida económica de los países involucrados; es, por lo tanto, necesario encontrar un financiamiento que permita hacer estos ajustes sin tropiezos. La recuperación de la economía de los países industrializados, junto con una reducción del proteccionismo, en un contexto de tasas de interés más bajas y de una condicionalidad más flexible, harían mucho para mejorar la capacidad de pago de los países deudores y para abrirles posibilidades de desarrollo.

7. Los dirigentes de los siete países más industrializados, reunidos en Williamsburg, reconocieron esta realidad y acordaron seguir políticas monetarias y fiscales dirigidas a fortalecer el sistema financiero internacional, a reducir las tasas de interés, a generar inversiones productivas y a concertar actuaciones que den lugar a una mayor estabilidad de los tipos de cambio. Asimismo, se comprometieron a frenar el proteccionismo y a invertirlo en la medida en que progrese la recuperación económica, así como a prestar especial atención a la corriente de recursos, en particular, la AOD. La República Dominicana espera que la intención de frenar la ola proteccionista se torne realidad en el más breve plazo posible, pues solamente así podrá dinamizarse el comercio internacional, particularmente las exportaciones de los países en desarrollo. Todas estas medidas deberán ir acompañadas por un aumento del volumen de la asistencia de los países industrializados en favor del desarrollo, en especial de los países menos adelantados. En efecto, estos últimos necesitan una mayor asistencia y condiciones liberales para proceder a los indispensables ajustes en la esfera de la oferta.

8. Convencida de que el sistema de las Naciones Unidas es el que mejor puede preservar la paz y el más idóneo para aportar soluciones globales a la crisis económica, la delegación de la República Dominicana hace un llamamiento para que los participantes en la Conferencia se esfuercen por consolidar este sistema, en especial sus órganos económicos y políticos. Dado que los problemas son mundiales, las soluciones que se propongan también deben ser mundiales; se debe poner fin a las medidas unilaterales y a las soluciones individuales que crean una peligrosa tendencia a la guerra comercial. Ha llegado la hora de una acción conjunta y coordinada y de la cooperación internacional. Millones de seres humanos abatidos por la crisis cifran sus esperanzas en el sexto período de sesiones de la Conferencia, que debe así distinguirse por un sentido notable de las realidades y lograr soluciones concretas y progresos reales. El actual período de sesiones debe servir de punto de partida para la recuperación económica y para la renovación de la cooperación internacional.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Kim Myon Re, Viceministro de Comercio Exterior de la República Popular Democrática de Corea, en la 183.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. KIM MYON RE (República Popular Democrática de Corea) considera significativo que el sexto período de sesiones de la Conferencia sea el primero que se celebra en un país socialista; por ello, el interés que suscita en las jóvenes naciones y en las naciones progresistas del mundo es aún mayor. Es indudable que, gracias a debates fructíferos sobre los temas del programa, este período de sesiones contribuirá a abolir el antiguo orden económico que permite a los imperialistas y a los colonialistas explotar y saquear, y a sustituirlo por un nuevo orden económico internacional. Ya en los años 60, 70 y 80 se produjeron grandes cambios en la si-

tuación política mundial; las naciones se han librado de las relaciones de subordinación para constituir un mundo independiente.

2. Sin embargo, como ha declarado Kim Il Sung, Presidente de la República Popular Democrática de Corea, «los países no alineados y en desarrollo deben luchar ahora para asegurarse la propiedad permanente de sus recursos nacionales y reorganizar la división internacional del trabajo que les obliga a vender sus materias primas a precios bajos y a comprar manufacturas a precios exorbitantes». Por desgracia, los imperialistas y los colonialistas tratan hábilmente de reforzar su explotación económica, lo que provoca graves dificultades para muchos países en desarrollo.

3. En la UNCTAD y en otros órganos internacionales se han celebrado muchas negociaciones y se han hecho muchas propuestas a fin de efectuar los cambios necesarios en la estructura económica injusta que prevalece actualmente, pero la obstinación de los países desarrollados sigue siendo un gran obstáculo. Los monopolios de esos países acaparan los recursos naturales y el trabajo de los países en desarrollo y obtienen enormes beneficios de la exportación de su capital. Debido a esta situación, en los dos últimos años los ingresos de exportación de los países en desarrollo han disminuido en unos 200.000 millones de dólares y su deuda exterior sobrepasa los 700.000 millones de dólares. Por otra parte, la mayoría de los países occidentales no se consideran obligados a alcanzar el objetivo del 0,7% del PNB para la asistencia a los países en desarrollo. Además, el proteccionismo frena el desarrollo de la industria y del comercio exterior de los países en desarrollo. Los imperialistas y los colonialistas tratan ahora de librarse de la carga que les impone su crisis económica intensificando la explotación y favoreciendo la carrera de armamentos.

4. La declaración y las resoluciones adoptadas en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 merecen ser apoyadas. La República Popular Democrática de Corea desea también que se apliquen plenamente el Programa Integrado para los Productos Básicos y otras medidas destinadas a estabilizar los mercados de productos. Pide que se anulen inmediatamente todas las medidas restrictivas y las sanciones económicas impuestas contra los países en desarrollo por los imperialistas. También hay que adoptar medidas concretas para eliminar el proteccionismo, asegurar la aplicación no discriminatoria de los esquemas del SGP y preparar negociaciones comerciales multilaterales que permitan defender los intereses de los países en desarrollo. La Conferencia, en su sexto período de sesiones, debería pensar también a más largo plazo en una acción de reforma fundamental del comercio, la financiación y el transporte marítimo en favor de los países en desarrollo.

5. Los países en desarrollo tienen la ventaja de poseer la mayor parte de las materias primas y de la mano de obra del mundo, y ya disponen de una experiencia y una tecnología no despreciables. Para sacar partido de esos factores, deben emprender operaciones conjuntas, reforzar las organizaciones regionales de cooperación económica y ampliar su cooperación en las esferas de la producción industrial y agrícola, de la ciencia y de la técnica. Para lograrlo, los debates sobre la cooperación Sur-Sur deberán celebrarse al más alto nivel posible. Por su parte, la República Popular Democrática de Corea cooperará con los países de Asia, Africa y América Latina sobre la base de la independencia, la igualdad y el beneficio mutuo.

6. La República Popular Democrática de Corea aplica actualmente con éxito su segundo plan septenal, cuyos objetivos de producción a largo plazo son los siguientes: 100.000 millones de kWh de electricidad, 120 millones de toneladas de carbón, 15 millones de toneladas de acero, 1,5 millones de toneladas de metales no ferrosos, 5 millones de toneladas de máquinas, 20 millones de toneladas de cemento, 7 millones de toneladas de fertilizantes químicos, 15 millones de toneladas de cereales, etc. La realización de esos objetivos no sólo contribuirá a la prosperidad del país, sino también a la expansión de su cooperación económica y técnica con los países en desarrollo.

7. El Sr. Kim Myon Re desea expresar su gratitud a los pueblos de los países socialistas, de las jóvenes naciones y de los países progresistas del mundo por el gran apoyo que prestan a su país en la lucha que libra contra las maquinaciones del imperialismo estadounidense, y en sus esfuerzos por lograr la reunificación pacífica del país. Expresa la solidaridad de su país a los movimientos de liberación nacional de los pueblos palestino, árabe, namibiano y sudafricano, así como a los pueblos de América Central y del Caribe. Para terminar, dice que su delegación contribuirá activamente al éxito de la misión histórica de la Conferencia en este sexto período de sesiones.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. V. I. Peshkov, Jefe del Departamento de Organizaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. PESHKOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) dice que lo que caracteriza a la situación económica mundial es que, en la actual crisis continuada del sistema económico capitalista mundial, acompañada por la agravación de los problemas financieros y comerciales de los países en desarrollo, ciertos círculos están tratando de impedir el desarrollo de una cooperación internacional normal, de crear nuevos obstáculos a una reestructuración de las relaciones económicas internacionales y de condenar al olvido las decisiones progresistas de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Violando los principios del derecho internacional y de las relaciones pacíficas entre los Estados, las fuerzas imperialistas están resueltas a socavar las relaciones económicas establecidas entre los países y a utilizar el comercio exterior como instrumento de su política de fuerza, de imposición, de intervención en los asuntos

internos de los Estados y de limitación de la independencia nacional y de la soberanía de los Estados, al tiempo que traspasan la carga de la crisis económica a sus propios pueblos y a los pueblos de los países en desarrollo.

2. Tras enumerar los efectos negativos de la actual situación internacional mencionados tanto por algunos oradores que le han precedido en el debate general como en los documentos de la secretaría de la UNCTAD, efectos que en la reciente reunión de Williamsburg se trató de justificar, señala que existe un vínculo entre la estrategia económica del imperialismo y su política de fuerza y de militarismo. Dirigido a obtener la superioridad militar, el programa estadounidense de desarrollo y producción de armas nucleares y de otra índole basadas en los últimos descubrimientos científicos, incluyendo las armas destinadas a la guerra en el espacio ultraterrestre, no puede menos de destruir la estabilidad internacional y de intensificar la tensión internacional.

3. Todos los Estados y todas las organizaciones internacionales tienen el urgente deber de hacer todo lo posible por lograr que se ponga fin al peligroso curso actual de los acontecimientos, por volver al camino de la distensión y de una cooperación internacional mutuamente beneficiosa, por hallar soluciones al inaplazable problema de la limitación y reducción de los armamentos, especialmente los armamentos nucleares, y por solucionar pacíficamente las situaciones conflictivas. Una contribución sumamente importante a este respecto fue la declaración hecha por la Unión Soviética en 1982 en el sentido de que no sería el primer Estado que emplease las armas nucleares. Esa iniciativa, históricamente importante, así como las propuestas de los Estados partes del Tratado de Varsovia contenidas en la Declaración política adoptada en Praga el 5 de enero de 1983, preparan el camino para despejar la atmósfera política mundial, consolidar la confianza mutua y la seguridad general e instituir una amplia cooperación internacional.

4. Señala que la URSS y otros países socialistas han apoyado las propuestas hechas por los países en desarrollo en las Naciones Unidas y, junto con ellos, consiguieron que se adoptasen las resoluciones de la Asamblea General por las que se aprobaron la Carta de Derechos Económicos de los Estados y la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, así como la plena soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y en sus actividades económicas. Esas resoluciones subrayan el hecho ineludible de que, sin una soberanía nacional en la esfera económica, la maquinaria del Estado se limitará a cumplir las órdenes políticas y socioeconómicas de los grandes monopolios y de las grandes empresas transnacionales.

5. En el pasado, durante la era del colonialismo, no fue posible ampliar las relaciones entre los países socialistas y los países en desarrollo. Partiendo prácticamente de cero, los países socialistas han ido ampliando activamente, año tras año, sus relaciones comerciales y económicas con los países en desarrollo. En la actualidad, la RSS de Bielorrusia está enviando a 70 países en desarrollo sus productos, entre los que figuran tractores, camiones pesados, relojes, computadoras, productos químicos, máquinas herramientas, material de comunicaciones, maquinaria de construcción de carreteras, maquinaria agrícola, refrigeradores, etc. En muchos de esos países funcionan en el campo más de 300.000 tractores Bielorrus, y las empresas industriales, están utilizando más de 100 modelos diferentes de máquinas herramientas fabricadas en la RSS de Bielorrusia para trabajar metales.

6. Uno de los resultados importantes de la cooperación de la URSS con los países en desarrollo es la creación de empresas industriales y de otros tipos que, al ser propiedad de los Estados de que se trata, han pasado a formar parte inseparable de su riqueza nacional. En la declaración hecha por el jefe de la delegación soviética en el debate general, así como en el documento presentado a la Conferencia bajo el título «Cooperación económica de la URSS con los países en desarrollo»[53], se dan detalles acerca del creciente volumen de la asistencia soviética a los países en desarrollo. Como la mayor parte de la asistencia de los países del CAME está destinada a apoyar programas nacionales de carácter urgente, los resultados obtenidos fueron más eficaces para los países en desarrollo de lo que indican las cifras. Igualmente valiosa es también la formación de especialistas tanto en los lugares de construcción como en establecimientos de enseñanza de los países socialistas.

7. En consonancia con la naturaleza de su propio orden social, las relaciones de los países socialistas con los países en desarrollo se basan en los principios de la plena igualdad, de la justicia, de las ventajas mutuas y del respeto de la soberanía y de los intereses nacionales de los asociados. No son los países socialistas sino los Estados occidentales quienes son responsables de la crisis económica, de las secuelas del colonialismo y de la utilización de métodos neocolonialistas. Las declaraciones hechas en el debate general han puesto de relieve por qué la política de conseguir capitales extranjeros privados hace que aumente el endeudamiento de los países en desarrollo y sirve para despojarlos de sus recursos financieros. La práctica demuestra también que el grueso de los ingresos obtenidos en el comercio exterior por muchos países en desarrollo queda en manos de monopolios extranjeros una vez que éstos se lanzan a la minería, la elaboración, el transporte o la comercialización de materias primas y de otros productos. Los órganos económicos de las Naciones Unidas han observado repetidas veces que las corrientes totales de capital de los países en desarrollo a los países desarrollados occidentales son mayores que todos los tipos de inversiones de capital hechas por los países capitalistas desarrollados en los países en desarrollo, incluyendo sus diversas formas de ayuda. Se debe investigar cuidadosamente la mecánica de ese proceso. Por ejemplo, en el número de junio de 1982 de la publicación estadounidense *Survey of Current Business* se estima que los Estados Unidos de América reciben cada año 10.000 millones de dólares procedentes de tan sólo los países en desarrollo. En cuanto al aumento del volumen de las inversiones hechas directamente en el extranjero por empresas estadounidenses, baste con decir que, a fin de cuentas, procede de la explotación de los recursos humanos y natu-

[53] TD/302 (reproducido en el volumen I, anexo VII).

rales de otros países. Por su naturaleza misma, ese tipo de «ayuda» no es ayuda en absoluto. En definitiva, está perfectamente claro por qué se hacen tantos llamamientos en el sentido de que se cree y se mantenga una atmósfera «favorable» para las inversiones de capital extranjero y por qué se da tanta publicidad a tales inversiones.

8. Igualmente existe un vínculo entre las políticas de los monopolios internacionales y la política de *apartheid* de Sudáfrica, su ocupación de Namibia y sus operaciones de agresión contra otros Estados africanos, así como la agresión de Israel contra los Estados árabes y su ocupación de territorios árabes. Su delegación comparte las opiniones de otras delegaciones sobre una mayor promoción por la UNCTAD de la asistencia internacional a los movimientos de liberación nacional reconocidos por las organizaciones intergubernamentales regionales.

9. En sus futuros informes anuales sobre el comercio y el desarrollo, la secretaría de la UNCTAD podría formular propuestas sobre los problemas mencionados, dado que son problemas sustantivos y a largo plazo. Se debe prestar especial atención a los aspectos comerciales y económicos del desarme. El enorme crecimiento de los presupuestos militares de los grandes países occidentales hace que se reduzcan los gastos hechos por los gobiernos con fines sociales, que disminuyan los ingresos reales de los trabajadores y, en consecuencia, que se debiliten los mercados internos, y que en último término hace que se agraven sobremanera los problemas económicos. La inflación, que se ha generalizado en esos países, se transmite por conducto de las actividades de las empresas transnacionales y de los bancos a otros muchos países.

10. La UNCTAD ha de tomar medidas oportunas para fomentar el desarrollo de un comercio estable y equitativo entre Estados que tienen sistemas socioeconómicos diferentes. Su delegación desea observar, con todo, que no sería apropiado aplicar en la esfera de la cooperación económica y del comercio de los países socialistas y los países en desarrollo métodos y recetas que tan ineficaces han demostrado ser para luchar con fenómenos tales como la inflación, la inestabilidad de los precios, el aumento de la deuda exterior y el éxodo de personal calificado. Esas propuestas no benefician a nadie.

11. Su delegación desea poner de relieve su deseo de cooperar con otras delegaciones que propugnan la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base democrática y equitativa, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, la consecución de la plena soberanía de los países de Asia, Africa, América Latina y Oceanía sobre sus recursos naturales y la rápida iniciación de negociaciones globales sobre los problemas económicos urgentes conforme a las decisiones de las Naciones Unidas. Su delegación apoya las disposiciones que en ese sentido figuran en la Plataforma de Buenos Aires y en los documentos finales de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi.

12. Para concluir, rinde homenaje a la labor llevada a cabo por la UNCTAD en los diecinueve años de su existencia y señala que esa organización, por su composición y por la forma en que enfoca los problemas, está plenamente calificada para abordar los muchos problemas graves y urgentes que hay que solucionar.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Alexei P. Mikhailichenko, Primer Viceministro de Comercio de la República Socialista Soviética de Ucrania, en la 186.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. MIKHAILICHENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en una época en que las relaciones políticas y económicas han empeorado gravemente porque las políticas de algunas Potencias occidentales restringen la distensión y la cooperación. Como la carrera de armamentos desencadenada por los círculos imperialistas socava gravemente las posibilidades de todos los países de desarrollar pacíficamente su economía, ha adquirido suma importancia la relación entre el desarme y el desarrollo. Las dificultades comerciales y económicas mundiales y las del desarrollo están indisolublemente unidas a la solución del problema más urgente de la humanidad: la eliminación de la amenaza de la guerra y el logro de auténticas medidas de desarme. El orador señala a ese respecto las propuestas detalladas que presentó recientemente la Unión Soviética, las cuales proporcionan una base para la cesación de la carrera de armamentos y para transferir grandes recursos a la construcción y el desarrollo pacíficos. En vista de la relación entre el desarme y el desarrollo, la Junta de Comercio y Desarrollo debería dedicar más tiempo en sus períodos de sesiones a examinar los aspectos comerciales y de desarrollo del desarme, y la secretaría de la UNCTAD debe realizar más estudios sobre ese tema.

2. Al igual que en el pasado, la situación económica mundial sufre los efectos negativos de la crisis económica de los principales países capitalistas, en los que la baja productividad, el desempleo y la inflación se han convertido en fenómenos corrientes. En esas circunstancias, se han endurecido las políticas comerciales y económicas de los países capitalistas desarrollados hacia los países en desarrollo como lo manifiestan el creciente proteccionismo y las restricciones comerciales así como la explotación neocolonialista cada vez mayor de los recursos humanos y naturales. Un papel especialmente negativo lo desempeñan las empresas transnacionales, que, tras obtener una posición de dominio de la producción y los mercados en muchos sectores económicos de los países en desarrollo, violan la soberanía de éstos sobre sus recursos naturales y se injieren en sus asuntos internos.

3. A consecuencia de la tirantez creada por los círculos imperialistas agresivos, algunos países occidentales han aumentado las medidas comerciales y económicas discriminatorias contra los países socialistas.

Existe una gama de esas medidas que tienden en general a restringir las exportaciones a los países miembros del CAME y las importaciones procedentes de ellos. El procedimiento de imponer condiciones políticas al desarrollo del comercio con la URSS y otros países socialistas es evidentemente inaceptable y negativo. Ese procedimiento no sólo perjudica el desarrollo de las relaciones comerciales y económicas entre el Este y el Oeste sino también el del comercio internacional en su conjunto. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania estima de la UNCTAD, como organización universal comercial y económica, debe desempeñar un papel más activo en la lucha contra el proteccionismo y la discriminación en todas las corrientes comerciales mundiales, identificando los impedimientos al desarrollo del comercio internacional, analizando los hechos relativos a violaciones de las normas comerciales internacionales y señalando a la atención de los gobiernos los problemas en esa esfera. Las decisiones, ya adoptadas por los órganos de las Naciones Unidas en relación con la reestructuración de las relaciones comerciales y económicas internacionales sobre una base equitativa y democrática constituyen la justificación para tomar medidas contra todo lo que impida la normal cooperación comercial y económica internacional. Lo importante, más que reformar las normas y los principios y reglamentos comerciales internacionales, es procurar que todos los Estados apliquen las decisiones ya existentes, en particular los principios que rigen las relaciones comerciales internacionales contenidos en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

4. La reestructuración del comercio internacional no debe servir a los intereses de las empresas transnacionales y a su política de expansión neocolonialista, sino que debe ayudar a hacer autosuficientes las economías nacionales de los países en desarrollo y a facilitar la liberación política y económica de los pueblos.

5. Se deben ampliar y profundizar las relaciones comerciales y económicas entre los países socialistas y los países en desarrollo. El hecho de que los países socialistas desarrollen sus relaciones comerciales, económicas y de otra índole con los países en desarrollo de conformidad con los principios de la igualdad, la justicia, el beneficio mutuo y el respeto de la soberanía constituye una auténtica contribución al establecimiento de un nuevo orden económco internacional.

6. En el documento «Cooperación económica de la URSS con los países en desarrollo»[54], presentado a la Conferencia, y en la declaración hecha por el jefe de la delegación soviética en el debate general, la Unión Soviética ha proporcionado datos concretos sobre la asistencia que presta a los países en desarrollo. El volumen de esa asistencia aumentó desde el 0,9% del PNB en 1976 al 1,3% en 1980-1981. La RSS de Ucrania contribuye debidamente a ese esfuerzo. Es exportadora en gran escala de equipo industrial y productos básicos a muchos países, incluso a países en desarrollo, en el marco de las relaciones económicas exteriores de la Unión Soviética. En las construcciones de un gran número de países en desarrollo trabajan especialistas de la RSS de Ucrania en relación con proyectos que se ejecutan con la asistencia técnica de la Unión Soviética. La RSS de Ucrania importa también grandes cantidades de productos, incluso manufacturas, de 45 países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina. Estas importaciones crecientes benefician indudablemente a los países en desarrollo en una época en que los países occidentales emplean medidas proteccionistas para limitar sus importaciones procedentes de los primeros. La RSS de Ucrania proporciona también servicios de formación. En la actualidad estudian en ella unos 23.000 estudiantes extranjeros, la mayoría procedentes de países en desarrollo. Se han organizado conjuntamente con la CESPAP, la CEPA y el PNUMA seminarios sobre diversos temas destinados a expertos de los países en desarrollo. La RSS de Ucrania también organiza desde hace muchos años, conjuntamente con la ONUDI, seminarios destinados a especialistas en soldadura eléctrica y a ingenieros metalúrgicos.

7. Las corrientes comerciales internacionales están relacionadas entre sí, y la perturbación de alguna de ellas repercute inevitablemente en las demás. Por consiguiente, la Conferencia debe estudiar todas las corrientes comerciales internacionales, incluso las existentes entre los países socialistas y los países en desarrollo y entre los países socialistas y los países capitalistas industrializados. El orador expresa la esperanza de que se llegue a un acuerdo sobre las relaciones comerciales entre países que tienen sistemas sociales y económicos diferentes.

8. La inclusión en el programa del sexto período de sesiones de la Conferencia del tema sobre la asistencia a los movimientos de liberación nacional es oportuna. La delegación de la RSS de Ucrania siempre ha sostenido la necesidad de conceder la prioridad en todos los órganos de las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales a la prestación de un apoyo completo y decidido a las luchas de los pueblos por su liberación nacional y social. En el período de sesiones en curso de la Conferencia hay que adoptar decisiones para lograr la rápida aplicación de las resoluciones pertinentes de la UNCTAD destinadas a mejorar la eficacia de la asistencia a la OLP, la SWAPO y el ANC.

9. La delegación de la RSS de Ucrania considera que es muy posible que el actual período de sesiones constituya un importante paso hacia el establecimiento de un nuevo orden económico internacional en beneficio de todos los países. Ese elevado objetivo debe guiar los cambios institucionales que examina actualmente la UNCTAD. Su delegación está dispuesta a estudiar la propuesta de celebrar períodos de sesiones sobre comercio y desarrollo a nivel ministerial cada dos años y a examinar dentro de la UNCTAD la posibilidad de crear una amplia organización internacional de comercio y desarrollo. Al igual que otras delegaciones del Grupo D, la delegación de la RSS de Ucrania está decidida a hacer todo lo posible para lograr que el período de sesiones en curso de la Conferencia desempeñe el papel que se espera de él en la solución de los urgentes problemas comerciales y económicos.

[54] Véase la nota 53.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Amir Habib Jamal, Ministro sin Cartera, Oficina del Presidente, República Unida de Tanzanía, en la 185.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. JAMAL (República Unida de Tanzanía) dice que, dada la actual situación económica internacional, en este sexto período de sesiones, la Conferencia debe contribuir a iniciar la solución de la grave crisis estructural por que atraviesa el mundo, con objeto de instaurar un nuevo orden económico internacional. La delegación tanzaniana aprueba por entero la Plataforma de Buenos Aires, que está en perfecta armonía con la Declaración Económica aprobada en Nueva Delhi por la conferencia de países no alineados, y espera que los países industrializados darán prueba de la voluntad política necesaria para que los países en desarrollo puedan cumplir sus obligaciones relativas a la reestructuración de la economía mundial en el marco de un orden internacional más justo y equitativo.

2. Las declaraciones de ciertos países industrializados son especialmente alentadoras, ya que el enfoque común de los problemas permite vislumbrar la posibilidad de adoptar las medidas adecuadas a nivel nacional e internacional. Se imponen algunas medidas inmediatas en favor, concretamente, de los países menos adelantados: apoyo para la balanza de pagos, apoyo financiero para la importación, fijación de precios remuneradores de los productos básicos por medio de un mecanismo financiero compensatorio de tipo Stabex[55] así como por conducto del Fondo Común y del Programa Integrado para los Productos Básicos. El acceso a los mercados y la solución de los problemas de la deuda son otras tantas cuestiones urgentes para todos los países en desarrollo.

3. Por su parte, los países en desarrollo deben ocuparse de gestionar su economía orientándola a su propio progreso. Es necesario, además, que desde el primer día de su independencia inicien un proceso ininterrumpido de ajustes estructurales en todos los sectores de la vida económica y social. Es evidente que esos países y, con mayor motivo los más pobres, no son responsables de las dificultades por que atraviesa la economía mundial. Por el contrario, sin ellos, los países industrializados estarían todavía en peor situación. La OCDE, la secretaría de la UNCTAD y algunos economistas demostraron que entre los factores de la crisis figuraban la productividad, la investigación, el ahorro, las rigideces estructurales del sistema de producción, un número excesivo de decisiones a corto plazo que dificultan los planes de inversión a largo plazo, etc. Se impone, pues, la conclusión de que la lenta evolución, algo tortuosa, de un orden internacional que se preveía entre líneas en los acuerdos de Bretton Woods ha quedado interrumpido por la persecución de objetivos nacionales inspirados en la voluntad de poderío tecnológico y militar, lo que ha conducido al abandono de la lógica que inspiró a los fundadores de esos acuerdos y que se orientaba al retroceso progresivo de la soberanía en favor de un control y una vigilancia internacionales en la esfera del comercio. Esa lógica condujo a los países industrializados, bajo la influencia de los Estados Unidos de América, a crear en 1960 la AIF, que constituyó un hito en la evolución de la humanidad, al igual que la decisión de la Asamblea General de convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Se daba así a los países en desarrollo no sólo una esperanza, sino también un principio de asistencia material. Lamentablemente, este proceso fue interrumpido.

4. Para la República Unida de Tanzanía, la AIF fue una auténtica fuente de ayuda para la instauración de una infraestructura física y social. Con otras fuentes de ayuda, la República Unida de Tanzanía pudo compensar en el decenio de 1960 el deterioro de la relación de intercambio del sisal. En el decenio de 1970 el país estuvo sometido a duras pruebas, entre ellas el derrumbamiento de la Comunidad del Africa Oriental, pruebas que han sido agravadas por la crisis de la economía mundial. A esto se han sumado errores que, en la mayoría de los casos, no se pudieron evitar por tratarse de un país en desarrollo como la República Unida de Tanzanía, que además tuvo que hacer frente a graves imperativos de ajuste, impuestos por factores exteriores en su mayor parte. Al quedar excluido el recurso a los bancos privados, el país esperaba la asistencia y comprensión del Banco Mundial y del FMI, pero esas dos instituciones no hicieron sino insistir en una serie de condiciones que, incluso países más desarrollados, hubieran tenido dificultades para cumplir. Ya nos habíamos percatado de que el FMI, pese a ser una fuente muy útil de asistencia técnica, sólo estaba verdaderamente adoptado a las necesidades de las sociedades industriales. En las condiciones de la economía tanzaniana, las políticas monetarias no podían dar resultado más que en una perspectiva relaivamente lejana, una vez realizada una serie de inversiones. En resumen, con un ingreso por habitante de 200 dólares de ningún modo se pueden satisfacer las condiciones impuestas para acogerse a un programa tradicional del FMI.

5. En el decenio de 1970, la República Unida de Tanzanía comenzó a montar algunas industrias ligeras con miras a la sustitución de las importaciones. Para el país esa medida era una necesidad, y opinaba que una política destinada a satisfacer las necesidades fundamentales mediante la creación de una actividad industrial le ganaría la comprensión y el apoyo internacionales. Después de lanzarse a reestructurar su economía a fin de sustituir las importaciones y aumentar el valor de sus materias primas, pronto tropezó con las dificultades de tener que conciliar las necesidades de equilibrio exterior e interior a corto plazo con un proceso de reestructuración económica mucho más prolongado.

6. La experiencia de la República Unida de Tanzanía permite ilustrar diversos puntos importantes. En primer lugar, los países en desarrollo están sumidos en un proceso continuo de ajustes estructurales. En segundo lugar, toda economía experimenta tensiones en uno u otro sector, en algún momento, y cuando el país no dispone de los recursos necesarios, no hay más solución

[55] Véase la nota 5.

que buscar asistencia exterior. En tercer lugar, los países menos adelantados no obtienen préstamo alguno de los bancos comerciales, porque éstos no los consideran solventes. No les queda más remedio que pedir auxilio a países amigos y tratar de obtener facilidades a corto plazo del FMI y préstamos del Banco Mundial para el ajuste estructural. En cuarto lugar, la asistencia que pueden proporcionar los países amigos es limitada. En quinto lugar, el FMI se obstina en imponer a los países menos adelantados condiciones que sólo se pueden aplicar a un país industrializado. En sexto lugar, el Banco Mundial condiciona la entrega de fondos a la previa concertación de un acuerdo entre los países en desarrollo pobres y el FMI. Por último, existe una gran contradicción entre la perspectiva a muy corto plazo de un programa del FMI y la orientación a medio y a largo plazo de un programa de ajuste estructural. A un país le es imposible comprometerse en un programa semejante a largo plazo y, al propio tiempo, esforzarse por obtener resultados a corto plazo concentrando sus esfuerzos en las actividades microeconómicas características de la economía nacional.

7. El Director Gerente del FMI ha revelado en su declaración[56] que el Fondo no estaba dispuesto a tener en cuenta las necesidades especiales de los países menos adelantados, como había hecho el resto de la comunidad internacional. Ha dicho además que los países en desarrollo no exportadores de petróleo deberían alcanzar en 1983 un crecimiento aproximado del 2,5% y que su déficit en cuenta corriente sería inferior a 70.000 millones de dólares, pero no ha dicho nada de las perspectivas de los países menos adelantados que, lamentablemente, no conseguirán crecimiento alguno. En esas condiciones cabe preguntarse si el Fondo comparte la opinión, hoy casi universal, de que el crecimiento económico a largo plazo de los países industrializados debería apoyarse en una próxima recuperación económica de los países en desarrollo. A este respecto, hay quienes preconizan una asignación especial de DEG destinada concretamente a estimular el adelanto de los países relativamente subdesarrollados.

8. Nos preguntamos si la comunidad internacional puede evitar plantearse las cuestiones que acabamos de señalar relativas a la evolución del sistema económico internacional y al repliegue de la evolución lógica y ética de ese sistema. Mientras que el Fondo se dedica a «disciplinar» a la República Unida de Tanzanía y a otros países en desarrollo que se hallan en la misma situación, y que no han contribuido en absoluto a la crisis de la economía internacional, el tiempo de que dispone la economía internacional para adoptar las medidas correctivas necesarias está contado.

9. La función primordial que tenía encomendada el FMI era responder a las necesidades de balanza de pagos de las naciones comerciantes, en el contexto de un crecimiento sostenido del comercio mundial. Desde un principio era evidente que, para cumplir la función que le había sido encomendada, se debería facilitar al FMI los recursos adecuados y que esos recursos debían aumentar en proporción al crecimiento del comercio mundial. Ahora bien, en realidad, los recursos del Fondo no han dejado de disminuir en proporción al crecimiento de las exportaciones mundiales y la función que debía desempeñar ha sido absorbida por los bancos privados.

10. De todo eso se puede y se deben sacar algunas conclusiones importantes. Parece que los ajustes necesarios de los estatutos y de los recursos del Fondo no han seguido el ritmo de la evolución dinámica de las necesidades, según la lógica que inspiró la creación del Fondo, ni de las necesidades objetivas de la comunidad internacional. Cabe imaginar cuál hubiera sido la situación en los decenios 1960 y 1970 si, dotado de recursos adecuados, el FMI hubiera reaccionado verdaderamente a las necesidades de los países situados en uno u otro extremo de la escala del desarrollo. Por un lado, un nuevo grupo de países comenzaba apenas a hacer su aparición en el complejo campo de la gestión financiera de una economía monetaria. Por otro lado, una sólida combinación de capital y de tecnología llevaba, en los planos nacional e internacional, a comportamientos financieros y monetarios en contradicción relativa con los principios del FMI. Si el Fondo hubiera tratado realmente de mantener un equilibrio duradero en la economía mundial, habría defendido más denodadamente las frágiles economías incipientes, exigiendo al propio tiempo cierta disciplina a las fuerzas que se liberaban de las responsabilidades derivadas del papel que desempeñaba *de facto* una determinada moneda en el comercio internacional, además del que tenía como moneda de reserva internacional. Un desarrollo orgánico ordenado de las políticas y actividades del Fondo habría contribuido a un crecimiento más metódico del comercio, a un desarrollo más sostenido, a la instauración de tipos de cambio estables, a un menor desempleo y a una limitación más auténtica del papel de los bancos privados.

11. La convocación de una conferencia internacional, en la que participen todos los países, dedicada a cuestiones monetarias y financieras, al comercio y al desarrollo, se impone, pues, con urgencia. En lo que respecta a la inversión privada, los países menos adelantados necesitan a la vez capital y tecnología, y competencia en materia de gestión. Ahora bien, todo inversionista potencial quiere disponer de diversos servicios de infraestructura, cuya instauración exige importantes desembolsos en divisas.

12. Buen número de las cuestiones que fueron suscitadas en el primer período de sesiones de la Conferencia esperan todavía una solución en este sexto período de sesiones. Está por resolver la cuestión de los precios remuneradores de los productos básicos, todavía no ha visto la luz el Fondo Común, la transición de la obtención de productos primarios a la producción industrializada exige tiempo y recursos, la AIF se encuentra hoy en una situación preocupante, la deuda de los países en desarrollo corre el riesgo de acarrear el derrumbamiento del sistema bancario privado, la energía ha pasado a ser un recurso escaso y caro; los países pobres se encuentran acorralados y, por otra parte, los trabajadores sin empleo de los países industrializados no ven todavía ninguna luz esperanzadora. Y a pesar de todo existen los recursos necesarios: bastaría con reducir en el 2% los gastos de armamento de todos los países industrializados para satisfacer las necesidades más apremiantes de

[56] Véase la sección C *infra*.

los países en desarrollo pobres, a los que la Conferencia de París dio el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, y un sentimiento de esperanza.

13. Los urgentes problemas que tiene planteados la comunidad internacional son económicos, pero son también fundamentalmente políticos y humanos: el bienestar, y la dignidad de la humanidad. Mientras discutimos aquí todos estos problemas, el régimen racista de Sudáfrica acaba de ejecutar a tres combatientes de la libertad por haber decidido arriesgarlo todo en pro de la causa de la dignidad humana. En las sociedades que todavía están en desarrollo, la supremacía de los valores democráticos sobre el autoritarismo, la represión y el desprecio de los derechos humanos fundamentales dependerá de que se resuelvan rápidamente estos problemas que, en conjunto, constituyen el meollo de la crisis mundial. La manera en que se traten las principales resoluciones que los países en desarrollo han presentado a la Conferencia no será determinante de la suerte inmediata del mundo, pero debemos pensar ya en la próxima generación. Para atravesar este momento crítico de la historia, hay que evaluar cuidadosamente los costos y los beneficios globales, además de dar pruebas de valor y de imaginación.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Manea Manescu, Vicepresidente del Consejo de Estado de Rumania en la 178.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. MANESCU (Rumania) manifiesta que su país desea la liquidación del subdesarrollo, la eliminación de las discrepancias económicas entre los Estados y la instauración de un nuevo orden económico internacional. En conformidad con las aspiraciones del pueblo rumano, que desea laborar para crear un mundo mejor, fundado en la igualdad de derechos, el respeto de la independencia y la soberanía nacionales, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el beneficio mutuo, la delegación rumana no escatimará esfuerzo alguno en el actual período de sesiones de la Conferencia por lograr la recuperación económica, la paz y la seguridad en el mundo.

2. Deplora las consecuencias de la anticuada política del imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo. Condena el recurso, demasiado frecuente, al uso de la fuerza y la aceleración de la carrera de armamentos, que comprometen la distensión y la cooperación y desvían de la economía recursos preciosos. En la esfera económica, no cesan de erigirse obstáculos al comercio, especialmente nefastos para las exportaciones de los países en desarrollo, a pesar de las promesas de los gobiernos de invertir esa tendencia. Las prácticas monopolísticas crediticias de ciertos países industrializados tienen un efecto especialmente pernicioso en todo el mundo y, más concretamente, en los países en desarrollo.

3. No hay duda de que empiezan a aparecer signos de recuperación en algunos países desarrollados, pero no es seguro que la tendencia sea duradera ni generalizada. Desde hace veinte años se habla mucho del subdesarrollo y de un nuevo orden económico internacional, pero los países desarrollados parecen no querer comprender la necesidad de adoptar un procedimiento más racional e innovador, al igual que algunas organizaciones internacionales, sobre todo las monetarias y financieras.

4. Por consiguiente, es necesario instaurar una verdadera cooperación entre países desarrollados y países en desarrollo, empezando por admitir la interdependencia de todas las economías y la imposibilidad de que se aisle un país o grupo de países. Es preciso que la recuperación no se localice únicamente en los países industrializados y es necesario también que los países en desarrollo encuentren un papel dinámico en la economía y el comercio mundiales, lo que sería un factor de estabilidad. Con este fin, la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, y la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, en Buenos Aires, prepararon propuestas concretas sobre las medidas a corto y a largo plazo que se deberían adoptar en el sexto período de sesiones de la Conferencia. Esas propuestas pueden hacer que el período de sesiones de Belgrado consiga resultados tangibles y relanzar el proceso de desarrollo.

5. Rumania estima, con los países que han aprobado la plataforma común del Grupo de los 77, que la Conferencia debe asociar las medidas coyunturales de carácter urgente con medidas estructurales destinadas a transformar la economía en un sentido más equitativo y más ventajoso para todos. La delegación de Rumania invita, pues, a los demás países participantes a que den prueba de cooperación y de comprensión para salir del punto muerto en que se encuentran las negociaciones internacionales. A este respecto, el Sr. Manescu desearía hacer algunas sugerencias a la Conferencia sobre los medios previstos por Rumania para superar la crisis.

6. En primer lugar, es necesario frenar la progresión del proteccionismo que, en todas sus formas, dificulta la expansión del comercio, y asegurar a los países en desarrollo un mercado estable para sus materias primas, así como precios en consonancia con los que rigen para los artículos industriales, sin que ello suponga perjudicar a los consumidores. Hay que conceder a esos países una asistencia especial en la agricultura, la industria y el transporte a fin de que utilicen mejor sus recursos materiales y humanos. También hay que proporcionarles una considerable transferencia de tecnología moderna, que esté bien adaptada a sus necesidades, en condiciones ventajosas. Hay que ayudarlos a capacitar su mano de obra y a eliminar el éxodo de personal altamente capacitado. Además, es necesario fomentar la cooperación económica entre países en desarrollo, de conformidad con los programas del Grupo de los 77, por mediación de la UNCTAD y en el marco más amplio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Como es lógico, conviene aumentar el volumen de la ayuda financiera y atenuar el endeudamiento; a este respecto, se

podría anular la deuda de los países más pobres, y reducir y reordenar la de los demás países en desarrollo asignándoles un tipo de interés nulo o mínimo en función de su ingreso por habitante, según principios que se convendrían en el plano internacional. En general, hay que reducir y estabilizar los tipos de interés y garantizar al tercer mundo el acceso a la liquidez en condiciones preferenciales; de este modo, los establecimientos de crédito internacionales se convertirían de nuevo en estímulos del comercio, la economía y la inversión productiva del mundo. Por último, habría que amputar drásticamente los gastos militares, cuya enormidad es uno de los principales factores de la crisis y constituye un desperdicio intolerable. La iniciación de un verdadero proceso de desarme permitiría no sólo asegurar una paz duradera sobre la faz de la tierra, sino también reconvertir con fines pacíficos los inmensos recursos liberados. Los Estados miembros de la OTAN y del Tratado de Varsovia, en particular, podrían dar un primer paso en este sentido inciando negociaciones directas entre los dos bloques respecto de la limitación de los armamentos y el desarme, y, más concretamente, el nuclear.

7. Rumania ha sido siempre partidaria de mejorar los mecanismos de las Naciones Unidas y de reforzar su función en la vida internacional. Las Naciones Unidas le parecen ser, en efecto, la instancia más idónea para asociar democráticamente a todos los Estados, en un plano de igualdad, en la solución de los grandes problemas contemporáneos. Las Naciones Unidas deben dedicarse en consecuencia a estimular más activamente la cooperación entre los Estados en todas las esferas con miras a instaurar un nuevo orden económico internacional. Para ello, a partir de 1984 es necesario iniciar negociaciones globales sobre las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo, los problemas monetarios y la financiación, empezando por las cuestiones sobre las que es posible entenderse desde ahora. Una fuente útil de inspiración podía ser la experiencia de otras complejas negociaciones internacionales, como las de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En las negociaciones, habrá que ocuparse sobre todo de reformar el sistema monetario internacional, y Rumania es partidaria de celebrar una conferencia internacional sobre esta cuestión.

8. Al mismo tiempo, será necesario consolidar el mecanismo de consulta y negociación de la UNCTAD. Si cada dos años, como mínimo, se convocaran reuniones ministeriales de la Junta de Comercio y Desarrollo se facilitaría la concertación y la adopción de decisiones en ese sentido. En efecto, para enderezar la situación económica mundial no basta con adoptar grandes decisiones de principio sobre las cuestiones que figuran en el programa del actual período de sesiones. Es indispensable encontrar soluciones prácticas para los principales problemas del momento y ponerse de acuerdo para continuar el diálogo después del período de sesiones con objeto de dar efectividad a las decisiones que se adopten en la Conferencia.

9. Son éstas algunas de las medidas e iniciativas que Rumania y su Presidente Nicolae Ceaucescu consideran que se deben adoptar urgentemente para iniciar el camino de la recuperación económica y de la estabilidad política en el mundo. A todos los países, fueran cuales fueren sus dimensiones, su nivel de desarrollo y su sistema socioeconómico, incumbe esforzarse por la adopción de medidas concretas y eficaces. Rumania estima que, en particular, la unidad y la cooperación mutua de los países en desarrollo y de los países no alineados son importantes en esa esfera. Esos países deben intensificar sus consultas a todos los niveles, incluso, llegado el caso, mediante una reunión en la cumbre dedicada únicamente a cuestiones económicas.

10. Al igual que los demás países en desarrollo y países no alineados, Rumania preconiza, no ya el afrontamiento entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo, sino la cooperación en un sentido favorable a los más desprovistos. Espera que en el actual período de sesiones los países desarrollados se esforzarán sinceramente por responder a las aspiraciones de los países en desarrollo y que todos, sin excepción, trabajarán por el interés común. Por su parte, Rumania tiene intención de hacer cuanto esté en su mano para que el actual período de sesiones de la Conferencia constituya una importante contribución a la instauración de un clima de comprensión, cooperación, seguridad y paz, propicio a la construcción de un mundo mejor.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mathieu Ngirira, Ministro de Economía y de Comercio de Rwanda, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. NGIRIRA (Rwanda) dice que aunque el actual período de sesiones de la Conferencia tiene una importancia capital para la formulación de principios destinados a mejorar las relaciones económicas internacionales, en el pasado la falta de voluntad política siempre ha agravado los problemas de los que la Conferencia ha de ocuparse.

2. La situación económica actual combina unos factores económicos muy desfavorables con un gasto sin frenos en armamentos y una incertidumbre creciente en lo que hace a la paz y estabilidad política del mundo. El hecho de que los mismos fenómenos económicos se den simultáneamente, en mayor o menor grado, en todos los países demuestra que la crisis de las relaciones económicas internacionales tiene carácter estructural y no cíclico. De ahí que se necesiten soluciones globales y que deba adoptarse una estrategia concertada y coherente dentro del marco de las negociaciones globales y bajo la égida de las Naciones Unidas. En todos los anteriores períodos de sesiones de la Conferencia se ha destacado la necesidad de trabajar hacia el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y hoy la recuperación económica y la reactivación del desarrollo sólo pueden lograrse en el contexto de una estrategia de interdependencia encaminada a la reestructuración básica

de la economía mundial. Como los demás miembros del Grupo de los 77, su delegación estima que las actuales estructuras de la economía mundial, al tiempo que limitan el desarrollo económico de los países en desarrollo, tienen también inconvenientes para los países más fuertes. Por esa razón, el Grupo ha tratado de encontrar soluciones eficaces y duraderas para los múltiples problemas económicos y sociales de las poblaciones desfavorecidas, en un marco de interdependencia y no de aislamiento. Espera que el actual período de sesiones de la Conferencia considere una auténtica reestructuración regeneradora de la economía mundial, que permita a todos los países desempeñar en su plenitud el papel que les corresponde en el funcionamiento y control de sus mecanismos.

3. Ahora bien, ese resultado dependerá en primer lugar de que se llegue a un consenso sobre la naturaleza exacta de las causas profundas. La economía de Rwanda, como la de la mayoría de los países en desarrollo, depende de la exportación de un número limitado de productos básicos, el más importante de los cuales es el café. Su país concede, pues, gran importancia a la aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos con el apoyo del Fondo Común. Es esencial ratificar el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos y dotar al Fondo de un apoyo financiero suficiente. A ese respecto informa a la Conferencia que Rwanda ya ha ratificado su instrumento de adhesión al Fondo.

4. Es preciso poner fin a las tentativas de proteccionismo de los países desarrollados, dado que en la Ronda de Tokio de las negociaciones comerciales multilaterales se convino en que las medidas de reciprocidad eran innecesarias para la apertura de los mercados de los países desarrollados a los productos básicos procedentes de los países en desarrollo. La comunidad internacional debería, financiando proyectos de desarrollo, estimular la producción en los países que todavía no están en condiciones de exportar manufacturas. Esos países ya han establecido códigos para proteger las inversiones públicas y privadas, y sin embargo las inversiones tardan a llegar.

5. En cuanto a los problemas monetarios y financieros, su delegación apoya sin reservas las propuestas presentadas por el Grupo de los 77, es decir, la reforma del sistema monetario internacional, la cooperación financiera internacional para el desarrollo y las medidas para aliviar los problemas de la deuda de los países en desarrollo. A ese respecto, da las gracias a los gobiernos y organizaciones que han aceptado convertir en donaciones las deudas de Rwanda. Espera que ese gesto de solidaridad internacional sea imitado por otros donantes.

6. Rwanda, que desempeñó un papel activo en la labor preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, concede particular importancia al Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y ha formulado planes para su aplicación. Ha llegado el momento de pasar de las promesas a la acción. Los países donantes deben cumplir sus compromisos de destinar el 0,7% de su PNB a la AOD y el 0,15% a los países menos adelantados, o, en algunos casos, duplicar su AOD a los países menos adelantados.

7. Hay que hacer nuevos esfuerzos para aplicar las medidas en favor de los países sin litoral, entre los que se cuenta Rwanda. Las dificultades y los costos del transporte constituyen un inconveniente especial con que tropiezan las exportaciones de esos países. Por ello su país está agradecido a los países y órganos que ayudan a financiar proyectos para dar a Rwanda acceso al mar, así como a los países vecinos, a través de los cuales transitan los productos de Rwanda.

8. Su delegación espera también que se finalice en breve un código internacional de conducta para la transferencia de tecnología.

9. Dado que el nuevo orden económico internacional no puede basarse exclusivamente en las relaciones Norte-Sur, los países en desarrollo han establecido mecanismos de cooperación Sur-Sur. Esas formas de cooperación deberán integrarse en el sistema más amplio de cooperación económica internacional.

10. Debido en gran parte a los esfuerzos de la UNCTAD, ha habido cambios en la actitud de la comunidad internacional respecto de las relaciones económicas entre los países industrializados y los países en desarrollo, puesto que aquéllos reconocen hoy que tienen interés en mostrarse cooperativos. La UNCTAD ha llegado a ser el foro reconocido en el que se señalan a la atención de la comunidad internacional los problemas de los países en desarrollo y en el que se formulan nuevas políticas y nuevas ideas. Debido a esa renovada importancia de la UNCTAD, su delegación apoyará toda medida para reforzar su marco institucional y orgánico.

11. Con voluntad política y reconocimiento de la responsabilidad colectiva, la Conferencia debería poder dar resultados concretos en lo referente al establecimiento de un Fondo Común y la aplicación de un Programa Integrado para los Productos Básicos; la preparación de convenios para la estabilización de los precios de los productos básicos y de medidas de financiación compensatoria; la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados; la preparación de una conferencia monetaria mundial; el reforzamiento de la cooperación entre los países en desarrollo; la inversión de las tendencias hacia el proteccionismo; y el inicio de las negociaciones globales. Para conseguir esos objetivos más se necesita el diálogo que la confrontación, la solidaridad que el egoísmo, y el reconocimiento de la interdependencia que una polarización miope. Espera que el período de Belgrado sea el trampolín desde el que puedan lanzarse esas medidas, cuya aplicación facilitará el alumbramiento de un nuevo orden económico internacional, indispensable para promover la estabilidad y la prosperidad económicas del mundo.

Resumen de la declaración hecha por Monseñor Edoardo Rovida, Nuncio Apostólico, Observador Permanente de la Santa Sede ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la 185.ª sesión plenaria, celebrada el 14 junio de 1983

1. Monseñor ROVIDA (Santa Sede) estima que la crisis que sufren tanto los países desarrollados como los países del tercer mundo ha tenido como consecuencia destacada una toma de conciencia de la interdependencia entre los países ricos y los países pobres. Por desgracia, el juego de esa interdependencia está falseado dado que los países económicamente más poderosos dominan de diversas maneras a los países industrial y tecnológicamente poco desarrollados. Lo que hace falta ahora, como lo ha dicho el Papa Juan Pablo II en el mensaje que ha dirigido al Secretario General de la UNCTAD, es tratar de dar a la interdependencia una forma y una calidad nuevas. El Papa Pablo VI, en su encíclica *Populorum Progressio,* ya señalaba que el desequilibrio de la relación de intercambio entre las manufacturas, por un lado, y los productos básicos agrícolas y materias primas, por el otro, falseaba la interdependencia. Ahora bien, las estadísticas disponibles en la UNCTAD muestran que esa relación de intercambio se ha deteriorado desde que se hizo ese análisis de la situación, en particular durante los dos últimos años. Además, el proteccionismo que aplican los países económicamente más poderosos para compensar el aumento del costo de la vida y proteger a su sector agrícola no hace más que agravar esas carencias de orden estructural, provocando un descenso catastrófico de los ingresos de exportación de los países pobres, una disminución de su producción, un paro creciente y un incremento de su deuda.,

2. Ante esa situación la delegación de la Santa Sede formula observaciones que dimanan de la idea fundamental de que el hombre y la dignidad del hombre como persona tienen una importancia absoluta y primordial. A este respecto, la encíclica *Populorum Progressio* enunciaba unos principios que al cabo de veinte años siguen siendo plenamente válidos: el desarrollo no puede limitarse al mero crecimiento económico; requiere el desarrollo simultáneo de toda la humanidad en un espíritu de solidaridad y, en lo que se refiere al comercio, no permite la aplicación de un doble rasero; en suma, el desarrollo es hoy sinónimo de paz.

3. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha tratado de corregir los desequilibrios. En particular, ha decidio establecer un Fondo Común para estabilizar los precios de los productos básicos, en particular los productos alimenticios, dentro del espíritu de solidaridad y de cooperación internacional que ha preconizado sistemáticamente la delegación de la Sante Sede. Es, pues, lamentable que la lentitud del proceso de ratificación y de financiación del Fondo Común retrase su puesta en marcha efectiva.

4. No hay que basarse exclusivamente en la teoría de la ventaja comparativa para establecer el equilibrio y la equidad entre todos los países. Es preciso que los países en desarrollo aprovechen el enorme potencial de que disponen para desarrollar un comercio preferencial entre ellos. Así pues, es preciso transformar con carácter inmediato las estructuras internas de los países de la periferia, principalmente con miras a desarrollar su sector agrícola, en particular en los países en los que la gran mayoría de la población vive de la Tierra.

5. Muchas veces los países en desarrollo tienen que hacer frente a otro problema clásico, debido a que las ventajas que pueden sacar de las últimas innovaciones tecnológicas están distribuidas muy desigualmente. El capital acumulado no debe destinarse a la producción de artículos de lujo o de armas, ni a gastos de orden burocrático, sino a fines realmente productivos.

6. La crisis monetaria también pone de manifiesto la interdependencia de las naciones y la necesidad de solucionar la penuria de liquidez. El problema de la deuda de los países en desarrollo es tanto más preocupante cuanto que la solvencia de varios de esos países parece estar comprometida. El reembolso de esa deuda debería lograrse en gran parte gracias a un aumento de las exportaciones y a una baja de los tipos de interés vigentes en los mercados internacionales. Sin embargo, el incremento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo supone también por parte de los países industriales desarrollados una revisión de su «política de defensa», es decir, del proteccionismo.

7. A juicio de la delegación de la Santa Sede es fundamental establecer un sistema de relaciones económicas internacionales más equitativo, que podría estar vinculado a la transformación del marco institucional internacional y que también podría funcionar de manera mucho más eficaz.

8. Con tal fin, es indispensable garantizar la satisfacción de las necesidades de los países pobres, es decir, formular y ratificar cuanto antes convenios de productos básicos destinados a mantener el valor real de las exportaciones de esos productos; aumentar considerablemente las aportaciones de asistencia, que debe destinarse a fines realmente productivos; reducir sensiblemente las restricciones que obstaculizan hoy el comercio de los países en desarrollo y, al mismo tiempo, retrasan las transformaciones estructurales; llegar a un acuerdo sobre la reglamentación o el incremento, llegado el caso, de la liquidez, acuerdo que deberá tener en cuenta no sólo los intereses nacionales sino también y todavía más el equilibrio internacional que es preciso establecer; y, por último, prever una cierta flexibilidad en la aplicación de las normas que rigen las relaciones económicas entre países desarrollados y países en desarrollo.

9. Por último, el establecimiento de una nueva interdependencia cualitativa entre todos los pueblos les permitirá acceder de manera mucho más equitativa a la prosperidad que cabe esperar del progreso técnico. Al mismo tiempo, hay que dar la máxima prioridad a la adopción de medidas inmediatas con miras a poner término a la carrera de armamentos, e incluso a invertirla. Así pues, la paz mundial es un elemento indisociable del establecimiento de una sociedad justa.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Fradique de Menezes, Embajador de Santo Tomé y Príncipe en Bélgica en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. de MENEZES (Santo Tomé y Príncipe) desea hacer oír a la Conferencia la voz de uno de los países menos adelantados, insular, con una superficie de 1.000 kilómetros cuadrados, que sólo cuenta 100.000 habitantes y que, a pesar de esas dificultades, lucha por conservar su identidad.

2. La UNCTAD tiene ya casi veinte años, y la crisis mundial ha adquirido carácter permanente, a pesar de la existencia de la UNCTAD, desde hace casi diez años, pero Santo Tomé y Príncipe sólo se convirtió en país independiente a partir de 1975. En realidad, esta independencia es precaria tanto en el plano cultural como en el plano político y económico, por tratarse de un país sumamente pequeño, de frágil economía, puesto que se trata de una economía agrícola, tributaria de la monocultura del cacao. Por si fuera poco, Santo Tomé y Príncipe se encuentra inerme frente a la especulación sobre el cacao o al alza de los precios de los productos que el país se ve obligado a importar para sobrevivir.

3. No cabe negar que tanto la UNCTAD como su Secretario General siguen defendiendo los ideales que inspiraron el nacimiento de ese organismo en 1964, así como los principios que figuran en los convenios de productos básicos, y más concretamente el Convenio Internacional del Cacao, 1980[57]. Es cierto además que se han concertado convenios para casi todos los productos básicos, pero ninguno de ellos ha conferido a nadie el poder ni incluso la voluntad de detener las fluctuaciones de los precios. Hace varios años que se ha prometido a los países en desarrollo el Fondo Común para los Productos Básicos, pero éste sigue en proyecto. Santo Tomé y Príncipe no escatimará esfuerzo alguno para adherirse al Fondo Común, pero para ello necesita encontrar un donante que le ayude a satisfacer su contribución; no puede beneficiarse de la generosidad de la OPEP, que adoptó una inciativa a este respecto en favor de los países menos adelantados, pero lo hizo en un momento en que Santo Tomé y Príncipe no figuraba todavía en la lista de esos países. El representante de Santo Tomé y Príncipe da las gracias al representante de Noruega que ha declarado que su país estaba dispuesto a tomar a su cargo la contribución de un cierto número de países no mencionados por la OPEP. De todos modos, hay que esperar que el Fondo Común, si es que un día llega realmente a funcionar, conseguirá regular los precios de los productos básicos mejor de lo que lo han hecho las existencias reguladoras de ciertos convenios en vigor. Las fluctuaciones de los mercados no guardan hoy proporción alguna con los superávit o los déficit de producción, puesto que esas medidas corresponden al margen de beneficios que desean asegurarse sociedades gigantes que manipulan a su gusto las palancas de los mercados mundiales.

4. La Conferencia se ocupa, en el marco del examen del punto *c* del tema 13 del programa, relativo a los países en desarrollo sin litoral y países insulares en desarrollo, de un documento de base que se refiere a las medidas concretamente relacionadas con las necesidades y problemas particulares de los países insulares en desarrollo, en el que la secretaría señala que «Cinco de los países insulares en desarrollo más pobres —Cabo Verde, Comoras, Maldivas, Samoa y Santo Tomé y Príncipe— están clasificados entre los países menos adelantados y gozan, por lo tanto, de los beneficios que ofrece el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados»[58]. Por su parte, Santo Tomé y Príncipe desearía que ese Programa fuera ejecutado efectivamente, como lo solicitó el Grupo de los 77 en su Quinta Reunión Ministerial en Buenos Aires; desearía asimismo que el comercio, o mejor la venta, de sus productos le proporcionara de forma regular los medios de continuar construyendo su desarrollo y edificando su porvenir; Santo Tomé y príncipe querría además que aumentaran los intercambios comerciales Sur-Sur, pero para eso es necesario que el Sur sea dueño de su producción, lo que está lejos de ocurrir; Santo Tomé y Príncipe querría que, en la esfera del transporte marítimo, la UNCTAD impidiera que las compañías marítimas impongan, por ejemplo, condiciones sobre el costo de los fletes o el tonelaje de las mercancías, que un pequeño Estado como Santo Tomé y Príncipe no puede respetar materialmente. Santo Tomé y Príncipe se suma sin reservas al principio de agrupación que la UNCTAD trata de hacer admitir. Santo Tomé y Príncipe desearía que en la esfera de las telecomunicaciones se decidiera una baja de las tarifas en favor de los países insulares, para los que las actuales tarifas son una carga demasiado pesada; Santo Tomé y Príncipe también desearía que se pusiera fin a una práctica de los productores de bienes de equipo de los países industrializados consistente no sólo en vender sus productos a precios fuertes a los pequeños países, sino también en exigir pagos suplementarios so pretexto del servicio posventa. Sería necesario que las sociedades renunciaran a imponer una tecnología mal adaptada y que, antes de preparar sus proyectos, se esforzaran por estudiar el medio y las condiciones peculiares de los pequeños países compradores. También sería necesario que los países industrializados dieran prueba de una real conciencia política y decidieran, ante todo, ejercer un control más estricto sobre las manipulaciones a que se dedican las multinacionales instaladas en su territorio, con objeto de poner fin a su omnipotencia en los mercados mundiales.

5. El representante de Santo Tomé y Príncipe hace un llamamiento apremiante a los países industrializados, que son los mayores consumidores del cacao que produce Santo Tomé y Príncipe (los Países Bajos y la República Federal de Alemania, concretamente), para que esos países consumidores lo ayuden a aumentar su producción, en lugar de limitarse a comprársela. Santo Tomé y Príncipe pide al Secretario General de la UNCTAD que se adopte una acción reforzada en su fa-

[57] Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.82.II.D.6.

[58] TD/279 (reproducido en el volumen III), segunda parte, párr. 2.

vor. Ha sido motivo de satisfacción para el Sr. de Menezes enterarse de que especialistas de la secretaría van a organizar en Santo Tomé y Príncipe una mesa redonda con representantes de algunos países donantes. Además de ese tipo de actuación, es indispensable proporcionar a Santo Tomé y Príncipe la ayuda que necesita para organizar su dispositivo comercial interior y exterior. Los países industrializados deben convencerse de que, a la larga, Santo Tomé y Príncipe les será más útil una vez que haya alcanzado un cierto nivel de desarrollo que si se mantiene en situación de dependencia tecnológica y comercial.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Abdourahmane Touré, Ministro de Comercio del Senegal, en la 194.ª sesión plenaria, celebrada el 21 de junio de 1983

1. El Sr. TOURÉ (Senegal) se une al homenaje que se ha rendido[59] a Simón Bolívar, precursor del combate por la defensa de un ideal que llegó a ser el cimiento de la Carta de las Naciones Unidas y héroe de la libertad en una parte del continente americano que tanto lazos tiene con Africa.

2. Volviendo al debate general, el Sr. Touré dice que la reforma de la economía mundial está condicionada por la interdependencia y exige el reconocimiento de los países en desarrollo como asociados de pleno derecho y su participación en la adopción de decisiones. Ahora bien, la UNCTAD está dividida entre los intereses contrapuestos de sus Estados miembros y entre los diversos objetivos de la acción que es preciso emprender, lo que le impone la necesidad de escoger entre diferentes prioridades.

3. En la agricultura como en la industria, los intereses particulares priman sobre el interés general. Parece que haya un consenso sobre los medios de reactivar la economía de los países industrializados (política de expansión, reducción de los tipos de interés, estabilización de los tipos de cambio); por el contrario, no hay consenso en cuanto a los medios de reactivar el desarrollo del tercer mundo. Incumbe a la Conferencia decidir sobre las medidas de reactivación a corto plazo, pero también sobre una acción a largo plazo cuyo objetivo sea una reforma a fondo del sistema económico mundial.

4. La reactivación del desarrollo entraña la adopción de medidas que afectan a las cuestiones monetarias y financieras, el comercio y los productos básicos. El endeudamiento de los países en desarrollo, que se debe al desorden del sistema monetario internacional, se ve agravado por factores estructurales. En el plano internacional, ese endeudamiento ha contribuido a amortiguar los efectos de la crisis manteniendo el nivel de las importaciones de esos países. El interés bien entendido de la economía mundial, independientemente de toda consideración de justicia, exige, pues, que se ayude a los países en desarrollo, reorganizando sus deudas, reforzando la AOD y facilitándoles préstamos en condiciones de favor. Habría que asegurarles una mayor aportación de recursos procedentes del FMI, el Banco Mundial, la AIF y otras fuentes multilaterales y bilaterales. Esa aportación es posible con una reducción de los gastos de armamento, que absorben sumas enormes en detrimento del crecimiento económico.

5. En el sector de los productos básicos la situación tampoco es muy brillante. Desde 1980 se está registrando un hundimiento de los precios de las materias primas, que nunca han sido tan bajos desde hace cincuenta años, siendo así que los precios de las manufacturas aumentan sin cesar. El resultado ha sido un grave deterioro de la relación de intercambio, que ha hecho que los países del tercer mundo tengan que revisar a la baja sus programas de desarrollo y que no puedan cumplir los compromisos que han contraído en relación con su deuda.

6. También en este caso es preciso tomar medidas inmediatas para asegurar la aplicación en el plazo más breve del Programa Integrado para los Productos Básicos. El Senegal, que en 1975 acogió a la primera reunión del Grupo de los 77 sobre las materias primas y que ya ha ratificado el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, invita a los países que todavía no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen ese Convenio a fin de que el Fondo Común pueda empezar a funcionar rápidamente. Entretanto, hay que encontrar los medios de financiar los proyectos que ya se han identificado en las reuniones preparatorias y que entran en el marco de las actividades de la Segunda Cuenta del Fondo.

7. En lo que se refiere al comercio de bienes y servicios, la Conferencia debería reafirmar con fuerza el principio del *statu quo* y tomar medidas enérgicas contra el proteccionismo. Todos coinciden en pensar que el proteccionismo no sólo no es una solución para los problemas económicos internacionales, sino que contibuye a agravar la crisis al reducir la productividad global. En efecto, resta impulso a los sectores más dinámicos de la economía mundial y obstaculiza las inversiones y, por consiguiente, la elaboración de las materias primas en los países en desarrollo. Así pues, el proteccionismo retrasa, e incluso impide, los ajustes estructurales que son indispensables para establecer un nuevo tipo de relaciones internacionales basadas en los principios del beneficio mutuo y en la equidad.

8. La delegación del Senegal estima que para luchar contra el proteccionismo hay que promover la vuelta a la disciplina multilateral, la liberalización de los intercambios, la adopción de políticas eficaces en materia de ajuste estructural y el respeto de los compromisos adquiridos en relación con el trato preferencial en favor de los países en desarrollo. Esas medidas deberían formar parte de una estrategia global que tuviera en cuenta las necesidades y los objetivos de todos los países del tercer mundo.

[59] Véase *infra*, segunda parte, acta resumida de la 194.ª sesión plenaria.

9. Ese programa de medidas inmediatas en los sectores de los productos básicos, del comercio y las cuestiones monetarias y financieras deberá, por supuesto, tener muy especialmente en cuenta la situación de los países menos adelantados, de los países más gravemente afectados por la crisis y de los pueblos que todavía están sometidos al colonialismo. Muchos de ellos son países de Africa y la comunidad internacional debe conceder una atención particular a esa región del mundo. Los esfuerzos que se le piden son posibles y realistas. El hecho de insistir en las medidas que deben adoptar los países desarrollados no quiere decir que éstos tengan que asumir la totalidad de la tarea. Por el contrario, el Senegal considera que una reanudación del proceso de desarrollo en los países del tercer mundo pasa necesariamente por una política nacional apropiada, basada en una utilización más eficaz de los recursos propios, una mejor selección de los programas de inversión y una buena gestión de las empresas.

10. En muchos países de bajos ingresos, en particular en Africa, no siempre se reúnen las condiciones necesarias para un crecimiento sostenido. Así, en un espíritu de solidaridad humana conviene conceder atención especial a los países de la región del Sahel, víctimas de una sequía que ha tenido consecuencias catastróficas para su producción de alimentos y para sus cultivos de exportación y que ha contribuido a agravar el desequilibrio de su balanza de pagos. A este respecto sería conveniente que la UNCTAD estudie, junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, los medios de apoyar los esfuerzos que realizan los países de la región para luchar contra la sequía.

11. Los países en desarrollo, que son los principales proveedores de materias primas y absorben el 30% de las exportaciones de los países industrializados, deben ser considerados como asociados de pleno derecho. Así pues, el sistema económico internacional, que ha llevado a la crisis y que se estableció sin la participación efectiva de los países en desarrollo, debe reformarse de modo que tenga suficientemente en cuenta los intereses de esos países. Por ello es preciso que la Conferencia, aun insistiendo en las medidas inmediatas, empiece por examinar el proceso de adaptación y de cambio al sistema económico internacional y siente los cimientos de unas nuevas relaciones internacionales que, sin ignorar los intereses de los países desarrollados, aseguren el desarrollo del tercer mundo. Es evidente que ese sistema sólo podrá ver la luz como resultado de negociaciones amplias en los sectores claves de la economía internacional porque, como lo subrayaron los participantes de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi en 1983, es preciso que los principales problemas de la economía mundial se consideren en forma coordinada en el marco de negociaciones globales.

12. El sexto período de sesiones de la Conferencia se verá coronado por el éxito si consigue instaurar un nuevo espíritu de cooperación basado en la primacía del hombre, porque ya ha pasado el tiempo de la resignación.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mohamed Oma Jama, Ministro de Comercio de Somalia, en la 183.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. JAMA (Somalia) opina también que la economía mundial atraviesa por la crisis más grave registrada desde el decenio de 1930. Se está ampliamente de acuerdo en que las principales víctimas de ella son los países en desarrollo, en general, y los menos adelantados, en particular. Así pues, Somalia está firmemente convencida de que, ante todo, hay que elaborar un programa de acción mínimo a fin de crear las condiciones propicias para una reactivación del crecimiento, es decir, favorecer el cambio estructural en los países industrializados, así como la reactivación y la aceleración del desarrollo en los países en desarrollo. Con todo, como la crisis no depende exclusivamente de la coyuntura, es preciso examinar al mismo tiempo los medios que permitan corregir los desequilibrios estructurales, tanto más cuanto que la interdependencia es ya una realidad y que no es posible hacer frente aisladamente a los problemas del comercio, de los productos básicos y de la financiación. Por otra parte, es alentadora la toma de conciencia que se observa a este respecto. Es cierto que, en los países desarrollados, la recesión habría sido aún más intensa y el desempleo más elevado en el decenio de 1970 si los países en desarrollo no hubieran aumentado sus importaciones.

2. En este contexto, es mayor que nunca la relevancia del Programa Integrado para los Productos Básicos. En efecto, la crisis ha sido más intensa porque el derrumbamiento de los precios de los productos básicos estuvo acompañado en 1982 por una contracción del volumen de las exportaciones de gran número de productos primarios. El establecimiento a breve plazo del Fondo Común produciría un efecto catalizador sobre las negociaciones para la conclusión de nuevos acuerdos de productos básicos. Por su parte, Somalia ya ha firmado el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos y se propone ratificarlo antes del 30 de septiembre de 1983. Todos los países que aún no lo hayan hecho deberían seguir este ejemplo. Por otra parte, como los países en desarrollo son desde hace mucho tiempo tributarios de la exportación de productos en su forma primaria, hay que interesarse más activamente por las cuestiones de transformación, comercialización, transporte y distribución. También es preciso tratar de eliminar las restricciones de carácter proteccionista y esforzarse por ampliar y liberalizar considerablemente las facilidades de financiación compensatoria.

3. Es en la esfera del intercambio donde las medidas proteccionsitas que adoptan cada vez con mayor frecuencia los países desarrollados son más nefastas. Como la reciente reunión ministerial del GATT no ha podido poner coto a esto, ni tan siquiera reducir las restric-

ciones existentes, conviene elaborar con la mayor urgencia principios rectores aplicables a las relaciones comerciales internacionales. En particular, hay que adaptar el SGP a las necesidades de la reactivación de la economía mundial.

4. El enorme volumen de la deuda de los países en desarrollo, el déficit por cuenta corriente de los países en desarrollo no productores de petróleo, la crisis de liquidez y el aumento constante de los tipos de interés hacen que el servicio de la deuda de muchos países en desarrollo constituya ya una carga casi insoportable. Para hacer frente a la situación no bastará con aumentar las cuotas del FMI y ampliar los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos. Habría que autorizar una nueva emisión sustancial de DEG que guarde relación con las necesidades de los países en desarrollo. Igualmente, habría que aumentar los recursos destinados a la concesión de préstamos del Banco Mundial, de los bancos regionales y de los organismos de asistencia técnica de las Naciones Unidas, en particular el PNUD. Es lamentable observar que también han disminuido las corrientes de ayuda bilateral. Las únicas aportaciones de ayuda que han aumentado en los últimos tiempos son las correspondientes a los países miembros de la OPEP.

5. Hace ya tiempo que los países en desarrollo exigen una reforma del sistema vigente, que en la actualidad es indispensable para atender no sólo a los intereses de los países en desarrollo, sino también a los de los países desarrollados. Sin embargo, es en los países menos adelantados donde la situación socioeconómica es más catastrófica y donde los problemas estructurales son los más difíciles de resolver. Esos países han denunciado reiteradamente la lentitud con que se procede a establecer el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, aprobado en la Conferencia de París de 1981. En efecto, desde esa fecha la AOD concedida por los países miembros del CAD ha disminuido en valor real en lo que concierne a las aportaciones destinadas a los países menos adelantados. Sin duda alguna, corresponde a los propios países en desarrollo asumir por sí mismos las tareas de desarrollo nacional, pero, en el marco de una acción global concertada en favor de una reactivación de la economía mundial, es necesario adoptar un programa de ayuda más realista para esos países.

6. Por otra parte, el Gobierno de Somalia concede gran importancia a otras cuestiones que figuran en el programa de la Conferencia y que se tratan detenidamente en la Plataforma de Buenos Aires. La UNCTAD, que es la instancia más competente para ocuparse de ellas, debería ser reforzada en el plano institucional y dotada de medios que le permitan cumplir eficazmente sus tareas en el decenio de 1980. El Grupo de los 77, que ha llegado a Belgrado con un espíritu de avenencia y de cooperación como lo demuestra el Mensaje de Buenos Aires para el Diálogo y el Consenso, espera vivamente que los demás participantes en la Conferencia den pruebas del mismo espíritu. El Gobierno de Somalia estima que tanto los países en desarrollo como los países desarrollados tienen la voluntad y la determinación políticas de cooperar en la búsqueda de soluciones comunes a los problemas de la crisis económica mundial. Son prueba de ello la Plataforma de Buenos Aires y la Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica. Se debe utilizar esta oportunidad para lograr resultados positivos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Abdillahi Said Osman, Representante Permanente de Somalia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en nombre del Grupo de los 77, en la 192.ª sesión plenaria, celebrada el 18 de junio de 1983

1. El Sr. OSMAN (Somalia), hablando en calidad de Presidente del Grupo de los 77, expresa su profundo agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno que han hecho uso de la palabra en la Conferencia, en especial el Presidente de Yugoslavia y el Presidente de la Argentina, que presentó la Plataforma de Buenos Aires. También ha sido alentador oír las positivas declaraciones formuladas por varios representantes de países industriales.

2. El Grupo de los 77 ha venido a Belgrado animado por un espíritu de cooperación y de solidaridad internacional. En la Plataforma de Buenos Aires, sus Ministros afirmaron su determinación de actuar con toda energía para superar la crisis económica mundial. También pidieron a los países industriales que se unieran a ellos para establecer, en un clima de confianza mutua, un sistema equilibrado y equitativo de cooperación económica internacional, en beneficio de todos. Este sigue siendo el espíritu que anima al Grupo de los 77.

3. En el debate general se ha hablado mucho de la crisis económica. Todos están de acuerdo en que esa crisis ha afectado más seriamente a los países en desarrollo. Sin embargo, hay que subrayar que las graves dificultades económicas, cuando rebasan cierto punto, tienen costos sociales y políticos incontrolables. La gran mayoría de los gobiernos de los países en desarrollo han visto cómo disminuían rápidamente sus márgenes de flexibilidad y su capacidad para imponer nuevos sacrificios a sus pueblos. No es preciso recordarles, como han hecho uno o dos oradores, que deben realizar los penosos ajustes necesarios. En conjunto, ya han hecho lo que les incumbía a este respecto, reduciendo las importaciones, ahorrando una proporción de sus ingresos mayor que en el caso de los países ricos y haciendo todo lo posible para poner en orden sus asuntos. Sin embargo, es a la vez equivocado y miope imaginar que sus esfuerzos de ajuste no conocen límites y que por sí solos son suficientes, independientemente de la insatisfactoria evolución del clima externo. Ya es hora de reconocer que la salvación económica no se logrará con un esfuerzo colectivo destinado a conseguir una deflación mundial.

4. Algunos oradores han puesto de relieve el hecho de que el crecimiento económico es responsabilidad de

los propios países en desarrollo. Esta es una tesis evidente, claramente manifestada en las políticas de los países en desarrollo y en la Plataforma de Buenos Aires. En los últimos quince años, los países en desarrollo han financiado aproximadamente el 90% de sus inversiones, registrando importantes progresos en materia de salud y educación, atendiendo las necesidades humanas básicas y desarrollando su capacidad económica material. No obstante, ni una mejor política ni los esfuerzos en pro del desarrollo pueden tener éxito si el ambiente externo continúa siendo hostil. Cuando los tipos de interés se duplican en un solo año, los precios de importación aumentan en un 70% en tres años, los precios de exportación de los productos básicos disminuyen en términos relativos en un 30% en dos años, y el capital de la banca privada disminuye en un 50% en un año, los países en desarrollo, independientemente de lo que hagan, no pueden lograr un crecimiento económico. Estos países han reconocido la necesidad de adaptarse a esta difícil situación, pero, al mismo tiempo, esperan conseguir de los países industriales una verdadera comprensión de su situación y la voluntad de adoptar medidas prácticas en su favor.

5. Cada vez se reconoce más la interdependencia existente en la economía mundial. Después de esta crisis sería trágico que los países industrializados pensasen que lo que se les pedía era una transferencia sin contrapartida e ilimitada en el tiempo. El éxito de los países en desarrollo en lo tocante al crecimiento económico también va en favor de los propios intereses bien entendidos de los países industrializados y asegurará la paz y la prosperidad para las generaciones futuras. Cabe esperar que la crisis permita adquirir a los países desarrollados clarividencia y un sano espíritu de iniciativa.

6. Las medidas que es necesario adoptar para remediar la grave situación económica están implícitas en el texto presentado el día anterior por el Grupo de los 77 en relación con el tema 8[60], y no es posible examinarlo sin tener en cuenta la labor que se realiza en las comisiones.

7. El Grupo de los 77 tiene la satisfacción de observar que hay ciertos signos de recuperación en algunos países industriales, a pesar de su carácter esporádico y frágil. Casi todos los oradores han reconocido que la reactivación del desarrollo de los países en desarrollo puede contribuir a fortalecer el proceso de recuperación. También hay motivos imperiosos de equidad, justicia, paz y progreso para abordar en forma rápida y eficaz los problemas del desarrollo y hacer los cambios estructurales necesarios en el sistema económico mundial. La reciente crisis ha demostrado que no es posible seguir postergando esas medidas y cambios sin menoscabar gravemente no sólo las perspectivas de recuperación a corto y mediano plazo, sin también el destino económico de toda la humanidad.

8. Sería simplista pensar que, por sí sola, la recuperación puede superar la actual situación de estancamiento del proceso de desarrollo. En este sentido, el efecto de la recuperación sería apenas marginal. Se requieren medidas específicas destinadas a promover el desarrollo a largo plazo. El sistema económico internacional necesita ser adaptado y hay que abordar concretamente los problemas del desarrollo. El Grupo de los 77 ha observado con satisfacción que existe la voluntad de hacerlo, pero espera que esta voluntad se traduzca en medidas específicas y concretas. Hay gran inquietud por la falta de progresos en el examen de los temas encomendados a las comisiones, y hasta ahora no se puede afirmar que la Conferencia haya logrado resultados concretos. Si esta situación persistiera se habría perdido una gran oportunidad. El fracaso haría mayor el actual sentimiento de desaliento y frustración y constituiría otro paso atrás en la cooperación internacional.

9. El Grupo de los 77 atribuye una importancia fundamental al sexto período de sesiones de la Conferencia y a la UNCTAD como institución. No puede aceptar el criterio de que la UNCTAD es simplemente un órgano de discusión y debates. El Grupo considera que la Conferencia es una oportunidad histórica para examinar todos los problemas del comercio y del desarrollo y adoptar decisiones al respecto, y no estima que haya un conflicto de competencia con otros organismos. Si obtuviera resultados concretos, la Conferencia demostraría que la cooperación internacional es una realidad cada vez mayor y no una simple retahíla de lugares comunes. Y éste es un hecho que interesa a todos.

[60] Véase *infra*, segunda parte, acta resumida de la 191.ª sesión plenaria.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Lalith W. Athulathmudali, Ministro de Comercio y Transporte Marítimo de Sri Lanka, en la 175.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. ATHULATHMUDALI (Sir Lanka) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en momentos en que se registra la recesión más general y persistente que ha conocido el mundo en los últimos 40 años. Ha cesado, e incluso disminuido en los dos últimos años, la expansión del comercio internacional que estimuló la producción de los países desarrollados después de la segunda guerra mundial. Se han registrado elevadas tasas históricas de desempleo y de inflación, junto con altos tipos de interés y con tipos de cambio fluctuantes. Algunos de los países desarrollados han intentado hacer frente a la inflación adoptando una política monetaria estricta que, por lo general, ha tenido éxito en esa tarea limitada, pero que ha contribuido a estancar aún más la actividad económica y a aumentar exageradamente el desempleo. Ha seguido siendo grande la magnitud de los déficit presupuestarios de estos países, lo cual ha hecho elevarse los tipos de interés a niveles sin precedentes y ha reducido la inversión, la producción y la demanda; esto, a su vez, ha incrementado el desempleo y acentuado la recesión.

2. Los efectos de la recesión han sido catastróficos para los países en desarrollo. Al tiempo que disminuyen

la producción y el comercio mundiales, se reduce la demanda de exportaciones de estos países. Los precios de los productos básicos, de los que dependen los ingresos de divisas de un número considerable de países en desarrollo, han llegado a los niveles más bajos de los últimos cuarenta años. Al disminuir los ingresos de exportación y elevarse los tipos de interés, esos países han tropezado cada vez con mayores dificultades para atender su deuda exterior. No es de extrañar que haya aumentado mucho el número de casos de reescalonamiento de la deuda; en los últimos dos años el número de países en desarrollo que han reescalonado sus deudas ha sido igual al registrado en los últimos veinticinco años. La recesión ha afectado sobre todo a los países más pobres; la mayoría de ellos siguen exportando productos básicos únicamente y la disminución de los precios de estos productos ha reducido sus ingresos de exportación. Estos países tampoco tienen la fuerza económica necesaria para obtener de fuentes comerciales los préstamos que precisan. No obstante, las corrientes de fondos en condiciones favorables siguen siendo sumamente limitadas y, por consiguiente, ha habido que reducir en grado considerable los programas de desarrollo. En casi todos los países en desarrollo se reducen radicalmente las importaciones, se aplazan o se abandonan proyectos y se limitan programas sociales vitales.

3. En esta situación, la frágil recuperación registrada en algunos países desarrollados reviste importancia para todo el mundo. No obstante, la recuperación no podrá ser el fruto de ninguna medida individual, ni de acontecimientos en un solo país o en un grupo de ellos, pues requiere la coordinación de las políticas por los gobiernos y medidas que sólo pueden adoptarse mediante un acuerdo internacional. Ningún país, por grande que sea, constituye una isla económica en el actual mundo interdependiente, y un programa coherente y concertado de recuperación debe tener dimensiones que permitan un refuerzo mutuo de la economía de los distintos países. La recuperación exige la adopción de medidas por los países desarrollados para que bajen los tipos de interés, ya que unos tipos constantemente altos perturbarán las inversiones y la propia recuperación; además, deben tomar disposiciones para estimular la producción, el empleo y la demanda en su propia economía. Los países industrializados deben adoptar políticas más positivas y expansionistas, en forma concertada y no aislada. A este respecto, es alentador observar que, al parecer, se tiene una mayor comprensión de la necesidad de una responsabilidad colectiva al elaborar las políticas.

4. Aunque el papel de los países desarrollados es importante, no basta por sí sólo; debe complementarse con políticas y medidas adecuadas para reactivar el proceso de crecimiento de los países en desarrollo, pues, de otro modo, se interrumpirá el proceso de recuperación. Debe haber una interacción, o sea, un proceso en ambas direcciones, entre la recuperación de los países desarrollados y el crecimiento de los países en desarrollo. La reactivación del proceso de desarrollo no puede ser simplemente un subproducto de la recuperación de los países desarrollados, sino que ha de ser un proceso iniciado directamente, mediante un programa destinado concretamente a lograr esa finalidad. No es probable una recuperación mundial sostenida a menos que haya un desenvolvimiento paralelo de la economía de los países en desarrollo. Sería inútil recordar la situación reinante hace 20 ó 30 años, cuando la recuperación de los países desarrollados bastaba también para estimular el proceso de crecimiento de los países en desarrollo. Aunque estos últimos países han sido acusados de utilizar la interminable retórica de los que piden, han escuchado a su vez la retórica poco convincente de los que prometen asistencia pero que raras veces la proporcionan. Por consiguiente, en el sexto período de sesiones de la Conferencia hay que establecer un vínculo entre la recuperación y el desarrollo, vínculo que se encuentra en los temas 9 a 13 del programa de la Conferencia.

5. Dada la urgencia de la situación y a causa de la necesidad de medidas que produzcan rápidos resultados, debería comenzarse con las cuestiones monetarias y financieras. Desde hace uno o dos años, ha venido disminuyendo la AOD, y se ha tropezado con dificultades en cuanto a la reposición de la AIF y al mantenimiento de la base de recursos de las instituciones internacionales. Las medidas acordadas recientemente para aumentar los recursos del FMI y para ayudar a ciertos países que tienen dificultades de deuda son satisfactorias, pero insuficientes. Se requiere urgentemente una liquidez mucho mayor y un mayor volumen de recursos financieros, y también es necesario adoptar medidas internacionales con mecanismos que produzcan resultados rápidos, como una nueva emisión de DEG, lo cual contribuiría a evitar un desastroso debilitamiento de la economía de los países en desarrollo y facilitaría el servicio de su deuda. Esta medida también aumentaría la importancia de los DEG en el sistema monetario internacional.

6. Debe prestarse especial atención a la difícil situación en que se encuentran los países de bajos ingresos, los cuales obtienen crédito en condiciones que, en la mayoría de los casos, son de favor y a los cuales no les queda otra alternativa que conseguir más ayuda. La condicionalidad del Fondo debe ser flexible en el caso de los países de bajos ingresos, sobre todo cuando se producen déficit temporales debido a circunstancias ajenas a su voluntad. Todos los países desarrollados deberían también volver a prestar apoyo a la AIF, el órgano del Banco Mundial que otorga préstamos en condiciones de favor. Es necesario un decidido compromiso a aumentar en términos reales los fondos de la séptima reposición de la AIF, para aumentar el volumen de ayuda a los países de bajos ingresos.

7. Para poder reactivar los mercados de productos básicos y establecer una base segura para los precios de estos productos es indispensable ratificar rápidamente el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, recurriendo para ello a todas las medidas eficaces posibles. Debe reafirmarse el compromiso contraído respecto del Programa Integrado para los Productos Básicos, que no ha perdido nada de su importancia. Debe hacerse mayor hincapié en las actividades de elaboración y comercialización, y deben desplegarse constantes esfuerzos para lograr que los productos elaborados de los países en desarrollo tengan mayor acceso a los mercados de los países desarrollados. Podrían lograrse muchos beneficios si se eliminaran los aranceles que afectan a los productos agrícolas elaborados. Tam-

bién es preciso mejorar de inmediato la financiación compensatoria, mediante una ampliación y una liberalización considerables del actual servicio de financiamiento compensatorio del FMI. Además, debe adoptarse rápidamente la decisión de iniciar negociaciones sobre el establecimiento de un servicio complementario de financiación de los déficit de ingresos en la exportación de productos básicos. Los países en desarrollo piden precios equitativos para las exportaciones de sus productos primarios y la posibilidad de que los productos que entrañan un valor añadido tengan acceso a los mercados. Es evidente que esas peticiones están justificadas y comportan beneficios para todos. Si el productor gana más, será mayor su poder adquisitivo y se incrementará la corriente del comercio internacional, tanto en volumen como en valor.

8. En la esfera del comercio, debe haber un mayor empeño en mantener el *statu quo* y en aceptar ulteriormente la abolición de las medidas proteccionistas. Los países desarrollados deben permitir que los productos de exportación de los países en desarrollo tengan un mayor acceso a sus mercados, lo cual aumentará los ingresos de exportación de estos países y hará posible que paguen sus deudas. El proteccionismo disminuye el volumen del comercio mundial, intensifica el problema de la deuda y eleva los precios en los países que lo practican. Las economías que estén en condiciones propicias para ello deben ajustarse a las realidades del mercado y no protegerse tras barreras visibles e invisibles al comercio.

9. Sri Lanka estima que es necesario examinar las deficiencias estructurales del sistema monetario y financiero internacional que agudizan las dificultades de los países en desarrollo. El actual sistema se elaboró para una época pretérita y ha sido socavado por las presiones y limitaciones existentes en la economía mundial. Por consiguiente, Sri Lanka apoya la convocación de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras para el desarrollo, con participación universal, destinada a satisfacer efectivamente las necesidades de desarrollo y otras necesidades de financiación de la economía internacional, sobre todo las de los países en desarrollo, así como atender la exigencia de un ajuste estructural orientado hacia el crecimiento.

10. El período de sesiones en curso será la conferencia internacional más importante sobre cuestiones económicas que se celebre en 1983 y, por lo tanto, ofrece una notable oportunidad para reiniciar la cooperación internacional a fin de resolver la actual crisis mundial. Todos los países deben responder en forma positiva si quieren contribuir al éxito de la Conferencia. Se necesita un enfoque y un proceso dobles, cuyos elementos deben reforzarse recíprocamente, actuar los unos sobre los otros y, de ese modo, potenciar la economía mundial.

11. En 1979, al concluir el quinto período de sesiones de la Conferencia en Manila, se aprobaron muchas resoluciones sobre programas de acción. Cuatro años más tarde, la mayoría de esas resoluciones siguen sin aplicarse, con lo cual se han frustrado las esperanzas que habían despertado. Las adversidades consiguientes han proporcionado varias enseñanzas al mundo, y la principal de ellas es que todas las economías son totalmente interdependientes. El sexto período de sesiones deber ser el foro en el que se señale al mundo que los participantes no se reunieron sólo para hablar y debatir. El reconocimiento de las terribles dificultades en que se encuentra la economía mundial no puede seguir teniendo carácter verbal exclusivamente, sino que debe traducirse en un esfuerzo de cooperación para lograr un importante avance en las relaciones económicas mundiales.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ibrahim Hamra, Representante Permanente Adjunto del Sudán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la 183.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. HAMRA (Sudán) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia se reúne en un momento en que la coyuntura mundial es sumamente difícil. La crisis pasa por una de las peores etapas que el mundo ha conocido desde la Gran Depresión del decenio de 1930. Esta crisis se manifiesta en forma de inflación, depresión y desempleo en los países desarrollados, con graves repercusiones para los países en desarrollo, y sobre todo para los países menos adelantados. Esas repercusiones son una gran reducción de los precios de los productos básicos, un desequilibrio crónico de la balanza de pagos y problemas de endeudamiento, así como la aplicación de rígidas políticas proteccionistas y la inestabilidad de los tipos de cambio. Las cifras demuestran que los precios de los productos básicos han experimentado la mayor baja en 50 años como consecuencia de la recesión del comercio internacional y de las políticas proteccionistas de los países desarrollados. En consecuencia, los países en desarrollo han sufrido desde 1980 una gran pérdida de divisas calculada en 200.000 millones de dólares. La contracción de unas corrientes suficientes de recursos financieros, sobre todo de la asistencia oficial, también ha tenido efectos negativos en las economías de los países en desarrollo. Dichos efectos se han visto agravados por la inflación mundial, las fluctuaciones de los tipos de cambio y el gran aumento de los tipos de interés, que han acentuado los problemas y la carga de la deuda. Las estadísticas demuestran que la deuda de los países en desarrollo llegó a 630.000 millones de dólares a fines de 1982 y que la carga del servicio de esa deuda asciende a 130.000 millones de dólares por año.

2. Todos estos factores han aminorado el proceso de desarrollo de los países en desarrollo. En los dos últimos años, las tasas de crecimiento han bajado en la mayoría de esos países, y no se ha producido ningún aumento de las tasas de crecimiento en los países menos adelantados. En tales circunstancias, no ha habido más remedio que bloquear los programas y planes de desarrollo y dejar de importar los bienes de capital necesarios para el proceso de desarrollo. Durante los tres últimos años el Sudán, que es uno de los países menos ade-

lantados, ha tropezado con grandes dificultades y obstáculos para seguir adelante con la ejecución de su plan sexenal de desarrollo, en vista de la reducción de sus ingresos de exportación y de la disminución de las entradas de los recursos complementarios necesarios. Como esta situación ha contribuido directamente a crear un déficit constante de la balanza de pagos y aumentar la carga del servicio de la deuda, la mejor solución ha sido congelar muchos proyectos de desarrollo importantes e iniciar programas de estabilización. Esto ha obligado a suspender la ejecución de proyectos de infraestructura, la rehabilitación de grandes proyectos agroindustriales y la ejecución de proyectos de rápido rendimiento. Estas medidas han ido acompañadas de otras de política financiera y monetaria.

3. La crisis económica mundial no es de corta duración ni de carácter cíclico, sino más bien, y ante todo, una crisis global. Se manifiesta, primeramente, en la desigualdad y el desequilibrio estructural de las relaciones económicas internacionales. Sus elementos están tan entrelazados que ponen de relieve que existe una relación entre la estabilidad económica en los países desarrollados y la aceleración del crecimiento económico en los países en desarrollo. Por eso es necesario encontrar una solución global que tenga en cuenta la interdependencia entre los problemas económicos mundiales en las esferas de los productos básicos, el comercio y el desarrollo, por un lado, y las cuestiones financieras y monetarias, por otro. Como es evidente, la situación económica mundial se caracteriza por esa interdependencia y esas interrelaciones. Es de lamentar que, a pesar de creer firmemente en esta idea, los países desarrollados, en sus intentos por salir de la crisis, sólo se hayan preocupado de sus intereses, sin tener suficientemente en cuenta los problemas de otros países ni los factores que constituyen el ámbito general y más amplio de la crisis. No obstante, la reciente iniciativa tomada en la reunión en la cumbre de Williambsburg de considerar los problemas de los países en desarrollo permite abrigar cierto optimismo. Convendría que fuera seguida de medidas positivas para hacer frente a esos problemas en un marco nuevo y con seriedad.

4. Basándose en esto, el Sudán pide que se adopten las medidas necesarias, que deben coordinarse e integrarse en una iniciativa, en la que han de participar todos los Estados, para elaborar un programa de reforma a plazo medio y de carácter amplio, así como medidas a largo plazo encaminadas a efectuar reformas radicales en los sistemas e instituciones que rigen el sistema económico y monetario mundial. La delegación del Sudán considera que toda medida dirigida a reestructurar el sistema económico mundial debe ser compatible con los principios y objetivos aprobados por la comunidad internacional para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que garantice el equilibrio estructural necesario. Por lo tanto, es preciso acelerar las negociaciones globales para hacer frente a la crisis y salir del punto muerto a que han llegado esas negociaciones. La participación de los países en desarrollo en las negociaciones globales es una necesidad en vista de que son interlocutores importantes con una función reconocida en todas las esferas económicas y monetarias internacionales. Por lo tanto, esa función debe tenerse en cuenta en todas las etapas de la adopción de decisiones.

5. El contenido de los temas inscritos en el programa de la Conferencia es prueba de la importancia que los países en desarrollo conceden a los resultados concretos que esperan del sexto período de sesiones. Por su parte, el Sudán hace suyas sin reservas las orientaciones y recomendaciones de la Plataforma de Buenos Aires. En materia de productos básicos, la delegación del Sudán espera firmemente que el Programa Integrado se pueda aplicar realmente, que el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos reciba el número de ratificaciones necesario en el plazo previsto, y especialmente que los países desarrollados anuncien sus contribuciones para la segunda cuenta del Fondo Común. Además, es indispensable que tengan éxito las negociaciones encaminadas a la celebración de convenios de productos básicos. También habría que estudiar detenidamente las cuestiones de la comercialización, la elaboración y la distribución de los productos básicos, y prever la celebración de una conferencia internacional sobre la financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación. La Conferencia deberá examinar detenidamente las decisiones que habrá de adoptar para luchar contra el proteccionismo, eliminar las restricciones al comercio e incitar a los países a realizar los cambios de estructura indispensables. También sería necesario mejorar el SGP y el régimen de las normas de origen.

6. Por lo que hace al sistema financiero y monetario internacional, la crisis se ha agravado. El que se estén discutiendo en esta Confernecia las cuestiones financieras y monetarias hay que atribuirlo a las políticas de los países desarrollados y a lo inadecuado de las instituciones internacionales competentes que no han conseguido adoptar políticas que tengan en cuenta las condiciones y aspiraciones de los países en desarrollo. Las repercusiones de esta crisis y las consiguientes fluctuaciones de los tipos de cambio han tenido efectos adversos en las economías de los países en desarrollo, sobre todo un desequilibrio de las balanzas de pagos y un aumento del endeudamiento combinados con la disminución de las corrientes de recursos y de la asistencia oficial. La Conferencia debe considerar una estrategia concreta para abordar los problemas financieros y monetarios internacionales conforme a un programa de aplicación de medidas inmediatas que incluyan, aparte de las necesarias reformas de las instituciones internacionales, la aportación de recursos financieros a los países en desarrollo en cantidades suficientes y condiciones favorables y sobre una base periódica y previsible. La delegación del Sudán espera, a este respecto, que se comprendan y lleven a la práctica las propuestas contenidas en la Plataforma de Buenos Aires, sobre todo las relativas a la asistencia oficial, la reforma monetaria y la deuda externa. En ese sentido, la delegación del Sudán respalda la propuesta de que se convoque una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias internacionales.

7. Ha transcurrido casi un año y medio desde que la comunidad internacional aprobó el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados sin que se hayan reali-

zado progresos considerables en su aplicación, sobre todo el componente de acción inmediata. La situación en los países menos adelantados empeora cada vez más. Las estadísticas indican que las economías de este grupo de países se deterioran y que sus tasas de crecimiento, en la mayoría de los casos, no han experimentado ningún aumento; en algunos, las tasas de crecimiento incluso han registrado tendencias negativas. El Nuevo Programa Sustancial de Acción contiene medidas que deben adoptarse en favor de esos países a fin de mitigar los efectos que la crisis económica mundial tiene sobre ellos y ayudar a corregir el desajuste económico. Entre esas medidas están la duplicación de la asistencia oficial para que alcance el objetivo del 0,15% del PNB, la posibilidad de aumentar el elemento de donación de esa asistencia y la mejora de las condiciones de los préstamos y las modalidades de la asistencia. Es preciso cumplir esos compromisos para poder aplicar el Nuevo Programa Sustancial de Acción. La delegación del Sudán da las gracias a los países desarrollados que han anunciado desde esta tribuna que van a aumentar su programa de asistencia oficial a los países menos adelantados y que han manifestado su intención de proporcionar más asistencia y ayuda en el contexto del Nuevo Programa Sustancial de Acción, pero espera que otros países sigan ese ejemplo.

8. Hay una estrecha relación entre el desarrollo, por una parte, y la paz y la seguridad internacionales, por otra, como han afirmado la mayoría de las delegaciones. El orador cree que la creación de un clima que favorezca el desarrollo está relacionada con la reducción de la tirantez, los enfrentamientos políticos y la carrera de armamentos. Si se crea ese clima favorable bastará con asignar una parte de los gastos en armamentos a conceder AOD a los países en desarrollo para alcanzar muchos objetivos de desarrollo y crecimiento económico.

9. En relación con las cuestiones de desarrollo económico y con la necesidad de un clima internacional que lo favorezca debe prestarse asistencia a los pueblos que siguen sometidos al yugo del colonialismo y el *apartheid*. En efecto, esos pueblos, situados en el Africa meridional y el Oriente Medio, se enfrentan con el subdesarrollo económico como resultado de políticas opresivas y represivas. Por lo tanto, hay que prestar asistencia a los pueblos de Namibia, Sudáfrica y Palestina.

10. El mundo tiene puesta su mirada en esta Conferencia con esperanza y a la vez con preocupación porque las decisiones y resultados de la Confernecia serán importantes para la mayoría de los pueblos, sobre todo los de los países en desarrollo. De ahí la esperanza. Por ello, hay que tratar de romper el círculo vicioso del subdesarrollo, la pobreza, el hambre y la enfermedad. Aquí hay muchos elementos de voluntad política que pueden contribuir a que la Conferencia acabe con éxito.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mats Hellström, Ministro de Comercio Exterior de Suecia, en la 176.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. HELLSTRÖM (Suecia) dice que la interdependencia se ha convertido en una realidad económica, tal como lo señaló el Secretario General de las Naciones Unidas en su declaración inicial[61]. La interdependencia ha sido uno de los grandes temas de la Plataforma de Buenos Aires y el segundo informe de la Comisión Brandt la ha justificado de manera convincente. El comercio entre Norte y Sur ha aumentado en casi un 10% anual en valor real durante los diez últimos años. Las corrientes financieras públicas y privadas, a precios constantes, se han duplicado durante el mismo período, según cifras proporcionadas por la OCDE. Uno de los efectos de esta interdependencia es que las dificultades del Norte y el Sur se hallan cada vez más vinculadas entre sí. En la recesión actual, el Norte y el Sur atraviesan dos crisis paralelas que se amplifican mutuamente. En los países desarrollados existe una crisis de la demanda, y las importaciones de los países en desarrollo, financiadas en gran medida con fondos prestados, han contribuido a atenuar esta crisis, pero en una proporción que ahora está disminuyendo. En efecto, los países en desarrollo tienen ahora menos posibilidades de comprar, puesto que deben soportar la carga de la deuda así como las consecuencias de las políticas económicas restrictivas de algunos países industrializados.

2. En los países en desarrollo, el PNB por habitante no representa sino una 15.ª parte del que corresponde a la región de la OCDE en su conjunto. Por consiguiente, es preciso que se mantenga e incluso que aumente la ayuda que presta el Norte. Sin embargo, la más generosa de las ayudas no puede compensar el efecto que tienen las políticas económicas inadecuadas en los países beneficiarios.

3. La crisis, que es común a los países en desarrollo y a los países desarrollados, es al mismo tiempo coyuntural y estructural. En el plano de la coyuntura, se lucha contra el estancamiento en la inflación. Sin duda se han obtenido ciertos éxitos en la lucha contra la inflación, pero a un precio demasiado alto. La expansión ha quedado afectada, se ha agravado la recesión y ha aumentado el número de desempleados. Felizmente, ahora se tiene conciencia de que el crecimiento y el empleo deben tener también una alta prioridad y se advierten ciertos indicios de recuperación económica. No obstante, esta recuperación puede quedar comprometida por diversos factores adversos: tipos de interés demasiado altos, escasa utilización de las capacidades, adaptación insuficiente a los cambios estructurales, aumento del proteccionismo. Para evitar ese riesgo sería preciso que la política monetaria permitiese una disminución de los tipos de interés, con la doble finalidad de favorecer las inversiones y aliviar la carga de la deuda de muchos países. También debería adoptarse una política fiscal más flexible en los países de escasa inflación. En cuanto a la política comercial, su función debe ser fortalecer el sistema comercial multilateral, favoreciendo así la ex-

[61] Véase la sección B *infra*.

pansión del comercio. Es indispensable asimismo reducir los enormes gastos militares, que actualmente ascienden a casi 700.000 millones de dólares anuales, o sea 25 veces más que el monto total de la asistencia oficial a los países en desarrollo.

4. La mayoría de las ideas que acaba de expresar el Sr. Hellström sobre las políticas que deberían aplicar el Norte y el Sur figuran ya en las estrategias adoptadas en el pasado, en los análisis del Secretario General de la UNCTAD y en el informe de la Comisión Brandt. Estas ideas ponen de relieve la necesidad de un marco conceptual que pueda servir de punto de partida para las negociaciones mundiales a que hizo referencia el Secretario General de las Naciones Unidas en su declaración inicial. De manera general, en el actual período de sesiones no hay que volver demasiado sobre los debates de estrategia sino más bien ocuparse de medidas concretas. Los participantes deben examinar en qué medida pueden entenderse sobre un análisis de las tareas futuras y velar por que las discrepancias no paralicen la acción concreta.

5. Durante el sexto período de sesiones de la Conferencia debe ser posible lograr progresos en un cierto número de cuestiones. En lo que respecta a los productos básicos, convendría acelerar el establecimiento del Programa Integrado para los Productos Básicos. Ante todo sería preciso que los países que aún no lo han hecho firmasen y ratificasen el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos; por su parte, Suecia así lo hizo en 1981. Puesto que el Fondo Común se creó porque los países miembros de la UNCTAD reconocieron que todos saldrían ganando si conjugaban sus esfuerzos y compartían los riesgos, es difícil comprender la razón por la cual esos mismos gobiernos titubean ahora en llevar a la práctica su decisión. También habría que organizar encuentros entre productores y consumidores, aunque sólo fuese en relación con todos los productos comprendidos en el Programa Integrado. Toda negociación que se organice sobre convenios de productos básicos ya en vigor o sobre otros nuevos debe tener por objeto la creación de un mecanismo compatible con el Fondo Común, habida cuenta de las enseñanzas que ha dejado el funcionamiento de los acuerdos existentes. En lo que se refiere a algunos productos para los cuales no es posible ahora elaborar un acuerdo de estabilización de precios que sea perfectamente «multidimensional», convendría pensar en otros tipos de acuerdos, análogos al concertado en el caso del yute y al que debe concertarse para las maderas tropicales. Tratándose de otros productos, en particular de los productos mineros, tal vez habría que constituir un grupo de estudio y dejar para más tarde la elaboración de un acuerdo de estabilización «multidimensional».

6. Es indispensable que los países en desarrollo que dependen de la exportación de uno o varios productos básicos lleguen a diversificar la estructura de sus exportaciones, es decir a elaborar en mayor medida los productos en el propio país, y a participar, también de manera más importante, en la comercialización y la distribución de sus productos. Con tal objeto los países desarrollados deben adoptar, en relación con los países en desarrollo interesados, una política comercial liberal y proporcionarles asistencia financiera y técnica. El representante de Suecia comparte en tal sentido la opinión de que no cabe crear en este caso una nueva institución multilateral y de que bastaría pedir un apoyo financiero más sostenido a los organismos existentes del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos la Segunda Cuenta del Fondo Común. El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT debe prestar asimismo una mayor asistencia técnica que abarque los productos básicos. A fin de proporcionar al Centro los recursos complementarios de que tendría necesidad con tal fin, el representante de Suecia propone emprender un programa especial para los productos básicos, asignándole como objetivo trienal la cifra de 25 millones de dólares dentro de una suma global de 85 millones de dólares que se constituiría con la ayuda de contribuciones voluntarias durante el período 1984 a 1986. Esa suma se completaría mediante recursos con cargo a los presupuestos ordinarios de las Naciones Unidas, por intermedio de la UNCTAD o el GATT. Suecia estaría dispuesta a participar en la financiación de dicho programa.

7. Por último, siempre tratándose de los productos básicos, habría que hacer un esfuerzo por estabilizar los ingresos de exportación. Conforme a los análisis realizados en la UNCTAD, la OCDE y el FMI, existen de 50 a 70 países pobres, seriamente afectados por la recesión, que dependen de un solo producto o de un pequeño número de productos básicos. Para estabilizar sus ingresos de exportación convendría completar los acuerdos existentes de financiación compensatoria. El representante de Suecia propone que la Conferencia establezca, por ejemplo, un grupo intergubernamental de expertos encargado de formular propuestas que puedan recoger una amplia adhesión en el plano internacional; Suecia estaría dispuesta a presentar ante ese grupo algunas ideas que podrían servir de punto de partida a sus trabajos.

8. En la esfera del intercambio, habría que renovar ante todo el compromiso asumido hace cuatro años en Manila, que ha quedado sin efecto, de oponerse vigorosamente al aumento del proteccionismo, de liberalizar el comercio y de fortalecer el sistema comercial multilateral. Es preciso abolir las medidas de restricción al comercio recientemente adoptadas, sin lo cual la recuperación que se anuncia podría quedar frustrada. Constantemente se adoptan medidas mal definidas que rebasan el marco de las normas de comercio internacional, lo cual es especialmente inquietante, sobre todo para países pequeños como Suecia que consideran que el respeto de las reglas del juego debe proteger contra las prácticas discriminatorias aplicadas cuando el juego se rige por la ley del más fuerte. A fin de contrarrestar la tendencia actual es preciso dar la más alta prioridad a la concertación de un acuerdo sobre las salvaguardias dentro del marco del GATT. Por otra parte, debe proseguir en la UNCTAD un diálogo constructivo sobre la estructura de la producción y el intercambio de la economía mundial, y la Conferencia debe establecer un programa de trabajo con miras a esos exámenes periódicos, que permitirían un franco intercambio de puntos de vista sobre ciertas experiencias concretas, por ejemplo tratándose de reajuste de las estructuras.

9. En lo que toca al SGP, que es una de las grandes realizaciones de la UNCTAD, todavía es posible hacer ciertas mejoras: en particular, habría que extenderlo pa-

ra que abarcase un mayor número de productos y dar mayor seguridad a las ventajas que ya ofrece.

10. Tratándose del comercio de servicios, que ocupa un lugar cada vez más importante en la economía mundial, Suecia estima que es preciso emprender investigaciones y análisis para determinar cuáles son los obstáculos que se oponen a ese tipo de comercio, y cuáles serían los medios que permitirían liberalizarlo.

11. En la esfera financiera y monetaria conviene ante todo aumentar la AOD. El representante de Suecia no alcanza a comprender que sea posible abogar por la interdependencia y la solidaridad internacional cuando grandes países de Oriente y Occidente, así como pequeños países de economía fuerte, no asumen una parte razonable de la ayuda que la comunidad mundial debe prestar a los países en desarrollo. Si todos los países desarrollados alcanzaran el objetivo fijado para la AOD, o ea el 0,7% de su PNB, se duplicaría con creces la ayuda pública que ahora se presta. La Conferencia debe por lo menos pedir nuevamente que todos los países redoblen sus esfuerzos para alcanzar ese objetivo. En tal sentido, vale la pena estudiar la idea de fijar objetivos provisionales. También habría que decidir si se prestará un apoyo más sostenido a las instituciones de desarrollo multilateral como el PNUD y la AIF. El representante de Suecia hace un llamamiento a los países donantes para que aseguren en buenas condiciones la séptima reposición de recursos de la AIF.

12. Tratándose de los países en desarrollo menos adelantados, el representante de Suecia recuerda que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en 1981, se decidió que la mayoría de los donantes reservarían a esos países el 0,15% de su PNB. Todos los gobiernos deberían aceptar el modesto esfuerzo que les permitiría cumplir este compromiso.

13. La creciente privatización del sistema monetario y financiero internacional durante el último decenio explica que actualmente muchos países en desarrollo sigan endudándose cada vez más. Es de importancia primordial, tanto para las economías del Norte como para las del Sur, superar la crisis debida al endeudamiento. Con tal objeto, y para atenuar los reajustes demasiado bruscos, los aportes de recursos exteriores deberán mantenerse a un nivel suficientemente elevado y habrá que resistir todas las tentaciones de reducir los préstamos que otorgan los bancos internacionales a los países en desarrollo. También es preciso que los países se muestren dispuestos a proporcionar las liquideces internacionales que son indispensables para el buen funcionamiento de la economía mundial. En tal sentido, no cabe sino felicitarse de la decisión del FMI en el sentido de aumentar de 60.000 a 90.000 millones de DEG las cuotas de los miembros, así como de la decisión de los signatarios de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos al aumentar de 6.000 a 17.000 millones de DEG el monto total de los compromisos de préstamo. Sin embargo, las tensiones que actualmente pesan sobre el sistema monetario internacional incitan a proseguir el debate sobre la necesidad de aumentar el volumen de las liquideces internacionales y, por su parte, Suecia preconizaría la asignación de un monto moderado de DEG. Tal vez se podría también proceder a la novena revisión general de las cuotas del FMI antes de que terminase el próximo período quinquenal, aunque no sea posible tomar una decisión en tal sentido desde 1984. En todo caso sería conveniente estudiar más a fondo estas cuestiones durante el período de sesiones en curso de la Conferencia.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Kurt Furgler, Consejero Federal, Jefe del Departamento Federal de Economía Pública de Suiza, en la 174.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983

1. El Sr. FURGLER (Suiza) está profundamente preocupado por la situación en que se encuentran los países en desarrollo: reducciones presupuestarias, parálisis de las inversiones y restricciones a la importación pesan sobre el presente y comprometen el porvenir, al mismo tiempo que se frustra la lucha contra la pobreza. Por su parte, los países industrializados de economía de mercado empiezan apenas, en el caso de algunos de ellos, a salir de la más larga recesión de la posguerra.

2. Enfrentada con esta situación de crisis, la UNCTAD, instrumento de la cooperación internacional, ha obtenido innegables progresos desde el quinto período de sesiones de la Conferencia en 1979, especialmente con la creación del Fondo Común para los Productos Básicos, la conclusión de acuerdos sobre el caucho natural, el estaño, el cacao y el yute, el establecimiento del código sobre las prácticas comerciales restrictivas y el mejoramiento de las preferencias arancelarias concedidas a los países menos adelantados. Suiza, que vive intensamente la interdependencia económica, especialmente la que la liga a los países en desarrollo, estima que la recuperación económica en el Norte contribuirá necesariamente al desarrollo del Sur y que el desarrollo del Sur es un componente de la recuperación en el Norte. Pero, independientemente de la recuperación, es preciso adoptar medidas particulares de cooperación para el desarrollo, sobre todo en beneficio de los países más pobres.

3. En este marco general, la Conferencia debería centrar sus trabajos en ciertos puntos particularmente importantes. En lo que se refiere a la situación económica mundial, el actual período de sesiones debería permitir profundizar en el análisis y llegar a una mayor comunidad de puntos de vista. Sin desconocer las divergencias que existen en cuanto a los remedios que deben aplicarse a la crisis, la Conferencia debería esforzarse por encontrar un denominador común, aunque las medidas que haya que adoptar no sean necesariamente las mismas para todos.

4. En relación con los productos básicos, los precios siguen siendo en su conjunto bajos. Suiza opina que la

acción en esta esfera debe estar encaminada a promover un funcionamiento regular de los mercados. Convendría dar sin tardanza al Fondo Común para los Productos Básicos, cuyas estructuras están establecidas, la posibilidad de demostrar su eficacia. Teniendo en cuenta que los acuerdos sobre productos concretos no han dado entera satisfacción, sobre todo en el caso del azúcar y del cacao, conviene investigar por qué su acción de estabilización es insuficiente. Eso permitiría apreciar si los acuerdos existentes deben ser reforzados o si conviene buscar otros métodos en el marco del Programa Integrado. Por otra parte, para estabilizar los ingresos de exportación, en particular en favor de los países que son tributarios de la exportación de un número muy pequeño de productos básicos, convendría estudiar la posibilidad de ampliar los servicios existentes, los del FMI por ejemplo, y ver también si no sería oportuno crear, en caso de que fuera necesario, un nuevo sistema, por ejemplo en el seno de la UNCTAD.

5. En lo concerniente a los intercambios, aunque la tendencia haya sido globalmente alentadora en el curso de los últimos diez años, no se puede por menos de apreciar, desde hace cierto tiempo, una degradación del clima general entre los interlocutores comerciales y una erosión del sistema de intercambios abierto y multilateral. Por eso, de momento, sería preciso en Belgrado hacer hincapié en las obligaciones vigentes en relación con el no recurso al proteccionismo. A plazo medio, hay que hacer todo lo posible por que la situación de los países en desarrollo en el sistema del intercambio internacional sea menos precaria. Para impedir que los países industrializados puedan retirar unilateralmente a los países en desarrollo las ventajas que les conceden, sería necesario que esas ventajas fueran objeto de compromisos contractuales, completados con una reciprocidad gradual. Por otra parte, las preferencias arancelarias siguen teniendo todo su valor, sobre todo para los países en desarrollo que no han alcanzado todavía un nivel de competitividad comparable al de los países industrializados. Suiza apoya, por otra parte, los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para intensificar sus intercambios mutuos.

6. En cuanto a las cuestiones monetarias y financieras, el representante de Suiza pone la cuestión del endeudamiento en el primer plano de sus preocupaciones. De manera inmediata, hay que asegurar una transferencia suficientemente abundante de recursos privados y públicos hacia los países en desarrollo para que éstos puedan proceder a los ajustes que les impone la situación. A más largo plazo, el saneamiento no será posible más que gracias a un aumento de los ingresos de exportación. Como el problema de la deuda es distinto para cada país, se trata de proporcionar al sistema monetario medios suficientes para hacer frente a las necesidades reales de los diversos países. Suscribiendo de manera sustancial el aumento y la ampliación de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos, Suiza ha demostrado que estaba dispuesta a contribuir al crecimiento de las disponibilidades del sistema monetario internacional. Pero hay que completar las medidas de carácter monetario con un reforzamiento de la base financiera de las instituciones que se consagran al desarrollo.

7. El sistema financiero internacional ha reaccionado a los problemas recientes en materia de la deuda estrechando la cooperación entre los gobiernos, las instituciones monetarias internacionales y los bancos privados, evitando así una crisis internacional generalizada y demostrando su facultad de adaptación. Pero para suscitar la afluencia de capitales privados a los países en desarrollo y asegurar su regularidad y su aumento, es preciso aún restablecer la confianza de los mercados de capitales gracias a los ajustes estructurales que se imponen. Análogamente, la renovación de la dinámica de las inversiones privadas impone a los países de acogida la necesidad de crear un clima económico y político propicio a las inversiones.

8. Para los países de pocos ingresos, la AOD sigue desempeñando un papel esencial. Conviene que todos los países, incluida Suiza, que podría en este caso mejorar sus prestaciones, aumenten esa AOD, especialmente en favor de los países más pobres. Suiza desearía también que se reforzara el aspecto cualitativo de la ayuda prestada.

9. En cuanto a los países menos adelantados, conviene que en Belgrado se haga un balance de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. Menos de dos años después de la adopción de ese Programa en París, el balance tiene que ser necesariamente limitado. No por ello deja Suiza de conceder una gran importancia al esfuerzo concertado que debe realizarse en favor de esos países, cuya situación es especialmente inquietante, sobre todo en la esfera monetaria y financiera y en la de los productos básicos.

10. Para terminar, el representante de Suiza expresa la firme esperanza de que la Conferencia dé prueba del sentido de la responsabilidad y de la iniciativa que el mundo espera de ella; si los medios son limitados y estrecho el margen de acción, tanto más enérgica debe ser la voluntad de actuar.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. I. E. Fong Poen, Ministro de Transportes, Comercio e Industria, Ministro de Relaciones Exteriores *a.i.* de Suriname, en la 190.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. FONG POEN (Suriname) dice que, aunque todos están de acuerdo en que hay una crisis económica global que se inició hace algunos años, la realidad es que casi todos los países en desarrollo han estado en constante crisis económica desde la colonización europea, y que nada ha cambiado desde su independencia.

2. La delegación de Suriname ha llegado a Belgrado con el espíritu de cooperación surgido de la reunión de Buenos Aires, en la que se demostró que el Grupo de los 77 tiene la voluntad política de contribuir a la solución de la actual crisis económica mundial mediante un diálogo real con el Norte. Pero lo que en realidad ha ha-

bido ha sido simplemente una confrontación diaria entre el Norte y el Sur, ya que en el Norte sigue habiendo una tremenda falta de voluntad política para aceptar soluciones satisfactorias a los problemas de la mayoría de la humanidad.

3. Está de acuerdo con la Sra. Gandhi en que los países en desarrollo están sometidos a un nuevo tipo de dependencia, a un colonialismo por poder, que es exactamente la situación de su país y de otros muchos. La comunidad mundial tiene que adoptar programas para terminar con el desprecio histórico a la justicia fundamental y a la equidad.

4. Los países en desarrollo han tenido que adaptarse continuamente a los impedimentos que se han opuesto a su progreso, perturbando con ello su propia existencia económica y sus propias convicciones humanas sobre la vida social. El prolongado empobrecimiento de la mayoría de la población del mundo ha conducido también a un deterioro de la situación económica del mundo desarrollado, que ahora está afectando a toda la comunidad internacional con su propia crisis. Hay que darse cuenta de que el proteccionismo y otras medidas análogas, al mismo tiempo que agravan la situación de los países en desarrollo, son contraproducentes. Bloquear propuestas acertadas de un nuevo orden económico internacional es un crimen contra la humanidad.

5. La adopción internacional y bilateral de decisiones no tiene que estar en manos de los países desarrollados, a los que no se puede permitir que impongan a los países en desarrollo medidas discriminatorias paralizadoras que perturben su economía nacional y que intervengan en sus asuntos internos.

6. En todas las reuniones preparatorias del sexto período de sesiones de la Conferencia, Suriname ha sido de los que más han destacado la importancia crucial de la renuncia al uso de la fuerza en las relaciones económicas internacionales. Es alentador que en las reuniones del Grupo latinoamericano en Cartagena y del Grupo de los 77 en Buenos Aires todos los países en desarrollo apoyaran la iniciativa de que se hiciera un llamamiento al mundo desarrollado para que se abstuviera de todas las medidas de carácter político y económico que convierten prácticamente en rehenes a ciertos países.

7. En el caso de Suriname, la interrupción de la aportación contractualmente convenida de fondos para el desarrollo, decidida por su antiguo opresor colonial, los Países Bajos, ha puesto fin a la corriente de recursos financieros para el desarrollo que le había asignado el Tratado de 1975, por el que Suriname obtuvo su independencia, dejando en pie el inmenso poblema de la recuperación de las consecuencias de tres siglos de brutal explotación colonial. Esa interrupción de la corriente de fondos ha afectado gravemente todos los proyectos de desarrollo en curso en todas las esferas, en un período de baja de los precios de los productos básicos, de disminución de la demanda y de recesión global. Se trata de un acto sumamente condenable, cometido para ejercer una presión política e incompatible con el derecho internacional y la moral. Constituye también una injerencia en los asuntos internos de Suriname, destinada a provocar la caída del Gobierno y, en una fase sumamente sensible del desarrollo económico y político del país, a tratar de desbaratar su proceso de descolonización. A este respecto recuerda los intentos de intervención clandestina de mercenarios de la Central Intelligence Agency.

8. Suriname hace un llamamiento a todas las naciones amigas para que garanticen el respeto de los tratados concertados entre Estados soberanos y gobiernos legítimos. La Conferencia no puede condonar actos ilegales. Los Países Bajos deben cumplir sus compromisos desembolsando los fondos contractuales para el desarrollo a que tiene derecho Suriname y poniendo fin a toda acción que pueda contribuir a aumentar la inestabilidad del país. Suriname tiene la obligación de proteger su independencia y sus libertades para determinar su propia política y, aunque ese principio le haya costado la interrupción de las corrientes de fondos, a él seguirá ateniéndose.

9. La reunión en la cumbre de Williamsburg ha reafirmado una vez más las intenciones del Norte. A pesar de algunos signos de recuperación de la actual crisis económica internacional, es demasiado optimista esperar que el Sur pueda obtener ventajas sustanciales a menos que se modifiquen las estructuras actuales. El fracaso de Williamsburg reside en la incomovible actitud ante los países en desarrollo. Sólo podrán obtener algún beneficio las partes de la economía de estos países que interesen directamente al Norte.

10. En las declaraciones de los países del Norte se ha insistido repetidas veces en los 30 millones de desempleados que hay en los países desarrollados. Pero en el Sur hay 330 millones de personas que no sólo carecen de empleo, sino que además no disfrutan de la protección social que ofrece la mayoría de los países del Norte y que sufren de pobreza, de malnutrición, de hambre y de enfermedad. Su delegación deplora las noticias recientes de que millones de toneladas de trigo están siendo utilizadas por ciertos países europeos como pienso para el ganado a fin de eliminar los excedentes existentes, en un momento en que millones de personas se están muriendo de hambre. Si los países en desarrollo tuvieran conciencia de su propia fuerza y de sus posibilidades, quizá pudiera establecerse una intensa cooperación Sur-Sur. Su propio país, como otros muchos países en desarrollo, ha demostrado ya su voluntad de seguir ese curso de acción.

11. Su delegación apoya firmemente todas las propuestas que se hacen en la Plataforma de Buenos Aires e insta al Norte a que las apruebe y las ponga en práctica.

Resumen de la declaración hecha por el Príncipe Nqaba, Ministro de Comercio, Industria, Minas y Turismo de Swazilandia, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Príncipe NQABA (Swazilandia) declara que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en momentos decisivos en que la economía y las relaciones sociales mundiales registran su nivel más bajo. Los efectos de la recesión mundial se han sumado a una grave sequía en Africa para afectar seriamente a los países de ese continente. Es deplorable que a mediados del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo haya seres humanos que siguen muriendo de hambre, de enfermedades y de los efectos de la sequía.

2. El sexto período de sesiones tiene un triple objetivo. En primer lugar, permite a los participantes evaluar los éxitos, los fracasos y las enseñanzas de los dos últimos decenios de las Naciones Unidas para el desarrollo. En segundo lugar, permite adoptar medidas constructivas sobre la base de esa evaluación. En tercero y último lugar, constituye un preludio útil de las negociaciones globales que se prevé celebrar en el intervalo que medie entre el sexto y el séptimo períodos de sesiones. Desde su establecimiento en 1964, la UNCTAD ha demostrado que, si no se establecen nuevos mecanismos, los países en desarrollo registrarán un desequilibrio comercial entre, por una parte, la expansión demasiado lenta de sus exportaciones de productos básicos y, por otra, el rápido crecimiento de su demanda de manufacturas. En la práctica, se observa actualmente que éste es el principal obstáculo para el logro del objetivo de un crecimiento anual del 5% fijado por las Naciones Unidas para los países en desarrollo.

3. En todos los períodos de sesiones las recomendaciones de la Conferencia se han inspirado en el convencimiento de que la expansión de un comercio equitativo y ventajoso asegurará un mejor nivel de vida, el pleno empleo y un rápido progreso económico en todos los países. Sin embargo, para alcanzar estos objetivos es preciso que el mundo desarrollado comprenda la necesidad de introducir cambios fundamentales en las actuales estructuras y relaciones. No bastará con las transferencias financieras en forma de ayuda y donaciones, si no se reestructuran las relaciones económicas internacionales. Por desgracia, la mayoría de los países desarrollados no han dado muestras de la voluntad política necesaria para ello. Estos países deberían adoptar urgentemente medidas especiales para que el tercer mundo pueda alcanzar esos objetivos.

4. Parece que las medidas proteccionistas adoptadas desde mediados del decenio de 1970 por los países industrializados son cada vez más rigurosas. Para que los países en desarrollo puedan alcanzar un nivel de crecimiento suficiente, es preciso que los países desarrollados se abstengan de imponer nuevas restricciones o nuevos obstáculos proteccionistas a sus exportaciones, por ejemplo nuevas barreras arancelarias o nuevos contingentes. Los países industrializados justifican su política escudándose en sus bajas tasas de crecimiento, que entrañan un fuerte desempleo. Ciertamente, tales políticas pueden ser un paliativo en las economías enfermas de los países industrializados, pero asestan un golpe definitivo a los pequeños países de economía de mercado como Swazilandia, que se ven obligados a especializarse en exportaciones que han de competir en los mercados mundiales con productos muy subvencionados y a importar de los abastecedores más caros.

5. De no ser por las subvenciones que reciben en los países industrializados, determinadas industrias en crisis se habrían implantado en los países en desarrollo. El caso inverso es el del azúcar y la pasta de papel, cuya producción es muy barata en Swazilandia, que posee abundantes recursos de una y otra; sin embargo, la producción de Swazilandia ha de competir con la de los países desarrollados, que está excesivamente subvencionada. Los países desarrollados impiden por distintos medios el acceso a sus mercados de las exportaciones de toda una serie de productos de los países en desarrollo, que de esa forma se ven privados de los elementos esenciales para el crecimiento económico. La indispensable apertura de los mercados debe ir acompañada de un mejoramiento de la relación de intercambio. En la actualidad, son muy limitadas las posibilidades de establecer y desarrollar industrias manufactureras en los países en desarrollo. Sin embargo, la delegación de Swazilandia observa con satisfacción que la CEE, que es uno de los grandes productores de azúcar, participa en las negociaciones sobre un nuevo convenio internacional del azúcar.

6. La relación de intercambio, ya desfavorable para los países en desarrollo, empeora a un ritmo alarmante debido a la baja constante de los precios de sus exportaciones y el alza ininterrumpida de los precios de sus importaciones. Esta desigualdad se debe a que los países desarrollados fijan tanto los precios de los productos exportados por los países en desarrollo como los de los artículos que éstos importan. La delegación de Swazilandia espera que el período de sesiones en curso de la Conferencia permita mejorar los mecanismos de fijación de los precios de las exportaciones. Es preciso destacar además que los precios de los artículos importados por los países en desarrollo —esencialmente manufacturas— procedentes de los países desarrollados no se fijan en virtud de las leyes del mercado, sino que es el vendedor quien lo hace, habiéndose de someter el comprador. Esta actitud de los países desarrollados asfixia las industrias nacientes de los países en desarrollo, cuyas actividades podrían reducir la dependencia de las importaciones de manufacturas. El empeoramiento de la relación de intercambio también es la causa de los déficit de la balanza comercial y de una pérdida importante de ingresos en divisas.

7. La suspensión de la convertibilidad del dólar, decidida en agosto de 1971, representó el fin de los esfuerzos realizados para organizar las relaciones financieras según las normas de los acuerdos de Bretton Woods. Esta evolución de la situación hace que urja reforzar las disposiciones institucionales financieras de manera que se puedan satisfacer las necesidades de liquidez de los países en desarrollo. La delegación de Swazilandia defiende especialmente la propuesta de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en marzo

de 1983, de que se organice una conferencia internacional para el sistema monetario y financiero. Swazilandia pide que se establezca un mecanismo más democrático y un nuevo orden monetario favorable a los países en desarrollo. La fluctuación de las monedas y de los tipos de cambio reduce considerablemente los ingresos derivados de los productos básicos, ya insuficientes. Para resolver este problema, cabría prever en especial la asignación de DEG con fines cambiarios. También habría que suavizar las condiciones de los préstamos concedidos y prever la renegociación de la deuda, decidiendo en particular un alargamiento de los plazos y la concesión de períodos de gracia. Para mitigar los problemas financieros de los países en desarrollo, la Conferencia debería también estudiar la cuestión de la reducción de los tipos de interés aplicados a los préstamos de los países desarrollados y la concesión de un financiamiento suplementario en forma de ayuda y de donaciones.

8. Sin una migración natural de las ramas de actividad y un intercambio equitativo de bienes y servicios no es posible realizar reformas estructurales mundiales. Es preciso favorecer este proceso aplicando el principio de la comunidad de intereses entre los países comerciantes. A este respecto, es acertada la idea de partir de campos de interés común a los niveles subregional, regional y mundial. Por ejemplo, en Africa se han establecido organizaciones como la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, la Zona de comercio preferencial de los Estados del Africa oriental y meridional y la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental para promover la cooperación económica y comercial entre los Estados miembros, las cuales desempeñan una función esencial en la promoción de la autonomía económica colectiva de los países en desarrollo.

9. Dada la especial gravedad de las dificultades por que atraviesan los países en desarrollo sin litoral, la delegación de Swazilandia hace un llamamiento a todas las naciones para que aporten su contribución al Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral. Con respecto a los países menos adelantados, Swazilandia desea que se acepte universalmente la recomendación relativa a la no reciprocidad de las preferencias comerciales. Swazilandia, que es un pequeño país sin litoral, depende de sus vecinos para tener acceso al mar; a pesar de los esfuerzos considerables que ha realizado para mejorar su sistema de transportes, su comercio de determinados productos de exportación sigue tropezando con dificultades técnicas de transporte, y pierde posibles mercados para otros productos. La mayor parte de estos problemas se deben sobre todo a la insuficiencia de la asistencia técnica y a la escasez de mano de obra competente.

10. Es desalentador que todos estos problemas hayan surgido en un momento en que los ingresos de divisas no bastan ni para atender el servicio de la deuda y alimentar a poblaciones que padecen hambre. En consecuencia, la Conferencia debe reconocer la situación crítica en que se encuentran los países en desarrollo, formular propuestas firmes y contraer el compromiso de apoyar los esfuerzos que realizan esos países para establecer redes de transporte eficaces. En el marco de la acción que han emprendido resueltamente los países en desarrollo en los planos nacional, regional e internacional para dotarse de una tecnología moderna que les permita acelerar su desarrollo, el Grupo de los 77 ha vuelto a presentar en el sexto período de sesiones una resolución en la que se pide que se aceleren los trabajos relativos a la elaboración de un código internacional de conducta para la transferencia de tecnología y se proponen nuevas iniciativas para el decenio de 1980. La delegación de Swazilandia espera que se aprueben esas propuestas. Quiere creer, en general, que los gobiernos representados en la Conferencia podrán adoptar decisiones políticas sin las que no cabrá aplicar las recomendaciones y las resoluciones que la Conferencia apruebe.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Phairojana Jayaphorn, Viceministro de Comercio de Tailandia, en la 177.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. JAYAPHORN (Tailandia) dice que en los últimos años el mundo ha presenciado una prolongada crisis económica que ha tenido graves consecuencias para el progreso económico de los países en desarrollo. Estos países han tropezado con muchas dificultades como consecuencia de la brusca caída de los precios de sus exportaciones de productos básicos, el empeoramiento de su relación de intercambio, la reducción de los mercados de exportación, las fuertes obligaciones de la deuda y los graves problemas de balanza de pagos. Sin embargo, recientemente se han observado indicios de recuperación en la economía de algunos países industrializados importantes y la comunidad internacional tiene una mayor conciencia de la necesidad de la recuperación y reactivación de la economía mundial en general.

2. La Conferencia tiene ante sí las propuestas del Grupo de los 77 sobre los elementos de un programa de recuperación y desarrollo económicos, que deben traducirse en una acción real. Esas propuestas deben examinarse con un espíritu de cooperación constructiva a fin de llegar a un programa de acción aceptable para todos los países. Un acuerdo para reactivar la economía mundial podría constituir una contribución importante a la realización de las negociaciones globales que se prevén en el futuro próximo.

3. En los últimos años, la lucha contra la inflación en los países desarrollados ha repercutido desfavorablemente, aunque no de manera deliberada, sobre los países en desarrollo, en forma de tipo de interés elevados, tipos de cambio que fluctuaban considerablemente, reducción de las corrientes de recursos, disminución de la demanda en los mercados de productos básicos y aumento del proteccionismo. Si bien reconoce que es importante detener la inflación, en cambio es preciso evitar las medidas restrictivas. Para superar las dificul-

tades económicas a que hace frente el mundo, los países desarrollados deben seguir sobre todo una política de expansión orientada hacia el exterior que contribuya al proceso de desarrollo en los países en desarrollo. Es satisfactorio observar que en general se considera que es necesario reducir las elevadas tasas de interés y que se debe moderar el grado de fluctuación de los tipos de cambio. Se considera también que se debe invertir la tendencia hacia el proteccionismo en el comercio mundial a fin de que la recuperación económica sea duradera y se mantenga por sus propios medios.

4. Todo programa significativo de acción que ayude a la economía mundial a salir de su situación actual debe abarcar las cuestiones que están en la base misma de la crisis común, es decir, el comercio mundial, el dinero y las finanzas, y los productos básicos. Estos problemas están relacionados entre sí, y por ello es preciso formular medidas coherentes, que se apoyen recíprocamente a fin de resolver rápidamente las dificultades económicas.

5. Uno de los elementos más importantes de un programa de acción para el desarrollo y la recuperación económicos es la liberalización del comercio. Para revivir las corrientes comerciales internacionales y restablecer la confianza en el sistema comercial multilateral, deben reducirse o abolirse las medidas comerciales restrictivas y establecerse un programa concreto destinado a eliminar las medidas proteccionistas en un plazo previsto.

6. La brusca caída de los precios mundiales de los productos básicos, que, en términos reales, se encuentran en su nivel más bajo desde el decenio de 1930, ha tenido una repercusión desastrosa en los países en desarrollo. A fin de invertir esa tendencia, debe reconocerse universalmente que es necesario que en los mercados internacionales de productos básicos existan precios remunerativos y estables, los cuales protegerían los intereses inmediatos de los productores y alentarían las inversiones a largo plazo indispensables para la recuperación y el desarrollo. Ese objetivo puede alcanzarse mediante un nuevo impulso político que permita la pronta aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos, especialmente revisando y reforzando los actuales convenios de productos básicos, y negociando y aplicando eficazmente otros nuevos.

7. La crisis financiera se debe a la incapacidad de muchos países en desarrollo de mantener sus importaciones y atender el servicio de su deuda, con graves consecuencias para sus esfuerzos de desarrollo y creándose así otro obstáculo al proceso de la recuperación y reactivación económica mundial. La delegación de Tailandia, por lo tanto, apoya las medidas destinadas a aumentar las cuotas del FMI, y obtener recursos adicionales complementando los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos. Considera también que la posibilidad de crear una asignación adicional de DEG debe estudiarse con urgencia a fin de aliviar inmediatamente las presiones financieras externas que se ejercen sobre los países en desarrollo.

8. La Conferencia no debe dar a sus debates una perspectiva a corto plazo. La actual crisis económica no ha sido causada únicamente por la situación económica prevaleciente; tiene su origen en los desequilibrios estructurales básicos del sistema económico mundial. En consecuencia, es conveniente poner de relieve la importancia vital del ajuste estructural del sistema económico mundial a largo plazo, especialmente la reestructuración de los sistemas monetario y comercial. El orador comprende que la Conferencia no puede ocuparse a fondo del ajuste que se requiere en los sistemas actuales, pero sería conveniente llegar a un acuerdo sobre la necesidad de examinar de nuevo esos sistemas a la luz de la experiencia reciente.

9. Si bien la responsabilidad de su desarrollo económico correspnde principalmente a los propios países en desarrollo, el éxito de sus esfuerzos de autoayuda dependerá en gran medida del ambiente internacional en que se hagan estos esfuerzos. En otras palabras, las políticas de los países desarrollados relativas al comercio y las finanzas internacionales son de importancia decisiva para el crecimiento económico de los países en desarrollo. En ese contexto, el crecimiento acelerado de la economía de los países en desarrollo podrá lograrse sólo si se adopta una estrategia mundial de desarrollo que exija un esfuerzo común por parte de los países desarrollados y en desarrollo. En un mundo moderno de interdependencia, la paz, el progreso y la libertad son comunes e indivisibles. Ayudando a los países en desarrollo a elevar sus niveles de vida, los países desarrollados contribuirán inmensamente a construir un mundo mejor para todos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Assiongbon Agbenou, Embajador del Togo en la República Federal de Alemania, en la 187.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. AGBENOU (Togo) celebra que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebre en Belgrado, capital de un país adalid del movimiento no alineado y de la lucha de los pueblos del tercer mundo por la emancipación política y económica, pueblos hacia los cuales Yugoslavia siempre ha dado muestras de gran solidaridad.

2. Pocos son los progresos realizados desde que se celebró el quinto período de sesiones de la Conferencia, y es mucha la distancia entre, por una parte, las declaraciones de intención y las resoluciones, y por la otra, las reformas de estructura. El carácter injusto de la crisis económica actual y los tipos de intervención que se imponen a la comunidad internacional sugieren algunas observaciones.

3. La crisis económica actual, que no tiene precedentes históricos, se caracteriza por la inflación generalizada, la inestabilidad monetaria que desequilibra los intercambios comerciales, el endeudamiento vertiginoso de los países en desarrollo, obligados a aceptar inversiones que no siempre corresponden a las exigencias de su desarrollo, la reducción de la demanda de materias

primas agrícolas y minerales y la fluctuación de sus precios, y por último una división internacional del trabajo anticuada y poco favorable al desarrollo. No obstante, cabe celebrar que se hayan logrado algunos progresos en el diálogo Norte-Sur, especialmente la creación del Fondo Común para los Productos Básicos, la labor realizada en materia de un código de conducta para la transferencia de tecnología, y ciertas medidas especiales en favor de los países menos adelantados, así como en las disposiciones pertinentes del FMI encaminadas a disponer de mayores recursos para los países en desarrollo. Sin embargo, en la práctica persisten obstáculos que será necesario definir y suprimir con miras a acelerar el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

4. El primer obstáculo es la contradicción entre las estructuras del comercio internacional de productos básicos y los objetivos del Fondo Común. El mercado internacional de esos productos está totalmente dominado por las empresas transnacionales de los países desarrollados. Esas empresas, gracias a los medios financieros considerables de que disponen, pueden influir en el funcionamiento de los mercados y determinar la evolución de los precios de los productos básicos. La amplitud de las fluctuaciones de los precios del azúcar y el café, y de los productos básicos de origen mineral, como el cobre y los fostatos, es una consecuencia directa de las medidas adoptadas por las empresas transnacionales. Esa situación exige un replanteamiento fundamental de las estructuras mismas de la economía internacional. Ahora bien, desde hace veinte años las empresas transnacionales no cesan de ampliar sus actividades, no sólo en los Estados Unidos de América y en Europa, sino también en Asia, con el Japón y la República de Corea, así como en determinados países en desarrollo. Debe señalarse que muchas veces los países desarrollados han favorecido con su legislación la expansión de las empresas transnacionales.

5. El segundo obstáculo se refiere a la política global de los países industrializados en la esfera de las relaciones económicas internacionales. Por ejemplo, esos países persisten en la reutilización industrial de determinados productos como el cobre, el hierro y el aluminio. La utilización de productos sucedáneos y el proteccionismo practicado por los países desarrollados en relación con las industrias nacientes del tercer mundo no son conducentes en absoluto a que los países en desarrollo puedan obtener ingresos estables, ni favorecen su industrialización.

6. En la esfera tecnológica, la aprobación de un código de conducta para la transferencia de tecnología marcará una etapa decisiva en la vía hacia una mejor utilización del patrimonio científico y técnico de la humanidad porque, al hacer hincapié en la transferencia de conocimientos, el código reconocerá que la tecnología y los conocimientos son indisociables. La transferencia de tecnología adopta formas diversas, desde la simple venta de equipo hasta el suministro de fábricas llave en mano, pasando por los contratos de gestión, los servicios de estudios y los contratos de suministro. Además, se orienta hacia los países cuyo ingreso por habitante es superior a los 700 dólares, lo que excluye a un gran número de países de Africa al sur del Sáhara, de América Latina y de Asia. Ese carácter selectivo se debe al afán de obtener el máximo de utilidades. Por lo demás, no se puede promover el desarrollo tecnológico del tercer mundo sin crear centros de capacitación de la fuerza de trabajo y sin modificar la estructura social de los países receptores. En ese sentido, es indispensable adaptar las técnicas y los procedimientos a las necesidades de mano de obra, de materias primas y ambientales.

7. No obstante, existe el peligro de que el carácter irreductible de las estructuras socioeconómicas del Norte y del Sur y el carácter privado del desarrollo tecnológico impidan que el código de conducta para la transferencia de tecnología tenga los efectos deseados. Hay que olvidar las preocupaciones puramente comerciales en bien de una verdadera cooperación cuyo éxito dependerá de los cambios institucionales y estructurales que se introduzcan en los países desarrollados.

8. No faltan ejemplos para ilustrar la disparidad existente entre, por una parte, los objetivos, y, por la otra, los métodos y los medios. Así, en la esfera monetaria y financiera, es evidente que no hay desarrollo posible si no se cuenta con recursos financieros suficientes y con una política monetaria adecuada; ahora bien, las tentativas de reestructuración del sistema monetario internacional distan mucho de restablecer el equilibrio entre los países industrializados y los países en desarrollo. Tres de los objetivos asignados al nuevo sistema monetario internacional guardan relación con los intereses del tercer mundo: el aumento en un 100% de la contribución de los países exportadores de petróleo al FMI, la ampliación de los servicios de financiación compensatoria y la transferencia a los países en desarrollo, por conducto del Fondo Fiduciario, de la plusvalía resultado de las transacciones realizadas con el oro. Pero el logro de esos objetivos y sus consecuencias reales para la economía de los países del tercer mundo dependen en último término del nuevo sistema establecido por los DEG que, debido a las 16 monedas escogidas como base de referencia, consagra de hecho la supremacía de los países industrializados. Además, el desarrollo rápido del mercado de eurodivisas, dominado en gran parte por el sistema financiero y bancario del dólar, ha acentuado la integración de las naciones industrializadas y el aislamiento del tercer mundo. Por eso hay motivos para temer que la aplicación de las medidas especiales en favor de los países menos adelantados se vea puesta en peligro por la rápida agravación de su situación económica y financiera y por la carga imprevista que esas medidas representan para la comunidad internacional. También en este caso se aprecia la necesidad de realizar negociaciones globales en el marco del diálogo Norte-Sur; pero en las tentativas de reforma del orden económico internacional nunca se ha dado lugar preference al respeto por las dos partes de los principios morales que deben regir las relaciones económicas.

9. Para sacar al mundo de la crisis, la comunidad internacional debe aplicar una estrategia de cooperación generalizada, basada en el reconocimiento, tanto por los países del Sur como por los del Norte, de la pluralidad de las vías de acceso a un mundo más equilibrado y más justo. El concepto de cooperación debe añadirse al de solidaridad.

10. En primer lugar, es imperativo que los países desarrollados modifiquen su legislación interna para adaptarla a las exigencias de desarrollo de los países del Sur;

los Estados deben reforzar su control sobre las actividades de las empresas transnacionales, y del sector privado en general. También se impone una reconversión industrial; el Norte debe dejar al Sur la realización de determinadas actividades y, paralelamente, abrir sus mercados a las manufacturas de los países en desarrollo, lo que implica el fin del proteccionismo o por lo menos su flexibilización progresiva.

11. Para acelerar el establecimiento de un nuevo orden económico internacional es preciso también adquirir conciencia de la interdependencia del Norte y el Sur. Ese hecho imperativo hace que el mejoramiento de las condiciones materiales de los países en desarrollo requiera obligatoriamente el fortalecimiento de la cooperación técnica y económica entre esos países, y su reestructuración interna.

12. El Gobierno del Togo no ha escatimado nunca esfuerzos para establecer una cooperación generalizada entre el Norte y el Sur. El Togo, que en dos ocasiones ha sido escogido para la firma de esos dos grandes instrumentos de cooperación que son las Convenciones de Lomé, está siempre dispuesto a colaborar para la realización de otros encuentros internacionales cuyo objetivo sea encontrar los medios de que el diálogo entre el Norte y el Sur progrese en beneficio de la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Wilfred Naimool, Representante Permanente de Trinidad y Tabajo ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la 192.ª sesión plenaria, celebrada el 18 de junio de 1983

1. El Sr. NAIMOOL (Trinidad y Tabago) dice que los países en desarrollo han desplegado grandes esfuerzos para hallar soluciones conjuntas viables a los problemas económicos del mundo en las reuniones preparatorias de los países de los Grupos Asiático, Africano y Latinoamericano, que representan las dos terceras partes de la humanidad, y en la reunión del Grupo de los 77 celebrado posteriormente en Buenos Aires. Las propuestas formuladas por estos grupos merecen un examen serio y favorable. La Conferencia puede tener una importancia crucial para la historia económica del mundo; las decisiones que en ella se tomen pueden dar lugar a un retroceso inexorable de la economía mundial a la situación reinante en el decenio de 1930, o a la recuperación mediante el esfuerzo común de todos los países.

2. No pueden exagerarse las consecuencias negativas de la situación económica mundial para los esfuerzos de desarrollo de un país pequeño como Trinidad y Tabago, que ha iniciado recientemente un amplio programa prioritario de fomento de las exportaciones. En el decenio precedente, Trinidad y Tabago importó grandes cantidades de maquinaria y de equipo de los países industrializados a fin de sentar las bases para su desarrollo industrial. No obstante, cuando la mayoría de esas instalaciones entraron en funcionamiento, el país no pudo encontrar mercados a causa de restricciones prohibitivas y represivas. Los países en desarrollo que se han esforzado en salir de su situación de dependencia y subdesarrollo merecen recibir el estímulo y apoyo de los países industrializados; por otra parte, las nuevas naciones que han adoptado una estrategia de industrialización basada en los recursos no deben ser objeto de una política deliberada de obstaculización.

3. En los últimos años, los países en desarrollo han sido los participantes más dinámicos en el comercio mundial, tanto en calidad de exportadores como de importadores, y su importancia como mercados para las exportaciones de los países de economía de mercado desarrollado ha aumentado constantemente. Durante la crisis han contribuido mucho a reducir sus efectos sobre las economías de esos países. No hay duda de que la recuperación económica de los países industrializados no dará lugar a un crecimiento sostenido de la economía mundial si no va acompañada de la revitalización del mundo en desarrollo. Por lo tanto, debe existir un programa inmediato de acción para los países en desarrollo.

4. La mayor parte de los problemas del comercio internacional tienen su origen en la indisciplina internacional. No obstante, los obstáculos estructurales al crecimiento económico están también muy difundidos y la liberalización del comercio se ha visto afectada por el recurso general al proteccionismo. Esa situación empeorará si la Conferencia toma decisiones erróneas.

5. En vista de que la caída vertical de los precios de los productos básicos ha traído consigo una reducción del comercio mundial y la intensificación de la recesión general, es evidente que las cuestiones relativas a los productos básicos están estrechamente vinculadas con las cuestiones financieras que tiene ante sí la Conferencia. El Fondo Común para los Productos Básicos y la financiación compensatoria son especialmente importantes a ese respecto. Otra cuestión fundamental es la participación de los países en desarrollo en la elaboración, comercialización y distribución, incluido el transporte, de los productos básicos como un paso hacia la integración de sus economías en la división internacional de trabajo.

6. Trinidad y Tabago ha experimentado una disminución de sus ingresos de divisas y los mecanismos proteccionistas de los mercados importantes obstaculizan constantemente sus principales exportaciones, lo que da lugar a un desempleo creciente. A fin de aliviar las presiones financieras externas sobre los países en desarrollo, el Gobierno de Trinidad y Tabago desearía que se liberalizase y se ampliase el servicio de financiamiento compensatorio del FMI y que se revisase el principio de condicionalidad del FMI a fin de que no actúe en contra de los gobiernos que aplican políticas de desarrollo económico. Se necesita también un nuevo aumento de las cuotas del Fondo y una mayor asignación de los DEG. El programa ordinario de préstamos del Banco Mundial debe facilitar un aumento sustancial de las corrientes de

recursos hacia los países en desarrollo y debe ir acompañado de un rápido desembolso de los fondos del Banco. Debe abolirse el principio de la graduación y la cofinanciación debe considerarse como complemento de los recursos ordinarios del Banco. Además, es necesario restablecer la liquidez mediante las instituciones financieras multilaterales y un aumento de la AOD, de las corrientes de capital privado y de las inversiones privadas extranjeras en condiciones mutuamente aceptables.

7. La Conferencia debe contribuir a poner en marcha una reforma del sistema monetario y financiero internacional, que sería preciso integrar con otras medidas en la esfera del comercio.

8. Todas las economías nacionales se ven afectadas por la crisis, pero las consecuencias son más graves en los países en desarrollo porque están en peores condiciones para resistir la presión del desempleo y sus consecuencias sociales y políticas. El Gobierno de Trinidad y Tabago está convencido de que los países en desarrollo pueden desempeñar una función decisiva en la recuperación económica mundial si se pone fin al deterioro del clima económico general. Esos países reconocen plenamente su responsabilidad fundamental en lo que se refiere a aplicar políticas nacionales que promuevan el desarrollo regional e internacional y el bienestar económico.

9. La delegación de Trinidad y Tabago, que espera que la Conferencia tenga éxito, se ha visto alentada por el documento publicado por los países de la OCDE después de su reunión ministerial en París y que se refiere a la necesidad de invertir la tendencia a adoptar medidas proteccionistas y mantener las corrientes financieras hacia los países deudores. A los mismos efectos, existen también elementos igualmente alentadores en la Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica. El orador confía en que el mundo no sufrirá una nueva desilusión.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Abdelaziz Lasram, Ministro de Economía Nacional de Túnez, en la 179.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. LASRAM (Túnez) dice que su delegación abriga grandes esperanzas de que la Conferencia tenga éxito y de que se inicie un auténtico diálogo que renueve la confianza en la cooperación internacional, sobre la que pesa la amenaza de erosión y desintegración.

2. El sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en momentos en que la economía mundial sufre una grave crisis, cuyas consecuencias no pueden preverse y que afecta por igual a los países desarrollados y en desarrollo, dada la creciente interdependencia de las economías y la interrelación de los sectores críticos de la actividad económica.

3. En este contexto, los indicios de recuperación observados en algunos países industrializados, por muy alentadores que sean, sólo podrán confirmarse y consolidarse si la recuperación va acompañada de medidas internacionales concretas para promover el desarrollo, en ausencia del cual podría ser efímera. La economía mundial sólo podrá reestructurarse sobre bases sólidas mediante una acción internacional fundada en criterios mundiales a corto y largo plazo. En consecuencia, el Gobierno de Túnez considera que las medidas inmediatas que se han sugerido en favor de los países en desarrollo, sin distinciones, deberán adoptarse simultáneamente con la iniciación de las negociaciones globales.

4. Los países miembros del Grupo de los 77 han demostrado su sentido de la responsabilidad y su capacidad de iniciativa al presentar propuestas concretas en la Plataforma de Buenos Aires, que Túnez apoya plenamente, con miras a alcanzar un nuevo consenso internacional. Los países en desarrollo también han tratado de promover una auténtica cooperación económica entre ellos, en los planos subregional, regional e interregional. La delegación de Túnez acoge complacida la labor llevada a cabo para establecer el sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo. La secretaría de la UNCTAD debe seguir prestando su eficaz y valioso apoyo en esa y otras muchas esferas.

5. El programa de la Conferencia refleja fielmente la preocupación de la delegación de Túnez por las posibilidades de cooperación internacional en los distintos sectores del desarrollo.

6. En cuanto a los productos básicos, apenas es necesario poner de relieve los defectos de un sistema que obliga a los países en desarrollo a vender sus productos básicos a precios muy inferiores a su valor real, comprometiendo de esa manera su proceso de desarrollo como consecuencia de la considerable disminución de sus ingresos de exportación. A causa de ese desequilibrio, los precios de los productos básicos han descendido a niveles sin precedentes. Por lo tanto, es preciso sustituir urgentemente el actual sistema por otro que permita sostener y estabilizar los precios de esos productos.

7. A este respecto, es lamentable que una de las principales iniciativas de la UNCTAD —el Programa Integrado para los Productos Básicos, cuyo principal componente es el Fondo Común— no haya entrado todavía en su fase operacional. Deben tomarse medidas para reactivar las negociaciones relativas a la celebración de convenios internacionales de productos básicos y a acelerar la entrada en vigor del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos con miras a una pronta aplicación de las medidas previstas en la resolución 93 (IV) de la Conferencia. Túnez, que ya ha ratificado el Convenio, hace suyo el llamamiento para que los demás países interesados lo hagan.

8. Además de sostener y estabilizar los precios de los productos básicos, se debe conceder especial importancia al objetivo de aumentar el valor de esos productos y a su elaboración en los países de origen. Con ese fin, son indispensables nuevas formas de cooperación internacional y económica para promover la industrialización de los países en desarrollo.

9. Aunque la cooperación en los últimos decenios entre los países desarrollados y los países en desarrollo en ese sector, en el contexto de una expansión y desarrollo sostenidos, ha permitido realizar ciertos progresos, no ha estado a la altura de las expectativas creadas.

10. No cabe duda de la extraordinaria importancia de las cuestiones monetarias y financieras que se están examinando a todos los niveles y en todos los países, ya que el actual sistema monetario no permite satisfacer ya las necesidades de desarrollo y de crecimiento económico. El desorden que le caracteriza acentúa cada vez más el deterioro de la relación de intercambio, que, según el Banco Mundial, ha contribuido de manera considerable al déficit de las transacciones corrientes de los países en desarrollo; ese déficit ascendió en 1980 a 70.000 millones de dólares, es decir el 4,5% del PNB.

11. Además, la enorme carga de la deuda que pesa sobre los países en desarrollo y que asciende casi a 600.000 millones de dólares, lo que equivale a los gastos militares realizados en el mundo en 1982, agudiza las ya graves dificultades de esos países y requiere una acción internacional apropiada.

12. A ello debe añadirse la incertidumbre creada por las fluctuaciones de los tipos de cambio, la elevación injustificada de los tipos de interés y la insuficiencia de la AOD, cuya meta del 0,7% dista mucho de haberse alcanzado.

13. Esa situación justifica plenamente un urgente llamamiento para que se adapte el sistema monetario a las nuevas condiciones en beneficio de todos los países y se convoque a una conferencia mundial sobre los aspectos monetarios y financieros del desarrollo, que responda eficazmente a las necesidades financieras y de otro tipo de la economía internacional respecto del desarrollo, especialmente el de los países en desarrollo, y a la necesidad de realizar un ajuste estructural orientado hacia el crecimiento.

14. El orador acoge complacido los esfuerzos de algunos países industrializados para superar la meta del 0,7%, en particular los desplegados por los países árabes productores de petróleo, que han dado ejemplo de una solidaridad desinteresada entre los países en desarrollo.

15. Los problemas del comercio internacional de bienes y servicios son un motivo adicional de grave preocupación. Aunque su participación en el comercio internacional es de un 13,2%, los países en desarrollo absorben aproximadamente el 30% de las exportaciones de los países industrializados. Esas cifras demuestran el abismo que separa a ambos grupos de países, y que está aumentando como consecuencia de la actual tendencia a establecer barreras no arancelarias, que tienen el efecto de limitar el comercio internacional, el cual se reduce más y más cada año. La actual crisis requiere una reestructuración del sistema del comercio internacional para hacerlo más universal y equitativo mediante la formulación de nuevas normas y principios que lo regulen.

16. El problema afecta a los países en desarrollo por lo que se refiere al acceso a los mercados de los países desarrollados, que están adoptando una política cada vez más proteccionista. En consecuencia, deben formularse programas concretos con plazos fijos para eliminar todas las medidas proteccionistas.

17. Debe mejorarse el SGP, haciéndolo extensivo a nuevos productos, mediante la introducción de elementos de continuidad y previsibilidad, y simplificando y armonizando las normas de origen.

18. También hay razones para facilitar la obtención por los países en desarrollo de medios apropiados para promover una industrialización rápida y permitirles abastecer sus propios mercados y los mercados extranjeros con una producción sostenida, de modo que no tengan que depender de una asistencia constante.

19. La comunidad internacional aprobó este objetivo en la Segunda Conferencia General de la ONUDI celebrada en Lima[62]. Se reconoció en ella que debería lograrse que los países en desarrollo, en los que vive el 70% de la población mundial y los cuales cuentan con menos del 7% de la producción mundial, realizaran al menos un 25% de esta producción para el año 2000.

20. Esto presupone evidentemente una nueva división internacional del trabajo que entraña el redespliegue simultáneo, con arreglo a la norma de la ventaja relativa, de algunas actividades económicas de los países desarrollados a los países en desarrollo, una enérgica política de transferencia de tecnología y la reforma del sistema monetario internacional.

21. Al mismo tiempo que los países en desarrollo se enfrentan con diversos problemas económicos, algunos de ellos más difíciles que otros —un aumento de la producción para crear cada vez más puestos de trabajo, el logro de la industrialización, el incremento de las exportaciones y la disminución de los déficit de divisas y de balanza de pagos—, los países desarrollados tienen ante sí la disyuntiva de perder sus mercados por negarse a compartirlos o de aceptar una división internacional del trabajo, teniendo debidamente en cuenta la norma de la ventaja relativa. La primera actitud comprometería los esfuerzos en favor de un desarrollo basado en la interdependencia y la complementariedad económicas. La segunda es una actitud más contructiva y más compatible con las leyes del desarrollo, ya que permitiría a los países desarrollados no sólo mantener su participación en los mercados de los países en desarrollo, sino además desarrollarse en armonía y en forma complementaria con estos países.

22. Esta es la enseñanza que Túnez ha sacado tras un análisis profundo de sus relaciones de cooperación con los países del mundo desarrollado con que comercia. Habida cuenta de los límites de esa cooperación, que, como resultado de la recesión económica en el mundo occidental, no se han podido superar, Túnez se ha visto obligado a cambiar de rumbo. Consciente de la complementariedad de los países, ha concertado con las naciones con las cuales coopera, y en el marco de proyectos conjuntos y empresas mixtas, algunos acuerdos de compensación industrial y comercial relacionados con actividades de alto contenido tecnológico en los sectores prioritarios de su economía. Este enfoque ha

[62] Véanse la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de Desarrollo Industrial y Cooperación, aprobados por la Segunda Conferencia General de la ONUDI, celebrada en Lima (Perú) del 12 al 26 de marzo de 1975 (TD/CONF.3/31, cap. IV).

demostrado claramente que la participación de las empresas de países industrializados en proyectos conjuntos, o el establecimiento de estas empresas en Túnez, no significa necesariamente una disminución del empleo en los países de origen respectivos. En realidad, ocurre lo contrario.

23. Animado por este mismo espíritu, el Gobierno de Túnez ha decidido establecer relaciones económicas preferenciales con los países de su región, tanto del Magreb como del mundo árabe o de Africa. Su objetivo al adoptar esta decisión es desarrollar sus posibilidades industriales, con especial hincapié en la cooperación interindustrial, la adquisición de tecnología apropiada y la adopción de medidas para proporcionar a la producción un mercado de base más amplia que la que ofrece el propio país.

24. Al mismo tiempo, el Gobierno de Túnez ha logrado que los países dotados de recursos financieros se avengan a establecer estructuras financieras adecuadas con objeto de identificar proyectos de desarrollo y participar en ellos, dedicando la mayor parte de los recursos a la ejecución de proyectos conjuntos con socios tunecinos y extranjeros, para determinar el mayor número posible de oportunidades de inversión y conceder crédito para el desarrollo industrial y agrícola. La iniciativa del Gobierno ha encontrado respuesta favorable y una reacción positiva por parte de la mayoría de los países con los cuales coopera, tanto países desarrollados como países en desarrollo. Cabe atribuir este éxito a dos factores principales; el primero es la aplicación, a nivel nacional, de una acertada política económica y social basada en el aprovechamiento óptimo de los recursos —ante todo los recursos humanos—, así como una administración estricta de los recursos, lo cual ha permitido a Túnez, no sólo contener los efectos del desfavorable clima exterior, sino también mantener un lugar respetable entre los países de la región en lo relativo a los ingresos por habitante.

25. El segundo factor es la aplicación de una política abierta hacia el mundo, política que es necesaria a causa de la situación geográfica del país, especialmente por su proximidad a Europa, y por la estructura de su economía, caracterizada por la necesidad de importar gran número de bienes de consumo y de capital para lograr el desarrollo. La legislación y las reglamentaciones internas fomentan esta política, ya que favorecen la cooperación sobre la base de la complementariedad.

26. Por haber apoyado las recomendaciones formuladas por el Grupo de los 77 en Buenos Aires con respecto al inicio de un debate constructivo encaminado a intensificar la cooperación entre todos los países a fin de restablecer la economía mundial sobre bases firmes y duraderas, y haber respaldado el enfoque equilibrado adoptado por la conferencia en la cumbre de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi, en la que se propusieron medidas inmediatas y a largo plazo para resolver la crisis y reformar el orden económico internacional, en gran medida anticuado, la delegación de Túnez ha considerado útil describir la experiencia de su país, que parece prometedora, ya que la movilización de las fuerzas de cada país puede fomentar el hábito de la colaboración, con una actitud dinámica favorable al desarrollo común, sin enfrentamientos ni crisis.

27. El orador confía en que la labor de la Conferencia se vea coronada por el éxito, ya que, en un mundo donde el 70% de la población sólo recibe el 30% del ingreso mundial y donde los focos de tensión constituyen una amenaza real de enfrentamiento, los países no tienen derecho a hacer caso omiso de la urgente necesidad de una cooperación internacional sólida y mutuamente beneficiosa. Están en juego la paz y la estabilidad, que son inseparables de los problemas del desarrollo.

28. En este contexto, la Conferencia no puede pasar por alto la legítima lucha de los pueblos palestino y namibiano, dirigidos respectivamente por la OLP y la SWAPO, para la recuperación de sus derechos inalienables reconocidos internacionalmente. La delegación de Túnez volverá a referirse a este punto durante el examen del tema correspondiente del programa.

29. La solidaridad de intereses y la responsabilidad conjunta exigen que el espíritu de cooperación mutua se refleje en actividades concretas y en resultados prácticos, así como en la adopción de ulteriores medidas para el establecimiento de un orden económico internacional nuevo, justo y equitativo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Sermet R. Pasin, Ministro de Estado de Relaciones Económicas Externas de Turquía, en la 185.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. Sr. PASIN (Turquía) señala que la Conferencia se reúne en un momento en que la recuperación económica no hace todavía más que apuntar. De todos modos, incluso si los países desarrollados llegasen a zanjar sus divergencias en lo que se refiere a las políticas monetarias y financieras que han de adoptarse, el déficit presupuestario, los tipos de interés y la estabilidad de los tipos de cambio, una recuperación limitada a un pequeño número de países industrializados no bastaría para volver a encarrilar la economía mundial. Es preciso que los países en desarrollo participen desde el primer momento en ese proceso de recuperación y para ello que sean considerados como asociados de pleno derecho. Ahora bien, la experiencia del diálogo Norte-Sur no permite ser optimistas. Sin embargo, para todos los participantes en la Conferencia la palabra clave es la de interdependencia, y esa noción evoca perfectamente la idea de que todos los países deben participar en la adopción de decisiones. Habría, pues, que renunciar a las reuniones restringidas en las que algunos países tratan unilateralmente de organizar la gestión de la economía global sin alcanzar resultados satisfactorios, tanto más cuanto que en esas reuniones restringidas se insiste generalmente en los aspectos coyunturales y a corto plazo de la interdependencia, dejando a las instancias de ámbito universal la tarea de arreglar las cuestiones institucionales y los as-

pectos estructurales a largo plazo. Una división tan artificial da a los debates una orientación parcial y unilateral. A juicio de la delegación de Turquía, para una gestión adecuada de la interdependencia es preciso concebir sus aspectos coyunturales y estructurales como partes de un todo. Ese enfoque integrado tiene además la ventaja de hacer más flexibles las posiciones de los distintos grupos.

2. Por otra parte, la práctica actual que consiste en celebrar, en diversos foros, negociaciones fragmentarias lleva a no tener debidamente en cuenta las correlaciones orgánicas entre los problemas y da lugar a conflictos de competencias. Por ello convendría elaborar nuevas reglas del juego, ya mediante negociaciones globales, ya, como se ha propuesto, en el marco de una conferencia mundial sobre las cuestiones monetarias y financieras. Corresponde a los organismos especializados competentes seguir debatiendo las cuestiones de actualidad, mientras que la UNCTAD debería interesarse cada vez más por los aspectos coyunturales de la interdependencia.

3. Ahora bien, esa posible conferencia internacional sobre las cuestiones monetarias y financieras tendría que elaborar soluciones a plazo mediano y largo. De momento corresponde a la Conferencia, en su sexto período de sesiones, ocuparse de los problemas actuales y definir el modo en que los países desarrollados y los países en desarrollo pueden unos y otros contribuir hoy a la recuperación global. Para que los países en desarrollo participen en esa recuperación hay que asegurarles una transferencia substancial de recursos financieros que les permitan aumentar sus importaciones y acelerar su desarrollo. Tratándose de los países menos adelantados hay que dar la máxima prioridad al incremento inmediato de la asistencia oficial y a la aplicación con carácter urgente del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

4. En lo que respecta a los países en desarrollo de ingresos elevados y medios, la crisis de la deuda ha puesto de manifiesto, a finales de 1982, que han pasado a ser eslabones indispensables en una economía mundial que se caracteriza por la interdependencia. Es de esperar que no se vuelva a cometer el error de no tomar en consideración el papel que les corresponde en una recuperación global. Pero no hay que olvidar que actualmente casi 25 de esos países proceden a efectuar el ajuste en su balanza de pagos. Esos países no podrán participar de hecho en la recuperación antes de haber llevado a cabo ese esfuerzo, es decir, de dos a cuatro años, tanto más cuanto que la decisión por otra parte bien tardía de aumentar las cuotas de los miembros del FMI y los recursos disponibles conforme a los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos todavía no ha dado fruto. El déficit exterior de esos países sigue siendo excesivo, pese a una reducción de sus importaciones que les hace perder una proporción importante de sus ingresos de exportación. Su cuenta corriente también resulta afectada por la subida de los tipos de interés reales y por el aumento del valor de la principal moneda de reserva.

5. ¿Qué pueden esperar los países en desarrollo de la recuperación? No parece que pueda contarse con un aumento de las aportaciones de ayuda financiera pública y privada y, en lo que se refiere al comercio, incluso si los países industrializados cumplen la promesa que han hecho de eliminar paulatinamente las restricciones proteccionistas, la perspectiva sólo es a plazo medio. Entretanto los países en desarrollo sufren los efectos de un ajuste deflacionista y corren el peligro de quedarse al margen de la recuperación. En resumen, se pide a los países en desarrollo que se adapten a una recesión debida esencialmente a las políticas restrictivas que practican los países industrializados, dado que los tipos de cambio actuales no corresponden en absoluto a la tendencia a largo plazo y que la subida de los tipos de interés reales es consecuencia de los déficit presupuestarios. Los países industrializados podrían perfectamente modificar su política económica. Sin duda alguna, el ajuste de la balanza de pagos puede ser restrictivo al principio del proceso, pero en los países en desarrollo el ajuste está estrechamente vinculado a la necesidad de introducir cambios estructurales. Esos cambios deben dar a los países en desarrollo la capacidad de exportar más e importar menos, y por ello, hay que asegurar a esos países mayores aportaciones financieras para que puedan alcanzar esos objetivos a plazo medio y, al mismo tiempo, financiar el déficit de su balanza de pagos. En la actualidad, las asignaciones de DEG serían el medio más apropiado para facilitarles esos recursos financieros adicionales. Los países en desarrollo deberán esforzarse, sin embargo, por limitar su consumo interno recurriendo más a las políticas fiscales. Cuando el ajuste haya sido sustituido por un crecimiento inducido por la inversión en los países en desarrollo, la recuperación se verá forzosamente estimulada en los países industrializados.

6. No basta con asegurar a los países en desarrollo una aportación regular de recursos financieros. También es preciso que esos países tengan un acceso más amplio a los mercados de los países industrializados. Para ello es necesario que estos últimos renuncien poco a poco a los obstáculos proteccionistas que han creado e inicien programas de cambios estructurales que vayan a la par con la recuperación. De hecho, la duración, la fuerza y el carácter no inflacionista de la recuperación global dependen totalmente de la rapidez y el alcance de esos cambios estructurales en los países industrializados. Por el contrario, la aplicación de políticas restrictivas sin ningún tipo de cambio estructural condenaría a la economía mundial a oscilar entre el crecimiento lento y la recesión.

7. Por otra parte, se pide a los países en desarrollo que asuman compromisos respecto del ajuste estructural de los mercados, a cambio de que los países industrializados hagan concesiones en materia de salvaguardias, y también se les pide que liberalicen su comercio si quieren aprovechar plenamente la expansión de los intercambios en los países industrializados, lo que para los países en desarrollo equivaldría a renunciar a los privilegios que les concede la Parte IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. A juicio del representante de Turquía, un acuerdo sobre las cláusulas de salvaguardia no debería estar subordinado a una limitación del derecho al desarrollo. Los países en desarrollo oyen decir muchas veces que su solvencia depende de sus esfuerzos de liberalización del comercio y del libre funcionamiento de las fuerzas del mercado. Pe-

ro hay que darse bien cuenta de que la liberalización de los intercambios provocará forzosamente una modificación de la estructura de las importaciones de los países en desarrollo, en beneficio de los bienes de consumo, lo que en última instancia hará más lento el crecimiento de esos países. De ahí la protección que hasta cierto punto les conceden las normas del GATT. Además, la liberalización de los intercambios no garantiza una distribución óptima de los recursos. Así pues, habría que vincular la liberalización de los intercambios de los países en desarrollo a unos criterios objetivos y no a la noción de reciprocidad.

8. La fase capital de las relaciones Norte-Sur es la integración de los países en desarrollo en el sistema económico mundial. Hay que evitar proceder a una integración que sea prematura. Las modalidades de la integración serán función de los cambios estructurales que los países industrializados estén dispuestos a introducir, y mientras que en esos países los cambios no estén regidos por normas convenidas a nivel internacional, el sistema de comercio multilateral se caracterizará por la incertidumbre y la inestabilidad. En ese contexto, los países en desarrollo no podrán aplicar estrategias de crecimiento orientadas hacia la exportación que, en última instancia, les permitan integrarse en la economía mundial. La experiencia de Turquía a este respecto es elocuente: desde enero de 1980 Turquía está aplicando un programa de estabilización económica, basado esencialmente en políticas restrictivas desde el punto de vista monetario y financiero y de los ingresos, que restringe la intervención del Gobierno y se apoya más en el libre juego de las fuerzas del mercado. Ese programa ha ido después acompañado de reformas institucionales. En dos años la tasa de inflación, que era un número de tres cifras, ha disminuido al 25% y las exportaciones de Turquía se han duplicado. La tasa de crecimiento, aun siendo baja en relación con el promedio del decenio de 1970, ha sido no obstante la más elevada de todos los países miembros de la OCDE. Teniendo en cuenta esa experiencia de su país, el representante de Turquía se declara convencido de la validez de su análisis y de las sugerencias que ha formulado con miras a la recuperación económica global.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Joel Milton Aliro-Omara, Ministro de Comercio de Uganda, en la 181.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. ALIRO-OMARA (Uganda) pone de relieve la especial oportunidad de que se decidiera organizar la Conferencia en Yugoslavia dado el papel de iniciador desempeñado por ese país en el movimiento de los no alineados, así como su contribución a la búsqueda de un nuevo orden económico internacional equitativo que es inseparable de los trabajos de la Conferencia.

2. Los datos, las cifras y las opiniones que se han expuesto hasta ahora muestran que todos los países del mundo están afectados, en diversos grados, por la crisis económica. El objetivo del actual período de sesiones es buscar los medios de reactivar la economía mundial y, a este respecto, resulta sin duda alentador que se haya reconocido la importancia fundamental del principio de la interdependencia, pero no basta con eso, pues hace falta reflejar ese principio en hechos.

3. Si los países no respetan ese principio, adoptarán políticas individualistas que no podrían por menos de agravar la situación. Existen abundantes ejemplos de políticas unilaterales introducidas para frenar la inflación, que han comportado desempleo, proteccionismo y, en consecuencia, una contracción del comercio mundial y de las posibilidades de inversión.

4. La delegación de Uganda está convencida de que el mundo dispone de recursos suficientes para adoptar medidas que hagan efectivo el principio de la interdependencia: el único obstáculo es la falta de voluntad política.

5. La crisis económica actual, caracterizada por una inflación galopante, la recesión, el desempleo, los tipos de interés elevados, los déficit de balanzas de pago y una deuda aplastante, ha asestado un durísimo golpe a los países en desarrollo —en particular a los menos adelantados— que, debido al derrumbamiento de los precios de los productos básicos, han sufrido una reducción neta de sus ingresos en divisas.

6. Por mucho que se diga lo contrario, la crisis no tiene nada de cíclica; revela de modo flagrante lo inadecuado del actual sistema económico internacional, caracterizado por desequilibrios y desigualdades estructurales. Por tanto, la única solución duradera consiste en reestructurar el sistema económico mundial, en particular el sistema monetario, a fin de establecer un nuevo orden económico internacional. Ultimamente los países no alineados reunidos en Nueva Delhi y el Grupo de los 77 reunido en Buenos Aires, han recomendado soluciones positivas y concretas concebidas en un espíritu de interdependencia y de cooperación multilateral. La delegación de Uganda espera que los otros grupos examinen con este espíritu esas recomendaciones y que se presenten a la Conferencia para su aprobación. Desea subrayar a este respecto la importancia del programa de medidas inmediatas aprobado en Nueva Delhi. Es imperativo que la comunidad internacional adopte medidas concretas, eficaces e inmediatas como las expuestas en el programa, a fin de salvar la economía de muchos países.

7. Es cierto que las negociaciones sobre el Fondo Común para los Productos Básicos terminaron hace ya tres años, pero queda por ratificar el Convenio sobre su creación. La delegación de Uganda exhorta a los países que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el Convenio para que el Fondo pase a ser operacional sin más tardanza. Junto con el Programa Integrado para los Productos Básicos, se trata, efectivamente, de un instrumento vital para los países en desarrollo, pues les permitirá estabilizar sus ingresos de exportación, así como mejorar su capacidad de producción, de transformación y de comercialización. Como Uganda es uno de

tantos países en desarrollo que dependen mucho de la exportación de algunos productos, atribuye gran importancia al Fondo Común y a las medidas de estabilización de precios de exportación expuestas en la Plataforma de Buenos Aires.

8. La delegación de Uganda, decepcionada al observar que, si bien el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados se aprobó por unanimidad en 1981, se ha quedado en letra muerta, insiste en la necesidad de que se apliquen las decisiones adoptadas por la Conferencia y espera que la comunidad internacional adoptará medidas inmediatas para aplicar el Nuevo Programa Yqstancial de Wcción,

9. Es particularmente necesario llevar a la práctica las resoluciones 98 (IE) y 124 (V) de la Conferencia relativas a los países menos adelantados, a los países insulares en desarrollo y a los países en desarrollo sin litoral. El Grqpo de los 77 presentará en el actual periodo de sesiones los proyectos de resoluciones aprobados en Suenos Aires en pro de esos países a fin de tratar, una vez más0 de hacer hincapié en la gravedad de su situación y en la necesidad de encontrar los recursos necesarios para resolver sus problemas.

10. Los aspectos monetarios y financieros exigen la atención de todos. Los tipos de interés elevados, la carga de la deuda y los déficit de balanza de pagos han originado en los países en desarrollo el hambre, el desempleo, el descenso del nivel de vida y unas tasas negativas de crecimiento económico, problemas todos ellos que exigen una acción inmediata. La delegación de Uganda reafirma sq adhesión total a la posición del Grupo de los 77, que ha preconizado la adopción de medidas inmediatas y de medidas a largo plazo.

11. Las medidas inmediatas representarían la primera etapa en la vía hacia una reestructuración profunda del sistema monetario internacional, pero para que tengan eficacia deben insertarse en el marco de un programa a largo plazo. La delegación de Uganda espera que la Conferencia adopte decisiones respecto del problema abrumador de los tipos de interés, de los costos del servicio de la deuda y de la AOD, que sigue sin llegar al 0,7% del PNB de los países desarrollados.

12. A largo plazo, es importante que se reestructuren las instituciones monetarias y financieras, porque éstas se crearon para atender a los intereses de algunos países desarrollados y, además, desde entonces la situación se ha modificado profundamente. La delegación de Uganda apoya sin reservas la propuesta de que se celebre una conferencia internacional monetaria y financiera a ese respecto.

13. Las prácticas proteccionistas se van generalizando cada vez más y contribuyen mucho a la erosión del sistema comercial multilateral. La delegación de Uganda pide que se adopten medidas decisivas para facilitar el comercio entre las naciones. Es preciso eliminar las restricciones cuantitativas y cualitativas, así como los obstáculos arancelarios y de otra índole y las barreras psicológicas, en particular las que frenan las exportaciones de mercaderías y de servicios procedentes de los países en desarrollo.

14. Claro que la crisis es mundial, pero son los países en desarrollo y en particular los menos adelantados los que más sufren sus efectos como consecuencia de factores externos que no dependen de ellos. Para reducir a un mínimo los efectos de esos factores, es preciso coordinar las políticas económicas que pueden tener repercusiones internacionales y elaborar con la mayor atención las políticas monetarias, financieras e industriales.

15. En todo caso, y en lo inmediato, los países más ricos deben conceder a los países en desarrollo una asistencia oficial acompañada de condiciones favorables, y atender a que sean los países menos adelantados, mal situados para obtener créditos comerciales, los que obtengan la mayor parte de esa asistencia.

16. Hasta ahora, todo indica que los países están más a menos de acuerdo en cuanto a las causas de la crisis. Ahora les falta adoptar juntos las medidas necesarias para dominarla. La delegación de Uganda espera que las esperanzas que los pueblos de los países participantes han cifrado en la Conferencia no se vean frustradas.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Alexei N. Manzhulo, Viceministro de Comercio Exterior de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en la 177.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. MANZHULO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que las conmociones económicas producidas por la crisis más grave que ha padecido la economía capitalista en los últimos 50 años guardan estrecha relación con el peligro cada vez mayor que corren la paz y la seguridad internacionales. Desde el otro lado del océano se oyen llamamientos cada vez más frecuentes a prepararse para una «victoria» en guerras nucleares de diversa magnitud. La política económica exterior imperialista, impulsada por esa campaña militarista, también se está haciendo más agresiva. Cada vez resulta más evidente que no cabe prever un progreso real en la esfera económica, que comprendería la solución de los problemas del comercio y el desarrollo, mientras no se restablezcan unas relaciones normales y correctas entre los Estados. Todos los Estados tienen el deber de volver a la vía de la distensión y la cooperación en beneficio mutuo, de resolver el problema urgente de reducir los armamentos, especialmente los nucleares, y de lograr el arreglo pacífico de situaciones que pueden conducir a conflictos.

2. La delegación de la Unión Soviética ha tomado nota con satisfacción de que en los documentos aprobados en Nueva Delhi por la conferencia de los no alineados y en Buenos Aires por el Grupo de los 77 se ha denunciado justamente la carrera armamentista y se ha subrayado la necesidad de consolidar la paz como re-

quisito previo básico para avanzar hacia el desarrollo y hacia el fortalecimiento de la cooperación económica internacional. También la Unión Soviética está haciendo todo lo que puede para asegurar el triunfo de la razón en las relaciones internacionales. Junto con los demás países de la comunidad socialista, ha formulado propuestas de destrucción de los medios materiales de hacer la guerra y de establecimiento de barreras políticas para impedir la iniciación de la guerra. El orador desea reafirmar que la Unión Soviética no cejará en sus esfuerzos por eliminar el peligro de guerra y consolidar la paz. Exhorta a todos los demás países a hacer lo mismo. La Unión Soviética está profundamente convencida de que la distensión del decenio de 1970 no es un episodio pasajero de la historia de la humanidad. La política de distensión no está en absoluto anticuada: el futuro le pertenece.

3. El período transcurrido entre el quinto y el sexto períodos de sesiones de la Conferencia se ha caracterizado por un empeoramiento dramático del clima en lo que respecta al desarrollo. En muchos sentidos, eso es resultado de la grave crisis económica de los países capitalistas desarrollados y de sus efectos destructivos para los países en desarrollo. Ello constituye una prueba manifiesta de la influencia desestabilizadora de la política de los principales Estados capitalistas, sobre todo de los Estados Unidos de América para el proceso de desarrollo y cooperación económica internacional. Un ejemplo es la política de tipos altos de interés con sus calamitosas consecuencias para muchos países.

4. La mayor parte de las medidas adoptadas últimamente por los Estados Unidos y por algunos de sus aliados se han encaminado directamente a socavar la cooperación económica internacional, intensificar la discriminación, erigir todo tipo de barreras al comercio internacional y, lo que es más intolerable, utilizar el comercio y las relaciones económicas como medio de ejercer presión política sobre los asuntos internos de Estados soberanos. El ejemplo más reciente es la intención declarada de los participantes en la reunión en la cumbre de Williamsburg de enfocar las relaciones económicas entre el Este y el Oeste bajo el prisma de sus «intereses de seguridad». Las exigencias cada vez mayores que se hacen a los países en desarrollo de asegurar un «clima favorable» al capital privado extranjero, garantizar la libertad de acción de las empresas transnacionales y abandonar varios proyectos sociales y económicos pueden considerarse fenómenos análogos. Tras esas medidas se oculta el deseo de mantener en las relaciones internacionales una política de desigualdad e imposición de su voluntad, en violación flagrante de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. A esas mismas fuerzas cabe atribuir la paralización del proceso de reestructuración de las relaciones económicas internacionales y de la aplicación del programa de acción para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

5. Por lo que a la Unión Soviética respecta, en el lapso transcurrido desde el quinto período de sesiones de la Conferencia se ha producido un crecimiento constante de su economía nacional y se han seguido ampliando las relaciones comerciales internacionales del país. El sistema económico socialista ha demostrado una vez más que su desarrollo se rige por sus propias leyes, y que no tiene nada que ver con lo que ocurre en el sistema capitalista mundial. No hay y no puede haber motivo alguno para hacer llamamientos a la «responsabilidad común» de todos los Estados desarrollados en cuanto a la solución de la «crisis de desarrollo» de los países de Africa, Asia y América Latina. La cuestión de la responsabilidad sólo puede plantearse conforme a la realidad de la situación, es decir, que dos sistemas sociales y económicos de carácter totalmente distinto aplican criterios diametralmente opuestos a las relaciones con los países en desarrollo. La Unión Soviética y otros países socialistas han aplicado siempre una política orientada a la expansión de la cooperación mutuamente beneficiosa y en condiciones comerciales equitativas con Estados que tienen sistemas diferentes y están en niveles distintos de desarrollo, sin ninguna discriminación, y a fortalecer la confianza en las relaciones económicas.

6. La participación de la Unión Soviética en la cooperación económica internacional y en la solución de los problemas de desarrollo puede resumirse en las siguientes cifras: entre 1979 y 1982, el comercio exterior soviético aumentó en 50%. Esa expansión rápida en un momento en que el comercio mundial en general estaba en crisis, benefició considerablemente la posición de los países con los cuales mantiene relaciones comerciales la Unión Soviética, que son muchos. La cooperación comercial y económica con los países en desarrollo es el sector más dinámico: el volumen del comercio con esos países aumentó en un 70% entre 1979 y 1982, y la parte que les ha correspondido en el comercio exterior soviético ha pasado del 19 al 21%. Durante el mismo período, la asistencia soviética a los países en desarrollo siguió aumentando: la ayuda económica neta a esos países en 1981 ascendió a 8.100 millones de rublos, es decir, aproximadamente el 1,3% del PNB soviético. La relación correspondiente en 1976 fue del 0,9% del PNB. El total de la ayuda durante el período comprendido entre 1976 y 1980 ascendió a unos 30.000 millones de rublos. La ayuda soviética está constituida por créditos en condiciones favorables, suministro de servicios de expertos soviéticos en condiciones sumamente favorables, capacitación prácticamente gratuita de personal nacional y el costo de las concesiones hechas a los países en desarrollo en materia de comercio exterior y transporte.

7. La Unión Soviética ha dado prioridad al desarrollo de la cooperación comercial y económica con los países menos adelantados, conforme al Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, aprobado en París en 1981. Durante el período comprendido entre 1979 y 1982, el comercio con ese grupo de países aumentó en un 77%, y en 1981 la ayuda económica de la Unión Soviética a los países menos adelantados fue superior a 1.100 millones de rublos, es decir, el 0,18% del PNB soviético.

8. Es evidente que en su asistencia a los países en desarrollo la Unión Soviética no está haciendo menos, sino mucho más que cualquier país occidental. La ayuda soviética está orientada hacia el fortalecimiento de la soberanía y la independencia económica de los países con los cuales coopera. A principios del decenio de 1980, se habían ejecutado 1.700 proyectos económicos como re-

sultado de la ayuda soviética. Todos esos proyectos son totalmente propiedad de los países en desarrollo interesados. No existe transferencia inversa de recursos financieros por concepto de utilidades por el funcionamiento de las instalaciones construidas, como ocurre con la actividad económica de los monopolios occidentales en los países en desarrollo.

9. Desde el quinto período de sesiones de la Conferencia, la Unión Soviética ha contribuido a los esfuerzos encaminados a reestructurar las relaciones económicas internacionales y a ejecutar el programa de establecimiento del nuevo orden económico internacional. En especial, ha apoyado en todo momento la iniciativa de las negociaciones globales de las Naciones Unidas; ha ratificado la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas[63]; se ha adherido a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar[64]; ha participado constructivamente en las negociaciones multilaterales de la UNCTAD sobre el Programa Integrado para los Productos Básicos; se ha adherido al Convenio Internacional del Caucho Natural 1979[65]; ha cooperado en el marco de los convenios internacionales anteriores del trigo, el azúcar y el cacao; ha apoyado activamente, tanto en la UNCTAD como en la Asamblea General, el *Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas*[66]; ha apoyado los esfuerzos para acelerar la terminación de las negociaciones sobre los códigos de conducta para las empresas transnacionales y para la transferencia de tecnología, y ha apoyado la ampliación del alcance del proyecto de convenio internacional sobre las condiciones de matriculación de buques.

10. La delegación de la Unión Soviética ha estudiado cuidadosamente las propuestas del Grupo de los 77 presentadas en el período de sesiones en curso de la Conferencia. Está dispuesta a apoyar las disposiciones de ese documento que tengan por objeto lograr, sobre una base justa y democrática, una verdadera reestructuración de las relaciones económicas internacionales y que contribuyan a establecer una cooperación económica mutuamente beneficiosa y equitativa entre todos los países. Sin embargo, hay otras disposiciones que no tienen en cuenta la diferencia fundamental existente entre los dos sistemas sociales y económicos ni el carácter esencialmente diferente de las relaciones de los países de cada uno de esos sistemas con los países en desarrollo. Tales propuestas no son aceptables.

11. Con esa salvedad, la delegación de la Unión Soviética está dispuesta a considerar las propuestas formuladas por los países no alineados y el Grupo de los 77 sobre la aprobación de un programa de medidas inmediadas en la esfera de los productos básicos, el comercio, el desarrollo, las cuestiones monetarias y financieras, pero ese programa no debe sustituir a la solución a largo plazo, consistente en la reestructuración de las relaciones económicas internacionales. Por lo tanto, debe vincularse con la idea de las negociaciones globales y no debe perjudicar o sustituir tales negociaciones en forma alguna. La Unión Soviética ha apoyado constantemente la celebración de una serie de negociaciones sobre la base de la resolución 34/138 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1979, apoyo que ha sido reiterado en la Declaración política de Praga, formulada por los Estados socialistas en enero de 1983. Además, si la Conferencia aprueba un programa de medidas inmediatas, el texto debe reflejar la conexión entre el desarme y el desarrollo y la necesidad de aplicar medidas urgentes para detener la carrera de armamentos. Ello estaría de completa conformidad con el espíritu y las disposiciones pertinentes contenidas en la Declaración Económica aprobada en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No alineados, así como en la Declaración Ministerial adoptada en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77. El Secretario General de la UNCTAD ha señalado justamente en su informe[67] que el aumento de los gastos en armamentos no es compatible con el proceso de comercio y desarrollo mundiales ni con el resurgimiento de las economías nacionales. El problema del desarme debe ser objeto de continua preocupación para la UNCTAD. La Unión Soviética se muestra favorable a que la UNCTAD preste constante atención a sus propias actividades relacionadas con los aspectos comerciales y económicos del desarme.

12. Una de las tareas importantes de la Conferencia es restablecer la confianza en la esfera de las relaciones económicas internacionales. La Unión Soviética está dispuesta a participar, junto con todos los Estados miembros de la UNCTAD, en una búsqueda activa de soluciones constructivas para superar los peligros de un proteccionismo creciente y agresivo. El proteccionismo, que es producto de la incapacidad de los gobiernos de los países occidentales para hacer frente a la crisis de sus economías, ha reducido ya el comercio mundial y ha eliminado las concesiones hechas a las exportaciones de los países en desarrollo. Sin embargo, su efecto más pernicioso ha sido el socavamiento de los principios fundamentales del sistema comercial mundial, es decir, la confianza entre los países que comercian y el respeto de los tratados internacionales. Por esa razón, la Unión Soviética es partidaria de reforzar las actividades de la UNCTAD contra el uso discriminatorio de las restricciones proteccionistas y contra los intentos de institucionalizar formas nuevas de discriminación y proteccionismo, de utilizar políticas proteccionistas como medio de hacer presión sobre otros países y de introducir restricciones comerciales por razones no económicas. El Grupo de los 77 ha propuesto que la UNCTAD realice un estudio a fondo de las normas y principios que rigen el comercio internacional. Ese estudio puede dar algunos resultados provechosos, pero es necesario no sólo hacer un estudio de los principios sino también comprobar que se aplican en la práctica.

13. Un aspecto importante del restablecimiento de la confianza es el comercio entre países que pertenecen a diferentes sistemas sociales y económicos, comercio a cuyo desarrollo ha contribuido notablemente la UNCTAD. En el quinto período de sesiones se establecieron las bases de una resolución general; lo que ahora

[63] Véase la nota 16.

[64] Véase la nota 22.

[65] Publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.80.II.D.5.

[66] Publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.81.II.D.5.

[67] TD/271 (reproducido en el volumen III), párr. 68.

se necesita es que los participantes den muestras de voluntad política a fin de que las negociaciones permitan llegar a un acuerdo. Hablando con realismo, quienes imponen sanciones y embargos al comercio actual con los países socialistas no pueden estar interesados en la adopción de una recomendación constructiva del sexto período de sesiones de la Conferencia, en particular sobre el comercio Este-Oeste. Sin embargo, una mayoría de países favorece el desarrollo del comercio entre países con diferentes sistemas, lo que podría constituir la base de la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables.

14. Por ser uno de los mayores productores, exportadores e importadores de materias primas, la Unión Soviética es partidaria de una estabilización eficaz del comercio mundial de productos básicos en beneficio legítimo de los exportadores y de los importadores. La Unión Soviética no puede aceptar el concepto de no interferencia en el funcionamiento de las fuerzas del mercado, que refleja el interés de las empresas transnacionales en preservar su predominio sobre los mercados de productos básicos y las economías de los países en desarrollo. Apoya la propuesta del Grupo de los 77 dirigida a restringir el control monopolístico sobre la elaboración, el transporte, la comercialización y distribución de los productos básicos y considera que los proyectos de resolución presentados por dicho Grupo podrían constituir la base de decisiones mutuamente aceptables sobre los problemas de los productos básicos. El criterio de la Unión Soviética y de otros países socialistas respecto de la cuestión de los productos básicos se expresó detalladamente en el quinto período de sesiones de la Conferencia.

15. Por su naturaleza, las relaciones financieras internacionales y el funcionamiento del actual sistema monetario están vinculados en forma decisiva con las relaciones que existen dentro de la economía capitalista mundial. El problema del endeudamiento de los países en desarrollo se debe enteramente a las operaciones de esa economía. En la búsqueda de soluciones debe tenerse debidamente en cuenta esa circunstancia. Es indudable que un mayor acceso de los países prestatarios a los mercados de los países prestamistas sería una manera de aliviar la carga de la deuda. En sus relaciones con los países en desarrollo, la Unión Soviética practica ampliamente el sistema de pago de préstamos mediante el suministro de mercancías de tipo tradicional y del tipo de las producidas en las fábricas construidas con ayuda soviética. La carga de la deuda puede también aliviarse sustancialmente si se limita la corriente de capital procedente de los países en desarrollo que resulta de las actividades del capital privado extranjero en esos países. Hasta ahora, la UNCTAD no ha prestado suficiente atención a ese aspecto de las relaciones monetarias y financieras. Por último, la práctica perjudicial y cada vez más frecuente de ciertos círculos occidentales de utilizar las relaciones monetarias y financieras a fin de ejercer fuertes presiones sobre los países socialistas y los países en desarrollo por razones puramente políticas debe ser resueltamente denunciada.

16. La Unión Soviética asigna gran importancia a las actividades de la Comisión IV de la Conferencia. Sus actividades no deben reducirse a un simple examen de la situación actual. Es menester que tome decisiones concretas sobre las materias que abarca su mandato. La Unión Soviética favorece la pronta terminación de los trabajos sobre el código internacional de conducta para la transferencia de tecnología así como sobre la limitación del éxodo intelectual de los Estados recientemente independientes y la compensación por sus pérdidas a ese respecto. Considera asimismo que debe prestarse mayor atención al establecimiento de la infraestructura en materia de ciencia y enseñanza dentro del marco de la asistencia técnica a los países en desarrollo. La idea de adoptar una estrategia de transformación tecnológica para los países en desarrollo puede no estar exenta de interés, si bien requeriría los esfuerzos combinados de varios órganos de las Naciones Unidas, ya que va más allá de la competencia de la UNCTAD. Es conveniente completar antes del séptimo período de sesiones de la Conferencia los útiles trabajos de preparación de un acuerdo internacional sobre las condiciones de matriculación de buques. La UNCTAD debe también preparar un acuerdo internacional sobre las normas para los contenedores y realizar un estudio preliminar sobre la preparación de un código de conducta para las operaciones de transporte multimodal. Las autoridades competentes de la Unión Soviética están estudiando la posibilidad de adherirse al Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Multimodal Internacional de Mercancías.

17. La Unión Soviética se interesa mucho en los esfuerzos que se hacen por aumentar la cooperación económica entre países en desarrollo. Esta podría servir como un instrumento real de la descolonización económica y como un medio de lucha contra la utilización por los neocolonizadores de los vínculos comerciales y económicos para ejercer presión política sobre los Estados recientemente independientes. En conclusión, el representante de la Unión Soviética expresa el agradecimiento de su delegación por la calidad de la documentación preparada por la secretaría de la UNCTAD y reitera que su delegación está firmemente decidida a participar activa y constructivamente en los trabajos de la Conferencia.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. José M. Araneo, Embajador, Director de Asuntos Económicos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, en la 186.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. ARANEO (Uruguay) dice que en el año anterior América Latina sufrió un descenso del 3% de su producto por habitante, la caída de su relación de intercambio a los niveles más bajos de los últimos cincuenta años, un gran aumento del desempleo y una inflación acelerada. Por consiguiente, su deuda exterior se ha incrementado fuertemente y difiere de la contraída en otras épocas en que más de la mitad se debe a bancos

privados. También se caracteriza por el aumento de los tipos de interés y por las condiciones desfavorables de los créditos. Un altísimo porcentaje de las exportaciones de muchos países en desarrollo debe destinarse al servicio de la deuda, lo que hace pensar que tendrán serias dificultades aun para el pago de los intereses si los precios de las exportaciones se mantienen a sus niveles actuales en los mercados internacionales.

2. La delegación uruguaya cree que la superación de la actual crisis económica depende de una conjunción de esfuerzos internacionales y nacionales. Es indudable que, en un mundo interdependiente, la recesión internacional es un problema global que requiere soluciones globales. Por consiguiente, se necesita una política constructiva de cooperación internacional para reactivar la economía mundial con acciones prioritarias en el campo del comercio y de las finanzas internacionales. La delegación uruguaya desea detener el deterioro de la cooperación económica internacional, contribuir a la obtención de un consenso en el diálogo Norte-Sur y trabajar con seriedad e imaginación para invertir la actual tendencia a los procedimientos bilaterales, que favorecen el proteccionismo en el comercio.

3. La intensificación del proteccionismo, especialmente por parte de los países industrializados, provoca cuatro consecuencias principales: agrava seriamente los problemas de balanza de pagos de los países en desarrollo; pone en peligro el proceso de reajuste, retrasando la adaptación estructural a los cambios que se registran en tecnología y productividad y entorpeciendo la utilización óptima de los recursos, tanto en el plano nacional como en el internacional; lesiona una estrategia basada en el comercio internacional como poderoso factor de crecimiento y pone en peligro las perspectivas de reactivación a plazo medio de la economía mundial.

4. La economía uruguaya se ve afectada por las medidas restrictivas que aplican a sus productos agrícolas e industriales algunos países desarrollados y por el hecho de que algunos de sus productos son desplazados de otros mercados por la subvención en gran escala que aplican algunos de esos países en sus sectores agropecuarios.

5. En cuanto al financiamiento, las corrientes oficiales no han aumentado lo suficiente y las reservas están estancadas e incluso disminuyen en la mayoría de los países. Para aliviar las dificultades del servicio de la deuda, es necesario acelerar los recursos crediticios y armonizar los plazos de amortización con los flujos de fondos. En 1970, cerca del 20% de la deuda exterior latinoamericana se distribuía en un plazo de 15 años mientras que actualmente los créditos a largo plazo sólo representan el 4%. La Conferencia ha de lograr compromisos razonables para prestar ayuda inmediata a los países en desarrollo seriamente afectados por su deuda. La delegación uruguaya es partidaria del fortalecimiento del FMI y de los organismos de financiamiento regional e internacional con un aumento de los DEG.

6. La delegación uruguaya confía en que el diálogo fecundo entre todos los grupos y países permita que la Conferencia adopte decisiones realistas y prácticas que contribuyan al crecimiento económico y promuevan así la paz y la seguridad internacionales.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. José Alberto Zambrano Velasco, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, en la 174.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983

1. El Sr. ZAMBRANO VELASCO (Venezuela) dice que es natural que sea en Yugoslavia, mosaico de pueblos y de culturas y cuna del movimiento de los países no alineados, donde países de todo el mundo, desarrollados y en desarrollo, se reúnan para entablar un diálogo sincero y constructivo. A través de su Presidente, Venezuela ha hecho un llamamiento a los gobiernos a su región, con motivo del octavo período de sesiones del Consejo Latinoamericano, para que presten todo el apoyo político necesario para la preparación del sexto período de sesiones de la Conferencia. Este período de sesiones se abre en circunstancias más críticas que los precedentes. El período de sesiones en curso debe, conforme a los votos formulados en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Buenos Aires, dar la posibilidad de traducir en resultados concretos el espíritu de cooperación entre los países.

2. Este período de sesiones debería efectivamente llevar a soluciones concretas que permitieran resolver los problemas económicos más urgentes, iniciando al mismo tiempo la reforma a fondo de un sistema económico mundial que se degrada continuamente. En efecto, a las dificultades con que tropieza el tercer mundo desde hace decenios se añade una profunda crisis de orden estructural, generadora de tensiones, que se ve agravada aún más por la incesante carrera de armamentos. Tal contexto hace manifiestamente que el diálogo y la concertación sean más necesarios que nunca. Ni la paz, ni el progreso, ni el crecimiento, ni el desarrollo serán viables si unos y otros mantienen intransigentemente sus posiciones. Además, los problemas que se plantean no admiten soluciones parciales o aisladas, y todavía menos soluciones impuestas. El sexto período de sesiones de la Conferencia constituye una ocasión de tratar de llegar a auténticas soluciones, en un marco propio, mediante la pronta adopción de medidas eficaces en las que toda la comunidad internacional esté dispuesta a participar.

3. En la actualidad, ciertos indicadores parecen anunciar una recuperación de la economía mundial. Para que esa tendencia se confirme, será necesario adoptar medidas financieras que permitan a los países del tercer mundo restablecer el equilibrio de sus balanzas de pago y tener acceso a los mercados de los países industrializados. Igualmente hay que tomar medidas para elevar rápidamente los precios de las materias primas, que en muchos casos están en su nivel más bajo desde la gran depresión del decenio de 1930. Estas son condiciones que han de cumplirse si se quiere que los países del tercer

mundo escapen a una situación cada vez más dramática y desempeñen la función dinámica que les corresponde en la economía mundial.

4. Tales medidas inmediatas deben completarse con medidas a plazo más largo. En esta perspectiva, la Conferencia debe proyectar una reestructuración de las relaciones económicas internacionales, lo que implica una profunda reforma del sistema de comercio y de pagos. Desde este punto de vista, hay que elegir, en particular, entre un sistema comercial controlado, anunciado por ciertas medidas ya adoptadas, y el sistema de libre intercambio simbolizado por el GATT. Hay que elegir igualmente entre una utilización efectiva de los DEG y el sistema actual, que es casi inexistente y plantea problemas a todos. Tales opciones no pueden ejercerse más que con la participación efectiva de los países en desarrollo. A este respecto, la UNCTAD tiene una importante función que desempeñar en las negociaciones globales. Venezuela está convencida de que esas negociaciones, si se inician rápidamente, permitirán evitar nuevas amenazas y nuevas perturbaciones de la economía mundial y construir un porvenir económico justo y racional fundado en la cooperación. Gran número de países en desarrollo son partidarios de las negociaciones globales. El Gobierno de Venezuela ve también con gran satisfacción el deseo de participar en esas negociaciones expresado por el Jefe del Gobierno de los Países Bajos con ocasión de una visita oficial a Venezuela.

5. Evocando seguidamente las cuestiones del petróleo y de la deuda exterior, que preocupan particularmente al Gobierno de Venezuela, el orador recuerda que la política de expansión monetaria excesiva del decenio de 1960 desencadenó un proceso inflacionario que ha afectado al mundo entero. A fines de 1973, el precio del petróleo, artificialmente bajo, se elevó súbitamente, provocando un choque en la economía mundial. Los países en desarrollo importadores se han visto especialmente afectados. Los países en desarrollo exportadores han tomado medidas para atenuar los efectos de esa situación. El orador recuerda, en particular, la creación del Fondo Especial de la OPEP y asimismo del FIDA, alimentado mediante contribuciones de los países miembros de la OPEP y de países desarrollados. Venezuela y México han firmado el Acuerdo de San José para asegurar el aprovisionamiento de petróleo de un grupo de países de América Central y del Caribe y conceder préstamos en condiciones de favor y a largo plazo para financiar los proyectos de desarrollo de esos países. Los países de la OPEP han adoptado disposiciones para aplicar un precio básico al petróleo y estabilizar el mercado de este producto.

6. En cuanto al problema de la deuda, afecta a gran número de países en desarrollo y sus repercusiones se dejan sentir en toda la economía mundial. Los países en desarrollo han obtenido generalmente préstamos en condiciones demasiado onerosas; los reembolsos absorben una proporción excesiva de los ingresos procedentes de sus exportaciones. Para atender al servicio de su deuda, se ven obligados a reducir sus importaciones, lo que tiene por efecto, no sólo coartar sus perspectivas de desarrollo, sino también reducir los mercados abiertos a los países acreedores. Ante tal situación, estos últimos se han organizado, por lo que es lógico que los países deudores coordinen también sus posiciones. La asistencia de la UNCTAD para solucionar esta grave cuestión será muy útil.

7. Para resolver las cuestiones de que se va a ocupar en el período de sesiones en curso, la UNCTAD deberá hallar soluciones que tengan en cuenta las preocupaciones de todos los países del tercer mundo, en particular de los países menos adelantados, de los países insulares y de los países sin litoral. Sobre todo deberá atribuir especial importancia a la cooperación entre países en desarrollo, que tanto interesa a los países del Grupo de los 77. Las bases conceptuales de esta cooperación fueron definidas en la Cuarta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Arusha en 1979, y el Programa de Acción de Caracas permitió iniciar acciones concretas en diversas esferas de interés común. En un momento en que las negociaciones Norte-Sur se encuentran estancadas, es esencial que los países en desarrollo extiendan e intensifiquen sus relaciones recíprocas.

8. En su sexto período de sesiones, la Conferencia se encuentra ante una alternativa crucial: o define una línea de acción coherente y eficaz para resolver rápidamente los problemas y preparar el camino para soluciones a plazo más largo, o la economía se hundirá en un caos del que será difícil, si no imposible, sacarla. Tal alternativa impone una gran responsabilidad a todos, en especial a los países ricos, que deben dar pruebas convincentes de su voluntad de colaborar con los países en desarrollo, sin argüir que la crisis les impide participar en una acción común. Venezuela espera que los trabajos de la Conferencia se desarrollen con el espíritu de solidaridad indispensable para buscar y aplicar soluciones eficaces a la crisis actual.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Nguyen Thuong, Representante Permanente de Viet Nam ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la 182.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. NGUYEN THUONG (Viet Nam) dice que el comercio y el desarrollo están íntimamente relacionados con la paz y la estabilidad internacionales y que el sexto período de sesiones de la Conferencia se reúne en un momento en que la carrera de armamentos iniciada por las fuerzas imperialistas y reaccionarias ha hecho más tensa la situación internacional.

2. Los oradores que le han precedido han puesto de relieve las características de la recesión mundial, consistentes en la disminución de la producción, el aumento sin precedentes del desempleo, el estancamiento del comercio mundial durante dos años sucesivos, el rápido descenso de los precios de los productos básicos y la inestabilidad monetaria. Todos estos factores, en con-

junto, confirman que la crisis económica no es meramente cíclica sino estructural. La recesión, que empezó en los países desarrollados de economía de mercado, ha tenido graves repercusiones en los países en desarrollo, especialmente en los menos adelantados, cuya alarmante situación se ha visto agravada por las desastrosas políticas económicas de algunos países desarrollados, políticas tales como nuevas formas de proteccionismo, la imposición por los monopolios transnacionales de los precios más bajos de los productos básicos desde hace cincuenta años —con la consiguiente reducción de los ingresos de exportación de los países en desarrollo en 21.000 millones de dólares en tres años— y unos tipos de interés exhorbitantes. Estas políticas en materia de precios y de moneda, combinadas, han llevado a unos ingentes déficit en las balanzas de pagos de los países en desarrollo y a unas deudas y unos costos del servicio de la deuda de más de 600.000 millones de dólares. Unos aspectos particularmente represensibles de esas políticas son la práctica de ciertos grandes países capitalistas de utilizar la asistencia económica como medio de ejercer presión sobre los países en desarrollo y la imposición de bloqueos y de embargos contra los países socialistas y contra muchos países en desarrollo.

3. Antes de que se puedan aplicar soluciones adecuadas, hay que subrayar las causas de la actual situación. Tales causas son la desigualdad y la injusticia del sistema internacional de economía de mercado, incluyendo la dominación imperialista y sus resultados, las actuales políticas monetarias, financieras y comerciales de los países capitalistas más desarrollados, encaminadas a que esos países puedan salir de la crisis y a que sus consecuencias recaigan sobre los países en desarrollo, y la política de aquellos países de crear tensiones e inestabilidades en el plano internacional.

4. La Conferencia debe, evidentemente, concentrarse en los principales problemas relacionados con la crisis actual: los productos básicos, el comercio internacional y las cuestiones monetarias y financieras. Es necesario introducir cambios radicales en esos sectores a fin de llegar a largo plazo al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Entretanto, es preciso tomar medidas urgentes y coordinadas, que deben ir acompañadas de un mejoramiento de la atmósfera de las relaciones internacionales.

5. Los países capitalistas desarrollados deben abandonar sus actitudes paternalistas con respecto a los países más pobres y comprender que sus propias economías dependen en gran medida de las economías de los países en desarrollo y que todo mejoramiento de las economías de estos últimos se reflejará en las suyas propias.

6. El orador desearía hacer algunas sugerencias. En lo que se refiere al comercio y a los productos básicos, se debe poner fin al proteccionismo y se deben crear las condiciones necesarias para que los productos de los países en desarrollo tengan acceso a los mercados de los países capitalistas desarrollados. Se debe poner término a todas las formas de prácticas restrictivas de discriminación, de presión económica y de embargos. Se debe ampliar el SGP. Se debe poner en práctica el Programa Integrado para los Productos Básicos. Además, se debe fomentar la creación de nuevas asociaciones de productores y de exportadores de cada producto básico entre los propios países en desarrollo, así como el establecimiento de un consejo de asociaciones de productores y de exportadores. En vista de las maniobras de las compañías monopolísticas para manipular los precios de los productos básicos, los países productores y exportadores tienen que unirse y tomar medidas para defender sus legítimos intereses, particularmente en la actual situación de inestabilidad monetaria.

7. Hay que cambiar el sistema monetario, anticuado. Los países en desarrollo tienen que desempeñar una función apropiada en la preparación y el funcionamiento de un nuevo sistema, función que debería estar en consonancia con la actual fuerza de tales países, que es muy diferente de la que tenían en 1944. El aumento de la asistencia para el desarrollo —un 0,7% del PNB, incluyendo un 0,15% para los países menos adelantados— es una legítima aspiración de los países en desarrollo. Los principales países desarrollados de economía de mercado, dada su responsabilidad histórica y actual, deberían comprometerse a alcanzar ese objetivo para 1985. Su país felicita a todos los países, cualquiera que sea el sistema a que pertenecen, que ya han conseguido o incluso rebasado el nivel del 1% de su PNB, entre ellos los países nórdicos, los Países Bajos, la Unión Soviética y otros países socialistas. Viet Nam, durante su largo proceso de liberación, de defensa y de construcción nacional, pudo comprobar que la asistencia prestada por la Unión Soviética y por los países socialistas a los países en desarrollo tenía por finalidad no sólo permitirles superar sus dificultades sino ayudarlos a sentar unas sólidas bases para una economía independiente.

8. En interés de los países en desarrollo y de los propios países desarrollados, hay que tratar de hallar urgentemente una solución al problema crucial de las deudas de los países en desarrollo. Se deben entablar negociaciones para alentar alguna forma de asistencia mutua entre los países deudores, en la forma que se determine, con la ayuda de la UNCTAD. Se debe reducir la carga de la deuda y del servicio de la deuda de los países en desarrollo mediante una considerable reducción de los tipos de interés, entre otras disposiciones. Al aplicar tal solución se deben además, conceder el mismo trato a todos los países deudores, con independencia de su sistema económico, de sus diferencias de recursos o de su grado de industrialización.

9. Conforme a las opiniones expresadas en la reciente conferencia en la cumbre de los países no alineados, su delegación suscribe el llamamiento hecho en el sentido de que se inicien unas negociaciones globales de carácter abierto para 1984 a más tardar: el veto de un sólo país no debería hacer que tales negociaciones se aplazasen más. Se debe evaluar la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, con objeto de darle nuevo impulso.

10. A juicio de los países en desarrollo, al tratar de solucionar los complejos problemas que plantea la actual situación eocnómica mundial se deberían tener en cuenta los siguientes elementos. En primer lugar, hay que preservar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, hay que fomentar la distensión y hay que detener la carrera de armamentos a fin de crear la atmósfe-

ra necesaria para el comercio y el desarrollo tanto en el plano mundial como en cada región. Se debe iniciar una transformación radical de las relaciones económicas internacionales con miras al establecimiento de un nuevo orden económico internacional sobre una base democrática y progresista. Se deben entablar negociaciones globales. Se debe poner fin inmediatamente a las políticas y prácticas económicas de carácter agresivo de todos los tipos. Cada uno de los países en desarrollo debe tratar de consolidar y reforzar su independencia y su soberanía, de emprender reformas progresistas y de preparar una estrategia económica para asegurar su independencia económica. Se debe intensificar la cooperación económica y científica entre los países en desarrollo con miras a llegar a la autonomía económica colectiva. Se debe reforzar la diversificación de las relaciones económicas entre países de diferentes sistemas económicos y sociales y entre países en desarrollo y países desarrollados. Además, todas estas actividades deben estar estrechamente relacionadas entre sí.

11. Las políticas de Viet Nam siempre se han basado en esos objetivos y continuarán basándose en ellos. Al tiempo que sigue estrechando su cooperación polifacética con la Unión Soviética y con otros países socialistas y su cooperación con la República Democrática Popular Lao y la República Popular de Kampuchea, Estados vecinos, Viet Nam está también intensificando sus relaciones de cooperación económica y técnica con muchos países en desarrollo, tales como la India y los países del Asia sudoriental. Al mismo tiempo, fomenta unas buenas relaciones económicas con países desarrollados de economía de mercado tales como Francia, Suecia y otros, sobre la base de la igualdad y de las ventajas mutuas.

12. Desde su creación, la UNCTAD ha conseguido resultados positivos en la labor de expansión del comercio y del desarrollo, especialmente entre los miembros del Grupo de los 77, y Viet Nam aprecia sobremanera tales esfuerzos. En el momento actual, unos pocos países capitalistas están tratando de reducir la función de la UNCTAD en beneficio de otras organizaciones en las que tienen preponderancia. Tal actitud dificulta el logro de soluciones aceptables para todos los países y, en consecuencia, es contraria a los intereses de la comunidad internacional.

13. La delegación de Viet Nam ha acudido en la Conferencia con buena voluntad y con espíritu constructivo y hará todo lo posible por contribuir al éxito de la Conferencia y de cualesquiera medidas que tome la UNCTAD con miras a la consecución de sus objetivos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mohammad Huzam Al-Showhati, Ministro de Economía e Industria del Yemen, en la 187.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. AL-SHOWHATI (Yemen) señala que el sexto período de sesiones de la Conferencia se desarrolla en una atmósfera muy distinta de la que presidió la fundación de la UNCTAD hace veinte años. La situación internacional es también muy diferente de la que existía cuando la crisis del decenio de 1930. Hoy día es la interdependencia lo que caracteriza la situación económica mundial.

2. Muchos jefes de Estado y de gobierno, muchos jefes de delegación, muchos altos funcionarios de organizaciones internacionales han hablado ya de los peligros que se ocultan tras el estancamiento económico, la crisis de las estructuras y una recesión marcada por el paro, el proteccionismo, la baja de los precios de los productos básicos y el considerable aumento de la deuda exterior de los países en desarrollo, algunos de los cuales ni siquiera pueden atender su servicio. La Plataforma de Buenos Aires aporta las soluciones que es preciso adoptar para superar esta crisis estructural, y el Yemen apoya esas propuestas.

3. El Yemen, que es uno de los países menos adelantados, se encuentra todavía en un estado de subdesarrollo, que se explica por el aislamiento en que vivió el país hasta la revolución de 1962. El Yemen no se ha entregado a las tareas de desarrollo hasta que pasó a ser miembro del FMI y del Banco Mundial en 1970. Todos los préstamos, toda la ayuda y todas las donaciones que le han concedido países amigos e instituciones internacionales y regionales han servido para financiar los estudios indispensables y la ejecución de proyectos de infraestructura. No obstante los progresos alcanzados en los últimos años, el Yemen necesita un apoyo y una ayuda aún mayores para explorar y explotar sus recursos naturales y desarrollar su potencial humano. Desgraciadamente, el Yemen ha sufrido a fines de 1982 un seísmo catastrófico, que ha agotado las reservas que se proponía dedicar esencialmente a la ejecución de su segundo plan quinquenal. La Conferencia debería, en su sexto período de sesiones, hacer suya la resolución N.° 23, que el Grupo de los 77 aprobó en su Quinta Reunión Ministerial en Buenos Aires, y pedir a todos los países desarrollados y países en desarrollo que se hallen en condiciones de hacerlo que contribuyan generosamente, utilizando vías bilaterales y multilaterales, a los esfuerzos de socorro encaminados a la rehabilitación y reconstrucción de las zonas devastadas del Yemen. Ese texto coincide con la resolución 37/166 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1982, y con el llamamiento análogo hecho en la Declaración Económica adoptada en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados.

4. La situación del Yemen es en su conjunto la que conocen todos los países menos adelantados: estos países sufren esencialmente de recesión o de estancamiento económico, y de una disminución de las aportaciones financieras y de la asistencia técnica, disminución a la cual los compromisos internacionales contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados de 1981 no han aportado el menor remedio.

5. Para salir de la crisis la comunidad internacional debe en este sexto período de sesiones comenzar por

suprimir las barreras aduaneras y proteccionistas que existen entre los países desarrollados y los países en desarrollo; acelerar el proceso de ratificación del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, cuya puesta efectiva en funcionamiento es indispensable para la ejecución del Programa Integrado para los Productos Básicos; acrecentar el volumen de la AOD y de la asistencia bilateral concedida por los países industrializados y los países con un excedente a los países en desarrollo en forma de préstamos o de donaciones; el apoyo debe venir también de las instituciones internacionales como el FMI, el Banco Mundial y en particular la AIF; estimular la transferencia de capitales privados de los países desarrollados a los países en desarrollo para favorecer la inversión en estos últimos y la transferencia de tecnologías modernas que permitan a esos países explotar sus recursos naturales.

6. Por otra parte, como la paz y el desarrollo van unidos, es preciso, a los efectos del desarrollo, preocuparse por instaurar la paz y la estabilidad. Las grandes Potencias y los bloques deben dar pruebas a este respecto de buena voluntad. El mundo árabe, que sufre desde hace treinta años la guerra de agresión que le hacen la entidad sionista y sus aliados y que es víctima del expansionismo de su agresor, se ve obligado a dedicar la mayor parte de los recursos destinados al desarrollo, a su defensa y al restablecimiento de los derechos legítimos de los pueblos árabes, en particular del derecho del pueblo palestino a crear un Estado en su suelo bajo la dirección de la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino. En consecuencia, la Conferencia debe refrendar la resolución relativa al pueblo palestino aprobada por el Grupo de los 77 en su Quinta Reunión Ministerial en Buenos Aires. La comunidad internacional debe también intervenir para poner término a la guerra en que están empeñados desde hace tres años el Iraq y la República Islámica del Irán.

7. La cooperación económica entre los propios países en desarrollo constituye también un instrumento útil para la estabilidad y el progreso de esos países y completa la cooperación internacional. El Programa de Acción de Caracas constituye una plataforma de medidas concretas que hay que adoptar con la mayor urgencia para promover esa cooperación, que es un elemento fundamental de una estrategia de desarrollo integrado.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ahmed Obaid Fadhli, Ministro de Comercio y Abastecimientos del Yemen Democrático, en la 184.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. FADHLI (Yemen Democrático) dice que la seria crisis económica que afecta a la economía internacional y reduce las posibilidades de crecimiento económico de los países en desarrollo en particular se debe al desequilibrio estructural de las relaciones económicas internacionales y es agravada por las políticas de algunos países que controlan la economía internacional y las instituciones financieras mundiales. Los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, son víctimas de la inflación y la depresión actuales, así como del constante aumento de los precios de sus importaciones, y tienen que hacer frente a una carga de la deuda cada vez mayor, a un exorbitante servicio de la deuda y a las fluctuaciones monetarias. En momentos en que sus monedas se deprecian y bajan los precios de sus exportaciones, las posibilidades de exportación se ven frustradas por la política proteccionista y por otras restricciones, y se reducen las corrientes de recursos y la asistencia financiera. Además, esos países se enfrentan a veces con presiones, con políticas discriminatorias y con el chantaje político.

2. Esta evolución negativa influye desfavorablemente, no sólo en los intereses de los países en desarrollo y en las legítimas aspiraciones de sus pueblos, sino también en la economía de los productos países desarrollados y en la economía mundial en conjunto. Por supuesto, esas condiciones no son favorables al fomento de la paz y la estabilidad en el mundo. Paradójicamente, los gastos militares son mucho mayores que la asistencia para el desarrollo, amenazando la paz y la seguridad internacionales y minando los fundamentos de la coexistencia pacífica y la política de distensión en las relaciones internacionales. Si se detiene la carrera de armamentos y se adoptan medidas eficaces de desarme, se podrá disponer de más recursos para el desarrollo y crear un clima más favorable a la cooperacion internacional.

3. Las soluciones propuestas para estos problemas no son nuevas. Sin embargo, sin la voluntad política de los países capitalistas de llevarlas a efecto, la comunidad internacional seguirá encontrándose en un círculo vicioso de debate y controversia. Si se concentra la atención exclusivamente en intereses egoístas y en políticas inmediatas y miopes no se podrá resolver el problema. Al abordar problemas que son interdependientes, debe tenerse debidamente en cuenta la necesidad de adoptar un enfoque integrado.

4. La delegación del Yemen Democrático considera que la Plataforma de Buenos Aires—una extensión y afirmación de las recomendaciones de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados—es un enfoque positivo que puede ofrecer soluciones para los problemas con que actualmente se enfrenta el mundo. El Grupo de los 77 ha demostrado gran flexibilidad y sensatez y ha puesto de relieve la necesidad de dos medidas paralelas, a saber, la adopción y ejecución de un programa de acción inmediata en sectores de importancia fundamental para los países en desarrollo, y la reestructuración del sistema económico mundial a fin de establecer un nuevo orden económico internacional. El Yemen Democrático acoge con satisfacción el diálogo y la creación de un clima adecuado para la adopción por consenso de decisiones aceptables para todos, particularmente para los Estados capaces de modificar el *statu quo*. Sin embargo, ello no debe servir de excusa para la inacción ni la demora. Lo que se nece-

sita es una voluntad de cambio y el sacrificio de los intereses egoístas en pro del bien común.

5. Pese a las afirmaciones de que está produciendo una recuperación de la economía de algunos países capitalistas, la crítica situación económica de los países en desarrollo empeora sin cesar, su proceso de desarrollo ha sido socavado e incluso se ha detenido en muchos países, y la tasa de crecimiento, en particular la de los países menos adelantados, ha sido negativa en los últimos años. Esta situación exige una acción inmediata práctica. Por desgracia, desde el quinto período de sesiones de la Conferencia se han cumplido pocos de los compromisos contraídos lo cual hace que se abriguen dudas acerca de las posibilidades de diálogo y negociación.

6. Los países menos adelantados en especial carecen de la infraestructura básica necesaria para el desarrollo y el crecimiento, a causa de sus escasas posibilidades de exportación. Deben recibir asistencia inmediata para complementar su limitado potencial y poder reforzar su estructura económica básica. El Nuevo Programa sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados debe beneficiar a todos los países menos adelantados en el marco de una cooperación multilateral, a la que hay que dar ugentemente nuevo impulso para superar su estancamiento y paralización. La Conferencia debe idear medios prácticos rápidos para proporcionar a esos países la asistencia financiera y técnica que les permita aprovechar sus recursos materiales y humanos.

7. El Yemen Democrático se está esforzando con la ayuda de los países socialistas amigos y de otros países y organizaciones internacionales, en ejecutar sus planes de desarrollo económico y social, en elevar el nivel de vida de su población y en mantener su independencia y soberanía. Observa que muchos países en desarrollo, incluso los países menos adelantados, están realizando intensos esfuerzos para financiar el costo de los proyectos de desarrollo con el ahorro interno, y que ellos mismos atienden a muchas de las necesidades básicas de su población. Sin embargo, debido a sus bajos ingresos per cápita, necesitan capital extranjero para colmar la brecha entre el ahorro interno y las inversiones mínimas necesarias para el desarrollo, además de contrarrestar factores externos como la inflación y las fluctuaciones monetarias. Pese a las concesiones y las facilidades dadas por la legislación nacional sobre inverisones, la respuesta internacional no ha sido de la magnitud requerida. La autonomía económica colectiva y la cooperación económica de los países en desarrollo pueden desempeñar un papel importante, pero no pueden reemplazar a la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Es preciso aliviar la carga de la deuda contraída por los países en desarrollo en general, reajustar los préstamos, convertir los préstamos a los países menos adelantados en subsidios y conceder a estos países en particular condiciones de favor en lo tocante a la ayuda para financiar y ejecutar sus proyectos y programas.

8. El FMI tiene un importante papel que desempeñar con respecto a los déficit de balanza de pagos. Debe examinar sus procedimientos y sus condiciones de préstamo de modo que la carga del proceso de ajuste no recaiga únicamente en los países deficitarios. La condicionalidad de los servicios del Fondo debe adaptarse para tener en cuenta la índole de los déficit de balanza de pagos, en la inteligencia de que el programa del Fondo debe orientarse hacia la solución de los problemas estructurales del déficit. La financiación en condiciones favorables de la AIF y de los bancos regionales de desarrollo se ha convertido en una necesidad. Los países capitalistas deben aumentar su ayuda financiera y alcanzar los objetivos de la Estrategia Internacional de Desarrollo y del Nuevo Programa Sustancial de Acción en lo que respecta a la AOD. La necesidad económica, y no las consideraciones políticas, debe ser el criterio fundamental que se siga en la asistencia del Fondo a los países en desarrollo.

9. No se debe olvidar a los pueblos que aún sufren el colonialismo y la ocupación. La libertad del hombre es la finalidad común que se persigue y todos los países tienen la responsabilidad de ayudar a la lucha de todos los pueblos por su libertad, su soberanía y su independencia, ya sea en Palestina, en Namibia o en Sudáfrica. La persistencia de los regímenes colonialistas, racistas, sionistas y expansionistas amenaza la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, así como las posibilidades de cooperación mundial. Se debe dar a los palestinos toda clase de apoyo en su lucha para poder ejercer sus inalienables derechos nacionales a la libre determinación, al establecimiento de un Estado independiente en su propia patria y a la plena soberanía sobre sus recursos. El suministro de asistencia a los movimientos de liberación nacional y la acción contra todo tipo de amenazas y presiones contra los pueblos libres forman parte de la lucha por el establecimiento de un nuevo orden político, económico y social.

10. La experiencia ha demostrado que el sistema económico internacional necesita una reforma completa y radical, para que sea equitativo y capaz de ajuste y continuidad. Esa reforma debe abarcar la economía mundial en general y la economía de los países en desarrollo en particular, y no dirigirse simplemente a hacer frente a situaciones de emergencia. La Conferencia debe aceptar el reto con que se enfrenta y no desaprovechar la oportunidad de adoptar decisiones positivas.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Anton Vratusa, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Federal de la Asamblea de Yugoslavia, en la 182.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. VRATUSA (Yugoslavia) dice que en 1981, cuando el Gobierno yugoslavo decidió acoger al sexto período de sesiones de la Conferencia, la situación económica mundial ya se había hecho muy difícil y se habían paralizado las negociaciones internacionales. Desde entonces la falta prolongada de una acción común ha

provocado una agravación de la crisis. El actual período de sesiones ofrece una ocasión única de hacer frente a los problemas serios y de aunar esfuerzos para buscar el modo de superarlos. Aunque los enfoques difieran, hay margen suficiente para una acción conjunta, dado que la solución de los problemas promoverá la paz y garantizará el desarrollo en todos los países.

2. La posición de Yugoslavia en cuanto a la naturaleza de la crisis económica mundial coincide con las conclusiones adoptadas en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, y en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires. La crisis se caracteriza por unos desequilibrios a escala mundial en los que los problemas alimentarios, la penuria de energía y la diferencia tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo son particularmente pronunciados. Las perturbaciones provocadas por la crisis se hacen sentir muy especialmente en las economías de los países en desarrollo, en particular las de los países menos adelantados. En consecuencia, la crisis afecta gravemente a la abrumadora mayoría de la población del mundo y provoca una creciente inestabilidad política y una incertidumbre generalizada en todo el mundo. En ese contexto cabe poner de relieve una de las contradicciones más absurdas del mundo actual, es decir, que hay miles de millones de personas que carecen de lo más imprescindible para la vida mientras que cada año se gastan cientos de miles de millones de dólares en armamentos.

3. No cabe duda de que hay que celebrar ciertos signos de recuperación económica observados en algunos países desarrollados. Sin embargo, la crisis, que tiene un carácter hondo y global, requiere la adopción de medidas generales para hacerle frente tanto a nivel nacional como a nivel internacional. En respuesta a esas exigencias, la conferencia en la cumbre de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi, y la reunión ministerial del Grupo de los 77, en Buenos aires, han elaborado una estrategia que comprende un programa de medidas urgentes para lograr la revitalización de la economía y, al mismo tiempo, medidas para introducir cambios estructurales sobre la base del concepto de un nuevo orden económico internacional. Los países en desarrollo están convencidos de que ese enfoque va en interés de todos los países. A ese respecto, las propuestas en favor de una conferencia mundial sobre el desarrollo o sobre las cuestiones monetarias y financieras reflejan la necesidad de buscar soluciones nuevas y duraderas, que se deriva del hecho de que la interdependencia es una realidad. En ese contexto el papel del sistema de las Naciones Unidas es insustituible. Desea subrayar muy en especial la necesidad de llegar a un acuerdo sobre la iniciación de las negociaciones globales, como marco para actividades encaminadas a buscar soluciones a los problemas económicos internacionales. Se está acabando el tiempo para resolver la crisis. Cuanto más se aplacen las soluciones mayor será el esfuerzo que habrá que hacer para superar la situación. En ese contexto, quisiera comentar concretamente algunos problemas para los que se han ofrecido soluciones en la Plataforma de Buenos Aires.

4. Queda mucho por hacer antes de que algunos signos manifiestos de recuperación económica puedan establizarse y traducirse en un proceso global a más largo plazo. Por sí sola, la estimulación de la demanda a nivel nacional no bastará para que la recuperación llegue a ser un proceso duradero. Lo que falta, por ejemplo, es la reactivación de las inversiones en activos fijos, que ha sido imposibilitada por los altos tipos de interés en términos reales. También faltan medidas para cambiar las estructuras económicas y los marcos institucionales. En ausencia de esas medidas es de prever que las dificultades actuales vuelvan a resurgir con más fuerza al cabo de una breve tregua.

5. No puede haber una recuperación económica estable y duradera, ni siquiera en los países desarrollados, sin una reactivación de la economía y el desarrollo de los países en desarrollo. La necesidad de orientar los esfuerzos hacia los países en desarrollo obedece no sólo al hecho de que económicamente son los más vulnerables a las influencias exteriores y, por lo tanto, los más gravemente afectados por la crisis económica, sino también y muy especialmente al hecho de que ha llegado a ser evidente que esos países constituyen una importante nueva zona de la economía mundial y pueden darle un impulso dinámico. No hay que olvidar que la dependencia de las economías de los países desarrollados respecto de los mercados mundiales se ha duplicado durante los treinta últimos años, mientras que en la actualidad los países en desarrollo compran casi el 40% de las exportaciones globales de artículos elaborados de los países desarrollados.

6. Para la mayor parte de los países en desarrollo las materias primas siguen siendo la principal fuente de las divisas que necesitan para financiar su desarrollo económico. Cientos de millones de personas sufren porque la crisis económica mundial no permite que reciban una remuneración equitativa por su trabajo. La buena acogida del Programa Integrado para los Productos Básicos y el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos —que lamentablemente sólo ha sido ratificado por la mitad del número de países necesario— han supuesto un importante paso hacia la aceptación de los principios básicos del comercio internacional en ese sector. Por eso es deplorable que el más fuerte descenso de los precios de las materias primas se haya producido precisamente en un momento en que la comunidad internacional ha llegado a un consenso sobre una acción coordinada. Es esencial insistir en que se dé plena aplicación al Programa Integrado y en que todos los países que todavía no lo hayan hecho firmen y ratifiquen sin demora el Convenio Constitutivo del Fondo Común.

7. Los bienes industriales también están convirtiéndose en un factor cada vez más importante en la estructura de las exportaciones de los países en desarrollo, por lo que es esencial que tengan acceso a los mercados de los países desarrollados. Por desgracia, según estimaciones de la UNCTAD y del GATT, el proteccionismo afecta ya a la mitad del volumen total de las exportaciones de productos industriales de los países en desarrollo a los países desarrollados. También hay que mencionar el recurso al llamado nuevo proteccionismo, que se impone de manera arbitraria a los países más débiles fuera del ámbito de las normas internacionales existentes. Es característico que el proteccionismo sea particularmente fuerte en los sectores en que los países

en desarrollo son ya competitivos o lo serán pronto. Los efectos de esas prácticas son desastrosos para toda la economía mundial y para los países en desarrollo en particular. Esta es una de las principales razones por las que el comercio internacional no ha podido promover la actividad económica mundial y el proceso de ajuste estructural.

8. El proteccionismo tiene un efecto negativo incluso sobre las exportaciones de los países que lo han introducido. La afirmación de que el acceso de los productos industriales de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados provoca desempleo en estos últimos carece de todo fundamento. Por el contrario, el proteccionismo tiende a mantener a la fuerza de trabajo de los países desarrollados en sectores industriales no competitivos, lo que a su vez hace aumentar las presiones en favor de algún tipo de subvención, fomenta la inflación y disminuye el rendimiento global de la economía. Es, pues, urgente tomar decisiones concretas en lo que respecta al proteccionismo y a los demás problemas que han provocado una contratacción del comercio mundial, incluso adoptando nuevas normas y principios para el comercio internacional.

9. Las deudas a plazo medio y largo de los países en desarrollo se han multiplicado por 7,5 desde 1971, y en 1982 pasaban de 600.000 millones de dólares. Además, su carga anual del servicio de la deuda se ha multiplicado por 12 y alcanza los 131.000 millones de dólares. Ese es uno de los principales obstáculos a la reactivación de la economía mundial y a la reestructuración del actual sistema de relaciones económicas internacionales. Cuando se obtienen nuevos préstamos ya no se utilizan para el desarrollo económico, sino para el servicio de la deuda. Además, la reestructuración de las deudas y la concesión de nuevos créditos imponen tales condiciones a los países en desarrollo que sus dificultades se hacen aún más graves.

10. Yugoslavia consiguió un crecimiento muy dinámico tras su liberación en 1945. Sin embargo, como otros muchos países en desarrollo, durante estos últimos años también ha tropezado con el problema de la liquidez exterior, que obstaculiza su proceso de desarrollo. Sólo como consecuencia del aumento de los pagos por concepto de intereses de la deuda pendiente, Yugoslavia ha tenido que pagar unos 2.500 millones de dólares durante el trienio de 1979 a 1982. No obstante, ha conseguido cumplir a tiempo todas sus obligaciones, pero a costa de un gran sacrificio para su población y de un estancamiento de la producción.

11. Estas consideraciones llevan a concluir que es indispensable tomar un rumbo diferente. El problema de la carga de la deuda no puede seguirse tratando de una manera convencional y superada. Se necesitan nuevos enfoques que tengan plenamente en cuenta el hecho de que los países deudores no son responsables de la crisis actual. La inadecuación del sistema monetario y financiero internacional y los altos tipos de interés, que no cabe atribuir a los mecanismos del mercado sino a las políticas monetarias y fiscales, son algunos elementos que corroboran esa afirmación. El problema de la deuda debe resolverse en función del interés común de los países acreedores y deudores y en el contexto de sus interrelaciones con otros problemas económicos. La deuda exterior de los países en desarrollo debe reestructurarse de manera que contribuya a revitalizar su desarrollo económico, eliminando las restricciones vinculadas a los nuevos préstamos. Es preciso aumentar sustancialmente la AOD concedida a los países menos adelantados. Al mismo tiempo, hay que destacar la importancia de las instituciones financieras internacionales, cuya función es muy apreciada. Yugoslavia apoya las propuestas en favor de un aumento suficiente de sus fondos, pero quiere destacar la necesidad de que se democraticen y comprendan mejor la posición insostenible en que se halla un número creciente de países en desarrollo debido a la depresión de la economía mundial.

12. Las cuestiones monetarias y financieras figuran entre aquellas a las que da más prioridad la comunidad internacional. Esto lo atestiguan las propuestas en favor de la convocación de una conferencia mundial sobre esa cuestión. La conferencia en la cumbre de los países no alineados han subrayado la importancia de una participación universal en esa conferencia, la precisión de satisfacer las necesidades del desarrollo y otras necesidades financieras de la economía internacional, particularmente las de los países en desarrollo, y la necesidad de un ajuste estructural orientado al crecimiento.

13. Una de las cuestiones de máxima prioridad son las medidas encaminadas a dar aplicación plena e inmediata al Nuevo Programa Sustancia de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, al que la delegación de Yugoslavia promete su apoyo sin reservas. Al contrario de lo que ha sucedido otras muchas veces, en el caso del Programa todos los países sin excepción lo han aceptado y es incomprensible que todavía no se haya puesto en práctica.

14. Desea poner de relieve otras dos cuestiones. La primera es el papel de la UNCTAD en apoyo de la cooperación económica entre países en desarrollo, que es de importancia vital no sólo para el desarrollo más acelerado de esos países sino también para la rápida reactivación de toda la economía mundial. Dado que el papel de la UNCTAD a ese respecto es insustituible, la delegación de Yugoslavia insta a que esas cuestiones se resuelvan de la manera propuesta por el Grupo de los 77 en la Plataforma de Buenos Aires. Segundo, las relaciones económicas internacionales no equitativas y la distancia que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo se derivan principalmente del monopolio que los primeros ejercen sobre el poder tecnológico. Esa diferencia no podrá salvarse simplemente con una transferencia de tecnología o con una imitación de los modelos existentes de desarrollo industrial y económico. También deberán desarrollarse las capacidades autóctonas para generar tecnologías básicas en los países en desarrollo. Su delegación apoya todas las acciones y medidas encaminadas a reforzar la capacidad tecnológica de los países en desarrollo, y particularmente la elaboración y el mejoramiento de la estrategia para su transformación tecnológica.

15. Como conclusión, subraya que la delegación de Yugoslavia espera que la Conferencia, en su sexto período de sesiones, tome decisiones que, en primer lugar, contribuyan a la recuperación de la economía mundial,

en particular la de los países en desarrollo; en segundo lugar, que tome las medidas necesarias en todas las esferas del desarrollo para cambiar el sistema económico internacional de conformidad con el nuevo orden económico internacional y, en tercer lugar, adopte orientaciones para el programa de trabajo futuro de la UNCTAD. De este modo se crearán condiciones que permitan a cada país, independientemente de su nivel de desarrollo y su sistema social, desarrollarse libremente y asumir su parte de responsabilidad en la creación de una comunidad mundial de naciones iguales. Esa es la perspectiva en la que su país ha entendido las manifestaciones de aprecio que ha escuchado en la Conferencia por el hecho de que el pueblo de Yugoslavia sigue aplicando resueltamente la política de Tito de no alineamiento y de fomento de la cooperación internacional.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Donge Nigu-Dia-Vanga, Secretario de Estado del Zaire encargado del Comercio Exterior, en la 184.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. NIGU-DIA-VANGA (Zaire) dice que la persistente crisis actual está poniendo a prueba las esperanzas que la creación de la UNCTAD hizo despertar en los países en desarrollo. El decenio anterior se caracterizó por un impresionante número de iniciativas de los países en desarrollo en el seno de la UNCTAD y en otras organizaciones internacionales, iniciativas encaminadas a demostrar la interdependencia de las economías de los países industrializados y de los países en desarrollo y a fomentar una búsqueda común de soluciones constructivas en un espíritu de solidaridad y de interés mutuo. La más reciente de esas iniciativas ha sido la Plataforma de Buenos Aires, documento muy completo que constituye un llamamiento al diálogo y al consenso. El Zaire, que figura entre los copatrocinadores del documento, apoya todas las propuestas que contiene. Aunque la crisis afecta a más de dos tercios de la población del mundo, la comunidad internacional parece sentir indiferencia ante la continuación del enorme derroche de recursos que se invierten en un exceso de armamentos a expensas del desarrollo y el crecimiento.

2. Es evidente que las principales víctimas de la crisis actual son los países en desarrollo, que, hasta fines de 1981, fueron el principal pilar del comercio internacional. También parece demostrado que no sería realista imaginar que puedan encontrarse soluciones duraderas a la crisis —que es de carácter estructural y no cíclico— sin grandes medidas de reajuste y modificación de las estructuras del actual sistema económico. Las estructuras vigentes han resultado insuficientes para soportar las presiones proteccionistas que se han ido acumulando en los últimos años, en particular en detrimento de los países en desarrollo.

3. La delegación del Zaire lamenta el constante empeoramiento de la relación de intercambio de los productos básicos, que sólo en 1981-1982 causó a los países en desarrollo una pérdida de ingresos de exportación calculada en más de 20.000 millones de dólares. El Zaire se ha visto muy afectado por la espectacular baja de los precios de los productos básicos, que representan más del 80% de sus ingresos totales por concepto de exportación. El Zaire cifró grandes esperanzas en que el Programa Integrado para los Productos Básicos y el Fondo Común, se pusieran en funcionamiento rápidamente, y le preocupa mucho la lentitud con que avanzan. Su delegación apoya la propuesta de la secretaría de que el Fondo Común empiece a funcionar en enero de 1984, así como la propuesta de que se ponga en marcha una serie de convenios provisionales sobre varios productos básicos de interés crucial para los países en desarrollo, las negociaciones sobre los cuales todavía no han producido acuerdos.

4. En 1982, por vez primera desde la segunda guerra mundial, el volumen del comercio internacional disminuyó en un 2%. Aunque esa disminución se debe sobre todo a la recesión, es atribuible en parte a las medidas proteccionistas adoptadas por casi todos los países industrializados. Entre las medidas concretas que es preciso adoptar para reactivar la economía mundial, figura la eliminación progresiva de esas medidas, la estabilización de los tipos de cambio y de los tipos de interés y el aumento de las corrientes de capital y de la AOD a los países en desarrollo. Es indudable que la reactivación consiguiente del comercio internacional sería un método eficaz de reanimar la economía de la mayor parte de los países en desarrollo y de permitirles que hagan frente a sus obligaciones exteriores.

5. Los países en desarrollo han hecho un esfuerzo concertado por aumentar la cooperación entre sí a fin de capear la crisis económica. El Zaire ha participado activamente en muchas iniciativas encaminadas a crear agrupaciones subregionales, regionales e interregionales para ampliar el comercio Sur-Sur. Es de esperar que la labor de la Conferencia en esa esfera sea igualmente constructiva.

6. Un problema especialmente importante para el Zaire es el acceso al mar. Con una superficie total de casi 2,4 millones de km², sólo tiene 37 km de costa. Por ello, agradece a la comunidad internacional que en el quinto período de sesiones de la Conferencia aprobara la resolución 110 (V) sobre los problemas particulares del Zaire en las esferas del transporte, el tránsito y el acceso a los mercados extranjeros. La Asamblea General aprobó las resoluciones 34/193 de 19 de diciembre de 1979, 35/59 de 5 de diciembre de 1980 y 36/139 de 16 de diciembre de 1981 que versan sobre los mismos problemas, y la CEPA organiza una mesa redonda sobre el tema. Esta se celebrará en Kinshasa a fines de junio de 1983, y el Zaire espera que los países que participen contribuyan a encontrar soluciones constructivas al problema, que es de importancia capital para la economía del Zaire.

7. Su delegación apoya firmemente los llamamientos que han hechos anteriores oradores para que se aplique el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

8. Para terminar, el representante del Zaire observa con satisfacción que en el debate general, la mayoría de las delegaciones han adoptado un tono conciliatorio. Espera que los demás grupos respondan a las propuestas contenidas en la Plataforma de Buenos Aires con otras propuestas igual de concretas, realistas y constructivas, de modo que la Conferencia pueda lograr resultados positivos basados en el consenso.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. L. S. Subulwa, Ministro de Estado, Ministro de Comercio e Industria de Zambia, en la 192.ª sesión plenaria, celebrada el 18 de junio de 1983

1. El Sr. SUBULWA (Zambia) considera que la actual crisis económica es más grave incluso que la gran depresión del decenio de 1930 y ha acarreado costos incalculables para la mayoría de las economías, especialmente las de los países en desarrollo. Los efectos más negativos se han dejado sentir en el comercio internacional y en las cuestiones financieras y monetarias. No obstante, los mensajes optimistas de la reciente reunión en la cumbre de Williamsburg iluminan algo esta situación.

2. Ahora bien, los elementos esenciales de la crisis económica mundial siguen vigentes y los debates de la Conferencia deberían girar en torno de la reactivación económica y el desarrollo. Los problemas son creados por el hombre y su solución no está fuera del alcance de los hombres. Por este motivo, la delegación de Zambia reitera su total adhesión a la posición adoptada recientemente por el Movimiento de los Países No Alineados y por el Grupo de los 77 y reafirma su esperanza de que la Conferencia logre una unidad de propósitos.

3. Las cuestiones de la economía mundial, las relaciones económicas internacionales y el desarrollo son de especial interés para los países africanos, tanto para cada uno de ellos como para todos ellos en su conjunto. A este respecto, ha sido oportuna y apropiada la presentación hecha a la Conferencia por el Secretario Ejecutivo de la CEPA de extractos de una resolución sobre el sexto período de sesiones de la Conferencia[68] aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 19.º período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba. Esa resolución, en la que se exhortó a los países desarrollados a que examinaran seriamente las propuestas de la Plataforma de Buenos aires, debería aplicarse para ayudar a los países en desarrollo y a los países desarrollados por igual a lograr la recuperación económica.

4. Las economías de la mayoría de los países en desarrollo dependen de las exportaciones de productos básicos agrícolas y minerales, cuyos precios no han dejado de disminuir en el mercado internacional; de ahí que estos países tengan un especial interés por las cuestiones relativas a los productos básicos. Hay una serie de factores que influyen directa o indirectamente en la determinación de los precios de los productos básicos en el mercado internacional. Si bien los precios de los productos básicos exportados por los países en desarrollo han disminuido, no ha ocurrido así con los productos manufacturados que importan de los países desarrollados. Este factor, y el problema de la inflación en los principales países de economía de mercado con los que la mayoría de los países en desarrollo tienen fuertes relaciones comerciales y económicas, explican el lento crecimiento de sus economías.

5. Por esa razón, el Gobierno de Zambia ha acogido con beneplácito la creación del Fondo Común para los Productos Básicos y ha firmado y ratificado el Convenio por el que fue establecido. El Fondo es un importante componente del Programa Integrado para los Productos Básicos, el cual, de ser aplicado, puede contribuir a superar algunas de las principales deficiencias de las estructuras económicas de muchos países productores y exportadores de productos primarios. Por consiguiente, es de esperar que un número suficiente de países firmen el Convenio para que el Fondo pueda empezar a funcionar. Será entonces importante examinar la posibilidad de que abarque otros productos primarios no incluidos en la fase inicial. El Gobierno de Zambia espera contar con la ayuda del Programa en su proceso de diversificación y en sus intentos de explotar sus demás recursos naturales de manera rentable tanto para el consumo nacional como para la exportación.

6. Otro problema de suma importancia que debe tratar la Conferencia es el comercio, motor de crecimiento y de desarrollo para muchos países debido a su relación con otros sectores de la economía. El comercio de las frágiles economías de los países en desarrollo se ha visto obstaculizado por barreras proteccionistas que han impedido a estos países hacer el mejor uso posible de sus recursos nacionales y sacar provecho de los cambios tecnológicos y de la productividad. Los países que aplican políticas proteccionistas sólo obtienen beneficios de corta duración. Las políticas económicas o comerciales de orientación interna traen consigo la ineficiencia y la perpetuación de las tecnologías anticuadas. Así pues, tanto los países en desarrollo como los países desarrollados tienen interés en llegar a un acuerdo sobre la manera de resolver el problema.

7. Lo dicho no significa que la delegación de Zambia no reconozca la necesidad de proteger a las industrias nacionales contra una competencia injustificable. La mayor causa de preocupación es que el proteccionismo se ha convertido en la norma más que en la excepción. El sexto período de sesiones de la Conferencia debería pasar a la historia como el órgano en que se creó una situación propicia para el desmantelamiento de estas barreras. De no ser así, los esfuerzos de diversificación de los mercados de exportación fracasarán irremediablemente.

8. Los países en desarrollo se sienten alentados por los esfuerzos que hacen algunos países desarrollados de economía centralmente planificada por absorber una mayor proporción de ciertas clases de exportaciones del

[68] Distribuida a la Conferencia con la signatura TD/L.226.

tercer mundo. En efecto, los miembros del Grupo de los 77, en sus esfuerzos por lograr la autonomía económica, subrayan que la diversificación es necesaria para atender los mercados de los países industrializados, tanto con economías de mercado como con economías centralmente planificadas. Por consiguiente, todo proteccionismo de estos últimos países, como de los primeros, estaría en contradicción con las promesas hechas en la Conferencia.

9. Todo debate sobre cuestiones comerciales sería incompleto si no abarcara los problemas de los países sin litoral. La situación geográfica de estos países los hace especialmente vulnerables a los fenómenos imprevisibles y reduce su capacidad general para hacer frente a los problemas de su inmenso subdesarrollo. Como vehículo de desarrollo, el comercio no es muy eficaz para los países sin litoral debido a la lejanía de los mercados y de los problemas de infraestructuras de sus comunicaciones. Por consiguiente, la delegación de Zambia apoya enérgicamente todas las medidas propuestas para hacer frente a los problemas de tránsito de los países sin litoral y para fomentar una colaboración más estrecha entre los países sin litoral y los países vecinos por los que transitan sus mercancías. Además, la UNCTAD debería, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y en consulta con los países interesados, emprender los estudios o programas de acción necesarios para atenuar los problemas de tránsito de los países sin litoral.

10. La Plataforma de Buenos Aires y la demás documentación de que dispone la Conferencia sobre cuestiones monetarias y financieras, y especialmente su relación con el desarrollo económico, no dejan duda alguna acerca del verdadero significado de la interdependencia. En ellas se describe el origen de la crisis y la incapacidad del sistema monetario y financiero internacional para contrarrestar la disminución del crecimiento de la producción y del comercio mundiales. Los países menos adelantados necesitan urgentemente recursos financieros para poder fomentar el desarrollo, pero como la delegación de Zambia ha observado con gran insatisfacción, los recientes déficit de pagos de la mayoría de los países en desarrollo no permiten hacer un ajuste suficiente y con los medios convencionales no se puede hacer frente a la desinflación. A este respecto, el Gobierno de Zambia apoya enérgicamente las propuestas y las medidas encaminadas a asegurar que las negociaciones actuales permitan una transferencia neta de recursos reales, proceso que debería ir a la par con la reforma del sistema monetario y financiero internacional. Asimismo, convendría encontrar, mediante el diálogo y el consenso, la manera de contrarrestar los efectos de la inflación importada sobre las frágiles economías de los países en desarrollo.

11. Como también reviste importancia la expansión de la cooperación Sur-Sur, la delegación de Zambia apoya la cabal aplicación de la resolución 127 (V) de la Conferencia, relativa a la cooperación económica entre países en desarrollo y confía en que la Conferencia dé instrucciones al Secretario General de la UNCTAD para que no escatime esfuerzos a fin de movilizar recursos para la plena ejecución de las estrategias en favor de dicha cooperación. Los países en desarrollo están dispuestos a cooperar para el logro de esa expansión, sobre la base de la autonomía económica colectiva, y esperan que no tengan que enfrentarse a obstáculos ni se les niegue sin motivo la asistencia que necesiten.

12. Muchos otros representantes de países de Africa han puesto de manifiesto la importancia que atribuyen a los principios enunciados en el Plan de Acción de Lagos[69]. Así pues, consideran que su participación en las negociaciones globales, inclusive los períodos de sesiones de la Conferencia está justificada en la medida en que los resultados que se logren contribuyan a que su región logre las metas básicas que figuran en dicho Plan.

13. No hay que considerar el concepto de la cooperación Sur-Sur como una fase preparatoria para el enfrentamiento con los países que no son miembros del tercer mundo, sino como un mecanismo necesario de apoyo al servicio de la comunidad internacional. Zambia hará todo lo posible por contribuir a establecer o ampliar las empresas cooperativas con otros países en desarrollo, actividad en la que ya participa activamente en los planos regional y subregional. Lusaka es ahora sede de uno de los mecanismos más recientes en materia económica para la subregión del Africa oriental y meridional, es decir, la Zona de Comercio Preferencial de los Estados del Africa oriental y meridional.

14. Es alentador observar que algunos órganos de las Naciones Unidas, como el PNUD y la CEPA, movilizan actualmente recursos en apoyo de diferentes programas formulados por las agrupaciones económicas subregionales de Africa. Por lo tanto, la Conferencia podría estudiar la posibilidad de pedir al Secretario General de la UNCTAD que prestara la asistencia necesaria a esos mecanismos y que fortaleciera y ampliara las actividades de la División de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo.

15. Es inequívoca la postura de la delegación de Zambia acerca del punto *f* del tema 13 del programa (Asistencia a los movimientos de liberación nacional reconocidos por organizaciones intergubernamentales regionales), pues siempre prestará ayuda para el logro de las aspiraciones de los pueblos que aún no se han librado de la opresión. A pesar de que su compromiso ha tenido graves repercusiones en su economía, Zambia se enorgullece de realizar sacrificos por el bien de la humanidad. Por lo tanto, el Gobierno de Zambia está decidido a que, tal como se establece en varias resoluciones de la Asamblea General, la comunidad internacional asuma como responsabilidad común la asistencia a los movimientos de liberación nacional reconocidos por las organizaciones internacionales.

16. Por último, la delegación de Zambia propone que la Conferencia establezca un grupo de trabajo integrado por un número reducido de miembros que sean altos funcionarios de algunas delegaciones, cuyo cometido consistirá en examinar a fondo las numerosas declaraciones formuladas por los jefes de Estado o de gobierno y por los jefes de delegación. Un análisis de esta índole permitirá ahondar aún más en las cuestiones que tan atinadamente se han presentado al más alto nivel político.

---

[69] Véase la nota 7.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Bernard T. G. Chidzero, Ministro de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo de Zimbabwe, en la 175.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. CHIDZERO (Zimbabwe) dice que a su delegación le complace especialmente el hecho de que la Conferencia se celebre en la capital de la gran República Federativa Socialista de Yugoslavia, lugar de origen del Movimiento de los Países No Alineados y patria del legendario dirigente mundial, el Mariscal Tito. La cordial acogida y la hospitalidad generosa que brinda el país huésped merecen que la Conferencia responda con un debate constructivo, con la celebración de negociaciones fructíferas y con la obtención de resultados tangibles, a fin de poder encauzar a la economía mundial por la vía de la recuperación y el desarrollo.

2. La celebración de la Conferencia tiene lugar en momentos en que se agudiza el malestar en las relaciones económicas internacionales. Las múltiples cuestiones que la Conferencia tiene ante sí, y que abarcan graves problemas relacionados con la balanza de pagos, los déficit crónicos por cuenta corriente, la enorme deuda de los países en desarrollo y su tasa correspondiente del servicio de la deuda, el proteccionismo cada vez más generalizado y la baja o depresión de los precios de los productos básicos, no son meras abstracciones sino una triste ilustración del fracaso del hombre en cuanto a regular y desarrollar su medio ambiente social y económico en el marco de un proceso ordenado y armónico, pese a que, simultáneamente, su dominio sin precedentes de la ciencia y la tecnología le han permitido producir, a un enorme costo, armas mortíferas de destrucción masiva.

3. El hombre debería estar capacitado para abordar con la misma imaginación y decisión las cuestiones comerciales, monetarias y financieras, así como los problemas conexos de los productos básicos y servicios, a fin de encontrar soluciones eficaces y perdurables. Es alentador el hecho de que en la Declaración de Williamsbsurg sobre la recuperación económica se haya reconocido la existencia de tales problemas y se haya prometido adoptar las medidas indispensables. Sin embargo, la cooperación internacional debe trascender el marco de las conferencias, declaraciones y resoluciones, y traducirse en disposiciones concretas, en políticas nacionales coordinadas y en medidas internacionales eficaces en materia de política.

4. Pese a que Zimbabwe es un país joven y tiene poca experiencia en los asuntos mundiales, percibe de inmediato algunos de los principales problemas que aquejan al mundo. Por carecer de litoral, Zimbabwe comprende el significado de la dependencia y, por lo tanto, la necesidad de la interdependencia. Como la polarización Norte-Sur y las dimensiones del desarrollo se reflejan en la economía nacional, comprende también los intereses y la postura de los distintos grupos de países y, en el plano internacional, la necesidad de medidas y actividades apropiadas. Asimismo, no puede dejar de percibir los perjuicios que causa el proteccionismo, habida cuenta de la importancia decisiva que el sector agrícola y el sector manufacturero en crecimiento revisten para su país.

5. Aun cuando Zimbabwe adopta todas las medidas posibles en el plano nacional, el medio ambiente externo sigue siendo hostil y por ello insistirá en que se llegue a un acuerdo acerca de las medidas que habrán de adoptarse en la esfera del comercio y en el sector monetario y financiero, y de los principios que habrán de seguirse, porque está convencido de que en los órganos o foros adecuados se tomarán las decisiones necesarias en materia de seguimiento y se realizarán las actividades que proceda para aplicar esas medidas.

6. Las actividades y la experiencia de Zimbabwe en materia de cooperación regional e internacional lo llevan a dar toda su importancia a la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo. Es necesario demostrar sin lugar a dudas la capacidad de los países en desarrollo de establecer estructuras mutuamente beneficiosas para la cooperación económica internacional. Por eso Africa considera que el Plan de Acción de Lagos[70] constituye un marco en el cual las estructuras económicas coloniales que mantienen el subdesarrollo y el comercio desigual cederán el terreno a una economía africana integrada y desembocarán en unas pautas de desarrollo compatibles con las aspiraciones de sus pueblos.

7. Zimbabwe, como Estado del frente en el combate por la emancipación política y la independencia económica en el marco de una cooperación y una interdependencia internacionales equitativas, apoya la causa de los movimientos de liberación y por consiguiente los esfuerzos internacionales a ese respecto, con plena conciencia de que el hombre es el centro de todas sus actividades.

8. El Secretario General de la UNCTAD ha dado a su informe a la Conferencia el emotivo título de «El desarrollo y la recuperación: las realidades de la nueva interdependencia»[71]. Zimbabwe apoya plenamente tanto las medidas inmediatas como los cambios estructurales a largo plazo que se piden en ese informe en materia de productos básicos, comercio y cuestiones monetarias y financieras.

9. En la conferencia en la cumbre de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi, el Sr. Mugabe, Primer Ministro de Zimbabwe, expresó la opinión de que «la búsqueda de un nuevo orden económico internacional debe seguir siendo nuestro objetivo absoluto, cualesquiera sean los obstáculos y por difícil que sea la tarea». En consecuencia, Zimbabwe da su total apoyo a las iniciativas encaminadas a la introducción de cambios significativos y constructivos, y en particular a la reforma del sistema internacional monetario y financiero. Es partidario de la conferencia propuesta de ministros de hacienda y de que comience la serie mundial de negociaciones.

---

[70] Véase la nota 7.

[71] TD/271, reproducido en el volumen III. El informe también se publicó en forma separada (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.84.II.D.4).

10. El Sr. Mugabe también ha declarado firmemente que esas reformas y esos cambios fundamentales «no deben desviarnos de la adopción de medidas inmediatas o a corto plazo encaminadas a la recuperación de la economía mundial». Ha expresado la esperanza de que el sexto período de sesiones de la Conferencia aporte una auténtica oportunidad de enfrentarse con los problemas centrales y haga una contribución decisiva a las medidas complementarias oportunas.

11. Pese a los esfuerzos encomiables realizados en los países desarrollados, con éxito, por frenar la inflación e imponer una gestión correcta de la demanda, se ha pagado un precio elevadísimo, que resulta devastador para los países en desarrollo. Existe un enorme desempleo en los propios países industrializados, en 1982 el comercio mundial se contrajo en nada menos que en 12% y el proteccionismo va en aumento, por no mencionar la baja en un 30%, cifra sin precedentes, de los precios de los productos básicos y el estancamiento e incluso el paso a cifras negativas, de las tasas de crecimiento de prácticamente todos los países no productores de petróleo.

12. Ha llegado el momento de iniciar una reflación de la economía mundial, de entrar en el camino de la recuperación y el desarrollo. Pero para lograrlo, hay que lubricar el sistema comercial, y en todo caso hay que facilitar recursos adicionales, en especial por conducto de instituciones internacionales como el Banco Mundial, el FMI, el PNUD y el FIDA.

13. Zimbabwe adopta una actitud positiva respecto de la creación de nuevos DEG. Debería resultar posible realizar ese programa sin desencadenar la inflación y de modo que estimule la demanda y el crecimiento en los países en desarrollo e impulse adelante a toda la economía mundial.

14. A juicio de Zimbabwe los indicios de una reactivación y una posible recuperación no son sino incipientes y todavía demasiado frágiles. Es necesario adoptar medidas concertadas a fin de asegurar una recuperación real y sostenida que tenga repercusiones rápidas para el crecimiento de los países en desarrollo.

15. Zimbabwe se siente alentado por el empeño expresado en la Declaración de Williamsburg sobre la recuperación económica de eliminar el proteccionismo y dar la máxima prioridad a los países en desarrollo. Espera que esa actitud se consolide en la Conferencia y que se adopten rápidamente medidas complementarias. También ha tomado nota con satisfacción de las opiniones expresadas en aquella ocasión en relación con las deudas de los países en desarrollo, la ayuda a los países en desarrollo, la tecnología, la energía, el comercio entre el Este y el Oeste, la política en materia de tipos de cambio y las políticas de productividad y de empleo. Pero le inquieta que en la Declaración de Williamsburg se haya pasado en silencio la cuestión de los precios de los productos básicos. El orador exhorta a que el período de sesiones en curso de la Conferencia se ocupe plenamente de la cuestión de los productos básicos.

16. También insta a todas las naciones a que adopten las medidas necesarias a fin de que el Fondo Común para los Productos Básicos llegue a ser operacional en enero de 1984. Zimbabwe se siente totalmente apesadumbrado ante la evidente incapacidad de la comunidad mundial en cuanto a alcanzar los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, que son los que más han sufrido y los que más necesitan que se adopten medidas a escala internacional.

17. El actual período de sesiones de la Conferencia constituye una ocasión histórica y excepcional, dado el contexto de recesión prolongada y generalizada y el imperativo de que se adopten medidas concertadas. Están representadas las naciones del mundo: deben entrar en el camino de la recuperación y el desarrollo y dar a la posteridad motivos de orgullo y de gratitud.

B.—SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS*

Declaración hecha por el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, en la 172.ª sesión plenaria, celebrada el 6 de junio de 1983**

Me produce gran satisfacción hacer uso de la palabra en esta importante Conferencia, que se celebra en un momento y lugar muy oportunos. A nuestra ciudad huésped, Belgrado, se la relaciona, justificadamente, con la formación del Movimiento de los Países No Alineados. Es también la capital del país que, inspirado por la visión del Mariscal Tito —a cuya memoria deseo rendir homenaje—, ha desempeñado un papel muy destacado en el diálogo relativo a la cooperación económica internacional. El hecho de que las cuestiones relacionadas con el desarrollo y con la necesidad de establecer un nuevo orden económico internacional ocupen hoy un lugar destacado en la agenda mundial se deben, en gran medida, a los enfoques y perspectivas sugeridos por Yugoslavia y por los dirigentes de los países del tercer mundo. La propia UNCTAD debe su creación al estímulo del Movimiento de los Países No Alineados.

Nos reunimos aquí en un momento lleno de promesa pero también de desafío. En la esfera económica, los asuntos internacionales han llegado a una coyuntura crítica sin paralelo en tiempos recientes, la que, sin embargo, ofrece una oportunidad que debe aprovecharse plenamente. Lo que la situación exige no es una simple formulación de determinadas posiciones, sino iniciativas deliberadas que lleven a la acción. Permítaseme indicar ahora algunas características pertinentes de la situación económica mundial a que se enfrenta esta Conferencia.

En primer lugar, la economía mundial parece estar pasando por un período de transición. Después de la recesión más grave habida desde la segunda guerra mundial, grave sobre todo para los países en desarrollo, podemos observar las primeras señales de recuperación, por lo menos en algunos países industriales. Pero se siguen planteando graves dudas en lo que respecta a la amplitud y la duración de esa recuperación. Cierto es que tendrá que pasar algún tiempo para que sus beneficios se hagan sentir en los países en desarrollo. Más adelante, existe el peligro de que la economía mundial no vuelva a alcanzar la elevada tasa de crecimiento experimentada en los últimos decenios. Sin embargo, ahora tenemos que hacer frente a varios problemas a largo plazo: el constante crecimiento de la población en el tercer mundo, donde viven tres cuartas partes de la humanidad; la desesperada situación de cientos de millones de personas que padecen hambre, malnutrición y desempleo; los problemas del ajuste estructural, en particular los relacionados con la transición en materia de energía tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La única solución de esos problemas está en un alto nivel de crecimiento de la economía mundial, incluido un ritmo vigoroso de desarrollo en el tercer mundo.

En segundo lugar, no sólo ha crecido la interdependencia entre el Norte y el Sur, sino que últimamente ha pasado a primer plano de modo notable. A la larga, esa interdependencia tiene que aumentar. El sistema financiero de los países industrializados está ahora estrechamente ligado al proceso de desarrollo. La prosperidad de ese sistema depende, en una medida importante, de la capacidad de los países en desarrollo para atender regularmente el servicio de sus deudas con el aumento de sus ingresos. En las economías de los países industriales se han de resolver graves problemas estructurales que, por lo demás, se han acentuado por la falta de inversiones de capital. La capacidad de esos países para generar empleo productivo en los sectores de los servicios y las industrias de alta tecnología, exige un proceso armonioso de ajuste industrial basado en un comercio dinámico, no sólo entre ellos, sino también con los países en desarrollo. La recuperación del comercio se verá facilitada, a su vez, por la expansión de los mercados en estos últimos países, que constituyen una importante fuente de dinamismo en la economía mundial. En suma, no puede preverse una sana recuperación o un crecimiento en los países industriales si se relega a los países en desarrollo a un ritmo lento de desarrollo económico.

Resulta paradójico que, precisamente en un momento en que afrontamos problemas económicos tan graves, y en que la interdependencia ha cobrado una forma tan concreta, el espíritu de cooperación multilateral esté en peligro de sufrir un importante deterioro. Esa cooperación ha funcionado en el pasado y ha sido la piedra angular de los notables logros de los últimos tres decenios. En un mundo que es cada vez más complejo y se enfrenta a mayores retos, esa cooperación es más necesaria que nunca. En mis conversaciones con dirigentes de diferentes países, me ha sorprendido a menudo el contraste entre el reconocimiento de la gravedad de nuestros problemas y la voluntad de encararlos, y la sensación de que poco o nada es está consiguiendo en las docenas de reuniones económicas Norte-Sur que se celebran una tras otra.

Insto vehementemente a que se ponga fin a esa sensación de derrota y de frustración, y creo que esta Conferencia es un buen punto de partida.

¿Cuáles son las tareas que tiene ante sí la Conferencia?

---

* A menos que se indique lo contrario, los textos que se reproducen a continuación son los que figuran en las correspondientes actas resumidas (TD/SR...) y comprenden los cambios editoriales.

** La declaración del Secretario General de las Naciones Unidas se reproduce íntegramente, tal como figura en el documento TD/295.

A mi juicio, el primer imperativo es la adopción de medidas urgentes para detener la disminución del ritmo de actividad económica en los países en desarrollo y asegurar que el ritmo de desarrollo recupere su vigor anterior. La mayoría de esas medidas se examinan cabalmente en la documentación que tienen antes ustedes, preparada bajo la dirección de distinguido Secretario General de la UNCTAD, Gamani Corea. Dejo a él la tarea de presentar esas medidas detalladamente, pero deseo destacar los cuatro amplios sectores, relacionados entre sí, sobre los que pienso que se debe y es posible tomar medidas urgentes:

Primero, el fortalecimiento de la posición de liquidez de los países en desarrollo, incluso por conducto del FMI. Se debería estudiar seriamente la posibilidad de asignar cuanto antes DEG con carácter extraordinario.

Segundo, el aumento de la ayuda, sobre todo por conducto de instituciones multilaterales y en particular a los países de bajos ingresos. Se debería aumentar la corriente de financiación en condiciones no concesionarias, incluidas las inversiones privadas.

Tercero, el fortalecimiento y la estabilización de los mercados de productos básicos y los ingresos derivados de éstos. Atribuyo gran importancia a que entre en funcionamiento cuanto antes el Fondo Común para los Productos Básicos; ello debería complementarse con otros mecanismos de compensación.

Cuarto, la cesación y derogación de las medidas proteccionistas contra los países en desarrollo.

Cabe añadir que en cada uno de esos sectores se debe dedicar especial atención a los países menos adelantados, que son particularmente vulnerables y, por consiguiente, merecedores de un esfuerzo internacional especial.

El segundo imperativo es que esas medidas se adopten como parte integrante de los esfuerzos por reavivar la economía mundial. Me he referido a las alentadoras señales de recuperación en algunos países industriales, pero esa recuperación se debe consolidar y extender al resto del mundo. Ello supondría un mayor grado de concertación, en particular para reducir las tasas de interés y la volatilidad de los tipos de cambio, y contener las presiones proteccionistas, vigilando al mismo tiempo la inflación.

Observo que en la reunión celebrada en Williamsburg la semana pasada, siete importantes países industriales dieron un paso para promover ese crecimiento no inflacionario. Los países socialistas de Europa oriental también parecen tener perspectivas de salir del reciente estancamiento. Esos acontecimientos deberían aumentar la flexibilidad de los países industriales para responder a las necesidades de los países en desarrollo.

Las medidas en beneficio de los países en desarrollo que he esbozado deben considerarse por todos los países industriales desde una perspectiva mundial. En esa perspectiva, la recuperación del Norte y el desarrollo refortalecido del Sur deben ir aparejados.

El tercer imperativo es asegurarse que estas medidas internacionales se complementen con políticas nacionales apropiadas. En las reuniones internacionales es fácil llegar a suponer que las soluciones de todos nuestros problemas pueden encontrarse en la esfera internacional. Ello, a mi parecer, es un error. Para lograr el progreso, es condición indispensable contar con políticas nacionales orientadas a luchar contra la inflación, a alentar una inversión y un ajuste estructural eficientes, y a mantener el equilibrio fiscal y monetario. Al decir esto, estoy plenamente consciente de los admirables esfuerzos realizados en los últimos años, en particular por los países en desarrollo, para emprender serios ajustes a nivel nacional. También se ha fortalecido la cooperación económica entre los países en desarrollo, y es necesario alentarla aún más.

El cuarto imperativo atañe a cuestiones de mayor alcance. La gravedad de las dificultades económicas actuales, y los problemas más amplios que enfrenta la economía mundial han inducido últimamente a muchos, incluso a los países desarrollados, a cuestionar la estructura básica de las relaciones económicas internacionales, particularmente en el ámbito de los sistemas comercial, monetario y financiero. Las instituciones que han apoyado el crecimiento y el desarrollo económicos en los últimos tres decenios han sido de indudable utilidad a la comunidad internacional. Si bien es necesario fortalecerlas en la forma que he señalado anteriormente, también es necesario adaptar y reformar su funcionamiento y las reglas del juego para permitirles hacer frente al problema que representa una situación mundial en perpetuo cambio. Este es un doble objetivo que no presenta contradicciones internas. Es necesario que la Conferencia aborde también estas cuestiones. Dentro de ese marco, deben buscarse los medios que permitan fortalecer el papel de la UNCTAD.

Sé que es más fácil plantear todas estas cuestiones que hallarles respuesta. Sería yo el último en subestimar las dificultades que ellas entrañan. Las cuestiones son complejas y sus soluciones plantean problemas a los gobiernos. Existen asimismo diferentes enfoques e interpretaciones respecto de las causas y la urgencia de la situación actual. Pero éstas no son razones suficientes para postergar la acción. Hay esferas en las que el tiempo es el factor crítico y en las que ya se han identificado los intereses comunes. En aquellos casos en que la acción inmediata pueda ser difícil, debemos por lo menos convenir en buscar soluciones. Al respecto, el Comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones Unidas ha presentado algunas sugerencias interesantes en su último período de sesiones.

Debe aprovecharse toda oportunidad de lograr progresos. Esta Conferencia indudablemente representa una importante oportunidad. Estoy consciente de que el lanzamiento de negociaciones globales figura en la agenda internacional. También estoy enterado de la propuesta del Movimiento de los Países No Alineados de convocar a una conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo. Otros han formulado sugerencias paralelas. Estas cuestiones tendrán que ser consideradas plenamente en los próximos meses. Pero si esta Conferencia tuviera, como lo espero, un resultado positivo mejorará el clima de cooperación internacional, contribuirá a reducir las diferencias y los desacuerdos y aumentará las probabilidades de lograr progresos en intercambios ulteriores.

En mi evaluación de las perspectivas para esta Conferencia, me he sentido alentado por la actitud positiva y

flexible demostrada por todas las partes, como se pudo observar en la Plataforma de Buenos Aires. Es necesario seguir estimulando esta tendencia, que se aparta de la polémica y se orienta hacia una acción positiva. La manera de lograrlo es demostrando que un enfoque de esa índole produce resultados. En este orden de ideas, me siento estimulado asimismo por acontecimientos recientes tales como el compromiso adquirido por los países industriales que se reunieron en la cumbre en Williamsburg de participar —y cito— «con comprensión y cooperación en la próxima reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Belgrado».

Con el fin de que esta buena disposición recíproca se materialice en acciones, yo quisiera sugerir para la consideración de los Estados miembros la conveniencia de hacerse representar, en las fases finales y decisivas de esta Conferencia, a un nivel gubernamental alto, dotado con la autoridad política necesaria para tomar las determinaciones que se requieren.

En resumen: los problemas a los que hace frente la economía mundial son graves; los países en desarrollo se han visto seriamente afectados como consecuencia de ello; se han considerado diversas soluciones a los problemas; la interdependencia ha quedado convincentemente demostrada; se ha hecho patente una actitud de negociación flexible. Resta la necesidad de llegar a un consenso para la acción. Hace falta acción para reducir las tensiones; hace falta acción para demostrar la capacidad y determinación de los gobiernos para resolver problemas comunes; hace falta acción para inspirar confianza en el funcionamiento de nuestras instituciones internacionales. Sobre todo, hace falta acción para ofrecer un rayo de esperanza a los cientos de millones de seres humanos cuya única perspectiva en la actualidad es el desempleo y la permanente privación.

Estoy, por cierto, sumamente consciente de la estrecha relación que existe entre el bienestar económico y social de los pueblos y la paz y la seguridad de las naciones. La paz, a nivel mundial, dependerá en gran parte de que todos los países participen del progreso económico mundial. La paz se vería gravemente afectada si ese sentido de participación se debilitase. La formidable tarea de esta Conferencia es contribuir a desarrollar el espíritu de colaboración entre el Norte y el Sur, pues de ello depende, en grado sumo, la suerte de la empresa económica de la humanidad y su equilibrio político.

Declaración hecha por el Sr. Gamani Corea, Secretario General de la UNCTAD, en la 173.ª sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1983*

Permítaseme dar una calurosa bienvenida a todos los participantes y decir cuánto me alienta el nivel excepcionalmente alto de la representación en esta Conferencia.

Deseo expresar mi sincera gratitud al Gobierno de Yugoslavia, huésped de la Conferencia. Considero que el lugar escogido para celebrar la Conferencia es muy propicio. Estamos reunidos en un país que ha desempeñado una función destacada en las cuestiones internacionales. Nos hemos reunido en la ciudad donde se inició el Movimiento de los Países No Alineados. Estoy seguro de que aquí en Belgrado tenemos todos muy presente a ese gigante de la historia, el difunto Presidente Tito. No me cabe duda de que, de estar vivo, se sentiría sumamente satisfecho de que esta reunión se celebrase en Belgrado.

Como ya he dicho, señor Presidente, el lugar en que se celebra la Conferencia es propicio, y eso se debe también a que nos ofrece la ventaja de contar con su liderazgo como Presidente de ella. No nos cabe duda de que, gracias a su talento y su experiencia, los trabajos de esta Conferencia serán dirigidos con acierto. Estamos seguros de su capacidad de dirección y deseo brindarle la firme y decidida cooperación de todos los que trabajamos en la secretaría de la UNCTAD.

Nos ha impresionado mucho la eficacia y el espíritu de colaboración de las autoridades yugoslavas a todos los niveles en lo tocante a la organización de la Conferencia. Eso, unido a las magníficas instalaciones del Sava Centar, constituye un buen augurio para el éxito de nuestra reunión.

Deseo expresar también mi profundo agradecimiento por la presencia del Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, en la apertura de la Conferencia. En el discurso que pronunció ayer nos dio orientaciones muy valiosas y nos proporcionó las directrices indispensables para nuestra labor. Tengo una deuda de gratitud para con él por el interés y el apoyo constantes de que ha dado muestras durante todo el proceso preparatorio de la Conferencia. Agradezco también sinceramente al Sr. Jean Ripert, Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, la asistencia y el apoyo que nos ha prestado durante los preparativos de la reunión. Espero que esta Conferencia, con sus deliberaciones y sus resultados, contribuya a fortalecer el propio sistema de las Naciones Unidas y a aumentar su eficacia.

El sexto período de sesiones de la Conferencia es la culminación de un proceso preparatorio de excepcional intensidad. En ese proceso ha habido muchos elementos: un programa bien concebido, un conjunto de documentos sustantivos presentados oportunamente y un proceso de diálogo previo a la Conferencia. Pero el período de sesiones se celebra también a raíz de varios acontecimientos importantes que guardan relación con las cuestiones que tiene ante sí. Es la primera vez que un período de sesiones se celebra en un momento tan próximo a acontecimientos como la conferencia en la cumbre de los países no alineados, la reunión ministerial de los países de la OCDE y la reunión en la cumbre de siete de los principales países industrializados. Considero que

* La declaración del Secretario General de la UNCTAD se reproduce íntegramente, tal como figura en el documento TD/296.

esa sucesión de reuniones ha generado un impulso que podría contribuir al éxito de la Conferencia de Belgrado. En realidad, en cada una de ellas se hicieron referencias concretas a nuestra Conferencia. La Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires expresamente para la preparación de este período de sesiones, constituyó en sí misma un precedente. Nunca se habían preparado y presentado con tanta antelación a la propia Conferencia proyectos de resolución sobre cada uno de los temas del programa. Considero que ello constituye de por sí una valiosa contribución a nuestra labor. Estoy seguro de que todos estamos reconocidos por el hecho de que el Presidente de la Argentina, el General Reynaldo Bignone, nos presente hoy personalmente las propuestas de Buenos Aires.

Desde un principio he tenido plena conciencia del ambiente en que se celebraría esta Conferencia mundial, que reúne a los países desarrollados de economía de mercado, los países socialistas y los países en desarrollo. No sólo se celebra la Conferencia en un clima de crisis y de recesión sin paralelo en el período de posguerra, sino que también se reúne en momentos en que se está sintiendo el efecto de cambios de largo alcance que están estrechamente relacionados con la situación inmediata. Por esta razón, desde el comienzo he considerado que la Conferencia tiene dos oportunidades y dos cometidos: elaborar una respuesta a la crisis inmediata y, al mismo tiempo, ocuparse de los procesos a más largo plazo y dar orientaciones para el futuro. Esas dos tareas, consideradas en conjunto y en una forma que refleje la creciente interacción de los distintos países —los países desarrollados, los países socialistas y los países en desarrollo—, darán a esta Conferencia una importancia histórica.

No hace mucho, cuando empezamos a pensar en el sexto período de sesiones de la Conferencia, observamos una actitud de pesimismo en cuanto a las consecuencias de la situación económica para el diálogo internacional. Fue un momento en que se consideraba en muchos países industrializados que la inversión de las fuerzas inflacionarias era el principal objetivo de la política económica, pese a las repercusiones que ello podía tener sobre el empleo y el crecimiento. Así pues, se estaban alimentando y reforzando las fuerzas de contracción con las propias medidas de política. Creo que hoy esta nube ha empezado a disiparse, en parte porque se comprende que la situación es demasiado crítica para permitir que persista y, en parte, porque se han realizado grandes avances en la lucha contra la inflación. Se dan pues las condiciones para un cambio de actitud y, con él, un cambio en la orientación de las políticas.

También percibo otro cambio. La crisis ha demostrado que existe una relación que antes no se apreciaba bien porque no era tan evidente. Se trata de la relación entre los países en desarrollo y la economía mundial, y de la función que desempeñan esos países en los procesos mundiales de contracción y expansión. Ello se ha expresado a veces en términos de una creciente interdependencia. Pero a mi juicio lo importante no es simplemente el hecho de la interdependencia, sino el carácter cambiante de esa interdependencia. Hoy en día, no sucede únicamente que la suerte de los países desarrollados afecta a los países en desarrollo; ocurre también, y cada vez en mayor medida, que la situación en los países en desarrollo tiene repercusiones —negativas o positivas— en los países industrializados y en la economía mundial. Cuando los países en desarrollo tropiezan con dificultades para atender el servicio de la deuda, para mantener sus importaciones o para ejecutar sus programas de desarrollo, esas dificultades entrañan consecuencias para el sistema financiero y bancario mundial y para los propios países industrializados, ya que afectan sus exportaciones, sus inversiones y su nivel de empleo. Es evidente que el corolario de todo esto, del lado positivo, es que el crecimiento y el desarrollo acelerado de los países en desarrollo impulsarían la recuperación, consolidarían la expansión en los países industrializados y reforzarían la economía mundial. Considero que esta relación cambiante, que es relativamente nueva en un sentido histórico, es lo que da importancia a largo plazo y las mejores posibilidades de éxito a este período de sesiones.

La cuestión de la recuperación y el desarrollo, que se ha convertido en el principal tema de la Conferencia, refleja este cambio en las relaciones y las necesidades que tal cambio impone. Ha sido para mí motivo de aliento la reacción general a ese tema. Se refleja de una u otra manera —en mayor o menor medida— en las declaraciones formuladas en las distintas reuniones a que me he referido. La tarea de la Conferencia, tal como yo la veo, es traducir esa toma de conciencia, esa comprensión en actos y políticas, respaldados por medidas concretas. Esta Conferencia debería ser la ocasión de adoptar decisiones y conclusiones respecto de lo que se necesita para lograr y dar impulso a dos procesos que se refuerzan mutuamente, procesos que incluyen la recuperación de la economía de los países industrializados, por una parte, y la reactivación del desarrollo, por otra. Deseo subrayar que no podemos en modo alguno estar seguros de que ya se han iniciado esos dos procesos. Vemos con satisfacción los indicios de un cambio incipiente en algunos indicadores de ciertos países industrializados, pero son demasiado tenues, demasiado parciales, para señalar una recuperación general en gran escala, incluso en los países industrializados del Oeste. Persiste el estancamiento del desarrollo y, en casi todos los países en desarrollo, la contracción y las reducciones siguen siendo el orden del día. Por ello la Conferencia tiene ante sí una tarea vital. La necesidad de adoptar medidas es ahora más urgente que nunca y esas medidas son las que la Conferencia debe abordar.

Como se ha observado en reuniones recientes, ya parece comprenderse cuáles son los principales ingredientes de una recuperación en los países desarrollados de economía de mercado, y parece haber cierto acuerdo al respecto. Esos ingredientes incluyen una baja de los tipos de interés, que siguen siendo excesivamente elevados en términos reales; una mayor estabilidad de los tipos de cambio, que hasta ahora han fluctuado excesivamente; un nuevo énfasis en el crecimiento y la expansión, pero en el contexto de una mayor coordinación de las políticas macroeconómicas, y una inversión de la tendencia al proteccionismo, que ha socavado seriamente el sistema de comercio mundial y que es un obstáculo para la recuperación. Es indudable que esos elementos también beneficiarán a los países en desarrollo. Pero, lo que esta Conferencia puede hacer sobre todo es aportar

la segunda dimensión en importancia a la recuperación económica mundial, es decir, la reactivación del desarrollo. No creo que la recuperación de los países industrializados y los mecanismos de transmisión sean suficientemente fuertes para iniciar este proceso sin medidas deliberadas y más numerosas. En cambio, estoy convencido de que si no se consigue reactivar el desarrollo se frustará y anulará la recuperación en los propios países industrializados.

En los diversos documentos presentados a la Conferencia hemos intentado indicar cuáles podrían ser algunas de esas medidas. La reactivación del desarrollo requiere una acción en las tres principales esferas del programa de la Conferencia, o sea, el sector de los productos básicos, el sector del comercio, y el sector monetario y financiero. El proceso de crecimiento de los países en desarrollo se ha visto seriamente afectado por los acontecimientos desfavorables ocurridos en cada uno de esos sectores, a saber: la caída de los precios y los ingresos de los productos básicos, el aumento de los obstáculos puestos a sus exportaciones y la contracción de las corrientes financieras. Estos son los principales aspectos de la crisis con que se enfrentan los países en desarrollo, y la aceleración del desarrollo exige la adopción de medidas de política eficaces para ayudar a invertir esas tendencias. La tarea de esta Conferencia es formular dichas medidas y ponerse de acuerdo acerca de ellas, como disposiciones relacionadas entre sí cuyas repercusiones se harán sentir cuando se adopten como un solo conjunto.

En el sector de los productos básicos, hemos subrayado la importancia vital de considerar que la ejecución del Programa Integrado tiene carácter urgente. La Conferencia debe esforzarse en poner término a la demora en el establecimiento del Fondo Común, demora innecesaria que ha privado a la comunidad internacional de un instrumento importante, a cuya creación han exhortado tan vivamente los propios países en desarrollo. La Conferencia debe contribuir a poner fin a la frustración en lo concerniente a la concertación de acuerdos sobre estabilización de precios, mediante la aprobación de criterios más rápidos y eficaces para hacer frente a los problemas de los distintos productos básicos en forma más integrada. La Conferencia debe prestar atención a la ayuda que la financiación compensatoria puede proporcionar en la situación actual al dar un fuerte impulso al mejoramiento y la ampliación de los servicios para esa financiación. La Conferencia debe adoptar medidas para asegurar progresos más rápidos en los sectores vitales de la comercialización, la elaboración y la distribución de productos básicos. En el caso de las cuestiones de productos básicos tenemos un marco en el Programa Integrado; la tarea consiste en lograr que sea efectivo.

El comercio es un tema importante de la Conferencia, y ésta debe responder de manera significativa a los muchos problemas que han surgido en este sector. La necesidad de invertir las tendencias proteccionistas tiene relevancia para el proceso de recuperación de todos los países, pero, al mismo tiempo, es una necesidad vital para la reactivación del desarrollo. Con las barreras a que hacen frente sus exportaciones, los países en desarrollo tropiezan con dificultades, no sólo por lo que respecta a su capacidad para atender el servicio de la deuda, sino también sus actividades para lograr el desarrollo. La Conferencia debe encontrar medios para dar mayor credibilidad al principio del *statu quo*. Es lamentable el hecho de que sigan imponiéndose nuevas restricciones al comercio, pese al gran número de promesas que ya se han hecho, incluso recientemente. Pero la Conferencia tiene que ir más lejos. Debe también decidir acerca de la necesidad de un proceso encaminado a eliminar, progresivamente, las barreras existentes en el contexto de un nuevo clima de recuperación económica, y apoyar la idea de que es necesario iniciar tal proceso.

La Conferencia ha de pronunciarse acerca de las necesidades y las medidas que deben tomarse en el sector monetario y financiero. Un enfoque interrelacionado de la recuperación y el desarrollo es prácticamente imposible si no se adoptan disposiciones en este sector. Los países en desarrollo se enfrentan actualmente con una escasez desesperada de recursos financieros, y la ayuda inmediata es realmente la clave de una pronta reactivación del desarrollo; es en este sector donde las medidas pueden realmente producir resultados relativamente rápidos. Nuestros estudios han indicado que, en los dos próximos años, se necesitan corrientes financieras adicionales hacia los países en desarrollo de una magnitud comprendida entre 85.000 y 140.000 millones de dólares. Para ayudar a satisfacer esta necesidad, la Conferencia puede apoyar y respaldar actividades en muchos frentes que permitan expandir las corrientes de recursos de instituciones financieras multilaterales, de asistencia oficial para el desarrollo, de mercados privados de capital, de organismos de asistencia técnica y de inversionistas privados. En nuestras propuestas hemos hecho especial hincapié en las posibilidades de acción rápida que ofrece el instrumento de los derechos especiales de giro, y confío en que la Conferencia las examine seriamente. También hemos recalcado la situación particularmente desesperada con que se enfrentan los países más pobres. La Conferencia debe ayudar a remediar la demora en la ejecución del programa en favor de los países menos adelantados que se convino en París en 1981. La Conferencia debe pronunciarse acerca de la situación de la deuda de los países en desarrollo y apoyar los planteamientos que contribuyan a mitigar sus problemas.

Al reflexionar sobre las urgentes medidas que se precisan en estas esferas —en el contexto de un programa de recuperación y desarrollo— me ha impresionado el hecho de que lo que buscamos al presente, más que negociar innovaciones importantes de política, es llevar a efecto criterios y objetivos que durante mucho tiempo han sido objeto de consenso en la comunidad internacional. Ya hay consenso en cuanto a la necesidad de reforzar y estabilizar los mercados de productos básicos, como lo pone de manifiesto el Programa Integrado. Lo que se requiere ahora es un compromiso para que ese consenso sea efectivo. Por lo que se refiere al comercio, existe desde hace tiempo un consenso acerca de la necesidad de un sistema comercial abierto y no discriminatorio, y de dar un trato preferencial a los países en desarrollo. Lo que hoy buscamos es hacer realidad ese compromiso mediante una inversión de las tendencias que lo han anulado. En el sector monetario y financiero ya se ha llegado hace tiempo a un consenso en cuanto a la necesidad de recursos financieros para los países en desarrollo. Las tendencias recientes no han estado en

consonancia con este objetivo y lo que ahora se requiere es, esencialmente, invertir esas tendencias.

Me he referido a las medidas necesarias para promover la recuperación y el desarrollo; no obstante, la situación actual no refleja únicamente la evolución a corto plazo, sino que es también la consecuencia de fuerzas que actúan a largo plazo. Tal como lo indica su programa, la Conferencia debe examinar esas fuerzas básicas, tanto a causa de su relación con la situación inmediata, como por la importancia decisiva que revisten para las perspectivas para el resto del decenio de 1980. En el informe que les he presentado[72] he señalado algunas de las cuestiones relevantes. Las perspectivas de la economía mundial en los años venideros dependen esencialmente de la fluidez y la intensidad con que se desarrollen varios procesos. Esas perspectivas dependen asimismo del ritmo y la vitalidad del ajuste estructural en los países industrializados, de la medida en que puedan crearse y fortalecerse los vínculos con los países socialistas, y del impulso del comercio y de otros intercambios entre los propios países en desarrollo. No se puede suponer simplemente que estos procesos se han de desarrollar espontáneamente. Tienen que ser objeto de diversas políticas; tienen que ser objeto de las políticas nacionales de todos los grupos de países y de políticas internacionales; también tiene que haber una coordinación de las políticas nacionales e internacionales. Las perspectivas a largo plazo del desarrollo y de la expansión mundial se verán asimismo mejoradas por unos esfuerzos decididos para disminuir los gastos militares, con lo cual se reducirán las presiones que esos gastos ejercen sobre las economías nacionales y sobre la economía mundial en general.

Las perspectivas para los años venideros dependen igualmente, y en forma decisiva, de la interación entre estos procesos y los sistemas que los apoyan, así como del modo en que evolucionen éstos. La adaptación de los sistemas, su reforma, si se prefiere esta palabra, no es un requisito para ningún grupo determinado de países. En el contexto actual es un requisito aplicable a todos los países. Es innegable el hecho de que los cambios y las presiones de los últimos años han afectado a esos sistemas, en la esfera del comercio y en el sector monetario y financiero. Muchos círculos aceptan ya en forma creciente la necesidad de examinar esos sistemas, de adaptarlos y de fortalecerlos. Por ejemplo, la propuesta de celebrar una conferencia monetaria mundial fue formulada en la conferencia en la cumbre los países no alineados, en la reunión ministerial del Grupo de los 77, en la reunión ministerial de la OCDE y en la reunión de Williamsburg. Considero que la Conferencia puede dar impulso a las deliberaciones y negociaciones que tengan lugar en el futuro. Evidentemente, no puede detallar ni negociar la índole de los sistemas futuros en toda su complejidad. Pero podría reconocer la necesidad de adaptación y dar algunas orientaciones generales que contribuyeran a la labor en esta esfera. Con ello coadyuvará al diálogo futuro, no sólo en la UNCTAD, sino también en otros foros.

[72] TD/271, reproducido en el volumen III. El informe fue publicado también en forma separada (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.84.II.D.4).

Así pues, el cometido de la Conferencia es llegar a un acuerdo acerca de cada una de las principales esferas de su programa —productos básicos, comercio, y cuestiones monetarias y financieras— e introducir sus elementos esenciales en el marco de la crisis general, en sus aspectos a corto y a largo plazo, tal como se prevé en un tema separado del programa. Como ya he indicado, la contribución singular que la Conferencia puede hacer en su sexto período de sesiones es reaccionar ante la crisis con medidas que reflejen las relaciones que existen entre las diversas cuestiones.

En el programa de la Conferencia también figuran otros temas. Ya he mencionado los problemas especiales de los países menos adelantados, en relación con los cuales es vitalmente necesaria una respuesta enérgica en estos momentos. Pero también deseo señalar a su atención los diversos subtemas incluidos en un solo epígrafe, pero que se refieren a aspectos cruciales de los trabajos actuales y futuros de la UNCTAD. Espero que esta Conferencia dé un fuerte impulso a esos trabajos en esferas como la tecnología —respecto de la cual ya se ha propuesto una estrategia para la transformación tecnológica y sigue sin terminar el código para la transferencia de tecnología— y en sectores como el transporte marítimo, los países en desarrollo insulares y sin litoral, la cooperación económica entre países en desarrollo y el comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes. Confío asimismo en que la Conferencia dé impulso al futuro papel de la propia UNCTAD, no sólo mediante el examen del tema relativo a las cuestiones institucionales, sino también con medidas acerca de las cuestiones sustantivas. La UNCTAD tiene que responder al reto del decenio de 1980 y desempeñar las funciones que le corresponden como foro vital encargado de las cuestiones económicas internacionales.

En las observaciones que anteceden he tratado de poner de relieve algunas de las principales cuestiones a que tiene que hacer frente la Conferencia. Considero importante que los problemas y las dificultades con que siguen tropezando los países no deberían promover una psicología defensiva, una psicología de inacción. Después de todo esas dificultades no constituyen el telón de fondo de esta Conferencia, sino que son el objeto mismo de ella. De la misma manera que no podemos estar seguros de que la recuperación ya está en marcha y de que no son necesarias más medidas, tampoco podemos sostener que la recuperación es tan frágil y de un carácter tan provisional que no es posible tomar disposiciones. Las medidas que la Conferencia tiene que adoptar no dependen de la recuperación. Su finalidad es promoverla.

En las relaciones internacionales existen, inevitablemente, conflictos de intereses. Pero, a mi juicio, la base más sólida para el éxito de esta Conferencia es el interés común de todos los países por superar los problemas que afectan a la economía mundial, es decir, el interés común en la recuperación de los países industrializados, el interés común por reactivar el desarrollo, el interés común por sentar sólidos cimientos para el crecimiento a largo plazo y el interés común en adaptar y consolidar el marco en que se basan las relaciones económicas internacionales. Este interés común es el motivo de que haya subrayado el carácter especial del sexto período de

sesiones de la Conferencia y de que haya instado a que no se la considere en términos tradicionales. Pero el problema con que se enfrentan los gobiernos y la propia Conferencia es traducir ese interés común en políticas, en medidas y en acción, no necesariamente de carácter definitivo y expresadas con todo detalle en cada uno de los casos, pero sí provistas de auténtico contenido. Si se logra éxito en esta empresa se superaría la paralización del diálogo y las negociaciones internacionales y se mejoraría el clima futuro de este proceso. También se crearían una nueva confianza y una nueva fe en la capacidad de los gobiernos y de la comunidad internacional para resolver los problemas con que se enfrentan todos los países y todos los pueblos. Con esta esperanza, especialmente, quiero expresarles mis mejores deseos de éxito.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Jan Martenson, Secretario General Adjunto, Departamento de Asuntos de Desarme, en la 186.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. MARTENSON (Departamento de Asuntos de Desarme), dice que basta echar una mirada al programa para ver que las cuestiones que está examinando la Conferencia constituyen una especie de lista de los objetivos, todavía incumplidos, con los que se trata de construir una economía estable y plenamente internacional. Constituye casi un lugar común decir que es mucho lo que queda por hacer, tanto por lo que se refiere a la situación económica general del mundo y al nuevo orden económico internacional como en sectores más concretos, como el de la acción internacional sobre los productos básicos, las finanzas, el comercio y la tecnología. En la base de todas esas preocupaciones está el deseo de aprovechar productivamente para el desarrollo socioeconómico los recursos finitos del mundo. Las decisiones que se adopten pueden representar un programa para la acción y reflejar un espíritu de cooperación internacional que permita eventualmente salir del estancamiento en que actualmente se encuentran varios foros internacionales de negociación. El Secretario General, que en su discurso a la Conferencia ha dicho que «hay que terminar con el sentimiento de fracaso y de frustración», terminó su declaración destacando la estrecha relación que existe entre el bienestar económico de los pueblos y la paz y la seguridad de las naciones.

2. Cada vez es más apremiante, en efecto, la necesidad de comprender la relación recíproca que existe entre el desarme, la seguridad y el desarrollo. Por una parte, ya hace varios años que está empeorando la situación económica del mundo, y los signos de una modesta recuperación en algunos países industrializados no garantizan necesariamente que lo peor ya haya pasado. Ha seguido disminuyendo el aumento de la producción mundial, se ha reducido considerablemente la expansión del comercio, se han agravado los problemas de balanza de pagos, han persistido las presiones inflacionarias y no deja de aumentar el desempleo. Por otra parte, los gastos internacionales en armamento han registrado en los últimos cinco años un aumento vertiginoso, en contraste con la fase estacionaria en que parecían encontrarse durante el decenio de 1970. Los gastos militares del mundo en 1983 se han calculado en cerca de 800.000 millones de dólares, lo que, incluso habida cuenta de la inflación, significa que se han cuadruplicado con creces desde la segunda guerra mundial.

3. Una gran parte de la producción industrial del mundo está destinada a necesidades militares. El valor de la producción industrial mundial que se dedica a fines militares se aproxima, según una prudente estimación, al 30% de los gastos militares del mundo, lo que para 1982 representaba una producción industrial (a precios corrientes) de más de 180.000 millones de dólares. Por su parte, los gastos mundiales en actividades de investigación y desarrollo de carácter militar han representado la cuarta parte aproximadamente de todos los gastos mundiales de investigación y desarrollo para cualquier fin, elevándose de 13.000 millones de dólares (a precios corrientes) en 1960 a más de 35.000 millones en 1980.

4. Estas y otras tendencias análogas han hecho que la cuestión de los gastos globales de armamentos y sus efectos en la economía mundial pasen al primer plano de las preocupaciones internacionales. Cabe preguntarse si el mundo puede permitirse mantener siquiera su nivel actual de gastos de armamento, para no hablar de aumentarlos.

5. Hay ciertos argumentos económicos, persuasivos al parecer, en favor de los gastos militares. Los grandes beneficios económicos atribuidos a los gastos de armamento siguen siendo, en efecto, impresionantes: de los gastos militares se espera la creación de empleos; las exportaciones de armas se considera que contribuyen a resolver los problemas de la balanza de pagos, y las inversiones en investigación y desarrollo de carácter militar se ven como resortes positivos de los sectores civiles de la economía. No obstante, el mero hecho de que cierto nivel de empleo, un margen favorable de balanza de pagos o un efecto positivo en la productividad civil hayan ido asociados a cierto nivel de gastos militares, a determinado volumen de exportaciones de armamento o a la asignación de ciertas sumas a actividades de investigación y desarrollo de carácter militar no demuestra necesariamente que la asignación de sumas análogas a actividades civiles no habría tenido un efecto análogamente estimulante de la economía. A largo plazo, en realidad, los gastos de armamento deprimen, más que estimulan, la actividad económica.

6. Cuando los factores de producción están ociosos, o cuando el grado de su utilización no corresponde a su capacidad productiva, los gastos militares pueden estimular a corto plazo la economía, proporcionando un producto nacional adicional y creando demanda. Esto explica por qué algunas sociedades con recursos no utilizados o insuficientemente utilizados pueden no experimentar ninguna consecuencia económica negativa inmediata de sus gastos militares iniciales. No obstante, cuando los factores de producción están plenamente uti-

lizados, unos gastos militares constantemente elevados o en aumento tienen grandes probabilidades de deprimir la economía, tanto directamente, al desplazar la inversión, como indirectamente, limitando la productividad. Porque la productividad civil depende en gran parte de las actividades de investigación y desarrollo, que actualmente parecen orientarse más bien hacia la tecnología militar.

7. En las Naciones Unidas estas ideas ya han sido frecuentemente expuestas, y no en último lugar por los grupos de expertos nombrados por el Secretario General para estudiar las consecuencias económicas y sociales de los gastos de armamento. El último informe sobre esta cuestión[73] fue publicado durante el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Además del impacto de los gastos militares nacionales en las economías de los distintos países, las consecuencias económicas globales de la carrera de armamentos han sido objeto de un análisis muy completo en otro informe de los expertos sobre las relaciones existentes entre el desarme y el desarrollo[74].

8. Deben destacarse por lo menos cuatro de las conclusiones de esos estudios.

9. En primer lugar, de ellos se deduce que los efectos estimulantes de los gastos de armamento en la economía son ilusorios y/o exagerados. Muchos sectores civiles de la industria moderna están, en cierto grado, relacionados con el ímpetu tecnológico del sector militar, pero esas «transferencias» al sector civil no permiten pensar que inversiones independientes en investigación y desarrollo para el sector de los transportes o de la aviación no habrían producido los resultados tecnológicos que se han obtenido como producto secundario de inversiones primarias en investigación y desarrollo de carácter militar. De hecho, una comparación histórica de los resultados económicos obtenidos por algunos de los principales países industrializados demuestra que los que más han concentrado sus recursos en tecnología militar han registrado unas tasas de desarrollo económico inferiores a aquellos que no ocupaban los primeros lugares en el progreso de la tecnología militar. Así, sólo el 20% de los resultados de la investigación y el desarrollo de carácter militar parece haberse utilizado de manera significativa con fines civiles.

10. En segundo lugar, independientemente de su nivel actual de desarrollo, tanto los países industrializados como los países en desarrollo son vulnerables a las consecuencias negativas de sus gastos de armamento, sean sus economías de mercado, de planificación centralizada o mixtas. En las economías de mercado, problemas como la inflación y el desempleo lo más probable es que resulten exacerbados por los gastos militares. En las economías de planificación centralizada, las limitaciones de la oferta y sus consecuencias en el desarrollo económico se ven también, hasta cierto punto, agravadas por ese tipo de gastos. En cuanto a los países en desarrollo, los costos de oportunidad socioeconómica de sus esfuerzos militares son difíciles de ignorar. En el Informe sobre el Desarrollo Mundial 1981[75] se pone de relieve que casi todos los países en desarrollo que redujeron sus gastos militares como porcentaje del PNB durante el período de 1972-1978 registraron un aumento en sus gastos porcentuales de sanidad y educación.

11. En tercer lugar, para el conjunto de la economía internacional, se ha hecho más pesada la carga económica de los gastos militares globales, incluso a su nivel actual. Y todo aumento adicional de las tasas de gastos militares durante un período de reducción de la actividad económica daría lugar a una carga todavía mayor.

12. Por último, aunque los países en desarrollo considerados en su conjunto no representan una parte apreciable de los gastos militares mundiales, es indudable que son vulnerables a sus consecuencias económicas negativas: primero, en propoción con los gastos militares en que ellos mismos incurren; y segundo, debido a los efectos depresivos de los gastos militares en los resultados económicos de los países industrializados con los que su interacción económica es esencial para acelerar su propio desarrollo.

13. Los problemas socioeconómicos de los países en desarrollo son fundamentales para cualquier organismo internacional que se ocupe de cuestiones de desarrollo. Según el último informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares, esos países tendrán unos 5.000 millones de habitantes (de una población mundial estimada en unos 6.400 millones) al final del año 2000. Su fuerza de trabajo aumentará en 500 millones de personas como mínimo desde 1975 hasta final de siglo, y prácticamente el 95% de un total estimado de 630 millones de pobres del mundo vivirán en ellos. Proporcionar empleo remunerado a esa fuerza adicional de trabajo y satisfacer las necesidades básicas de una población cada vez más numerosa no puede hacerse en condiciones de aislamiento total del contexto económico internacional. Los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo se han establecido sobre la hipótesis de que el mundo industrializado seguiría un camino de aceleración constante del crecimiento económico, relativamente libre de inflación y que se aproximara al pleno empleo. La tarea de la Estrategia era encontrar medidas adecuadas para integrar a los países en desarrollo en una economía mundial que progresara a un ritmo relativamente estable y previsible. Las condiciones contemporáneas son, sin embargo, totalmente diferentes, ya que la inestabilidad cada vez mayor de la producción y de los precios mundiales, acompañada por una reducción de la actividad económica de los países industrializados, ha hecho menos previsible y favorable el medio económico internacional. Una reacción a ese cambio ha sido sugerir que se reduzcan los objetivos de desarrollo. No obstante, eso podría aumentar la inestabilidad del propio sistema económico internacional, porque, como se ha sugerido en distintos organismos de desarrollo, lo probable es que un ritmo más acelerado de crecimiento económico en los países en desarrollo constituya un importante estímulo para la actividad económica de los países industrializados. Una acción con-

[73] A/37/386. El informe se publicó ulteriormente con el título *Consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.83.IX.2).

[74] A/36/356 y Corr.1. El informe se publicó ulteriormente con el título *La relación entre desarme y desarrollo* (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.82.IX.1).

[75] Wáshington (D.C.), Banco Mundial, 1981.

certada para la consecución de ese objetivo podría también ayudar a salir de la paradójica situación actual, en la que el escaso crecimiento de los países en desarrollo es insostenible desde el punto de vista de su propia dinámica social, al mismo tiempo que, en el contexto de la situación económica internacional actual, tampoco parece posible aumentarlo.

14. El informe del Secretario General sobre la relación entre el desarme y el desarrollo demuestra convincentemente que un ritmo acelerado de actividad económica de los países en desarrollo contribuiría en alto grado a la reducción de las tensiones políticas internacionales y podría, de hecho, conducir indirectamente a una distensión entre el Este y el Oeste. Añadiendo argumentos políticos a los argumentos económicos relacionados con los gastos militares, ese informe confirma la necesidad de que se ponga fin, e incluso se invierta, la carrera de armamentos. Los escasos progresos que se logran en la esfera del desarme indican, sin embargo, que los países siguen tratando de satisfacer sus presuntas necesidades de seguridad nacional sin tener en cuenta los costos económicos.

15. La carrera de armamentos es un síntoma, no una causa. El desarme no puede realizarse en un vacío político. Existe también una estrecha relación entre el desarme y la seguridad. La naturaleza de las relaciones entre los países influye evidentemente en su capacidad para concebir la seguridad en un contexto que no sea militar. Por eso hay que aumentar la confianza entre los Estados, única condición del desarme. Ahora bien, como el desarme, la confianza no es una condición que pueda crearse por sí misma. Los progresos en materia de desarme aumentarán la confianza entre las naciones, pero esos progresos serán pequeños a menos que las diferencias que inspiraron la desconfianza puedan abordarse al mismo tiempo con la amplitud de miras necesaria para apreciar la seguridad más productiva que puede lograrse con un espíritu de transacción, moderación y armonización de los objetivos nacionales.

16. El desarme no es algo que pueda lograrse de la noche a la mañana. Todo Estado tiene un derecho legítimo a su seguridad nacional. Por lo que hay que luchar, pues, es por la idea de que la seguridad nacional no puede seguir descansando en el logro de un nivel cada vez más alto en la espiral de la carrera de armamentos, y mucho menos cuando se trata de las armas nucleares, con las que un enfrentamiento puede tener consecuencias devastadoras para toda la humanidad. Hay que poner fin a la carrera de armamentos y reducir éstos por un procedimiento equitativo, equilibrado y verificable, que garantice el derecho de todo Estado a una seguridad no disminuida, sin perder de vista el objetivo, quizá distante, pero necesario, de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

17. El grado en que las Naciones Unidas puedan contribuir efectivamente a resolver los conflictos, a aliviar las desigualdades económicas y los sufrimientos humanos y a construir los elementos de un orden mundial coherente promoverá considerablemente ese aumento de la confianza que es esencial para el éxito de cualquier programa de desarme. No hay que olvidar que las Naciones Unidas son el mejor instrumento de paz que existe. Como todos los instrumentos, tiene que utilizarse, y para ello se necesita la voluntad política de los países miembros. Las Naciones Unidas serán tan fuertes o tan débiles como se lo permitan sus Estados Miembros.

18. Considerando que tanto la carrera de armamentos como el subdesarrollo son amenazas para la seguridad internacional, debería ser posible demostrar que el desarme y el desarrollo contribuirán a un mundo más seguro. La relación entre desarme y desarrollo, a través de su vínculo crucial con las consideraciones de seguridad, es una relación recíproca, ya que el desarrollo es al mismo tiempo beneficiario e inversionista en el proceso de desarme. Es ésta una idea que debe incorporarse a la doctrina y las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

19. Es alentador observar que en el *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1982* hay una sección separada sobre ese tema, titulada «Los gastos de armamentos y el desarme: algunas consecuencias para el desarrollo»[76] y que en el párrafo 68 de su informe actual[77] el Secretario General de la UNCTAD ha destacado esos problemas, subrayando que los elevados gastos de armamento son un factor de la actual crisis económica mundial. Todavía habría que estudiar más a fondo varios aspectos de ese problema. El orador espera que la UNCTAD fomente los esfuerzos de la comunidad internacional para asegurarse de que el desarrollo no sea víctima de la carrera de armamentos.

[76] Publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.82.II.D.12, cuarta parte, cap. III.

[77] TD/271, reproducido en el volumen III. El informe también fue publicado en forma separada (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.84.II.D.4).

Resumen de la declaración hecha por el Sr. B. B. Arzadon, Jefe, División de Comercio Internacional, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en la 183.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. ARZADON (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebra en un momento en que la economía mundial pasa por la peor crisis que ha conocido desde el decenio de 1930, crisis que se caracteriza por una brusca aminoración del crecimiento, una disminución de la producción y una baja del valor de los intercambios internacionales. Esa situación, unida a la persistencia de un elevado desempleo y de fuertes tasas de inflación, a un aumento considerable de la masa monetaria y a la inestabilidad de las monedas, ha creado tal entorno económico mundial que los países en desarrollo apenas si tienen esperanzas de que su desarrollo siga adelante, tanto más cuanto que sus iniciativas tropiezan con las duras medidas proteccionistas adoptadas por un

número cada vez mayor de países, que además han levantado nuevos obstáculos al comercio, contrarios en su mayoría a las normas internacionales. Nadie puede negar que esas medidas han contribuido a perpetuar estructuras de producción ineficaces, han perjudicado la productivad y han frenado el crecimiento económico.

2. Ha sido un golpe muy duro para los países en desarrollo, pues además las cotizaciones de sus productos básicos han caído al nivel más bajo desde hace cincuenta años, sus exportaciones de las manufacturas en las que acababan de adquirir una ventaja comparativa tropiezan con gravísimos obstáculos, con frecuencia aplicados en forma discriminatoria, sus déficit de la balanza de pagos y su endeudamiento han adquirido proporciones alarmantes y, por último, su capacidad para hacer frente a las exigencias del crecimiento y del ajuste se ha reducido seriamente.

3. En los países menos adelantados ha bajado en los últimos años su PIB por habitante, baja atribuible principalmente a la situación del comercio exterior, a la disminución de la AOD y a la inevitable reducción de las inversiones. Ni las mejores políticas presupuestarias han podido impedir la degradación del nivel de vida —ya muy bajo— de sus desfavorables poblaciones. Las esperanzas que suscitó el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados se han disipado con la disminución de la renta por habitante en esos países, cuya capacidad de importación de bienes de primera necesidad se ha visto gravemente afectada por la reducción de sus ingresos de exportación. Así pues, las perspectivas de desarrollo de esos países son más bien sombrías.

4. La reunión ministerial del GATT celebrada en Ginebra en noviembre de 1982 adoptó una declaración en la que se reafirmó la voluntad de cumplir todas las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo General y el compromiso de no hacer nada que sea incompatible con lo dispuesto en dicho Acuerdo. Esa reunión tuvo el mérito de demostrar que los problemas comerciales ya no se pueden tratar sin tener en cuenta sus causas, que son la evolución de las relaciones de competitividad a escala internacional, la inadaptación del sistema monetario y financiero internacional y la aplicación de políticas nacionales irracionales en las esferas del comercio, la producción y el empleo.

5. La región de la CESPAP está compuesta de países con culturas y civilizaciones diferentes, que también difieren por su superficie, su población y su nivel de desarrollo. Tiene el 80% de los habitantes más pobres del mundo y más de la mitad de la población mundial. Como en ella están representados todos los grupos de países, también se dan todas las manifestacioens y todos los grados de intensidad de la crisis.

6. Los países de Asia y el Pacífico han conseguido amortiguar el choque mejor que los de otras regiones del mundo, pero no por ello ha dejado de afectarles la recesión, en mayor o menor medida: la relación de intercambio sufrió una baja aproximada del 35 al 40% entre 1979 y 1981, los ingresos de exportación disminuyeron de manera brutal en 1981 y 1982, porque los precios de los productos primarios perdieron la mitad de su valor real en comparación con los de 1950, y las exportaciones de manufacturas siguieron disminuyendo. Como consecuencia del estancamiento de las inversiones extranjeras y de las entradas de asistencia, el aumento del déficit por cuenta corriente ha provocado un notable empeoramiento de la balanza de pagos en casi todos los países en desarrollo de la región.

7. En muchos países de la región, que resistieron muy bien la crisis en 1980 y 1981, se ha aminorado el crecimiento en 1982. La industrialización, que iba por buen camino, se ha detenido. En la mayoría de los países la reanudación del crecimiento económico y de la industrialización dependerá, principalmente, de la eliminación de los obstáculos al comercio y el relanzamiento de las inversiones y de las transferencias de tecnología extranjeras. La disminución de la AOD en valor real ha asestado un duro golpe a los países menos adelantados y a los países sin litoral de la región, así como a muchos países insulares en desarrollo.

8. En ese contexto tan poco brillante el Secretario Ejecutivo de la CESPAP decidió encargar a un grupo de expertos que elaborase la contribución de la Comisión a la prepración del sexto período de sesiones de la Conferencia. El grupo integrado por expertos del sector público y del privado procedentes de países desarrollados, de países recién industrializados, de países en desarrollo y de países clasificados entre los menos adelantados, estudió algunas de las grandes cuestiones económicas internacionales incluídas en el programa del sexto período de sesiones, habida cuenta de las realidades de la región de la CESPAP. A fin de contribuir a la investigación de un marco de cooperación internacional adecuado para encontrar una solución a la crisis económica mundial y a los problemas del decenio de 1980, el orador procede a recapitular las principales conclusiones del grupo de expertos.

9. Ningún problema se puede abordar de forma aislada, porque todas las cuestiones monetarias, financieras, comerciales y los problemas relativos a los productos básicos son interdependientes y requieren la cooperación de todos los miembros de la comunidad internacional.

10. En el actual período de sesiones, la Conferencia deberá, por una parte, buscar un acuerdo sobre las medidas inmediatas adecuadas que pueden servir para ayudar a los países a enfrentarse con las dificultades actuales y, por otra parte, iniciar una acción internacional a largo plazo para resolver los problemas estructurales que han engendrado la crisis mundial. En la esfera de los productos básicos, entre las medidas inmediatas deberían figurar la liberalización y el desarrollo del sistema de financiación compensatoria, la expansión y el mejoramiento de mecanismos como el Stabex[78] y la estabilización de los precios de los productos básicos mediante una regulación de la oferta; en la esfera comercial se han de convenir disposiciones para mantener el *statu quo* en materia de restricciones cuantitativas y a vigilar su aplicación, y los países deben comprometerse a reducirlas progresivamente hasta llegar a su supresión completa. En la esfera monetaria y financiera se debería prever un aumento de las cuotas del FMI con una mejora de las condiciones de intervención del Fondo, nuevas emisiones de DEG, la venta de oro en poder del FMI pa-

[78] Véase la nota 5.

ra reconstituir el Fondo Fiduciario, la mejora y el desarrollo de los mecanismos de préstamos del BIRF, como los préstamos para programas y los préstamos para reajustes estructurales, una aportación suficiente de recursos a las instituciones multilaterales como la AIF y el PNUD y un compromiso relativo a una tasa convenida de aumento de la AOD.

11. En cuanto a las medidas estructurales a plazo más largo, existen varias cuestiones que merecen atención prioritaria. En cuanto a los productos básicos, el Programa Integrado para los Productos Básicos debe seguir constituyendo el fundamento de la acción internacional; es indispensable que el Fondo Común y los nuevos convenios internacionales sobre productos básicos comiencen a funcionar cuanto antes, y a este respecto debe darse prioridad al aumento de la cooperación entre los productores. Con ayuda de escenarios a largo plazo respecto de cada producto elaborado con una perspectiva global, habría que definir una estrategia de cooperación internacional encaminada a estabilizar los precios de los productos básicos, a promover la inversión y la valorización, los reajustes estructurales ordenados y la diversificación. Conviene liberalizar los mecanismos de financiación en ese sector y arbitrar recursos suplementarios para la inversión, en particular en la explotación de los recursos minerales.

12. En la esfera del comercio, es imperativo considerar el sistema del comercio mundial como un todo, y analizar los grandes desequilibrios internacionales, que se deben a múltiples infracciones del principio del comercio abierto y no discriminatorio. En el sexto período de sesiones se podrían emprender negociaciones internacionales para definir nuevas reglas del juego y adaptar las disposiciones institucionales vigentes a las necesidades actuales del comercio mundial. Es preciso efectuar los reajustes necesarios para adaptar las estructuras industriales y los sistemas comerciales a la capacidad industrial cada vez mayor de los países en desarrollo y a la evolución de las ventajas comparadas, lo que requiere el establecimiento de un marco de cooperación internacional para eliminar los obstáculos proteccionistas.

13. En la esfera financiera, convendría reforzar el control multilateral de las relaciones monetarias y financieras internacionales, lo que supone la creación de una moneda de reserva internacional, el establecimiento de una mayor vigilancia de las monedas de reserva existentes y un régimen de tipos de cambio más idóneo para crear liquidez inernacional. También deberían reorganizarse los mercados monetarios privados.

14. Es de reconocer la importancia de las consecuencias externas que tienen las políticas interiores que practican los países industrializados. La creación de un mecanismo intergubernamental de consultas permitiría armonizar las políticas interiores en función de los objetivos del desarrollo mundial y de la expansión del comercio.

15. El débil crecimiento previsto para lo inmediato en los países desarrollados da un carácter todavía más urgente a la necesidad de reforzar la cooperación económica entre los países en desarrollo. Los intercambios entre esos países han resultado muy dinámicos, y las condiciones ya son propicias para una nueva expansión. A fin de apoyar ese proceso, se podría, por ejemplo, idear un sistema global de preferencias comerciales, respaldado por disposiciones en las esferas monetaria y financiera, a fin de acelerar los cambios estructurales en la economía de los países en desarrollo y apoyar la expansión de la producción.

16. La región de la CESPAP espera mucho de los resultados del sexto período de sesiones de la Conferencia. Sus posibilidades en todas las esferas —cooperación entre productores de productos básicos, reajustes estructurales dinámicos para asegurar una industrialización rápida, expansión del comercio entre países en desarrollo— demuestran que la reactivación económica mundial es posible y que los intereses de los países desarrollados y de los países en desarrollo guardan una relación mutua fundamental.

17. En su último período de sesiones, la CESPAP expresó la esperanza de que el sexto período de sesiones de la Conferencia desembocaría en la adopción de un conjunto de medidas que llevaran a reforzar la cooperación económica internacional y a establecer un sistema económico multilateral equitativo. La secretaría de la CESPAP no escatimará esfuerzo alguno podra contribuir a la aplicación de las decisiones y resoluciones que adopte la Conferencia.

18. Millones de habitantes de la región de la CESPAP han cifrado grandes esperanzas en el sexto período de sesiones de la UCNTAD que podría llevar a un consenso internacional sobre el carácter y las causas de la crisis mundial y de su persistencia, y formular recomendaciones prácticas para que la economía vuelva a entrar en la vía del crecimiento y para asegurar la participación de los países en desarrollo en pie de igualdad en esa economía. La experiencia, la capacidad y la competencia de todos los eminentes participantes en la Conferencia son garantía de su éxito.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, en la 179.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. IGLESIAS (Comisión Económica para América Latina) declara que la postura oficial de los países latinoamericanos ha sido comunicada a la Conferencia por las máximas autoridades de esos países, especialmente por el Presidente de la Argentina y en el importante y constructivo mensaje de la reciente reunión de Buenos Aires que constituirá una de las principales aportaciones al éxito de la actual Conferencia.

2. La crisis que actualmente afecta a toda la humanidad es una de las más agudas de los últimos decenios y sus gravedad puede achacarse tanto a los problemas de

índole política como a la complejidad de los problemas técnicos que en ella intervienen. El actual período de sesiones de la UNCTAD puede aportar tres tipos diferentes de soluciones. En primer lugar, puede dar lugar a un diálogo acerca de la naturaleza de la crisis y de su vinculación con los diversos factores que están presentes en ella. Es preciso entender la crisis y determinar también cuál es la solución indicada. En segundo lugar, el período de sesiones en curso puede apoyar la adopción de medidas que se necesitan de manera apremiante a la luz de la gravedad de la situación y promover ajustes estructurales a largo plazo destinados a establecer un nuevo sistema de relaciones económicas. En tercer lugar, ofrece una nueva oportunidad a los países en desarrollo para examinar lo que pueden hacer por sí mismos. Se abre ahora la posibilidad de fortalecer los vínculos de cooperación económica entre los países en desarrollo que, aunque no brinde una solución completa, constituye al menos una aportación para resolver sus problemas.

3. En los documentos presentados por la secretaría de la UNCTAD se expone ampliamente la naturaleza de la actual crisis económica que, por otra parte, ha sido abordada en detalle por todos los que han intevenido en los debates. Nadie niega que exista un consenso general acerca de que la actual crisis afecta a todos los países sin excepción. Se trata de una crisis estructural y cíclica que puede llevar al mundo a una situación totalmente diferente e imponer un sistema de relaciones económicas muy distintas de las que han regido hasta ahora.

4. Por lo que se refiere a América Latina, es la peor crisis que haya experimentado en los últimos cincuenta años y desgraciadamente se verá obligada a efectuar ajustes de mayor envergadura que cualquier otra región. Los efectos económicos de tal crisis han puesto en grave peligro la capacidad instalada —y se necesitan muchos años para acumular un capital económico en la empresa pública y privada— para no mencionar los efectos sociales de la inflación en todos los países: el desempleo y las reducciones drásticas en los salarios reales.

5. Los pronósticos para 1983 no brindan hasta la fecha ninguna razón para mostrarse optimistas. La preocupación ante los resultados obtenidos hasta ahora se basa en tres hipótesis que deberán analizarse a fin de determinar en qué medida cada una de ellas puede resolver la presente situación: primero, la reactivación actual puede resolver los problemas básicos del momento; en segundo lugar, la política de ajuste es una medida fundamental y adecuada; y, por último, la relación vigente entre comercio, desarrollo y financiación funciona de manera dinámica en el momento presente. Es indudable que en contados países hay indicios de una recuperación económica: un aumento en la producción y una mejora en la situación inflacionaria, además de una cierta disminución en los tipos de interés nominal. Sin embargo, la Conferencia acaba de escuchar a los representantes de organizaciones internacionales que nos han prevenido que el mantenimiento del índice de recuperación puede estar en peligro si los tipos de interés persisten en sus niveles actuales. Tales advertencias adquieren especial gravedad para los países de América Latina, puesto que la reactivación sólo se hará realidad si hay una rápida recuperación en los precios de las materias primas, si se reducen significativamente las medidas proteccionistas adoptadas en contra de los productos manufacturados procedentes de los países de América Latina, si los tipos de interés se rebajan de manera sustancial y si se restablece la corriente de capital privado y público. La recuperación y la reactivación pueden ser una solución para los países de América Latina, siempre que existan esas cuatro condiciones. Sin embargo, a juicio de estos países, algunos de los comentarios formulados por el Presidente del Banco Mundial[19] en la 177.ª sesión plenaria son motivo de preocupación; cabe citar, por ejemplo, su afirmación de que para el decenio de 1980 no prevé un regreso al sistema comercial anterior, sino más bien la persistencia de obstáculos proteccionistas a la expansión del comercio de los países en desarrollo. El Secretario General de la OCDE manifestó también su preocupación y se refirió a la lenta recuperación de los niveles del comercio mundial en su totalidad. Si estos oradores están en lo cierto, tendrá que admitirse que la reactivación como tal no resolverá los problemas inmediatos y que, en el mejor de los casos, habrá una época en que los problemas de ajuste perderán gran parte de su importancia en tanto que los efectos económicos y sociales empeorarán en el futuro inmediato.

6. De acuerdo con la segunda hipótesis, es inevitable que todos los países tengan que sufragar el precio del ajuste y no es realista pensar que pueda transferirse dicho pago a la totalidad de la economía internacional. Sin embargo, lo que preocupa a los países de América Latina es la magnitud del ajuste en términos del gran desequilibrio en la balanza de pagos, imputable a causas que son de responsabilidad de cada país, a pesar de que dicho desequilibrio se debe en gran medida a factores que escapan al control de las economías de esos países. El orador se refiere en especial a la caída dramática de los precios de productos básicos que han alcanzado niveles próximos a los del decenio de 1930 y a la carga que impone el servicio de la deuda. En 1982, el 40% de los ingresos derivados de las exportaciones de América Latina se empleó en el pago de intereses, y en algunos países se invierte actualmente entre el 10 y el 12% del PNB en el pago de los elevados tipos de interés sobre las deudas pendientes. Con ello se pone de relieve el hecho de que la profundidad de la crisis no es la misma que la de años anteriores y que exigirá la adopción de medidas especiales, independientemente de los mecanismos que funcionan actualmente en virtud de la cooperación internacional, por conducto del FMI y los bancos privados de los países industrializados. No se han despejado aún todas la dudas acerca de la posibilidad de hacer frente al ajuste sin perjudicar gravemente la capacidad productiva de los países, con el consiguiente daño a su recuperación económica. Cabe preguntarse de qué otra forma podría someterse el proceso de ajuste a una carga tal de austeridad si no se tuvieran en cuenta los aspectos políticos y sociales que, en las actuales circunstancias, dicho proceso suscitaría en muchas economías.

7. La tercera hipótesis se refiere a la relación entre comercio, finanzas y desarrollo. Es indudable que hoy en día dicha relación es más clara que nunca y en la economía internacional se acepta que los países en desarrollo podrán hacer frente a sus obligaciones únicamente sobre la base de un aumento en las corrientes

[19] Véase la sección C *infra*.

comerciales, una elevación de los precios o una disminución de los obstáculos impuestos por los países desarrollados.

8. El Director General del GATT[79] ha expresado su gran preocupación ante la persistencia de los obstáculos que, en caso de no eliminarse, impedirán efectuar los ajustes previstos en los mecanismos actuales de cooperación internacional. Las tres hipótesis que ha esbozado pueden marcar los tres tipos de política mediante los cuales la región de América Latina podría volver a desempeñar una función dinámica en el comercio internacional. En primer lugar, la reactivación es absolutamente indispensable, pero deberá incluir medidas que permitan a los países en desarrollo desempeñar un papel dinámico en la promoción del comercio internacional. La Conferncia acaba de escuchar al representante de Túnez[80], quien dijo que el 30% de las exportaciones de los países desarrollados se destina a los países en desarrollo, lo que demuestra que estos países pueden convertirse en un factor importante de la reactivación de la economía internacional. En segundo lugar, la financiación del comercio con miras a resolver problemas inmediatos habrá de hacerse no tanto mediante la postergación indefinida de los ajustes sino más bien mediante la adopción de mecanismos que garanticen que los costos sean soportables desde un punto de vista económico y social. El costo del reescalonamiento del servicio de las deudas ha anulado en realidad las últimas disminuciones en los tipos de interés. El motivo de preocupación no radica en el servicio de la deuda sino en la reducción y en la caída vertical de los créditos para el desarrollo, los créditos comerciales para la financiación del comercio exterior y la inversión privada. Por lo tanto, el problema actual no estriba únicamente en el servicio de la deuda sino en la caída espectacular de los ingresos financieros, que entre 1981 y 1982 experimentaron una disminución del 50%. Conforme se restablezcan las corrientes financieras, la tasa de crecimiento puede aumentar, por lo menos, a niveles más aceptables que los actuales. Por último, muchos representantes han insistido en que es importante reducir los obstáculos proteccionistas.

9. Es importante examinar los efectos de la crisis actual sobre los recursos internos y la urgente necesidad de adoptar políticas adecuadas para hacer frente a los actuales problemas y, sobre todo, la dura experiencia de vivir en un período de excesiva dependencia de los recursos externos.

10. La región latinoamericana considera ahora el refuerzo del mecanismo de la cooperación regional como un desafío y una gran oportunidad y, a este respecto, el orador se refiere a la iniciativa del Presidente del Ecuador acerca de los esfuerzos colectivos para movilizar los recursos regionales.

11. Sin duda, el sexto período de sesiones de la Conferencia brinda una nueva e importante oportunidad para poner a prueba la cooperación internacional a todos los niveles. Ello significa que se requiere mucho pragmatismo y realismo a corto plazo, sin perder de vista los importantes desafíos a largo plazo.

12. En la UNCTAD se considera que los temas del comercio, el desarrollo y la financiación forman parte del mismo problema. Ningún otro órgano podría aplicar a esos temas el enfoque mundial que la UNCTAD está en condiciones de utilizar. De ahí la importancia de hacer hincapié en la absoluta necesidad de que el comercio, la financiación y el desarrollo formen una unidad de enfoque y de política.

13. Ya es hora de adoptar una actitud inteligente hacia la convergencia de intereses de los países industrializados en el plano económico, y en la esfera de la cooperación financiera, con los de los países en desarrollo. Es importante considerar el futuro con optimismo, ya que hay motivos para pensar en función de una economía internacional en la que todos los participantes dediquen sus energías a resolver los problemas urgentes, especialmente los de los países en desarrollo.

[80] Véase la sección A.2 *supra*.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Adebayo Adedeji, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Africa, en la 186.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. ADEDEJI (Comisión Económica para Africa) asegura que, de todos los continentes en desarrollo, Africa, que tiene el mayor número de Estados menos adelantados, ha sido el que ha sufrido más gravemente la carga de tener que ajustarse a la crisis. Es indudable que los países africanos menos adelantados, que han aumentado en número de 21 a 26 desde el quinto período de sesiones de la Conferencia, han sido los más duramente afectados. En realidad, según una encuesta realizada por la CEPA sobre la situación socioeconómica en los países africanos menos adelantados durante el período de 1981-1982, se ha producido un estancamiento real de su crecimiento global, en el que el promedio anual ha sido del 3,6%.

2. Aunque hay disparidades en la situación de los distintos países, el sector agrícola registró un crecimiento global anual del 2,3%, que se puede atribuir sobre todo a la prioridad concedida a la agricultura en todos los países africanos menos adelantados. Ello no obstante, el sector sufrió un descenso en la producción de manufacturas como resultado de la falta de divisas para importar los insumos indispensables y las piezas de repuesto para las industrias existentes, lo que llevó a una grave situación de insuficiente utilización de la capacidad instalada. Las exportaciones de los países africanos menos adelantados (en su mayoría de productos primarios agrícolas) también disminuyó bastante, tanto en volumen como en valor, debido al descenso de la

demanda mundial y de la baja de los precios de los productos básicos.

3. Por el contrario, las importaciones han continuado aumentado constantemente, a una tasa anual superior al 5%, lo que ha producido un aumento de los déficit de balanza de pagos. A fin de contrarrestar esos factores de desestabilización, los países de Africa menos adelantados adoptaron por sí mismos políticas concretas de ajuste, entre ellas, la reforma de los regímenes de tenencia de la tierra agrícola, el aumento de los precios del productor y el establecimiento de estructuras de apoyo en sectores productivos, créditos a la agricultura y planes de estabilización de los precios.

4. Desde que, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en septiembre de 1981, se aprobó por unanimidad el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados se han celebrado en Africa siete reuniones de examen por países con la asistencia y participación, por un lado, del PNUD, el Banco Mundial, la UNCTAD y la CEPA, así como otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y, por otro, de los países e instituciones donantes. Todavía es demasiado pronto para calcular la verdadera importancia de esas siete reuniones en términos de los compromisos contraídos, pero la opinión unánime de la Conferencia de Ministros de la CEPA, basada en la recomendación de la tercera reunión de la Conferencia de Ministros de los Países Africanos Menos Adelantados, celebrada en Addis Abeba en abril de 1983, es que las reuniones de examen organizadas hasta ahora no han estado a la altura de las esperanzas de los países menos adelantados ya que los compromisos contraídos por los países, organizaciones e instituciones donantes, no habían estado a la altura de las disposiciones del Nuevo Programa Sustancial de Acción.

5. Desde la Conferencia de París, la CEPA ha convocado todos los años la Conferencia de Ministros de los Países Africanos Menos Adelantados, cuyo principal objetivo es vigilar los progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción. La evaluación que ha hecho la CEPA de los progresos conseguidos hasta ahora en la aplicación de esas disposiciones (insistiendo en particular en la preparación y organización de reuniones de examen por países, las tendencias y perspectivas de las corrientes y modalidades de la ayuda y las medidas para su aplicación en los planos nacional, regional y mundial) hace temer por la capacidad de la comunidad internacional para cumplir sus compromisos. A la Comisión le preocupa particularmente la tendencia decreciente de las corrientes de ayuda y el carácter más estricto de los términos y condiciones de la ayuda, que han repercutido desfavorablemente en la aplicación de los programas de inversión a medio plazo.

6. Al final de su período de sesiones, la Conferencia de Ministros de la CEPA aprobó dos resoluciones, una sobre las medidas para acelerar la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción y otra sobre la primera ronda de reuniones de examen. Respecto de la organización de las futuras reuniones de examen con los países donantes, los Ministros celebraron consultas, entre sí y con los principales organismos, sobre cuya base se acordó un calendario provisional de las restantes reuniones de examen por países de la región de Africa hasta el segundo semestre de 1984. El propio orador y el Secretario General de la UNCTAD recibieron el mandato de pedir a la Conferencia que recomendara a la Asamblea General que esas reuniones se celebraran en el plazo convenido y no como se prevé en el párrafo 114 del Nuevo Programa Sustancial de Acción.

7. En relación con las medidas para acelerar la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción, los Ministros pidieron a la Conferencia que en su actual período de sesiones encareciera a la comunidad internacional, y más concretamente a los principales países e instituciones donantes, que cumplieran los compromisos que habían contraído en la Conferencia de París de aumentar la AOD a las instituciones de financiación multilateral hasta el 0,7% del PNB de los países donantes y la asistencia con carácter bilateral para los países menos adelantados hasta el 0,15% del PNB. Según las cifras indicativas de las corrientes de recursos internacionales para los países menos adelantados, basadas en las promesas de contribución de los donantes, se calcula que los países donantes podrían proporcionar 8.000 millones de dólares por año hasta 1985, en lugar de los 14.100 millones previstos en el Nuevo Programa Sustancial de Acción. Para que los países menos adelantados puedan adoptar las medidas necesarias de ajuste estructural en el marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción antes del examen de mediano plazo de 1985, será indispensable que los compromisos contraídos en París se transformen en corrientes de recursos financieros y materiales tangibles con destino a esos países a fin de que puedan aplicar con éxito sus programas de inversión a medio plazo basados en el Nuevo Programa Sustancial de Acción.

8. Tampoco la situación de los países menos adelantados no africanos es mucho mejor. Los problemas de los países con poco litoral, sin litoral e insulares requieren especial atención, sean o no menos adelantados.

9. En conjunto, la región de Africa ha sufrido mucho desde el quinto período de sesiones de la Conferencia. Se ha producido un empeoramiento general de la situación de la agricultura, con lo que Africa se ha convertido en importador neto de alimentos.

10. Otro aspecto negativo de la situación ha sido que la región ha continuado dependiendo cada vez más del comercio exterior. Su comercio de exportación se ha seguido caracterizando por una estructura muy rígida, en la que las exportaciones de productos primarios desempeñan un papel más predominante que antes en la adquisición de divisas extranjeras, con el resultado que, cuando los precios mundiales de las principales exportaciones de productos básicos se derrumbaron, toda la región se encontró sin medios de mantener ni siquiera las tasas mínimas de crecimiento. Por el contrario, se ha dependido cada vez más de fuentes exteriores de suministro de manufacturas, sobre todo productos alimenticios, que se importan a precios inflados.

11. El resultado de esta situación ha sido la enorme deuda exterior de Africa que, aunque no tan grave como la de otras regiones en desarrollo, ha venido aumentando considerablemente, en especial si se tiene en cuenta la capacidad relativamente baja de la región para sostener

un importante servicio de la deuda a corto y a medio plazo. El efecto acumulativo de la crisis económica mundial se manifiesta en los desequilibrios de las estructuras industriales, debido a que muchas industrias tienen que recurrir demasiado a la importación de materias primas, piezas de repuesto y otros insumos.

12. En mayo de 1983, con ocasión del jubileo de plata de la CEPA, su secretaría preparó dos estudios, uno titulado «Twenty-five years of service to African development and integration» y el otro «ECA and Africa's Development 1983-2008: a preliminary perspective study». Los objetivos de esos estudios eran analizar los indicadores socioeconómicos cualitativos y cuantitativos pasados y presentes sobre la base de los cuales se examinaría una perspectiva a largo plazo de las posibilidades de desarrollo futuro con objeto de formular estrategias y políticas para alcanzar los objetivos del Plan de Acción y Acta Final de Lagos[81].

13. Sobre la base de esos estudios, se formularon dos supuestos de desarrollo. El primero, basado en el análisis de las tendencias anteriores, mostraba que de continuar las actuales políticas, vistos el proteccionismo creciente de los países industrialiazdos, una tendencia decreciente en la corriente de recursos internacionales y, en particular, la permanente resistencia a transferir la tecnología adecuada y otras medidas de apoyo necesarias, Africa seguiría dependiendo de las manufacturas de los países industrializados, importando amplias cantidades de energía y alimentos, así como de insumos agrícolas e industriales, fertilizantes, aperos y herramientas agrícolas, y otros productos intermedios para someterlos a una simple transformación. El efecto acumulativo de esa situación sobre la ya frágil economía africana es demasiado grave para preverlo siquiera. Prácticamente todos los miembros de la CEPA deberían ser designados oficialmente países menos adelantados.

14. El segundo supuesto se basaba en la hipótesis de que se crearía un ambiente económico en que los países africanos enunciarían varios programas y políticas de ajuste gestionado que estarían respaldados por un compromiso auténtico de la comunidad internacional en esferas como la cooperación industrial y una mayor transferencia de tecnología, incremento de las corrientes y el nivel de los recursos financieros y materiales para la aplicación de los programas de inversión y de estabilización de los precios de los productos básicos a corto plazo, que darían lugar en Africa a economías autosuficientes que confiarían en sí mismas.

15. Los objetivos del Plan de Acción y Acta Final de Lagos sólo se podrían realizar persiguiendo con obstinación el segundo supuesto.

16. El Plan de Acción de Lagos emplaza a todos los países africanos a que garanticen el establecimiento de complementariedades totales, cuidadosamente pensadas, entre los diversos sectores y subsectores de la economía africana en los niveles nacional, subregional y regional, teniendo plenamente en cuenta los intereses legítimos de Africa en el comercio internacional, las finanzas y otras esferas frente al mundo exterior. Por consiguiente, el Plan tiene una importancia teórica y práctica para los países africanos en su percepción de las negociaciones económicas internacionales de las que el actual período de sesiones de la Conferencia constituye parte integrante y para las cuales tiene una importancia crítica.

17. El Plan de Acción de Lagos emplaza asimismo a toda la comunidad internacional, y sobre todo a los países desarrollados industrializados, a que demuestren su deseo auténtico de ayudar a Africa a salir de su actual atolladero económico y a formar parte verdaderamente de la comunidad económica internacional. Para ello no sólo es necesario una transferencia masiva de recursos a Africa sino también una plena comprensión y respeto por la forma en que Africa concibe sus prioridades y estrategias de transformación socioeconómica.

18. Por su parte, desde el quinto período de sesiones de la Conferencia, los Estados miembros de la CEPA han demostrado claramente su propia voluntad y capacidad de adoptar medidas que entran en su propio campo de acción concertando o iniciando negociaciones de acuerdos regionales concretos. Uno de los principales logros ha sido sin duda el establecimiento en diciembre de 1981 de la Zona de Comercio Preferencial de los Estados del Africa oriental y meridional. Hasta la fecha, han firmado el Tratado 14 gobiernos y se espera que los seis restantes lo harán en breve. Convendría destacar que, a pesar de su nombre, la Zona es algo más que una organización comercial, puesto que los protocolos anexos al Tratado abarcan prácticamente la totalidad de los sectores claves de desarrollo.

19. Otro logro importante han sido los progresos hacia la creación de la Comunidad Económica de los Estados del Africa central en cumplimiento de la Declaracion de Libreville de 19 de diciembre de 1981, que ha sido firmada por 11 jefes de Estado y de gobierno de esa subregión. Es de esperar que los mismos jefes de Estado y de gobierno firmarán el Tratado de constitución de la Comunidad antes de que finalice el año 1983.

20. En otras palabras, actuando por su cuenta en lo posible y a pesar de las muchas dificultades existentes, los Estados miembros de la CEPA estiman que tienen derecho a pedir a la comunidad internacional, y sobre todo al mundo desarrollado, que cumpla con la parte que le corresponde.

21. Inspirándose en ese espíritu y teniendo en cuenta esas circunstancias, la CEPA, en su período de sesiones de su jubileo de plata, y también la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en su 19.° período de sesiones, consideraron oportuno aprobar algunas resoluciones muy meditadas relativas al sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

22. A ese respecto, el Sr. Adedeji lee la parte dispositiva de una resolución[82] aprobada la semana pasada en Addis Abeba por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, y está seguro de que sus colegas de la OUA tendrán sumo gusto en distribuirla en su totalidad a los participantes.

23. De esa resolución se desprende que Africa y sus centenares de millones de habitantes tienen los ojos vueltos a la Conferencia y esperan que termine con éxito. El Sr. Adedeji confía en que no quedarán defraudados.

[81] Véase la nota 7.

[82] Resolución AHG/Res. 116 (XIX).

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Sidney Dell, Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, en la 186.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. DELL (Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales), después de recordar su participación a las órdenes del Sr. Prebisch y del Sr. Malinowski en la creación de la UNCTAD, dice que la labor de la UNCTAD no puede evaluarse simplemente en función del éxito o del fracaso de sus negociaciones a lo largo de los años, si bien algunos de sus logros han sido considerables. Aunque el proceso de negociación internacional y de adopción de decisiones ha resultado indiscutiblemente más arduo y complejo de lo que se preveía cuando se estableció la UNCTAD, ésta ha tomado el único camino posible. El esfuerzo por razonar y persuadir llevará más pronto o más tarde a una convergencia de opiniones mayor que la que hoy prevalece.

2. Lo que interesa al Centro de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas es la contribución que esas empresas pueden hacer al proceso de desarrollo. Sus posibilidades de acción no sólo en función de sus recursos de capital, sino también por su capacidad en materia de gestión y tecnología, pueden ser de gran utilidad si se pueden encaminar hacia conductos que apoyen el desarrollo y sean compatibles con los objetivos nacionales. Se sugiere con frecuencia que como estímulo para el desarrollo la inversión privada extranjera es preferible a las corrientes de capital público ya que está obligada a demostrar su eficacia y su rentabilidad. Se afirma que los gobiernos pueden limitarse a crear un clima favorable para la inversión extranjera, evitar los impedimentos a la transferencia de beneficios y de capital y dar seguridades en cuanto a las perspectivas a largo plazo de las empresas comerciales controladas por el extranjero. Por desgracia, sin embargo, excepto en el caso de la financiación del comercio y, en algunos países, de la inversión en la explotación de minerales, la mayor parte de los países en desarrollo de bajo nivel de ingresos no pueden atraer inversiones directas privadas por muy favorables que sean el clima de inversión o los incentivos que ofrecen.

3. De la corriente total de capital identificado que entró en los países en desarrollo no productores de petróleo en 1981, que ascendió a unos 100.000 millones de dólares, dos tercios aproximadamente procedían de fuentes privadas y de ellos 14.000 millones de dólares consistían en corrientes netas de inversión directa. Los préstamos privados y las inversiones directas se dirigieron principalmente a unos pocos países en desarrollo relativamente más adelantados. En 1981 sólo cuatro países recibieron aproximadamente tres cuartas partes de los préstamos concedidos por los bancos comerciales de los países desarrollados a países en desarrollo no pertenecientes a la OPEP y aproximadamente una cuarta parte de la corriente de inversión directa extranjera de los países desarrollados a los países en desarrollo. En 1980, aproximadamente la mitad de los préstamos bancarios y la mitad de la inversión directa extranjera fue a parar a esos mismos cuatro países.

4. Así pues, por muy atractiva que parezca la teoría de reducir la carga de la ayuda para los presupuestos de los países donantes incrementando la corriente de recursos privados, la idea no es realista para la mayoría de los países en desarrollo. La corriente de capital privado, en forma de préstamos o como inversión directa, no puede sustituir a las corrientes de capital público, simplemente porque los prestamistas e inversores privados consideran que los incentivos para facilitar sus recursos a los países relativamente pobres son inadecuados. Para los posibles inversores los países pobres no ofrecen posibilidades de obtener beneficios que les hagan atractivos y para los bancos comerciales las economías más pobres no satisfacen los criterios bancarios en materia de solvencia.

5. Sería, pues, difícil sustituir las fuentes públicas de corrientes de capital hacia los países en desarrollo por fuentes privadas sin reducir al mismo tiempo la participación de los países de bajo nivel de ingresos en esa corriente. De hecho, el que la superioridad de los países en desarrollo de nivel medio de ingresos respecto de los de bajo nivel de ingresos en lo tocante al crecimiento, registrada durante el decenio de 1970 haya ido unida a un descenso de la participación de los segundos países en el total de las corrientes de capital no es accidental. Se debe en realidad a que el reciclamiento de los petrodólares por los bancos comerciales responde, como es natural, a consideraciones de solvencia mientras que la corriente de AOD a los países de bajo nivel de ingresos va muy por detrás de la expansión de los préstamos de los bancos.

6. Esto no supone, evidentemente, crítica alguna de las empresas transnacionales y los bancos. En efecto, no son organismos de desarrollo en el sentido habitual. Responden fundamentalmente ante sus accionistas. Sin embargo, el papel que las empresas transnacionales pueden desempeñar en el desarrollo mundial es importante. Reconociendo esa realidad, el Consejo Económico y Social ha insistido en la necesidad de maximizar la contribución positiva de las empresas transnacionales al proceso de desarrollo minimizando al mismo tiempo sus influencias negativas.

7. En estos últimos años se ha avanzado mucho hacia esos objetivos mediante el fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países en desarrollo receptores en sus tratos con las empresas transnacionales. Ello es particularmente cierto en el caso del petróleo y la minería y, en algunos países, también el del sector manufacturero. La participación de un país receptor en los beneficios de una determinada transacción depende de varios factores tales como los recursos conocidos o el mercado potencial del país, la opinión de las empresas transnacionales acerca de las perspectivas económicas del país, la competencia entre las empresas respecto de un determinado proyecto, las presiones económicas externas e internas y la experiencia, la habilidad y la capacidad de negociación de los funcionarios del país.

8. Tendencias recientes indican una mejora análoga en lo que respecta a los proyectos relativos a recursos.

Muchas de las características consideradas por esos países como inaceptables en convenios sobre explotación de minerales hace dos decenios han desaparecido o se han atenuado ahora. Entre esas características figuraban la larga duración de la validez de los contratos, la excesiva extensión de los sectores cubiertos por ellos, la moderación de las imposiciones fiscales que debían pagar las empresas, unas disposiciones laborales inadecuadas, un control exclusivo por las compañías extranjeras de prácticamente todos los aspectos de la explotación minera como la exploración, la producción, la comercialización, la gestión y la fijación de los precios, unos procedimientos de contabilidad arbitrarios, la falta de vinculaciones económicas, unas disposiciones inadecuadas en materia de desarrollo como por ejemplo las relacionadas con la formación y el empleo de personal y la transferencia de tecnología, unos medios ineficaces para la vigilancia de las operaciones de las compañías extranjeras y la exclusión virtual de la legislación del país receptor del régimen que regula el contrato.

9. Esa fórmula tradicional de concesión ya no prevalece. Ahora ha surgido una amplia variedad de nuevos acuerdos contractuales tales como concesiones modernizadas, empresas mixtas, acuerdos de compartimiento de la producción, contratos de servicios, contratos llave en mano, acuerdos de compensación y acuerdos de asistencia técnica, todos ellos destinados a asegurar que el país receptor participe en mayor grado en los beneficios financieros y económicos, en el control efectivo de los proyectos relativos a recursos y en una integración adecuada de los proyectos en la economía nacional del país receptor.

10. El reciente estudio hecho por el Centro de la evolución del pasado decenio revela que las relaciones entre los países receptores y las empresas transnacionales en el sector de los recursos han llegado a una situación de mayor equidad y equilibrio. Esa evolución tuvo como consecuencia no sólo la celebración de nuevos convenios, sino también la renegociación de convenios a largo plazo celebrados tanto antes como después de alcanzada la independencia nacional. Cada vez se comprende mejor que la renegociación no es necesariamente producto de un acto irresponsable del poder soberano. La necesidad de una revisión periódica de los regímenes contractuales es de hecho inherente a la naturaleza de los proyectos relativos a recursos, a los que afectan particularmente los cambios de circunstancias o las situaciones imprevistas.

11. La evolución de los acuerdos contractuales entre los países en desarrollo receptores y las empresas transnacionales en el sector manufacturero ha sido más accidentada. En varios países en desarrollo, particularmente en los recién industrializados, ha mejorado considerablemente la posición negociadora de los organismos estatales y las entidades nacionales en transacciones como los contratos llave en mano, las empresas mixtas y los acuerdos de transferencia de tecnología y en diversas formas de cooperación industrial. Ese proceso se ha visto con frecuencia reforzado por una legislación nacional que define los parámetros de tal relación. Por otra parte, en la inmensa mayoría de los países en desarrollo que no ofrecen mercados amplios o en rápido crecimiento que puedan atraer inversiones con destino al sector manufacturero no han mejorado, o no lo han hecho en el mismo grado, las posiciones negociadoras en las relaciones con las empresas transnacionales, aun en los casos en que se ha conseguido una mayor habilidad en el proceso de negociación.

12. El interés de la UNCTAD por los problemas relativos a los productos básicos le impulsa a referirse a dos series de cuestiones que se plantean a ese respecto y que afectan a las empresas transnacionales. La primera concierne a la evidente disminución de los gastos destinados por las empresas transnacionales a la exploración y explotación de nuevos recursos de petróleo y gas en los países en desarrollo. Los datos sobre prospección sísmica y el número de pozos de exploración perforados en los países en desarrollo sugieren que durante la segunda mitad del decenio de 1970 las principales empresas transnacionales de petróleo han abandonado sus inversiones en los países en desarrollo dirigiéndolas a zonas que consideran menos expuestas a riesgos. Aunque los países en desarrollo y algunas instituciones multilaterales han podido compensar hasta cierto punto esa disminución, los fondos disponibles para la exploración y la explotación de petróleo y gas son, en total, muy inferiores al nivel de las necesidades de inversión de los países en desarrollo importadores de petróleo. Esa situación es causa de grave preocupación no sólo para esos países sino para la comunidad internacional en conjunto.

13. La segunda serie de cuestiones se refiere al control de la producción primaria y las actividades conexas ulteriores. A mediados del decenio de 1970, como consecuencia de las nacionalizaciones efectuadas por los países receptores, había disminuido mucho la proporción de las instalaciones de producción y, en menor grado, de elaboración de petróleo, gas natural, minerales no combustibles y productos básicos agropecuarios para la exportación que eran propiedad de empresas transnacionales. Después del brusco aumento registrado en los primeros años del decenio de 1970, el número de medidas de nacionalización, que llegó a un máximo en 1974 y 1975, empezó un fuerte descenso. La atención de muchos países en desarrollo se dirige ahora hacia las actividades ulteriores —elaboración, comercialización y distribución—, en las cuales las empresas transnacionales siguen desempeñando un papel fundamental, con objeto de obtener una mayor participación en los beneficios asociados a tales actividades. Se están ensayando diversos métodos para lograr ese fin y la nacionalización ya no se considera siempre como la mejor manera de obtenerlo. El aumento de la elaboración de los productos primarios es, lógicamente, una evolución que la UNCTAD ha favorecido siempre como trampolín para la industrialización.

14. Las perspectivas de una cooperación mutuamente beneficiosa entre los países en desarrollo y las empresas transnacionales aumentarían muchísimo si se pudiera llegar a un acuerdo respecto de un código de conducta de las Naciones Unidas para las empresas transnacionales. Las negociaciones para la elaboración de ese código empezaron hace ya seis años y, aunque se han hecho notables progresos, todavía quedan por resolver varios problemas importantes. Las delegaciones empiezan a dar muestras de algún cansancio e impaciencia, pero la negociación de todas las complejas cuestiones que entraña el código propuesto exige por fuerza

mucho tiempo, especialmente teniendo en cuenta que están incluidos algunos de los problemas más polémicos de las relaciones Norte-Sur. Ahora bien, no hay mejor procedimiento que un régimen multilateral en la esfera de la inversión extranjera privada, como tampoco lo hay en el campo del comercio internacional. La situación de desorden en que se encuentra el comercio mundial como resultado de la no aplicación de las normas del GATT es para la comunidad internacional una clara advertencia de que no debe permitir que desaparezca el método multilateral en lo relativo a la inversión extranjera.

15. La aprobación de un código de conducta beneficiará a todos los interesados: los países receptores, los países de origen y las propias empresas transnacionales. Será especialmente útil para algunos países menos adelantados que han tenido relativamente poca experiencia de trato con las empresas transnacionales. Por otra parte, dará seguridades muy necesarias a las empresas transnacionales que observen las normas establecidas.

16. El proceso de negociación de las diversas cláusulas del código ha sido ya altamente beneficioso por sí mismo, puesto que ha ayudado a todas las partes en las negociaciones así como a las empresas transnacionales a comprender mejor los puntos de vista de los otros. El número de empresas transnacionales que ahora actúan como si el código ya estuviese en vigor es probablemente bastante grande y son probablemente también muchos los países receptores que, gracias en parte a lo que han aprendido durante las negociaciones sobre el código, han ajustado a las orientaciones propuestas por el código su noción de cuál es el trato apropiado que ha de concederse a las empresas transnacionales.

17. El código es necesario por sí mismo, pero el proceso de su negociación sugiere que se necesita un órgano en el que puedan discutirse periódicamente los problemas que plantean las relaciones entre los países receptores, los países de origen y las empresas transnacionales y, en el que se puedan estudiar, cuando proceda, nuevos acuerdos o entendimientos sobre una base multilateral. Sería natural que la Comisión de Empresas Transnacionales asumiera esa responsabilidad, junto con las responsabilidades de la UNCTAD en la esfera de las prácticas comerciales restrictivas y de la transferencia de tecnología.

18. Para terminar, dice que el potencial de desarrollo que aportan las empresas transnacionales no puede hacerse realidad en un mundo de constante incertidumbre e inestabilidad y de aumento de las barreras al comercio. Es legítima la preocupación ante los riesgos inflacionarios de la recuperación económica, pero los riesgos que entraña la prolongada asfixia del desarrollo mundial son, sin duda alguna, mucho mayores. Es preciso hacer frente con eficacia al problema de la inflación, pero ello no puede exigir que se abandonen todos los demás objetivos de la comunidad internacional. Y una de las tareas más importantes de la Conferencia es llegar a un acuerdo para establecer un mejor equilibrio entre los objetivos y las políticas internacionales de modo que se pueda dar nuevo impulso al desarrollo mundial.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Rafael M. Salas, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, en la 183.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. SALAS (Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población) considera que la demografía es el fundamento de la planificación del desarrollo, ya que la población determina la demanda de bienes y servicios y es el elemento motor del sistema de producción. La población mundial aumenta desde hace mucho tiempo, pero las consecuencias de ese aumento sólo empezaron a hacerse sentir verdaderamente a partir del decenio de 1960. En la actualidad, parecería que esa progresión se ha detenido y que hay una tendencia a la disminución. Pese a ello, el aumento anual de la población seguirá siendo elevado hasta fines del siglo y habrá que esperar varias decenas de años para que la tasa de crecimiento se equilibre.

2. La población mundial ha pasado de 2.500 millones de habitantes en 1950 a 4.600 millones en 1983, y para el año 2000 alcanzará la cifra de 6.100 millones. Debería estabilizarse en unos 10.000 millones a fines del siglo XXI. En el año 2000, el 80% de la población mundial vivirá en países en desarrollo, que son los que tienen una tasa de natalidad más elevada. Es, pues, fácil ver la importancia de las relaciones entre la población y los recursos para el desarrollo. Independientemente de los problemas que planteen esas relaciones, los países del tercer mundo no deben dejarse apartar del modelo de desarrollo por el que han optado, sobre todo porque la disparidad económica entre ellos y los países desarrollados sigue aumentando.

3. La disminución de la fecundidad depende de diversos factores sociales, económicos y culturales, que habrá que tener en cuenta en las estrategias de desarrollo. Una estrategia bien concebida permitiría luchar contra la avasalladora urbanización, motivo de profunda preocupación para los países en desarrollo, en los que, según las previsiones, en el año 2000 estarán tres cuartas partes del total de las ciudades de más de cinco millones de habitantes.

4. La reducción de la disparidad entre el nivel de vida de los países desarrollados y el de los países en desarrollo guarda relación con varios de los temas del programa de la Conferencia, como las exportaciones de productos agrícolas, la relación de intercambio, la transferencia de tecnología y la asistencia bilateral y multilateral. Cada una de esas cuestiones repercute en la población, y a la inversa. Ahora bien, en las estrategias nacionales e internacionales de desarrollo sigue sin darse a la población el trato que merece como factor endóge-

no de la planificación. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que es tan importante como cualquier otra variable económica. Así pues, conviene determinar los factores en que más influye la población e incluirlos en la planificación del desarrollo general. Hay que reconocer que en el pasado no era fácil hacerlo, a causa de la insuficiencia de las estadísticas demográficas. Pero desde que en 1974 se celebró en Bucarest la Conferencia Mundial de Población se dispone de más información y los propios países en desarrollo han adquirido cierta experiencia en materia de programación demográfica y en la relación que hay entre ésta y la programación económica.

5. Los gobiernos volverán a reunirse en agosto de 1984 para examinar la situación demográfica mundial y decidir la acción futura. Hasta entonces, el Director Ejecutivo del FNUAP recomienda encarecidamente a todos los países que den más importancia a la población en la planificación económica y espera que la Conferencia haga de la demografía un elemento capital del desarrollo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Abd-El Rahman Khane, Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, en la 180.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. KHANE (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que, desde que el mundo presenció el rápido aumento de la riqueza de los países industrializados tras las enormes destrucciones de la segunda guerra mundial, muy pocos podrían esperar, a principios del decenio de 1970, que la ilusión se desvanecería a mediados de aquel decenio y, en particular, que ello ocurriría en los países ricos. Por consiguiente, se ha tratado de aplicar políticas de ajuste en una situación de confusión y desorden de la economía mundial que ha aumentado continuamente para convertirse en un fenómeno sumamente inquietante de inflación con estancamiento. Algunos países industrializados han entrado en el decenio de 1980 decididos a combatir la inflación como objetivo principal de política macroeconómica. Se ha logrado un éxito relativo, pero a costa de acentuar la espiral descendente de la actividad económica y de un creciente desempleo, con lo que se ha llegado a la cifra de más de 30 millones de personas desempleadas en los países de la OCDE. Por otra parte, la profunda recesión de los países industrializados ha empezado a afectar a los países en desarrollo a principios del decenio de 1980 reduciendo los precios de sus productos básicos así como el volumen y el valor de sus exportaciones de manufacturas al Norte.

2. Además, se ha puesto de manifiesto que el costo y la carga de la reestructuración internacional originada por la recesión ha recaído desproporcionadamente en los países menos capaces de soportar ese costo, es decir, de los países en desarrollo en su conjunto. Las tasas de crecimiento de estos países han disminuido de manera alarmante, ocasionado unos déficit exteriores que aumentan peligrosamente. La deuda exterior del tercer mundo en su conjunto supera actualmente los 600.000 millones de dólares. Según los datos comerciales más recientes del GATT, los países en desarrollo han soportado más de la mitad de la disminución de 130.000 millones de dólares del comercio mundial en 1982, a pesar de que sólo les corresponde la cuarta parte de ese comercio. El creciente proteccionismo de los países industrializados aumenta cada vez más las dificultades de los países en desarrollo, los cuales, por consiguiente, están cada vez en peores condiciones para sufragar sus necesidades de desarrollo y el servicio de las enormes deudas exteriores que han contraído en el último decenio. A consecuencia de ello, ya han reducido sus importaciones en 85.000 millones de dólares en los dos últimos años.

3. Reconociendo la nueva interdependencia naciente de la economía mundial, la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi ha destacado la íntima relación existente entre la recuperación económica en el Norte y la activación del proceso de desarrollo en el Sur, y ha instado al Norte a que reconozca que medidas especiales son indispensables para activar el desarrollo en el Sur, si la recuperación en el Norte ha de ser dinámica y duradera.

4. Tal como lo ha subrayado tan oportunamente el Secretario General de la UNCTAD, la cuestión más decisiva con que se enfrenta la comunidad internacional en el momento actual consiste en determinar si se reconoce o no la naturaleza de la nueva interdependencia global, y se admite la doble necesidad de inducir la recuperación en el Norte activando el desarrollo en el Sur por medio de medidas especiales. Al parecer, existen dos modos de pensar. Por una parte, se opina que la recuperación económica del Norte ha empezado y bastará para llevar la prosperidad al resto del mundo sin emprender otras medidas especiales. Esa opinión entraña la confianza en la fuerza y durabilidad del mejoramiento de la situación económica en los Estados Unidos de América, así como la creencia de que el resurgimiento de una parte de la economía mundial repercutirá inevitablemente en el resto. Por otra parte, existe la creencia de que la actual recesión no es simplemente cíclica, sino de carácter estructural, y exige una reestructuración y un ajuste internacionales. Según esa opinión, la recuperación de los propios países industrializados no puede mantenerse sin adoptar medidas específicas para activar el desarrollo en el tercer mundo.

5. Como parece que los siete países más ricos del mundo se hayan decidido, en la reciente reunión de Williamsburg, a favor de la teoría de la repercusión a pesar de su falta de eficacia en los dos o tres últimos decenios, no queda otra alternativa que ampliar la cooperación económica Sur-Sur, la cual, entre otras cosas, ayudará a los países en desarrollo a tratar con los países industrializados sobre una base más equitativa y equilibrada y reducirá la vulnerabilidad de su economía ante las perturbaciones procedentes de esos países.

6. Sin embargo, no puede negarse la necesidad de los cambios y ajustes estructurales globales. Esos cambios afectarán de manera más notable a la industria, puesto que la industrialización parece constituir la única vía para que el tercer mundo eleve el nivel de vida de sus pueblos y logre un nuevo orden económico internacional. La ONUDI cree que debe proseguirse la industrialización del tercer mundo a causa de la tendencia a continuar el empeoramiento de la relación de intercambio de los productos básicos frente a las manufacturas, a causa de la necesidad de proporcionar más oportunidades de empleo y, por último, a fin de reducir al máximo la vulnerabilidad del desarrollo social y económico.

7. El mandato de la ONUDI consiste en ayudar a los países en desarrollo a industrializarse. Su programa más importante es el relativo a la concesión de asistencia técnica en materia de tecnología industrial. Al mismo tiempo, se ocupa naturalmente de los elementos principales del proceso de industrialización, a saber, los recursos financieros, energéticos y humanos.

8. Es probable que uno de los resultados de los esfuerzos del sistema financiero internacional para evitar el hundimiento —principalmente reescalonando las deudas y montando grandes operaciones financieras de salvamento— consista en el aumento de la polarización de las corrientes financieras comerciales hacia un pequeño número de países en desarrollo. Con la AOD tendiendo a disminuir, la mayoría de los países en desarrollo pueden verse cada vez más excluidos de la participación en la financiación comercial internacional, en particular para la industria, que exige una financiación a largo plazo en condiciones adecuadas.

9. Aunque el ahorro interno para apoyar las inversiones industriales en los países en desarrollo desempeña un importante papel, la necesidad de efectuar grandes importaciones de bienes de capital principalmente de los países industrializados seguirá dejando un enorme déficit en los recursos de divisas que habrá que compensar con corrientes externas. Es cierto que las inversiones exteriores directas de las empresas del Norte constituyen una fuente de recursos, y existen indicios alentadores de que las inversiones exteriores directas pueden aumentar a medida que haya más países en desarrollo capaces de absorber y encauzar esas corrientes. Sin embargo, todavía quedará un gran déficit. A ese respecto, la ONUDI ha tomado recientemente la importante iniciativa de proponer a los Estados miembros que se unan para establecer un Banco Internacional de Desarrollo Industrial, que funcionaría como una empresa comercial, obteniendo préstamos de los mercados de capital y monetarios internacionales y concediendo préstamos a proyectos industriales viables de los países en desarrollo.

10. Como los países en desarrollo compran la quinta parte de las exportaciones de licencias, conocimientos tecnológicos y servicios conexos de los países industrializados, la asistencia técnica que presta la ONUDI se destina específicamente a ayudar a los países en desarrollo a establecer o fortalecer su capacidad tecnológica para la selección, adquisición y desarrollo de tecnología. Un activo programa de la ONUDI a ese respecto proporciona asesoramiento sobre las novedades tecnológicas, y promueve actualmente el establecimiento de un Centro Internacional de Técnica Genética y Biotecnología.

11. Más recientemente, y junto con la labor de la UNCTAD en pro de la aceptación de un código internacinal de conducta para la transferencia de tecnología, la ONUDI, por conducto de sus sistema de consultas, ha dedicado una gran parte de sus actividades a la elaboración y a obtener la aceptación de una serie de directrices, listas, modelos de contrato y acuerdos de concesión de licencias en varias ramas industriales vitales, como los fertilizantes, los productos farmacéuticos, la elaboración de alimentos, la siderurgia y los bienes de capital. La ONUDI considera que su sistema de consultas es un instrumento indispensable para la reestructuración de la industria mundial y la transformación tecnológica de los países en desarrollo. Ese sistema se utiliza también para observar las tendencias mundiales en determinadas ramas industriales, a fin de que los países en desarrollo puedan estar en condiciones de prever y evitar las dificultades en relación con su proceso de industrialización. Esa actividad práctica de la ONUDI se realiza con la activa participación y cooperación de otros organismos de las Naciones Unidas, la UNCTAD en particular. La ONUDI estará dispuesta a ofrecer su cooperación activa en cualquier otra actividad conjunta que conduzca a una transferencia más eficaz y justa de la tecnología industrial a los países en desarrollo, y acogerá con agrado una cooperación más amplia en sus propios esfuerzos a ese respecto.

12. Los estudios de casos han mostrado que las empresas de los países en desarrollo que tienen éxito son las que integran nuevas tecnologías en sus operaciones mediante varios pequeños cambios durante algunos años. Ese concepto pone de relieve la importancia de mejorar los recursos humanos de los países en desarrollo, al mismo tiempo que se esfuerzan por desarrollarse e industrializarse. La ONUDI procura incorporar en sus proyectos de asistencia técnica disposiciones para la formación de recursos humanos. En vista de las enormes necesidades de técnicos de los países en desarrollo, el orador insta a estos países a que hagan todo lo posible para invertir por lo menos el 2% de su PNB en enseñanza científica y tecnológica a fin de construir unos cimientos duraderos e independientes para su desarrollo social y económico.

13. Dentro de un año se reunirá la Cuarta Conferencia General de la ONUDI para examinar determinadas cuestiones relativas a la industrialización de los países en desarrollo. Mientras tanto, la reunión actual proporciona una oportunidad y un acicate más para que la comunidad internacional obtenga una profunda visión de la íntima interdependencia de sus miembros. El orador confía en que ello contribuya a devolver la esperanza junto con el valor y el acierto político para que la humanidad pueda elaborar su propia salvación en vez de condenarse a la destrucción.

*

* *

Declaración hecha por el Sr. Raúl Prebisch, primer Secretario General de la UNCTAD*, en la 181.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

Señor Presidente: quiero agradecerle muy especialmente el haberme dado la palabra y también a mi viejo y querido amigo Gamani Corea por haber cumplido con benevolencia lo que ya es un ritual establecido de invitar a las reuniones de la UNCTAD a su primer Secretario General. Acepto con gran complacencia este honor y lo aprovecho para expresar algunas reflexiones acerca del grave momento que estamos viviendo en todo el mundo.

Cuando hace veinte años empezamos nuestras tareas, se iniciaba la larga ola de prosperidad que termina en la primera mitad del decenio de 1970. Muy grande es el contraste con los momentos actuales, en que estamos viviendo una crisis muy profunda y compleja. Una de las manifestaciones más conspicuas que ha sido comentada aquí por casi todos los oradores es el empleo del instrumento monetario para atacar la inflación; esto es una de las manifestaciones más serias de esta crisis, lo cual lleva a altas tasas de interés que no se habían dado jamás antes en forma persistente en el desarrollo capitalista. Es cierto que en los últimos tiempos hemos podido ver alguna declinación de las tasas —todavía las tasas reales son históricamente muy altas— y alguna recuperación de la actividad económica.

Hay, sin embargo, serias dudas acerca de la continuación de esta recuperación de la economía. Yo comparto esas dudas porque considero que no se han atacado los factores subyacentes de esta crisis que son de carácter estructural. He tratado de explicarlo en un informe que he presentado al Secretario General, y que entiendo que está a disposición de los participantes, en donde trato los problemas de la crisis del capitalismo y el comercio internacional. Pues bien, yo creo que en el fondo estamos presenciando un fenómeno de desequilibrio estructural que se ha venido agravando y que se ha iniciado antes del alza de los precios del petróleo. Y es que la pugna distributiva entre los grupos sociales para disputarse el fruto del incremento de la productividad del sistema, pugna acentuada por la participación del Estado, tanto por sus gastos civiles como sus gastos militares, ha estado llevando a una tendencia hacia el desequilibrio entre el ritmo del consumo y del gasto y el ritmo de la acumulación del capital reproductivo que es esencial al crecimiento del empleo y la productividad.

Y eso no tiene corrección con el instrumento monetario; requiere medidas más de fondo que tardan en tomarse. Mientras tanto, la repercusión de esta crisis sobre los países en desarrollo es muy seria, así como en el mismo epicentro de esta crisis, los Estados Unidos de América, y el resto de la economía mundial.

No voy a insistir sobre las manifestaciones de este fenómeno, que se han comentado en los días transcurridos de este período de sesiones, pero sí quisiera mencionar uno solo de estos fenómenos por su carácter grave y apremiante. Me refiero a la acumulación de deudas a corto plazo y plazos intermedios. Yo no creo que la cuantía de estas deudas sea en sí exagerada con respecto a la capacidad real de pagos de nuestros países: pero sí lo es por sus plazos relativamente perentorios y por las altísimas tasas de interés.

He aquí una consecuencia de un alto grado de imprudencia y de imprevisión en el mundo financiero. Se ha dejado de lado al FMI, entidad de Estados que no persiguen ganancias, y se ha dado rienda suelta a las operaciones de la banca privada internacional, fuera de todo principio de regulación. Se había llegado internamente en todos los países del mundo, en virtud de una larga experiencia, a regular la creación de moneda; pero las operaciones de la banca privada internacional no han sido reguladas de ninguna manera; han sido guiadas por el espíritu de ganancia. El espíritu de ganancia tiene gran importancia como elemento promotor del desarrollo, como elemento que crea continuamente nuevos bienes y mejores bienes; pero el incentivo de ganancia en el campo financiero lleva a crear más dinero y peor dinero: dinero inflacionario. Y así ha pasado, sin que gobierno alguno se hubiera preocupado en los años de euforia de poner un freno a estas operaciones de creación inflacionaria de dólares en el mercado de eurodólares, porque por cada eurodólar que salía arrojado de los Estados Unidos por su proceso inflacionario se creaban uno, dos, tres o cuatro dólares adicionales, y se empujaba a los países a hacer uso de ese crédito fácil y abundante, en algunos casos en forma muy justificada para pagar, por ejemplo, el incremento de los precios del petróleo, y en otros casos como factor estimulante de la sociedad privilegiada de consumo o una política exagerada de inversiones, cuyas consecuencias estamos presenciando actualmente.

Quiero expresar mi gran preocupación y hablar con gran franqueza sobre este punto. Hay quienes consideran que una pequeña mejora en los precios de los productos primarios o en la actividad económica de los centros va a resolver el problema de las deudas: gravísimo error a mi juicio. Y hasta se han hecho algunos ejercicios econométricos en que se discurre de varios escenarios; en uno de ellos se demuestra estadísticamente que una pequeña mejora en el comercio mundial y en los precios va a resolver el problema de las deudas. ¿En qué se basa ese ejercicio? Se basa en la idea de que comprimiendo las importaciones en la medida necesaria se podrá pagar el servicio de la deuda.

Yo recomendaría a quienes hacen este género de cálculos econométricos, incluir otras variables; incluir variables estructurales, políticas y psicosociales y ver si la inclusión de esas variables y la compresión de la actividad económica interna y el aumento de la desocupación no van a llevar al modelo a resultados simplemente explosivos.

Creo que es de gran previsión buscar arreglos definitivos del problema de la deuda. Lo que se ha hecho hasta ahora por la perseverancia y energía del Sr. de Larosière, Director Ejecutivo del FMI, es encomiable desde todos los puntos de vista, pero no se puede seguir

* Haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente. La declaración se reproduce íntegramente, tal como figura en el documento TD/303.

así; los países no pueden seguir acumulando nuevas deudas para pagar tasas de interés que siguen siendo altas, además de las comisiones y toda suerte de gastos con que se les recarga. Yo no creo que deba especularse sobre la posibilidad de que haya países que están dispuestos a provocar una contracción mayor todavía de su economía para pagar los servicios de la deuda. No se haga ilusiones el mundo financiero, ni se crea que entre deudores y acreedores podrá llegarse a soluciones satisfactorias.

La solución de este problema tiene que buscarse en el plano político. Es esencial buscar en este plano formas de estirar holgadamente la duración de las deudas y bajar en forma intensa las tasas de interés. Claro que esto va a representar algunos costos, y en algunos casos pueden ser costos muy serios; pero serán de todos modos pequeños comparados con el costo que la misma reactivación de la economía tendrá que sufrir si se llegara al colapso financiero, como se ha estado al borde del colapso hace algunas pocas semanas. No hay que jugar con fuego en esta materia, y una de las más apremiantes responsabilidades políticas de centros y países periféricos es la de buscar formas de llegar, por así decirlo, a un marco general dentro del cual puedan insertarse las negociaciones individuales.

Decía que esta crisis tenía graves y bien conocidas repercusiones sobre los países perféricos, y me atrevo a decir que nuestros países no debieran esperar a que gane impulso la reactivación de los centros para emprender su propia reactivación. No es una operación fácil; se necesita una prudente expansión del crédito, la cual, ante todo, va a provocar un incremento de importaciones. Es indispensable seguir una política severamente selectiva. Ningún país puede importar más de lo que es capaz de pagar con sus exportaciones; tiene que ajustarse a ello. Hay dos teorías al respecto: la teoría convencional, según la cual hay que dejar que opere la fuerza del mercado y si hay un desequilibrio tiene que comprimirse la economía hasta que la demanda de importaciones coincida con las exportaciones. Desastrosa política. Yo creo que hay que tener el coraje de ir, como fuimos en los años treinta, a una política selectiva de importaciones, a una baja sustancial de las tasas de interés con los consiguientes mecanismos de control. Bien sabemos que eso tiene sus serias complicaciones. Pero los gobiernos tienen que optar entre dos soluciones: o continuar con desocupación y bajo ingreso interno, con los riesgos enormes que ello tiene, o afrontar ciertas medidas no ortodoxas, no convencionales, de reactivación de la economía que también tienen sus aristas duras, no lo voy a negar; pero yo prefiero sin duda alguna lo segundo a lo primero, guiado no solamente por consideraciones económicas, sino por consideraciones sociales y políticas que no es posible dejar de lado en una consideración realista de los hechos concretos.

Ya que hablo de política selectiva, voy a mencionar un hecho bien conocido, a saber: que no podría en estos momentos pensarse seriamente en equilibrar la balanza de pagos con aumento de exportaciones. Considero que esa política tiene que seguirse con todo vigor, pero no nos hagamos ilusiones: mientras no se reactive la economía mundial, no lograremos resultados sustantivos en esta materia, y aunque se lograra una reactivación perdurable de la economía mundial, tampoco nos hagamos ilusiones acerca de que vamos con ello solamente a resolver nuestros problemas de desequilibrio exterior. Yo quisiera poner en guardia a quienes piensan así, y decirles que en el transfondo de todo esto también hay un problema estructural de desequilibrio que hemos visto en el pasado y que es característico del desarrollo periférico por las disparidades estructurales con los centros. No olvidemos que en aquellos largos años de prosperidad de los centros industriales, si bien ha habido una liberalización muy marcada del comercio entre los diversos centros, es bien sabido, y los estudios de UNCTAD lo han demostrado, que esa liberalización sólo llegó por migajas a los países en desarrollo. A la luz de esta experiencia no se espera mucho de los efectos de esa posible reactivación de la economía mundial. Tengo razones sobradas para pensar así, porque he llegado a esa conclusión observando que, en el desarrollo histórico de los centros, el aumento de productividad no ha conducido a la baja sistemática de los precios sino que ha aumentado los ingresos, y la demanda proveniente de ellos ha ido a volcarse sobre una diversificación incesante de bienes y servicios resultantes del progreso técnico. El proceso de desarrollo de los centros no se ha cumplido entonces mediante un fenómeno de baja de precios, salvo en aquellos bienes provenientes de innovaciones que ya han dejado de serlo. De ahí que la competencia de exportaciones de la periferia basada en un descenso de los precios crea problemas a los centros y obliga a un desplazamiento de fuerzas de trabajo. En el curso del progreso técnico, ese desplazamiento se ha hecho a favor de la diversificación de la demanda y porque el aumento de productividad ha traído consigo el capital necesario para realizar nuevas inversiones que satisfagan esa diversificación, en tanto que la competencia periférica mediante la baja de precios no tiene esos defectos: incide negativamente sobre las ganancias de las empresas y les priva del capital suficiente para responder al desplazamiento de fuerzas de trabajo.

No ignoramos esa realidad. Una cosa es que los centros admitan con complacencia productos primarios a precios en baja y otra cosa es que admitan productos industriales de la periferia a precios en baja.

En fin de cuentas, ni a los países de la periferia les conviene competir mediante precios que les hagan perder una parte sustancial de su incremento de productividad, ni les conviene a los centros. La conclusión está insinuada en los estudios que la secretaría de la UNCTAD ha hecho en esta materia. Ahí se insinúa —no se desenvuelve todavía, creo que habrá que hacerlo— la posibilidad de nuevas fórmulas de crecimiento de las importaciones sin perturbaciones para ninguna de las partes, nuevas fórmulas que pudieran insertarse en los mecanismos multilaterales del GATT, con una garantía recíproca para unos y otros grupos de países.

Con esto quiero decir que sería caer en una ilusión inadmisible en estos momentos el pensar que tendremos el mercado abierto de los centros como muchos países en desarrollo han pensado frente a la prosperidad de aquéllos. Esa prosperidad ha deslumbrado a muchos países, los ha encandilado, los ha llevado a prescindir de la sustitución de importaciones; más aún, se ha llegado a decir que ésta era un engendro maléfico de la CEPAL, que toda la solución del problema estaba en acrecentar las exportaciones de manufacturas. Fue una política vi-

gorosa, pero se abandonó desgraciadamente la sustitución de importaciones. Se fue de un extremo del péndulo al otro extremo y es necesario que lleguemos también en esa materia a una combinación de medidas. Creo que es ineludible, no ya como medida coyuntural, sino como una medida dinámica de largo aliento entrar en nuevas formas de sustitución de importaciones, en ámbitos más amplios que el mercado nacional. Considero que debemos proceder con un sentido realista muy grande y elegir aquellos renglones en que la sustitución puede hacerse con economías de escala mediante el entendimiento de varios países en desarrollo abierto a otros países en desarrollo. Ahí hay que buscar también nuevas fórmulas que aprovechen las experiencias positivas y negativas del pasado.

En esto no se trata de preferencia doctrinaria alguna. Yo plantearía este problema en la siguiente forma: nuestros países necesitan acelerar su tasa de desarrollo económico, por lo menos llegar a una tasa que les permita absorber productivamente el incremento de su población activa e ir amortizando al mismo tiempo la gran masa de fuerza de trabajo que ha quedado con muy baja productividad en el fondo del sistema. Ese es un problema económico, social y políticamente ineludible y hay que concentrar allí el esfuerzo. Otra de las consecuencias negativas de esos años de prosperidad de los centros, además de las positivas, está en que este aumento considerable de la productividad que hemos tenido en la periferia, que sin duda ha sido considerable, solamente en parte se ha dedicado a la acumulación de capital reproductivo; otra parte importante ha ido a la sociedad privilegiada de consumo, en desmedro de la acumulación de capital reproductivo. No culpemos solamente a los centros de nuestros males: hemos cometido serios errores en nuestros países, en unos más y en otros menos, y hay que aprovechar también esa experiencia. Bien, ese crecimiento sostenido a que debiéramos llegar va a significar también una demanda creciente de importaciones de los centros. Y en la medida en que no podamos exportar más productos primarios y más manufacturas, no obstante el esfuerzo realizado, para pagar esas crecientes importaciones, no hay otra forma que restringir, que sustituir importaciones de todos aquellos bienes en que ya hemos adquirido competencia tecnológica o podríamos adquirirla, a fin de poder importar liberalmente aquellos otros bienes que la técnica está lanzando continuamente a los mercados y en donde el papel de nuestras economías será un elemento importante de aumento de productividad. Me refiero especialmente a bienes de capital, bienes de consumo y los nuevos bienes que la tecnología va lanzando, especialmente en la electrónica. En cuanto a los bienes que son sustituibles, ahí cabe una política, una cuidadosa política selectiva en donde pudieran lograrse acuerdos entre empresas públicas y privadas de nuestros países o de empresas públicas y privadas de los centros, incluyendo los países socialistas, que yo creo que podrían participar fructíferamente en este tipo de coproducción, de producción concertada o articulada en una serie de bienes específicos y dentro de ciertas normas acordadas por los gobiernos. Desde luego, esos acuerdos de coproducción tienen que hacerse bajo la égida y la intervención de los gobiernos, sin perjuico de dejar después a las fuerzas del mercado ampliar su papel.

Ahí veo un campo muy promisorio, tanto en América Latina como en otros países en desarrollo, mediante la combinación de esfuerzos comunes. Hay países de otras regiones en donde se ha alcanzado ya una producción eficiente e impresionante de bienes de capital. No hay ninguna razón para que no se procure cierta conjunción de esfuerzos en esta materia. Esto me lleva a otra conclusión fundamental. Frente a todos los males que esta crisis significa, también podríamos entrever algunas consecuencias positivas: una de ellas es que se ha empezado a reconocer por primera vez en la historia del desarrollo capitalista el papel dinámico de la periferia en el desenvolvimiento de la economía internacional. Bien sabemos que la periferia ha tenido siempre un papel pasivo. Podría tener un papel activo y lo está teniendo. Se han mencionado aquí en esta reunión cifras muy impresionantes acerca de la proporción que tienen las exportaciones de los centros destinadas a la periferia. Creo que sería de común interés el hacer un esfuerzo enorme y sostenido para aprovechar ese potencial dinámico de la periferia. Y sabemos que la productividad ha descendido en los centros y, además de factores coyunturales, a mi juicio ello se debe al desequilibrio estructural que ha conducido al debilitamiento del ritmo de la inversión de capital reproductivo. El comercio entre centros y periferia podría tener un papel de creciente importancia en el aumento de la productividad de los centros al adquirir en ellos aquellos bienes de alto coeficiente tecnológico en donde es muy elevado su nivel de productividad. A su vez, la periferia podría mandar, además de los bienes primarios, bienes industriales progresivamente y cada vez más complejos, pero con un coeficiente tecnológico y una productividad más baja que la de los centros por razones obvias. Un día muy lejano alcanzaremos la homogeneidad tecnológica, pero no nos hagamos ilusiones prematuras en esa materia sino veamos la realidad tal cual es hoy.

O sea, que se trata de una forma de intercambio que evidentemente va a tener consecuencias positivas para unos y otros, y yo he llamado a esto un recodo histórico o una reversión histórica porque a los centros, si bien se mira, el desarrollo de la periferia históricamente les ha interesado solamente en la medida directa o indirecta en que concernía a sus propios intereses. No les ha interesado el desarrollo periférico en profundidad social. Es un problema que han ignorado y siguen ignorando. Esta es la primera vez en el desarrollo capitalista en que la periferia puede interesarles como factor dinámico siempre que las crecientes exportaciones de esos bienes de alto contenido tecnológico de los centros puedan ser pagadas con exportaciones de manufacturas periféricas, y aquí me refiero a las nuevas fórmulas del intercambio; no bastan, sin embargo, esas nuevas fórmulas. Conforme aumenten con celeridad las exportaciones a la periferia se tendrá con ello la posibilidad cada vez mayor de desplazamiento de fuerzas de trabajo de las actividades afectadas por la competencia periférica a actividades de mayor productividad. He aquí la nueva vinculación dinámica de la cual resultaría que los centros tendrían que interesarse por primera vez en el desarrollo periférico en profundidad social, porque evidentemente eso conviene a su propio desarrollo, conviene a la exaltación de su propia dinámica, en contraste con lo que ocurría en etapas anteriores del desarrollo económico.

Pero esto tiene una condición fundamental: primero tiene que venir un impulso inicial a la expansión de las exportaciones en respuesta a la enorme demanda potencial que tiene la periferia. Y en ello el suministro de recursos financieros es de fundamental importancia. Juzgo reconfortantes las palabras que ayer oímos del Sr. Clausen, Presidente del Banco Mundial[83], en donde demuestra su preocupación por aumentar sensiblemente las operaciones del Banco Mundial y de las otras filiales del Banco, especialmente la que está orientada hacia los países de menor desarrollo relativo. Mucho me temo que, en esta situación actual del mundo, esa movilización de recursos, con ser sumamente positiva, sea también limitada hasta que los mercado logren rehabilitarse y se arregle la deuda, para que ésta deje de ser un factor pesado que está oprimiendo tanto a los centros como a la periferia.

Pues bien, si eso es así, si no podemos contar con todos los recursos que necesitaríamos, ¿por qué no se acude a la creación de derechos de giro? Creo que ello será necesario, mientras no se llegue a una reforma monetaria internacional, para canalizar recursos adicionales que se pongan a disposición del Banco Mundial, de los bancos regionales y de otras organizaciones. La creación de moneda internacional no cuesta nada, pero se han beneficiado principalmente los centros por tener una mayor proporción de las cuotas de distribución, injusticia sobre la cual llamó la atención la UNCTAD en los primeros años, cuando se formó un grupo de expertos en que participó brillantemente Gamani Corea, en donde se preconizó la vinculación entre la creación internacional de moneda —en forma de derechos de giro o en cualquier otra forma— con el desarrollo económico. Considero que es el momento en que tendrían que canalizarse, en una forma o en otra, esos nuevos recursos, no para aliviar deudas —otra es la solución—, sino para dar nuevos recursos a la expansión del comercio mundial y para contribuir a la baja del promedio de tasas de interés. Parte de los recursos del Banco Mundial y de los bancos regionales tiene que procurarse del mercado; mientras sigan las altas tasas de interés reales, serán recursos caros. Habría, pues, que combinarlos con un recurso que no cuesta nada, como es la creación de moneda internacional, a fin de reducir, acaso sensiblemente, las tasas de interés y dar impulso a estas operaciones de intercambio en beneficio recíproco de centros y periferia. Yo creo que estamos ante la posibilidad de un desenvolvimiento sumamente interesante que viene, en cierto modo, a temperar la consternación que el estado actual de las cosas mundiales está provocando en todos nosotros.

Debo decir, para terminar, que no creo que estemos en presencia de una decadencia del sistema. No. ¿Cómo podría pensar en la decadencia del sistema cuando, no obstante todos los trastornos, la tecnología ha seguido avanzando y nos promete todavía aumentos considerables y sorprendentes de productividad en distintas líneas, desde la electrónica hasta la biogenética? ¿Cómo vamos a hablar de decadencia del sistema? Yo diría más bien que hay una decadencia de ideas, hay un problema de falta de adaptación de las ideas macroeconómicas del desarrollo, así en los centros como en la periferia, de falta de adaptación a las necesidades de la economía. La economía como teoría ha quedado atrás, mientras han surgido nuevas ideas constantemente en materia de tecnología.

La economía está rumiando todavía ideas del siglo XIX. Es un fenómeno preocupante. Se necesita crear nuevas ideas. Un poeta español nos dijo en la generación anterior: «Caminante, no hay camino, al andar se hace camino». Creo que ya hemos empezado a andar y que podríamos crear nuevas ideas para guiar el camino futuro. Dudo mucho de que consagrados economistas del Norte y de la periferia cambien sus ideas. Tengo mi esperanza puesta en algunos que han logrado desembarazarse del dogma y sobre todo en las nuevas generaciones, siempre que no las sigamos intoxicando sistemáticamente, como hemos hecho especialmente en América Latina, con ciertas ideas de los centros. Hay que tomarlas con un gran sentido crítico, hay que renovarlas, y considero que la periferia puede contribuir notablemente a la renovación de las formas de pensar. No es que yo no crea en las fuerzas del mercado: el mercado es un elemento de gran valor económico y político, pero no es todo; hay que ver cuáles son las estructuras subyacentes y las relaciones de poder que surgen de esas estructuras y de los cambios que en ellas se operan continuamente.

Acaso esta crisis, con todos los males que significa, tenga la virtud de hacer surgir esos nuevos economistas con nuevas ideas y también nuevos hombres políticos capaces de discutir con economistas y de discernir el valor de esas nuevas ideas y que tengan la capacidad de generar nuevas formas de acción.

[83] Véase la sección C *infra*.

C.—ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, GATT Y CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL UNCTAD/GATT*,**

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Edouard Saouma, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en la 176.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. SAOUMA (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) dice que la crisis económica es síntoma de un malestar político. La austeridad es impopular y los gobiernos se niegan a imponer, tanto en el plano internacional como en el interno, la disciplina necesaria para restablecer la situación y poner fin a la anarquía de los tipos de cambio y los mercados. La crisis repercute naturalmente sobre la agricultura, cuyos precios se han desplomado, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

2. La situación del sector agrícola plantea en primer lugar el problema de la seguridad alimentaria, que está condicionado por la producción y la distribución, es decir por el comercio. La producción, que es bastante buena en la mayoría de los países en desarrollo, suscita sin embargo dos temas de preocupación por el porvenir. En efecto, la crisis ha provocado una disminución de la producción mundial de fertilizantes, por falta de inversiones, de modo que se corre el riesgo de que la producción alimentaria no se mantenga a la par del crecimiento demográfico. Por otra parte, ha disminuido la ayuda financiera a los países de bajos ingresos y con déficit alimentario. Ahora bien, esa disminución de la ayuda, fundamentalmente multilateral, no parece estar compensada por un aumento de la ayuda bilateral. En cuanto a asistencia técnica, se ha visto afectada por la contracción de los recursos del PNUD y por la insuficiente dotación de fondos para los programas de acción de la FAO. De manera paradojal, el mundo presenta actualmente una plétora de cereales debida a las buenas cosechas: ha bajado la demanda y las existencias son abundantes. Por lo tanto, no hay peligro de escasez, pero más de la mitad de esas existencias se encuentran en los Estados Unidos de América y están constituidas, en gran parte, por cereales secundarios que se utilizan sobre todo como piensos.

3. En materia de seguridad alimentaria el problema más serio es el comercio. Los países del tercer mundo deben importar siempre más productos alimentarios básicos, sobre todo cereales, para alimentar a su población cada vez mayor y a su industria ganadera en plena expansión. Esta dependencia varía según las regiones y los países, pero es más fuerte en Africa. En espera de que se pueda producir lo suficiente para atenuar esta dependencia, los países con déficit alimentario deben exportar cada vez más productos de otras clases a fin de importar alimentos. Por estas razones, el comercio constituye para ellos una necesidad vital. El hundimiento de los mercados de productos básicos entraña graves consecuencias.

4. Para contribuir a resolver los problemas cíclicos del comercio mundial, la FAO apoya el Programa Integrado para los Productos Básicos. No hay que dejarse desalentar por lo difícil que es concertar convenios sobre los distintos productos. Los grupos intergubernamentales de la FAO sobre productos básicos permiten, gracias a sus consultas, que los gobiernos comprendan mejor los problemas, y esta comprensión puede inducir a concertar acuerdos extraoficiales o acuerdos sobre las directrices y principios para la cooperación de la acción en relación con determinados productos. Por lo demás, la ampliación del servicio de financiación compensatoria del FMI permite compensar el costo excesivo de las importaciones de cereales. Habría que extender su campo de acción para que abarcase las importaciones de fertilizantes y otros factores de producción. De manera general, el Sr. Saouma comparte el parecer de la secretaría de la UNCTAD acerca de un nuevo servicio global que complemente los actuales servicios del FMI y el programa Stabex[84] de la CEE.

5. A largo plazo, el problema alimentario de los países en desarrollo consiste en ganar divisas a fin de pagar sus importaciones cada vez mayores, mientras que los mercados de la mayoría de los productos tropicales están reduciéndose. Para conseguirlo tal vez habría que liberalizar los regímenes de aduana, de modo que no se sancione a los exportadores de productos tropicales que han sufrido una transformación y se fortalezcan las preferencias comerciales otorgadas a los países en desarrollo. Al mismo tiemo habría que desarrollar las relaciones comerciales entre esos países. Quedan por definir las modalidades prácticas de la evolución y, por su parte, la FAO se dedica a ello activamente.

6. La situación del tercer mundo se ha agravado aún más en vista de la competencia entre países desarrollados y países en desarrollo en el sector agrícola. Con los adelantados técnicos la competencia del mundo desarrollado se acentuará aún más, debido a la disminución de los precios de producción y a la diversificación,

* De conformidad con el artículo 80 del reglamento.

** Los textos que se reproducen a continuación son los que figuran en las correspondientes actas resumidas (TD/SR...) y comprenden los cambios editoriales.

[84] Véase la nota 5.

sobre todo en lo relativo a la fabricación de sucedáneos. Conviene por consiguiente hallar un justo equilibrio entre los intereses de unos y otros: los países en desarrollo deben racionalizar su producción a fin de reducir los precios de venta; por su parte, los países desarrollados deben abrir sus mercados en vez de retirarse tras las barreras proteccionistas. La Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos, que podría facilitar este tipo de solución, tiene un valor simbólico en las relaciones Norte-Sur. La Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 ha pedido que el inicio de las operaciones del Fondo se fije para el 1.° de enero de 1984 a más tardar. Esto es tanto más necesario puesto que son muchos los proyectos que están listos, entre ellos algunos preparados por la FAO, y que se ha prometido financiarlos.

7. En la sociedad contemporánea queda por hacer una elección fundamental que se refiere indirectamente a la alimentación: ¿armas o desarrollo? La carrera armamentista absorbe sumas enormes que representan el 4,5% del PNB mundial y podrían utilizarse con mayor provecho para alimentar a la población del planeta. Habría que respetar el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, en la cual se estipula que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y volver a una más sana distribución de los gastos.

8. Por otra parte, conviene hacer un esfuerzo por aplicar escrupulosamente las resoluciones de los organismos internacionales, que se aprueban en principio pero sin la voluntad sincera de ponerlas en vigor. Debe cesar esa forma de hipocresía que consiste en denunciar males como el proteccionismo al tiempo que se levantan barreras comerciales, o en disminuir la ayuda alegando como razón la interdependencia de los países.

9. El mundo contemporáneo necesita un nuevo consenso que vaya más allá de los límites del simple comercio. Es necesario concertarse para resolver los problemas y para que las resoluciones y decisiones de los organismos internacionales no queden en letra muerta. En particular, el consenso debe orientarse a la acción en favor de los países y pueblos más pobres, cualesquiera sean las dificultades en el resto del mundo. El Sr. Saouma espera que el sexto período de sesiones de la Conferencia permitirá dar los primeros pasos en la vía de ese consenso.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. A. W. Clausen, Presidente del Banco Mundial, en la 177.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. CLAUSEN (Banco Mundial) dice que, no obstante los signos de restablecimiento de la economía mundial, no hay motivos de complacencia, ya que habrá que hacer mucho más para que en el decenio de 1980 haya una mejora respecto del crecimiento relativamente lento del decenio de 1970.

2. Después de examinar la situación y los problemas tanto de los países industriales como de los países en desarrollo, pasa a ocuparse de la cuestión del comercio. El mundo ha llegado a una encrucijada en su enfoque del comercio. A su juicio, el fortalecimiento del libre comercio es esencial para la recuperación de la economía mundial, ya que en otro caso se acumularán las barreras comerciales, lo que tendría repercusiones desfavorables para las perspectivas de desarrollo de todos los países. Aplaude la decisión de las principales naciones comerciantes de fortalecer el sistema comercial y de reducir la protección, como quedó demostrado en mayo de 1983 en la reunión ministerial de la OCDE en París y la reunión en la cumbre de Williamsburg.

3. Los países en desarrollo tienen un interés especialmente grande en el comercio. El comercio abierto y en expansión ha sido fundamental para su rápido crecimiento económico y para su transformación estructural. El mejor medio para que los países en desarrollo reactiven sus economías, y en realidad el único medio de que los países endeudados lleguen a superar sus actuales dificultades financieras, consiste en incrementar las exportaciones. El éxito de los países que han seguido estrategias de desarrollo hacia afuera ha quedado fehacientemente comprobado con los estudios realizados por el Banco Mundial y otras instituciones. Es evidente que tales estrategias mejoran la asignación de recursos, estimulan el crecimiento y ayudan a los países a resistir mejor los choques externos.

4. El acceso a los mercados de los países industriales constituye un complemento esencial de las estrategias de desarrollo hacia afuera de los países en desarrollo. Los países industriales deben acoger con agrado las importaciones competitivas procedentes de países en desarrollo y permitir que sus propios recursos se reasignen gradualmente a fin de reflejar los cambios en las ventajas comparativas. Las amplias diferencias en los costos de producción entre los países industriales y los países en desarrollo proporcionan una excelente oportunidad para estimular la eficiencia económica y el aumento de los ingresos reales de ambos grupos de países por medio del comercio. El ajuste puede ser penoso, pero es difícil imaginar cómo se puede restablecer en los países industriales una tendencia de expansión económica sostenida sin dicho estímulo de los países en desarrollo. Los países que empiezan a industrializarse deben avanzar gradualmente hacia etapas más complejas en la fabricación de manufacturas, pues esto permitiría a los países en desarrollo que están en la etapa anterior llegar a ser cada vez más competitivos en las ramas de producción manufacturera más sencillas y de más densidad de mano de obra.

5. Las barreras a las importaciones de los países en desarrollo obstaculizan este proceso dinámico. Las restricciones cuantitativas, como las del Acuerdo Multifibras[85], son particularmente perjudiciales, porque

[85] Acuerdo relativo al comercio internacional de los textiles [véase GATT, *Instrumentos básicos y documentos diversos, Vigésimo primer Suplemento* (N.° de venta: GATT/1975-1), pág. 3].

asignan cupos sobre la base de las exportaciones anteriores, cerrando así el acceso a los mercados a los países en desarrollo competitivos de renta baja.

6. Todos los países en desarrollo han logrado un mayor acceso a los mercados de exportación con las negociaciones del GATT, porque las normas comerciales multilaterales aseguran a todas las naciones el mismo acceso que negocian los grandes países comerciantes. Sin embargo, si bien algunos países en desarrollo se han mostrado muy activos en las negociaciones comerciales multilaterales, muchos no han participado plenamente en ellas. Los países en desarrollo podrían haberse beneficiado aún más de las negociaciones comerciales multilaterales si un mayor número de ellos hubieran participado en ellas activamente. Como los principales participantes en las negociaciones comerciales del GATT han sido los países industriales, los problemas que inquietan particularmente a los países en desarrollo —la progresividad arancelaria y las barreras al comercio de los productos agropecuarios, los textiles y las prendas de vestir— quedaron prácticamente excluidos del programa de las negociaciones. El arancel medio aplicado a las exportaciones de los países en desarrollo es más elevado que el aplicado a las exportaciones de los países industriales, y hay más restricciones no arancelarias para las exportaciones de los primeros que para las de estos últimos.

7. Dada la importancia de incrementar las exportaciones de los países en desarrollo en el decenio de 1980 y las posibles dificultades de lograrlo, los países en desarrollo necesitan evaluar cuidadosamente los beneficios y costos de una participación más activa en el GATT. Aunque han conseguido obtener un trato especial y diferenciado, los beneficios relativamente pequeños e inciertos de estos acuerdos quizá no compensen los costos de no aprovechar plenamente el proceso de liberalización del comercio.

8. Los países industriales deben abstenerse de crear nuevas barreras comerciales y también deben eliminar las existentes. Estas barreras son sobre todo perjudiciales cuando se establecen al margen de los acuerdos del GATT y, como se hace con frecuencia, en forma indirecta o encubierta. Al propio tiempo, la posibilidad de imponer restricciones temporales a las importaciones constituye una válvula de escape útil, y sería mucho más difícil movilizar el apoyo para las políticas comerciales liberales si no se previera esa posibilidad. El proceso de examen de las solicitudes de protección debe ser transparente, se debe permitir que defiendan su posición tanto los países que puedan perjudicarse con la protección como los que puedan beneficiarse de ella. Se necesita un código de salvaguardias más precisas, tal como se acordó en la reunión ministerial del GATT de 1982. En el nuevo código, las medidas restrictivas deben ir acompañadas de medidas encaminadas a fomentar el ajuste a los cambios en las ventajas comparativas. La adopción de medidas complementarias, tanto por los países en desarrollo como por los países industriales, para fortalecer el sistema de comercio multilateral abierto, es esencial para que mejoren las perspectivas económicas de todos los países.

9. También se necesitan medidas correctivas para reactivar las finanzas internacionales. Los países en desarrollo ofrecen más oportunidades para la realización de inversiones altamente productivas de las que pueden financiar con su propio ahorro. Las inversiones internacionales aceleran su crecimiento y además permiten que los países de renta alta obtengan un rendimiento mayor de su ahorro.

10. El ritmo de crecimiento de los préstamos privados disminuyó bruscamente en 1982, ya que los préstamos netos de los bancos comerciales a los países en desarrollo bajaron de 43.000 millones de dólares en 1981 a 22.000 millones de dólares en 1982. En este último año la cifra de préstamos netos ni siquiera bastó para cubrir los pagos de los intereses, y en el segundo semestre de ese año los préstamos netos fueron negativos. Recientemente hubo una cierta reestructuración de la deuda comercial, lo que ha aliviado los problemas de reembolso, pero el volumen de los préstamos netos probablemente continuará creciendo lentamente en 1983 y quizá sea insuficiente para cubrir los pagos de los intereses. El descenso de los préstamos de los bancos comerciales ha sido más grave de lo que sugeriría una evaluación global de la solvencia de los principales países prestatarios. Pero es poco realista esperar en un futuro previsible un retorno a la tendencia anterior de crecimiento de tales préstamos.

11. El financiamiento oficial en condiciones no favorables debería aumentar más rápidamente en el decenio de 1980, para ayudar a contrarrestrar la disminución de los préstamos comerciales y a estabilizar los pagos de las deudas de los países prestatarios. Lo que es más importante, los préstamos oficiales, en particular los concedidos a través de instituciones multilaterales, apoyan proyectos y políticas que se traducen en una utilización más productiva y equitativa de los recursos internos y, principalmente como consecuencia de ese efecto en las políticas, los préstamos oficiales también estimulan la expansión de los préstamos y las inversiones comerciales.

12. El FMI sigue siendo la principal línea de defensa mundial contra las reducciones repentinas y perjudiciales de la actividad económica ocasionadas por problemas de la balanza de pagos. Urge la ratificación del aumento propuesto de las cuotas del FMI. Sin embargo, los problemas de endeudamiento actuales no son más que una faceta de un problema más fundamental: el estancamiento del comercio y el desarrollo. Los problemas de endeudamiento de los países en desarrollo no se pueden resolver sin la adopción de medidas que permitan fortalecer el comercio mundial y mantener una corriente cada vez mayor de capital a mediano y largo plazo hacia los países en desarrollo a fin de complementar la inversión interna y ayudar a reactivar sus economías.

13. En consecuencia, dada la reducción de las corrientes comerciales, es también absolutamente esencial que el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo desempeñen un papel más importante. El Banco Mundial está adoptando medidas para acelerar sus desembolsos y también está tratando de atraer inversiones comerciales hacia los países en desarrollo por medio de operaciones de cofinanciamiento y de la CFI. El Banco Mundial también está canalizando una proporción mayor de sus recursos hacia el apoyo a medidas de

ajuste estructural. A menudo resulta difícil reducir las barreras comerciales o efectuar ajustes estructurales cuando tantas economías de países en desarrollo están deprimidas. La financiación externa en apoyo del ajuste estructural puede ser fundamental, y el Banco Mundial podría identificar y supervisar un volumen mayor de inversiones de alta calidad en los países en desarrollo; además podría tomar muchos más préstamos en los mercados mundiales de capital.

14. Sin embargo, los actuales supuestos de planificación no permiten prever prácticamente ningún crecimiento real de los compromisos crediticios del BIRF durante los próximos años. La administración del Banco ha propuesto que, a partir de 1984, se amplíen sus préstamos en un 5% al año en términos reales. También está preparando un plan para efectuar un aumento selectivo de capital del BIRF, paralelo al incremento convenido en las cuotas del FMI. A menos que se aborde el problema de las necesidades de capital del BIRF en el momento oportuno y en forma realista, el Banco se enfrentará con severas limitaciones de recursos en un par de años.

15. Sobre la cuestión de la AOD, dice que los países de renta baja de todo el mundo se benefician relativamente poco de las corrientes de capital en condiciones no favorables. Muchos países de renta baja no pueden atender sus necesidades de capital exterior recurriendo a empréstitos comerciales; muchos de ellos que tomaron empréstitos cuantiosos en condiciones comerciales durante el decenio de 1970 han tenido graves dificultades para pagar el servicio de la deuda. Por consiguiente, para los países de renta baja no hay ninguna fuente de financiaciento que pueda sustituir a la AOD. Tiene sentido, tanto desde el punto de vista económico como desde el político, mantener los programas eficaces de asistencia para el desarrollo dirigidos a los países de renta baja. Sería desatinado interrumpir el progreso en los países que, luchando contra toda clase de dificultades, han logrado empezar a subir la larga cuesta que conduce a un nivel de vida digno.

16. *Además, la mayoría de los países más pobres* han resultado severamente afectados por la recesión mundial y necesitan recibir urgentemente, y en forma regular, asistencia en condiciones favorables. La AIF, la afiliada del Banco Mundial que otorga financiamiento en tales condiciones, es el mayor canal de asistencia a los países de renta baja del mundo. Los proyectos de la AIF han dado casi siempre grandes tasas de rentabilidad y se ha comprobado fehacientemente el éxito que ha tenido en ayudar a desarrollar instituciones y políticas conducentes al progreso de los países pobres. Sin embargo, su programa de préstamos ha disminuido considerablemente y su futuro es incierto. La necesidad de la AIF es grande y su eficacia incuestionable, pero la voluntad política de apoyar a la AIF está en duda.

17. Del sexto período de sesiones de la Conferencia debe emanar un claro llamamiento a continuar prestando asistencia a los países más pobres del mundo. Si no se mantiene y fortalece la AIF, se estará dando la espalda a los pueblos más pobres del mundo. El período de sesiones en curso proporciona una oportunidad de robustecer el apoyo al sistema liberal de comercio multilateral. También brinda la oportunidad de revitalizar las corrientes de capital internacional respaldando la expansión del FMI, del BIRF y, particularmente, de la AIF. Ninguna nación puede permitirse el lujo de desperdiciar esta preciosa oportunidad de lograr un consenso sobre la adopción de medidas urgentes y viables para reparar y mejorar las estructuras del comercio y las finanzas internacionales.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Jacques de Larosière, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, en la 175.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. de LAROSIÈRE (Fondo Monetario Internacional) observa que si bien en los últimos año muchos países, especialmente del mundo en desarrollo, han tropezado con dificultades, la transición a un ambiente no inflacionista se encuentra muy avanzada en algunos de los principales países industrializados, y que los países en desarrollo han logrado reducir en parte sus déficit de balanza de pagos. Corresponde ahora a todos los países no desperdiciar lo que se ha logrado con tanto esfuerzo. Es preciso consolidar estas ganancias respetando estrictamente la estrategia convenida para fomentar la recuperación no inflacionaria. Es la única manera de revitalizar la economía mundial y reanudar un crecimiento y desarrollo sostenidos. Aunque la tarea fundamental a este respecto es de incumbencia de los propios países, el FMI se esfuerza por ayudar a sus miembros.

2. En general se reconoce que los problemas registrados recientemente han afectado más gravemente a los países en desarrollo no productores de petróleo, cuya tasa media de crecimiento anual disminuyó enormemente, del 5-6% registrado entre fines del decenio de 1960 y 1980 a tan sólo el 2% en 1981-1982. En esta situación, la perspectiva de un mejoramiento, incluso moderado, del clima económico internacional constituye un acontecimiento favorable. El Fondo espera ahora que el PNB real de los países industrializados aumente a un ritmo anual aproximado del 3% entre el primer y segundo semestres de 1983, y que esta tendencia prosiga en 1984. Esta recuperación económica iría seguida de un aumento del comercio mundial. La inflación en los principales países industrializados se ha reducido en 1982 hasta alcanzar la tasa más baja registrada en diez años, y debería seguir disminuyendo en 1983 y 1984. Una consecuencia importante ha sido la disminución de de los tipos de interés, aunque siguen siendo altos. La reducción de los precios del petróleo también debería contribuir a disminuir la inflación y a aumentar la demanda real.

3. Estos acontecimientos disminuirían las dificultades del reajuste en los países en desarrollo no productores de petróleo, cuyas tasas de crecimiento se espera que aumenten aproximadamente hasta el 2,5% en 1983 y, al

mismo tiempo, se prevé que su déficit por cuenta corriente disminuirá desde el máximo alcanzado en 1981 hasta una cantidad menor, en relación con las exportaciones de mercaderías y servicios, que la registrada por término medio durante el período comprendido entre 1976 y 1978. En 1983, las exportaciones de estos países también deberían aumentar, lo cual, acompañado de cierta recuperación de los precios de los productos básicos, debería incrementar sus ingresos de exportación. Entretanto, debido a la disminución de los precios del petróleo y a la menor inflación registrada en el mundo industrializado es probable que los precios de importación no aumenten mucho. De este modo, se prevé que en 1983 mejorará la relación de intercambio de los países en desarrollo no productores de petróleo y al mismo tiempo la disminución de los tipos de interés en los países industrializados aliviará algo la carga de su servicio de la deuda.

4. Sin embargo, la situación tiene varios puntos débiles y la recuperación es todavía frágil. En primer lugar, se intensifican las presiones proteccionistas en muchos países, lo que entraña una grave amenaza para la economía mundial. En segundo lugar, para luchar contra la inflación en los países industrializados se sigue confiando demasiado en la política monetaria. Los grandes déficit presupuestarios estructurales de algunos importantes países, especialmente los Estados Unidos de América, amenazan con absorber un porcentaje demasiado grande del ahorro interno y excluye de los mercados financieros a los inversionistas privados, lo que pone en peligro las posibilidades de la recuperación. Estos déficit podrían también sumarse a las perspectivas inflacionarias y ejercer nuevas presiones sobre los tipos de interés. En tercer lugar, durante el pasado decenio la deuda exterior total de los países en desarrollo no productores de petróleo, incluida la deuda a corto plazo, ha aumentado aproximadamente a un 18% anual, hasta alcanzar un total de 600.000 millones de dólares a finales de 1982. El porcentaje del servicio de la deuda se ha incrementado hasta alcanzar el 24% en 1982, en comparación con el 15% aproximadamente, registrado a mediados del decenio de 1970. Los graves problemas de liquidez que se han presentado en muchos países en desarrollo a finales de 1982 han hecho que los bancos comerciales disminuyan sus préstamos al mundo en desarrollo. No debe continuarse por este camino. La estabilidad del sistema financiero internacional y el éxito de la recuperación dependen del mantenimiento de corrientes financieras comerciales suficientemente importantes.

5. El decenio de 1970 nos enseña en general que los países no tienen que recaer en los errores de política cometidos en el pasado. Debe darse máxima prioridad a una reactivación duradera del crecimiento y del desarrollo, lo que exige que en todos los países se refuercen aún más las políticas internas en que se tengan en cuenta tanto los problemas nacionales específicos como los intereses de sus asociados económicos en una economía mundial interdependiente. En cuanto a los países industrializados, una recuperación duradera depende ante todo del mantenimiento de la credibilidad de las políticas antiinflacionarias, lo que también es necesario para hacer frente a los déficit fiscales estructurales y a los demás problemas estructurales que han contribuido al bajo crecimiento de la productividad y al aumento secular del desempleo.

6. Además, hay dos aspectos que tienen consecuencias decisivas para los países en desarrollo: el comercio y las políticas de ayuda de los países industrializados. La liberalización del comercio mundial es un requisito previo y fundamental de una recuperación duradera. Esto se aplica tanto a los países industrializados, que se han beneficiado mucho del comercio libre, como a los países en desarrollo, que sólo pueden esperar beneficiarse de ese sistema si al mismo tiempo aplican regímenes comerciales liberales. Nunca debe pasarse por alto la estrecha relación existente entre la política comercial y la estabilidad del sistema financiero: las restricciones comerciales perjudican la estabilidad monetaria y la financiación ordenada de la deuda exterior. Debe aprovecharse el mejoramiento de las condiciones económicas mundiales para eliminar las medidas internas que desorganizan el comercio. Es importante no excluir del proceso de liberalización a ningún sector, ya que ello sólo reforzaría la posición de aquellos intereses sectoriales que han hecho aceptar la aplicación de las actuales medidas proteccionistas.

7. Debe hacerse un mayor esfuerzo por aumentar la AOD. Actualmente, la AOD total, expresada en porcentaje del PNB de los países donantes, representa sólo la mitad de la registrada hace diez o quince años. La AOD constituye un elemento decisivo de la financiación exterior de los países en desarrollo y desempeña una función capital en la promoción de un ajuste ordenado. Para muchos países en desarrollo la carga que representa el reajuste es apenas soportable si no se les concede una mayor asistencia en condiciones de favor puesto que disminuyen las corrientes comerciales. La asistencia dirigida a los países en desarrollo que aplican políticas decididas de reajuste constituye una excelente inversión.

8. Aunque los países en desarrollo se benefician del mejoramiento de las condiciones económicas mundiales, en último término para la obtención de buenos resultados lo decisivo es la política que ellos mismos aplican. La experiencia nos enseña claramente que la dejadez y una expansión excesiva en las políticas financieras, incluso en condiciones económicas mejores, conduce únicamente a la inflación y a las crisis financieras. Algunos países en desarrollo ya han adoptado políticas financieras más prudentes, pero aún queda amplio margen para aplicar medidas de ajuste, especialmente en muchos de los países en desarrollo no productores de petróleo, cuya acción en esta esfera ha empeorado en los últimos cuatro o cinco años. Una de las causas es la subvención excesiva de los precios de consumo, que en algunos países llega hasta el 10% del PIB. En muchos países es también sumamente necesario revisar las prioridades de los proyectos de inversión del sector público y limitar los gastos oficiales corrientes.

9. Es importante mantener la competitividad internacional. Durante el decenio de 1970 muchos países en desarrollo no productores de petróleo subreevaluaron sus monedas. Los tipos de cambios subvencionados dieron lugar a una merma del ahorro interno y a pérdidas de divisas en sectores que habían obtenido préstamos en el extranjero a tipos de cambio no ajustados a la realidad. Las investigaciones realizadas en el FMI han

demostrado que los países que han seguido una política financiera interna restrictiva y una política flexible de tipos de cambio han obtenido generalmente resultados mejores en sus balanzas de pagos y tasas de crecimiento más altas que los países cuyas políticas financieras han sido poco estrictas y sus monedas han estado sobreevaluadas, aunque el éxito ha dependido de las medidas que se hayan adoptado en otras esferas afines.

10. Finalmente, desea referirse a dos aspectos de la función del FMI, a saber: el ajuste de la balanza de pagos y la financiación, por una parte, y la vigilancia, por otra.

11. Es evidente que, dadas las actuales condiciones económicas mundiales y la magnitud del endeudamiento exterior, el ajuste entraña grandes dificultades para muchos países. No obstante, las sugerencias de que las políticas de préstamos del Fondo podrían ser menos estrictas para mitigar la carga de los países prestatarios están equivocadas. La realidad es que cuando los recursos exteriores son escasos, los países que se enfrentan con dificultades persistentes de balanza de pagos no tienen otra opción que proceder a un ajuste. Cuanto más tarden en hacerlo, mayor será el costo y mayor también la pérdida de libertad de acción que supone el inevitable ajuste. Por otra parte, un país puede adoptar una estrategia de ajuste destinada a restablecer de modo duradero la viabilidad exterior, mediante medidas encaminadas a contener la demanda interna dentro de los límites de los recursos disponibles, reforzando al mismo tiempo los incentivos y condiciones de la oferta. Esta es la estrategia que el FMI ha apoyado siempre en sus programas de préstamos a los países, y no se trata de una política restrictiva. Por el contrario, ayuda al país a lograr las condiciones adecuadas para un crecimiento sostenido y renueva la confianza de los acreedores extranjeros. Los programas del FMI contienen también un conjunto de medidas encaminadas a mejorar las condiciones de la oferta y a fortalecer la base productiva del país. El Fondo colabora estrechamente con el Banco Mundial a fin de que sus programas de ajuste con los países miembros sean coherentes con estrategias adecuadas de inversión y producción. Las políticas económicas reforzadas con arreglo a lo recomendado por el Fondo y el aumento de las corrientes financieras exteriores hacen más fácil el proceso de ajuste para el país prestatario y más ordenado desde el punto de vista internacional. Por ejemplo, en la gran mayoría de los 26 acuerdos de derechos de giro y acuerdos ampliados recientemente aprobados por el Fondo, se espera que las tasas de crecimiento real mejoren incluso durante el primer año del programa, en comparación con los dos años anteriores, que en muchos casos se han caracterizado por un crecimiento negativo. Sólo se prevé una disminución del crecimiento en siete casos.

12. En vista de la gravedad de los problemas de financiación externa que se han planteado en los últimos tiempos, el Fondo ha aumentado considerablemente la financiación para los programas de reajuste de los países miembros. Con arreglo a la política de mayor acceso, desde 1981 los países que han tomado enérgicas medidas para corregir el desequilibrio de su balanza de pagos han podido retirar sumas que han llegado hasta el 450% del valor de sus cuotas en un período de tres años. Merced a esta política, se ha podido incrementar sustancialmente la financiación condicional del Fondo. Al presente, el FMI presta apoyo a 40 programas de reajuste con una aportación total de unos 25.000 millones de DEG (27.000 millones de dólares) de los cuales se ha retirado una tercera parte aproximadamente.

13. Los miembros también han seguido utilizando ampliamente el servicio de financiamiento compensatorio del FMI; en los doce meses anteriores a abril de 1983 los giros con cargo al servicio ascendieron a 3.750 millones de DEG. En los últimos años, la cantidad de fondos aportados por el servicio ha aumentado al mismo tiempo que su cobertura, que actualmente incluye también ciertos servicios y las importaciones de cereales, así como las exportaciones de mercancías. El próximo examen de las actividades del servicio por parte del Directorio Ejecutivo del FMI tendrá lugar en julio de 1983.

14. Para poder desempeñar este mayor papel de financiación, el Fondo ha tenido que incrementar los recursos financieros de que dispone. En los dos últimos años, el Fondo ha obtenido préstamos por un valor de casi 10.000 millones de DEG de los países miembros y de instituciones oficiales. Para hacer frente a la financiación a largo plazo del Fondo, los miembros han aprobado recientemente la octava revisión general de cuotas y han decidido ampliar el contenido y el alcance de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos. Los gobiernos de los países miembros están adoptando las medidas legislativas necesarias para poder disponer de los nuevos recursos a finales de año.

15. Pero la viabilidad de los programas de reajustes actualmente en curso en muchos países deudores depende también de que los bancos comerciales sigan proporcionándoles financiación en condiciones razonables. El FMI ha tomado recientemente la iniciativa de ayudar a la elaboración de disposiciones financieras para una serie de países, en colaboración con los gobiernos, los bancos centrales, el Banco de Pagos Internacionales y los bancos comerciales. En el caso de la Argentina, el Brasil y México, el Fondo ha desempeñado un papel destacado alentando a los bancos a reescalonar, a lo largo de un plazo de siete a ocho años, el reembolso de unos 45.000 millones de dólares pagaderos por estos países en 1983 y a conceder nuevos préstamos por valor de más de 10.000 millones de dólares durante 1983.

16. Los recientes trastornos de la economía mundial han puesto de relieve la necesidad de que el FMI vigile con mayor eficacia las políticas de sus miembros. La experiencia del último decenio ha demostrado que la falta de disciplina financiera y de cooperación ocasiona inflación e inestabilidad monetaria. El único criterio realista para estabilizar el sistema financiero internacional consiste en coordinar mejor la política económica nacional, especialmente la de los principales países industrializados. Mediante las consultas que celebra anualmente con cada uno de sus miembros, el FMI se encuentra en condiciones ideales para evaluar la política económica de los países desde el punto de vista de la coherencia internacional. Haciendo un mayor uso de ese instrumento de cooperación se puede poner mayor orden en las relaciones internacionales y darles una mayor simetría, ya que no son únicamente objeto de vigilancia los países en situación débil que solicitan asistencia, sino también los principales países industrializados.

17. En sus actividades de vigilancia, el FMI da mayor importancia a la política comercial; sus consultas anuales futuras con los países miembros incluirán un examen sistemático de las medidas comerciales. El Fondo tiene que hacer todo lo posible en su esfera de competencia, y en el marco de sus facultades para analizar y denunciar los obstáculos que se pongan a la libertad del comercio, y, a estos efectos, ha aumentado su cooperación con el GATT. Los acontecimientos recientes también han demostrado claramente que el FMI ha de reforzar su vigilancia en lo concerniente a las cuestiones de la deuda exterior. En consecuencia, se está intentando mejorar la parte correspondiente a la deuda exterior en los informes sobre las consultas conforme al Artículo IV e incrementar la asistencia técnica en cuanto a la gestión de la deuda exterior.

18. La comunidad internacional no debe dejarse abrumar por los problemas recientes de endeudamiento y de crecimiento lento; lo que tiene que hacer es tratar de consolidar los progresos logrados en la lucha contra estos problemas. Las previsiones del FMI han demostrado que, si se mantienen los esfuerzos de reajustes y si los países industrializados alcanzan una tasa de crecimiento de alrededor del 3% en los años venideros, es posible hacer frente a los problemas financieros de los países en desarrollo. El coeficiente del servicio de la deuda de los países en desarrollo no productores de petróleo disminuirá al 21% en 1983, frente al 24% registrado en 1982, y se prevé una reducción aún mayor en el caso de los 20 países más endeudados. El FMI prevé que, entre 1984 y 1986, el déficit global por cuenta corriente de los países en cuestión se estabilizará probablemente a una tasa del 14% de sus exportaciones de bienes y servicios. Los déficit de esta magnitud no plantearán globalmente graves problemas de financiación, ni darán lugar a una carga insoportable de la deuda, si bien algunos países pueden tropezar con dificultades.

19. Las previsiones del FMI se basan en la hipótesis de que los países industrializados podrán hacer frente a los enormes problemas de adaptación estructural creados por un sistema comercial abierto. Aun cuando es cierto que el ajuste estructural de los países industrializados tendrá profundas repercusiones sociales, sus exportaciones tienen un inmenso mercado potencial en el tercer mundo, que puede abrirse si los países desarrollados y los países en desarrollo adoptan las medidas apropiadas. El FMI se esforzará al máximo para que se tenga conciencia de las interrelaciones existentes.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Marino Porzio, Director General Adjunto de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en la 181.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. PORZIO (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) se refiere a dos aspectos de las actividades de la OMPI que tienen incidencia en algunos de los temas del programa de la Conferencia.

2. En primer lugar, la OMPI lleva a cabo una labor de revisión del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial en la que intervienen activamente la gran mayoría de los Estados participantes en el sexto período de sesiones de la Conferencia. Por primera vez en los cien años de vigencia del Convenio de París, la revisión en curso obedece a la iniciativa de los países en desarrollo. Se ha producido así una situación nueva que se caracteriza por un espíritu de universalidad tendiente a satisfacer las aspiraciones de todos los grupos participantes en este trabajo, es decir, los países en desarrollo, los países socialistas y el grupo de países industrializados de economía de mercado.

3. El Director General Adjunto de la OMPI señala a continuación la toma de conciencia que se ha venido experimentando en los últimos años acerca de la importancia del sistema de la propiedad industrial para el desarrollo económico de los países en desarrollo, con el consiguiente aumento de la cooperación técnica prestada por la OMPI a tales países. Esta demanda de cooperación ha aumentado permanentemente durante los últimos años y se manifiesta tanto en el número de los países en desarrollo interesados como en la variedad y el volumen de la cooperación solicitada. Casi todos los países en desarrollo están relacionados actualmente en una u otra forma con el Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo, ya sea a través de un simple programa de formación individual para uno de sus funcionarios, ya sea mediante un proyecto completo de cooperación cuyo objetivo es el fortalecimiento o la reestructuración de todo el sistema de la propiedad industrial del país de que se trate. Esa cooperación para el desarrollo ha dado lugar a una progresiva transformación del papel de la OMPI respecto de los países en desarrollo. Tradicionalmente, las formas de asistencia prestadas por la OMPI han sido la capacitación, la asistencia para la formulación de textos jurídicos o la reestructuración de la administración de la propiedad industrial mediante el asesoramiento de expertos enviados al país interesado. En la actualidad, la OMPI ha alcanzado con un número cada vez mayor de países en desarrollo una etapa de diálogo permanente que permite abordar con ellos la formulación de una política de la propiedad industrial más apta para resolver sus problemas particulares y permitirles sacar el máximo provecho de las diferentes instituciones de la propiedad industrial en las materias que estiman prioritarias para el logro de sus objetivos económicos.

Resumen de la declaración hecha por le Sr. Abdelmuhsin M. Al-Sudeary, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, en la 186.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. AL-SUDEARY (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) dice que la economía mundial está atravesando actualmente su crisis más profunda desde la depresión del decenio de 1930, y los instrumentos de análisis disponibles no permiten hacer un diagnóstico de la situación. Las economías de mercado desarrolladas sufren una recesión que, en un sistema económico interdependiente, tiene en los países en desarrollo efectos muy penosos.

2. El colapso de los precios de los productos primarios registrado desde 1980 ha reducido enormemente los ingresos de exportación de los países en desarrollo; un endeudamiento muy pesado, agravado por los elevados tipos de interés, pone en peligro las economías de muchos de esos países. Los países en desarrollo han tratado de ajustarse a esas nuevas realidades recortando sus importaciones esenciales y sus presupuestos. Las restricciones de las importaciones representan una grave amenaza para sus programas de desarrollo y su nivel de vida. Las compresiones presupuestarias tienen repercusiones graves, particularmente para los grupos menos favorecidos, que dependen mucho de los servicios sociales que proporcionan los gobiernos. Si se permite que persistan esas tendencias, las consecuencias para la estabilidad política de los países interesados y, de hecho, para la paz y la seguridad mundiales pueden ser muy graves.

3. Aunque la actual crisis mundial ha afectado a todos los países, la carga del ajuste parece estar distribuida de manera desigual entre las naciones y dentro de ellas. Los países en desarrollo de bajos ingresos, y más especialmente los pobres de sus zonas rurales, son los que resultan más gravemente afectados. Una manifestación de la crisis es el aumento del número de personas que sufren hambre y malnutrición, por encima de la cifra ya elevada de 500 millones. La pobreza que aflige a los pequeños campesinos y a los campesinos sin tierra, que forman la gran mayoría de la población rural en los países en desarrollo, es una de las causas básicas del hambre y la malnutrición. Por ello los esfuerzos encaminados a resolver el problema alimentario deben orientarse a aumentar la productividad y los ingresos de los pobres de las zonas rurales.

4. Cualquier solución duradera del problema alimentario deberá mejorar sobre todo la capacidad de los países en desarrollo para alimentar a su población y reducir su dependencia respecto de las importaciones de alimentos. Para lograr ese objetivo se precisa un aumento sustancial en cifras reales de la corriente de recursos internos y de asistencia externa para el desarrollo agrícola y rural. Igualmente importante es la necesidad de que una parte apreciable de esos recursos externos se faciliten en condiciones favorables en los países en desarrollo de bajos ingresos.

5. Esas realidades básicas han sido la razón inicial del establecimiento del FIDA y siguen explicando la importancia permenente de su mandato. Del mismo modo, el papel del FIDA como institución financiera internacional, en la que los países en desarrollo tienen una participación especialmente activa, es importante en el contexto de los esfuerzos para establecer un nuevo orden económico internacional. El FIDA empezó a funcionar en diciembre de 1977, con unos recursos iniciales totales de más de 1.000 millones de dólares, en forma de contribuciones voluntarias de los 20 países de la OCDE y de los 12 países de la OPEP. Aunque los demás países en desarrollo aportaron relativamente pocos recursos al Fondo, las tres categorías de países tenían los mismos derechos de voto. Así, el FIDA representa un ejemplo único de cooperación Norte-Sur. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, coopera estrechamente con otros organismos del sistema en el desempeño de sus funciones. Aunque presta especial atención a la reducción de la pobreza en las zonas rurales y al mejoramiento de la nutrición, reconoce que los problemas alimentarios no deben abordarse sólo desde el punto de vista del aumento de la producción de alimentos, sino también desde el del mejoramiento del acceso de los pequeños agricultores y de los campesinos sin tierra a los medios de producción.

6. El Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados afirma, entre otras cosas, que la agricultura y la pesca figuran entre las prioridades sociales y económicas esenciales para el desarrollo de los países menos adelantados, como medio de satisfacer las necesidades humanas fundamentales y como base para el crecimiento económico. Además, el Nuevo Programa Sustancial de Acción dice de manera explícita que uno de los objetivos de los países menos adelantados debe ser aumentar su producción de alimentos y mejorar el nivel de nutrición de sus poblaciones, especialmente los grupos más vulnerables. Esa declaración de principios coincide con los objetivos básicos del FIDA, concretamente aumentar la producción de alimentos, reducir la pobreza de las zonas rurales y mejorar el estado nutricional y los niveles de ingreso de los grupos más desfavorecidos de los países en desarrollo más pobres.

7. Desde que se estableció en 1977, el FIDA ha dirigido un volumen creciente de recursos —más del 30% del total disponible— a los países clasificados por la Asamblea General como menos adelantados. Prácticamente todos los préstamos a esos países se han concedido en condiciones muy favorables, es decir, a cincuenta años, con un período de gracia de diez años y un 1% de comisión de servicio. Los proyectos financiados por el FIDA abarcan los grandes componentes de los costos locales, así como los gastos ordinario de los proyectos.

8. Durante sus primeros cinco años y medio de funcionamiento, el FIDA ha concedido 123 préstamos a 80 países miembros, por un total de unos 1.550 millones de dólares. Se espera que los proyectos financiados por el FIDA hasta la fecha beneficien directamente a más de 7 millones de familias campesinas de algunas de las regiones más pobres del mundo. Si todos estos proyectos

rindieran sus plenos beneficios económicos, esto se traduciría en un aumento anual de la producción de 19 millones de toneladas de equivalente en trigo, o sea una sexta parte de las importaciones totales de cereales (105 millones de toneladas) efectuadas por todos los países en desarrollo en 1982, con un valor aproximado de 3.800 millones de dólares.

9. Además de financiar proyectos, el FIDA ha facilitado donaciones de asistencia técnica por un importe de 70 millones de dólares. La asistencia técnica se orienta, en particular, a ayudar a los países en desarrollo en la preparación de proyectos, aumentar la disponibilidad de personal capacitado y formular y poner en práctica sistemas apropiados de supervisión y evaluación. El FIDA también ha concedido subvenciones a centros de investigación agrícola internacional, coordinados por el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, coordinados por el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, y a otras instituciones no pertenecientes a esa red. Sus actividades de asistencia técnica apoyan los objetivos de la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo. Un importante principio rector es utilizar siempre que sea posible expertos y consultores calificados de los países en desarrollo.

10. En la actual situación deprimida de la economía internacional, que se caracteriza por la inflación, las bruscas fluctuaciones de los tipos de cambio y el estancamiento de la corriente de asistencia oficial bilateral, reviste particular importancia el papel que deben desempeñar las instituciones financieras multilaterales, y sin embargo han disminuido los recursos que se ponen a su disposición. La constante incertidumbre que rodea a las operaciones de esas instituciones debería abordarse de manera positiva, ideando un mecanismo gracias al cual las corrientes de recursos sean seguras y previsibles. Las conferencias sobre promesas de contribuciones y las reposiciones de fondos negociadas arrojan periódicamente una sombra sobre el futuro financiero de muchos organismos de las Naciones Unidas. Esa incertidumbre afecta también a la capacidad de muchos países en desarrollo para planificar sus programas y sus políticas.

11. En lo que respecta a la primera reposición de los recursos del FIDA, para el período 1981-1983 se han prometido en total 1.100 millones de dólares. Los países de la OCDE han prometido 620 millones de dólares, los países de la OPEP 450 millones y los demás países en desarrollo 30 millones. Dado que los pagos de algunos países miembros han sido bastante lentos, la primera reposición no estará terminada a finales de 1983, como se había previsto. Las negociaciones para la segunda reposición de los recursos del FIDA empezarán en julio de 1983. Espera que se acaben antes de mediados de 1984 y que su resultado sea un aumento sustancial del nivel de las operaciones del FIDA, de modo que en el futuro el Fondo pueda seguir desempeñando su mandato de manera aún más eficaz.

12. La crisis alimentaria de los primeros años del decenio de 1970 hizo que el mundo tomara conciencia de la necesidad de adoptar medidas apropiadas para evitar su repetición. En 1983, diez años después de la Conferencia Mundial de la Alimentación, el mundo sigue estando tan poco preparado como antes para la próxima crisis alimentaria. Aunque en algunas partes del mundo la situación alimentaria ha mejorado, en otras, particularmente en Africa, al sur del Sáhara, esa situación está empeorando. Se necesitan esfuerzos concertados a fin de que los países en desarrollo puedan lograr la seguridad alimentaria para todos sus habitantes.

13. Como conclusión y teniendo en cuenta la actual crisis mundial, hoy es mayor que nunca la necesidad de asistencia en condiciones favorables. El FIDA está dispuesto a desempeñar su función respecto a los países en desarrollo con dedicación y eficacia, siempre que se pongan nuevos recursos a su disposición. En consecuencia, espera que la Conferencia tome una decisión apropiada que corresponda al importante papel del FIDA en el alivio de los problemas que se plantean a cientos de millones de pobres en las zonas rurales de los países en desarrollo.

*
* *

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Arthur Dunkel, Director General del GATT, en la 177.ª sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1983

1. El Sr. DUNKEL (GATT) dice que se referirá solamente a las relaciones entre el comercio internacional y tres de los demás temas básicos de la Conferencia, es decir, la recuperación económica, la financiación y el desarrollo.

2. Hasta hace poco se daba casi por sentado que el comercio mundial crecería constantemente. Eso ya no es cierto. En los dos últimos años, el comercio ha dejado de aumentar, y en 1982, por primera vez desde la segunda guerra mundial, disminuyó en volumen en un 2%. La principal causa de esa disminución ha sido la recesión mundial y, en consecuencia, al haber indicios de una recuperación, debería ser posible esperar también una reactivación del comercio. No obstante, el comercio no es meramente una función de la demanda mundial, sino que él mismo crea demanda, como se demostró durante la recesión de 1974-1975, cuando las exportaciones al mundo en desarrollo ayudaron a mantener la actividad económica en muchos países industrializados. El año próximo, la reactivación de la demanda de importación en los países donde primero se observa el fin de la recesión debe permitir que la recuperación se haga extensiva a otros países al estimular su producción. No obstante, ello no sucederá si las actuales restricciones y distorsiones del comercio siguen impidiendo el fun-

cionamiento del mercado mundial. Esas restricciones limitan la capacidad de la economía nacional para responder a las variaciones de la relación entre demanda y oferta, y a nuevos factores de productividad y crecimiento. Para poder reforzar la economía mundial es necesario aplicar sin demora políticas comerciales abiertas y abolir las medidas proteccionistas.

3. La segunda de las tres relaciones es la existente entre el comercio y la financiación. Los préstamos internacionales constituyen un comercio diferido, ya que en definitiva sólo se pueden reembolsar con los ingresos de exportación. No obstante, la reciente aceleración del endeudamiento ha tenido lugar precisamente durante un período en que han disminuido las posibilidades de aumento de los ingresos de exportación. En consecuencia, los países no productores de petróleo se vieron obligados en 1982 a limitar sus importaciones en vez de expandir sus exportaciones, a fin de pagar la deuda externa, que había aumentado considerablemente. El valor de las exportaciones disminuyó en un 5%, y el de las importaciones en un 10%. Es evidente que de esta forma no puede lograrse que mejore de modo duradero la situación de esos países. En consecuencia, los países en desarrollo deben tener la posibilidad de alcanzar una tasa de aumento de sus ingresos de exportación que vaya a la par con el ritmo de incremento de sus necesidades de servicio de la deuda. Naturalmente, las barreras comerciales no son el único factor que impide el aumento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, pues es probable que el derrumbamiento de los precios de los productos básicos también sea perjudicial para muchos de esos países. No obstante, es evidente que la aplicación de una política comercial más liberal constituirá una contribución importante para aliviar sus dificultades financieras actuales.

4. No es necesario subrayar en el actual período de sesiones la relación entre el comercio y el proceso de desarrollo propiamente dicho. La recesión del comercio ya ha repercutido negativamente en los planes y posibilidades de desarrollo de muchos países, de la misma manera en que la gran expansión del comercio ocurrida hasta 1973 —en la cual participaron muchos países en desarrollo— estimuló su desarrollo y crecimiento. En la medida en que los países en desarrollo han podido adoptar una política comercial más abierta, han fomentado también su propia eficiencia económica y su propio desarrollo. La creación de nuevas oportunidades comerciales en el mundo industrializado para los países en desarrollo los alentará a perseverar en la aplicación de esa política.

5. El Director General del GATT acoge con beneplácito la perspectiva de una cooperación más estrecha en materia de comercio, financiación y desarrollo entre las organizaciones internacionales competentes; por su parte, el GATT está dispuesto a desempeñar totalmente la función que le corresponde.

6. El orador desea hacer tres observaciones. La primera es que no basta con hacer declaraciones piadosas contra el proteccionismo; se necesitan esfuerzos decididos para resistir a las presiones. Parte del valor de las normas multilateralmente convenidas del GATT es precisamente que proporcionan la pauta que ayuda a los gobiernos, tanto en el plano nacional como en el multilateral, a orientar sus decisiones individuales con arreglo a objetivos convenidos entre todos.

7. La segunda observación es que el comercio sólo puede florecer en un marco de seguridad, estabilidad y previsibilidad. Los gobiernos crean ese marco al convenir en normas multilaterales con arreglo a las cuales todos los países pueden beneficiarse con la competencia internacional, al mismo tiempo que cuentan con las salvaguardias esenciales que sean necesarias. Las propias corrientes comerciales son en gran medida el resultado de decisiones adoptadas dentro de ese marco por inversionistas, fabricantes, importadores, exportadores y consumidores. No obstante, aun cuando los gobiernos tal vez sólo desempeñen una función limitada en la realización efectiva del comercio, es mucho lo que pueden hacer para obstaculizarlo o favorecerlo. Cuando hacen caso omiso de las normas convenidas o las evitan, los gobiernos no sólo perjudican determinadas corrientes comerciales, sino también la integridad y la seguridad del propio sistema comercial. Si un gobierno se desvía de un sistema de derecho, eso no autoriza a otros gobiernos a hacer lo mismo. Actualmente hay problemas reales en las relaciones comerciales internacionales, pero la respuesta a ellos son las negociaciones, y no nuevas violaciones de las normas, violaciones que debilitan la totalidad del sistema de comercio.

8. El Director General del GATT considera que es sumamente perjudicial para las posibilidades del comercio internacional sostener que las dificultades actuales en las relaciones comerciales son una consecuencia del sistema comercial multilateral, y no del hecho de que los gobiernos no cumplen las obligaciones que les incumben en el contexto de ese sistema. Si el objetivo es aumentar al máximo el bienestar y el desarrollo económicos, no hay ninguna alternativa viable al sistema actual. Así pues, hay que cuidarse de que los argumentos relacionados con el sistema no sirvan sencillamente para debilitar la disciplina existente y crear un clima de incertidumbre que inhiba las inversiones y el comercio.

9. El orador no está de acuerdo en que sea posible resolver las diferencias fundamentales en materia de política mediante una simple modificación de las estructuras institucionales, si bien reconoce que toda institución viva debe seguir evolucionando, y que el GATT no es una excepción. No obstante, la condición para que el cambio sea provechoso es que los gobiernos se pongan antes de acuerdo acerca de lo que quieren lograr.

10. La tercera observación es que ya se han sentado en el GATT las bases para un esfuerzo común a fin de responder a muchos de los problemas y oportunidades comerciales concretos que tiene actualmente el mundo. En la reunión ministerial de las Partes Contratantes celebrada en Ginebra en noviembre de 1982 se aprobó un amplio programa de trabajo. El programa incluye esferas tan importantes de las relaciones comerciales como la agricultura, los productos tropicales, los textiles, el uso de medidas no arancelarias y el uso de medidas de salvaguardia, así como la posibilidad de nuevas normas para reglamentar estos y otros aspectos o sectores del comercio. El programa de trabajo se concentra en los intereses especiales de los países en desarrollo y constituye un punto de partida para la labor posterior de apertura de mercados para sus exportaciones. En el programa

se sugiere también la adopción de medidas especiales para fomentar el aumento de las exportaciones de los países menos adelantados.

11. Dicho programa de trabajo está en vías de ejecución, y el orador considera que, si se lleva a cabo con éxito, permitirá lograr mucho en cuanto a restablecer la solidez del sistema comercial multilateral, permitiéndole contribuir plenamente a la recuperación internacional, al mejoramiento del sistema financiero y al desarrollo económico. El requisito inevitable es que los gobiernos den muestras de una determinación común a tener éxito en sus esfuerzos y a llegar a un consenso acerca del mejor procedimiento para lograr que el sistema comercial responda a esas necesidades. El actual período de sesiones de la Conferencia representa una oportunidad para promover ese consenso imprescindible, y el orador expresa la esperanza de que sea aprovechada.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Göran Engblom, Director Ejecutivo del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. ENGBLOM (Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT) dice que el Centro, órgano subsidiario común del GATT y de las Naciones Unidas (por conducto de la UNCTAD), sabe que su responsabilidad fundamental es estimular las exportaciones de los países en desarrollo. Sigue de cerca los trabajos de la Conferencia y los de otras reuniones internacionales para poder cumplir con más eficacia su labor y desempeñar una función aún más útil en el porvenir. Por ello ha asistido a la reunión ministerial del GATT, celebrada en noviembre de 1982 y a la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, que se celebró en Buenos Aires.

2. El Sr. Engblom desea dar cuenta de alguna de las principales actividades recientes del Centro y de su programa de trabajo. El Centro es un pequeño organismo, pero trata de ser eficaz, como lo demuestra el balance de sus actividades en 1982, y tratará de serlo aún mejor en el futuro. En el marco de la programación continua a mediano plazo, el Centro opera esencialmente en seis grandes esferas: fortalecimiento de las instituciones, desarrollo de los mercados de exportación, promoción del comercio multilateral, servicios especializados de promoción comercial, formación de mano de obra para la promoción del comercio, y operaciones y técnicas de importación; ejecuta además tres programas especiales relativos a los países menos adelantados, el desarrollo rural y las cámaras de comercio nacionales.

3. El tercer programa a mediano plazo del Centro para 1983-1985 trata de conciliar la continuidad y las enseñanzas de la experiencia con la necesidad de adaptar sus actividades a la evolución de las necesidades de los países en desarrollo. Por lo tanto, el Centro ha debido ser más selectivo en sus opciones derivadas de un diálogo íntimo con los gobiernos de los países interesados.

4. Así, las nuevas necesidades de los países en desarrollo obligan al Centro a prestar más atención que antes al desarrollo de las exportaciones, especialmente de los países menos adelantados y otros países en desarrollo cuyas exportaciones son poco diversificadas. Por otra parte, el Centro se ocupa enespecial de los países menos adelantados, de la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo y de su comercio con los países socialistas. Basta señalar como ejemplo que dedica casi una cuarta parte de sus recursos a los países menos adelantados.

5. En la esfera de la cooperación internacional para la elaboración, comercialización y distribución de productos básicos y del apoyo al Programa Integrado para los Productos Básicos, el Centro ha iniciado cierto número de actividades que se refieren a la comercialización de los productos cuya exportación es de interés para los países en desarrollo: estudios de mercados y promoción de productos genéricos, valorización de los productos y ampliación de los mercados, información comercial y servicios consultivos especiales relativos a las exportaciones. El Centro considera que ha adquirido una competencia y una experiencia apreciables en esta esfera y está dispuesto a realizar todos los trabajos que sean necesarios en relación con los productos básicos, en colaboración con la UNCTAD y otrs organismos especializados.

6. El Sr. Engblom estima que para desarrollar el comercio no hay otro camino que recurrir a la cooperación multinacional. Sabe perfectamente que es necesario que el Centro colabore conlas entidades del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la UNCTAD, la FAO, la ONUDI, las comisiones económicas regionales y el Grupo del Banco Mundial, así como con otras instituciones financieras y el GATT.

7. El Sr. Engblom espera con vivo interés los resultados de la Conferencia y asegura a los participantes que el Centro hará todo lo posible por cumplir convenientemente su misión, por modesta que ésta sea.

D. — OTROS ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES*, **

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Willa Mung'omba, Presidente del Banco Africano de Desarrollo, en la 190.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. Sr. MUNG'OMBA (Banco Africano de Desarrollo) dice que el sexto período de sesiones de la Conferencia se reúne en un momento en que la economía mundial, y en particular la economía africana, atraviesa una gravísima crisis. La crisis ofrece tres características particularmente impresionantes. La primera es que afecta a todas las esferas de la vida económica y social. En la mayor parte de los países en desarrollo, especialmente en los de Africa, esto significa unas tasas de crecimiento negativas, altas tasas de desempleo, una disminución del volumen del comercio y un clima monetario y financiero desfavorable. La segunda consiste en que la crisis es estructural y nace fundamentalmente del desequilibrio ahora permanente entre el consumo de bienes y servicios y la tasa de formación de capital, que tiene como consecuencia un descenso tanto del empleo como de la productividad. La tercera es que pone de relieve la interdependencia de las economías de los países desarrollados y de los países en desarrollo, lo cual significa que las soluciones que se busquen para conseguir la recuperación deben ser equilibradas de modo que se tengan en cuenta las necesidades de los países desarrollados e industrializados y también las extremas necesidades de los países menos adelantados y más pobres del mundo.

2. Aunque la recesión económica ha afectado a casi todos los países representados en la UNCTAD, los más duramente afectados han sido los países menos adelantados. De los 36 países designados por las Naciones Unidas como menos adelantados, 26 se encuentran en Africa, lo cual es indicio de la deseperada situación en que se halla el continente africano. A ello ha colaborado una combinación de factores: el colapso de los precios de productos básicos, los altos tipos de interés, el estancamiento y la disminución de la financiación externa en condiciones de favor, las medidas proteccionistas de los países desarrollados y las malas cosechas debidas a la sequía. El resultado ha sido un mediocre rendimiento de la economía de muchos países africanos en los diez o veinte años últimos.

3. La tasa de crecimiento del ingreso por habitante fue negativa en casi la mitad de los países de Africa entre 1970 y 1981 y el ritmo de descenso de la actividad económica de los países africanos de bajo nivel de ingresos se duplicó con creces en 1981 y 1982. La manifestación más alarmante de ese descenso es una baja espectacular del 20% de la producción agrícola por habitante, en parte a causa de desastres naturales que los gobiernos no pueden controlar. Así pues, lo que está ocurriendo en muchos países africanos es un retroceso económico y no un desarrollo económico. Ese es el duro clima en el que el Grupo del Banco Africano de Desarrollo viene trabajando sin descanso a fin de cumplir su función de promover el desarrollo económico y social del continente africano.

4. Ante las necesidades de Africa, los recursos del Grupo del Banco Africano de Desarrollo son inadecuados. En sus primeros años de existencia el Banco financiaba sus operaciones con recursos que procedían esencialmente de la parte desembolsada de su propio capital y de préstamos obtenidos en Africa y en otros lugares. En el segundo decenio se añadieron dos instituciones más, el Fondo Africano de Desarrollo y el Fondo Fiduciario de Nigeria, reforzándose así la capacidad global de financiación del Grupo. Los recursos del FAfD consisten en contribuciones de países no africanos, tanto en desarrollo como desarrollados, y los del Fondo Fiduciario de Nigeria proceden de Nigeria. Ambos fondo se reponen periódicamente. Aunque todos los miembros africanos del Banco tienen derecho a recibir recursos del FAfD, se ha decidido destinar esos recursos exclusivamente a los miembros menos adelantados.

5. Pese a las dificultades económicas, el Grupo ha hecho tremendos esfuerzos para incrementar su impacto en la economía africana mediante el financiamiento de proyectos y programas de desarrollo, habiendo aumentado en el curso de los años la cifra total de sus préstamos hasta llegar al final de 1982 a 3.900 millones de dólares, es decir un 26% más que a final de 1981. En un esfuerzo para invertir las tendencias de la producción de alimentos en Africa el Grupo viene asignando la mayor parte de sus préstamos al sector agropecuario. En su programa de préstamos se da prioridad a las necesidades de los países miembros menos adelantados. En 1982 se destinó el 57% del total delos préstamos del Grupo a países con un nivel de ingreso por habitante de 400 dólares como máximo (a precios de 1979). Por su parte el FAfD destinó el 80% de sus préstamos a esos mismos países de bajo nivel de ingresos durante el mismo año.

6. Los requisitos financieros globales del Grupo siguieron siendo una consideración importante. El deseo de movilizar nuevos recursos hizo que se abriera a países no africanos la participación en el capital social del Banco que, como consecuencia, aumentó de 2.200 millones de dólares en 1981 a 5.400 millones de dólares para 1982, incrementándose así automáticamente la capacidad del Banco para facilitar recursos adicionales a los países miembros de la región por medio de empréstitos y de la cofinanciación.

---

* De conformidad con el artículo 80 del reglamento.

** Los textos que se reproducen a continuación son los que figuran en las correspondientes actas resumidas (TD/SR...) y comprenden los cambios editoriales.

7. No se debe considerar que ese aumento de los recursos de capital sustituye a la financiación en condiciones favorables. Es aún más necesario contar con préstamos en condiciones liberales del FAfD, ya que la mayor parte de los países de Africa menos adelantados dependen casi exclusivamente de los recursos que el FAfD concede en condiciones favorables. Esos países no pueden atraer préstamos comerciales y los pocos países africanos de alto nivel de ingresos que han podido obtener préstamos en los mercados financieros internacionales se han encontrado ante graves problemas del servicio de la deuda. La gravedad de esos problemas se pone de manifiesto por el hecho de que la transferencia neta de recursos de muchos países ha venido bajando desde finales del decenio de 1970 y mientras que en 1979 sólo tres países africanos tuvieron que proceder al reescalomiento del servicio de su deuda exterior, en 1982 lo han hecho unos diez países.

8. En 1982 el Banco lanzó su segundo Programa Operacional de Cinco Años, que prevé un aumento de los préstamos anuales de 890 millones de dólares en 1982 a unos 2.000 millones de dólares en 1986, lo que elevaría el total de los compromisos para el período a unos 7.000 millones de dólares. Sin embargo, el éxito del programa depende fundamentalmente de la capacidad de obtener más financiación externa en condiciones favorables, para lo cual es importante la cuarta reposición del FAfD. Durante la tercera reposición, correspondiente al período 1982-1984, no se alcanzó el objetivo de 1.200 millones de dólares y sólo se consiguió allegar un total de 1.100 millones de dólares. Más adelante en 1983 se presentarán a los países donantes las propuestas para la cuarta reposición del FAfD.

9. A causa de la recuperación económica que ya se inicia en varios de los principales países donantes, el Grupo se siente optimista en cuanto al resultado de las negociaciones para la cuarta reposición del FAfD. Por otra parte, las promesas hechas por algunos de los principales donantes en la presente Conferencia y en la reunión en la cumbre de Williamsburg le alientan también a aumentar sus préstamos en condiciones favorables a los países de bajo nivel de ingresos. Insta a todos a que cumplan esas promesas a fin de que el Banco pueda desempeñar su función. El Grupo está tomando medidas para asegurar que la capacidad de absorción de los Estados miembros aumente gracias a la introducción de una cuenta para asistencia técnica y de un servicio de capacitación. A menos que haya un aumento de las corrientes de recursos en condiciones favorables hacia Africa en los años próximos, la esperanza de recuperación que se advierte en todas partes probablemente no llegará a Africa.

10. El Banco Africano de Desarrollo ve con satisfacción que las deliberaciones del sexto período de sesiones de la Conferencia cubren una variada gama de temas. Insta a todos a que adopten una estrategia en dos fases compuesta por un programa de medidas inmediatas para la reactivación de la economía mundial y una serie de medidas a largo plazo encaminadas a reestructurar los sistemas que la rigen. Por último, insta también a todos a que aprueben conjuntamente unas medidas capaces de poner en marcha la recuperación de los países desarrollados y un programa de acción destinado a reactivar el proceso de desarrollo en los países en desarrollo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en la 190.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. El Sr. ORTIZ MENA (Banco Interamericano de Desarrollo) dice que la crisis actual no se puede resolver por la vía de políticas económicas nacionales aisladas. La comunidad internacional debe asumir la responsabilidad colectiva de controlar los eventos que hoy amenazan destruir las bases del progreso social en América Latina.

2. En el decenio de 1960 y en la primera mitad del de 1970, la gran mayoría de los países de América Latina registró un progreso económico y social sin precedentes, al tiempo que lograba desarrollar su capacidad de exportación. La crisis actual no es una mera recesión temporal; marca la transición a un nuevo estilo de desarrollo. Los efectos sobre la balanza de pagos provocados por la segunda alza extraordinaria de los precios del petróleo se combinaron con la baja de la demanda de exportaciones procedentes de América Latina en los países industrializados, a los que se sumó la caída de los precios reales de los productos básicos a sus niveles más bajos de la posguerra. Los tipos de interés en los mercados financieros internacionales alcanzaron niveles sin precedentes, debido en parte a que los países industriales adoptaron políticas de estabilización basadas en la restricción monetaria. A la vez que enfrentaban déficit presupuestarios crecientes, los países de América Latina tuvieron que hacer frente a reembolsos de intereses más elevados debido a que la deuda que habían contraído incluía por lo general tipos de interés ajustables.

3. La transferencia de los excedentes monetarios a los países con déficit adquirió gran magnitud y, aun cuando se consideró eficaz en el plano financiero, en el contexto económico no tuvo los beneficios esperados. La formación de capital en los países en desarrollo, especialmente en América Latina, declinó en los últimos años. Una parte apreciable del crédito exterior, contratado en las condiciones más onerosas conocidas, fue absorbido en el consumo de alto contenido importado y en el propio servicio de la deuda exterior.

4. El déficit corriente de la balanza de pagos aumentó en medida apreciable, ya fuere en valores absolutos o en proporción al PNB. Parte de este déficit siguió correspondiendo a la necesidad de mayor crecimiento productivo y de inversión. Sin embargo, de 1975 en adelante, una parte creciente del desequilibrio reflejó al impacto de la coyuntura económica y financiera externa, y

el resto se debió a las políticas internas de expansión del consumo y a problemas de cambio.

5. El análisis de la situación económica actual revela algunos elementos fundamentales, que orientan las opciones del desarrollo de América Latina en el resto del decenio de 1980. En primer lugar, ha de reconocerse la necesidad insoslayable de que estos países renueven el esfuerzo de desarrollo económico a largo plazo. Para ello se hace preciso resolver los graves problemas de liquidez monetaria que impiden la utilización eficaz de la capacidad productiva de la región. Una meta mínima de crecimiento de la región, compatible con las necesidades de empleo, se estima que puede oscilar entre el 5 y el 6% anual. Proyectamos el desarrollo futuro de América Latina dentro de un marco económico internacional cada vez más integrado en la economía internacional. Sin embargo, se reconoce que ciertos parámetros de la economía mundial han cambiado en medida radical, como es el caso de la baja del crecimiento económico a largo plazo de los países industriales. Un segundo factor, de especial importancia para América Latina, lo constituye la disminución de las corrientes de capitales exteriores, especialmente los créditos de la banca privada internacional. En consecuencia, se prevé un resurgimiento del crédito, ligado al comercio y a la financiación de proyectos de inversión productiva. A la vez, cabe esperar un aumento de la inversión directa extranjera y en esta área existen amplias oportunidades para conciliar intereses entre los países en desarrollo y los países industrializados.

6. Con relación a la estrategia del desarrollo latinoamericano, es preciso reafirmar la necesidad de hacer compatibles los requisitos de crecimiento con los de la estabilidad de los precios. En contraste con las ideas de los años 50 y 60, de que el proceso inflacionario era un factor neutral o catalítico del desarrollo, la inflación de los últimos años ha perjudicado el crecimiento y el bienestar, especialmente en los sectores más pobres.

7. Ante las perspectivas financieras internacionales, América Latina tendrá que impulsar su desarrollo cada vez más sobre la base de sus propios recursos y mercados internos, así como sobre el intercambio comercial y tecnológico con el resto de los países en desarrollo. Tendrá que realizar esfuerzos extraordinarios de ahorro interno, de desarrollo agrícola e industrial, y de integración regional con los países en desarrollo de otros continentes. La relaciones comerciales y financieras con los países industriales deberán continuar sobre la base del progreso en la división internacional del trabajo y de la ayuda para el desarrollo. Esa cooperación ofrece oportunidades de beneficio común.

8. En el ámbito del comercio, los países latinoamericanos necesitan apoyo para expandir y diversificar las exportaciones, como única salida al problema de la deuda exterior. Para conseguir ese objetivo, es indispensable tanto la recuperación económica como el desmantelamiento de las barreras proteccionistas. Es necesario asimismo conservar los esquemas preferenciales y continuar rebajando los aranceles.

9. En el área de la cooperación técnica concedida por los países industrializados y los organismos internacionales, cabe esperar un aumento en las necesidades de la región y, más concretamente, de los países de menor desarrollo relativo.

10. Se impone la completa revisión y reformulación de las políticas vigentes. Como lo prueba la experiencia, la financiación exterior fue un factor decisivo en el esfuerzo de inversión productiva de América Latina. Un 20% aproximadamente de la inversión interna bruta de América Latina ha consitido en bienes importados de los países industrializados. Es indispensable alentar la inversión extranjera y asegurar créditos a medio y a largo plazo.

11. La AOD procedente de fuentes bilaterales y multilaterales continuará desempeñando un papel de especial importancia en el progreso económico y social de América Latina. Su aportación al desarrollo de programas de inversión de alta prioridad ha constituido un factor decisivo en el proceso de ampliación y modernización de la infraestructura de producción y en la expansión de los programas sociales, con lo que se ha mantenido un equilibrio con la inversión productiva, cuya rentabilidad permite absorber la financiación comercial. Con el actual agravamiento de la situación económica, han resurgido las demandas sociales, que deberán ser atendidas preferentemente por los organismos de crédito para el desarrollo.

12. La comunidad internacional debe aunar sus recursos humanos y materiales con el fin de sentar las bases de un orden financiero y comercial más sólido del que puedan beneficiarse todos los pueblos del mundo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ziga Vodušek, Director Ejecutivo del Centro Internacional de Empresas Públicas en los Países en Desarrollo, en la 184.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. VODUŠEK (Centro Internacional de Empresas Públicas en los Países en Desarrollo) dice que las empresas públicas forman parte integrante y vital de las estrategias nacionales de los países en desarrollo. Son un instrumento de la cooperación técnica y económica entre estos países y un elemento de su política de autorresponsabilidad económica colectiva. Contribuyen además a fortalecer la posición de los países en desarrollo en las relaciones económicas internacionales y en las actividades destinadas a establecer un nuevo orden económico internacional.

2. El Centro Internacional de Empresas Públicas en los Países en Desarrollo se estableció en 1978 como una institución intergubernamental conjunta dedicada a incrementar el rendimiento de las empresas públicas.

Hasta la fecha, 34 países en desarrollo de Asia, Africa, América Latina y Europa se han incorporado al Centro como miembros de pleno derecho, y varios otros han manifestado su deseo de unirse a esa lista. La financiación del Centro procede de las contribuciones anuales aportadas por los países miembros; para la realización de sus programas cuenta además con la valiosa asistencia prestada por fuentes internacionales, incluido el PNUD, y por países desarrollados.

3. El Centro lleva a cabo actividades en materia de investigación, formación y asesoría, y para ello ejecuta una serie de programas sobre la función del sector público y los problemas básicos de las empresas públicas en sectores tales como la educación y la formación de personal, financiación, planificación, autogestión y participación en el proceso de adopción de decisiones, transferencia y desarrollo de tecnología, sistema de información y supervisión, empresas conjuntas, la mujer como factor de desarrollo y la función de la empresa pública en la agricultura.

4. Como parte de las actividades del Centro, cabe mencionar la organización, conjuntamente con la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, de un sistema de cooperación entre las organizaciones comerciales de los países en desarrollo, que se traducirá en el establecimiento de la Asociación internacional de organizaciones comerciales estatales. El Centro se ocupa también de realizar estudios acerca de los vínculos existentes entre el sector público y el sector privado. El Centro, que ha sido reconocido como observador por la UNCTAD, está dispuesto a contribuir en la ejecución de los programas que pueda adoptar el sexto período de sesiones de la Conferencia en sus esferas de interés. El Sr. Vodušek invita a los países en desarrollo a incorporarse el Centro, que de esa manera se fortalecerá considerablemente.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. B. Sen, Secretario General del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, en la 186.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. SEN (Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano) dice que la Conferencia se reúne en el contexto de una crisis cada vez más profunda de la situación económica mundial que, aunque sin duda alguna ha afectado más a los países en desarrollo, tampoco han podido evitar las naciones industrializadas del oeste, con millones de personas desempleadas, recesión en la industria, inflación y desestabilización del sistema monetario. Esos factores y las medidas correctivas que han aplicado para lograr su recuperación económica han provocado un nuevo deterioro de las economías de los países en desarrollo, resultado inevitable de la interdependencia económica de las naciones.

2. Su Comité agradece al Secretario General de la UNCTAD la evaluación sin complacencia que ha hecho de la crisis y sus causas, y felicita a la secretaría por el brillante análisis de los problemas y cuestiones que ha hecho en los documentos de política general y por el escrupuloso cuidado con que se han formulado las propuestas.

3. No cabe duda de que, aparte del colapso de los precios de los productos básicos y de las tendencias proteccionistas, la carga de la deuda de los países en desarrollo es el factor inmediato y predominante de la crisis actual. Es preciso hacerle frente con la máxima urgencia para evitar un colapso virtual del sistema económico. Sin embargo, el problema de la deuda parece ser más la culminación de diversos factores económicos que su causa, fenómeno que se ha derivado de un malestar a largo plazo del sistema económico colonial, cuyos vestigios han seguido dominando cuestiones tan fundamentales como los productos básicos, el comercio internacional, el transporte marítimo, el sistema monetario y la industrialización en las naciones en desarrollo. Esos factores no son nuevos ni mucho menos: se han examinado en precedentes períodos de sesiones de la Conferencia, en sus diversas comisiones y en otros muchos órganos, pero ha llegado el momento de dirigirles una mirada nueva, considerándolos no como elementos aislados sino como parte de un conjunto con una perspectiva global para el futuro. El sexto período de sesiones también puede ser una ocasión para que cada país se pregunte en qué ha fallado en lugar de tratar de distribuir las responsabilidades de la crisis.

4. Uno de los principales factores que ha llevado a la actual crisis económica mundial es que, siendo así que la estructura de la economía ha experimentado un cambio rápido durante los dos últimos decenios, bien poco se ha hecho para adaptar u orientar la mentalidad de las personas a las variaciones de la estructura de las realidades económicas. Cuando a principios del decenio de 1960 se proclamó el primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, seguido del establecimiento de la UNCTAD, las naciones industrializadas registraban un ritmo de crecimiento sin precedentes, a raíz de la recuperación de la posguerra, y la estrategia de desarrollo para el tercer mundo se había basado en el concepto de la participación de los países en desarrollo en ese auge económico, a fin de colmar la brecha que separaba a los países desarrollados y los países en desarrollo. La Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de Desarrollo Industrial y Cooperación[86], la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados son instrumentos que se basan en la idea de que las naciones ricas tienen el deber de ayudar a los países en desarrollo en su proceso de crecimiento. Esa es la perspectiva desde la que se ha tratado de hacer frente a los diversos problemas que se han planteado.

5. Cada cuestión ha ido siendo objeto de negociación, según lo exigía la urgencia de las circunstancias, en la creencia de que la suma total de los progresos realizados en cada cuestión concreta contribuiría al crecimiento económico de los países en desarrollo. Pese a los

[86] Véase la nota 23.

progresos realizados en esferas concretas, las cosas no han sucedido así porque la estructura existente de la economía mundial no ha podido absorber el impacto de las nuevas tendencias económicas puestas en marcha por las negociaciones. Por ejemplo, la economía colonial tradicional, según la cual los países del tercer mundo actuaban como proveedores de materias primas y como mercados para los productos industriales, no ha podido adaptarse a la situación de autosuficiencia en bienes de consumo a que han llegado muchos países en desarrollo ni a la entrada en los mercados de artículos acabados de los propios países industrializados, como resultado del sistema de preferencias o de las fuerzas económicas de los precios competitivos en una economía de mercado libre. La pérdida de exportaciones en diversos sectores y la disminución de la demanda en los mercados internos, junto con las tendencias inflacionarias, han provocado la recesión y el desempleo que, a su vez, combinados con las medidas correctivas unilaterales adoptadas por los países desarrollados, han llevado a una reducción de la demanda de materias primas y productos acabados procedentes de los países en desarrollo, con la consiguiente baja de los precios y de los ingresos de exportación. La subida de los costos de las instalaciones y la maquinaria, la reducción de la asistencia en capital, el impacto del aumento de los precios de la energía y el hecho de que los gastos no se hayan dedicado a los capítulos esenciales han traído consigo una nueva deterioración de las economías de los países en desarrollo.

6. Hacia el final del decenio de 1970 esas nuevas fuerzas económicas ya habían empezado a manifestarse en forma de un deterioro de las economías de los países industrializados y de una repercusión desfavorable en los países en desarrollo. Ya se había visto claramente que la asistencia de las naciones industrializadas no tendría las proporciones necesarias y en una reunión ministerial que se celebró en Kuala Lumpur en diciembre de 1980, bajo los auspicios de su organización, se pidió que se hicieran esfuerzos intensivos para ampliar la cooperación entre los propios países en desarrollo a fin de hacer frente a la nueva situación.

7. Cuando en agosto de 1980 se celebró el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la tendencia al deterioro de la economía mundial mostraba claramente que ninguna solución fragmentaria, basada en las estrategias del decenio de 1960 y de los primeros años de 1970, lograría el objetivo deseado. En consecuencia, la Asamblea General pidió que se celebraran negociaciones globales sobre una amplia gama de cuestiones interrelacionadas, que podrían haber contribuido a salvar a la economía mundial de la crisis inminente, pero que no se materializaron por diversas razones.

8. Aun estando de acuerdo en que ciertas medidas a corto plazo son esenciales para evitar un nuevo deterioro de la crisis económica, el Comité cree que sólo las medidas a largo plazo pueden dar estabilidad al sistema económico mundial y generar el crecimiento de las economías de las naciones en desarrollo. Ese tipo de medidas sería factible si se abordaran las cuestiones conjuntamente, en un órgano mundial que pudiera lograr una reestructuración de la economía mundial en las esferas interrelacionadas en un espíritu de cooperación entre el Norte y el Sur. El concepto de coparticipación entraña necesariamente la idea de dar y de recibir, lo que deberá tenerse presente en cualquier negociación.

9. Hay que insistir especialmente en la cuestión de los productos básicos porque esos productos son la riqueza tangible de los países en desarrollo y además constituyen una esfera en la que el impacto del sistema económico colonial ha sido determinante. Además de los mecanismos de formación de precios, que ha ocupado el primer plano en las negociaciones de la UNCTAD, su Comité considera necesario reformar las condiciones y modalidades de las ventas de productos básicos y cambiar unos contratos tipo que se han quedado anticuados y que se redactaron e impusieron en los días del colonialismo. Por ello ha preparado unos contratos tipo para los productos básicos. La importancia de que los países en desarrollo obtengan los beneficios máximos de los productos básicos tendrá que reconocerse claramente en cualquier colaboración Norte-Sur. Además de la aceptación de los mecanismos de formación de precios y de un equilibrio equitativo en la relación de intercambio, eso también implica que la elaboración de las materias primas en el país en que se producen, lo mismo que su comercialización y distribución, podrán ser objeto de empresas cooperativas. Esa solución promovería la industrialización de los países en desarrollo y, al mismo tiempo, sería útil para los países industrializados, que podrían obtener productos elaborados a precios económicos.

10. Otra posible medida en el contexto de esa colaboración sería que las naciones industrializadas prestaran asistencia para el desarrollo industrial de los países del tercer mundo en los que existieran materias primas suficientes, mano de obra más barata e instalaciones materiales. A su vez, los países en desarrollo podrían ofrecer oportunidades a las naciones industrializadas para realizar inversiones mediante acuerdos sobre empresas conjuntas en las esferas tanto tradicionales como nuevas. Como resultado de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar[87], ciertos recursos considerables han pasado a depender de las jurisdicciones nacionales en la forma de derechos e intereses en el contexto de las zonas económicas exclusivas. Podría concebirse un programa de cooperación y de acción conjunta entre el Norte y el Sur para la utilización óptima de esos recursos.

11. Habría que crear condiciones para dar confianza a los inversionistas mediante leyes y reglamentos nacionales apropiados, intercambio de información, eliminación de las demoras burocráticas y un mecanismo adecuado para la protección de las inversiones y la solución de controversias. De hecho, esas condiciones también son necesarias para promover la cooperación Sur-Sur en materia de inversiones. Las preocupaciones de un inversionista son más o menos las mismas cualquiera que sea su región de origen: el proyecto ha de ser económicamente viable, la inversión ha de rendir unos beneficios suficientes y ha de estar protegida.

12. Con miras a generar una corriente mayor de capital y de tecnología dentro de la región asiático/africana, su Comité ya ha puesto en marcha un plan para: promover y proteger las inversiones mediante

[87] Véase la nota 22.

tratados bilaterales; preparar acuerdos tipo que permitan crear empresas conjuntas viables en beneficio de ambas partes; organizar el intercambio de información sobre las leyes y reglamentos pertinentes; y ayudar a la capacitación de personal administrativo y técnico.

13. Por último, en casi todas las esferas de cooperación económica las consideraciones de orden jurídico, económico y político están entremezcladas de manera tan inextricable que sólo pueda darse una solución razonable y efectiva a los problemas mediante una combinación adecuada de esos tres elementos. Aunque la voluntad política seguirá siendo el factor principal de todas las negociaciones, la viabilidad económica determina su sustancia y se necesita un marco jurídico para dar aplicación a la voluntad política y la determinación de las naciones. Ese enfoque, junto con las nuevas estrategias de desarrollo orientadas a la satisfacción de las necesidades del decenio de 1980, puede contribuir a estimular las negociaciones sobre una amplia gama de cuestiones interrelacionadas que con tanta urgencia se precisan en el contexto de la actual situación económica mundial.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Angel P. Chaushev, Secretario Adjunto del Consejo de Ayuda Mutua Económica, en la 180.ª sesión plenaria celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. CHAUSHEV (Consejo de Ayuda Mutua Económica) dice que la manera en que los círculos agresivos del imperialismo se apoyan en la fuerza, la carrera de armamentos y la violación manifiesta de los principios de las relaciones económicas internacionales es un obstáculo para la solución de los problemas fundamentales del desarrollo económico mundial. En junio de 1982, el CAME denunció enérgicamente en su 36.º período de sesiones esas actividades, de las que se dijo que eran contrarias a los intereses no sólo de los Estados miembros del CAME sino de todos los pueblos del mundo y que constituían una violación manifiesta de las normas generalmente reconocidas de las relaciones internacionales, los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa[68]. Los documentos de la secretaría de la UNCTAD y las declaraciones de los representantes de diversos países han puesto de relieve la necesidad de elaborar, mediante un esfuerzo común, medidas de base amplias para mejorar y hacer más democrático todo el sistema de relaciones internacionales, renovar el proceso de desarrollo de los países en desarrollo y establecer un nuevo orden económico internacional. En interés de todos los pueblos la situación internacional debe retornar a la normalidad, eliminando el empleo de las relaciones económicas como medio de presión política y de interferencia en los asuntos internos, como por ejemplo la aplicación o la amenaza de embargos comerciales, boicots, créditos y bloqueos tecnológicos y todas las manifestaciones de desigualdad y de imposición de que últimamente han sido objeto algunos Estados miembros del CAME. La estabilidad económica y el mejoramiento del clima político internacional exigen la reducción gradual de la diferencia que existe entre los países en cuanto a niveles de desarrollo económico y la creación de condiciones que permitan la expansión armoniosa de vínculos internacionales en las esferas económica, científica y tecnológica. Esa evolución restaurará un clima de confianza y contribuirá al desarrollo de la cooperación internacional sobre una base equitativa y mutuamente beneficiosa.

2. En el 36.º período de sesiones del CAME se reafirmó el deseo de sus miembros de establecer relaciones en diversas esferas con los Estados que muestren su disposición a cooperar en esas condiciones. Esa actitud deriva de la experiencia que han tenido los países del CAME en cuanto a la eficacia de unas relaciones económicas internacionales establecidas voluntariamente y basadas en la igualdad de los países participantes, en el respeto estricto de su soberanía y en la no injerencia en los asuntos internos, así como en la preocupación amistosa por el desarrollo de todos los participantes. Cada país del CAME tiene sus propias características nacionales e históricas y los países difieren en cuanto a tamaño y nivel de desarrollo. Y, sin embargo, su cooperación económica mutua es beneficiosa para todos ellos. Se están tomando medidas para ampliar la participación de los miembros menos desarrollados del CAME en la división socialista del trabajo. Desde hace más de treinta años el CAME aporta una contribución creciente al crecimiento económico de cada país miembro. En ese proceso se está resolviendo el más importante problema contemporáneo, es decir, el logro de un desarrollo económico estable.

3. Los Estados miembros del CAME siempre siguen una política de paz y buscan el desarrollo de la cooperación económica internacional. Sus propuestas concretas sobre el desarme y la eliminación de la amenaza de la guerra nuclear son conocidas de todos. Al propugnar el establecimiento de vínculos provechosos con todos los países, observan con satisfacción el desarrollo del comercio y la cooperación económica de sus miembros con Yugoslavia, Finlandia y otros Estados.

4. Los Estados miembros del CAME atribuyen gran importancia al desarrollo global de relaciones comerciales y económicas con los países en desarrollo. Durante los dos años precedentes el volumen del comercio exterior de los Estados miembros del CAME con los países en desarrollo ha aumentado en un 18%, tras haber crecido durante los cuatro años que siguieron al quinto período de sesiones de la Conferencia en un 83,5%. En 1982 se ha prestado asistencia económica y técnica a 34 países y en la actualidad los países miembros del CAME facilitan ese tipo de asistencia a 97 países en desarrollo de Africa, Asia y América Latina. Además, la cooperación de los Estados miembros del CAME reviste en los países en desarrollo una diversidad de formas cada vez mayor. Esa cooperación contribuye al desarrollo y la diversificación de las economías nacionales de los países en desarrollo, al aprovechamiento de sus recursos

[68] Véase la nota 50.

naturales y a la expansión de sus programas de capacitación. Los países miembros del CAME tienen plena conciencia de la lucha en los países en desarrollo por lograr su independencia política y económica contra el neocolonialismo, por ejercer su soberanía sobre sus recursos naturales y por la eliminación del atraso económico. Observan con satisfacción que en los documentos finales que la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, y en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, efectuada en Buenos Aires, se ve que la posición de esos países está muy próxima de la de los países socialistas.

5. En la Declaración Política de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, adoptada en Praga en enero de 1983, los países socialistas reafirmaron su apoyo a la reestructuración del orden económico internacional sobre una base justa y democrática. Hay posibilidades reales de utilizar los progresos científicos y tecnológicos en beneficio de todos los pueblos. La recuperación, incluso en pequeña proporción de los fondos gastados en la carrera de armamentos, como proponen la URSS y otros países miembros del CAME, podría mejorar enormemente las futuras posibilidades de aumentar la asistencia a los países en desarrollo y de establecer un nuevo orden económico internacional. Hace falta voluntad política para buscar soluciones a los problemas actuales e importantes que tiene ante sí la Conferencia en su sexto período de sesiones. Expresa la esperanza de que se ponga de manifiesto esa voluntad y de que el período de sesiones en curso aporte una contribución al mejoramiento de todo el sistema de relaciones económicas internacionales.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Nasim Ahmed, Asesor del Director General de la Oficina Intergubernamental de Informática, en la 192.ª sesión plenaria, celebrada el 18 de junio de 1983

1. El Sr. AHMED (Oficina Intergubernamental de Informática) señala que la gravedad de la situación económica por la que atraviesa el mundo, particularmente los países en desarrollo que cada vez se empobrecen más en términos económicos y tecnológicos, es algo que se ha destacado reiteradamente durante el debate general. Varios oradores han declarado que el tercer mundo puede obtener inmensos beneficios de los nuevos avances tecnológicos que se están produciendo actualmente en los países desarrollados, siempre que pueda pagar los productos de la nueva tecnología mediante la exportación de sus propios productos a esos países, pero que la transferencia de tecnología que no transforma toda la economía tiene poca importancia.

2. Los cambios tecnológicos, económicos y sociales que ocurren en el mundo hacen que los países desarrollados y los países en desarrollo dependan los unos de los otros. La grave situación económica actual no puede resolverse con simples remiendos financieros gracias a los cuales se garantice el servicio de la deuda, mientras se descuida o sacrifica el crecimiento económico futuro. Hace falta reforzar la voluntad política de resolver la causa de fondo de la crisis, y el mundo debe prepararse para la introducción de cambios radicales en las estructuras de producción y en el comercio internacional.

3. La OII ha venido desempeñando un papel notable en la transferencia de tecnología en materia de ciencia de la información. La mayor parte de sus 35 Estados miembros proceden de Africa, América Latina y el mundo árabe y, en la actualidad, la Oficina está dedicada a despertar interés en sus actividades en Asia y también en Europa. En la reunión inicial del programa especial de informática para el desarrollo, celebrada en La Habana en mayo de 1983, se elaboraron muchas ideas interesantes y útiles para la Segunda Conferencia sobre Estrategias y Políticas para la Informática («SPIN II»), que se celebrará en el futuro próximo y se ocupará del tratamiento de datos en el desarrollo.

4. La OII ha celebrado observar que en la conferencia en la cumbre de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi, se reconoció en su Declaración Política la importancia de la Segunda Conferencia sobre Estrategias y Políticas para la Informática, al instar a los 101 Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados a participar activamente en la Segunda Conferencia.

5. En la Primera Conferencia sobre Estrategias y Políticas para la Informática, celebrada en 1978 en Torremolinos (España), bajo los auspicios conjuntos de la OII y de la UNESCO, se reconoció que la elaboración de datos es como un fenómeno político profundo, y no sólo un fenómeno tecnológico. Con la Segunda Conferencia se aspira a crear una conciencia de que la ciencia de la información es una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo y la soberanía del tercer mundo. El desarrollo tecnológico de la elaboración de datos se ha acelerado cada vez más, lo cual permitirá introducirla en todas las actividades humanas, y la ciencia de la informática se ha convertido en un factor acelerador del progreso en todas las actividades humanas y, por consiguiente, está transformando las estructuras de la sociedad y las relaciones entre los países para el futuro.

6. No puede pasarse por alto el hecho de que el 98% de las inversiones en actividades de investigación y desarrollo en el sector de la elaboración electrónica de datos y la tecnología de computadoras se hagan actualmente tan sólo en dos países adelantados, es decir, los Estados Unidos de América y el Japón. Incluso los países de Europa adelantados en otros sectores van a la zaga a este respecto. En términos más generales, la creciente brecha tecnológica entre naciones desarrolladas y países en desarrollo la pone de manifiesto el hecho de que, mientras que las primeras dedican del 2 al 2,5% de su PNB al desarrollo de nueva tecnología, en los segundos esas inversiones apenas representan del 0,2 al 0,3%.

7. Los países en desarrollo tienen que demostrar su voluntad política de apoyar el desarrollo de nueva tecnología y de dedicar un volumen considerablemente mayor de recursos para este fin. En caso contrario, el concepto de un «nuevo orden económico» no será sino palabras vanas. Los países en desarrollo también deben asegurarse de que la adquisición y el desarrollo de nueva tecnología se efectúa en condiciones que se ajustan a las necesidades y aspiraciones del tercer mundo. Se estima en aproximadamente 50.000 millones de dólares anuales el valor que representa el mercado de tecnología de computadoras y elaboración de datos del tercer mundo, por lo que es necesario asegurar que ello sea de utilidad positiva para los países en desarrollo.

8. El fomento de una informática apropiada y significativa podría ayudar mucho a los países del tercer mundo en las esferas del comercio y el desarrollo. A este respecto cabe mencionar la «arabización» de la elaboración de datos, en la que la OII ha desempeñado una activa función. Los progresos registrados en esa esfera serán muy útiles para los países árabes cuando en 1984 se lance el satélite árabe de comunicaciones «Arabsat».

9. La transferencia de tecnología al tercer mundo y su desarrollo constituye una cuestión a la que el sexto período de sesiones de la Conferencia debería dar la importancia que merece. Aunque cada vez se tienen más conciencia en los países desarrollados del hecho de que la prosperidad del Norte no puede mantenerse sin el desarrollo del empobrecido Sur, todavía no se ha reconocido al función que la tecnología, especialmente la elaboración electrónica de datos, puede desempeñar en el desarrollo y el bienestar de los países del tercer mundo. Es necesario convertir este concepto en una realidad positiva, lo que precisamente tratará de conseguir la segunda Conferencia sobre Estrategias y Políticas para la Informática. Hasta ahora ha habido 17 reuniones preparatorias en las que han participado más de 620 expertos y representantes de más de 60 países, y en la consideración de los importantes temas que deberá examinar dicha Conferencia han participado directamente 15 jefes de Estado. En las reuniones regionales celebradas en América Latina, Africa y los países árabes se han presentado algunas propuestas muy útiles y se confía en que pronto se celebre en Asia una reunión regional para determinar la aportación asiática.

10. La Oficina central de la OII en Roma es pequeña, por lo que los expertos y planificadores preparan la elaboración electrónica de datos y la adaptan a las condiciones locales en sus centros regionales de América Latina, Africa y el mundo árabe. Como instrumento indispensable para el desarrollo y la gestión, la utilidad de la elaboración de datos es incluso mayor en el tercer mundo que en los países desarrollados. Asimismo, podría contribuir a resolver los problemas creados por la escasez de recursos y la falta de personal especializado, permitiendo así a las naciones en desarrollo un aprovechamiento más eficaz de sus limitados recursos humanos y materiales. Por consiguiente, la OII acogerá con beneplácito la activa participación de la UNCTAD y los Estados e instituciones representados en el actual período de sesiones de la Conferencia en la Segunda Conferencia sobre Estrategias y Políticas para la Informática.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Emile van Lennep, Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en la 176.ª sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 1983

1. El Sr. VAN LENNEP (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) subraya que el sexto período de sesiones de la Conferencia se celebra en un momento crítico de la evolución de la economía mundial y de la historia de la cooperación para el desarrollo. Encuentra particularmente oportuno que se haya elegido a Belgrado para organizar esta reunión, puesto que, en su calidad de miembro fundador del Movimiento de los Países No Alineados, Yugoslavia desempeña un papel de primer orden en los organismos de los países en desarrollo y aporta un precioso concurso a numerosas actividades de la OCDE.

2. En su sexto período de sesiones, la Conferencia tiene en estudio gran número de complejas cuestiones. En primer lugar, la interdependencia que caracteriza al mundo actual no es ya un concepto impreciso, sino una realidad innegable que, como lo ha destacado el Secretario General de la UNCTAD en su informe[19], ha adquirido un nuevo sentido con la influencia en adelante indiscutible de los países en desarrollo. No sólo corresponde a estos países más del 20% del producto nacional bruto mundial sino que, además, durante el período de 1970-1980, contribuyeron con más del 30% al aumento de la producción mundial, habiendo pasado a ser el elemento más dinámico de la expansión del comercio internacional. Hay que destacar dos de las principales conclusiones expuestas por el Secretario General de la UNCTAD en su informe: la reanudación del esfuerzo de desarrollo y la recuperación de la actividad económica en los países industrializados serán dos factores interdependientes, y el decenio de 1980 se debe considerar como una nueva era caracterizada por condiciones y problemas diferentes que exigen reacciones, medidas y enfoques nuevos. En su reunión anual, los ministros de los países miembros de la OCDE respondieron al llamamiento al diálogo y al consenso que les hicieron los ministros del Grupo de los 77 subrayando la necesidad de tratar de conseguir realizar, en el sexto período de sesiones de la Conferencia, un diagnóstico común de los problemas y de las prioridades.

3. La OCDE ha estudiado con detalle las consecuencias de la interdependencia, en un estudio titulado *La*

[19] TD/271, reproducido en el volumen III. El informe se publicó también en forma separada (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.84.II.D.4).

interdépendance économique mondiale et l'évolution des relations Nord-Sud[99], cuyo análisis y conclusiones han sido puestos a disposición de los participantes en la Conferencia. Durante hace casi 40 años, los países tanto desarrollados como en desarrollo han tenido índices de progreso y de desarrollo económico sin precedentes, pero ahora es necesario que la comunidad internacional oriente su acción de manera que se satisfagan las nuevas exigencias que imponen el desarrollo y el apoyo de una economía mundial en estrecha interdependencia. Por consiguiente, es indispensable que las políticas económicas internacionales sean coherentes en el plano internacional, como lo han reconocido los ministros de los países de la OCDE.

4. El segundo punto es la recuperación económica que se inicia ya en un cierto número de países de la zona de la OCDE, a pesar de las tensiones producidas por los persistentes tipos de interés elevados y otros elementos de incertidumbre. Los ministros de los países de la OCDE, conscientes de la necesidad de conseguir que la recuperación se amplíe y desemboque en un crecimiento duradero y en un nivel de empleo más elevado, se han puesto de acuerdo sobre los principios generales para la gestión de políticas económicas y su aplicación a las distintas situaciones nacionales. Es indispensable que los participantes en el sexto período de sesiones de la Conferencia comprendan que la recuperación no puede revestir la forma de un arranque espectacular que, en efecto, correría el riesgo de reanimar la inflación y comprometería la reactivación. El aumento del desempleo, la caída de los precios de los productos básicos, la disminución del volumen del comercio mundial y la inestabilidad financiaciera sólo se pueden atenuar de manera progresiva, mediante una cooperación incansable y la introducción de las adaptaciones que se impongan.

5. Se debe señalar, por otra parte, que no podrá existir recuperación fructífera y duradera sino a condición de que los países desarrollados y los países en desarrollo adopten ciertas medidas. Respecto del endeudamiento, por ejemplo, hay que distinguir entre problemas inmediatos y dificultades a medio y a largo plazo. En en futuro inmediato, son numerosos los países en desarrollo que deberán concentrar sus esfuerzos en la estabilización a corto plazo, la reducción del déficit de su balanza de operaciones corrientes, y el restablecimiento de su solvencia. Por su parte, los países de la OCDE deben esforzarse más por asegurar una aportación duradera de recursos financieros a los países deudores, con objeto de limitar en lo posible la reducción de las inversiones y de las importaciones que los programas de estabilización imponen inevitablemente.

6. Los gobiernos, las instituciones oficiales de financiación y los bancos privados tropezarán con dificultades prácticas para hacer que las aportaciones financieras no sean demasiado reducidas. Hay que esforzarse por garantizar a la vez una oferta de recursos financieros suficientes y el mantenimiento de la disciplina fundamental impuestas tanto a los prestatarios como a los prestadores. Es evidente que una insuficiencia de aportaciones de capital puede quebrantar el sistema bancario, pero éste también quedaría quebrantado si los que solicitan préstamos pudieran sustraerse impunemente a sus obligaciones, o si los que efectúan los préstamos se encontraran en lo esencial liberados de la responsabilidad de decidir la concesión de préstamos. Ayudando a los prestatarios y a los prestadores imprudentes se correría el riesgo de desatender los intereses de los que han sido más circunspectos. La intervención creciente de los poderes públicos podría favorecer las consideraciones políticas en detrimento de las consideraciones económicas. Los países en desarrollo se encontrarían privados de un factor considerable de flexibilidad y de independencia y, a la larga, una política semejante conduciría sin duda alguna a una disminución del volumen de transferencias de capital y a una menor eficacia económica en su distribución. Por consiguiente, en interés tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados, es vital preservar la capacidad de los mercados de capitales privados y dirigir el ahorro adonde sea más necesario o adonde se pueda utilizar con mayor provecho.

7. Sin perder jamás de vista los objetivos a largo plazo, lo importante ahora es elaborar un enfoque a plazo medio que tenga plenamente en cuenta los lazos existentes entre la política macroeconómica, la política financiera, la política comercial y la política de ajuste estructural. La mejor forma de tener en cuenta esos lazos es considerar las exigencias que se deben satisfacer para garantizar una corriente cuantiosa de ahorro mundial que, procedente de los países más desarrollados, vaya a los países menos desarrollados. A este respecto, los países industrializados deben dedicarse a liberar un volumen de ahorro suficiente para hacer frente, con un costo razonable, a la demanda creciente de inversiones en su propia economía, así como a las transferencias justificadas de capital a los países en desarrollo. Por consiguiente, es necesario que un cierto número de países de la OCDE reduzcan su déficit presupuestario estructural.

8. Por su parte, a los países en desarrollo les interesa crear un clima capaz de suscitar una aportación diversificada de capitales, incluso en forma de inversiones directas privadas, y utilizarlas prudentemente. La aportación de ahorro sólo servirá a los intereses a largo plazo de los que solicitan los préstamos y de los que los hacen si esos capitales se utilizan para desarrollar economías eficaces; de ahí la necesidad de adoptar políticas comerciales y políticas de asignación de recursos que favorezcan la eficacia económica y el crecimiento. Por ello, los ministros de los países de la OCDE han decidido sacar partido de la recuperación para invertir las tendencias proteccionistas y reducir y eliminar progresivamente las restricciones comerciales y las medidas que dificultan el comercio. Además, han estimado que, a más largo plazo, los países desarrollados y los países en desarrollo deberían dedicarse conjuntamente a establecer regímenes comerciales más previsibles y transparentes, a reducir los obstáculos al comercio, y a aplicar políticas estructurales internas más conformes con las leyes del mercado.

9. La liberalización del comercio no se debería considerar como una cuestión esencialmente de reciprocidad. Para los países en desarrollo, la racionalización de la política comercial y la liberalización del comercio de-

[99] París, OCDE, 1983.

berían formar parte integrante, en su propio interés, de su política económica a largo plazo y de su estrategia de desarrollo; otro tanto cabe decir de las políticas de ajuste estructural, aplicadas respetando las leyes del mercado.

10. La última cuestión que habrá que estudiar en el sexto período de sesiones es la ayuda al desarrollo y el fortalecimiento de las economías de los países más desprovistos que tienen una necesidad imperiosa de ayuda constante y creciente. A pesar de sus actuales dificulatades presupuestarias, los gobiernos de los países miembros de la OCDE han aumentado sensiblemente los créditos presupuestarios asignados a programas de ayuda al desarrollo. En efecto, en contra de lo que suele creerse, las democracias industriales han continuado fieles a su política de ayuda al desarrollo. Así pues, en los cinco años últimos los desembolsos de AOD efectuados por los países miembros del CAD han aumentado en promedio el 5% anual en términos reales, es decir, casi dos veces más rápidamente que el PNB de esos países considerados en conjunto. Además, los miembros del CAD han aumentado al 61% la parte de su ayuda a los países menos adelantados y a otros países de débil ingreso. Aun así, las necesidades no satisfechas de aportaciones de capital en condiciones favorables y de asistencia técnica siguen siendo numerosas, sobre todo en lo que respecta a los países más desprovistos. La ayuda ha causado ciertos descensos, las perspectivas del futuro son menos alentadoras y el problema de la financiación de la AIF no se ha solucionado; es evidente que algunos países donantes más importantes podrían y deberían hacer más. Por consiguiente, no se puede negar que el volumen de ayuda debe aumentar pero hay que velar asimismo por mejorar el funcionamiento del proceso de asistencia al desarrollo. Hay que intensificar la cooperación en el marco de grupos consultivos y órganos similares. El indispensable esfuerzo de cooperación es especialmente importante para los países menos adelantados. Los miembros del CAD se han comprometido a aumentar considerablemente su ayuda a esos países, ya ampliamente tributarios, que deben fortalecer urgentemente su capacidad para absorber y gestionar un volumen de ayuda más amplio.

11. Para concluir, el Secretario General de la OCDE subraya que la recuperación que se inicia apenas tendrá efecto si los países desarrollados y los países en desarrollo no se lanzan resueltamente por la vía que acaba de exponer; espera que la Conferencia permitirá abrir nuevas perspectivas y crear un nuevo espíritu para atacar con energía los problemas comunes.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Arshad-uz Zaman, Subsecretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, en 183.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. ZAMAN (Organización de la Conferencia Islámica) dice que su organización, que reúne 43 Estados y constituye una de las principales organizaciones del tercer mundo, ha anudado estrechas relaciones con diversas organizaciones internacionales y regionales como la Liga de los Estados Arabes, la Organización de la Unidad Africana, el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77. Se dedica a estimular la cooperación entre países islámicos, colaborando así al progreso en el mundo en general, y en particular en el tercer mundo. Desde su creación, en 1969, sigue de cerca las cuestiones económicas y sociales; tiene una estructura y unos mecanismos encaminados a estimular la cooperación económica entre sus miembros y ha creado órganos que trabajan en esferas tan diversas como el transporte marítimo, la aviación civil, las estadísticas, la formación profesional y la investigación, los bancos, el comercio y la industria.

2. En su tercera reunión en la cumbre, en 1981, la Organización de la Conferencia Islámica aprobó varias resoluciones para impulsar las relaciones económicas entre sus Estados miembros. Aplica el plan de acción, decidido en dicha reunión, para reforzar la cooperación interna. El plan de acción versa sobre diez sectores fundamentales, entre ellos el comercio. Entre otras cosas, prevé la no discriminación entre los Estados miembros, la promoción de las exportaciones, el establecimiento de un sistema de preferencias comerciales y la adopción de otras medidas para estimular los intercambios bilaterales.

3. Paralelamente a esta acción interna, la Organización de la Conferencia Islámica desarrolla sus relaciones con otras organizaciones internacionales y regionales. Se han tomado disposiciones para colaborar con las Naciones Unidas y varios de sus organismos especializados, y su organización participa en importantes conferencias internacionales en el marco del diálogo Norte-Sur.

4. La actividad de la Organización de la Conferencia Islámica busca el progreso y el desarrollo de toda la humanidad, animada del espíritu de universalidad, conciliación y tolerancia propio del Islam. Con este espíritu, su organización espera resultados de gran alcance del período de sesiones en curso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Es indispensable, en efecto, entenderse sobre las medidas que se han de adoptar para reactivar el proceso de desarrollo, y luego para consolidarlo. La Organización de la Conferencia Islámica espera que los países desarrollados y los países en desarrollo trabajen de común acuerdo, prestando particular atención a los intereses de los países menos adelantados y de los países sin litoral. Por su parte, la Organización de la Conferencia Islámica contribuirá con los medios a su alcance a las negociaciones globales internacionales encaminadas a establecer un nuevo orden económico internacional.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. William K. Miller, Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Azúcar, en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. MILLER (Organización Internacional del Azúcar) recuerda que el Convenio Internacional del Azúcar, 1977[91], actualmente en vigor, es el último de una serie que se remonta al decenio de 1950. El Convenio actual cuenta 58 participantes que representan a todos los países exportadores de importancia, exceptuada la CEE, y a la mayoría de los importadores más destacados, y está encaminado a lograr condiciones estables en el comercio internacional del azúcar, a niveles de precios que sean remuneradores para los productores y equitativos para los consumidores, y a fomentar el equilibrio entre la oferta y la demanda de azúcar en el marco de un comercio mundial del azúcar en expansión. Esencialmente, los instrumentos para conseguir estos objetivos son las cuotas de exportación y las obligaciones de mantener las existencias. Ahora bien, no es secreto para nadie que el Convenio actual no ha funcionado bien: ni ha estabilizado los precios ni los ha mantenido a niveles remuneradores. Los precios descendieron incluso en 1982 a un nivel que, en valor nominal, es el más bajo desde 1972 y, en valor real, el más bajo desde el decenio de 1960. Aunque últimamente se haya producido una cierta mejoría aleatoria, los precios siguen siendo demasiado bajos, todavía muy inferiores a los costos de producción en casi todas partes, si no en todas.

2. El Convenio no ha funcionado por una serie de razones: una de ellas es la nivelación del consumo bajo la conjunción de la actual recesión en el mundo y del mayor consumo de edulcorantes de sustitución. Todo esto, junto con una producción más o menos incontrolada en 1981, 1982 y 1983, ha dado lugar a un desequilibrio entre la oferta y la demanda que la Organización Internacional del Azúcar no ha podido regular a causa de las deficiencias concretas del Convenio. En primer lugar, el Convenio no tiene un carácter bastante universal ya que, entre los 44 países exportadores que participan en él, no figura la CEE, que hoy en día es el mayor exportador de azúcar al mercado libre. En segundo lugar, el Convenio tiene sus propias fallas graves, sobre todo una falla «mecánica» o matemática en la fórmula para fijar las cuotas de exportación, que no ha sido posible remediar cuando lo requerían las circunstancias. Con un crecimiento del consumo relativamente modesto, los niveles de producción conducen a la constitución de existencias elevadas que pueden mantenerse en el futuro.

3. Esta situación indujo al Secretario General de la UNCTAD a convocar una conferencia de negociación, una vez realizados los trabajos preparatorios correspondientes, cuyo primer período de sesiones se celebró en Ginebra del 2 al 20 de mayo de 1983. Asistieron a este primer período de sesiones 79 países, de ellos 57 exportadores y 22 importadores, además de la CEE. La conferencia de negociación permitió lograr ciertos progresos, en lo que respecta, en particular, al mecanismo central del Convenio, que se propone evitar los períodos prolongados de bajos precios seguidos de breves y abruptos períodos de precios máximos, característicos del comercio azucarero.

4. La conferencia de negociación está estudiando dos enfoques diferentes del problema de la estabilización de los precios. El primero hace hincapié en las cuotas de exportación, respaldadas por el establecimiento de existencias; el segundo pone su mayor confianza en las existencias, secundadas por medidas suplementarias que garanticen la reducción de las cantidades disponibles para la exportación cuando los precios sean bajos. Llegados a este punto, otro de los problemas del mantenimiento de existencias como instrumento regulador central es su financiación. Existen diversas posibilidades de estudio por el momento: una de ellas es el tipo de ayuda basada en un gravamen sobre el comercio, que es un rasgo del Convenio actual; otra de ellas es el servicio de financiamiento de reservas reguladoras del FMI. El Fondo Común para los Productos Básicos no constituye todavía una fuente de financiación de existencias de la que la Organización Internacional del Azúcar pueda depender de una manera realista, aun cuando confía en que en el nuevo convenio del azúcar figuren disposiciones que tengan en cuenta la posibilidad de que el Fondo esté en funcionamiento en un futuro no muy lejano.

5. La conferencia de negociación demandó a la UNCTAD que convocara un segundo período de sesiones en Ginebra, preferiblemente en octubre de 1983. En nombre de la conferencia de negociación sobre el azúcar, el Sr. Miller manifiesta que abriga la esperanza de que se podrá organizar ese segundo período de sesiones. Entretanto, el Presidente de la conferencia de negociación convocará el mes de junio de 1983 en Londres un grupo consultivo sobre el mecanismo regulador. La concertación de un nuevo convenio del azúcar es el único alivio en el horizonte para la pésima y persistente situación de este producto básico, tanto más cuanto que el azúcar es un producto del que dependen muchos de los participantes en el sexto período de sesiones de la Conferencia para obtener gran parte de sus ingresos de exportación.

[91] Véase *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar, 1977* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.78.II.D.17), pág. 9.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Shridath S. Ramphal, Secretario General de la Secretaría del Commonwealth, en la 180.ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1983

1. El Sr. RAMPHAL (Secretaría del Commonwealth) dice que, aunque el período transcurrido desde el quinto período de sesiones de la Conferencia ha sido realmente difícil y turbulento para la economía mundial, hay que reconocer ante todo que, en el caso de la mayoría de los países, tales calamidades se han debido a fuerzas externas no controlables creadas por las políticas y las prácticas de otros países, así como, lo que es igualmente importante, a que no se ha establecido un diálogo.

2. Desde hace diez años, el diálogo sobre los problemas Norte-Sur continúa sin ser concluyente. Esa fase está llegando a su fin, y el sexto período de sesiones marcará un nuevo punto de partida. Las perspectivas de un diálogo dependerán de la capacidad de las naciones para cambiar el rumbo y orientarse hacia un mundo mejor, más seguro y más tolerable. El verdadero problema es la necesidad de ponerse de acuerdo en la necesidad de proceder así.

3. El Norte, con algunas notables excepciones, ha enfocado el diálogo no desde el punto de vista de la oportunidad de reformar o incluso mejorar las disposiciones adoptadas en relación con la economía mundial, sino más bien como una contrariedad que hay que soportar mientras que el Sur se fatiga con un diálogo poco concluyente. El Sur había contribuido a la adopción de esa táctica por el Norte, al adoptar una posición demasiado estridente, al poner erróneamente su esperanza en la OPEP, al creer equivocadamente que podría imponer sus exigencias y al olvidar trágicamente que la unidad sin organización no representa ninguna fuerza.

4. El esfuerzo intelectual e innovador había procedido principalmente del Sur. El Norte había dado sermones sobre las imperfecciones técnicas, los efectos contraproducentes o la inaceptabilidad de las soluciones propuestas para los parlamentos. Sin embargo, no había ninguna inercia ni falta de innovación cuando el Norte estimaba que sus intereses inmediatos estaban en peligro. El Organismo Internacional de la Energía había sido creado por la OCDE tan sólo unos meses después de creerse que se podría producir una crisis energética. Análogamente, cuando la crisis de la deuda había amenazado a los grandes bancos de Occidente o había puesto en peligro los intereses estratégicos de occidente, se había intervenido urgentemente y se habían tomado impresionantes medidas coordinadas.

5. Entretanto, algunos medios a los que se denigraba cuando se trataba de recurrir a ellos en apoyo de las economías del Sur servían para defender los intereses del Norte. Entre 1973 y 1977, alrededor de 1.500 millones de DEG asignados fueron utilizados para apoyar monedas europeas, al igual que tan sólo en 1978/79 se habían utilizado 1.100 millones de DEG para consolidar el dólar, que estaba débil. Al pasarse de moda la compasión y la inquietud por los intereses del Sur, las corrientes financieras dirigidas hacia los países más pobres se habían limitado a transferencias bilaterales hechas en el contexto de un mundo de «enemigos» y «amigos», lo que era imperdonable sobre todo en el caso del programa de la AIF del Banco Mundial. Sin formular la cuestión expresamente, algunos países se preguntaban por qué habrían de tomar ninguna medida, actitud que había hecho que el diálogo fuese totalmente inoperante.

6. La acción futura se caracterizaría, bien por la recriminación, bien por la racionalidad. La recriminación es inútil, y la recuperación, si no se logra conjuntamente con medidas internacionales coordinadas, se verá casi indudablemente puesta en peligro por las políticas defensivas dirigidas a la propia preservación. Un enfoque racional es el único válido, y sería irracional tomar como la panacea universal las señales de recuperación que se advierten en los países industrializados. En los países industriales no puede haber una recuperación auténtica y sostenida a menos que ésta forme parte de un proceso más amplio de recuperación económica mundial, lo que como mínimo significa alguna rectificación de la pérdida de poder adquisitivo del tercer mundo.

7. En consecuencia, no basta con que el Norte simplemente dé a entender que los países en desarrollo han de tener paciencia, espere a que la situación mejore también para él y, entretanto, no haga nada que pueda menoscabar las perspectivas de recuperación del Norte. Ese es precisamente el tipo de consejo que se había dado hacía cuatro años, cuando algunos países pidieron que se pusiera fin a la conspiración del silencio sobre la inminente crisis de la deuda. Después se había producido una crisis de gran magnitud, de la que ahora se estaba culpando a todos excepto a los que habían ordenado el silencio y la inacción.

8. El Sur, por su parte, había iniciado el proceso de corrección de sus propias deficiencias en el diálogo. En la Declaración Económica de la conferencia en la cumbre de los países no alineados celebrada en Nueva Delhi, así como en la Plataforma de Buenos Aires del Grupo de los 77, se habían sometido a la consideración propuestas específicas y resoluciones. Ahora bien, si no cambiaban las actitudes básicas de los países del Norte, por muy razonablemente que actuasen los países del Sur el diálogo sería infructuoso.

9. El Commonwealth, que refleja toda la variedad y todas las contradicciones del Norte y del Sur, tiene algunas posibilidades de llegar a una mejor comprensión de las necesidades mutuas y los intereses del hombre y a un consenso sobre las medidas necesarias para atender esas necesidades y esos intereses. El Commonwealth ha aportado contribuciones constructivas con sus trabajos sobre el Fondo Común para los Productos Básicos, sobre la crisis económica mundial, sobre el proteccionismo y sobre el proceso de negociación en su informe titulado *The North-South Dialogue: Making it Work*[91]. El Commonwealth se propone aportar, más adelante en 1983, otra nueva contribución consistente en un importante estudio del sistema financiero y comercial interna-

[91] Véase la nota 24.

cional como parte integrante del inevitable viaje a un nuevo Bretton Woods.

10. Si se quiere que el diálogo sea fructífero, el sexto período de sesiones de la Conferencia ha de marcar el principio de una fase nueva y más propicia. La interdependencia es un hecho e implica un consenso. Exige un acuerdo entre participantes mutuamente dependientes. La idea de un control unilateral de una economía mundial interdependiente encierra una contradicción. El Norte y el Sur no pueden sino sufrir y declinar como consecuencia de la falta de salud económica del otro hemisferio, en un mundo que tienen que compartir.

11. Parece que está desapareciendo la resistencia a cualquier cambio que ha dominado la posición de los países occidentales en los diez últimos años. En cuanto a los países de planificación económica centralizada, también ha de desaparecer esa resistencia en lo que se refiere a su contribución constructiva al desarrollo. Los discursos que hasta la fecha se han pronunciado en la Conferencia hacen pensar que todas las partes creen actualmente que hay que hacer algo. Es preciso aprovechar tal oportunidad. Ese es el verdadero desafío que se plantea a la Conferencia, la cual ha de tratar de llegar a un consenso político sobre la necesidad esencial de introducir cambios en diversos sectores. El Norte y el Sur pueden hacerlo en el actual período de sesiones, sin tratar de marcar puntos mediante las mayorías de que se dispone y sin amenazar con vetos mediante la fuerza que se tiene en otros sectores. No se podría hacer nada sin persuasión y sin acuerdo.

12. Ahora bien, no hay que confundir el acuerdo con la universalidad. Si hay un acuerdo suficientemente sustancial para progresar en ciertas materias, en particular en relación con la energía y con la estabilización de los ingresos procedentes de las exportaciones, el mundo ha de estar dispuesto a avanzar, dejando a las partes del Norte o del Sur la posibilidad de sumarse cuando puedan.

13. La Conferencia podría llegar a un auténtico acuerdo sobre un programa anotado para el desarrollo y la recuperación, en el que algunas cuestiones se incluirían cuando ya se hubiera convenido en ellas en líneas generales y otras cuando se hubiera convenido en ellas solamente en principio o cuando fuera factible someterlas a debate sin un compromiso, pero todas ellas como cuestiones a las que habría que prestar atención urgentemente en los foros competentes. En las anotaciones acordadas se podrían poner de relieve las medidas cuyo costo fuera relativamente pequeño, incluyendo una nueva asignación de DEG o incrementos de las cuotas del FMI y el aumento de la autorización del Banco Mundial para obtener empréstitos.

14. En los sectores interconexos del dinero y de las finanzas y el comercio, tal programa acordado de desarrollo y de recuperación podría llevar a la conferencia monetaria internacional cuya celebración se está pidiendo en muchos lugares. El medio racional de proceder consistiría en que se invitase al Secretario General de las Naciones Unidas a convocar a un grupo de personas eminentes para que examinasen la necesidad de un nuevo acuerdo de Bretton Woods y preparasen el marco intelectual necesario para concertarlo en una conferencia.

15. No hay más tiempo que perder con diálogos infructuosos. Hay muchos millones de desempleados en todo el mundo. Las cargas económicas que soportan los principales países en desarrollo ya están siendo compartidas, hasta cierto punto, porque evidentemente es preciso aliviar de ellas a esos países. Sin embargo, todavía son más pesadas, aun siendo relativamente más pequeñas, las cargas no compartidas que soportan los países más débiles. La racionalidad exige que se reconozca que esos países no pueden soportar la carga por sí solos. El peligro real podría estribar, no en los países en vías de industrialización, cada uno de los cuales podría contribuir a derribar el sistema bancario, sino en los países más pobres del mundo.

16. Las estadísticas por sí solas no pueden reflejar realmente la inminencia del derrumbamiento económico en muchos países en desarrollo ni los peligros de una inestabilidad política generalizada. Hay una extraña ironía en la facilidad con que se está dispuesto a gastar centenares de miles de millones en interés de la seguridad política y militar, cuando la verdadera amenaza para la estabilidad internacional puede proceder de los trastornos económicos agravados por esos mismos gastos.

17. Nadie podría sentirse aliviado con la modificación del mapa político del mundo en desarrollo tras una calamidad económica, que tal vez está más cerca de lo que todo el mundo cree. Hay que prestar atención a los llamamientos y a las advertencias, no con recriminación sino con racionalidad.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Joseph Nyama, Secretario General Adjunto de la Unión Aduanera y Económica del Africa Central, en la 192.ª sesión plenaria, celebrada el 18 de junio de 1983

1. El Sr. NYAMA (Unión Aduanera y Económica del Africa Central) dice que la economía mundial sufre una crisis originada por lo inadecuado de las estructuras del comercio interregional. La totalidad de la comunidad internacional debe trabajar unida para idear estructuras nuevas que permitan a todos los países una verdadera participación en la lucha por el progreso. Esa cooperación mutuamente ventajosa es indispensable para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. En consecuencia, la UDEAC apoya decididamente el deseo de diálogo expresado en la Plataforma de Buenos Aires.

2. Durante casi dos decenios, la UDEAC ha participado en la elaboración de políticas para la cooperación entre los países en desallo. Desde su establecimiento en

1964 sus actividades se han concentrado en dos esferas principales. En primer lugar, estableció una unión aduanera reduciendo o eliminando los obstáculos al comercio, estableciendo un arancel exterior común, armonizando la financiación interna con los códigos nacionales de inversiones, adoptando un plan contable aplicable a todos los Estados de la Unión y estableciendo un «impuesto único» para reemplazar una variedad de impuestos sobre la importación y la producción. Luego se dedicó al establecimiento de una unión económica. Se han adoptado medidas concretas de integración económica, entre ellas una política para distribuir equitativamente los proyectos industriales regionales, el establecimiento de un plan general de transporte y la creación del Banco de Desarrollo de los Estados del Africa Central.

3. Los objetivos de la UDEAC son contribuir a la búsqueda de soluciones para los problemas de los países en desarrollo y ayudar de esa manera a establecer una nueva comunidad económica internacional. No obstante, el proceso de desarrollo ha resultado gravemente afectado por el derrumbamiento de los precios de los productos básicos, el creciente proteccionismo en los países desarrollados, los aumentos excesivos de los precios de la manufacturas y las tasas altas de interés en los países industrializados. Las políticas restrictivas de las instituciones financieras en la concesión de préstamos, las insuficiencias del sistema comercial multilateral y el desequilibrio tecnológico entre los países desarrollados y los países en desarrollo han empeorado más la situación.

4. No obstante, en vista del aumento de la interdependencia entre las economías nacionales y la estrecha relación existente entre los problemas económicos de los diversos sectores a nivel mundial, la UDEAC está convencida de que las soluciones aisladas para sectores determinados o para un solo grupo de países no podrán resolver la crisis estructural actual. Así pues, las medidas para reactivar el proceso de crecimiento económico de los países en desarrollo y reformar el marco institucional de las relaciones económicas internacionales deben constituir el principal elemento de todo el programa destinado a dar nuevo impulso a la economía mundial. Ese programa debe comprender el establecimiento, como cuestión prioritaria absoluta, del Fondo Común para los Productos Básicos; la estabilización y el fortalecimiento de los mercados de productos básicos; la financiación compensatoria del déficit de los ingresos de exportación, y la eliminación de las barreras aduaneras y de otra índole a la comercialización de los productos de los países en desarrollo. Debe corregirse sin demora la debilidad estructural del sistema monetario internacional, a fin de que satisfaga mejor las necesidades del proceso de desarrollo; también es preciso adoptar medidas urgentes para estabilizar los tipos de cambio; hacer de los DEG, que se crearían a intervalos periódicos y en cantidades suficientes, el principal activo de reserva, y revisar las condiciones de préstamo del Banco Mundial. Por otra parte, es menester adoptar medidas para reducir el endeudamiento de los países en desarrollo, inclusive un reajuste y una reducción de los tipos de interés.

5. Los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, son los más gravemente afectados por la crisis mundial, y es indispensable que la comunidad internacional comprenda la necesidad de aumentar considerablemente el volumen de la asistencia a los países menos adelantados en condiciones muy flexibles. Debe ejecutarse lo antes posible el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

6. Esas actividades sumamente convenientes en beneficio de los países en desarrollo deben ir acompañadas de un mayor esfuerzo en pro de la cooperación económica entre los propios países en desarrollo, en consonancia con el Programa de Acción de Caracas de 1981. En el caso de Africa, la reunión en la cumbre de la OUA, celebrada en Lagos en abril de 1980 para tratar de cuestiones económicas[93], estableció un marco para la cooperación, con la finalidad de crear finalmente una comunidad económica basada en las uniones económicas subregionales ya existentes o a punto de establecerse. Once países del Africa central han adoptado ya las primeras medidas para establecer una comunidad económica de Estados centroafricanos.

7. La reestructuración de la economía mundial debe ir acompañada, entre otras cosas, por una transformación tecnológica de los países en desarrollo. En consecuencia, la UDEAC acoge con beneplácito el informe de la secretaría de la UNCTAD sobre la materia[94] y, en particular, las propuestas que contiene acerca de la revisión del marco jurídico para la transferencia de la tecnología, la adopción de medidas prácticas para mitigar los efectos negativos de esa transferencia y la asistencia técnica y operacional de un Servicio de Asesoramiento sobre Transferencia de Tecnología.

8. Con los auspicios del Secretario General de la UNCTAD deben desplegarse esfuerzos concertados para reformar el irracional sistema mundial de transporte marítimo. El hecho de que, por ejemplo, los países en desarrollo no tengan fácil acceso a la carga, es un obstáculo considerable para el desarrollo de sus flotas mercantes.

9. Por último, la UDEAC espera que la voluntad política de llevar a efecto las propuestas se materialice en el sexto período de sesiones de la Conferencia y que, en un futuro próximo, se inicien negociaciones globales para establecer un orden económico internacional más equitativo.

---

[93] Véase la nota 7.

[94] TD/277 (se editará como publicación de las Naciones Unidas).

E.—ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES*,**

CATEGORÍA GENERAL

Resumen de la declaración hecha por la Sra. Mala Pal, Alianza Internacional de Mujeres, en la 191.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983

1. La Sra. MALA PAL (Alianza Internacional de Mujeres) dice que la Alianza es una organización femenina que trata de establecer la igualdad del hombre y la mujer y de favorecer la comprensión entre las naciones. Agrupa asociaciones afiliadas del mundo entero y tiene en total un millón de miembros. Trata de lograr que las mujeres de todos los países comprendan el papel eminente que pueden desempeñar en todos los niveles de la vida familiar y pública y de movilizarlas en favor del progreso de su país y de la humanidad. En la actual crisis económica y política las mujeres deben trabajar al lado de los hombres. A este respecto, la Sra. Mala Pal pide a la Conferencia que dé a las mujeres la posibilidad de participar más activamente en la formulación de su futuro plan de acción. Por otra parte, la propia UNCTAD ha reconocido anteriormente el papel de las mujeres en la vida económica especialmente en el desarrollo rural.

2. La contribución femenina al desarrollo ha sido examinada en diversas ocasiones, especialmente durante las conferencias organizadas durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, la última de las cuales deberá celebrarse en 1985. Estas conferencias han puesto de relieve que la mujer es el eje del desarrollo, de la agricultura, la alimentación, la enseñanza, la salud, etc. Como ha declarado el Secretario General Adjunto, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Naciones Unidas, se subestima la importancia de la mujer, especialmente en los sistemas de producción alimentaria. Por su parte, la Alianza Internacional de Mujeres ha organizado desde 1966 jornadas de estudio sobre el papel de la mujer en el desarrollo económico, mucho antes de que distintas instancias internacionales hubieran reconocido la importancia de esta cuestión.

3. Recientemente, la Alianza recomendó que las organizaciones femeninas colaborasen con las organizaciones no gubernamentales para seguir aplicando el Nuevo Programa Sustancial de Acción aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La Sra. Mala Pal lamenta que el Comité de Enlace Norte-Sur de las organizaciones no gubernamentales no cuente sino con una sola organización femenina entre sus 14 miembros. En cambio, se felicita de que la UNESCO y la OMS den cabida cada vez mayor a la mujer en sus programas y no duda de que la UNCTAD hará lo mismo.

4. La mujer es la primera víctima de la crisis económica actual. Para mejorar la situación es posible prever varios medios de realzar la participación femenina en el comercio y en el desarrollo: estudiar el papel de la mujer en la vida económica, colocándolo en el marco más general de la evolución de la sociedad; en la economía internacional, establecer una forma de cooperación para el desarrollo que sea útil para la mujer; elaborar proyectos destinados esencialmente a la mujer, aumentando la asistencia para el desarrollo y teniendo en cuenta los intereses femeninos en todas las actividades del desarrollo; en la estrategia de la transferencia de tecnología, asignar un lugar especial a las necesidades de la mujer, especialmente la de las zonas rurales. Estos son algunos ejemplos de las múltiples actividades que podrían realizarse en favor de la mujer.

---

* De conformidad con el artículo 81 del reglamento.

** Los textos que se reproducen a continuación son los que figuran en las correspondientes actas resumidas (TD/SR...) y comprenden los cambios editoriales.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. François Ceyrac, Presidente de la Cámara de Comercio Internacional, en la 182.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983

1. El Sr. CEYRAC (Cámara de Comercio Internacional) afirma que el comercio y el desarrollo, objeto de la presente Conferencia, inspiran la labor de su organización. En su calidad de representante del comercio en todo el mundo, la vocación de la Cámara es sostener el sistema de libre comercio. Como la función del comercio es crear riqueza, el papel de la Cámara de Comercio Internacional consiste en poner los conocimientos especializados de sus miembros al servicio del desarrollo, lo que explica sus programas destinados a prestar asistencia a los industriales y comerciantes de los países en desarrollo en diversas esferas, entre las que figura el transporte marítimo, la mecánica del comercio y la promoción de las exportaciones por conducto de las cámaras

de comercio. Su organización tiene intención de ampliar esos programas en colaboración con las Naciones Unidas y con los organismos especializados.

2. La Cámara de Comercio Internacional ha dado un ejemplo de la ayuda práctica que presta por conducto de su Comisión de Transporte Marítimo al enviar expertos a ocho países en desarrollo de Asia y América Latina con objeto de determinar las condiciones para el establecimiento de empresas mixtas de transporte marítimo. Su amplio informe sobre todos los aspectos del problema demostrará la forma en que la industria privada puede ayudar a los países en desarrollo a explotar sus propias flotas sobre la base de los principios del mercado libre.

3. Su organización sigue con gran atención las deliberaciones de la UNCTAD, puesto que sus decisiones afectan directamente al sector privado. En consecuencia, la Cámara desea estar segura de que los gobiernos representados en la Conferencia entienden los distintos puntos de vista y las posibilidades que ofrece el comercio. Por consiguiente, el Sr. Ceyrac hará observaciones desde el punto de vista comercial sobre tres temas indisolublemente vinculados, a saber, la recuperación económica, el comercio mundial y la financiación, y la presada deuda de muchos países del tercer mundo. Pudiera ocurrir que la clave de la restauración de condiciones económicas y financieras mundiales más sanas radique en que los gobiernos acepten las consecuencias de esa vinculación.

4. La recuperación económica dista mucho de estar asegurada. La modesta evolución que ahora se observa es una planta frágil. Los gobiernos deben procurar establecer el ambiente adecuado durante un período de crecimiento económico sostenido y no inflacionista, cuyos beneficios pasarán de los países industrializados a los países del tercer mundo que con ellos comercian. Para conseguir ese objetivo, será necesario haber preparado el ambiente para una reanimación sustancial de la inversión productiva. Los gobiernos tendrán que alentar el aumento del rendimiento de las empresas y reducir los obstáculos al funcionamiento natural de los mercados de productos, capitales y trabajo.

5. Los Estados Unidos de América y otros países industrializados deben aumentar sus esfuerzos para reducir los déficit presupuestarios que han hecho que se disparen los tipos de interés, con lo que ha aumentado el costo del capital para la industria. Además, las amplias diferencias de los tipos de interés de los últimos tiempos han contribuido a la aparición de bruscas fluctuaciones en los tipos de cambio que están teniendo un efecto pernicioso para las empresas dedicadas al comercio internacional. Si los gobiernos se comprometen a mantener una mayor disciplina presupuestaria, contribuirían a estabilizar los mercados financieros.

6. La primera vez que el comercio internacional declinó realmente desde al segunda guerra mundial fue el año 1982. Los mercados reducidos y la presión política interior inducen a los gobiernos a subvencionar las exportaciones y a proteger sus industrias nacionales contra la importación extranjera. Ahora bien, el objetivo de alcanzar un crecimiento económico duradero no se logrará a menos que se invierta la marea creciente del proteccionismo. Es una ilusión peligrosa suponer que el proteccionismo es un subproducto de la recesión y que desaparecerá cuando se vuelva a una situación de pleno empleo. En realidad, el proteccionismo inhibe el crecimiento económico al reducir la presión para efectuar el ajuste estructural y al desalentar la inversión. Las prácticas actuales hacen que sea cada vez más arriesgado que las empresas inviertan capital en nuevas ramas de producción, cuya rentabilidad depende de la seguridad de acceso a los mercados extranjeros. Si las naciones industrializadas persisten en desbaratar los esfuerzos de exportación de los países en desarrollo, reducirán a la vez la capacidad de esos países para atender el servicio de su deuda con las instituciones financieras comerciales. Varios países de Africa y de América Latina en los que la carga de la deuda es muy pesada se han visto obligados a limitar sus compras de productos extranjeros. La disminución de la capacidad de los mercados del tercer mundo para importar bienes industriales frena la recuperación económica. Redunda en el propio interés de las naciones industrializadas mantener sus mercados abiertos a las exportaciones de los países en desarrollo.

7. La capacidad de exportar es indispensable para los países en desarrollo gravemente endeudados, pero también se necesitan programas de ajuste sólidos y realistas que pongan mayor confianza en los mercanismos del mercado y en el sector privado tanto nacional como extranjero. Dadas las actuales restricciones de la AOD y de los préstamos de los bancos comerciales, un aspecto clave de las políticas estatales es la atracción de inversiones directas extranjeras. Es indispensable asimismo que los bancos comerciales mantengan sus posiciones en los países con problemas de servicio de la deuda que estén introduciendo los ajustes adecuados.

8. A pesar de los riesgos, es evidente que se pueden resolver los actuales problemas de crecimiento, comercio y endeudamiento. Pero las naciones deben reconocer su interdependencia y convencerse de que es necesario introducir una amplia coordinación internacional. Las organizaciones internacionales y todos los sectores de los países industrializados y de los países en desarrollo tienen su función que desempeñar. Por otra parte, los países del bloque del Este deben demostrar un mayor sentido de responsabilidad para con el mundo en desarrollo. Aun cuando la prolongada recesión ha sido intolerable en el terreno del costo social para los países industriales, ha creado dificultades increíbles a los de por sí ya pobres países en desarrollo.

9. Es indudable que a los países industrializados incumbe la principal obligación de restaurar el crecimiento económico mundial, pero no lo es menos que si los países en desarrollo estuvieran en situación de aumentar su participación en el creciente volumen del comercio mundial, podrían hacer una contribución sustancial a la reanudación del crecimiento económico mundial. A medida que se industrialicen más y mejoren sus niveles de vida surgirán nuevos mercados en los países en desarrollo. En la reunión en la cumbre de Williamsburg hubo signos alentadores de que los gobiernos de los principales países industrializados estaban dispuestos a hacer algo más que encomiar el concepto de interdependencia. Entre los acontecimientos positivos figuraba la declaración de que se tendrían plenamente en cuenta las repercusiones internacionales de las decisiones de política interior, las manifestaciones de intención de esforzar-

se por conseguir nuevas negociaciones sobre liberalización del comercio en el GATT y de consultar con mayor frecuencia al FMI en cuestiones de política nacional. A medida que la recuperación económica cobra impulso, no habrá excusa alguna para que los países que resulten beneficiados no cumplan esos compromisos.

10. Los gobiernos, tanto a nivel nacional como por conducto del sistema de las Naciones Unidas, deben procurar que el comercio esté en libertad de hacer la máxima contribución a la recuperación económica. Se han expuesto las formas más idóneas de crear el ambiente adecuado a la contribución del comercio en el detallado documento[95] que la Cámara de Comercio Internacional ha presentado, y que fue redactado por expertos comerciales miembros de sus comisiones de especialistas. El Sr. Ceyrac se permite recomendar el documento, que abarca todas las cuestiones fundamentales de las deliberaciones de la Conferencia, a la atención de los participantes.

[95] TD/NGO/18.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. V. S. Mathur, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. MATHUR (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) explica que la CIOSL agrupa en la esfera mundial sindicatos independientes de cualquier signo político, nacional, religioso o patronal. Seguidamente expone a la Conferencia el resultado de las reflexiones de la CIOSL sobre las cuestiones incluidas en el programa del sexto período de sesiones y que desde muchos puntos de vista interesan a los trabajadores.

2. Pese a las tensiones debidas a la gravedad de la recesión, los sindicatos de los países industrializados y de los países en desarrollo han podido en gran medida entenderse, porque están convencidos de que sólo la concertación permitirá salir del marasmo. Ellos han llegado, por otra parte, a conclusiones análogas a las que formulan en ciertos documentos de la secretaría de la UNCTAD, y están persuadidos de que es mucho lo que puede hacer ésta en favor del pleno empleo y de la eliminación de la pobreza.

3. El año 1983 podría ser un hito decisivo en la evolución de la economía mundial, con el comienzo de la recuperación. Los gobiernos deberán trabajar juntos para reactivar el crecimiento, favorecer el empleo y eliminar la pobreza. La clave de esta acción es la inversión. Los gobiernos deben fomentar, en todos los países cualesquiera que sean, inversiones consagradas a proyectos de infraestructura susceptibles de reavivar la demanda y de mantener un crecimiento sostenido y sin inflación. Para eso es, sin embargo, preciso una acción coordinada a escala internacional. En este esfuerzo de inversión, los países en desarrollo deberán beneficiarse de una mayor aportación de ayuda y de una reforma del sistema monetario internacional.

4. Estos últimos años, los grandes países industrializados se han dedicado a poner freno a la inflación, pero en detrimento del empleo y del nivel de vida. Lo han conseguido a veces, con una política monetaria deflacionista, pero a costa del paro y de la pobreza en el mundo entero. Para la CIOSL, esta estrategia no es racional. Lo que hace falta es revisar radicalmente la política económica para garantizar un crecimiento constante, la estabilidad de los precios y el progreso de los países en desarrollo. El sexto período de sesiones de la Conferencia es la ocasión de entablar un proceso de negociación encaminado a instaurar una cooperación más intensa.

5. La inestabilidad de los mercados de productos básicos constituye un grave obstáculo para el crecimiento económico mundial en general y de los países del tercer mundo en particular. La CIOSL desea, pues, vivamente que todos los Estados miembros de la UNCTAD se adhieran al Programa Integrado para los Productos Básicos y ratifiquen al Acuerdo Constitutivo del Fondo Común antes de la fecha límite de septiembre de 1983.

6. No hay política de crecimiento y de desarrollo equilibrado sin un sistema comercial abierto, pero no debe interpretarse éste en el sentido de que los intercambios han de ser totalmente libres. Será indudablemente preciso que los poderes públicos sigan interviniendo en la reglamentación de las corrientes comerciales y es, pues, indispensable elaborar un sólido sistema de reglas multilaterales para asegurarse de que los controles aplicados en la esfera nacional están justificados y no favorecen «el egoísmo sagrado» o, en otras palabras, el proteccionismo. Por otra parte, la frecuencia y la gravedad de las diferencias comerciales que surgen entre los propios países industrializados y entre países industrializados, por una parte, y países en desarrollo, por otra, imponen la necesidad de mejorar el control internacional de los mercados en cierto número de sectores. Hay que mejorar, en particular, el intecambio internacional de información sobre las cuestiones de trabajo y de empleo. La CIOSL apoya todas las acciones destinadas a generar y facilitar los ajustes de estructura, pero además es preciso que los Estados procedan con ese objeto a una planificación mucho más completa y organicen, en relación con los planes que van a adoptar, consultas detenidas entre sindicatos, empresas transnacionales y poderes públicos.

7. Por lo que se refiere al sistema financiero internacional, sería necesario que la Conferencia buscara nuevos medios para financiar el déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo. La reforma del sistema debe tener esencialmente por objeto dar a los países en desarrollo la posibilidad de obtener créditos a largo plazo y con bajo interés. Conviene, pues, ante todo reestructurar la deuda contraída con los bancos comerciales y confiar esa tarea al FMI, al Banco Mundial y a

los grandes bancos centrales. La CIOSL está igualmente convencida de la necesidad de aumentar considerablemente los recursos del FMI y del Banco Mundial (en particular de la AIF), pero también hará falta que el FMI revise las condiciones que impone a sus préstamos. Actualmente, el Fondo impone, en efecto, condiciones de carácter deflacionista que obligan a los países en desarrollo a postergar programas de inversión que tienen, sin embargo, una importancia esencial, especialmente en el sector público. El FMI debería ejercer un mayor control sobre la política de las grandes Potencias financieras en materia de tipos de cambio; también sería probablemente útil dar a los DEG el papel de instrumento de reserva internacional. Es necesario igualmente proceder a una nueva emisión sustancial de DEG para ayudar a los países en desarrollo a reconstituir parte de sus reservas.

8. La CIOSL acogió, por supuesto, complacida la aprobación en París en 1981 del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. Dada la contracción de los créditos presupuestarios consagrados a la ayuda para el desarrollo era, sin embargo, previsible que ese programa no tendría los resultados que con él se pretendía obtener. La Conferencia debería reafirmar hasta qué punto es vital para esos países, como para todos los países en desarrollo, un aumento de la ayuda aportada. No obstante, no bastará aumentar la ayuda. Los países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, deben dedicarse más bien a elaborar políticas que permitan atender las necesidades esenciales de las poblaciones más miserables, con el espíritu de la estrategia adoptada en 1976 por la OIT.

9. Los sindicatos están absolutamente dispuestos a desempeñar plenamente el papel que les corresponde en la adopción de la política indispensable. En realidad, un crecimiento no inflacionista está basado en gran parte en una mejor comprensión entre poderes públicos, empleadores y sindicatos cuando se examinen las perspectivas y las políticas económicas.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ernesto Molano, Subsecretario General de la Confederación Mundial del Trabajo, en la 184.ª sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1983

1. El Sr. MOLANO (Confederación Mundial del Trabajo) dice que su organización, representativa de millones de trabajadores de todo el mundo que viven en su mayoría en los países en desarrollo, espera que en el sexto período de sesiones de la Conferencia se obtengan resultados concretos, se contraigan compromisos inequívocos y se adopten decisiones políticas trascendentales ya que, en caso contrario, se echarán por tierra las esperanzas de millones de personas que son víctimas de una crisis que ellas no han provocado. La Confederación ha presentado a la Conferencia un documento[96] en el que resume su posición en lo que respecta a la situación económica mundial, los problemas monetarios y financieros, los productos básicos y los cambios tecnológicos, documento que va acompañado de propuestas que tienen su origen en las consultas celebradas con sus organizaciones sindicales afiliadas de todo el mundo. No obstante, hay otros problemas que afectan a la mayoría de la población mundial y que requieren seria consideración.

2. El primero de ellos es el proteccionismo. Los sindicalistas, que representan a quienes crean riquezas en todos los países del mundo, no pueden aprobar esas prácticas que minan los propios fundamentos de la coexistencia social y en último término se vuelven contra sus autores como un bumerang. En efecto, el que un país se proteja a sí mismo a costa de otro constituye una violación de los derechos naturales de la mayoría. Durante demasiado tiempo los países pobres han pagado la prosperidad y el lujo de los ricos con su dependencia y su pobreza. Esta flagrante violación de la justicia social internacional debe cesar. El proteccionismo tiene graves consecuencias para los trabajadores de los países pobres pero no resuelve los desequilibrios económicos y sociales de los ricos.

3. Otro problema es la espectacular disminución de la AOD. Algunos programas del sistema de las Naciones Unidas se han reducido entre un 35 y un 50%, reducción que todavía ha sido mayor debido a la inflación. Además, la mayoría de los países industriales no han alcanzado el objetivo del 0,7% del PNB con respecto a la AOD, lo que de hecho ha reducido su asistencia total para la cooperación multilateral y ha aumentado la importancia de los proyectos bilaterales que vinculan la ayuda a la adquisición de equipo y otros bienes y servicios del país donante. Esta política tiene resabios de neocolonialismo y es un obstáculo para una estrategia global del desarrollo.

4. Las organizaciones sindicales de los países en desarrollo cuentan con muy poca cooperación, pero como protagonistas del desarrollo necesitan una ayuda importante para cumplir la función que les corresponde en la planificación y aplicación de los planes de desarrollo. Esta cooperación es especialmente importante en aquellos países cuyos gobiernos no representativos se mantienen en el poder únicamente por la fuerza de las armas. Desgraciadamente, a pesar de la importancia de los trabajadores en el proceso de desarrollo, en las delegaciones de la presente Conferencia figuran muy pocos representantes de los sindicatos y las cooperativas.

5. Con respecto al nuevo orden económico internacional, el examen particular de los problemas más importantes, tales como los productos básicos o la deuda externa, puede conducir a la adopción de medidas de emergencia que, aunque necesarias, no vayan al fondo de la cuestión. La comunidad internacional tiene que comprender que es necesario examinar todo el funcionamiento de la economía mundial y sobre todo el propio concepto de desarrollo y de cooperación internacional. Es imposible que los países ahorren e inviertan si no reciben una remuneración justa por lo que producen, si

[96] TD/NGO/19.

ganan menos de lo que necesitan para vivir, si tienen que pagar elevados tipos de interés y aceptar condiciones de préstamo desastrosas, y si otros explotan sus riquezas y se les cierran los mercados. La presente crisis ha demostrado que el mundo se divide entre quienes tienen de todo y quienes carecen de lo esencial para vivir. La denominada recuperación de unos pocos países industrializados no ha favorecido a la mayoría de los trabajadores, tanto de los países industriales como de los países en desarrollo. La cooperación internacional es esencial para remediar esas injusticias.

6. La paz y el desarme constituyen otro tema al que la Conferencia debe prestar atención. Sería mejor que las enormes sumas gastadas en armamentos se dedicaran al desarrollo, y a este respecto resulta muy pertinente la sugerencia del Presidente Betancur de Colombia de que se instituya un gravamen internacional sobre los armamentos. Tan sólo un clima de paz permitirá resolver los problemas económicos y sociales con que se enfrentan todos los países y alcanzar los objetivos de la clase trabajadora de todo el mundo. Su organización insta a las superpotencias y a otros países exportadores de armas a que abandonen esta senda de destrucción.

7. Finalmente, pone de relieve que el desarrollo no puede basarse en la violación de los derechos humanos y la supresión de las libertades civiles, políticas y sindicales. La tarea de la Confederación es revitalizar la solidaridad de la clase trabajadora en todo el mundo. Si esta solidaridad se reflejase en las resoluciones de la Conferencia, toda la humanidad saldría beneficiada.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ibrahim Zakaria, Secretario General de la Federación Sindical Mundial, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. ZAKARIA (Federación Sindical Mundial) señala a la atención de los representantes el detallado documento[9] distribuido por su Federación a todas las delegaciones, en el que se exponen las opiniones de sus miembros y de la clase trabajadora en general acerca de los efectos de los diversos temas del programa sobre los trabajadores del mundo. En consecuencia, se limitará a poner de relieve algunos de los puntos más importantes.

2. Son miembros de la FSM más de 206 sindicatos de países que tienen sistemas políticos y económicos diferentes y que se encuentran en distintos niveles de desarrollo. Esos sindicatos desean señalar que la crisis, aunque es internacional y aunque todos tienen la responsabilidad de tratar de solucionarla, se ha originado en los países capitalistas industrializados, que la han transmitido a los demás países desarrollados y en desarrollo. Estos últimos, en particular, son las víctimas inocentes de ese proceso, pese a lo cual tienen que soportar la carga de sus consecuencias, tales como el desempleo, el proteccionismo y la caída de los precios de los productos básicos. Al hablar de la responsabilidad común se pretende que la carga pase de los países capitalistas a los países en desarrollo y a los países socialistas. La salida de la crisis no estriba en soluciones de transacción o en soluciones parciales, sino en un reajuste estructural encaminado a establecer un nuevo orden económico justo.

3. No es necesario investigar las soluciones. Las alternativas democráticas al actual sistema económico son bien conocidas y han sido expuestas en muchas resoluciones de las Naciones Unidas, así como en la Declaración y Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. El problema es la falta de voluntad política de muchos países capitalistas de poner en práctica esas resoluciones. Su Federación deplora asimismo que la comunidad internacional no se haya puesto de acuerdo todavía en limitar la función de las empresas transnacionales, función que es sumamente perjudicial para los países en desarrollo. Los informes de la secretaría de la UNCTAD están llenos de ejemplos que demuestran que esas empresas están entorpeciendo el proceso de desarrollo y están expoliando los recursos humanos y naturales de los países en desarrollo.

4. También desea mencionar la función tan negativa desempeñada por algunas instituciones de las Naciones Unidas, tales como el FMI y el Banco Mundial, que no están atendiendo las aspiraciones de los países en desarrollo y que a veces incluso se inmiscuyen en los asuntos internos de éstos. También esas instituciones están apoyando a las empresas transnacionales. La FSM hace un llamamiento a la comunidad internacional para que sustituya esas instituciones por órganos realmente internacionales que garanticen la igualdad de todos los Estados. La FSM apoya plenamente la propuesta hecha por la cumbre de los países no alineados en el sentido de que se convoque una conferencia internacional para discutir el establecimiento de un nuevo sistema monetario y financiero mundial que sustituya al sistema actual, que solamente responde a los objetivos e intereses de los Estados Unidos de América.

5. No es posible discutir seriamente la crisis actual sin hacer referencia a la carrera de armamentos y, en particular, a la carrera de armamentos nucleares. Las ingentes sumas gastadas en armamentos por los principales países e incluso por algunos países en desarrollo son un despilfarro de los recursos esenciales necesarios para el proceso del desarrollo, especialmente si se tiene en cuenta que, en los países en desarrollo, más de 350 millones de jóvenes carecen de escuelas, 500 millones de personas están desempleadas y varios millones de personas padecen el hambre y la pobreza. Los gastos a que da lugar la carrera de armamentos están haciendo que se aproxime una catástrofe nuclear y están redundando en detrimento de todo el proceso de las relaciones internacionales y del desarrollo.

6. En vista de que el Segundo y el Tercer Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo no han logrado detener los gastos en armamentos, todos los sindica-

[9] TD/NGO/20.

tos piden a las Naciones Unidas que pongan fin a la carrera de armamentos y que hagan que se transfieran recursos para ayudar a los países en desarrollo a ejecutar sus planes de desarrollo. Todos los sindicatos condenan las tentativas de los Estados Unidos de situar armas nucleares en Europa central y piden a la comunidad internacional y especialmente a las grandes Potencias que inicien conversaciones sobre la paz con objeto de poner término a la carrera de armamentos y de utilizar con fines pacíficos los recursos así economizados.

7. Todo proceso de desarrollo que no garantice la participación de la clase trabajadora y de sus organizaciones está condenado al fracaso, ya que el control por el pueblo es la única garantía del éxito de tal proceso. La finalidad del proceso de desarrollo es aliviar las privaciones y elevar el nivel de vida de las masas, por lo que todo intento de excluir a la clase trabajadora no hará sino socavar ese proceso y llevar a nuevas privaciones.

8. La asistencia externa no puede constituir en sí misma un elemento decisivo del proceso de desarrollo. Es un elemento complementario y no debe ser utilizado, como de hecho lo es con frecuencia, para imponer la voluntad de los países imperialistas a los países en desarrollo y a sus recursos. La FSM abriga la sincera esperanza de que la Conferencia aborde seria y francamente los problemas del desarrollo y adopte las resoluciones necesarias en beneficio de los países en desarrollo y de toda la comunidad mundial.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Fouad Moursi, miembro del Comité de Desarrollo del Presidium de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y Asia, en la 192.ª sesión plenaria, celebrada el 18 de junio de 1983

1. El Sr. MOURSI (Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y de Asia) dice que la crisis con que se enfrenta el mundo en desarrollo —causada por el mal funcionamiento de la economía de los países desarrollados con economía de mercado— se ha visto intensificada por la creciente desorganización del comercio y del sistema de financiación mundiales. Las grandes presiones sobre los pagos externos han dado lugar a un escaso crecimiento en la mayoría de los países de desarrollo. Se ha producido una rápida desaceleración, pese a los resultados superiores al promedio normal logrados en el sector agrícola. Esa situación impide que los países en desarrollo efectúen los ajustes necesarios y les obliga a limitar el desequilibrio externo mediante una considerable reducción de su crecimiento económico. Así pues, la paralización casi total del desarrollo no se debe a que esos países desplieguen menos esfuerzos, sino al pronunciado deterioro del medio económico exterior.

2. La crisis contemporánea del capitalismo, que es una crisis estructural duradera, ha de analizarse con referencia al contexto general, inclusive los nuevos métodos y formas del colonialismo, el constante peligro de un conflicto mundial y la aceleración de la carrera de armamentos. El análisis del militarismo y el desarrollo que se hace en el informe de la UNCTAD es sumamente valioso, y la Organización de Solidaridad exhorta a que todos los recursos que se dedican a la carrera de armamentos se utilicen para fines de desarrollo, evolución ésta que sería viable si las Potencias imperialistas pusieran fin a sus campañas de intervención y de desestabilización. También insta a que se ponga fin a todas las hostilidades en el tercer mundo, sustituyéndolas por la negociación.

3. Los países del tercer mundo no deben seguir sufriendo los efectos de una crisis creada por el capital transnacional, teniendo sobre todo en cuenta que el capital ha demostrado no tener capacidad para resolver o mitigar la crisis. Esos países no tienen que esperar la recuperación económica del Norte para salir ellos mismos de la recesión. El concepto de un nuevo orden económico internacional, que es una alternativa a las estrategias propuestas por las sociedades transnacionales y los círculos imperialistas y neocolonialistas para superar la crisis, debe desarrollarse en los tres sectores principales de los cambios sociales y económicos internos en los países en desarrollo, en el marco de la cooperación mutua entre los países en desarrollo de conformidad con el concepto de la autonomía económica, y en el contexto de la transformación del orden económico mundial existente.

4. El desarrollo auténtico sólo puede ser un proceso completo que abarque todos los factores económicos, sociales y culturales y que cree las condiciones para su propio dinamismo a largo plazo. El desarrollo agrícola, que es indispensable para satisfacer las necesidades básicas y asegurar la no dependencia de las importaciones alimentarias, exige una reforma agraria y la introducción y el empleo de nuevos medios de producción, creados dentro del país o la región. El desarrollo agrícola y el desarrollo industrial son inseparables; este último proporciona los medios necesarios para la agricultura, y la agricultura permite sentar las bases para un proceso dinámico de industrialización mediante el cual se transforman todas las estructuras y relaciones sociales de un país. La acumulación inicial puede ser independiente en la medida en que el país sea capaz de utilizar una tecnología adecuada, que no esté necesariamente anticuada o sea en pequeña escala, sino que responda a las necesidades de la situación, para lo cual es preciso utilizar plenamente los conocimientos locales disponibles.

5. Así, el comercio internacional podría utilizarse para transformar las mercancías producidas en un país en los bienes de capital necesarios para la acumulación. Entre tanto, los países en desarrollo deben tratar de reducir sus importaciones al mínimo indispensable relacionado con la producción de alimentos imprescindibles y bienes de capital. Esta estrategia requiere que los países en desarrollo amplien su producción de materias primas, alimentos y recursos energéticos exportables a fin de pagar las importaciones necesarias sin endeudarse.

6. Debe concederse gran prioridad al mejoramiento de la cooperación Sur-Sur, en el contexto de la autonomía colectiva, para reforzar la capacidad de negociación de los países del tercer mundo. Ese reforzamiento también puede promoverse mediante la acumulación independiente, una distribución más igual del ingreso a fin de crear mercados para los productos básicos que se producen en gran escala y la independencia alimentaria. La cooperación se puede promover, sobre todo, mediante la unidad de acción de los países del tercer mundo, y es imperativo poner término a las hostilidades entre ellos.

7. La Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y Asia desea formular varias recomendaciones concretas, que son compatibles con las propuestas del Movimiento de los Países No Alineados: debe establecerse una capacidad de investigación científica y técnica autónoma y eficaz, a fin de resolver los problemas técnicos y teóricos de los países en desarrollo, para lo cual debe crearse un fondo especial; debe establecerse una cooperación concreta para reorientar las corrientes comerciales, comprendido un inventario de los bienes que ya se producen en el tercer mundo y de los que pueden producirse pronto; debe establecerse una cooperación monetaria directa basada en los recursos naturales de esos países, que pueda tener una interacción con el sistema monetario de los países socialistas; se deben crear fondos de desarrollo y de estabilización de precios mediante contribuciones de los países en desarrollo, y debe fundarse un banco central mundial para los países en desarrollo.

8. Las relaciones entre los países en desarrollo y los países socialistas han estado subordinadas siempre a un esfuerzo concienzudo por resolver los problemas más importantes del desarrollo. Esas relaciones se han reflejado en acuerdos financieros concretos, en la atribución de gran prioridad a la ayuda al desarrollo industrial y en la subordinación de los proyectos de comercio y construcción a los programas nacionales de desarrollo. En los últimos años, las relaciones comerciales y financieras se han definido cada vez más mediante un proceso de consultas preliminares y de armonización de los planes nacionales de desarrollo. La ampliación del CAME con la admisión como miembros de pleno derecho de Cuba, Mongolia y Viet Nam, y la concesión de la calidad de observador a varios países más, es un acontecimiento importantísimo. Se está realizando, por primera vez, un experimento en una nueva forma de división internacional del trabajo que entraña la perspectiva de armonizar los procesos de planificación, lo cual permitirá a los países del tercer mundo comparar los efectos de dos tipos distintos de la división internacional del trabajo.

9. Aunque su organización apoya plenamente el programa general del Movimiento de los Países No Alineados, el orador desea destacar cinco cuestiones en relación con la cooperación entre los países en desarrollo y los países capitalistas desarrollados. Los países del tercer mundo necesitan con urgencia implantar un sistema de precios que facilite su desarrollo general y promueva, en particular, el desarrollo agrícola. Hace falta una solución general del problema de la deuda en beneficio de los países en desarrollo, quizá incluso en forma de una moratoria. El endeudamiento externo, que es una consecuencia directa de las actividades sumamente lucrativas de las empresas transnacionales, se ha convertido en una carga aplastante para los países en desarrollo en un momento en que bajan los precios y avanza el proteccionismo. Todos los préstamos que se conceden ahora se utilizan para el servicio de la deuda, no para el desarrollo económico. Debe hallarse una solución satisfactoria del problema de la transferencia de tecnología mediante la introducción de una forma mutuamente ventajosa de cooperación tecnológica. Debe encontrarse una solución de la crisis energética que salvaguarde los recursos naturales y financieros de los países del tercer mundo y evite el riesgo peligroso e inmediato de una inflación mundial. Por último, hace falta un nuevo mecanismo de control internacional del sistema bancario mundial a fin de impedir que se utilice el sistema como instrumento de dominación imperialista.

10. Hay varios objetivos a los que los países en desarrollo atribuyen prioridad: debe reforzarse la cooperación económica multilateral mediante la participación de todas las organizaciones internacionales y el desarrollo de la cooperación bilateral; la cooperación debe realizarse sobre una base muy amplia a fin de incluir a los Estados y a los sectores públicos y privados en régimen de asociación; se deben democratizar todos los aspectos de las relaciones y la cooperación internacionales y hacer que las organizaciones internacionales sean auténticamente representativas de la economía internacional, y el sistema de las Naciones Unidas debe pasar del diálogo y las consideraciones generales a la solución práctica de los problemas urgentes mediante negociaciones mundiales bien preparadas.

11. Además, hay varias esferas prioritarias de acción.

12. Los países en desarrollo, para los cuales las materias primas y la energía siguen siendo cuestiones de máxima importancia, deben actuar la conformidad con el Programa Integrado para los Productos Básicos y promover su desarrollo ulterior en armonía con las situaciones y las necesidades que vayan surgiendo.

13. La economía mundial debe reorganizarse a fin de permitir el libre acceso de los países en desarrollo a los mercados de productos básicos, servicios, tecnología y mano de obra, evitar el proteccionismo y facilitar un trato diferenciado, preferencial y no recíproco favorable a los países en desarrollo.

14. El problema de la liquidez debe resolverse mediante el establecimiento de una mayor libertad de acceso a los mercados de capital y la introducción de las modificaciones consiguientes en el sistema monetario internacional, a fin de superar los problemas de los países en desarrollo.

15. Desde que celebró su primer período de sesiones, la Conferencia siempre ha desempeñado una función importante en el diálogo Norte-Sur. Es de esperar que el sexto período de sesiones contribuya a transformar la Conferencia de un foro para el diálogo en un órgano de adopción de decisiones, pues para los intereses de los pueblos de Asia, Africa y América Latina hace falta que se adopten decisiones lo antes posible, y en todos los foros competentes, respecto de la normalización

de la situación internacional, la terminación de la carrera de armamentos y la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base democrática y equitativa. La organización del orador está segura de que el sexto período de sesiones aportará una contribución importante al mejoramiento de la situación internacional y a la creación de condiciones favorables para encontrar soluciones satisfactorias a los problemas más complicados con que se enfrentan los países en desarrollo.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Durde Miković, Presidente de la Feria de Belgrado, Unión de Ferias Internacionales, en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. MILOVIĆ (Unión de Ferias Internacionales) dice que las ferias comerciales constituyen el instrumento más antiguo de promoción de los intercambios. En lo que se refiere a los bienes de capital, esas ferias sirven de medida del progreso científico y técnico y de instrumento para la industrialización de los países en desarrollo; de hecho, hoy día son uno de los mejores medios de acelerar esa industrialización. La función de las ferias y exposiciones internacionales en la promoción de la economía es reconocida en los círculos económicos y por los gobiernos.

2. La Unión de Ferias Internacionales es una asociación apolítica fundada en 1925 que agrupa actualmente a 330 ferias y exposiciones internacionales celebradas en 50 países. Acepta únicamente las ferias que se han celebrado por lo menos tres veces y cuyo carácter internacional ha sido comprobado conforme a criterios estrictos. Una vez admitidas, las ferias pueden utilizar la sigla «UFI» como garantía para los posibles expositores. Su organización incita a las ferias internacionales a aceptar un control cuantitativo y cualitativo imparcial e idéntico para todos sus miembros. Prepara un calendario de todas las ferias que acepta, a fin de evitar en todo lo posible las superposiciones. Se esfuerza por evitar la proliferación de ferias sin un valor económico evidente. Representa a sus miembros y defiende sus intereses ante los organismos internacionales competentes; en particular, en calidad de organización no gubernamental, está reconocida como entidad consultiva por las Naciones Unidas y por la ONUDI. Cuando ello es necesario, intercede ante las autoridades de los países de sus miembros. Su Comité Técnico estudia los diferentes problemas de organización y de funcionamiento de las ferias y organiza seminarios sobre cuestiones técnicas. Su Comité de Cooperación realiza estudios y presta asistencia técnica enviando expertos, recibiendo pasantes y organizando seminarios. Por último, su organización estudia a nivel mundial los problemas de interés común para las ferias y exposiciones comerciales internacionales. El orador concluye declarando que las ferias responden a los intereses del comercio internacional y contribuyen a mejorar la división internacional del trabajo y a ampliar los intercambios mundiales de bienes y de conocimientos técnicos.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Albert Coppé, Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa, en la 187.ª sesión plenaria, celebrada el 15 de junio de 1983

1. El Sr. COPPÉ (Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa) dice que su organización, compuesta de empresarios de los países industrializados, pero también de dirigentes de empresas de países en desarrollo, sobre todo de América Latina y de Africa, no trata de defender intereses de grupo o de sector, sino de introducir una dimensión moral en las orientaciones que propone a sus miembros. El libre intercambio de bienes y servicios crea una serie de relaciones que pueden ser un factor de paz y de desarrollo. Hay que evitar a toda costa ampararse en barreras artificiales, que son fuente de desconfianza, frustración y empobrecimiento. Su organización es partidaria de que se abran los mercados a los productos y servicios de los países en desarrollo, tanto en los países industrializados como en el tercer mundo; el intercambio Sur-Sur, aunque es esencial, todavía no se ha abordado en los debates de la Conferencia.

2. De este principio de apertura se desprende la indivisibilidad del sistema de comercio internacional y del elemento ético de una estrategia general de desarrollo humano y económico, orientada hacia la realización completa del ser humano. Con tal ánimo, la Unión advierte contra la utilización sistemática de estrategias industriales orientadas exclusivamente hacia la exportación, que son especialmente discutibles cuando su competitividad se funda en el mantenimiento de condiciones de trabajo que están claramente al margen de las normas internacionales convenidas. En cambio, fomenta las estrategias que pueden desarrollar en forma equilibrada los mercados internos y externos, pues ello permite aumentar el número de beneficiarios del desarrollo económico. En muchos casos, el ámbito limitado de los mercados nacionales ha inducido a los países a orientar la producción hacia un conjunto regional más amplio, donde el comercio puede realizarse sin obstáculos artificiales; así es como nació, por ejemplo, la CEE.

3. Estas estrategias suponen la introducción de una política equitativa de redistribución de los ingresos y de una política de precios más remunerativos para los productores locales —sobre todo en lo que hace a los productos agrícolas— y la realización de un mayor esfuerzo en materia de asistencia e inversiones. Hay que aumentar la inversión directa; no se duda de la solvencia a largo plazo de la mayoría de los países deudores, lo que

sucede es que el capital activo en los balances de los bancos comerciales se ha reducido excesivamente, después de 30 años de inflación, para que quepa esperar un aumento rápido y apreciable del volumen del crédito comercial.

4. Su organización alienta a los inversionistas privados, sobre todo a los de los países industrializados, a que aumenten sus inversiones productivas en los países del Sur, preferiblemente en forma de asociaciones. Les pide que tengan en cuenta la necesidad de asegurar una financiación constante y de permitir el acceso a los conocimientos industriales esenciales para todo desarrollo, así como los objetivos concretos de los países en que operan, sobre todo utilizando la subcontratación en mayor medida. También pide que, a nivel local, no se frenen las iniciativas de desarrollo oponiendo excesivos obstáculos psicológicos, administrativos, jurídicos y financieros.

5. Su organización considera que la participación común en los riesgos industriales es un primer paso hacia esa «calidad de interdependencia nueva» que preconiza la Santa Sede. Sugiere que se redoblen los esfuerzos para lograr la rápida aplicación de medidas en favor de los países menos adelantados, concebidas en consulta con esos países, para evitar un estancamiento económico total, o, posiblemente, el derrumbe de su sociedad.

CATEGORÍA ESPECIAL

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Mario Alberto Franzini, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Armadores, en la 188.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. FRANZINI (Asociación Latinoamericana de Armadores) se complace de la próxima entrada en vigor de la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas[98], que supone un gran avance hacia el afianzamiento del derecho de los países en desarrollo a transportar un porcentaje sustancial de la carga que genera su comercio exterior. Considerando que el establecimiento de flotas mercantes de propiedad estatal y privada es un elemento indispensable del desarrollo del comercio exterior de esos países, su organización ha desempeñado un papel de precursor en esa esfera, a pesar de la oposición de los intereses creados.

2. En vista de la actual crisis de la industria del transporte marítimo, considera que no existe otra solución que instituir una reserva de carga clara y definida y es partidaria decidida de una legislación internacional que garantice el derecho prioritario de las marinas mercantes nacionales a participar con un porcentaje sustancial en el volumen total del tráfico generado entre los países. Lamenta, eso sí profundamente, que el Código no haya sido revisado desde que fue aprobado en 1974 y teme que los procedimientos de consulta y de arreglo de controversias de este instrumento legal lleven al establecimiento de una pesada burocracia. Su organización está segura de que, una vez en vigor el Código, se pondrá en evidencia la necesidad de revisarlo para adaptarlo a la realidad.

3. A su organización le preocupa particularmente la carga a granel y espera que los esfuerzos de la UNCTAD llevarán a la pronta concertación de un instrumento legal internacional que establezca el derecho de los países en desarrollo a transportar una parte sustancial de la carga a granel en sus propios buques. Reconoce que surgirán dificultades debido, en parte, a la irregularidad del intercambio de cargas a granel. Su organización está dispuesta a ayudar a la UNCTAD en la preparación de ese instrumento.

4. La Asociación Latinoamericana de Armadores no se opone a las flotas de libre matrícula, como se suele llamar comúnmente a las de buques que navegan bajo pabellones de conveniencia, ya que son un instrumento idóneo para que sus miembros complementen sus flotas de pabellón genuino. Es evidente que esos buques tendrán que cumplimentar todas las normas de seguridad exigidas y las mismas leyes sociales y laborales vigentes en los países de matrícula de los buques.

5. En cuanto al transporte multimodal, la posición de su organización es que la cuestión no se presta a un convenio internacional, dado que la reglamentación de los fletes suele incumbir a las autoridades nacionales. Su organización tampoco es partidaria de que se establezcan normas internacionales relativas a las sobretasas por congestión portuaria ya que, en este caso también, se trata de una cuestión que incumbe a los propios países.

6. Su organización, que representa a la mayoría de las empresas de mayor tonelaje de América Latina, está dispuesta a colaborar con la UNCTAD en las cuestiones que fomenten el desarrollo de las flotas mercantes de los países en desarrollo.

[98] Véase la nota 16.

*
* *

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Carlo P. Terenzio, Secretario General de la Unión Interparlamentaria, en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. TERENZIO (Unión Interparlamentaria) hace uso de la palabra por invitación del Presidente[99] y presenta a la Conferencia la resolución aprobada el 29 de abril de 1983 en Helsinki por el Consejo de la Unión Interparlamentaria, relativo a la contribución de los Parlamentos a la adopción de medidas concretas por la Conferencia en su sexto período de sesiones, y a su aplicación con miras al establecimiento de un sistema económico mundial equitativo.

2. Desde hace unos diez años, los problemas del desarrollo figuran en primer lugar de las preocupaciones de la Unión y, en 1983, tiene en su programa dos temas esenciales: el apoyo al sexto período de sesiones de la Conferencia y el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Sus órganos rectores abordan todos los años algún aspecto importante de las relaciones económicas mundiales y además la Unión organiza conferencias interparlamentarias especiales a nivel regional o mundial, en cooperación o conjuntamente con entidades del sistema de las Naciones Unidas, como la OMS, el UNICEF, el FNUAP o el PNUMA.

3. En la resolución de apoyo a la Conferencia, aprobada en Helsinki, los miembros de la Unión se inspiran en los principios que han constituido siempre la base de se actuación, a saber, la interdependencia económica y la importancia de la equidad en la relaciones económicas mundiales. Ese texto apoya a la UNCTAD en las principales esferas de su actividad, sin excepción: productos básicos, comercio mundial, problemas financieros y monetarios, acceso de los países en desarrollo a la tecnología y el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. Apoya igualmente la política internacional encaminada a garantizar la seguridad alimentaria de los países en desarrollo, preconizada por el Consejo Mundial de la Alimentación, y la promoción de la cooperación técnica por conducto del PNUD. Un mes después de la aprobación de ese texto, los representantes de los Parlamentos de los Estados signatarios del Acta Final de Helsinki[100], reunidos en conferencia por la Unión en Budapest, incluyeron a su vez en sus resoluciones finales, aprobadas por consenso, una sección sobre la cooperación en la esfera de la economía mundial e hicieron un llamamiento a la cooperación por parte de los Parlamentos y de los Gobiernos de Europa, de los Estados Unidos de América y del Canadá para que ayudaran a la Conferencia a superar la crisis en su sexto período de sesiones.

4. De conformidad con los estatutos de la Unión, sus miembros se comprometen también a estimular la aplicación de las recomendaciones que adoptan por parte de sus respectivos Parlamentos y Gobiernos y dan cuenta de las actividades iniciadas y de los resultados obtenidos. La resolución que el Consejo aprobó en abril en Helsinki recomienda la firma y ratificación sin demora del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, y ya en el mes de enero el Sr. Terenzio envió el texto del Convenio a los Parlamentos de los países miembros de la Unión que todavía no lo habían ratificado. Sobre la base de la última resolución aprobada, tiene intención de volver a plantear próximamente esta cuestión a los países miembros.

5. El Sr. Terenzio no dejará de informar sobre los resultados de la presente Conferencia a la Septuagésima Conferencia Interparlamentaria, que se celebrará en octubre de 1983 en Seúl, para que los estudie y los tenga en cuenta en la elaboración de sus conclusiones finales sobre esta cuestión.

[99] De conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia en su 172.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983.

[100] Véase la nota 50.

F.—OTRAS ORGANIZACIONES*

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Patrick Magapatona, African National Congress of South Africa, en la 190.ª sesión plenaria, celebrada el 17 de junio de 1983**

1. El Sr. MAGAPATONA (Observador del African National Congress of South Africa) dice que, a pesar de hallarse inmersos en una contienda armada, los movimientos de liberación nacional forman parte intrínseca de la lucha internacional por la paz, la seguridad y el derecho al desarrollo económico y social. Por consiguiente, consideran el sexto período de sesiones de la Conferencia como una oportunidad para realizar una evaluación de alto nivel de las posibilidades de adoptar medidas prácticas encaminadas a introducir los cambios indispensables en la división internacional del trabajo.

2. En el Africa meridional, la defensa y consolidación de la independencia está inextricablemente ligada a la destrucción del colonialismo y el racismo. Mientras persista esa clase de explotación en Namibia y en Sudáfrica, se retrasará el desarrollo económico y la emancipación social de la región. El régimen de *apartheid* de Pretoria, cada vez más frustrado, prosigue su política de desestabilización de los gobiernos que gozan de buen predicamento en el Africa meridional. Los ataques bárbaros, e injustificados por falta de provocación, contra los Estados de primera línea y otras zonas de vanguardia han obligado a sus gobiernos respectivos a desviar recursos destinados al desarrollo pacífico para dedicarlos a defender sus territorios y las vidas de sus ciudadanos.

3. Sin la colaboración de algunos países occidentales, la racista Sudáfrica no sería ni tan intransigente ni tan destructiva. Algunos de esos países han tratado de convencer a la comunidad internacional de que participaban en un «compromiso constructivo» respecto del *apartheid*; ahora bien, la realidad es que su compromiso es destructivo. Sus gobiernos y corporaciones transnacionales apoyan a Sudáfrica precisamente porque el sistema de *apartheid* les garantiza elevados beneficios a causa de los salarios de miseria que pagan a los trabajadores negros.

4. A su organización le preocupa profundamente el empeoramiento de la situación económica mundial y sus efectos sobre los países en desarrollo, cuyas justas exigencias de democratización comercial y financiera internacional deben ser apoyadas en la presente Conferencia. Se deben adoptar medidas prácticas para apoyar el llamamiento de la conferencia en la cumbre de países no alineados, reunida en Nueva Delhi, en demanda de una conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo y de la iniciación de negociaciones globales para establecer una nueva división internacional del trabajo. La paz y el desarrollo están indisolublemente ligadas. Ha llegado el momento de que las naciones del mundo dejen de desviar enormes recursos humanos y materiales del desarrollo para dedicarlos a fines militares.

5. Da las gracias a los miembros del Grupo de los 77 y del Grupo D por su decidido apoyo a la resolución 109 (V) de la Conferencia sobre asistencia a los movimientos de liberación nacional. Esa resolución ha sido una fuente de valor e inspiración. Reitera asimismo el apoyo de su organización al pueblo de Namibia, bajo la dirección de la SWAPO, en su lucha por conseguir la verdadera independencia y al heroico pueblo de Palestina, bajo la dirección de la OLP, en su lucha por recuperar su derecho inalienable a la libre determinación e independencia. Manifiesta su gratitud asimismo a los miembros del Grupo de los 77, del Grupo D y del Grupo B, y a China, por los mensajes de pésame que han dirigido a las afligidas familias de los tres patriotas asesinados recientemente por la racista Sudáfrica. El único homenaje que puede rendir su organización es intensificar la lucha por conseguir el poder en Sudáfrica y por una Sudáfrica unida y democrática que, sin duda, participará activamente en el esfuerzo por lograr el nuevo orden económico internacional.

* A menos que se indique lo contrario, los textos que se reproducen a continuación son los que figuran en las correspondientes actas resumidas (TD/SR...) y comprenden los cambios editoriales.

** Invitado a participar en la Conferencia de conformidad con la resolución 3280 (XXIX) de la Asamblea General.

Declaración hecha por el Sr. Mohamed Zuhdi Mashashibi, Organización de Liberación de Palestina*, en la 183.ª sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1983**

Señor Presidente: me complazco en aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Conferencia en su sexto período de sesiones. Felicito también a los demás representantes elegidos para desempeñar los muchos cargos de este período de sesiones. Confiamos en que la Conferencia, bajo su dirección y mediante la participación efectiva de todos los miembros, logre resultados positivos. Agradecemos también al pueblo y al Gobierno de Yugoslavia,

* Invitada a participar en la Conferencia de conformidad con la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General.

** La declaración se reproduce íntegramente, tal como figura en el documento TD/L.219.

con quienes nos unen lazos de amistad, la hospitalidad y la calurosa bienvenida que nos han brindado.

En 1979, en su quinto período de sesiones, la Conferencia aprobó, por generosa iniciativa del Grupo de los 77, la resolución 109 (V) sobre asistencia a los movimientos de liberación nacional reconocidos por las organizaciones intergubernamentales regionales. En la resolución se pide al Secretario General de la UNCTAD que inicie estudios sobre las condiciones económicas de los pueblos y países que viven aún bajo dominación colonial u ocupación extranjera.

La secretaría de la UNCTAD ha preparado con diligencia dos estudios, uno[101] de los cuales se refiere a las condiciones económicas del pueblo palestino en los territorios ocupados por Israel, y el otro[102] a las condiciones económicas de Namibia, como resultado de la ocupación ilegal de ese territorio por el régimen minoritario racista de Sudáfrica.

Agradecemos a la secretaría de la UNCTAD los dos estudios. Atribuimos gran importancia a la asistencia prestada por la UNCTAD en esa esfera a los movimientos de liberación nacional. También concedemos gran importancia a la aplicación de las resoluciones 238 (XXIII) y 239 (XXIII) de la Junta de Comercio y Desarrollo. En esta última se pide al Secretario General de la UNCTAD que, en el contexto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, prepare un estudio completo y a fondo de la situación económica de la población palestina en los territorios palestinos ocupados, y que proponga distintas opciones para una estrategia de desarrollo en colaboración con la OLP. En la resolución 238 (XXIII) se pide también al Secretario General de la UNCTAD que prepare, en colaboración con la SWAPO, un estudio social y económico completo y a fondo acerca de Namibia.

Al mismo tiempo que agradecemos al Secretario General de la UNCTAD y sus colaboradores los esfuerzos que realizan en esa esfera, queremos también pedirle que intensifique sus actividades a este respecto, en estrecha cooperación con las partes interesadas. Instamos al PNUD a que ponga a disposición de la UNCTAD los recursos adicionales necesarios para terminar los estudios.

Todos los representantes que han tomado la palabra se han referido en sus valiosas declaraciones a los problemas de la situación económica mundial y muchas otras cuestiones de interés para el mundo en desarrollo: la AOD, la crisis de la deuda exterior, la inestabilidad de los mercados de productos básicos, el comercio entre el Norte y el Sur y la transferencia de tecnología. Por ello, en mi declaración, me concentraré en las condiciones económicas del pueblo palestino en los territorios ocupados, y espero llegar con ustedes a una idea común sobre la manera de poner fin a esas condiciones que empeoran continuamente. Ese será el camino para lograr un desarrollo completo de la economía nacional palestina basado en el derecho de los pueblos a la independencia política y económica, a la soberanía plena y permanente, al control total de todos sus recursos naturales y actividades económicas y al desarrollo económico.

Con la ocupación sionista se ha tratado de incorporar la economía de los territorios palestinos ocupados a la economía de Israel, antes de anexionar estos territorios a la entidad sionista. En 1972, el Ministro de Comercio e Industria de Israel manifestó lo siguiente: «Consideramos que Israel y las zonas ocupadas constituyen una sola unidad económica».

Sobre la base del informe de la secretaría de la UNCTAD, haré ahora una breve reseña de las condiciones económicas en los territorios palestinos ocupados.

Uno de los problemas más graves con que se enfrenta el pueblo palestino, y que sólo la propia ocupación sobrepasa en importancia, ha sido los asentamientos colonialistas sionistas. Desde 1977, la política oficial declarada del Gobierno israelí ha sido establecer esos asentamientos. Algunas fuentes oficiales de Israel han revelado un plan de colonización cuya finalidad es asentar, para el año 2000, a un millón de sionistas en los territorios palestinos ocupados. El plan prevé la expropiación inmediata de la mayoría de las tierras de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Hasta la fecha las autoridades israelíes han confiscado alrededor del 45% de todas esas tierras. La expropiación la llevan a cabo las autoridades militares. Ese proceso de asentamiento supone la transferencia de recursos, especialmente de aguas y tierras, en favor de Israel, privando a los ciudadanos árabes, los propietarios legítimos de la tierra, de su utilización. Ese proceso continúa al amparo de las bayonetas de la ocupación militar sionista, que niega a los ciudadanos árabes todo derecho a la soberanía sobre las tierras y recursos.

Estas modalidades de asentamiento están dando lugar a la desintegración y destrucción de la estructura económica del pueblo palestino, al romper los vínculos existentes, aumentar los obstáculos a las comunicaciones y disminuir la capacidad de movilidad de la población árabe, así como sus posibilidades para hacer inversiones en tierras agrícolas.

En segundo lugar, en el marco de la herencia cultural y social del pueblo palestino reviste importancia la agricultura, la cual tiene también un papel que desempeñar. Sin embargo, como consecuencia de la política israelí de confiscación de tierras y de control de las aguas, el sector agrícola palestino ha estado sometido a diversas presiones. En 1980 se había reducido en un 40%, en comparación con 1970, el número de personas dedicadas a la agricultura en los territorios palestinos.

Para que el sector agrícola pueda desarrollarse será necesario poner término a la política arbitraria aplicada por las autoridades de ocupación a los productos agrícolas palestinos y que haya también un amplio desplazamiento hacia la agricultura de regadío. Sin embargo, a los agricultores árabes se les prohíbe totalmente perforar nuevos pozos, al tiempo que la utilización por ellos de los pozos ya existentes está limitada a un máximo fijado desde la introducción de leyes injustas a raíz de la ocupación en 1967. Además, a los agricultores árabes que solían emplear las aguas del río Jordán se les negó este recurso, al ser expulsados de sus tierras a causa de los llamados imperativos de seguridad de Israel.

[101] TD/B/870.

[102] TD/B/869.

Una rápida comparación entre el volumen de agua consumido por Israel y el volumen que se permite utilizar a la población palestina pone de manifiesto la grave injusticia de que es objeto nuestro pueblo. En 1980, Israel consumió 1.425 millones de metros cúbicos de agua para fines agrícolas, en tanto que el consumo de la Ribera Occidental sólo representó unos 90 millones de metros cúbicos.

Las estadísticas demuestran que sigue disminuyendo la producción agrícola y que la propia agricultura está en decadencia. El sector agrícola solía ser la base de la economía nacional palestina; su deterioro ha afectado a toda la sociedad y amenaza el futuro de la nación entera.

Existe una ausencia total de industria. Casi no hay ningún centro de envasado y empaquetamiento, y las autoridades de Israel recurren a todos los medios a su alcance para frustrar los intentos de los palestinos para desarrollar este sector.

Para no dar sino un ejemplo, hasta la fecha las autoridades israelíes han denegado a los comerciantes de cítricos de la Faja de Gaza el permiso para establecer una fábrica de zumos a fin de poder utilizar la producción de cítricos no exportada. Esas autoridades también se han negado a establecer una escuela de agricultura y a crear un centro de investigaciones en la Palestina ocupada.

En suma, la confiscación de tierras, el control de la utilización de éstas, las restricciones a la comercialización de productos agrícolas y la negativa a conceder préstamos y dar facilidades de crédito han dado lugar a una base agrícola más reducida, a desempleo y a la existencia de trabajadores migrantes, al tiempo que no ha habido posibilidades de desarrollo industrial.

En tercer lugar, y en lo concerniente a la industria, se observa que la actividad industrial sólo constituye una pequeña parte del PNB. No obstante, sigue disminuyendo de hecho el nivel de desarrollo industrial local.

Desde 1967, cuando se inició la política de asimilación de los territorios palestinos ocupados por la economía colonial sionista, Israel ha introducido barreras arancelarias en esos territorios para proteger su propia industria. Los industriales israelíes reciben un trato preferencial frente a los industriales palestinos árabes, a los cuales se les deniegan los subsidios, la asistencia, los préstamos y otros incentivos de que difrutan los israelíes.

La base industrial de los territorios ocupados ha sufrido un proceso de erosión gradual. Los empresarios árabes se han visto privados de todos los medios de lograr un desarrollo industrial, por pequeño que sea. Como ejempo, diremos que todos los intentos de obtener permiso para la instalación de una fábrica de cemento en territorio palestino ocupado han fracasado.

En cuarto lugar, el desarrollo de la vivienda, que representa una necesidad básica en toda sociedad, ha sido obstaculizado por una política israelí arbitraria que consiste en impedir que los ciudadanos árabes se construyan casas. Esta es una nueva forma de presión destinada a obligarlos a salir del país. Las autoridades de ocupación prohíben a las cooperativas de vivienda existentes llevar a cabo actividades de construcción. Impiden a los ciudadanos obtener la ayuda financiera necesaria para construir casas y destruyen muchos miles de viviendas para tomarse represalias arbitrarias.

En quinto lugar, en lo que se refiere al comercio exterior, las estructuras y las corrientes de comercialización entre los territorios ocupados y el mundo exterior quedaron devastadas inmediatamente después de la ocupación. La abolición de las restricciones a la entrada de toda clase de productos israelíes en los territorios palestinos ocupados fue la primera medida adoptada después de la ocupación. Al mismo tiempo, Israel introdujo controles sobre las exportaciones y las importaciones de los territorios ocupados, que se hallaron totalmente sujetas a restricciones destinadas a proteger la economía israelí. Hoy día, el 90% de la importaciones efectuadas por el territorio palestino ocupado proceden de Israel. La Ribera Occidental y Gaza ocupan el segundo lugar, después de los Estados Unidos de América, por el volumen de sus importaciones procedentes de Israel. La estructura del comercio revela la hegemonía que sobre él ejerce la economía israelí. Ello se debe a una serie de factores, los más importantes de los cuales son:

a) Las restricciones a la importación, en los territorios palestinos ocupados, de bienes procedentes de países distintos de Israel y la eliminación de todas las barreras a la entrada de bienes procedentes de Israel;

b) Las restricciones a la exportación de muchos productos de los territorios palestinos ocupados que podrían competir con los productos israelíes, en particular los productos agrícolas;

c) La canalización del grueso de las exportaciones de los territorios ocupados a través de organismos israelíes;

d) La tendencia a importar cada vez más trabajadores árabes para determinados sectores de la economía sionista y a ejercer presiones sobre ellos a fin de que utilicen su salario para comprar productos que, si las circunstancias lo permitieran, podrán comprar en su propio país.

En sexto lugar, en el caso del trabajo y del empleo, las estadísticas y los informes internacionales confirman las graves disparidades de ingresos, niveles de salarios y derechos entre los trabajadores árabes y los trabajadores israelíes. Esos informes se refieren a las condiciones de trabajo de los obreros procedentes de los territorios palestinos ocupados.

Los territorios palestinos ocupados se han convertido en una fuente de mano de obra barata. El salario de un trabajador procedente de los territorios palestinos ocupados se calcula en alrededor del 50% del salario de su contraparte israelí y apenas difiere, en términos reales, del nivel salarial de los trabajadores empleados en los territorios ocupados. Así pues, estas cifras confirman que la falta de oportunidades locales de trabajo debido a la política de las autoridades de ocupación (es decir, el factor de rechazo), y no a la tentación de salarios más altos (es decir el factor de atracción), es la principal causa del fenómeno del movimiento de mano de obra de los territorios ocupados hacia la entidad sionista.

En séptimo lugar, a la luz de este breve examen de la situación económica en los territorios ocupados, instamos a esta Conferencia, que sin duda está profundamente preocupada por el empeoramiento de las condiciones de vida del pueblo palestino bajo la ocupación israelí, a que apruebe una resolución en la que pida al

Secretario General de la UNCTAD que cree una dependencia económica especial para vigilar y examinar las prácticas económicas de las autoridades sionistas de ocupación. En esta oportunidad, no podemos sino expresar nuestro agradecimiento a los Grupos Asiático, Africano y Latinoamericano por su apoyo a un proyecto de resolución semejante en las reuniones celebradas en Bagdad y Buenos Aires. Declaramos nuestro apoyo a la lucha del pueblo namibiano, bajo la dirección de la SWAPO, por la independencia y la soberanía, así como a la que libra el pueblo de Sudáfrica, bajo la dirección del African National Congress of South Africa, contra el régimen de la minoría racista de ese país.

El colonialismo, la política expansionista, el racismo, el sionismo, la ocupación extranjera, la dominación y la hegemonía han ocasionado en el pasado tragedias que siguen causando sufrimientos a algunos países y pueblos en desarrollo. Esos fenómenos representan los principales obstáculos en el camino hacia el progreso económico y social, y amenazan la paz y la seguridad mundiales.

La paz y el desarrollo están interrelacionados. Un desarrollo y un progreso ordenados sólo pueden lograrse en un clima de paz y de cooperación, ya que la libertad política y el progreso económico van apareados.

No puede lograrse una paz general y justa en el Oriente Medio sin una solución equitativa del problema palestino basada en la terminación de la ocupación y el retiro incondicional de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, para que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos nacionales inalienables confirmados por las resoluciones de las Naciones Unidas, siendo los principales de ellos el derecho a retornar a su patria y el derecho a la libre determinación, a establecer su propio Estado independiente en su territorio nacional, bajo la dirección de la OLP, su único representante legítimo.

En los Acuerdos de Camp David se hizo caso omiso de los derechos del pueblo palestino y, por lo tanto, esos Acuerdos no permitieron que se lograra una paz general y justa en el Oriente Medio. Lo mismo se aplica al Acuerdo impuesto al Líbano por Israel, a la sombra de su ocupación de ese país, que representa una amenaza para la seguridad de los Estados árabes vecinos. Nuestro pueblo ha declarado asimismo que rechaza todos los proyectos que sólo prevén la autonomía y que deniegan pues el derecho a la independencia nacional, a la soberanía y el establecimiento de un Estado independiente en su territorio nacional.

Un requisito para que cese el empeoramiento de las condiciones económicas de los territorios árabes y palestinos ocupados es que se ponga término a la ocupación israelí de ellos. Esa es la única manera de que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a controlar sus recursos naturales y sus actividades económicas, así como rehacer su vida y lograr el desarrollo económico global de acuerdo con decisiones adoptadas libremente.

El establecimiento de la paz en el Oriente Medio traerá consigo prosperidad para todos los Estados árabes, y les permitirá utilizar sus recursos económicos y humanos para lograr su propio desarrollo económico y social y contribuir al avance del mundo hacia el progreso, la prosperidad y el bienestar.

Permítame, señor Presidente, que transmita a la Conferencia el saludo de nuestro pueblo de los territorios ocupados, cuyo ánimo es inquebrantable, y que exprese mi agradecimiento por los valiosos esfuerzos desplegados por la secretaría de la UNCTAD para preparar este período de sesiones de la Conferencia, así como mis mejores deseos por el éxito de sus deliberaciones, con la esperanza de que todos lograremos servir la justa causa de todos los pueblos y promover su prosperidad, su progreso y su bienestar. Muchas gracias.

Resumen de la declaración hecha por el Sr. Ben Amathila, South West Africa People's Organization*, en la 189.ª sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1983

1. El Sr. AMATHILA (South West Africa People's Organization) dice que si no se llega a resolver los problemas económicos actuales, no es por falta de información, sino sobre todo porque ciertos países industrializados permanecen insensibles a los problemas de los países menos desarrollados. En efecto, la excelente documentación preparada por la secretaría de la UNCTAD muestra ampliamente las aspiraciones, las esperanzas y las decepciones de los Estados miembros.

2. En su calidad de movimiento de liberación nacional, la SWAPO es muy sensible a todo lo que puede inhibir la concertación entre las naciones, sobre todo en las esferas que se refieren a su propio porvenir.

3. Por su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, relativa a la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, la Asamblea General de las Naciones Unidas invita a los Estados Miembros a participar en el proceso de descolonización. El Sr. Amathila no quiere politizar la UNCTAD planteando la cuestión de la ayuda a los movimientos de liberación nacional. Cuando se evoca esta cuestión en la Asamblea General o en el Consejo de Seguridad, se tropieza con el abstencionismo, con los votos negativos, o incluso con el veto. La UNCTAD, en cambio, está expresamente encargada, por la resolución 109 (V) de la Conferencia, de ayudar a los movimientos de liberación nacional de Sudáfrica, de Namibia y de Palestina. Después de haber eliminado el colonialismo habrá, en efecto, que dotar a los gobiernos que se creen en esos territorios de los medios necesarios para administrar sus países y su economía.

4. La SWAPO da las gracias a la UNCTAD por su estudio sobre Namibia[103] y le ruega que siga prestándole su ayuda. Se felicita también de la resolución 37/223 E de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1982,

* Invitada a participar en la Conferencia de conformidad con la resolución 31/152 de la Asamblea General.

[103] TD/B/869.

por la que la Asamblea encargó al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia que hiciera un estudio socioeconómico de la situación y solicitaba la ayuda de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

5. La cuestión de Namibia tiene repercusiones económicas sobre los Estados de primera línea y, en general, sobre los países miembros de la OUA. Esos Estados, concretamente Angola, Mozambique, Zimbabwe, Zambia y Lesotho, se encuentran con la hostilidad del régimen sudafricano, que se esfuerza por socavar su infraestructura económica porque reconocen el derecho de los namibianos y de los pueblos oprimidos del Africa meridional a la libre determinación. El desarrollo económico del Africa meridional está, pues, ligado a la solución del problema namibiano, y la estabilidad de la región depende también de la solución del problema sudafricano. Cuando haya desaparecido de la región esa fuente de agresión y de desestabilización, el Africa meridional podrá explotar todo su potencial, especialmente en las esferas de la cooperación y de las comunicaciones. Los países de la región podrán consagrar a su desarrollo las sumas que ahora se ven obligados a gastar para defenderse de la agresión exterior.

6. Es evidente que todos los males del Africa meridional no se deben exclusivamente a su situación política especial. El endeudamiento, el proteccionismo, los obstáculos al comercio de los productos básicos, son todos fenómenos que afectan más que a nadie a los países del tercer mundo. A los países industrializados incumbe enfocar con una nueva óptica y un espíritu de conciliación las reivindicaciones de los países en desarrollo.

7. Para terminar, el Sr. Amathila rinde tributo a Yugoslavia y al difunto Mariscal Tito por su contribución a la causa de la paz y su solidaridad con los pueblos de Namibia, de Palestina y de Sudáfrica. Da también las gracias al Secretario General de la UNCTAD y a sus colaboradores por la calidad de los trabajos preparatorios del período de sesiones.

Segunda parte

ACTAS RESUMIDAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

SEGUNDA PARTE

Actas resumidas de las sesiones plenarias*

172.ª SESIÓN PLENARIA
(sesión de apertura)

Lunes 6 de junio de 1983, a las 15.15 horas

Presidente provisional: Sr. Roberto V. ONGPIN (Filipinas)

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.172

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura de la Conferencia

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL, de conformidad con el artículo 16 del reglamento, declara abierto el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrolllo.

2. Tras dar las gracias al Gobierno y al pueblo de Yugoslavia, huéspedes de la Conferencia en su sexto período de sesiones, el orador se refiere a los resultados del quinto período de sesiones, en el que fue huésped el Gobierno de Filipinas, y a los de otros períodos de sesiones anteriores. Los resultados obtenidos no habrían sido posibles sin la UNCTAD, la fuerza moral que ejerce y el foro universal que brinda. Para comprender cabalmente la obra realizada por la UNCTAD, es preciso actuar con perspectiva: las ideas propuestas en un período de sesiones se aprueban en otro período de sesiones, y las modalidades de su aplicación se determinan en otro período de sesiones más.

3. En su quinto período de sesiones, la Conferencia aprobó 24 resoluciones. En algunas de ellas únicamente se pedía a la secretaría que elaborase estudios, y así se ha hecho. Otras resoluciones se aprobaron con fuertes reservas de los países desarrollados, expresadas en votos en contra o abstenciones, y esas resoluciones no se han aplicado. Por último, hubo otras resoluciones que, pese a aprobarse sin oposición, tampoco se han aplicado en su totalidad. Como ejemplo, cabe citar la resolución sobre el Programa Integrado para los Productos Básicos.

4. En el quinto período de sesiones, se decidio efectuar el establecimiento del Fondo Común para los Productos Básicos. Las negociaciones celebradas en torno a esta cuestión concluyeron en 1980. La cuantía del Fondo que, según las propuestas iniciales, habría de ascender a 6.000 millones de dólares, se redujo a 750 millones de dólares y disminuyó igualmente la segunda cuenta. Sin embargo, hasta la fecha no se han cumplido las promesas de contribuciones ni realizado las ratificaciones, de manera que no se ha llevado a efecto el establecimiento del Fondo. Por otra parte, en el quinto período de sesiones no se impartió el suficiente impulso a la aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos; debido a la recesión mundial, los precios de estos productos han descendido al nivel más bajo desde hace cincuenta años. También faltó impulso en el caso de las resoluciones relativas al comercio internacional, las cuestiones monetarias y financieras, la tecnología, el comercio con los países socialistas, la asistencia a los países menos adelantados y la cooperación económica entre países en desarrollo.

5. En el sexto período de sesiones hay que lograr mejores resultados. Afortunadamente, hay algunos indicios de que el mundo va saliendo de una recesión, la más grave y la más prolongada de los últimos cincuenta años. Han bajado los tipos de interés y la inflación. Se reanuda el crecimiento en los principales países de la OCDE. Aunque nadie pone en duda la necesidad de fortalecer el sistema financiero internacional, se ha demostrado su flexibilidad frente a los problemas de liquidez. La baja de los precios del petróleo redundará en beneficio de los países en desarrollo importadores, y al mismo tiempo favorecerá el crecimiento en los países de la OCDE. Otros elementos importantes son el aumento de los recursos del FMI y las actividades del GATT contra las medidas proteccionistas.

6. En este contexto, en el sexto período de sesiones de la Conferencia se debe promover la cooperación entre los países a fin de asegurar la recuperación mundial; se deberá permitir la superación de la polarización Norte-Sur, manifiesta en el quinto período de sesiones y en períodos de sesiones anteriores, en los que una parte presentaba el máximo de reivindicaciones y la otra daba el mínimo de respuestas. En la Plataforma de Buenos Aires, el Grupo de los 77 ha invitado a todas las naciones a acudir a Belgrado con un espíritu de entendimiento y cooperación. En este texto figuran propuestas que, en cuanto al fondo, resultan aceptables tanto para el Norte como para el Sur: ejecución de un programa concertado de reactivación de la economía mundial y de desarrollo acelerado para los países en desarrollo; aplicación de un conjunto integrado de políticas relativas a los productos básicos, el comercio y las cuestiones monetarias y financieras. Para superar las dificultades económicas actuales y fortalecer la recuperación internacional, es necesario que todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, estén dispuestos a escucharse los unos a los otros. Este es el espíritu por el

* Comprenden las correcciones recibidas de las delegaciones y los cambios editoriales necesarios.

que se deben orientar todos los participantes en el sexto período de sesiones de la Conferencia.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente

7. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a los miembros de la Conferencia a que presenten sus candidaturas a la Presidencia.

8. El Sr. JAMA (Somalia), en nombre del Grupo de los 77, propone la candidatura del Sr. Lazar Mojsov, Secretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia.

9. El Sr. STRAY (Noruega), en nombre del Grupo B, el Sr. SOELLE (República Democrática Alemana), en nombre del Grupo D, y el Sr. LI (China) apoyan esta candidatura.

10. *Por aclamación, queda elegido Presidente el Sr. Mojsov (Yugoslavia), que ocupa la Presidencia.*

11. El PRESIDENTE agradece a los participantes la confianza que han depositado en él y el honor que han conferido a su país al elegirlo para desempeñar este cargo. La República Federativa Socialista de Yugoslavia se empeña, desde su fundación, en contribuir a la promoción de las relaciones económicas y políticas internacionales y al fortalecimiento de las Naciones Unidas y de su papel en el mundo. En este sentido, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo le incumbe desempeñar una función eminente, y ya ha efectuado una aportación histórica fundamental a la solución de los problemas económicos mundiales. En sus casi 20 años de existencia, ha sabido comprender perfectamente las modificaciones profundas que experimenta el mundo actual; ha contribuido a resolver diversos problemas en la esfera de las relaciones económicas internacionales, al afirmar principios y mecanismos de cooperación.

12. En su calidad de elemento integrante de las Naciones Unidas y, por lo tanto al igual que esta Organización, la UNCTAD ha pasado por períodos caracterizados por tendencias alentadoras, pero también por períodos de esperanzas frustradas. A pesar de todo, siempre se ha considerado que los períodos de sesiones de la Conferencia son acontecimientos excepcionales desde el punto de vista de la cooperación económica internacional y de la solución de los problemas con los que se enfrentan, en especial, los países en desarrollo. La apertura del actual período de sesiones tiene lugar en un contexto político y económico internacional más difícil que el de períodos de sesiones anteriores, lo que impone a los participantes una responsabilidad mayor. Este contexto se caracteriza por una carrera armamentista irracional, por la proliferación de los conflictos y las crisis y por la exacerbación de las dificultades económicas. Los gastos en armamentos son 20 veces superiores a los recursos destinados a la ayuda para el desarrollo. Los problemas económicos figuran entre los más prioritarios. La crisis mundial afecta a todos los países y sus efectos resultan insoportables para quienes, debido a circunstancias históricas, se han quedado en el peldaño más bajo del desarrollo económico.

13. La situación económica actual se refleja cabalmente en la excelente documentación elaborada por la secretaría de la UNCTAD y, sobre todo, en el informe de su Secretario General[1], que en reiteradas ocasiones ha explicado los motivos y objetivos del sexto período de sesiones. Es indudable que la documentación, los debates y los resultados del sexto período de sesiones tendrán un valor inapreciable para otros órganos de las Naciones Unidas. En la documentación se destaca que el estado de la economía mundial es motivo de profunda preocupación, y que la situación de los países en desarrollo es cada vez más insostenible. La crisis actual no debe llevar a la pasividad; por el contrario, debe incitar a actuar decididamente a fin de reactivar la economía mundial y sobre todo el desarrollo de los países en desarrollo, en virtud de medidas e iniciativas internacionales adecuadas.

14. La búsqueda de soluciones a nivel mundial es algo que interesa a todas las naciones: ninguna, cualquiera sea su nivel de desarrollo económico, puede escapar a las dificultades y asegurar su desarrollo a largo plazo si se encuentra aislada; todos los países deben, pues, efectuar su aportación al empeño común, en la medida de sus posibilidades. En la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada hace poco en Nueva Delhi, se propugnaron medidas urgentes para asegurar el desarrollo sostenido de los países en desarrollo y, por consiguiente, el progreso de la economía mundial. En esa Conferencia se manifestó el deseo de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo adoptara, en su sexto período de sesiones, las decisiones y los programas más completos posibles para el logro de esos fines. En otras reuniones, contactos y consultas posteriores a la Conferencia de Nueva Delhi se formularon esperanzas semejantes.

15. El sexto período de sesiones de la Conferencia brinda una posibilidad única para buscar efectivamente resultados concretos en una atmósfera constructiva. El Presidente está convencido de que todos contribuirán a la formulación de un programa de acción que no sólo abarque medidas inmediatas de importancia clave para los países en desarrollo, sino también acuerdos sobre las medidas que se habrán de adoptar a largo plazo en materia de reestructuración de las relaciones económicas internacionales.

16. La forma en que se ha preparado el período de sesiones permite esperar una labor fructífera. Es la primera ocasión en que los países del Grupo de los 77 han dado a conocer sus propuestas con bastante anticipación, mediante la Plataforma de Buenos Aires. Es de desear que las delegaciones de los demás países den a conocer rápidamente su posición a fin de acelerar la búsqueda de soluciones. Los gobiernos de todos los países han manifestado la voluntad política de buscar soluciones constructivas. Nadie niega que existan diferencias de opinión entre las delegaciones, pero el Presidente pide a todas ellas que se concentren en los elementos fundamentales que comparten.

[1] TD/271, reproducido en el volumen III. El informe se publicó también en forma separada (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.84.II.D.4).

17. La presencia de distinguidos Jefes de Estado de todas las regiones del mundo testimonia la importancia excepcional de la Conferencia, lo que sin duda alentará a todos los participantes a no escatimar esfuerzo alguno para obtener resultados. La participación de representantes de todos los organismos especializados, de diversos órganos y organizaciones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones e instituciones internacionales también será muy útil a la Conferencia.

18. Es comprensible y alentador que la opinión pública mundial se interese por los debates de la Conferencia, ya que ésta afectará a los intereses y el destino de los sectores más amplios de la población de todos los países. Cabe esperar que, gracias al gran número de importantes medios de información presentes en Belgrado, los trabajos de la Conferencia sean conocidos en todo el mundo; la participación de representantes de numerosas organizaciones no gubernamentales también permitirá lograr ese objetivo.

19. Agrega que confía contar con la cooperación plena y total de cada una de las delegaciones de manera que los esfuerzos concertados de todos contribuyan a garantizar, en la medida de lo posible, el éxito de la Conferencia, en interés de toda la comunidad internacional. La secretaría de la UNCTAD, tan competente como eficaz, y los numerosos otros servicios prestarán un sólido apoyo a la Conferencia. El hecho de que el debate general y los intercambios de puntos de vista que conducirán a un acuerdo sean públicos es un factor de éxito particularmente importante.

20. Por último, vuelve a expresar la esperanza de que sexto período de sesiones de la Conferencia se desarrolle en un ambiente constructivo de cooperación y de respeto de los intereses de unos y otros y que todos se inspirarán en las grandes y nobles esperanzas que la comunidad internacional, y en particular todos los que experimentan actualmente las más graves dificultades, han puesto en la Conferencia. Invita a todos los participantes a que no regateen esfuerzos para que los resultados del período de sesiones estén a la altura de la gravedad de los problemas con que se enfrenta la comunidad internacional.

Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas

21. El Sr. PÉREZ DE CUÉLLAR (Secretario General de las Naciones Unidas) hace una declaración*.

Mensajes de Jefes de Estado o de Gobierno

22. Monseñor GANTIN (Santa Sede) da lectura a un mensaje dirigido al Secretario General de la UNCTAD por Su Santidad el Papa Juan Pablo II**.

23. El Sr. MARIATEGUI (Perú) da lectura a un mensaje dirigido al Presidente de la Conferencia por el Sr. Fernando Belaúnde Terry, Presidente de la República del Perú**.

24. El Sr. RINCHIN (Mongolia) da lectura a un mensaje dirigido al Secretario General de la UNCTAD por el Sr. J. Batmunh, Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Mongolia**.

25. El Sr. CABRISAS RUÍZ (Cuba) da lectura a un mensaje dirigido al Presidente de la Conferencia por el Sr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba**.

26. El Sr. LI (China) da lectura a un telegrama dirigido al Presidente de la Conferencia por el Sr. Zhao Ziyang, Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular de China**.

27. El Sr. JAMA (Somalia) da lectura a un mensaje del General de División Mohamed Siad Barre, Presidente de la República Democrática Somalí**.

28. El Sr. MANZHULO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) da lectura a un mensaje dirigido al Presidente de la Conferencia por el Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas**.

29. El Sr. SOELLE (República Democrática Alemana) da lectura a un mensaje dirigido al Presidente de la Conferencia por el Sr. Erich Honecker, Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana**.

Informe del Presidente de la Reunión previa (TD/289)

30. El Sr. HLAVATY (Checoslovaquia), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo y Presidente de Reunión previa, presenta el informe de la Reunión celebrada los días 2 y 3 de junio de 1983, en cumplimiento de la decisión 258 (XXV) de la Junta de 17 de septiembre de 1982, y en virtud del mandato conferido por la Asamblea General en su resolución 37/208, de 20 de diciembre de 1982. La Reunión tenía por finalidad resolver las cuestiones de organización y de procedimiento en relación con las cuales la Junta había formulado sugerencias en su decisión 258 (XXV) y, más concretamente, en su decisión 272 (S-XII) adoptada en su 12.º período extraordinario de sesiones de mayo de 1983.

31. Los participantes en la Reunión previa examinaron dichas sugerencias muy a fondo; se limitaron a hacer precisiones en relación con el procedimiento de examen en sesión plenaria del tema 12 del programa provisional de la Conferencia. Se somete a la Conferencia el informe de la Reunión previa (TD/289) para que lo examine y adopte una decisión.

32. El Sr. GAUTAM (Nepal) comunica, en su calidad de coordinador del Grupo Asiático, que en la Reunión previa el representante de la República Islámica del Irán formuló reservas respecto de la decisión de la Reunión de recomendar la candidatura del Iraq para uno de los puestos de Vicepresidente de la Conferencia atribuidos al Grupo Asiático del Grupo de los 77 (TD/289, párr. 11).

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Otros asuntos

Revisión periódica por la Conferencia de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

* El texto de la declaración figura en la primera parte, secc. B, *supra*.

** El texto del mensaje figura en el volumen I, anexo V, secc. A.

33. El PRESIDENTE invita a la Conferencia a que suscriba la recomendación formulada por la Reunión previa en el párrafo 6 de su informe (TD/289) en el sentido de que se incluya en las correspondientes listas que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General a los Estados que han pasado a ser miembros de la UNCTAD desde que se celebró el quinto período de sesiones de la Conferencia, a saber: Antigua y Barbuda, Belice, Namibia (que pasó a ser miembro de la UNCTAD en virtud de la resolución 34/92 C, de 12 de diciembre de 1979, de la Asamblea General), Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Vanuatu y Zimbabwe.

34. *Así queda acordado.*

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Constitución de los órganos del período de sesiones

35. El PRESIDENTE invita a la Conferencia a que establezca, de conformidad con el artículo 62 del reglamento y atendiendo a la recomendación formulada por la Reunión previa en el párrafo 7 de su informe (TD/289), cuatro comisiones principales. Estas se encargarían de examinar, respectivamente, los temas 9, 10, 11 y 13 del programa provisional, y cada una de ellas establecería las subcomisiones y grupos de trabajo que considerase necesarios en virtud del artículo 63 del reglamento. Los temas 1 a 8, el tema 12 y los temas 14 y 15 se examinarían en sesión plenaria.

36. *Así queda acordado.*

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección de los Vicepresidentes y del Relator

37. *La Conferencia aprueba las recomendaciones formuladas por la Reunión previa en el párrafo 8 de su informe relativas a la distribución regional de los 35 miembros de la Mesa.*

ELECCIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS CUATRO COMISIONES PRINCIPALES

38. El PRESIDENTE invita a la Conferencia a que no aplique las disposiciones de los artículos 58 y 65 de su reglamento para elegir como Presidentes de las distintas comisiones, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el párrafo 4 del informe de la Reunión previa (TD/289), al Sr. Kobayashi (Japón) en la Comisión I, al Sr. Pirinski (Bulgaria) en la Comisión II, al Sr. Nwankwo (Nigeria) en la Comisión III y al Sr. Inan (Turquía) en la Comisión IV.

39. *Así queda acordado.*

ELECCIÓN DEL RELATOR

40. *De conformidad con las recomendaciones formuladas en el párrafo 10 del informe de la Reunión previa, después de que la Conferencia ha decidido no aplicar las disposiciones del artículo 58 de su reglamento, el Sr. Martínez (Argentina) queda elegido Relator de la Conferencia por aclamación.*

ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES

41. *La Conferencia decide no aplicar las disposiciones del artículo 58 de su reglamento y elegir para los puestos de Vicepresidentes a los representantes de los 29 países siguientes: Alemania, República Federal de, Argelia, Australia, Cuba, Chile, China, Estados Unidos de América, Gabón, Grecia, Guinea, Haití, Hungría, Indonesia, Iraq, Jamaica, México, Nicaragua, Pakistán, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Arabe Siria, República Democrática Alemana, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Tailandia, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zimbabwe.*

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS PUESTOS DE VICEPRESIDENTES Y RELATORES DE LAS CUATRO COMISIONES PRINCIPALES

42. El PRESIDENTE recuerda que, en virtud del artículo 65 del reglamento de la Conferencia, cada comisión principal elige a su Presidente, Vicepresidente y Relator. Por su parte, la Reunión previa recomienda en el párrafo 15 de su informe (TD/289) que la Conferencia apruebe un modo de distribución regional de los puestos de Vicepresidentes y Relatores de las cuatro comisiones principales.

43. *Queda aprobada la distribución regional de los puestos de Vicepresidentes y Relatores de las cuatro comisiones principales recomendada por la Reunión previa.*

TEMA 5 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en la Conferencia

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

44. *De conformidad con el artículo 14 del reglamento de la Conferencia y teniendo en cuenta la recomendación formulada por la Reunión previa en el párrafo 17 de su informe (TD/289), la Conferencia decide establecer una Comisión de Verificación de Poderes compuesta por los países siguientes: Bahamas, China, Estados Unidos de América, Nepal, Nigeria, Nueva Zelandia, República Dominicana, Seychelles, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.*

45. El PRESIDENTE recuerda que, de conformidad con el artículo 14 del reglamento de la Conferencia, la Comisión de Verificación de Poderes elige su propia Mesa. Sin embargo, la Comisión podría elegir como Presidente a un representante de las Bahamas, país que presidió la Comisión de Verificación de Poderes durante el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 6 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa

46. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América) dice que, sin desear oponerse en la Conferencia a la aprobación por consenso del programa provisional (TD/270), la delegación de los Estados Unidos reitera las reservas que ya tuvo ocasión de formular y que le llevaron a votar en contra del programa provisional en

el 24.º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. El enunciado de algunos temas ofrece una imagen deformada de la situación económica, no está suficientemente orientado hacia el futuro ni respondía plenamente a los problemas del decenio de 1980. Además, los Estados Unidos consideran que no incumbe a la UNCTAD ocuparse de la cuestión de la «asistencia a los movimientos de liberación nacional reconocidos por organizaciones intergubernamentales regionales», por lo que siguen oponiéndose firmemente a que la Conferencia examine el punto *f* del tema 13 del programa provisional.

47. El PRESIDENTE recuerda que la Reunión previa ha recomendado a la Conferencia que apruebe el programa provisional (TD/270) aprobado por la Junta en su decisión 256 (XXIV), pero modificando la redacción de tema 12 en la forma siguiente: «Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados».

48. *Queda aprobado el programa provisional así enmendado.*

Organización de los trabajos de la Conferencia

49. El PRESIDENTE recuerda que la Reunión previa ha recomendado en el párrafo 26 de su informe (TD/289) que en el debate general (que, con arreglo a lo previsto, se celebrará del 10 al 18 de junio) se fije una duración máxima de 15 minutos para las intervenciones de los representantes de los Estados y de 10 minutos para las declaraciones de otros participantes, en la inteligencia de que, si fuese necesario, se celebrarían más sesiones para que la Conferencia pudiera llevar a cabo el debate general. Sin embargo, la duración máxima recomendada podría no aplicarse en el caso de los discursos pronunciados por Jefes de Estado o de Gobierno.

50. *La Conferencia toma nota de esas recomendaciones.*

51. *Con respecto a la asignación de los temas del programa, la Conferencia aprueba la asignación de los temas entre las sesiones plenarias y las comisiones principales recomendada por la Reunión previa (TD/289, anexo).*

52. *La Conferencia decide levantar actas resumidas de las sesiones plenarias, pero no de las sesiones de las comisiones principales.*

53. *En relación con el examen de los temas 8, 12 y 13, la Conferencia hace suyas las recomendaciones de la Reunión previa formuladas en los párrafos 23 y 24 de su informe.*

54. *En relación con las disposiciones relativas a la organización de los trabajos y el calendario provisional, la Conferencia aprueba las disposiciones detalladas que figuran en los párrafos 28 y 29 del informe de la Reunión previa y las secciones C y D del anexo, así como el calendario provisional que figura en el apéndice del informe.*

55. *Por lo que respecta al informe de la Conferencia a la Asamblea General, la Conferencia decide que su informe seguirá el formato utilizado en los informes sobre los períodos de sesiones cuarto y quinto, y decide además establecer un grupo de «Colaboradores del Relator» compuesto por 11 personas, a saber, dos miembros de cada uno de los Grupos Africano, Asiático y Latinoamericano, dos miembros de cada uno de los Grupos B y D y un miembro de China.*

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Otros asuntos *(continuación)*

Designación de organismos intergubernamentales a los efectos del artículo 80 del reglamento

56. *La Conferencia decide designar a la siguiente organización intergubernamental a los efectos del artículo 80 del reglamento: Oficina Intergubernamental para la Informática* (TD/L.198).

Cuestión de una invitación a la Unión Interparlamentaria a que tome la palabra ante la Conferencia

57. El PRESIDENTE recuerda que la Reunión previa ha recomendado en el párrafo 32 de su informe (TD/289) que se invite, con carácter excepcional, al Secretario General de la Unión Interparlamentaria a que tome la palabra ante la Conferencia.

58. *La Conferencia decide que hará esta invitación en el momento apropiado.*

Modificación del reglamento de la Conferencia (TD/63/Rev.1 y Amend.1 y 2)

59. *La Conferencia decide, con el fin de no prejuzgar las decisiones que pueda adoptar y que podrían requerir una modificación de su reglamento, examinar ulteriormente las recomendaciones hechas en los párrafos 33 y 34 del informe de la Reunión previa relativas a determinadas modificaciones de su reglamento.*

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.

173.ª SESIÓN PLENARIA

Martes 7 de junio de 1983, a las 10.40 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.173

Mensaje del Sr. Chadli Benjedid, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular

1. Sr. KHELEF (Argelia) da lectura a un mensaje dirigido a la Conferencia por el Presidente de la República Argelina Democrática y Popular*.

---

* El texto del mensaje figura en el volumen I, anexo V, secc. A.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional (TD/272 y Add.1, TD/285)

2. El Sr. COREA (Secretario General de la UNCTAD) hace una declaración**.

3. El General BIGNONE (Argentina) hace una declaración***.

4. El Sr. MULDOON (Nueva Zelandia) hace una declaración***.

5. El Sr. MacEACHEN (Canadá) hace una declaración****.

6. Sr. STRAY (Noruega) hace una declaración****.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.

** El texto de la declaración figura en la primera parte, secc. B, *supra*.

*** El texto de la declaración figura en la primera parte, secc. A.1, *supra*.

**** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

174.ª SESIÓN PLENARIA

Martes 7 de junio de 1983, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.174

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* **(TD/272 y Add.1, TD/285)**

1. El Sr. LAMBSDORFF (República Federal de Alemania) hace una declaración en nombre de la Comunidad Económica Europea y de sus Estados miembros*.

2. El Sr. FURGLER (Suiza) hace una declaración*.

3. El Sr. ZAMBRANO VELASCO (Venezuela) hace una declaración*.

4. El Sr. ABE (Japón) hace una declaración*.

5. El Sr. LOUKANOV (Bulgaria) hace una declaración*.

6. *El Sr. Chidzero (Zimbabwe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

7. El Sr. COVARRUBIAS SANHUEZA (Chile) hace una declaración*.

8. El Sr. VALDEPEÑAS (Filipinas) hace una declaración*.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

175.ª SESIÓN PLENARIA

Miércoles 8 de junio de 1983, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.175

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* **(TD/272 y Add.1, TD/285)**

1. El Sr. de LAROSIÈRE (Fondo Monetario Internacional) hace una declaración*.

2. El Sr. ATHULATHMUDALI (Sri Lanka) hace una declaración**.

3. El Sr. WILLIAMS (Reino Unido) hace una declaración**.

4. El Sr. URBAN (Checoslovaquia) hace una declaración**.

5. *El Sr. Hill (Australia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

6. El Sr. ARSENIS (Grecia) hace una declaración**.

7. El Sr. CHIDZERO (Zimbabwe) hace una declaración**.

8. El Sr. NESTOROWICZ (Polonia) hace una declaración**.

9. El Sr. KHELEF (Argelia) hace una declaración**.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. C, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

176.ª SESIÓN PLENARIA

Miércoles 8 de junio de 1983, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.176 y Add.1

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

1. El Sr. SAOUMA (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) hace una declaración*.

2. El Sr. HELLSTRÖM (Suecia) hace una declaración**.

3. *El Sr. Khelef (Argelia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

4. El Sr. SARAIVA GUERREIRO (Brasil) hace una declaración**.

5. *Se suspende la sesión a las 16.30 horas a fin de permitir que la Sra. Indira Ghandi, Primera Ministra de la India, pronuncie la segunda conferencia «Raúl Prebisch» sobre el tema «La paz y el desarrollo»; se reanuda la sesión a las 17.55 horas.*

6. *El Sr. Calixte (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

7. El Sr. MOELLER (Dinamarca) hace una declaración**.

8. El Sr. HERNÁNDEZ CERVANTES (México) hace una declaración**.

9. El Sr. VAN LENNEP (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) hace una declaración***.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. C, *supra.*

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra.*

*** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. D, *supra.*

177.ª SESIÓN PLENARIA

Jueves 9 de junio de 1983, a las 10.25 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.177

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

1. El Sr. CLAUSEN (Banco Mundial) hace una declaración*.

2. El Sr. VERESS (Hungría) hace una declaración**.

3. El Sr. MUBARAK (Egipto) hace una declaración***.

4. El Sr. JAYAPHORN (Tailandia) hace una declaración**.

5. El Sr. MANZHULO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) hace una declaración**.

6. *El Sr. Arsenis (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

7. El Sr. CABRISAS RUIZ (Cuba) hace una declaración**.

8. El Sr. DUNKEL (GATT) hace una declaración**.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. C, *supra.*

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra.*

*** El texto de la declaración figura en la primera parte, secc. A.1, *supra.*

178.ª SESIÓN PLENARIA

Jueves 9 de junio de 1983, a las 15.25 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.178

1. *En ausencia del Presidente, el Sr. Nyerges (Hungría), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las

medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

2. El Sr. ST. JOHN (Barbados) hace una declaración*.

3. El Sr. LUBBERS (Países Bajos) hace una declaración**.

4. *El Presidente ocupa la Presidencia.*

5. El Sr. MANESCU (Rumania) hace una declaración*.

6. El Sr. SHEARER (Jamaica) hace una declaración*.

7. El Sr. CHECKOL (Etiopía) hace una declaración*.

8. *El Sr. Sulimma (República Federal de Alemania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

9. El Sr. DELORS (Francia) hace una declaración*.

10. El Sr. SANZE (Burundi) hace una declaración*.

11. El Sr. PRADHAN (Bhután) hace una declaración*.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

** El texto de la declaración figura en la primera parte, secc. A.1, *supra*.

179.ª SESIÓN PLENARIA

Jueves 9 de junio de 1983, a las 21.20 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.179

1. *En ausencia del Presidente, el Sr. Hamra (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

2. El Sr. AL-SOLAIM (Arabia Saudita) hace una declaración*.

3. El Sr. LASRAM (Túnez) hace una declaración*.

4. El Sr. IGLESIAS (Comisión Económica para América Latina) hace una declaración**.

5. El Sr. ANDREOUS (Chipre) hace una declaración*.

Se levanta la sesión a las 22.40 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. B, *supra*.

180.ª SESIÓN PLENARIA

Viernes 10 de junio de 1983, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.180

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

1. El Sr. RAMPHAL (Secretaría del Commonwealth) hace una declaración*.

2. El Sr. ERSHAD (Bangladesh) hace una declaración**.

3. El Sr. YAO Yilin (China) hace una declaración***.

4. El Sr. AMOAKON (Costa de Marfil) hace una declaración***.

5. El Sr. LANC (Austria) hace una declaración***.

6. *El Sr. Hellström (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

7. El Sr. CHAUSHEV (Consejo de Ayuda Mutua Económica) hace una declaración*.

8. El Sr. WARDHANA (Indonesia) hace una declaración***.

9. El Sr. KHANE (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) hace una declaración****.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. D, *supra*.

** El texto de la declaración figura en la primera parte, secc. A.1, *supra*.

*** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

**** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. B, *supra*.

181.ª SESIÓN PLENARIA

Viernes 10 de junio de 1983, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.181

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

1. El Sr. MURRAY (Guyana) hace una declaración*.

2. El Sr. SOELLE (República Democrática Alemana) hace una declaración*.

3. El Sr. ALIRO-OMARA (Uganda) hace una declaración*.

4. El Sr. MARTÍNEZ CUENCA (Nicaragua) hace una declaración*.

5. El Sr. PREBISCH (Primer Secretario General de la UNCTAD) hace una declaración**.

6. El Sr. HAQUE (Pakistán) hace una declaración*.

7. *El Sr. Cabrisas Ruiz (Cuba), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

8. El Sr. O'KEEFFE (Irlanda) hace una declaración*.

9. El Sr. DE VELASCO RAMI (España) hace una declaración*.

10. El Sr. JAMMAL (República Arabe Siria) hace una declaración*.

11. El Sr. PORZIO (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) hace una declaración***.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

** El texto de la declaración figura en la primera parte, secc. B, *supra*.

*** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. C, *supra*.

182.ª SESIÓN PLENARIA

Lunes 13 de junio de 1983, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.182

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

1. El Sr. NGUYEN THUONG (Viet Nam) hace una declaración*.

2. El Sr. BERMEO (Ecuador) hace una declaración*.

3. El Sr. Dong-Whie KIM (República de Corea) hace una declaración*.

4. El Sr. SAMPHAN (Kampuchea Democrática) hace una declaración*.

5. El Sr. VRATUSA (Yugoslavia) hace un declaración*.

6. El Sr. SINGH (India) hace una declaración*.

7. El Sr. DAM (Estados Unidos de América) hace una declaración*.

8. El Sr. JALLALAR (Afganistán) hace una declaración*.

9. El Sr. CEYRAC (Cámara de Comercio Internacional) hace una declaración**.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. E, *supra*.

183.ª SESIÓN PLENARIA

Lunes 13 de junio de 1983, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.183

1. El PRESIDENTE anuncia que el 10 de junio de 1983 firmaron el acuerdo relativo a la creación de la Asociación Internacional de Productores de Algodón cinco países: Egipto, México, Pakistán, la República Arabe Siria y Turquía. Nigeria firmó el acuerdo el día en curso, 13 de junio de 1983.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual cri-

sis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

2. El Sr. HAMRA (Sudán) hace una declaración*.

3. El Sr. JAMA (Somalia) hace una declaración*.

4. El Sr. KIM Myon Re (República Popular Democrática de Corea) hace una declaración*.

5. El Sr. BUNU (Nigeria) hace una declaración*.

6. El Sr. SALAS (Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población) hace una declaración**.

7. El Sr. ZAMAN (Organización de la Conferencia Islámica) hace una declaración***.

8. El Sr. ARZADON (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) hace una declaración**.

9. El Sr. NASHASHIBI (Organización de Liberación de Palestina), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, con arreglo a la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General, hace una declaración****.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.

---

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. B, *supra*.

*** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. D, *supra*.

**** El texto de la declaración figura en la primera parte, secc. F, *supra*.

184.ª SESIÓN PLENARIA

Martes, 14 de junio de 1983, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.184

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados (TD/276 y Add.1, TD/285; TD/L.217)

1. El Sr. OSMAN (Somalia), que habla en nombre del Grupo de los 77, presenta el proyecto de resolución TD/L.217.

2. Recuerda que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París del 1.º al 14 de septiembre de 1981, aprobó por unanimidad el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, y que más adelante la Asamblea General lo hizo suyo en su resolución 36/194 de 17 de diciembre de 1981 y lo reafirmó en su resolución 37/224 de 20 de diciembre de 1982.

3. La aprobación del Nuevo Programa Sustancial de Acción constituyó la culminación con éxito de la labor y las iniciativas de la comunidad internacional en pro de los países menos adelantados. En las resoluciones 62 (III) y 98 (IV) de la Conferencia se pide a la comunidad internacional que proporcione ayuda urgente y adecuada a los países menos adelantados para transformar su difícil situación y superar sus problemas estructurales. En su resolución 122 (V), la Conferencia decidió emprender, como una de sus principales cuestiones prioritarias, un programa completo y radicalmente ampliado, con una fase de realización inmediata y otra a plazo más largo. El Programa de Acción Inmediata (1979-1981) tenía por finalidad impulsar de manera inmediata la economía de los países menos adelantados y dar un apoyo inmediato a los proyectos encaminados a satisfacer las necesidades sociales más perentorias, así como sentar las bases para una labor de desarrollo mucho mayor y a plazo más largo.

4. Sin embargo, la aplicación del Programa de Acción Inmediata ha resultado desalentadora en un momento en que los países menos adelantados necesitaban recibir asistencia urgente. De hecho, los recursos puestos a disposición de los países menos adelantados disminuyeron durante ese período y su situación económica y financiera ha seguido deteriorándose. Como los países menos adelantados son los más débiles y los más vulnerables económicamente, se han visto especialmente afectados por la aguda crisis económica mundial.

5. En ese contexto, y con el claro reconocimiento por la comunidad internacional de la necesidad de adoptar medidas urgentes en favor de los países menos adelantados, se convocó la Conferencia de París y se aprobó el Nuevo Programa Sustancial de Acción, cuyos objetivos son la transformación de las economías de los países menos adelantados para lograr su desarrollo autosostenido y para que puedan proporcionar a todos sus ciudadanos, por los menos niveles de vida mínimos internacionalmente aceptados, así como oportunidades de empleo. Para alcanzar estos objetivos, en el Programa se previó la adopción, por parte de los países menos adelantados, de medidas a nivel nacional sobre la estrategia, las prioridades y los objetivos generales y sectoriales, así como otras medidas necesarias para lograr un desarrollo acelerado. Asimismo, en el Programa se reconocía que el logro de sus objetivos no podía realizarse si la comunidad internacional no adoptaba medidas eficaces de apoyo que complementaran las medidas nacionales al aumentar las transferencias de recursos financieros y aplicar políticas y programas que influyesen en las modalidades de la asistencia, la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, las medidas de política comercial y la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo.

6. En el Nuevo Programa Sustancial de Acción se hace notar que para darle una aplicación eficaz hará falta que se produzca una transferencia considerable de recursos de la comunidad internacional, especialmente de los países desarrollados, y que «debería desembolsarse urgente y efectivamente una parte lo más grande posible de esas mayores transferencias a fin de atender las nece-

sidades inmediatas y dar el necesario impulso a los esfuerzos de los países menos adelantados en pro del desarrollo». Debe recordarse que la mayoría de los donantes de AOD han acordado dedicar en los próximos años el 0,15% de su PNB a los países menos adelantados, al mismo tiempo que otros donantes han convenido en duplicar su AOD a los países menos adelantados durante el mismo período.

7. Los propios países menos adelantados han realizado serios esfuerzos para aplicar el Nuevo Programa Sustancial de Acción. Todos los países menos adelantados han decidido establecer sistemas de consulta, conforme se disponía en el Programa. Casi todos los países menos adelantados han designado un centro gubernamental de enlace para el examen y la aplicación del Programa a nivel nacional. Muchos de ellos han revisado sus planes de desarrollo o han formulado específicamente nuevos planes para tener en cuenta las prioridades del mismo, y con la ayuda del PNUD o del Banco Mundial ya han convocado sus respectivas reuniones nacionales de examen. Hace poco se celebró en Ginebra una reunión de examen de los cinco países menos adelantados de Asia y el Pacífico. Al organizar esa reunión, el PNUD actuó de organismo director. En otros países, que prevén celebrar sus respectivas reuniones de examen en 1983, se están preparando informes de fondo sobre las medidas generales y sectoriales que deban adoptarse para la aplicación del Programa. En varios países menos adelantados también se han adoptado medidas para ampliar la movilización de los recursos internos, reforzar el sistema de planificación e introducir incentivos fiscales y monetarios. Se están formulando estrategias alimentarias y reformando los sistemas de educación para atender a las necesidades locales y elevar los niveles de vida de la población rural.

8. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos dignos de elogio de los países menos adelantados, su situación económica y social sigue siendo muy sombría. Es motivo de mucha preocupación el ritmo penosamente lento de aplicación del Programa, que es incompatible con los compromisos contraídos en París.

9. En 1980 su PIB por habitante aumentó sólo un poco, mientras que en 1981 disminuyó un 0,6%. En ese mismo año su PIB por habitante fue de 222 dólares, en comparación con 982 dólares en el conjunto de los países en desarrollo y 9.675 y 4.503 dólares en los países desarrollados de economía de mercado y los países socialistas de Europa oriental respectivamente. La tasa media de crecimiento anual de la producción agrícola total sólo fue del 1,5% en el último decenio y en 1981. La producción de alimentos por habitante descendió el 0,9% en 1981. Se calcula que en 1980 el valor medio de las exportaciones y las importaciones por habitante de los países menos adelantados sólo fue de 24,7 y 55,4 dólares respectivamente, frente a 124,6 y 161,6 dólares, respectivamente, en el conjunto de los países en desarrollo. En 1981 los resultados del sector exterior de los países menos adelantados fueron particularmente alarmantes, ya que las exportaciones sólo crecieron el 0,2% y las importaciones disminuyeron el 0,7%.

10. Esta triste situación se vio agravada por la reducción de la corriente de recursos a los países menos adelantados. En 1980, las entradas reales de los países menos adelantados en concepto de AOD descendieron un 3,5%. En 1981 se volvió a registrar una nueva disminución tanto en cifras corrientes como reales. La AOD bilateral proporcionada por los países del CAD disminuyó un 3,6% en cifras corrientes. Los desembolsos netos globales hechos a los países menos adelantados por organismos multilaterales financiados principalmente por el CAD no variaron respecto de 1980. En 1981, las corrientes multilaterales de la OPEP a los países menos adelantados aumentaron en un 84%. De la información disponible se desprende que la AOD recibida por los países menos adelantados de los países socialistas de Europa oriental ha representado menos del 10% de la cifra total de AOD que recibieron en el decenio de 1970 y se ha mantenido más o menos al mismo nivel. Observa con satisfacción que en los últimos años China ha destinado a los países menos adelantados una proporción relativamente más alta de su asistencia, que ha oscilado entre el 52 y 55% cada año.

11. Las estadísticas citadas, aun siendo alarmantes, no reflejan plena y suficientemente las penalidades y dificultades sufridas por los pueblos de los países menos adelantados. Esta desalentadora situación ha obligado a algunos países menos adelantados a abandonar sus programas de desarrollo, formulados en el contexto del Nuevo Programa Sustancial de Acción, y a concentrar sus esfuerzos en programas de ajuste, fenómeno éste que pone aún más en entredicho sus perspectivas en desarrollo a largo plazo.

12. Preocupa gravemente, al Grupo de los 77 en su totalidad, el deterioro de la situación económica y social en los países menos adelantados y lo lentamente que se ha progresado, si es que ha habido algún progreso, en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Esta cuestión fue examinada muy a fondo en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Buenos Aires a comienzos del año en curso. En esa ocasión, el Grupo de los 77 examinó muy a fondo los problemas, los obstáculos y las limitaciones con que se tropezó en la aplicación del Programa. A la luz de ese examen, llegaron a un acuerdo sobre un conjunto mínimo de propuestas y recomendaciones que la comunidad internacional debía adoptar urgentemente. En Buenos Aires se formularon tales propuestas y recomendaciones para que fueran examinadas en Belgrado, las que pone ahora a tal fin ante la Conferencia, en nombre del Grupo de los 77, en forma de proyecto de resolución.

13. Esas propuestas y recomendaciones se refieren a la acción mínima que la comunidad internacional habrá de emprender inmediatamente si se desean alcanzar los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción. El Programa prevé que para 1985 se realice un examen de mitad de período de los progresos realizados en su aplicación. Dicho examen ofrecerá la oportunidad de evaluar los progresos realizados e identificar los sectores en que se han alcanzado logros y aquellos en los que deberá hacerse más hincapié o cuya orientación deberá corregirse. Esta evaluación de mitad de período resultará decepcionante e incluso trivial si se mantienen las tendencias actuales y sigue aplicándose el Programa con la actual lentitud. Puede apreciarse claramente la importancia de la labor que se ha de llevar a cabo si se tienen en cuenta las necesidades urgentes de los países menos adelantados. Sólo podrán realizarse progresos, y éstos se

podrán apreciar en la evaluación de 1985, si se toman medidas inmediatas como las sugeridas en las propuestas y recomendaciones mínimas.

14. En el proyecto de resolución la Conferencia insta a la comunidad internacional a que aplique plena y efectivamente el Nuevo Programa Sustancial de Acción y preste a los países menos adelantados asistencia financiera cuyo volumen y cuyas condiciones correspondan a sus necesidades de desarrollo inmediatas y a largo plazo. Debe pedirse a los donantes que hayan contraído compromisos concretos con respecto a los objetivos de ayuda a los países menos adelantados, pero que no los hayan cumplido, que lo hagan pronto y acepten que, para 1985, su AOD a los países menos adelantados se duplique o alcance el 0,15% de su PNB.

15. La Conferencia también exhorta a la comunidad internacional a que, con carácter prioritario, ayude a los países menos adelantados a lograr el equilibrio interno y externo de sus economías, utilizar al máximo la capacidad de las unidades de producción y aumentar la producción de alimentos por habitante, y a que preste asistencia financiera y técnica para la investigación, la exploración y el aprovechamiento de los recursos energéticos de esos países. El proyecto de resolución aborda una serie de cuestiones pertinentes y fundamentales como la provisión de AOD a los países menos adelantados en forma de donaciones y de préstamos en condiciones muy favorables, no vinculados y sin discriminación, el mejoramiento de la calidad y la eficacia de la ayuda, el alivio de la deuda, la adopción de medidas de política comercial y de política industrial, la estabilización de los ingresos de exportación y el financiamiento compensatorio, la provisión de asistencia en el contexto de la cooperación económica entre países en desarrollo, y el apoyo al desarrollo de los transportes.

16. En el proyecto de resolución también se formulan varias recomendaciones sobre cuestiones institucionales cuya aprobación será esencial para garantizar el éxito de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción. En particular, el Grupo de los 77 cree que es sumamente importante que el Secretario General de la UNCTAD convoque, como parte de los preparativos del examen global a mediados del período de ejecución del Programa, la Tercera Reunión de los organismos multilaterales y bilaterales de asistencia financiera y tecnica con representantes de los países menos adelantados. Dicha reunión permitirá formular propuestas y recomendaciones para mejorar y racionalizar los métodos y la gestión de la ayuda. Hace recordar que la propuesta del Grupo de los 77 de convocar la Tercera Reunión figura en las conclusiones convenidas de la Segunda Reunión y fue examinada a fondo en el 26.º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.

17. Las propuestas y recomendaciones que el Grupo de los 77 somete a su consideración son mínimas y realistas. Mínimas por cuanto, sin ellas, no se alcanzarían los objetivos del programa. Realistas porque, de hecho, nuestro propósito sólo es que se cumplan los compromisos contraídos en París y posteriormente. Exhorta vivamente a que se examine y apruebe el proyecto de resolución y confía en que todos los miembros de los otros grupos tomen conciencia de la gravedad de los problemas con que se enfrentan los países menos adelantados y de la necesidad de que la comunidad internacional acepte el reto que representa la situación reinante en esos países.

18. El Sr. COREA (Secretario General de la UNCTAD) dice que al reconocer que los países menos adelantados son los más débiles y los más vulnerables desde el punto de vista económico, y además los que se enfrentan con los problemas estructurales más graves, la comunidad internacional ha puesto de manifiesto en el Nuevo Programa Sustancial de Acción sus preocupaciones por ese grupo de países y sus compromisos con ellos. Tanto los países menos adelantados como quienes intervienen a su lado en favor del desarrollo, se han comprometido, en virtud del Programa, a realizar actividades en varias esferas prioritarias y a lograr algunas metas.

19. En la Conferencia de París, la comunidad internacional reconoció que «sólo un incremento sustancial de la asistencia oficial para el desarrollo en valor real durante este decenio permitirá a los países menos adelantados alcanzar los objetivos de sus programas por países en el marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción»[2]. Según cálculos de la secretaría de la UNCTAD, la asistencia financiera que necesitan los países menos adelantados a fin de alcanzar la tasa de crecimiento del 7,2% prevista en el Programa ascenderá a 14.100 millones de dólares en 1985. Sin embargo, conforme a los compromisos contraídos por varios donantes en París y en otros foros, calculamos que en 1985 la corriente de asistencia destinada a estos países ascenderá únicamente a 8.100 millones de dólares, frente a los 6.000 millones a que ascendió en 1980. Esa cifra dista bastante de la duplicación que se menciona en el párrafo 63 del Programa. También dista mucho de las necesidades de capital que, según los cálculos, ascenderán en 1985 a 11.500 millones de dólares sólo para mantener la actual tendencia insignificante de crecimiento de los países menos adelantados. Las tendencias en materia de ayuda observables en el decenio de 1980 son auténticamente alarmantes: en 1981, los ingresos por concepto de AOD percibidos por los países menos adelantados descendieron tanto en valor corriente como en valor real. Otro motivo de preocupación es la reciente restricción del volumen de recursos asignados a los programas multilaterales, y varios países menos adelantados han dado a conocer que en 1982 siguió disminuyendo el volumen de los ingresos percibidos por concepto de ayuda. Es de lamentar este descenso de la AOD, pues ocurre en un momento en que los países menos adelantados se enfrentan con graves dificultades y se han visto muy afectados por la crisis económica internacional.

20. El sexto período de sesiones de la Conferencia brinda a la comunidad internacional una valiosa oportunidad de hacer una síntesis de la situación y de invertir el rumbo inaceptable e insatisfactorio de ésta. En su proyecto de resolución, el Grupo de los 77 ha enumerado varias medidas encaminadas a garantizar la aplica-

[2] *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París, del 1.º al 14 de septiembre de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.82.I.8), primera parte, Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, párr. 63.

ción plena y efectiva del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Al estudiar esta y otras propuestas, la Conferencia debe impartir un nuevo impulso al proceso de aplicación del Programa. En este contexto, los grandes esfuerzos realizados por los países menos adelantados deben contar con la contrapartida equivalente de la comunidad internacional, en el sentido de brindarles una asistencia financiera, técnica y material suficiente.

21. La UNCTAD está elaborando disposiciones detalladas a nivel mundial para la ejecución, la coordinación y la supervisión del Nuevo Programa Sustancial de Acción. La secretaría ha puesto en marcha varias actividades que comprenden la actualización de la serie de datos básicos sobre los países menos adelantados, la preparación de información al día sobre la situación de esos países como un todo y la preparación de análisis a fondo de los progresos realizados en la aplicación del Programa y las cuestiones de política que afectan a la realización del mismo. La secretaría proseguirá e intensificará sus actividades en pro de los países menos adelantados, según se contempla en el Programa.

22. En los últimos días ha escuchado con interés la renovación y reafirmación de los compromisos relacionados con los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción y espera sinceramente que este ánimo de entendimiento y apoyo prevalezca y que se refleje debidamente en las deliberaciones del grupo de trabajo cuya creación se ha propuesto. Las necesidades de los países menos adelantados exigen de la comunidad internacional una respuesta urgente a fin de impedir que sigan empeorando las circunstancias económicas y sociales de esos países. Está seguro de que esa respuesta no se hará esperar.

23. El PRESIDENTE recuerda a la Conferencia que en su 172.ª sesión plenaria hizo suya la recomendación formulada en el párrafo 24 del informe de la Reunión previa a la Conferencia (TD/289), de que se establezca un grupo de trabajo abierto para el examen del tema 12 del programa. Entiende, por las consultas que ha mantenido con los coordinadores regionales, que se desea prescindir del artículo 65 del reglamento y nombrar Presidente del grupo de trabajo al Sr. Mazairac (Países Bajos). El proyecto de resolución presentado por el representante de Somalia (TD/L.217) se remitirá al grupo de trabajo, y el Presidente de éste informará a la Conferencia antes de que el tema 12 se examine en sesión plenaria. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia aprueba este método.

24. *Así queda acordado.*

25. El Sr. HAMRA (Sudán) propone que las declaraciones del representante de Somalia, en nombre del Grupo de los 77, y del Secretario General de la UNCTAD sobre el tema 12 del programa se distribuyan como documentos oficiales de la Conferencia, en vista de la importante información que contienen.

26. *Así queda acordado*[3].

[3] El texto completo de las declaraciones del representante de Somalia y del Secretario General de la UNCTAD se distribuyeron con las signaturas TD/L.218 y TD/L.220, respectivamente.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/270 y Add.1, TD/285)

27. *El Sr. Chawanid (Tailandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

28. El Sr. NIGU-DIA-VANGA (Zaire) hace una declaración*.

29. El Sr. GABAY (Israel) hace una declaración*.

30. El Sr. ALWAN (Iraq) hace una declaración*.

31. El Sr. OCHIR (Mongolia) hace una declaración*.

32. El Sr. FADHLI (Yemen Democrático) hace una declaración*.

33. El Sr. YAYA (Alto Volta) hace una declaración*.

34. El Sr. SAIGNAVONGS (República Democrática Popular Lao) hace una declaración*.

35. El Sr. VODUŠEK (Centro Internacional de Empresas Públicas en los Países en Desarrollo) hace una declaración**.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. D, *supra*.

185.ª SESIÓN PLENARIA

Martes 14 de junio de 1983, a las 15.20 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.185

Homenaje a la memoria de tres patriotas sudafricanos

1. El PRESIDENTE pide a los participantes que se sumen a él para expresar su condolencia más sincera a las familias y a los deudos de los tres miembros del African National Congress of South Africa que han sido ejecutados en la prisión de Pretoria hace unos días. Thello Simon Mogoerane, Jerry Semano Mosololi y Marcus Thabo Motaung han dado la vida por su ideal. Han sido ejecutados a pesar de los llamamientos internacionales a la clemencia y no obstante la resolución 533 (1983), de 7 de junio de 1983, por la que el Consejo de Seguridad invitó al Gobierno de Sudáfrica a conmutar las penas capitales.

2. La Conferencia debe expresar su dolor y su emoción ante ese acto y condenarlo en los términos más enérgicos.

3. El Sr. OSMAN (Somalia), hablando en nombre de las delegaciones africanas, asiáticas y latinoamericanas miembros del Grupo de los 77, expresa su agradecimiento al Presidente por haber tomado la iniciativa de poner en conocimiento de la Conferencia la reciente ejecución de tres patriotas sudafricanos miembros del African National Congress of South Africa, Simon Mogoerane, Jerry Mosololi y Marcus Motaung. El Grupo ha conocido la trágica noticia con un dolor y una tristeza profundos.

4. Ese acto es un nuevo ejemplo de la tiranía y la brutalidad de los dirigentes fascistas, que se mofan de la conciencia y la dignidad del hombre.

5. Esas cobardes ejecuciones han sido cometidas pese a las protestas unánimes de la opinión mundial y con abierta violación de las resoluciones 525 (1982) y 533 (1983), por las que el Consejo de Seguridad hizo un solemne llamamiento al régimen sudafricano para que salvase la vida de los tres condenados. El régimen del *apartheid* ha demostrado una vez más su total desprecio de la opinión pública internacional y de las normas del comportamiento civilizado.

6. El Grupo de los 77 condena enérgicamente las ejecuciones y desea manifestar su profunda indignación ante ese acto abominable. En particular, invita a la comunidad mundial a que no permanezca indiferente ante esos repetidos crímenes contra la humanidad y a que reaccione eficazmente para impedir que se repitan. La comunidad mundial tiene el deber de preservar la civilización de que se enorgullece.

7. El Grupo de los 77 desea expresar su condolencia más sincera a las familias enlutadas de los tres dirigentes nacionalistas de Sudáfrica. Rinde homenaje a los heroicos sacrificios de esos y otros patriotas del Africa meridional que luchan por conseguir el ejercicio de los derechos fundamentales del hombre. Les rinde homenaje y exalta su legítima lucha por la realización de la justicia y de la dignidad humana. También quiere expresar su plena solidaridad con los millones de personas cuyas legítimas aspiraciones a la libertad y a la dignidad son reprimidas por el régimen racista de Sudáfrica.

8. El Grupo de los 77 desea formular en los términos más enérgicos su reprobación ante las ejecuciones perpetradas. A fin de expresar el sentimiento de indignación de la comunidad internacional y habida cuenta de la declaración que acaba de hacer el Presidente de la Conferencia, el orador, como Presidente del Grupo de los 77, propone oficialmente que la Conferencia condene esas ejecuciones y envíe un mensaje de sincera condolencia a las familias en duelo de los tres valerosos patriotas que no han dudado en sacrificar su vida por la causa de la libertad, de la justicia y de la dignidad del hombre.

9. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los Estados miembros del Grupo B, desea también expresar su tristeza y su consternación profundas ante la ejecución de los tres miembros del African National Congress of South Africa que tuvo lugar la semana pasada en Sudáfrica.

10. El Grupo B desea transmitir su condolencia más sincera a las familias de los desaparecidos.

11. El Grupo B deplora vivamente que las autoridades sudafricanas no hayan tenido en cuenta en modo alguno los solemnes llamamientos hechos por unanimidad por el Consejo de Seguridad, así como por diversos gobiernos y dirigentes del mundo, en favor de la conmutación de las penas capitales.

12. El orador desea precisar sin equívocos que el Grupo B ha condenado siempre los actos de violencia y las violaciones de los derechos humanos, dondequiera que sean perpetrados, particularmente cuando constituyen un atentado contra el derecho a la vida.

13. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países socialistas de Europa oriental y de Mongolia, dice que ha tenido noticia con la más viva indignación de que el régimen racista de Sudáfrica, con menosprecio de todas las exhortaciones de la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, así como del llamamiento hecho por el Consejo de Seguridad, ha ejecutado a los tres patriotas sudafricanos miembros del African National Congress of South Africa, Mogoerane, Mosololi y Motaung.

14. La ejecución de esa inicua sentencia es un nuevo crimen cometido por Pretoria y una nueva tentativa provocadora de ese régimen, condenado por la mayoría de los Estados, de proseguir su política de opresión y de terror, política inhumana y peligrosa para la paz.

15. El Grupo D da seguridades al African National Congress of South Africa de la solidaridad indefectible de los Estados socialistas con la legítima lucha librada por el pueblo sudafriano contra el régimen del *apartheid.*

16. El orador pide al Presidente que transmita a las familias de las víctimas y a todas las fuerzas progresistas de Africa la condolencia más sincera del Grupo D con motivo del execrable asesinato de tres patriotas africanos.

17. El Sr. LI Ke (China) dice que, pese al llamamiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a las protestas de la opinión pública mundial, el régimen racista de Sudáfrica ha cometido un nuevo crimen al asesinar cínicamente a tres combatientes a la libertad miembros del African National Congress of South Africa, Mogoerane, Mosololi y Motaung. La delegación china expresa su indignación y su vigorosa reprobación ante ese acto.

18. Su delegación deplora la muerte de los tres combatientes y expresa su condolencia más sincera a las familias en duelo.

19. Su delegación ve en esos nuevos crímenes cometidos por las autoridades sudafricanas una manifestación de la debilidad de éstas y está firmemente convencida de que la justa causa del pueblo sudafricano terminará por triunfar y de que el régimen fascista de Sudáfrica está condenado al fracaso.

20. El PRESIDENTE anuncia que su propia declaración, así como las pronunciadas en nombre del Grupo de los 77, del Grupo B, del Grupo D y de China, serán reproducidas íntegramente en el acta de la sesión y en las

Actas de la Conferencia. Esa medida permitirá atender los votos formulados por el representante de Somalia, que ha pedido, en nombre del Grupo de los 77, que la Conferencia condene formalmente las tres ejecuciones cometidas en Sudáfrica.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

21. El Sr. RAKHETLA (Lesotho) hace una declaración*.

22. El Sr. PASIN (Turquía) hace una declaración*.

23. Monseñor ROVIDA (Santa Sede) hace una declaración*.

24. El Sr. LLOREDA CAICEDO (Colombia) hace una declaración*.

25. *El Sr. Wardhana (Indonesia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

26. El Sr. AZAM (Bangladesh) hace una declaración*.

27. El Sr. FIGUERES FERRER (Costa Rica) hace una declaración*.

28. El Sr. AL-SHAKAR (Bahrein) hace una declaración*.

29. El Sr. JAMAL (República Unida de Tanzanía) hace una declaración*.

30. El Sr. GERVIL YAMBALA (República Centroafricana) hace una declaración*.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

186.ª SESIÓN PLENARIA

Miercoles 15 de junio de 1983, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.186

1. *En ausencia del Presidente, el Sr. Gaedt (República Democrática Alemana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

2. El Sr. DELL (Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales) hace una declaración*.

3. El Sr. AL-BATAYNAH (Jordania) hace una declaración**.

4. El Sr. ELENGA (Congo) hace una declaración**.

5. El PRESIDENTE da la palabra al representante de Israel.

6. El Sr. AL-SHAKAR (Bahrein), hablando sobre una cuestión de orden, dice que si un orador deseara ejercer su derecho de respuesta, según la práctica de las Naciones Unidas, deberá ejercerlo al final de la sesión. Pide al Presidente que se atenga a la lista establecida de oradores, de conformidad con el artículo 36 del reglamento de la Conferencia.

7. El PRESIDENTE invita al representante de Israel a presentar su cuestión de orden.

8. El Sr. GABAY (Israel) dice que ha expresado el deseo de tomar la palabra por una cuestión de orden durante la declaración del representante de Jordania, porque este último ha hecho observaciones que no sólo no son pertinentes al tema que se está discutiendo, en virtud del artículo 36 del reglamento, sino que son además inadmisibles. No es posible hacer a Israel responsable de las matanzas en los campamentos de refugiados, que fueron realizadas por las fuerzas árabes locales.

9. El PRESIDENTE interrumpiendo al orador, dice que si éste desea ejercer su derecho de respuesta se le dará la oportunidad de hacerlo al final de la sesión. Por el momento de conformidad con el artículo 34 del reglamento dará la palabra al orador que figura a continuación en la lista establecida de oradores.

10. El Sr. ARANEO (Uruguay) hace una declaración**.

11. El Sr. MIKHAILICHENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) hace una declaración**.

12. El Sr. TINDEMANS (Bélgica) hace una declaración**.

13. El Sr. SEN (Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano) hace una declaración***.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. B, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

*** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. D, *supra*.

14. El Sr. AL-SUDEARY (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) hace una declaración****.

15. El Sr. ADEDEJI (Comisión Económica para Africa) hace una declaración*.

16. El Sr. MARTENSON (Departamento de Asuntos de Desarme) hace una declaración*.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.

**** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. C, *supra*.

187.ª SESIÓN PLENARIA

Miércoles 15 de junio de 1983, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.187

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

1. El Sr. COPPE (Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa) hace una declaración*.

2. El Sr. VEGA IMBERT (República Dominicana) hace una declaración**.

3. El Sr. SHERAFAT (República Islámica del Irán) hace una declaración**.

4. El Sr. REINO (Portugal) hace una declaración**.

5. *El Sr. Nashabe (República Arabe Siria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

6. El Sr. AL-SHOWHATI (Yemen) hace una declaración**.

7. El Sr. GUESSOUS (Marruecos) hace una declaración**.

8. El Sr. AL-GHAITH (Emiratos Arabes Unidos) hace una declaración**.

9. El Sr. AGBENOU (Togo) hace una declaración**.

10. El Sr. AYAYI (Benin) hace una declaración**.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. E, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

188.ª SESIÓN PLENARIA

Jueves 16 de junio de 1983, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.188

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

1. El Sr. ZAKARIA (Federación Sindical Mundial) hace una declaración*.

2. El Sr. PESHKOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) hace una declaración**.

3. El Sr. FADZIR (Malasia) hace una declaración**.

4. El Sr. MAHMASSANI (Líbano) hace una declaración**.

5. El Sr. MUJUTHABA (Maldivas) hace una declaración**.

6. El Sr. DJAMA ELABE (Djibouti) hace una declaración**.

7. El Sr. NOGUERA (Argentina) hace una declaración**.

8. El Sr. COLOMBO (Italia) hace una declaración**.

9. El Sr. NGIRIRA (Rwanda) hace una declaración**.

10. *El Mamadou Diop (Gabón), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

11. El Sr. ROMERO MARTÍNEZ (Honduras) hace una declaración**.

12. El Sr. FRANZINI (Asociación Latinoamericana de Armadores) hace una declaración*.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. E, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

189.ª SESIÓN PLENARIA

Jueves 16 de junio de 1983, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.189

1. *En ausencia del Presidente, el Sr. Navarrete (México), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

2. El Sr. MIKOVIĆ (Unión de Ferias Internacionales) hace una declaración*.

3. El Sr. MAMADOU DIOP (Gabón) hace una declaración**.

4. El Sr. MAGAR (Nepal) hace una declaración**.

5. El Sr. WILLIS (Australia) hace una declaración**.

6. El Sr. HELMINGER (Luxemburgo) hace una declaración**.

7. *El Sr. Berguño (Chile), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

8. El Sr. AMATHILA (South West Africa People's Organization), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente de conformidad con la resolución 31/152 de la Asamblea General, hace una declaración***.

9. El Sr. MARIATEGUI (Perú) hace una declaración**.

10. El Sr. MATHUR (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) hace una declaración*.

11. *El Presidente ocupa la Presidencia.*

12. El Sr. TERENZIO (Unión Interparlamentaria), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente de conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia en su 172.ª sesión plenaria, hace una declaración*.

13. El Sr. MILLER (Organización Internacional del Azúcar) hace una declaración****.

14. El Sr. de MENEZES (Santo Tomé y Príncipe) hace una declaración**.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. E, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

*** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. F, *supra*.

**** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. D, *supra*.

190.ª SESIÓN PLENARIA

Viernes 17 de junio de 1983, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Lazar MOSJOV (Yugoslavia)

TD/SR.190

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285)

1. El Sr. MUGABE (Zimbabwe) hace una declaración*.

2. El Sr. OKWANYO (Kenya) hace una declaración**.

3. El Sr. MUNG'OMBA (Banco Africano de Desarrollo) hace una declaración***.

4. El Sr. EL-ATRASH (Jamahiriya Arabe Libia) hace una declaración**.

5. El Sr. REOULENGAR (Chad) hace una declaración**.

6. *El Sr. Chelli (Túnez), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

7. El Sr. de OLIVEIRA SILVA (Angola) hace una declaración**.

8. *El Sr. Dinkelspiel (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

9. El Sr. FONG POEN (Suriname) hace una declaración**.

10. El Sr. ORTIZ MENA (Banco Interamericano de Desarrollo) hace una declaración***.

11. El Sr. MAGAPATONA (African National Congress of South Africa), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente de conformidad con la resolución 3280 (XXIX) de la Asamblea General, hace una declaración****.

12. El Sr. DE VRIES (Países Bajos) hace uso de la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta y dice que la delegación de Suriname ha situado la política de cooperación para el desarrollo del Gobierno de los Países Bajos en el contexto de la injerencia en los asuntos internos de otro país, introduciendo así, lamentable-

* El texto de la declaración figura en la primera parte, secc. A.1, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

*** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. D, *supra*.

**** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. F, *supra*.

mente, una cuestión política en los debates de la Conferencia.

13. Desea afirmar que como consecuencia de los acontecimientos de los días 8 y 9 de diciembre de 1982, en que fueron detenidos, torturados y luego ejecutados sumariamente 15 adversarios del actual Gobierno de Suriname, los Países Bajos decidieron suspender la mayoría de sus acuerdos con Suriname, incluido el tratado de cooperación para el desarrollo. Subraya la palabra «suspender», porque el Gobierno de los Países Bajos no tiene intención alguna de eludir sus obligaciones con Suriname. Considera que la suspensión de los tratados se justifica por el hecho de que las circunstancias en que se concertaron los acuerdos y la forma en que debían ser aplicados han quedado tan modificadas por los acontecimientos de diciembre de 1982 que no cabe esperar ya que los Países Bajos los cumplimenten.

14. Confirma que las relaciones se pueden normalizar si se adoptan medidas concretas encaminadas a establecer procedimientos democráticos normales y garantías de respeto de los derechos humanos en Suriname. Hasta ahora, no se han adoptado esas medidas.

15. El Sr. FONG POEN (Suriname) dice, en ejercicio de su derecho de respuesta, que las ejecuciones del 9 de diciembre de 1982 fueron resultado de una operación que salió a la luz en la que participaron agentes de la Central Intelligence Agency y mercenarios. La declaración del nuevo Gobierno de Suriname, publicada el 1.° de mayo de 1983, expone todas las medidas que se están adoptando para restaurar la democracia en la nación, en el contexto del desarrollo interior del país. Suriname no aceptará el intento de otros países de influir en la evolución de esa democracia. El hecho de que los Países Bajos, al igual que otros países, mantengan todavía una embajada en Suriname significa que continúan reconociendo al presente Gobierno de Suriname como gobierno legítimo.

16. El representante de los Países Bajos ha destacado que la ayuda sólo había sido suspendida; ahora bien, la suspensión significa que ha habido que detener todos los proyectos en curso iniciados en virtud del tratado de cooperación para el desarrollo. La suspensión dura ya más de seis meses y está desestabilizando la economía de Suriname y afectando al desarrollo de América Latina.

17. Su Gobierno tiene perfecto conocimiento de que se están preparando nuevos actos subversivos con ayuda de mercenarios. Tiene que adoptar las medidas adecuadas para defender la libertad del país.

18. El Sr. DE VRIES (Países Bajos) indica que, como ha dicho muy bien el representante de Suriname, todavía existen relaciones diplomáticas entre su país y Suriname. Las cuestiones que ha suscitado el representante de Suriname no son propias del foro de la Conferencia y se pueden abordar por los cauces diplomáticos normales.

19. El Sr. FONG POEN (Suriname) explica que ha suscitado la cuestión en el sexto período de sesiones de la Conferencia por tratarse de un caso en que, del día a la mañana, se han suspendido unos fondos para el desarrollo convenidos mediante contrato. La comunidad internacional no debe condonar el recurso unilateral a medidas financieras y económicas con fines políticos.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.

191.ª SESIÓN PLENARIA

Viernes 17 de junio de 1983, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.191

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285; TD/L.222, TD/L.223)

1. El Sr. OSMAN (Somalia) presenta, en su calidad de coordinador del Grupo de los 77, el texto (TD/L.223) y el proyecto de resolución (TD/L.222) que los Estados miembros del Grupo de los 77 someten a la consideración de la Conferencia en relación con el tema 8 del programa.

2. En la Declaración ministerial que forma parte de la Plataforma de Buenos Aires, aprobada por el Grupo de los 77 en su Quinta Reunión Ministerial, se describen las principales características de la crisis actual. De esta Declaración se pueden extraer dos conclusiones principales. En primer lugar, la estrategia para superar la crisis actual debe reconocer plenamente la nueva función de los países en desarrollo como participantes de pleno derecho en el desarrollo mundial. Existe una clara vinculación entre los ingresos que perciben los países en desarrollo por concepto de sus exportaciones de productos básicos, la apertura de mercados en los países industrializados para los artículos manufacturados que exportan los países en desarrollo y la capacidad de estos países para financiar su desarrollo y sus importaciones de productos básicos esenciales y para garantizar además el pago por el servicio de su deuda externa, por una parte, y la viabilidad de los mercados financieros internacionales, así como la actividad económica, el empleo y la totalidad del proceso de recuperación de los países desarrollados, por la otra. La segunda conclusión es que deben abordarse simultáneamente los problemas estructurales de la economía mundial y los problemas del sistema económico mundial. Es un hecho comúnmente aceptado que la crisis económica actual es de carácter estructural y que se debe a que se han soslayado los problemas estructurales, de los que se deriva la injusticia del sistema económico mundial, y a que no se ha hecho progreso alguno en el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

3. La Conferencia debe concentrar su trabajo en esos dos aspectos, es decir, la forma de superar la crisis inmediata y la solución de los problemas estructurales a más largo plazo, en relación con los principales temas de fondo de su programa. Para reactivar el proceso de desarrollo a corto plazo es preciso dar a los países en desarrollo los medios que les permitan adquirir una capacidad de importación y de financiación externa suficiente. La amenaza que la crisis representa para la estabilidad y el crecimiento tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo hace necesario que la comunidad internacional emprenda un programa de medidas concertadas que permitan dar nuevo impulso a la economía mundial y acelerar el crecimiento y el desarrollo sostenidos de los países en desarrollo. La reactivación del proceso de crecimiento de los países en desarrollo no puede concebirse sencillamente como un efecto marginal del crecimiento de los países desarrollados. Lo que se necesita es un conjunto integrado de políticas que comprenda tanto medidas inmediatas en las esferas de importancia fundamental para los países en desarrollo como la reestructuración del sistema económico mundial que entraña el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

4. Por esta razón, los Estados miembros del Grupo de los 77 presentan a la Conferencia un texto que contiene en primer lugar un análisis de la situación mundial, en segundo lugar las conclusiones lógicas que se desprenden de ese análisis teniendo en cuenta las actividades que es preciso realizar, y por último un llamamiento a la comunidad internacional para que formule un programa de medidas concertadas tendientes a reactivar la economía mundial y a acelerar el crecimiento y el desarrollo sostenidos de los países en desarrollo, así como para fortalecer la cooperación económica internacional. En nombre del Grupo de los 77, el Sr. Osman insta a los demás miembros de la Conferencia a negociar seriamente para llegar a un consenso sobre estos textos (TD/L.222 y TD/L.223).

5. El PRESIDENTE, teniendo en cuenta las conversaciones que ha celebrado con los coordinadores de los grupos regionales, propone a la Conferencia el establecimiento de un grupo de trabajo sobre el tema 8 del programa, que esté abierto a la participación de todas las delegaciones; propone también que, como excepción a lo dispuesto en el artículo 65 del reglamento, se nombre Presidente de ese grupo de trabajo al Sr. Dadzie, representante de Ghana. Dicho grupo examinaría el proyecto de resolución y el texto del Grupo de los 77 que acaba de presentar el representante de Somalia. El grupo de trabajo iniciaría sus labores el lunes 20 de junio y su Presidente informaría al respecto el pleno de la Conferencia entre el 22 y el 24 de junio, a más tardar.

6. El Sr. HUSLID (Noruega) dice, en su calidad de coordinador del Grupo B, que su Grupo puede aceptar sin reservas el procedimiento propuesto por el Presidente, es decir, el establecimiento de un grupo de trabajo de composición abierta encargada de examinar a fondo el tema 8 del programa. A juicio del Grupo B, este tema reviste particular importancia tanto por el asunto que aborda como por estar estrechamente vinculado a los temas 9, 10 y 11. El portavoz del Grupo B ante el grupo de trabajo sobre el tema 8 será el Sr. Smith, representante del Canadá. El Grupo B también acepta sin reservas la propuesta para designar al Sr. Dadzie (Ghana) Presidente del grupo de trabajo.

7. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana) dice, en su calidad de coordinador del Grupo D, que su Grupo también acoge sin reservas las propuestas del Presidente acerca del establecimiento de un grupo de trabajo sobre el tema 8. Este tema ocupa un lugar medular en los trabajos de la Conferencia y el Grupo D dará a conocer sus opiniones al respecto en la primera reunión del grupo de trabajo. El Grupo D está dispuesto a participar activamente en las labores del grupo de trabajo y confía en que su establecimiento brinde la ocasión no sólo de dialogar sino también de llegar a resultados tangibles. El Grupo D acepta con agrado que el representante de Ghana ocupe la Presidencia del grupo de trabajo sobre el tema 8.

8. El Sr. LI Luye (China) apoya la declaración del portavoz del Grupo de los 77 y aprueba la propuesta de establecer un grupo de trabajo sobre el tema 8 del programa. El examen de este tema tiene importancia capital para poder comprender mejor la actual situación económica mundial. El representante de China está de acuerdo además en que el representante de Ghana presida el grupo de trabajo sobre el tema 8.

9. *Quedan aprobadas las propuestas del Presidente acerca del establecimiento de un grupo de trabajo sobre el tema 8, abierto la participación de todos los miembros de la Conferencia y presidido por el representante de Ghana, a quien se pide que informe al pleno de la Conferencia sobre el resultado de la labor realizada por el grupo a más tardar el 24 de junio.*

10. El PRESIDENTE pide a los coordinadores de los grupos regionales que inicien negociaciones acerca del ámbito, la extensión y la presentación del documento que como resultado de la labor del grupo de trabajo sobre el tema 8 se presente a la consideración del pleno de la Conferencia para evitar así que el grupo de trabajo tenga que ocuparse de estas cuestiones.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285; TD/L.222, TD/L.223)

11. El Sr. DADZIE (Ghana) hace una declaración*.

12. El Sr. ESTIME (Haití) hace una declaración*.

13. El Sr. FAJARDO MALDONADO (Guatemala) hace una declaración*.

14. El Sr. QUEMO (Albania) hace una declaración*.

---

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

15. El Príncipe NQABA (Swazilandia) hace una declaración*.

16. El Sr. LICHILANA (Consejo de las Naciones Unidas para Namibia), representante de Namibia, hace una declaración*.

17. *El Sr. Reino (Portugal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

18. El Sr. TOURE (Guinea) hace una declaración*.

19. El Sr. CABRERA JOVANE (Panamá) hace una declaración*.

20. *El Sr. Al-Shamaa (Iraq), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

21. El Sr. LOVO CASTELAR (El Salvador) hace una declaración*.

22. El Sr. ENGBLOM (Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT) hace una declaración**.

23. La Sra. MALA PAL (Alianza Internacional de Mujeres) hace una declaración***.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. C, *supra*.

*** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. E, *supra*.

192.ª SESIÓN PLENARIA

Sábado 18 de junio de 1983, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.192

1. *En ausencia del Presidente, el Sr. Touré (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio del 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)* (TD/272 y Add.1, TD/285; TD/L.222, TD/L.223)

2. El Sr. SILES SALINAS (Bolivia) hace una declaración*.

3. El Sr. CARTEY (Trinidad y Tabago) hace una declaración*.

4. El Sr. CORREIA (Guinea Bissau) hace una declaración*.

5. El Sr. NYAMA (Unión Aduanera y Económica del Africa Central) hace una declaración**.

6. El Sr. MOURSI (Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y de Asia) hace una declaración***.

7. *El Presidente ocupa la Presidencia.*

8. El Sr. KEDIRETSWE NWAKO (Botswana) hace una declaración*.

9. El Sr. SUBULWA (Zambia) hace una declaración*.

10. El Sr. ABELA (Malta) hace una declaración*.

11. El Sr. AHMED (Oficina Intergubernamental de Informática) hace una declaración**.

12. El Sr. OSMAN (Somalia), en su calidad de Presidente del Grupo de los 77, hace una declaración*.

13. El PRESIDENTE señala que durante el debate general se han abordado casi todos los aspectos del panorama económico mundial en las intervenciones de los 170 oradores y en los mensajes recibidos de 16 estadistas.

14. Se ha expresado una gran inquietud ante el estado de la economía mundial. Aunque las evaluaciones de las causas y consecuencias de la crisis han sido diferentes, han reflejado sin embargo un amplio y creciente sentimiento de que es necesario aunar esfuerzos para invertir las tendencias negativas, estimular el proceso de recuperación y promover el desarrollo acelerado de los países en desarrollo.

15. En las 20 sesiones dedicadas al debate general ha prevalecido un espíritu constructivo, que el Presidente interpreta en el sentido de que se reconoce que es necesario abordar sin pérdida de tiempo el creciente número de problemas que están pendientes desde hace mucho tiempo. Ese espíritu contribuirá a reactivar las negociaciones entre países desarrollados y países en desarrollo a fin de buscar soluciones apropiadas a los problemas más importantes con que tropieza la comunidad internacional en general y los países en desarrollo en particular. Es de esperar que el ambiente positivo que ha prevalecido en el pleno hará dar un viraje positivo a las negociaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo en todos los órganos de la Conferencia.

16. El debate ha puesto claramente de relieve las dimensiones de los problemas económicos con que se enfrenta el mundo. También ha mostrado que, dado el constante aumento de la interdependencia, el desequilibrio entre países desarrollados y países en desarrollo se está convirtiendo en una fuente intolerable de inestabilidad política y social. Se ha hecho hincapié en la inutilidad del enorme gasto material y humano en armamentos en detrimento de las necesidades cotidianas mucho más importantes de todos los pueblos.

17. Les cuestiones relativas a los productos básicos, el comercio, el sistema monetario y financiero y los paí-

* El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. D, *supra*.

*** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. E, *supra*.

ses menos adelantados han dominado el debate. Se ha destacado la relación recíproca de estos temas, haciéndose hincapié en el problema del endeudamiento y en el hecho de que las medidas adoptadas en una sola esfera serían insuficientes si al mismo tiempo no se adoptan medidas en otros sectores conexos.

18. Aunque muchos participantes han señalado la importancia de los indicios positivos de recuperación en las economías de algunos países desarrollados, otros oradores han señalado que todavía no es absolutamente seguro que la economía mundial ha emprendido el camino de un crecimiento y desarrollo sostenidos y no inflacionarios. Se ha recalcado asimismo que, si se quiere que el proceso de recuperación sea estable, es menester que incluya, mediante acciones convenidas internacionalmente, a los países en desarrollo y que, al mismo tiempo, *sería necesario resolver cuestiones tales como* los déficit presupuestarios, la reducción de los tipos de interés y la estabilización de los tipos de cambio.

19. El método positivo aplicado en sesión plenaria debe aplicarse ahora en los órganos de negociación de la Conferencia y el Presidente insta a las delegaciones a que aceleren los trabajos en esos órganos a fin de que se cumplan las esperanzas puestas en la Conferencia.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.

193.ª SESIÓN PLENARIA

Lunes 20 de junio de 1983, a las 16.55 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/B/193

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados *(continuación) (TD/276 y Add.1, TD/285; TD/L.217)**

1. El Sr. MAZAIRAC (Países Bajos), Presidente del grupo de trabajo sobre el tema 12, dice que el grupo ha celebrado cuatro reuniones oficiales y diversas reuniones oficiosas. Ha trabajado con un excelente espíritu de cooperación y ha demostrado que sus miembros comprenden la urgente necesidad de apoyar a los países menos adelantados dentro del marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción adoptado en la Conferencia de París, en septiembre de 1981.

2. Tras una primera lectura del proyecto de resolución (TD/L.217) presentado por el representante de Somalia en nombre del Grupo de los 77, se ha facilitado información a los miembros del grupo de trabajo que pertenecen a otros grupos y ha habido un cambio de opiniones entre ellos sobre las diversas cuestiones que se incluyen en el proyecto de resolución. El Sr. Mazairac ha redactado entonces un documento oficioso que ha pasado a ser la base para las negociaciones del grupo de trabajo.

3. El grupo de trabajo no ha podido terminar su labor en el plazo que se le ha asignado y por ello ha de considerarse que su informe es provisional. No obstante, *confía en que, con buena voluntad y comprensión* mutua, el grupo pueda terminar sus trabajos en un plazo razonable.

4. El Sr. OSMAN (Somalia), hablando en nombre del Grupo de los 77, considera alentador oír que las deliberaciones del grupo de trabajo sobre el tema 12 se han caracterizado por un excelente espíritu de cooperación.

5. El proyecto de resolución presentado por el Grupo de los 77 presenta la mínima exigencia realista. Se basa en las disposiciones del Nuevo Programa Sustancial de Acción. El Grupo de los 77 no pide nuevos compromisos ni tampoco una renegociación del Programa sino simplemente un acuerdo sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Conferencia de París. Ese acuerdo no debería ser imposible de lograr, especialmente considerando las declaraciones positivas de los representantes de países donantes de diferentes grupos regionales.

6. La aplicación urgente del Nuevo Programa Sustancial de Acción reviste una alta prioridad, teniendo en cuenta el deterioro de la situación económica y social de los países menos adelantados, del que han dado muchos ejemplos los representantes de esos países en sus declaraciones ante el pleno de la Conferencia. Insta a los miembros del grupo de trabajo a que consideren las peticiones del Grupo de los 77 dentro del contexto del Nuevo Programa Sustancial de Acción y a que den muestras del mismo espíritu de buena voluntad y cooperación que permitió la aprobación unánime del Programa en 1981. El pleno de la Conferencia debería pedir a todos los miembros del grupo de trabajo que presentaran cuanto antes un texto convenido.

7. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre del Grupo B, dice que la disposición de todos los miembros del Grupo B a seguir aliviando las dificultades de los países menos adelantados se ha puesto últimamente de manifiesto en el comunicado de la Reunión Ministerial de la OCDE celebrada en mayo de 1983, así como en la mayor parte de las declaraciones de los miembros del Grupo en el debate general. Su declaración, en la que expresa la opinión común del Grupo B sobre las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados, se complementará con declaraciones nacionales o regionales.

8. El Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, aprobado en París hace menos de dos años, es un documento muy completo que cubre casi todas las esferas de la cooperación entre los países menos adelantados y sus asociados en el desarrollo. La mayor parte de sus disposiciones tienen, pues, carácter a largo plazo. Un aspecto muy importante del programa es el cuidadoso equilibrio establecido entre las obligaciones de los propios países menos adelantados, en lo referente a sus esfuerzos internos, y las medidas de apoyo que ha de adoptar la comunidad internacional. Por consiguiente, todo proceso de revisión deberá reflejar no sólo ese

* Reanudación de los trabajos de la 184.ª sesión plenaria.

equilibrio, sino también el carácter amplio y a largo plazo de la mayoría de las disposiciones del Programa.

9. Como parte del Nuevo Programa Sustancial de Acción se convino en realizar en 1985 un examen a mediados del decenio de la aplicación del Programa. Los miembros del Grupo B atribuyen gran importancia a ese examen y a su adecuada preparación. Sin embargo, se dan perfecta cuenta de la situación sumamente difícil en que actualmente se encuentran los países menos adelantados, situación que de hecho ha empeorado en algunos aspectos desde la Conferencia de París. Por consiguiente, el Grupo conviene con el Grupo de los 77 en que sería apropiado hacer, en el sexto período de sesiones de la Conferencia, un inventario de la aplicación del Programa de Acción a fin de preparar el terreno para el examen a mediados del decenio en 1985.

10. La principal finalidad de las discusiones de la Conferencia debe ser reafirmar el compromiso de cumplir los objetivos del Programa de Acción y llegar a un acuerdo para tratar de aplicar sus disposiciones de la manera más completa y rápida posible. El Grupo B vería, pues, con preocupación que las discusiones revistieran la forma de una renegociación o nueva redacción del Programa que diera especial relieve a determinados aspectos escogidos. Esto sería perjudicial para la propia naturaleza del Nuevo Programa Sustancial de Acción y debilitaría su condición de instrumento fundamental que orienta la cooperación del Grupo con los países menos adelantados. En consecuencia, el Grupo B considera con satisfacción el informe preliminar del Presidente del grupo de trabajo por los progresos realizados hasta ahora y por el espíritu constructivo que se ha manifestado en el grupo. Su labor parece apuntar a una clara reafirmación política del Nuevo Programa Sustancial de Acción que refleje los acontecimientos más recientes pero no modifique el contenido básico del programa.

11. Tanto el portavoz del Grupo de los 77 como el Secretario General de la UNCTAD se han referido al ritmo lamentablemente lento de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción y a la patente insuficiencia de las corrientes de recursos que se ponen a disposición de los países menos adelantados. Los miembros del Grupo B no pueden suscribir sin reservas esa evaluación. Pese a grandes dificultades económicas, los países donantes del Grupo B han aumentado significativamente el total de su AOD entre 1981 y 1982 y han destinado una parte creciente de su asistencia bilateral a los países menos adelantados. Según los cálculos preliminares de la secretaría de la OCDE, la asistencia bilateral y multilateral total que proporcionan los miembros del CAD a los países menos adelantados ascendió a casi 6.300 millones de dólares en 1982 en comparación con 5.500 millones en 1981, lo que representa un 0,09% del PNUD, en comparación con un 0,08%. Recuerda que los donantes del CAD aportan más o menos el 73% del total de la AOD.

12. No obstante, los miembros del CAD han tomado diversas medidas para adaptar su asistencia a las necesidades especiales de los países menos adelantados, dentro del marco del componente de acción inmediata del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Señala las medidas muy amplias adoptadas estos últimos años para aliviar los problemas de la deuda de los países menos adelantados, así como la reciente aprobación por el CAD de directrices sobre la ayuda de mantenimiento, que complementan las directrices anteriores sobre la financiación de los gastos locales y ordinarios, y sobre la eficacia de la ayuda y que se refieren en particular a las modalidades de la asistencia. La adopción y aplicación de esas directrices debe considerarse como una rápida respuesta de los donantes del Grupo B al empeoramiento de la situación económica y social de los países en desarrollo, en particular de los más débiles y vulnerables de entre ellos, es decir, los países menos adelantados.

13. Desde la Conferencia de París se ha seguido trabajando sobre las modalidades de la ayuda en el contexto de la Segunda Reunión de los organismos multilaterales y bilaterales de asistencia financiera y técnica con representantes de los países menos adelantados, celebrada en octubre de 1982. Ha habido una discusión muy útil entre las partes más directamente interesadas en la cooperación para el desarrollo con los países menos adelantados. El resultado ha sido la adopción de un conjunto completo de conclusiones convenidas[4] que debería reflejarse adecuadamente en la cooperación diaria entre las partes. La conclusión a que se llegó en la Segunda Reunión es que, una vez terminadas las primeras reuniones de examen por países, la Junta de Comercio y Desarrollo debería considerar si no convendría celebrar una reunión de donantes y receptores menos adelantados. Si se estimara conveniente celebrar esa reunión, el Grupo B estima que debería formar parte del proceso preparatorio para el examen global a mediados del decenio que se celebrará en 1985.

14. La ayuda facilitada por los donantes del Grupo B representa aproximadamente el 7% del PNB combinado de los países menos adelantados, una tercera parte de sus importaciones y una parte muy sustancial de sus inversiones. Desde el punto de vista de las exportaciones, un número apreciable de países del Grupo B habían introducido, ya antes de la Conferencia de París, mejoras en el esquema de su SGP en favor de los países menos adelantados. Tras la adopción del Nuevo Programa Sustancial de Acción, algunos países del Grupo B han introducido por primera vez disposiciones especiales aplicables a los países menos adelantados y otros han mejorado sus esquemas en relación con esos países.

15. Aunque todavía es demasiado temprano para llegar a conclusiones definitivas, sí cabe deducir ciertas enseñanzas de la primera serie de reuniones de examen sobre países individuales, de las que ya se han celebrado la mitad. Las reuniones son particularmente útiles como marco para una coordinación más eficaz de los donantes dentro del contexto global de los planes y prioridad de desarrollo del país receptor. También ofrecen una excelente oportunidad para hacerse una idea más completa de las necesidades y políticas de desarrollo del país receptor. En opinión del Grupo B, estos aspectos deben ponerse de relieve durante las reuniones de examen por países.

16. El tema 12 del programa es, por definición, un tema «horizontal», que abarca un número considerable de sectores. Los esfuerzos por promover el crecimiento económico y el desarrollo social en los países menos

[4] Véase *Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo, 26.° período de sesiones, Anexos*, tema 6 del programa, documento TD/B/933, segunda parte.

adelantados deben cubrir necesariamente casi todos los aspectos de la cooperación internacional para el desarrollo. Los miembros del Grupo B tienen plena conciencia de la aspiración legítima de los países menos adelantados a que los debates en relación con el tema 12 del programa sean lo más completos posible. Por otra parte, el objetivo a más largo plazo debe ser lograr que el grupo de los países menos adelantados se integre plenamente a la economía mundial. Es, pues, necesario considerar ciertas disposiciones en favor de ese grupo en el contexto de otros importantes temas del programa, concretamente, los productos básicos, el comercio y las cuestiones monetarias y financieras. Es fundamental asegurar que las deliberaciones relativas a todos esos temas del programa se realicen de modo paralelo. Las decisiones sobre un aspecto no deben prejuzgar las decisiones que se tomen en relación con otros temas del programa, y deben considerarse dentro del contexto general más amplio del sector en su conjunto.

17. El Sr. VOLKOF (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), hablando en nombre del Grupo D, dice que en opinión de los países socialistas la labor de preparación de material para las deliberaciones sobre el tema 12 del programa es positiva.

18. Desde que se aprobó el Nuevo Programa Sustancial de Acción en favor de los países menos adelantados, en la Conferencia de París en 1981, la situación internacional ha distado mucho de ofrecer las condiciones óptimas para la solución de los problemas de esos países. El mundo se halla en un estado de hostilidad y se lleva a cabo una carrera de armamentos desenfrenada. Los países menos adelantados soportan la carga de crisis económica y financiera del mundo de economía de mercado. La intensificación de las medidas proteccionistas por los países de economía de mercado es incompatible con los intereses de muchos países, entre ellos los menos adelantados. Además, las actividades de las empresas transnacionales en muchos países en desarrollo, incluidos los menos adelantados, ofrecen motivos de grave preocupación. Los requisitos previos para la solución del problema de los países menos adelantados, aparte de sus propios esfuerzos en tal dirección, son: la mejora de las relaciones políticas y económicas internacionales, una limitación de armamentos y el desarme, una reestructuración del sistema económico mundial sobre bases justas y democráticas y el control de las empresas transnacionales.

19. El criterio de los países del Grupo D acerca del problema de los países menos adelantados se expone en el documento TD/264 y Corr.1[5] presentado al quinto perído de sesiones de la Conferencia. Los países socialistas han ampliado y diversificado su cooperación con los países menos adelantados aportando una contribución al Nuevo Programa Sustancial de Acción que está en consonancia con su sistema socialista y sus posibilidades. Una característica importante de esa cooperación es que se basa en acuerdos intergubernamentales a largo plazo y, de conformidad con los deseos de los países menos adelantados, se aplica al sector estatal, sobre todo en la esfera de la producción material. La cooperación en esta esfera sirve para incrementar el potencial económico de los países receptores mejorando sus posibilidades de exportación y ayudándoles a mantener el equilibrio interno y externo de su economía y aumentar el empleo. En vista de los problemas alimentarios de los países menos adelantados, la cooperación de los países del Grupo D en el sector de la agricultura ayuda a aumentar la producción de alimentos. La cooperación entre dichos países en la investigación, la prospección y la explotación de recursos naturales, y en particular de los recursos de energía potenciales, ayuda a resolver el importante problema energético de esos países menos adelantados.

20. Como parte de su política de comercio exterior los países del Grupo D conceden a los países menos adelantados el trato de nación más favorecida en acuerdos bilaterales y multilaterales. Se concede la entrada en franquicia a las importaciones procedentes de esos países y se ha firmado un acuerdo de uniformización de las normas de origen de sus productos básicos. No se imponen límites cuantitativos a las mercancías que vienen de esos países y se está tratando de diversificar la nomenclatura comercial.

21. Los países socialistas cooperan positivamente con los países menos adelantados. Bulgaria mantiene relaciones económicas y comerciales con 16 de esos países, extendiéndose su cooperación a todas las esferas de la economía, incluida la industria, la prospección de recursos naturales, la asistencia para los programas de producción de alimentos y de capacitación. En 1982, el volumen del comercio de Hungría con los países menos adelantados registró un aumento del 65% respecto de las cifras de 1981 y centenares de ciudadanos de esos países siguen cursos gratuitos de formación en Hungría. El volumen de la asistencia material y financiera de la República Democrática Alemana a los países menos adelantados ascendió en 1982 a más de 260 millones de marcos, es decir el 0,13% del PNB. La República Democrática Alemana ha facilitado también formación profesional: 450 ciudadanos de países menos adelantados se han graduado en institutos de enseñanza media y superior de ese país y más de 800 han recibido otros tipos de capacitación profesional y técnica. Más de una tercera parte de los expertos de la República Democrática Alemana que trabajan en países en desarrollo lo hacen en países menos adelantados. La Unión Soviética mantiene relaciones comerciales con 30 de los países menos adelantados, todos los que han mostrado interés en tal relación. En el caso de 25 de ellos, el comercio se realiza sobre la base de acuerdos comerciales a largo plazo. En 1982, el comercio entre esos países y la Unión Soviética aumentó en casi el 25% respecto de 1980. La Unión Soviética también ha concertado acuerdos de cooperación económica con 19 países menos adelantados. Con la asistencia de la URSS se han realizado 210 proyectos en los países menos adelantados, 66 de ellos en el sector de la industria. En 1982, el volumen global de la asistencia económica de la URSS a los países menos adelantados representó el 0,18% del PNB soviético. Los participantes en la Conferencia pueden encontrar información más detallada sobre este tema en las declaraciones hechas por los jefes de delegaciones y en los documentos TD/291, TD/301, TD/302 y TD/304. Los países del Grupo D seguirán desarrollando aún más su amplia cooperación con los países menos adelantados.

[5] Véase *Actas... quinto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos*, anexo VII, secc. H.

22. Ha habido un amplio intercambio de opiniones en el grupo de trabajo sobre el tema 12 del programa y los países del Grupo D están dispuestos a continuar la labor sobre la base de un proyecto de resolución oficioso que se ha preparado; esos países están convencidos de que las deliberaciones tendrán éxito y están dispuestos a proporcionar una asistencia eficaz en ese sentido.

23. El Sr. ZHAO Gongda (China) elogia la labor realizada por el grupo de trabajo. Dice a continuación que la situación de los países menos adelantados ha empeorado desde la Conferencia de París a causa de la crisis económica cada vez mdás profunda y que urge resolver los problemas, en aumento, de esos países. El examen de los progresos conseguidos en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción debe ser una de las tareas principales del actual período de sesiones de la Conferencia. China ha sentido siempre la mayor comprensión por los países menos adelantados y ha apoyado sus legítimas demandas. En ese espíritu, ha presentado varias propuestas en el grupo de trabajo. Aunque China es también un país en desarrollo, ha concedido siempre asistencia preferencial a los países menos adelantados y a su vez esos países han apoyado siempre firmemente a China. La cooperación económica con el tercer mundo es un aspecto importante de la política exterior china.

24. El grupo de trabajo debe seguir deliberando, ya que no ha podido llevar a término su labor. Es de esperar que las delegaciones aborden el tema con espíritu constructivo de modo que se pueda llegar cuanto antes a un consenso en favor de los países menos adelantados.

25. El Sr. ŠTAJNER (Yugoslavia) dice que el atraso económico de los países menos adelantados es desde hace muchos años uno de los problemas más graves del desarrollo de la humanidad. Las estructuras económicas de esos países, ya muy débiles, sufren las consecuencias de la falta de desarrollo de la economía mundial. Su producción no puede aumentar al mismo ritmo que el crecimiento anual de la población, de modo que no les es posible resolver sus problemas de desarrollo mediante su propio esfuerzo.

26. Pese al consenso sobre la necesidad de dar a los países menos adelantados una asistencia especial y un trato más favorable en la cooperación económica internacional, la comunidad internacional no ha cumplido sus promesas. El Nuevo Programa Sustancial de Acción, aprobado por unanimidad por la Conferencia de París en 1981, no se ha llevado a la práctica. En su actual período de sesiones la Conferencia debe adoptar las medidas que con tanto ardor esperan los países menos adelantados.

27. El proyecto de resolución sobre la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción que se aprobó en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires, expresa preocupación por la grave situación económica de los países menos adelantados e indica las medidas que hay que adoptar. La Conferencia debe aprobar por unanimidad esas propuestas y dar así a esos países la posibilidad de desarrollarse más plenamente. Esto, a su vez, tendrá una influencia positiva en el fomento de la cooperación económica mundial en conjunto. Es urgente sobre todo incrementar la ayuda financiera directa que se concede a esos países gracias a la AOD bilateral y multilateral y a una actuación más positiva de los bancos y de otros órganos en los países desarrollados. Todos los países que aún no lo hayan hecho deben cumplir sus compromisos inmediatamente con objeto de que el objetivo oficial de ayuda del 0,15% del PNB se alcance en 1985. Todos los países desarrollados deben cumplir el compromiso contraído en la pertinente resolución de la Junta de Comercio y Desarrollo y transformar su ayuda bilateral oficial en préstamos y donaciones.

28. Los países menos adelantados deben recibir ayuda, en primer lugar, para obtener el máximo beneficio de su propio potencial económico, especialmente en lo relativo a la producción de alimentos y de energía, y, en segundo lugar, para diversificar sus exportaciones. El SGP debe desempeñar un papel mucho más importante en el incremento de sus ingresos de exportación.

29. En un espíritu de solidaridad, los países en desarrollo están tomando medidas para fomentar una mayor cooperación económica entre sí y otros tipos de cooperación con los países menos adelantados en interés de ambas partes. Han establecido también un Centro Internacional de Empresas Públicas en los Países en Desarrollo, institución mixta de investigación, fomento, consulta y documentación en ese sector, que funciona en Yugoslavia desde 1974. Sus actividades comprenden un proyecto especial para los países menos adelantados relativo a la gestión interna de las empresas públicas.

30. Yugoslavia trabaja constantemente para asegurar que se dé una consideración especial a los problemas específicos de los países menos adelantados y que la comunidad internacional ayude a esos países a mejorar su situación económica. En la medida en que puede hacerlo, Yugoslavia contribuye a la ayuda bilateral y multilateral y está tratando de estimular la cooperación económica con esos países en todo lo posible. Ha tomado con ese fin medidas especiales, en particular la de fomentar las importaciones procedentes de ellos.

31. El apoyo a los países menos adelantados no debe estar dictado por consideraciones egoístas. Debe ser una muestra de solidaridad humana universal sin reservas ni limitaciones. De ese modo, la comunidad internacional podrá demostrar su madurez.

32. El Sr. WIESEBACH (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que el apoyo que proporciona el PNUD a los países menos adelantados está basado en la obligación, que ya hace tiempo asumió, de prestar especial atención de las necesidades de dichos países. Los gastos efectuados en favor de éstos, ya sea con cargo al programa principal del PNUD, ya recurriendo a los fondos administrados por éste, se han triplicado casi desde los 87 millones de dólares invertidos por ese concepto en 1977 hasta los 250 millones atribuidos en 1981, mientras que la AOD a los países menos adelantados prestada con carácter bilateral por el CAD se ha duplicado en el mismo período. Los gastos de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida la AIF, para actividades de desarrollo en los países menos adelantados han aumentado en un 90% aproximadamente, elevándose de unos 629 millones de dólares en 1977 a 1.200 millones en 1983, y su parte en los gastos del PNUD se ha incrementado del 27% aproximadamente en 1972 al

32% en 1983. A título de comparación nuevamente, en 1981 los países miembros del CAD consagraron a los países menos adelantados el 17% del total de su AOD.

33. La tendencia al aumento de la asistencia a los países menos adelantados fue reforzada por el Consejo de Administración del PNUD en junio de 1980 en virtud de su decisión[6] de destinar el 80% de los recursos disponibles para programas por países en el período 1982-1986 a países cuyo PNB per cápita no fuera superior a 500 dólares y de incrementar de modo especial los recursos consagrados al 65% de esos países con un PNB per cápita no superior a 250 dólares.

34. Además de los programas financiados con los recursos centrales del PNUD, hay otros varios fondos y programas administrados por éste cuyo principal objetivo es proporcionar recursos adicionales a los países menos adelantados. El más importante es el Fondo de Medidas Especiales para los países menos adelantados del PNUD, que ha añadido exclusivamente con ese fin más de 116 millones de dólares a los recursos centrales del PNUD en el período 1973-1982. El Fondo de Medidas Especiales está constituido por contribuciones voluntarias especiales con las que se trata de financiar actividades de cooperación técnica para los países menos adelantados y sus asignaciones a los diversos países son proporcionales a las cifras indicativas de planificación fijadas en el programa principal del PNUD. La programación de los recursos está plenamente integrada en el proceso de programación de cada país. El Nuevo Programa Sustancial de Acción considera que el Fondo de Medidas Especiales es una fuente importante de los recursos adicionales que se necesitan para esfuerzos más intensos de planificación, estudios de viabilidad y preparación de proyectos.

35. Otro fondo importante administrado por el PNUD es el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, que facilita capital suplementario en forma de subvenciones. Aunque no exclusivamente destinado a los países menos adelantados, ahora se está utilizando fundamentalmente en favor de los menos adelantados de los países en desarrollo. El Fondo apoya los esfuerzos de los países menos adelantados en dos sectores esenciales: la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el desarrollo de sus sectores productivos. De los 43 países que actualmente reciben asistencia del Fondo 36 han sido oficialmente designados por la Asamblea General como países menos adelantados. Por otra parte, a petición de la misma Asamblea General, otros cinco países están siendo objeto de trato análogo al que se concede a los países menos adelantados. Los nuevos proyectos aprobados por el Fondo para el Desarrollo de la Capitalización en favor de los países menos adelantados desde la Conferencia de París de 1981, representan un valor total de más de 90 millones de dólares, lo que eleva el total de los compromisos del Fondo en favor de esos países a 277 millones de dólares.

36. Además de esos dos Fondos, también los Voluntarios de las Naciones Unidas han concentrado cada vez más sus actividades en los países menos adelantados de conformidad con el Nuevo Programa Sustancial de Acción, en el que se destacaba la necesidad de personal de nivel medio como el que los voluntarios podían proporcionar. Desde el comienzo del Programa de Voluntarios, casi 1.200 Voluntarios de las Naciones Unidas han prestado sus servicios en los países menos adelantados.

37. Otro de los programas administrados por el PNUD, a saber, la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana está, en virtud de su concentración geográfica, casi exclusivamente consagrado a los países menos adelantados. En 1982 ese programa movilizó un total de 14.700.000 dólares en apoyo de actividades relacionadas con la sequía en los países miembros del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel. Todos esos países eran países menos adelantados o considerados como tales. En el mismo año, la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana movilizó 16.500.000 dólares para actividades en favor de proyectos nacionales de países africanos menos adelantados incluidos en su mandato de lucha contra la desertificación y 3.900.000 dólares en apoyo de proyectos regionales del mismo tipo. Otros varios países africanos han sido incluidos entre los beneficiarios de esa asistencia, a petición de la Asamblea General.

38. Estas cifras podrían dar la impresión de que todo va bien, pero de hecho, debido a las repercusiones de las presiones recesionistas mundiales y al debilitamiento de la mayoría de las monedas en relación con el dólar, el volumen de operaciones de las instituciones multilaterales y de asistencia, y especialmente del PNUD, se ha visto desfavorablemente afectado, anulándose en gran parte las ganancias conseguidas en el decenio de 1970 y en los primeros años del de 1980 con el aumento de las sumas destinadas a los países menos adelantados. Si no se reanuda el aumento de las contribuciones voluntarias al PNUD, principal fuente de la cooperación técnica multilateral con los países menos adelantados, no se reanudará tampoco en los próximos años la prometedora tendencia que se había registrado en el decenio anterior y a principios de éste. Después de la Conferencia sobre promesas de contribuciones, celebrada en noviembre de 1982, el PNUD se vio obligado a reducir, para los años 1982-1986, que constituyen su tercer ciclo de desarrollo, el nivel máximo a que podían prometerse recursos para programas, al 55% de las cifras indicativas de planificación aprobadas dos años antes para ese ciclo. Inicialmente, se habían programado 1.5460 millones de dólares para proyectos financiados por el PNUD en los países menos adelantados, pero la reducción de los recursos para programación en unos 700 millones significó que sólo se disponía de unos 850 millones para el quinquenio, e incluso esa cifra está basada en la hipótesis de una tasa de crecimiento de todas las contribuciones superior a la que hasta ahora se ha alcanzado.

39. Las promesas hechas para 1983 con destino al Fondo de Medidas Especiales para los países menos adelantados y al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización suponen también un nivel de recursos inferior al de 1982. Las promesas al Fondo de Medidas Especiales para 1983 ascendieron, en efecto, a 13.900.000 dólares solamente, frente a 16.600.000 dólares en 1982, y sólo una generosa contribución suiza durante el actual período de sesiones del Consejo de Ad-

[6] Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1980, Suplemento N.º 12* (E/1980/42/Rev.1), cap. XI, decisión 80/30 de 26 de junio de 1980.

ministración la elevó aproximadamente al mismo nivel del año anterior. De un documento de sala de conferencias se deduce que Suecia, Suiza, Noruega, Francia y Finlandia han aportado la inmensa mayoría de los recursos de ese Fondo en 1983. Las promesas al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 1983 se estiman, a su vez, en 25 millones de dólares, frente a 28.800.000 dólares en 1982. Que una situación como ésta puede producirse sólo un año después de la aprobación por consenso en París del Nuevo Programa Sustancial de Acción hace todavía más dramático el contraste entre las esperanzas y la realidad. El Consejo de Administración del PNUD hará, en su 30.° período de sesiones en curso en Nueva York, un enérgico llamamiento a todos los gobiernos para que aumenten sustancialmente sus contribuciones a ambos Fondos.

40. A pesar de estas sombrías perspectivas, el PNUD ha intensificado el pasado año sus esfuerzos para apoyar a los países menos adelantados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Les ha ayudado, en particular, en la organización y la prestación de los servicios necesarios para las reuniones de examen («mesas redondas») a nivel nacional, siempre que los gobiernos interesados le han pedido que actúe como organismo iniciador. El PNUD no está escatimando ningún esfuerzo para realizar esa tarea y ya ha respondido a las peticiones de los gobiernos de 28 países de Africa, Asia y los Estados Arabes que solicitaban asistencia para la organización de tales reuniones. Entre esos países figuraban los cinco países adicionales que habían sido designados como países menos adelantados el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General[7] y a los que oportunamente se había informado del Nuevo Programa Sustancial de Acción y de otras facilidades de que podían disponer. Las delegaciones han recibido el último informe del Administrador del PNUD al Consejo de Administración (DP/1983/11 y Corr.1), con la lista de todas las reuniones de mesa redonda previstas desde el 31 de mayo de 1983.

41. En Africa —donde hay 24 países menos adelantados al sur del Sáhara, cuatro de los cuales son de designación reciente—, 21 países han solicitado la asistencia del PNUD para la preparación de reuniones de mesa redonda, y ya se han celebrado cinco de esas reuniones. En la región de los países árabes, el Yemen Democrático ha decidido celebrar una reunión de mesa redonda en 1983 y solicitar la asistencia del PNUD con ese fin. En abril de 1982, la República Arabe del Yemen organizó una conferencia internacional en la que se examinó con los asociados en el desarrollo del Yemen el plan quinquenal del país 1982-1986, preparado con la ayuda del PNUD. El Gobierno de Djibouti está proyectando una conferencia de donantes para noviembre de 1983 como complemento de una reunión de mesa redonda preliminar celebrada en febrero de 1981. El PNUD ayudó a preparar la documentación de la reunión de mesa redonda y también prestará su apoyo para organizar la conferencia de donantes.

42. De los siete países menos adelantados de la región de Asia y el Pacífico, cinco solicitaron el apoyo del PNUD para organizar una reunión de mesa redonda conjunta que se celebró en Ginebra en mayo de 1983. Bangladesh y Nepal, para los que existen grupos consultivos del Banco Mundial, asistieron a esa reunión a fin de participar en las deliberaciones de carácter regional.

43. Resumiendo la experiencia del PNUD respecto de las reuniones de mesa redonda celebradas hasta la fecha, el orador señala que el papel del PNUD en la preparación de esas reuniones está determinado principalmente por las necesidades específicas de cada país interesado, y por consiguiente varía de unos casos a otros. Las exposiciones de los países se basan en todo lo posible en el plan nacional y la estrategia para el desarrollo del país, y en una minuciosa evaluación de sus necesidades de asistencia exterior. Si se toman como ejemplos los casos de países africanos, el Gobierno de Cabo Verde organizó su primera reunión de mesa redonda en vísperas de la aprobación de su primer plan de desarrollo nacional. Las propuestas del Gobierno de Malí se han basado en su plan de desarrollo quinquenal (1981-1985); y Rwanda, que organizó anteriormente reuniones de mesa redonda con la ayuda del PNUD, ha convocado una tercera, con objeto de movilizar recursos para financiar su tercer plan de desarrollo quinquenal (1982-1986).

44. Los representantes residentes, en su capacidad de coordinadores residentes, han interesado todo lo posible a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la preparación de las diversas reuniones de mesa redonda de acuerdo con las necesidades gubernamentales en cada caso. El orador se complace en comunicar que la cooperación con los organismos se considera mutuamente satisfactoria y que los organismos han contribuido eficazmente a todas las reuniones organizadas hasta la fecha.

45. Puesto que la finalidad de una conferencia de mesa redonda consiste en obtener la participación activa de la comunidad donante en el desarrollo de un país, se ha tratado de obtener la participación máxima de los donantes, con resultados satisfactorios hasta ahora. Entre las delegaciones que participaron en las cinco reuniones de mesa redonda africanas figuraban, además de las instituciones financieras multilaterales y organizaciones de financiación, miembros de los tres grupos contribuyentes principales —el DAC, la OPEP y el CAME— así como posibles donantes de los países en desarrollo. En el caso de Benin, 82 empresas privadas siguieron las deliberaciones de la mesa redonda.

46. A la reunión de la mesa redonda organizada en Ginebra en mayo de 1983 para cinco de los siete países menos adelantados de la región de Asia y el Pacífico asistieron 80 delegaciones, a saber: 10 instituciones de financiación, entre las que figuraban el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el FMI; 37 gobiernos donantes, de los que 17 procedían del propio mundo en desarrollo; 26 organismos de las Naciones Unidas, y 7 organizaciones no gubernamentales. Los participantes convinieron en que la reunión de mesa redonda sobre la región de Asia y el Pacífico había dado resultados muy satisfactorios, que eran alentadores tanto para los países menos adelantados interesados como para la comunidad donante, la cual había acogido con agrado la oportunidad que proporcionaban las reuniones de establecer

[7] Resolución 37/133 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1982.

un diálogo sincero con los distintos gobiernos acerca de sus planes económicos y de sus necesidades de ayuda exterior. Igualmente útil había sido el intercambio de información sobre las actuales y futuras actividades de asistencia para el desarrollo de los distintos donantes en un país determinado, intercambio que había contribuido a mejorar la coordinación de todas las actividades de asistencia. Diversos donantes anunciaron la prestación de nueva asistencia o el aumento de los niveles de asistencia para determinados países menos adelantados.

47. Para los gobiernos de los países menos adelantados interesados, los preparativos de las conferencia de mesa redonda y las reuniones con los posibles donantes habían constituido una valiosa experiencia para la planificación del desarrollo y para ajustar la asistencia solicitada y ofrecida con los objetivos planificados; en otras palabras, para tratar de obtener unos resultados óptimos combinando las prioridades consideradas desde un punto de vista nacional con los recursos disponibles para la asistencia y con las preferencias de los distintos donantes.

48. Aunque las conferencias de mesa redonda constituyen un medio útil para iniciar la movilización de los recursos que necesitan los gobiernos para financiar sus programas de desarrollo, y aunque suelen indicar el nivel de los recursos, también hay que tener presente que el Nuevo Programa Sustancial de Acción no supone que las reuniones de mesa redonda deban ser rotundamente unas conferencias sobre promesas de contribuciones; se las considera primordialmente como un medio de poner en marcha un proceso de consulta y negociación. Para que ese proceso dé unos resultados duraderos en cuanto el aumento del nivel de la asistencia, es indispensable que los gobiernos de los países menos adelantados continúen su diálogo con los donantes y que se aseguren unas actividades complementarias sistemáticas mediante un proceso de nuevas consultas. El PNUD está dispuesto a poner con ese fin a disposición de los gobiernos los servicios de la plantilla de sus oficinas exteriores. Es alentador observar que, hasta la fecha, cada reunión de mesa redonda ha conducido a un acuerdo entre el gobierno del país huésped y las delegaciones donantes para establecer disposiciones complementarias.

49. Sin embargo, no hay que darse por satisfechos con los resultados inmediatos relativamente limitados y las futuras promesas que las reuniones de mesa redonda han logrado hasta ahora. Si bien hay que reconocer que se necesita tiempo para obtener resultados importantes en cuanto al aumento de la ayuda a los distintos países, el PNUD también cree que con una voluntad más decidida por parte de la comunidad donante de aumentar su asistencia a los países menos adelantados en las reuniones de mesa redonda se pueden mostrar pruebas visibles de esa determinación. Esas pruebas inducirían poderosamente por sí solas al país interesado a proseguir con energía las negociaciones con el posible donante. El PNUD seguirá ese procedimiento siempre que los gobiernos le inviten a ayudarlos a iniciar el proceso de consulta con los donantes. Es muy posible que esa asistencia comprenda la organización de negociaciones preliminares bilaterales con los posibles donantes antes de que se celebre la reunión de mesa redonda propiamente dicha. El PNUD insta a los donantes —la mayoría de los cuales participa en la presente Conferencia— a que procuren determinar la cuantía de sus posibles contribuciones adicionales al esfuerzo del desarrollo del país de que se trate antes de que se celebre la reunión de mesa redonda, y de efectuar en el curso de ésta un anuncio positivo en ese sentido.

50. Pasando a la cuestión de las modalidades de la ayuda, el orador señala la considerable experiencia operacional del PNUD y la capacidad de adaptación de éste a las necesidades de los países menos adelantados, adquirida a consecuencia de su prolongada asociación con ellos. El PNUD, ya conocido por su preocupación por atender las necesidades manifiestas de los países a los que ayuda, presta especial atención a las necesidades específicas de los países menos adelantados. Su asistencia, financiada con sus recursos del programa y con el Fondo de Medidas Especiales para los países menos adelantados se proporciona con carácter de donación, al igual que la asistencia financiera facilitada por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, que se destina a los países más pobres. La base para esa cooperación técnica es el ciclo de programación quinquenal, que proporciona a los países en desarrollo un nivel previsible de recursos disponibles para ese período y un marco para una continua cooperación estrechamente relacionada con el plan nacional y los ciclos presupuestarios de cada país. Ese procedimiento permite que cada país en desarrollo determine el modo mejor de utilizar los recursos del PNUD para apoyar su desarrollo.

51. A fin de promover el desarrollo por los medios propios de cada país, la política operacional del PNUD está concebida para utilizar óptimamente los recursos nacionales existentes y desarrollar y fortalecer la capacidad nacional. Por consiguinete, el PNUD hace hincapié en la formación de personal nacional en materia de planificación y administración del desarrollo. Hay que estudiar en cada caso la posibilidad de que el gobierno ejecute los proyectos que reciben asistencia del PNUD y de seleccionar el personal profesional financiado por el PNUD con la contratación de nacionales calificados en vez de expertos internacionales. Por último, el PNUD ha liberalizado sus requisitos respecto de la financiación de los insumos locales necesarios para la ejecución de los proyectos, incluso el equipo y los suministros de producción local, especialmente en el caso de los países menos adelantados.

52. El PNUD está introduciendo en la actualidad un procedimiento modificado de formulación y concepción de proyectos que comprende, entre otras cosas, un documento de proyecto más breve y conciso. A consecuencia de ello, está modificando sus procedimientos de observación y evaluación, los cuales harán hincapié en el reforzamiento de la autoevaluación a nivel local y en la presentación de una información más completa al Consejo de Administración, dando así plena cuenta de la responsabilidad del Administrador por la eficacia del Programa. Parte de ese esfuerzo consistirá en tratar de ayudar a los países menos adelantados a aumentar su propia capacidad de evaluación para que puedan utilizar óptimamente en sus proyectos los insumos interiores y exteriores.

53. Otro aspecto importante de los programas a los que el PNUD ha prestado su asistencia en los últimos

años consiste en el considerable aumento del apoyo a las inversiones. El PNUD ha creado recientemente un servicio especial, financiado con los Recursos Especiales del Programa, para apoyar con carácter reembolsable estudios de viabilidad a corto plazo que permitan a las instituciones de financiación del desarrollo y a otros inversionistas adoptar decisiones rápidas en materia de inversiones, principalmente en los países menos adelantados, en particular para proyectos de pequeña y mediana escala.

54. Finalmente, la coordinación de la ayuda es un aspecto muy importante de la cooperación para el desarrollo y de importancia decisiva para los países menos adelantados. La asistencia exterior, tanto bilateral como multilateral, debe complementar los propios esfuerzos del gobierno así como los recíprocos. A fin de lograr esa complementariedad y que el gobierno obtenga el máximo beneficio de la asistencia que se le facilita, es indispensable coordinar la asistencia exterior. Aunque de eso es responsable el gobierno interesado, ello no impide que los gobiernos soliciten la asistencia de los representantes residentes del PNUD. Dentro del propio sistema de las Naciones Unidas, se ha procurado en los últimos años fortalecer la coordinación de las actividades operacionales del sistema. Por ejemplo, la resolución 32/197 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1977, que trata de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas, dispone que un solo funcionario de las Naciones Unidas asumirá la función de coordinador residente al nivel de los países, aunque sea normalmente el representante residente del PNUD el que es designado por el Secretario General para desempeñar esa función.

55. Evidentemente, el éxito de la coordinación depende no sólo del acuerdo y la participación de los gobiernos huéspedes y del sistema de las Naciones Unidas, sino también de la voluntad de los países donantes de procurar que sus representantes locales participen en ese proceso y proporcionen la información necesaria para una coordinación y una planificación eficaces. En beneficio del mejoramiento de la coordinación de la ayuda y para lograr la complementariedad de la asistencia exteror a los esfuerzos nacionales de desarrollo, el PNUD invita a las organizaciones bilaterales que no se hayan comprometido ya en ese sentido a que participen en ese proceso de coordinación y lo fortalezcan. Ello entrañará evidentemente la voluntad de los gobiernos donantes de orientar los programas hacia las necesidades de los países menos adelantados y el resultado de las consultas en el marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción.

56. El Administrador del PNUD ha adotado medidas para poner la red de oficinas exteriores a disposición no sólo de los componentes del sistema de las Naciones Unidas sino también de otros donantes, como el Banco Mundial y los organismos de ayuda bilateral, para que los apoyen en la preparación de los programas y proyectos de cooperación técnica. El Consejo de Administración, que examinará las propuestas pertinentes en su actual período de sesiones, tendrá que decidir esa ampliación de las funciones de la red de oficinas locales, la cual puede iniciar una nueva e importante fase de la historia del PNUD, añadiendo un nuevo elemento a sus infatigables esfuerzos para apoyar a todos los países en desarrollo en su búsqueda.

57. El PRESIDENTE dice que el grupo de trabajo sobre el tema 12 continuará su labor y pide a todas las delegaciones que presten su ayuda aprobando por consenso el proyecto de resolución (TD/L.217) presentado por el Grupo de los 77.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.

194.ª SESIÓN PLENARIA

Martes 21 de junio de 1983, a las 10.25 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.194

Conmemoración del segundo centenario del nacimiento de Simón Bolívar

1. El PRESIDENTE recuerda que en 1983 se cumple el segundo centenario del nacimiento de Simón Bolivar, que liberó a América Latina del yugo colonial. Evoca las cualidades humanas, intelectuales, militares y políticas del héroe que llevó a la independencia a Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Panamá. Los múltiples talentos de Simón Bolívar se manifestaron tanto en la paz como en la guerra, porque después del triunfo en la lucha de liberación dedicó sus esfuerzos a instaurar regímenes basados en la legalidad, la justicia y la igualdad; fue por añadidura un hombre de Estado clarividente en lo que se refiere a las relaciones internacionales. Su ejemplo y su ideal seguirán siendo un recuerdo imperecedero y una fuente de inspiración para la humanidad.

2. El Sr. BRACHO SIERRA (Venezuela), hablando en nombre de las delegaciones de América Latina, dice que el ideal del gran hombre de lucidez y de visión que fue Simón Bolívar, cuyo 200.º aniversario celebra este año América Latina, no es ajeno a la UNCTAD, cuya misión es encontrar fórmulas de futuro que movilicen el esfuerzo colectivo de todos los países en favor del bien común. No está, pues, fuera de lugar recordar, al conmemorar la memoria del Libertador, que la política impone al mundo una obligación de convivencia que haga abstracción de los estrechos intereses nacionales en aras de bienestar general. En esa tarea ardua hay que dejarse guiar por la enseñanza de los grandes hombres, entre los que ocupa un lugar muy destacado Simón Bolívar.

3. Simón Bolívar fue el iniciador del proceso de descolonización del mundo. Descolonización, cuya acción liberadora no debe confundirse con la de la independencia obtenida por los Estados Unidos; está se reducía a los límites de un territorio, mientras que el movimiento de liberación latinoamericano iba más allá de todas las fronteras nacionales. Además, los Estados Unidos solamente buscaban proteger su posición económica contra el proteccionismo de la metrópolis, por cuanto en derechos políticos se hermanaban con el Reino de Inglaterra. En cambio, a América Latina se le negaban todos los derechos, y Bolívar fue el movilizador de sus pueblos oprimidos. Por ello su acción guarda tan plena vigencia y suscita tantos ecos en el mundo de hoy. Simón Bolívar

es el símbolo del héroe que se yergue para defender una causa justa ante la terquedad y la insensibilidad de los poderosos, que no toleran la convivencia y que hacen oídos sordos a los llamamientos en favor de la conciliación. Su ejemplo es más válido que nunca en este época atormentada que tanto necesita la paz, la justicia y la comprensión mutua, y su ideal podría servir de inspiración a la Conferencia.

4. Si Bolívar nació en tierra venezolana, su causa fue la de toda América Latina y su verdadera patria fue América. La naturaleza le había dotado generosamente para la tarea que debía realizar, porque pasión, pensamiento y acción se conjugaron en su vida y supo poner todos sus dones al servicio de su misión. Sus virtudes han sido reconocidas por grandes escritores, como Pablo Neruda y Miguel de Unamuno. Acogido a las ideas de Rousseau y de Montesquieu, halló su inspiración en el pensamiento del Siglo de las luces en los planos moral, social y político. Estadista avisado y lúcido, vio con toda claridad cuál era el juego de los Estados Unidos y no se dejó seducir en absoluto por la doctrina de Monroe.

5. En su vida Simón Bolívar nunca buscó la gloria personal. Considerando su misión política como un apostolado, sentía una devoción absoluta por el bien público, era totalmente desinteresado y dejaba que la historia lo juzgara. Y la historia ha visto en él un hombre político verdadero, a la vez humanista y realista, en el que convergían las aspiraciones y el espíritu de su pueblo y en el que gravitaban unidos el pasado como experiencia, el presente como preocupación y el futuro como obligación de historicidad. La vida y la obra elocuente de Simón Bolívar dan al mundo una lección de esperanza.

6. Reuniendo en un mismo homenaje al Libertador Simón Bolívar y al gran estadista que fue el Mariscal Tito, el Sr. Bracho Sierra expresa la esperanza de que la Conferencia, inspirada en tan destacados ejemplos, hará todo lo posible por anclar la paz y el bienestar del mundo.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Debate general *(conclusión*)*

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación*)* (TD/272 y Add.1, TD/285; TD/L.222, TD/L.223)

7. El Sr. TOURE (Senegal) hace una declaración**.

8. El Sr. PALME (Suecia) hace una declaración***.

* Reanudación de los trabajos de la 192.ª sesión plenaria.

** El resumen de la declaración figura en la primera parte, secc. A.2, *supra*.

*** El texto de la declaración figura en la primera parte, secc. A.1, *supra*.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Otros asuntos *(continuación)*** (TD/L.231)

Presentación de un proyecto de resolución sobre la prestación de asistencia al Líbano

9. Sr. OSMAN (Somalia) presenta, como portavoz del Grupo de los 77, el proyecto de resolución sobre la asistencia al Líbano (TD/L.231), que Somalia somete a la Conferencia en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 77. Ese proyecto recoge el texto de la resolución aprobada en Buenos Aires en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77. Todo el mundo sabe que durante ocho años el Líbano ha sufrido estragos causados por conflictos y guerras que han destruido en gran parte la economía en el país. Esa situación ha suscitado la preocupación de la conciencia universal, puesto que la Asamblea General ha aprobado diversas resoluciones sobre la asistencia que debe prestarse al Líbano, la última de las cuales es la resolución 36/205, de 17 de diciembre de 1981; ya en 1977 el Secretario General de las Naciones Unidas creó un fondo especial de las Naciones Unidas para el Líbano. Ese país era un centro comercial y bancario muy activo y a ese respecto representaba una especie de nexo entre Oriente y Occidente. Los Estados miembros del Grupo de los 77 estiman que es absolutamente necesario hacer un gesto generoso para que el Líbano pueda sobreponerse a sus desgracias, reconstruir su economía y encontrar los medios de aportar su concurso al desarrollo de la comunidad internacional. Esta es la razón por la que el Grupo de los 77 hace un llamamiento a los países y organismos donantes, así como a las instituciones internacionales, en particular al Banco Mundial y al FMI, para que concedan al Líbano facilidades financieras y, por último, a la comunidad internacional para que otorgue al Líbano facilidades comerciales. El representante de Somalia espera mucho que la Conferencia apruebe el proyecto de resolución por unanimidad.

10. El PRESIDENTE sugiere que el proyecto de resolución se remita, para celebrar consultas al respecto, a un grupo de contacto del Presidente que se constituirá en breve, una vez que el Presidente haya consultado a los coordinadores de los grupos regionales.

11. El Sr. GABAY (Israel) dice que la delegación israelí apoya el proyecto de resolución TD/L.231 en sus disposiciones relativas a la concesión de asistencia económica y financiera al Líbano; suscribe asimismo la propuesta de que se remita el proyecto a un grupo de contacto del Presidente. El Gobierno de Israel ha firmado últimamente con el Líbano un acuerdo que acaba de ser ratificado por el Parlamento libanés. La delegación de Israel espera que ese acuerdo pueda servir de base para una próxima retirada del Líbano de las demás partes interesadas, es decir, la República Arabe Siria y la OLP. Así pues, si bien la delegación de Israel puede suscribir la parte dispositiva del proyecto de resolución, desea no obstante señalar que en el preámbulo y en el párrafo 1 de la parte dispositiva se habla de la «invasión de Israel», pero no se menciona a los verdaderos responsables de las perturbaciones que tanto han perjudicado a la economía libanesa.

**** Reanudación de los trabajos de la 172.ª sesión plenaria.

12. El Sr. OSMAN (Somalia), tomando la palabra sobre una cuestión de orden, encuentra sorprendente que en esta fase preliminar, siendo así que se ha limitado a presentar el proyecto de resolución, que será examinado en cuanto al fondo por un grupo de contacto del Presidente, el representante de Israel saque a relucir consideraciones políticas totalmente ajenas al problema, que es puramente humanitario y se deriva de las destrucciones y pruebas que ha padecido la economía libanesa. El Presidente debería impedir que el representante de Israel hiciera una maniobra política.

13. El PRESIDENTE, en ejercicio de los poderes que le confiere el artículo 34 del reglamento, pide a la delegación de Israel y a todos los participantes en la Conferencia que ciñan sus observaciones exclusivamente a las cuestiones relativas a los temas del programa de la Conferencia y se abstengan de mencionar problemas cuyo examen incumbe a otros órganos de las Naciones Unidas.

14. El Sr. GABAY (Israel) dice que, atendiendo a la petición del Presidente, no formulará de momento nuevas observaciones. No obstante, el texto del proyecto de resolución debe, a su juicio, completarse o precisarse y quisiera poder volver a examinar ese texto en el grupo de contacto del Presidente que ha de constituirse.

15. El PRESIDENTE asegura al representante de Israel que podrá formular las observaciones que estime convenientes sobre el proyecto de resolución TD/L.231 en el grupo de contacto que se ha de constituir y cuya composición no será limitada.

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados *(continuación)* (TD/276 y Add.1, TD/285; TD/L.217)

16. El Sr. RAHMAN (Bangladesh) recuerda que el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, que se aprobó en París en 1981, representa un conjunto de medidas de apoyo nacional e internacional destinadas a lograr una reforma de las estructuras de la economía de esos países y completadas por un mecanismo de seguimiento. El Sr. Rahman hace un balance de los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación de esas medidas.

17. Los países menos adelantados, algunos de los cuales, ya antes de la Conferencia de París, habían formulado planes para su desarrollo socioeconómico durante el decenio de 1980, han trabajado indiscutiblemente para la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Algunos se han dedicado a reforzar su capacidad de planificación, aumentando su eficacia; han tratado de movilizar sus recursos internos en pro del desarrollo. Un cierto número de esos países han elaborado una estrategia alimentaria y han establecido planes a plazo medio de producción alimentaria. Todos ellos han tomado disposiciones de orden consultivo de conformidad con el Programa: dado que la primera serie de reuniones de examen por países deberá terminarse en 1983, algunas de esas reuniones entre países menos adelantados y sus asociados en el desarrollo ya se han celebrado; otras están en preparación. Acaba de celebrarse en Ginebra, bajo la égida del PNUD, la reunión de mesa redonda de los cinco países menos adelantados de Asia y el Pacífico. Los países menos adelantados también han designado ya puntos focales gubernamentales para el examen y la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción a nivel nacional. Muchas veces se han revisado los planes nacionales de desarrollo, o bien se han establecido especialmente con tal fin, para responder a los objetivos prioritarios del Programa.

18. En lo que se refiere a los países desarrollados, hay que recordar lo esencial de los compromisos asumidos en París: los países donantes deberían destinar en los próximos años el 0,15% de su PNB a la ayuda oficial para el desarrollo en favor de los países menos adelantados, o duplicar el volumen de esa ayuda en relación con las transferencias que habían recibido los países menos adelantados durante los cinco años precedentes. En total, el importe anual de la AOD concedida a los países menos adelantados debería pasar de 6.600 millones de dólares en 1975-1979 a más de 14.000 millones en 1985, para llegar a 24.000 millones de dólares en 1990. Por desgracia, salvo honrosas excepciones, los países donantes ni han alcanzado el objetivo del 0,15% del PNB ni han duplicado el volumen de su AOD. Además, en contra de los compromisos aceptados en el Nuevo Programa Sustancial de Acción, la ayuda concedida está, cada vez con más frecuencia, vinculada, incluso cuando se trata de asistencia en forma de productos. De hecho, la AOD ha vuelto a disminuir en valor real, bajando de 0,08% en 1980 a 0,076% en 1981. No es, pues, de extrañar que el PNB por habitante de los países menos adelantados haya bajado un 0,6% en 1981. La baja de los precios de los productos básicos ha restado el 10% del valor de sus exportaciones, y su endeudamiento a largo plazo, incluida la deuda pública, ha alcanzado en 1981 la cifra estimada de 20.000 millones de dólares.

19. En el propio Bangladesh la situación no ha dejado de empeorar desde el punto de vista del comercio exterior y de la ayuda, debido a la persistente recesión y a la expansión del proteccionismo en los países desarrollados. Ha habido que hacer reducciones drásticas en el segundo plan quinquenal, abandonar hasta 452 proyectos incluidos en los programas de desarrollo o aplazar su ejecución. En 1983 ha habido que tomar nuevas medidas fiscales cuyo peso se hace sentir sobre la población tanto más cuanto que el crecimiento del PIB no pasaba del 0,9% en 1981/82, en comparación con el 6,1% en 1980/81. Para el año en curso el aumento del ingreso por habitante será apenas marginal. Es evidente que un país que figura entre los menos adelantados no puede hacer ningún ajuste estructural sin una recuperación del crecimiento y un aumento de la ayuda.

20. En total, el balance de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción es muy decepcionante. Es absolutamente indispensable que los países del Norte como los países del Sur, los países de economía de mercado como los países de economía planificada asuman nuevos compromisos firmes para la aplicación del Programa.

21. La Plataforma de Buenos Aires contiene propuestas concretas encaminadas a dicha aplicación. A

juicio de la delegación de Bangladesh, sería posible alcanzar los objetivos del Programa con las siguientes medidas: en lo referente a la ayuda, habría que alcanzar los objetivos definidos en el Nuevo Programa Sustancial de Acción y mejorar las condiciones y modalidades de esa ayuda; convertir en donaciones todos los préstamos bilaterales pendientes de reembolso que hayan sido concedidos a los países menos adelantados en concepto de AOD, de conformidad con la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo; ampliar y liberalizar los préstamos del Banco Mundial y los de otras instituciones financieras multilaterales como el Banco Asiático de Desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; dar pronta aplicación al acuerdo relativo a la sexta reposición de los recursos de la AIF y llevar rápidamente a término las negociaciones relativas a la séptima reposición; aumentar el nivel de las contribuciones al PNUD, en particular al Fondo de Medidas Especiales para los países menos adelantados y al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización; revisar las condiciones en que se concede la ayuda del FMI, de modo que se tengan en cuenta las prioridades sociales y económicas de los países menos adelantados; autorizar con carácter inmediato una emisión suplementaria y sustancial de derechos especiales de giro; ampliar y liberalizar el Servicio de Financiación Compensatoria del FMI y crear nuevas disposiciones y nuevos mecanismos en favor de los países menos adelantados; llevar a término, para 1984 a más tardar, la novena revisión general de las cuotas; establecer un mecanismo de tipo Stabex[8] en favor de todos los países menos adelantados; autorizar la entrada en franquicia aduanera de los productos que exportan los países menos adelantados en los mercados de terceros países y flexibilizar las normas de origen aplicables a sus exportaciones.

22. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América) dice que hace ya tiempo que los Estados Unidos se dan cuenta de los graves problemas que se plantean a los países menos adelantados: bajo nivel del ingreso por habitante y, por consiguiente, del ahorro y de la inversión; industria poco desarrollada, de ahí la dificultad para diversificar la producción a fin de satisfacer las necesidades esenciales de la población y de obtener divisas gracias a las exportaciones; insuficiencia de los medios de enseñanza, que obstaculiza el desarrollo de los recursos humanos y, al mismo tiempo, el progreso económico y social. Además, en muchos países menos adelantados la producción de alimentos por habitante está disminuyendo desde el decenio de 1970, tendencia inquietante que es preciso invertir de manera urgente.

23. Los Estados Unidos y otros países donantes participaron en la Conferencia de París de 1981 movidos por el deseo de establecer nuevos vínculos de cooperación con los países menos adelantados. El Nuevo Programa Sustancial de Acción, adoptado por la Conferencia, define los objetivos y las medidas a largo plazo que es preciso adoptar para que esos países puedan lograr un crecimiento autosostenido y preconiza una acción en diversos frentes: alimentación, agricultura y desarrollo rural, desarrollo de los recursos humanos y progreso social (inclusive la enseñanza, la salud y la nutrición, y la política demográfica), aprovechamiento de los recursos naturales y de las fuentes de energía, desarrollo de la industria, creación de la infraestructura física e institucional, protección y mejoramiento del medio ambiente y fomento del comercio exterior.

24. La comunidad internacional ha respondido a ese llamamiento tomando diversas medidas, en particular aumentando la AOD. Nadie discute el valor de la AOD; en cambio, no se suele tener conciencia del hecho de que alcanza ya proporciones considerables; en 1982, por ejemplo, los recursos netos facilitados a los países menos adelantados por los Estados miembros del CAD representaban el 7% del PNB total estimado de los países menos adelantados, lo que equivale más o menos al tercio del costo total de sus importaciones y a un porcentaje muy superior de las inversiones brutas de la mayoría de esos países.

25. Los Estados Unidos, por su parte, han iniciado programas bilaterales y han aportado su contribución a programas multilaterales de asistencia al desarrollo, esfuerzos en los que participan también ciudadanos americanos bajo los auspicios de diversos organismos, en particular de instituciones benévolas. En 1982, el valor total neto de la asistencia que los Estados Unidos han prestado a los países menos adelantados (incluida la facilitada por conducto de instituciones multilaterales) alcanzó la suma de 1.600 millones de dólares aproximadamente, lo que es más del doble de la suma desembolsada en 1975. Desde 1975, el volumen de la asistencia multilateral de los Estados Unidos se ha cuadruplicado con creces y para el próximo ejercicio financiero se prevé que la tasa de crecimiento de su ayuda bilateral a los países menos adelantados será mucho más alta que la de su propia economía, e incluso que la de su programa global de asistencia.

26. Durante el decenio de 1970, los Estados Unidos tomaron además toda una serie de medidas para adaptar su asistencia a las necesidades particulares de los países menos adelantados. Su ayuda reviste esencialmente la forma de donaciones (casi el 96% de la ayuda total proporcionada a esos países en 1982) y no está vinculada para las compras en otros países del tercer mundo, lo que contribuye al establecimiento de nuevas relaciones comerciales entre países en desarrollo. Además, los Estados Unidos tienen por norma financiar los gastos locales en el marco de la mayoría de sus programas de desarrollo alimentario, agrícola y rural.

27. En lo que respecta a las instituciones multilaterales, los Estados Unidos se congratulan de la decisión de aumentar los recursos del FMI y apoyan plenamente el Programa de Acción Especial del Banco Mundial. Estiman que el Fondo y el Banco, en cooperación con los donantes, los acreedores y los países interesados, han realizado un trabajo excelente al definir las medidas que han de tomarse en cada caso para facilitar los ajustes y alentar los esfuerzos en pro del desarrollo. Los países menos adelantados deberían aprovechar plenamente el apoyo que así les ofrecen esas instituciones y, en particular, no vacilar en recurrir al FMI en cuanto surjan di-

[8] El Stabex es el sistema de estabilización de ingresos de exportación, instituido por la Primera Convención de Lomé, concertada entre la CEE y 46 países del ACP el 28 de febrero de 1975 y reiterada por la Segunda Convención de Lomé concertada entre la CEE y 58 países del ACP el 31 de octubre de 1979 (véase *Official Journal of the European Communities*, vol. 23, N.º L.347 de 22 de diciembre de 1980).

ficultades, a fin de empezar inmediatamente a buscar soluciones. Los Estados Unidos apoyan también los esfuerzos del PNUD, que desempeña un papel destacado en la esfera de la asistencia para el desarrollo, y en 1983 han aumentado su contribución a ese organismo.

28. La comunidad internacional apenas está saliendo de la más larga recesión registrada desde la última guerra. A medida que vaya aumentando la demanda se desarrollará el comercio y mejorarán los precios de los productos básicos. Los Estados Unidos están convencidos de que la prosperidad de la economía mundial en el marco de un sistema comercial abierto ayudará mucho a todos los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados. No obstante, están de acuerdo con la opinión según la cual conviene conceder una atención particular a los países menos adelantados a fin de ayudarles a intensificar sus intercambios comerciales a largo plazo y se congratulan de la declaración hecha por los participantes en la reunión ministerial del GATT de 29 de noviembre de 1982 en la que invitaron a las partes contratantes a que prosiguieran sus esfuerzos por facilitar el comercio de los países menos adelantados; los Estados Unidos esperan que todos los países tengan debidamente en cuenta esa declaración y que las partes contratantes del GATT tomen sin demora las medidas oportunas.

29. Durante los diez últimos años los intercambios comerciales entre los Estados Unidos y los países menos adelantados han crecido mucho. Las importaciones de los Estados Unidos procedentes de esos países casi se han cuadruplicado entre 1972 y 1981 y hoy se sitúan más o menos al nivel de 1.200 millones de dólares. Esos intercambios resultan muy favorecidos por el SGP de los Estados Unidos, que se propone reforzarlo en beneficio de los países que más lo necesitan. También estiman necesario proporcionar asistencia técnica a los países menos adelantados para estimular la expansión de ese comercio.

30. El Nuevo Programa Sustancial de Acción tiene en cuenta las obligaciones de los países menos adelantados y las medidas de apoyo que debe adoptar la comunidad internacional. Hay que celebrar el hecho de que los países menos adelantados, a pesar de sus dificultades, hayan tomado en muchos casos las medidas necesarias para adaptarse a la evolución de la situación nacional e internacional, favoreciendo así su progreso económico y social. Sin embargo, todavía queda mucho que hacer. Según el párrafo 1 del Nuevo Programa Sustancial de Acción: «La responsabilidad primordial del desarrollo general de los países menos adelantados incumbe a esos países y la política interna que éstos apliquen tendrá una importancia decisiva para el éxito de sus actividades de desarrollo.» El establecimiento del «marco» general necesario no podrá hacerse, por supuesto, de la noche a la mañana y exige esfuerzos sostenidos a todos los niveles y en todas las esferas.

31. Un cierto número de oradores han lamentado la lentitud con que avanza la aplicación del Programa pero hay que comprender bien que ese Programa sólo se adoptó hace 21 meses. Los Estados Unidos no pueden estar de acuerdo con quienes se manifiestan «alarmados» por la «lentitud desesperante de la aplicación del Programa»; por el contrario, consideran que las cosas van por buen camino. Es fundamental llevar rápidamente a término las reuniones de examen por países previstas en el Programa. El examen a mediados del decenio, que se celebrará a escala mundial en 1985, aportará sin duda alguna muchas enseñanzas.

32. Los Estados Unidos desean precisar no obstante que no aceptan todas las propuestas contenidas en el Nuevo Programa Sustancial de Acción. Su posición respecto de ciertos objetivos de asistencia es bien conocida y el Sr. Streeb no volverá a mencionarla. Tampoco pueden aceptar la idea de participar en un acuerdo de tipo Stabex; pero su actitud demuestra claramente que conceden una atención creciente a los problemas de los países menos adelantados y desean reiterar su apoyo al Nuevo Programa Sustancial de Acción en su conjunto.

33. La delegación de los Estados Unidos estima que el grupo de trabajo ha tomado el rumbo correcto. El objetivo debería ser, en efecto, reafirmar el Nuevo Programa Sustancial de Acción teniendo en cuenta los nuevos acontecimientos ocurridos recientemente, sin apartarse no obstante del acuerdo básico concluido en París. Por su parte, los Estados Unidos no regatearán esfuerzos para ayudar a los países menos adelantados a acelerar su desarrollo económico y social y a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

34. El Sr. ØLBERG (Noruega), hablando en nombre de las delegaciones de Finlandia, Suecia y Noruega, lamenta que la crisis económica mundial no haya dejado de agravarse desde la Conferencia de París y que los países menos adelantados resulten afectados de manera particularmente grave. Sin embargo, los países menos adelantados no tienen ninguna culpa de esa crisis ni tampoco tienen medios para solucionarla. Además, son esos países los que están en peores condiciones para cercenar los programas de lucha contra la pobreza y el hambre. En 1985 se hará un balance de los resultados obtenidos en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción en relación con los objetivos fijados en París, lo que permitirá introducir en él los ajsutes necesarios. Los países nórdicos participarán activamente en ese examen para tratar de que el Programa aporte beneficios máximos a los países menos adelantados. De momento, el sexto periodo de sesiones de la Conferencia es una buena ocasión para recordar los compromisos asumidos en el marco del Programa.

35. En el Nuevo Programa Sustancial de Acción se subraya, por una parte, que la responsabilidad primordial de la ejecución de los planes de desarrollo de los países menos adelantados incumbe a esos países, que deben tomar medidas estrictas para movilizar sus recursos nacionales, y, por otra parte, que el destino de los países menos adelantados entraña la responsabilidad de toda la comunidad internacional. En el sexto período de sesiones de la Conferencia hay que reafirmar esa solidaridad. En el Programa se reconoce también que los países menos adelantados no obtienen suficientes beneficios de las políticas generales concebidas para ayudar a los países en desarrollo en conjunto y que, por consiguiente, es preciso adoptar medidas especiales en favor de los países menos adelantados.

36. Por su parte los países nórdicos están firmemente decididos a respetar los compromisos que sumieron en París. Los países menos adelantados ocupan ya un lugar muy destacado en su ayuda bilateral y se proyecta

aumentar más aún la ayuda proporcionada a esos países y hacer más flexible sus condiciones. Los países nórdicos han aplicado plenamente la sección A de la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo de 11 de marzo de 1978, transformando en donaciones todos los préstamos concedidos a los países menos adelantados y pendientes de reembolsos. Están estudiando otras medidas en favor de los países menos adelantados en las esferas del comercio y de las materias primas, y esperan que las diversas comisiones examinen esas cuestiones suficientemente a fondo durante el actual período de sesiones.

37. El Nuevo Programa Sustancial de Acción recomendaba también un incremento de los recursos del BIRF, de la AIF y de los bancos regionales. Por desgracia, desde la Conferencia de París esos recursos no han aumentado y tienen incluso tendencia a disminuir en valor real. Los países nórdicos sugieren que la sexta reposición de los recursos de la AIF se haga en cuatro años en lugar de tres; desean que se llegue rápidamente a un acuerdo sobre la séptima reposición y piden a los donantes que aprovechen esa ocasión para dar a la AIF los medios que necesita para ayudar a los países menos adelantados. Otra causa de inquietud es que el PNUD ha tenido que reducir en un 45% el importe de sus programas debido al bajo nivel de las contribuciones. Los países nórdicos, que juntos proporcionan casi el 30% de los recursos del PNUD, quisieran que se ampliara la base de recursos de ese organismo para que pueda financiar a largo plazo las actividades en favor de los países menos adelantados previstas en su tercer ciclo de programación. La situación financiera del Fondo de Medidas Especiales en favor de los países menos adelantados y del Fondo de Desarrollo de la Capitalización dista de ser satisfactoria; los países nórdicos siguen proporcionando a esos Fondos la mayor parte de sus recursos.

38. Como conclusión, el Sr. Ølberg recuerda la declaración que hizo en el debate general el representante de la República Unida de Tanzanía, que subrayó las repercusiones considerables de las soluciones que la comunidad internacional dará a la actual crisis mundial. Para las sociedades en desarrollo esas soluciones pueden significar la salvaguardia de los valores democráticos o, por el contrario, preparar un futuro de autoritarismo, represión y violación de los derechos fundamentales. Por su parte, los países nórdicos harán cuanto esté a su alcance para contribuir a que la comunidad internacional escoja el camino acertado.

39. *Sl Sr. Mariadason (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

40. El Sr. SULIMMA (Comunidad Económica Europea), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad, recuerda que ésta desempeñó un papel activo en la adopción del Nuevo Programa Sustancial de Acción en la Conferencia de París de 1981. Ese programa, que se basa en el principio de una acción, complementaria y simultánea, en los países menos desarrollados y en el plano internacional, es coherente y equilibrado. Es preciso mantener ahora ese equilibrio en la aplicación del Programa, que debe ser objeto de exámenes periódicos. Por desgracia, desde la Conferencia de París la situación de los países menos adelantados ha seguido deteriorándose, como lo revelan las cifras citadas en el documento TD/276.

41. La CEE mantiene relaciones estrechas con la mayoría de los países menos adelantados, 27 de los cuales son signatarios de la Segunda Convención de Lomé[9]. Además, la asistencia financiera de la Comunidad a los países menos adelantados que no son parte en esa Convención ha aumentado en un 50% entre 1981 y 1982. En general, la Comunidad proporciona a los países menos adelantados el 35% de sus importaciones y absorbe el 40% de sus exportaciones. La Comunidad y sus Estados miembros son la principal fuente de ayuda en favor de los países menos adelantados, unos 3.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 1982. Ciertos Estados miembros están muy próximos al objetivo del 0,15% de PNB fijado en la Conferencia de París; otros lo han sobrepasado con creces. Después de la Conferencia de París, la CEE decidió dedicar 40 millones de dólares a la lucha contra el hambre en los países menos adelantados en el marco de un programa de acción concertado entre los donantes y esos países. En la esfera del comercio, la Comunidad, en el marco de su SGP, ha concedido la entrada en franquicia a la mayor parte de los productos agrícolas de los países menos adelantados y ha suprimido las restricciones al régimen preferencial para todos sus productos industriales.

42. La CEE reconoce los progresos realizados por los países menos adelantados en el marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Quisiera que la situación de esos países se tomara especialmente en consideración en los debates sobre la estabilización de los ingresos derivados de los productos básicos. En el actual período de sesiones de la Conferencia, los países menos adelantados ocupan un lugar destacado en el examen del problema del comercio internacional de bienes y servicios, objeto del tema 10 del programa. A este respecto, el Sr. Sulimma recuerda que los Estados miembros de la Comunidad aprobaron en la Conferencia de París el objetivo del 0,15% del PNB y asegura que los que todavía no lo han alcanzado hacen lo necesario para alcanzarlo rápidamente. Los Estados miembros de la Comunidad también están dispuestos a participar a un nivel apropiado en la séptima reposición de los recursos de la AIF, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países menos adelantados. El Sr. Sulimma concluye expresando el deseo de que las cuestiones que acaba de enumerar ocupen un lugar destacado en las negociaciones dedicadas a los países menos adelantados en Belgrado, a fin de confirmar los resultados de la Conferencia de París.

43. El Sr. SIMEON (Haití) dice que el optimismo que siguió a la Conferencia de París ha sido sustituido por una perplejidad general de los países menos adelantados. Todo el mundo coincide en reconocer que la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción ha sido muy lenta durante los dos años transcurridos. La Conferencia, en su sexto período de sesiones, debe pues, buscar los medios apropiados para responder a las espe-

[9] Segunda Convención de Lomé, firmada el 31 de octubre de 1979 en Lomé, Togo, por la CEE y ACP (véase *Official Journal of the European Communities*, vol. 23, N.º L.347, de 22 de diciembre de 1980).

ranzas de los países menos adelantados, que hasta ahora sólo se han satisfecho muy parcialmente.

44. En lo que respecta a la AOD, la delegación de Haití pide que se respete el compromiso asumido por los países donantes de dedicar el 0,15% de su PNB a los países menos adelantados. Todas las naciones que aceptaron ese compromiso deberían alcanzar el objetivo del 0,15% antes de 1985. La delegación de Haití quisiera igualmente que los países menos adelantados tuvieran acceso, sin ningún tipo de discriminación a todos los mecanismos de financiación bilaterales y multilaterales y que se prevea con carácter general la transformación en donaciones de las deudas pendientes de los países menos adelantados por concepto de ayuda bilateral, de conformidad con la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo.

45. En segundo lugar, la delegación de Haití subraya la importancia de la estabilización de los ingresos de exportación de los países menos adelantados. A ese respecto, debería crearse para todos esos países un mecanismo del tipo Stabex haciéndolo extensivo a los pocos países menos adelantados que no son parte en la Convención de Lomé. Además, los países industrializados deberían conceder un trato preferencial a los países menos adelantados, de modo que los productos de estos últimos pudieran entrar en los mercados de los primeros en franquicia aduanera; hay que alentar las iniciativas tomadas últimamente en ese sentido por los países de América del Norte.

46. Por último, el Sr. Simeon lamenta que en el período de sesiones en curso, la Conferencia se haya ocupado hasta ahora tan poco de la cooperación económica entre países en desarrollo. Subraya que su país quiere una cooperación concreta, orientada en particular hacia una participación común en inversiones productivas en los sectores agrícola e industrial. El representante de Haití termina pidiendo a cada grupo de países que contribuya a la búsqueda de soluciones concretas con miras a la aplicación de los compromisos contraídos en la Conferencia de París.

47. El Sr. LOHANI (Nepal) dice que el examen del tema 12 pone de relieve la importancia que la Conferencia, en su actual período de sesiones, atribuye a los problemas y a las dificultades de los países menos adelantados y a una aplicación urgente de las medidas adoptadas en su favor. Su delegación celebra que numerosos representantes, en particular de países desarrollados, hayan reafirmado el compromiso de aplicar el Nuevo Programa Sustancial de Acción, pero al mismo tiempo ve con inquietud el deterioro de la situación económica y social de los países menos adelantados. Al presentar el proyecto de resolución TD/L.127 en la 184.ª sesión plenaria, el representante de Somalia, Presidente del Grupo de los 77, hizo una descripción elocuente de la situación de esos países. El proyecto de resolución TD/L.217 pide una acción internacional urgente para alcanzar los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción.

48. El Sr. Lohani celebra a ese respecto el incremento de las corrientes de asistencia a los países menos adelantados que se desprende de las cifras publicadas recientemente por la OCDE, pero señala que ese incremento refleja principalmente las contribuciones a organismos multilaterales, en particular la AIF y los bancos regionales, aplazadas desde 1981. Es más significativo el promedio de los años 1981-1982. De hecho, desde 1979 la AOD proporcionada a los países menos adelantados por los países miembros del CAD ha disminuido en valor real: expresado en dólares al valor de 1980, su importe era de 5.450 millones de dólares en 1979, 5.370 millones en 1980 y 5.200 millones en 1981.

49. El representante del Nepal pide a los países desarrollados del Este y del Oeste que dupliquen su AOD para alcanzar el objetivo del 0,15% de su PNB de aquí a 1985. Esa AOD debería proporcionarse a los países menos adelantados en forma de donaciones y exenta de toda vinculación, y deberían mejorarse su calidad y su eficacia. A ese respecto, las propuestas formuladas en el proyecto de resolución TD/L.217 son mínimas y realistas; es de desear que ese texto se apruebe por consenso.

50. Por su parte, los países menos adelantados hacen esfuerzos enérgicos para alcanzar los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Así, en el Nepal se han tomado con tal fin diversas medidas a nivel de las políticas generales y a nivel institucional, en diferentes sectores de la economía, de conformidad con las prioridades y necesidades nacionales. Sin embargo, los esfuerzos de los países menos adelantados, como lo subrayó el Sr. Corea, Secretario General de la UNCTAD, deben ser complementados por una asistencia financiera técnica y material suficiente de la comunidad internacional. Refiriéndose a las actividades de la secretaría de la UNCTAD expuestas por el Sr. Corea, el representante del Nepal apoya plenamente la idea de reforzar, en el marco de la UNCTAD, el Programa Especial para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los países insulares en desarrollo y transformar el mecanismo existente en una división de la UNCTAD, autónoma y dotada de los recursos adicionales necesarios. Por último, el Sr. Lohani da las gracias al Presidente del grupo de trabajo sobre el tema 12 por los esfuerzos que realiza para elaborar una resolución que pueda dar satisfacción a todos los grupos de países, en particular a los países menos adelantados, y que pueda ser aprobada por consenso.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

195.ª SESIÓN PLENARIA

Martes 21 de junio de 1983, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.195

TEMA 5 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en la Conferencia *(continuación)

a)* Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes *(continuación)*

---

* Reanudación de los trabajos de la 172.ª sesión plenaria.

1. El PRESIDENTE dice que, de conformidad con el artículo 14 del reglamento de la Conferencia, la Comisión de Verificación de Poderes debe estar integrada por nueve miembros nombrados por la Conferencia a propuesta del Presidente. En su 172.ª sesión plenaria la Conferencia ha decidido, como ha recomendado la Reunión de altos funcionarios previa a la Conferencia en el párrafo 17 de su informe (TD/289), que la Comisión de Verificación de Poderes esté compuesta por los siguientes Estados: las Bahamas, China, los Estados Unidos de América, Nepal, Nigeria, Nueva Zelandia, la República Dominicana, Seychelles y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

2. Se le ha comunicado que la delegación de Seychelles no asistirá al sexto período de sesiones de la Conferencia. Por consiguiente, la Conferencia debe designar a otro país del Grupo Africano. De conformidad con el artículo 14 del reglamento, propone, luego de haber consultado al Grupo Africano, que la Conferencia designe a la República Unida de Tanzanía para sustituir a Seychelles como miembro de la Comisión de Verificación de Poderes.

3. *Así queda acordado.*

4. El PRESIDENTE recuerda a la Conferencia que, de conformidad con el artículo 14, la Comisión de Verificación de Poderes debe examinar las credenciales de los representantes e informar a la Conferencia.

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados *(continuación)* (TD/276 y Add.1, TD/285; TD/L.217)

5. El Sr. CHATENAY (Banco Mundial) dice que todo país menos adelantado conoce bien la importancia de la AIF, e internacionalmente se reconoce que la AIF es la institución multilateral más importante para conceder asistencia en condiciones muy favorables a los países que carecen de solvencia para poder tomar préstamos del Banco Mundial o de los mercados comerciales. En los cinco últimos años se ha asignado el 31% de los fondos de la AIF a los países menos adelantados, y en los cinco próximos años se destinará cerca del 40% de sus fondos a los mismos países.

6. Desde la celebración de la Conferencia de París, el Banco Mundial ha preparado y celebrado reuniones de grupos de coordinación de la ayuda para Bangladesh, Nepal, el Sudán y Uganda. Se está preparando un grupo consultivo para Somalia, que debe reunirse antes de que termine el año. Puede confirmar la declaración hecha por el Banco Mundial en la Conferencia de París de que está dispuesto a establecer unos cuantos grupos más de coordinación si se lo piden gobiernos de países menos adelantados. A petición del PNUD, el Banco ha desempeñado también un papel importante en la preparación de reuniones de mesa redonda. Continuará proporcionando dicha asistencia para las reuniones que aún se han de celebrar.

7. La capacidad del Banco Mundial para ayudar a los países menos adelantados con asistencia financiera y técica depende, por supuesto, de que se amplíe adecuadamente la autorización a la AIF para contraer compromisos durante el período próximo. El portavoz de los países nórdicos ha señalado en la sesión precedente la inquietante situación que se registra en los recursos financieros de la AIF. El resultado de las negociaciones para la séptima reposición de recursos de la AIF surtirá un efecto inmediato y decisivo en el volumen de la asistencia que el Banco Mundial podrá proporcionar a los países más pobres, en particular a los países menos adelantados, cuyas necesidades financieras son a la vez considerables y urgentes.

8. El Sr. KAZIN (Afganistán) dice que el tema 12 es uno de los más importantes del programa y que interesa directamente a su país. La situación económica general de los países menos adelantados ha seguido empeorando recientemente y sus niveles de vida siguen siendo totalmente insuficientes. En sus períodos de sesiones tercero y cuarto la Conferencia pidió a la comunidad internacional que proporcionase urgentemente asistencia suficiente a los países menos adelantados para que superaran sus problemas estructurales. En su quinto período de sesiones, la Conferencia, por su resolución 122 (V), decidió lanzar, como una de sus principales prioridades, un programa completo y considerablemente ampliado, en dos fases, una inmediata y a otra a largo plazo. Sin embargo, la ejecución del Programa de Acción inmediata sobre las cuestiones monetarias y financieras internacionales ha sido desalentadora. En efecto, la corriente de recursos hacia los países menos adelantados ha disminuido en 1979-1981, el período previsto para su ejecución.

9. La aprobación por unanimidad del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados ha constituido un alentador paso hacia adelante de la comunidad internacional. En ese Programa, tanto los países menos adelantados como los países que cooperan a su desarrollo se han comprometido a actuar en cierto número de esferas de actuación prioritarias y a alcanzar determinados objetivos. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en 1981, se reconoció que sólo un aumento considerable de la AOD en términos reales durante el decenio en curso permitiría a los países menos adelantados alcanzar los objetivos de sus programas nacionales en el marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Sin embargo, la disminución, tanto en términos corrientes como en términos reales de la AOD proporcionada a los países menos adelantados es alarmante, y es tanto más de deplorar cuanto que esto ocurre en un momento en que esos países se enfrentan con graves problemas económicos y financieros debidos a la crisis económica internacional.

10. Su país aprecia plenamente los esfuerzos que hace la UNCTAD para la ejecución y seguimiento del Nuevo Programa Sustancial de Acción. La labor efectuada por la secretaría de la UNCTAD para actualizar las series de datos básicos relativos a los países menos adelantados y preparar análisis detallados de los progresos realizados en la aplicación del Programa es muy útil. Su delegación también elogia al PNUD, por sus esfuerzos para convocar las reuniones de mesa redonda de los países menos adelantados con los países que cooperan a su desarrollo. Ya se han celebrado varias de estas

reuniones, entre ellas la de su propio país, celebrada con la asistencia del PNUD en mayo de 1983 en Ginebra. Han participado en ella varios países donantes, instituciones financieras y organizaciones internacionales. El documento presentado por la delegación afgana ha sido examinado detenidamente. A su país le satisfacen los debates celebrados en esa reunión y aguarda con interés un resultado positivo y fructífero.

11. Sin embargo, le inquieta profundamente la falta de progresos en la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Este problema ha sido examinado con detenimiento por la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Buenos Aires, en abril de 1983, y como consecuencia de dicho examen se ha elaborado un conjunto mínimo de propuestas y recomendaciones para que la Conferencia las examine. Están basadas en las disposiciones del Programa y no exigen ningún compromiso nuevo o una renegociación, sino meramente que para 1985 se hayan cumplido los compromisos contraídos en la Conferencia de París. Dadas las positivas y alentadoras declaraciones hechas por los representantes de los países donantes, parece que esos objetivos han de poder alcanzarse.

12. Los lentos y poco satisfactorios progresos del grupo de trabajo sobre el tema 12 son motivo de grave preocupación. Su delegación exhorta a los países que cooperan al desarrollo de los países menos adelantados a que den pruebas en el grupo de trabajo de mayor flexibilidad y colaboren a presentar un texto de consenso a la Conferencia lo antes posible. Para impedir que se sigan deteriorando las condiciones socioeconómicas de los países menos adelantados urge una respuesta de la comunidad internacional, pero su delegación está segura de que no tardará en llegar.

13. El Sr. KOBAYASHI (Japón) dice que la comunidad internacional reconoce plenamente las dificultades a que hacen frente los países menos adelantados, que son los más vulnerables debido a su nivel especialmente bajo de desarrollo y a sus problemas económicos estructurales. El deterioro de sus economías como consecuencia de la recesión económica mundial lo demuestra el hecho de que su PNB y su producción alimentaria por habitante disminuyeron un 0,6% y un 0,9%, respectivamente, en 1981.

14. El Japón está más decidido que nunca a hacer todo lo posible por aliviar la angustiosa situación de los países menos adelantados. Por eso, apoya plenamente los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción aprobado en 1981 y tiene la intención de aplicar fielmente el Programa. La Conferencia debe reafirmar los compromisos adquiridos y salvaguardar la condición del Nuevo Programa Sustancial de Acción, a fin de que continúe siendo el instrumento que oriente la cooperación internacional en favor de los países menos adelantados.

15. Uno de los principales objetivos del Programa es promover los cambios estructurales necesarios en los países menos adelantados para superar sus dificultades y transformarlos en economías de desarrollo autosostenido. Evidentemente, como sucede con otros países en desarrollo, la responsabilidad principal recae sobre los propios países menos adelantados. Por otra parte, siguen necesitándose medidas de apoyo internacional, en particular un aumento de la transferencia de recursos de todos los países desarrollados, de los países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo y de las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales.

16. Las disposiciones del Nuevo Programa Sustancial de Acción son esencialmente a largo plazo, por lo que es conveniente efectuar un examen de su aplicación a mitad del período en 1985. El Japón da gran importancia a este proceso de examen así como a las reuniones nacionales de examen que lo precederán.

17. Los países del Grupo B han hecho algunos progresos, aunque tal vez insuficientes desde el punto de vista de los países menos adelantados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción, en la esfera de la AOD, por ejemplo. En 1982, la AOD bilateral del Japón a los países menos adelantados aumentó un 60% en yen o un 40% en dólares en relación con el año anterior. A nivel multilateral, el Japón da gran importancia a la cooperación con las instituciones financieras multilaterales, en especial con respecto a sus «ventanillas de préstamos en condiciones favorables» de los que se benefician los países de renta baja, incluidos los países menos adelantados. El Japón es el principal contribuyente al Fondo de Desarrollo Asiático y al Fondo de Desarrollo Africano y el segundo contribuyente, en orden de importancia, a la AIF.

18. Comprendiendo que no existen grandes incentivos para que el capital privado afluya a los países menos adelantados, que en consecuencia dependen de la AOD para su financiamiento externo, el Japón proyecta continuar ampliando y mejorando su programa de AOD para esos países. Da especial importancia a la asistencia al desarrollo rural y agrícola, al desarrollo de la energía y los recursos humanos, al mejoramiento de la infraestructura y al fomento de empresas de tamaño pequeño y mediano, que deben constituir la base del desarrollo de los países menos adelantados.

19. Con respecto al problema de la deuda de los países menos adelantados, el Japón ha tomado medidas, en consonancia con la resolución 165 (S-IX) aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su período de sesiones a nivel ministerial, en marzo de 1978, para convertir en donaciones todas las deudas por concepto de AOD contraídas por los países menos adelantados a partir de aquella fecha. Reconociendo que el alivio de la deuda debe proporcionarse sobre la base de las circunstancias de cada país deudor, el Japón tiene la intención de prestar especial atención, en diversas operaciones internacionales de alivio de la deuda organizadas para naciones deudoras concretas, a la vulnerabilidad económica de los países menos adelantados.

20. En la esfera del comercio, el Japón ha introducido un trato arancelario preferencial especial para los países menos adelantados un año antes de la aprobación del Nuevo Programa Sustancial de Acción. La delegación del Japón espera que algunos de los puntos planteados se acepten como posibles elementos de un consenso. El orador está convencido de que con espíritu de comprensión y cooperación la Conferencia hará avanzar los esfuerzos internacionales encaminados a la solución de los problemas de los países menos adelantados.

21. El Sr. KAFE (Comoras) dice que en vista de que su país, nación insular que ha logrado recientemente la

independencia, es uno de los 36 países más pobres del mundo, el Gobierno de las Comoras da, naturalmente, gran importancia a los resultados del sexto período de sesiones de la Conferencia.

22. Los países menos adelantados son las peores víctimas de la actual crisis económica mundial. Desgraciadamente, se han logrado pocos progresos desde la celebración del quinto período de sesiones de la Conferencia en 1979, y la de la Conferencia de París en 1981. No se han cumplido los compromisos, y los países más ricos se muestran renuentes o contrarios a ayudar a los más pobres.

23. La asistencia a las Comoras para su recuperación económica y social ha sido reducida. Los recursos asignados a las instituciones donantes, incluido el PNUD, han disminuido en un 45%, poniéndose en peligro los esfuerzos de los países menos adelantados por lograr la recuperación de sus economías. Es indispensable reestructurar las instituciones financieras multilaterales y darles los recursos que les permitan atender a las necesidades concretas de los países en desarrollo de manera más adecuada.

24. La actual crisis afecta a todo el mundo, pero no podrá resolverse si no se tienen en cuenta los problemas específicos de los países más pobres. Estos problemas son consecuencia directa del actual sistema monetario y comercial y, sobre todo, de la creciente deuda de los países del tercer mundo. Hay que aplicar un enfoque mundial para poder resolverlos.

25. Debido a la posición geográfica de las Comoras y al pequeño tamaño de su mercado interno, el Gobierno está convencido de que el desarrollo requiere un crecimiento regular de las exportaciones y una mayor diversificación de la producción. La baja de las ventas de los productos básicos que producen las Comoras y la competencia desleal de los productos sintéticos en los mercados mundiales, agravadas por un continuo deterioro de la relación de intercambio, son obstáculos importantes al progreso. Por lo tanto, el Gobierno de las Comoras ha celebrado las iniciativas encaminadas a establecer el Fondo Común para los Productos Básicos y la ampliación del sistema Stabex[10] que son los únicos medios para garantizar los ingresos de exportación de los países en desarrollo. El Parlamento de las Comoras ha confirmado recientemente la ratificación del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos y el orador insta a los países desarrollados a que lo firmen también. Es asimismo indispensable renegociar la deuda de los países pobres, y en especial la de los países menos adelantados, de conformidad con la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo; además, los órganos adecuados, en especial el Club de París, deben tomar con urgencia medidas prácticas para reescalonar o incluso anular la deuda externa de los países más pobres.

26. Para hacer frente a la crisis económica es preciso revisar las normas del sistema monetario y adaptarlas a las condiciones actuales. Desde la Conferencia de París, el Gobierno de las Comoras ha tomado enérgicas medidas para reactivar la economía nacional. Ha formulado un plan provisional y un documento nacional que habrá de presentarse a la próxima reunión de mesa redonda de financiadores que se celebrará en Moroni, capital de las Comoras, en diciembre de 1983.

27. La política nacional de desarrollo del país se basa en las recomendaciones del Nuevo Programa Sustancial de Acción, en la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de Africa[11], y en el Plan de Acción de Lagos[12]. Se ha adoptado una serie de medidas para limitar los gastos estatales y aumentar los ingresos a fin de dar un apoyo más sólido al programa de inversiones propuesto a la reunión de mesa redonda de financiadores. Esas medidas disponen, entre otras cosas, una disminución del 33% en los gastos de operación, un aumento del 34% en los ingresos fiscales así como la reorganización del Departamento del Tesoro, una mejor organización del sector público mediante una estricta gestión de las corporaciones estatales, y el establecimiento de un banco de desarrollo para estimular la iniciativa y las inversiones en el sector privado. Estas medidas han logrado aumentar el crecimiento económico en un 5% anual durante los primeros tres años.

28. La delegación de las Comoras se ha sentido muy preocupada por las erróneas declaraciones hechas en el período de sesiones en curso en el sentido de que los países menos adelantados no hacen esfuerzos por promover su recuperación. No se debe pedir a estos países que hagan sacrificios aún mayores. No obstante las medidas de ajuste adoptadas por los gobiernos de esos países, algunas veces con penosas consecuencias sociales, se sigue tratando de condicionar la asistencia a la aceptación de nuevas y más graves medidas. Sin embargo, esa exigencia condenaría a los países menos adelantados a la recesión y pondría así en peligro su progreso económico.

29. La posición económica de las Comoras, uno de los cinco países insulares menos adelantados, sigue siendo precaria a pesar de los esfuerzos hechos durante los últimos cinco años. De estos cinco países, las Comoras es el que tiene menos capacidad de producción de energía eléctrica, el menor consumo de energía por habitante y la infraestructura más deficiente en lo que se refiere a puertos, aeropuertos y telecomunicaciones. Asimismo, tiene una mayor población y ésta aumenta a la tasa del 3,5% del año.

30. El Gobierno de las Comoras está promoviendo y estimulando la iniciativa privada, complementada por la función regulatoria del Estado. El objetivo principal es aumentar el PIB por lo menos en el 50% antes de 1990, con una tasa media de crecimiento del 6% anual, lograr una mejor distribución del ingreso nacional y establecer una política más equitativa de justicia social y equilibrio económico que permita mantener el programa de inversiones y aumentar la producción reduciendo al mismo tiempo el subempleo y el desempleo.

31. A fin de lograr esos objetivos, el Gobierno ha establecido prioridades en el plan provisional corres-

[10] Véase la nota 8.

[11] Resolución 722 (XXXIII) del Consejo de Ministros de la OUA, aprobada en su 33.º período de sesiones, celebrado en Monrovia, Liberia, del 6 al 20 de julio de 1979 (véase A/34/552, anexo I).

[12] Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de Africa y Acta Final de Lagos, aprobados en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estados y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Lagos (Nigeria) el 28 y el 29 de abril de 1980 (véase A/S-11/14, anexo I).

pondiente a 1983-1986. Cabe citar el aumento y la diversificación de la producción agrícola para alcanzar la autosuficiencia, el desarrollo de la industria agropecuaria y de la pesca; el establecimiento de infraestructuras esenciales; la adaptación de la política de capacitación y de enseñanza a las necesidades del desarrollo; el fortalecimiento de las infraestructuras básicas de salud; la ampliación y modernización del sistema de hospitales y una mejor política de vivienda social, así como un desarrollo turístico selectivo y la organización de servicios e instalaciones culturales y deportivas.

32. Sin embargo, es evidente que todos los esfuerzos del Gobierno durante los últimos cinco años no han bastado para superar los problemas estructurales de la economía nacional. Los planes para satisfacer las necesidades vitales del pueblo de las Comoras no pueden realizarse sin una mayor asistencia de la comunidad internacional. El orador hace un solemne llamamiento a toda la comunidad internacional, y especialmente a los países desarrollados e instituciones donantes para que acepten la invitación del Gobierno de las Comoras a participar en la reunión de mesa redonda sobre solidaridad internacional para el desarrollo de las Comoras, que deberá celebrarse en Moroni el 12 de diciembre de 1983. Al hacerlo, estarán ayudando a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a las Comoras.

33. El Sr. WOLDE (Etiopía) está de acuerdo en que el tema 12 es uno de los más importantes del programa de la Conferencia. En los años anteriores a la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados, esos países experimentaron graves problemas estructurales. El empeoramiento del clima económico internacional en el decenio de 1970 agravó esos problemas y redujo la capacidad de los países menos adelantados para emprender el camino del crecimiento sostenido y el desarrollo. En los países menos adelantados, el ingreso por habitante ha aumentado en menos del 0,7% al año, índice de crecimiento mucho menor que el del 2,9% correspondiente a los países en desarrollo en conjunto. La producción de alimentos se ha reducido de hecho, pero ha aumentado el déficit de recursos.

34. En ese contexto, se celebró en París la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados. Las deliberaciones de la comunidad internacional en torno a esos países que ya se iniciaron en el tercer período de sesiones de la Conferencia, llevaron en 1981 a un consenso acerca de las circunstancias y las necesidades especiales de esos países. Con el Nuevo Programa Sustancial de Acción la comunidad internacional ha expresado su compromiso de adoptar medidas de apoyo concentradas que, junto con la atribución de más importancia de las actividades en el plano nacional, permitirán a los países menos adelantados satisfacer las necesidades básicas de sus poblaciones.

35. El principal objetivo del tema 12 es examinar lo ocurrido desde que se celebró la Conferencia de París y proponer medidas inmediatas para acelerar la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción y frenar así la tendencia hacia el empeoramiento de la situación de los países menos adelantados. En las intervenciones de oradores anteriores se ha indicado que esa situación es en realidad más sombría que en el decenio anterior a la Conferencia de París. La capacidad de los países menos adelantados para convertir en realidad sus posibilidades se ha reducido mucho. Son múltiples los acontecimientos que han contribuido a agravar la situación, pero es preciso reconocer que el medio externo es el que plantea las mayores dificultades. Los precios de los productos básicos de exportación han descendido en los últimos años a los niveles más bajos desde la posguerra, mientras que los precios de las importaciones indispensables siguen aumentando desenfrenadamente. La base productiva de los productos que pueden exportar los países en desarrollo sigue estando expuesta a los caprichos del clima. En las esferas en las que los países en desarrollo han podido aumentar su capacidad de producción y de exportación, los países desarrollados han manifestado una tendencia a restringir las importaciones mediante la adopción de medidas proteccionistas y la derogación del trato de nación más favorecida.

36. Por eso han aumentado inmensamente las necesidades de los países en desarrollo en materia de financiación externa y, sin embargo, las fuentes de financiación no han reaccionado a esas necesidades. En las condiciones de acceso a los recursos de las instituciones financieras internacionales se sigue haciendo caso omiso de las circunstancias sociales y económicas especiales de los países menos adelantados, y no se han repuesto en cantidades suficientes los fondos de esas instituciones que dan condiciones más favorables. Sigue siendo insuficiente la asistencia bilateral oficial para el desarrollo, cuyos niveles son inferiores a los previstos en el Nuevo Programa Sustancial de Acción.

37. El resultado ha sido un empeoramiento prolongado de la posición de la balanza de pagos de los países menos adelantados. Se ha limitado su capacidad de importación hasta el punto de frenar, y en algunos casos invertir, el proceso de desarrollo. Se ha hecho que esos países no puedan proporcionar a sus pueblos los niveles mínimos de nutrición, salud, vivienda, educación y otras necesidades básicas reconocidas por la comunidad internacional. Además, esta situación ha surgido a pesar del Nuevo Programa Sustancial de Acción y del compromiso que figura en dicho Programa de adoptar medidas inmediatas y concentradas en el plano mundial para apoyar las actividades de desarrollo de los países menos adelantados.

38. El orador insta a quienes intervienen en las actividades de desarrollo de la comunidad mundial a atenerse al espíritu y la letra del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Tanto los países desarrollados como otros países que estén en condiciones de hacerlo deben aumentar considerablemente la AOD de los países menos adelantados con objeto de que éstos puedan lograr los objetivos de sus programas nacionales. Es preciso que los países desarrollados cumplan rápidamente los compromisos contraídos en el marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción a fin de duplicar la AOD o alcanzar un nivel equivalente al 0,15% de su PNB en favor de los países menos adelantados. Es necesario acelerar la corriente de recursos y tecnología a fin de invertir la reducción de la producción de alimentos y facilitar la adopción de medidas en materia de seguridad alimentaria en los países menos adelantados. Debe aplicarse la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo y todos los préstamos pendientes relacionados

con la asistencia bilateral oficial para el desarrollo deben convertirse en subvenciones destinadas, sin discriminación, a los países menos adelantados.

39. El FMI y otras instituciones financieras internacionales deben revisar a fondo sus principios en materia de condicionalidad con miras a que esos principios reflejen las prioridades económicas y sociales de los países menos adelantados. El FMI debe asignar cantidades importantes de DEG, proporcionadas a las necesidades de la expansión del comercio mundial, y para ello habrá de tener en cuenta las necesidades concretas de los países menos adelantados. Además, se impone la creación de un fondo fiduciario financiado con cargo a las ventas de oro del FMI.

40. El orador agradece al Presidente del grupo de trabajo sobre el tema 12 la forma tan atinada en que ha dirigido la labor y los debates de ese grupo. Confía en que el grupo de trabajo presente a la Conferencia un documento en el que se refleje el espíritu de solidaridad que la comunidad internacional expresó en el Nuevo Programa Sustancial de Acción.

41. El Sr. AKTAN (Turquía) dice que, en términos generales, los países en desarrollo siguen sufriendo los efectos de la recesión, pero los países menos adelantados son los más afectados. Por eso se convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados, celebrada en París en 1981, que tuvo como resultado la aprobación del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Sin embargo, las perspectivas de aplicación del Programa no parecen muy alentadoras.

42. Es evidente que la recesión mundial ha dado lugar a restricciones en la cooperación internacional, pero hacen falta mayores esfuerzos para acelerar la entrada en vigor del Programa. Los problemas con que se enfrentan los países menos adelantados exigen soluciones inmediatas. Además, es más sencillo convenir en las necesidades concretas de los países menos adelantados que en la forma de reactivar la economía mundial. La disparidad entre la prosperidad y el subdesarrollo no puede por menos de acentuar la desestabilización de la economía mundial, de modo que tanto las consideraciones de índole política y económica como las humanitarias justifican la adopción de medidas idóneas. La delegación de Turquía encomia el criterio constructivo de que han dado muestra todos los países a este respecto.

43. En el documento TD/276 figuran estudios y propuestas de gran utilidad por los que conviene felicitar a la secretaría. Es indispensable otorgar consideración prioritaria a la ayuda oficial y a otras modalidades de asistencia financiera en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción, a la dotación de nuevos recursos en favor de la AIF, y que se coordine la labor de las instituciones de asistencia financiera y técnica multilaterales y bilaterales. Es, sin embargo, de igual importancia aumentar la seguridad alimentaria y aprovechar recursos energéticos en los países menos adelantados.

44. La asistencia técnica que brinda Turquía para satisfacer las necesidades concretas de los países menos adelantados se actualizará y mejorará, como se aclaró en la Conferencia de París.

45. El orador confía en que en la Conferencia reine un espíritu de entendimiento y conciliación para que sea posible abordar los problemas de los países menos adelantados con toda la seriedad que el caso requiere. Espera, además, que la Conferencia, en su actual período de sesiones, brinde la oportunidad de lograr avances para facilitar el examen general a mediano plazo que habrá de realizarse en 1985.

46. El Sr. AZARDON (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) pone de relieve que la aprobación del Nuevo Programa Sustancial de Acción traduce la voluntad de la comunidad internacional de prestar especial atención y apoyo a los países menos adelantados durante el decenio de 1980 a fin de superar sus problemas básicos de desarrollo.

47. Uno de los componentes del Programa consiste en la creación de un mecanismo para examinar y vigilar los progresos realizados. En el plano nacional, el gobierno de cada uno de estos países debe establecer un centro de enlace para mantenerse en relación con sus asociados en el desarrollo, tanto actuales como posibles, y al nivel regional las comisiones regionales deben apoyar la labor global de la UNCTAD y emprender otras actividades indicadas en el mismo.

48. La CESPAP es el único órgano multidisciplinario regional que se ocupa concretamente de los países de Asia y el Pacífico. Si se considera que los problemas de los países menos adelantados son esencialmente multidisciplinarios y que tienen una gran importancia regional o subregional, la Comisión estará en excelente posición para ayudar a los países menos adelantados de la región a integrar sus actividades, destinadas a resolver sus problemas especiales.

49. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se han adoptado medidas para reforzar la labor que realiza la CESPAP en lo que se refiere al examen y vigilancia de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción. En la secretaría se ha establecido una sección especial encargada de ejecutar y coordinar el programa de trabajo y las prioridades de la Comisión en lo que respecta a los países menos adelantados de la región, todo ello dentro del marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Se ha hecho lo posible por establecer relaciones con el centro oficial de enlace de cada país menos adelantado a fin de obtener información sobre la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción en ese país y para orientar el control de esa información. Asimismo, se está haciendo lo necesario para designar un «corresponsal nacional» en cada país menos adelantado de la región, que estará encargado de proporcionar regularmente a la secretaría información actualizada sobre la situación económica y social de ese país.

50. Como parte de las actividades ordinarias de la CESPAP se ha previsto realizar una serie de ejercicios periódicos de vigilancia de la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción. En cada uno de ellos se examinarán los últimos acontecimientos económicos y sociales registrados en los países menos adelantados de la región.

51. En su 39.º período de sesiones, celebrado en abril de 1983, la CESPAP aprobó por unanimidad una resolución sobre la marcha de la ejecución del Programa en la que expresa seria preocupación por el deterioro de la situación de los países menos adelantados de la región. Asimismo, la Comisión insta a la comunidad in-

ternacional a que proporcione asistencia adecuada a dichos países con el fin de mejorar su situación económica y social. La Comisión también pide a los países desarrollados, a los países en desarrollo que puedan hacerlo y a otras instituciones donantes que cumplan los compromisos contraídos en la Conferencia de París, y se pide al Secretario General de la CESPAP que informe a la Comisión, en su 40.° período de sesiones, sobre la marcha de la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción[13].

52. Casi todo el programa de trabajo y las prioridades de la secretaría se refieren a actividades realizadas en favor de los países menos adelantados. Además se están ejecutando algunos proyectos concretos en favor de esos países y se están programando otros. Dentro de su ámbito de competencia y sus recursos, la secretaría de la CESPAP, en su calidad de órgano regional de todo el sistema de las Naciones Unidas en Asia y el Pacífico, estará siempre dispuesta a ayudar, a cooperar y a aportar los insumos regionales necesarios para el éxito de la aplicación de las decisiones y resoluciones aprobadas por la Conferencia en favor de los países menos adelantados.

53. El Sr. SANZE (Burundi) declara que por un capricho de la historia, o quizás de la naturaleza, Burundi se encuentra entre los países menos adelantados. En la Conferencia de París se adoptaron medidas especiales para garantizar que esos países no dependan perpetuamente de la asistencia exterior y puedan con el tiempo, vivir por sus propios medios. Por esta razón, Burundi ha preparado y puesto en marcha una política de desarrollo dirigida por el Presidente de la República. Algunas veces los países y las organizaciones internacionales donantes expresan reservas, no sin razón en algunos casos, sobre la gestión de los fondos concedidos a los beneficiarios. En lo que se refiere a Burundi, todas las fuentes de financiación han dado testimonio del funcionamiento eficaz de sus dispositivos económicos y sociales y del uso ejemplar de los fondos que se le han asignado.

54. En sesiones anteriores, pocos donantes han resistido a la tentación de dar detalles de la asistencia anteriormente concedida. Sin duda, su colaboración anterior ha sido muy beneficiosa, pero ahora cabe preguntarse si su actitud constituye un preludio a la retención de recursos urgentemente necesarios. Los gestos magnánimos merecen el agradecimiento general, pero cuando el tema se refiere a medidas futuras es indudable que el examen debería concentrarse en lo que debe hacerse y no en lo que ya se ha hecho. La asistencia prestada recientemente por generosa que haya sido, no ha respondido a los compromisos contraídos en la Conferencia de París. Cabe alegar que las resoluciones en ella probadas no crean una obligación legal a los países u órganos que han prometido más asistencia. Pero si las conferencias internacionales adoptan decisiones que después se pasan por alto, se pregunta que perspectivas tendrían las Naciones Unidas y qué utilidad tendrían sus decisiones, pasadas y futuras. Los beneficiarios podrían también hacer un balance, que en su caso se caracterizaría por una depresión acelerada y no por un desarrollo acelerado.

55. Aparte de algunos países como China y Francia, que han cumplido sus promesas, parece existir cierta ambigüedad con respecto a la fecha de examen fijada para 1985 por la Conferencia de París. Al parecer, para algunos países resulta imposible adoptar una posición antes de esa fecha. Cabe preguntarse si esos países desean confirmar su aceptación de las aspiraciones unánimemente refrendadas en la Conferencia de París. Su delegación desea rendir homenaje al ejemplo de China, país todavía no muy desarrollado a pesar de sus grandes progresos. Otros países podrían quizás mostrar igual generosidad. Se gastan miles de millones de dólares en armamentos. Si las principales Potencias militares consideradas en conjunto redujeran sólo en 5.000 millones de dólares estos gastos durante un solo año para dedicarlos a los países menos adelantados, los efectos serían impresionantes. Deja a la sagacidad de la Conferencia decidir si son realmente fondos lo que falta, si la difundida depresión es causa de las reducciones, o si acaso no flaquea francamente el espíritu humanitario.

56. Volviendo a la idea que ha indicado previamente de un nuevo Plan Marshall para los países menos adelantados, si bien no lo ha establecido ningún país —o con el mismo nombre—, declara que en él podrían participar los Estados Unidos de América y el Canadá, Europa occidental y oriental, Australia y Nueva Zelandia, China, el Japón y los países del tercer mundo cuyo nivel económico les permitiera contribuir. Podría llamársele Asociación Internacional de Fomento, pero las normas podrían modificarse de manera que el ser miembro del Banco Mundial no fuese un criterio necesario para la participación.

57. El destino es caprichoso. Hasta ahora el tercer mundo ha sido la fuente primordial de materias primas, pero en todos los demás aspectos se ha encontrado en una situación de debilidad. Ahora bien, el tercer mundo, con sus recursos naturales, podría también poseer mañana la ciencia y la tecnología necesarias, así como el poder económico y financiero que hoy no tiene. Cuando, como la historia parece señalar de manera inevitable, la fortuna favorezca al tercer mundo, las futuras poblaciones del Norte podrían verse sometidas a represalias por el hecho de que sus antepasados se hayan mostrado renuentes a proporcionar al Sur la asistencia necesaria. A juicio de su delegación, las propuestas que se refieren a necesidades parecen más realistas que la propensión a hacer un balance. La Conferencia debe liberarse de las limitaciones en las que un regionalismo a ultranza mantiene cautivo a un número cada vez mayor de miembros de la UNCTAD. Ha llegado el momento de que la universalidad prevalezca sobre el regionalismo y el egoísmo.

58. El Sr. CORREIA (Guinea-Bissau) pone de relieve que su país es uno de los incluidos más recientemente en la categoría de los países menos adelantados y que, en vista de los graves problemas que afectan a la economía mundial, dichos países reconocen que deben hacer todo lo posible por fortalecer su independencia nacional oponiéndose a las estructuras económicas existentes y cooperando entre sí en las organizaciones internacionales, regionales y subregionales. Las medidas adoptadas por los países no alineados a continuación de la reunión en la cumbre, celebrada en Nueva Delhi, y en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, ce-

[13] Véase *Official Records of the Economic and Social Council, 1983, Supplement N.° 12* (E/1983/43), cap. IV, resolución 233 (XXXIX) de 28 de abril de 1983 (en francés e inglés solamente).

lebrada en Buenos Aires, y la reforzada unidad del Grupo de los 77, representan una afirmación de la voluntad de los países en desarrollo de confiar en primer lugar y sobre todo en sus propios recursos para su desarrollo.

59. No obstante, en vista de la gravedad de la situación, especialmente en cuanto afecta a los países menos adelantados, debe tratarse de adoptar nuevas medidas. Aunque los resultados de anteriores períodos de sesiones de la Conferencia han sido desalentadoras, el sexto período de sesiones debería constituir un hito en las relaciones entre el tercer mundo y los países desarrollados. Un programa que consista sobre todo en promesas sujetas a reservas, a menos que vaya acompañado de compromisos precisos para aportar los medios necesarios para su ejecución, tendría tan poco éxito como los del pasado.

60. El diálogo tiene que continuar, pero es preciso reconocer que el largo, costoso e ineficaz diálogo ya mantenido ha desalentado incluso a los países en desarrollo más optimistas.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.

196.ª SESIÓN PLENARIA

Miércoles 22 de junio de 1983, a las 15.55 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.196

Progreso de los trabajos de la Conferencia

1. El Sr. OSMAN (Somalia), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que su Grupo ha pedido oficialmente la palabra en la actual fase del período de sesiones para expresar a los participantes, y muy especialmente a la opinión pública mundial, su grave inquietud y su gran decepción ante la falta de progresos de los trabajos de la Conferencia. Pese a que los jefes de delegación de los países desarrollados han hecho muchas declaraciones positivas en el debate general, la Conferencia se ha encontrado por desgracia con una actitud muy rígida en las comisiones por parte de los países desarrollados de economía de mercado.

2. En el Mensaje de Buenos Aires para el Diálogo y el Consenso, el Grupo de los 77 acordó acudir a Belgrado con un espíritu de entendimiento y cooperación e instar a sus colegas de los países adelantados a adoptar la misma actitud en su participación en la Conferencia.

3. En la 192.ª sesión plenaria, el Sr. Osman declaró que el Grupo de los 77 había observado una preocupación bastante general ante la falta de progresos en las negociaciones sobre las cuestiones sustantivas en las comisiones y dijo que esperaba que en la segunda parte del período de sesiones hubiera un diálogo y unas negociaciones más productivos. Lamentablemente no parece que haya sido así.

4. El Grupo de los 77 se ha preparado para el actual período de sesiones más a fondo y con mucho más cuidado que para ningún otro período de sesiones de la Conferencia. Las resoluciones y declaraciones aprobadas en Buenos Aires obran en poder del Grupo B desde finales de abril de 1983. No obstante, ese Grupo ha esperado dos semanas enteras antes de contestar de manera bastante negativa a las propuestas del Grupo de los 77.

5. Al cabo de casi tres semanas de trabajo intensivo la situación se presenta sombría. Las negociaciones celebradas hasta ahora no han llevado a nada. No sólo no se ha progresado respecto de ninguna de las cuestiones sustantivas de interés vital para los países en desarrollo, sino que ha habido incluso un intento de echarse atrás respecto de compromisos anteriores y de imponer a los países en desarrollo obligaciones paralelas y contrarias, haciendo caso omiso de sus problemas de desarrollo y de las diferencias estructurales, en lo que se refiere a sus economías y a su proceso de desarrollo, entre esos países y los países desarrollados.

6. En la Comisión I, salvo el caso del Fondo Común para los Productos Básicos, sobre el que no se pedía ningún compromiso adicional, las negociaciones se han empantanado.

7. Las negociaciones sobre comercio en la Comisión II siguen adelante, pero no parece que haya perspectivas de progreso. El contraproyecto presentado por el Grupo B no ofrece mucha posibilidad de negociación; de hecho, en muchos aspectos repudia unos acuerdos que ya se habían logrado. Por ejemplo, el Grupo B no está dispuesto a aceptar ninguna medida para aplicar las decisiones concretas tomadas por la Conferencia en sus cuarto y quinto períodos de sesiones sobre el proteccionismo y el ajuste estructural. Ha llegado incluso a afirmar que los compromisos convenidos por consenso en el pasado, dentro del marco de la UNCTAD, no son obligatorios para sus miembros. En su contraproyecto el Grupo B también trata de imponer obligaciones paralelas a los países en desarrollo en lo que respecta a la liberalización y la eliminación del proteccionismo, haciendo caso omiso de los compromisos contraídos en el pasado y olvidando el hecho de que existe una asimetría y una divergencia fundamentales entre las posiciones de los países desarrollados y las de los países en desarrollo.

8. Respecto de otras cuestiones, el Grupo B tampoco ha dado indicaciones de que esté dispuesto a dar un paso hacia adelante. Respecto de las cuestiones financieras, por ejemplo, no se ha logrado ningún progreso en la Comisión III y el Grupo B se está echando atrás respecto de sus compromisos anteriores.

9. El Sr. Osman lamenta tener que decir que las negociaciones sobre las medidas especiales en favor de los países menos adelantados se han atascado en relación con ciertas cuestiones claves de interés especial para ese grupo de países y el Grupo B parece echarse atrás respecto de los compromisos que aceptó en la Conferencia de París.

10. En la Comisión IV, el Grupo B ha cambiado radicalmente su política anterior en cuanto a la transferencia de tecnología y su actitud no es en absoluto cooperativa, con lo que la Comisión no tiene más alternativa que transmitir al Pleno el texto sobre el que no ha habido acuerdo.

11. No ha habido ningún progreso de importancia para los países en desarrollo en las negociaciones sobre el transporte marítimo. El texto resultante está plagado de problemas sin resolver.

12. Hay un punto muerto total en las negociaciones sobre la cuestión de las relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes. No es posible avanzar en lo que se refiere al comercio Este-Sur si esas negociaciones están paralizadas.

13. Tampoco se han logrado progresos en las negociaciones sobre la cooperación económica entre países en desarrollo. El Grupo B insiste en defender el factor exterior que ha introducido en relación con este tema, es decir, la participación de los llamados otros países en desarrollo en las negociaciones emprendidas entre ellos por los miembros del Grupo de los 77.

14. En lo que hace a la cuestión de la asistencia a los movimientos de liberación nacional, el Grupo B se ha negado de plano incluso a examinar los proyectos de resolución adoptados en Buenos Aires.

15. El único tema sobre el que ha sido posible aprobar resoluciones en la Comisión IV es el de los problemas de los países en desarrollo sin litoral y los países insulares en desarrollo.

16. La situación actual es tan grave que, si no se encuentra una solución inmediata y si no se reconsidera en un futuro próximo la propia estructura del sistema existente, puede llegar a ser cosa corriente un nivel inaceptable de estancamiento. Esto no sólo perpetuaría la injusticia actual, sino que también tendría un impacto negativo sobre todo el sistema de relaciones económicas internacionales y representaría una amenaza para la paz social que todo el mundo desea y espera alcanzar mediante un programa equitativo de recuperación y desarrollo. Una vez más el Grupo de los 77 insiste en que no es posible ocuparse de la situación económica sin un programa integrado para el desarrollo, asociado a medidas de recuperación de la economía.

17. La documentación que tiene ante sí la Conferencia revela claramente la escasez aguda de liquidez, las fluctuaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés real elevados, el deterioro inaceptable de la relación de intercambio, el comercio mundial obstaculizado por las barreras proteccionistas y la competencia desleal, la plaga social casi endémica del desempleo y, en breve, el desequilibrio estructural de los factores que contribuyen al equilibrio de la economía internacional. Esa es la realidad actual y ningún país, por poderoso que sea, podrá superar por sí sólo esa gravísima situación.

18. Para hacer una evaluación de la situación actual es preciso tener presentes los objetivos mínimos que el Grupo de los 77 esperaba ver alcanzados en la Conferencia. En el contexto de la actual crisis económica mundial, y particularmente teniendo en cuenta sus efectos devastadores sobre las economías de los países en desarrollo, el Grupo tenía la esperanza de que las decisiones y recomendaciones de la Conferencia, dentro del contexto de un programa integrado de recuperación y desarrollo, por lo menos facilitarían un aumento de las corrientes de recursos a los países en desarrollo en condiciones y modalidades aceptables, incluida una aportación sustancial de liquidez a corto plazo, con miras a permitir que esos países volvieran a encarrilar sus economías, ofrecerían un acceso más amplio de sus exportaciones a los mercados de los países desarrollados, iniciarían la aplicación de medidas para impedir la repetición de la experiencia de los dos últimos años, durante los cuales los precios de los productos básicos prácticamente se habían hundido, trastornando sus programas y perspectivas de desarrollo, pondrían en marcha el proceso de adaptación y mejoramiento de las instituciones económicas internacionales, y tomarían las medidas iniciales para resolver el problema de las rigideces estructurales que actualmente existen en la economía mundial, adoptando programas de ajuste estructural, particularmente en los sectores en los que hace tiempo que se aplican medidas de protección contra las importaciones procedentes de los países en desarrollo.

19. Los representantes de los países en desarrollo han venido a la Conferencia esperando llegar a medidas concretas, decisiones y compromisos específicos, y acuerdos sobre un mecanismo para seguir la aplicación de esas decisiones y compromisos. No han venido, en cambio, para disimular el fracaso con lugares comunes y generalidades vagas. Por desgracia, los países con quien tenían que negociar parecen orientarse en la dirección contraria. En el examen del tema 8 de programa han manifestado claramente que su objetivo es que la Conferennecia publique una declaración política que impresione a la opinión pública y a los dirigentes políticos. Parece que su finalidad es incluir en esa declaración unos objetivos generales que la comunidad internacional ha suscrito repetidas veces en los últimos decenios y, sin ningún tipo de compromiso, una simple afirmación de su intención de tomar medidas concretas en el futuro. El Grupo de los 77 no puede aceptar ese proceder. Sigue esperando que la Conferencia dé algunos resultados concretos de interés para todos.

20. El Grupo de los 77 no tiene intención de pronunciar un veredicto definitivo sobre la Conferencia, ni tampoco un mensaje de desesperanza y fracaso, sino de reiterar su honda frustración y su preocupación ante la falta de progresos en las negociaciones. El Grupo de los 77 asegura que está dispuesto a seguir negociando, en el espíritu de diálogo, consenso y entendimiento de Buenos Aires, y hace un llamamiento solemne a los países de los demás grupos, especialmente los del Grupo B, para que examinen sus posiciones y negocien de manera seria y consciente durante los últimos días de la Conferencia, a fin de que no se frustren totalmente sus esperanzas. No obstante, no podrá aceptar un enfoque fragmentario y espera que de la Conferencia salga una actitud global.

21. El Sr. LI Ke (China) dice que el momento es oportuno para examinar los progresos realizados en el período de sesiones. El hecho de que muchos Jefes de Estado o de Gobierno hayan hecho declaraciones muestra la importancia que se atribuye al sexto período de sesiones de la Conferencia, en un momento de grave crisis internacional. Se han puesto en él grandes esperanzas, especialmente los países en desarrollo, que son los más gravemente afectados por la crisis. Se esperaba que las discusiones sobre los diversos temas aportarían una contribución positiva a la solución de los problemas actuales y al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

22. El Presidente de la Conferencia ha pedido a las delegaciones que trasladen su entusiasmo del debate general a las comisiones de negociación. Por desgracia, de las cuatro comisiones de negociación y los grupos de trabajo sobre los temas 8 y 12, hasta ahora solamente la Comisión IV ha dado resultados en forma de un texto consensuado sobre los países en desarrollo, mientras que no ha habido progresos tangibles en relación con cuestiones tan importantes como los productos básicos, el comercio internacional, las cuestiones monetarias y financieras y los países menos adelantados.

23. Su delgación está muy preocupada por esa situación, así como por las diferencias de opinión entre los países desarrollados y los países en desarrollo en lo que se refiere a la responsabilidad de la solución de los problemas de estos últimos. Es un hecho alentador que todos los países hayan reconocido la gravedad de la crisis y la necesidad de reactivar la economía mundial, promover el desarrollo y destacar la interdependencia de las diversas economías.

24. Sin embargo, algunos países desarrollados sostienen que su recuperación económica tendrá efectos beneficiosos para el desarrollo de los países en desarrollo, con lo que traspasan a estos últimos esa responsabilidad. Sin embargo, la recuperación en las economías desarrolladas no podrá ser duradera ni autosostenida a menos que se mejoren las condiciones externas de los países en desarrollo y se promueva su autosuficiencia. Así pues, los países desarrollados deberían adoptar una actitud positiva en las negociaciones sobre las cuestiones de fondo.

25. Algunos países desarrollados están tratando de oponer la UNCTAD a otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, como si sus deliberaciones sobre el comercio internacional y sobre las cuestiones monetarias y financieras, por ejemplo, constituyeran una injerencia en los asuntos del GATT y del FMI, siendo así que, de hecho, los trabajos de todas estas organizaciones están relacionados entre sí y son mutuamente complementarios. Ese papel mutuamente complementario, al que se refirió el representante de la CEE en el 12.º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo[14], debería reforzarse. También habría que recordar que el mandato de la UNCTAD le ha sido confirmado por todos los Estados miembros, y que las actuales negociaciones representan la continuación de varias rondas de negociaciones anteriores.

26. A la Conferencia sólo le quedan siete días hábiles. El Grupo de los 77 se ha preparado adecuadamente para el período de sesiones y ha presentado sus resoluciones sin tardanza, y el país huésped ha proporcionado instalaciones y servicios muy eficientes; sin embargo, es muy de lamentar que los países desarrollados hayan esquivado la respuesta a los proyectos de resolución del Grupo de los 77 y hayan pasado el tiempo coordinando sus propias posiciones y preparando sus propios proyectos de resoluciones. En consecuencia, en los pocos días que quedan, los países desarrollados tienen una responsabilidad que no pueden eludir. Algunos importantes países desarrollados han adoptado una posición rígida y se niegan a toda concesión. Incluso se han dejado de lado algunos textos sobre los que se estuvo a punto de llegar a un consenso.

27. Su delegación pide a todos los países desarrollados que abandonen la retórica improductiva y respondan positivamente a las propuestas de los países en desarrollo. La voluntad política de los países desarrollados debería reflejarse en una cooperación genuina y en un espíritu de comprensión de las necesidades de los países en desarrollo. La delegación de China aprecia mucho el apoyo manifestado por los países desarrollados que han alcanzado el objetivo de la AOD del 0,7% del PNB, así como la posición de Noruega sobre el Fondo Común para los Productos Básicos, ejemplo que es de esperar sigan otros países desarrollados.

28. La delegación china insta a las diversas comisiones negociadoras y grupos de trabajo a que adopten una actitud positiva y, en un espíritu de cooperación, se esfuercen por llegar a un acuerdo sobre las cuestiones sustantivas. Todas las delegaciones, particularmente las de los países desarrollados, deberían tener presente el hecho de que los resultados de la Conferencia deberían mejorar las relaciones Norte-Sur y no aumentar las tensiones, y deberían promover la reactivación de la economía mundial y no agravar la crisis actual, que puede poner en peligro la paz y la seguridad. Los países desarrollados deben manifestar su buena voluntad en forma de acción positiva.

29. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países del Grupo B, explica que, como no sabía de antemano lo que iba a decir exactamente el representante del Grupo de los 77, es posible que en su respuesta haya elementos que no suscriben en todos sus detalles todos los miembros del Grupo B, pero piensa que en general su respuesta refleja la opinión de dichos miembros.

30. En primer lugar, el Grupo B considera que, en la fase actual de la Conferencia, es pronto para prejuzgar sus resultados o predecir su fracaso. El éxito y el fracaso son siempre nociones relativas y una evaluación final de una conferencia internacional siempre se hace con un cierto grado de subjetividad. Tratar de hacer ahora una evaluación es sin duda alguna prematuro, e incluso puede ser peligroso. El representante del Grupo de los 77 ha dicho él mismo que no pronunciará todavía un veredicto final.

31. Aunque los países del Grupo B celebraron la Plataforma de Buenos Aires y particularmente su tono de diálogo y consenso, es un hecho indiscutible que las demandas hechas en las diversas resoluciones adjuntas a ese texto son muy amplias. Algunas de ellas reflejan cuestiones que se han debatido durante años y sobre las cuales hay divergencias de diversa importancia, y sería poco realista creer que la Conferencia pueda resolver todas esas divergencias.

32. También es preciso decidir qué se entiende por «resultados». Algunos resultados tomarán la forma de resoluciones y decisiones concretas, y espera que haya bastantes de esas decisiones y resoluciones. Sin embargo, no hay que olvidar que la Conferencia forma parte de un proceso y que la UNCTAD pertenence a una fa-

[14] Véase *Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo, 12.º período extraordinario de sesiones, Suplemento N.º 1A* [TD/B/958 (Vol. II)], párrs. 46 a 65.

milia de organizaciones. Los resultados del período de sesiones también pueden revestir la forma de un impulso a un proceso en marcha, o bien pueden iniciar nuevos procesos cuya modalidades habrá que elaborar ulteriormente.

33. El Grupo B está dispuesto a negociar durante el tiempo que queda en el período de sesiones y no regateará esfuerzos, dentro de su mandato y sus facultades, para llegar a resultados positivos. Recuerda a los participantes que los proyectos de resolución presentados por todos los grupos no son textos inmutables, sino que se presentan con la esperanza de que puedan servir de base para unas negociaciones fructíferas.

34. En consecuencia, sugiere que en el tiempo que queda la Conferencia dedique su atención a las esferas en que haya más perspectivas de éxito. Por supuesto, eso requiere una cierta selectividad, con todas las dificultades que eso lleva consigo en una conferencia mundial. Podrían tomarse disposiciones para que las demás cuestiones se examinaran, ya en el mecanismo permanente de la UNCTAD, ya en otros órganos.

35. En lo que se refiere al tema 8 del programa, en la exposición hecha por el representante del Grupo de los 77 no reconoce del todo la actitud del Grupo B. Ese Grupo no considera en absoluto ese tema como un sucedáneo de los resultados en relación con otros temas importantes sino como un posible complemento de resoluciones sobre los temas 9, 10, 11 y 12. Una declaración de Belgrado sobre la recuperación y el desarrollo —que son los principales temas de la Conferencia— podría tener, si se adoptara por unanimidad, un importante impacto político en el mundo.

36. Se ha dicho que el Grupo B no ha venido a la Conferencia tan bien preparado como el Grupo de los 77, que por vez primera ha llegado con sus proyectos de resolución ya listos. Ahora bien, los miembros del Grupo B han trabajado duro, tanto antes del período de sesiones como durante él, en el propio Grupo y en las diversas comisiones y grupos de trabajo, para responder a esos proyectos de resolución y presentar sus propias propuestas.

37. También desea insistir en que, independientemente de los progresos que se logren en el actual período de sesiones de la Conferencia, su Grupo respeta en general sus compromisos previos.

38. También quiere subrayar el hecho de que los países del Grupo B han tomado medidas de política concretas para responder a las exigencias de la actual situación económica mundial. Por ejemplo, han tomado medidas amplias para hacer frente al problema del endeudamiento, han aumentado los recursos del FMI, han previsto nuevos servicios de crédito en el Banco Mundial y han establecido medidas comerciales en el GATT. Esas medidas ya están en marcha y por ello no pueden atribuirse al sexto período de sesiones de la Conferencia, pero es cierto que la inminencia del actual período de sesiones sirvió de acicate a los gobiernos interesados.

39. Es indudable que hace falta que ambas partes den muestras de flexibilidad. En la labor de la Conferencia hay que evitar la polarización, la confrontación y la politización. Todos se han dado cuenta más claramente de la realidad de la interdependencia. Los participantes en la Conferencia han tenido una oportunidad única de reactivar el diálogo. El mensaje que deberían dirigir al mundo no es mensaje de fracaso, sino de confianza, en que, en el período venidero, pueda reanudarse un progreso estable hacia el desarrollo. La labor de la UNCTAD es un todo continuo y el resultado del actual período de sesiones de la Conferencia no debería medirse en función del número de páginas de las resoluciones que se aprueben. Los participantes deben salir de Belgrado con un espíritu de cooperación que asegure que, además de lo que se ha lgrado aquí, hay perspectivas óptimas para el éxito del diálogo que se desarrollará posteriormente.

40. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D, dice que la evaluación que ha hecho el Grupo de los 77 de los debates de la Conferencia, en particular en la fase actual, corresponde muy de cerca a la evaluación que hace el Grupo D. Su Grupo ha venido a Belgrado con la firme intención de participar constructivamente en los trabajos de la Conferencia y de llegar a un resultado positivo. Del sexto período de sesiones de la Conferencia se espera que haga todo lo posible por promover la recuperación de la situación política y económica internacional.

41. Los países del Grupo D se han preparado cuidadosamente para el período de sesiones, con la documentación y los proyectos de resolución apropiados. En un espíritu de consenso y de cooperación, han aceptado la Plataforma de Buenos Aires como base para las negociaciones, pese a que sobre algunas cuestiones sus opiniones son bastante distintas. El Grupo D seguirá adoptando una actitud constructiva en las negociaciones.

42. Le preocupa mucho que esas negociaciones estén siendo obstruidas por un solo grupo, y particularmente le preocupa que los proyectos de resolución relativos a problemas importantes, sobre los que ha de tomarse una decisión en Belgrado, como son la normalización del comercio internacional y las relaciones monetarias y financieras internacionales, sólo se hayan presentado en el último minuto, y además que la mayor parte de las propuestas se presten mucho a controversias.

43. La Conferencia tiene que adoptar decisiones concretas sobre las cuestiones que ya ha mencionado, así como sobre la tecnología, los productos básicos, el comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes y los países menos adelantados. En consecuencia, el Grupo D insta a las delegaciones que hasta ahora hayan adoptado actitudes inflexibles que aborden esas cuestiones de manera constructiva.

44. El Grupo D está plenamente de acuerdo con la propuesta del Grupo de los 77 de acelerar las negociaciones, tomar decisiones motivadas políticamente y tratar las cuestiones pendientes de manera que se obtengan resultados tangibles. Lo que hace falta es un diálogo racional y constructivo para mejorar las relaciones económicas internacionales. La Conferencia ha desempeñado un importante papel a ese respecto y no hay que desaprovechar la oportunidad que brinda el actual período de sesiones.

45. El PRESIDENTE dice que él también desea expresar su preocupación ante la falta de progresos en las comisiones y los grupos de trabajo. De la informa-

ción facilitada por sus Presidentes, entiende que las posiciones de los países desarrollados y de los países en desarrollo sobre cuestiones de importancia crucial como son los productos básicos, el comercio y las cuestiones monetarias y financieras, todavía están muy apartadas y las negociaciones reales no han empezado aún. También se observa una falta de progreso en la puesta a punto de los proyectos de resolución sobre otras cuestiones. En su calidad de Presidente ha tratado de estimular el proceso de negociación en las reuniones que ha celebrado con los presidentes de las comisiones y los coordinadores de grupos.

46. La Mesa ha decidido ampliar los plazos de las comisiones hasta el final de la semana que termina el 25 de junio y, en el caso de la Comisión I, hasta la noche del 27 de junio. Es de esperar que para entonces las negociaciones estén suficientemente adelantadas para que el grupo de contacto de alto nivel del Presidente empiece a trabajar sobre determinadas cuestiones que no pueden resolverse en las comisiones. Insta a todos los participantes, particularmente a los países del Grupo B, a que consideren sus posiciones sobre los asuntos más importantes. Se ha sugerido que sus representantes han repudiado unos compromisos que habían aceptado anteriormente en órganos internacionales, incluida la UNCTAD.

47. Todos los países tienen interés en que el actual período de sesiones de la Conferencia tenga resultados positivos. El período de sesiones ha reunido a todos los países del mundo en una búsqueda común de condiciones económicas mejores y un desarrollo acelerado para reforzar la estabilidad política, y no puede permitirse un fracaso.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.

197.ª SESIÓN PLENARIA

Viernes 24 de junio, a las 16.45 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.197

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(continuación)** **(TD/272 y Add.1, TD/285; TD/L.222, TD/L.223)**

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MARCHA DE LAS DELIBERACIONES

1. El Sr. DADZIE (Ghana), Presidente del grupo de trabajo sobre el tema 8 del programa recuerda que en la 191.ª sesión plenaria se estableció, a propuesta del Presidente, un grupo de trabajo sobre el tema 8 del programa abierto a la participación de todos los miembros y se decidió que el texto presentado por el Grupo de los 77 (TD/L.223) formara la base de las deliberaciones del grupo de trabajo. También se decidió que el Presidente del grupo de trabajo informara a la Conferencia en sesión plenaria el 24 de junio de 1983.

2. En su primera sesión, el grupo de trabajo convino en que los resultados de su labor se concentrarán en un texto no técnico de carácter sustantivo. También acordó que su labor se desarrollara siguiendo dos cauces paralelos: en primer lugar, un intercambio oficioso de puntos de vista sobre la estructura de ese texto no técnico y cuestiones conexas y, en segundo lugar, deliberaciones sustantivas en el grupo de trabajo propiamente dicho que conduzcan a la preparación del texto.

3. Las consultas oficiosas están conduciendo a un criterio común sobre la estructura del texto y también se ha llegado a un acuerdo sobre los principales aspectos de la organización de los trabajos del grupo. En las tres sesiones celebradas hasta ahora, el grupo de trabajo ha finalizado su primera lectura del documento básico (TD/L.223) y ha terminado un intercambio de puntos de vista sobre un documento oficioso presentado por el Grupo B titulado: «Indicative outline of structure and elements for a possible declaration: item 8». También ha comenzado a examinar la propuesta presentada por el Grupo D (TD/L.230). En su próxima sesión el grupo espera terminar ese debate e iniciar una segunda lectura del documento básico (TD/L.223), con miras a llegar a un acuerdo sobre los elementos que entrarían en la redacción de un texto que ha de ser sometido a la Conferencia en sesión plenaria.

4. Si bien es demasiado pronto para evaluar la labor del grupo de trabajo, en general se considera que ha logrado hasta cierto punto aclarar las ideas que se le han presentado. Las opiniones coinciden en que en el texto que se ha de presentar a la sesión plenaria se debe tener en cuenta los resultados de la labor de las diversas comisiones sobre los temas sustantivos que se les han asignado. Una vez que se llegue a un acuerdo sobre los elementos que han de entrar en la redacción del texto y se cuente con los resultados de las comisiones, el grupo podrá terminar su cometido rápidamente.

5. El PRESIDENTE dice que la Mesa de la Conferencia ha decidido dar más tiempo al grupo de trabajo sobre el tema 8 para que termine su labor. Los progresos realizados hasta la fecha han sido más bien limitados, pero es alentador que en general exista un acuerdo sobre la estructura del texto que se ha de presentar a la Conferencia en sesión plenaria.

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Otros asuntos *(continuación)***

Presentación del proyecto de resolución sobre asistencia al Yemen (TD/L.235) y del proyecto de resolución sobre la ejecución del programa de reconstrucción y rehabilitación a mediano y largo plazo en la región sudanosaheliana (TD/L.240)

* Reanudación de los trabajos de la 194.ª sesión plenaria.

** Reanudación de los trabajos de la 194.ª sesión plenaria.

6. El Sr. OSMAN (Somalia), hablando en nombre del Grupo de los 77, presenta el proyecto de resolución sobre asistencia al Yemen (TD/L.235). Señala que el texto del proyecto ha sido elaborado en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires. De conformidad con la resolución 37/166, de 17 de diciembre de 1982, de la Asamblea General y de la sección pertinente de la Declaración Económica de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi[15], el proyecto de resolución insta a la comunidad internacional a que preste asistencia a las víctimas del terremoto ocurrido en el Yemen en 1982.

7. Además de considerables pérdidas de vidas, se han destruido decenas de miles de viviendas y muchas personas han quedado sin hogar. Se ha enviado socorro de urgencia a la zona, pero el programa de rehabilitación y reconstrucción requerirá una mayor asistencia. Una misión conjunta, que incluía al representante del Banco Mundial, de los fondos internacionales de desarrollo y de la Comisión Económica para Asia occidental, visitó la zona y calculó en 600 millones de dólares los costos por concepto de vivienda, asistencia a los agricultores y medidas de reconstrucción general.

8. El Gobierno del Yemen ha preparado un programa inicial de reconstrucción para atender a las necesidades básicas en las aldeas afectadas cuyo costo es de un millón de dólares. Se ha pedido a la comunidad internacional que preste ayuda al Gobierno del Yemen, que es uno de los países más afectados por los desastres naturales. El orador espera que el proyecto de resolución se apruebe por unanimidad.

9. A continuación, en nombre del Grupo de los 77, el Sr. Osman presenta el proyecto de resolución titulado «Ejecución del programa de reconstrucción y rehabilitación a mediano y largo plazo en la región sudanosaheliana» (TD/L.240). Esa región ha estado sufriendo desde hace tiempo de una grave y permanente sequía, con la consecuente desertificación. La sequía ha causado inmensos perjuicios al medio ambiente y a la ganadería y ha limitado muchísimo las posibilidades de producción alimentaria, creando así un obstáculo muy grave al desarrollo de los países de la región.

10. Durante los últimos diez años se han señalado a la atención de la comunidad internacional los problemas con que se enfrentan esos países, y la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración del PNUD han aprobado diversas resoluciones, como se indica en los tres primeros párrafos del preámbulo del proyecto de resolución. La situación en la región saheliana, donde la mayor parte de los países pertenecen al grupo de los menos adelantados, sigue siendo crítica y es necesario contar con el apoyo y la asistencia constantes de la comunidad internacional. En la conferencia en la cumbre de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi, se hizo un llamamiento a la comunidad internacional, en particular a los países desarrollados, para que intensificaran sus esfuerzos, adoptaran urgentemente las medidas adecuadas para atenuar el problema de la desertificación y para que incrementaran su asistencia a los países afectados de la región sudanosaheliana[16].

11. En la parte dispositiva del proyecto de resolución, se expresa gratitud a la comunidad internacional por su contribución a los esfuerzos de desarrollo de los países miembros del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel y se la invita a que prosiga e intensifique el apoyo que presta al programa de recuperación y rehabilitación. Asimismo, el proyecto de resolución pide al Secretario General de la UNCTAD que adopte, en colaboración con el PNUD, la CEPA, la FAO y otros organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, medidas concretas a fin de mitigar las consecuencias de la sequía para las economías de esos países.

12. El Grupo de los 77 estima que el proyecto de resolución es simple y directo y que su aprobación no debe plantear dificultades, ya que esta cuestión ha contado en todo momento con el apoyo de la comunidad internacional. Por lo tanto, el Grupo espera que la Conferencia lo apruebe por consenso.

13. El PRESIDENTE sugiere que los dos proyectos de resolución (TD/L.235 y TD/L.240) se remitan al grupo de contacto de alto nivel para su consideración.

14. *Así queda acordado.*

Establecimiento del grupo de contacto de alto nivel del Presidente

15. El PRESIDENTE dice que, después de celebrar consultas con la Mesa, los presidentes de los órganos del período de sesiones y los coordinadores de los grupos regionales, ha decidido, de conformidad con la autorización que se le confirió en la 172.ª sesión plenaria, que la composición del grupo de contacto de alto nivel sea la siguiente: nueve miembros del Grupo de los 77, de los que tres serían de Africa, tres de Asia y tres de América Latina; seis miembros del Grupo B; tres miembros del Grupo D; y China. Si no hay objeciones, considerará que la Conferencia acuerda establecer dicho grupo con la composición que ha mencionado.

16. *Así queda acordado.*

17. El PRESIDENTE dice que los coordinadores de los grupos regionales le han informado que los miembros de su grupo de contacto serán: de Africa: Argelia, República Unida de Tanzanía y Zaire; de Asia: Arabia Saudita, India e Indonesia; de América Latina: Argentina, Cuba y México; del Grupo B: Canadá, España, Estados Unidos de América, Japón, República Federal de Alemania y otros país; del Grupo D: Bulgaria, Hungría y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; y China.

18. Además, todos los coordinadores, a saber, los coordinadores del Grupo de los 77 (del Grupo Africano, del Grupo Asiático, del Grupo Latinoamericano), del Grupo B y del Grupo D, deberán participar en los trabajos del grupo de contacto. Por otra parte, se invitará a participar plenamente en los trabajos del grupo a los ministros de países miembros que estén presentes en la Conferencia en la etapa final de las negociaciones.

[15] Véase A/38/132-S/15675, anexo, cap. III, párr. 137.

[16] *Ibid.*, párr. 135.

19. En respuesta a una pregunta del Sr. HARAN (Israel), el PRESIDENTE confirma que, de conformidad con la práctica usual en la UNCTAD, el grupo de contrato será un órgano abierto a la participación de todos los miembros.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.

198.ª SESIÓN PLENARIA

Miércoles 29 de junio de 1983, a las 18 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.198

Declaración del representante de Malasia

1. El Sr. ABDUL HAMID (Malasia) dice que tiene el placer de anunciar que su Gobierno ha decidido ratificar el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. Se están tomando disposiciones para depositar el instrumento de ratificación. Su delegación espera que otros gobiernos se unirán al proceso de ratificación del Convenio a fin de que el Fondo pueda empezar a funcionar según el calendario propuesto.

2. Su Gobierno cree que el Fondo puede aportar una contribución positiva a los esfuerzos encaminados a estabilizar los precios y a otras medidas en la esfera de los productos básicos y también que ofrecerá un marco de cooperación constructivo para beneficio mutuo de los productores y los consumidores.

Declaración del representante de las Bahamas

3. El Sr. HEPBURN (Bahamas) dice que como su delegación no ha podido asistir a las primeras sesiones de la Conferencia no le ha sido posible hacer una declaración general, en nombre de su Gobierno, en el curso del debate general.

4. Sin embargo, del debate general y de las negociaciones en las comisiones parece desprenderse claramente que hay un acuerdo total sobre la existencia de una crisis económica mundial y un consenso sobre la necesidad de una acción urgente para invertir la espiral descendente; ahora bien, también hay confusión y frustración en lo que se refiere al mejor modo de aplicar una medidas que beneficien equitativamente a los países en desarrollo y a los países industrializados.

5. Es esencial reconocer la interdependencia de todos los países. Cada uno de ellos tiene un papel que desempeñar. Las circunstancias imponen a los países en desarrollo la obligación de ejercer una presión y a los países industrializados la de resistirla. El resultado final de las deliberaciones de la Conferencia no ha de considerarse como un fracaso ni como un éxito. La experiencia ha de verse como otra ocasión de vencer los malos entendidos y de promover la idea de las negociaciones como único medio de llegar a un consenso.

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Otros asuntos *(continuación)*

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo

6. El PRESIDENTE anuncia que, como se indica en la nota de la secretaría de la UNCTAD (TD/288), el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Conferencia consta de los informes de la Junta sobre los ocho períodos ordinarios de sesiones y los dos períodos extraordinarios de sesiones celebrados desde el quinto período de sesiones de la Conferencia, es decir, el 19.º período de sesiones[17], el 11.º período extraodinario de sesiones[18], el 20.º período de sesiones[18], las partes primera y segunda del 21.º período de sesiones[19], las partes primera y segunda de los 22.º y 23.º períodos de sesiones[20], las partes primera, segunda y tercera del 24.º período de sesiones[21], las partes primera y segunda del 25.º período de sesiones[22] el 26.º período de sesiones[23] y el 12.º período extraordinario de sesiones[24], celebrado para preparar el sexto período de sesiones de la Conferencia.

7. La Conferencia podría tomar nota de esos informes.

8. *Así queda acordado.*

Modificación del reglamento de la Conferencia *(conclusión)*

9. El PRESIDENTE recuerda que, en su 172.ª sesión plenaria, la Conferencia decidió examinar, en fecha posterior durante el período de sesiones, ciertas modificaciones de su reglamento recomendadas por la Reunión previa a la Conferencia en el párrafo 33 de su informe (TD/289).

10. Las modificaciones al reglamento recomendadas por la Mesa de la Conferencia figuran en el documento TD/318. Se propone que se modifique la primera frase del artículo 1 del reglamento de modo que diga:

> «La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (denominada en adelante la Conferencia) se reunirá normalmente a intervalos no mayores de cuatro años.»

De no haber objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar esa modificación.

11. *Así queda acordado.*

12. El PRESIDENTE dice que también se propone que se modifique la primera frase del párrafo 1 del artículo 74 de modo que diga:

---

[17] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N.º 15* (A/34/15), vol. II.

[18] *Ibid., trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento N.º 15* (A/35/15), vol. I.

[19] *Ibid.*, vol. II.

[20] *Ibid., trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento N.º 15* y corrigendum (A/36/15 y Corr.1).

[21] *Ibid., trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento N.º 15* (A/37/15), vol. I.

[22] *Ibid.*, vol. II.

[23] *Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo, 26.º período de sesiones, Suplementos N.ºs 1 y 1A* (TD/B/957).

[24] *Ibid., 12.º período extraordinario de sesiones, Suplementos N.ºs 1 y 1A* (TD/B/958).

«La secretaría preparará, previa autorización de la Asamblea General, actas resumidas de las sesiones públicas de la Conferencia y de sus comisiones principales.»

De no haber objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar esa modificación.

13. *Así queda acordado.*

Presentación de un proyecto de resolución titulado «Rechazo a las medidas económicas coercitivas» (TD/L.252)

14. El Sr. OSMAN (Somalia), hablando en nombre del Grupo de los 77, presenta un proyecto de resolución sobre el rechazo a las medidas económicas coercitivas (TD/L.252).

15. El Grupo de los 77 considera que es importante que la Conferencia apruebe ese resolución, porque, pese a todos los llamamientos hechos en varias reuniones internacionales, ciertos países desarrollados recurren cada vez más a medidas económicas coercitivas, discriminatorias y unilaterales, contra los países en desarrollo con fines políticos y económicos. Esas medidas acentúan la inestabilidad y la arbitrariedad en las relaciones internacionales y hacen todavía más difícil la situación de los países en desarrollo.

16. A ese respecto, el Grupo de los 77 ve con especial preocupación la presión que se ejerce para limitar el acceso de Nicaragua a los recursos de los órganos de financiación multilaterales y, más recientemente, la reducción drástica del contingente de exportación de azúcar de ese país al mercado de los Estados Unidos, así como las medidas indirectas perjudiciales para el desarrollo normal de sus relaciones comerciales. El Grupo de los 77 considera que esas medidas tienen un efecto negativo sobre el comercio exterior, que desempeña un papel fundamental en las economías de los países en desarrollo, particularmente en el contexto de la actual crisis económica internacional, y no contribuyen a crear el clima de paz necesario para el desarrollo.

17. Al tiempo que insta a los países desarrollados a que cesen todas las medidas coercitivas contra los países en desarrollo, que afectan a su desarrollo económico, político y social, el Grupo de los 77 también exhorta a la comunidad internacional a que amplíe y refuerce los programas de cooperación con Nicaragua y los demás países afectados, a fin de paliar los efectos de las medidas ya aplicadas y contribuir al proceso de recuperación de sus economías nacionales y al mantenimiento de la paz.

18. El Sr. HARAN (Israel) dice que su delegación celebra que se haya presentado un proyecto de resolución en el que se pide el rechazo de las medidas económicas coercitivas por razones políticas, dado que su país ha sido objeto de esas medidas desde su creación. Sería muy positivo que la UNCTAD pudiera ocuparse del problema. Dicho sea de pasada, su delegación suscribió una declaración en la que se pedía la abolición de todas esas medidas y que aprobó últimamente la reunión ministerial del GATT.

19. Sin embargo, si ha entendido correctamente la exposición introductoria del representante de Somalia, el proyecto de resolución sólo trata de las medidas coercitivas adoptadas por los países desarrollados contra los países en desarrollo. Eso no es más que la mitad del problema y su delegación no podrá apoyar tal resolución cuando muchos países en desarrollo, incluidos algunos de los que patrocinan el proyecto de resolución, aplican medidas económicas coercitivas por razones políticas.

20. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que su delegación rechaza las declaraciones políticas sin fundamento formuladas contra su país en nombre del Grupo de los 77. Por supuesto, podría dar una explicación detallada de la posición de su Gobierno pero se abstendrá de hacerlo en vista de que el Presidente ha pedido a su grupo de contacto de alto nivel que no se planteen cuestiones políticas.

21. El PRESIDENTE sugiere que el proyecto de resolución que se discute se transmita a su grupo de contacto de alto nivel para que prosiga su examen.

22. *Así queda acordado.*

23. El Sr. ABU-KOSH (Organización de Liberación de Palestina), hablando por invitación del Presidente en ejercicio del derecho de respuesta, dice que está seguro de que todos los presentes se oponen a la utilización de los recursos económicos con fines agresivos o expansionistas, tal como lo hacen ciertos países.

24. Israel tiene menos derecho que nadie a hablar de equidad y de justicia, dado que no sólo ha utilizado los recursos económicos para tratar de eliminar al pueblo palestino, sino que incluso ha empleado con tal fin la fuerza militar, apoyado por todos los recursos de los Estados Unidos de América. Según informa el *International Herald Tribune,* los Estados Unidos han gastado más de 2.200 millones de dólares para que Israel pudiese acabar con el pueblo palestino y llevar a cabo una agresión contra la nación árabe. Su organización rechaza la actitud oportunista de Israel respecto de un proyecto de resolución que tiene por objeto combatir esas medidas agresivas.

25. El PRESIDENTE dice que todas las delegaciones tendrán derecho a hablar sobre el proyecto de resolución en la reunión del grupo de contacto de alto nivel.

TEMA 5 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en la Conferencia *(continuación):**

***b)* Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (TD/316, TD/L.245)**

26. El Sr. HEPBURN (Bahamas), Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes, presenta el informe de dicha Comisión (TD/316).

27. La Comisión se reunió el lunes 27 de junio para examinar las credenciales de los representantes que participan en el sexto período de sesiones de la Conferencia.

---

* Reanudación de los trabajos de la 195.ª sesión plenaria.

28. Las declaraciones hechas respecto de las credenciales de ciertos representantes se recogen en los párrafos 6 a 11 del informe de la Comisión.

29. La Comisión ha decidido, sin votación, aceptar las credenciales de los representantes que participan en el sexto período de sesiones de la Conferencia y ha decidio, también sin votación, recomendar a la Conferencia que apruebe el informe de la Comisión. En el caso de los representantes que todavía no han presentado sus credenciales en debida forma, la Comisión ha decidido aceptar las comunicaciones recibidas acerca de sus nombramientos, en el entendimiento de que las credenciales en debida forma se presentarán lo antes posible.

30. La Comisión, que ha aprobado su informe sin votación, recomienda que la Conferencia apruebe el proyecto de resolución por el que aprueba su informe (TD/L.245).

31. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Confernecia desea aprobar el proyecto de resolución por el que aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes (TD/L.245).

32. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[25].

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.

[25] Para el texto definitivo, véase la resolución 136 (VI) de la Conferencia.

199.ª SESIÓN PLENARIA

Sábado 2 de julio de 1983, a las 12.10 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.199

Declaración del representante de la Argentina

1. El Sr. HOTTON RISLER (Argentina) dice que el 24 de junio de 1983 su Gobierno ratificó el Convenio constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, que había firmado el 20 de septiembre de 1982, y acaba de depositar el instrumento pertinente de ratificación.

2. Se recordará que, en su declaración de apertura ante la quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Buenos Aires, el Presidente de la Argentina manifestó su intención de acelerar el procedimiento jurídico que permitiría a la Argentina sumarse al Fondo Común, que va a desempeñar una función esencial en la aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos.

Informes de las comisiones I, II, III y IV

INFORME DE LA COMISIÓN I SOBRE EL TEMA 9 DEL PROGRAMA [TD/L.248, TD(VI)/C.1/L.9]

3. El Sr. KOBAYSHI (Japón), Presidente de la Comisión I, presenta el informe [TD/L.248,TD/(VI)/C.1/L.9] y dice que la Comisión ha celebrado seis sesiones entre el 7 y el 27 de junio. Una vez terminadas sus deliberaciones, el Comité de Redacción se convirtió en un grupo de trabajo del Grupo de Contacto de alto nivel del Presidente para completar los trabajos pendientes de la Comisión. Le complace informar que así se terminaron seis proyectos de resolución para presentarlos al Pleno de la Conferencia.

4. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea tomar nota del informe de la Comisión I e incluir la parte de fondo del mismo, según proceda, en el informe de la Conferencia sobre su sexto período de sesiones.

5. *Así queda acordado.*

INFORME DE LA COMISIÓN II SOBRE EL TEMA 10 DEL PROGRAMA [TD/L.241, TD(VI)/C.2/L.5]

6. El Sr. PIRINSKI (Bulgaria), Presidente de la Comisión II, presenta el informe [TD/L.241, TD(VI)/C.2/L.5] y dice que fue aprobado unánimemente en la última sesión de la Comisión, celebrada el 25 de junio.

7. El 17 de junio presentó un texto sinóptico de todos los proyectos de resolución y propuestas que se habían sometido a la consideración de la Comisión para ayudarla a preparar un proyecto de resolución definitivo que se presentaría a la Conferencia. Más adelante, la Comisión volvió a reunirse como grupo contacto y ha trabajado en estrecha cooperación con el grupo de contacto de alto nivel del Presidente, gracias a lo cual se ha podido elaborar un texto para presentarlo a la Conferencia (TD/L.258 y TD/L.259 y Corr.1) sobre un tema que se reconoce que es sumamente complejo.

8. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea tomar nota del informe de la Comisión II e incluir la parte de fondo del mismo, según proceda, en el informe de la Conferencia sobre su sexto período de sesiones.

9. *Así queda acordado.*

INFORME DE LA COMISIÓN III SOBRE EL TEMA 11 DEL PROGRAMA [TD/L.243, TD(VI)/C.3/L.8]

10. El Sr. NWANKWO (Nigeria), Presidente de la Comisión III, presenta el informe [TD/L.243, TD(VI)/C.3/L.8] y dice que la Comisión celebró varias sesiones y estableció un Grupo de Redacción que trató seriamente de elaborar un texto convenido para cada uno de los proyectos de resolución que se habían sometido a su consideración. No obstante, pese a los grandes esfuerzos que se han hecho, cuando la Comisión terminó oficialmente sus trabajos quedaban pendientes algunos temas espinosos. En ese momento el Grupo de Redacción de la Comisión se convirtió en el Grupo de Redacción del Presidente y acordó cuatro proyectos de resolución y un proyecto de decisión.

11. La Comisión ha tropezado con varios problemas difíciles durante su labor. Uno de ellos ha sido la cuestión del objetivo del 0,7% para la AOD y el calendario en que los países desarrollados donantes debían lograr ese objetivo. El segundo problema guarda relación con el volumen de la base de capital de las instituciones financieras multilaterales, la cuestión del aumento general y selectivo del capital y su nivel de crecimien-

to. La tercera cuestión es la séptima reposición de la AIF y si debería aumentarse en términos reales por encima del nivel negociado para la sexta reposición. Otras cuestiones se refieren al nivel de recursos del FMI, los derechos especiales de giro y la condicionalidad en el acceso a los recursos del Fondo. Todos esos problemas han resultado sumamente difíciles de resolver pero, gracias al espíritu de conciliación que ha prevalecido durante toda la labor de la Comisión, se han podido preparar los proyectos de resolución a que se ha referido.

12. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea tomar nota del informe de la Comisión III e incluir su parte de fondo, según proceda, en el informe de la Conferencia sobre su sexto período de sesiones.

13. *Así queda acordado.*

INFORME DE LA COMISIÓN IV [TD/L.242, TD(VI)/C.4/L.8]

14. En ausencia del Presidente de la Comisión IV, el Sr. MAHMOOD (Pakistán), Vicepresidente, presenta el informe [TD/L.242, TD(VI)/C.4/L.8] de la Comisión y dice que se le encomendaron los siete puntos del tema 13 del programa y, más adelante, varios temas relacionados con el tema 14 del programa. La Comisión ha recomendado al Pleno de la Conferencia para su aprobación dos proyectos de resolución sobre el punto *c* del tema 13 (TD/L.233 y Add.1 y TD/L.234) y un proyecto de resolución sobre el punto *e* del mismo tema (TD/L.246). También ha recomendado al pleno para su aprobación dos proyectos de resolución sobre asuntos relacionados con el tema 14 (TD/L.237 y TD/L.238).

15. Pese a que se han hecho considerables esfuerzos, la Comisión no ha podido llegar a un acuerdo respecto de los demás puntos del tema 13 del programa y ha tenido que remitirlos al grupo de contacto de alto nivel del Presidente. A ese respecto, desea mencionar el texto que se ha convenido en el grupo de contacto en relación con el punto *a* del tema 13 (TD/L.254), ya que constituye una importante contribución a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

16. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea tomar nota del informe de la Comisión IV e incluir su parte de fondo, según proceda, en el informe de la Conferencia sobre su sexto período de sesiones.

17. *Así queda acordado.*

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Progresos realizados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados *(conclusión) [TD/276 y Add.1, TD/258; TD/L.217, TD/L.244; TD(VI)/CG/CRP.9]**

18. El Sr. MAZAIRAC (Países Bajos), Presidente del grupo de trabajo sobre el tema 12, presenta el informe del grupo (TD/L.244) y recuerda que el Presidente lo convirtió en un grupo de redacción con un Coordinador, que terminó las cinco esferas en que no había consenso y presentó a los participantes en la negociación una propuesta de conjunto. Tras algunos debates en grupos oficiosos y en el grupo de redacción, se ha preparado un proyecto de resolución definitivo [TD(VI)/CG/CRP.9] para presentarlo al Pleno de la Conferencia. Los debates en el grupo de trabajo y en el grupo de redacción se han celebrado en una atmósfera de buena voluntad y comprensión mutua en un esfuerzo común por llegar a un consenso. El proyecto de resolución constituye una reafirmación de las disposiciones del Nuevo Programa Sustancial de Acción, que es de importancia crítica para el desarrollo de los países menos adelantados.

19. El PRESIDENTE dice que entiende que, gracias a las consultas oficiosas, se ha llegado a un acuerdo respecto del texto contenido en el documento y que los patrocinadores del proyecto de resolución presentado en nombre del Grupo de los 77 (TD/L.217) están dispuestos a retirarlo. Por lo tanto, si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea tomar nota del informe del grupo de trabajo sobre el tema 12 y aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento TD(VI)/CG/CRP.9.

20. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[26].

21. El Sr. WILLIAMS (Reino Unido) dice que la Conferencia ha reconocido con gran acierto la seria situación de los países menos adelantados. Su delegación ha reafirmado gustosamente el compromiso contraído por su Gobierno en la Conferencia celebrada en París en 1981, pero hay un aspecto de la resolución que acaba de aprobarse respecto del cual considera que debe reiterar su posición. El Reino Unido viene aumentando considerablemente su asistencia a los países menos adelantados en comparación con el período 1976-1980, pero al mismo tiempo tiene que tener en cuenta las necesidades de otros países en desarrollo que, a pesar de ser de los más pobres, no están incluidos en la categoría de países menos adelantados y con muchos de los cuales el Reino Unido tiene vínculos particularmente estrechos.

22. Por lo tanto, su Gobierno se propone dedicar la mayor parte de su ayuda a los países menos adelantados y a esos otros países muy pobres y los progresos que haga con miras a la consecución de los objetivos mencionados en el párrafo 4 de la resolución dependerán de esas exigencias y de los límites generales al gasto público.

23. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos se han sumado con placer al consenso sobre la resolución que se acaba de aprobar, que constituye una reafirmación de los compromisos contraídos por la comunidad internacional y por los propios países menos adelantados para aunar sus esfuerzos a fin de alcanzar los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción. No obstante, su delegación desea recordar las declaraciones que hizo cuando se aprobó el Programa en la Conferencia de París, en septiembre de 1981, y su entendimiento de las conclusiones de la Segunda Reunión de los Organismos Multilaterales y Bilaterales de Asistencia Técnica y Financiera con representantes de países menos adelantados, celebrada

* Reanudación de los trabajos de la 195.ª sesión plenaria.

[26] Para el texto definitivo, véase la resolución 142 (VI) de la Conferencia.

en octubre de 1982[27], que también se aplican a la resolución que se acaba de aprobar. El compromiso de hacer un esfuerzo especial por incrementar las contribuciones y encauzarlas cada vez más hacia los países menos adelantados supone implícitamente reconocer que hay que tener debidamente en cuenta las circunstancias nacionales y que los países e instituciones donantes utilizarán diversos criterios al asignar los fondos. La conocida posición de los Estados Unidos de no aceptar objetivos específicos relacionados con el PNB para la AOD no ha cambiado.

24. Respecto de la cuestión de la deuda, su delegación opina que la segunda parte del párrafo 10, que empieza con la palabra «pide», aumenta los compromisos contraídos por los países desarrollados en la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo. Concretamente, el «alivio» de las obligaciones del servicio de la deuda a que se hace referencia, se otorgaría para mejorar las corrientes netas de AOD a fin de potenciar los esfuerzos de los países menos adelantados en pro del desarrollo. Ese alivio podría proporcionarse también en el marco de la sección B de la resolución 222 (XXI) de la Junta de Comercio y Desarrollo en el caso de los países menos adelantados que se enfrentan con dificultades graves de balanza de pagos o problemas a más largo plazo.

25. Con respecto a la cuestión de los déficit de los ingresos de exportación, desea recordar la declaración formulada por su delegación cuando se aprobó el Nuevo Programa Sustancial de Acción en el sentido de que los Estados Unidos consideran que el FMI es el órgano apropiado y mejor calificado para ocuparse de ese problema. De hecho, el servicio de financiamiento compensatorio del FMI ha sido un mecanismo muy útil para proporcionar asistencia en tales casos. En la Conferencia de París se discutieron nuevos programas posibles para los países menos adelantados, análogos al Stabex[28]. Por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos no considera que esos programas sean factibles en su caso o que vayan a ayudar verdaderamente a los países menos adelantados. No obstante, si otros gobiernos estiman que pueden proporcionar una asistencia útil a esos países de esa manera, los Estados Unidos acogerán su actuación con buen ánimo.

26. Desde la aprobación del Nuevo Programa Sustancial de Acción su Gobierno ha aumentado considerablemente su asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados y además ha puesto en práctica un planteamiento muy flexible de las modalidades de esa asistencia. Celebra la Declaración de la Reunión Ministerial del GATT de 29 de noviembre de 1982 en la que se invita a las Partes Contratantes a que tomen medidas para facilitar el comercio de los países menos adelantados y se insta a todos los países a que consideren la posibilidad de adoptar medidas parecidas. Los Estados Unidos esperan adoptar otras medidas especiales para mejorar la utilización de su esquema de preferencias generalizadas.

27. Para terminar, los Estados Unidos siguen plenamente resueltos a colaborar con los países menos adelantados para acelerar su desarrollo económico y social.

28. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D, dice que su Grupo comprende perfectamente la determinación de los países menos adelantados de superar su atraso económico y avanzar por el camino del desarrollo económico y social independiente. Los países socialistas han ampliado su cooperación con los países menos adelantados interesados de conformidad con su sistema económico y social y con sus posibilidades y están aportando así una importante contribución a la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Se declaran firmemente resueltos a aumentar aún más esa cooperación.

29. Con respecto a los llamamientos a los países desarrollados donantes en la resolución que se acaba de aprobar para que concedan asistencia financiera y de otra índole a los países menos adelantados, incluida la consecución de los objetivos señalados (párrs. 3 y 4), el Grupo D desea confirmar su propia posición, ya expuesta en anteriores reuniones internacionales, incluido el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuando se aprobaron las resoluciones 35/56 y 35/205.

30. En cuanto a la preparación del informe sobre los medios de ayudar a los países menos adelantados a contrarrestar las pérdidas de ingresos en divisas resultantes de las fluctuaciones de sus exportaciones de productos primarios, a que se hace referencia en el párrafo 11 de la resolución, su Grupo está convencido de que el problema tiene su origen enteramente en el funcionamiento de la economía capitalista y no puede aplicarse a las relaciones entre países socialistas y países en desarrollo, incluidos los menos adelantados. Por lo tanto, los países del Grupo D actuarán en consecuencia a ese respecto.

31. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del tema 12 del programa.

TEMA 13 DEL PROGRAMA

Actividades de la UNCTAD en las siguientes esferas:

***a*) Tecnología [TD(VI)/C.4/L.1, TD(VI)/C.4/L.2, TD(VI)/C.4/L.15; TD/L.254 y Add.1 y Add.1/Corr.1]**

32. El Presidente dice que, en relación con el punto *a* del tema 13, la Comisión IV ha examinado dos proyectos de resolución [TD/(VI)/C.4/L.1 y TD/(VI)/C.4/L.2] presentados, respectivamente, por el Grupo de los 77 y el Grupo B. Más adelante, el Presidente de la Comisión presentó un proyecto de resolución [TD(VI)/C.4/L.15] sobre el mismo tema que se transmitió al grupo de contacto de alto nivel del Presidente y a un grupo de redacción. Tras celebrar intensivas consultas, el grupo de redacción acordó un texto (TD/L.254) que el grupo de contacto recomienda para su aprobación. En vista de ese acuerdo, parece que los patrocinadores de los proyectos de resolución presentados a la Comisión IV están dispuestos a retirarlos.

[27] Véase *Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo, 26.º período de sesiones, Anexos*, tema 6 del programa, documento TD/B/933, segunda parte.

[28] Véase la nota 8.

33. Señala a la atención las consecuencias administrativas y financieras (TD/L.254/Add.1 y Add.1/Corr.1) del proyecto de resolución TD/L.254.

34. El Sr. CHAGULA (República Unida de Tanzanía), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que las negociaciones sobre la tecnología se han prolongado durante casi todo el sexto período de sesiones de la Conferencia. Para llegar a un consenso, el Grupo de los 77 ha hecho muchas concesiones y se congratula de que los demás participantes en la negociación también se hayan apartado de sus posiciones iniciales. Su Grupo está convencido de que la aprobación del proyecto de resolución TD/L.254 abrirá un nuevo capítulo en los debates sobre la tecnología a todos los niveles, en que la labor de vanguardia de la UNCTAD es digna de elogio. Así, el decenio de 1980 se ha iniciado con un consenso internacional sobre los primeros pasos que hay que dar para formular una estrategia para la transformación tecnológica de los países en desarrollo, por lo que desea expresar su agradecimiento a todos los que han participado en esa realización.

35. Sin embargo, al Grupo de los 77 le ha sorprendido ver que hay dos versiones diferentes de las consecuencias financieras del proyecto de resolución. En su opinión, el proyecto de resolución es de carácter ejecutivo, ya que va dirigido a la secretaría de la UNCTAD, en general, y al Servicio de Asesoramiento sobre Transferencia de Tecnología, en particular. Los recursos de ese Servicio deben reforzarse de todas las maneras posibles como contribución de la comunidad internacional a la transformación tecnológica de los países en desarrollo. Esas opiniones se expresaron en términos inequívocos en la Plataforma de Buenos Aires. Las consecuencias financieras, según se presentan en el documento TD/L.254/Add.1 y Add.1/Corr.1, son muy modestas en comparación con las necesidades de los países en desarrollo. Por ello, el Grupo de los 77 pide encarecidamente al Secretario General de la UNCTAD que haga todo lo posible por asegurar que se utilicen verdaderamente todos los medios posibles para satisfacer las necesidades de recursos del Servicio de Asesoramiento sobre Transferencia de Tecnología.

36. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD/L.254 por consenso.

37. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[29].

38. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D, dice que su Grupo se ha sumado al consenso sobre la resolución que se acaba de aprobar, en el entendimiento de que la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Comisión de Transferencia de Tecnología, tal como se estipula en el párrafo 22, se financiará en el marco del presupuesto ordinario de la UNCTAD y de que la Junta de Comercio y Desarrollo en su 27.° período de sesiones decidirá la cuestión de su duración.

39. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del punto *a* del tema 13 del programa.

b) **Transporte marítimo [TD/VI)/C.4/L.3, TD/VI)/C.4/L.4, TD/VI)/C.4/L.5, TD/VI)/C.4/L.16; TD/L.251 y Add.1]**

40. El PRESIDENTE dice que, en relación con el punto *b* del tema 13, la Comisión IV examinó dos proyectos de resolución presentados por el Grupo de los 77 [TD(VI)/C.4/L.4 y TD(VI)/C.4/L.5] y un proyecto de resolución presentado por el Grupo B [TD(VI)/C.4/L.3]. Más adelante, el Presidente de la Comisión IV transmitió un proyecto de resolución [TD(VI)/C.4/L.16] sobre el mismo tema al grupo de contacto de alto nivel del Presidente y a un grupo de redacción. El grupo de contacto ha recomendado la aprobación por la Conferencia de otro proyecto de resolución que figura en el documento TD/L.251. En consecuencia, parece que los patrocinadores de los proyectos de resolución presentados a la Comisión IV están dispuestos a retirarlos. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD/L.251 por consenso.

41. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[30].

42. El Sr. KELLER (Liberia) dice que su delegación lamenta no poder aceptar lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución sobre el transporte marítimo que acaba de aprobarse. La resolución 37/209 de la Asamblea General de 20 de diciembre de 1982, ha invalidado la resolución del Grupo de Trabajo Intergubernamental Especial a que se hace referencia en ese párrafo. Aunque las ideas propuestas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental Especial no han sido descartadas por la Asamblea General, esta última, tras examinar el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el tema, decidió no aceptar las recomendaciones de la Junta sino crear un nuevo órgano, el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Condiciones para el Registro de Buques, para que examine las condiciones de matriculación de los buques de manera sistemática con objeto de poner fin al estancamiento y al enfrentamiento que han caracterizado la labor de la UNCTAD respecto de la cuestión de las libres matrículas.

43. Es de lamentar que no se hayan tenido en cuenta el espíritu y la intención de la resolución 37/209 de la Asamblea General y que se hayan vuelto a introducir los mismos elementos que hicieron que se llegara a un punto muerto. La Asamblea General decidió el lugar en que se reuniría el Comité Preparatorio y su mandato.

44. Su Gobierno no se opone a que se discuta el concepto de la «relación auténtica» en el momento oportuno, pero considera que la referencia que se hace en el párrafo 3 de la resolución que se acaba de aprobar a una resolución cuyas disposiciones han perdido vigencia, constituye un intento de descaminar al Comité Preparatorio en su labor y minar la resolución de la Asamblea General.

45. El Sr. FADIKA (Costa de Marfil), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que la paz, tan amenazada por las actividades humanas al final del siglo xx, parece estar encontrando refugio en los mares, que su Jefe de Estado calificó de «verdadero bastión de la paz

[29] Para el texto definitivo, véase la resolución 143 (VI) de la Conferencia.

[30] Para el texto definitivo, véase la resolución 144 (VI) de la Conferencia.

mundial durante los decenios por venir». Desde principios del decenio de 1970, el tercer mundo y todas las naciones de buena voluntad vienen librando una lucha pacífica pero resuelta por establecer el concepto de los mares compartidos en el desarrollo y la paz, evolución de alcance histórico habida cuenta de la importancia de las actividades marítimas para todos los sectores de los países en desarrollo.

46. Dos instrumentos internacionales importantes, elaborados bajo los auspicios de las Naciones Unidas, marcan el victorioso avance del nuevo orden marítimo. El primero es la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas[31], que va a entrar en vigor el 6 de octubre de 1983, convirtiéndose así en un importante pilar de la reestructuración de los mercados mundiales de transporte marítimo a fin de promover una expansión ordenada y equitativa del transporte marítimo mundial en que se respete debidamente el equilibrio entre los intereses legítimos de países en desarrollo y países industriales, exportadores e importadores, usuarios y proveedores de servicios marítimos. En segundo término, una nueva Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar[32] firmada por los plenipotenciarios de 119 países desarrollados y en desarrollo en Montego Bay (Jamaica) en diciembre de 1982. Esos dos importantes instrumentos cuentan entre los primeros éxitos del diálogo Norte-Sur, se basan en un criterio sinergético con que enfocar los problemas mundiales y brindan un excelente ejemplo del concepto de la interdependencia al servicio del desarrollo mundial y equilibrado.

47. Aunque la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas se ha complementado con el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Marítimo de Mercaderías (las «Reglas de Hamburgo»)[33] y el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Multimodal Internacional de Mercancías[34], el mecanismo todavía no basta para asegurar el progreso irreversible del nuevo orden marítimo. Las conferencias marítimas sólo representan el 20% del tonelaje de los fletes mundiales. Todavía hay grandes desequilibrios en el sector del transporte de carga líquida y sólida a granel, que representan más de dos terceras partes del tonelaje del transporte marítimo mundial. El tercer mundo, que genera el 58,5% de la carga mundial, sólo posee el 13% del tonelaje mundial del transporte marítimo. Una de las razones para ello es que el volumen del flete transportado por mar, en el que predomina el transporte de carga, es casi igual que hace 10 años, mientras que el tonelaje correspondiente de transporte marítimo se ha multiplicado por 1,7 durante el mismo período, lo que produce un considerable exceso de capacidad en el Norte, que sigue aumentando debido a la promoción de las actividades navieras en los países industrializados. Esa tendencia se ve acentuada por las prácticas monopolísticas de las empresas transnacionales, a expensas del tercer mundo, en los sectores de la carga a granel y de la carga refrigerada. Se necesita un cuidadoso examen del transporte marítimo mundial a fin de que pueda reabsorberse el exceso de capacidad asegurando al mismo tiempo una participación creciente del tercer mundo en el transporte mundial de carga a granel y carga refrigerada, con la ayuda de las disposiciones institucionales elaboradas por la UNCTAD.

48. El segundo desequilibrio grave que ha señalado el Grupo de los 77 es la libre matrícula de buques, que actualmente afecta aproximadamente a un tercio de la industria del transporte marítimo mundial y puede llegar rápidamente al nivel inaceptable del 50% si no se toman medidas adecuadas a tiempo. La libre matrícula de buques es totalmente contraria al espíritu de la competencia leal, ya que impide injustamente la transferencia de tonelaje del Norte al Sur en vista de la ventaja comparativa de las marinas mercantes de los países en desarrollo en lo que hace al costo de tripulaciones calificadas. Además, se reconoce también universalmente que la falta de una relación auténtica entre el buque y el Estado del pabellón es una de las principales causas de la falta reglamentación y de la inseguridad en el transporte marítimo internacional. Gracias a los buenos oficios del grupo de contacto de alto nivel del Presidente se ha aceptado una resolución de conciliación en el párrafo 3 de la resolución que se acaba de aprobar, pero eso no debe interpretarse como un abandono de los principios. Los países en desarrollo se manifiestan firmemente fieles al principio de que debe haber una relación auténtica entre el buque y el Estado del pabellón y el principio de la conversión gradual de las libres matrículas normales. Con tal ánimo, se proponen desempeñar un papel activo en la labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Condiciones de Matriculación de los Buques y su Comité Preparatorio.

49. La resolución que se acaba de aprobar por consenso no refleja plenamente todas las aspiraciones legítimas del Grupo de los 77, expuestas en la Plataforma de Buenos Aires. Sin embargo, representa una transacción realista y razonable entre las preocupaciones de los asociados del Grupo, que no pueden olvidarse, sobre todo cuando son justificadas, y la determinación del Grupo de promover sustancialmente el transporte de línea regular y de carga a granel de los países en desarrollo a fin de alcanzar, para 1990, el objetivo de una participación del 20% en el transporte marítimo mundial. En la resolución se reafirma también la voluntad de los Estados miembros de la UNCTAD de renovar y racionalizar los instrumentos jurídicos relativos al transporte marítimo mundial.

50. Aparte de la cooperación Norte-Sur en lo que hace al transporte marítimo, sobre todo por conducto de la secretaría de la UNCTAD, también es preciso que haya cooperación Sur-Sur, como se recomienda en la Plataforma de Buenos Aires, en forma de reuniones a alto nivel para elaborar un programa de acción para la

[31] Véase *Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas*, vol. II, *Acta Final* [incluidas la Convención y las resoluciones y requisitos en cuanto a tonelaje (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.75.II.D.12), anexo I].

[32] Véase *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.84.V.3).

[33] Firmado en Hamburgo el 31 de marzo de 1978. Para el texto, véase *Anuario de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional*, vol. IX, 1978 (publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.80.V.8), tercera parte, anexo I, B.

[34] Véase *Conferencia de las Naciones Unidas para la elaboración de un convenio sobre el transporte multimodal internacional, Ginebra, 12-30 de noviembre de 1979 y 8-24 de mayo de 1980*, vol. I [publicación de las Naciones Unidas, N.° de venta: S.81.II.D.7 (vol. I), anexo].

cooperación marítima horizontal, incluido el transporte marítimo multimodal y las actividades portuarias, y para el afianzamiento del transporte marítimo intrarregional e interregional entre Africa, Asia y América Latina. Este programa es fundamental no sólo para el desarrollo local de esas regiones, sino también para la promoción efectiva de las marinas mercantes de los países en desarrollo, ya que les permitirá beneficiarse plenamente de su capacidad competitiva en ese sector.

51. Para terminar, al Grupo de los 77 le complace observar el espíritu de apertura y de respeto mutuo que ha prevalecido durante los trabajos sobre el punto *b* del tema 13 del programa y desea expresar su agradecimiento a todos los interesados.

52. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países del Grupo B, dice que aunque su Grupo no desea apartarse de la equilibrada solución de conciliación a que se ha llegado respecto del punto *b* del tema 13 del programa, en el párrafo 10 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que se acaba de aprobar por consenso se hace referencia a la posible utilización de recursos del PNUD en monedas no convertibles. Esa referencia no supone ningún cambio en la posición que los países de su Grupo han mantenido siempre en el PNUD y en otras organizaciones competentes. Además, respecto de la exposición sobre las consecuencias financieras de la resolución (TD/L.251/Add.1), el Grupo desea hacer constar que ha aceptado la resolución en el entendimiento de que la labor emprendida para aplicarla no requerirá recursos financieros adicionales.

53. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América) dice que ha decidido participar, con cierta renuencia, en el consenso sobre la resolución, pese a que contiene recomendaciones que sólo servirán para exacerbar la posición de los Estados miembros y agravar una controversia estéril entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Observa que en la resolución se hace caso omiso de la recomendación de la secretaría de no volver a discutir grandes cuestiones teóricas como los fundamentos de la regulación del mercado, o el lugar del transporte marítimo en los planes nacionales de desarrollo económico.

54. En los párrafo 2, 4 y 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución se pide a la secretaría de la UNCTAD que haga ciertos estudios sobre el mercado del transporte marítimo. La posición de la secretaría respecto de esas cuestiones es bien conocida: el documento TD/278 contiene un resumen de los argumentos injustificablemente parciales utilizados repetidamente en varios de sus informes en apoyo de su opinión respecto de la estructura y las operaciones del transporte marítimo mundial. Su delegación no podrá respaldar conclusiones parecidas a las contenidas en los estudios anteriores de la secretaría sobre temas análogos ni considerar que tienen fuerza obligatoria para la Comisión del Transporte Marítimo. Tampoco espera que los nuevos estudios aporten más información que ayude materialmente a los países en desarrollo en sus esfuerzos por participar plenamente en la industria mundial del transporte marítimo.

55. El párrafo 3 de la parte dispositiva es de especial interés para su Gobierno. La delegación de los Estados Unidos se ha abstenido de asistir a las reuniones del Grupo Preparatorio Integubernamental sobre las Condiciones de Matriculación de los Buques en señal de protesta porque la Comisión del Transporte Marítimo actuó sin tener en cuenta las opiniones de un número importante de sus miembros. Le complace observar que la Asamblea General ha dado instrucciones al Comité Preparatorio, que se va a reunir en noviembre, para que tenga en cuenta las opiniones de todas las partes interesadas y espera que el Comité tenga plenamente en cuenta la resolución 37/209 de la Asamblea General. Su Gobierno asistirá o no a la reunión de noviembre según que los demás participantes respeten la resolución de la Asamblea General.

56. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del punto *b* del tema 13 del programa.

c) Países en desarrollo sin litoral y países insulares en desarrollo (TD/L.233 y Add.1, TD/L.234)

57. El PRESIDENTE dice que el proyecto de resolución TD/L.233 ha sido recomendado por la Comisión IV para su aprobación por la Conferencia. Los grupos regionales, como se refleja en la exposición de consecuencias financieras contenida en el documento TD/L.233/Add.1, entienden que el Secretario General de la UNCTAD tratará de obtener recursos extrapresupuestarios, incluidos fondos del PNUD y otras contribuciones voluntarias, para poder cumplir lo dispuesto en el párrafo 9 de la parte dispositiva del proyecto de resolución e informará de los progresos realizados a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 29.º período de sesiones.

58. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD/L.233 por consenso.

59. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[35].

60. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países del Grupo B, expresa la satisfacción de su Grupo por la resolución que acaba de aprobarse por consenso. El Grupo explicó ya en la Comisión IV su posición respecto de las categorías especiales de países en desarrollo. Mantiene la posición que expuso cuando se aprobó la resolución 123 (V) de la Conferencia relativa al Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral, a que se hace referencia en el párrafo 8 de la parte dispositiva de la resolución que acaba de aprobarse.

61. El PRESIDENTE dice que el proyecto de resolución TD/L.234 también ha sido recomendado por la Comisión IV. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobarlo por consenso.

62. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[36].

63. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del punto *c* del tema 13 del programa.

---

[35] Para el texto definitivo, véase la resolución 137 (VI) de la Conferencia.

[36] Para el texto definitivo, véase la resolución 138 (VI) de la Conferencia.

d) **Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes y todas las corrientes comerciales resultantes de ellas (TD/L.232, TD/L.256)**

64. El PRESIDENTE dice que, por su resolución 262 (XIV), de 17 de septiembre de 1982, la Junta de Comercio y Desarrollo remitió a la Conferencia un texto sobre el punto *d* del tema 13 del programa. Ese texto, en su forma enmendada por un grupo de contacto de la Comisión IV, se le ha transmitido en el documento TD/L.232. Después de celebrar consultas en el grupo de contacto de alto nivel del Presidente se ha visto claramente que la Conferencia desea remitir el proyecto de resolución a la Junta de Comercio y Desarrollo para su examen. En consecuencia se ha sometido a la consideración de la Conferencia un proyecto de decisión (TD/L.256) en ese sentido. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de decisión.

65. *Queda aprobado el proyecto de decisión*[37].

66. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D, dice que lamenta que en el sexto período de sesiones de la Conferencia no se haya podido aprobar una resolución de gran alcance sobre el punto *d* del tema 13 del programa, como la contenida en el documento TD/L.232. Según el mandato de la UNCTAD, expuesto en la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, de 30 de diciembre de 1964, la promoción del comercio internacional entre los países socialistas de Europa oriental y los países en desarrollo y entre los países socialistas de Europa oriental y los países desarrollados capitalistas es una de las principales tareas de la Conferencia. Toda resolución de la UNCTAD sobre las relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes debe combinar orgánicamente esas dos corrientes comerciales. Los miembros del Grupo D se guiarán por esa consideración en las negociaciones que se celebren en la UNCTAD sobre este tema.

67. En el debate detallado de este punto del tema del programa, el Grupo B ha adoptado una posición respecto del mandato de la UNCTAD en esta esfera y respecto de los principios fundamentales de las relaciones comerciales que no concuerda con la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y con el concepto de la interdependencia. Al igual que en otras esferas de actividad de la UNCTAD, el Grupo B ha demostrado que su intención es apartarse de las decisiones y entendimientos a que se ha llegado en la UNCTAD, y eso ha sido uno de los principales obstáculos que se han opuesto a la solución de las cuestiones sometidas a la consideración de la Conferencia en relación con el punto *d* del tema 13 del programa. Naturalmente, los países del Grupo D no han podido aceptar esos intentos por modificar el mandato de la UNCTAD.

68. Su Grupo ha hecho todos los esfuerzos por completar con éxito la labor sobre el proyecto de resolución TD/L.232. No ha revisado ninguna de las disposiciones previamente convenidas del proyecto de texto transmitido por la Junta de Comercio y Desarrollo. En cambio, ha presentado varias propuestas para resolver los problemas pendientes que todavía figuraban en el texto entre corchetes, sobre todo en la sección relativa al comercio entre los países en desarrollo y los países socialistas de Europa oriental. El Grupo estaba dispuesto a aceptar la solución conciliatoria propuesta por el Coordinador del Presidente encargado del tema 13 del programa, al que desea expresar su gratitud. Sin embargo, debido a la posición adoptada por algunos de los participantes en la negociación, ha resultado imposible llegar a un acuerdo y los países del Grupo D dejan la Conferencia convencidos de que la mayoría de los países miembros de la UNCTAD se dan cuenta de las consecuencias de esa situación y comparten su preocupación.

69. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países del Grupo B, dice que su Grupo también lamenta que una vez más después de prolongadas negociaciones no se haya conseguido una resolución convenida sobre este tema. Las negociaciones se han estancado respecto de cuestiones de principio y de práctica en la sección clave de un proyecto de resolución relativo a las relaciones económicas entre los países socialistas de Europa oriental y los países en desarrollo. El portavoz del Grupo D ha tratado de culpar al Grupo B del fracaso de esas negociaciones, acusación que el Grupo B rechaza firmemente. Es lamentable que el Grupo D haya tratado de desviar la atención de las cuestiones de desarrollo, que constituyen la parte central del proyecto de resolución, para centrarla en cuestiones respecto de las cuales la Conferencia no es el órgano indicado.

70. El Grupo B reafirma su opinión de que la UNCTAD tiene una función única que desempeñar en el desarrollo de las relaciones económicas entre los países socialistas de Europa oriental y los países en desarrollo. En esta esfera de actividad como en otras el éxito o el fracaso de la UNCTAD se determinará fundamentalmente por la medida en que su labor facilite un verdadero progreso económico en los países en desarrollo. Hasta que se avance en las negociaciones de que se trata, los países del Grupo de los 77 son los que tienen más motivos para inquietarse.

71. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del punto *d* del tema 13 del programa.

e) **Cooperación económica entre países en desarrollo (TD/L.246)**

72. El PRESIDENTE dice que se halla sometido a la consideración de la Conferencia un proyecto de resolución sobre el punto *e* del tema 13 del programa (TD/L.246) que ha recomendado el Presidente de la Comisión IV. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución por consenso.

73. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[38].

f) **Asistencia a los movimientos de liberación nacional reconocidos por organizaciones intergubernamentales regionales (TD/282)**

[37] Para el texto definitivo, véase la decisión 145 (VI) de la Conferencia.

[38] Para el texto definitivo, véase la resolución 139 (VI) de la Conferencia.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ASISTENCIA AL PUEBLO PALESTINO [TD/305, TD/313, TD(VI)/C.4/L.11 y Corr.1 y Add.1]

74. El PRESIDENTE dice que el proyecto de resolución sobre la asistencia al pueblo palestino [TD(VI)/C.4/L.11 y Corr.1] se presentó a la Comisión IV en nombre del Grupo de los 77. Más adelante se transmitió al grupo de contacto de alto nivel del Presidente para que lo siguiera examinando. Se designó a un coordinador para que emprendiera consultas con las delegaciones interesadas, pero éste informó al grupo de contacto de que no se había llegado a un acuerdo respecto de un texto. En el documento TD(VI)/C.4/L.11/Add.1 figura una exposición de las consecuencias *financieras del proyecto de resolución*. Se le ha pedido que el proyecto de resolución se someta a votación nominal.

75. Mons. ROVIDA (Santa Sede) dice que, para evitar cualquier malentendido, su delegación desea exponer la posición que adoptará durante la votación. Ya ha dicho que atribuye gran importancia al éxito de la Conferencia. Se han hecho algunos esfuerzos loables por llegar a soluciones de conciliación, pero no parece que basten para que el resultado del período de sesiones pueda considerarse claramente positivo. Además, respecto de algunas resoluciones parece que se están anteponiendo consideraciones de orden político a las consideraciones técnicas. Por todas estas razones y también porque la Santa Sede considera que concuerda más con su carácter especial desempeñar el papel de observador en estos períodos de sesiones, su delegación ha decidido abstenerse o, según proceda, no participar en la votación sobre cuestiones o resoluciones de carácter polémico. En esos casos tan lamentables, la Santa Sede no puede aportar una contribución positiva a la apasionante aventura del desarrollo en que participa toda la humanidad, con todas sus esperanzas.

76. El Sr. HARAN (Israel) dice que, como acaba de señalar el representante de la Santa Sede, el proyecto de resolución sometido a la consideración de la Conferencia no trata de una cuestión económica, sino política, Hay otros órganos en el sistema de las Naciones Unidas donde pueden estudiarse cuestiones como esa y otras parecidas y donde puede tomarse una decisión al respecto. La UNCTAD debe dedicarse por completo a las cuestiones del comercio y el desarrollo económico para beneficio de los países en desarrollo. El establecimiento en la UNCTAD de una dependencia especial para que se ocupe de cuestiones políticas, como se propone en el proyecto de resolución, no sólo hará que se pierdan importantes recursos que de otro modo se asignarían a la principal tarea de la secretaría, sino que además no aportará ninguna contribución positiva a la solución de los problemas del Oriente Medio. Además, el PNUD, como órgano competente del sistema de las Naciones Unidas, ya está efectuando con la plena cooperación de su Gobierno, un programa en gran escala de asistencia económica a la población palestina.

77. Como en el proyecto de resolución se expresa alarma «por el dominio que ejerce Israel sobre el comercio exterior de los territorios palestinos ocupados» desea señalar que desde 1967 Israel ha mantenido una política de puentes abiertos y no impone ninguna restricción específica al comercio entre la Ribera Occidental o Gaza y Jordania y cualquier otra economía al este del Jordán. Además no hay restricciones al comercio entre la Ribera Occidental o Gaza e Israel. Jordania y los demás países árabes son los que limitan el comercio de la Ribera Occidental y Gaza imponiéndoles un boicoteo árabe. Además, en el proyecto de resolución se alega que las condiciones de vida de los habitantes árabes de la Ribera Occidental y Gaza han empeorado, aunque su delegación ya ha proporcionado, en el documento TD/305, plena información para rechazar esa alegación. Por las razones que acaba de exponer, su delegación no puede apoyar el proyecto de resolución y pide a todas las delegaciones con un sentido de justicia y un interés en los problemas de desarrollo, y no en los argumentos políticos, que sigan su ejemplo.

78. El Sr. Al-BATAYNAH (Jordania) espera que el proyecto de resolución merezca el pleno apoyo de la Conferencia como prueba de la fuerza de la conciencia internacional y de que quienes sufren el colonialismo no han sido olvidados y también como indicación de que el mundo es consciente del expansionismo y de la discriminación practicados por Israel, y también por Sudáfrica en la misma región del mundo. Es bien sabido que Israel está saqueando la riqueza de los territorios ocupados, explotando a sus habitantes y tratando de desnacionalizar el país expulsando a los ciudadanos palestinos y negándoles el derecho a tener propiedades. En el documento presentado a la Conferencia por la delegación israelí (TD/305), se ha tratado de dar la impresión de que el pueblo árabe de los territorios ocupados vive en la prosperidad, pero como bien saben las Naciones Unidas y todos los demás órganos internacionales, esto dista de ser cierto. En la Conferencia el grupo árabe ha presentado un memorando (TD/313) en el que declara su intención de seguir estudiando las condiciones en que vive el pueblo palestino y de rechazar estadísticas engañosas.

79. La estimación de las consecuencias financieras del proyecto de resolución que se da en el documento TD(VI)/C.4/L.11/Add.1 parece excesivamente alta, pero las objeciones opuestas por los países del Grupo B no se deben únicamente a la suma de dinero de que se trata. Como es bien sabido, la posición de esos países obedece a razones políticas.

80. El Sr. NASHABE (República Arabe Siria) dice que la entidad sionista en medio del mundo árabe es una entidad expansionista y agresiva. Las medidas económicas y de defensa adoptadas por los países árabes contra esa entidad están justificadas por su derecho a defenderse contra la agresión y el racismo desenfrenado en el Oriente Medio.

81. *Se procede a votación nominal sobre el proyecto de resolución TD(VI)/C.4/L.11 y Corr.1.*

82. *Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Santa Lucía.*

Votos a favor: Alto Volta, Albania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bahrein, Bangladesh, Birmania, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burundi, Colombia, Cuba, Chad, Checoslovaquia, China, Chipre, Ecuador, Egipto, España, Etiopía, Filipinas, Gabón, Ghana, Granada, Grecia, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Irán (República islámica del), Iraq, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Jordania, Kenya, Ku-

wait, Líbano, Liberia, Madagascar, Malasia, Malta, Marruecos, México, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Perú, Polonia, Qatar, República Arabe Siria, República Centroafricana, República Democrática Alemana, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzanía, Rumania, Rwanda, Senegal, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suriname, Tailandia, Túnez, Turquía, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Viet Nam, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América, Israel.

Abstenciones: Alemania, República Federal de, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Papua Nueva Guinea, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Suiza, Uruguay.

83. *Por 84 votos contra 2 y 20 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución*[39].

84. El Sr. YOSHINO (Japón), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido en la votación sobre el proyecto de resolución que se acaba de aprobar porque no cree que la UNCTAD sea el órgano apropiado para ocuparse del punto *f* del tema 13 del programa. Esto se señaló explícitamente el año pasado cuando se aprobó el programa provisional de la Conferencia. La cuestión que se halla sometida a la consideración de la Conferencia entra dentro del mandato de la División para los Derechos de los Palestinos de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York. Sin embargo, su delegación desea aprovechar la ocasión para reiterar la creencia del Gobierno del Japón de que la política de asentamientos de Israel en las zonas ocupadas no tiene validez jurídica.

85. El Sr. ROETHLISBERGER (Suiza), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido porque considera que la UNCTAD no es el órgano apropiado para ocuparse de cuestiones de carácter esencialmente político. Suiza se opone además a la creación de una dependencia económica especial, como se propone en el párrafo 1 de la resolución, fundamentalmente por razones institucionales.

86. El Sr. KUMLIN (Suecia), hablando para explicar su voto, dice que, aunque su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución, eso no significa que apruebe todos los elementos del texto, en particular la parte relativa al establecimiento de una dependencia económica especial. Las reservas de su delegación en cuanto el asunto se han visto agravadas por la exposición de consecuencias administrativas y financieras que figura en el documento TD(VI)/C.4/L.11/Add.1. Habría preferido que se hubiera dado al Secretario General de la UNCTAD un mandato más general para que organizara los trabajos que resultaron necesarios en el marco de la actual estructura de la secretaría.

87. El Sr. REINO (Portugal), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido a causa de su posición de principio respecto de las esferas de competencia de los diversos órganos de las Naciones Unidas y la necesidad de centrar todos los esfuerzos en lograr que haya en la UNCTAD un ambiente que permita obtener resultados positivos sobre las cuestiones fundamentales de que se ocupa la Conferencia. El hecho de que se haya abstenido no supone ningún cambio en la posición de fondo de su Gobierno respecto de Palestina, posición que ha expuesto muchas veces en los órganos indicados.

88. La Sra. SCHOO (Países Bajos), hablando para explicar su voto, dice que en Manila su delegación no pudo apoyar la resolución 109 (V) de la Conferencia y que también se abstuvo respecto de una resolución parcida en el 23.º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo porque cree que la UNCTAD no es el órgano indicado para ocuparse de esas cuestiones. No puede considerarse en modo alguno que el voto de su delegación sobre el proyecto de resolución que se acaba de aprobar refleje las opiniones de su Gobierno sobre las cuestiones de fondo que se plantean, opiniones que ha expuesto cabalmente en los órganos apropiados de las Naciones Unidas en que se examinan periódicamente esas cuestiones.

89. El Sr. REISCH (Austria), hablando para explicar su voto, dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución porque refleja en general la preocupación de su Gobierno respecto de la situación económica del pueblo palestino. Tal como indicó a los patrocinadores, su delegación habría preferido que se redactaran de otra manera algunas partes del texto. En cuanto al párrafo 1 de la parte dispositiva, debería haberse dejado que fuera el Secretario General de la UNCTAD quien tomara las disposiciones administrativas que considerara oportunas para cumplir su mandato.

90. El Sr. SULIMMA (República Federal de Alemania), hablando para explicar su voto, dice que, en Manila, su delegación no pudo apoyar la resolución 109 (V) de la Conferencia y que en el 23.º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se abstuvo respecto de la resolución 239 (XXIII) de 9 de octubre de 1981, porque, como explicó entonces, cree que la UNCTAD no es el órgano apropiado para ocuparse de esas cuestiones. Así pues, el hecho de que se haya abstenido en la votación sobre el presente proyecto de resolución no debe considerarse en modo alguno como expresión de las opiniones de su Gobierno respecto de las cuestiones de fondo que se plantean, opiniones que ha expuesto cabalmente en los órganos apropiados. Su delegación sigue preocupada por que la UNCTAD concentre los recursos de que dispone en actividades que entren dentro de su esfera de competencia.

91. El Sr. DIETZE (República Democática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D y de Mongolia, dice que la posición de los países socialistas con respecto a la prestación de asistencia a los movimientos de liberación se refleja en su apoyo incondicional por la lucha en pro de liberación nacional y social. Conforme a ese principio, han votado a favor del proyecto de resolución presentado por el Grupo de los 77. Los países socialistas están firmemente a favor

[39] Para el texto definitivo, véase la resolución 146 (VI) de la Conferencia.

de que se intensifiquen las actividades de la UNCTAD en esa esfera, de acuerdo con las decisiones de las Naciones Unidas en las que se pide a todos los órganos y organismos especializados de la Organización que presten asistencia a los pueblos que luchan por la liberación nacional. Al aprobar la resolución, la Conferencia ha expresado la profunda preocupación de la comunidad internacional por el empeoramiento de la situación económica del pueblo palestino y por la falta de progresos en la alicación de sus derechos legítimos e inalienables.

92. El grupo de países árabes ha presentado a la Conferencia un documento titulado «Repercusiones de la ocupación israelí en la economía nacional de Palestina» (TD/313) en el que se describe la situación que impera en los territorios ocupados. Aparte de la explotación económica de esos territorios árabes, Israel practica una política de asentamientos en perjuicio de la población árabe. Los países socialistas han declarado repetidamente que el problema palestino sólo podrá resolverse definitivamente en el contexto de una solución general en el Oriente Medio, de conformidad con las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas. La reacción de algunos países a esa resolución es una prueba más de que su propósito consiste en mantener el dominio israelí en los territorios árabes ocupados, así como el dominio de Israel sobre los recursos naturales y humanos de esos territorios.

93. El Sr. EKBLOM (Finlandia), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido en la votación debido al párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución. En su opinión esa solicitud es un intento por influir en una decisión administrativa que es, evidentemente, prerrogativa del Secretario General de la UNCTAD. No obstante, esa actitud no debe interpretarse en modo alguno en el sentido de que ha cambiado la posición de su Gobierno sobre las cuestiones de fondo que se tratan en la resolución, posición que ha explicado ampliamente en los órganos apropiados de las Naciones Unidas.

94. El Sr. BAUCHARD (Francia), el Sr. FRIIS-MOEELER (Dinamarca), el Sr. ELLIOTT (Bélgica), el Sr. O'LEARY (Irlanda), el Sr. CATTANI (Italia), el Sr. STONE (Reino Unido) y el Sr. WOLZEELD (Luxemburgo), hablando para explicar su voto, señalan que sus respectivas delegaciones se han abstenido en la votación por las razones que acaba de explicar el representante de la República Federal de Alemania.

95. El Sr. PEREN (Nueva Zelandia), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido en la votación porque su Gobierno considera que la UNCTAD no es el órgano apropiado para ocuparse de este proyecto de resolución y porque le preocupa la forma en que se va a establecer la dependencia de vigilancia mencionada en el párrafo 1. El hecho de que su delegación se haya abstenido no desdice en modo alguno la buena voluntad de Nueva Zelandia para con el pueblo palestino. La política de Nueva Zelandia respecto de estas cuestiones ha quedado claramente expuesta en los órganos de las Naciones Unidas que, a juicio de su Gobierno, son los apropiados.

96. El Sr. ØLBERG (Noruega), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido en la votación porque trata de una cuestión que no entra en la esfera de competencia en su sexto período de sesiones. Debería tratarse en otros órganos.

97. El Sr. HILL (Australia), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido porque considera que la UNCTAD no es el órgano apropiado para discutir cuestiones que, por importantes que sean, son esencialmente de carácter político.

98. El Sr. SENE (Senegal), hablando para explicar su voto, dice que es cierto que la asistencia al pueblo palestino se estudia en varios órganos de las Naciones Unidas, pero que su delegación, mediante su voto a favor del proyecto de resolución, deseaba reafirmar el derecho inalienable del pueblo palestino a tener una patria en que pueda desarrollarse libremente. Además, la situación que impera en los territorios árabes ocupados hace que las condiciones de vida del pueblo palestino sean precarias y entraña violaciones de los derechos humanos.

99. Es bien sabido que esta situación impide toda posibilidad de desarrollo y que si, de resolverse el problema palestino tal como desearía su delegación, resultara posible combinar los recursos naturales y el gran acerbo cultural de todos los pueblos de la zona, judíos y árabes por igual, la cooperación y la paz internacionales quedarían muy afianzadas. Fundamentalmente desde ese punto de vista, el del desarrollo, su delegación ha llegado a la conclusión de que era oportuno que se presentara el proyecto de resolución a la Conferencia.

100. El Sr. HARAN (Israel), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, da las gracias a todas las delegaciones que no han apoyado el proyecto de resolución, ya sea absteniéndose o no estando presentes durante la votación. Quienes alegan que el proyecto de resolución ha merecido un apoyo abrumador deberían pensar en el número de los que estaban ausentes, entre los cuales ha habido incluso alguno de los patrocinadores. Dos representantes se han referido al documento TD/313, y han aducido argumentos en el sentido de que las estadísticas cuentan poco, y de que lo principal es que se deje en paz al pueblo palestino. Esto hace pensar en el problema de aquel hombre a quien no había que abrumar con los hechos, porque ya había tomado una decisión.

101. La alegación de que habría que dejar que el pueblo palestino ejerciera sus derechos legítimos sobre su propia tierra supone que Israel debe desaparecer, pero Israel no tiene intención de desaparecer. No hay más que una solución: las negociaciones directas. Ese método se ha probado dos veces y en ambas ocasiones se ha visto coronado por el éxito. Por tal motivo, su delegación mira hacia el futuro con confianza.

102. El Sr. BARTHOLOMEW (Granada) dice que sería erróneo suponer, como hace al parecer el representante de Israel, que las delegaciones que no estaban presentes durante la votación de hecho han votado en contra del proyecto de resolución.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ASISTENCIA A LOS PUEBLOS DE NAMIBIA Y SUDÁFRICA [TD(VI)/C.4/L.12, TD/L.249]

103. El PRESIDENTE dice que el Grupo de los 77 sometió a la consideración de la Comisión IV un proyec-

to de resolución sobre la asistencia a los pueblos de Namibia y Sudáfrica [TD(VI/C.4/L.12]. Se transmitió al grupo de contacto de alto nivel del Presidente para que lo siguiera examinando y, después de celebrar consultas, se elaboró otro proyecto de resolución sobre el tema (TD/L.249). Se le ha pedido que este último proyecto de resolución se someta a votación nominal. Por tal motivo, el texto, que en principio presentó él como Presidente, está patrocinado ahora por el Grupo de los 77 en vez de su proyecto de resolución original [TD(VI)/C.4/L.12].

104. *Se procede a votación nominal sobre el proyecto de resolución TD/L.249.*

105. *Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar al Congo.*

Votos a favor: Albania, Alto Volta, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Birmania, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burundi, Colombia, Cuba, Chad, Checoslovaquia, China, Chipre, Ecuador, Egipto España, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Gabón, Ghana, Granada, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Jordania, Kenya, Líbano, Madagascar, Malasia, Malta, Marruecos, México, Mongolia, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Qatar, República Arabe Siria, República Centroafricana, República de Corea, República Democrática Alemana, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzanía, Rumania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suriname, Tailandia, Túnez, Turquía, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Viet Nam, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Alemania, República Federal de, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza, Uruguay.

106. *Por 84 votos contra uno y 19 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución*[40].

107. El Sr. EDWARDS (Canadá) hablando para explicar su voto, dice que su delegación habría estado dispuesta a apoyar con proyecto de resolución por el que se autorizara la preparación de un documento sobre la planificación económica de Namibia pero, por desgracia, no ha podido hacerlo porque se han introducido en el párrafo 2 de la parte dispositiva del texto que se acababa de aprobar elementos ajenos a ese objetivo.

108. El Sr. REINO (Portugal), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido a causa de su posición de principio con respecto a las esferas de competencia de los distintos órganos de las Naciones Unidas, tal como ha explicado en relación con la votación sobre la resolución relativa a la asistencia al pueblo palestino. No obstante, desea repetir que su Gobierno apoya el logro de la independencia por Namibia y también que condena inequívocamente la política de *apartheid* practicada por Sudáfrica. También desea expresar la preocupación de su Gobierno por las condiciones de vida del pueblo de Namibia.

109. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se opuso a que se incluyera el punto *f* del tema 13 en el programa de la Conferencia, por lo que no necesita volver a explicar los conocidos argumentos de su Gobierno en contra de que se examinen ese tipo de proyectos de resolución en la UNCTAD. Su delegación acoge complacida los esfuerzos que se han hecho por despolitizar las resoluciones y eliminar el vínculo entre las actividades propuestas y los movimientos de liberación nacional. No obstante, en el caso del proyecto de resolución sobre la asistencia al pueblo palestino, que contiene algunas frases de inspiración política, esos esfuerzos no han bastado. En el caso del proyecto de resolución TD/L.249, de no haber sido por la inclusión de un párrafo del preámbulo y de una frase en el párrafo 2 de la parte dispositiva, su delegación se habría podido abstener.

110. El Sr. ØLBERG (Noruega), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido simplemente por motivos de procedimiento y que ello no refleja ninguna opinión con respecto al tema de que trata la resolución. A juicio de su Gobierno, la resolución está fuera de la esfera de competencia de la Conferencia en su sexto período de sesiones. Su Gobierno es uno de los principales contribuidores a los movimientos de liberación del Africa meridional, por lo que lamenta haberse visto obligado a adoptar esa posición.

111. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D y de Mongolia, dice que es del dominio público que los países socialistas fueron los iniciadores de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. De acuerdo con ese principio básico de su política exterior, los países socialistas están a favor de la plena aplicación de la Declaración y de otras declaraciones de las Naciones Unidas en apoyo de la lucha de los pueblos por la liberación nacional y social, la independencia y el progreso. Por lo tanto, los países del Grupo D y Mongolia han votado a favor del proyecto de resolución, ya que consideran que las actividades de la UNCTAD tendientes a ayudar a los movimientos de liberación nacional propiciarán la lucha de los pueblos de Namibia y Sudáfrica por su libertad y contribuirán a mejorar la situación económica y social de esos pueblos. Para terminar, desea expresar su preocupación porque algunos países han votado en contra de la resolución.

112. El Sr. MACRIS (Grecia), hablando en nombre de los Estados Miembros de la Comunidad Económica Europea, dice que dichos países se han abstenido en la votación sobre el proyecto de resolución. Sin embargo, como en ocasiones anteriores, la abstención no debe considerarse en modo alguno como expresión de su opinión respecto de las cuestiones de fondo. Una cuestión como ésta debería tratarse en otros órganos del sistema de las Naciones Unidas. Los Estados miembros de la CEE siguen creyendo que la UNCTAD debería con-

[40] Para el texto definitivo, véase la resolución 147 (VI) de la Conferencia.

centrar los recursos de que dispone en actividades que entren claramente dentro de su mandato.

113. El Sr. ROETHLISBERGER (Suiza), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido porque la UNCTAD no es el órgano apropiado para ocuparse de cuestiones que son esencialmente políticas. No obstante, desea recordar que su Gobierno ha expresado frecuentemente la esperanza de que Namibia logre su independencia lo antes posible.

114. El Sr. HILL (Australia), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido porque considera que la UNCTAD no es el órgano apropiado para examinar cuestiones que, por importantes que sean, son esencialmente de carácter político. No obstante, desea reiterar que Australia se opone firmemente al *apartheid* y que apoya de antiguo la independencia de Namibia.

115. El Sr. YOSHINO (Japón) hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido únicamente porque cree que la UNCTAD no es el órgano apropiado para ocuparse de cuestiones como ésta.

116. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del punto *f* del tema 13 del programa.

g) Cuestiones institucionales [TD(VI)/C.4/L.14 TD(VI)/C.4/L.17; TD/L.257]

117. El PRESIDENTE dice que el Presidente de la Comisión IV le ha transmitido un proyecto de resolución [TD(VI)/C.4/L.14] y un proyecto de decisión [TD(VI)/C.4/L.17] presentados en nombre del Grupo B y del Grupo de los 77, respectivamente. Aunque los coordinadores regionales han celebrado consultas intensivas, no han podido acordar un texto común. En consecuencia, sugiere que la Conferencia adopte un proyecto de decisión (TD/L.257) por el que transmita ambos textos a la Junta de Comercio y Desarrollo para su examen. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea adoptar esa decisión.

118. *Queda aprobado el proyecto de decisión*[41].

119. El Sr. BRILLANTES (Filipinas) dice que, como principal portavoz y negociador el Grupo de los 77 sobre cuestiones institucionales, desea informar a la Conferencia de que se habría podido adoptar una decisión más significativa y de fondo sobre la cuestión de no haber sido por que hay un gran divergencia, en lo que hace a la voluntad política y la determinación, entre los representantes del Grupo de los 77, el Grupo D y China, por una parte, y el otro grupo que participó en las negociaciones.

120. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del tema 13 del programa.

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Otros asuntos *(continuación)*

Proyecto de resolución sobre la resolución 35/10 A de la Asamblea General, de 3 de noviembre de 1980, y la decisión 1983/101 del Consejo Económico y Social de 4 de febrero de 1983 (TD/L.237)

121. El PRESIDENTE dice que la Conferencia tiene a la vista un proyecto de resolución (TD/L.237) presentado por la Comisión IV acerca de los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución.

122. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[42].

Proyecto de resolución sobre las resoluciones de la Asamblea General 36/117 A, de 10 de diciembre de 1981, y 37/14 de 16 de noviembre de 1982 (TD/L.238)

123. El PRESIDENTE señala a la atención de la Conferencia un proyecto de resolución (TD/L.238), recomendado por la Comisión IV, que se refiere al límite de 32 páginas para los informes de la Junta de Comercio y Desarrollo. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución.

124. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[43].

Proyecto de resolución sobre la prestación de asistencia al Líbano (TD/L.231, TD/L.250)

125. El PRESIDENTE dice que el proyecto de resolución sobre asistencia al Líbano, presentado a la Conferencia en nombre del Grupo de los 77 (TD/L.231), fue transmitido por el Pleno al grupo de contacto de alto nivel del Presidente para que lo siguiera examinando. Tras celebrar consultas, el Presidente ha podido presentar a la Conferencia un proyecto de resolución sobre el mismo tema (TD/L.250) y entiende que los patrocinadores han retirado el proyecto de resolución inicial (TD/L.231). Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD/L.250 por consenso.

126. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[44].

127. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América) dice que a su delegación le complace participar en el consenso en apoyo a la asistencia extraordinaria al Líbano, país que viene sufriendo los estragos de la guerra y desórdenes en su territorio desde hace ochos años. Como es bien sabido, los Estados Unidos marchan a la vanguardia de los donantes para la reconstrucción del Líbano. No va a explayarse en cuanto a la forma en que se está aplicando esa asistencia; se limitará a señalar que su Gobierno apoya plenamente todos los esfuerzos internacionales por ayudar al Líbano en su hora de necesidad.

128. Sin embargo, al sumarse a quienes apoyan la resolución, faltaría a su deber si no señalara también un desequilibrio en la forma en que se presenta en la resolución la causa de las dificultades del Líbano. Al hacer responsable a Israel y no admitir directamente la función mucho más importante que han desempeñado otras fuerzas extranjeras en las dificultades del Líbano, la resolución introduce un elemento de prejuicio político que

[41] Para el texto definitivo, véase la decisión 148 (VI) de la Conferencia.

[42] Para el texto definitivo, véase la resolución 140 (VI) de la Conferencia.

[43] Para el texto definitivo, véase la resolución 141 (VI) de la Conferencia.

[44] Para el texto definitivo, véase la resolución 149 (VI) de la Conferencia.

su delegación considera lamentable. No obstante uno de los acontecimientos más alentadores de la Conferencia ha sido que se ha empezado a intentar reducir al mínimo el carácter político de las resoluciones y su delegación da las gracias a quienes han actuado diligentemente en este sentido en lo que hace a la presente resolución, sobre todo a las delegaciones del Líbano y la Arabia Saudita.

129. El Sr. NASHABE (República Arabe Siria) desea aclarar la posición de su delegación sobre la resolución que se acaba de aprobar. Se ha sumado al consenso de quienes prestan asistencia al Líbano porque considera su deber respaldar a todo lo que obre en bien de un país árabe. Su delegación está a favor de reducir la carga del Líbano y espera que las condiciones de ese país hermano vuelvan a ser normales dentro de poco.

130. No obstante, desea dejar bien sentado que su delegación abriga reservas en cuanto a la redacción del primer párrafo del preámbulo y del párrafo 1 de la parte dispositiva en que con las palabras «las guerras y los desórdenes ocurridos en su territorio desde hace ocho años, incluida la reciente invasión israelí» se equipara la guerra civil a la intervención de Israel. El resultado es una falta total de equilibrio, contrariamente a la resolución aprobada sobre este tema por el Grupo de los 77 en Buenos Aires, que era clara. Es evidente que al optar por esta redacción se ha tratado de reducir la responsabilidad de Israel, que ha usado las armas más destructivas en la guerra en el Líbano.

131. El Sr. El-ATRASH (Jamahiriya Arabe Libia) dice que su delegación no se opone en modo alguno al principio de que se preste asistencia al Líbano. En vista de los vínculos históricos que unen al pueblo árabe libio y a la nación hermana del Líbano, Libia viene prestando a ese país, en la medida de sus posibilidades y de sus medios, todo tipo de asistencia para que pueda hacer frente a sus enemigos y superar la crisis actual. Sin embargo, su delegación abriga serias reservas en cuanto al primer párrafo del preámbulo y al párrafo 1 de la resolución que se acaba de aprobar, en los que se equipara la guerra civil a la intervención de Israel. Es evidente que los problemas internos del Líbano, que son cosa de todos los días en otros muchos países, han tenido efectos perjudiciales, pero difícilmente pueden compararse sus consecuencias a la destrucción causada por los israelíes al atacar abiertamente a un país soberano independiente. Israel es el único responsable del infortunio del Líbano y la redacción del texto de la resolución es muy desequilibrada.

132. El Sr. HARAN (Israel) dice que cuando, en el debate general, el representante del Líbano hizo un llamamiento a la comunidad mundial para que prestara asistencia, observó que durante los últimos ocho años el Líbano ha sido víctima de una guerra que no buscó[45]. Durante esos ocho años, muchos ejércitos y muchas facciones han causado grandes daños en ese país. Pese a ello, Israel es el único país que se menciona en la resolución que se acaba de aprobar. Su delegación no puede aceptar un criterio tan unilateral aunque indudablemente está a favor del propósito general de la resolución. No obstante, como en el texto se singulariza injustamente a Israel, de haberse sometido a votación el proyecto de resolución, no habría contado con el apoyo de su delegación.

133. Los dos oradores anteriores han tratado de volver a escribir la historia y de dar la impresión de que lo que viene sucediendo en el Líbano desde hace unos siete años no ha sido más que manifestaciones callejeras que no han tenido efectos graves. Es indudable que esto no ha sido así, pero no desea ocuparse del pasado sino mirar hacia el futuro. A ese respecto, un importante punto positivo es el acuerdo a que han llegado los Gobiernos de Israel y el Líbano, acuerdo que ha merecido la abrumadora aprobación del Parlamento y el pueblo de este último país y espera que, a pesar de todos los esfuerzos de otras fuerzas por impedirlo, se aplicará plenamente.

134. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D y de Mongolia, dice que estos países están a favor de la resolución que se acaba de aprobar. Es del dominio público que la agresión israelí contra el Líbano ha causado graves daños materiales a ese país, de los que son responsables Israel y quienes lo apoyan. La inmediata e incondicional retirada de Israel del Líbano y de todos los demás territorios árabes ocupados desde 1967, así como la aplicación de los derechos nacionales del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a crear un Estado independiente propio, siguen siendo condición indispensable para llegar a una solución general en la zona.

135. El Sr. MAHMASSANI (Líbano) da las gracias al Presidente y a todos los participantes en la Conferencia por expresar su solidaridad con el Líbano ayudando a su Gobierno y a su pueblo a reconstruir su economía, destrozada por la guerra. Confía en que, gracias a su firme voluntad y a su determinación, y con la ayuda de la comunidad internacional, el Líbano volverá a ocupar el lugar que le corresponde como modelo de progreso económico, centro comercial y bancario, y puente entre el Este y el Oeste. Por último, no cabe duda de que la tarea del líbano se verá considerablemente facilitada cuando su Gobierno ejerza plena autoridad sobre todo su territorio y cuando todas las fuerzas no libanesas hayan salido de él.

Proyecto de resolución sobre asistencia al Yemen (TD/L.235)

136. El PRESIDENTE dice que el Grupo de los 77 patrocinó un proyecto de resolución sobre asistencia al Yemen (TD/L.235) que se transmitió al grupo de contacto de alto nivel del Presidente que a su vez ha recomendado que se apruebe. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución por consenso.

137. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[46].

Proyecto de resolución sobre la ejecución del programa de reconstrucción y rehabilitación a mediano y largo plazo en la región sudanosaheliana (TD/L.240, TD/L.255)

138. El PRESIDENTE dice que el Grupo de los 77 patrocinó un proyecto de resolución sobre la ejecución del programa de reconstrucción y rehabilitación a me-

[45] Véase primera parte, secc. A.2, *supra*.

[46] Para el texto definitivo, véase la resolución 150 (VI) de la Conferencia.

diano y a largo plazo en la región sudanosaheliana (TD/L.240) y que dicho proyecto se transmitió al grupo de contacto de alto nivel del Presidente; como resultado de los debates celebrados en este Grupo, se ha preparado un nuevo proyecto de resolución (TD/L.255) y los patrocinadores han retirado el anterior proyecto de resolución. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD/L.255 por consenso.

139. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[47].

Proyecto de resolución sobre el rechazo a las medidas económicas coercitivas (TD/L.252)

140. El PRESIDENTE dice que el Grupo de los 77 presentó un proyecto de resolución sobre el rechazo a las medidas económicas coercitivas (TD/L.252) que se transmitió al grupo de contacto de alto nivel del Presidente para que lo siguiera examinando. Por desgracia, ha resultado imposible acordar un texto y se le ha pedido que el proyecto de resolución se someta a votación nominal.

141. *Se procede a votación nominal el proyecto de resolución TD/L.252.*

142. *Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a la Jamahiriya Arabe Libia.*

Votos a favor: Albania, Alto Volta, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Bangladesh, Birmania, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burundi, Colombia, Cuba, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Ecuador, Egipto, Etiopía, Filipinas, Gabón, Ghana, Granada, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del); Iraq, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Jordania, Kenya, Líbano, Madagascar, Malasia, Malta, Marruecos, México, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Qatar, República Arabe Siria, República Centroafricana, República de Corea, República Democrática Alemana, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzanía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Tailandia, Túnez, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Alemania, República Federal de, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía.

Abstenciones: Austria, España, Finlandia, Rwanda, Suecia, Suiza.

143. *Por 81 votos contra 18 y 7 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución*[48].

144. El Sr. TORRENTE SECORUM (España), hablando para explicar su voto, dice que su Gobierno se opone firmemente a la utilización de cualquier tipo de medida económica coercitiva como forma de presión política y se siente expecialmente preocupado cuando los países afectados por esas medidas son países en desarrollo. No obstante, en opinión de su delegación, el proyecto de resolución debería haberse redactado en término generales y se debería haber hecho referencia a las medidas económicas coercitivas aplicadas por cualquier país desarrollado o en desarrollo. Su delegación habría votado a favor de una resolución de carácter general como la que ha descrito. Como no ha sido así, lamenta haber tenido que abstenerse.

145. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América), hablando para explicar su voto, dice que no es necesario hacer una larga exposición de las razones por las que su delegación ha votado en contra de la resolución que se acaba de aprobar, que evidentemente es parcial. Si se van a condenar las sanciones económicas adoptadas por los países desarrollados contra los países en desarrollo, parecería lógico que se condenaran también las sanciones o embargos adoptados por países en desarrollo contra otros países en desarrollo o por países en desarrollo contra países desarrollados. La experiencia del último decenio, sobre todo el boicoteo del petróleo de 1973 dirigido contra los Estados Unidos y otros países, pone de manifiesto que esas medidas pueden perturbar en igual medida, o más, el comercio mundial. Si no se reconoce esa verdad fundamental, toda resolución en la que se condene las medidas económicas restrictivas tendrá una falla fundamental.

146. El Sr. KUMLIN (Suecia), hablando para explicar su voto, dice que por tradición su Gobierno se opone firmemente a las medidas coercitivas como las mencionadas en la resolución, que a su juicio deberían aplicarse únicamente como resultado de una decisión del Consejo de Seguridad. Ese principio de las relaciones económicas internacionales, que es de particular importancia para un país neutral como Suecia, es de aplicación universal, cosa que debió haberse reflejado en la resolución. Su delegación se ha visto obligada a abstenerse en la votación por ese motivo y también porque las medidas coercitivas de este tipo se están estudiando actualmente en el marco del GATT, y su Gobierno no quiere prejuzgar el resultado de ese examen.

147. El Sr. VAN DIJK (Suriname), hablando para explicar su voto, dice que algunas Potencias recurren cada vez más a la utilización de medidas coercitivas contra los países en desarrollo, sobre todo en la región latinoamericana. A ese respecto, desea referirse a la declaración que hizo su delegación en el debate general respecto de la utilización de tales medidas contra Suriname[49]. Las presiones políticas de este tipo, en especial cuando van acompañadas de medidas coercitivas, son totalmente inaceptables en la región latinoamericana, que desea ser una zona de paz y desarrollo.

148. El Sr. MACRIS (Grecia), hablando en nombre de la Comunidad Económica Europea y de sus Estados miembros, dice que los países de la CEE no han podido votar a favor del proyecto de la resolución que se acaba

[47] Para el texto definitivo, véase la resolución 151 (VI) de la Conferencia.

[48] Para el texto definitivo, véase la resolución 152 (VI) de la Conferencia.

[49] Véase primera parte, secc. A.2, *supra*.

de aprobar. Confirma su apoyo al párrafo pertinente de la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (segundo párrafo del tercer principio), al que da lectura, sin embargo, lamentan que el proyeto de resolución TD/L.252, que evidentemente es de carácter político, se haya presentado y se haya sometido a votación en la Conferencia, tanto más cuanto que sólo va dirigido, unilateralmente, a los países desarrollados.

149. El Sr. ROETHLISBERGER (Suiza), hablando para explicar su voto, dice que su delegación se ha abstenido. Suiza defiende firmemente el mantenimiento de un sistema económico internacional abierto y el respeto por todos los Estados de los compromisos que hayan contraído. Por lo tanto, es inaceptable que un grupo de Estados, independientemente del grupo que sea, quede eximido de obligaciones que, por su misma naturaleza, son universales.

150. El Sr. CHIBA (Japón), hablando para explicar su voto, dice que su delegación ha votado en contra de la resolución porque trata de un asunto de carácter político que la Conferencia no es el órgano apropiado para tratar y porque no es equilibrada ya que trata únicamente de las medidas coercitivas de los países desarrollados contra los países en desarrollo y no de las presiones en otros sentidos.

151. El Sr. NAVARRETE (México), hablando para explicar su voto, dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución para expresar su preocupación porque se recurre cada vez más a esas medidas coercitivas, que son contrarias a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y a las de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Al votar así, su delegación ha reflejado también la decisión adoptada por el SELA, en el sentido de que las medidas económicas coercitivas, que se utilizan cada vez más para hacer presión sobre las economías de los países en desarrollo, son inaceptables. En casos recientes en la región latinoamericana, la utilización de esas medidas simplemente ha exarcebado la situación y ha hecho que resultara más difícil relajar la tirantez y consolidar la paz.

152. La Sra. CHEN (Panamá), hablando para explicar su voto, dice que el hecho de que su delegación haya votado a favor de la resolución demuestra que está en contra de la aplicación de la adopción de medidas económicas coercitivas contra ningún país, sobre todo los países en desarrollo, porque ello es contrario a la Carta de las Naciones Unidas y a la decisión del SELA. Las controversias deberían resolverse mediante el diálogo y las consultas.

153. El Sr. MARTÍNEZ CUENCA (Nicaragua), hablando para explicar su voto, dice que su delegación ha respaldado siempre el principio expuesto en la Plataforma de Buenos Aires y que se ha reflejado en la votación sobre la resolución que se acaba de aprobar. Ha votado a favor de la resolución no sólo como cuestión de principio sino también porque, al representar a un país directamente afectado por esas medidas, aprecia la importancia de hacer que el mundo entero comprenda cuán perjudiciales son para el desarrollo. Hace sólo dos días, pese a sus propias referencias a la cuestión en el debate general[50], la principal Potencia que viene aplicando medidas económicas coercitivas contra su propio país ha opuesto el veto, en el Banco Interamericano de Desarrollo, a la financiación de la última fase de un proyecto de desarrollo agrícola en Nicaragua. Señala a la atención de la comunidad internacional que las medidas económicas coercitivas, que son directamente perjudiciales para los planes de desarrollo de Nicaragua, se siguen aplicando diariamente en violación de la Carta de las Naciones Unidas, de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad y de la decisión del SELA.

154. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D y de Mongolia, dice que los países socialistas ya han expresado en diversas ocasiones su preocupación por la creciente aplicación por algunos países desarrollados de economía de mercado de medidas restrictivas, bloqueos comerciales, embargos y otras sanciones económicas por razones no económicas. Esas medidas no sólo son incompatibles con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, sino que además afectan las relaciones económicas internacionales establecidas, obstaculizan el desarrollo del comercio internacional y tienen repercusiones negativas sobre las economías de todos los países, y en especial en las de los países en desarrollo. Las medidas discriminatorias tomadas por los Estados Unidos de América contra Nicaragua no son más que un ejemplo de esta práctica.

155. Los países socialistas, que condenan enérgicamente la política de aplicar medidas proteccionistas y discriminatorias o cualquier otra restricción del comercio, condenan también la idea de utilizar las relaciones comerciales y económicas como instrumento para ejercer presión política o para injerirse en los asuntos internos de países soberanos. Su posición a ese respecto se expone en la declaración de los países socialistas del Grupo D y de Mongolia sobre el restablecimiento de la confianza en el comercio internacional (TD/323). Los países socialistas no sólo rechazan la aplicación de medidas coercitivas contra los países en desarrollo. Están convencidos de que en toda decisión que se adopte a este respecto en las Naciones Unidas se deben tener en cuenta los intereses legítimos de todos los países que son objeto de tales medidas, incluidos los países socialistas.

156. El Sr. BARTHOLOMEW (Granada), hablando para explicar su voto, dice que no debería existir el temor de que se utilice o se amenace con utilizar la coerción en el comercio y otras relaciones económicas entre países. Esas relaciones deben basarse en el respeto mutuo por la soberanía política, territorial y económica de cada nación. Otro motivo por el que su delegación ha votado a favor de la resolución que se acaba de aprobar es que considera que las medidas económicas coercitivas son esencialmente políticas y cree que la Conferencia se podría utilizar para corregir esa situación.

157. Desde hace tiempo Granada viene sufriendo, junto con Cuba y Nicaragua, esas medidas. Aunque es un país con una superficie de menos de 200 millas cuadradas, otro país, que es 27.000 veces más grande ha considerado oportuno adoptar medidas económicas

[50] *Idem.*

contra Granada y ha tenido el descaro de hacer todo lo posible por impedir que Granada obtenga fondos para proyectos nacionales. Granada no representa una amenaza para nadie, y no comprende por qué deben adoptarse tales medidas contra ella.

158. El Sr. BASKUT (Turquía), hablando para explicar su voto, dice que, aunque en el proyecto de resolución definitivo no se hace referencia a ningún Estado concreto, el texto no puede separarse de la declaración formulada por el portavoz del Grupo de los 77 al presentar el proyecto en la 198.ª sesión plenaria. Así pues, el fondo de la resolución se refiere, de hecho, a medidas económicas coercitivas concretas. Turquía se ha opuesto siempre y se sigue oponiendo a las medidas de ese tipo, pero su delegación no considera que entren en el ámbito de competencia de la UNCTAD. Por ello ha votado en contra del proyecto de resolución.

159. El Sr. REISCH (Austria), hablando para explicar su voto, dice que como cuestión de principio, su Gobierno se opone a la utilización de medidas económicas, sobre todo medidas económicas coercitivas, con fines políticos. Sin embargo, su delegación se ha abstenido de votar sobre la resolución que se acaba de aprobar porque va dirigida a un único grupo de países, cuando el principio se aplica a todos los países por igual.

160. El Sr. HARAN (Israel), hablando para explicar su voto, dice que cuando se presentó el proyecto de resolución, en la 198.ª sesión plenaria, aprovechó la ocasión para señalar que su país tenía un interés especial en evitar que se utilizaran medidas económicas coercitivas por razones políticas. También señaló que su delegación se había suscrito a la Declaración aprobada por la Reunión Ministerial del GATT en noviembre de 1982 en la que, entre otras cosas, se pedía a todos los países que se abstengan de tomar medidas contrarias al Acuerdo General, lo que incluye las medidas coercitivas.

161. Sin embargo, la resolución a que se ha referido estaba redactada de manera que se aplicaba a todos los países, mientras que la resolución que acaba de aprobar la Conferencia es totalmente unilateral y en ella se pide que se ponga fin a esas medidas sólo si quienes las aplican son los países desarrollados. Por tal motivo, su delegación ha votado en contra. No hay necesidad de entrar en detalles respecto de un boicoteo árabe que dura desde hace treinta años, pero es a todas luces evidente que el principal interés de su país consiste en evitar la aplicación de medidas coercitivas también por los países en desarrollo.

162. El Sr. REINO (Portugal), hablando para explicar su voto, reafirma que su país se opone a toda medida económica coercitiva, independientemente de su procedencia. Sin embargo, su delegación ha votado *contra* la resolución que se acaba de aprobar porque es unilateral y de carácter esencialmente político. Comparte las opiniones expresadas sobre el tema por los países de la CEE.

163. El Sr. DELGADO BERMÚDEZ (Cuba), hablando para explicar su voto, dice que su delegación ha votado a favor de la resolución porque considera que las medidas económicas coercitivas son contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y, de manera más general, a los principios y normas que rigen el comercio internacional. Esas medidas perturban la normal evolución del comercio internacional y el desarrollo de los países en desarrollo.

164. Es motivo de profunda preocupación que esas medidas se utilicen cada vez con más frecuencia. El ejemplo más reciente lo constituyen las medidas adoptadas por los Estados Unidos contra Nicaragua y las tomadas por algunos países europeos contra Suriname. Su propio país ha sido víctima durante más de 22 años de un bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos, bloqueo que no sólo impide el comercio entre las dos naciones, sino que además supone la adopción de medidas contra los productos cubanos en los mercados de terceros países.

165. El Sr. ZADEH HERAVI (República Islámica del Irán), hablando para explicar su voto, dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución. En repetidas ocasiones, se han adoptado medidas económicas coercitivas contra varios países en desarrollo. Su propio país se ha visto expuesto muchas veces a medidas ilegales de ese tipo. Por ello, su delegación respalda plenamente la resolución.

166. El Sr. SANZE (Burundi), hablando para explicar su voto, dice que su delegación ha votado a favor de la resolución porque atribuye la máxima importancia a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En el Artículo 52 de la Carta se prevén la mediación y el arbitraje regionales en caso de conflictos y una de las partes directamente involucradas en un conflicto reciente —Nicaragua— ha convenido en aceptar esa mediación. Las medidas económicas coercitivas sólo se pueden permitir en contra de un país que viola flagrante y sistemáticamente la Carta, como Sudáfrica. Su delegación no desea exacerbar en modo alguno la situación, pero cree que una de las partes, la más poderosa, debería haber intervenido para reconciliar a otras partes de esa subregión.

167. El Sr. AL-BATAYNAH (Jordania), hablando para explicar su voto, dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución porque en él se prohíbe la utilización de medidas económicas para fines políticos. La situación en lo que hace al boicoteo árabe de Israel es totalmente diferente. El boicoteo árabe no constituye un instrumento de presión económica con fines políticos, sino de presión económica contra un Estado que ha invadido y ocupado territorio árabe.

168. El Sr. NASHABE (República Arabe Siria), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que el boicoteo árabe está justificado por el carácter agresivo, expansionista y racista de la entidad sionista en el corazón del mundo árabe. No se puede comparar de ninguna manera con las medidas económicas coercitivas denunciadas en la resolución que se acaba de aprobar.

Se levanta la sesión a las 16 horas.

200.ª SESIÓN PLENARIA
(sesión de clausura)

Sábado 2 de julio de 1983, a las 24 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia)

TD/SR.200

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Cuestiones relativas a los productos básicos: examen de la situación en la esfera del comercio de productos básicos. Aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos en las esferas siguientes:

a) Estabilización y reforzamiento de los mercados de los productos básicos;

b) Comercialización, elaboración y distribución, incluido el transporte; y

c) Financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación;

con miras a la adopción de políticas dirigidas a fomentar el comercio de productos básicos y el desarrollo

ESTABILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS DE PRODUCTOS BÁSICOS [TD(VI)/C.1/L.2; TD(VI)/CG/CRP.5/Rev.1 y Rev.1/Add.1]

1. El PRESIDENTE dice que el Grupo de los 77 presentó un proyecto de resolución sobre en la Comisión I [TD(VI)/C.1/L.2]. Un grupo de redacción preparó un nuevo texto que presentó al grupo de contacto de alto nivel del Presidente [TD(VI)/CG/CRP.5/Rev.1]. Se le ha informado de que se ha llegado a un acuerdo respecto de ese texto. En la correspondiente adición figura una exposición de las consecuencias financieras. Debido a esto, los patrocinadores del proyecto de resolución TD(VI)/C.1/L.2 lo han retirado. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD(VI)/CG/CRP.5/Rev.1 por consenso.

2. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[51].

3. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América) dice que su delegación ha participado en la aprobación del proyecto de resolución por consenso para demostrar que sigue dispuesta a acatar la resolución 93 (IV) de la Conferencia y a participar constructivamente en el Programa Integrado para los productos Básicos, a pesar de sus reservas, sobradamente conocidas, acerca de la necesidad de que haya más convenios de estabilización de los precios. No obstante, la resolución le plantea varias dificultades. El cuarto párrafo del preámbulo podría interpretarse en el sentido de que una de las principales razones por las que los convenios de productos básicos no han conseguido alcanzar sus objetivos es que los principales consumidores y productores no los han apoyado. Su delegación cree, por el contrario, que algunos de esos convenios no han conseguido la participación universal debido a las deficiencias que hay en su estructura económica y financiera. El párrafo 7 de la parte dispositiva implica que es preciso crear un nuevo órgano para que se ocupe de las cuestiones relativas a las pieles y cueros. Su Gobierno no está convencido de que tal medida sea útil o necesaria, porque cree que la forma indicada de abordar la cuestión es mediante consultas entre todos los productores y consumidores interesados, procedimiento que nunca se ha completado en ese caso concreto.

4. Con respecto al párrafo 8 de la parte dispositiva, su delegación está dispuesta a considerar la posibilidad de concertar convenios o acuerdos provisionales en un período de sesiones futuro de la Comisión de Productos Básicos, pero su Gobierno sigue creyendo que tales convenios o acuerdos no son factibles ni prácticos. Además, la sugerencia de que deben utilizarse los convenios de productos básicos para mitigar las bajas de los precios sin ocuparse de las alzas es el método indicado para tener excedentes estructurales a largo plazo, lo cual no interesa ni a productores ni a consumidores. Desde el punto de vista del ordenamiento jurídico de los Estados Unidos, los procedimientos que habrá que seguir para los acuerdos o convenios provisionales serán exactamente los mismos que los aplicables a cualquier convenio de productos básicos con disposiciones sobre estabilización de los precios.

5. Su delegación ha aceptado el párrafo 9 de la parte dispositiva en la inteligencia de que la propuesta revisión de los convenios de productos básicos será de carácter general y no una evaluación del funcionamiento de los distintos convenios, y que se tendrán en cuenta los inconvenientes de esos convenios, al igual que las ventajas. Por último, en lo que hace al párrafo 14 de la parte dispositiva, su Gobierno seguirá cumpliendo sus compromisos internacionales y nacionales para evitar o reducir al mínimo las perturbaciones de los mercados internacionales de productos básicos cuando venda reservas no comerciales estatales.

FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS [TD(VI)/C.1/L.1; TD(VI)/CG/CRP.3/Rev.1]

6. El PRESIDENTE dice que el Grupo de los 77 presentó un proyecto de resolución sobre el Fondo Común para los Productos Básicos, que más adelante patrocinó también China, en la Comisión I [TD(VI)/C.1/L.1 y Add.1]. Más adelante, un grupo de redacción presentó al grupo de contacto de alto nivel del Presidente el texto de un proyecto de resolución sobre el mismo tema [TD(VI)/CG/CRP.3]. En vista de que se ha llegado a un acuerdo respecto de una versión revisada de ese texto, los patrocinadores han retirado el proyecto de resolución TD(VI)/C.1/L.1. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD(VI)/CG/CRP.3/Rev.1 por consenso.

7. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[52].

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA NEGOCIAR UN ACUERDO INTERNACIONAL QUE SUSTITUYA AL CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRIGO, 1971, PRORROGADO [TD(VI)/C.1/L.5; TD(VI)/CG/CRP.6]

8. El PRESIDENTE dice que en la Comisión I se presentó un proyecto de resolución sobre este tema en nombre del Grupo B [TD(VI)/C.1/L.5]. Un grupo de

[51] Para el texto definitivo, véase la resolución 155 (VI) de la Conferencia.

[52] Para el texto definitivo, véase la resolución 153 (VI) de la Conferencia.

redacción preparó un nuevo texto que presentó al grupo de contacto de alto nivel del Presidente. Como se ha llegado a un acuerdo general respecto de ese texto, los patrocinadores del proyecto de resolución TD(VI)/C.1/L.5 lo han retirado. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD(VI)/CG/CRP.6 por consenso.

9. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[53].

10. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América) dice que, pese a que el tono y el fondo de la resolución que se acaba de aprobar le plantean varias dificultades, su Gobierno ha accedido a que se apruebe para demostrar que está dispuesto a mantener un diálogo con respecto a la cooperación internacional en relación con el trigo. Sin embargo, sigue abrigando las mismas dudas en cuanto a la posibilidad o la conveniencia de que se celebre un nuevo convenio internacional del trigo que contenga disposiciones de carácter económico. No sólo ha comprobado que no se ha podido celebrar un convenio de ese tipo, sino que además no está en modo alguno convencido de que un convenio así constituya una mejora respecto de la dependencia de las fuerzas del mercado o vaya a contribuir verdaderamente a la seguridad alimentaria mundial. Además, el hecho de que haya aceptado la resolución no prejuzga para nada la posición de su delegación con respecto a las propuestas que puedan formular los países en desarrollo. De hecho, aunque su Gobierno está de acuerdo en que se vuelva a examinar la cuestión en el Consejo Internacional del Trigo, duda de que las deliberaciones de ese órgano permitan reanudar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre esta materia.

COMERCIALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INCLUIDO EL TRANSPORTE [TD(VI)/C.1/L.3 y Add.1, TD(VI)/C.1/L.6, TD(VI)/C.1/L.12, TD(VI)/CG/CRP.7/Rev.1 y Rev.1/Add.1]

11. El PRESIDENTE dice que se han presentado dos proyectos de resolución sobre comercialización, elaboración, distribución y transporte, uno del Grupo de los 77 y otro del Grupo B, en los documentos TD(VI)/C.1/L.3 y Add.1 y TD(VI)/C.1/L.6. Tras celebrar consultas oficiosas, los grupos regionales acordaron el texto de un proyecto de resolución para su presentación al Pleno de la Conferencia [TD(VI)/CG/CRP.7/Rev.1]. En la correspondiente adición figuran las consecuencias financieras de ese proyecto de resolución. Los patrocinadores de los primeros proyectos de resolución sobre el tema los han retirado. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD(VI)/CG/CRP.7/Rev.1 por consenso.

12. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[54].

FINANCIACIÓN COMPENSATORIA DE LOS DÉFICIT DE LOS INGRESOS DE EXPORTACIÓN [TD(VI)/C.1/L.4, TD(VI)/C.1/L.7, TD(VI)/CG/CRP.8/Rev.1 y Rev.1/Corr.1, TD(VI)/CG/CRP.8/Rev.1/Add.1]

13. El PRESIDENTE dice que la Comisión examinó dos proyectos de resolución sobre financiación compensatoria [TD(VI)/C.1/L.4 y TD(VI)/C.1/L.7]. Como resultado de consultas oficiosas, se ha presentado al Pleno de la Conferencia el texto de un nuevo proyecto de resolución [TD(VI)/CG/CRP.8/Rev.1 y Rev.1/Corr.1] y los patrocinadores de los proyectos de resolución anteriores los han retirado. En la correspondiente adición figura una exposición de las consecuencias financieras.

14. *A solicitud del representante de los Estados Unidos de América, se procede a votación nominal sobre el proyecto de resolución [TD(VI)/CG/CRP.8/Rev.1 y Corr.1].*

15. *Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Chile.*

Votos a favor: Alemania, República Federal de, Alto Volta, Angola, Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Bélgica, Birmania, Botswana, Brasil, Burundi, Colombia, Cuba, Chad, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, Egipto, España, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Granada, Grecia, Guinea, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irak, Irlanda, Israel, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Liberia, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malta, Marruecos, México, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Arabe Siria, República Centroafricana, República de Corea, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzanía, Rumania, Rwanda, Santa Sede, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Surinam, Tailandia, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Australia, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Nueva Zelandia, Polonia, República Dermocrática Alemana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

16. *Por 90 votos contra uno y 10 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución*[55].

17. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América), hablando para explicar su voto, dice que fundamentalmente su delegación ha votado en contra del proyecto de resolución que se acaba de aprobar porque la estabilización de los ingresos de exportación es un problema general de balanza de pagos que debería tratarse en el FMI y no en la UNCTAD. Además, el texto de la resolución propiamente dicho tiene varios defectos graves y, a su juicio, representa un intento deliberado de ejercer presión sobre las deliberaciones en otra organización internacional a la par que prejuzga seriamente las conclusiones de un examen a nivel de expertos, cuya única posibilidad de éxito reside en su imparcialidad y en su carácter profesional. A este respecto, se refiere en particular a los párrafos 1 y 3. En el primero se invita al FMI a que proceda en forma contraria al Convenio Constituti-

[53] Para el texto definitivo, véase la resolución 154 (VI) de la Conferencia.

[54] Para el texto definitivo, véase la resolución 156 (VI) de la Conferencia.

[55] Para el texto definitivo, véase la resolución 157 (VI) de la Conferencia.

vo y a sus procedimientos de trabajo: semejante intento, por débil que sea, es inaceptable en principio. El propósito original del párrafo 3, que consistía en solicitar un estudio de viabilidad relativamente desinteresado, se ha transformado en un intento apenas velado de suponer que existe una necesidad, cosa que no se ha demostrado, y de satisfacer esa necesidad mediante una disposición institucional totalmente inadecuada e inviable.

18. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D, dice que su Grupo desea reafirmar que los sistemas vigentes y propuestos en la esfera a que se refiere la resolución que se acaba de aprobar y cualquier otra actividad conexa constituyen un intento por hacer frente a una situación creada por el mal funcionamiento del sistema de economía de mercado. Por consiguiente, esos sistemas no se aplican a las relaciones económicas de los países del Grupo D con los países en desarrollo.

19. Además, en cuanto a las consecuencias financieras de la resolución y de otras resoluciones aprobadas por la Conferencia, desea recordar la conocida posición de su Grupo, que está convencido de que hay que hacer todos los esfuerzos posibles por encontrar los recursos necesarios en el presupuesto de la UNCTAD, mediante su utilización más eficaz y la movilización de reservas en las actividades de la secretaría. En todo caso, las delegaciones de los países del Grupo D y de Mongolia se oponen a todo aumento del presupuesto de la UNCTAD como resultado de las conclusiones de la Conferencia en su sexto período de sesiones.

20. El Sr. STITT (Reino Unido) dice que, aunque su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución, considera que el párrafo 1 de la parte dispositiva no debe interpretarse en el sentido de que pone en tela de juicio el trato no discriminatorio aplicado por el FMI a todos sus miembros en virtud de su Convenio Constitutivo y de sus procedimientos de trabajo.

21. El Sr. CATTANI (Italia) dice que, de haber estado presente durante la votación nominal, su delegación habría votado a favor del proyecto de resolución.

22. El Sr. HELLSTROM (Suecia), hablando también en nombre de Finlandia y Noruega, dice que estos países celebran que se haya adoptado una decisión positiva sobre el tema con la aprobación de la resolución, y que se hayan definido con exactitud el mandato del grupo de expertos y un calendario para sus trabajos. Reconocen cabalmente los problemas especiales con que tropiezan los países menos adelantados como demuestran sus políticas en materia de asistencia para el desarrollo. El FMI debe seguir aplicando el principio del trato no discriminatorio pero, en su opinión, el FMI puede respetar ese principio al examinar las distintas opciones que se ofrecen en cumplimiento del párrafo 1 de la resolución.

23. El Sr. BASKUT (Turquía) dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución. No obstante, aunque apoya la propuesta contenida en el párrafo 1 de la parte dispositiva de que se efectúen exámenes del servicio de financiamiento compensatorio del Fondo, considera que toda disposición especial que establezca el Fondo para beneficio de los países menos adelantados tendría que ser un complemento del mecanismo existente y no debería afectar los intereses de los países en desarrollo.

24. El Sr. HILL (Australia) dice que su delegación está sumamente decepcionada porque, pese a los grandes esfuerzos que se han hecho, la consecución de un consenso en cuanto a la forma de tratar la financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación en la UNCTAD, que en un momento parecía estar muy cerca, ha resultado un fracaso. Su país participa ampliamente en el comercio de productos básicos y tiene profundas convicciones en cuanto al funcionamiento y a los problemas de los mercados de productos básicos. La delegación australiana cree que los gobiernos tienen la responsabilidad de cerciorarse de que las medidas que adopten, individual o colectivamente, no creen obstáculos o perturbaciones adicionales al funcionamiento de los mercados de productos básicos y de que esas medidas sean equitativas desde el punto de vista de sus efectos. En consecuencia, ha impugnado la idoneidad de las disposiciones de estabilización de los ingresos de exportación dirigidas a los productos básicos y que no guarden relación con las dificultades generales de balanza de pagos. Sin embargo, está dispuesta a que un grupo de expertos examine a fondo la necesidad de contar con un servicio adicional de financiación compensatoria a condición de que ese grupo parta de las bases debidas y no prejuzgue.

25. Pero, por desgracia, se han incluido en la resolución que se acaba de aprobar algunos términos que prejuzgan el resultado del trabajo del grupo de expertos propuesto y que no concuerdan plenamente con el mandato de las instituciones internacionales existentes en la esfera de la financiación compensatoria. Por lo tanto, la resolución le ha planteado dificultades de principio, por lo que ha considerado necesario abstenerse. Sin embargo, teniendo presentes estas observaciones, se propone seguir participando en el examen del tema en la UNCTAD.

26. El Sr. OQUET (Francia) dice que aunque ha votado a favor del proyecto de resolución, desea aclarar su posición. Su Gobierno ha apoyado siempre los esfuerzos del FMI por mejorar el servicio de financiamiento compensatorio que se creó hace 20 años, pero estima que ese servicio todavía se puede mejorar. Es así como hay que buscar la manera de proporcionar a los países en desarrollo mejores salvaguardias contra los déficit de sus ingresos de exportación, incluidos los obtenidos de los productos básicos. Su Gobierno considera también que debería hacerse un esfuerzo adicional, como cuestión de prioridad, para ayudar a los países menos adelantados. A ese respecto, su delegación ha propugnado desde el principio de la Conferencia que la comunidad internacional patrocine el establecimiento de un servicio en favor de esos países parecido al sistema Stabex que funciona en virtud de la Convención de Lomé[16].

27. El Sr. YOSHINO (Japón) dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución porque comprende la importancia de la labor del grupo de expertos sobre un servicio de financiación complementaria de los déficit de los ingresos de exportación de productos básicos y confía en que dicho grupo producirá un

[16] Véase la nota 8.

informe útil para el ulterior examen del tema en la UNCTAD. No obstante, le preocupa la referencia que se hace en el párrafo 1 de la parte dispositiva a la adopción de medidas especiales en el FMI en beneficio de los países menos adelantados ya que está firmemente a favor del principio del FMI de otorgar trato no discriminatorio a todos sus miembros. Por consiguiente, el hecho de que su delegación haya apoyado la resolución no debe interpretarse en el sentido de que está de acuerdo en apartarse de ese principio fundamental del Fondo.

28. El Sr. PEREN (Nueva Zelandia) dice que, como Nueva Zelandia es productor de productos básicos, su Gobierno comprende perfectamente las consecuencias que la actual situación de los mercados de productos básicos tiene para los ingresos de exportación. No obstante, la resolución que se acaba de aprobar podría haber ido más lejos y haber reflejado otros planteamientos, como los sistema regionales y subregionales. Por otra parte, algunos aspectos de los párrafos 1 y 3 podrían ser perjudiciales para los elementos útiles que hay en el actual servicio del FMI. En consecuencia, su delegación se ha abstenido en la votación.

29. El Sr. SMITH (Canadá) lamenta haber tenido que abstenerse en la votación sobre el proyecto de resolución. Su Gobierno opina desde hace mucho que la estabilización de los ingresos de exportación entra en el ámbito de competencia del FMI, que creó un servicio de financiamiento compensatorio para ese fin. El Canadá, al igual que otros miembros del Fondo, ha procurado que el servicio funcione en forma tal que compense los déficit de los ingresos de exportación con prontitud, eficiencia y sin discriminaciones. A juicio de su delegación, el alivio de los déficit temporales de los ingresos de exportación sólo debería concederse sobre la base de los resultados netos de la balanza de pagos, como en el caso de la asistencia proporcionada por el servicio de financiamiento compensatorio.

30. Sin embargo, con los años, ha surgido la opinión de que debería proporcionarse una compensación adicional a los exportadores de productos básicos de los países en desarrollo sobre una base bruta y para cada producto básico por separado. Su Gobierno no comparte esa opinión porque considera que ese planteamiento crearía un factor de discriminación, introduciría rigideces en los mercados de productos básicos y desalentaría los indispensables ajustes estructurales. Varios de los sistemas que se han propuesto constituirían una forma de ayuda automática y bastante ineficaz. Sin embargo, como las cuestiones planteadas son complicadas y controvertidas, sería útil que un pequeño grupo independiente de expertos de alto nivel las examinara con el mayor detenimiento y competencia profesional posibles y determinara, ante todo, si es necesario contar con un servicio adicional y, de ser así, consideraría medios de responder a esa necesidad y proporcionaría así la base para las decisiones gubernamentales. Naturalmente, ese estudio debería realizarse sin prejuzgar las decisiones que puedan adoptarse y es lamentable que no se haya podido elaborar una resolución neutral que habría podido aprobarse por consenso.

31. A su delegación también le preocupa el párrafo 1 de la parte dispositiva, que no sólo es perjudicial para el estudio del grupo de expertos sino que además pide al FMI que introduzca un elemento de discriminación en el funcionamiento de su servicio de financiamiento compensatorio, elemento que es incompatible con el principio de la uniformidad de trato. El principio de la no discriminación, que es uno de los preceptos fundamentales del FMI, no debe abandonarse a la ligera, por loable que sea el objetivo general de proporcionar asistencia a los países menos adelantados.

32. El Sr. FRIIS-MOELLER (Dinamarca) se suma a lo dicho por el representante del Reino Unido al explicar su voto. Agrega que su delegación considera que es preciso tomar más medidas con respecto a la estabilización de los ingresos de exportación de productos básicos de los países en desarrollo. Sigue también creyendo que las necesidades particulares y urgentes de los países menos adelantados se podrían satisfacer mediante disposiciones parecidas al sistema Stabex que se aplica en virtud de la Convención de Lomé.

33. La Sra. SCHOO (Países Bajos) y el Sr. LAMBSDORFF (República Federal de Alemania) dicen que sus delegaciones se suman a la explicación de voto dada por el representante del Reino Unido.

34. El Sr. REISCH (Austria) dice que ha votado a favor del proyecto de resolución en el entendimiento de que en el párrafo 1 de la parte dispositiva se reconoce la necesidad de adoptar disposiciones adicionales que beneficien específicamente a los países en desarrollo que dependen de manera crítica de los ingresos de exportación de unos pocos productos básicos. Sin embargo, esas disposiciones no deberían ser incompatibles con el principio del trato no discriminatorio de los miembros del FMI. Interpreta el párrafo 3 de la parte dispositiva, relativo al mandato del grupo de expertos, en el sentido de que no prejuzga la cuestión de la necesidad de un servicio compensatorio adicional, ni la naturaleza de éste.

Afianzamiento del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, en particular en lo relativo a los productos básicos [TD(VI)/C.1/L.8; TD(VI)/CG/CRP.4]

35. El PRESIDENTE dice que en la Comisión I se presentó un proyecto de resolución sobre el afianzamiento del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT [TD(VI)/C.1/L.8] en nombre del Grupo B. Tras celebrar consultas oficiosas, un grupo de redacción transmitió un nuevo texto al grupo de contacto de alto nivel del Presidente. Se le ha informado de que ese proyecto de resolución [TD(VI)/CG/CRP.4] merece el acuerdo de todas las partes por lo que los patrocinadores del proyecto de resolución original lo han retirado. Por consiguiente, si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD(VI)/CG/CRP.4 por consenso.

36. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[57].

37. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del tema 9 del programa.

[57] Para el texto definitivo, véase la resolución 158 (VI) de la Conferencia.

TEMA 10 DEL PROGRAMA

Cuestiones relativas al comercio internacional de bienes y servicios; proteccionismo y ajuste estructural; examen de las repercusiones de los principios, las políticas y las prácticas en las relaciones comerciales internacionales, teniendo presentes los acontecimientos recientes, incluidos los ocurridos en otros foros internacionales; políticas para la expansión del comercio y el fomento del desarrollo, particularmente de los países en desarrollo [TD(VI)/C.2/L.1 y Add.1, TD(VI)/C.2/L.2, TD(VI)/C.2/L.3, TD/L.258, TD/L.259 y Corr.1]

38. El PRESIDENTE dice que la Comisión II examinó tres proyectos de resolución o propuestas con arreglo al tema 10 del programa [TD(VI)/C.2/L.1 y Add.1, TD(VI)/C.2/L.2 y TD(VI)/C.2/L.3] que se le presentaron en nombre del Grupo de los 77, el Grupo B y el Grupo D, respectivamente. Tras celebrar consultas oficiosas, se llegó a un texto sobre el proteccionismo, el ajuste estructural y el sistema comercial internacional (TD/L.259 y Corr.1) que se halla sometido a la consideración de la Conferencia. El representante de los Estados Unidos de América ha solicitado que se vote por separado sobre los párrafos 20 y 21 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

39. *Por 95 votos contra uno y una abstención, quedan aprobados los párrafos 20 y 21*[58] *de la parte dispositiva del proyecto de resolución TD/L.259 y Corr.1*

40. *Queda aprobado el proyecto de resolución TD/L.259 y Corr.1 en su totalidad*[59].

41. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de decisión contenido en el documento TD/L.258 por el que la Junta de Comercio y Desarrollo, en su 27.º período de sesiones, establecería un programa de trabajo sobre el proteccionismo y el ajuste estructural, teniendo en cuenta la resolución que acaba de aprobar la Conferencia y otras propuestas que se han examinado durante el período de sesiones.

42. *Queda aprobado el proyecto de decisión*[60].

43. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América), hablando para explicar su voto respecto de los párrafos 20 y 21 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, dice que está de acuerdo con la afirmación que se hace en el párrafo 19 de la parte dispositiva de que el comercio internacional de servicios es una actividad que requiere un mayor estudio y comprensión. Las instituciones internacionales tienen una importante función que desempeñar a la hora de promover esa comprensión y los Estados Unidos han sido de los principales partidarios de esa actividad. Sin embargo, su delegación ha votado contra los párrafos 20 a 21 de la parte dispositiva porque en ellos no se aborda en la forma debida la cuestión de la complementariedad entre el GATT y la UNCTAD en la esfera de los servicios. Durante toda la Conferencia, el Grupo de los 77 ha adoptado repetidamente la posición de que el GATT no tiene ninguna función que desempeñar en la esfera de los servicios. A la luz de esa orientación, su delegación no ha podido aceptar esos párrafos. Sin embargo, apoya las demás partes de la resolución que se acaba de aprobar, que, a su juicio, constituyen una importante contribución al rejuvenecimiento del comercio mundial y al aumento del crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo.

44. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países del Grupo B que han votado a favor de los párrafos 20 y 21 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, dice que el que apoyen la continuación de la labor de la UNCTAD en la esfera de los servicios, de conformidad con la decisión 250 (XXIV) de la Junta de Comercio y Desarrollo, no prejuzga sus opiniones respecto de la competencia de otras organizaciones internacionales en la materia.

45. Hablando en nombre del Grupo B en conjunto, dice que, en relación con el apartado *a* del párrafo 6 de la parte dispositiva, los países del Grupo B han aceptado vigilar las distintas medidas en otros órganos. El Grupo reitera la opinión expresada ya durante la Conferencia de que la Junta de Comercio y Desarrollo sólo debería vigilar la situación general y no debería examinar el cumplimiento por los distintos países de los diversos compromisos contenidos en la resolución. Además, las recomendaciones de la Junta deberían referirse a los problemas generales del proteccionismo. Esa posición concuerda plenamente con el mandato, contenido en la resolución 131 (V) de la Conferencia, de efectuar un examen anual del proteccionismo y el ajuste estructural. Con respecto a la sección II de la resolución, el Grupo retirera la opinión que expresó durante la Conferencia de que todo examen o estudio que efectúe la Junta debe ser de carácter general y no debe tener por objeto fijar un nuevo cuerpo de reglas para el comercio internacional.

46. Con respecto a la resolución en conjunto, desea señalar varios de los elementos positivos y constructivos que contiene, incluida la reafirmación de los compromisos que se han contraído y de los entendimientos a que se ha llegado en la esfera del proteccionismo y el ajuste estructural y con respecto al SGP. Además, en la resolución se subraya el compromiso de la comunidad internacional de frenar el proteccionismo y de ir eliminando las restricciones comerciales. Esos elementos constituyen un ejemplo del espíritu con que los países del Grupo B han inciado el debate de ese importante tema del programa.

47. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D y de Mongolia, dice que esos países han apoyado el proyecto de resolución porque representa una clara reafirmación de la validez de los principios básicos del sistema comercial, como el del trato de la nación más favorecida y el de la no discriminación. Creen que esa reafirmación es extremadamente importante como paso inicial hacia el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en una mayor equidad y en la participación de todos los países en pie de igualdad. Están dis-

[58] Los párrafos 20 y 21 de la parte dispositiva del proyecto de resolución pasaron a ser los párrafos 22 y 23, respectivamente, del texto definitivo de la resolución 159 (VI) de la Conferencia.

[59] Para el texto definitivo, véase la resolución 159 (VI) de la Conferencia.

[60] Para el texto definitivo, véase la decisión 160 (VI) de la Conferencia.

puestos a apoyar otros esfuerzos de la Junta de Comercio y Desarrollo en esta esfera.

48. El Sr. PANKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) pide a la secretaría que se cerciore de que se enmiende el texto ruso del párrafo 20 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que se acaba de aprobar, de manera que concuerde con el texto original inglés.

49. El Sr. OSMAN (Somalia), hablando en nombre de los países miembros del Grupo de los 77 para aclarar una cuestión, dice que la labor de la UNCTAD en la esfera de los servicios se desprende de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y del Acta Final del primer período de sesiones de la Conferencia, así como de ulteriores decisiones pertinentes, incluida la decisión 250 (XXIV) de 19 de marzo de 1982 de la Junta de Comercio y Desarrollo. Además, con respecto al apartado *a* del párrafo 6 de la resolución que se acaba de aprobar, el Grupo de los 77 entiende que no se excluye en modo alguno la vigilancia de la aplicación de la resolución por los distintos países.

50. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del tema 10 del programa.

TEMA 11 DEL PROGRAMA

Cuestiones financieras y monetarias: evolución de las cuestiones monetarias y financieras en relación con el comercio y el desarrollo, particularmente de los países en desarrollo; políticas dirigidas a promover la expansión de todas las corrientes de recursos públicas y privadas y, en particular, a incrementar la corriente neta y mejorar las condiciones de la transferencia de recursos a los países en desarrollo y a facilitar los ajustes de la balanza de pagos

DEUDA EXTERIOR [TD(VI)/C.3/L.1, TD(VI)/C.3/L.6; TD(VI)/CG/CRP.10]

51. El PRESIDENTE dice que se presentaron a la Comisión III dos proyectos de resolución sobre la deuda exterior, uno del Grupo de los 77 [TD(VI)/C.3/L.1] y otro del Grupo B [TD(VI)/C.3/L.6], respectivamente. Se comunicó directamente al grupo de contacto de alto nivel del Presidente el resultado de las consultas oficiosas celebradas respecto de esos dos proyectos de resolución y el texto resultante, respecto del cual parece haber acuerdo general, se halla sometido a la consideración de la Conferencia en el documento TD(VI)/CG/CRP.10. Señala que la primera parte del párrafo 2 de la parte dispositiva del texto debería eliminarse y que el párrafo debería empezar con la palabra «*Pide*». Los proyectos de resolución presentados anteriormente a la Comisión III han sido retirados por sus patrocinadores. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar por consenso el proyecto de resolución TD(VI)/CG/CRP.10, en su forma verbalmente revisada.

52. *Queda aprobado el proyecto de resolución, en su forma verbalmente revisada*[61].

53. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países del Grupo B, dice que desea aclarar la forma en que su Grupo interpreta el texto de la resolución que se acaba de aprobar. Confirma que, en virtud de lo dispuesto en los párrafos 2 y 3, en situaciones de dificultades agudas de balanzas de pagos, los países del Grupo B están dispuestos a considerar, caso por caso, la adopción de medidas para aliviar el servicio de la deuda de los países en desarrollo, en el marco de los foros multilaterales apropiados y de conformidad con los «elementos convenidos» que figuran anexos a la resolución 222 (XXI) de 17 de septiembre de 1980 de la Junta de Comercio y Desarrollo. El Grupo B reconoce asimismo que todos los países pueden conceder en cualquier momento a cualquier prestatario alivio de la deuda contraída por concepto de AOD. Sin embargo, algunos países menos avanzados del Grupo B consideran que entre los factores que hay que tener en cuenta deben estar las posibilidades financieras de los países acreedores, respetando debidamente el principio de igualdad de trato de todos los acreedores en las operaciones multilaterales de reescalonamiento de la deuda.

54. Respecto del párrafo 6, el Grupo B interpreta el texto en el sentido de que el propósito de las consultas del Secretario General de la UNCTAD con el Presidente del Club de París, los gobiernos interesados y las instituciones multilaterales pertinentes consistirá únicamente en mejorar las bases para preparar un informe para el examen que de la aplicación de la resolución 222 (XXI) de la Junta deberá efectuar la Junta de Comercio y Desarrollo en su 28.º período de sesiones, y no consideran que la resolución amplíe el mandato de la UNCTAD en la esfera de las operaciones multilaterales de reescalonamiento de la deuda.

55. Para terminar, desea agregar que los países del Grupo B consideran que las instituciones multilaterales competentes mencionadas en el párrafo 8 de la parte dispositiva son el FMI, el Banco Mundial, la OCDE y el Banco de Pagos Internacionales y que, en opinión de la mayoría de los países del Grupo B, las instituciones multilaterales pertinentes a que se hace referencia en el párrafo 9 de la parte dispositiva son el FMI y el Banco Mundial.

CUESTIONES MONETARIAS [TD(VI)/C.3/L.2 y Add.1, TD(VI)/C.3/L.7; TD(VI)/CG/CRP.11 y Corr.1 y 2]

56. El PRESIDENTE dice que se presentaron a la Comisión III dos proyectos de resolución sobre cuestiones monetarias internacionales, uno del Grupo de los 77 [TD(VI)/C.3/L.2 y Add.1] y otro del Grupo B [TD(VI)/C.3/L.7], respectivamente. Como resultado de las negociaciones, se llegó a un acuerdo respecto de un texto, que se halla sometido a la consideración del Pleno de la Conferencia en el documento TD (VI)/CG/CRP.11 y Corr.1 y 2, por lo que los patrocinadores de los proyectos de resolución que se presentaron inicialmente a la Comisión III los han retirado. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de resolución TD(VI)/CG/CRP.11 y Corr.1 y 2 por consenso.

57. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[62].

[61] Para el texto definitivo, véase la resolución 161 (VI) de la Conferencia.

[62] Para el texto definitivo, véase la resolución 162 (VI) de la Conferencia.

58. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países del Grupo B, dice que al Grupo le complace que en la resolución que se acaba de aprobar se reconozca implícitamente la interdependencia de todos los países, el papel que los países desarrollados y los países en desarrollo deberían desempeñar para lograr un crecimiento y un desarrollo sanos y la importancia de mantener un sistema de tipos de cambio que funcione y evolucione de manera ordenada. En esta última esfera, el papel del FMI es fundamental y está bien delimitado.

59. El Grupo B reconoce que la Conferencia tiene interés en examinar los problemas monetarios y financieros internacionales en las esferas que están más estrechamente vinculadas con el comercio y el desarrollo. En la resolución, se hacen varias invitaciones al FMI para que tenga en cuenta factores concretos o efectúe análisis. Los problemas que se plantean son sumamente técnicos y complejos y sólo se pueden abordar convenientemente con los conocimientos detallados y la experiencia del Fondo. Además, esas invitaciones deben interpretarse a la luz del artículo IV del Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional[63]. Es preciso respetar el Convenio Constitutivo y los principios fundamentales del Fondo, y hay que llegar al común acuerdo de que ninguna parte de la resolución que se acaba de aprobar tiene por objeto prejuzgar decisiones que aún no ha tomado el Fondo o replantear decisiones y conclusiones que ya se han adoptado.

60. Así es como deben entenderse los párrafos 3, 4, 5, 6, 8 y 14 de la parte dispositiva del proyecto de resolución[64]. Es especialmente importante observar que los párrafos 3 y 4 relativos a las asignaciones de DEG, se han redactado con cuidado, y no prejuzgan en modo alguno el resultado de los complejos debates que celebrará el Directorio Ejecutivo del FMI. El Grupo B reconoce claramente que un Fondo financieramente fuerte interesa a todos, pero cree que la Conferencia no debe inmiscuirse en los métodos y el calendario para revisar las cuotas de los Estados miembros del Fondo. Eso se aplica también a las disposiciones del Fondo para la obtención de préstamos y a sus políticas y operaciones.

61. El Grupo B recalca también la necesidad de que en la política de acceso a los créditos del Fondo haya un equilibrio entre una proyección empírica de las solicitudes de créditos que se le vayan a hacer y los recursos a su disposición, tanto los actuales como los que pueda obtener. La principal preocupación del Fondo en lo tocante a su política de préstamos es promover el ajuste y, por ello, es fundamental que se apliquen políticas que actúen sobre la oferta en el contexto de un buen marco macroeconómico.

62. Para terminar, el Grupo B desea recalcar que en el párrafo 10 de la parte dispositiva, la frase «entre ellas los factores imputables a los acontecimientos externos» no debe entenderse en el sentido de que se aplica a las directrices del Fondo sobre la condicionalidad y que, igualmente, en el párrafo 6 de la parte dispositiva, las cuotas y el acceso se deben determinar únicamente según los criterios del Fondo.

63. El Sr. AKTAN (Turquía) dice que, aunque en general su delegación apoya la declaración de interpretación que se acaba de formular en nombre de los países del Grupo B, desea exponer su propia interpretación de una cuestión planteada en el párrafo 10 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que se acaba de aprobar. Comprende la importancia del principio de la uniformidad pero cree que los factores imputables a los acontecimientos externos son muy importantes desde el punto de vista de los ajustes de balanza de pagos para todos los países, en particular, para los países en desarrollo.

64. La mayoría de los problemas de ajuste de los países en desarrollo son resultado de un entorno exterior que empeora y al que se ven obligados a ajustarse en forma tal que se produce una contracción del comercio. En una economía mundial interdependiente, ese ajuste contribuye inevitablemente a agravar aun más la recesión. Por lo tanto, en la gestión económica internacional se deberían tener en cuenta las repercusiones de los acontecimientos externos, como la recesión en los países desarrollados, la balanza de pagos de los países en desarrollo, y el efecto acumulativo de los distintos programas nacionales de ajuste sobre la economía mundial. Sólo enfocando los acontecimientos recesivos o, en su caso, expansivos del entorno exterior con un criterio anticíclico parecido se podrá asegurar un crecimiento y un desarrollo globales sostenidos.

SERVICIO INTERNACIONAL DE GARANTÍA DEL CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN [TD(VI)/C.3/L.5; TD(VI)/CG/CRP.12]

65. El PRESIDENTE dice que se presentó a la Comisión III un proyecto de resolución sobre un servicio internacional de garantía del crédito a la exportación [TD(VI)/C.3/L.5) en nombre del Grupo de los 77. Como resultado de las negociaciones, se llegó a un proyecto de decisión que se halla sometido a la consideración del Pleno de la Conferencia en el documento TD(VI)/CG/CRP.12 y los patrocinadores del proyecto de resolución original lo han retirado. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de decisión TD(VI)/CG/CRP.12 por consenso.

66. *Queda aprobado el proyecto de decisión*[65].

67. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América) dice que su Gobierno no cree que haga falta un mecanismo internacional para refinanciar los créditos de exportación proporcionados a los países en desarrollo. En consecuencia, no considera que la resolución que se acaba de aprobar sea una reafirmación de ningún tipo.

ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO [TD(VI)/C.3/L.3, TD(VI)/C.3/L.4; TD(VI)/CG/CRP.14/Rev.1]

68. El PRESIDENTE dice que se presentaron a la Comisión III dos proyectos de resolución sobre AOD, uno en nombre del Grupo de los 77 [TD(VI)/C.3/L.3] y otro en nombre del Grupo B [TD(VI)/C.3/L.4], respectivamente. Un grupo de redacción preparó otro proyec-

[63] Véase Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 16, pág. 328.

[64] Los párrafos mencionados pasaron a ser los párrafos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 16 del texto definitivo de la resolución 162 (VI) de la Conferencia.

[65] Para el texto definitivo, véase la resolución 163 (VI) de la Conferencia.

to de resolución [TD(VI)/CG/CRP.14/Rev.1], respecto del cual parece haber acuerdo general, que se presentó al grupo de contacto de alto nivel del Presidente. En consecuencia, los patrocinadores de los proyectos de resolución anteriores los retiraron.

69. El Sr. SOKOYA (Nigeria), hablando en nombre del Presidente de la Comisión III, dice que el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución sometido a la consideración del Pleno de la Conferencia debería terminar con las palabras «o lo antes posible después de esa fecha». El párrafo 3 de la parte dispositiva debería empezar con las palabras «*Reconoce también que:*» seguido de los apartados *a* a *f* inclusive, que actualmente figuran como parte del párrafo 2 de la parte dispositiva, y el párrafo 3 inicial de la parte dispositiva debería volver a numerarse en consecuencia.

70. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar por consenso el proyecto de resolución TD(VI)/CG/CRP.14/Rev.1 en su forma verbalmente revisada.

71. *Queda aprobado el proyecto de resolución* en su forma verbalmente revisada[46].

72. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países del Grupo B, dice que quiere dar su interpretación de la resolución que se acaba de aprobar. El Grupo celebra la aprobación por consenso de esa resolución, que representa una importante reafirmación de la voluntad política respecto de una de las principales cuestiones sometidas a la consideración de la Conferencia. Sobre la base de la resolución, tanto los países del Grupo B que aceptan el objetivo del 0,7% como los que aunque no aceptan ese objetivo se han comprometido a incrementar su asistencia, redoblarán sus esfuerzos por aumentar la AOD. Recuerda que, cuando en 1980 se aprobó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, varios países del Grupo B se pudieron comprometer plenamente a cumplir los objetivos del 0,7% y el 1% y a respetar el calendario para su realización. Algunos miembros del Grupo lamentaron que no se hubiera podido llegar a un consenso sobre un compromiso aún más firme. Algunos opinaron que el texto, según estaba, definía el alcance completo de sus compromisos. Otros aún consideraron necesario expresar reservas o hacer declaraciones de interpretación respecto de los objetivos y el calendario, y algunos países miembros del Grupo B señalaron entonces que avanzarían hacia el logro del objetivo del 0,7% a medida que las circunstancias económicas lo permitieran. Esas posiciones siguen siendo válidas como base para los esfuerzos de los países del Grupo B en los próximos años. Por último, debe recordarse que aunque un pequeño número de países del Grupo B que no son miembros del CAD, han hecho todo lo posible por aumentar su asistencia para el desarrollo, no han alcanzado todavía el nivel de desarrollo necesario para que pueda esperarse que asuman compromisos respecto de los objetivos de la AOD.

73. Desde la aprobación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha mantenido el ritmo de avance hacia el logro del objetivo del 0,7%. Algunos países han seguido sobrepasando ese objetivo y unos pocos países donantes han sobrepasado el objetivo del 1%. Por término medio, los países del CAD considerados han conseguido en conjunto aumentar su AOD en un 5% por año en términos reales aproximadamente. Todo eso se ha logrado pese a las difíciles circunstancias financieras de los últimos años. Cabe esperar que a medida que avance la recuperación internacional, los países del Grupo B avancen más en lo que hace a aumentar su AOD.

74. Por último, en relación con el párrafo 2 de la resolución, sobre la asistencia a los países menos adelantados, debería haberse hecho referencia a las declaraciones de interpretación pronunciadas por algunos miembros del Grupo B durante los debates sobre el tema 12 del programa (TD/SR.199, párrs. 21 a 27).

75. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D, dice que los países socialistas de su Grupo proporcionan una considerable asistencia económica y técnica a los países en desarrollo y tienen el firme propósito de seguir haciéndolo. Varios de ellos han facilitado a la Conferencia información oficial al respecto. La posición de los países socialistas acerca de los objetivos fijados en porcentaje del PNB es bien conocida y se reconfirmó al aprobarse la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. De conformidad con esa decisión, los países socialistas no se consideran obligados a proporcionar información en el contexto del cumplimiento del objetivo para la AOD.

76. Además, el Grupo D está convencido de que la AOD sólo puede medirse debidamente en el contexto de las corrientes generales de recursos, teniendo en cuenta las salidas y entradas de capital de los países en desarrollo. En consecuencia, el Grupo lamenta que no se haya aceptado su propuesta de incluir en la resolución que se acaba de aprobar la vigilancia y examen de las salidas de recursos financieros de los países en desarrollo. Los países del Grupo D esperan que, una vez terminada la Conferencia, la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio tome medidas para examinar la salida de recursos de los países en desarrollo.

INSTITUCIONES MULTILATERALES DE DESARROLLO [TD (VI)/C.3/L.2 y Add.1; TD(VI)/CG/CRP.15 y Corr.1]

77. El PRESIDENTE recuerda que el Grupo de los 77 presentó a la Comisión III un proyecto de resolución sobre las instituciones financieras multilaterales y la reforma monetaria internacional [TD(VI)/C.3/L.2 y Add.1]. Algunas de sus disposiciones han sido ya tratadas por la Conferencia al aprobar el proyecto de resolución TD(VI)/CG/CRP.11 y Corr.1 y 2 sobre cuestiones monetarias internacionales. Un grupo de redacción presentó al grupo de contacto de alto nivel del Presidente otro proyecto, sobre las instituciones multilaterales de desarrollo, que actualmente se halla sometido a la consideración del Pleno de la Conferencia

[46] Para el texto definitivo, véase la resolución 164 (VI) de la Conferencia.

[TD(VI)/CG/CRP.15 y Corr.1]. En consecuencia, los patrocinadores del proyecto de resolución TD(VI)/C.3/L.2 y Add.1 lo han retirado. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar por consenso el proyecto de resolución TD(VI)/CG/CRP.15 y Corr.1.

78. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[67].

79. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen de todos los proyectos de resolución presentados en relación con el tema 11 del programa.

80. El Sr. OSMAN (Somalia), hablando en nombre de los países miembros del Grupo de los 77, dice que el Grupo ha llegado a un acuerdo con el Grupo B para que los proyectos de resolución relativos a las cuestiones incluidas en el tema 11 del programa se limiten a una reafirmación de posiciones anteriores. En consecuencia, en los textos de las resoluciones negociadas y acordadas se han tenido en cuenta las posiciones de los distintos países y grupos de países. Por ello, al Grupo de los 77 le ha sorprendido mucho el tono y el contenido de algunas de las declaraciones formuladas por algunos países del Grupo B. Sigue creyendo que los textos acordados por consenso reflejan las posiciones de la comunidad internacional respecto de los temas de que tratan. Por lo tanto, el Grupo de los 77 no puede aceptar reservas ni declaraciones de interpretación que tienen por objeto diluir o debilitar aún más los textos ya negociados de buena fe con el Grupo B.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

81. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países miembros del Grupo B, dice que el Grupo ha observado con interés que el Grupo de los 77 reconoció en la Plataforma de Buenos Aires que las inversiones extranjeras privadas directas representan una contribución importante al desarrollo y al afianzamiento de la capacidad nacional de los países en desarrollo. El Grupo B comparte esa opinión acerca de la contribución positiva que pueden aportar tales inversiones en beneficio mutuo de los países receptores y de los países exportadores de capital, como se señala en el informe del Secretario General de la UNCTAD a la Conferencia (TD/271). Por lo tanto, los países del Grupo B acogieron complacidos la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el tema con otros grupos regionales durante los debates en la Comisión III sobre la transferencia de recursos. El Grupo considera importante recordar que en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se dice (párr. 110) que «los países en desarrollo interesados en las inversiones extranjeras directas deberían hace lo posible por crear y preservar un ambiente favorable a las inversiones en el marco de sus planes y políticas nacionales». El Grupo ha recalcado también la importancia de las políticas económicas generales que propician un ambiente así.

82. Convencido de que hay suficientes elementos de acuerdo para llegar a una resolución aprobada por consenso sobre el reconocimiento de la importante contribución de las inversiones extranjeras directas, así como sobre medios apropiados de promover esa contribución, el Grupo B presentó un proyecto de propuesta al respecto [TD(VI)/C.3/L.4], pero, por desgracia, no se ha podido dedicar suficiente tiempo al tema para llegar a un acuerdo durante la Conferencia. No obstante, los países del Grupo B esperan que los serios y constructivos debates que se han iniciado prosigan en el órgano indicado de la UNCTAD.

83. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del tema 11 del programa.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

La situación económica mundial, con especial hincapié en el desarrollo: formas de hacer frente a la actual crisis económica mundial y perspectivas para el decenio de 1980, incluidas las cuestiones, las políticas y las medidas apropiadas para establecer un nuevo orden económico internacional *(conclusión)

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL TEMA 8 DEL PROGRAMA (TD/L.222, TD/L.223, TD/L.230 y TD/L.260)

84. El Sr. DADZIE (Ghana), Presidente del grupo de trabajo sobre el tema 8 del programa presenta el informe del grupo de trabajo (TD/L.260) y recuerda que en la 197.ª sesión plenaria de la Conferencia ya informó de la marcha de los trabajos. Desde entonces, el grupo ha actuado mediante intensas consultas oficiosas en las que han participado el Grupo de los 77, el Grupo B, el Grupo D y China. Esas consultas han distado de ser fáciles pero como resultado de ellas se ha llegado a un acuerdo respecto del texto de una declaración sobre el tema, que figura como anexo al informe del grupo de trabajo y cuya aprobación recomienda a la Conferencia.

85. El anexo incluye un análisis de la situación económica mundial, con especial referencia a las repercusiones de la crisis económica mundial en los países en desarrollo; las conclusiones que se desprenden de ese análisis y la necesidad de adoptar medidas concretas y convergentes, tanto a corto plazo como a largo plazo, para la revitalización de la economía mundial y la reactivación del desarrollo en los países en desarrollo y, por último en el párrafo 12, el programa de medidas resultantes de la labor de las diversas comisiones y órganos subsidiarios de la Conferencia que habrá que completar a su debido tiempo. A ese respecto, señala que por descuido se ha omitido de la lista el proyecto de decisión sobre un servicio internacional de garantía del crédito a la exportación que se acaba de aprobar [TD(VI)/CG/CRP.12] (véase el párrafo 66 *supra*).

86. Por falta de tiempo, el grupo de trabajo no ha podido examinar la cuestión de una conferencia internacional sobre las cuestiones monetarias y financieras para el desarrollo o el proyecto de resolución relativo al mecanismo de consulta (TD/L.222) ni tomar disposiciones concretas de seguimiento de las medidas mencionadas en el párrafo 12 del anexo al informe. Sin embargo, en la UNCTAD hay procedimientos que permitirán que la

[67] Para el texto definitivo, véase la resolución 165 (VI) de la Conferencia.

* Reanudación de los trabajos de la 197.ª sesión plenaria.

Junta de Comercio y Desarrollo examine la cuestión en su próximo período de sesiones, a la luz de las resoluciones 90 (IV) y 114 (V) de la Conferencia.

87. Para terminar, expresa su agradecimiento a todos los miembros de las delegaciones o de la secretaría que han ayudado al grupo de trabajo en su labor.

88. El PRESIDENTE dice que si no hay objeciones se entenderá que la Conferencia desea aprobar el informe del grupo de trabajo sobre el tema 8 del programa con la declaración que figura anexa al mismo (TD/L.260).

89. *Así queda acordado.*

90. El Sr. STREEB (Estados Unidos de América) lamenta que su delegación no pueda sumarse a la declaración anexa al informe del grupo de trabajo, aunque ha participado activamente en los debates que han llevado a su redacción. No lo ha hecho porque considera que el texto es demasiado negativo, parcial y a veces excesivamente ideológico para ser aceptable.

91. Su Gobierno expresó sus opiniones sobre la situación económica mundial en las declaraciones hechas en la reunión ministerial de la OCDE y en la reunión en la cumbre de Williamsburg. No se hace ilusiones en cuanto a los problemas económicos con que se sigue enfrentando el mundo, pero también está convencido de que la recuperación económica se ha iniciado ya y de que se puede aprovechar esas recuperación y reforzar la confianza mutua y la determinación de lograr un crecimiento y un desarrollo sostenidos y no inflacionarios en todos los países.

92. Su Gobierno apoya el esfuerzo común que se está realizando en la UNCTAD para formular opiniones comunes en cuanto a la situación económica mundial y espera poder participar activamente en futuros debates sobre la economía mundial en la UNCTAD y en otras organizaciones.

93. El Sr. CHANNON (Reino Unido), hablando también en nombre de las delegaciones de la República Federal de Alemania y el Japón, dice que abrigan reservas respecto de la declaración que figura como anexo al informe del grupo de trabajo. Han participado activamente en las deliberaciones con ánimo de cooperación y avenencia y esperaban que la Conferencia pudiera llegar a un acuerdo sobre un análisis común de la situación económica internacional y un criterio común para enfocar la transición hacia un crecimiento económico sostenido en un mundo interdependiente. Es lamentable que debido a las diferencias de opinión y a la falta de tiempo, haya resultado imposible llegar a un acuerdo cabal, pese a los sinceros esfuerzos realizados por ambas partes.

94. Los Gobiernos de la República Federal de Alemania, el Japón y el Reino Unido apoyan la opinión expresada recientemente en las declaraciones de la reunión ministerial de la OCDE y la reunión en la cumbre de Williamsburg en cuanto a la situación económica mundial y hay diferencias notables entre esa opinión y el análisis contenido en la declaración. No es sorprendente porque, en un momento de rápida transición de la crisis a la incipiente recuperación económica, es inevitable que la forma de percibir la situación económica mundial difiera. Para las delegaciones en cuyo nombre habla, es motivo de aliento que, pese a sus diferencias, todos los participantes en el sexto período de sesiones de la Conferencia estén de acuerdo respecto de varios temas, sobre todo la interdependencia y las necesidades especiales de los países más pobres.

95. La Sra. SCHOO (Países Bajos) desea explicar la posición de su delegación respecto de la declaración anexa al informe del grupo de trabajo, con especial referencia al párrafo 2. Los resultados del período de sesiones no están a la altura de las esperanzas, por más que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo comprendan cuáles son los resultados que se necesitan. Todo el mundo está de acuerdo en el concepto de la interdependencia, pero tan pronto como se intenta traducirlo en hechos, surgen dificultades. Hay que salir de ese punto muerto ya que se necesitan medidas inmediatas y concretas, en particular para beneficio de los países menos adelantados y otros países en dificultades. Por ello, durante el período de sesiones su Gobierno ha tratado de organizar un programa de acción que gire en torno a las necesidades inmediatas de esos países. Su delegación ha recibido muchas sugerencias valiosas y reacciones alentadoras y está resuelta a seguir tratando de elaborar un conjunto completo de medidas que permita a la comunidad internacional proporcionar asistencia adicional y rápida.

96. El Sr. FRIIS-MOELLER (Dinamarca) dice que su delegación se ha podido sumar al consenso sobre la declaración que figura anexa al informe del grupo de trabajo (TD/L.260) porque constituye una valiosa aportación a la constante búsqueda de un entendimiento común de la situación económica mundial y de soluciones a los problemas con que se enfrentan todos los países. Sin embargo, el texto contiene varias evaluaciones y formulaciones que su delegación no puede aceptar. Le habría gustado que la declaración contuviera un compromiso de adoptar individual y colectivamente medidas que sirvan para sostener la incipiente recuperación económica y reactivar el desarrollo en los países en desarrollo. No obstante, espera que la declaración ayude a sentar las bases para efectuar un esfuerzo concertado a fin de lograr esos objetivos.

97. El Sr. HILL (Australia) dice que le resulta difícil aceptar todos los aspectos de la declaración. La evaluación de la situación económica internacional actual y futura supone juicios de valor delicados y su delegación estima que la UNCTAD asume una responsabilidad especial por toda indicación que dé al mundo acerca de las medidas correctivas. Al igual que varios oradores anteriores, lamenta que debido a las diferencias de opinión y a la falta de tiempo no se haya podido llegar a un acuerdo completo pese a que ambas partes se han esforzado sinceramente por lograrlo.

98. El Sr. PEREN (Nueva Zelandia) se congratula de la aprobación de la declaración sobre el tema 8 del programa, pero le ha decepcionado que la Conferencia no haya podido lograr un resultado más constructivo. Los problemas interrelacionados que constituyen el tema 8 brindan una ocasión única para insistir en la importancia de adaptar las disposiciones institucionales y de otra índole a las realidades y exigencias de la economía mundial del decenio de 1980 y posterior, que es profundamente interdependiente. En particular, se ha per-

dido la ocasión de dar un impulso político a un examen completo de las cuestiones interrelacionadas en las esferas del comercio, los pagos y el desarrollo, que constituiría la base para una nueva conferencia del tipo de Bretton Woods. A su delegación le preocupan también otras esferas conexas del programa de la Conferencia. Si la Conferencia hubiera manifestado apoyo político por medidas parecidas a las esbozadas por el primer Ministro del Nueva Zelandia en el debate general[68] y por los jefes de otras delegaciones, habría aumentado considerablemente la confianza en el futuro de la economía mundial.

99. El Sr. ROETHLISBERGER (Suiza) dice que su delegación lamenta que no se haya podido elaborar un texto respecto de una cuestión tan importante con un contenido de fondo que sea completamente aceptable para todos. No ha tenido bastante tiempo para analizar de manera sistemática la declaración que se acaba de distribuir pero, a primera vista, parece que hay varios elementos del texto sobre la situación económica mundial que no concuerdan con las opiniones de su delegación.

100. El Sr. ELIOTT (Bélgica) dice que, con ánimo de avenencia, su delegación se ha sumado al consenso sobre la declaración que figura como anexo al informe del grupo de trabajo, aunque el texto no es lo que habría deseado. La declaración podría haber dado un nuevo tono a la Conferencia. En particular, tras un análisis más equilibrado de la situación económica, podría haber insistido en la necesidad de adoptar medidas internacionales, sobre la base de esfuerzos distintos, pero conjuntos y convergentes, por parte de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, animados por un reconocimiento de sus intereses comunes y por la voluntad de reactivar la economía mundial y acelerar el desarrollo de los países del tercer mundo.

101. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha terminado su examen del tema 8 del programa.

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Otros asuntos *(conclusión)*

Revisión del calendario de reuniones (TD/L.247)

102. El PRESIDENTE dice que la Junta de Comercio y Desarrollo, en su 26.º período de sesiones, aprobó un calendario de reuniones revisado para el resto de 1983, sujeto a revisión a la luz de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar la nota de la secretaría sobre el tema, que figura en el documento TD/L.247.

103. *Así queda acordado*[69].

Consecuencias financieras de las decisiones de la Conferencia

104. El PRESIDENTE dice que la Conferencia ha tomado nota de las exposiciones de las consecuencias financieras de las decisiones que ha adoptado.

Expresión de agradecimiento al Gobierno y a los pueblos del país huésped (TD/L.253)

105. El PRESIDENTE dice que se halla sometido a la consideración de la Conferencia un proyecto de resolución en el que ésta expresa su agradecimiento al Gobierno y a los pueblos de la República Federativa Socialista de Yugoslavia (TD/L.253). El proyecto de resolución está patrocinado por Somalia, en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 77, Noruega, en nombre de los Estados miembros del Grupo B, la República Democrática Alemana, en nombre de los Estados miembros del Grupo D, y China. Supone que la Conferencia desea aprobar ese proyecto de resolución por aclamación.

106. *Queda aprobado el proyecto de resolución*[70].

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Aprobación del informe de la Conferencia a la Asamblea General (TD/L.239 y Corr.1)

107. El Sr. MARTÍNEZ (Argentina), Relator, presenta el proyecto de informe (TD/L.239 y Corr.1) y dice que abarca todas las sesiones plenarias hasta la 198.ª sesión. De conformidad con una decisión de la Conferencia, la estructura y el formato son parecidos a los de los informes de la Conferencia sobre sus períodos de sesiones cuarto y quinto. Las declaraciones formuladas en la última sesión respecto de la adopción de resoluciones y decisiones se reflejarán cabalmente en la versión definitiva del informe, respecto de la cual agradecería a las delegaciones que transmitieran a la secretaría el texto de sus declaraciones y todas las observaciones que deseen hacer sobre la traducción de los documentos distribuidos. Con permiso de la Conferencia, incluirá también en la versión definitiva referencias completas a la documentación.

108. El PRESIDENTE dice que el informe estará dividido en tres partes; en la primera figurarán las resoluciones y decisiones, y referencias a las observaciones o reservas formuladas por las delegaciones al aprobarlas y formará parte del informe definitivo que se preparará una vez terminado el período de sesiones. La segunda parte contendrá un resumen de las deliberaciones que, como es habitual, se completará con una reseña de las deliberaciones de la sesión en curso. La tercera parte, que tratará de las cuestiones de organización y de procedimiento, se completará según proceda una vez clausurado el período de sesiones. Si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar las partes segunda y tercera del proyecto de informe (TD/L.239/Corr.1) en su totalidad.

109. *Así queda acordado.*

110. El PRESIDENTE dice que si no hay objeciones, entenderá que la Conferencia desea aprobar el proyecto de informe en conjunto y autorizar al Relator, conforme al procedimiento habitual, a que que lo complete una vez clausurado el período de sesiones.

111. *Así queda acordado.*

[68] Véase primera parte, secc. A.1, *supra*.

[69] Decisión 166 (VI) de la Conferencia.

[70] Para el texto definitivo, véase la resolución 167 (VI) de la Conferencia.

112. El Sr. TAVAKOL (República Islámica del Irán) dice que su delegación entiende que junto con la tercera parte del informe se ha aprobado la corrección pertinente (TD/L.239/Corr.1).

113. El PRESIDENTE confirma que así es.

Clausura del período de sesiones

114. El PRESIDENTE dice que todas las delegaciones y grupos regionales evaluarán cuidadosamente los resultados del sexto período de sesiones de la Conferencia. Pese a las numerosas diferencias y dificultades que la Conferencia ha tenido durante su labor, ha imperado un ambiente de respeto mutuo y de esfuerzos constructivos. El período de sesiones también será evaluado por la opinión pública mundial, sobre todo en los países en desarrollo: la impresionante participación de estadistas de todo el mundo es en sí misma prueba de la gran importancia de las cuestiones discutidas y de las grandes esperanzas puestas en la Conferencia. Los resultados no guardan proporción con la gravedad de la situación económica internacional y los problemas que plantea, sobre todo en las esferas económicas más importantes. El hecho de que el sexto período de sesiones de la Conferencia se haya celebrado en una coyuntura económica y política mundial muy compleja ha sido un obstáculo más.

115. Sin embargo, tras incansables y arduos esfuerzos, se han logrado varios acuerdos en esferas como los productos básicos, el comercio, las cuestiones monetarias y financieras, la asistencia a los países en desarrollo menos adelantados, la tecnología, el transporte marítimo y la función de la UNCTAD en las relaciones económicas entre países en desarrollo. Ha habido amplia convergencia de opiniones sobre muchos aspectos de esas cuestiones. Quizás la Conferencia no haya podido encontrar soluciones a todos los problemas urgentes, pero ha preservado un ambiente constructivo de diálogo y ha dejado la puerta abierta a ulteriores iniciativas y esfuerzos en las complejas relaciones Norte-Sur. Ni una conferencia internacional ni ningún órgano internacional pueden cambiar de la noche a la mañana las injustificadas relaciones económicas y financieras que imperan en el mundo. Se trata de un proceso constante que el Presidente confía que llevará inevitablemente a un cambio histórico.

116. La UNCTAD debería seguir ocupándose de todas las cuestiones pendientes como parte de sus actividades ordinarias con objeto de llegar a acuerdos conducentes a la recuperación, en particular a un desarrollo sostenido de los países en desarrollo. Independientemente de la evaluación de los resultados del período de sesiones sobre cuestiones concretas, le alienta que se comprenda mejor que nunca que la interdependencia es una realidad del mundo contemporáneo y que, en consecuencia, el desarrollo, como problema mundial, es responsabilidad común de toda la comunidad internacional. El logro de ese objetivo requerirá cambios fundamentales en la forma de enfocar los problemas y también en el sistema de relaciones económicas internacionales, y en esa tarea, la UNCTAD seguirá desempeñando una función fundamental.

117. Desea recalcar que el resultado satisfactorio de esos esfuerzos repercutirá favorablemente en las relaciones políticas internacionales como un todo, ya que las actividades en la esfera económica son parte integrante de los esfuerzos por afianzar la paz y la seguridad en el mundo.

118. Le gustaría incluir como realización del período de sesiones la firma del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos por otros 16 países y la decisión de los gobiernos de seis países miembros de ratificar el Convenio. Eso es resultado directo del buen ambiente que ha reinado en el debate general, y el Presidente espera que contribuya a que el Convenio Constitutivo entre en vigor y el Fondo empiece a funcionar a principios de 1984.

119. Para terminar, expresa su sincero agradecimiento a todos los que han participado en el laborioso proceso de negociación, sobre todo los Ministros de todas partes del mundo que han asistido a la última etapa del período de sesiones y han ayudado en la delicada fase de negociación de algunas cuestiones importantes. También de la gracias al Secretario General de la UNCTAD y a su personal por su abnegación y su competencia y a la prensa yugoslava e internacional por haberse ocupado periódicamente de la labor de la Conferencia.

120. El Sr. OSMAN (Somalia), hablando en nombre de los países miembros del Grupo de los 77, dice que el Grupo considera que el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha sido una ocasión histórica. El período de sesiones se ha celebrado en un momento en que la economía mundial atraviesa por una de las peores crisis desde la gran depresión del decenio de 1930. Los efectos más devastadores de la crisis los sufren los países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados. En muchos de esos países, el proceso de desarrollo se ha detenido, las realizaciones pasadas han quedado gravemente afectadas y las perspectivas de crecimiento se han frustrado. La crisis ha asestado un duro golpe a la cooperación económica internacional, que ha alcanzado su nivel más bajo en los últimos años. Por último, ha demostrado de manera espectacular las fallas, limitaciones y deficiencias estructurales del marco institucional de las relaciones económicas internacionales.

121. En esas circunstancias, el período de sesiones ha brindado una ocasión única para discutir en forma interconexa toda la gama de problemas relativos a la crisis actual y de acordar una serie de medidas concretas y convergentes que pueden contribuir a la recuperación de la economía mundial y a la reactivación del desarrollo de los países en desarrollo.

122. Los cabales y arduos preparativos efectuados por el Grupo de los 77 para el período de sesiones han sido muy aplaudidos. Formuló su posición en la Plataforma de Buenos Aires, que se dio a concocer a los países desarrollados más de dos meses antes de que se iniciara el período de sesiones. Adoptó un criterio muy selectivo al formular su posición y, por vez primera en la historia de la UNCTAD, ha formulado sus propuestas en esferas de importancia crítica para los países en desarrollo en forma de proyectos de resolución. La Plataforma con-

tiene medidas inmediatas para proporcionar alivio a los países en desarrollo y para contribuir a la recuperación mundial y a la reactivación del desarrollo, así como sugerencias para la reestructuración del sistema y de las relaciones económicas mundiales necesaria para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Por último, desde Buenos Aires, el Grupo de los 77 hizo un llamamiento a los países desarrollados en favor del consenso, el diálogo y la cooperación, con miras a entablar con ellos negociaciones positivas para que el sexto período de sesiones de la Conferencia fuera un éxito.

123. Pese a todo eso, los países desarrollados no han respondido a las resoluciones del Grupo hasta transcurrida más de la mitad del período de sesiones. Y cuando lo han hecho, han demostrado que no están dispuestos a apartarse de su posición anterior. En varios sentidos, incluso han retrocedido a partir de los compromisos que habían contraído antes. También han tratado de imponer obligaciones paralelas a los países en desarrollo, olvidando la asimetría fundamental entre su situación y la de esos países. Como bien sabe la Conferencia, él mismo, en nombre del Grupo de los 77, intervino en la 196.ª sesión plenaria para expresar su profunda preocupación porque hasta ese momento no se había progresado en absoluto en las negociaciones celebradas durante el período de sesiones e hizo un llamamiento a los países desarrollados para que negociaran seria y positivamente durante el resto del período de sesiones.

124. El período de sesiones se ha celebrado en un momento crítico para la economía mundial, y naturalmente ha suscitado grandes esperanzas. Los países en desarrollo esperaban que en el período de sesiones se llegara a un acuerdo sobre un programa mínimo de medidas inmediatas para hacer frente al problema con que se enfrenta la economía mundial.

125. Ante todo, querían que la Conferencia facilitara un aumento, en términos reales, de la corriente de recursos a los países en desarrollo, a fin de satisfacer sus necesidades de desarrollo críticas.

126. En segundo término, esperaban que la Conferencia allanara el camino para inyectar un cantidad considerable de liquidez en las economías de los países en desarrollo de manera que se pudiera poner nuevamente a esas economías por buen camino y reactivar su desarrollo.

127. En tercer lugar, esperaban que la Conferencia adoptara una serie de medidas para que sus exportaciones tuvieran mayor acceso a los mercados de los países desarrollados. Esta es para muchos países en desarrollo la única manera de salir de los graves problemas de deuda que tienen actualmente.

128. En cuarto lugar, esperaban que se pudieran iniciar medidas para evitar una repetición de lo ocurrido en los dos últimos años cuando los precios de los productos básicos casi se han desmoronado, perturbando los programas y perspectivas de desarrollo de muchos países en desarrollo.

129. En quinto lugar, esperaban que se pudiera dar un primer paso para poner en marcha los tan esperados cambios en las instituciones económicas internacionales a fin de que sean más justas y equitativas y respalden más el desarrollo.

130. Por último, esperaban que el período de sesiones constituyera un primer paso hacia la introducción, en el marco de un programa bien concebido, de cambios estructurales en la economía de los países desarrollados, sobre todo en los sectores en que se viene practicando desde hace muchos años el proteccionismo contra las importaciones de los países en desarrollo.

131. El Grupo de los 77 quiere hacer constar su profunda decepción por los exiguos resultados logrados por la Conferencia en su sexto período de sesiones. El Grupo estima que, en gran parte, la Conferencia no ha estado a la altura de las esperanzas de la comunidad internacional. Ha perdido una ocasión histórica de contribuir en forma significativa al desarrollo y a la recuperación mundiales. La responsabilidad recae por completo sobre los países desarrollados. Las resoluciones que se han aprobado no constituyen un programa valioso de medidas inmediatass como el que su Grupo esperaba que aprobara la Conferencia. En gran parte, sólo representan un pequeño avance a partir de las posiciones a que se llegó en anteriores períodos de sesiones de la Conferencia. De hecho, el Grupo ha tenido que luchar arduamente incluso para mantener esas posiciones y, pese a sus esfuerzos, parece que en unas pocas esferas se ha retrocedido.

132. En la esfera de los productos básicos, se ha tratado en esencia de reafirmar posiciones anteriores; ha habido unos pocos avances pero fundamentalmente de carácter marginal. En la esfera del comercio se han dado algunos tímidos pasos hacia la obtención de un compromiso más firme de no seguir adelante con el proteccionismo y algunos compromisos de carácter general para ir eliminando las actuales medidas proteccionistas y respecto del ajuste estructural. Sin embargo, no se ha llegado a un acuerdo respecto de un calendario para la aplicación de las medidas convenidas ni acerca de una vigilancia efectiva de su aplicación. En relación con las cuestiones monetarias y financieras se han hecho algunos avances de carácter conceptual, pero esta es la esfera en que las necesidades son más críticas y en que los resultados de la Conferencia han sido más insignificantes.

133. Pese a ese resultado decepcionante, el Grupo de los 77 ha decidido aceptar el conjunto de medidas constituido por las resoluciones aprobadas durante la sesión plenaria en curso. Lo ha hecho porque estima que en la actualidad el espíritu de cooperación internacional es tan débil que no podría soportar el revés que se le asestaría inevitablemente si el período de sesiones terminara en un fracaso total. El Grupo ha decidido tratar de mantener y alimentar el espíritu de cooperación internacional.

134. En consecuencia, el Grupo ha decidido aceptar los resultados del sexto período de sesiones de la Conferencia y usarlos como base en las próximas negociaciones en el marco del mecanismo permanente de la UNCTAD y en otros órganos. Al hacerlo, el Grupo se seguirá guiando por el ánimo de diálogo y de consenso de Buenos Aires, e inspirándose en él, y desea reafirmar su determinación de cooperar con los países desarrollados en interés común de la humanidad.

135. Al mismo tiempo, el Grupo debe mantener su unidad y su cohesión a toda costa y por todos los medios posibles. Nada contribuirá tanto al mantenimiento y al

afianzamiento de esa unidad como la intensificación de la cooperación entre los miembros del Grupo y éste perseverará por ese camino con renovada energía y con más determinación. Los próximos años serán cruciales a ese respecto.

136. En Buenos Aires, los Ministros del Grupo de los 77 pidieron al Grupo que tomara sin demora las iniciativas necesarias en las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, para lograr la aplicación de la decisión adoptada por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados en Nueva Delhi de superar los obstáculos pendientes que se oponen a la iniciación de las negociaciones globales, dando un nuevo impulso político a tal fin, y también que hicieran los esfuerzos necesarios para lograr la aplicación de un programa de medidas inmediatas en favor de los países en desarrollo en esferas de importancia crítica para ellos, inclusive la convocación de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras para el desarrollo. En el actual período de sesiones de la Conferencia, los miembros del Grupo de los 77 hay defendido firmemente la idea de iniciar las negociaciones globales y de convocar esa conferencia, ayudando así a que se reconozca más la necesidad de una amplia reforma del sistema monetario y financiero internacional y de que haya una representación efectiva de todos los intereses en las deliberaciones y consultas que se celebren en el futuro sobre el tema. El Grupo cree que la comunidad internacional debería proseguir con firmeza el proceso preparatorio de la propuesta conferencia y está resuelto a aportar su contribución. También está decidido a tratar activamente de superar en los próximos meses los demás obstáculos que se oponen a la iniciación de las negociaciones globales.

137. El Grupo de los 77 desearía también reiterar la gran importancia que atribuye a la UNCTAD como institución para mantener un diálogo constante y cabal en las esferas interrelacionadas de los productos básicos, el comercio, las cuestiones monetarias y financieras y el desarrollo, y para adoptar y aplicar políticas y medidas apropiadas en esas esferas. En el próximo año o en los dos próximos años, cuando la principal preocupación de la comunidad internacional serán el desarrollo y la recuperación mundiales, la UNCTAD tendrá una función clave que desempeñar y habrá que hacer todo lo posible para equiparla y reforzarla a fin de que pueda cumplir sus funciones con eficacia. Como primera medida, el Grupo de los 77 pide que se convoque en 1984 un período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo a nivel ministerial. Una de las principales tareas de ese período de sesiones será revisar el conjunto de resoluciones aprobadas en el sexto período de sesiones de la Conferencia con miras a ampliar el consenso de la Plataforma de Buenos Aires y a dar al conjunto mayor contenido de fondo e importancia operacional.

138. Está por caer el telón sobre el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Pese a que no ha conseguido colmar las esperanzas de la comunidad internacional, el período de sesiones será recordado como un acontecimiento importante en la esfera de la cooperación económica internacional. Eso debe agradecerse en gran parte al Presidente de la Conferencia por los incansables esfuerzos que ha realizado. Ha hecho gala de la mayor competencia y paciencia posibles y su dominio de las cuestiones que se han debatido, así como su innegable habilidad y experiencia diplomática, han ayudado a resolver las espinosas cuestiones sometidas a la consideración de la Conferencia.

139. El Grupo deja Belgrado aún más resuelto a seguir la senda de la cooperación. Su objetivo a largo plazo es el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia. Será una tarea ardua y prolongada incluso en las mejores circunstancias. El período de sesiones ha sido un paso más en su avance. El objetivo inmediato del Grupo es lograr que la economía mundial vuelva al camino de la recuperación y reactivar el desarrollo de los países en desarrollo. Para lograr sus objetivos inmediatos y a largo plazo no escatimará ningún esfuerzo y utilizará todos los medios y recursos a su alcance entre los cuales su unidad y su cohesión ocupan un lugar preferente.

140. El Sr. HUSLID (Noruega), hablando en nombre de los países del Grupo B, dice que también su Grupo vino al período de sesiones con ánimo de cooperación y comprensión para tratar de encontrar soluciones a los problemas comunes con que se enfrenta la economía mundial, en particular los problemas económicos de los países en desarrollo.

141. Durante toda la Conferencia, el Grupo se ha esforzado, junto con los miembros de otros grupos, por lograr ese objetivo y no se propone comentar las observaciones un tanto críticas que ha formulado a ese respecto el portavoz del Grupo de los 77. Los miembros del Grupo B están complacidos —como indudablemente lo está todo el mundo— por los resultados concretos logrados en el sexto período de sesiones de la Conferencia, que constituirán la base para la labor futura de la UNCTAD en los próximos años. Se han aprobado casi 30 resoluciones, que abarcan casi toda la esfera de la cooperación económica internacional para el desarrollo.

142. Es indudable que cabría haber esperado resultados más amplios pero, teniendo presentes los antecedentes económicos del sexto período de sesiones de la Conferencia, cree que hay motivos para sentir cierta satisfacción y no le parece que se justifique hablar de «fracaso».

143. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana), hablando en nombre de los países del Grupo D y de Mongolia, dice que sus delegaciones vinieron a Belgrado con un mandato claro de sus Gobiernos. Su mandato tenía por objeto lograr que la Conferencia fuera un instrumento decisivo para mejorar la tensa situación internacional, normalizar las complicadas relaciones económicas internacionales y resolver los difíciles problemas económicos de los países en desarrollo.

144. El sexto período de sesiones de la Conferencia ha logrado resultados positivos, y los países socialistas han aportado la contribución que les corresponde. Al mismo tiempo, es evidente que no se ha logrado ningún resultado espectacular respecto de los problemas clave de las cuestiones monetarias y financieras, el comercio o los productos básicos. Es del dominio público por qué se ha retrasado la adopción de las decisiones y las medidas concretas tan urgentemente requeridas en esas esferas.

145. En la coyuntura actual es preciso comprender que no se pueden aplicar medidas inmediatas eficaces ni se pueden introducir cambios a largo plazo en las relaciones económicas internacionales a menos que se pongan en práctica las decisiones sobre la reestructuración democrática de las relaciones económicas internacionales y sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Al igual que los países en desarrollo, su Grupo esperaba que todos los países respondieran debidamente a esas decisiones, adoptadas por una mayoría abrumadora de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los países socialistas reafirmaban su promesa de contribuir a la aplicación de las disposiciones de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. La evolución de sus relaciones con los países en desarrollo lo demuestra ampliamente.

146. Las declaraciones de los jefes de las delegaciones de los países socialistas durante el período de sesiones, así como los documentos presentados al pleno y a los órganos de la Conferencia, contienen un análisis detallado de la actual situación mundial; propuestas concretas para la solución de los problemas contemporáneos en lo que hace a las relaciones económicas internacionales e información respecto de la contribución de los Estados socialistas a la cooperación económica internacional, así como a las actividades de la UNCTAD.

147. A ese respecto, desea señalar que no son los países socialistas quienes han cambiado de política, introducido sanciones relacionadas con el comercio, detenido las negociaciones ni cancelado contratos. Tampoco son los países socialistas quienes han impuesto medidas proteccionistas y embargos o han utilizado sus relaciones económicas para fines políticos. Los países socialistas respaldan plenamente las decisiones pertinentes de la Conferencia en la Cumbre de los Países no Alineados en Nueva Delhi y la Plataforma de Buenos Aires, que tienen por objeto establecer las relaciones económicas sobre una base equitativa y democrática.

148. En intéres del futuro de las relaciones económicas, el Grupo D desea declarar que se promovería la causa de la paz y la estabilidad en los asuntos internacionales y el desarrollo, si se restablece la confianza en las relaciones económicas internacionales; si todos los Estados aplican plenamente en sus relaciones mutuas los principios establecidos de comercio internacional, si todos los Estados se declaran dispuestos a eliminar el proteccionismo, la discriminación y el uso indebido de las relaciones económicas para fines políticos; y si todos los Estados, y no sólo los Estados socialistas y los países en desarrollo, deciden poner fin a la carrera de armamentos y asignar los fondos que se liberen así a la prosperidad económica de todos los pueblos.

149. Los países del Grupo D son partidarios de resolver los candentes problemas económicos regionales y mundiales con que se enfrentan todos los países. Las dificultades actuales, en particular las de los países en desarrollo, hacen que sea imperativo concentrar todos los esfuerzos en la relajación de la tirantez y requieren que todos y cada uno de los Estados miembros de la UNCTAD tomen medidas. Los Estados socialistas están dispuestos a desempeñar la parte que les corresponde. La declaración conjunta de los participantes en la reunión de dirigentes de partido y de Estado de los países socialistas formulada el 28 de junio de 1983, que se ha distribuido como documento de la Conferencia (TD/322), contiene algunas propuestas concretas, que, si son aplicadas por todos los países interesados, llevarán a una mejora fundamental de las relaciones internacionales y de la situación económica mundial.

150. Convencidos de que sólo con la adopción de medidas conjuntas y concertadas por todos los grupos de países se facilitará la solución satisfactoria de los problemas económicos internacionales, los países del Grupo D instan a todos los participantes en el comercio mundial y en las relaciones económicas internacionales a que se esfuercen al máximo por ampliar e intensificar su cooperación económica, científica y técnica con todos los países interesados y a que refuercen las actividades de la UNCTAD de manera que prosiga la cooperación constructiva.

151. El Sr. LI Ke (China) dice que en un momento en que la situación económica mundial pasa por dificultades gravísimas y el diálogo Norte-Sur se ha estancado, los delegados de más de 100 países se han reunido para entablar un intercambio de opiniones serio sobre las diversas cuestiones fundamentales con que se enfrenta la economía internacional y, concretamente, los problemas de los países en desarrollo. Es indudable que ese intercambio contribuirá a que comprendan sus respectivas posiciones y ha creado condiciones favorables para que todas las partes sigan buscando medios para resolver las cuestiones pendientes.

152. Su delegación ha observado que la Conferencia ha aprobado una declaración (TD/L.260, anexo) sobre la situación económica mundial, en la que se propone la transformación de la estructura y el sistema económicos internacionales y el establecimiento del nuevo orden económico internacional. En la declaración se propone además la aplicación de una serie de políticas económicas internacionales conexas sobre los productos básicos, el comercio, las cuestiones monetarias y financieras y el desarrollo. En las resoluciones aprobadas por la Conferencia, tanto el Norte como el Sur se han manifestado dispuestos a promover la pronta entrada en vigor y la aplicación del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. En otras resoluciones se insta a la comunidad internacional y a todos los países desarrollados a que apliquen plena y efectivamente el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. También se han logrado algunos progresos en materia de transporte marítimo y en otras esferas.

153. Su delegación ha tomado nota con satisfacción de que, por vez primera desde que se convocó el quinto período de sesiones de la Conferencia, se ha llegado a un consenso respecto de una resolución sobre la cooperación económica entre los países en desarrollo y se ha pedido a las instituciones internacionales multilaterales y a los países desarrollados que apoyen a los países en desarrollo en la ejecución de proyectos de cooperación. Tiene puestas grandes esperanzas en las resoluciones sobre la cooperación económica entre países en desarrollo, como señaló en el debate general el representante de China, en la 180.ª sesión plenaria[71].

[71] Véase primera parte, secc. A.2, *supra*.

154. Sin embargo, los resultados logrados por la Conferencia en su sexto período de sesiones han sido muy limitados. En las esferas clave del comercio, los productos básicos y las cuestiones financieras y monetarias, no se han logrado los progresos necesarios. La delegación de China como la mayoría de los participantes, está sumamente decepcionada por esa situación. La solución de esas cuestiones aceleraría el desarrollo económico de los países en desarrollo y es fundamental para reactivar la economía mundial. Además constituiría un paso concreto hacia el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Ahora bien, precisamente en esas esferas de importancia crucial, los países desarrollados no han dado muestras de la voluntad política necesaria. Algunos importantes países desarrollados han adoptado una actitud inflexible y, basándose en su poderío económico, han tratado de proteger sus intereses egoístas. Han insistido en mantener las relaciones económicas internacionales existentes y se han negado a adoptar medidas de fondo para adaptarse a la evolución de la situación. Esas políticas miopes van en contra de la tendencia de la época y ni siquiera redundan en su propio beneficio. No obstante, su delegación observa también que otros países desarrollados han adoptado políticas sensatas y expresado su simpatía por las exigencias razonables de los países en desarrollo. A esos países, les manifiesta su agradecimiento.

155. Su delegación cree que deben aplicarse efectivamente las distintas resoluciones aprobadas por la Conferencia. Con respecto a las cuestiones que no se han resuelto en el período de sesiones, espera que todos los países desarrollados, sobre todo las principales Potencias económicas, adopten una actitud de cooperación e igualdad en el diálogo Norte-Sur a fin de buscar medios de mejorar las relaciones Norte-Sur, acelerar el desarrollo económico de los países en desarrollo y contribuir a la reactivación de la economía mundial.

156. El Sr. COREA (Secretario General de la UNCTAD) da las gracias al Presidente de la Conferencia por la forma en que la ha dirigido y a las autoridades yugoslavas y a su personal por su colaboración con la secretaría de la UNCTAD y dice que no se propone por el momento hacer una evaluación del sexto período de sesiones de la Conferencia ni de sus resultados. Desea simplemente expresar su convicción de que las cuestiones discutidas por la Conferencia, las vinculaciones entre esas cuestiones y las ideas que han surgido del amplio diálogo que se ha mantenido seguirán influyendo durante mucho tiempo, no sólo en la UNCTAD sino en otros muchos órganos. Mirando hacia atrás, quizás esa contribución concreta sea de las más importantes del período de sesiones.

157. El PRESIDENTE declara clausurado el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Se levanta la sesión a las 4 horas del domingo 3 de julio.

كيفية الحصول على منشورات الامم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الامم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع انحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الامم المتحدة ،قسم البيع في نيويورك او في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Printed at U.N. Geneva
GE.85-50042—November 1985—1,125

03500P

United Nations publication
Sales No. S.83.II.D.7

TD/326 (Vol. II)

ISBN 92-1-312160-1